

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA

ÁREA DE FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA



TESIS DOCTORAL

**LA EXPRESIÓN DE LA FUTURIDAD EN
PORTUGUÉS Y SU CONTRASTE CON EL
ESPAÑOL. TIEMPOS VERBALES ‘FUTUROS’ Y
FORMAS PERIFRÁSTICAS.**

Francisco José Fidalgo Enríquez.

Directora: Dra. D^a. Ana M^a García Martín.

Salamanca 2011

-AGRADECIMIENTOS-

A mis padres, que me enseñaron que no existe un futuro perfecto y me dejaron equivocarme para poder aprender.

A Noemí, futuro querido, deseado y compartido.

A mi hermano, David, futuros convergentes.

A mi orientadora, Ana M^a García Martín, porque siempre confió en mí y en este trabajo. El porvenir se construye con sabios consejos, prudentes reflexiones y constante trabajo. Sin estas lecciones que me enseñó, esta tesis no hubiera tenido futuro.

A mi abuelo Ismael, al que ya alcanzó la ballena blanca del futuro (*in memoriam*).

A mi abuela Áurea, porque me ha enseñado que cualquier futuro tiene un futuro anterior.

A mi compañera de departamento y amiga, Ana Belén Cao, que siempre me ha recordado que en el futuro, como en casi todo, siempre hay distintos puntos de referencia y orientaciones.

A mis amigos, porque sé que siempre van a estar y estarán para mí y nunca han de estar a pesar de mí.

A todos los que nunca creyeron en el futuro de este trabajo, su fe me impulsó a acabarlo.

“Nuestra vida es ante todo toparse con el futuro.” José Ortega y Gasset.

“Ésta es la primera época que ha prestado mucha atención al futuro, lo cual no deja de ser irónico, ya que tal vez no tengamos ninguno.” Arthur Charles Clarke.

“Me interesa el futuro porque es el sitio donde voy a pasar el resto de mi vida.” Woody Allen.

“Yo tengo nostalgia del futuro, no del pasado.” Joaquín Sabina.

El futuro ya no es lo que era.

-ÍNDICE-

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE ALGUNAS CATEGORÍAS VERBALES.....	21
2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y Futuridad.....	21
2.1.1. Objetivos y planteamiento general.....	21
2.1.2. Teoría de Reichenbach y de los primeros reichenbachianos.	24
2.1.2.1. CORÔA, M. (1985): <i>O tempo nos verbos do português. Introdução a sua interpretação semântica.....</i>	26
2.1.2.2. ACERO, J. J. (1990): “Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal”.....	27
2.1.2.3. HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1996 [1984]): <i>Gramática funcional del español.</i>	28
2.1.3. WEINRICH, H. (1968): <i>Estructura y función de los tiempos en el lenguaje...</i>	34
2.1.4. Planos de actualidad/ inactualidad.....	40
2.1.5. Teoría de Rojo & Veiga (1999).....	46
2.1.6. Nuevas interpretaciones neoreichenbachianas. Bravo (2008b).....	53
2.1.7. Teorías eclécticas.....	60
2.1.7.1. Teoría de la NGLE (2009).....	60
2.1.7.2. MATEUS ET ALII (1989): <i>Gramática da língua portuguesa.....</i>	63
2.1.7.3. DÍAZ FERRERO, A. M. & SABIO PINILLA, J. A. (2003): “El tiempo verbal en portugués”, en <i>El tiempo verbal en cinco lenguas (español, francés, inglés, italiano y portugués).....</i>	64
2.1.8. Resumen.....	69
2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.....	74

Índice.

2.2.1. Definición de aspecto y aspectualidad.....	74
2.2.2. Tipos de aspectualidad. Léxica, sintáctica o perifrástica y morfológica (desinencial).....	76
2.2.3. ¿El aspecto morfológico es un categoría funcional?.....	78
2.2.4. Tipos de aspectualidad sintáctica. El aspecto de fase.....	89
2.2.4.1. El Aspecto relacional. Tiempo de Situación (TS)-Tiempo de Foco (TF). Teoría de Klein (1994).....	90
2.2.4.1.1. Aspecto perfectivo.....	91
2.2.4.1.2. Aspecto perfecto.....	92
2.2.4.1.3. Aspecto imperfectivo. Progresivo.....	92
2.2.4.1.4. Aspecto prospectivo.....	95
2.2.4.2. ¿Cuál es el valor aspectual del futuro y el condicional?.....	103
2.2.5 Compendio sobre el estudio de la aspectualidad y del aspecto en la lingüística portuguesa.....	104
2.2.6. Resumen.....	114
2.3. Modo y Modalidad. Futuridad y modalidad.....	118
2.3.1. Introducción.....	118
2.3.2. En torno a la definición de modalidad.....	119
2.3.3. Tipos de modalidad. Modalidad epistémica y modalidad deóntica.....	120
2.3.4. Modalidad y Modo.....	126
2.3.4.1. Modo en el análisis de Rojo & Veiga (1999) y Veiga & Mosteiro (2006).....	142
2.3.5. Modalidad y futuridad.....	155
2.3.6. Resumen.....	162
3. LA CATEGORÍA ‘FUTURO’.....	165
3.1. Introducción.....	165
3.2. El futuro como categoría.....	166

Índice.

3.2.1. Acerca de las categorías gramaticales y el futuro como categoría.....	166
3.2.2. Acerca del futuro como categoría universal de las lenguas.....	168
3.3. El futuro. De su génesis al futuro romance.....	180
3.3.1. La génesis de la categoría de ‘Futuro’.....	180
3.3.2. Del latín al futuro romance.....	191
3.3.2.1. Coseriu (1977): “Sobre el futuro romance”.....	192
3.3.2.2. Fleischman (1982): <i>The future in thought and language. Diachronic evidence from romance</i>	200
3.3.2.3 Otros estudios.....	204
3.4. Resumen. Rasgos conformadores de la categoría ‘Futuro’.....	213
3.4.1. Rasgos universales.....	214
3.4.2. Rasgos particulares.....	223
4. LOS TIEMPOS VERBALES ‘FUTUROS’ EN PORTUGUÉS Y EN ESPAÑOL.....	226
4.1. Introducción.....	226
4.2.1. Futuro simple de indicativo en español.....	228
4.2.1.1. Resumen.....	244
4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.....	248
4.2.2.1. Gramáticas.....	249

Índice.

4.2.2.1.1. <i>Nova Gramática do Português Contemporâneo</i> de Cintra & Cunha (1984).....	249
4.2.2.1.2. <i>Moderna Gramática Portuguesa</i> (37ª Ed) de E. Bechara (1999[1961])....	251
4.2.2.1.3. <i>Gramática Portuguesa</i> de Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (3ª 1987[1971]).....	254
4.2.2.1.4. <i>Gramática da língua portuguesa</i> de Mateus, Brito, Duarte, Hub Faria. (1989).....	254
4.2.2.1.5. <i>Gramática da Língua Portuguesa</i> de Mateus, Brito, Duarte, Hub Faria e Oliveira (2003).....	258
4.2.2.1.6. <i>Gramática Normativa da Língua Portuguesa</i> de Rocha Lima (1972).....	262
4.2.2.1.7. <i>Gramática da Língua Portuguesa</i> de Mário Vilela (1999).....	263
4.2.2.1.8. <i>Gramática Simbólica do Português</i> de Óscar Lopes (1972).....	267
4.2.2.1.9. <i>Gramática Histórica da Língua Portuguesa</i> de Said Ali (1964).....	267
4.2.2.1.10. <i>Gramática do português para estrangeiros</i> de Arruda (2000).....	268
4.2.2.1.11. “El tiempo verbal en portugués” de Díaz Ferrero & Sabio Pinilla (2003)..	268
4.2.2.1.12. <i>The syntax of spoken brazilian portuguese</i> de Thomas (1969).....	270
4.2.2.2. Otros estudios.....	271
4.3.1. Futuro compuesto de indicativo en español.....	298
4.3.2. Futuro compuesto de indicativo en portugués.....	304
4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.....	317
4.4.1.1. Valores actuales.....	317
4.4.1.2. Origen.....	319
4.4.1.3. Contextos de uso en español medieval y clásico (ss. XIII-XVIII).....	324
4.4.1.4. Uso y vigencia.....	327
4.4.1.5. Desuso y extinción.....	337
4.4.1.5.1. Oraciones temporales, modales y locativas.....	339
4.4.1.5.2. Oraciones condicionales.....	340
4.4.1.5.3. Oraciones de relativo.....	344

Índice.

4.4.1.6. El ‘futuro de subjuntivo’ en gallego.....	344
4.4.1.7. Resumen.....	348
4.4.2. Futuro de <i>conjuntivo/subjuntivo</i> en portugués.....	353
4.4.2.1. Origen y evolución.....	353
4.4.2.2. Valores modo-temporales.....	357
4.4.2.3. Distribución sintáctica del <i>futuro de conjuntivo/subjuntivo</i>	375
4.4.2.3.1. Oraciones temporales.....	375
4.4.2.3.2. Oraciones condicionales.....	386
4.4.2.3.3. Oraciones de relativo o adjetivas.....	417
4.4.2.4. Resumen.....	425
4.5. Resumen y análisis contrastivo.....	431
4.5.1. Los futuros simple y compuesto de indicativo en portugués y español.....	431
4.5.2. Los futuros de <i>conjuntivo/subjuntivo</i> en portugués y en español.....	437
5. ANÁLISIS DE LAS PERÍFRASIS.....	452
5.1. El concepto de perífrasis. Auxiliaridad y gramaticalización.....	452
5.1.1. Definición del concepto de perífrasis.....	452
5.1.2. La auxiliaridad verbal.....	459
5.1.3. La gramaticalización.....	465
5.1.3.1. Lingüística cognitiva y gramaticalización.....	465
5.1.3.2. El proceso de gramaticalización.....	468
5.1.3.2.1. Definición.....	468
5.1.3.2.2. Proceso diacrónico de gramaticalización.....	470
5.1.3.2.3. Identificación sincrónica de las características de las formas gramaticalizadas.....	473

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.....	477
5.2.1. Introducción.....	477
5.2.2. <i>Haber de+Infinitivo</i>	477
5.2.2.1. Valores en sincronía.....	477
5.2.2.2. Valores en diacronía.....	487
5.2.3. <i>Haver de+Infinitivo</i>	496
5.2.3.1. Valores en sincronía.....	496
5.2.3.2. Valores en diacronía.....	508
5.2.4. Análisis contrastivo y conclusiones.....	516
5.3. Estar+gerundio/ Estar+gerúndio (a+infinitivo).....	533
5.3.1. Introducción.....	533
5.3.2. Definición de gerundio.....	534
5.3.3. <i>Estar+gerundio</i> en castellano.....	535
5.3.4. <i>Estar+gerúndio</i> en portugués.....	541
5.3.4.1. Usos canónicos.....	541
5.3.4.2.1. Nuevos valores. Expresión del presente.....	542
5.3.4.2.2. Nuevos valores. Expresión de la futuridad.....	547
5.3.4.3. Valores ‘incorrectos’ de <i>estar +gerúndio</i> . ‘Gerundismo’.....	553
5.3.4.3.1. Definición.....	553
5.3.4.3.2. Difusión.....	554
5.3.4.3.3. Origen.....	557
5.3.4.3.4. Valores del ‘gerundismo’.....	560
5.3.4.3.5. Críticas al ‘gerundismo’.....	572
5.3.4.3.6. En defensa del ‘gerundismo’.....	576
5.3.5. Conclusiones.....	583
5.4. Ir a+infinitivo/ Ir+infinitivo.....	594
5.4.1. Introducción.....	594

Índice.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.....	595
5.4.2.1. Valores en sincronía.....	595
5.4.2.1.1. Análisis funcionalistas.....	595
5.4.2.1.2. Análisis pragmáticos.....	612
5.4.2.1.3. El ‘Rasgo de Relevancia Actual’ (RRA). Análisis funcional.....	617
5.4.2.1.4. Análisis aspectuales.....	625
5.4.2.1.5. Análisis ‘mixtos’.....	634
5.4.2.1.6. Análisis sociolingüísticos.....	642
5.4.2.2. Valores en diacronía.....	650
5.4.2.3. Variedades diatópicas y contacto con otras lenguas.....	666
5.4.2.3.1. Introducción.....	666
5.4.2.3.2. Variedades diatópicas.....	666
5.4.2.3.3. Lenguas próximas.....	676
5.4.2.4. Resumen.....	683
5.4.2.4.1. Valores sincrónicos.....	683
5.4.2.4.1.1. Contenidos modales.....	683
5.4.2.4.1.2. Contenidos aspectuales.....	686
5.4.2.4.1.3. Contenidos temporales.....	688
5.4.2.4.2. Otros análisis.....	689
5.4.2.4.2.1. Análisis pragmáticos/cognitivos.....	689
5.4.2.4.2.2. Análisis sociolingüísticos.....	690
5.4.2.4.3. Valores diacrónicos.....	691
5.4.2.4.4. Análisis diatópicos y contacto con otras lenguas.....	692
5.4.2.4.4.1. Variedades diatópicas.....	692
5.4.2.4.4.2. Lenguas cercanas.....	693
5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.....	695
5.4.3.1. Introducción.....	695
5.4.3.2. Valores sincrónicos.....	698
5.4.3.3. Valores diacrónicos.....	734
5.4.3.4. <i>Irei+infinitivo</i>	752
5.4.3.4.1. Valores y usos de <i>irei+infinitivo</i>	767
5.4.3.5. Resumen.....	771
5.4.3.5.1. Valores sincrónicos.....	772

Índice.

5.4.3.5.1.1. Contenidos temporales.....	772
5.4.3.5.1.2. Contenidos aspectuales.....	774
5.4.3.5.1.3. Contenidos modales.....	776
5.4.3.5.2. Valores diacrónicos.....	778
5.4.3.5.3. Análisis sociolingüísticos.....	780
5.4.3.5.4. <i>Irei+infinitivo</i>	782
5.4.4. Análisis contrastivo y conclusiones.....	784
5.4.4.1. Valores sincrónicos.....	786
5.4.4.1.1. Contenidos temporales.....	786
5.4.4.1.2. Contenidos aspectuales.....	788
5.4.4.1.3. Contenidos modales.....	790
5.4.4.2. Valores diacrónicos.....	791
5.4.4.3. Otros análisis.....	795
5.4.4.3.1. Análisis pragmáticos/cognitivos.....	795
5.4.4.3.2. Análisis sociolingüísticos.....	796
5.4.4.4. Consideraciones diatópicas.....	797
5.4.4.5. <i>Irei/iré a+infinitivo</i>	801
6. CONCLUSIONES.....	804
BIBLIOGRAFÍA.....	853

-ÍNDICE DE ABREVIATURAS FRECUENTES-

CONJ. Conjuntivo.

EA. Español de América.

EE. Español de España.

ES. Español.

FM. Futuro morfológico.

FS. Futuro sintético.

FP. Futuro perifrástico.

FA. Futuro analítico.

FC. Futuro compuesto.

FS. Futuro simple.

INF. Infinitivo.

IND. Indicativo.

GER. Gerundio.

NGLE *.Nueva Gramática de Lengua Española* (2009). Real Academia Española. Asociación de academias de la Lengua Española. Madrid Espasa Libros.

ME. Momento de la enunciación.

MH. Momento del habla.

MR. Momento de referencia.

O. Origen.

PB. Portugués de Brasil.

PE. Portugués Europeo.

PPC. *Pretérito perfeito composto.*

PPS. *Pretérito perfeito simples.*

PT. Portugués.

RRA. Rasgo de Relevancia Actual.

SUBJ. Subjuntivo.

TAM. Tiempo/Aspecto/ Modo.

TS. Tiempo de Situación.

TF. Tiempo de Foco.

V. Vector.

GU. Gramática Universal.

V1. Verbo de la oración principal.

V2. Verbo de la oración subordinada.

PPC. Pretérito Perfeito Composto.

PPS. Pretérito Perfeito Simples.

1. INTRODUCCIÓN.

Esta tesis es consecuencia lógica de nuestro anterior trabajo, Fidalgo (2010) *La expresión perifrástica de la futuridad en portugués y su contraste con el español*. El detonante primigenio de esta investigación y de la pretérita había sido la forma perifrástica *irei+infinitivo*, habitual en portugués y desconocida por nosotros. El afán por desentrañar su valor y sus usos hizo que consideráramos necesario estudiar *ir+infinitivo* y su correspondiente en castellano *ir a+infinitivo*, pues creíamos que, amén del análisis particular, el análisis contrastivo podía ser extremadamente útil para determinar los valores de esta perífrasis. Conforme íbamos investigando y elaborando el trabajo de 2010 se hizo absolutamente necesario incluir otras perífrasis que también expresaban futuridad como *haver de+infinitivo* en portugués y *haber de+infinitivo* en castellano o la novedosa y sumamente interesante *estar+gerúndio* en portugués de Brasil y *estar+gerundio* en castellano.

Esta tesis retoma, pues, las perífrasis que ya se habían analizado en nuestro trabajo anterior, profundizando y afinando más su exégesis, ya que consideramos que cualquier análisis de la expresión de la futuridad debe tener en cuenta estas tres formas analíticas: *haver/haber de+infinitivo*, *estar+gerúndio (a+infinitivo)/estar+gerundio* e *ir/ir a+infinitivo*. No obstante, esta tesis tiene objetivos más ambiciosos y hemos dado cabida también a otras formas que expresan futuridad como los tiempos de ‘futuro’ simples y compuestos del indicativo y del subjuntivo en portugués y en castellano. Somos conscientes de que de este modo no quedan incluidas ‘todas’ las formas que expresan futuridad tanto en portugués como en castellano, por ejemplo, faltan el condicional, el presente de indicativo u otras formas perifrásticas, pero sí quedan incluidas las necesarias para elaborar una teoría ‘marco’ sobre la expresión de la futuridad en portugués y en castellano. En esta investigación pretendemos analizar la expresión de la futuridad contenida en las formas compendiadas, pero también otros valores que estas formas puedan tener, teniendo en cuenta que un trabajo que contuviera más formas que expresan futuridad no podría cumplir el análisis detallado que nos hemos fijado por las naturales limitaciones temporales.

Tanto para el estudio de las formas perifrásticas como para el análisis de tiempos verbales nos parece indispensable considerar tres categorías verbales: ‘temporalidad’, ‘aspectualidad’ y ‘modalidad’. Nótese que no nos referimos a las categorías verbales,

Capítulo 1. Introducción.

‘tiempo’, ‘aspecto’ y ‘modo’, porque consideramos que éstas son apenas válidas para los tiempos lingüísticos y pretendemos analizar conjuntamente formas sintéticas y formas perifrásticas.

Otro de los aspectos que nos parecen insoslayable en el estudio de la expresión de la futuridad es la ligazón entre la expresión de la futuridad en cada una de las lenguas y la expresión de la futuridad en ‘todas’ las lenguas. A nuestro modo de ver, existe un proceso lingüístico, quizás universal, por el que las formas que expresan futuridad se renuevan cíclicamente, sustituyendo antiguas formas sintéticas o perifrásticas por otras formas perifrásticas que, a su vez, en muchos casos devendrán en formas sintéticas. Por esta razón, creemos que es necesario dedicar un capítulo al análisis y descripción de la categoría ‘Futuro’ para intentar demostrar si es una categoría lingüística ‘universal’ y, por tanto, posee características propias que se repiten en todas las lenguas. Por otra parte, aceptar que es una categoría universal no supone que todas las lenguas la expresen de la misma manera y compartan todas las características, dado que cada lengua tiene sus peculiaridades que definen, matizan y particularizan la expresión de la futuridad. En este sentido, el análisis de la expresión de la en latín y la creación del futuro romance nos servirán como ejemplos concretos de este proceso ‘universal’ de renovación de las formas que expresan futuridad.

Esta tesis pretende ser un trabajo de Lingüística en sentido amplio. Es verdad que nuestro objetivo primordial es describir y analizar ciertas formas del portugués, pero al usar el español como lengua de contraste creemos que se constituye en un trabajo de reflexión lingüística contrastiva. Sirve, asimismo, a nuestro entender, de base para posteriores usos pedagógicos para la enseñanza de español a lusófonos y viceversa, al describir y sistematizar el uso de determinadas formas no usadas o poco usadas en las obras didácticas anteriores, amén de pormenorizar los valores de otras formas parecidas gráficamente pero de distintos usos como *haver de/haber+infinitivo* o *ir/ir a+infinitivo*. Usar el español como lengua de contraste conduce, inevitablemente, a una reflexión y estudio sobre esta lengua. En esta medida, consideramos que esta tesis sirve también para actualizar los usos de algunas formas como *ir a+infinitivo* o *haber de+infinitivo* o para abrir nuevos caminos de investigación en formas que expresan futuridad poco o nada tratadas en castellano como *iré a+infinitivo* o *estar+gerundio*.

Este trabajo es un estudio contrastivo, pero no en la línea hermenéutica propuesta por el análisis contrastivo (A.C.) surgido en los años sesenta en EE.UU. De hecho, es más bien un trabajo de Lingüística General, porque desborda el ámbito de las lenguas en

Capítulo 1. Introducción.

estudio, portugués y castellano, para buscar la definición de la categoría ‘Futuro’ en latín y también en el lenguaje humano y es también un trabajo de romanística, más concretamente ‘iberista’, porque pretende describir, definir y analizar las diferentes formas estudiadas que expresan futuridad en portugués y en castellano de forma individual y en contraste, ya que pretendemos mostrar y demostrar que forman parte de un concepto más amplio de que se relaciona con la categoría de ‘Futuro’ y que denominamos la expresión de la futuridad.

Para tal fin, optamos por un enfoque dual que pretende mostrar las distancias y las concomitancias entre las formas verbales analizadas mediante un estudio particular de cada forma en portugués y en castellano y a través de un estudio contrastivo, resultado de la descripción y análisis de cada forma. Para poder examinar correctamente cada *ítem* verbal proponemos otro análisis dual, sincrónico y diacrónico, que consideramos fundamental para entender los usos y valores de cada forma. Esta doble vertiente exegetica, sincrónica y diacrónica, que este trabajo propugna, consigue, a nuestro modo de ver, concertar una visión lingüística holística sobre la categoría ‘Futuro’ con un análisis sincrónico centrado en ciertas formas que expresan futuridad en portugués y en castellano teniendo en cuenta variables diatópicas, diacrónicas y diastráticas, que no habían sido tenidas en cuenta o habían sido directamente obviadas, en nuestra opinión, en otros trabajos.

A nuestro parecer, solo un ‘análisis plural’, que combine una dimensión de análisis lingüístico universal con uno romanístico y con uno ibérico; un análisis sincrónico y diacrónico de cada forma; y un análisis diatópico, diastrático y diafásico pueden propiciar el ulterior análisis contrastivo. Aquel estudio contrastivo que obvie o soslaye los análisis anteriores quedará lastrado desde el inicio, siendo un trabajo parcial.

Este concepto de ‘análisis plural’ une dos abordajes exegeticos que parecían opuestos hasta no hace demasiado tiempo: enfoque funcionalista y dimensión histórica de la lengua. Esta tesis es un trabajo de enfoque funcionalista, dado que pretendemos explicar cómo se expresa la futuridad en portugués y en español en la actualidad, cómo se expresó y evolucionó y cómo es posible que se exprese ulteriormente y dado que no procuramos únicamente registrar las ‘formas’ de expresión de la futuridad. En este trabajo solo se incluyen de forma directa los tiempos ‘futuros’ simple y compuesto de indicativo y subjuntivo/*conjuntivo* y las perífrasis verbales *haver/haber de+infinitivo*, *ir/ir a+infinitivo* y *estar+gerúndio/ gerundio* en portugués y en español. Somos conscientes de que existen otras formas de expresión de la futuridad como el

Capítulo 1. Introducción.

condicional, el presente de indicativo u otras perífrasis, pero consideramos que con la selección realizada podemos elaborar una teoría aceptable acerca de la expresión de la futuridad en portugués y en español, ya que el objetivo del trabajo es tanto analizar el contenido de futuridad y otros contenidos relacionados con él como algunas de las formas que expresan futuridad.

Además de un trabajo funcionalista que pretende estudiar como un determinado contenido se expresa en ciertas formas, es también un trabajo de Sintaxis histórica, dado que, amén de que cualquier investigación que analice el cambio lingüístico lo es inherentemente, nuestra tesis analiza un cambio lingüístico que se produce cíclicamente, por lo que obviar la parte diacrónica sería un error sustancial. Incluso más que soslayar la vertiente diacrónica, el error hermenéutico, más grave, a nuestro entender, sería obviar que la expresión de la futuridad no puede ser examinada sino como una conjunción de análisis sincrónico y diacrónico, aunque esta ‘conjunción’ ha venido siendo interpretada tradicionalmente como ‘contradicción’.

Los enfoques estructuralistas, incluidos los generativistas, no daban cuenta del cambio en las lenguas, ya que ponían énfasis en la estaticidad del sistema lingüístico y en sus estudios de naturaleza sincrónica. No conciliaban la rigidez ‘acrónica’ del sistema con el hecho de que una lengua cambia inherentemente. Existía un conflicto entre estaticidad y dinamicidad, dado que, durante mucho tiempo, las disciplinas que estudiaban la variación enfrentaron el cambio como un conjunto de estudios sincrónicos puntuales, no siendo posible un análisis del cambio como proceso gradual sino como proceso concluido. Este enfoque semeja más a una suma de análisis sincrónicos que al estudio del propio cambio lingüístico. Este abordaje se incluye dentro de una concepción teórica que defendía sobre todo el análisis sincrónico y soslayaba el cambio lingüístico. En este sentido, Coseriu (1983) defendía que “Language change does not exist”, porque no existe continuidad en el cambio lingüístico, sino sucesivos estados de lenguas nuevos.

A nuestro entender, es necesario un análisis dual sincrónico y diacrónico para explicar determinados hechos lingüísticos. Durante mucho tiempo, se obvió el cambio lingüístico, así como la pertinencia y consustancialidad de la variación lingüística como estado natural de las lenguas.

Por ejemplo, Saussure con su propuesta antinómica: lengua-habla, generó una separación profunda entre la lingüística sincrónica y diacrónica, porque el objeto de estudio se convirtió en la lengua entendida como sistema y no el habla, que es el motor

Capítulo 1. Introducción.

de los cambios lingüísticos. Se desterró el uso por su multiplicidad y se consagró el sistema.

Esta oposición tajante entre sistema o uso no puede aceptarse sin ambages, ya que la evolución de una lengua es una constante interacción entre el elemento aislado que cambia y el sistema que restringe y ‘orienta’ los cambios posibles. Como señalaba Jakobson: “la diacronía coexiste con la sincronía”, no hay una separación tajante entre ambas. Y más, lo que ahora es sincronía mañana será diacronía.

La separación entre diacronía y sincronía en el estructuralismo llegó a tal punto que la consecuencia natural del cambio lingüístico, esto es, la convivencia durante un determinado tiempo, más o menos largo, de formas conservadoras e innovadoras, que constituyen la variación sincrónica ‘natural’ de todas las lenguas, fue rechazada. La presencia de varias formas suponía un ‘contratiempo’ para el correcto análisis por lo que la variación se descartaba y se elegía una forma que el sistema había consagrado. Pero el sistema no elige ni elimina variantes, sino que decide, frena, acelera o condiciona los cambios así como su alcance, dirección e impacto. El sistema hace la labor de ‘colador’ de cambios, pero no los obstruye.

El cambio lingüístico se relaciona intrínsecamente con la realización, con el acto concreto del habla. Este hecho ha provocado que en los estudios diacrónicos que tienen en cuenta los procesos de gramaticalización se hayan incorporado disciplinas lingüísticas soslayadas anteriormente como la pragmática y se hayan tenido en cuenta las valoraciones del hablante, los sobreentendidos contextuales o las inferencias, las necesidades comunicativas y la interacción con el oyente como elementos básicos para una mejor comprensión del cambio lingüístico. En este sentido, también son clave las frecuencias relativas de realización de determinada ocurrencia como las aportaciones de otras disciplinas variacionistas como la dialectología. Anteriormente, estas frecuencias eran pasadas por alto, ya que no eran representativas para el sistema, eran apenas ‘ocurrencias’ del habla.

Relacionada con la dicotomía lengua-habla está la controversia en torno al origen y difusión del cambio. El primer aspecto tiene que ver con el habla, ya que son realizaciones individuales, y el segundo, con el sistema, dado que se adopta por un número de hablantes representativo que se identifica con el sistema. Curiosamente, solo el segundo es constatable, analizable y solo se produce el cambio cuando la ocurrencia individual se generaliza. Una solución estructuralista a esta controversia fue eliminar la diferencia entre el origen y la difusión del cambio (cfr. Weinreich, Labov y Herzog

Capítulo 1. Introducción.

1968) fundiendo ambas fases y facilitando de este modo que la Lingüística histórica pudiese participar en los estudios sincrónicos de corte estructuralista. Otras posiciones han intentado conciliar la problemática distinción entre origen y difusión encontrando una conexión intangible pero irrompible entre el individuo que origina el cambio y la difusión. Por ejemplo, Grijelmo (2004) o Lázaro Carreter (1997) denominan a esta ligazón el ‘genio de la lengua’. Otros como Traugott & Dasher (2002) propugnan que el cambio lingüístico es, en esencia, la generalización o socialización de inferencias discursivas individuales de base metonímica-metafórica, obtenidas por asociaciones recurrentes con determinados elementos del discurso.

Hasta la irrupción de las últimas propuestas sociolingüísticas y pragmáticas había pesado mucho la concepción de la lengua como un sistema estático, o en equilibrio perfecto, en el que cualquier variación lo podría ‘romper’. Esta creencia, al modo dieciochesco de las Academias de la lengua, impidió concebir la lengua como un hecho dinámico y usar el análisis contrastivo como principio metodológico. Así, si la lengua está en equilibrio, ¿cuál es la necesidad de que cambie? O como se planteaba, si ha llegado a la perfección armónica solo cabe conservarla. Tampoco sirve la comparación con otras lenguas, ni con otras etapas históricas u otros dialectos, ya que si un elemento se define exclusivamente por sus relaciones con los demás dentro de un sistema, al alterarse el sistema, el elemento será alterado, no teniendo ‘sentido’ ya la comparación porque la base de comparación no es estable y cualquier comparación no tendría base como sistema. Como consecuencia postrera, el cambio lingüístico se destruye así como concepto dinámico.

La Lingüística histórica acataba otros principios estructuralistas que eran tenidos como irrefutables y que no son ciertos como:

-La autonomía de niveles de análisis. No existe independencia exegética. No hay un nivel de sintaxis autónomo. Para un correcto y completo análisis lingüístico hay que contar con datos morfológicos, fonológicos, semánticos. Los cambios sintácticos son multicausales, por lo que hay que tener en cuenta también la Pragmática, el contexto de uso, el conocimiento del mundo y hechos puramente extralingüísticos. Un análisis que adolezca de todas estas causas siempre será parcial, aunque bien realizado.

-Imposibilidad de formulación de reglas o generalizaciones. Realmente es complicado en la Sintaxis histórica y en las disciplinas lingüísticas históricas establecer normas generales porque los cambios suelen afectar a partes restringidas del sistema y no a la totalidad causando una sensación de falta de coordinación de los trabajos, de

Capítulo 1. Introducción.

dispersión y de atomización. Además, casi nunca dispone el investigador de datos suficientes y exhaustivos. Por ello, hay que establecer cuál es el grado de idealización de los datos ya que la Sintaxis histórica opera con un corpus cerrado e inanalizable en tiempo 'real'. La falta de generalizaciones y de datos en 'tiempo real' provocó la disensión entre análisis teóricos y análisis de *corpora*. Así, las explicaciones teóricas se podían construir con ejemplos 'creados' o 'recreados', ejemplos seleccionados de forma aislada y sin contexto, o puramente *ad hoc*, por la competencia lingüística del investigador y no por datos reales inmersos en un contexto propio de la lengua en uso. Únicamente se tenía en cuenta el sistema y no el uso. Por otra parte, las disciplinas que partían del uso como la Dialectología o la Lingüística histórica, solían describir con detalle un determinado fenómeno pero sin encuadrarlo en una perspectiva teórica concreta sin incorporarlo en una escuela lingüística. Por estas razones, los trabajos de Sintaxis histórica no abundaban. Ahora tampoco lo hacen, pero han aumentado mucho por varias causas como:

-La relativa validez de la forma frente al contenido propuesto por el funcionalismo como marco teórico exegético propone una nueva percepción de la lengua no como un sistema cerrado sino abierto pero estable en términos generales. Esta estabilidad dentro de la variación intrínseca de las lenguas permite formular reglas generales, pero da cabida a lo que antes se consideraban fallas o errores del sistema como las redundancias, interferencias, convivencia formal, ambigüedad e 'inconsecuencias lingüísticas' de las lenguas.

-El auge de la Sociolingüística, de la Pragmática y la Teoría del discurso han ampliado la noción de gramática, dando cabida a un concepto amplio de significado, a los estudios variacionistas y la negociación comunicativa hablante/oyente en cada acto de habla.

Esta tesis se integra en el funcionalismo porque consideramos que reinterpreta la relación entre forma y contenido y entre sistema y habla de la forma más eficaz para el análisis lingüístico sincrónico y diacrónico. Además, contiene tres postulados claves para el análisis del cambio lingüístico y de la expresión de la futuridad:

-La Sintaxis no es un nivel autónomo. Es un signo lingüístico más, en el que el significado forma parte de él y la Semántica juega un papel fundamental. Además la Pragmática, la Sociolingüística y otras materias lingüísticas juegan un papel fundamental en el análisis lingüístico y también sintáctico.

Capítulo 1. Introducción.

-El concepto de significado se amplía. El contenido no está relacionado solo con conceptualizaciones previas pues ha de tenerse en cuenta también el conocimiento enciclopédico de los hablantes, las asociaciones metafóricas y tanto el contexto lingüístico como el social. La Lingüística histórica ya tenía en cuenta la Semántica léxica, la conceptualización subjetiva del hablante, el contexto extralingüístico, cuestiones pragmáticas y estilísticas. Sumando todos estos elementos, podemos hallar la clave exegética, a nuestro entender, de los signos lingüísticos; a saber: la relación dinámica entre significante y significado y del signo con lo comunicado. Y constatar que los significados no son estables ni indisolubles de las formas y que cualquier proceso de cambio supone una dinámica de pérdida y ganancia semántica, en el que las formas que se insertan en nuevos contextos se pueden cargar de nuevos significados, sobreponiéndose a los antiguos, a la vez que éstos pueden desaparecer o debilitarse.

-Extensión del concepto de ‘categoría’. Ya no son espacios discretos, sino inestables, flexibles, redefinibles y manipulables de manera creativa por los hablantes. Las categorías no tienen una conformación interna homogénea y no se puede establecer una caracterización sintáctica ni semántica única. Existen formas transitorias en el sentido que no son la forma prototípica de una categoría pero no la forma más alejada e incluso pueden poseer características de varias categorías como el Futuro. La asignación categorial viene dada no solo por propiedades verificables de manera independiente sino también por la función de las formas en contexto de uso, de aquí que la gramática sea, en buena medida, consecuencia del uso. Así, parece claro que cualquier lengua puede estar sometida a transposición categorial, recategorización o ambigüedad categorial de sus elementos.

En resumen, el cambio lingüístico ha dejado de ser entendido como un ‘fallo’ del sistema para considerarse una creación innovadora del hablante, siendo la función comunicativa la función básica. De este jaez, el hablante y oyente negocian el significado y manipulan creativamente formas y significados. Las rupturas en el proceso comunicativo entre hablante y oyente, reinterpretaciones por parte del oyente, o la manipulación discursiva pragmática por parte del hablante para lograr mayor eficiencia en su interlocución con el oyente, generan cambios.

El análisis que aquí hacemos de la expresión de la futuridad es también de un cambio lingüístico en decurso, la renovación cíclica de las formas que expresan futuridad. Por lo tanto, el análisis sincrónico y diacrónico se convierte en método hermenéutico obligatorio desde una perspectiva funcionalista.

Capítulo 1. Introducción.

En el capítulo 2. intentaremos caracterizar tres categorías verbales que consideramos decisivas para un correcto análisis de los tiempos verbales de ‘futuro’ y las perífrasis aquí estudiadas: la temporalidad, la modalidad y la aspectualidad. La elección de las anteriores nomenclaturas no es azarosa, ya que pensamos, y lo demostraremos en este capítulo, que las categorías verbales tradicionales ‘modo’, ‘aspecto’ y ‘tiempo’ no sirven para el análisis de las perífrasis verbales, puesto que contienen una definición ‘estrecha’ que hace que sean, más que categorías verbales, categorías ceñidas a tiempos lingüísticos. A nuestro modo de ver, temporalidad, aspectualidad y modalidad alargan los conceptos anteriores y reflejan, certeramente, que sus contenidos no se expresan únicamente por medio de tiempos lingüísticos sino también mediante otras formas como las perífrasis. Además, ni siquiera los tiempos verbales de ‘futuro’ analizados en este trabajo nos parecen correctamente descritos por medio de las categorías verbales de ‘tiempo’, ‘aspecto’ y ‘modo’.

En el apartado (2.1.) haremos un repaso y comentario sobre las teorías más importantes e interesantes sobre la temporalidad y la relación entre la futuridad y el futuro. Nos centraremos en particular en la teoría de Rojo & Veiga (1999) (vid. 2.1.5.) sobre los tiempos verbales y de Bravo (2008b) sobre la perífrasis *ir a+infinitivo* (vid. 2.1.6.) Repasaremos también la teoría de Weinrich (1968) y su adaptación al portugués (vid. 2.1.3.), la de Reinchenbach (1947) y sus continuadores (vid. 2.1.2.) y la teoría de los planos temporales: actualidad/inactualidad (vid. 2.1.4.). Daremos también cabida a diversos trabajos que sobre la temporalidad se han realizado en la tradición lingüística del portugués y de castellano (vid. 2.1.7.).

En el siguiente apartado (2.2.), definiremos el concepto de aspecto y aspectualidad y estudiaremos las diferencias entre aspecto y aspectualidad (vid. 2.2.1.), analizando los diferentes tipos de aspectualidad (vid. 2.2.2.). Dedicamos también un apartado (vid. 2.2.3.) a recoger e intentar dirimir si el aspecto es una categoría funcional para el paradigma verbal del castellano. Recogemos aquí la propuesta sobre el aspecto de Klein (1994) porque consideramos que es aplicable tanto a los tiempos lingüísticos como a las formas perifrásticas y resulta útil y ajustada para describir las perífrasis *ir a/ir+infinitivo* e *estar+gerúndio/gerundio* estudiadas por nosotros (vid. 2.2.4.). Además, incluimos una sección dedicada al estudio del aspecto y la aspectualidad en la lingüística portuguesa (vid. 2.2.5.), ya que pretendemos usar una teoría única tanto para el portugués y el

Capítulo 1. Introducción.

castellano, aunque podría parecer, a primera vista, que tenemos preferencia por las teorías formuladas para el castellano. Nada más lejos de la realidad. En este sentido, pretendemos mostrar en este apartado cómo las teorías formuladas para el portugués, o bien no nos parecen adecuadas para nuestro análisis, o bien son similares a las elaboradas para el castellano, por lo que existe preferencia por unas determinadas teorías, pero no existe predilección por el castellano.

El último apartado de este primer capítulo (2.3.) está dedicado a estudiar la relación entre los conceptos de modo y modalidad (vid. 2.3.2.); definir las clases de modalidad usadas en el trabajo (vid. 2.3.3.); comentar algunas de las teorías sobre la relación de la modalidad y el modo con la temporalidad y el tiempo (vid. 2.3.4.); y, en postrero lugar, comentar la relación entre modalidad y futuridad (vid. 2.3.5.). Este apartado tiene como objetivo inicial deslindar los conceptos de modo y modalidad para facilitar un correcto análisis de los valores modales de los tiempos lingüísticos, pues, a menudo, se estudian a partir de un análisis reductor que identifica, por ejemplo, modo subjuntivo con subjetividad. Además, un correcto análisis significa también dar cabida a las formas perifrásticas dentro del estudio de la modalidad, dado que, aunque no poseen la categoría modo, sí expresan rasgos modales. Por esta razón, nos proponemos estudiar los diferentes tipos de modalidad y argumentar las que usamos en este trabajo. Puesto que consideramos que los tiempos verbales, pero también algunas perífrasis, deben analizarse mediante un análisis modo-temporal, dedicamos un apartado extenso al comentario de la propuesta modo-temporal de Rojo & Veiga (1999) y Veiga & Mosteiro (2006), así como al de otros métodos exegéticos (vid. 2.3.4.1.). Para concluir esta sección, examinamos la relación entre futuridad y modalidad, pues la consideramos decisiva para el análisis de todas las formas que expresan futuridad recogidas en este trabajo (vid. 2.3.5.).

Una vez definidos estos conceptos verbales previos, consideramos preciso definir la categoría 'Futuro' (Cap. 3.). Para tal fin, es necesario retomar el concepto de temporalidad que hemos caracterizado antes, pero también los conceptos de modalidad y aspectualidad, puesto que la categoría de 'Futuro' no se puede ceñir exclusivamente a la temporalidad ni por su origen, ni por su desarrollo. También es fundamental caracterizar 'categoría verbal' y definir cuáles son los componentes de la categoría Futuro, teniendo en cuenta que siempre existen varios 'futuros', porque el valor temporal de posterioridad suele aparecer combinado con otros valores modales y/o aspectuales (vid. 3.2.1). Asimismo, nos parece apropiado reflexionar sobre el carácter

Capítulo 1. Introducción.

universal de esta categoría ‘Futuro’ (vid. 3.2.2.). Dado que tanto las perífrasis como los tiempos analizados en este trabajo son románicos, hemos decidido repasar la evolución diacrónica de la categoría ‘Futuro’ del indoeuropeo (vid. 3.3.1.), pasando por el latín, a las lenguas romances (vid. 3.3.2). Esta elección no solo se fundamenta en ser el latín la lengua madre del portugués y del castellano, sino en que el proceso de evolución diacrónica de la futuridad del latín a las lenguas romances es un proceso cerrado, por lo que se puede contemplar en su totalidad, algo complicado en las lenguas ‘vivas’, pudiendo, de este jaez, proporcionar al estudioso una valiosa visión de conjunto de un proceso de renovación de las formas que expresan futuridad. Para alcanzar estos objetivos, haremos un recorrido sincrónico por un conjunto seleccionado de gramáticas y obras de referencia que tratan de la categoría ‘Futuro’. El deseo último de este capítulo es confirmar si se cumple una teoría formulada por varios estudiosos (cfr. Coseriu 1977 (vid. 3.3.2.1.), Fleischman 1982, (vid. 3.3.2.2.) Heine et alii 1991 y Bybbe et alii 1994 (vid. 3.3.2.3.)) que enuncia que el futuro es una categoría que renueva sus formas de expresión cíclicamente, sustituyendo las formas canonizadas de expresión del futuro por otras nuevas formas poseedoras, inicialmente, apenas de valores de futuridad marginales derivados de otros de modalidad o de aspectualidad, pero que acaban sustituyendo a las formas sintéticas o analíticas precedentes como formas de expresión de la futuridad. Este proceso, además de cíclico, tendría un carácter universal o, por lo menos, estaría muy extendido en varias lenguas. Puesto que este proceso de renovación sería universal o compartido por muchas lenguas, es esperable que haya similitudes en la evolución diacrónica de la futuridad entre lenguas, siendo las diferencias atribuibles a condiciones sincrónicas de cada lengua, que frenarían o acelerarían las tendencias naturales. Así, este capítulo pretende inquirir sobre la naturaleza y la génesis de la categoría ‘Futuro’ para ver si puede colegirse de aquí el proceso cíclico de renovación al que se ve sometido y tomar la evolución de esta categoría en el paso del latín a las lenguas romances como objeto de estudio del que se pueda extraer informaciones sobre la influencia de condicionantes sincrónicos en esta evolución.

En este sentido, el apartado (vid. 3.4.) se constituye con el afán de ser un compendio sucinto de los rasgos ‘universales’ que caracterizan a la categoría de Futuro y de los rasgos particulares que pueden matizarla, concretarla o caracterizarla en cada lengua, teniendo como base de estudio, en este caso, al latín. En la actualidad, creemos que estamos experimentando un proceso de sustitución de las formas sintéticas que expresan futuridad por analíticas similar al que ocurrió en latín. Por esta razón, algunos de los

Capítulo 1. Introducción.

procesos lingüísticos que ocurrieron en la génesis del futuro romance, tanto en portugués como en castellano, pueden volver a suceder. El estudio de estos procesos pretéritos, si el proceso es universal, nos puede proporcionar informaciones valiosas para poder juzgar qué está sucediendo con la categoría ‘Futuro’ y qué podrá suceder a la luz de los condicionantes sincrónicos actuales.

En el capítulo 4. estudiamos todos los tiempos denominados ‘futuro’ de las conjugaciones verbales del portugués y del castellano. No desconocemos que estos tiempos no son las únicas formas que pueden expresar futuridad ni que no expresan siempre futuridad. No obstante, era necesario aplicar algún criterio a la hora de seleccionar entre los tiempos lingüísticos que expresan futuridad. Hemos decidido analizar estos tiempos porque tradicionalmente han ostentado la expresión de la futuridad y de su contraste con las formas perifrásticas se obtienen interesantes conclusiones para esta tesis. Así, las formas analizadas serán el futuro simple de indicativo en español *amaré* (vid. 4.2.1), el futuro simple de indicativo en portugués *amarei* (vid. 4.2.2.), el futuro compuesto de indicativo en castellano *habré amado* (vid. 4.3.1.), el futuro compuesto de indicativo en portugués *tereí amado* (vid. 4.3.2.), el futuro de subjuntivo (simple y compuesto) en español *amare/hubiere amado* (vid. 4.4.1.) y el *futuro de conjuntivo* (simple y compuesto) en portugués *amar/tiver amado* (vid. 4.4.2.). Al final del estudio de cada uno de los tiempos elaboramos un resumen, donde comentamos las características más importantes de cada tiempo, y, además, a la conclusión del estudio particular de cada uno de los tiempos del portugués y del castellano, hemos reservado un espacio propio para el análisis contrastivo (vid. 4.5.).

Las partes dedicadas al estudio de los ‘futuros’ de indicativo en portugués son más extensas porque creemos que necesitan más comentario que en el caso de los ‘futuros’ de indicativo en español, pues han sido mejor descritas y analizadas. Conforme estos presupuestos metodológicos, en los apartados dedicados a los tiempos ‘futuros’ de indicativo en castellano, nos dedicaremos, más que a analizar y comentar diferentes trabajos al respecto, a demostrar por qué la teoría que adoptamos (cfr. Rojo & Veiga 1999, Veiga 1991 y 2002, o Veiga & Mosteiro 2006) nos parece la más certera y apropiada para describir los valores y contenidos de las formas *amaré* y *habré amado*. En cambio, en el caso de *amarei* y *tereí amado* en portugués creemos que los estudios que se han realizado no describen de forma acertada los valores de estas formas. Por esta causa, haremos una revisión profunda sobre el uso de estas formas en gramáticas y obras lingüísticas de otro calado (tesinas, artículos, trabajos de investigación), que nos

Capítulo 1. Introducción.

permita demostrar que los análisis aplicados al estudio de estos tiempos lingüísticos del portugués son parciales e insuficientes y que es necesario aplica otro método exegético, a nuestro entender, el que defendemos para el castellano.

Estas insuficiencias hermenéuticas son aún más graves en el caso del *futuro de conjuntivo* en portugués (vid. 4.4.2.), por lo que no solo analizaremos un amplio conjunto de trabajos, dentro de la preocupante escasez, intentando desentrañar los valores temporales y modales del *futuro de conjuntivo* (vid. 4.4.2.2.) y procurando discernir cuáles son sus contextos de uso (vid. 4.4.2.3.). Además consideramos que las insuficiencias no son meramente cuantitativas sino, sobre todo, cualitativas, ya que faltan estudios con cierta profundidad y los que existen no siempre están planteados de acuerdo a criterios exegéticos claros, cuando no confusos y arbitrarios.

En este capítulo (4.), como en el de la definición de las categorías de temporalidad, modalidad y aspectualidad (vid. 2.), intentaremos aplicar para el portugués una teoría y un modelo hermenéutico ya empleado con éxito en castellano, ya que nos parece que los modelos usados no son adecuados ni describen acertadamente estos tiempos verbales.

El uso de teorías formuladas para el castellano nos parece pertinente para todos los ‘futuros’, pero extremadamente útil y revelador en el caso del *futuro de conjuntivo* en portugués (vid. 4.4.2.). La formas de futuro de subjuntivo en castellano (vid. 4.4.1.) ya han experimentado todo el proceso de génesis> desarrollo> desuso, por lo que creemos que la visión de conjunto de toda su evolución puede proporcionarnos interesantes e ilustrativas pistas para intentar discernir los valores del *futuro de conjuntivo* en portugués. También nos valdremos del gallego, lengua que posee/poseyó esta forma de futuro de subjuntivo y que, por tanto, también puede ser fructífera para conformar los valores de este tiempo en portugués.

El análisis contrastivo de los tiempos ‘futuros’ del portugués y del castellano (vid. 4.5.) no conlleva un simple traspaso de los valores del futuro de subjuntivo en castellano o en gallego al portugués. Un origen similar y un desarrollo parecido no implican necesariamente soluciones idénticas en la evolución diacrónica de una determinada forma. La comparación es una herramienta más, no un fin en sí mismo. Por esta causa, son muy importantes las informaciones recogidas en obras gramaticales y de otro tipo acerca del *futuro de conjuntivo*.

La escasez de trabajos y de referencias válidas en las diferentes obras consultadas para el *futuro de conjuntivo* haría necesario elaborar un estudio variacionista sobre su uso en sincronía. Datos sobre la cantidad de ocurrencias, los contextos de uso, los

Capítulo 1. Introducción.

registros de uso, la combinatoria con otras formas, el uso en PB y PE, el perfil sociolingüístico del hablante que lo utiliza, serían elementos importantes para determinar cómo se usan este tiempo verbal. Infelizmente no hemos tenido el tiempo suficiente para elaborar este estudio, que por sí mismo conformaría una tesis, por lo que tanto las conclusiones extraídas como los juicios emitidos no pueden ser tenidos como totalitarios, sino como intentos de definir cuáles son los valores habituales y las tendencias de uso del *futuro de conjuntivo*.

Ya en el capítulo 5. abordaremos específicamente el estudio de las perífrasis del portugués y del español *haver de/haber+infinitivo* (vid. 5.2), *estar+gerúndio(a+infinitivo)/estar+gerundio* (vid. 5.3) e *ir+infinitivo/ir a+infinitivo* (vid. 5.4.). Antes de comenzar con el estudio específico de cada una de las perífrasis, en el subcapítulo (5.1.) pretendemos abordar tres conceptos que nos parecen importantes para el análisis de cualquier forma perifrástica: el concepto de perífrasis (vid. 5.1.1.), el concepto de auxiliaridad verbal (vid. 5.1.2.) y el concepto de gramaticalización (vid. 5.1.3.). En cuanto al concepto de perífrasis, son muchas las definiciones que se han propuesto desde diferentes ángulos teóricos por lo que es complejo, pero necesario adoptar una postura única. Como no es nuestro objetivo dirimir esta cuestión, intentaremos seguir y adoptar la definición más conveniente para el estudio posterior de las perífrasis teniendo en cuenta los autores y obras de referencia tanto para el portugués como para el castellano. En relación al concepto de auxiliaridad, nos parece indispensable su estudio porque pretendemos definir si la relación entre los verbos auxiliares *estar/estar*, *haber/haver*, *ir/ir* y las formas auxiliadas, el gerundio en el primer caso y el infinitivo en el segundo y tercero, cumple los requisitos de la relación de auxiliaridad verbal, es decir, si hay unidad sintáctica, formal y semántica. En esta unidad tripartida es donde más estudios han incidido, ya que el verbo auxiliar de la perífrasis, para cumplir tal función, debe aportar las informaciones verbales propias de un verbo conjugado, a saber, modales, temporales, aspectuales, de persona y número; se encuentra inhabilitado para seleccionar sujetos y complementos; y, además suele haber perdido parcial o completamente su contenido léxico, pasando de verbo pleno a verbo auxiliar o morfema puramente gramatical de otro verbo (auxiliado). Este proceso que tiene, como veremos, una naturaleza gradativa, se ha denominado gramaticalización, dessemanticización o dematización. En la última parte de este subcapítulo (vid. 5.1.3.) nos encargaremos de estudiar el concepto de gramaticalización a la luz de la teoría de la lingüística cognitiva (vid. 5.1.3.1.), porque nos proporciona, creemos, interesantes

Capítulo 1. Introducción.

herramientas para el análisis posterior de las formas perifrásticas. A continuación revisaremos, de nuevo la definición de gramaticalización (vid. 5.1.3.2.1.). Éste es un proceso ‘pancrónico’ que presenta una perspectiva diacrónica, ya que implica cambio, y una perspectiva sincrónica, ya que supone variación. Por esta razón, dedicamos un apartado a recoger algunas de las fases o etapas propuestas para la gramaticalización de una forma diacrónicamente (vid. 5.1.3.2.2.) y otro apartado para compendiar las características que posee una forma gramaticalizada sincrónicamente (vid. 5.1.3.2.3.).

En el subcapítulo (5.2.) analizaremos los valores de las perífrasis *haber de+infinitivo* en castellano (vid. 5.2.2.) y *haver de+infinitivo* (vid. 5.2.3.) en portugués sincrónica y diacrónicamente. Hemos optado por esta doble dimensión exegética porque creemos que es necesaria para poder dar cuenta correctamente de los valores de estas perífrasis en la actualidad en las dos lenguas, pero también en algunas de las variedades de estas lenguas. Así, estas perífrasis no tienen el mismo valor y usos en las normas europeas o en las americanas, apreciándose valores diferentes. Para concluir este capítulo, dedicamos un apartado (vid. 5.2.4.) a comparar contrastivamente los valores de estas perífrasis *haber/haver de+infinitivo*, basándonos en el análisis sincrónico y diacrónico que hemos efectuado para cada una de ellas. Además, añadimos al estudio de las perífrasis citadas datos del comportamiento de la perífrasis del gallego *haber (de)+infinitivo*, puesto que creemos que es de sumo interés para nuestra monografía ya que, por la evolución histórica anormal de esta lengua, esta forma perifrástica mantiene ciertos valores perdidos en castellano o en portugués. También añadiremos al estudio una breve reflexión sobre la expresión de la futuridad en inglés con el verbo modal *shall*, dado que consideramos que se puede conectar con el valor actual de la perífrasis *haver de+infinitivo* en portugués europeo y ambos casos con un proceso más amplio de renovación de las formas que expresan futuridad del que hablaremos en el capítulo (3.).

Además de las perífrasis *haber/haver de+infinitivo* e *ir/ir a+infinitivo* que, tanto en portugués como en castellano expresan futuridad, el portugués, solo en el caso de la norma americana, dispone de otra construcción perifrástica para la expresión de la futuridad: *estar+gerúndio* (vid. 5.3.4.). Es una forma perifrástica *estar+gerúndio* en el portugués de Brasil no solo tiene un valor aspectual cursivo o progresivo, propio de una perífrasis de gerundio (vid. 5.3.2.), sino que también compite con el presente de indicativo en la expresión de la temporalidad simultánea al ME, desplazando en algunos casos al presente de indicativo, sobre todo en la lengua oral en el portugués de Brasil (vid. 5.3.4.2.1.).

Capítulo 1. Introducción.

Amén de este empleo, la forma que lleva el auxiliar *estar*(*presente de indicativo*)+*gerúndio* está empezando a ser aceptada y se utiliza, como confirman los datos, como expresión de la futuridad (vid. 5.3.4.2.2.). Existen otras formas perifrásticas de gerundio con valor de futuridad con el verbo auxiliar en futuro sintético, *estarei+gerundio*: ej. *estarei enviando os documentos*, y con la perífrasis *ir+infinitivo* *ir+estar+gerundio*: Ej. *vou estar enviando os documentos*. Estas últimas formas, en la actualidad, son censuradas por ser extranjerizantes y producto de un calco mocosuena de la forma del futuro progresivo del inglés, *will+be+gerundio*: ej. *I will be sending*. Además, estas formas son asociadas a la jerga lingüística de las ventas por teléfono, siendo ligadas a un lenguaje comercial mediante el cual el vendedor pretende mostrar un compromiso educado en relación a una acción futura, resultando para el oyente una forma cortés pero de bajo grado de compromiso, ya que no es posible con el cumplimiento de una acción futura, intentando ‘anticipar’ el futuro como se pretende mediante *(ir)estar+gerundio*.

En este subcapítulo, pretendemos analizar esta novel e interesante forma de expresión de la futuridad del portugués de Brasil, intentado establecer comparaciones con el portugués de Portugal y con el castellano, si las hubiere. Es nuestro deseo, asimismo, contrastar esta nueva expresión de la futuridad en PB con la expresión de la futuridad en inglés, no solo porque sea un copia más o menos burda, que no creemos que sea así, sino porque creemos que ambas formas, tanto las del inglés como las del portugués, deben ser analizadas dentro de un contexto de análisis más amplio que el mero calco de una lengua a otra (vid. 5.3.4.3.3.). A nuestro parecer, la ligazón con el inglés tiene que ver sobre todo con resultados particulares de tendencias universales de expresar la futuridad (vid. supra.3.4.1.) que una lengua puede llevar a cabo o no, independientemente de otras. Después de caracterizar y definir el gerundio como forma verbal no personal (vid. 5.3.2.), continuaremos por describir esta perífrasis en castellano, porque nos parece más sencillo y asequible, ya que no posee, en todas las variedades del español¹, los valores temporales de futuridad del portugués de Brasil, por lo menos en la norma europea y en la mayoría de las normas americanas, y nos proporciona algunos elementos definidores iniciales de esta construcción aplicables tanto al castellano como al portugués que consideramos importantes para el análisis posterior. A continuación, estudiaremos *estar+gerúndio* en portugués (vid. 5.3.4.), tanto

¹ Se puede verificar ejemplos de usos con valor de futuridad de la perífrasis *estar+gerundio* en algunas variedades del español de América (vid.5.3.5.).

Capítulo 1. Introducción.

las formas aceptadas como las rechazadas, para establecer, finalmente, unos valores contrastivos, si bien centrados eminentemente en la forma perifrástica del portugués americano, sobre estas formas en castellano y en portugués (vid. 5.3.5.). Introducimos también algunas reflexiones sobre esta forma en español americano, donde parece estar surgiendo incipientemente con temporales similares a los del PB. De modo diferente a como hacemos para las otras perífrasis aquí estudiadas, no hacemos un análisis sincrónico y diacrónico de *estar+gerundio/estar+gerúndio*, porque en castellano no es pertinente para la definición de su valor actual y en portugués estamos asistiendo a un proceso sincrónico de variación formal que necesita, quizá, de una mayor perspectiva histórica para ser analizado en términos diacrónicos.

En el subcapítulo (5.4.) vamos a analizar individualmente las perífrasis *ir a+infinitivo* del castellano (vid. 5.4.2.) e *ir+infinitivo* del portugués (vid. 5.4.3) para después compararlas e intentar averiguar si tienen aspectos en común y aspectos en los que difieren (vid. 5.4.4.). Tanto el análisis individual de cada una de las perífrasis como el análisis contrastivo serían parciales sino incluyésemos el mayor número de perspectivas exegéticas. Por esta razón, en el análisis sincrónico que hemos realizado con otras formas añadimos también análisis pragmáticos, sociolingüísticos e, incluso, consideraciones diatópicas que consideramos útiles y relevantes para el estudio de estas formas perifrásticas de infinitivo.

En este sentido, en el apartado (vid. 5.4.2.1.) estudiaremos los rasgos sincrónicos que definen eminentemente a *ir a+infinitivo* sin descartar explicaciones o descripciones históricas si fuese el caso, aunque para tal fin ya hemos concebido el apartado (vid. 5.4.2.2.) de esta tesis. Para facilitar el análisis de esta forma analítica hemos decidido dividir las diferentes obras incluidas bajo epígrafes que aluden a la concepción lingüística predominante adoptada por cada autor. Más allá de este criterio distribucional, la existencia de varios tipos de análisis se corresponde a un deseo de tener el mayor número de elementos para realizar un estudio más certero. Con este afán damos cabida a diversos tipos de análisis: análisis funcionalistas (vid. 5.4.2.1.1.), análisis pragmáticos (vid. 5.4.2.1.2.), análisis funcional en base al RRA (vid. 5.4.2.1.3), análisis aspectuales (vid. 5.4.2.1.4.), análisis mixtos (vid. 5.4.2.1.5.) y análisis sociolingüísticos (vid. 5.4.2.1.6.).

En el apartado (5.4.2.2.), dedicado al análisis diacrónico, no nos vamos a ocupar del origen de la perífrasis *ir a+infinitivo*, ya que en el capítulo (3.) abordamos este asunto

Capítulo 1. Introducción.

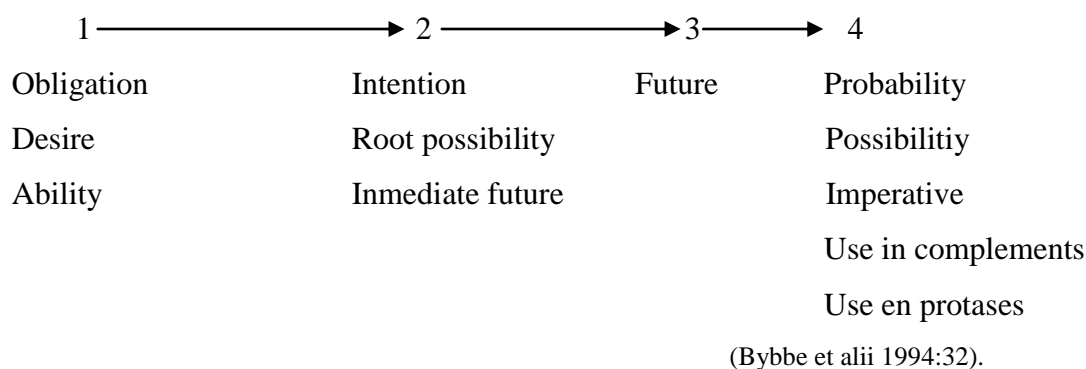
en los apartados (3.3.) y (3.4.) En consecuencia, en esta sección nos dedicaremos a intentar caracterizar diacrónicamente *ir a+infinitivo* concentrándonos en cuatro periodos claves del español, según nuestra opinión: el español medieval, el español clásico (ss. XVI-XVIII.), el español posclásico (s. XIX.) y el español contemporáneo (ss. XX y XXI.). Para efectuar esta división hemos seguido la división clásica entre español medieval, español clásico (moderno) y actual y hemos añadido un último periodo propuesto por Melis & Chantal & Bogard (2003) y Melis (2006) en base a tres elementos que empiezan a abundar a partir del siglo XIX y lo definen: la consolidación del verbo *gustar* como estructura pseudoimpersonal y la extensión de esta estructura a los verbos causativos; la reduplicación del complemento indirecto; y, por último, el empleo de la perífrasis *ir a+infinitivo* con valor temporal de inminencia. La existencia de estos nuevos valores temporales de *ir a+infinitivo* nos ha llevado a dar cabida a un nuevo periodo, simplemente por cuestiones metodológicas y sin afán de perdurar, que abarca al s. XIX y se distingue del resto porque la perífrasis *ir a+infinitivo* adquiere valores temporales de futuridad, decreciendo los valores aspectuales anteriores.

En postrer lugar, en el subcapítulo (vid. 5.4.2.3.) pretendemos facilitar información sobre la situación de la perífrasis *ir a+infinitivo* en otras variedades del español (vid. 5.4.2.3.2.) y en otras lenguas en contacto con el español (vid. 5.4.2.3.3.). Nuestro objetivo es comprobar si un criterio excesivamente centrado en la norma peninsular del español ha lastrado la interpretación correcta de esta perífrasis, es decir, si el prestigio lingüístico y la presión normativa de la variedad europea han impedido ver otros desarrollos de esta perífrasis en otras variedades del español (vid. 5.4.2.3.2.). Además, hemos incluido algunas reflexiones sobre los usos de la perífrasis *ir a+infinitivo* en otras lenguas cercanas, como el catalán (*anar(a)+infinitivo*) o el gallego (*ir+infinitivo*), o en hablantes no nativos del castellano, porque consideramos que pueden aportar informaciones valiosas para la comprensión de los usos y valores de esta forma analítica (vid. 5.4.2.3.3.). Desgraciadamente, no contamos o desconocemos textos similares a los usados para el español que nos sirvan para analizar la perífrasis *ir+infinitivo* del portugués en contacto con otras lenguas y en otras variedades del portugués, como el portugués de Angola, Mozambique. Serían informaciones muy útiles e interesantes.

Del mismo modo que proponíamos para el castellano, la definición de los valores y usos de la perífrasis *ir+infinitivo* del portugués (5.4.3.) debe partir necesariamente del análisis sincrónico de tres contenidos lingüísticos: contenidos temporales, aspectuales y modales (vid. 5.4.3.2.), de ciertos contenidos sociolingüísticos, pragmáticos/cognitivos

Capítulo 1. Introducción.

(vid. 5.4.3.2.) y de la revisión del proceso diacrónico de esta forma analítica (vid. 5.4.3.3.). En el análisis diacrónico de *ir a+infinitivo* (vid. 5.4.2.2.) y de *ir+infinitivo* (vid. 5.4.3.3.) pretendemos comprobar si la evolución de *ir a+infinitivo* e *ir+infinitivo* se ajusta a las etapas del proceso evolutivo de la futuridad propuesto, entre otros, por Fleischman (1982) o por Bybee et alii (1994):



O también por Heine et alii (1991:278):

Movimiento en el espacio > relevancia en el presente > contenido aspectual prospectivo (ingresivo) > contenido temporal de futuridad

ACCIÓN VERBAL > PRAGMÁTICA > ASPECTO > TIEMPO.

Para intentar comprobar si las fases de la gramaticalización defendidas anteriormente para la forma del portugués *ir+infinitivo* son tales, qué valores tuvo y tiene en la actualidad y cómo ha sido el proceso evolutivo, nos serviremos de los datos y los análisis recogidos en los trabajos de Olivera & Olinda (2008), Oliveira (2006) y Poplack & Malvar (2007), pues creemos que son suficientemente completos e ilustrativos de este proceso diacrónico. Estos trabajos parecen indicar que el siglo XIX es, también, el umbral de un cambio en relación a los valores de *ir+infinitivo*.

En esta forma del portugués, hemos añadido, un apartado propio (vid. 5.4.3.4.) para la forma *irei+infinitivo*, pues consideramos que esta forma novedosa es particularmente interesante para el estudio de *ir+infinitivo* en general y por ser uno de los detonantes de este trabajo. A pesar de entender necesario combinar los tres contenidos lingüísticos anteriormente citados, existen usos contextuales que solo pueden enjuiciarse de acuerdo a un contenido, dos o tres, ya que alguno de ellos no es funcional. Aun así, creemos que

Capítulo 1. Introducción.

como punto de partida hermenéutico hay que considerar los tres contenidos por la relación que poseen con la expresión de la futuridad.

Pese a esta creencia hermenéutica, nuestra hipótesis de partida, en cuanto a esta perífrasis *ir+infinitivo*, es que combina eminentemente dos valores: uno aspectual-temporal y otro modal. A diferencia de lo que hemos defendido para el castellano, el valor aspectual prospectivo, que definía inicialmente también a *ir+infinitivo*, se está perdiendo (PE), o bien se ha perdido casi completamente (PB)². A causa de la ausencia de este contenido aspectual, las características de esta forma analítica serían: un valor temporal de futuridad (inmediata y mediata) y un conjunto de valores modales entre los que destaca un contenido epistémico de elevado compromiso por parte del hablante en cuanto a la acción futura sumado a un contenido modal intencional. Esto no quiere decir que el valor aspectual se haya perdido del todo, pero está muy diluido, pudiendo encontrarse casos todavía en los que es funcional. No obstante, como indican los trabajos consultados (vid. 5.4.3.2.), es un valor residual en el portugués de Brasil, no estando tan debilitado en el portugués europeo, aunque sí más que en el español europeo. Una muestra del decrecimiento o la pérdida de este valor aspectual sería la forma perifrástica *irei+infinitivo*. La revisión del proceso evolutivo histórico de esta perífrasis es de extrema utilidad para verificar estas afirmaciones y por ello le dedicamos también un apartado propio (vid. 5.4.3.4.).

Al final del análisis de *ir a+infinitivo* (vid. 5.4.2.4.) e *ir+infinitivo* (vid. 5.4.3.5.), reservamos un apartado para resumir los principales usos y valores de cada una de estas perífrasis desde el punto de vista sincrónico y diacrónico sumados a las aportaciones exegéticas de las consideraciones diatópicas.

Por último, la sección (vid. 5.4.4.), como ya indicábamos, está dedicada al análisis contrastivo de *ir a+infinitivo* e *ir+infinitivo* desglosado, como en el análisis individual de cada perífrasis, en valores sincrónicos, diacrónicos, consideraciones diatópicas y un apartado propio para *irei/iré a+infinitivo*.

² PE (portugués europeo) PB (portugués Brasileño).

2. CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE ALGUNAS CATEGORÍAS VERBALES.

2.1. TIEMPO Y TEMPORALIDAD. FUTURO Y FUTURIDAD.

2.1.1. Objetivos y planteamiento general.

En este apartado pretendemos distinguir los conceptos de tiempo y temporalidad ligados a los de futuro y futuridad. Y ello porque un futuro morfológico *amaré* no expresa necesariamente futuridad y una forma que no sea el futuro morfológico puede expresar futuridad, como la construcción *ir a+infinitivo*. Así pues, consideramos futuridad la expresión temporal de posterioridad con respecto a un punto de referencia también temporal que puede coincidir o no con el Momento de la Enunciación (ME) o también llamado Momento del Habla (MH). Creemos necesario deslindar las denominaciones futuro de futuridad; en primer lugar, porque la categoría lingüística Tiempo es confusa conceptualmente y puede provocar una correspondencia unívoca del futuro morfológico con la expresión de la futuridad; en segundo lugar, porque los valores temporales en muchas ocasiones se con(funden) con otros modales o aspectuales; y en tercer lugar, porque la propia categoría temporal de futuro, en muchas lenguas, no es aislable de otros valores modales o aspectuales y quizás no pueda ser aislable.

En este primer apartado (2.1.) intentaremos definir la categoría de Tiempo y presentar las principales teorías formuladas acerca de esta categoría y su aplicación al portugués y al castellano. Así, analizamos¹ en este subcapítulo: la propuesta de Reichenbach (1947) y algunas concepciones similares (2.1.2.), entre las que destacamos la de Bravo (2008b) para las formas perifrásticas, a la que dedicamos un apartado propio (2.1.6.); la de Weinrich (1968) y teorías relacionadas como la de Benveniste (1959 y 1965) o la de Fonseca (1984[1994]) para el portugués (2.1.3.); las teorías de

¹ Las divisiones no tienen un afán taxonómico exhaustivo, simplemente se usan como método estructurador adoptado por nosotros.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

planos de actualidad/inactualidad de Coseriu (1977), de Cartagena (1978 y 1999) o de Pottier (1975) como la de Lamíquiz (1972) y de Alarcos (1994) (2.1.4.); la propuesta de Rojo & Veiga (1999) para los tiempos verbales del castellano y también del portugués² (2.1.5.); y por último un conjunto variopinto de obras entre las que incluimos obras gramaticales del referencia para el castellano como la Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)³ (2009) o la de Mateus et alii (1989) o Díaz Ferrero & Sabio Pinilla (2003) para el portugués (2.1.7.). Las relaciones con otras categorías como la aspectualidad o la modalidad serán tratadas respectivamente en las secciones (2.2.) y (2.3.).

El primer paso es definir claramente Tiempo. El término tiempo es polisémico ya que podemos designar con él realidades diferentes, (tiempo como fenómeno atmosférico, tiempo como realidad física, tiempo como categoría gramatical, tiempo como dato cronológico), aunque algunas de ellas son cercanas como el tiempo verbal o el tiempo lingüístico. En este punto concordamos plenamente con Rojo y Veiga (1999) en que es necesaria una determinación terminológica clara de significado de Tiempo para evitar confusiones ulteriores. Hay que distinguir en primer lugar, el tiempo extralingüístico del tiempo lingüístico, que no tienen por qué coincidir, si bien tradicionalmente han sido identificados en español y también en portugués, por el hecho de no existir dos palabras diferentes como en inglés *tense/time*⁴.

A esta indefinición conceptual se une además el hecho de que bajo la denominación de tiempo lingüístico se con(funden) otras categorías verbales como el modo o el aspecto⁵. La denominación de las diferentes formas verbales como tiempos (pretérito indefinido, pasado, futuro, presente) tampoco ayuda, pues trasmite la impresión de que el futuro solo expresa acciones futuras y las acciones futuras son competencia exclusiva del futuro, cuando no es cierto⁶. Si bien continuar con nomenclaturas en base a una caracterización temporal clásica puede ser útil como ligazón con la tradición, la

² Aunque este análisis modo-temporal no se ha realizado de forma integral para el portugués (vid. infra.4.).

³ En adelante se usarán las siglas NGLLE para referirse a esta gramática.

⁴ *Tense*= Tiempo lingüístico.

Time=Tiempo natural.

Weather=Tiempo atmosférico.

⁵ En nuestro trabajo usaremos como sinónimos de futuridad, posterioridad y expresión de futuro pero no prospectividad, visto que consideramos que ésta es la denominación de un contenido aspectual.

⁶ -¿*Qué hora será?* Llevamos tanto tiempo esperándolo. En este ejemplo, el futuro no indica futuridad.

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

denominación no debe ser entendida como ‘espejo’ del contenido⁷. En este sentido, Benveniste (1965) (*apud* Rojo & Veiga 1999) distingue entre:

a) Tiempo físico: “Un continuo uniforme, infinito y lineal, exterior al hombre.”

b) Tiempo psíquico: “La vivencia que cada uno tiene del paso del tiempo y que hace que sintamos que transcurre de forma lenta o rápida [...]”⁸

c) Tiempo cronológico es: “el tiempo de los acontecimientos”⁹. De acuerdo con Rojo & Veiga (1999: 2872-3), dado que todo ocurre en el tiempo, los hechos se sitúan unos con respecto a otros, de forma que podemos establecer relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad entre ellos. En este caso, el tiempo subjetivo es la organización temporal que de estos periodos hace cada hablante de acuerdo con los hechos que considera importantes en su vida. El tiempo cronológico objetivo se hace patente en calendarios que pueden divergir dependiendo de cada comunidad (calendario maya, chino, musulmán o cristiano) y tiene como características definitorias el establecimiento de un punto cero (convención humana), el posicionamiento de todas las acciones con respecto a ese tiempo (a.C.) y la adopción de un conjunto de reglas aceptadas por una comunidad para medir el tiempo (días de 24 horas, meses de 30-31 días).

d) El tiempo lingüístico se basa en el tiempo cronológico, pero no coincide totalmente con él. Se fundamenta también en el establecimiento de un punto cero, pero no es estático sino móvil aunque suele coincidir con el momento de la enunciación (ME). Así, el tiempo cronológico es de carácter humano pero independiente de cada acto de habla, mientras que el tiempo lingüístico se actualiza en cada acto de habla siendo el punto de referencia para establecer las acciones anteriores, simultáneas y posteriores. Éste es el tiempo con el que trabaja la gramática y la lingüística y dentro del que cabe la futuridad.

Son muchos, de diferente calado y orientación teórica, los planteamientos exegéticos usados para definir las relaciones temporales. Solo por citar algunos de los que comentaremos podemos señalar: el basado en la diferencia entre discurso/historia de Benveniste (1959 y 1965) o de Weinrich (1974); el de planos de actualidad e inactualidad de Coseriu (1977), de Lamíquiz (1972), de Cartagena (1978, 1996 y 1999),

⁷ Para Gili Gaya (1971) la división tradicional en tres tiempos, denominados ‘absolutos’, es consecuencia del tiempo físico y no del lingüístico.

⁸ Relacionable el tiempo físico con la primera entrada del diccionario de la R.A.E. y el psíquico con la segunda entrada parcialmente.

⁹ Base humanizada del tiempo lingüístico.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

Bechara (1999); el de Bull (1960) y la relación entre puntos temporales, con seguidores como Rojo (1974) o Veiga (1996); el de Reichenbach (1947), también basada en la relación entre puntos temporales y sus seguidores Corôa (1985), Longo (1990 y 1998), Acero (1990), Klein (1994), Carrasco (1998), García Fernández (2000), Bravo (2008b); el de presente cercano o participación/pasado lejano o ausencia de Pottier (1975 y 1976) o de Alarcos (1994); el análisis cognitivista de López García (2005); el realizado a partir de presupuestos pragmáticos de Matte Bon (2006) y Bustos Gisbert (1995) y, finalmente, planteamientos de análisis eclécticos como el de la NGLE (2009) o el de Mateus *et alii* (1989) o el de Díaz & Sabio (2003)(vid.2.1.7.).

Ante la pluralidad de análisis posibles es necesario adoptar, sin posturas integristas, un determinado abordaje de esta categoría. En este estudio usamos la teoría de la temporalidad de filiación funcionalista planteada por Rojo & Veiga (1999), anteriormente por Rojo (1974) o por Veiga (1991 y 1996), y también recogida en Veiga & Mosteiro (2006), como nuestro soporte teórico principal (vid. 2.1.5.) ya que pensamos que es la que mejor y más adecuadamente¹⁰ describe el verbo español y sobre todo los tiempos verbales¹¹, ya que las formas perifrásticas no son consideradas parte de los tiempos verbales. Coincidimos esencialmente con esta posición, pero nuestro objetivo no se limita a la descripción del tiempo verbal denominado ‘futuro’ sino también a unas determinadas formas perifrásticas que expresan futuridad. Con este fin, seguimos la tesis de Bravo (2008b) sobre la temporalidad (vid.2.1.6.) basada en un planteamiento reichenbachiano, puesto que analiza también el valor temporal de algunas formas perifrásticas como *ir a/ir+infinitivo*.

2.1.2. Teoría de Reichenbach y de los primeros reichenbachianos.

La obra de W. Reichenbach *Elements of Symbolic Logic* (1947) es el pilar fundamental de muchos de los estudios sobre las relaciones temporales porque propone

¹⁰ La teoría de Reichenbach (1947) por su naturaleza de teoría lógica, no temporal lingüística y concebida para el inglés, adolece de falta de aplicación a un análisis temporal y de adaptación a la realidad del verbo español.

¹¹ Consideramos que podría aplicarse también al verbo portugués, aunque no creemos que se haya realizado tal trabajo.

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

un sistema de análisis de éstas a partir de un conjunto finito de elementos¹². Este análisis, que parte de la Lógica y está concebido para el inglés, aunque pretende tener una dimensión universal¹³, permite resumir las relaciones temporales en base a tres puntos de referencia temporales. Así, el tiempo gramatical se define como la expresión resultante de ordenar temporalmente uno en relación a otro los tres siguientes puntos temporales: el punto del habla (H), el punto del evento (E) y el punto de referencia (R). El resultado es una estructura temporal que refleja las diferentes expresiones temporales posibles. El punto de habla (H) sería un punto deíctico de referencia sobre el que se construyen todas las relaciones temporales y coincidiría con el momento de enunciación de una determinada acción. El punto de evento (E) se correspondería al momento de la ejecución o realización de una determinada acción, que puede ser anterior, simultánea o posterior al punto del habla. Y, finalmente, el punto de referencia (R) sería otro punto de referencia temporal a partir del que se orientan determinadas acciones además del punto deíctico que sería el del Habla (H). Así, mediante la coma ‘,’ se indica simultaneidad entre dos puntos y mediante guión ‘-’ se indica anterioridad si se encuentra a la derecha y posterioridad si se encuentra a la izquierda del punto del Habla o en relación al punto de Referencia. Para ejemplificar las relaciones temporales incluimos el cuadro elaborado por Bravo (2008b):

(2) CUADRO I DE TIEMPOS VERBALES: REICHENBACH (1947:297)

ESTRUCTURAS TEMPORALES		PARADIGMA TEMPORAL	
Significado	Nombre	Nombre tradicional	Forma Verbal
H,R,E	Presente	presente	<i>canto</i>
E,R-H	Pretérito	pretérito perfecto simple/ pretérito imperfecto	<i>canté/cantaba</i>
H-R,E	Futuro	futuro	<i>cantaré</i>
H,R-E	Presente Posterior	-	<i>voy a cantar</i>
R-E-H	Pretérito Posterior	condicional	<i>cantaría</i>
R-H,E			
R-H-E			
E-H,R	Presente Anterior	pretérito perfecto compuesto	<i>he cantado</i>
E-R-H	Pretérito Anterior	pretérito pluscuamperfecto	<i>había cantado</i>
H-E-R	Futuro Anterior	futuro compuesto	<i>habré cantado</i>
H,E-R			
E-H-R			
H-R-E	Futuro Posterior	-	-

(Bravo 2008b: 143).

¹² Bien es verdad que no es ni el primer trabajo ni el más apropiado para el castellano. El trabajo de Bello (1847) ya usa un conjunto finito de elementos para analizar todas las relaciones temporales y se adapta mejor al español.

¹³ El sistema reichenbachiano, que se concibe como universal, (hecho para/por el inglés pero universal) no da cuenta, por ejemplo, del imperfecto de indicativo ni en español, ni en portugués, ni en francés.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

A nuestro entender, su mayor virtud es la de describir múltiples relaciones temporales posibles, incluso algunas no existentes en castellano. Éste es también su mayor defecto, pues no todas son posibles en castellano ni todas las del castellano se encuentran incluidas, como la forma *habría cantado* de condicional compuesto. Estas deficiencias se deben a que no es un sistema creado para el castellano y además es resultado de aplicar la Lógica como disciplina filosófica al estudio del lenguaje. Este último hecho es causa de que la relación entre los diferentes puntos temporales se entienda como directa cuando debería entenderse como indirecta en algunos casos, ya que no todos los puntos temporales se relacionan entre sí de manera directa. Así, habría unas relaciones primigenias temporales del punto del habla (H) con los puntos de referencia (R), haciendo que los contenidos temporales se organicen primordialmente en simultáneos, anteriores o posteriores al momento del habla y después los eventos se relacionarían no directamente a partir del momento del habla (H) sino en base a la relación entre punto del habla (H) y el de referencia (R) que, incluso, puede no ser única como en el caso el condicional compuesto (vid.infra. 2.1.6.).

2.1.2.1. CORÔA, M. (1985): *O tempo nos verbos do português. Introdução a sua interpretação semântica.*

Usamos esta obra como referencia y ejemplo de la adaptación de la teoría de Reichenbach al portugués. Para Corôa: “O tempo é uma relação entre três momentos: momento do evento, momento da fala e momento da enunciação” (1985:24). Además de los tres puntos de referencia temporales, habla de tres tipos de tiempo, también en la línea reichenbachiana: “Tempo cronológico, tempo psicológico e tempo gramatical” (1985:26). El primero de ellos se caracteriza por ser un tiempo en continuo desplazamiento hacia el futuro, siendo de duración constante, uniforme e irreversible. El tiempo psicológico no presenta una duración constante y uniforme, existe en la medida del hablante, pudiéndose acelerar y retroceder. Por último, el tiempo gramatical es el caracterizado en portugués por los morfemas añadidos a la raíz.

Comparando el tiempo con el aspecto, afirma que éste último no tiene propiedades deícticas y no se ancla en el ME. Por ello, según su opinión, el tiempo debe ser establecido en relación al hablante, haciendo desaparecer cualquier relación entre el

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

tiempo psicológico y el tiempo cronológico. En el análisis lingüístico, el hablante es representado por un sistema fijo de referencia temporal, no definiéndose tiempo como la relación entre dos momentos temporales, el de habla y el de evento, sino como la relación entre los tres, añadiéndole el de referencia.

Corôa elabora el siguiente cuadro de referencia de los tiempos verbales en indicativo para el portugués, en el que la raya '-' indica anterioridad y la coma ',' indica simultaneidad:

Presente	ME, MF, MR
Pretérito Perfeito	ME – MR, MF
Pretérito Imperfeito	ME, MR – MF
Pretérito mais que Perfeito	ME – MR – MF
Futuro do Presente	MF, MR – ME
Futuro do Pretérito	MR – MF – ME

(Corôa 1985:46-59).

2.1.2.2. ACERO, J. J. (1990): “Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal”

Una de las primeras reelaboraciones de esta teoría para el castellano es el artículo de Acero (1990) “Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal”¹⁴, en el que indica que algunas descripciones temporales de Reichenbach son asimilables fácilmente al castellano, como las siguientes:

E, R – S	Pretérito Indefinido	(canté)
E – R, S	Pretérito Perfecto	(he cantado)
E, R, S	Presente	(canto)
S, R – E y S – E – R	Futuro Imperfecto	(cantaré)

¹⁴ (E) equivale a momento o punto del evento, (R) a momento o punto de referencia y (S) a momento del habla.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

Existe otro conjunto de ellas que no son tan aceptables. Por ejemplo, Reichenbach solo concede una posibilidad de realización para el pretérito pluscuamperfecto y para el pretérito anterior: E – R – S. Además, el condicional puede expresar tres subsistemas diferentes de Reichenbach: R– E – S, R –E, S e R – S – E, donde el punto de referencia es anterior a S. Tampoco se describe correctamente el condicional compuesto, dado que Acero lo describe como: E1 – E2 – R – S.

En la descripción de Reichenbach existen también fórmulas temporales que no se corresponden con ningún tiempo verbal del castellano, por ejemplo, S – R – E, que, según Reichenbach, se correspondería a un Futuro Posterior a otro futuro, posibilidad teórica del sistema del castellano pero que no tiene concretización en la lengua¹⁵. Aparecen también subsistemas que conciernen a más de un tiempo verbal, como el Pretérito Indefinido o el Pretérito Imperfecto y otros sistemas que no se encajan en un tiempo del sistema verbal del castellano como el Progresivo, que bajo la noción de ‘tiempo extendido’ se confunde con el imperfecto.

2.1.2.3. HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1996 [1984]): *Gramática funcional del español*.

La concepción teórica de César Hernández Alonso (1996[1984]) en su *Gramática Funcional del Español* parte de los anteriores presupuestos e incluye el concepto de perspectiva o plano formulado por Coseriu (1976) o Cartagena (1978) y más tarde retomado por Bechara (1999) o por el propio Hernández Alonso (1970 y 1973). Este autor (cfr.1996:410) defiende tres perspectivas temporales a partir del momento del habla como eje de la organización temporal, si bien constata que el punto de referencia no es únicamente el momento del habla. Así, afirma:

“que la temporalidad lingüística es una categoría deíctica múltiple y flexible que pivota sobre más de un eje, y que es sustancialmente relativa. Esta relatividad se sustenta sobre tres tipos de relación o tres constantes: anterioridad, simultaneidad y posterioridad de unos momentos sobre otros” (Hernández Alonso 1996:412).

¹⁵ En este mismo error cae Cartagena (1978 y 1999), pues ‘crea’ una forma de futuro posterior a otro futuro *iré a hacer* para una posibilidad del sistema que no tiene por qué concretarse.

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

En la línea de Reichenbach, Hernández Alonso admite el momento de la enunciación como: “esencia del hablar y pilar de toda relación temporal” (1996:412). Propugna también tres momentos temporales o tres puntos de referencia: enunciación (E), coincidente con el presente del hablante y en continuo devenir; el momento de los acontecimientos (A); y momento de referencia (R) donde se sitúa el hablante para enfocar el enunciado del verbo o momento del punto de vista donde se sitúa el que emite el enunciado (cfr.1996:412). La perspectiva no tendría que ver con cuándo suceden los hechos, sino con la existencia de tres perspectivas relacionadas con el momento del Habla: presente, pasado y futuro. Comparte, pues, con Reichenbach (1947) y con Acero (1990), la tesis de que toda medición temporal es relativa y triple, aspecto con el que concordamos plenamente, y propone como prototipo de la relatividad de los tiempos lingüísticos el siguiente ejemplo:

(1) Colón descubre América en 1492.

(2) Colón descubrió América en 1492. (Cfr. Hernández Alonso 1996: 411).

Según sus presupuestos, lo único que difiere de (1) a (2) es (R), la perspectiva temporal, ya que el momento de la enunciación es idéntico (E) y el momento de los acontecimientos (A) es también el mismo. Pero más que la perspectiva¹⁶, pensamos que lo realmente importante es definir cuál es el punto de referencia temporal en torno al que se organiza la acción. En el caso de (1), éste es coincidente con el momento de la enunciación y solo sabemos que es pasado por referencias extralingüísticas y por el límite temporal marcado por la fecha. Este presente de indicativo no tiene valor de pasado sino de presente, sabemos que es pasado por referencias externas de la misma manera que podemos usar *descubrirá* por *descubrió*, porque lo relevante lingüísticamente es que es posterior con respecto a una referencia temporal que no tiene por qué coincidir con la realidad extralingüística. De hecho, el tiempo lingüístico y más concretamente los tiempos conjugados son adaptaciones humanas del tiempo físico y cronológico a la lengua. Por eso, creemos que hablar de perspectiva no es necesario y además es confuso y poco funcional en los términos en que lo hace Hernández Alonso.

¹⁶ El problema básico de esta teoría es que está ligada a condicionantes extralingüísticos que hacen que, a nuestro modo de ver, no sea científica y válida, por estar concebida apenas en virtud del conocimiento del mundo por parte del hablante.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

Desde este mismo punto de vista, el momento de referencia (R) “mañana” puede ser también posterior al momento de la enunciación (3).

(3) Mañana te diré qué hará Juan.

Hernández Alonso acepta la existencia de otros puntos de referencia temporal y no solo del momento del habla, pero caracteriza el presente como término no marcado y eje de las relaciones temporales frente al futuro, no marcado también, pero virtual y prospectivo, y el pasado, marcado, real y retrospectivo. Esta división tripartida conformaría la dimensión de “horizontalidad”¹⁷. En esta dimensión de horizontalidad no caben los tiempos compuestos¹⁸, pues están organizados en base a criterios aspectuales (cfr. 1996:411). Para Hernández Alonso en los tiempos compuestos los rasgos definitorios son “la anterioridad y la relación de perfecto” (1996:444). Curiosamente, más adelante sostiene que: “desde una significación resultativa en el tiempo correspondiente a la forma simple han pasado a designar un hecho en un momento anterior al punto de vista de la referencia” (1996:445). En vista de esta definición, no tenemos tan claro si el criterio que define los tiempos compuestos es aspectual y son, por tanto, formas perfectivas, o el criterio es temporal y son formas que indican anterioridad, o es una combinación de ambos valores. Según nuestro entender, estas formas compuestas no tienen valor aspectual sino temporal, porque expresan anterioridad, no perfectividad. Creemos que para describir los tiempos compuestos no es necesario usar otros criterios que los meramente temporales¹⁹, que indican que son

¹⁷ Hernández Alonso ya lo planteaba en estos términos en 1973. Aquí, el tiempo como tiempo cronológico, tiene el momento del habla como el momento de referencia temporal para los actos comunicativos (cfr. Hernández Alonso 1973:144). Este tiempo cronológico se subdivide en tres momentos: pasado, presente y futuro. El pasado es el tiempo de lo ya sucedido, por eso hay más posibilidades “de precisar la situación temporal en el pasado que en el futuro, tiempo de lo virtual y, por tanto, siempre hipotético”. El presente, por su parte, es el “no-tiempo, la unidad no marcada en el decurso temporal”. Finalmente, el futuro es “pura virtualidad, sin existencia, un ‘no-ser’ que camina hacia un ‘dejar-de-ser’ a través de la línea fugaz que llamamos presente” (Hernández Alonso 1973:144).

¹⁸ Hernández Alonso entiende que las formas compuestas no deben considerarse como parte del sistema temporal (1973:149), ya que son perífrasis aspectuales y si lo hacemos deberíamos aceptar otras formas perifrásticas. Solo acepta cinco formas, *amo*, *amé*, *amaba*, *amaré* y *amaría*, porque el sistema temporal: “está basado sobre la base bipolar, Tiempo/no Tiempo. En el Tiempo el miembro de la oposición es el pasado, que al fin de cuentas, según dijimos, es el único real” (Hernández Alonso 1973:150). Tendríamos pues, el ‘no-tiempo’ que es el presente, siendo éste el término no marcado dentro de la categoría de tiempo, mientras que el término marcado incluiría tanto al futuro, virtual y prospectivo, como al pasado, real y retrospectivo (cfr. Hernández Alonso 1973:150-1).

¹⁹ Siempre y cuando solo tengan valor temporal. En el caso de: ¿lo *habrá visto*? se trata de un uso dislocado IND 1 de Rojo & Veiga (1999), donde este futuro perfecto disloca su valor de posterioridad con

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

formas anteriores a otras o a otro punto de referencia, independientemente de si son perfectivas o imperfectivas, pues consideramos que el aspecto es una característica secundaria, no funcional y no definitoria²⁰.

(4) Mañana ya lo habrá visto.> Habrá visto (O+V)-V: es un futuro anterior a un hecho posterior al momento de la enunciación también futuro expresado por “mañana”.

En el caso de (4) no creemos que a esta forma compuesta *habré+participio* (vid. 4.3.1.) pueda asignársele un contenido aspectual porque no es un contenido funcional, ya que no sirve para distinguirla de otras formas, por ejemplo, del futuro simple *amaré* (5) (vid. 4.2.1.).

(5) Mañana lo verá.> Verá (O+V) es un futuro posterior al ME.

Como podemos comprobar, la diferencia entre (4) y (5) no se establece en términos de contenido aspectual sino temporal. Por ello, no consideramos que el contenido aspectual sea funcional para distinguir tiempos simples de compuestos. El propio Hernández Alonso parece discordar de su teoría aspectual sobre las formas compuestas:

“Una prueba más de estos dos subsistemas está en el hecho de que las formas propias del paradigma, las llamadas simples, han sufrido diacrónicamente un proceso de futurización, mientras que las compuestas han seguido la línea opuesta de retracción temporal” (Hernández Alonso 1996:456).

No vemos por la anterior definición que aplique criterios aspectuales. Parece, pues, que la diferencia entre formas verbales simples y compuestas debe ser temporal, ya que las compuestas marcan anterioridad y no perfectividad, de aquí que nada tenga que ver con contenidos aspectuales²¹. Una prueba más de que los tiempos verbales han de

respecto al momento de la enunciación y pasa a ser simultáneo a un punto del pasado, a su vez, anterior al O (OoV)-V y con un matiz modal de incertidumbre (vid. 4.3.1.).

²⁰ También piensan así Bravo (2008b), Rojo & Veiga (1999), Veiga (2002) o Coseriu (1977).

²¹ En 1973 consideraba que han tenerse en cuenta dos dimensiones para el análisis temporal; una horizontal de superficie en la que el presente es el eje y puede abarcar el pasado y el futuro, siendo la oposición funcional retrospectivo/prospectivo; y una segunda dimensión, en la que prescinde del hablante y su presente (cfr.1973:152) y se centra en el tiempo interno, concepto similar al de aspecto, en la que se oponen *amé/amaba* y *amaré/amaría* en virtud de la oposición: tiempo externo/tiempo interno. Así, las

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

estudiarse de acuerdo a criterios temporales y no aspectuales. Es el que el propio Hernández Alonso (cfr.1996:456), a colación del paso de las formas latinas AMAVERAM Y AMAVISSEM al castellano, indica que se ha producido una futurización semántica, es decir, que se posteriorizaron, sin hablar de ningún contenido aspectual. Estas formas experimentaron un proceso de temporalización²², pasando de pluscuamperfectos en latín, donde tenían valores aspectuales primordialmente y secundariamente temporales, a imperfectos en castellano, donde solo tienen valor temporal. Por otra parte, que *amase/amara* sea imperfecto de Subjuntivo no quiere decir que exprese solo futuridad ni que haya perdido el valor de pasado, puesto que puede seguir expresando anterioridad con respecto al ME²³.

Si mantenemos la tesis de que las formas compuestas tienen un contenido aspectual perfectivo y este contenido está ligado al de anterioridad, ¿deberíamos pensar que las formas imperfectivas tienen tendencia a la futuridad? ¿También el pretérito perfecto simple *amé*? O quizás, como indican algunos autores que propugnan la defensa de la distinción funcional en virtud de contenidos aspectuales en el verbo español, sea la única forma simple perfectiva (cfr. Alarcos 1994:160-164). El propio Hernández Alonso zanja la cuestión de la siguiente forma: “la alternancia *amé/he amado* como variantes de perfecto, diferenciadas por la proyección hacia el presente de la segunda forma, como era de esperar por sus étimos” (1996:457). Y nuestra duda, casi ontológica, es si pese al proceso de anteriorización de las formas de perfecto o compuestas, la forma *he amado*

primeras formas de cada oposición tienen límites temporales definidos, las segundas no. El tiempo interno tiene una medición subjetiva dependiente del hablante. El tiempo externo: “es propio e inherente al significado verbal, es una medición objetiva” (Hernández Alonso 1973:160). Mientras que el tiempo externo se basa en la relación hablante-enunciado, el interno solo en el enunciado, en la interpretación que hagan de él los hablantes.

²² Incluso si nos fijamos en la forma portuguesa *amara*, podemos comprobar cómo no solo no se ha futurizado, sino que ha conservado un valor de anterioridad con respecto a un punto en el pasado, pero no tiene valor aspectual, y lo que no afirmó es un valor modal de subjuntivo, que es solamente anecdótico en ciertos contextos y expresiones hechas como: *Pudera, Quem me dera*.

²³ *Aunque ayer tuviera dinero no me habría podido prestar nada*.

Se ve claramente que la forma *tuviera* también sirve para expresar temporalidad pasada, otro asunto diferente es que el matiz de imposibilidad haya desaparecido y se haya sustituido por uno más genérico de irrealidad que sí conserva esta forma. Es verdad que cuando va ligada a hechos pasados, en muchos casos, se convierte en imposibilidad, pero éstos, en todo caso, son contenidos modales no aspectuales:

-Aunque hubiera tenido dinero (no lo tenía), no me habría podido prestar nada. Anterioridad al ME+ imposibilidad.

-Aunque tuviera dinero (casi seguro de que no lo tenía), no me habría podido prestar nada. Anterioridad al ME+ improbabilidad.

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

sigue cercana al presente. En todo caso, los criterios aplicados parecen temporales y no aspectuales. Si en la pareja *he amado/amé*, que es donde más se defiende la existencia de un contenido aspectual verbal para el paradigma del verbo español, no se tienen en cuenta otros criterios que los temporales y la forma compuesta más aspectual y, aparentemente, más anterior *he amado* es menos anterior temporalmente que la forma simple *amé* ¿no es hora de dejar de hablar de criterios aspectuales? En nuestra opinión en las mismas palabras de Hernández Alonso está la solución. No se trata de una oposición aspectual sino temporal. Ambas formas, tanto *canté* como *he cantado*, expresan anterioridad, pero *canté* O-V lo hace frente al punto de origen o el *nunc* y *he cantado* (OoV)-V con respecto a otro punto simultáneo del origen. Debido a esta simultaneidad, *he cantado* está tan cerca del presente, no por una futurización, ya que *he cantado* es anterior pero a un punto simultáneo al *nunc* y, por tanto, cercana. No tiene ningún valor aspectual. La forma *canté* es también anterior y tampoco tiene ningún valor aspectual, que dicho sea de paso, no es necesario para distinguir estas formas ya que solo en función de contenidos temporales se pueden diferenciar, siendo éstos los funcionales. La diferencia es temporal y de orientación con respecto al O. Con *amé* solo hay anterioridad, con *he amado* también es una forma anterior pero simultánea al O.

Como se ha podido comprobar, no concordamos con la propuesta de Hernández Alonso (1996) por el uso confuso que hace de los conceptos de Reichenbach sobre la temporalidad al depositar en datos extralingüísticos la interpretación correcta de los contenidos temporales, por la inclusión de las perspectivas o planos como elementos definidores de las relaciones temporales, por la atribución del valor funcional al aspecto, que no consideramos adecuada ni funcional en el análisis del paradigma de los tiempos verbales en español, y por el emparejamiento de un concepto temporal como la anterioridad y un concepto aspectual como la perfectividad, pues no siempre van unidos, como hemos demostrado. Estas insuficiencias, a nuestro modo de ver, se ven resueltas por el trabajo de Rojo & Veiga (1999) (vid. infra. 2.1.5.).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

2.1.3. WEINRICH, H. (1968): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*.

Weinrich (1968), en su obra *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, sostiene que en las lenguas estudiadas en francés, español²⁴ y alemán tenemos que tener en cuenta tres dimensiones que se encuentran relacionadas con la situación comunicativa: a) la actitud comunicativa del hablante, se puede distinguir entre el mundo comentado y el mundo narrado; b) la perspectiva comunicativa: tiempos de grado cero (sin perspectiva o más bien con perspectiva ‘cero’) y tiempos con perspectiva (prospectivos o retrospectivos) y c) el relieve: 1º y 2º planos, pertinentes solo en el mundo narrado. Esta propuesta exegética del ‘tiempo’, que entronca con el estructuralismo de los años 50-70, tiene en cuenta dos dimensiones de la lengua: lo sintagmático y lo paradigmático. Es decir, a una forma temporal corresponde una estructura paradigmática que constituye con los demás tiempos de la lengua un subsistema sintáctico (paradigma) visto que un hablante, con la suficiente competencia lingüística, dispone de este subsistema estructurado en su memoria. Además, estos mismos signos se relacionan entre sí con otros sintagmas. Se considera, entonces, que en un proceso de comunicación la forma temporal es un signo que teje unas redes de relaciones con otros que forman parte de un paradigma y del acto comunicativo. Su obra, aunque deudora de otros estudios precedentes como también afirma (cfr. Benveniste²⁵, J. Damourette, É. Pichon y W.E. Bull), pretende modificar la forma de encarar el estudio del tiempo como categoría verbal. En el primer capítulo titulado: “Los

²⁴ Curiosamente, pese a ser una propuesta centrada en el francés, aunque atienda al español, pero no con la suficiente profundidad necesaria y como lengua B complementaria del francés y similar, este trabajo ha tenido, si cabe, más éxito en las tradición gramatical del portugués que en el caso del castellano (cfr. Fonseca 1984, Castilho 1996).

²⁵ También Benveniste (1959[1971tra]) en su artículo “Les Relations de temps dans le verbe Français” expone que el fenómeno de Tiempo no se puede describir de manera convincente ni por la categoría de tiempo, ni por la de aspecto, ni por una mezcla de las dos. De este jaez, presenta como ejemplo de este nuevo enfoque el sistema temporal para expresar el pasado. El español como el francés disponen, por ejemplo, del Pretérito perfecto simple y el Pretérito indefinido (*Passé simple*) y del Pretérito perfecto compuesto (*Passé composé*). Para explicar su uso, Benveniste recoge la distinción practicada por las gramáticas griegas y latinas, es decir, tiempos primarios y tiempos secundarios. Da cabida a una teoría del tiempo que comporta dos sistemas temporales en lugar de uno: la *historia* y el *discurso*, concebidos como dos registros expresivos complementarios. Se entiende por *discurso* toda cadena de palabras en la que un hablante intenta influir en un oyente. Sirve tanto para la lengua oral como para la escrita. El *discurso* admite teóricamente todos los tiempos con la excepción del Pretérito indefinido, pero el Presente, el Pretérito perfecto y el Futuro son los tiempos más característicos de este registro. Con la *historia* no se pretende influir, solo narrar y caben (además de algunos tiempos pocos frecuentes) el Pretérito indefinido, el Imperfecto y el Pluscuamperfecto.

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

tiempos, no el Tiempo”, introduce la necesidad de dividir el concepto de tiempo en dos grandes grupos: pasado-no pasado. En el segundo, “¿Hay que explicar los tiempos por el tiempo?”, Weinrich critica el fraccionamiento del tiempo en tres partes: presente, pasado y futuro. En el tercero, “¿Hay que explicar el Tiempo por los tiempos?”, manifiesta su estupefacción ante el hecho de que en las discusiones sobre el tiempo apenas se haga mención de los tiempos verbales: “para analizar el lenguaje y su sistema de tiempos vamos a admitir, sin embargo, el desprecio que la filosofía muestra por los tiempos como síntoma de que éstos son algo totalmente absurdo o algo totalmente diverso del Tiempo” (Weinrich 1968:23). Hay que reformular el concepto de Tiempo y abordarlo desde otros presupuestos metodológicos. Esto supone la división en las tres dimensiones antes citadas.

En relación a la primera dimensión, el autor alemán divide los tiempos verbales, teniendo en cuenta la dimensión paradigmática y sintagmática, propias del estructuralismo y la *concordantia temporum*²⁶, en dos grandes grupos:

Grupo temporal I	Grupo temporal II
cantará	cantaría
habrá cantado	habría cantado
va a cantar	iba a cantar
acaba de cantar	acababa de cantar
ha cantado	había cantado hubo cantado
canta	cantaba cantó

Esta distribución tiene que ver con lo que denomina “situación comunicativa” (o “actitud comunicativa”) relacionada con la predilección, según su opinión y con base en un estudio cuantitativo, de un grupo u otro en determinados textos escritos:

²⁶ Entendido como subordinación temporal del verbo de la oración subordinada a la de la oración principal. Hecho que no siempre es cierto, ya que aquel puede orientarse en relación a otro punto temporal y no siempre en relación al tiempo del verbo de la oración principal, como demuestran los casos de fallos en la *consecutio temporum* que son, en muchas ocasiones, orientaciones temporales con respecto a referencias diferentes.

Me dijo que viene hoy.

Viene no es un ‘fallo’ en la correlación temporal sino un orientación con respecto al ME, no en relación con *dijo*.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

“El grupo II predomina en la novela, en la novela corta y en todo tipo de narración oral y escrita, excepto en las partes dialogadas intercaladas. Por el contrario, predomina el grupo I en la lírica, el drama, el diálogo en general, el periodismo, el ensayo literario y la exposición científica. Podemos ampliar esta enumeración más allá de las estadísticas a partir de la experiencia del vivir cotidiano en contacto con el lenguaje y los tiempos. El grupo de tiempos I predomina también en deliberaciones, monólogos, descripciones, cartas, comentarios, sermones, discusiones, indicaciones escénicas, conferencias... y precisamente en este libro” (Weinrich 1968:66).

Los tiempos del grupo II son denominados tiempos del mundo narrado o tiempos de la narración²⁷. Los tiempos del grupo I no sirven para narrar el mundo sino para observarlo, comentarlo: “El hablante está comprometido: tiene que mover y tiene que reaccionar y su discurso es un fragmento de acción que modifica el mundo en un ápice y que, a su vez, empeña al hablante también en un ápice” (Weinrich 1968:69). Éstos son los tiempos del mundo comentado o tiempos del discurso. Aclara, también, que los tiempos del mundo comentado indican compromiso, pues producen en el oyente una actitud receptiva, tensa, atenta. Pertenecen a este mundo comentado todas las situaciones comunicativas que no sean relatos, como la lírica, el ensayo, el drama, el diálogo, el comentario, siendo los tiempos característicos de este ‘mundo’, el presente de indicativo, el pretérito perfecto compuesto y el futuro simple. El mundo narrado es una invitación al oyente para relajarse, para escuchar. Todos los tipos de relato, sea literario o no, son del mundo narrado siempre que se trate del relato de hechos ya ocurridos. Son tiempos de este mundo: el pretérito perfecto simple, el pretérito imperfecto, el pluscuamperfecto y el futuro perfecto de indicativo. El condicional compuesto no se cita y los tiempos de subjuntivo son dependientes de los de indicativo de la oración principal.

El sistema temporal de Weinrich dispone de otra marca ligada a un eje diferente: el del desarrollo textual, oral o escrito. No olvidemos que el conjunto de signos de un texto está sometido a la linealidad de la cadena hablada que vincula un flujo informativo tanto a través del tiempo de la narración como el del comentario. Así pues, todo signo lingüístico dentro de un texto está precedido y sucedido por otros signos, y la información previa y la que está por venir contribuyen a la determinación de su valor. Es el tiempo del texto. Es la segunda dimensión: la perspectiva comunicativa. En esta dimensión, los tiempos de referencia son el presente, que se identifica con la perspectiva

²⁷ “Mundo” se refiere a comunicación lingüística o perspectiva temporal.

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

cero, el pretérito perfecto simple, que es retrospectivo, y el futuro, que es prospectivo, todos ellos en el mundo comentado. En el mundo narrado existen dos tiempos de perspectiva cero: el imperfecto y el pretérito compuesto, siendo el pluscuamperfecto el retrospectivo, y el futuro de pretérito la perspectiva prospectiva. Las excepciones a esta distribución y la mezcla de tiempos de las particiones son explicadas como ‘metáforas temporales’ (cfr. Cap.V, “El sistema metafórico temporal”, 137-167). Además, existe un proceso temporal por el que un tiempo de un ‘mundo’ que se usa en otro puede adquirir valores que no poseía inicialmente de acuerdo al ‘mundo’ al que pertenecía. Este proceso se denomina metáfora temporal. Así, cuando se emplea un tiempo del mundo narrado en el mundo comentado, el tiempo puede añadir valores de compromiso menor, de distanciamiento, de irrealidad, de cortesía (como el condicional o el imperfecto al ser usados en el mundo comentado) y si ocurre a la inversa, un tiempo del mundo comentado denota mayor atención, compromiso con aquello que se dice (como usar el presente por el pasado, o el futuro por el condicional).

La tercera dimensión del sistema temporal, junto a la ‘situación comunicativa’ y la ‘perspectiva comunicativa’, es la que Weinrich denomina ‘relieve’. Esta tercera dimensión sirve para expresar que los tiempos, algunas veces, tienen por función dar relieve a un texto, proyectando en un primer plano algunos contenidos y empujando a otros a un segundo plano. Aunque esta función se acerca a algunas definiciones de la noción de aspecto, Weinrich rechaza la noción de aspecto por configurarse a partir de la ‘microsintaxis’. Para él, las funciones temporales tienen que estar relacionadas con el texto o con la situación de locución y no con los contenidos del discurso.

La diferencia en el mundo narrado entre “primer plano” (perfecto simple) y “segundo plano” (imperfecto), siendo el pretérito perfecto el tiempo del primer plano que se corresponde al por qué la historia se cuenta, no deja de recordarnos al contenido aspectual que negaba. De hecho, tanto el imperfecto como el pluscuamperfecto están destinados a comunicar circunstancias secundarias, descripciones, reflexiones y todo lo que el autor desea poner en segundo plano. El planteamiento y la funcionalidad de esta diferencia no nos parecen ni acertados ni siquiera apropiados, si lo es aquí, para otras lenguas que no sean el francés (en la que había la diferencia entre *passé simple/passé composé*).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

-Fonseca, Irene²⁸ (1984): “Para o estudo das relações de tempo no verbo português”.

Hemos seleccionado este artículo porque, según declara la autora, es la primera aplicación de la teoría de Benveniste (1959) y de Weinrich (1968) al portugués y por la validez docente e investigadora de la autora. Fonseca pretende centrarse en las dificultades de aplicación de las tesis de Benveniste y de Weinrich al sistema temporal del portugués.

En relación a la teoría de Benveniste para el francés sobre los conceptos “histoire” y “discours”, Fonseca señala que existe un problema de inadaptación a otras lenguas por estar muy centrada en la relación con los pasados en francés, “passé composé” y “passé simple”, y a causa de la desaparición de este último. Los aspectos más problemáticos devienen de la comparación con el francés por la existencia de formas verbales en portugués de las que el francés no dispone, como el *infinitivo pessoal*, el *futuro de conjuntivo*, o por el descenso de uso del pretérito perfecto compuesto²⁹, o por el uso del imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo en portugués.

Señala también que la propuesta de Weinrich tampoco incluye todos los tiempos verbales, apenas los de indicativo y relega los tiempos de *conjuntivo*, dando más importancia al contenido modal de éstos que al contenido temporal. Para Fonseca, un sistema basado en dos formas de subjuntivo, como sucede en francés actual, no se puede aplicar al portugués, que posee 6 formas de subjuntivo³⁰. En relación a la falta de contenido temporal de las formas de *conjuntivo* que propugna Weinrich, Fonseca sostiene que es una apreciación errónea porque estos valores están en “íntima ligação” (1984:413) y por esta razón no hay necesidad de hablar de metáfora temporal, como hace Weinrich, sino de modalización de ciertos tiempos o de usos modales. En consecuencia, se muestra en contra de considerar el *conjuntivo* como una variante libre, resultado de las metáforas temporales.

²⁸ Infelizmente no hemos podido consultar el trabajo de Fonseca (1970) *Para o Estudo dos Valores do Conjuntivo em Português Moderno* que sería de gran ayuda.

²⁹ PPC/PPS son distintos en portugués, tienen distintas funciones y valores temporales y aspectuales. De hecho el PPC, no solo está ligado al presente sino que está incluido en él (cfr.1984:410) y además no es perfecto sino imperfectivo. Así, es un tiempo del discurso pero no un tiempo retrospectivo porque continúa en el presente.

³⁰ Aunque realmente en la lengua hablada el *mais-que-perfeito de conjuntivo* y el *futuro perfeito de conjuntivo* se usan poco.

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

Pese a admitir el rendimiento funcional del *conjuntivo*, sorprendentemente, defiende la falta de autonomía de la expresión temporal de las formas de *conjuntivo*, ya que, a su entender, dependen de otra forma presente o no en el contexto. Respecto de éstas, las formas subjuntivas pueden ser anteriores o simultáneo-posteriores (1984:414). En relación con la existencia del *futuro de conjuntivo*, le niega valor funcional ya que: “estas formas não se distinguem, pelo seu valor temporal, das de P e PP³¹. A razão da conservação dos futuros não decorre de uma necessidade de estabelecer distinções temporais mas do facto de P e F e PP e FP³² constituírem pares de variantes obrigatórias que se excluem mutuamente conforme critérios sintácticos” (Fonseca 1984:415). Así, el sistema del *conjuntivo* quedaría representado por:

Perspectiva de locução

		Anterioridade	Silmultaneidade-Posterioridade
Atitude de locução	Discurso	PP / FP	P / F
	Narração	MQP	I

(Fonseca 1984:415).

Fátima Oliveira (2008), en un volumen de homenaje a la profesora Fernanda Irene Fonseca, recoge y comenta algunas de sus reflexiones acerca de los tiempos de *conjuntivo*. La primera nos retrotrae a juicios pretéritos de Fonseca (1970): “A significação temporal das formas do conjuntivo tem [...] um carácter virtual (não exprimindo uma localização temporal determinada) e dependente (só se realiza em relação a outra forma verbal de que depende, no contexto)” (Fonseca *apud* Oliveira 2008:109). Como hemos podido comprobar, Fonseca cambió su posición admitiendo la funcionalidad de los valores temporales de los tiempos de *conjuntivo*, pero sigue manteniendo la dependencia sintáctica de los tiempos de *conjuntivo* en relación a otro verbo presente o no, postura desacertada a nuestro modo de ver. Como ya señalamos, su

³¹ P= *Presente*, PP= *Pretérito perfeito simples*.

³² F= *Futuro*, FP= *Futuro perfeito*, MQP= *Mais que perfeito*, I= *Imperfeito*

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

posición cambió con respecto a 1984, visto que incluso se permite hablar de falta de correlación temporal debida a la fijación de distintos tiempos de referencia para el verbo de la subordinada y el de la principal.

“Podemos verificar que, se em (13) o Imperfeito do Conjuntivo tem como ponto de perspectiva temporal o tempo da frase matriz, já em (12), o Presente do Conjuntivo se perspectiva em relação ao tempo da enunciação, havendo em qualquer dos casos uma informação temporal de futuro. Isto quer dizer que o Ponto de Perspectiva Temporal (doravante PPT) pode ser o da frase matriz como em (13), ou o tempo da enunciação, como em (12), que é também o PPT da frase matriz. Consequentemente há subordinação temporal em casos como os do exemplo (13) e não há em exemplos como os ilustrados por (12). No entanto, curiosamente, ambos admitem que se acrescente o adverbial de localização temporal *amanhã*:

(12') O Rui pediu-me que vá falar com ele amanhã.

(13') O Rui pediu-me que fosse falar com ele amanhã” (Oliveira 2008:111).

Como gran parte de la tradición gramatical del portugués Oliveira (2008 y 2003) como la propia Fonseca (1970), defienden que los tiempos compuestos tienen un rasgo aspectual de perfectividad, no dejando muy claro si es accesorio o definitorio³³.

2.1.4. Planos de actualidad/inactualidad.

Esta teoría temporal para el verbo, denominada de ‘niveles o planos de actualidad’, fue formulada inicialmente por Damourette y Pichon (1936) para el verbo francés, adoptada posteriormente por Pottier (1975) ya para el español y aceptada también por Lamíquiz (1971 y 1972). Por una senda autónoma de la de Pottier, pero con casi total concomitancia en los resultados obtenidos, Coseriu (1976), seguido por Cartagena (1978, 1981 y 1999) o Bechara (1999)³⁴, considera los planos de actualidad como uno de los factores más característicos de los sistemas verbales románicos. La diferencia entre dos perspectivas: de presente o ‘participación’/de pasado o ‘alejamiento’

³³ “Quanto aos tempos compostos do Conjuntivo, podemos dizer que apresentam basicamente uma leitura de anterioridade, o que também é comum em outras formas verbais, podendo incluir-se mesmo o Gerúndio Composto. Aqueles tempos têm também uma possível leitura de perfectividade nos casos em que o evento básico o permite, isto é, eventos com culminação” (Oliveira 2008:114).

³⁴ No presenta una definición explícita ni sobre tiempo ni sobre aspecto como categorías, pero adopta la postura de Coseriu, por lo menos lo que él considera que es su posición, en relación al tiempo y al aspecto y los define de la siguiente manera: “o tempo alude à posição da ação verbal no percurso; o aspecto alude à maneira de considerar a ação verbal no tempo” (1999:215).

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

introducida por Alarcos Llorach (1959 y 1994) en el estudio del verbo español, presenta no pocas coincidencias con las mencionadas teorías.

Lamíquiz, en *Morfosintaxis estructural del verbo español* (1972), entroncando con ideas de Benveniste (1959) y Weinrich (1968), introduce la oposición de actualidad/inactualidad. La actualidad es considerada caracterización subjetiva: “ya que depende de la apreciación del hablante ante el acontecimiento temporal” (1972:25). Lo actual viene así a coincidir con los tiempos del discurso (Benveniste) y los tiempos del mundo comentado (Weinrich), mientras que lo inactual se equipara con los tiempos de la historia (Benveniste) y los tiempos del mundo narrado (Weinrich). En concreto, Lamíquiz cree que la oposición actual/inactual se da, en indicativo, entre *canté/cantara*, *canto/cantaba* y *cantaré/cantaría*, mientras que en subjuntivo solo se aprecia entre *cante/cantara* (*cantase*, siempre en opinión de Lamíquiz, es actual; *cantare*, inactual). La tercera oposición, la de época, viene a equivaler a la conocida generalmente como tiempo, con una salvedad, al ser el presente lingüístico (el MH) móvil, la oposición se da realmente entre pasado, miembro marcado, y futuro, miembro no marcado.

El sistema verbal queda delimitado así: “En él encontramos la oposición de modo: indicativo, marcado, frente a subjuntivo, no marcado; en cada uno de estos modos la oposición de nivel: actual, marcado, frente a inactual, no marcado; y en cada nivel la marca de época: pasado, marcado, en oposición a futuro, no marcado, siendo el presente marca \emptyset ” (1972:41). Esta sistematización presenta diversos problemas, entre ellos, la doble oposición entre *cantase*, subjuntivo actual pasado, y *cantara*, subjuntivo inactual presente y la inclusión directa de *cantaba* en la época presente.

Nelson Cartagena (1978), en su artículo: “Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal del español”, divide la categoría de tiempo en planos y perspectivas. Siguiendo los pasos de Coseriu (1973 y 1976) y de Dietrich (1971) que, a su vez, lo había hecho del lingüista rumano, divide los tiempos de indicativo que estudia en dos planos:

“Plano actual coincidente con la línea del tiempo real, donde son ubicadas las acciones que ocurren en el punto temporal referido. Éste el significado básico de las formas *canto*, *canté*, *cantaré* [...]. El centro del PTact en cuanto miembro extensivo de la oposición en la forma de presente” (Cartagena 1978:376).

“Plano inactual paralelo al del tiempo real, donde se ubican las acciones que ocurren en el punto temporal referido, pero como transfondo de otras que se enfocan en primer plano, o bien haciéndolas aparecer como inseguras, condicionadas, dependientes o alejadas de las acciones actuales

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

correspondientes. Éste es el significado básico de las formas cantaba, cantarí formalmente, marcadas desde el punto de vista sincrónico por la terminación –a[...] funcionalmente, la forma del pretérito imperfecto, en cuanto miembro extensivo de la oposición, constituye el centro del PTina” (Cartagena 1978:376).

En relación a la existencia de dos planos diferentes, no creemos que sea una cuestión de “transfondo”, como indica Cartagena, ni que haya necesidad de diferenciar tales planos o perspectivas. Son apenas puntos temporales de origen distintos. Su teoría de los planos bebe del planteamiento de Coseriu (1976), en la que establece los conceptos de ‘actualidad’ e ‘inactualidad’. En ella se caracteriza el presente como el término no marcado y el imperfecto como marcado, siendo ejes de cada uno de los planos, ya que el presente puede funcionar como perfecto simple y también como futuro. Este hecho lo diferencia del imperfecto que no lo puede hacer. Con respecto a este punto, cabría precisar que el imperfecto puede expresar futuridad al igual que el presente pero no el mismo tipo de futuridad porque el punto de origen temporal es diferente. Si cambia el punto de origen desde el que se enfoca una acción, debe cambiar el tiempo sustituido, pero esta mudanza no quiere conlleva que el imperfecto no exprese futuridad. Ambos, presente e imperfecto, expresan futuridad pero con puntos de referencia diferentes.

La segunda determinación básica es la perspectiva que se encarga de establecer los ámbitos temporales dentro de cada plano temporal. Así la PP:

“corresponde a la posición del hablante en relación con la ocurrencia de la acción verbal. El hablante puede contemplarla paralelamente a su propia temporalidad, adoptando el momento del habla como punto de referencia, perspectiva paralela (pa) o bien, puede contemplarla en cuanto ocurrida o por ocurrir antes o después de dicho punto de referencia respectivamente: perspectiva retrospectiva (re1) o prospectiva (pr¹)” (Cartagena 1978:377).

En consecuencia con este planteamiento, defiende que el presente puede expandirse hacia atrás y hacia delante, no estando determinados los límites, al igual que el futuro o el pasado que pueden extenderse en cada una de estas direcciones sin estar los límites establecidos. Además de propugnar las diferencias temporales de perspectiva, cabe añadir: “un significado secundario de naturaleza aspectual [...]. En la perspectiva paralela se contempla el proceso en su desarrollo (significado cursivo), mientras que en

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

el caso de las perspectivas retrospectiva y prospectiva, el proceso es contemplado fuera de su transcurso (significado complejo)” (Cartagena 1978:377).

Sobre la aparente ausencia de una casilla vacía para la retrospectividad inactual, alude al uso actual de la forma de pluscuamperfecto simple *fizera* del portugués (cfr. 1978:379). Habría que decir que, si bien *amara* efectivamente tiene ese valor, su uso es cada vez más escaso, arcaizante y peyorativo³⁵, por lo que este argumento solo es válido a medias. Para ese uso se podía argüir el caso de *fizera* en gallego que sí tiene ese valor y además presenta vitalidad. Por otra parte, la ausencia de una forma para esa ‘casilla’ no supone un problema, ya que no todas tienen que estar rellenas como propugna el estructuralismo. Además, sí que está rellena porque tenemos la forma *había hecho*³⁶.

Esta segunda dimensión temporal, la perspectiva, se puede dividir a su vez de acuerdo con los mismos principios aplicados a la PP. Así, cada perspectiva se puede dividir secundariamente teniendo como centro o punto de referencia el tiempo de la PP. Estas relaciones secundarias retrospectivas se construyen con el auxiliar *haber* y las prospectivas con la perífrasis *ir a+infinitivo*, dando lugar a formas de castellano como *iré a hacer, iría a hacer*. Estas formas son recientes, según su opinión, ya que en el pasado esta perspectiva secundaria prospectiva se expresaba mediante *haber de+infinitivo*. A nuestro entender, estas formas no están correctamente descritas ni se usan para los fines que les da Cartagena y solo pueden entenderse como resultado de un planteamiento estructuralista excesivamente rígido.

Si en la primera perspectiva, amén de los contenidos temporales, las formas poseían contenidos aspectuales cursivos/complejos, la perspectiva secundaria: “contiene también una determinación aspectual de naturaleza déctica. Todas las formas secundarias retrospectivas implican la perfección de la acción verbal; están determinadas, en sentido etimológico, como <<perfectivas>>, es decir <<terminativas>>, las prospectivas en cambio como no terminativas” (Cartagena 1978:381). Si nos ceñimos a este principio, ¿cómo puede ser ‘terminativo’ algo que no ha sucedido como *habré hecho*?

Resumiendo, podemos hablar de dos planos: en el plano temporal actual se encuentran las perspectivas de presente, pasado y futuro, formas denominadas

³⁵ En muchas zonas de Portugal es visto como un rasgo de ruralidad.

³⁶ La inexistencia de la forma *amara* en el castellano de América con valor de pluscuamperfecto favorece, según Cartagena, el uso del imperfecto por pluscuamperfecto en Hispanoamérica. Curiosamente, sucede lo mismo con el presente por el perfecto simple y ahí no falta ninguna casilla....

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

Ya Alarcos en (1970) había elaborado una propuesta de división de los tiempos verbales en cuatro dimensiones, entre las que se encuentra la denominada perspectiva (que vino a sustituir al tiempo), con dos subdivisiones a su vez: presente y pasado. Esta propuesta se parece mucho a la de Lamíquiz (1972) o Cartagena (1978) y es deudora directa de la de Coseriu (1976) y de Weinrich (1968) y de Benveniste (1959). El cambio de nomenclatura³⁷ no es un cambio nimio, es un cambio profundo de concepción teórica pues supone adaptar los presupuestos de la existencia de planos temporales a la tradición gramatical española. Así, señala: “[...] es preferible renunciar al término tiempo [...] y adoptar el de perspectiva temporal. El hablante sitúa el acontecimiento que comunica o bien en la esfera de su circunstancia viva, en la que participa física o psicológicamente (perspectiva de presente o de participación), o bien lo relega a zona ajena a su circunstancia vital, por alejamiento físico o psicológico (perspectiva de pretérito o de alejamiento)” (Alarcos 1994: 157). El siguiente cuadro refleja su última elaboración (1994) para los tiempos simples:

PERSPECTIVA	MODOS		
	Indicativo	Condicionado	Subjuntivo
Presente	cantas	cantarás	cantes
Pretérito	cantabas cantaste	cantarías	cantaras cantases

Y para los compuestos:

PERSPECTIVA	MODOS		
	Indicativo	Condicionado	Subjuntivo
Presente	has cantado	habrás cantado	hayas cantado
Pretérito	habías cantado hubiste cantado	habrías cantado	hubieras cantado hubieses cantado

³⁷ La NGLLE mantiene esta división bajo la denominación: “esfera temporal” (vid. infra.2.1.7.1.).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

2.1.5. Teoría de Rojo & Veiga (1999).

Rojo y Veiga (1999:2867-2934) adjudican a la temporalidad lingüística las siguientes características:

-Se basa en el establecimiento de un punto cero, que coincide habitualmente, pero no de manera forzosa, con el momento de la enunciación.

-Frente a la linealidad y el carácter irreversible del tiempo físico, el lingüístico define la situación de los acontecimientos en una zona anterior, simultánea o posterior con respecto al punto central. Lo fundamental es, por lo tanto, la orientación directa o indirecta³⁸ de los acontecimientos con respecto a un punto cero.

-En algunas lenguas está gramaticalizada la expresión de la distancia temporal con respecto al punto cero³⁹ (cfr. Rojo y Veiga 1999:2874).

En relación a la nomenclatura ‘tiempo verbal’⁴⁰, como indicábamos, es confusa y viene marcada por la herencia de la concepción tripartida clásica de los tiempos verbales. Además, las lenguas romances heredan también la designación clásica de las formas verbales denominándolas tiempos, provocando así una confusión terminológica e identitiva, que ya habíamos señalado⁴¹, y transmitiendo, incluso, nomenclaturas heredadas de dudosa pertinencia en nuestras lenguas (PT y ES) como *pretérito perfecto*, *imperfecto* o *futuro imperfecto*. De hecho, la distinción *perfectum/imperfectum*⁴² del latín, tomada del griego para dar cabida a más diferencias temporales que la tripartida básica fundamentada en el aspecto, es de dudosa aplicación a las lenguas romances.

Conforme a estos autores, además de las tres relaciones temporales primarias, existe la posibilidad de triplicar las relaciones temporales, estableciendo como punto de origen

³⁸ No solo directa como proponían Reichenbach (1947) o Hernández Alonso (1996).

³⁹ Como veremos (vid.5.4.4.1.1.), la diferencia temporal para algunos estudiosos entre la forma perifrástica *ir a/ir+ infinitivo* y las formas sintéticas en *-ré/rei* radicaría en el hecho de señalar una acción futura más próxima al momento de la enunciación, en el caso de la perífrasis, y una más lejana, en el caso de la forma morfológica.

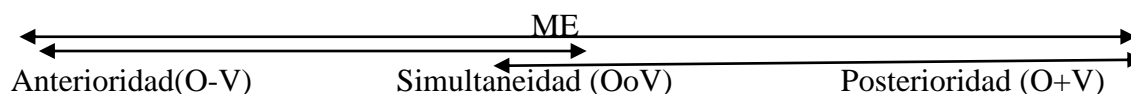
⁴⁰ Es la expresión del tiempo lingüístico en el paradigma verbal, así las perífrasis estudiadas aquí serían objeto del tiempo lingüístico pero no del verbal. Aunque hay estudiosos como Cartagena (1978 y 1999) que piensan que algunas perífrasis, como *ir a+infinitivo*, deberían formar parte del paradigma del verbo español.

⁴¹ Esta confusión no era tal en latín o en griego donde otras categorías como el aspecto eran funcionales para los tiempos verbales, además existían en esas lenguas clásicas otras maneras de expresar la temporalidad como el participio pasivo de futuro latino: *amaturus sum*.

⁴² En todo caso, veremos que sí consideramos el aspecto como una categoría funcional para el paradigma actual del verbo español, por ejemplo, muchas formas perifrásticas sí tienen contenido aspectual pero no creemos que lo sea para los tiempos verbales. Además, quizás deberíamos considerar otros contenidos aspectuales más allá de los perfectos o imperfectos, como los imperfectivos, perfectivos, perfectos o progresivos, que señalan Bravo (2008b) o la NGLE (2009) (vid. 2.2.4.).

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

cualquier punto secundario de alguno de los tres ejes primarios: anterioridad con respecto al ME (O-V), simultaneidad con ME (OoV) o posterioridad con el ME (O+V):



Para Rojo & Veiga:

“El tiempo verbal es una categoría gramatical déictica mediante la cual se expresa la orientación de una situación con respecto al punto central (el origen) o bien con respecto a una referencia secundaria que, a su vez, está directa o indirectamente orientada con respecto al origen” (1999:2879).

Como señalan estos autores, las formas verbales se orientan de acuerdo a un punto en el tiempo, no localizan tajantemente⁴³, pues de eso se encargan otras formas como determinados marcadores temporales (7) u (8):

(6) Volverá. O+V. Futuridad no localizada.

(7) Volverá cuando haya acabado. O+V. Futuridad localizada lingüísticamente pero no cronológicamente.

(8) Volverá dentro de 15 días. O+V. Futuridad localizada lingüísticamente y cronológicamente.

Hay, pues, una orientación principal (directa) que tiene por ancla no inamovible al momento del habla (MH) o de la enunciación (ME) y otras secundarias (indirectas). Cuando entre el proceso verbal y el origen se interpone otro punto de referencia (R), la relación con el punto de origen (O) puede ser incluso indirecta,⁴⁴ como es el caso del condicional perfecto *habría amado*⁴⁵:

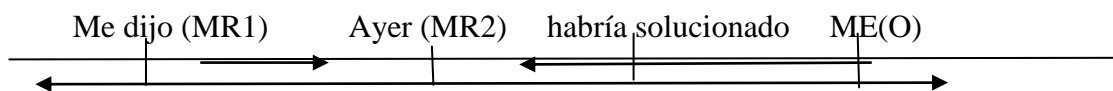
⁴³ De aquí que, en el gráfico anterior, las líneas sobrepasen los límites y no sean cerradas. En el caso del condicional posee un valor temporal de futuro en relación a un pasado, pero no tiene, necesariamente, por qué no superar el momento de la enunciación.

⁴⁴ Así se resuelven las insuficiencias de los análisis de Reichenbach (1947), Hernández Alonso (1996) o Weinrich (1968).

⁴⁵ *Habría solucionado* indica una acción posterior a un punto en el pasado *dijo* que, a su vez, es anterior al momento de la enunciación. Por su parte, *habría solucionado* es anterior a *ayer*.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

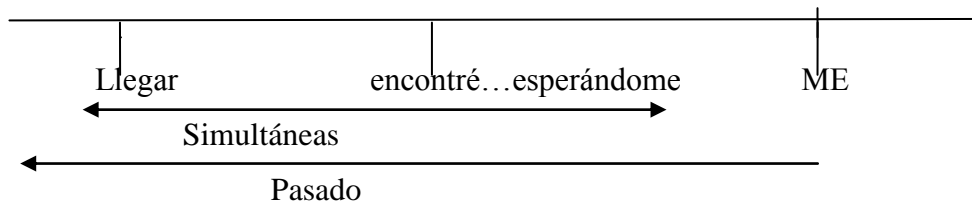
Me dijo (MR1) que ayer (MR2) ya lo habría solucionado pero no sé si lo hizo.



Además de la orientación principal con el ME debemos tener en cuenta las secundarias, las que tienen otro punto de referencia u otros, ya que la forma *habría cantado* establece relaciones con respecto a dos referencias, “dijo” (MR1) y “ayer” (MR2), orientadas entre sí y también con el origen (O)⁴⁶.

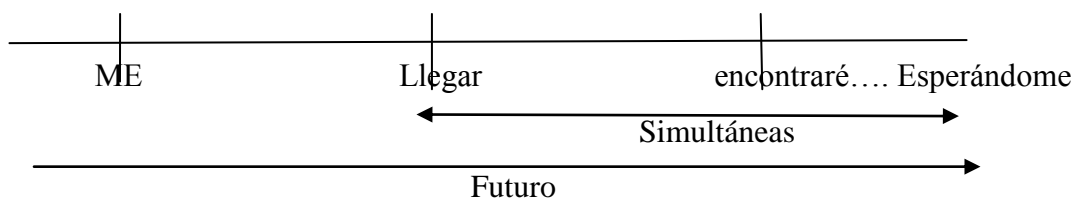
Existen además formas verbales que tienen la característica de indicar determinada localización con respecto a distintos puntos, sea el origen (O) o cualquier otro (MR). En el caso que sucede, la forma de gerundio “esperándome” es una forma anterior al (O) (O-V), pero también es una forma simultánea con respecto a otro momento de referencia (MR) “encontré” OoV, sería pues (O-V)oV.

Al llegar a la estación, encontré a dos hombres esperándome.



Esta misma forma “esperándome”, en diferente contexto, puede expresar un contenido posterior al (O) O+V y también es una forma simultánea con respecto a otro momento de referencia (MR) “encontraré”. Por tanto es (O+V)oV, simultánea con respecto a un punto en el futuro⁴⁷.

Al llegar a la estación, encontraré a dos hombres esperándome.



⁴⁶ Coincidente con el momento de habla (MH) o de enunciación (ME).

⁴⁷ Para este valor, véase el uso correcto como expresión de la futuridad de *estar+gerundio* en portugués de Brasil (vid. 5.3.4.2.).

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

Rojo & Veiga distinguen (1999:2880) formas aloncéntricas, principalmente adverbiales, llamadas así porque expresan anterioridad, simultaneidad o posterioridad con respecto a cualquier punto de referencia sin ninguna restricción; y formas con un punto de origen primario o secundario concreto. En este sentido, no contemplan la diferencia entre tiempos absolutos y relativos, pues todos tienen siempre un punto de referencia o incluso más de uno. En esta medida, todos son ‘relativos’:

(9) Mañana lloverá.

(10) Nos dijo que mañana llovería.

(11) Nos dirá que mañana lloverá.

En los ejemplos anteriores, (9) *lloverá* tiene como punto de referencia tanto el adverbio como el momento de la enunciación. En (10) *llovería* es posterior a *dijo*, pero anterior al momento de la enunciación. En (11) *lloverá* es posterior a *dirá* que es posterior, a su vez, al momento de la enunciación. En todos los casos, *mañana* es posterior en relación al verbo *decir*, de aquí que pensemos que establecer el valor temporal de una determinada oración no puede sustentarse solo teniendo en cuenta el valor temporal de una forma verbal conjugada, porque corremos el riesgo de proporcionar una información capciosa y parcial. La temporalidad es un concepto más amplio que no se cifra exclusivamente en formas verbales.

Adoptaremos el sistema de Rojo & Veiga (1999) como método de trabajo para la concepción teórica de los tiempos verbales y para el estudio de los tiempos verbales denominados ‘futuros’ (vid. infra. 4.) tanto en portugués como en castellano, aunque preferimos, por razones de tradición, portuguesa, sobre todo, y española, usar las nomenclaturas tradicionales recogidas en la NGLÉ (2009) o por las diferentes obras lingüísticas consultadas, tanto brasileñas como portuguesas (cfr. Corôa 1985, Bechara 1999, Mateus *et alii* 1989 y 2003) para nominar los tiempos verbales⁴⁸. Del

⁴⁸ Con el deseo de no confundir al lector y para ser fieles a una tradición nominal, nos inclinamos por respetar las denominaciones clásicas, lo que no quiere decir que nos parezcan también válidos los contenidos verbales asociados tradicionalmente a esas formas.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

establecimiento de una concepción del tiempo como categoría absolutamente relativa, los autores extraen tres consecuencias de importancia⁴⁹ :

-Primera:

“Lo que resulta decisivo en la consideración de una forma verbal es el valor temporal que expresa primariamente, esto es, lo que hemos llamado su relación temporal primaria. Además existe una jerarquización con respecto a unos puntos de referencia con respecto a otros así como la posibilidad de encadenamiento” (Rojo & Veiga 1999:2887).

*Cantaré*⁵⁰ es definido como O+V, siempre posterior al origen, incluso cuando el momento de la enunciación no coincide con el tiempo cronológico como en el futuro histórico (vid. 4.2.1.). En este caso, cuando el momento de la enunciación (ME) no coincide con el de los hechos, éstos siguen siendo posteriores a otro punto de origen⁵¹, sea a un punto anterior al momento de la enunciación o sea a un punto posterior. En este sentido, Rojo & Veiga (1999:2892) descartan el valor de tiempo neutro o atemporal que se ha concedido al presente en sus usos como histórico⁵². Así, la localización del origen, centro deíctico de referencias del sistema temporal, puede ser variable. Su situación más habitual y espontánea lo hace coincidir con el momento de la enunciación verbal, si bien

⁴⁹ Esta posibilidad de jerarquización es lo que provoca que Reichenbach (1947) o Cartagena (1978 y 1999) sitúen al mismo nivel punto de evento (E), el punto de habla (H) y el punto de referencia (R) y afirmen que es necesario marcar siempre los tres puntos. La existencia teórica de estas posibilidades no quiere decir que una lengua las haya explicitado. Así, las formulas R_E_H (posterior al origen pero anterior al punto de habla), R_E, H (posterior al origen y simultáneo al punto de habla) R_H_E (posterior al origen y posterior al punto de habla), corresponden a una sola forma: *cantaría*, porque lo importante radica en que expresa posterioridad con respecto a un punto anterior al origen, independientemente de la orientación final. Existen relaciones directas e indirectas y además están jerarquizadas.

⁵⁰ En el sistema de Reichenbach (1947), la posibilidad teórica de existencia de una forma posterior al origen y simultánea al punto de habla H_R,E, posterior al origen y posterior al punto de habla H_R,E, crea que algunos seguidores de esta teoría como Cartagena (1978 y 1999) consideren que en lo que denomina ámbito primario de prospectividad *pr*¹ se pueda concebir la existencia de tres formas en castellano; una retrospectiva en el ámbito secundario: *habré hecho AP pr*¹ *AS re*²; una simultánea en el ámbito secundario: *haré AP pr*¹ *AS*; y una posterior en el ámbito secundario: *¿iré a hacer? AP pr*¹ *AS pr*². Esta última forma no existe para gran parte del castellano y viene dada por la no aplicación de la categorización jerárquica de las relaciones temporales. Presuponer como necesarias todas las referencias temporales sin atender a jerarquías, puede provocar la ‘necesidad’ de crear formas para ocupar los espacios vacíos u ocultar que una misma forma puede ocupar varios espacios sin perder su noción temporal definitoria. La forma *iré a hacer*, consignada por las gramáticas normalmente, no tiene el valor temporal atribuido por Cartagena (1978 y 1999).

⁵¹ Futuro ‘histórico’ como el de la siguiente frase:

Después de más de tres meses de navegación, Colón llegará a América.

Llegará es posterior al O, solo que éste no coincide con el ME.

⁵² “Ninguna propiedad que se atribuya en exclusividad a dichas formas puede ser la responsable de su uso ‘histórico’ desde el momento en que dicho uso es una posibilidad compartida por toda una serie de formas verbales, con sus contenidos temporales propios del sistema” (Rojo & Veiga 1999:2982). Para más detalles ver el artículo de Veiga, A. (1987): “El *presente histórico* como hecho de sistema verbal”.

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

determinados factores pueden alterar esta situación, localizándolo en función del emisor o bien haciéndolo coincidir con un punto diferente del *nunc* de todos los interlocutores. En este sentido, esta afirmación confirma una idea que más tarde desarrollaremos pero que esbozamos (vid. infra. 3.2.2.). Así, en la fijación de las distancias temporales son claves los aspectos pragmáticos de la comunicación, la posición o postura adoptada por el emisor o hablante y los elementos contextuales de cada acto de habla. La mayor implicación del hablante con lo enunciado favorece la aparición de formas más cercanas al presente y la menor implicación formas más alejadas del centro ‘yo’⁵³. Entre las formas de pasado, la forma *canté* es más alejada que la forma *he cantado* y entre las formas de futuro, la perífrasis *ir a+infinitivo* está más cercana al ME que *amaré*.

- Segunda:

“El origen y los puntos de referencia secundarios o terciarios, son, en realidad, entidades del mismo tipo⁵⁴” (Rojo & Veiga 1999:2887).

-Tercera:

“La cronología relativa que las formas verbales muestran entre sí o bien con respecto a expresiones temporales de diferentes tipos, da lugar a la “correlación temporal” o “consecutio temporum” (Rojo & Veiga 1999:2887).

Así, idénticas correlaciones temporales entre dos acontecimientos pueden ser enfocadas de modos diversos⁵⁵ y, en consecuencia, expresadas de formas diferentes⁵⁶. El punto de referencia no tiene por qué ser el del verbo principal y bien puede ser otro.

⁵³ A nuestro modo de ver, el sujeto-agente de una acción es determinante, y coincidimos con las propuestas cognitivistas en la elección de unas formas y no otras en cada situación contextual, porque es el sujeto-agente el que organiza el mundo lingüísticamente a su alrededor en base a su manera de interpretarlo colocando a su cuerpo como herramienta exegética. De esta manera, lo que está cerca del sujeto hablante, primero realmente y luego metafóricamente, será comprendido con mayor facilidad que lo que está lejos que será peor asimilado. Lo lejano será mal entendido y lo cercano será mejor comprendido, de aquí el deseo del hombre por acercar su cuerpo físicamente y después metafóricamente para entender.

⁵⁴ De este modo, podemos entender el uso del futuro en la oración: *Los árabes conquistarán la península*, ya que el punto de origen (O) normalmente coincide con el de la enunciación, pero no siempre como en este caso. El llamado ‘presente histórico’ es también un desplazamiento del punto de origen con respecto al de enunciación.

⁵⁵ Cfr.Veiga (2002): “De sintaxis verbal española: *correlación temporal* y cronología relativa de procesos verbales”.

⁵⁶ Es lo que la NGLE (2009) denomina “esferas temporales”. Aquí, sí se puede hablar de perspectiva temporal.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

Ése es el caso recogido por Rojo & Veiga (1999) con respecto a la crítica de las relaciones temporales clásicas de la *consecutio temporum*:

“El observatorio anunció que se acerca a nuestras costas un huracán en dirección NE a SO.

El parte meteorológico añadía que las primeras ráfagas alcanzarán a la isla esta madrugada. [...] tanto acerca como alcanzarán marcan no su relación con las formas que las dominan sintácticamente, sino con respecto al origen. Incluso al acercarlo al origen la expresión queda más determinada que usando las correlaciones correctas acercaba y alcanzarían, con la que desconocemos si ha sucedido ya o va a suceder la acción”(Rojo & Veiga 1999:2887).

Creemos que esta teoría solventa las dudas que nos suscitaban las anteriores. Con todo, consideramos que no es suficiente, ya que, si bien describe el conjunto de tiempos verbales del castellano con gran eficacia y de un modo científico, no es adecuada para nuestro análisis posterior de las construcciones perifrásticas que expresan futuridad, puesto que no entiende que formen parte del sistema de los tiempos verbales del castellano. Nuestro interés no radica en si estas formas perifrásticas deberían o no formar parte del paradigma del castellano o del portugués, pensamos que se trata de una cuestión taxonómica en la que la tradición gramatical y el valor funcional chocan a menudo y que tiene difícil o ninguna solución satisfactoria. Por ello, pretendemos averiguar apenas si algunas de estas formas perifrásticas expresan contenidos temporales funcionales que no expresan los tiempos verbales morfológicos y si esos contenidos temporales son de naturaleza idéntica a los de los tiempos verbales o llevan aparejados otros contenidos no meramente temporales. Para este fin, nos valemos de la propuesta de análisis de Bravo (2008b) que nos parece la más adecuada y útil. No seguimos el método exegético de Veiga & Rojo (1999), porque al ceñirse solo a los tiempos verbales consideran que el aspecto es una categoría no funcional para el análisis de los tiempos verbales. Sin embargo, en ciertas formas perifrásticas que expresan futuridad como *ir a/ir+infinitivo* o *estar+gerundio/estar a/estar+gerúndio*, o *haver de/haber de+infinitivo*, el aspecto es una categoría funcional, o lo fue, y, en todo caso, clave para el análisis de los usos y valores de estas formas analíticas. Obviar el aspecto conllevaría resultados parciales. Adoptar y adaptar el sistema de Rojo & Veiga (1999) para dar cabida al aspecto sería, sin una reformulación de raíz, falsificarlo. Ya que nuestro objetivo no es elaborar una teoría sobre la categoría de tiempo y sí analizar

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

ciertas formas que expresan futuridad, intentaremos conjugar la teoría de Rojo & Veiga (1999) para los tiempos verbales con la de Bravo (2008b) para las formas perifrásticas.

2.1.6. Nuevas interpretaciones neoreichenbachianas. Bravo (2008b).

Las insuficiencias formales y la inadecuación al verbo español de la teoría de Reichenbach (1947) son superadas, según Bravo (2008b), en los trabajos de Carrasco (1998) y García Fernández (2000). En ellos se da solución a la inadecuación al verbo español de la teoría de Reichenbach y se afirma la idea de que las relaciones temporales entre los tres puntos no son directas, hay relaciones indirectas y existe jerarquización entre ellas⁵⁷. Recogemos dos de los cuadros de Bravo (2008b) a colación de este asunto por prístinos. El primero alude a los contenidos iniciales propuestos por Reichenbach (1947: 297), que ya hemos reproducido y comentado anteriormente. El segundo incluye las modificaciones de Carrasco (1998) y García Fernández (2000). En estos cuadros se incluye también la denominación tradicional de los tiempos que sí existen y la nomenclatura de Bello (1847).

(2) CUADRO I DE TIEMPOS VERBALES: REICHENBACH (1947:297)

ESTRUCTURAS TEMPORALES		PARADIGMA TEMPORAL	
Significado	Nombre	Nombre tradicional	Forma Verbal
H,R,E	Presente	presente	<i>canto</i>
E,R-H	Pretérito	pretérito perfecto simple/ pretérito imperfecto	<i>canté/cantaba</i>
H-R,E	Futuro	futuro	<i>cantaré</i>
H,R-E	Presente Posterior	-	<i>voy a cantar</i>
R-E-H	Pretérito Posterior	condicional	<i>cantaría</i>
R-H,E			
R-H-E			
E-H,R	Presente Anterior	pretérito perfecto compuesto	<i>he cantado</i>
E-R,H	Pretérito Anterior	pretérito pluscuamperfecto	<i>había cantado</i>
H-E-R	Futuro Anterior	futuro compuesto	<i>habré cantado</i>
H,E-R			
E-H-R			
H-R-E	Futuro Posterior	-	-

(Bravo 2008b:143).

⁵⁷ Por ejemplo, el contenido H-E-R, futuro posterior a otro futuro, que Cartagena (1978 y 1999) defiende, no tiene concretización formal en castellano y no se corresponde a la perífrasis *iré a+infinitivo*. Quizás, si Cartagena considerara que las relaciones no son directas sino indirectas no sentiría ‘necesidad’ de encontrar una forma para este contenido.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

De este modo, en la teoría de García Fernández (2000) el punto de evento (E) no está orientado directamente desde punto del habla sino que lo hace secundariamente desde otro punto de referencia, siendo éste orientado sí con respecto al punto de Habla (H). Esto es, todos los tiempos serían relativos, como para Rojo & Veiga (1999) o para Veiga (2002), porque todos tendrían dos orientaciones, una con respecto al Habla (H) y otra con respecto a un punto de referencia (R). El punto del evento (E) se correspondería a la segunda referencia o vector de Rojo & Veiga (1999). Veamos un caso práctico, Rojo & Veiga (1999) para el futuro simple *amaré* defienden la descripción: O+V. En el planteamiento de García Fernández (2000) sería (H-R) y como novedad el modelo de Reichenbach indicaría que el punto del evento es simultáneo al punto de referencia (R,E). Para Rojo & Veiga (1999) no cabe esa posibilidad porque no es funcional, es decir, es superfluo para distinguir un contenido temporal de otro, porque con dos parámetros ya se pueden distinguir de las otras descripciones temporales. Por ello, Rojo & Veiga no consideran necesario añadir otro vector para el análisis del tiempo morfológico de futuro (vid. 4.2.1.).

No obstante, hay ocasiones en que un segundo vector o punto de referencia temporal es necesario para describir una forma verbal. Así, según el modelo de Rojo & Veiga (1999), o el de Veiga (2002) o el de Veiga & Mosteiro (2006), la forma *habré hecho* corresponde a (O+V)-V, posterioridad según el primer vector (+V) en relación al origen (O) y anterioridad (-V) en el segundo vector con respecto a un acción posterior al origen (O+V)-V. Esta descripción no es muy diferente en cuanto a la representación temporal, aunque sí conceptualmente, de la propuesta de García Fernández. Para este autor, *amaré* se describe como (H-R) posterioridad (-R) con respecto al habla (H) y anterioridad del evento (E-R) con respecto al punto de referencia pero no al de habla H.

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

(3) CUADRO II DE TIEMPOS VERBALES: HORNSTEIN (1990: 117,118), GARCÍA FERNÁNDEZ (2000: 38)

ESTRUCTURAS TEMPORALES		PARADIGMA TEMPORAL	
Estructura Temporal	Nombre	Nombre tradicional	Forma
(H,R) (R,E)	Presente	presente	ca
(R-H) (E,R)	Pretérito ⁴	pretérito perfecto simple pretérito imperfecto	canté/ canté/
(H-R) (R,E)	Futuro	futuro	car
(H,R) (R-E)	Presente Posterior	-	voy a
(R-H) (R-E)	Pretérito Posterior	condicional	can
(H,R) (E-R)	Presente Anterior	pretérito perfecto compuesto	he cc
(R-H) (E-R)	Pretérito Anterior	pretérito pluscuamperfecto	había
(H-R) (E-R)	Futuro Anterior	futuro perfecto	habré
(R1-H) (R1-R2) (R2-E)	Pretérito Posterior Anterior	condicional perfecto	habría

(Bravo 2008b:143)

Así pues, los dos modelos, tanto el de los vectores de Rojo & Veiga (1999) o Veiga & Mosteiro (2006) como el modelo neoreichenbachiano de García Fernández (2000), pueden aplicarse y describir de una manera coherente tanto el sistema temporal del castellano como el del portugués⁵⁸ sin diferencias de aplicación, aunque sí haya diferencias de concepción teórica.

De todos los modelos recogidos, solo el de Reichenbach (1947) contempla una descripción temporal para la perífrasis *ir a+infinitivo* (también aplicable a *ir+infinitivo*⁵⁹) (H,R-E). Según esta representación, el punto de habla y el de referencia son simultáneos, pero el punto del evento es posterior al de referencia. García Fernández (2000) propone esta misma estructura (H,R) (R-E). En este punto, el trabajo de Bravo (2008b) nos parece una crucial aportación. Sobre la definición de la forma *ir a+infinitivo*, Bravo (2008b) propone que se deben analizar para su definición tres puntos claves: “nos limitaremos a analizar los siguientes puntos, que sí serán de interés para nuestro análisis posterior: significado o función de los puntos del habla (H), de referencia (R) y del evento (E), relación entre los puntos R y E y, por último, número de particiones de la línea temporal que se asumen” (Bravo 2008b:144). En relación con el punto de habla, coincide con lo dicho por Rojo & Veiga (1999), por Veiga (2002) o por

⁵⁸ Cfr. (Corôa 1985). Desafortunadamente la descripción en estos términos solo se ha efectuado parcialmente para el portugués de Brasil y ni siquiera se ha esbozado para el portugués de Portugal. Es una laguna que debería ser rellenada, dado que podría, con absoluta certeza, proporcionarnos conclusiones interesantes. Por ejemplo, el *pretérito perfeito composto* portugués no equivale al pretérito perfecto compuesto español. Los tiempos de subjuntivo no se contemplan en estos cuadros, porque tradicionalmente no se asocian a contenidos temporales propios sino dados por el contexto, aunque Rojo & Veiga (1999) o Veiga (2002) sí los consideran poseedores de rasgos temporales. También es de esta opinión, Oliveira (2008), pero con matices (vid. supra.).

⁵⁹ Ya veremos que es aplicado tácitamente por Longo (1998), Poplack & Malvar (2007), Oliveira (2005 y 2006) y Tafner (2004 y 2007), entre otros.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

la NGLE (2009), pues le atribuye naturaleza déictica que permite anclar el momento del evento E con relación al momento del Habla y casi siempre se identifica con el ME (cfr. Bravo 2008b:144). Para el punto de referencia, lo que Rojo & Veiga (1999) denominan primer vector, señala que: “El punto de referencia R designa un intervalo de tiempo relevante del que se sirve el hablante para situar en la línea temporal un evento dado” (Bravo 2008b:144). Para algunos autores (cfr. Comrie 1985), no siempre es necesario señalar el punto de referencia porque no siempre es funcional. De este jaez, para el futuro, pretérito y presente, que son el primer vector de Rojo & Veiga (1999) o de Veiga (2002), no es necesario un punto de referencia porque ya poseen uno, el origen (O), que coincide con el punto de referencia. Pero, en cambio, sí es necesario para expresar anterioridad, simultaneidad y posterioridad con respecto a este primer vector, lo que Rojo & Veiga (1999) nominan segundo vector. Bravo (2008b) adopta la posición de García Fernández (2000) y siempre lo considera pertinente. No obstante, la división temporal ternaria con respecto al origen o al punto del habla no es la única división, ya que, por ejemplo, Carrasco (1998) solo contempla la partición: pasado y no pasado⁶⁰.

En lo que toca a la definición de (E), para Bravo habría que hacer una modificación importante, puesto que (E) no designaría, como lo hace el modelo de Reichenbach (1947), el tiempo total del evento denotado por el predicado sino:

“solo la parte del tiempo de la situación que el aspecto hace visible, es decir, el TF, lo que se localiza temporalmente [...]. La principal razón teórica es la propia condición de visibilidad inherente a la definición de aspecto que aquí manejamos, a saber, el aspecto hace visible la parte del tiempo total de la situación de la que se habla en la oración y es el resultado de relacionar el TS con el intervalo relevante del momento de la línea temporal respecto del cual es válida una aserción” (Bravo 2008b:148).

Para Bravo (2008b) en el evento E, la acción se relaciona con dos momentos: el tiempo de la situación (TS) y el Tiempo de Foco (TF). Éste último es el que focaliza la forma verbal. Así, una forma puede ocupar todo el tiempo de la situación o solo enfocar una pequeña parte. Veamos un ejemplo con los valores que Bravo atribuye a la forma *ir a+infinitivo*:

⁶⁰ Desde un punto de partida hermenéutico diferente, Hernández Alonso también restringe la categoría tiempo a dos elementos: no-tiempo (presente)/tiempo (pasado/futuro) (cfr.1973:144).

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

(12) SIGNIFICADO DE <IR A + INFINITIVO>

- a. <ir a + infinitivo> es la expresión del aspecto Prospectivo en español.
- b. Como forma del aspecto Prospectivo le corresponden las siguientes EETT:
 - i) Presente Prospectivo H,R,E expresado por <va a + infinitivo> donde E equivale al Tiempo del Foco y E es anterior al Tiempo de la Situación
 - ii) Pretérito Prospectivo E,R-H expresado por <iba a + infinitivo> donde E equivale al Tiempo del Foco y E es anterior al Tiempo de la Situación” (Bravo 2008b:155).

Así, este contenido temporal provendría de un contenido aspectual prospectivo (2008b):

(13) DEFINICIÓN DE ASPECTO PROSPECTIVO

- a. El Tiempo del Foco excluye el Tiempo de la Situación.
- b. El Tiempo del Foco es anterior al Tiempo de la Situación.
- c. El aspecto Prospectivo denota de forma inherente la posterioridad del TS al TF: por el aspecto Prospectivo se asigna al Tiempo de la Situación el conjunto de intervalos de tiempo que preceden al Tiempo de la Situación” (Bravo 2008b:155).

Mediante la perífrasis podemos hacer una aserción (TF) sobre una fase previa al tiempo total de situación (TS). Esta fase previa se representa a través del auxiliar en presente (*voy*) o en pasado (*iba*), mientras que el tiempo total de la situación de posterioridad es descrito por toda la forma perifrástica. La suma de estos elementos constituiría el contenido aspectual prospectivo que tendría dos características claves:

-El Tiempo de Foco excluye al Tiempo de Situación, es decir, estas formas en el auxiliar no pueden ser ni el futuro sintético *iré* ni el condicional simple *iría*⁶¹.

-El Tiempo de Foco es anterior al tiempo de la Situación. Tampoco pueden ser simultáneos⁶².

La perífrasis en su conjunto, sería la que posee un valor de posterioridad, expresado por el TS, que se debería conectar con un punto anterior expresado por el tiempo del auxiliar y correspondiente al TF. Así, el evento expresado por la perífrasis *ir*

⁶¹ Esta afirmación debe repensarse y reformularse, ya que además de las formas *irei+infinitivo*, habituales en portugués, el castellano ya recoge formas *iré a saber* con contenido temporal, censuradas aparentemente por esta definición. ¿Quizás ya no tienen contenido aspectual prospectivo? (Vid. infra. 5.4.3.4.).

⁶² Por lo tanto, la forma *iré a hacer* no parece poseer contenido aspectual prospectivo.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

a+infinitivo sería posterior a un determinado punto de referencia (R), a veces coincidente con el punto de Habla (H), como en *voy a +infinitivo*, o no coincidente como en *iba a+infinitivo*, pero en todo caso posterior a ese punto. Además, este evento estaría caracterizado aspectualmente por poseer un aspecto prospectivo que conecta el tiempo total de la situación (TS), esto es, la posterioridad o futuridad, con un tiempo anterior dentro de ese evento (E) y que es parte de él, el denominado Tiempo de Foco (TF), expresado por el contenido semántico del auxiliar *voy* o *iba*. Habría, pues, una diferencia aspectual con respecto a la forma sintética *-ré* cifrada en:

“La oración que contiene la perífrasis <ir a + infinitivo> se diferencia, pues, de la misma oración con un futuro en los siguientes dos puntos: desde el punto de vista de lo que se afirma, la oración con la perífrasis constituye: una aserción sobre un estado de cosas anterior a una situación futura y de la cual es el antecedente, mientras que la oración con la forma simple focaliza un intervalo de tiempo que puede o bien estar incluido en el tiempo total de la situación (interpretación de Imperfecto) o bien incluir en el tiempo total de la situación (interpretación Perfectiva)” (Bravo 2008b:153).

Bravo (2008b) introduce la aspectualidad como elemento crucial para la definición de esta perífrasis. Al valor temporal se le añadiría un valor aspectual que provendría, a su vez, de la relación aspecto-temporal entre el TF y el TS. El Tiempo de Foco (TF), que forma parte del Tiempo de Situación (TS), sería visible debido a que el aspecto lo enfoca. Aun así, Bravo (2008b) tampoco defiende la funcionalidad del aspecto para todo el paradigma verbal sino que, al igual que Rojo & Veiga (1999) o Veiga & Mosteiro (2006), señala que: “La relación entre R y E, finalmente, no es de naturaleza aspectual [...]. Sino más bien aspecto-temporal y no restringida únicamente a contenidos aspectuales de imperfectividad y perfectividad” (Bravo 2008b:150). Existen, según su opinión, formas verbales morfológicas o perifrásticas para las que la aspectualidad es funcional, como la perífrasis *ir a+infinitivo* o el pretérito indefinido, pero hay otras como el futuro y el condicional para las que el aspecto no es funcional, ya que la forma morfológica del futuro no posee contenido aspectual por sí misma, por lo que la diferencia con *ir a+infinitivo* estribaría en la presencia/ausencia de este contenido aspectual (cfr. Bravo 2008b:151-2). Por nuestra parte, coincidimos en que para un análisis correcto es clave el contenido aspectual prospectivo que Bravo (2008b) le adjudica a la forma perifrástica *ir a+infinitivo* frente a su ausencia en la forma

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

morfológica *amaré*⁶³. En virtud de este contenido aspecto-temporal, los contenidos temporales devenidos de él son diferentes en la forma sintética y en la analítica. Así, la forma perifrástica tiene un contenido temporal basado en la conexión con el presente, el llamado R.R.A. (Rasgo de Relevancia Actual) (cfr. Bauhr 1989), mientras que la forma morfológica no tiene conexión con el presente.

“Pero también los significados temporales respectivos son diferentes: con el futuro se realiza una aseercción sobre un momento de la línea temporal posterior a H, mientras que <va a + infinitivo> es una afirmación sobre un estado de cosas presente. Y lo mismo puede decirse de *cantaría* e <iba a + infinitivo>. Más sencillamente, la perífrasis y la respectiva forma simple difieren tanto en el contenido de lo que se afirma como en el tiempo que expresan” (Bravo 2008b:154).

Para Bravo (2008b), con la perífrasis se hace una afirmación sobre un estado de cosas presentes conectado con un momento posterior y con el futuro sintético se hace solamente una afirmación sobre un estado de cosas posterior. En el caso de *iba a+infinitivo* se haría una aseveración sobre un estado de cosas pasado con relación a un momento posterior y con el condicional únicamente sobre un estado posterior a un punto de referencia anterior al momento de la enunciación. La vinculación temporal sería un contenido secundario que diferiría en las dos formas de esta perífrasis prospectiva y no supondría trabas para una interpretación conjunta de ambas formas como expresiones del aspecto prospectivo con dos realizaciones temporales particulares. Según esta autora (2008b):

“Este análisis presenta la ventaja añadida de que no es preciso especificar que la vinculación entre las dos situaciones lo es respecto del presente o de un momento anterior al momento del habla. Esta información es independiente del significado aspectual de <ir a + infinitivo> y se deriva del propio significado temporal de la perífrasis: Presente (H,R,E) si se trata de <va a + infinitivo> o Pretérito si es <iba a + infinitivo>. Recordamos que la definición del rasgo de relevancia actual, tal y como estaba formulada, dejaba fuera a <iba a + infinitivo>, lo cual es un efecto indeseable de la teoría” (Bravo 2008b:155).

⁶³ No obstante, nosotros defendemos que solo para las formas perifrásticas, tanto en castellano como en portugués, la aspectualidad es un contenido funcional. Las formas morfológicas, tanto simples como compuestas, entre ellas también los pasados y la pareja pretérito indefinido/pretérito imperfecto, se diferencian con base en rasgos modo-temporales o solo temporales, pero no aspectuales.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

2.1.7. Teorías eclécticas.

Por último, analizamos varias obras gramaticales de referencia, con abordajes eclécticos, que consideramos útiles para concebir una teoría sobre la categoría de tiempo. Hemos escogido la Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE) (2009) porque se constituye en la obra de referencia gramatical de la R.A.E y de las Academias Hispanoamericanas de la lengua española o castellana después de más de 70 años sin publicar una obra gramatical de este tipo. Esta gramática se presenta con un afán descriptivo y como compendio de diversas teorías en relación al tiempo. Así, recoge la forma *iré a hacer* con valor temporal y no solo modal, adjudicándole un contenido similar, aunque mucho menos usual, al de la forma *irei fazer* del portugués. ¿Cómo interpretar una forma como *iré a hacer* o *irei fazer*? No parece que sean válidas como expresiones del aspecto prospectivo, puesto que la conexión con un tiempo anterior enfocado por el aspecto no se puede considerar, dado que el auxiliar expresa también futuro y no un momento anterior a *iré/irei*. ¿Indican, como creía Cartagena (1999), posterioridad con respecto al tiempo de la situación? ¿Simultaneidad? ¿No tienen contenido aspectual prospectivo? ¿No tiene contenido aspectual ya?

Incluimos también la obra de Mateus *et alii* (1989) *Gramática da língua portuguesa*, pues supone una de las obras clásicas de referencia para el portugués y porque analiza con más profundidad la categoría de tiempo que otras obras gramaticales como la de Vilela (1999), Bechara (1999) o la de Mateus *et alii* (2003).

Aunque en diversas partes de este trabajo citamos y comentamos las aportaciones de la *Gramática portuguesa* de Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (1971), hemos preferido seleccionar para este apartado el capítulo de Díaz Ferrero & Sabio Pinilla (2003) en el libro colectivo: *El tiempo verbal en cinco lenguas (español, francés, inglés, italiano y portugués)*, dedicado exclusivamente al tiempo en portugués y siendo el más extenso.

2.1.7.1. Teoría de la NGLÉ (2009).

Según la NGLÉ (2009) el tiempo es una categoría deíctica y referencial que puede orientar los eventos no solo de acuerdo con el ME sino también en relación con otros puntos (cfr. NGLÉ 2009:23.1b:1674). De acuerdo con estos puntos de referencia temporal, las relaciones que se establecen entre las acciones pueden ser de:

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

“coincidencia, anterioridad y posterioridad, pero añaden a ellas otras algo más complejas formadas a partir de estas” (NGLE 2009:23.e:1675). Estas expresiones ponen de manifiesto la naturaleza relacional del tiempo lingüístico y constatan que no existe una correspondencia íntegra entre la realidad y la lengua, ya que el tiempo lingüístico no se fija en torno a los hechos temporales propiamente dichos sino al: “anclaje de las formas verbales, es decir, de la vinculación que estas deben establecer con puntos temporales diversos, lo que les otorga las interpretaciones que adquieren” (NGLE 2009: 23.1.f:1675). Así: “los valores temporales no son reflejos fieles de los conceptos físicos de tiempo ‘presente’, ‘pasado’ y ‘futuro’ sino de las relaciones de anterioridad, posterioridad y simultaneidad con respecto al punto de referencia o anclaje” (NGLE 2009:23.1f:1675).

La NGLLE admite que no solo el verbo expresa tiempo, sino que: “además de en el verbo, el tiempo se manifiesta en ciertos grupos adverbiales, preposicionales e incluso nominales, que pueden localizar con mayor o menor precisión los eventos o medir su extensión temporal” (NGLE 2009: 23.1.d:1674).

Los tiempos verbales⁶⁴ se dividen de acuerdo a tres principios: su estructura morfológica (cfr. NGLLE 2009:23.1g:1675), en tiempos simples y compuestos, no ya en relación con la noción de aspecto sino por la presencia o no del auxiliar; su anclaje temporal⁶⁵, en tiempos absolutos o ligados al ME y tiempos relativos conectados con otro MR (cfr. NGLLE 2009:23.1m:1678); y por último, según sus características aspectuales⁶⁶, en imperfectivos y perfectivos, como la tradición gramatical ya había hecho, pero no ligados únicamente al contenido aspectual de perfectividad/imperfectividad (cfr. NGLLE 2009:23.1m:1678).

Volviendo al segundo principio, el del anclaje temporal, es grato constatar que ya no se identifica únicamente con el Momento de la Enunciación (ME) o el Momento del Habla (MH), pudiendo, pues, ser móvil y propiciando que algunos tiempos absolutos puedan tener usos relativos (cfr. NGLLE 2009:23.1o:1679). Otra aportación digna de destacar es que no se considera los momentos de referencia o puntos, pese a esta

⁶⁴ “Las formas de la conjugación que gramaticalizan las informaciones temporales” (NGLE 2009: 23.1.e:1675).

⁶⁵ Lamentablemente sigue defendiendo la diferencia entre tiempos ‘absolutos’ y ‘relativos’, cuando todos son ‘relativos’. Suponemos que la tradición pesa mucho. En relación a la diferencia entre tiempos absolutos y relativos, puntualizan que: “los tiempos absolutos se orientan directamente respecto del momento de la enunciación” (NGLE 2009: 23.1.k:1678), mientras que los relativos son los que se orientan en relación a otro punto temporal (*Ibidem*).

⁶⁶ El próximo sucapítulo (2.2.) abordará a fondo este asunto.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

nomenclatura⁶⁷, como instantes temporales sino como intervalos temporales, más o menos amplios, que son delimitables por el aspecto. Los puntos que se tienen en cuenta son: “el de habla (es decir, aquel en que se profiere el mensaje), el punto de referencia y el punto⁶⁸ que resulta necesario para localizar el evento en ciertas circunstancias” (NGLE 2009:23.1r:1679). Sobre el punto o el momento de habla (enunciación), apunta: “es el que más claramente pone de manifiesto la naturaleza deíctica del tiempo verbal [...] y coincide casi siempre con la situación en que se codifica” (NGLE 2009:23.1s:1682).

El punto del habla, también denominado de la enunciación, normalmente coincide con el momento en el que se emite el mensaje pero no siempre (como el presente o futuro histórico o la correspondencia escrita). Al punto de anclaje lo denomina origen o punto cero (cfr. NGLE 2009: 23.1.t:1682).

El punto de referencia: “designa un intervalo relevante para la localización de un evento dado en la línea temporal” (NGLE 2009:23.1v:1682). Este punto correspondería a las referencias de localización temporal secundaria de Cartagena (1999) o al segundo vector de Veiga & Rojo (1999) y a todo el sistema de García Fernández (2000) o de Bravo (2008b). Para esta gramática son tiempos que necesitan de este punto de referencia temporal: *había cantado, he cantado, habré cantado, cantaba, cantaría y habría cantado* (cfr. NGLE 2009: 23.1.w:1683).

Por último, el punto del evento: “designa en tal caso el segmento temporal que corresponde a la situación que se localiza” (NGLE 2009:23.1x:1683). Es lo que algunos autores como Reichenbach (1947) denominan Tiempo de Foco (TF), pues solo enfoca una situación que se considera lingüísticamente relevante. Esta aportación es decisiva, a nuestro modo de ver, para caracterizar muchos tiempos como el pretérito perfecto compuesto, así como algunas formas perifrásticas como *ir a+infinitivo* (vid.5.4.2.1.4.).

Como postrera novedad, nos gustaría destacar lo que la NGLE denomina: “esfera temporal”. Este concepto se aplica al: “conjunto de tiempos que comparten una determinada división de la línea temporal” (NGLE 2009:23.1z:1684). Estos tiempos se dividen en dos grupos: la esfera del presente y la esfera del pasado. En la primera se

⁶⁷ Coincide en señalar que la nomenclatura temporal es confusa y perjudica la interpretación de los valores de los tiempos verbales, ya que no siempre tienen un único valor temporal. Otras veces no tienen el valor aspectual que le adjudican los términos *perfecto* o *imperfecto* y, en ocasiones, ni siquiera tienen solo valor temporal, sino también valor modal (cfr. NGLE 2009: 23.1.q:1681).

⁶⁸ Denominado por Bravo (2008b) evento (E) o correspondiente al primer vector y al segundo para Rojo & Veiga (1999).

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

incluyen el presente, el futuro simple y perfecto y el pretérito perfecto y en la segunda, la del pasado, el resto de tiempos. Esta partición tiene como objetivo facilitar el análisis de la concordancia temporal y nos interesa en sobremanera, porque como veremos, una de las teorías que se manejan en la génesis de la organización temporal de las lenguas romances es que existía una estructura dual: pasado/no pasado⁶⁹, para Coseriu o Lamíquiz actual/inactual (vid. supra 2.1.4.), en la que los presentes y los futuros se incluyen dentro del no pasado. Dentro de este grupo, el futuro sería la última categoría en cobrar independencia y estaría unida genéticamente a la modalidad por ser siempre una ‘interpretación’, mientras que el pasado es un ‘recuerdo’ y el presente una ‘constatación’ (vid. infra. 3.2.).

2.1.7.2. MATEUS ET ALII (1989): *Gramática da língua portuguesa*.

Definen el tiempo como una categoría lingüística que se ocupa de: “ a ordenação do intervalo do tempo que contém o estado de coisas descrito por uma predicação relativamente ao intervalo em que ocorre a enunciação da mesma” (Mateus *et alii* 1989:76). Entre las formas que pueden expresar tiempo incluyen no solo a los tiempos verbales sino a otras construcciones adverbiales con valor temporal y conectores frásicos. Citan tres tiempos ‘naturales’: “presente, passado, futuro” para el portugués, que se orientan a partir del momento de la enunciación.

Después de hablar de los “tempos naturais”⁷⁰, (nomenclatura parecida a la de los tiempos absolutos y relativos y parcial porque confunde tiempo lingüístico y cronológico), disponen el resto de los tiempos como aquellos que describen más de un estado de cosas, con dos tipos ordenación temporal, una en torno a lo que llaman I_c(ME) que tiene por eje el ME, coincidente con el presente, y otra en torno a otro intervalo temporal que puede ser anterior o posterior a un punto del pasado.

Consecuencia de una sistematización errónea de los tiempos verbales es buen ejemplo la definición y nominación del *futuro perfeito*. Este tiempo no puede denominarse, como hacen, “pasado do futuro” (Mira Mateus *et alii* 1989:78), porque no es pasado sino futuro con respecto al ME. Es verdad que es un tiempo que indica anterioridad pero con respecto a un punto posterior al ME. Anterioridad no significa

⁶⁹ El pretérito perfecto es el ‘menos pasado de los pasados’ o el ‘presente más pasado’. Es decir, la conexión con el presente hace que no se incluya en las esferas del pasado.

⁷⁰ Los tiempos ‘naturales’ no siempre tienen cabida o se identifican con los tiempos lingüísticos, por lo que cabría tener cierto cuidado con estas denominaciones.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

pasado necesariamente. El futuro compuesto no es un tiempo del pasado sino del futuro en su uso temporal recto. A nuestro parecer, el error está en aceptar órdenes temporales absolutos y relativos, porque no los hay. Existen primarios y secundarios pero todos son relativos.

También diferencian entre “enunção experiencial”, que más o menos alude al plano actual de Coseriu (1976) y al tiempo del discurso de Weinrich (1968) o de Benveniste (1965), y “modo de enunção narrativo”, inactual de Coseriu, narración para Weinrich (1968) o historia para Benveniste (1965). Afirman que el ME, llamado I_e, “é sempre o termo-origem da localização temporal” (Mira Mateus *et alii* 1989:80). Esta aseveración no es cierta porque este punto no es estático es móvil por lo que no siempre es el origen de la localización temporal. El futuro histórico⁷¹ es un ejemplo paradigmático del desplazamiento del eje de localización temporal. En el modo de “enunção narrativo”, a diferencia del modo de “enunção experiencial”, el punto de referencia temporal siempre coincide con el tiempo del habla: “o termo-origem da ordenação temporal é o intervalo de tempo que contém um desses factos” (Mateus *et alii* 1989:80). Nos parece un error afirmar que: “no modo de enunção narrativo, as expressões adverbiais são referências mas não são deícticas” (Mira Mateus *et alii* 1989:82). También son deícticas, porque el (O) no es más que un punto de anclaje referencial deíctico arbitrario, pero no de una naturaleza temporal diferente a la del pasado.

2.1.7.3. DÍAZ FERRERO, A. M. & SABIO PINILLA, J. A. (2003): “El tiempo verbal en portugués” en *El tiempo verbal en cinco lenguas (español, francés, inglés, italiano y portugués)*.

A nuestro entender, parten de dos ideas acertadas: la primera, que el tiempo lingüístico no solo se expresa por medio de los tiempos verbales, sino también por marcadores temporales como adverbios o expresiones adverbiales, subordinadas temporales y otros recursos (cfr. Díaz & Sabio 2003:103). La segunda, defienden que todos los tiempos son relativos, los que denominan ‘naturales’, que son los que tienen

⁷¹ Como ya indicábamos antes (vid. supra. 2.1.5.), el eje de la enunciación no coincide en este caso con el ME, pero sigue expresando una acción posterior, futura.

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

como punto de relación temporal el momento de la enunciación, y los otros tiempos que se relacionan con otro punto temporal.

La organización temporal que proponen, aunque citan a Bull (1960), es deudora del sistema propuesto por Rojo (1974) y de Rojo & Veiga (1999)⁷², con un punto central temporal, origen (O), a partir del que se constituye un vector primario que expresa simultaneidad (oV), anterioridad (-V) y posterioridad (+V) con respecto a este punto. En consecuencia, el futuro *estudiarei* del portugués sería O+V, indicando posterioridad al origen. Hasta aquí el sistema es coherente, pero si consideramos que el aspecto es funcional en el sistema verbal portugués, como ellos hacen, no deja de chocarnos que el tiempo lingüístico (PPC) *tenho estudado* sea considerado (OoV)-V, expresión, por tanto, de anterioridad a un momento simultáneo al origen, como si fuera equivalente a *he estudiado* del castellano, cuando son claramente diferentes⁷³ (cfr. Díaz & Sabio 2003:105). Son diferentes aspectualmente, ya que el PPC⁷⁴ posee un rasgo aspectual de iteratividad, que desconoce la forma *he estudiado* a la que se pretende igualar mocosuena. Y lo son temporalmente, ya que el *pretérito perfeito composto*, a diferencia del *pretérito perfecto compuesto* del castellano, no posee el rasgo temporal de anterioridad porque puede sobrepasar el punto O y no ser anterior a una acción simultánea a O. Curiosamente, más adelante, admiten que: “el *pretérito perfeito composto* expresa la repetición de un hecho o su continuidad hasta el momento presente⁷⁵ en que hablamos” (Díaz & Sabio 2003:116). Es decir, sirve para expresar un intervalo temporal que se repite hasta el presente y lo puede superar, ya que ejemplos como el siguiente que ellos mismos proponen:

“Este ano tens trabalhado de mais” (2003:116).

muestra que la acción expresada por el PPC no es necesariamente anterior al ME, ya que el uso del PPC *tens trabalhado* no comporta que el año se haya terminado ni que la acción se termine, puede sobrepasar el ME o el O. Suponemos que Díaz & Sabio

⁷² No de Bosque-Demonte como citan.

⁷³ Vid. Supra. Fonseca (1984) o Campos (1997).

⁷⁴ Este tiempo del castellano es más similar a la perífrasis *andar+infinitivo* o *vir+infinitivo* del portugués en pasado, equivalencia que parecen desconocer.

⁷⁵ Subrayado nuestro.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

ignoran este pormenor al dar como usos del PPC valores como el siguiente, propio del castellano y ajeno al portugués⁷⁶:

“En otros casos la acción se ha repetido un numero (sic) de veces no definido y ahora puede repetirse o no:

(52) Eu já tenho visto este filme⁷⁷

[Yo ya he visto esta película]⁷⁸” (Díaz & Sabio 2003:117).

Según su opinión, PPS/PPC no se distinguen en virtud de una diferencia entre un pasado próximo y un pasado remoto (cfr. Díaz & Sabio 2003:118), pese a que, sorprendentemente, antes habían defendido que el PPC se caracterizaba por expresar anterioridad con una acción simultánea al presente (bastante próximo) y el PPS por expresar solo una acción anterior. El ejemplo que dan para demostrar que solo en algunos casos se pueden sustituir uno por otro, nos parece puramente ‘*ad hoc*’.

“(57) Encontrei o Luís hoje.

[¿Me encontré a Luis hoy?⁷⁹]” (Díaz & Sabio 2003:118).

“(57’) Tenho encontrado o Luís hoje.

[Me he encontrado a Luis hoy⁸⁰]” (Díaz & Sabio 2003:119).

La frase (57’) no existe, no se usa, como bien apuntan estos autores, aunque no lo demuestran en su discurso: “El PC [...] localiza el proceso en un periodo de tiempo que del pasado se extiende al presente, incluyendo obligatoriamente el momento de la enunciación⁸¹. En cuanto al aspecto, se trata de una oposición perfectivo e imperfectivo”

⁷⁶ El ejemplo parece formulado ‘*ad hoc*’ y espurio para un hablante nativo, como hemos podido confirmar.

⁷⁷ Oración anómala en portugués.

⁷⁸ Traducción de Díaz & Sabio (2003).

⁷⁹ Traducción de Díaz & Sabio (2003). Suponemos que la duda que manifiestan estos autores en relación a la idoneidad de la traducción devendrá de la variedad del español usada. Sin contexto es una buena traducción, teniendo en cuenta la variedad del castellano que manejemos. En alguna de las variedades del español de Hispanoamérica y también en algunas variedades peninsulares como el español de Galicia o de Asturias es una traducción perfectamente válida. Obvia decir que también puede ser traducido por el pretérito perfecto compuesto *he encontrado*, pero no necesariamente por él. Lo importante no es la forma sino el contenido de pasado próximo o con relación con el ME.

⁸⁰ En este caso, la traducción es totalmente inapropiada porque no refleja la iteratividad de la acción en portugués y la confunde con la frase 57.

⁸¹ Por ello no se puede definir como (OoV)-V y refuerza nuestra percepción de ser ejemplos ‘*ad hoc*’.

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

(Díaz & Sabio 2003:119). Si nos atenemos a lo defendido por estos autores, ¿deberíamos pensar que el PC al ser imperfectivo indica pasado? No parece que lo haga. ¿Debemos suponer que es una forma concluida entonces? Tampoco parece necesariamente. Para que dos formas se opongan tienen que compartir rasgos mínimos y distinguirse en otros. Nos parece que la oposición imperfectivo/perfectivo para el PPC/PPS es una oposición falsa sin fundamento funcional⁸².

Retomando la concepción teórica acerca de la categoría de tiempo, no nos parecen adecuadas las nomenclaturas que usan, pues pueden resultar poco comprensibles y son claramente desaconsejables en ciertos casos. Por ejemplo, para referirse a la relación temporal (O+V)- *V terei chegado* la denominan pasado del futuro⁸³, cuando en realidad no hay ningún pasado por alguna parte, ya que lo que expresa es una acción ‘futura’ que es anterior, no pasada, a otra futura⁸⁴ (vid. 4.3.2.). No conviene confundir las relaciones de anterioridad o posterioridad con las de pasado o futuro, puesto que no son idénticas. Pero lo que es completamente desacertado de todo punto, es hablar de ‘futuro de futuro’ y adjudicar a la perífrasis *haver de+infinitivo* esa realización, ya que no posee ese valor ni este contenido es ni siquiera funcional en portugués⁸⁵.

En esta línea de mezcolanza exegética, las conclusiones carecen de orden y concierto. De esta guisa, afirman que existe en la concepción del tiempo en portugués un sistema tripartido, pasado, presente y futuro para la lengua literaria y uno binario, pasado/ presente-futuro, para la lengua hablada⁸⁶ (cfr. Díaz & Sabio 2003:172). Que en el subjuntivo no se usen habitualmente, sobre todo, en la lengua hablada no es razón para que podamos pensar en sistema verbal binario. Además, el planteamiento parece sugerir una idea de superioridad implícita de la lengua literaria sobre la no literaria totalmente reprobable y acientífica. Por otra parte, alguno de los tiempos de la ‘lengua literaria, como el *futuro de conjuntivo* también se usa en la lengua hablada. De hecho, como ellos mismos afirman, con *quando* para expresar futuridad no hay otra opción que el *futuro de conjuntivo* en la lengua escrita y también... en la lengua hablada. ¿Y la perífrasis *ir+infinitivo*? ¿Acaso no expresa futuridad? Y se usa en las dos lenguas...

⁸² Sobre el principio de funcionalidad, cfr. Coseriu (1973) Veiga & Mosteiro (2006) o vid. infra. (2.2.) y (2.3.).

⁸³ Como Mateus *et alii* (1989), a la que deben aciertos y errores.

⁸⁴ Si hubieran tenido en cuenta la nomenclatura de Bello (1847) ‘antefuturo’, la interpretación sería más correcta.

⁸⁵ Vid. supra Fonseca (1984) o también para el castellano, aunque aplicable al portugués, ver las críticas realizadas por nosotros a Cartagena (1978 y 1999) (vid.5.4.2.1.).

⁸⁶ Esta dualidad de sistemas, sin especificar, nos parece un caso ‘ejemplar’.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

Sería recomendable tener cuidado con estas reducciones exageradas, aunque una parte de verdad hay en el hecho de que el futuro de indicativo apenas se usa en la lengua hablada, pero nos parece exagerada la extrapolación que hacen estos autores de este hecho. Además, insistimos, lo importante no es que se use o no un determinado tiempo verbal sino que se usen o no determinados contenidos temporales y sea con el presente de indicativo o con la perífrasis *ir+infinitivo* en portugués también se expresa futuridad.

Otra de las incoherencias graves, a nuestro entender, es que si bien en la introducción habían usado el sistema de Rojo & Veiga (1999) para los tiempos de indicativo y el de Pottier (1975) o de Weinrich (1968) para los de subjuntivo⁸⁷, ahora deciden que solo este último es válido en virtud de si la situación de la enunciación coincide con el momento de la enunciación, y ése es el caso de futuro, presente, PPS y del PPC, o si es anterior, es el caso del *mais-que-perfeito*, *imperfeito* y *condicional* (cfr. Díaz & Sabio 2003:172). También algunas de las afirmaciones que se sostienen deberían ser puestas en consideración y explicadas concienzudamente antes de formularlas como la del que el “pretérito perfeito composto” es opuesto al presente, siendo éste su forma compuesta (cfr. Díaz & Sabio 2003:172). Nos parece una afirmación dudosa, más si cabe, cuando habían defendido inicialmente, siguiendo a Rojo & Veiga (1999), que era el *pretérito perfeito simples* y no el *pretérito perfeito composto* la forma opuesta funcionalmente al presente. Pero como el presente no tenía forma compuesta y el PPS tenía el *mais que perfeito*, era ‘necesario’ encontrarle una pareja compuesta...

En la línea exegética de Weinrich, defienden que los tiempos compuestos no son funcionales, siendo formas perifrásticas ajenas al sistema temporal verbal. Los de subjuntivo son formas dependientes y subordinadas a las de indicativo del verbo principal. Siguiendo a Fonseca (1984), consideran que en la lengua hablada solo se distingue pasado/no pasado en el plano actual y anterior/no anterior en el inactual. A este respecto, nos gustaría resaltar que los tiempos verbales no equivalen integralmente a ciertos contenidos temporales, así para la futuridad caben diferentes formas, como el futuro de indicativo pero también el *futuro de conjuntivo* o las formas perifrásticas. Nos parece un error metodológico grave pensar en formas y no en contenidos. De esta concepción metodológica deviene la diferencia en el plano actual de pasado/no pasado,

⁸⁷ Adaptado por Fonseca (1984). Tampoco es que nos parezca muy coherente usar dos planteamientos exegéticos tan diferentes para el análisis ‘integral’ de los tiempos verbales.

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

ya que se considera que estos tiempos tienen valor e independencia funcional y en el plano inactual porque son tiempos relativos.

Tampoco es verdad, la siguiente afirmación: “hay también en español un mayor empleo de los tiempos compuestos tanto de indicativo como de subjuntivo, de manera que la anterioridad se expresa más en español. En ambos idiomas se utiliza un sistema compuesto por tres formas absolutas: pretérito, perfecto e imperfecto. Sin embargo, el PS portugués puede sustituir al PC, lo que no sucede en español, y el PC portugués posee un aspecto iterativo más acentuado” (Díaz & Sabio 2003:173). No es verdad que la anterioridad se exprese más en español que en portugués. Por ejemplo, el pluscuamperfecto del portugués posee una forma simple *amara* y dos formas compuestas *tinha amado* y *havia amado*, aunque los usos de la forma simple y los de *havia+participio* en la lengua escrita culta sean también muy escasos. La forma PPC se usa poco en portugués y en contextos muy delimitados, de aquí que pensar en apoyar sobre este uso toda una teoría sobre la categoría de tiempo nos parezca un argumento bastante endeble. De hecho, en portugués de Brasil, el PPC no se usa en la lengua hablada y es extremadamente raro en la escrita. Por otra parte, que no se use tampoco es problema, ya que el español mayoritariamente no lo usa, si no partimos de planteamientos ‘eurocentristas’, y no sucede nada, ni deja de expresarse este pasado. Así, en español, no solo el PPS *amé* puede sustituir al PPC *he amado*, sino que es el único que se usa en muchas variedades de castellano sin merma en la calidad lingüística. Estos autores vuelven a dar excesiva importancia a la forma, cuando lo realmente relevante es el contenido temporal. Que no se use un determinado tiempo verbal no supone ningún traspiés para la expresión de la temporalidad en una lengua o en una variedad lingüística, dado que existen otros medios verbales y no verbales de expresar un determinado contenido verbal. El contenido verbal del pretérito perfecto (OoV)-V *he amado* dispone de una forma verbal propia en algunas variedades del castellano y no en otras, en inglés (*have loved*) y no la tiene, aunque la tuvo, en francés (*j’ai aimé*) o en portugués (*já amei*), pero se puede expresar en todos los casos.

2.1.8. Resumen.

En este apartado hemos intentado presentar las principales teorías acerca de la categoría de Tiempo, comentando y destacando las aportaciones de cada una de ellas, así como sus puntos débiles. Hemos decidido adoptar como herramientas metodológicas la

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

teoría de Rojo & Veiga (1999) para los tiempos verbales y la de Bravo (2008b) para el análisis de las formas perifrásticas. Ambas teorías son formuladas para el castellano, pero creemos que se pueden aplicar al portugués y así lo intentaremos. Como compendio de lo defendido y presentado en este apartado, destacamos aquí algunos aspectos claves para nuestro trabajo:

-El tiempo lingüístico es una categoría propia de las lenguas que no tiene por qué coincidir con el tiempo cronológico ni con el tiempo físico, ajenos éstos a la expresión lingüística. El tiempo lingüístico parte de la asunción de un sistema de referencias temporales a partir del cual las acciones se sitúan como anteriores, simultáneas o posteriores. Normalmente, el momento de referencia sobre el que se construye el sistema temporal coincide con el momento de la enunciación (ME) o con el momento del Habla (MH). En este sentido, la teoría de Reichenbach (1947) es el pilar exegético, en mayor o en menor medida, en el que se apoyan el resto de las teorías sobre el tiempo al definir el tiempo lingüístico como la relación entre tres puntos temporales.

-La temporalidad es la expresión del tiempo lingüístico en las lenguas. La futuridad sería la expresión de la posterioridad temporal. Usamos temporalidad como concepto más amplio, equivalente a la categoría 'tiempo'. Esta temporalidad puede expresarse mediante tiempos verbales y con otras formas como adverbios, perífrasis, locuciones temporales, preposiciones, etc... La teoría de Rojo & Veiga (1999) nos permite analizar los tiempos verbales, que son expresiones de la temporalidad. La de Bravo (2008b) nos posibilita alargar el espectro de análisis a las perífrasis, que son también expresiones de la temporalidad.

-La expresión de la temporalidad puede corresponderse a un tiempo verbal, pero no tiene por qué hacerlo. La lengua es un sistema en el que las hipotéticas posibilidades temporales, que no tienen por qué ser rellenadas en todas las lenguas y en el que cada contenido temporal no tiene por qué poseer una actualización concreta, pueden ser representadas por varias formas que no tienen por qué ser de base morfológica, pudiendo ser sintácticas, perifrásticas, léxicas o de otro tipo. En nuestro trabajo, adoptaremos una perspectiva más amplia que nos permita dar cabida a la expresión de la futuridad no únicamente mediante las formas verbales llamadas tradicionalmente 'tiempos'. De este modo, algunas perífrasis, amén de otros contenidos de carácter modal o aspectual, pueden expresar valores temporales como *ir a/ir+infinitivo* o *haver de/haber de+infinitivo*, que pueden expresar futuridad. Como señala Hernández Alonso:

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

“cada fórmula no se corresponde necesariamente con un tiempo, sino con uno de los contenidos-valores. Y que una fórmula puede ser válida para varios contenidos de distintos “tiempos”; al igual que un tiempo puede segmentarse en varios signos de temporalidad” (1996:410). A nuestro modo de ver, esos contenidos temporales se pueden alargar a más formas que exclusivamente a los tiempos verbales, siendo las perífrasis formas muy usadas para los contenidos temporales independientemente de si forman o no parte del paradigma verbal, discusión que no nos ocupa. Se usan con contenido temporal y pretendemos analizarlo en próximos apartados.

-Los llamados tiempos lingüísticos o verbales (cfr. Rojo & Veiga 1999:2893) se pueden corresponder a varios contenidos modo-temporales, conforme al sistema de dislocación de usos rectos y oblicuos de Rojo (1974), y cada fórmula es aplicable a una realización modo-temporal sintética, pero, asimismo, cabe la posibilidad de aplicar estos contenidos modo-temporales a estructuras analíticas como *ir a/ir+infinitivo*, que no son recogidas en el modelo de Rojo & Veiga (1999), porque éste se basa exclusivamente en los tiempos verbales. Para estudiar la temporalidad en las formas perifrásticas se puede acudir a los trabajos de Reichenbach (1947), Bravo (2008b) o Bauhr (1989). La temporalidad no es un coto exclusivo de los tiempos verbales, de hecho, ciertos contenidos temporales pueden tener expresión en algunas perífrasis pero no en los tiempos morfológicos, como sucede en la perífrasis *voy a hacer*, definido por Bravo (2008b) como: (H,R) (R-E) o también definido por Bauhr (1989) como: (O \emptyset V)+V. Así, no todos los contenidos temporales son expresables mediante los tiempos lingüísticos ni éstos tienen la exclusividad de esta función. Existen contenidos temporales expresables mediante otras formas como las construcciones perifrásticas.

-La división tripartida (anterioridad, simultaneidad y posterioridad) es siempre relativa y nunca absoluta, pues siempre posee un punto de referencia temporal, un punto deíctico, como mínimo, en torno al que se estructura. Éste suele coincidir con el momento de la enunciación, pero no tiene por qué hacerlo. Además, puede poseer otros puntos de referencia temporal, por lo que no cabe hablar de tiempos absolutos y relativos.

-Conviene hablar de ‘orientaciones’ temporales y no de pasado, presente o futuro, sin delimitar estos conceptos, porque los tiempos lingüísticos no se orientan con respecto a un único punto temporal sino a varios. Así, el condicional es futuro con respecto a un punto pasado, pero pasado con respecto al ME. Incluso, otros tiempos como el condicional compuesto poseen más puntos de referencia temporal. Tendremos cuidado

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

en respetar este aspecto, pese a que en ocasiones, con deseo de no repetirnos, usemos ‘futuro’ como sinónimo de ‘posterioridad’ o como sinónimo de ‘orientación’ futura o ‘futuridad’. Pero nunca identificándolo con ‘prospectividad’, ya que éste es un contenido aspectual, no temporal.

-Una delimitación temporal más ajustada solo puede venir proporcionada por elementos contextuales que nos ayuden a definir cada caso o por adverbios u otras partículas temporales que nos proporcionen elementos suficientemente clarificadores del tiempo cronológico y no lingüístico.

-Que aceptemos que los tiempos lingüísticos se deban caracterizar mediante las categorías de tiempo y modo combinadas no quiere decir que esta condición sea extrapolable a otras expresiones de temporalidad. En primer lugar, porque las categorías modales del verbo: Indicativo, Subjuntivo, Optativo, Condicional, Desiderativo, Imperativo... son propias de los tiempos verbales, pero no de otras expresiones de la temporalidad como las perífrasis. No obstante, este hecho no conlleva que la *modalidad* no se conjugue con la expresión de la temporalidad también en las perífrasis⁸⁸. Por otra parte, aceptar que el aspecto no es una categoría definitoria de los tiempos verbales, tanto en portugués como en español, no implica que no la aceptemos como funcional en otras maneras de expresar futuridad como las perífrasis. De hecho, los valores aspectuales y modales, sumados a los temporales en algunas ocasiones, son claves para analizar la expresión de la futuridad de las formas *ir a+infinitivo* o las portuguesas *estar+gerúndio* o *ir+infinitivo*. Por ello, no podemos identificar como usos sinonímicos las denominaciones ‘prospectividad’ y ‘posterioridad’.

-Aceptamos que en algunas construcciones perifrásticas (*ir a+infinitivo/ir+infinitivo* o *estar+gerúndio*) los contenidos temporales deben ser definidos como aspecto-temporales, pues devienen de los aspectuales o se entremezclan con ellos. Reconocemos que la aspectualidad es un rasgo pertinente para la descripción de las formas perifrásticas, pudiendo poseer éstas valores aspectuales, aspecto-temporales o solamente temporales. La funcionalidad de este rasgo es lo que las distingue de las formas morfológicas de los tiempos, en las que no reconocemos la funcionalidad de la aspectualidad.

⁸⁸ Éste es el caso, a nuestro modo de ver, de la perífrasis en portugués de Portugal: *haver de+infinitivo* (vid. 5.2.3.).

2.1. Tiempo y temporalidad. Futuro y futuridad.

-Que no usemos algunas de las concepciones teóricas sobre la categoría de tiempo que recogemos, no quiere decir que las desestimemos. De hecho, todas ellas sirven de base hermenéutica para las venideras, sea para aceptarlas o sea para rebatirlas. Sin ir más lejos, la relación entre puntos temporales fue definida por Reichenbach (1947), la existencia de planos o niveles de en la lengua (en Rojo & Veiga ‘vectores o la NGLÉ ‘esferas temporales’) fue sugerida por Benveniste (1959) y Weinrich (1968) y adaptada por Coseriu (1976), Cartagena (1978, 1981 y 1999) o Lamíquiz (1972). Aunque algunas nos parezcan inadecuadas para nuestros objetivos como la de Weinrich, por despreciar las categorías TAM y ser más apropiada para la Lingüística textual que para el análisis de la categoría ‘tiempo’, todas aportan interesantes reflexiones.

Al no disponer para el portugués de un modelo de relaciones modo-temporales como el de Rojo & Veiga (1999) ni para las formas sintéticas ni para las formas perifrásticas, nos permitimos la licencia de adaptarlo al portugués y a las formas analíticas.

2.2. ASPECTO Y ASPECTUALIDAD. FUTURIDAD Y ASPECTUALIDAD. FORMAS MORFOLÓGICAS Y PERIFRÁSTICAS.

En este subcapítulo intentaremos dar respuestas a varias cuestiones: ¿Cómo se define aspecto? ¿Existe alguna diferencia entre ‘aspecto’ y ‘aspectualidad’? (2.2.1.) ¿Qué tipos de aspecto y aspectualidad existen? (2.2.2. y 2.2.4.) ¿Es el aspecto una categoría funcional para los tiempos lingüísticos? (2.2.3.) ¿Y para las formas perifrásticas? ¿Cómo se relaciona la futuridad con la aspectualidad? ¿Y el futuro con el aspecto? (2.2.4.)

De las respuestas a todas estas preguntas, pretendemos extraer una teoría que nos ayude a aplicar, de forma conjunta, la aspectualidad y el aspecto a las formas sintéticas y las formas perifrásticas que expresan futuridad aquí estudiadas.

El apartado (2.2.5.), dedicado a la expresión del aspectualidad/aspecto para el portugués, pretende dar cabida a reflexiones que no han sido incluidas en la tesis central del trabajo en cuanto al aspecto y la aspectualidad porque no nos parecen adecuadas para nuestros objetivos. No obstante, creemos que para una comprensión correcta de su uso en este trabajo deben ser comentadas, si quiera sucintamente.

2.2.1. Definición de aspecto y aspectualidad.

En un primer acercamiento podemos definir el aspecto como: “El término aspecto abarca un amplio conjunto de informaciones relacionadas con el modo en que tiene lugar el evento descrito por el predicado” (De miguel 1999:2979). Las informaciones que proporciona pueden estar relacionadas con la manera en la que sucede un evento¹ así como con su extensión temporal interna².

Para la NGLE (2009): “El aspecto verbal informa de la estructura interna de los eventos, es decir, de la manera en que surgen o se repiten, pero también de si se

¹ “Informa sobre la manera en que un evento se desarrolla u ocurre, implicando un cambio, la ausencia de cambio; alcanzando un límite o careciendo de él” (De Miguel 1999:2979).

² “Informa sobre la extensión temporal del evento, periodo acotado de tiempo, un intervalo de tiempo acotado, o un instante; cuál es la fase principal del evento descrito, el inicio, la fase media o la fase final; puede informar de la intensidad (repetición) o neutralidad” (De Miguel 1999:2979).

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

perciben en su integridad o se muestran únicamente en alguno de sus segmentos. El aspecto no es, por consiguiente, una categoría deíctica” (2009:23.2a:1684).

Como vemos por las anteriores definiciones, el aspecto se ocupa de describir el tiempo interno de una determinada acción en el sentido de que: “el aspecto verbal se ha denominado TIEMPO INTERNO en algunos estudios, ya que la información que expresa es relativa a la manera en que aparecen los sucesos, no a su vínculo (directo o indirecto) con el momento del habla” (NGLE 2009:23.2b:1685), pero también por la relación interna de un segmento, que es parte de la acción, con toda la acción. Los contenidos aspectuales pueden ser transmitidos de distintas maneras:

-morfemas flexivos³: imperfecto/indefinido⁴ o *-ear (ear)*;

-morfemas derivativos: *re-*;

-perífrasis verbales como *empezar a/ começar a+infinitivo* o *haber de/haver de+infinitivo*, o *ir a+infinitivo /ir+infinitivo*;

-mediante la comparación entre tiempos lingüísticos y perífrasis verbales: presente simple (habitualmente *canto*) frente a perifrástico (estoy *cantando*⁵);

-elementos del contexto en que se incluye un determinado verbo como: adverbios, oraciones subordinadas o expresiones temporales;

-también pueden venir incluidos en las unidades léxicas, en la raíz de las palabras: *ir/venir (ir/vir)*, cuando funcionan como predicados. A este tipo de aspecto es al que se ha denominado: *aktionsart* ‘modo de acción’ o en una nomenclatura más esclarecedora: ‘aspecto léxico’⁶ (cfr. De miguel 1999:2993).

En cualquier caso, si sumamos las informaciones aspectuales deducibles del contexto o por otros morfemas podemos constatar la pluralidad de formas para un mismo contenido. A pesar de ello, usualmente, se ha identificado el aspecto con el aspecto verbal por ser una de las categorías tradicionales del verbo. Para no confundir aspecto

³ También se ha denominado aspecto morfológico (cfr. NGLE 2009).

⁴ Como Rojo & Veiga (1999), Veiga (2002) o Coseriu (1976 y 1981), entre otros, no consideramos que esta categoría sea aplicable en este caso y explicaremos el porqué en este apartado.

⁵ Con *habitualmente canto* sería una acción aspectual iterativa, mientras que *estoy cantando* sería progresiva (durativa para otros), pero no iterativa.

⁶ Otros estudiosos lo denominan ‘modo de acción’.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

con aspecto verbal⁷ se ha propuesto, y proponemos, un concepto más genérico que daría cabida a todas las variadas realizaciones morfosintácticas, léxicas y contextuales y provocaría menos problemas terminológicos: *aspectualidad*.

2.2.2. Tipos de aspectualidad. Léxica, sintáctica o perifrástica y morfológica (desinencial).

La aspectualidad, como defiende De Miguel (1999), es un contenido integrador que tiene varias formas de expresión: el aspecto léxico, el aspecto flexivo y el aspecto léxico-sintáctico⁸ (cfr.1999:2993). El aspecto flexivo⁹ solo es una de las formas de expresión de la aspectualidad. La existencia de varias formas de expresión de la aspectualidad no implica necesariamente que sean compartidas y usadas por todas las lenguas. De hecho, los mecanismos de los que una lengua se sirve para expresar aspectualidad en cada predicado pueden diferir de unas lenguas a otras. Incluso en la propia lengua pueden diferir sincrónicamente o haberse modificado diacrónicamente¹⁰. De hecho, la NGLE (cfr. 2009:23.2c:1685) se inclina por describir el aspecto verbal a partir de una definición más amplia que la ligada únicamente al aspecto flexivo. Así, establece que existen tres tipos:

1. Aspecto léxico o modo de acción.
2. Aspecto sintáctico o perifrástico.
3. Aspecto morfológico o desinencial.

El primero se corresponde con el contenido semántico de los verbos, es el aspecto léxico o *aktionsart* ‘modo de acción’. Y diferencia, por ejemplo, *nacer* como verbo

⁷ Tanto Castilho (1967) como Travaglia (1985) consideran también, para el portugués, varias formas de expresar aspecto, pero no las distinguen.

⁸ Es la denominación acuñada para los contenidos aspectuales propios de las formas perifrásticas, además de los contenidos contextuales. De este modo, las perífrasis serían contenidos aspectuales de forma morfosintáctica.

⁹ Con aspecto flexivo se renombra al tradicionalmente llamado aspecto verbal que incluía, entre otras, la diferencia entre imperfecto y perfecto y la adjudicación de un valor de perfectividad a las tradicionalmente denominadas formas compuestas o perfectas.

¹⁰ En portugués de Portugal *estou a fazer* equivale al portugués de Brasil *estou fazendo* y ambas expresan aspecto imperfectivo progresivo o durativo progresivo, dependiendo del análisis. Las dos formas son respuestas a un mismo contenido. En PE, la forma con gerundio fue usada también con vitalidad hasta el siglo XVII y se usa dialectalmente (vid 5.4.3.).

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

puntual, frente a *vivir* como verbo durativo¹¹. El segundo, es el aspecto sintáctico o perifrástico, para De miguel (1999) léxico-sintáctico, que es en el que quedarían incluidas las construcciones estudiadas en este trabajo y se caracteriza por ser propio de las perífrasis verbales. Entre ellas, según la NGLE (2009), hay unas que poseen contenidos temporales derivados de los aspectuales, como *ir a+infinitivo* o *haber de+infinitivo* (cfr. 2009:23.e:1686); otras expresan las fases que pueden reconocerse en los eventos o acciones (cfr. 2009:23.f:1686), como *ir a+infinitivo* que expresa una acción inminente, ingresiva o incoativa; y otras se encargan de dirimir la relación entre dos puntos temporales del evento: Tiempo de Situación (TS) y el Tiempo de Foco (TF). La perífrasis *ir a+infinitivo* sería el paradigma de este último contenido aspectual¹². El tercer tipo de aspecto, el morfológico o desinencial¹³, tendría que ver con terminaciones verbales que aportan contenido aspectual pero no desinencial como *-ecer* y desinencias propias de la morfología verbal, como la de imperfecto *-aba/ía* y las de pretérito perfecto simple *é/i*, que aportan diferencias de contenido aspectual imperfectivo/perfectivo. Los tiempos compuestos también entrarían dentro de este grupo y añadirían un valor aspectual de perfectividad a los otros valores temporales y modales que puedan tener (cfr. 2009:23.2c:1686-8). Este postrero grupo será analizado teniendo como base las teorías de Klein (1994), que más adelante comentaremos (vid. 2.2.4.1.).

En el siguiente apartado (2.2.3.) nos centraremos en estudiar y defender nuestra postura acerca de la funcionalidad del aspecto en los tiempos morfológicos. Ya adelantamos que no creemos que sea una categoría funcional en los términos del análisis funcional propuesto por Rojo & Veiga (1999) o por Veiga & Mosteiro (2006). Esta posición no es óbice para admitir como necesario y funcional tanto el aspecto léxico como el aspecto perifrástico y el aspecto flexivo no relacionado con los tiempos morfológicos.

¹¹ Las nomenclaturas son muy diversas. Por ejemplo, desde una concepción generativista como la de Oliveira en Mateus *et alii* (2003), esta diferencia se denomina “verbos estativos/verbos dinámicos”.

¹² Estas construcciones perifrásticas se basan en una teoría similar a la esgrimida por Bravo (2008b) (vid. 2.2.4.1.).

¹³ Para De miguel (1999): “El aspecto flexivo”.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

2.2.3. ¿El aspecto morfológico es un categoría funcional?

En las lenguas romances, según Coseriu (1981) o Kitova-Vasileva (2000), el aspecto morfológico no posee, de forma regular como en las lenguas eslavas, una manifestación formal, aislada y diáfana. La proximidad entre el aspecto y el tiempo viene dada por problemas formales, ya que el sincretismo de los morfemas de tiempo y aspecto dificulta la distinción entre las categorías de tiempo y aspecto, y por problemas de contenido, pues ambas nociones se ocupan de la temporalidad de los eventos verbales, aunque de forma diferente. El tiempo es una categoría déctica que organiza el tiempo de acuerdo con condicionantes externos, o bien el momento del habla, o bien en relación a otro punto del discurso. Por su parte, el aspecto organiza el tiempo como propiedad intrínseca o interna al propio evento sin aludir a condicionamientos externos, se refiere, por tanto, al tiempo interno de una acción.

Esta distinción borrosa ha provocado que algunos lingüistas hayan afirmado que el aspecto no es una de las características funcionales del verbo español, sino una categoría trasplantada y no aceptable por no ser funcional ni necesaria. Veiga (1989, 1991, 1996 y 2002), Rojo & Veiga (1999) y Veiga & Mosteiro (2006) ponen en duda que el aspecto posea funcionalidad como categoría en el verbo español independientemente del modo y del tiempo. Estos autores niegan también la consideración del aspecto como una categoría funcional en castellano para los tiempos verbales y afirman que para demostrar la pertinencia y la funcionalidad de una categoría es necesario que las circunstancias contextuales sean idénticas y no debe partirse *a priori* de significados adjudicados a ciertas formas verbales, pues éstos deben ser concedidos como resultado de una oposición significativa, no previamente. La funcionalidad del aspecto vendrá determinada por la existencia de diferencias de contenido observables mediante un método de conmutación de contenidos en igualdad de circunstancias de realizaciones correspondientes a otras categorías potencialmente funcionales. Solo de la constatación de la funcionalidad en igualdad de circunstancias se podrá derivar la funcionalidad de esas oposiciones (cfr. Veiga 1996: 241). Veiga (1996) añade, además, que para admitir la doble noción caracterizadora del verbo español en cuanto a los rasgos de temporalidad y aspectualidad sería necesario que:

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

“lo decisivo desde el punto de vista funcional será averiguar si esos matices de significado constituyen la realización sustancial de valores sistemáticos de contenido que, estando dotados, como tales, de pertinencia en el sistema, aparezcan definidos como términos de alguna oposición gramatical integrante de dicha estructura cuya noción básica sea indudablemente caracterizable como aspectual y, en consecuencia, no asignable a los contenidos conformados por otra categoría ni considerable como una manifestación concomitante de los mismos” (1996:253).

En este sentido, se pronunciaba también Coseriu cuando afirmaba que:

“una categoría existe en el sistema gramatical de una lengua si funciona en él como categoría autónoma, representada como tal por oposiciones específicas no reductibles a otras categorías [...], para postular la existencia en el mismo del aspecto como categoría independiente será preciso identificar como base aspectual al menos una oposición entre unidades que desde el punto de vista funcional resulten equivalentes tanto en cuanto al valor modal como al temporal” (Coseriu *apud* Rojo & Veiga 1999:2920).

No extraña, pues, que para Rojo & Veiga el contenido de perfectividad de carácter aspectual adjudicado a los tiempos compuestos no sea tal, ya que es dependiente de la relación temporal de anterioridad¹⁴, siendo, por tanto, un contenido secundario e innecesario¹⁵. En el otro par mínimo opositivo: *canté/cantaba*, propugnado como ejemplo de la pertinencia de la categoría aspectual, Rojo & Veiga (cfr.1999:2920) niegan su funcionalidad porque no existe identidad temporal entre *canté* (O-V) y *cantaba* ((O-V)oV). En consecuencia, el rasgo distintivo presuntamente asociado al aspecto no es tal. No es posible otorgar diferencias de contenido al aspecto porque no hay igualdad de circunstancias entre las formas *canté/cantaba*, existe una diferencia en virtud de rasgos temporales que invalida la diferencia aspectual, haciéndola redundante e innecesaria. Asimismo, niegan que exista oposición directa entre las formas *canté/cantaba*, sino que *cantaría* ((O-V)+V), como demuestra su neutralización sintáctica en algunos contextos como la apódosis de las oraciones condicionales con

¹⁴ También Lyons se muestra desacuerdo en la relación del pasado con el perfecto y propugna: “Todos estos rasgos del inglés apoyan la concepción tradicional de que, en ciertas circunstancias por lo menos, se trata de un tiempo secundario o relativo y no de un aspecto” (Lyons 1980:323).

¹⁵ Nosotros pensamos de igual manera, de hecho, los defensores del aspecto como categoría funcional para el pretérito perfecto, ya no acostumbran a asignarle la condición aspectual antigua de perfectividad, concluido por tanto, sino la nueva de ‘perfectivo’ (vid. 2.2.4.1.1. y 2.2.4.1.2.) que establece como característica principal la de ser el resultado de un estado de cosas previo. Si nos fijamos en el *pretérito perfeito composto* del portugués, la noción de aspectualidad clásica es aún más dudosa porque se trata de un tiempo que supera en ocasiones el ME, de aquí que no pueda ser interpretado, en ningún caso, como perfectivo. En cambio, sí podría ser imperfectivo continuativo, como veremos en (2.2.4.1.3.).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

valor de posterioridad, siendo el par opositivo de *cantaba* ((O-V)oV). Las formas *cantaba/cantaría* se diferencian por el segundo vector, de posterioridad en la forma *cantaría* y de simultaneidad en *cantaba*. La forma *canté* se define como O-V y solo por el contenido temporal ya se diferencia de *cantaba*. Como Coseriu (1981), consideramos que los matices aspectuales son secundarios y dependientes de los valores temporales y por ello no son funcionales.

Quizás el artículo de Veiga (2002[1992¹⁶]) titulado: “La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal español” sea la muestra más nítida de esta postura exegética. Veiga parte de la tesis inicial de que la categoría de aspecto puede no ser aplicable a las formas verbales, pero sí lo es a otras formas verbales como las perífrasis (cfr.2002:99). Para determinar la funcionalidad del aspecto es necesario, en primer lugar, concretar qué se considera categoría gramatical. Veiga sigue los dictados de Coseriu que había enunciado que las categorías gramaticales son clases universales de contenido gramatical, entendiendo por tales, posibilidades universales del lenguaje que pueden aparecer realizadas en las lenguas (cfr. Coseriu 1981). También el lingüista rumano afirma que una categoría existe en el sistema gramatical de una lengua si funciona en él como categoría autónoma y representa como tal oposiciones específicas no reductibles a otras categorías¹⁷.

Partiendo de esta base exegética, hay que tener en cuenta dos condiciones: “(a) realizaciones concretas de contenido pertenecientes a unidades morfológicamente opuestas en el sistema sean razonablemente asignables a la categoría cuya funcionalidad se quiera demostrar [...]; (b) los mismos contenidos no puedan considerarse delimitados con arreglo a la actuación de otra categoría cuya funcionalidad se haya demostrado previamente” (Veiga 2002:100).

Para que se cumpla el principio de funcionalidad, según Coseriu, debe permitirse la conmutación de significados que se manifiesta en una diferenciación de significantes.

¹⁶ Original en *Español actual* (1992) págs. 65-80.

¹⁷ Sobre el principio de oposición de elementos de las lenguas, Coseriu afirma: “Las unidades funcionales existen (como tales y no otras) gracias a las «oposiciones» en que participan. Hay «oposición» (u oposición directa) entre las unidades diferentes mediante un elemento diferencial mínimo [...]. De modo que se puede decir que una unidad A existe como tal en un lengua, en el expresión o en el contenido, si se halla en oposición con otra u otras: si en la misma lenguas existe al menos una unidad B que, distinguiéndose de A por medio de un elemento funcional, se le «opone» como otra unidad” (Coseriu 1981: 218).

Estas unidades comparten una determinada característica, se oponen por presentar un elemento diferenciador y existen como tales en virtud de la existencia de la diferencia, sino tal diferencia no sería pertinente ni funcional, como sucede en el caso del aspecto.

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

De esta manera, diferencias de matiz significativo que no tengan equivalencias en el plano formal pueden constituir diferentes realizaciones de un mismo contenido, de una misma unidad del sistema; y diferencias en el plano de expresión o formal que no equivalgan a diferencias de contenido carecen de contenido funcional, siendo apenas diferentes formas de un mismo contenido concreto, diferentes significantes de un mismo significado (alomorfismo). Pero en español y en portugués, como en otras lenguas románicas, los significantes pertenecientes a las categorías de tiempo, modo y aspecto se encuentran aglutinados, por lo que no habrá equivalencia unívoca en ningún caso. Esta situación no invalida el método exegético, pero llama a la prudencia.

Otro aspecto clave es que el proceso de conmutación de significados debe realizarse en igualdad de circunstancias contextuales y teniendo en cuenta todas las demás categorías (tiempo y modo, por ejemplo) que puedan intervenir en este proceso. Según Veiga: “El método conmutatorio deber ser aplicado en una estricta observación de igualdad de circunstancias no solo contextuales, sino, especialmente, de realización de contenidos asignables a las diferentes categorías en posible concurrencia” (Veiga 2002:100). Para demostrar esta última teoría será necesario acreditar:

“[...] la presencia del aspecto como categoría independiente, será preciso demostrar el carácter aspectual y no temporal de al menos una oposición. Quiere esto decir que cuando las oposiciones discutibles parezcan inicialmente asignables tanto a nociones temporales como a aspectuales, es decir, cuando creamos poder señalar la concomitancia de una pareja de rasgos temporales y una de rasgos aspectuales, únicamente será válida la consideración de— modo aparte— una sola categoría funcional de base temporal, que explicará de forma coherente estos casos discutibles junto con las oposiciones probadas como temporales; la opción contraria supondría añadir una categoría nueva, cuya independencia funcional no podría ser demostrada al no poderse señalar una oposición morfológica que, sobre la base nocional de dicha categoría, opusiese unidades verbales que coincidiesen en los contenidos pertinentes basados en las otras categorías del sistema” (Veiga 2002:102).

A su entender, el aspecto no puede considerarse una categoría independiente para los tiempos verbales del castellano, y, en nuestra opinión tampoco del portugués, porque las oposiciones atribuidas al aspecto perfecto/imperfecto: *amé/amaba* no son funcionales, puesto que son explicables por medio de una sola categoría funcional de naturaleza temporal, resultando las oposiciones aspectuales en no funcionales y secundarias. Así, Veiga alega que no se puede considerar el aspecto como categoría funcional, aunque sean apreciable: “la existencia de matices de significado aspectual en el contenido de las

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

diversas unidades” (2002:112). De acuerdo con esta premisa: “Significaciones temporales y aspectuales son, por tanto, a nuestro modo de ver, conformadas con la estructura nuclear del verbo español por una sola categoría que, ésa sí, opera en oposiciones básicamente temporales que en determinados contextos y según los casos pueden revelar de forma suficientemente clara propiedades paralelas de tipo aspectual” (Veiga 2002:113).

Entre los que aceptan la funcionalidad del aspecto, son pocos los autores que, incluso para el portugués (vid. infra. 2.2.5.), lo llevan más allá de la distinción entre las formas *amei/é-amava/aba*, cifrando la diferencia en la puntualidad en el pasado de las primeras formas y en el aspecto durativo de las segundas. Bien es verdad que en portugués un nutrido grupo de autores todavía sostiene que la diferencia entre tiempos simples y compuestos radica en un contenido aspectual diferente, si bien, como veremos, las definiciones de cada tiempo parecen contradecir este presupuesto orgánico.

La NGLE (2009), en cuanto al polémico debate sobre la funcionalidad del aspecto o su pertinencia como categoría para el paradigma del verbo español, se ‘posiciona sin posicionarse’ afirmando que el aspecto: “desempeña un papel importante en la gramática del verbo” (2009:23.2c:1688). La NGLE sostiene que es una categoría válida y divide los tiempos verbales en imperfectivos: siendo la nómima *cantaba* y *canto*, pudiendo ser, a su vez, iterativos, progresivos y continuativos y perfectivos: *canté*, *había cantado* y *habré cantado*. Por otra parte: “Son neutras en cuanto al aspecto las formas CANTARÉ Y CANTARÍA por lo que pueden ser perfectivas en algunos contextos e imperfectivas en otros” (2009:23.2k:1688).

Otros autores, como Acero (cfr.1990:71-72), solo consideran que la elección entre imperfecto e indefinido tiene una base aspectual, siendo la única distinción pertinente y significativa en castellano de filiación aspectual. Alarcos (1994), por su parte, también comparte esta idea de atribuir una diferencia aspectual a la oposición *canté/cantaba*.

Entre los pocos que alargan las oposiciones funcionales del aspecto tenemos a Hernández Alonso (1996). Este lingüista afirma que, sin lugar a dudas, el aspecto verbal existe como categoría en español pese a no poseer un morfo propio, dado que: “es reconocible y de ningún modo puede confundirse con el tiempo” (Hernández Alonso 1996:45). Además, no tiene dudas de que está en relación con la *aktionsart* o ‘modo

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

significativo de la acción'¹⁸. Hernández Alonso (1996:461) critica que la adición de adverbios temporales pueda modificar el aspecto léxico de una forma determinante y, sin embargo, no tiene problemas para aceptar que el contexto influye en el valor perfectivo o no de estos verbos. La identificación que efectúa entre aspecto léxico y aspectualidad es parcial, ya que el aspecto léxico es una de las formas de expresión de la aspectualidad y ésta puede estar definida en una frase por varios elementos combinados como el aspecto léxico, el flexivo (morfológico) y el léxico-sintáctico (perifrástico)¹⁹. Además, el análisis de la aspectualidad debe ser realizado en dos niveles: verbal y oracional y no solo en el verbal. Desenfoca el análisis pensar que la aspectualidad está condicionada únicamente por el contenido aspectual del verbo. De hecho, en castellano, las informaciones aspectuales de mayor contenido vienen proporcionadas, más que por el aspecto flexivo (morfológico) y por el aspecto léxico, por el aspecto léxico-sintáctico (perifrástico para la NGL 2009, cfr. De Miguel 1999:2993), para el que son relevantes las perífrasis, las partículas adverbiales y las características gramaticales de los participantes en el evento (función semántica y sintáctica, número, determinación y cuantificación). Prueba de esta confusión es afirmar, como hace Hernández Alonso, que: “hay que discernir entre el modo significativo propio del lexema verbal, por sí, y el que adquiere en una determinada oración” (1996:462).

Hernández Alonso (cfr.1996:463) no cree que la tesis de Alarcos (1994) de ceñir tan solo el aspecto a la distinción *amé/amaba* sea correcta, pues, en la misma línea exegética que Rojo (1974), afirma que: “no creemos que el aspecto exprese el término o no término de la acción, [...] pues en tal caso el aspecto coincidiría con el tiempo” (1996:463). Así, no admite la teoría de Alarcos por insuficiente, pero tampoco la de Rojo, de inexistencia del aspecto, por inapropiada y desenfocada de partida. En su

¹⁸ *Aktionsart* es definido como por Hernández Alonso como: “la manera como se desarrolla el proceso verbal, rasgo semántico, marcado por elementos léxicos, contextuales, situacionales” (1996:459). Esta definición parece coincidir por el contenido con la de aspecto léxico, pero, como veremos, más bien se asemeja al aspecto flexivo al establecer dos categorías léxicas para los verbos, los perfectivos y los imperfectivos.

¹⁹ *A menudo nos están diciendo que no vayamos*. En este caso, la aspectualidad está marcada contextualmente por medio del adverbio “*a menudo*”, que proporciona una información aspectual de iteratividad, y por medio de una perífrasis durativa: “*están diciendo*”. Además, el verbo *decir* es imperfectivo. Tenemos tres indicadores aspectuales de imperfectividad de diferente naturaleza.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

opinión, el aspecto es una categoría funcional que no se debe mezclar con el tiempo y que posee contenidos propios²⁰.

Hernández Alonso (cfr.1996:465-479), siguiendo a Togeby (1953) y a Pottier (1979), considera necesario distinguir entre aspecto y tiempo y entre aspecto y *aktionsart*, pero concede prioridad a la categoría de tiempo sobre la de aspecto, pues la diferencia aspectual se produce en el pasado y no en el presente, ya que: “el aspecto imperfectivo consiste en el enfoque de la acción desde su mismo momento, mientras que el perfectivo es el resultado de enfocarla desde un momento posterior²¹ al suyo” (Hernández Alonso 1996:469). Consecuentemente, en el pasado puede haber aspecto imperfectivo *cantaba* y perfectivo *canté*, pero: “en el presente se neutraliza el punto de vista del aspecto con el de la cursividad y se anula la perspectiva aspectual” (1996:471). Al presente se refiere como el término neutro en esta concepción aspectual. Hernández Alonso defiende, además, la presencia en el futuro de una distinción aspectual, así como ya hicieron Togeby (1953) o Pottier (1979). A su entender:

“el futuro encierra necesariamente un contenido virtual. La diferente perspectiva entre acción en pasado -real y acción en futuro -virtual o hipotética-es indispensable y creemos que no recordarlo en todo momento es la razón fundamental de que se haya negado el aspecto en el futuro” (Hernández Alonso 1996:472).

Este autor realiza dos divisiones temporales para los tiempos verbales; en la primera división temporal, que tiene como eje de referencia el momento de la enunciación, opone *canté/canto/cantaré*; en la segunda dimensión temporal, que tiene que ver con el tiempo interno o el aspecto y no con la temporalidad aunque él la considere como tal, diferencia *cantaba* de *canté* y *cantaré* de *cantaría*. Suponemos que el mismo Hernández Alonso olvida que el condicional, uno de los tiempos de futuro, según él mismo afirma (cfr.1996:473), puede referirse a un pasado no confirmado, virtual, por lo que la identificación tajante entre pasado y realidad no se cumple. Así, no todos los pasados son ‘reales’, ya que pueden ser irreales y expresar probabilidad como en (1):

(1) Entonces diría eso, pero ahora no lo dice ni lo dirá.

²⁰ No dejamos de estar de acuerdo con Hernández Alonso en que tiempo y aspecto son categorías diferentes, con contenidos diferentes, pero eso no quiere decir que el aspecto necesariamente tenga que ser una categoría funcional en los tiempos lingüísticos del verbo español.

²¹ Exterior, diríamos nosotros.

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

Si nos fijamos en la anterior oración, ¿Cuál de los tiempos usados es menos virtual, el condicional: *diría* o el futuro: *dirá*? ¿Son los dos igualmente virtuales? Parece que el hablante trasmite un mayor grado de certeza con *dirá* que con *diría*. Por ello, pensamos que conviene no confundir temporalidad (anterior, simultánea o posterior a un punto) con modalidad (contenidos epistémicos como irrealidad o grado de certeza). Así, no todo el pasado es real y aunque todo el futuro es virtual entendido como tiempo físico, el futuro no siempre es irreal entendido como tiempo lingüístico, ya que el sujeto le puede atribuir diferentes grados de certeza y matizar la probabilidad de cumplimiento. Para Hernández Alonso, en los tiempos de futuro también está plasmado el aspecto de la misma manera que en los de pasado, porque:

“un algo virtual, irreal, llega a término solo cuando empieza a ser real, dejando su “no ser”, y en este caso, la perfectividad de estas unidades ha de medirse, según este criterio, atendiendo a su fase inicial. En el pasado, el término de una acción real es su conclusión, pero en el futuro el término de su virtualidad es su dejar de serlo y empezar a realizarse, su presentización” (Hernández Alonso 1996:473).

Según esta condición, este ‘futuro’ solo será perfectivo cuando empiece a ser, a tener lugar, sino siempre será imperfectivo. En (2) este futuro solo será perfectivo cuando ocurra. Y, ¿si no ocurre será imperfectivo siempre? En (3), ¿el futuro es imperfectivo si no se cumple la acción?

(2) Aunque vendrá mañana no lo veré, moriré antes.

(3) En el año 2250 todos los hombres volarán.

Como el propio Hernández Alonso argumenta, si un futuro empieza a ser ya no es futuro sino presente y el presente es neutro en relación a la aspectualidad. ¿Quiere decir que el aspecto no es funcional para el futuro? Uno de los grandes y graves problemas de la teoría de Hernández Alonso es atribuir a condicionamientos externos como el cumplimiento o no de una acción, la perfectividad del futuro. El futuro es virtual por naturaleza, con eso concordamos con Hernández Alonso, de aquí que sea imposible determinar su naturaleza perfectiva en virtud del cumplimiento del evento o el comenzar

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

a ser de la acción que enuncia, porque no es seguro que se cumpla o ni tan siquiera que empiece a ser. De esta manera, todos los futuros serían imperfectivos únicamente, puesto que una vez que se cumple la acción ya no son futuros, son en un instante presentes, para ser pasados inmediatamente. Así pues, la noción de aspectualidad que a Hernández Alonso le parece significativa, a nosotros nos parece irrelevante en los términos que la fórmula. Esto no quiere decir que no se pueda expresar perfectividad o imperfectividad conjugada con la futuridad, sí se puede pero de ‘otra forma’. Además, esta futuridad posee otros contenidos, aspectuales y no temporales como Hernández Alonso le atribuye erróneamente en su planteamiento:

(4) Mañana acabaremos de editar el libro. Perfectividad+futuridad.

(5) Mañana continuaremos editando el libro. Imperfectividad progresiva+futuridad.

La noción de perfectividad o imperfectividad que Hernández Alonso (vid. supra.) había propugnado es incorrecta a nuestro modo de ver, porque no se puede relacionar con la temporalidad, ni mucho menos con el cumplimiento de una acción, ya que ambas nociones son independientes y no van unidas. Debe analizarse de acuerdo a criterios aspectuales y no temporales como los de anterioridad/no anterioridad unidos equivocadamente a perfectividad/imperfectividad. De esa manera y en base a criterios aspectuales, el contenido perfectivo atañe a la focalización de todo el tiempo de una determinada acción independientemente de si la temporalidad es anterior, simultánea o posterior con respecto a cualquier punto o de si existen contenidos extralingüísticos que fijen si la acción se ha cumplido o no. Las acciones aspectuales imperfectivas son aquellas en las que la parte de la acción de la que se habla en la oración se incluye en el tiempo verbal total del evento. No se habla de evento íntegramente, sino de una parte que se enfoca. Como vemos en (4) y (5), ambas oraciones poseen una expresan posterioridad con respecto al momento de la enunciación (ME), pero (4) es perfectiva y (5) imperfectiva. Esta distinción no se basa en el cumplimiento o no de la acción que enuncian, porque en ambos casos su cumplimiento es virtual, sino en la manera de explicitar la relación entre el tiempo interno de la acción expresado en cada oración y el tiempo total de la acción. Así, en (4) la perfectividad viene dada porque se contempla la

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

acción como equivalente al tiempo total de la Situación (TS) o del evento y en (5) la imperfectividad el tiempo de la acción, también denominado Tiempo de Foco (TF), de la oración está incluida en el tiempo total de la situación (TS). En (5) se alude a una parte, no a todo el tiempo del evento. La diferencia entre (4) y (5) es aspectual, no temporal, por lo que podemos alterar la temporalidad, pasando de la posterioridad al ME a anterioridad al ME, sin alterar la oposición aspectual, como en los ejemplos siguientes:

(6) Ayer acabamos de editar el libro.

(7) Ayer continuamos editando el libro.

En las oraciones precedentes, la atribución de los contenidos aspectuales de perfectividad (6) y de imperfectividad (7) no cambia en relación a (4) o (5), pero sí la temporalidad que es anterior al momento de la enunciación, no posterior como en (4) y (5). Retomando la tesis de Hernández Alonso (1996), las diferencias aspectuales para las formas que expresan futuridad recaerían en que la forma de futuro *cantaré* es la perfectiva y la forma de condicional *cantaría* es la imperfectiva:

“es la forma que señala la duración, el transcurso en la hipótesis del futuro, lo cursivo de la virtualidad o hipótesis, mientras que *cantaré* señala la acción puntual, o el hecho virtual como un todo cerrado. Indica el hecho, mejor, la intencionalidad del mismo- en un punto del futuro pero independientemente del posible transcurso de esa acción” (Hernández Alonso 1996:474).

Al contrario de los criterios de Hernández Alonso, no creemos que *vendría* (8) exprese una acción imperfectiva, ya que parece más bien puntual y del mismo calado que *vendrá* en (9);

(8) Me dijo que vendría, pero no esperaba que fuese ya.

(9) Me dice que vendrá.

Concluye Hernández Alonso (1996) que existe un paralelismo entre unas formas perfectivas de futuro (*cantaré*) y pasado (*cantó*) con las imperfectivas de futuro

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

(*cantaría*) y pasado (*cantaba*), por lo que los tiempos de futuro: “pertenecen a un campo lingüístico, a mitad de camino entre el indicativo más puro y el subjuntivo, con unas marcas de hipótesis y futuridad” (1996:462). Curiosamente, esta concepción no alude a la ‘diferencia aspectual’ enarbolada por este gramático y no se diferencia tanto de los usos dislocados IND 1 para el futuro e IND 2 para el condicional de Rojo & Veiga (1999) o Veiga & Mosteiro (2006); solo que en este caso los valores son modales-temporales y la posibilidad de abarcar más espacio cronológico no puede atribuirse a circunstancias aspectuales sino temporales, por no estar definido el punto de referencia ni del condicional ni del imperfecto del indicativo por una parte, ni del presente de indicativo ni del futuro por otra.

Repasadas otras teorías acerca de la funcionalidad del aspecto, concordamos con Veiga²² (1991, 1996 y 2002), Rojo (1974), Coseriu (1981), Rojo & Veiga (1999), Veiga & Mosteiro (2006) en no admitir que las formas compuestas sean expresión de la perfectividad, sino más bien de un vector secundario de anterioridad, de aquí que la distinción *canté/cantaba* tenga base temporal no aspectual, pues se refiere a dos momentos de temporalidad distintos no a uno único, como supone la concepción aspectual.

No creemos que el aspecto deba ser considerado funcional para el verbo español ni para el portugués²³ en los tiempos lingüísticos desde el punto de vista funcional que proponen los anteriores autores. Desafortunadamente, no conocemos ningún estudio que haya abordado la pertinencia de la categoría aspectual para los tiempos verbales morfológicos del portugués desde este punto de vista funcional. En el penúltimo apartado (2.2.5.) de este capítulo no encargamos de recoger sucintamente las aportaciones a la definición de aspecto de estudiosos brasileños: Castilho (1967, 1998 y 2000), Travaglia (1985) y de Bechara (1999) y de varios portugueses: Mateus *et alii* (1989), Oliveira en Mateus *et alii* (2003), Barroso (1994 y 2000) y Campos (1997), como ejemplos de los trabajos de investigación sobre el aspecto de la lingüística del portugués. En cuanto a la funcionalidad del aspecto como categoría significativa en castellano y también en portugués²⁴, pensamos que la aspectualidad puede proporcionar

²²“Las manifestaciones aspectuales señalables en los contenidos opuestos por *canté/cantaba* o sus equivalentes románicos son consecuencias de diferenciaciones de carácter temporal” (Veiga 1996:253).

²³ En los estudios de Castilho (1967), Oliveira en Mateus *et alii* (2003), Barroso (1994), Campos (1997), Mateus *et alii* (1989) y Travaglia (1985) sobre el aspecto en portugués, se defiende la funcionalidad de esta categoría para la diferencia entre el *imperfecto* y *pretérito perfecto simples*.

²⁴ A falta de un estudio completo las afirmaciones aquí sostenidas deben tomarse con cierta precaución.

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

informaciones adicionales en cuanto a la relación del tiempo externo o temporalidad con el tiempo interno del evento o aspectualidad, pero creemos que en los tiempos lingüísticos son informaciones secundarias, complementarias, no necesarias para la descripción de los contenidos de los tiempos. Sin embargo, en las perífrasis pensamos que esa información aspectual sí es funcional y debe colocarse en igualdad de condiciones, para el análisis de las perífrasis, que los contenidos modo-temporales²⁵. Aunque concordamos con la teoría de Rojo & Veiga (1999), de Veiga (1996 y 2002) o de Veiga & Mosteiro (2006) sobre la no funcionalidad del aspecto para distinguir tiempos verbales morfológicos, por ser una categoría que solo provee de distinciones marginales no capitales, ya que los tiempos verbales pueden distinguirse solo mediante combinación de rasgos modo-temporales, no sucede lo mismo con las construcciones perifrásticas. En este caso, la aspectualidad sí posee un valor funcional, distinguiendo perífrasis entre sí y tiempos morfológicos de formas perifrásticas.

En la siguiente sección abordaremos los valores aspectuales que se manejan para las perífrasis y para los tiempos verbales²⁶, siguiendo las dos grandes divisiones exegeticas utilizadas para analizar el aspecto:

- el contenido de aspectualidad de fase,
- y el contenido de aspectualidad ‘relacional’ entre TS y TF de Klein (1994), teoría citada y seguida por Bravo (2008b) que, aunque aplicada también para los tiempos morfológicos, excepto futuros y condicionales que parecen neutros al aspecto, sirve, a nuestro modo de ver, para explicar el contenido de futuridad expresado por las perífrasis *ir a+infinitivo* en castellano, *ir+infinitivo* en portugués y *estar+gerúndio* en portugués de Brasil.

2.2.4. Tipos de aspectualidad sintáctica. El aspecto de fase.

Mediante la aspectualidad se expresa el desarrollo del tiempo interno, ajeno a los contenidos temporales ligados a los puntos de referencia temporales. Según la NGLÉ (2009:23.2a:1686) la descripción de este tiempo interno se puede concebir de tres maneras:

²⁵ Como en el aspecto léxico o en el flexivo mediante sufijos y prefijos, etc...

²⁶ Insistimos en que no creemos que sea funcional en este caso.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

-como la relación de las distintas fases que pueden reconocerse en las acciones, por ejemplo, incoativas, ingresivas o inminenciales, en las que las primeras fases serían representadas por perífrasis como: *ir a+infinitivo* o *empezar a+infinitivo*, y las terminales o de cese representadas por: *dejar de+infinitivo* o *cesar de+infinitivo*;

-como contenidos temporales derivados de los aspectuales, como *ir +infinitivo* o *haber de+infinitivo*;

-y por último, habría otra posición, resultado del llamado Tiempo de Foco, por la que el aspecto se presenta como: “un recurso gramatical que permite enfocar o focalizar ciertos componentes de las situaciones, a la vez que ocultar u omitir otros que el hablante no desea destacar” (2009:23.2b:1685). Sobre esta última teoría nos detendremos a continuación.

2.2.4.1. El Aspecto relacional. Tiempo de Situación (TS)-Tiempo de Foco (TF). Teoría de Klein (1994).

Esta teoría se basa en los presupuestos teóricos de Klein (1994), *Time in Language*, y consiste en establecer la relación entre dos polos aspectuales: el Tiempo de Foco (TF) y el Tiempo de Situación (TS). Con el Tiempo de Situación (TS), se alude al tiempo total explicitado en un determinado Evento (E) por el predicado y el contexto que lo rodea y con el Tiempo de Foco (TF), se enfoca solo una parte de la línea temporal de todo el Tiempo de Situación (TS) que está incluida en ésta.

Según Carrasco (1999), que sigue los presupuestos de Klein (1994), aspecto se define como: “La categoría gramatical del aspecto nos informa sobre el modo en que se relacionan el tiempo de la parte del evento de la que se habla en la oración y el tiempo total o real del evento” (1999:3073).

Bravo (2008b) recoge también la tesis de Klein (1994) y la reformula añadiendo ciertas normas explicativas sobre la relación entre esos dos tiempos, unas de orden, precedencia o antecendencia, y otras topológicas, de inclusión o exclusión:

“El aspecto, por tanto, es el resultado de poner en relación dos intervalos de tiempo: el Tiempo de la Situación y el Tiempo del Foco y nos da la parte de la situación de la que efectivamente se habla en la oración. Los intervalos de tiempo solo tienen propiedades de orden y topológicas: un intervalo de tiempo, o bien sigue o precede a otro -propiedad de orden, o bien está (propiamente) incluido en él -propiedad topológica” (Bravo 2008b: 125).

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

De la relación entre el TF y el TS se extraen cuatro contenidos aspectuales recogidos por Bravo (2008b)²⁷:

”Las posibilidades combinatorias entre el Tiempo de la Situación y el Tiempo del Foco son tres: de inclusión propia, de solapamiento y de exclusión. La combinación del Tiempo de la Situación con el Tiempo del Foco en alguna de estas tres formas nos da los cuatro contenidos aspectuales básicos: Imperfecto, Perfectivo, Perfecto y Prospectivo²⁸. Veamos cómo.

- Aspecto Imperfecto: El Tiempo del Foco está propiamente incluido en el Tiempo de la Situación, como en Pedro estaba en Barcelona ayer;

- Aspecto Perfectivo: El Tiempo del Foco y el Tiempo de la Situación coinciden o el Tiempo del Foco incluye el Tiempo de la Situación, como en Pedro estuvo en Barcelona ayer;

- Aspecto Perfecto: El Tiempo del Foco excluye el Tiempo de la Situación y el Tiempo del Foco es posterior al Tiempo de la Situación, así en Pedro ayer ya había ido a Barcelona;

- Aspecto Prospectivo: El Tiempo del Foco excluye el Tiempo de la Situación y el Tiempo del Foco es anterior al Tiempo de la Situación, como en Pedro iba a encargarle la reparación a un especialista (, pero luego la hizo él mismo)” (Bravo 2008b: 125).

A continuación, comentaremos brevemente esta división para cada uno de los aspectos, haciendo hincapié en el imperfectivo²⁹ progresivo y en el prospectivo porque son los contenidos aspectuales aplicables a las construcciones perifrásticas y sintéticas estudiadas en este trabajo.

2.2.4.1.1 Aspecto perfectivo.

El aspecto perfectivo (también denominado ‘aoristo’): “focaliza las situaciones en su conjunto, de principio a fin, y las presenta como completas o acabadas” (NGLE 2009 23.2p 1689). Dentro de este grupo estarían incluidos: el pretérito perfecto simple: *canté*, el pluscuamperfecto de indicativo: *había cantado*, el futuro perfecto: *habré cantado* y el condicional perfecto: *habría cantado*. Pese a su inclusión, existen muchas dudas en cuanto a la naturaleza del pretérito perfecto, dado que su conexión con el presente hace que, en ocasiones, sea tenido como imperfectivo. En estos tiempos se focalizan las acciones de principio a fin dándolas por concluidas.

²⁷Cfr. Carrasco (1999:2873) o García Fernández (2000:55).

²⁸ Subrayados nuestros.

²⁹ Preferimos esta denominación a la de imperfecto porque la relación más directa sería con el perfectivo y no con el perfecto.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

2.2.4.1.2. Aspecto perfecto.

El aspecto perfecto, que puede considerarse una variedad del perfectivo o un aspecto propio e independiente, es definido por la NGLE (2009) como: “El aspecto perfecto alude a cierto estado de cosas que resulta de un proceso previo” (2009:23.2r:1690). Así, en el aspecto perfecto, el Tiempo de Foco reflejaría un estado de cosas posterior al Tiempo de Situación y sería resultado de éste. Además la acción que enfoca estaría concluida. Este valor sería propio de las formas compuestas de los tiempos verbales, sobre todo del pretérito perfecto de indicativo, y se distinguiría del perfectivo porque éste enfocaría las consecuencias de un estado previo y no todo el Tiempo de Situación³⁰.

La diferencia con el aspecto progresivo, que vamos a tratar, sería que éste enfocaría un momento o estado de cosas previo sin límites aspectuales y con consecuencias en la futuridad y el perfecto. El perfecto, por su parte, sí posee unos límites fijados y no podría indicar futuridad al contrario del prospectivo, porque es condición *sine qua non* de su naturaleza la ausencia de límites. Así, no debe extrañar que el progresivo pueda adquirir *a posteriori* valores temporales de futuridad.

2.2.4.1.3. Aspecto imperfectivo. Progresivo.

Como antes señalábamos, con el aspecto imperfectivo solo se alude a una parte del tiempo total de una situación que es enfocada, aunque esté incluida dentro del tiempo total del evento. La acción es, por tanto, imperfectiva porque no está concluida, pero está incluida en el tiempo total de la situación. Los tiempos verbales morfológicos correspondientes serían: el presente de indicativo y el imperfecto de indicativo (cfr. NGLE 2009:23.2k:1688). Aunque hay otros autores que incluyen también el futuro y el condicional. Dentro de este aspecto imperfectivo se pueden constatar tres tipos. García Fernández (2000:55-56) y la NGLE (2009:23.2k:1688) señalan:

- 1) Progresivo
- 2) Iterativo o cíclico
- 3) Continuo.

³⁰ No creemos que sea un valor aspectual sino temporal.

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

Las tres variedades tienen en común que no hacen referencia a ninguna fase de una determinada acción, ni al principio o al final de la acción³¹, sino a cómo se desarrolla una determinada acción. En la progresiva se enfoca un punto o momento de una acción en desarrollo; en la iterativa se enfoca una situación que se repite durante un determinado momento; y, por último, la continua se ciñe a enfocar una situación incluida dentro de un determinado marco temporal³². Nos interesa sobre todo el primer caso, la variedad progresiva³³, pues tiene como expresión por antonomasia no los tiempos verbales antes apuntados, sino la perífrasis *estar+gerundio*³⁴.

En el aspecto imperfectivo progresivo se enfoca un punto, un momento o un intervalo de una acción en desarrollo sin indicar si es presente, pasado o futuro, porque ésa es la labor de la temporalidad. Podemos, pues, concebir esta perífrasis como anterior al ME (10), simultánea al ME (11) o posterior (12) al ME:

(10) Estaba haciendo la cama. Estava a fazer a cama (PE)/Estava fazendo a cama (PB).

(11) Estoy haciendo la cama. Estou a fazer a cama (PE)/Estou fazendo a cama (PB).

(12) Estaré haciendo la cama. Estarei a fazer a cama (PE)/Estarei fazendo a cama (PB).

Esta perífrasis, como buen ejemplo del aspecto imperfectivo progresivo, no señala ni el principio ni el final de una acción sino que simplemente indica que una acción está en desarrollo. Esta ausencia de límite, ya que no es una perífrasis de fase, abre la puerta a

³¹ De eso se ocupan las interpretaciones fasales del aspecto.

³² Para más información, cfr. NGLÉ (2009: 1688-1689), Carrasco (1999), García Fernández (2000) y Bravo (2008b).

³³ No concordamos, por cierto, con que haya diferencia de significado y, por tanto, funcional entre el presente y el presente progresivo (cfr. NGLÉ 2009 23.5e 1710), pues ambos se alternan sin aportar un significado añadido, como subrayan algunos de los trabajos que los estudian. Si el presente no aporta nada, ¿no será que la diferencia no es tal? Cuando hay diferencia la aporta la perífrasis, ¿no será, entonces, que la que sí tiene contenido aspectual es la perífrasis y no lo tiene la forma simple, que puede, no obstante, contextualmente adquirir ese valor?

³⁴ En portugués de Portugal *estar a+infinitivo* y en portugués de Brasil *estar+gerúndio* (vid. 5.3.4.).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

que pueda ser interpretada con un contenido temporal de futuridad³⁵, pues la acción está en desarrollo³⁶. Este valor es el del presente progresivo del inglés y el valor, como veremos, de *estar+gerúndio* en el portugués de Brasil, donde los contenidos aspectuales progresivos han devenido en contenidos temporales de presente y de futuridad (vid. 5.3.4.2.), aceptados ambos para esta perífrasis con el auxiliar *estar* en presente. Sin embargo, esta perífrasis tanto con el verbo *estar* en futuro sin valor aspectual (*estarei fazendo*) y con contenido temporal de futuridad como con la combinación *ir+estar+gerundio*, también con valor de futuridad, han sido desechadas por extranjerizantes³⁷. Para los estudiosos que atribuyen al presente y al imperfecto de indicativo estos contenidos aspectuales progresivos, el uso de ambas formas con valor

³⁵ Uno de los constituyentes que forman el aspecto para Cartagena es la “visión”, mediante la cual el hablante enfoca la acción verbal entre dos puntos de su desarrollo, bien en su totalidad o bien destacando algunas de sus partes (cfr. Cartagena 1978:390). A la visión de las partes se denomina “visión parcial” o “de fase” y se expresa mediante un verbo auxiliar más el gerundio. Una de estas fases es la “visión angular” que usa la perífrasis *estar+gerundio* para describir: “la contemplación del transcurso ininterrumpido de un acción entre dos puntos A y B, acentuando el punto C como centro del intervalo delimitado” (Cartagena 1978:392). Según Cartagena, esta visión solo permite la referencia a intervalos cerrados y permite enfocar cualquiera de los puntos contenidos dentro de este intervalo, ya sea al comienzo el final o sea un punto intermedio. Siguiendo este razonamiento, Cartagena afirma: “Dado que los puntos A y B delimitan el transcurso de la acción contemplada no es posible en este caso la simple extensión del ámbito temporal de la PP como ocurre con la forma de presente: hable (sic) mañana en la universidad/ *estoy hablando mañana en la universidad (Cp.ing I’am speaking at the university to morrow (sic))” (Cartagena 1978:391(nota 19)). Se confundía el estudioso hispanoamericano y no solo por influencia del inglés sino porque la acción no tiene límite de destino y es susceptible de ser interpretada con valor de futuro (vid. supra. 2.2.4.1.3.).

³⁶ Genta (2008) en su tesis de doctorado: “Perífrasis verbales en español: focalización aspectual, restricción temporal y rendimiento discursivo”, defiende que la perífrasis *estar+gerundio* en castellano necesita de una acción correferente temporalmente, sea en pasado, presente o futuro, para utilizarse. Así, esta forma perifrástica expresaría siempre un valor aspectual, progresivo, iterativo o continuo cuando exista una referencia explícita, o mediante el contexto, con respecto al que sería correferencial:

-Ayer estaba viendo la televisión cuando llegaste.

-Hoy he estado viendo la televisión cuando has llegado.

-Mañana estaré viendo la televisión cuando llegues.

En los tres casos anteriores, esa correferencialidad estaría garantizada. Sin embargo, podemos encontrar ejemplos en el español de América donde está correferencialidad no ocurre:

-Mañana estoy viendo la televisión cuando llegues.

En este caso, la correferencialidad no tiene lugar, siendo, aparentemente, una frase incorrecta. No obstante, se usa. Para explicar este caso nos inclinamos por pensar que quizás esta perífrasis no tiene valor aspectual y por ello se usa con valor de presente por futuro. Esta afirmación podría sostenerse si pensamos que esta forma se está usando con valor de presente sin valor aspectual con el verbo *estar* en presente de indicativo:

-Todos los días, estoy yendo a su casa cuando acabo las clases ¿?

³⁷ Vid. (5.3.4.3.) La perífrasis *estar+gerúndio* en el portugués de Brasil.

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

de futuridad en sustitución del futuro (*praesens pro futuro*) y del condicional constituiría una sustitución fundamentada, entre otras circunstancias, en este valor progresivo.

2.2.4.1.4. Aspecto prospectivo.

En los apartados precedentes hemos visto los aspectos perfectivo, imperfectivo y perfecto según la teoría de Klein (1994), nos falta el aspecto prospectivo que se caracteriza por expresar una acción posterior. Este punto parece ser el único en el que están de acuerdo los diferentes estudiosos. Así, para Félix Fernández de Castro (1999[1995]) es una más de las fases en las que se puede dividir un determinado evento. Según Klein (1994), García Fernández (2000) y también Bravo (2008b): “es aspecto gramatical y consiste en una relación (topológica) de no inclusión entre dos intervalos” (Bravo 2008b:112). Por último, Bauhr (1989), Fleischman (1982), Reichenbach (1947) identifican prospectividad con una relación temporal entre un punto de Referencia (R) y el punto del Evento (E). Esta relación es denominada Rasgo de Relevancia Actual (RRA) o rasgo de relevancia del presente. Nos parece que la definición más adecuada es la propuesta por Bravo (2008b), según la cual el aspecto prospectivo resulta de la relación de dos tiempos del Evento (E) en términos aspectuales: el Tiempo total de la Situación (TS) y del Tiempo de Foco (TF) y no de dos puntos temporales como proponen Bauhr (1989), Fleischman (1982), Reichenbach (1947). Sería una relación de naturaleza aspectual y no temporal, siendo los valores temporales secundarios y subsidiarios de los aspectuales. El contenido prospectivo es aspectual y se caracteriza porque el Tiempo de Foco no incluye el tiempo de la situación y es anterior a él. De este modo, una situación precedente al Tiempo de Situación se relaciona con ésta, que es posterior.

En la perífrasis *ir a+infinitivo*, con el auxiliar en presente *voy+a+infinitivo*, el Tiempo de la Situación sería resultante de analizar en conjunto toda la perífrasis, siendo prospectivo el valor resultante. Además, como característica peculiar, el evento o acción posterior expresada por esta perífrasis estaría conectado con un estado de cosas anterior, nunca posterior (no puede usarse *iré* o *iría*), expresado por el tiempo del auxiliar. La perífrasis *ir a+infinitivo* expresa un valor de futuridad como consecuencia de la relación aspectual entre el Tiempo de Situación y el Tiempo de Foco. La conexión entre el

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

Tiempo de Foco y el Tiempo de Situación tendría una base aspectual, pues describiría cómo se relacionan dos tiempos internos en torno a los que se configura la perífrasis *ir a+infinitivo*. El contenido temporal de futuridad es consecuencia del contenido aspectual prospectivo y no previo a él. Consideramos que el Rasgo de Relevancia Actual³⁸, distinguido como elemento definidor de *ir a+infinitivo*, es un rasgo subsidiario del contenido aspectual prospectivo. El tipo de relación aspectual prospectiva entre el Tiempo de Foco y el Tiempo de Situación es el origen de del valor temporal de futuridad de esta construcción analítica. El RRA es consecuencia, por tanto, del valor aspectual prospectivo y se corresponde a una parte de la relación aspectual prospectiva, al Tiempo de Foco. En relación a la RRA, Bravo (2008b) la define como: “Con el RRA hacemos referencia a un estado de cosas presente como el antecedente de una situación futura” (Bravo 2008b:133). Por tanto, la noción temporal es funcional, pero no precede a la aspectual. En este sentido, Bravo (2008b) defiende que:

“La relevancia actual [...] es, por tanto, una noción de naturaleza aspectual y, más exactamente, se trata de la variedad de aspecto Prospectivo. Esta variedad focaliza la fase anterior al tiempo total de la situación y es esta fase anterior lo que se sitúa temporalmente” (Bravo 2008b:134).

La relevancia actual (RRA) sería una consecuencia del valor aspectual prospectivo³⁹, propio de la construcción *ir a+infinitivo* e *ir+infinitivo*, caracterizado por:

- “a. El Tiempo del Foco excluye el Tiempo de la Situación.
- b. El Tiempo del Foco es anterior al Tiempo de la Situación.
- c. El aspecto Prospectivo denota de forma inherente la posterioridad del Tiempo de la Situación al Tiempo del Foco: por el aspecto Prospectivo se asigna al Tiempo de la Situación el conjunto de intervalos de tiempo que preceden al Tiempo de la Situación” (Bravo 2008b:134).

³⁸ “(43) DEFINICIÓN DE RASGO DE RELEVANCIA ACTUAL

Con el RRA hacemos referencia a un estado de cosas presente como el antecedente de una situación futura” Bravo (2008b:133).

³⁹ “El enfoque que aquí defendemos, esto es, definir la relevancia actual como una de las cuatro variedades aspectuales posibles, y en concreto, como el aspecto Prospectivo, representa un avance respecto de otras aproximaciones más descriptivas. Esto es así porque permite derivar el rasgo de significado más característico de <ir a + infinitivo>, es decir, la relevancia actual, de una propiedad del modelo. En concreto, de que la categoría del aspecto gramatical es un mecanismo para relacionar explícitamente el TS con un TF. En consecuencia, la relevancia actual deja de ser una extrañeza o particularidad propia de esta forma para integrarse en el sistema” (Bravo 2008b: 137).

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

De este contenido aspectual prospectivo devendrían los valores temporales de futuridad, porque la relación entre el Tiempo de Foco y el Tiempo de Situación es de anterioridad del Tiempo de Foco y de exclusión. Así, lo que se convierte en trazos definidores es un conjunto de circunstancias o un estado previo que es enfocado en el TF y que puede provocar en un momento futuro (TS) una determinada acción. Lo que se enfoca no es, por tanto, un evento, sino un estado de cosas previo a él (lo que denominan RRA los defensores de la teoría temporal), que, recordemos, es anterior. Este estado previo tiene un contenido temporal así como el Tiempo de Situación que expresa posterioridad, pero la relación entre los dos tiempos es aspectual, no temporal, y aquí reside la interpretación como aspectual, a nuestro entender, de esta construcción analítica. Cuando se usa el futuro morfológico, que no posee este contenido aspectual, ya que solo se basa en una relación temporal de futuridad con respecto al ME, lo que se enfoca no es un estado de cosas anterior sino solo una situación posterior, puesto que el Tiempo de Situación y el Tiempo de Foco no coinciden. En cambio, en la perífrasis *ir a+infinitivo* el Tiempo de Foco y el Tiempo de Situación coinciden, por lo que el contenido temporal de futuridad, expresable en el Tiempo de Situación, es definido de acuerdo con la relación aspectual con el Tiempo de Foco. De hecho, ya veremos, que cuando *ir a+infinitivo* o *ir+infinitivo* se gramaticalizan lo que hacen es perder el contenido aspectual (vid 5.4.4.) que las define frente al futuro morfológico *amaré/amarei*, que no posee este valor aspectual. En este sentido, Bravo (2008b) afirma que:

“Cuando se emplea el futuro, en cambio, lo que se localiza es propiamente el evento de caerse la roca y no una situación anterior al mismo. No se trata, por consiguiente, de que una forma pueda representar la situación como conectada con el presente y otra no. Esta propiedad sería una consecuencia de que el contenido de lo que se sitúa temporalmente es distinto con el futuro y con la perífrasis –aparte de que los significados temporales respectivos también sean diferentes” (Bravo 2008b: 133).

El valor prospectivo, como antes hemos formulado, es el contenido aspectual que caracteriza a la perífrasis *ir a+infinitivo* o a la del portugués *ir+infinitivo*⁴⁰. No creemos que la atribución de un contenido aspectual de fase, bien sea prospectivo, bien sea

⁴⁰ Aunque como veremos, los valores aspectuales son cada vez menos significativos y son sustituidos por valores temporales (vid. 5.4.2.1.4., 5.4.3.2., 5.4.4.1.2.).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

incoativo o sea ingresivo, a la perífrasis *ir a+infinitivo* defina a esta forma. También el futuro morfológico (14) puede contener un valor aspectual incoativo:

(14) Ahora lo sabrás por fin.

(15a) En los próximos días vas a saber las razones.

Pero en (14) ese valor incoativo es fruto del contexto (*ahora*) y no como resultado de la forma sintética de futuro *-ré*, que no posee ese valor inherentemente. La perífrasis *ir+infinitivo* de (15a) tiene valor prospectivo pero no ingresivo. Con el futuro (15b) no tiene valor prospectivo, aunque puede adjudicársele también un valor ingresivo fruto de adverbio temporal *ahora*:

(15b) Ahora sabrás las razones.

Así, el futuro sintético puede poseer contenidos aspectuales, pero fruto de la aspectualidad de la frase, no intrínsecamente de la forma. La forma perifrástica sí posee ese contenido aspectual inherentemente. A este respecto, Hernández Alonso (1996) defiende que el futuro tiene un contenido aspectual perfectivo y el condicional imperfectivo que los distingue entre sí, como en (16):

(16) En marzo, Perico estará/estaría en Mallorca.

En nuestra opinión, ni el futuro *estará* (16) ni el condicional *estaría* son imperfectivo y perfectivo intrínsecamente, como indica Hernández Alonso (1996), ambas formas pueden tener un valor imperfectivo o perfectivo en un determinado contexto o no tener ninguno. Pero en todo caso, no son contenidos propios de los tiempos morfológicos sino del contenido aspectual de la oración, de la aspectualidad. En (16) el valor de futuridad es constatable en ambos casos, con la diferencia del punto de referencia, el futuro tiene el ME y el condicional un punto anterior al ME. Además, ambas formas *estará/estaría* se diferencian por poseer valores modales de probabilidad, eso sí distintos, siendo más probable el futuro y más improbable el condicional, pero no existe ningún valor aspectual constatable y funcional a nuestro entender. Las dos

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

acciones son futuras, por ello es imposible dirimir si son imperfectivas o no. Por ejemplo, con el futuro compuesto *habré hecho* que, en teoría, es perfectivo tampoco se puede constatar la perfectividad *a priori*. Sí se puede decir que *habré hecho* es anterior a otro futuro y que *amaré* y *amaría* son posteriores a un punto de referencia temporal, pero éstos son valores temporales no aspectuales. En cambio, en la perífrasis *ir a+infinitivo* el contenido aspectual sí es parte de su naturaleza y se debe incluir como elemento de análisis junto con otras características temporales o modales conforme el caso. En (15a), el valor temporal de futuridad también está presente pero con base a un contenido aspectual que trasmite prospectividad, presentando un determinado evento o acción como no acotada. Además, el tiempo de este evento ha dado comienzo con anterioridad y sigue más allá del periodo focalizado por el aspecto (cfr. Carrasco 1999:3080), por lo que descartamos que posea solo el valor aspectual incoativo o ingresivo. Puede poseerlo como en (17):

(17) Ahora lo vas a saber por fin.

pero no necesariamente como en (18):

(18) Mañana lo vas a saber por fin.

En (15a) y en (17), se muestra la acción temporal ligada a un momento temporal simultáneo al momento de la enunciación (anterior) por medio del presente en el auxiliar: *vas*, sin ningún matiz ingresivo o inminente, sino prospectivo y con un valor subsidiario temporal. Como veremos (vid. 5.4.2.2. y 5.4.3.2.), en el análisis diacrónico de las perífrasis *ir a+infinitivo* o *ir+infinitivo*, sí es posible que, en sus orígenes diacrónicos, este valor incoativo o ingresivo fuera el valor dominante de esta perífrasis, pero, en la actualidad, no se puede sostener este uso como podemos comprobar en (19):

(19a) En el futuro vamos a volar con equipos autónomos.

(19b) En el futuro volaremos con equipos autónomos.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

Estos contenidos aspectuales prospectivos, que devienen en contenidos temporales lejanos del ME⁴¹, son perfectamente posibles porque el contenido aspectual no se justifica en virtud de contenidos aspectuales de fase sino por causa de las relaciones topológicas entre el Tiempo de la Situación y el Tiempo de Foco de un evento. No obstante, como podemos comprobar en futuros capítulos (vid. 5.4.2.4. y 5.4.3.4.), los contenidos temporales avanzan minorizando a los aspectuales. De hecho, en algunos casos, el contenido aspectual prospectivo parece haber desaparecido provocando que la perífrasis *ir a +infinitivo* o *ir +infinitivo*, tanto con el presente como con el imperfecto en el auxiliar, haya perdido la conexión con el momento anterior ligado al ME u otro MR, pasando a poseer meramente contenidos temporales y ser intercambiables por el futuro sintético sin aparente cambio de significado como en (19) y (15a). Sin embargo, no siempre parece aceptable este uso de la perífrasis con valor únicamente temporal (20) y, en todo caso, depende mucho de las lenguas e incluso de la variedad de la lengua⁴²:

(20a)¿? Dentro de 3 años va a saber la verdad sobre el caso.

(20b) Dentro de 3 anos vai saber a verdade sobre o caso.

Así, mientras que (20a) parece dudosa o no aceptable en castellano peninsular por la vigencia del valor aspectual prospectivo y de la conexión temporal con el ME, en (20b) el uso de la forma perifrástica con valor solamente temporal es de uso común, perdido o muy debilitado ya el contenido aspectual, y aceptado en todo el portugués⁴³. Incluso el

⁴¹ Cartagena señala, adecuadamente a nuestro parecer, que la perífrasis *ir a+infinitivo* puede tener valor aspectual inminente de fase (no creemos que sea inminente como valor principal), pero acepta que esa inmediatez pueda combinarse con auxiliares en futuro *iré a hacer* o en condicional *iría a hacer*. Estas combinaciones hacen que el mismo autor refute los argumentos antes sostenidos para la sustitución de *haré* por *voy a hacer*, puesto que no es muy lógico combinar inminencia para la perífrasis *voy a+infinitivo* con lejanía de *haré* y adjudicar a *iré a hacer* un valor de temporalidad ‘inminente cercana’. Los ejemplos usados por Cartagena para estas construcciones no parecen gramaticales y, en todo caso, no tienen valor inminente.

“(89) Estaremos (vamos a estar, iremos a estar) por, para marcharnos cuando tú llegues” (Cartagena 1978:398).

⁴² Para el español, las variedades americanas parecen experimentar un avance más fuerte en este proceso de gramaticalización. En portugués, el avance es mayor también en el PB, pero en el PE la perífrasis *ir+infinitivo* también está más gramaticalizada que *ir a+infinitivo* en EE.

⁴³ Sobre todo en la lengua oral y coloquial, aunque también aparece en la culta y escrita.

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

portugués ha llevado a efecto una revolución mayor al aceptar el futuro en el auxiliar *ir* (*irei*) sin valor modal ni aspectual prospectivo y únicamente con valor temporal⁴⁴.

(21) Dentro de 3 anos irá saber a verdade sobre o caso.

En (21) el valor aspectual prospectivo deja de existir totalmente, expresando únicamente un valor temporal. De esta manera, independientemente de cuál sea la lejanía temporal, la acción se desvincula del ME u otro MR y deja de verse temporalmente como posterior pero anclada en una acción anterior⁴⁵ para ser meramente posterior y perder así el contenido aspectual para devenir en un significado temporal cercano al de la forma sintética en *-ré*, sustituyéndola en muchos casos. En consecuencia, la aspectualidad se convierte en un rasgo significativo, funcional que distingue *vou+infinitivo* (22) de *irei+infinitivo* (23) en contextos idénticos, por ejemplo, cuando ambas indican futuridad y poseen contenidos modales de intencionalidad (deónticos).

(22) Vamos ficar com eles para sempre.

(23) Iremos ficar com eles para sempre.

(22) recoge el contenido aspectual de prospectividad en los términos que citábamos antes, en (23) ya no lo posee. Así, no nos debe extrañar que la perífrasis *ir a+infinitivo* pueda expresar simultaneidad en las oraciones sustantivas a pesar de su carácter prospectivo (cfr. Carrasco 1999:3070):

(24)Hace un mes que se iba a casar, pero luego cambió de idea.

(25)*Hace un mes se casaría, pero luego cambió de idea.

⁴⁴ Ya veremos (5.4.2.4.) que la aparición de estos ejemplos contradice la definición originaria dada por Bravo (2008b) para esta perífrasis. Puede ser que el contenido prospectivo ya se haya perdido en algunas lenguas o variedades de éstas.

⁴⁵ Rasgo de Relevancia actual (RRA).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

Carrasco (1999) insiste en que la perífrasis *ir a+infinitivo*, en virtud de su contenido prospectivo, puede indicar simultaneidad y de aquí que: “las formas no perifrásticas que empleamos para la indicación de posterioridad no son intercambiables” (Carrasco 1999:3086). Y añadimos que no lo son, porque no poseen ese anclaje con un punto anterior, el llamado Rasgo de Relevancia Actual (RRA) que deviene del contenido aspectual prospectivo. En el caso de (24), sí tiene contenido aspectual prospectivo, de aquí la conexión con un punto anterior al momento de la enunciación y por ello puede ser simultáneo en el pasado. En (25) no puede ser simultáneo, pues su valor modo-temporal no dislocado⁴⁶ es del posterioridad con respecto a un punto del pasado sin valor aspectual.

(26a)*Te dije que no hablaré con él.

(26b) *Eu disse-te que não falarei com ele.

En (26) se produce un ‘fallo’ en la correlación temporal, porque el momento es pasado y no podemos actualizarlo como simultáneo al momento de la enunciación por medio de un futuro. Sin embargo, sí es posible mediante el uso de las perífrasis *ir a+infinitivo/ir+infinitivo* (27),

(27a) Te dije que no voy a hablar con él.

(27b) Eu disse-te que não vou falar com ele.

porque el valor capital es el aspectual de acción prospectiva con conexión a un estado anterior de cosas, en este caso, con el momento de la enunciación. En términos temporales, posee una relación con el momento de la enunciación que no posee ya el futuro sintético, que expresa únicamente futuridad. La perífrasis implica también futuridad pero con ese valor aspectual que la acerca al ME y por ello sirve para actualizarla en el presente. Pero podría servir también para expresar simultaneidad con un momento de referencia anterior al ME, como en las siguientes oraciones en castellano:

⁴⁶ Es decir, valor temporal únicamente de posterioridad en relación a un pasado.

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

(28a) Te dije que no iba a hablar con él.

(28b) Te dije que no hablaba con él.

(28c) Te dije que no hablaría con él.

Y en portugués (29):

(29a) Eu disse-te que não ia falar com ele.

(29b) Eu disse-te que não falava com ele.

(29c) Eu disse-te que não falaria com ele.

(29 d) Eu disse-te que não iria falar com ele.

Para finalizar este apartado retomaremos la idea de que el futuro y también el condicional morfológicos no poseen por sí mismos contenidos aspectuales, como ya hemos demostrado.

2.2.4.2. ¿Cuál es el valor aspectual del futuro y el condicional?

Pues ni son perfectivos, ni imperfectivos, ni perfectos, ni prospectivos... son neutros. En este sentido, se pronuncia la NGLE: “Son neutras en cuanto al aspecto las formas CANTARÉ Y CANTARÍA por lo que pueden ser perfectivas en algunos contextos e imperfectivas en otros” (2009:23.2k:1688). La adecuación del valor aspectual de estas formas a cada contexto nos parece una teoría endeble, puesto que si la interpretación se ciñe a cada contexto, el valor no es propio de cada forma sino dependiente de cada contexto y propio del contexto. Sin poner en cuestión toda la funcionalidad del aspecto para todas las formas verbales, parece que las que expresan futuridad, como poco⁴⁷, sin relacionarse con otro punto temporal no tienen contenido aspectual. No nos parece

⁴⁷ Tampoco creemos que a los tiempos lingüísticos se les pueda atribuir un contenido aspectual por sí mismos.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

lógica la defensa de los valores contextuales desde una perspectiva funcional, como ya hemos demostrado en (2.2.3.), ni creemos que desde el enfoque relacional del aspecto de Klein sea tampoco defendible. En esta línea argumentativa, Bravo (2008b) afirma que:

“a. El aspecto Prospectivo denota de forma inherente la posterioridad del Tiempo de la Situación al Tiempo del Foco. Este será el rasgo que lo diferencia de las formas simples que están asociadas con otras variedades aspectuales, como veremos. Es decir, realiza la misma estructura temporal que la forma simple (Presente o Pretérito) y añade la información de posterioridad” (Bravo 2008b: 128).

No creemos, pues, que la diferencia se cifre en la posesión del contenido prospectivo de la forma perifrástica y en la posesión de otros contenidos aspectuales de las formas morfológicas (futuro y condicional simple), sino en la ausencia del contenido aspectual de los tiempos lingüísticos por sí solos, independientemente del contexto.

(30) Mañana estará en casa. Podría ser interpretable como aspecto imperfectivo o perfectivo y con un contenido temporal de futuridad.

(31) Mañana va a estar en casa. En este caso al valor de futuridad debemos añadir un matiz aspectual prospectivo.

En el siguiente apartado recogemos sucintamente las propuestas de varios estudiosos representativos de la lengua portuguesa para ver cuáles son los caminos exegéticos que en relación al aspecto se han venido desarrollando.

2.2.5. Compendio sobre el estudio de la aspectualidad y del aspecto en la lingüística portuguesa.

De nuestra consulta podemos afirmar, desde un planteamiento reductor, que existen dos escuelas principales; la que sigue los preceptos teóricos de Coseriu (cfr. Barroso 1994 o Bechara 1999), para la que el aspecto posee un estatus secundario con respecto al tiempo en el análisis de los tiempos verbales y papel primordial, sobre todo, en las perífrasis verbales; y otra escuela que afirma que la diferencia entre tiempos verbales se puede asociar también al aspecto, distingue aspecto perfectivo/imperfectivo en virtud de la imperfectividad/perfectividad de la acción y pone énfasis en otros puntos de análisis

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

del aspecto, sea en sus fases (cfr. Castilho 1967 y 2000 y Travaglia 1985), o sea en la naturaleza aspectual de la acción (cfr. Mateus *et alii* 1989, Campos 1997 y Oliveira 2003).

Quizás uno de los primeros trabajos que aborda el aspecto de forma individualizada en portugués es el de Castilho (1967): *Introdução ao estudo do aspecto verbal na língua portuguesa*. Aquí, define aspecto como el índice de la duración o del desarrollo de la acción y de su estado expresados por el verbo, siendo una categoría lexico-sintáctica “que se reporta aos graus de realização da ação” (1967:41). En 2000, en su trabajo “Problemas do aspecto verbal no português falado no Brasil”, Castilho proporciona una definición más concreta de aspecto: “é uma propriedade da predicação que consiste em representar os graus de desenvolvimento do estado de coisas aí codificado, ou, por outras palavras, as fases que ele pode compreender” (Castilho 2000:17). Como podemos comprobar, es una definición ‘estrecha’, que se queda apenas con el denominado aspecto de fase. Lo que denomina “fases”: ni la “léxico-semântica”, ni la “semântico-sintáctica”, ni la “discursiva” (cfr. 2000:19), realmente lo son. No son ‘fases’ sino formas de expresar la aspectualidad.

En relación a la pareja tiempo y aspecto, defiende que el tiempo pertenece al “campo dêítico” (cfr. 2000:19) y el aspecto al “simbólico”, sin explicar por qué. En 1996, en su trabajo en el volumen IV de la *Gramática do Português Falado*, afirma que: “o aspecto não dispõe de morfologia própria na língua portuguesa” (1996:84). Suponemos que se refiere al aspecto flexivo relacionado con los tiempos, porque el aspecto sí tiene expresión en las formas perifrásticas. Aun no teniendo morfología propia, distingue tiempo de aspecto, pues éste no se liga a conceptos temporales deíticos o propios de intervalos. Según Castilho, el aspecto antecede al tiempo, siendo el origen de éste. Esta argumentación se basa en las teorías de Bühler (1934) de campo simbólico para el aspecto o las de Lyons (1977) o Jakobson (1957). Así, considera que el aspecto se puede dividir en dos vertientes: la primera sería la “face qualitativa” (*imperfectivo/perfectivo*), que remite a la tradicional distinción entre “ação inacabada e acabada”. El aspecto imperfectivo estaría caracterizado por expresar acciones en desarrollo, *ir* acompañado con verbos atéticos, no tener un fin marcado y poseer diferentes fases. El perfectivo, por su parte, expresaría acciones concluidas con final marcado y que tienden a un determinado fin (cfr. Castilho 1996:86). En esta vertiente o “face qualitativa”, se constata la presencia de tres tipos de “aspecto imperfectivo”:

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

“inceptivo, cursivo, terminativo” en virtud de la fase en la que se encuentre una determinada acción; inicio, desarrollo y fase final; y dos fases de “aspecto perfectivo”: “pontual ou resultativo”, en virtud de que la primera no produce consecuencias y la segunda sí. La segunda vertiente sería la “face quantitativa” caracterizada como: “distinguindo-se a ocorrência singular (aspecto semelfactivo) da ocorrência múltipla, habitual ou reiterada (aspecto iterativo)” (Castilho 1996:87).

El siguiente cuadro elaborado a partir de la propuesta de Castilho resume las dos “faces” del aspecto:

Face qualitativa	Imperfectivo	Perfectivo
	Inceptivo Cursivo Terminativo	Pontual Resultativo
Face quantitativa	Semelfactivo iterativo	

Estas divisiones se basan en considerar tres informaciones aspectuales que residen en:

“Da aktionsart do verbo enquanto ítem lexical, (II) da interação da aktionsart com a flexão do tempo ou com o auxiliar, nas perífrases, (III) da interação do complexo assim construído com os argumentos verbais externo e interno e/ou com os adjuntos adverbiais aspectualizadores” (Castilho1996:88).

Curiosamente, el mismo Castilho (1996), que negaba al comienzo de este trabajo que el aspecto tuviese formas morfológicas propias en portugués, defiende que hay que considerar la diferencia entre *pretérito perfeito simples* e *imperfecto* en virtud de sus desinencias aspectuales (cfr. Castilho 1996:89-90). Esta contradicción nos suscita la siguiente pregunta: si acepta que el aspecto precede al tiempo y estas desinencias tienen valores aspectuales, ¿por qué afirma que el aspecto no tiene formas propias en portugués? Que las formas estén aglutinadas junto con los contenidos temporales y modales no imposibilita su existencia, otro asunto es si estas formas tienen un contenido funcional aspectual que, como ya hemos señalado, nos parece inexistente. De todas

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

formas, como éste no es el objetivo de nuestro trabajo y ya hemos fijado nuestra posición (vid. supra. 2.2.3.), nos detendremos más en el epígrafe que dedica a la relación del aspecto con las formas perifrásticas, ya que, en este caso, parece que la aspectualidad sí es funcional. A nuestro modo de ver, pese a que afirma que se centrará en el estudio de la relación del aspecto con las formas perifrásticas, apenas se centra en dirimir criterios para el concepto de perífrasis y analizar el término auxiliabilidad, sin analizar realmente la aspectualidad perifrástica. En relación con este último asunto, disintimos de la inclusión de la perífrasis *ir+infinitivo* dentro del aspecto imperfectivo. El aspecto imperfectivo para Castilho (cfr.1996:95-101) se caracteriza por expresar una acción no acabada y tener tres fases: inicial o inceptiva, en pleno curso (*cursiva*) y final o terminativa. Dentro de este aspecto, estaría incluida la perífrasis *ir+infinitivo* que tiene un valor aspectual imperfectivo y durativo. Veamos el ejemplo que Castilho proporciona:

(49) “Então vai trabalhar o dia inteiro” (1996:100).

Mal ejemplo debe ser éste si el propio estudioso no puede sino admitir que el valor aspectual no está en la construcción perifrástica sino en otros elementos como: *o dia inteiro* (cfr.1996:100-101). Por consiguiente, no parece que el contenido aspectual sea imperfectivo. En cuanto al durativo, no parece que tampoco radique en la forma perifrástica. En el siguiente ejemplo nuestro (50) modificamos solo el marcador temporal, que es donde radica el contenido aspectual, y ya no se aprecia el contenido durativo del que Castilho aseveraba:

(50) Então vai trabalhar depois.

En su trabajo de 2000, Castilho defiende también un contenido aspectual para ciertas formas verbales conjugadas, así: “O presente, o imperfeito simples (sic) e o gerúndio favorecem a emergência do imperfectivo. As formas de pretérito e o particípio favorecem a emergência do perfectivo. As formas de futuro e as perífrases de *ir-r* parecem bloquear o aspecto” (Castilho 2000:26). En relación al “bloqueo” aspectual en las formas perifrásticas, convendría diferenciar el futuro como tiempo verbal (vid. 4.) y las formas perifrásticas (vid.5.4.). En las formas sintéticas (4.2., 4.3. y 4.4.) parece claro

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

que el aspecto no es funcional, pero en las formas perifrásticas el aspecto sí es un contenido funcional en los contextos en los que no se haya perdido y no es necesario, por tanto, hablar de “bloqueos”.

En la línea exegética de Castilho, Travaglia (1985) presenta en su trabajo *O aspecto verbal no português* la siguiente definición sobre aspecto: “Uma categoria verbal de tempo, não dêitica, através da qual se marca a duração da situação e/ou suas fases, sendo que estas podem ser consideradas sob diferentes pontos de vista, a saber: o do desenvolvimento, o do completamento e o da realização” (1985: 53). Pese a que el concepto de aspecto pueda parecer reductor, considera que son varias las posibilidades de expresión: “as flexões, o semantema verbal, os adjuntos adverbiais, o tipo oracional, as perífrases, os complementos do verbo, as preposições, a repetição do verbo, a ênfase entonacional” (1985:36), aunque sostiene que la flexión verbal y los tiempos lingüísticos son factores determinantes para la noción aspectual.

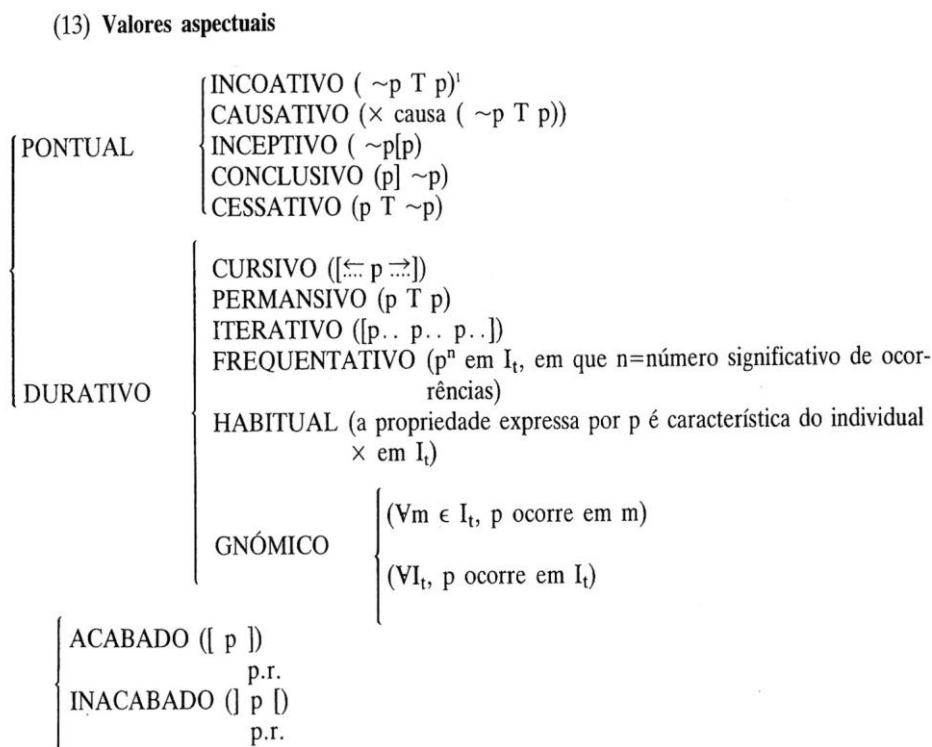
Mateus *et alii* (1989), en su *Gramática da Língua Portuguesa*, se quejan de que al aspecto se le haya atribuido solo la distinción entre algunos tiempos verbales y no se aluda, por ejemplo, a la diferencia aspectual entre *ser/estar*. En su opinión han de tenerse en cuenta varios tipos de aspecto:

- Léxico que depende de la “clase de predicador”
- Verbal
- Perifrástico
- Adverbial (cfr. Mateus *et alii* 1989:90).

Para una mejor definición de la categoría de aspecto se debe tener en cuenta no solo la naturaleza aspectual de las palabras sino también el concepto de “intervalo de tiempo”, teniendo en cuenta la medida de cada uno de ellos. Por esta razón, es necesario: “ incluir a referência às fronteiras inicial e final de um intervalo de tempo, bem como a intervalos de tempo imediatamente anteriores e imediatamente posteriores ao intervalo de tempo relevante” (Mateus *et alii* 1989:90). A su entender, aspecto es: “a categoria que exprime o modo de ser (interno) de um estado de coisas descrito através de expressões de uma língua natural, (i) por selecção de um predicador pertencente a uma dada classe; (ii) por quantificação do intervalo de tempo em que o estado de coisas descrito está localizado, e/ou (iii) por referência à fronteira inicial ou final desse

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

intervalo, ou intervalos adjacentes” (1989:90). Así, distinguen “classe aspectual”, que alude al aspecto léxico, y “forma aspectual”, que alude a las diferencias aspectuales de “acabado/inacabado” y “frequentativo/não frequentativo” (cfr 1989:91). Dentro de la diferencia “pontual/durativa” se encontrarían las otras diferencias que tienen que ver con los intervalos temporales. El siguiente cuadro resume su propuesta:



(Mateus *et alii* 1989:95).

Campos (1997), *Tempo, Aspecto e Modalidade. Estudos de Linguística Portuguesa*, considera que la categoría aspectualidad en portugués se refleja en un aspecto gramatical, que tendría como reflejo la oposición aspectual funcional entre ciertos tiempos verbales como la de *pretérito perfeito simples/composto* o la de *pretérito perfeito simples/imperfeito*⁴⁸, y también en un aspecto léxico, que engloba tanto el aspecto léxico (*aktionsart*) como las perífrasis verbales u otros operadores aspectuales contextuales.

⁴⁸ Considera que el *presente* y el *imperfeito* son tiempos de aspecto imperfectivos y los *perfeitos* son propios del aspecto perfectivo.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

Oliveira (2003) en la *Gramática da língua portuguesa* de Mateus *et alii* (2003) admite como posibles expresiones del aspecto las:

“da natureza semântica dos predicados⁴⁹, as informações aspectuais distribuem-se pelos afixos que contêm também informação temporal, pelas construções com auxiliares e semi-auxiliares, e também através da combinação de vários elementos na frase associados aos anteriores, como sejam certos adverbiais e a natureza sintático-semântica dos sintagmas nominais” (Oliveira 2003:133).

La distinción de los valores aspectuales se ejerce en virtud de si las acciones son dinámicas o son estativas o de si son télicas o no. Del primer grupo de acciones surgen los “pontos” y del segundo los “estados” (cfr. Oliveira (2003:135-6). En todo caso, este trabajo no nos interesa demasiado, puesto que no se alude al hecho de que el aspecto sea o no funcional para el futuro o el condicional o las diferentes formas perifrásticas aquí estudiadas.

De la escuela coseriuana, incluimos a Barroso (1994) y a Bechara (1999). Barroso (1994), *O Aspecto Verbal Perifrástico em Português Contemporâneo: Visão funcional/sincrónica*, defiende que el aspecto verbal, más que residir en los tiempos verbales en portugués, se expresa en las perífrasis:

“Queremos dizer com isto que a análise do aspecto verbal deve basear-se, não tanto na conjugação fundamental dos tempos simples mas, sobretudo, no sistema complementar, constituído, formalmente por verbo auxiliar(= verbo morfemático)+ forma nominal do verbo principal: infinitivo, gerúndio, ou particípio” (Barroso 1994:13).

En el momento del estudio de este autor⁵⁰, las aportaciones de conjunto sobre el aspecto en portugués no eran muchas, como él mismo señala (cfr.1994:19), y podemos afirmar que siguen sin serlo en la actualidad⁵¹. Barroso (1994), en los capítulos 1 e 2 (cfr. Barroso 1994: 15-75), se dedica a recoger los trabajos que sobre el aspecto se han realizado para el portugués hasta la fecha de la publicación de su trabajo. De la lectura de estos estudios podemos, a nuestro entender, deducir tres constantes principales: defensa de la existencia de un aspecto gramatical asociado a ciertos tiempos verbales, la

⁴⁹ También denominada: ‘Aktionsart’

⁵⁰ 1994[1ªed 1991].

⁵¹ Aunque tenemos constancia de que este investigador Barroso está elaborando una obra amplia y minuciosa sobre el aspecto/aspectualidad en portugués.

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

funcionalidad del aspecto en las perífrasis verbales y la no asunción de límites claros entre las categorías de tiempo y aspecto.

Barroso (cfr.1994:75-78) se encarga de definir aspecto y de distinguirlo del aspecto perifrástico. En primer lugar, se queja de la desacertada aplicación de criterios foráneos a las lenguas románicas, como los provenientes de la tradición gramatical grecolatina, para el análisis del aspecto. Reprocha también la aplicación de criterios válidos para otras lenguas, como el griego, latín o lenguas eslavas que organizan su paradigma verbal en torno a la noción de aspecto, a las lenguas románicas:

“A aplicação da realidade aspectual destas línguas, nomeadamente das línguas eslavas, a outras foi o primeiro erro na análise desta categoria verbal: é que se o binómio Imperfectividade/ perfectividade não aparecia numa dada língua particular, era porque essa língua carecia da categoria de aspecto. Ora, sendo o aspecto uma categoria universal⁵² que pode ou não ser realizada numa língua particular qualquer, não é, parece-nos, a partir deste procedimento que se deverá comprovar ou não a sua existência nessa e outras línguas particulares. Isto significa que o aspecto eslavo não é a categoria aspecto, mas apenas uma das suas modalidades históricas” (Barroso 1994:76).

Para contrariar estas presuposiciones, sobre las que también discordamos, sigue el modelo de análisis de Coseriu y apunta ciertos factores de análisis necesarios:

“-A consideração do aspecto enquanto categoria universal e a sua semelhante e/ou dissemelhante (ou até inexistente) realização nas línguas funcionais [...].

2. A sua provável combinação com a categoria de tempo [...].

3. Averiguar, nas línguas que apresentem aspecto, as suas diferentes categorias ou subcategorias e eventual combinação, quer de conteúdo, quer formal, quer as duas ao mesmo tempo, destacando ‘os valores de língua’ dos efeitos secundários’

4. Considerar os diferentes níveis de realização: lexical, flexional, perifrástico e outros [...].” (Barroso 1994:77).

Barroso insiste en que el aspecto no puede definirse por modelos de otras lenguas, pues ciertas diferencias funcionales en otras lenguas, como imperfectivo/perfectivo, pueden no serlo en otras para ciertos tiempos verbales y otras construcciones en portugués. Así, define el aspecto como: “una categoría verbal que tem a ver como o desenvolvimento interno do processo, independentemente da sua localização no eixo

⁵² Digamos que en ciertas lenguas más conocidas por la lingüística, mas no en otras como el navajo o el piraha (cfr. Bernárdez 2009).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

temporal” (Barroso 1994:78). Con esta definición concordamos, pero no tanto así con los elementos de análisis del aspecto coseriuanos que propone Barroso, a saber: “duração, fases, colocação, visão, resultado, número verbal, determinação ou orientação objectiva”. La mezcla de contenidos aspectuales con temporales en la definición de las categorías (como en “visão”) o con elementos propios de la modalidad no de la aspectualidad (como en la “determinação”) creemos que dificulta un análisis correcto y unitario de estas categorías.

Barroso afirma también que el aspecto puede tener diferentes realizaciones como: “lexical, contextual, flexional e perifrástico” (Barroso 1994:78). Siendo en portugués la más productiva y funcional el aspecto perifrástico, ya que el aspecto flexional, que sí es funcional en otras lenguas como las eslavas, no lo es tanto en portugués porque:

“O sistema verbal central português, estrutura-se em torno da ‘noção temporal’. Daqui que os valores de natureza aspectual do nosso sistema verbal central, em comparação com os da ‘expressão perifrástica’, não passam de ‘efeitos secundários’ resultantes dos primeiros, este de natureza temporal” (Barroso 1994: 79).

Concordamos con el planteamiento de Barroso, pero nos parece contradictorio, después de afirmar lo anterior, que defienda la diferencia morfológica de algunos tiempos verbales en base a contenidos aspectuales. Si son secundarios, como nosotros hemos definido en (2.2.3.), no son funcionales y, por lo tanto, no pueden ser aplicados como base de una diferencia funcional del sistema. Otras de las aportaciones señeras es el concepto de “aspecto de frase”, que sería cercano al defendido por nosotros de aspectualidad, como conjunción de todos los elementos que expresan aspecto en una determinada oración no ceñido exclusivamente, por tanto, a formas gramaticales, ni mucho menos solo a formas verbales. Este aspecto de frase puede ser expresado por tiempos verbales o perífrasis verbales, pues tanto el aspecto lexical como el contextual⁵³ son formas de aspectualidad también. Las otras variedades del aspecto que Barroso contempla son las de “realização gramatical” donde incluye la “flexional” y la “aspectual” (cfr.1994:81).

Aunque concordamos con gran parte de los planteamientos de Barroso y nos parece un trabajo de gran valía e interés, nos parece ilógico, tal vez por el planteamiento

⁵³ Barroso (cfr.1994:79-80) las incluye dentro del epígrafe “realização não gramatical”.

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

teórico esgrimido por el mismo autor, que defiende la funcionalidad del aspecto en portugués en ciertos tiempos verbales pese a dotarlo de un carácter secundario:

“porque, na conjugação central, o aspecto está combinado com o tempo, só as morfotaxes do passado apresentam regularidade quanto à expressão dos valores aspectuais (exs: cantou e cantara-‘perfectividade’-cantava e cantaria-‘imperfectividade’), as demais morfotaxes (de ‘presente’ e de ‘futuro’) exprimem um valor aspectual ‘durativo’ que conforme a natureza da significação interna do próprio verbo (ou ‘caracter aspectual’) e também conforme os contextos, pode ser ‘perfeito’ ou ‘imperfeito’” (Barroso 1994:81).

En cuanto a lo dicho anteriormente por Barroso, cabría preguntarse cómo se explica la perfectividad de (33):

(33) Cantava todos os dias das 7 às 8 da manhã, mas já não canta.

¿*Cantava* es un acción perfectiva o imperfectiva? Y en cuanto al carácter durativo del futuro (34), no creemos que *chegará* sea “durativo”, como defiende Barroso, porque esta forma no tiene ningún contenido aspectual, de aquí que no pueda ser ni durativo ni puntual.

(34) Diz que chegará às oito horas sem atraso.

A nuestro parecer, estos problemas interpretativos vienen ocasionados por conceder al paradigma verbal (tiempos verbales) la funcionalidad del aspecto, cuando no es funcional por sí mismo y sí dependiente del contexto o de la aspectualidad de la oración. En lo que toca al análisis del aspecto de las construcciones perifrásticas, basado en los presupuestos de Coseriu, no nos parece adecuado por no distinguir categorías para el análisis de los contenidos aspectuales. Por ejemplo, en el análisis de la forma perifrástica *ir+infinitivo*, a la que se atribuye un contenido aspectual de “demarcação”, no entendemos cuándo tiene este valor y mucho menos con los ejemplos proporcionados, ya que poseen valor temporal y no aspectual (cfr. 1994:137).

Bechara (1999) sigue inicialmente los presupuestos de Jakobson y divide las acciones en “perfeitas e imperfeitas” (cfr.1999:212), pero se adhiere, en términos generales, a la propuesta exegética de Coseriu en la que el tiempo y el aspecto se ven

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

interligados formalmente y también funcionalmente, ya que el aspecto depende del tiempo. El aspecto se ve caracterizado por diversas subcategorías (cfr.1999: 215-220) entre las que destacamos la “visão”, definida como: “a categoria segundo a qual o falante pode considerar a ação em seu todo ou parcialmente, em fragmentos, entre dois pontos do seu curso” (Bechara 1999:216). Esta definición, que podría tener ciertas conexiones con la teoría del aspecto de Klein (1994), sirve únicamente para delimitar en el tiempo las expresiones cursivas propiciadas por el gerundio. Así, por ejemplo, en el caso de *estar+gerúndio* posee un valor *parcializante* dentro de una visión global de toda una acción (cfr. 1999:217). Otra de las subdivisiones que Bechara efectúa es la denominada “fase”, que es definida como: “a relação entre o momento da observação e o grau de desenvolvimento da ação verbal” (Bechara 1999:217). Esta división en fases contemplaría: una fase previa o “ingressiva” y una fase “inceptiva” o inicial. Curiosamente, la perífrasis *ir +infinitivo* no parece servir para estos contenidos aspectuales. En todo caso, en su propuesta se mezcla tiempo y aspecto (léxico, sintáctico, flexivo) sin aparente concierto y se estudian apenas unas formas verbales, las de gerundio, obviando otras y resultando, a nuestro entender, en una confusa teoría que mezcla tiempo y aspecto. De hecho, nos quedamos sin saber si las perspectivas tienen una filiación temporal o aspectual (parece temporal); si la “visão” es aspectual, temporal o tempo-aspectual; o si la “conclusão” (“perfeito/imperfeito”) es una categoría funcional o no.

2.2.6. Resumen.

En este subcapítulo 2.2. hemos intentado, en primer lugar, definir y deslindar los conceptos de aspecto y aspectualidad. La labor del aspecto es suministrar informaciones sobre la manera y sobre la extensión temporal de un determinado evento en los tiempos lingüísticos, no sobre la relación deíctica de un determinado evento con otros en la línea temporal, función que realiza la categoría de tiempo sobre el verbo. La aspectualidad es un concepto más amplio que proporciona información acerca de la extensión y manera de desarrollo de una acción pero integra los diversos tipos de ‘aspecto’: el aspecto léxico, el aspecto flexivo y el aspecto léxico-sintáctico. Al igual que con la diferencia entre tiempo y temporalidad o modo y modalidad, la aspectualidad no se expresa únicamente por medio de las informaciones contenidas en ciertas formas verbales, algo

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

que hace el ‘aspecto flexivo’⁵⁴, sino que también se deposita en informaciones contextuales, en adverbios, en formas perifrásticas, en las raíces de las palabras. Así pues, la aspectualidad puede ser verbal y encontraremos como expresiones: el aspecto flexivo, el aspecto léxico y el aspecto léxico-sintáctico (perífrasis verbales); pero también puede ser oracional con expresiones como: el aspecto léxico-sintáctico, las perífrasis verbales y marcas léxicas y funcionales como las características gramaticales de los participantes del evento (función semántica, sintáctica, número, determinación y cuantificación) (cfr. De miguel 1999:3080).

La aspectualidad no está ni mucho menos ceñida a los paradigmas verbales o tiempos verbales, que no es, en las lenguas romances, ni siquiera el tipo de aspectualidad más productiva y ni la funcional. No creemos que el aspecto flexivo o morfológico, sobre el que algunos autores basan las diferencias entre formas de imperfecto (*-aba/ava*) e indefinido (*-é/ei*) o entre tiempos simples y compuestos, tanto en castellano como en portugués, sea un contenido funcional y, por tanto, necesario para el análisis de los tiempos verbales en ambas lenguas. De hecho, conforme al modelo teórico de Rojo & Veiga (1999), de Veiga (1991, 1996 y 2002) o de Veiga & Mosteiro (2006), creemos que para los tiempos lingüísticos la categoría aspecto no es funcional, puede poseer ciertos valores aspectuales, pero son secundarios, no funcionales, añaden informaciones pero no definen unas formas frente a otras. Es decir, *amaba/amava* frente a *amé/amei* no se diferencian funcionalmente en virtud de un rasgo aspectual *imperfectivo/perfectivo*, sino mediante una diferencia temporal: *amaba/va* (O-V)oV y *amé/amei* O-V. Del mismo modo, la diferencia entre los tiempos simples y los compuestos no es una diferencia entre formas imperfectas y perfectas, como tradicionalmente y capciosamente se han venido interpretando y denominando, sino entre formas anteriores a otro punto temporal, como las compuestas, y formas no anteriores a otro punto temporal, como son las formas simples. La nomenclatura ‘imperfecto’/‘perfecto’⁵⁵, heredada de la conjugación latina, ha influido también en esta exégesis errónea.

Pese a que no consideramos que la aspectualidad sea funcional en los tiempos lingüísticos, sí creemos que la aspectualidad es pertinente, necesaria y funcional para el análisis de las formas perifrásticas, pues se puede constatar la existencia de oposiciones

⁵⁴ O también ‘aspecto morfológico’.

⁵⁵ *Imperfeito/perfeito* en portugués.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

significativas en virtud de la presencia o ausencia de la categoría aspectualidad, como hemos demostrado (vid. supra.), por ejemplo, en la forma analítica *ir a+infinitivo*. De hecho, pensamos que, amén de la relación con la modalidad, la relación entre aspectualidad y futuridad es clave para entender los cambios semánticos y de contenido que experimentó, experimenta y experimentará la forma *ir a+infinitivo*. Esta relación debe inscribirse dentro un proceso cíclico más amplio de cambio o deriva, por el que las formas sintéticas usadas para expresar futuridad son sustituidas por formas analíticas.

Nos hemos valido de la reinterpretación que Bravo (2008b) hace de las tesis de Klein (1994) sobre la aspectualidad y la hemos aplicado a nuestras consideraciones previas, pues pensamos que propone una explicación sugerente, plausible y bien argumentada para el análisis de la aspectualidad en términos integrales, además de aplicable no solo a una de las formas o tipo de aspectualidad sino, por lo menos, tanto a la morfológica como a la perifrástica. La exégesis propuesta para el aspecto prospectivo o del aspecto imperfectivo continuativo (2.2.4.) por Bravo (2008b) serán usadas para el análisis posterior , tanto de las formas *ir+infinitivo* en portugués (5.4.3.) e *ir a+infinitivo* en español (5.4.2.), como para la perífrasis *estar+gerúndio* en el portugués de Brasil (5.3.4.).

En penúltimo apartado de este subcapítulo (2.2.5.), comentamos algunos de los trabajos que han versado sobre la aspectualidad en portugués para mostrar que los análisis aquí propuestos difieren del nuestro, cimentado éste en teorías aplicadas al castellano, no por una predilección idiomática sino exegetica, ya que creemos que los trabajos sobre el aspecto y la aspectualidad en portugués no proporcionan una base teórica ni una interpretación satisfactoria ni para los tiempos verbales ni para las perífrasis que después serán analizadas. Somos conscientes de que el análisis aquí propuesto es arriesgado, por incompleto, pero creemos que las dos teorías de base que sustentan nuestro análisis son válidas también para el portugués, a saber; el aspecto morfológico no es una categoría funcional para los tiempos verbales portugueses porque no distingue formas por sí solo a igualdad de circunstancias, su uso se debe al respeto a la tradición más que al análisis empírico, pues las diferencias que, aparentemente, establece son atribuibles a contenidos temporales y no aspectuales; y segunda: las formas perifrásticas son, en cambio, uno de los terrenos más productivos para la aspectualidad, donde ésta sí es funcional hasta el punto que permite diferenciar formas a

2.2. Aspecto y aspectualidad. Futuridad y aspectualidad. Formas morfológicas y perifrásticas.

igualdad contextual, por ejemplo: la perífrasis *ir+infinitivo*⁵⁶ y el futuro simple *amarei* o dos formas perifrásticas como *vou+infinitivo/irei+infinitivo* (vid. 5.4.3.4.), pues las primeras formas de cada pareja poseen un contenido aspectual funcional, mientras que las segundas no lo manifiestan. Ya que las teorías manejadas para el portugués, tanto la de Coseriu y sus seguidores, como Barroso (1994), así como las más clásicas de Campos (1997) o las de tinte generativista, como las de Oliveira (2003), no dan respuesta a esta diferencia de contenido aspectual prospectivo atribuible a la forma analítica *ir+infinitivo*, tomamos la teoría de Klein (1994) y sus adaptaciones al castellano como base exegética aplicable también al portugués (vid.5.4.3.2. y 5.4.3.4.).

⁵⁶ También las formas *amaré* e *ir a+infinitivo* en castellano.

2.3. MODO Y MODALIDAD. FUTURIDAD Y MODALIDAD.

2.3.1. Introducción.

En indoeuropeo existían cinco modos: indicativo (modo recto); imperativo, desgajado del indicativo y usado para la exhortación; inyuctivo, usado para prohibiciones, voliciones o con valor de futuro; subjuntivo, voliciones, prospecciones y deliberaciones y optativo, usado para voliciones, prescripciones y posibilidad. En latín los dos primeros se conservaron y los restantes se fundieron en el subjuntivo. Ante la reducción de los modos verbales y la desaparición de formas concretas de expresión de algunos contenidos modales, las lenguas pueden optar por dos procedimientos: expresión por medio de verbos modales como las lenguas germánicas, o reforzar el subjuntivo con partículas léxicas para deshacer la ambigüedad del nuevo modo, como hizo el latín. Con la desaparición de los otros modos del indoeuropeo en latín, el subjuntivo se convertía en el modo privilegiado de la subordinación, de aquí la necesidad de estas nuevas partículas. Así, además del modo, fueron creados unos recursos adicionales de expresión de los contenidos modales: los nexos o partículas. Con la fusión de los modos en indoeuropeo se cobijaron bajo la égida de los modos en latín un conjunto de valores antes heterogéneo que pasó a interpretarse como un todo homogéneo. No nos debe extrañar que el contenido modal de indicativo o de subjuntivo no sea lo homogéneo que se ha pretendido. Además, la poca definición de los límites entre modalidad y modo ha dificultado la correcta exégesis de esta categoría. De hecho, la correspondencia falsa entre una actitud mental subjetiva y el modo subjuntivo y una actitud mental objetiva y el indicativo ha dificultado mucho la delimitación entre el concepto de modo y el de modalidad.

En este apartado intentaremos delimitar los conceptos de modalidad y modo, repasando definiciones y propuestas de varios autores. El número de autores en lengua portuguesa es escaso, no porque concedamos predilección a las reflexiones realizadas para el castellano sino porque los planteamientos encontrados en autores no reseñados como Bechara (1999), Vilela (1999), Mateus *et alii* (2003), Said Ali (1964), Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (1971) o Rocha (1972), identifican, en líneas generales,

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

indicativo con objetividad y subjuntivo con subjetividad. Esta postura hermenéutica no es correcta a nuestro entender y no nos es útil, por lo que obviamos citar aquellas obras que siguen semejantes presupuestos.

Dedicamos un trecho importante de este apartado (2.3.4.1.) a las obras de Rojo & Veiga (1999) y de Veiga & Mosteiro (2006), pues las consideramos pilares fundamentales de nuestro estudio de los tiempos lingüísticos ‘futuros’ del portugués y del castellano. Además juzgamos aprovechable, con algunas alteraciones, su concepción modo-temporal de los tiempos lingüísticos para otras formas verbales como las perífrasis del castellano y del portugués estudiadas en el capítulo 5.

Por último, dedicamos un apartado (2.3.5.) a comentar las relaciones íntimas entre modalidad y futuridad que desarrollaremos con más detenimiento en el capítulo 3, que versa sobre la categoría de ‘futuro’. Esta ligazón puede observarse, en un nivel lingüístico más amplio en las formas perifrásticas estudiadas en este trabajo como *haver de/haber de+infinitivo* (5.2.) o *ir/ir a+infinitivo* (5.4.) o, en un nivel más restringido, en la organización modo-temporal de los tiempos de futuro (vid.4.).

2.3.2. En torno a la definición de modalidad.

El concepto de modalidad no es en absoluto unívoco. Se opera con él en varias disciplinas como en la Lógica, en las Ciencias del Lenguaje, en la Semiótica, la Epistemología y también en la Lingüística. Dentro de la Lingüística abundan concepciones diferentes cuando no contradictorias, muchas de ellas herederas de conceptos lógicos. En una primera aproximación vaga y difusa podríamos definir la modalidad como la manifestación lingüística de la actitud del hablante o como la relación entre la actitud del hablante y lo que se dice (cfr. Moreno Cabrera 1991:314). En este mismo sentido es definida en la NGLÉ (2009) como: “la manifestación lingüística de la actitud del hablante en relación con el contenido de los mensaje” (NGLÉ 2009: 42.1f, 3113). Estas dos definiciones las podríamos calificar como neutras frente a otras que unen la modalidad a la actitud subjetiva del hablante en relación a un mensaje. Así, Palmer (1986) define modalidad como: “the gramaticalization of the speaker’s subjective attitudes and opinions” (1986:16). Conforme este último planteamiento habría formas modalizadas y formas no modalizadas. Las primeras supondrían una intervención del hablante en relación al mensaje y las no modalizadas serían aquéllas en las que no habría esa intervención. Tanto Bybee *et alii* (1994) como

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

Fleischman (1982), en la línea de Palmer (1986), defienden que la modalidad tiene un carácter semántico y aporta un matiz adicional al significado semántico neutro de una declaración. Estos matices son expresables por distintos medios morfosintácticos. Oliveira em Mateus *et alii* (2003) define también modalidad como: “a gramaticalização de atitudes e opiniões dos falantes” (2003:245). Neves (1997) aclara que si bien la modalidad está inherentemente relacionada con la lógica, debemos considerar que las lenguas naturales no son siempre lógicas¹, por lo que no se puede aplicar los modelos lógicos sin más. Según su opinión, las nociones de los modelos lógicos son:

“a) Distinção entre a proposição de dictum e a de modus, que está na base da distinção entre os dois tipos de estruturas modais nos enunciados;

b) O estabelecimento de dois eixos conceptuais básicos, o do conhecimento e o da conduta” (Neves 1997: 163).

En la modalidad podemos distinguir entre formas modalizadas (*modus*) y formas no modalizadas (*dictum*) que se organizan en dos ejes nocionales básicos, el epistémico (*conhecimento*) y el deóntico (*conduta*). El eje epistémico se ocupa de la verdad de lo enunciado y el deóntico del comportamiento de los participantes en el acto de habla.

La definición de Bosque (1990) recoge las anteriores y resume, a nuestro parecer, de forma más satisfactoria, qué es modalidad lingüística:

“La categoría lingüística que recoge las diferencias existentes entre enunciados en cuanto estos expresan distintas posiciones del hablante, bien con respecto a la verdad del contenido de la proposición que formulan bien con respecto a la actitud de los participantes en el acto de enunciación” (Bosque 1990:78).

2.3.3. Tipos de modalidad. Modalidad epistémica y modalidad deóntica.

Como acabamos de constatar, tanto en la definición de Palmer (1986) como en la de Bosque (1990), hay que considerar cuál es la posición del hablante con respecto a cierto enunciado, si es de intervención o no y, si interviene, si lo hace sobre la verdad del enunciado o intenta influir en los interlocutores en el acto de habla, o bien pretende

¹ Como en el caso de las dobles negaciones que no son una afirmación: *No te digo nada*.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

hacer las dos cosas². Esta definición entroncaría con el concepto de modalidad de Bally (1923).

También se ha interpretado la modalidad desde un punto de vista epistemológico ligado a una perspectiva filosófica kantiana. Desde este enfoque, la modalidad viene a representar la expresión del grado de certeza del hablante sobre lo enunciado, excluyendo la relación con los otros participantes en una oración. Así Von Wright (*apud* Ridruejo 1999) distingue cuatro grupos de conceptos modales:

- “a) Aléticas ‘necesario, posible, contingente, imposible’.
- b) Deónticas ‘obligatorio, permitido y prohibido’.
- c) Epistémicas ‘sabido como cierto, indecido y lo sabido como falso’.
- d) Existenciales ‘universal, existente, nulo’” (Von Wright *apud* Ridruejo 1999:3211-12).

No nos parece que esta división pueda ser aplicable sin más al estudio lingüístico, porque la modalidad lingüística, al contrario que la lógica de la filosofía kantiana, no tiene solo por objeto definir y analizar la verdad o la validez de los enunciados producidos por el hablante, sino constatar el efecto o efectos que se producen en el interlocutor o interlocutores o cuál es el fin que éste persigue. Hay que recordar que la lengua es fundamentalmente una herramienta de comunicación cultural que no solo se usa para transmitir información a otros, sino también como instrumento para influir en los otros participantes de los actos de habla, si los hay.

Bosque (*apud* Ridruejo 1999: 3213) propone otra definición de modalidad que distingue: modalidad de enunciado, en la que no intervienen factores exteriores al signo lingüístico y el hablante solo proporciona su postura en relación al criterio de verdad de la proposición (posibilidad, certidumbre o imposibilidad); y modalidad de la enunciación, en la que intervienen factores extralingüísticos y existen factores que atañen a la forma de comunicación entre hablante y oyente, como en las preguntas y mandatos.

La NGLE (2009), en la línea exegética anterior de Bosque y de Jespersen, también considera las: “modalidades enunciativas o modalidades de la enunciación las que corresponden a las estructuras interrogativas, exclamativas e imperativas. A ellas se añade, como modalidad por defecto o no marcada, la enunciativa o aseverativa” (NGLE

² Con la perífrasis *haber de+infinitivo* (vid. 5.2.3.) en PE actual no solo se pretende reforzar el compromiso del hablante con la verdad del enunciado, sino que se pretende imponerse una obligación a sí mismo. De esta manera, se intenta cumplir con dos de las vertientes de las formas modalizadas.

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

2009: 42.1d 3114). Pero no parece que tengan demasiado claros los límites, pues según la NGLE cabría añadir: “las construcciones exhortativas y desiderativas que presentan en español algunos rasgos sintácticos distintivos [...] que parecen suficientes para garantizarles un lugar entre las modalidades” (NGLE 2009: 42.1f 3113).

Más útil para nuestro estudio, porque se liga a categorías gramaticales, nos parece la división clásica entre modalidad epistémica y modalidad deóntica que Lyons (1977[1980]) recoge³. Según este modelo, la modalidad se encarga de establecer la posición del hablante con respecto a un hecho. Siguiendo este razonamiento, se diferencia *dictus* y *modus*⁴ y se separa, así, en dos grandes bloques la actitud del hablante, una de no participación y otra de implicación. La implicación del hablante supone referirse a formas modalizadas y conlleva valores añadidos a la mera declaración. Las formas no modalizadas son aquellas en las que el hablante no se implica. Dentro de las modalizadas se defiende clásicamente la presencia de dos formas: la modalidad epistémica, relacionada con el conocimiento u opinión del hablante (duda, probabilidad, incertidumbre, certeza, seguridad) sobre la verdad de lo que se dice⁵; y la modalidad deóntica, que está relacionada con decisiones de la voluntad propia en virtud de las que el hablante concede permisos e impone obligaciones dirigidas a promover acciones futuras. En ambas modalidades el hablante es decisivo, pero se distinguen por quién es el agente y quién es el destinatario. Mientras que la primera está orientada al *yo*, la segunda está orientada al *tú*, al que se interpela para que realice una acción. La modalidad deóntica está asociada por su contenido con valores temporales de futuridad, son órdenes, mandatos, acciones que se cumplirán. Se impone la obligación de hacer algo o no a alguien, no se enuncia el grado de verdad. La modalidad epistémica puede estar también asociada a la futuridad y establece cuál es el grado de certeza que un hablante le concede a una acción propia o ajena.

La modalidad es una categoría gramatical amplia que dispone de varias formas de expresión. Por ejemplo, el grado de certeza de la modalidad epistémica puede ser mayor

³ Lyons (1980) usa “mood” para modo verbal, y también para distinguir interrogativas y declarativas, y usa “modality” para designar valores de carácter lógico, según sus términos, del tipo de ‘necesidad’, ‘posibilidad’ (cfr.1980:748-9).

⁴ Además de las que expresan necesidad/obligación y posibilidad (deónticas) y certidumbre (epistémicas) también tenemos otras modalidades como las órdenes, las interrogaciones o las declaraciones.

⁵ La modalidad epistémica se presenta vinculada a las nociones de conocimiento y creencia y se define como: “la expresión del grado de compromiso que el hablante asume con respecto a la verdad de la proposición contenida en el enunciado” (Lyons 1980:725 y ss.).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

o menor dependiendo de la forma usada, como podemos ver en los siguientes ejemplos nuestros:

- (1) Comprar-lhe-ei um brinde.--
- (2) Vou comprar-lhe um brinde+-
- (3) Hei-de comprar-lhe um brinde.++

Como podemos ver en (1), (2) y (3), el grado de certeza concedido a la acción futura se eleva de (1) a (2) y sube en (3), independientemente de si la acción se lleva a cabo o no, porque lo que importa es el grado de certeza que le concede el hablante. La modalidad no solo se ciñe a determinadas formas verbales, sean sintéticas o analíticas, sino que puede expresarse mediante muchas más formas, segmentales o suprasegmentales. Así, si a (2) le añadimos un adverbio como “mesmo” (2a), el grado de certeza se eleva pudiendo equiparse con (3):

- (2a) Vou comprar-lhe mesmo um brinde.

La modalidad deóntica aporta también un conjunto de condiciones que determina la verdad del predicado, pero en este caso, el agente de la proposición es el que determina la verdad de la acción. La modalidad deóntica tiene también múltiples formas de expresión. Así:

- (4) Lo has de hacer mañana.
- (5) Lo vas a hacer mañana.
- (6) Lo haces mañana.
- (7) Lo harás mañana.
- (8) Lo tienes que hacer mañana.

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

De (4) a (8) todas expresan una modalidad deóntica, pero no todas usan tiempos verbales, solo (6) y (7); no todas usan sus valores rectos, como (5), (6) o (7), y todas expresan futuridad, pero solo una está en un tiempo de futuro (7). Las construcciones perifrásticas son diferentes, por ejemplo (5) tiene un valor aspectual (prospectivo) que las otras no poseen, e incluso las otras formas analíticas, que podrían ser tildadas de cercanas, no lo son tanto porque expresan diferentes tipos de obligación y tienen estatus diferentes en la sincronía⁶.

No podemos soslayar la relación de este concepto con el contexto y los actos de habla, dado que la modalidad es la constatación lingüística de la posición de los interlocutores en un acto de habla con respecto al enunciado. La lengua se usa en contexto por lo que no nos debe extrañar que la modalidad deóntica se denomine también ‘modalidad orientada hacia el agente’ y la epistémica ‘modalidad orientada hacia el hablante’. De esta manera, mientras que con la modalidad epistémica pretendemos transmitir a nuestro/s interlocutor/es el grado de compromiso con la acción expresada, en la deóntica lo que interesa es añadir un conjunto de informaciones sobre la obligatoriedad, permisión o prohibición de una acción. Las acciones caracterizadas positivamente por uno de estos valores serán de cumplimiento más seguro y más ciertas, porque se restringe o se intenta restringir la libertad del agente mediante imposiciones. Así, partiendo de la teoría de los prototipos de Lakoff (1987) o de Lakoff & Johnson (1989) que establece que la acción más segura es aquella en la que agente y hablante coinciden, cuando el agente está en tercera persona y no coincide con el sujeto, el grado de certeza baja, ya que para la consecución de la certeza es clave la identificación entre el agente y el hablante, pues de esa manera la obligación es ‘autoimpuesta’ y más susceptible de cumplirse. De este modo, en los sujetos prototípicos en los que coinciden sujeto y agente, el grado de certeza de una acción es mayor que en los sujetos en 3ª persona no experimentadores. Véase en los siguientes casos:

(9) O João há-de saber a verdade.

(10) Eu hei-de saber a verdade.

(11) (Tu) Hás-de estudar mais.

⁶ Para estas últimas construcciones perifrásticas, vid. (5.2.), subcapítulo dedicado a las perífrasis *haber del/aver de+infinitivo*.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

De hecho, en (9) la perífrasis parece tener un valor modal epistémico de probabilidad, sustituible por *dever+infinitivo*, y una certeza menor que en (10) y en (11), porque el sujeto no es experimentador. En (11), el contenido modal parece ser de obligatoriedad y de mayor certeza. Así, este caso parece un ejemplo claro de modalidad orientada hacia el agente o deóntica. En (10) el agente y hablante coinciden y, curiosamente, al valor de modalidad deóntica obligatoria parecen añadirse otros contenidos de futuridad con mayor certeza de cumplimiento epistémico por la coincidencia de agente y hablante.

Está claro que la modalidad deóntica implica también una modalización epistémica desde el momento en que la proposición no tiene carácter factivo. Es decir, la expresión de un mandato o de un deseo, en ocasiones, suponen el desconocimiento o la incertidumbre del hablante con respecto al cumplimiento del contenido del mandato o el deseo, sobre todo cuando va hacia el futuro por la pura virtualidad del hecho. Así, en acciones futuras como las de (10) y (11), la modalidad deóntica se combina necesariamente con la epistémica porque el hablante solo puede expresar su grado de compromiso, menor o mayor, con respecto a una obligación en el futuro, pero en ningún caso sancionar o prohibir tajantemente porque la virtualidad de las acciones futuras se lo impide. Otro caso distinto es el de (9), donde pueden surgir dos interpretaciones, una con un valor temporal de presente dislocado y un contenido epistémico de probabilidad, pero también puede ser interpretado como un contenido deóntico mezclado con futuridad: “tem de saber a verdade”. La modalidad epistémica está orientada hacia la información y la deóntica hacia la acción, de aquí la importancia del contexto y de los participantes en el acto de habla. En consecuencia, en la modalidad no solo entra en juego el emisor o el hablante y el receptor o los interlocutores, sino también todo lo que rodea a cualquier acto de habla, por ello es absolutamente necesario considerar la modalidad desde un punto de vista más amplio. En este sentido, Hernández Alonso (1996) define modalidad como: “las diversas actitudes del hablante ante el oyente y el enunciado-mensaje, representadas por unos significantes lingüísticos, segmentales y/o suprasegmentales” (1996:362).

Para expresar la modalidad tenemos varios útiles lingüísticos: entonación, sintaxis, adverbios, adjetivos, verbos modales y también una categoría verbal denominada ‘modo’ que no ostenta la expresión exclusiva de la modalidad, aunque sí ha sido

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

considerada la forma canónica de expresión de la modalidad, hecho explicable, quizás, porque es la noción gramatical preponderante de expresión de la modalidad. Pero existen otros medios de expresión de la modalidad. Por ejemplo, para la citada modalidad deóntica tenemos:

-Modo: Imperativo: Vete a tu casa.

Indicativo: Irás a tu casa.

-Adverbios: A casa. ¡Ya!

-Perífrasis: Tienes que ir a casa.

-Entonación: ¡ A casa!

-Verbos modales: Debes venir a casa.

Se admite en muchos de los estudios gramaticales que, quizás, el modo sea el núcleo gramatical de la categoría modalidad y posea un valor fundamental, si bien no es indispensable. La ausencia de modo y, por tanto, de verbo, no impide la expresión de la modalidad:

¡Silencio!

El concepto de modalidad es mucho más amplio que el modo y no solo se ciñe a una forma sino a un enunciado o a un texto y no está restringido, por supuesto, al modo. No obstante, la modalidad se ha venido, tradicionalmente y erróneamente, identificando con el ‘modo’ siendo subsidiaria de éste y en el mejor de los casos dependiente de él. En el siguiente apartado nos encargamos de resumir y comentar cuáles han sido las principales teorías sobre esta relación y cuál es nuestra posición.

2.3.4. Modalidad y modo.

La modalidad no tiene como expresión única el modo, la NGLE (2009) acepta como principio cardinal que “el modo constituye una de las manifestaciones de la modalidad” (NGLE 2009:1866 25.1c) y que la modalidad es un concepto más amplio, ya que: “el concepto de ‘modalidad’ es ciertamente, mucho más amplio que el de ‘modo’ pero la conexión entre ambas nociones es muy estrecha” (NGLE 2009:1866 25.1c). La NGLE

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

distingue tres modos: imperativo, indicativo y subjuntivo porque: “representan paradigmas flexivos, aun cuando sean defectivos o incompletos, o puedan coincidir sus formas con elementos de otros paradigmas.” (NGLE 2009: 1867 25.1e). Para la NGL (2009), al contrario de lo que otros análisis hacen, el futuro y el condicional no son considerados modos propios sino ‘usos modalizados’ de los tiempos:

“El tiempo verbal expresa determinados contenidos modales, de forma que el significado de cada uno de estos usos se obtiene subordinando implícitamente sentidos temporales a algún predicado de naturaleza epistémica que denota probabilidad, suposición u otras nociones semejantes que relativizan el estado de cosas que se considera. No existen, sin embargo, paradigmas flexivos distintivos que correspondan a esos contenidos modales” (NGLE 2009 25.1f 1867).

No hay ni mucho menos, unanimidad en este punto, ya que muchos estudiosos y gramáticos consideran el condicional como un modo propio y también algunos menos conceden al futuro la condición de modo. En este apartado nos vamos a detener brevemente en algunas definiciones del modo verbal, dado que, en ocasiones, el tiempo lingüístico futuro se ha considerado un modo aparte en virtud de ciertos rasgos modales combinados con temporales. Nuestro objetivo no radica en discernir si el futuro es un modo aparte⁷, pues ése no es nuestro propósito, pero sí nos parece sumamente interesante y útil para nuestro trabajo analizar cómo las categorías verbales de tiempo y modo han sido estudiadas conjuntamente y, más concretamente, la relación entre modalidad y futuridad que abordaremos en el apartado (2.3.5.).

Volviendo a la relación entre modo y modalidad, concordamos con Hernández Alonso (1996) cuando dice que el verbo “implica y explica el tiempo”, pues además del tiempo que explica “expresa también la relación hablante-enunciado”. Es decir, manifiesta la actitud que éste adopta ante el contenido expresado, que se manifiesta en los llamados “modos” (cfr. 1996:336). Esta definición no resuelve varias cuestiones que creemos pertinentes y que deben ser respondidas:

-¿El verbo combina tiempo y modo de forma unida?

⁷ La NGL no considera que el futuro sea un modo aparte: “sino más bien [...] que, en contextos apropiados, puede dar lugar a actos verbales distintos de la simple declaración o de la mera presentación de un estado de cosas” (NGLE 2009 25.1g 1867). Tampoco creemos que pueda ser considerado un modo aparte, si bien nuestras razones son otras.

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

-¿Cuál es el contenido de modalidad (¿Deóntico? ¿Epistémico? ¿Ambos? ¿Otros?) expresado por cada uno de los modos como expresión preferente de modalidad?

-¿Existe un solo contenido de modalidad por cada modo?

-¿Hay contenidos expresables por uno solo de los modos?

-Ya que el modo es una de las expresiones de la modalidad, ¿éste es el único criterio que marca el uso de un modo u otro?

A la última pregunta, ya tenemos respuesta. No existe un criterio único para el uso de un modo u otro, ni tan siquiera se relaciona siempre con la modalidad. A este respecto, la NGLE enuncia que la representación modal binaria indicativo (modo de la objetividad) y subjuntivo (modo de la subjetividad) es inadecuada y reductora. Por ello, defiende la multiplicidad de usos y criterios para la definición de modo:

“Se usa esa forma de flexión para establecer ciertos actos verbales, para marcar el régimen que corresponde obligatoriamente a las oraciones que complementan a determinados predicados; para mostrar el grado de compromiso del hablante con lo que afirma, para indicar la naturaleza específica e inespecífica de los grupos nominales, para presentar ciertas informaciones como nuevas o conocidas, o bien como no conocidas ni experimentadas, y también para determinar el ámbito sintáctico de ciertos operadores” (NGLE 2009 25.1b: 1866).

A las preguntas de la relación de la modalidad con el modo, podemos adelantar que sí existen contenidos de modalidad expresables por un solo modo, por ejemplo, el contenido de modalidad epistémica de imposibilidad solo es expresable por el modo subjuntivo; hay otros contenidos de modalidad que son expresables por varios modos, por ejemplo, el deóntico exhortativo es expresable por el imperativo (*acércate*) y por el indicativo (*¡Te acercas!*, *¡Te acercarás!*); los modos tienen más de un contenido de modalidad; y, por último, no siempre expresan contenidos que devienen de la modalidad, sino que pueden expresar especificidad o inespecificidad como, por ejemplo, en la elección del indicativo/subjuntivo en las oraciones adjetivas o de

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

relativo⁸ o incluso pueden tener valores pragmáticos, como el uso del indicativo en las oraciones concesivas para indicar información conocida⁹.

Además de los aspectos que hemos adelantado ya, conviene intentar aclarar cuál es la relación entre tiempo y modo y si existe una diferencia de significado modal entre indicativo y subjuntivo, como propugnan el Esbozo (1973), Alarcos (1949, 1959 y 1994), Gili Gaya (1971), o sí, por lo contrario, tal como han defendido Rojo (1974), Veiga (1996), Rojo & Veiga (1999), Veiga & Mosteiro (2006) o Mariner Bigorra (1971), existe otro sistema de oposiciones que debemos considerar ajeno al de indicativo y subjuntivo.

Según la distinción tradicional, (cfr. Esbozo 1973) existen tres modos en castellano: el imperativo, que aparece como el de rasgos más definidos, aunque hayan sido muchos lo que no lo consideran un modo independiente o no lo consideran simplemente un modo¹⁰, con el significado de modalidad deóntica de mandato; el indicativo, con valor de realidad; y el subjuntivo, con el contenido de irrealidad.

Creemos que la oposición realidad/irrealidad = indicativo/subjuntivo, defendida, entre otros, por Alarcos (1949, 1959 y 1994), por el Esbozo (1973) o por Gili Gaya (1971), es una oposición que debe tomarse con algunas precauciones, pues no siempre

⁸ -*Quiero un coche que tiene alerones.* Especificidad.

-*Quiero un coche que tenga alerones.* Inespecificidad.

Incluso en el caso del portugués en las oraciones adjetivas se deben considerar otros contenidos cuando usamos el *futuro de conjuntivo* (vid. 4.4.2.3.3.).

⁹ Estos usos no tienen por qué ser funcionales en todas las lenguas. En este caso, el portugués no contempla la diferencia indicativo/subjuntivo en las oraciones concesivas en virtud del uso del modo. Veiga & Mosteiro (2006) vinculan estos usos en castellano a la diferencia indicativo/subjuntivo: “las de subjuntivo se hallan siempre vinculadas a la presentación de ciertos hechos considerados en su realidad objetiva, que se ofrecen como suficientemente conocidos o como carga informativa, mientras que los expresados por las formas subjuntivas revelan siempre en mayor o menor medida un alejamiento de la simple presentación de los hechos como realidades” (Veiga & Mosteiro 2006:30).

¹⁰ Jiménez Juliá (1989, en su artículo: “Modalidad, modo verbal y modus clausal en español”, define la modalidad en virtud de la lengua como instrumento de comunicación. Rechaza una consideración psicologicista de la modalidad y prefiere una orientación comunicativa o de carácter social en la línea de funcionalistas como Lyons o Benveniste. Asume la existencia de dos actos comunicativos principales, uno el de exhortación y otro el de declaración, es decir, órdenes e informaciones (cfr.1989:186). Además reconoce como una de las modalidades, solo propia del lenguaje humano, la interrogación. Así, propugna la existencia de tres grandes modos de interacción social: exhortación, declaración e interrogación (cfr.1989:187). Para Jiménez, la modalidad es: “el tipo de interacción social decidido por el hablante en un acto comunicativo” (Jiménez 1989:188). Hay que señalar también:

-Su carácter interidiomático, afectan a todas las lenguas, no a una específica.

-Variedad de recursos: modos, léxico, orden de las palabras, el contexto.

El imperativo no es un ‘modo’ sino una ‘modalidad’, ya que no se opone funcionalmente a otros contenidos modales sino a otras modalidades como la declaración o la interrogación (cfr. 1989:196).

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

es pertinente, como podemos ver en el siguiente ejemplo (12), donde no parece haber irrealidad pese a tener un tiempo de subjuntivo:

(12) Me gustó que dijese eso.

Otro de los elementos de discusión es que si a las diferencias de carácter temporal entre las formas de indicativo se corresponden también diferencias temporales en las de subjuntivo, o si estas formas no poseen tales diferencias¹¹, y si las diferencias temporales son combinables con otras de carácter modal, ajenas a las diferencias modales definidas por los dos modos tradicionales indicativo/subjuntivo. Ciertos contextos podrían sugerir que, amén de las diferencias temporales, podríamos pensar en otro tipo de diferencias modales entre formas que pertenecen al mismo modo:

(13) Es alto.

(14) ¿Será alto?

(15) Será alto cuando crezca.

(16) ¿Será alto cuando crezca?

¿Qué distingue las frases anteriores? En el ejemplo de (13) la orientación temporal es simultaneidad con el ME, sin embargo, en (14) la orientación temporal es de simultaneidad también, pero se expresa mediante un futuro que añade un matiz de modalidad epistémica de incertidumbre. Y tanto (15) como (16) poseen el valor temporal de futuridad, pero en (15) no parece que esté combinado con uno de incertidumbre modal como en (16), o cuando menos la incerteza que trasmite el hablante es mayor en (15) que en (16). Luego, estos valores, ¿se deben al contexto en el que estas formas aparecen? ¿Son valores secundarios (contextuales) de formas cuyo valor funcional es meramente temporal? O bien, ¿estos valores son intrínsecos y forman parte de la definición de una determinada forma? En el caso del futuro (posterior al ME), cuando adquiere valor modal, esta forma modifica su relación con su punto de

¹¹ Aunque haya habido quienes lo hayan puesto en duda (cfr. Hernández Alonso 1996 o Fonseca 1970), no admitiendo las diferencias en las formas temporales de subjuntivo, nosotros sí creemos, como Rojo & Veiga (1999) o Cartagena (1999), que tales diferencias existen y son funcionales.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

referencia que pasa a ser de posterior a simultáneo (vid 4.2.1.) Esto significa que, el futuro junto con el condicional, ¿son ‘partes’ de un modo¹² diferente? ¿La combinación de valores modales y temporales es contextual? ¿Y solo para futuros y condicionales?

Muchas son las teorías que se han encargado y los gramáticos que han intentado caracterizar el modo. Algunas han atribuido al indicativo el valor de término no marcado, centrándose en definir el indicativo por lo que es el subjuntivo. En este sentido, el subjuntivo se ha definido como el modo de la ‘no realidad’: Gili Gaya (1971) o Alarcos (1994); de la ‘incertidumbre’: Badia Margarit (1953); de la ‘subjetividad’¹³: Hernández Alonso (1996). También se ha definido el indicativo por lo que no es subjuntivo, esto es, el modo de lo ‘objetivo’, de lo ‘cierto’, ‘seguridad’, de la ‘realidad’. Badia Margarit (1953), para definir el modo, opta por considerar como criterio para la elección la inflexión del verbo, de aquí que el subjuntivo sea el modo de la subordinación. Bello (1847) también incluía entre sus criterios el de la rección del subjuntivo en las oraciones subordinadas. Gili Gaya (1971), Alarcos (1994) o Hernández Alonso (1996) juzgan como elemento definitorio de los modos el contenido de modalidad que caracteriza a cada modo primordialmente; es decir, la posición que adopta el hablante frente al enunciado. Así, distinguen, básicamente, indicativo y subjuntivo en razón de la oposición: subjetividad/objetividad.

Por nuestra parte, no pensamos que se pueda ceñir el subjuntivo a la expresión de la subjetividad, a pesar de que Hernández Alonso (1996) considere que: “un enunciado en subjuntivo añade al que aparece en indicativo un sema de subjetividad, un rasgo de contenido consistente en un matiz de afectividad, volición..., etc.. [...]. Con ello obtenemos una base de oposición subjetiva/objetiva para la oposición gramatical subjuntivo+/indicativo-” (1996:317). De este jaez, Hernández Alonso, sobre este par mínimo significativo construye las diferencias entre modos. Para este autor, estos dos rasgos distintivos, indicativo/subjuntivo, pueden desglosarse en diversas modalidades, a pesar de sus presupuestos iniciales en los que define la modalidad como una categoría más amplia en la que cabe el modo. Posteriormente, cambia de opinión y concede al modo la preponderancia sobre la modalidad. Así, habla de ‘modalidades dominantes’:

¹² En este sentido, se pronunciaba Alarcos (1970[1959]). Aunque posteriormente (1994) solo defendería el condicional como modo (vid. infra.).

¹³ “La categoría de modo está basada sobre el criterio de subjetividad. Es decir, entiendo por tal actitud del hablante ante el enunciado, si se limita a un simple enunciación objetiva, nos hallamos en el indicativo, término no marcado en la oposición; si mentaliza y subjetiva el enunciado, el hablante pondrá en funcionamiento el subjuntivo, ya en forma analítica ya en sintética” (Hernández Alonso 1970: 149)

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

“en los modos del verbo español correlativas a las tres grandes funciones del lenguaje de Bühler, representación, expresión y lógica o las tres citadas por García Calvo” (Hernández Alonso 1996:318). Recordamos que el modo no tiene modalidades, sino que la modalidad tiene al modo entre otras formas de expresión, pero no de manera única ni unívoca. No hay modalidades dominantes sino que la modalidad se puede expresar por diferentes maneras. Así, la deóntica puede expresarse con: una perífrasis: *tienes que venir*; con indicativo presente: *vienes ya*; con imperativo: *ven*; con indicativo futuro: *vendrás*; y por procedimientos pragmáticos: *¡Aquí! ¡Ya!...* Según Hernández Alonso, existiría un concepto de modalidad amplio, relacionado con las funciones del lenguaje, pero a la vez muy restringido, ya que ciñe cada una de las funciones del lenguaje a la expresión de un modo. En consecuencia, el concepto de modalidad estaría definido por dos criterios: las funciones del lenguaje y, de forma suplementaria al criterio anterior, la actitud del hablante. No nos parece adecuada esta solución de compromiso por confusa, ya que mezcla planos de análisis lingüístico y teorías. En este sentido, usa las funciones del lenguaje como criterio, equiparándolas a cada uno de los modos. Consecuentemente, la función conativa sería solo identificada, por ejemplo, al imperativo. Además, incluye la modalidad como parte integrante de las funciones del lenguaje en el mismo plano que el modo¹⁴, planteamiento que nos parece desacertado porque se deben a planos diferentes: el de las funciones, oracional o suprasegmental, y el del modo, verbal. En este sentido, Hernández Alonso afirma: “son dos los criterios básicos de la categoría modo de castellano que creemos válidos por ser rasgos lingüísticos generales, dando por supuesto que el de las modalidades está implicado en el de “la actitud del hablante” ante al oyente y mensaje” (1996:318). Este ejemplo extraído de Hernández Alonso (1996:313) nos parece aclarador de la confusión conceptual:

(17) Ojalá llueva.

(18) Ojalá lloviera.

Hernández Alonso (1996) señala que entre (17) y (18): “no hay diferencia modal, [...] en la primera se expresa un simple deseo prospectivo y en la segunda un deseo

¹⁴ Estos criterios son compartidos por Mariner Bigorra (1971) y quizás deudores de él (vid. infra.).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

capaz de referirse al pasado apoyándose en una precisión contextual y en un sema de improbabilidad que le nace de su imprecisión respecto al tiempo” (1996:313). Si es impreciso respecto al tiempo, ¿por qué tiene que ser solo pasado? ¿Por qué no puede ser posterior e incluso simultáneo? Si (18) *lloviera*, imperfecto de subjuntivo, contiene un ‘sema de improbabilidad’, y (17) *llueva* tiene un ‘sema volitivo’. ¿No existe una diferencia modal entre estas formas?

(19) Ojalá llueva mañana.

(20) Ojalá lloviera mañana.

En (20) no parece que el imperfecto de subjuntivo indique pasado, depende del contexto, como señalaba Hernández Alonso (1996). De hecho, parece indicar futuridad. Por otra parte, cualquier deseo prospectivo, tanto en (19) como en (20), es siempre improbable, pues incluye un matiz modal de incertidumbre reforzado por el contenido modal desiderativo. Pero eso no quiere decir que contengan el mismo contenido de modal. Así, en (20) se añade un matiz de irrealidad, inexistente en (19), matiz modal que distingue ambas formas: *llueva* y *lloviera*. En otros términos, habría una diferencia de modalidad atribuible a diferentes grados de modalidad epistémica, aunque no de modo verbal. No creemos, como considera Hernández Alonso, que (17): “intensifica más el deseo de la lluvia que *lloviera*” (1996:383), ni que se deba a que *llueva* es una forma marcada en cuanto a la actualidad, es decir referida, necesariamente, al momento de la enunciación, al presente del hablante, como podemos comprobar en (19). A nuestro modo de ver, confunde la temporalidad, que él define como actualidad, con los contenidos modales. La distancia temporal con respecto al hablante, o sea la actualidad, puede ser idéntica en:

(21) Ojalá lloviera ahora y no tendría que llevar esta ropa.

(22) Ojalá llueva ahora y no tendría que llevar esta ropa.

La temporalidad expresada en el verbo *llover*, tanto en (21) como en (22), es simultánea al momento de la enunciación, por tanto, ése no es el rasgo diferenciador, no existe una diferencia temporal de actualidad. De hecho, el imperfecto de subjuntivo

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

puede referirse a varias orientaciones temporales (anterior al ME, simultáneo al ME o posterior al ME) y no exclusivamente a las de pasado. El presente de subjuntivo *llueva* posee las orientaciones temporales de simultaneidad con respecto al ME y de posterioridad. *Lloviere* como *llueva*, en los casos en que los valores devenidos de la temporalidad coinciden, cuando expresan orientación temporal de posterioridad con respecto al ME se distinguen por el contenido modal, no por el modo atribuible a la diferentes contenidos de la modalidad epistémica. Mientras que la forma *llueva* (21) tiene un matiz modal de incertidumbre o probabilidad, propio del subjuntivo, no es que intensifique más; el imperfecto de subjuntivo *lloviese* (22) tiene ese valor por pertenecer al subjuntivo, pero añade un contenido de irrealidad ausente en *llueva* (cfr. Rojo & Veiga 1999). El presente de subjuntivo no puede referirse al pasado, porque su matiz modal es siempre de subjetividad, pero no de negación de la acción. Las únicas acciones que se pueden considerar como irreales plenamente son las ya sucedidas, de aquí que el presente de subjuntivo no pueda expresar orientación temporal pasada. La diferencia radica en valores modales no en temporales, eso sí, combinados con temporales¹⁵.

Por último, no nos resistimos a comentar una afirmación que nos parece reductora y sorprendente, por no estar suficientemente definida, como la siguiente de Hernández Alonso: “La extensión del subjuntivo en la lengua es un índice de un notable progreso y madurez lingüísticos. En este sentido hay que interpretar el avance progresivo del subjuntivo a expensas del indicativo desde la lengua medieval hasta hoy” (1996:388). Lo que demuestra la madurez lingüística de una lengua no es la presencia del subjuntivo¹⁶, sino la presencia de relaciones sintácticas complejas, entre las cuales está

¹⁵ Por ejemplo, la diferencia entre lloviere/hubiese llovido en las siguientes oraciones,

-Ojalá lloviere ayer.

-Ojalá hubiese llovido ayer.

no reside en la orientación temporal, que en los dos casos es de anterioridad con respecto al ME, sino en una diferencia de contenido modal. Mientras que *lloviere* expresa improbabilidad, *hubiese llovido* expresa imposibilidad.

¹⁶ El subjuntivo supone una mayor complicación que el indicativo u otros modos en las lenguas romances en general, sobre todo en términos comunicativos, ya que el subjuntivo conlleva mayoritariamente un contenido de valoración, superpuesto o añadido al de la mera aserción. No se trata únicamente de informar, de comunicar, de garantizar la transmisión de un mensaje como con el indicativo, el subjuntivo supone valorar, matizar, opinar, lo que conlleva elaborar en cada lengua un sistema de partículas y construcciones que sirvan también para este fin, aumentando así la complejidad frásica de cada lengua. Precisamente esto es lo que le sucedió al castellano en sus orígenes y acontece en todas las lenguas en proceso de estandarización. Pero aceptar esto como marca única de la complejidad de un idioma: “que el uso del subjuntivo supone una elaboración de la lengua y una gran atención por parte del hablante” (Hernández Alonso (1996:387), nos parece excesivo y reductor. Sí es una de las marcas de desarrollo de las estructuras complejas, pero no la única. Lenguas que no poseen subjuntivo pueden ser igualmente

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

la subordinación, que, recordemos, no tiene por qué ser regida por el subjuntivo. Por ejemplo, el uso de este modo en las oraciones causales y las consecutivas, en la actualidad, tanto en español como en portugués, es menor de lo que en épocas pretéritas y eso no indica empobrecimiento lingüístico. En el caso del portugués, el *futuro de conjuntivo* parece retroceder en algunos contextos (vid.4.4.2.3.) y en español ha desaparecido y no solo en la lengua coloquial también en la escrita. ¿Esto quiere decir que ‘infantilizamos’ nuestra lengua? ¿Esto es ‘retroceso’? Recordemos que esa supuesta ley que adjudica a las lenguas con subjuntivo el estatus de mayor desarrollo convive con otra tendencia, que también comparten todas las lenguas, por la que se tiende a simplificar la complejidad lingüística en aras de facilitar la comunicación. Esta antinomia aparente viene motivada porque en todas las lenguas se persigue el deseo de comunicar correctamente, si puede ser con pocas palabras mejor, pero en ocasiones interesa comunicar con precisión, por lo que esta precisión necesita de relaciones sintácticas más complejas. Las lenguas desarrolladas poseen sistemas para comunicar en términos generales y para comunicar pormenorizadamente, para informar y para ‘informar valorando’. Aseveraciones tan tajantes y poco científicas como la de Hernández Alonso (1996) no son de recibo sin concretar¹⁷.

Siguiendo con la caracterización de modo y modalidad, Alarcos (1994) distingue tres modos en base a un sistema de tres rasgos distintos: ‘realidad/no realidad’, ‘posterioridad’ y ‘posibilidad’. La realidad asociada al grado cero y al término no marcado sería el indicativo (*canto, cantaba, canté*); la no realidad y el término marcado correspondería al subjuntivo (*cante, cantase/cantara*) y los rasgos de posterioridad y posibilidad son la base para la asignación de un nuevo modo: el ‘potencial’¹⁸ (*cantaré, cantaría*¹⁹), que contaría con dos tiempos: presente (el actual futuro) y pretérito

complejas y lenguas que usan el subjuntivo puede ser más fáciles. Así, en castellano y en portugués se puede comprobar un retroceso del subjuntivo, sin que ello demuestre una pérdida de complejidad y de falta de desarrollo lingüístico.

¹⁷ Pese a que sea un hecho que el uso del subjuntivo decrece tanto en castellano como en portugués, también sucede en gallego, catalán o francés, este hecho no puede ser interpretado sin más como una pérdida de las propiedades comunicativas de una lengua, ya que otras lenguas como el inglés no lo posee y no es más excelsa ni menos compleja. Este punto de vista que identifica subjuntivo y complejidad es resultado de unos criterios parciales y reductores extraídos a partir de un conjunto escaso de lenguas emparentadas y no extrapolables a otras, ya que muchas lenguas no necesitan del subjuntivo ni de este tipo de relaciones sintácticas para comunicar con propiedad, por lo que la identificación subjuntivo y complejidad no puede verse como universal y, quizás, ni común.

¹⁸ En (1970) Alarcos consideraba el futuro como un modo propio distinto del condicional.

¹⁹ Ya en 1959, en un artículo sobre la forma *cantaría*, concuerda en ‘sacar’ el condicional de las formas de subjuntivo, pero uniendo esta forma con cantaré. Respecto al modo indica que: “El valor modal [...]

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

(condicional). El futuro dejaría de ser un tiempo para ser parte de un modo. No cita los tiempos compuestos, porque los considera siempre relativos y no pertenecientes a las relaciones temporales primarias. Además, prescinde del imperativo como modo.

Mateus *et alii* (1989), en su *Gramática da língua portuguesa*, critican en la introducción la asociación inmediata del concepto de modalidad con modo y verbos modales. Señalan que existen de dos tipos de modalidad: epistémica, “conteúdo proposicional ou valor de verdade do seu enunciado”, y deóntica, “alocutário a que o enunciado se destina” (Mateus *et alii* 1989:102). No obstante, no definen modalidad sino únicamente “modalização”, concepto al que parecen darle la categoría de sinónimo de “modalidade”: “é uma modificação introduzida pelo locutor ao nível da predicção, como resultado das condições postas à sua realização e da relação entre os elementos envolvidos na produção” (Mateus *et alii* 1989:103). Estos elementos son: “Locutor, alocutário, espaço, tempo, discurso anterior e universo de referência”. En esta línea exegética, donde se mezclan, a nuestro entender, diferentes categorías lingüísticas y disciplinas lingüísticas, consideran la existencia de:

“Modalidades lexicalizadas, com expressão nos verbos modais e advérbios” (Mateus *et alii* 1989:103).

“Modalidades proposicionais que determinam o valor de verdade das proposições delas dependentes como necessário, possível ou impossível” (*Ibidem*).

-“Modalidades ilocutórias que exprimem os tipos e níveis de classificação e convenção das intenções do locutor, seguindo a forma e o conteúdo semântico de cada acto ilocutório” (*Ibidem*).

-“Modalidades axiológicas ou pragmáticas que regulam a própria interacção, seleccionando os enunciados de acordo com os respectivos contextos de acção” (*Ibidem*).

Como antes indicábamos, esta clasificación es resultado de una mixtura de disciplinas lingüísticas y no lingüísticas, como la Lógica, de difícil defensa. También recoge la clasificación de las modalidades desde el punto de vista lógico en: “Aléticas, epistémicas e deónticas” (cfr. Mateus *et alii* 1989:105). Aquí, recuperan la definición de

distingue tres grados: a) cero (canto, cantaba, canté); b) posibilidad-posterioridad (cantaré, cantaría); c) modalidad plena (cante, cantase-cantara)” (1959:107).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

modalidad ‘clásica’: “a atitude do locutor em relação ao estado de coisas expresso pelo enunciado. [...] “O verbo tem assim a capacidade de exprimir através de modos a relação modal entre locutor e estado de coisas” (Mateus *et alii* 1989:106).

En relación a la definición de los modos verbales para el portugués, propugnan definiciones tradicionales. El indicativo: “aparece fundamentalmente ligado a um estado de coisas reconhecido pelo locutor ou como necessário ou como um grau elevado de probabilidade” (Mateus *et alii* 1989:106). El subjuntivo: “aparece fundamentalmente ligado a um estado de coisas reconhecido pelo locutor ou como possível ou como contingente” (*Ibidem*). El uso de cada uno de los modos depende, así, de los “actos ilocutorios” y de los tipos de frase del que forman parte (cfr. Mateus *et alii* 1989:106). Nos parece equivocado el planteamiento inicial (vid. supra.) de unir modalidad a modo y tampoco consideramos que pueda estudiarse en términos semánticos exclusivamente, ya que con un acto ilocutorio de obligación se pueden usar los tres modos e incluso ninguno de ellos. De esta identificación equivocada entre modalidad y modo resulta que consideren que la modalidad “obrigatória” necesita el indicativo y que cuando es: “permitida o facultativa” se puede usar el subjuntivo. Tampoco es verdad que el indicativo se use siempre con la modalidad “obrigatória”, ni que el subjuntivo con la “permitida”.

Tampoco parece muy concluyente el criterio de la rección del verbo principal que usan para distinguir indicativo/subjuntivo. Así, el indicativo se usa en: “frases simples e na oração subordinante de frases complexas factuais” (Mateus *et alii* 1989:107). El subjuntivo: “pode ocorrer em estruturas complexas de coordenação e subordinação como expressão de vários graus de condicionalidade” (1989:108). Y se usa: “em orações subordinantes em que o predicador da oração subordinante é: Avaliativo, volitivo/optativo, uma modalidade lexicalizada, actividade mental (possível ou contingente), causativa” (1989:108-9).

Pottier (1976), en su *Gramática del español*, admite solo la existencia de dos modos: el indicativo: *in esse*, en esencia, y el subjuntivo, en potencia, *in fieri*. El indicativo se correspondería a lo que se ha realizado y el subjuntivo a lo que se realizará. La distinción entre modos residiría: “en el grado realización que el locutor quiere conceder buenamente al acontecimiento” (Pottier 1976:234). Para el lingüista francés, el problema de modo es de ‘enfoque’, así el indicativo sería en realización y el subjuntivo en potencia. Lamíquiz (1972), desde una perspectiva guillaumiana similar, distingue

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

tres puntos en el movimiento verbal: inicial, en potencia, tiempo *in posse*; medio, realizándose, tiempo *in fieri*; y final, en realidad, tiempo *in esse*. Este punto de partida le permite concluir que existen solo dos verdaderos modos verbales en español; el infinitivo todavía no es modo (*in posse*), el imperativo tampoco es modo ya que pertenece a un plano distinto del lenguaje (el ‘apelativo’ o ‘conativo’). En conclusión, solo existen dos modos: indicativo y subjuntivo.

Mariner Bigorra (1971), “Triple noción básica en la categoría modal castellana”, atendiendo a la triple noción básica reconocible en el modo verbal, como había propuesto García Calvo (1958)²⁰, defiende que es posible distinguir cinco modos diferentes en español: el imperativo, el indicativo, el irreal, el potencial-eventual y el integrado por las formas no personales. En su opinión, no existe el subjuntivo. Dentro del modo potencial-eventual se incluyen las formas *cante* y *haya cantado*; el modo irreal incluye las formas *cantara* y *cantase* y *cantaría*. Así, los cinco modos se oponen entre sí, dependiendo de cuántas nociones básicas entren en juego; el imperativo se opone a las demás por ser el único modo que está directamente relacionado con la modalidad de la frase (2ª noción); los modos indicativo, potencial-eventual e irreal se oponen entre sí por expresar distintas posiciones del hablante frente a los hechos que enuncia (1º noción); y las formas no personales se oponen a todas las demás por poder expresar dependencia sintáctica (subordinación) sin necesidad de partículas (3ª noción). Según esta clasificación, las formas *cantaré* y *cantaría* se oponen no solo según una noción temporal sino también según noción modal: *indicativo/irreal*.

Mariner Bigorra intenta combinar tres criterios para establecer los modos del español, descartando, previamente, que sean únicamente el indicativo y el subjuntivo:

-Modo como forma lingüística capaz de manifestar la modalidad. En este punto admite como criterio las funciones del lenguaje. Así, la función expresiva sería la propia del subjuntivo, la impresiva sería la del imperativo y la lógica sería la del indicativo. El trabajo de Hernández Alonso (1996), que ya hemos citado, seguiría en términos generales este planteamiento.

-Modo como expresión de la actitud del hablante frente al enunciado²¹.

²⁰ García Calvo (cfr. 1958: 330) subraya como marcas de modalidad: la realidad para el indicativo y las marcas de eventual e irrealidad para el subjuntivo.

²¹ También usa este criterio Hernández Alonso (1996). (Vid. supra.).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

-Modo como indicador de subordinación. Defendido por Badia Margarit (1953), pero abandonado y descartado por Mariner Bigorra por no ser un criterio exclusivo del modo subjuntivo.

Kitova-Vasileva (1996 y 2000) parte de una tesis según la cual en las lenguas en las que se distinguen modos verbales, y solo en algunas de ellas, aparece, a veces, una categoría modal secundaria encargada de señalar la apreciación probabilística o de incertidumbre. Algunas lenguas como las eslavas, entre ellas el búlgaro, disponen de formas verbales diferentes para marcar las distintas actitudes del hablante frente a la manera de expresar la acción. En español, piensa que este proceso se halla en marcha: “desde hace mucho un proceso de progresiva formalización de una subcategoría nueva que atañe al complejo de estructuras “relacionadas con la expresión de la conjetura” (Kitova-Vasileva 2000:67), e intenta descubrir y describir los recursos gramaticales disponibles en español para formalizar estos matices semánticos²². Defiende la conveniencia de constituir un modo aparte con futuros y condicionales, no obstante, formando parte como subcategoría modal dentro del indicativo. Así, además de futuros y condicionales, algunas perífrasis verbales (entre ellas, *haber de +infinitivo*) formarían parte de este nuevo modo, no independiente y parte del indicativo.

Ridruejo (1999) establece sus observaciones sobre el modo en base a un análisis anterior de la modalidad lingüística, concebida como: “diferencias existentes entre enunciados en cuanto estos expresan distintas posiciones del hablante, bien con respecto a la verdad del contenido de la proposición que formulan, bien con respecto a la actitud de los participantes en el acto de la enunciación” (1999:3211). Cree que en el caso de una lengua como el español, interesa, sobre todo, la distinción entre modalidad epistémica, relacionada con lo cierto, lo probable y lo falso, y la modalidad deóntica, centrada en lo obligatorio, lo permitido y lo prohibido. A su entender, el modo es una de las expresiones de la modalidad y, como otros autores, excluye el imperativo de los modos. Señala también que no hay correspondencia unívoca entre los contenidos de modalidad y los modos y propone la división de las restantes formas en indicativo y subjuntivo. La diferencia entre modos radica en: “que el indicativo se utiliza cuando hay aserción, mientras que el subjuntivo es el modo que se emplea cuando no hay aserción o esta no resulta suficientemente independizada” (Ridruejo 1999:3219). Esta definición abre camino a un análisis que, a nuestro modo de ver, ha sido relegado para la

²² Que no tienen por qué ser solo formas modales, pueden ser verbos auxiliares y otros elementos.

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

diferenciación modal y que nos parece muy interesante: la visión pragmática. Conforme la propuesta de Bustos (1986) el juego indicativo/subjuntivo: “es un medio mediante el cual un hablante castellano puede comunicar determinadas creencias suyas a una audiencia” (Bustos 1986:208). Con el indicativo, el hablante muestra que se compromete con respecto a la verdad de la proposición que comunica, mientras que con el subjuntivo trasmite su falta de compromiso. Con el indicativo, informa; con el subjuntivo, valora. Esta propuesta nos parece relevante porque no siempre el indicativo trasmite hechos ciertos y el subjuntivo no ciertos. La atribución al indicativo del modo de carácter factual y al subjuntivo de carácter no factual es dudosa porque existen casos de subjuntivo con un valor de verdad no puesto en duda (23):

(23) Mañana iré al médico para que me examine este golpe.

Este hecho ha llevado a que los modos se hayan delimitado no en base a criterios de verdad, sino en nociones pragmáticas o informativas, estableciéndose la diferencia entre la aserción del indicativo (información) y la no aserción del subjuntivo (no compromiso con lo dicho)²³.

Según Pérez Saldanya (cfr.1999:3286), de manera semejante a lo que ocurre en las oraciones sustantivas, en las adverbiales la distinción básica entre el indicativo y el subjuntivo depende del valor de verdad que el hablante otorga a la oración subordinada. En general, se puede afirmar que el indicativo se usa prototípicamente en aquellas oraciones que denotan eventos y poseen, por lo tanto carácter factual; el subjuntivo, por el contrario, aparece en oraciones no factuales o contractuales. En todo caso, parece que el subjuntivo aparece (cfr. Pérez Saldanya 1999:3187) en contextos no asertivos, en contextos en los que el hablante no asevera el contenido de la oración subordinada, sea porque no se compromete con el valor de verdad de la oración (subjuntivo dubitativo), sea porque la oración remite a un objeto posterior, y por lo tanto eventual, como en las finales (23), que se pretende conseguir con el hecho descrito en la oración principal (subjuntivo optativo), sea porque la oración asume una función informativa secundaria (subjuntivo temático). El indicativo, por el contrario, se caracteriza por el hecho de

²³ “El valor no asertivo del subjuntivo, por otra parte, puede tener realizaciones diferentes. Este modo, concretamente, puede aparecer en tres tipos de contextos sintácticos y semánticos. Puede aparecer en contextos dubitativos en los que el hablante no se compromete o niega el valor de verdad de la oración; en contextos volitivos, en los que la oración subordinada señala el objetivo que se pretende conseguir, y en contextos temáticos en los que se presupone el valor de verdad de la oración subordinada pero se otorga una función informativa secundaria al contenido de la oración” (Pérez Saldanya 1999:3318).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

utilizarse en contextos en los que se asevera el valor de verdad de la oración²⁴. Caso aparte parecen las oraciones de relativo, donde el uso de los modos se relaciona: “con la especificidad (o la existencialidad) del antecedente de relativo; se construyen con indicativo las oraciones cuyo antecedente es específico o existencial y con subjuntivo las oraciones cuyo antecedente es no específico (o no existencial)” (Pérez Saldanya 1999:3317).

Ya por último, como la propia Kitova-Vasileva (1996 y 2000), hay un grupo de estudiosos que considera que a las diferencias temporales que distinguen ciertas formas del paradigma verbal cabría añadir diferencias atribuibles a contenidos modales en el mismo eje exegético. Así, habría formas que combinarían valores modales y temporales. Además de Rojo & Veiga (1999), que ya comentaremos al detalle, Cano (1992) “Tiempo y Modo en el Subjuntivo español”, en esta línea exegética anterior, afirma que habría diferencias modales dentro del subjuntivo: “la diferenciación interna del subjuntivo se apoya en la tradición de la gramática latina [...] se suelen distinguir el Subjuntivo “desiderativo” (procedente del Optativo, deseo, posibilidad, irrealidad, etc...) del de volición (originado en el subjuntivo propio: mandato, espera, prohibición)” (1992:67). Cano sostiene que a las diferencias temporales se le deben agregar diferencias modales para el análisis de los tiempos lingüísticos. De esta manera, confirma la idea de Rojo & Veiga (1999) afirmando que: “hay algo en las viejas gramáticas españolas que las hace superiores [...] en ellas se supo ver que a la diferencia modal, entre Optativo y subjuntivo, se le superponía otra de tipo claramente temporal” (1992:67). Al contrario que otros autores como Hernández Alonso, Cano opina que en el subjuntivo la categoría de tiempo es relevante como en el indicativo y expresa la división tripartida básica del tiempo, aunque sostenga que la inexistencia de: “un punto temporal en torno al cual ordenar las referencias, impide formulaciones inequívocas de presente, pasado o futuro” (1992:90). En esta misma línea, considera que en el subjuntivo el tiempo depende del modo:

“Por ello, los enunciados más definidos temporalmente, los de “pasado” son aquellos que presentan una menor dimensión modal en el llamado Imperfecto. Por el contrario, cuando la referencia

²⁴ Esta posición de la existencia de un subjuntivo temático es defendida también por Borrego *et alii* (1986), afirmando que: “el uso de subjuntivo no depende de valores veritativos sino de factores pragmáticos o textuales, relacionados, en general, con el contenido conocido y secundario de la información contenida en la oración subordinada” (Borrego *et alii* 1986:23).

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

de éste se desplaza a un área más indeterminada (presente o futuro) el rasgo modal incrementa su fuerza²⁵ (1992:90).

Nos parece que las intuiciones de Cano (1992) están en la línea del primer planteamiento del verbo español de Rojo (1974) y los posteriores de Veiga (1991 y 1996), Rojo & Veiga (1999) y Veiga & Mosteiro (2006) que consideramos útiles y aplicables a la descripción de las perífrasis que estudiaremos en el próximo apartado. Por esta razón, nos dedicaremos a describir, sucintamente, la postura de estos autores en relación a la categoría modo en el sistema verbal del español.

2.3.4.1. Modo en el análisis de Rojo & Veiga (1999) y Veiga & Mosteiro (2006).

Nuestro análisis de los tiempos verbales se basará en estos modelos por lo que nos dedicaremos a comentar sus principales características, ya casi definidas por Veiga & Rojo (1999) y perfeccionadas en las nuevas aportaciones de Veiga & Mosteiro (2006). Defienden, como premisa inicial, que el modo se ha venido concibiendo erróneamente porque se ha entendido como una categoría de contenido única, cuando, realmente, dentro de él, se concitan varias categorías de contenido (cfr.2006:19). No solo existe la diferencia entre indicativo y subjuntivo, existe, por lo menos, otra diferencia modal entre un contenido de irrealidad/ no irrealidad²⁶.

Como punto de partida exegético, consideran el modo, la temporalidad y el aspecto como categorías universales, susceptibles de aparecer en diversas lenguas. Esto no quiere decir que en todos los sistemas verbales sean funcionales e independientes, ya que puede que solo aparezcan estas categorías, que no aparezcan o aparezcan otras, o incluso que puedan ser expresadas por otros medios además de los tiempos verbales, como verbos modales, adverbios de modo o perífrasis modales. Por estas causas, se hace necesario averiguar cuántas y cuáles son las unidades significativas del verbo. Para este fin, es necesario delimitar cuáles están: “dotadas de valor funcional en el sistema, y éstas derivan directamente del establecimiento de los rasgos distintivos del contenido y de la delimitación del alcance de las oposiciones morfológicas” (Veiga 1996: 239).

²⁵ Subrayado nuestro. Cuando abordemos el estudio de la categoría ‘futuro’ (vid.3.2.2. y 3.4.1.) insistiremos que intrínsecamente van ligados en su definición como categoría contenidos modales y temporales.

²⁶ Para estos autores, la diferencia no irreal (*cante*)/irreal (*cantase/cantara*) no solo es propia del subjuntivo, también sucede en el indicativo entre presente (*canto*) y condicional (*cantaría*, IND 2 no irreal), por lo que debe suponerse independencia y funcionalidad.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

Según Coseriu (1976:32) una categoría existe en el sistema gramatical de una lengua si funciona como categoría autónoma, representada por oposiciones concretas no atribuibles a otras categorías. No obstante, hay que tener en cuenta dos aspectos claves:

-Existencia de solapamiento de categorías, es decir, que las distinciones de contenido atribuidas *a priori* a una categoría, aparezcan sobrepuestas a otra. En consecuencia, el análisis debe centrarse en dirimir cuál de las dos categorías es funcional. En este sentido, como el propio Coseriu (1976) defiende, el aspecto que aparece no distinguida formalmente del tiempo, no es una categoría funcional para las lenguas románicas y sí el tiempo verbal, como también sostienen Rojo (1974, 1988 y 1990) o Veiga (1988, 1991, 1996 y 2002), Rojo & Veiga (1999), Veiga & Mosteiro (2006) o Bechara (1999).

-Contenidos adscritos a una sola categoría pueden funcionar en una determinada lengua (sistema) repartidos en dos conjuntos independientes de oposiciones gramaticales, sobre bases nocionales diferentes y cuya funcionalidad o neutralización dependa de distintos conjuntos de factores.

La comprobación en un determinado sistema del carácter funcional o no de una distinción de matices gramaticales parte de la base del principio de funcionalidad que formuló Coseriu (1981), cifrado en que: “una diferencia de contenido es un hecho de lengua si en la misma lengua le corresponden también diferencias específicas de expresión material” (1981:190). Así, para verificar la funcionalidad o no de una distinción concreta se aplica un prueba conmutatoria de contenidos, esperando que conduzca a cambios en el plano de la expresión o no. Por ejemplo:

-Diferencia de contenido = presente/ co-pretérito > diferencia de expresión (amo/amaba). √ Diferencia funcional.

-Diferencia de contenido, presente/ co-futuro > no diferencia de expresión (amo).X
No diferencia funcional.

Con todo, el sistema coseriuano no se puede aplicar a rajatabla. La diferencia entre *amaré* con valor de IND 0, valor temporal ‘recto’ de futuro, y *amaré* con valor de IND 1, valor temporal ‘dislocado’ de *presente+valor modal de incertidumbre*, no se puede

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

constatar de la aplicación del sistema coseriuano. A una diferencia modal entre IND 0 (no incertidumbre) e IND 1 (incertidumbre) no se corresponde una diferencia formal. Esto se debe a que en el sistema verbal del castellano y del portugués, la expresión de los contenidos pertenecientes a diferentes categorías verbales es simultánea, no existen diferentes segmentos fónicos para representar independientemente el contenido temporal, el contenido modal y otros contenidos.

Otra de las características fundamentales para aplicar adecuadamente el principio de funcionalidad coseriuano es la necesidad de respetar la igualdad de contextos. Es preciso que las unidades sujetas a conmutación respeten la misma orientación temporal, tengan un único valor modal o un mismo contenido aspectual, para probar qué rasgos son funcionales. Según Veiga & Mosteiro: “La funcionalidad de oposiciones temporales ha de probarse, [...] observando una estricta igualdad en cuanto al contenido modal de las unidades sujetas a conmutación, y viceversa, la funcionalidad de oposiciones modales ha de probarse observando una estricta igualdad en cuanto al enfoque temporal expresado por dichas unidades” (Veiga & Mosteiro 2006:25). Como consecuencia de la no asunción del principio conmutatorio coseriuano de manera directa surge: “la necesidad de admitir que una misma manifestación expresiva, una misma forma verbal, en el caso del estudio del sistema verbal, puede constituir realización concreta del significante de más de una unidad de contenido funcional siempre y cuando las diferencias funcionales afecten a más de una categoría” (Veiga & Mosteiro 2006:26). En este sentido, Veiga defiende la existencia de formas ‘plurifuncionales’ para las que un mismo significante puede contener varios significados o contenidos.

Veiga (1988, 1991 y 1996), Rojo & Veiga (1999), Veiga & Mosteiro (2006) o anteriormente Rojo (1974) consideran que el sistema verbal del español y el de otras lenguas indoeuropeas puede analizarse previo establecimiento de un sistema de categorías verbales modo-temporales, distintas de la tradicional división en modos y a su vez en tiempos:

“Los hechos del verbo español²⁷ y sistemas más o menos próximos muestran claramente que la actuación de la categorías temporalidad y modo es “entrecruzada” en el sistema y simultánea en el contenido de sus unidades, por lo que en cada caso existirá para cada aparición de una de estas unidades una realización temporal y una realización modal” (Veiga 1996:240).

²⁷ Nosotros creemos que es aplicable también al portugués.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

Este planteamiento conlleva una organización del paradigma del verbo español muy diferente:

“Las repercusiones de índole modal del fenómeno de dislocación condicionan una organización de la categoría verbal modo en el núcleo del sistema verbal español bastante más compleja que la definible mediante la simple consideración de la oposición “indicativo” “subjuntivo” o la posible adición de algún “tercer modo” como determinados autores han propuesto para dar cuenta, fundamentalmente, de lo que en rigor son empleos dislocados de algunas formas en particular” (Rojo & Veiga 1999:2897).

Así, a igualdad de circunstancias lingüísticas, especialmente de temporalidad y aspecto, se defiende la existencia de cinco contenidos funcionales que giran en torno a dos conceptos: el grado de concreción en el conocimiento y el grado de realidad en el cumplimiento de una acción, no atribuibles de forma integral y única al concepto de modo clásico. Esto cinco contenidos funcionales tienen origen en tres bases nocionales diferentes atribuibles a la categoría de modo:

1) Conocimiento concreto/ inconcreto. Esta diferencia se corresponde a la diferencia entre indicativo (IND) como expresión de la objetividad y subjuntivo (SUBJ) como expresión de la subjetividad. En su opinión: “No es desacertada la utilización de los términos *objetividad* y *subjetividad* para hacer respectivamente referencia a los valores de contenido respectivamente expresados por indicativo y subjuntivo en las circunstancias lingüísticas en que ambas unidades modales se hallan en relación de oposición [...]” (Veiga & Mosteiro 2006:30). En este sentido: “las de subjuntivo se hallan siempre vinculadas a la presentación de ciertos hechos considerados en su realidad objetiva, que se ofrecen como suficientemente conocidos o como carga informativa, mientras que los expresados por las formas subjuntivas revelan siempre en mayor o menor medida un alejamiento de la simple presentación de los hechos como realidades” (Veiga & Mosteiro 2006:30).

2) Negación implícita/ no implícita. El matiz de negación implícita no es el único expresable por las formas *cantaría* y *cantara~se*, también caben otros matices próximos y algunos más alejados. Pero tienen en común un alejamiento de la realidad expresable

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

por las formas de condicional *-ría* en indicativo (IND 2) y por el imperfecto de subjuntivo *cantara~se* en subjuntivo (SUBJ 2).

3) Probabilidad / no probabilidad (Incierto/no incierto). Valor funcional propio exclusivamente de las formas *-ré* y *-ría* (IND 1) en combinación con ciertos enfoques temporales (presente *-ré*, pasado *-ría*). Aunque no en todos los casos se puede hablar de una matiz de probabilidad, sino más bien de: “una negativa o rechazo a expresar los hechos como ciertos (aun cuando el rechazo pueda ser meramente retórico) hablaremos [...] de un valor modal de incertidumbre y, en consecuencia, de una oposición incertidumbre/ no incertidumbre, cuyo término marcado es expresado por las formas verbales en *-ré* y *-ría* en combinación con determinados contenidos temporales” (Veiga & Mosteiro 2006:36).

En virtud de las bases nocionales anteriores podemos hablar de la existencia de cinco contenidos modales, en combinación con rasgos temporales, para el castellano²⁸:

Indicativo 0: valor modal expresado por las formas verbales indicativas de usos rectos.

Indicativo 1: valor modal expresado por aquellas formas verbales que han experimentado el primer caso de dislocación (futuro, condicional).

Indicativo 2: Valor modal expresado por aquellas formas verbales que han experimentado el segundo caso de dislocación (condicional).

Subjuntivo 0: Valor modal expresado por las formas verbales subjuntivas en sus usos rectos.

Subjuntivo 2: valor modal expresado por las formas verbales subjuntivas que han experimentado el segundo caso de dislocación.

Los contenidos verbales provienen de la conjunción entre los contenidos modales rectos y dislocados con la temporalidad. De esta manera, una o varias formas pueden

²⁸ En portugués, la aplicación de este tipo de análisis basado en los presupuestos combinativos modo-temporales de Rojo & Veiga (1999) o de Veiga & Mosteiro (2006), sería de gran interés científico. Desconocemos que este tipo de análisis se haya efectuado y acometeremos en parte esta tarea, ya que el *futuro de conjuntivo* del portugués podría corresponderse a una categoría modo-temporal no contemplada para el castellano como el *Subjuntivo 1* con valor modal de incertidumbre más valor temporal de futuro (vid. 4.4.2.). Además, quedaría por delimitar si el *infinitivo pessoal* pertenece al paradigma del verbo portugués y, por lo tanto, sería necesario añadir una diferencia modal más: *infinitivo*; o sería analizable como infinitivo solamente, independientemente de su carácter conjugado.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

contener el contenido temporal de presente, pero diferir en el modo de expresarlo (*canto, cantaré, cantaría, cante, cantase*).

Canto: Presente. Indicativo 0

Cantaré: Presente. Indicativo 1

Cantaría: Presente. Indicativo 2

Cante: Presente. Subjuntivo 0

Cantase. Presente. Subjuntivo 2

Las nomenclaturas son herederas de toda una tradición gramatical que confunde al ignaro en estos asuntos, puesto que niegan a algunas formas valores temporales que se contradicen aparentemente con su nombre, como en el caso del futuro *amarei* (25a). Pese a ello, mantendremos las nomenclaturas clásicas, ya que las otras propuestas, por más consecuentes que puedan ser, no siempre han triunfado y dificultan el análisis (cfr. Bello 1847). Aún así, la propuesta de Rojo & Veiga (1999) es clara a nuestro modo de ver y diferencia las formas modo-temporales. Veamos algunos casos que podrían ejemplificar estos valores²⁹:

(24a) As pessoas que em esta altura estão contentes de ouvir-me: Indicativo 0

(24b) As pessoas que em esta altura estarão contentes de ouvir-me: Indicativo 1

(24c) As pessoas que em esta altura estariam contentes de ouvir-me: Indicativo 2

(24d) As pessoas que em esta altura estejam contentes de ouvir-me: Subjuntivo 0

(24e) As pessoas que em esta altura estiverem contentes de ouvir-me: Subjuntivo

1:³⁰

²⁹ Para el caso del castellano es recomendable consultar cualquiera de las obra de referencia citadas de Rojo (1974), Veiga (1996), Rojo & Veiga (1999) o Veiga & Mosteiro (2006). En el caso del portugués nos permitimos la audacia de crear, basándonos en los ejemplos de estos autores, frases que puedan ejemplificar los modos.

³⁰ Como indicábamos, nos hemos permitido la licencia de incluir una combinación modo-temporal, que creemos que quizás sea pertinente y funcional en portugués: *Subjuntivo 1* (vid. 4.4.2.).

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

(24f) As pessoas que em esta altura estivessem contentes de ouvir-me: Subjuntivo

2

Este sistema, que se basa en tres oposiciones modales, “evidencia la necesaria consideración del modo español como una categoría compleja” (Veiga 1996:246). Pese a admitir la existencia y demostrar la existencia con valor funcional de tres oposiciones de contenido diferentes, con bases nocionales diferentes y expresadas mediante grupos de formas no coincidentes, Veiga & Mosteiro (2006) consideran que solo se deben tener en cuenta dos categorías modales, contraviniendo tesis anteriores como la de Rojo & Veiga (1999), que defendía la existencia de tres categorías modales.

El primer contenido modal estriba en la diferencia entre indicativo-subjuntivo, por lo que no hace falta hablar de un modo particular para el condicional, como sostienen algunos autores (vid. supra.), ya que los contenidos de irrealidad o incertidumbre son independientes y ajenos a la oposición anterior. Que las formas *amaría* y *amara~se* puedan expresar irrealidad no es razón para que se las deba separar del indicativo y del subjuntivo, dado que el valor irreal: “es ajeno a la oposición modal que se establece entre los contenidos expresados por los dos modos tradicionales y resulta combinable con ellos” (Veiga & Mosteiro 2006:38). Esta interpretación, en la línea de los presupuestos exegéticos de Bello (1847) denominados ‘valores metafóricos de las formas verbales’, de Bull (1960) ‘migration’ o Rojo (1974) ‘dislocación’, defiende que determinadas formas verbales, tanto de subjuntivo como de indicativo, pueden expresar diferentes contenidos modales en combinación con diferentes contenidos temporales como en (25a):

(25a) Amanhã chegará o Carlos finalmente. Indicativo 0+Temporalidad futura.

Sin embargo, determinadas formas no siempre se comportan de manera ‘recta’, sino que dan cabida a contenidos modales y temporales distintos a los habituales de esa forma. De este jaez, el futuro (vid. 4.2.1.) puede dar cabida a un contenido modal de incertidumbre, que se suma al de indicativo, dando lugar a un uso ‘dislocado’ modal (IND 1). Los casos de usos dislocados vienen provocados por una alteración en la atribución de la temporalidad:

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

(25b) Chegará hoje finalmente o Carlos? Indicativo 1. Temporalidad simultánea al presente y adición de contenido modal de incertidumbre.

En (25b) no varía la forma verbal, pero sí el contenido modo-temporal y para tal no es necesario pensar en la existencia de más modos, basta simplemente con ampliar los rasgos distintivos más allá de la clasificación tradicional indicativo/subjuntivo y combinarlos con otros como el de incierto/no cierto, siempre a igualdad de contextos³¹. Por tanto, no solo se debe hablar de la diferencia modal indicativo/subjuntivo, aunque es la reconocible con formas verbales diferenciadas, también existe un conjunto de diferencias modales en torno a contenidos modales que sobrepasa la de objetivo/subjetivo. De hecho, las oposiciones de \pm incierto, \pm irreal no poseen formas exclusivas, pues comparten formas de indicativo y subjuntivo. El caso de no incierto/incierto, que hemos visto en (25), no siempre tiene lugar, pues existen ocurrencias en las que la diferencia deja de ser funcional para pasar a ser constatada solo contextualmente. Por ejemplo, con un enfoque temporal de presente existe diferencia de incertidumbre entre (26a) y (26b):

(26a) Mi madre está en casa. Presente/no incierto.

(26b) Mi madre estará en casa. Presente/incierto.

Pero si usamos un enfoque temporal de futuro no se puede marcar el valor de incertidumbre, pues no pueden oponerse a dos realizaciones formales en este enfoque temporal. En los enfoques de posterioridad se produce una neutralización de la oposición modal \pm incierto, siendo la interpretación más espontánea la de no incierto (27a), pero no siendo excluyente la otra (27b), quedando su uso al albur del contexto.

(27a) Mi madre estará en casa. Futuro/no incierto.

(26b) Mi madre estará en casa. Futuro/incierto.

³¹ “Existencia de diferencias de contenido observables mediante un método de conmutación de contenidos en igualdad de circunstancias de realizaciones correspondientes a otras categorías potencialmente funcionales. Solo de la constatación de la funcionalidad en igualdad de circunstancias se podrá averiguar la pertinencia de esas oposiciones” (Veiga 1996:241).

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

Debido a la falta de correspondencia formal explícita, Veiga & Mosteiro (2006) consideran que: “parece que existen razones para no incluir en un mismo conjunto la oposición objetivo/subjetivo y las oposiciones irreal/no irreal e incierto/no incierto, pues estas se valen de un recurso expresivo que no es puesto en práctica en la representación de la primera” (Veiga & Mosteiro 2006:41). Incluso desde el punto de vista del contenido, la primera descansa sobre la diferencia entre una actitud objetiva/subjetiva, mientras que las otras dos: “lo hacen sobre diferencias de matiz relacionadas de una u otra manera con el grado de realidad de los procesos verbalmente expresados” (Veiga & Mosteiro 2006:41).

Descartan, así, la oposición no incierto/incierto recogida en todos los modelos anteriores de Veiga, propugnando la existencia de dos contenidos modales: el ya indicado: *indicativo/subjuntivo* y otra oposición: *no irreal/irreal*. De este jaez, afirman: hemos de admitir, sin reparos, que en el núcleo del sistema verbal español funcionan, en realidad, dos categorías «modales» distintas y que solamente en una primera aproximación condicionada por el peso de una tradición gramatical y, especialmente, terminológica, podemos hablar de modo verbal en este sistema como si se tratase de una sola categoría funcional” (Veiga & Mosteiro 2006:44).

Aun cuando algunos contenidos como \pm incierto tienen un uso restringido, solo en IND no combinado con irrealidad, y no siempre tiene correspondencia formal (vid. supra. (27)), vamos a considerarlo como un contenido independiente, como en Rojo & Veiga (1999), ya que en este trabajo usaremos esta combinación temporal no solo para los tiempos verbales, sino para describir otras formas verbales como las perifrásticas. Además, mientras que en castellano no hay formas específicas en subjuntivo para marcar los contenidos temporales de futuro o pos-pretérito (condicional), en portugués puede que haya forma para marcar el contenido temporal de futuro en subjuntivo (*futuro de conjuntivo*, vid 4.4.2.2.).

Del mismo modo que Rojo & Veiga (1999) en su análisis del verbo español consideran estas categorías modo-temporales funcionales, nosotros pensamos que pueden ser también aplicables al estudio de algunas perífrasis verbales como *haber de+infinitivo* o *ir a+infinitivo* o también al verbo y a las perífrasis *haver de+infinitivo*, *ir+infinitivo* y *estar+gerúndio* del portugués. En las formas sintéticas precedentes *amaré/amarei* como en las analíticas, tanto del castellano como del portugués, la dislocación temporal con un añadido de contenido modal modifica las categorías que tradicionalmente habían sido propias de la conjugación verbal: el modo y el tiempo. A

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

nuestro entender, ambas son categorías relevantes pero, a diferencia de otros análisis, de manera combinada tanto para los tiempos verbales como para algunas perífrasis. Recordemos que con respecto a la categoría verbal de temporalidad, Veiga (1988:247)³² defiende la existencia de tres orientaciones temporales básicas: anterioridad, simultaneidad y posterioridad, relacionadas con un centro deíctico temporal que suele coincidir con el momento de la enunciación, pero no siempre. Se admite también la existencia de varios puntos deícticos de referencia temporal: primaria, secundaria e incluso terciaria³³, por lo que, a su modo de ver, no tiene sentido hablar de la distinción clásica de tiempo absolutos y tiempos relativos en la medida en que todos los tiempos son relativos con respecto a alguna referencia, solo cambia el grado de relatividad y los puntos de referencia de cada unidad temporal. Combinando los rasgos modales y temporales, Veiga defiende, como Rojo & Veiga (1999), la existencia de nueve unidades de contenido temporal funcionales, representadas por nueve formas diferentes en indicativo sin ningún añadido modal y caracterizadas por los rasgos modales de objetividad, no incierto y no irreal. Estas nueve unidades³⁴ deben combinarse con las 5 unidades modales, dando 45 posibilidades combinatorias teóricas que deberían ser estudiadas para proporcionar una satisfactoria, íntegra y funcional descripción del sistema verbal del español y que, repetimos, podrían ser aplicables también al portugués. La existencia de 45 posibilidades de contenido temporal, no quiere decir que todas ellas se den efectivamente, en los casos de neutralización morfológica podemos verificar cómo realizaciones de contenido significativo diferentes no se corresponden con significantes diferentes:

(28) Si viene mañana, habla con él.

En (28), la diferencia simultaneidad/posterioridad³⁵ está neutralizada, pues un solo significante da cabida a más de un contenido temporal significativo.

³² También Rojo (1974) o Rojo & Veiga (1999).

³³ Como con el condicional compuesto: *habría hecho*.

³⁴ Las nueve unidades son: *canto, canté, cantaré, cantaba, cantaría, he cantado, había cantado, habré cantado y habría cantado*. En el caso del portugués podríamos incluir alguna forma más a las anteriores *canto, cantei, canterei, cantava, cantaria, cantara, tenho cantado, tinha cantado (amara/havia amado), terei cantado, teria cantado*. Habría que sumar las correspondientes formas de *conjuntivo: cante, cantasse, tenha cantado, tivesse cantado, cantar, tiver cantado*, por lo que en portugués el paradigma de formas, hipotéticamente combinables, excedería a las del castellano.

³⁵ En portugués, la existencia del *futuro de conjuntivo*, podría alterar esta sistema, ya que podría apreciarse que existe una forma propia correspondiente a la posterioridad temporal en *conjuntivo*:

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

(29) Te comunico que viene /vendrá en un rato.

En (29), dos significantes diferenciados, *viene/vendrá*, pueden expresar el mismo contenido temporal de futuro no modalizado: *Indicativo 0*. En todo caso, los contenidos modales obtenidos mediante dislocación funcionan independientemente de aquellos en los que se fundamenta la oposición indicativo/subjuntivo y resultan combinables con ellos y con los contenidos temporales, como ya indicábamos. De este jaez, una misma forma puede tener varios contenidos modo-temporales. Así, la forma *cantaría*:

“ puede ser: (a) expresión de un contenido temporal/pos-pretérito/ al tiempo que no señala ninguna característica modal marcada[...] (b) expresión de un segundo contenido temporal, que al menos engloba la realización de presente, al tiempo que señala un contenido modal con marca de irrealidad[...] y (c) expresión un tercer contenido temporal, que configura ciertas realizaciones de pasado (como pretérito o copretérito) al tiempo que comunica un contenido modal con marca de incertidumbre³⁶” (Veiga 1996:252).

La forma *cantaría* puede poseer un valor recto de futuro en relación a un punto de referencia pasado (30) y su uso dislocado como irrealidad y negación gradual del contenido verbal, que engloba al presente y también al futuro (31), y un contenido temporal de pasado con un matiz modal de incertidumbre (32):

-
- Se vem amanhã, fala com ele. Simultaneidad al ME_i?
 - Se vier amanhã, fala com ele. Posterioridad al ME_i?

Según otras interpretaciones, la diferencia podría no ser temporal y sí modal, con un valor diferencial ± incierto. Así, hablaríamos de Subj 0 y de Subj 1, como en los casos siguientes.

- Assim que possas, fala com ele. Futuridad. Subj 0._i?
- Assim que poderes, fala com ele. Futuridad. Subj 1._i?

Como desarrollaremos en el apartado dedicado al *futuro de conjuntivo* (vid. 4.4.2), no creemos que sea necesario hablar de un contenido modal funcional (SUBJ 1), ni de un contenido temporal funcional de futuridad correspondiente al *futuro de conjuntivo*. Si nos fijamos en las cláusulas temporales que indican futuridad en portugués encabezadas con *quando*, podemos comprobar que solo se usa una forma para expresar futuridad y no existen dos formas para indicar contenido modal 0 (no incierto) y contenido modal 1 (incierto).

- Quando vieres amanhã, fala com ele. Futuridad ±incierto.
- *Quando venhas amanhã, fala com ele.

³⁶ El segundo valor modo-temporal puede afectar también a la posterioridad frente al ME, no solo a la simultaneidad.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

(30) Me prometió que se lo contaría.

(31) Se lo contaría, pero no nunca lo encuentro para decírselo.

(32) Quizá se lo contaría entonces, pero no estoy seguro ni me acuerdo.

En (31), el condicional ya no es anterior al momento de la enunciación, sino posterior además de adquirir el contenido modal de irrealidad. En (30), sí conserva el vector de anterioridad con respecto al momento de la enunciación y no posee el contenido de irrealidad. En (32), al vector de anterioridad se une el matiz modal de incertidumbre.

Como haremos en otras partes de nuestro trabajo (vid. 3.2.2. y 3.4.1.), Vairel (1979) y James (1982) (*apud* Rojo & Veiga 1999:2896) defienden que la lejanía es percibida como ajena al sujeto y, por ello, tendente a asociarse con matices modalidad y de incertidumbre. Esta característica la consideran universal y ligada a los presupuestos de la gramática cognitiva:

“En español, pues, existen determinadas formas verbales que pueden expresar, por un lado, contenidos temporales en que interviene la anterioridad y, por otro, contenidos modales relacionados con la irrealidad o el alejamiento en general. De este modo constatamos que lo lejano es percibido como ajeno y tendente a la poca certeza” (*apud* Rojo & Veiga 1999:2896).

Curiosamente, el portugués *cantaria*³⁷ que, en principio, responde al mismo valor, está viendo debilitado, tanto en la lengua oral como en la lengua escrita, el contenido de pasado con matiz modal de incertidumbre, pues está siendo expresado por la forma de “futuro composto” *terei cantado*³⁸ y el contenido temporal sin matiz modal es sustituido por la forma perifrástica *iria+cantar*, que no posee exactamente el mismo valor que la

³⁷ Esta forma está siendo sustituida en muchos contextos, sobre todo en la lengua oral, por la forma de *imperfecto*: *cantava*.

³⁸ *Antes de Colombo, outros povos terão descoberto a América.*

En la frase que incluimos, la traducción en castellano no puede ser *habrán descubierto*, porque no se refiere a un hecho próximo al momento de la enunciación, como podemos colegir por nuestro conocimiento del contexto y del mundo. Para este caso, en castellano se usaría, como indica Veiga (1996), *descubriría* por referirse a un pasado con matiz de incertidumbre. Es verdad que, en portugués, el uso de la forma equivalente *cantaria* también es posible, pero su utilización está cada vez más restringida, según nuestra percepción, a la lengua escrita. En cambio, la sustitución de la forma *cantaria* por la forma perifrástica *iria+cantar* para la expresión temporal de futuridad con respecto a un punto del pasado crece y se usa tanto en la lengua escrita como en la hablada. Respecto a este uso del *futuro composto* en portugués (vid.4.3.2.).

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

forma sintética *cantaría*, ya que no expresa irrealidad en el pasado. Los anteriores cambios en proceso, no quieren conllevar que el portugués deje de expresar esos contenidos, sino que escoge otras formas que parecen tener una mayor cercanía temporal con el momento de la enunciación³⁹.

Creemos que el modo se compone de tres contenidos modales indicativo/subjuntivo, no incierto/incierto y no irreal/irreal, que son aplicables tanto a los tiempos verbales como a las formas perifrásticas. A su vez, es una de las formas de expresión de la modalidad. No debemos confundir modo y modalidad, porque ambos conceptos poseen campos de actuación diferentes; el modo se ciñe al verbo, mientras que la modalidad sobrepasa este ámbito de uso pudiendo afectar a niveles superiores de análisis como la frase, la oración o el texto. Por esta razón, creemos que para el análisis del verbo en español y también en portugués la propuesta integral de análisis modo-temporal de Rojo & Veiga (1999) es la más económica⁴⁰ y la que más responde a la realidad de los valores que estas formas expresan. En cuanto a las perífrasis, este análisis es insuficiente, pero necesario. Insuficiente, porque existen otras categorías como la aspectualidad que sí son funcionales para las perífrasis que no son contempladas, y necesario, porque el análisis en base a categorías modo-temporales de los estudiosos gallegos es también aplicable a las construcciones analíticas. De hecho, como veremos en el próximo capítulo (vid.3.2.), la expresión de la futuridad lleva intrínsecamente coaligadas temporalidad y modalidad desde su génesis, por lo que un examen conjunto nos parece razonable y apropiado. Una vez establecida la necesidad de un análisis conjunto para ciertas formas verbales sintéticas y perifrásticas desde una perspectiva modo-temporal y definido el concepto de modo, esbozaremos en el próximo apartado cuál es la relación entre modalidad, principalmente modalidad epistémica aunque también deóntica, y futuridad.

³⁹ Es complicado dar una explicación breve, pues las causas sean múltiples; desgate del uso del condicional por la dificultosa combinación mesoclítica con los pronombres átonos personales; sustitución cíclica por las formas analíticas, proceso semejante al que experimenta el futuro sintético; desuso de la forma compuesta *teria amado*; uso de formas de presente para expresar futuro, como *cantava* (presente del pasado) o *iria cantar*, perífrasis de futuro conectado con el presente (ME), etc...

⁴⁰ “Mediante el recurso a la plurifuncionalidad modo-temporal de ciertas formas verbales, el sistema obtiene una innegable economía de medios expresivos, reduciendo el número de formas que se haría necesarias para la representación de los mismos valores funcionales si dichas plurifuncionalidad no fuese posible” (Veiga & Mosteiro 2006:46).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

2.3.5. Modalidad y Futuridad.

Hemos definido la modalidad como la actitud del hablante frente a una determinada acción. Así, distinguíamos construcciones no modalizadas, en las que el hablante se ciñe a transmitir la información, y construcciones modalizadas⁴¹, en las que el hablante interviene valorando⁴². Esta distinción se correspondería, en términos pragmáticos, a dos deseos básicos del ser humano en su uso del lenguaje; el de transmitir información, que se relacionaría con el indicativo, y el de valorar, opinar, fabular sobre diversos aspectos, que tendría que ver con el subjuntivo y otros tiempos del indicativo como los que expresan futuridad, porque siempre estaríamos interpretando, valorando y nunca podríamos informar con absoluta certeza, siempre, claro, que no hablemos de futuros históricos⁴³.

Losada (2000), en su trabajo *Los tiempos de futuro y la modalidad en español y en inglés*, propone una antítesis, que resumiría la diferencia entre formas modalizadas y formas no modalizadas, entre: “Lo desconocido, lo no experimentado, ni vivido solo se entiende cuando se contrapone a lo conocido, observado y comprobado directamente” (2000:40). Si seguimos esta postura, entre las modalizadas tenemos dos tipos observables tanto en castellano como en portugués⁴⁴:

-Epistémica; según Bybee *et alii* (1994) indica la medida en la que el hablante se compromete con la verdad de la proposición: “It indicates the extent to which the speaker is committed to the truth of the proposition” (Bybee *et alii* 1994:197), o muestra la certeza del hablante sobre la verdad de lo que dice. Esta modalidad está centrada en el *yo*. Esta verdad puede presentarse de distintas maneras:

- 1) Posibilidad.
- 2) Necesidad.

⁴¹ Como ya hemos visto, no es la única postura exegética y hay otras interpretaciones donde las divisiones son diferentes.

⁴² “Las oraciones desde la perspectiva del hablante pueden ser presentadas e interpretadas como modalizadas o no modalizadas. Las primeras seleccionan formas de subjuntivo, de futuro o de otros tiempos, que apoyados por el contexto adoptan dirección prospectiva. Las no modalizadas eligen formas de indicativo” (Losada 2000:37).

⁴³ Como el de la frase: *Colón, después de muchos apuros, llegará a América en 1492.*

⁴⁴ Insistimos en que no es la única división entre modalidades, pero sí la que nosotros adoptamos.

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

- 3) Duda u opinión.
- 4) Predicción.
- 5) Hipótesis o especulación.

-Deóntica; al contrario que la epistémica, no se centra en el *yo* sino en el *tú*. Es la modalidad dirigida al agente por antonomasia, porque se le obliga, incita, ruega, solicita, da permiso, se formula deseos o mandatos que suelen asociarse a eventos futuros. Puede presentarse como:

- 1) Obligación.
- 2) Permiso.
- 3) Deseos, intenciones y decisiones.
- 4) Mandatos.

No es una modalidad orientada al sujeto/emisor sino al agente. El deseo es promover acciones en el agente, que puede o no coincidir con el sujeto. Se usa para influir, determinar, controlar las actuaciones de otros o comprometerse a emprenderlas por iniciativa propia. La modalidad deóntica está vinculada a un tiempo posterior al momento de la enunciación y de cumplimiento futuro, de aquí la conexión íntima con la futuridad. No obstante, la formulación de la acción sí es simultánea al momento de la enunciación, pero la consecución o cumplimiento siempre es posterior. La modalidad deóntica está relacionada con la futuridad inherentemente, porque se pretende actuar sobre el agente para que éste realice una determinada acción o influir en su comportamiento. Difícilmente se puede influir en un comportamiento pasado⁴⁵ como en (37) y (38):

(37) *Pedi-lhe que tivesse vindo.

⁴⁵ Al respecto de la combinación entre temporalidad y modalidad, Lyons se muestra favorable a este análisis, pero indica que pueden existir contextos en los que esta combinación no sea posible: “Una determinada distinción modal puede establecerse en combinación con un tiempo y neutralizarse en combinación con otro” (Lyons 1980:321). En inglés, la distinción entre el sentido obligatorio (*tiene que*) y el sentido inferencial (*creo que*) del verbo *must*, se neutralizan en no-pasado (presente o futuro), pero se mantienen en pasado.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

(38) *Tengo que haberlo hecho⁴⁶.

En cuanto a la relación con el presente, incluso cuando sean presente y futuro próximos, siempre es posterior, aunque sea inmediatamente posterior. Es decir, primero se tiene que formular la obligación, permiso, deseo, intención o mandato para después influir en el agente. Esta dependencia tendría que ver con la relación de causa-efecto que los defensores de la GU (Gramática Universal) consideran como una de sus manifestaciones más diáfanas⁴⁷.

(39) Eu peço-te que faças já a cama.

(40) Me mandó que hiciese la cama.

(41) Harás la cama. Me dijo.

(42)* Hacías la cama ¿?

(43) Creo que lo verás mañana.

Como podemos ver en (41), el futuro como tiempo lingüístico puede expresar modalidad deóntica, pero no necesariamente como en (43). Los tiempos de pasado o el pasado no parecen estar asociados a esta modalidad, como podemos comprobar en (42), (37) y (38). Como hemos indicado, modalidad no es equivale modo, de hecho, la modalidad deóntica no está ligada obligatoriamente a un modo⁴⁸, pudiendo ser

⁴⁶ Con valor deóntico no es gramatical. No obstante, esta oración es válida con valor epistémico de posibilidad.

⁴⁷ No obstante, no todos parecen tener tan claro este valor (cfr. Bernárdez 2009).

⁴⁸ Quizás, como objeto de un estudio de más amplio recorrido, cabe señalar que tanto en español como en portugués actuales con ciertos verbos de mandato, orden, obligación, algunas construcciones sustantivas no rigen solo subjuntivo con sujetos diferentes, como sería lógico en virtud del contenido semántico del V1, sino que puede construirse con infinitivo aunque posean sujetos diferentes. En ambos casos, el contenido de modalidad deóntico es idéntico.

-Me ordenó que hiciera la cama.

-Me ordenó hacer la cama.

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

expresada por una forma de indicativo (43) o por una forma de subjuntivo (39) y (40). El tiempo lingüístico futuro *amaré/amarei* no es un modo, ni el ‘modo’ de la modalidad deóntica, pero sí puede expresar modalidad deóntica combinado con otros valores temporales como el de futuridad, como en (41). Por el contrario, la modalidad epistémica puede enunciarse tanto en pasado como en presente o en futuro, porque no es clave fundacional para su ser si una acción se lleva a cabo o no en el futuro. Su núcleo significativo lo compone una consideración subjetiva y personal del emisor sobre un determinado acto, acción o proceso, independientemente de su cumplimiento efectivo o no. La modalidad deóntica, por el contrario, sí implica acciones futuras en las que el cumplimiento o no de la acción es decisivo para su valor y no tanto la verdad o no de lo que enuncia. Si lo vemos de otra manera, la modalidad epistémica tendría más que ver con contenidos lingüísticos (45), en tanto que la deóntica con los extralingüísticos (44), en la medida que ésta última pretende influir en el agente y, por tanto, usar la lengua como medio para conseguir algo, mientras que la epistémica pretende valorar la verdad de una proposición lingüística sin influir en uno de los interlocutores de un acto de habla.

(44)*Quiero que haya venido.

(45) Dudo que haya venido.

Con todo, la división entre modalidad epistémica y deóntica propuesta no es absoluta y algunos de sus elementos pueden asociarse a contenidos lingüísticos no esperables por su naturaleza. Así, la expresión desiderativa no siempre se asocia a la modalidad deóntica ni a la futuridad, también lo puede hacer al pasado (46), con diferentes grados probabilidad (47) propios de una modalidad epistémica (47a, b, c).

(46) Deseo que haya venido.

(47a) Ojalá viniera ayer.

-Mandou que eu fizesse a cama.

-Mandou-me fazer a cama.

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

(47b) Ojalá hubiese venido ayer.

(47c) Ojalá haya venido ayer.

Recuperando las tesis de Rojo & Veiga (1999), la modalidad epistémica parece estar más ligada con el contenido modo-temporal IND 1⁴⁹ en los futuros (48) o con IND 2⁵⁰ en los condicionales (49), esto es, con el presente y con el pasado como valores dislocados del futuro:

(48) Seguramente estará ahora en su casa.

(49) Entonces diría lo que tú dices, pero ahora sostiene lo contrario.

Pero la modalidad epistémica tiene que ver también con la futuridad, ya que cualquier enunciado sobre una acción futura no deja de ser una toma de posición por parte del hablante sobre la certeza o no cumplimiento de la acción futura y, por tanto, una valoración epistémica.

(50) Yo creo que, al paso que va la burra, no tendrá hijos.

(51) Yo creo que Juan no tendrá hijos, pero no lo sé.

Tanto en (50) como en (51) podemos cifrar contenidos epistémicos de predicción. Aún poseyendo el mismo tiempo verbal, en (50) el grado de certeza concedido a la acción por parte del hablante es mayor debido al contexto y en (51) es menor debido al contexto.

Por último, queríamos insistir en que hablar de futuridad no significa hablar de tiempo lingüístico futuro. Existen, existieron, han existido y existirán otras muchas formas de expresar futuridad. Así, además de los tiempos verbales, existen otras formas verbales como las perífrasis y otras no verbales como algunos adverbios, expresiones temporales y otras formas suprasegmentales. Hablar de modalidad no significa hablar

⁴⁹ Suma de: Valor temporal dislocado, no de futuridad sino de *simultaneidad al ME+ incertidumbre*.

⁵⁰ Valor temporal dislocado: *anterioridad al ME+incertidumbre*.

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

necesariamente de modo, a veces sí, pero en muchas ocasiones, no. Ciertas construcciones como las perífrasis verbales, aunque poseedoras de modo en el verbo auxiliar, son expresiones también de modalidad. Como en el caso de la temporalidad, no podemos ceñir la modalidad a las expresiones verbales, pudiendo usarse muchas otras formas de expresión, como los signos de puntuación, la entonación, algunos adverbios, el contexto, etc... El caso de la perífrasis *haver de+infinitivo*, es un buen ejemplo de combinación de valores deónticos relacionados con el *yo* y un contenido de futuridad, pues en el emisor está el agente y en el grado de certeza que le concede el agente reside el contenido temporal.

(52) Hei-de falar com ele.

No se puede decir lo mismo de la modalidad deóntica en las perífrasis relacionadas con el *tú*. En este caso, prevalecen los contenidos exhortativos, como en (53) y (54), o de probabilidad (54). Entre tanto, los contenidos temporales de futuridad se diluyen, siendo apreciables, no obstante, en muchos casos, pero solo actualizables en contexto, como en (55) y (56), y no intrínsecamente como sucede con las 1^{as} personas *yo* y *nosotros*.

(53) Hás-de falar com ele. *Obligatoriedad*.

(54) Há-de ficar em casa. *Probabilidad*.

(55) Não sabe o que quer fazer, mas disse que há-de ficar em casa hoje à noite. *Probabilidad+Futuridad*.

(56) Há-de ficar em casa hoje à noite porque a sua mãe o castigou. *Exhortativo+Futuridad*.

En todo caso, el uso de forma analítica portuguesa *haver de+infinitivo* con valor de futuridad obligatoria no es más que el último recuerdo de su uso como expresión de la futuridad, abundante y reseñable hasta principios del s.XX⁵¹. Ahora se ha especializado

⁵¹ Ahora todavía se encuentra con vitalidad en gallego y se usó también en castellano (vid. 5.2.2.2., 5.2.3.2. y 5.2.4.).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

no solo en la expresión de una combinación de modalidad+temporalidad concreta: *futuridad+obligación*, sino de un tipo de futuridad concreta, en la que el emisor y el agente coinciden, por lo que el grado de certeza que concede el emisor a la acción es elevado. El contenido modal es de necesidad o de obligación atenuada que el emisor se adjudica a sí mismo, no se trata de una obligación imperiosa o de una volición fuerte porque el futuro al que se refiere no está determinado. Además, añade un valor temporal de futuridad más bien distante y no cercana al ME. Aun así, más allá del valor deóntico, esta futuridad se caracteriza por expresar un valor epistémico de alto grado de certeza de cumplimiento. Tenemos, pues, una futuridad asociada a valores deónticos y epistémicos combinados en ocasiones y aislados en otros casos.

Resumiendo, podemos decir que la diferencia básica entre las dos modalidades es que la modalidad deóntica se asocia inherentemente con la futuridad, mientras que la epistémica puede asociarse con el pasado, con el presente y con el futuro. Visto desde otro punto de vista, podemos decir que la futuridad siempre está modalizada, mientras que tanto el presente como el pasado pueden o no estar modalizados, porque acerca de ellos se puede optar por informar o por valorar. Sobre la futuridad no cabe otra opción sino valorar lo que sucederá. En esta línea de pensamiento se pronuncia Comrie (1985) cuando asevera que los contenidos modales son los componentes claves que diferencian el futuro de los pasados: “While the difference between past and present is indeed one of tense, between future on the one hand and the past and present on the other should be treated as a difference of mood than on for tense” (Comrie 1985:210).

La expresión de la futuridad siempre conlleva modalidad, no así el pasado y el presente. La modalidad ligada a la futuridad puede ser del tipo epistémico o del deóntico o ambas combinadas, dependiendo de las formas y del contexto. Las diferentes expresiones de la futuridad pueden llevar asociadas ciertos contenidos de modalidad que las distinguen, como veíamos en el caso de *haber de+infinitivo*, de otras formas de expresar futuridad. En este trabajo nos ocuparemos de estudiar la relación entre futuridad y modalidad en tres construcciones perifrásticas del castellano y del portugués: *ir a+infinitivo/ir+infinitivo*, *haber de+infinitivo/haver de+infinitivo* y *estar +gerundio/estar +gerúndio(a+infinitivo)* y los correspondientes tiempos de ‘futuro’ del portugués y del castellano.

2.3.6. Resumen.

A modo de resumen de este subcapítulo nos gustaría cifrar los conceptos que consideramos pilares para nuestro análisis posterior y que estudiamos aquí. En primer lugar, hemos intentado recoger las principales definiciones de modalidad. Entre ellas, la que nos parece más adecuada es la de la NGLE, que enuncia que modalidad es: “La manifestación lingüística de la actitud del hablante en relación con el contenido de los mensajes” (NGLE 2009: 42.1f 3113). No obstante, conviene distinguir modalidad de enunciación y modo, como indica también la NGLE. A continuación, estudiamos y presentamos los distintos tipos de modalidad, aplicados a la lengua, bajo el criterio principal de que existen enunciados modalizados y enunciados no modalizados. Los modalizados son aquellos que expresan una valoración por parte del hablante, mientras que los no modalizados transmiten apenas información. En cuanto a los modalizados, hemos distinguido dos categorías principales, en base a un criterio de utilidad y representación en el castellano y en portugués: modalidad deóntica y modalidad epistémica. Existen otros conceptos de modalidad, como la modalidad de enunciado y la modalidad de enunciación manejadas por Bosque⁵² (1990), que se corresponden en cada caso, con un nivel oracional (lingüístico) y con un nivel textual (extralingüístico) que son válidos y funcionales. Sin embargo, no los hemos usado porque nuestro análisis es más bien oracional y adoptar este concepto de modalidad supondría un problema metodológico grave para nuestros objetivos por ser necesario delimitar para cada modalidad un análisis oracional y un análisis supraoracional. En consecuencia, apenas hemos definido y ejemplificado las modalidades deóntica y epistémica, distinguiendo el concepto de modo del de modalidad, pues no hay correspondencia unívoca entre modalidad y modo, pudiendo un modo ser la expresión de la modalidad deóntica y

⁵² Según Bosque (1990), en la modalidad de enunciado el hablante emite su valoración sobre el grado de certeza de la acción independientemente de consideraciones extralingüísticas. La modalidad de la enunciación se refiere a la relación entre los participantes de un acto de habla y la relación entre el agente y el sujeto sintáctico. A nuestro parecer, el grado de certeza que el hablante pretende transmitir sobre el cumplimiento de la acción, puede ‘modularse’ mediante distintas formas y transmitir un mayor o menor grado de certeza. Así, por ejemplo, pensamos que las formas perifrásticas *ir a/ir+infinitivo* y *haver de+infinitivo* en portugués sirven para conceder un mayor grado de certeza en el cumplimiento de una acción futura que las formas sintéticas que se ocupan de esta tarea.

En cuanto a la modalidad de la enunciación, pensamos que la identificación entre el agente semántico de una acción y el sujeto sintáctico produce un tipo muy concreto de futuridad en portugués, la que combina un contenido de temporalidad con uno modalidad: la de *haver de+infinitivo*. Una futuridad modal o una futuridad modalizada, no desconocida en otras lenguas, si reparamos en la forma del inglés *I shall write: hei-de cantar* (vid. 5.2.4).

Capítulo 2. Consideraciones previas sobre algunas categorías verbales.

epistémica y pudiendo ser la modalidad deóntica y epistémica expresadas por un solo modo. En todo caso, tanto la modalidad deóntica como la epistémica tienen como expresión las formas de futuridad aquí estudiadas y forman parte del contenido de estas formas, por lo que nos parecía indispensable su inclusión y estudio.

Una vez definidos los contornos de la modalidad epistémica y de la modalidad deóntica, nos hemos encargado de diferenciar modo de modalidad, repasando brevemente algunas de las teorías sobre la definición y catalogación del modo en castellano para adoptar como referencia para nuestro trabajo el marco teórico de Rojo & Veiga (1999) y de Veiga & Mosteiro (2006) en base a categorías modo-temporales para los tiempos lingüísticos. Hay que destacar que los contenidos modales no se pueden reducir a la diferencia clásica indicativo/subjuntivo, identificada tradicionalmente con una diferencia en la ‘actitud’ objetiva o subjetiva del hablante en relación con una determinada acción. Como nos demuestran directamente las investigaciones de Alarcos (1994) sobre el contenido modal de irrealidad/no irrealidad o la propuesta de Mariner Bigorra (1971) e indirectamente las de Hernández Alonso (1996) o de Ridruejo (1999), cualquier explicación del modo que se base exclusiva o fundamentalmente en una sola distinción, será parcial y no satisfactoria. Las nociones modales contenidas en el modo son variadas y solo un análisis funcional podrá mostrarnos cuáles de ellas son los contenidos funcionales que residen en la categoría modo. A nuestro entender, la propuesta de Rojo y Veiga con tres contenidos modales: indicativo/subjuntivo (IND 0/SUBJ 0), no irreal/irreal (IND 0/IND 2 y SUBJ 0/SUBJ 2) y no incierto/incierto (IND 0/IND 1), es la que mejor refleja los varios contenidos modales que se encuentran bajo las formas de indicativo/subjuntivo. La inexistencia de correspondencias formales en todos los casos, algo que ha llevado a Veiga & Mosteiro (2006) a negar la funcionalidad ‘integral’ de la diferencia (IND 0/IND 1); las neutralizaciones de contenidos modales en algunos casos; la atribución de contenidos de la modalidad o la tradición gramatical grecolatina, han impedido ver los contenidos modales más allá de la forma. Se han buscado valores y explicaciones para el significante sin estudiar antes los significados, ver cuáles eran funcionales y cuáles no y mediante qué formas se expresaban.

En el caso de las formas perifrásticas, aun cuando admitimos que no es aplicable de forma inmediata porque, a diferencia de lo que acontece en los tiempos verbales lingüísticos, la categoría aspectualidad sí es funcional en muchos casos. De este jaez, las

2.3. Modo y modalidad. Futuridad y modalidad.

formas perifrásticas poseen una naturaleza diferente de la de los tiempos lingüísticos que hace que la categoría de modo sea una categoría propia de los tiempos verbales, no de las perífrasis verbales, aunque haya algunos estudiosos que consideran que deberían ser incluidas algunas en el paradigma del verbo español (cfr. Cartagena 1999 y Coseriu 1977) y otros que ya se han valido del sistema modo-temporal de Rojo (1974) para fundamentar algunas (cfr. Bauhr 1989). En todo caso, lo que sí parece claro es que las perífrasis son, en muchos casos, analizables usando dos criterios combinados, ya no modo-temporal como en el caso de los tiempos lingüísticos, sino de modalidad y temporalidad. En este sentido, en el último apartado de este subcapítulo (2.3.5.) hemos analizado la relación entre futuridad y las modalidades aquí contempladas. De esta correspondencia podemos inferir que la futuridad siempre implica modalidad, pero la modalidad no siempre implica futuridad; que la modalidad deóntica se asocia intrínsecamente a la futuridad, no así la epistémica; que el tiempo ‘futuro’ no siempre expresa modalidad ni siquiera futuridad y que las perífrasis sí pueden expresar futuridad y modalidad y se comportan de manera parecida a los tiempos lingüísticos.

3. LA CATEGORÍA ‘FUTURO’.

3.1. INTRODUCCIÓN.

En este capítulo intentaremos definir cuáles son los rasgos de la categoría ‘Futuro’. Consideramos que para este fin es necesario tener en cuenta los conceptos de temporalidad, aspectualidad y modalidad que hemos analizado en el capítulo anterior (2.). En primer lugar, queremos acercarnos a algunas definiciones de categoría verbal y concretar, pese a la dificultad, qué entendemos por categoría verbal (3.2.1.). Una vez precisado este concepto, intentaremos argumentar por qué consideramos al futuro una categoría verbal y de qué está compuesta (3.2.1). La categoría ‘Futuro’ no se puede identificar con futuridad únicamente, es verdad que tiene como valor principal un valor temporal de posterioridad, pero este valor no es homogéneo ni único, ni siquiera, el principal. Obviar la relación del futuro con la aspectualidad y, sobre todo, con la modalidad es perder referencias decisivas para entender cómo se forman y conforman cada una de las unidades que sirven para expresar futuridad. Además, cualquier estudio del futuro como categoría debe tener en cuenta diversos futuros, puesto que no todas las lenguas poseen el mismo futuro, habiendo diversos tipos: futuro inmediato/mediato, cierto/incierto, limitado (definido)/indefinido. Nos proponemos repasar los principales estudios que han intentado definir la categoría futuro dentro de un marco amplio de análisis tipológico de lenguas, como el de Bybee, Perkins & Pagliuca (1994) o el de Ultan (1978) (vid.3.2.2.).

En el apartado (3.3.) pretendemos repasar, relacionar con lo anteriormente presentado y comentar críticamente la evolución de la categoría futuro desde su génesis en indoeuropeo, ligada a la aspectualidad y la modalidad, pasando por el latín, poseedor de un sistema verbal basado en la aspectualidad, a los romances, particularmente, al portugués y al español. Nos hemos fijado en este proceso porque en próximos capítulos abordaremos el estudio del futuro simple y compuesto de indicativo (vid. 4.2. y 4.3.) y de subjuntivo/*conjuntivo* (4.4.) tanto en portugués como en castellano y de ciertas formas perifrásticas que expresan futuridad (vid.5.). Las primeras formas son creaciones romances que sustituyeron a formas latinas previas, mientras que las perifrásticas actuales pueden estar sustituyendo, en la actualidad, a las anteriores creaciones romances.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

Esta tendencia se enmarca dentro de un conjunto de estudios que defienden que el futuro es una categoría en constante mutación que, pasado un determinado tiempo, renueva sus formas de expresión, sustituyendo las formas canonizadas de expresión del futuro por otras nuevas formas poseedoras, inicialmente, apenas de valores de futuridad marginales derivados de otros de modalidad o de aspectualidad, pero que acaban sustituyendo a las formas sintéticas o analíticas precedentes. Hay quienes defienden que este proceso de renovación cíclica de las formas de expresión del futuro tiene carácter universal (cfr. Lyons 1980 [1977] y 1989, Fleischman 1982, Bybbee *et alii* 1991, Bybbee *et alii* 1994 o Dahl 2000) y está relacionado con un proceso de evolución semántica diacrónica de la futuridad y otro de gramaticalización que tendrían un carácter universal. Nuestro exiguo conocimiento de una panoplia amplia de lenguas nos sugiere prudencia en afirmaciones tajantes y globales, pero eso no es óbice para afirmar que esta renovación, sí ocurrió en latín, también en inglés (cfr. Losada 2000) y está ocurriendo en portugués, en castellano, en italiano, en catalán, en gallego y en francés. Por tanto, un grupo significativo de lenguas sí la experimentan, por lo que creemos que es un asunto digno de estudio y de reseña.

En este sentido, creemos que lo que ocurrió en latín puede estar volviendo a suceder y quizás algunos de los procesos de cambio lingüístico, que ya experimentó esta lengua, puedan ser similares o aplicables al estudio de las perífrasis que expresan futuridad del castellano y del portugués que analizamos y puedan ser, asimismo, claves para interpretar la relación de estas formas analíticas con las actuales sintéticas. Por esta razón, pretendemos entresacar, si posible, algunas constantes diacrónicas que nos puedan servir para el análisis posterior de las perífrasis. De aquí que dediquemos un amplio espacio en el apartado (3.3.2.) a comentar la creación del futuro romance.

3.2. EL FUTURO COMO CATEGORÍA.

3.2.1. Acerca de las categorías gramaticales y el futuro como categoría.

Uno de los problemas de la lingüística como disciplina científica es el uso de ciertas nomenclaturas. Así, por ejemplo, las denominaciones de *futuro imperfecto/perfecto* no

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

dejan de ser engañosas (vid.4.2.), ya que parecen reflejar una diferencia aspectual cuando la diferencia es realmente temporal, fruto de una herencia gramatical devenida de un sistema clásico en el que la aspectualidad era funcional. Es tanta la fuerza de la tradición que, en muchas ocasiones, se soslaya la precisión científica en aras de la comprensión, como en el caso de las denominaciones de los tiempos verbales (cfr. Rojo & Veiga 1999). En casos más extremos, ciertas nomenclaturas, heredadas de la tradición gramatical, ‘esconden’ el valor funcional de algunos elementos. A nuestro entender, es el caso de categoría verbal o gramatical.

Para Lyons: “existen ciertas categorías nocionales con carácter universal, en el sentido de que son comunes a todas las lenguas” (Lyons 1980:283). Estas categorías no están claramente definidas, ya que: “en los modernos tratados de teoría gramatical hay muy poca coherencia o uniformidad en el empleo del término «categoría»” (Lyons 1980:283). A su entender, cree desacertado usar una nomenclatura aristotélica para denominar características de las lenguas, por estar la denominación basada en un sistema filosófico y no lingüístico. Por tanto, redefine el concepto de categoría, haciéndolo más amplio. En su opinión, categoría es un conjunto de propiedades universales de las lenguas, usado también para denominar a un conjunto o clase de elementos presente en algunas lenguas, como las preposiciones o las partes del discurso clásicas: tiempo, modo, persona, género, etc... Estas últimas serían categorías secundarias o accidentales (cfr. Lyons 1980:283-6).

Jiménez (1989), en “Modalidad, modo verbal y modus clausal en español”, define categorías como elementos gramaticales cuyo valor se deriva del discurso, es decir, el que atiende al puesto de estas entidades en la actividad lingüística, como unidades morfológicas de contenido o como signos con significante y significado. En relación al primer caso, las categorías se pueden considerar como: “unidades cuyo valor reside en su capacidad para establecer lazos de contenido entre distintos elementos del enunciado lingüístico y entre éstos y la realidad a la que se refiere, o con los interlocutores de las que provienen” (Jiménez 1989:191). Serían, así, elementos relacionales de carácter general y amplio. Puede también tenerse en cuenta solo como una unidad del plano de contenido (cfr. Pena 1985 y Alarcos 1970), o finalmente como signo y, por tanto, suma de significante y significado. Ésta es la postura defendida por Jiménez, a la que también nos sumamos, pues considera que las categorías gramaticales son signos: “siendo precisamente el carácter cerrado y ‘obligatorio’ de su significante el que permite

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

individualizar los significados correspondientes como pertenecientes al ámbito cerrado de la gramática, y no al abierto del léxico” (Jiménez 1989:193).

En este sentido, vamos a considerar la categoría ‘Futuro’ como un signo, compuesto de un significado, que suma *modalidad+futuridad* principalmente y también aspectualidad en algunos casos, si bien estos contenidos pueden ser neutralizados en ciertos contextos, y de un significante que puede concretarse en varias formas, sean verbales, sintéticas, perifrásticas, o sean verbales combinadas con otros elementos (adverbio+forma verbal). En el próximo apartado (3.2.2.) intentaremos presentar algunas características ‘universales’ de esta categoría.

3.2.2. Acerca del futuro como categoría universal de las lenguas.

¿De dónde surge la categoría de futuro? Una respuesta rápida y oportuna sería: de la necesidad de sobrevivir y de la evolución del ser humano. La capacidad de fabular sobre las cosas que no están presentes distingue al ser humano de los otros animales, la capacidad de recordar le permite sobrevivir y la capacidad de fabular, de anticiparse, le permite prosperar. Para Ballester (cfr.2003:146) lo que define al ser humano es la capacidad de formular el concepto de tiempo, que quizás se asoció en un primer momento a la idea de muerte. El tiempo pasado y lo acabado se asocia con la muerte, pero puede ser usado como experiencia frente al futuro. Concebir el futuro es un verdadero desafío para el ser humano y un salto clave en la escala evolutiva, puesto que así consigue superar la dualidad de *lo ya vivido/lo vivido ahora*. Superada esta antinomia, el ser humano puede aplicar los conocimientos del pasado para su presente y puede también anticiparse o prever lo que vendrá en el futuro. A partir de este momento, se puede establecer una distribución tripartita del tiempo y no ya dual. Así, el futuro surge de la necesidad del ser humano de predecir lo que está por venir y de interpretarlo, de aquí que siempre haya diferentes maneras, diferentes modos de concebirlo y pueda ser imaginado como deseo, como querencia, como desplazamiento, como obligación¹.

Esta división del tiempo puede asociarse también al espacio, siendo el establecimiento de la categoría de futuro subsidiaria del concepto de espacio, por lo que lo lejano al sujeto se asociaría al pasado o también al futuro y lo cercano al presente.

¹ Y de aquí también la íntima relación con la modalidad como hemos venido señalando (vid. 2.3.5.).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

Solo después, el tiempo podría abrirse a una formación triple, no necesaria en el caso del espacio, porque, *a priori*, el tiempo natural o físico siempre tiene como destino avanzar, algo que no sucede con el espacio, donde se puede retroceder y también quedarse estático. El tiempo físico no se puede detener, ni se puede retroceder en él. Por el contrario, en el tiempo lingüístico, sí podemos pensar en tres elementos: *antes*, *ahora* y *después*; mientras que en el espacio natural y lingüístico esa división no es absolutamente necesaria: *aquí/allí*², siendo más usual una división dual que tripartida. Esta división temporal, ligada a conceptos espaciales previos, parece casar bien con la teoría lingüística de la gramática cognitiva que pone al cuerpo humano como referente para la interpretación del mundo que lo rodea. En consecuencia, lo remoto y lo inmediato se relacionan con la posición del cuerpo humano en el espacio y en el tiempo. Lo cercano y lo lejano se anclan en el momento de la enunciación del ser humano³. También nos parece sugerente la idea de Pierce recogida por Ballester (2003):

“Ch. S. Pierce (1839-1914), entre los íconos, que remiten a un referente por similitud, los índices, que remiten a un referente por contigüidad, y símbolos, que remiten a un referente por convención, ya Jakobson creyó además poder establecer una relación” (Ballester 2003:146).

Icono > similitud > pasado.

Índice > contigüidad > presente.

Símbolo > convención > futuro.

De este modo, el presente es contigüidad y no es interpretable sino constatable porque está sucediendo y no hay tiempo para interpretarlo, además se pueden tomar referencias certeras sobre su validez porque está sucediendo. El pasado sí es interpretable, pero también constatable, por ello lo representan los íconos. Es también un ‘recuerdo’, unos datos que ya han sucedido y que puede ser rememorados sin más, o interpretados y usados con determinada finalidad. El futuro, por su parte, es también interpretable pero no constatable, ya que siempre está sujeto a la vacilación, a la previsión, porque no ha sucedido. Con el futuro el ser humano se afana en prever cómo

² Son numerosas las lenguas, incluso del ámbito románico que encuentran pertinente apenas una división espacial binaria, mientras que consideran que la división temporal debe ser tripartita. Insistimos en que la propia naturaleza de los conceptos de espacio y tiempo determina, en muchas ocasiones, la partición en cada caso.

³ Los estudios gramaticales en la línea de la gramática cognitiva interpretan en estos términos la diferencia entre el futuro sintético y el futuro perifrástico (vid. 5.4.2.1.2.). Esta diferencia en el futuro es común a muchas lenguas (vid. infra. 3.2.2.).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

será basándose en lo que ha vivido, pero no puede tener certezas, de aquí que el futuro sea el campo para los símbolos, las relaciones arbitrarias, porque no hay constatación posible y cuando la haya dejará de ser futuro.

Además, se debe considerar también la existencia de varios tipos de tiempos, unos más lejanos y otros más cercanos, para los pasados y los futuros dentro de la división tripartita del tiempo. Aplicando la teoría cognitiva, si ponemos el cuerpo humano como referencia axial a partir del que se crea la lengua y admitimos que las relaciones espaciales preceden a las temporales, pues devienen de ellas, no podemos dejar de admitir la posibilidad de concebir un futuro más lejano al momento de la enunciación (en el que se encuentra también el cuerpo humano incluido) y un futuro más cercano, así como un pasado más cercano o un pasado más lejano. Lo que está lejos del cuerpo humano se percibe con mayor dificultad, se oye peor, se ve peor, no se puede tocar, no se puede oler, no se puede comer, la interpretación sobre su valía, constitución, forma, peligrosidad, sabor, etc....será menos certera que aquello que está más cerca. De esta manera, el ser humano puede hacerse valer de futuros graduales, así a lo más cercano al momento de la enunciación, el ser humano podrá adjudicarle un grado de certeza mayor en el cumplimiento, independientemente de que, al final, la acción tenga lugar. Lo que está alejado será más complicado de discernir y de asegurar y, por tanto, susceptible de un menor grado de cumplimiento. De hecho, para Pierce (*apud* Ballester 2003:147):

“El símbolo, que siempre está dotado de una significación común, se funda en una ley común: ‘Todo lo que es verdaderamente común se sitúa en el futuro indefinido, pues el pasado es un hecho acabado. Una ley común no puede ser totalmente acabada. Es una potencialidad y su modo de existencia es el ‘esse in futuro’. El valor del símbolo, y especialmente del símbolo lingüístico, consiste en que ‘nos da la posibilidad de predecir el porvenir’. La palabra y el futuro están indisolublemente unidos” (Pierce *apud* Ballester 2003:147).

Y añadimos, y la palabra y el símbolo también. Y el símbolo y el futuro también. Parece que la categoría de futuro, por lo que hemos visto, es la más novedosa, la más lábil y la más tendente a reinterpretarse y reciclarse:

“Evidente que, entre los tiempos, el futuro es lo más reciente, lo más novedoso. La explicación de esta circunstancia no parece difícil: la idea del futuro es indudablemente la más subjetiva, más lábil, y por ello tiende, mucho más que los otros dos tiempos básicos, a reciclarse” (Ballester 2003:143).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

A continuación, recogemos dos trabajos que estudian la/s forma/s, valores y características de la categoría Futuro en varias lenguas, dado que pensamos que pueden darnos informaciones precisas sobre esta categoría, que podrán ser aplicadas posteriormente al análisis de las formas sintéticas y perifrásticas estudiadas en este trabajo.

Ultan (1978), en “The nature of Future Tenses”, estudia 49 lenguas con el objeto de ver el comportamiento de las relaciones formales y semánticas de los futuros. Según su artículo, las formas de presente pueden ser usadas para marcar futuro en determinado grupo de lenguas denominadas ‘prospectivas’⁴ (cfr.1978:116). Los futuros son más marcados que los presentes y que los pasados. Son el ‘benjamín’ de los tiempos y se les puede asociar determinadas características:

A) *Factores generales:*

1) “Future tense forms may be less bound than present or past but never more so; hence a periphrastic MOS past implies a periphrastic MOS future but not the converse” (1978:116). Las formas de futuro suelen estar menos fusionadas que las de presente o de las de pasado pero nunca más, de aquí que la existencia de formas perifrásticas de pasado implica las de futuro, pero no al contrario.

2) “If the future is periphrastic, the auxiliary will always be a present tense or unmarked form” (1978:116). Si el futuro es perifrástico, el auxiliar será siempre un tiempo presente o una forma no marcada. La forma *irei+fazer* podría contrariar esta regla general o quizás no (vid. 5.4.3.5.4.).

3) “Retrospective languages tend toward finer temporal gradation in the past than in the future and prospective languages tend toward no or equal gradation of past and future tenses” (1978:116). Las lenguas retrospectivas tienen a establecer una escala más precisa en los tiempos de pasado que en los de futuro y las lenguas prospectivas tienden a no poseer esa precisión o bien poseen una escala idéntica de los tiempos de pasado y de futuro. Es decir, las lenguas, en general, tienden a precisar más el pasado que el futuro.

4) “In the retrospective languages obligatory occurrence of an MOS past tense implies the same an MOS future tense, the converse holding for prospective languages”

⁴ Por ‘prospectivas’ entiende un contenido temporal de posterioridad al ME no aspectual.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

(1978:117). En las lenguas retrospectivas la ocurrencia de un punto del habla pasado implica lo mismo que un punto del futuro, al contrario de las lenguas prospectivas.

B) *Neutralización de características de los futuros:*

5) “The lost of past-nonpast contrast in a subjunctive or semantically comparable category implies the prior lost of a future-nonfuture contrast in the same category” (1978:117). La pérdida del contraste pasado-no pasado en el subjuntivo o en una categoría semejante conlleva la pérdida previa del contraste futuro-no futuro en la misma categoría.

6) “Future tenses in some languages show a tendency not exhibited by past or present tenses to be neutralized in negative constructions” (1978:117). Los tiempos de futuro en algunas lenguas muestran una tendencia, no constatable en el pasado o en el presente, a ser neutralizados en las construcciones negativas. Téngase en cuenta que al negar el futuro, quizás queda sin lógica usar un tiempo de futuro.

7) “Deletion of past tenses in noninitial (or nonfinal) verbs of conjunctive series implies deletion of future tenses in the same environment” (1978:117). La supresión de los tiempos de pasado en verbos no iniciales o no finales de series del subjuntivo, implica la supresión de los tiempos de futuro en el mismo contexto.

8) “A future participle implies both past and present participles but neither of the two converses is necessarily true” (1978:117). El participio futuro implica el participio pasado y presente, pero ninguna de ambas consecuencias es necesariamente cierta.

9) “Retrospective languages tend to use R tenses (in subordinate clauses) as sequential markers whereas prospective languages do so to lesser extent, i.e., some are used sequentially while others are used temporally [...] (1978:117). Las lenguas retrospectivas tienden a usar los puntos de origen relativos (en las subordinadas) como marcadores secuenciales, mientras que las lenguas prospectivas lo hacen en menor medida.

C) *Backshifting (Anteriorización)*

10) “This phenomenon constitutes a special kind of neutralization; nonpast tenses are often replaced by past tenses in IF₂, COND, FP, and indirect discourse clauses in both prospective and retrospective languages. While backshifting in FP- and indirect

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

discourse clauses is probably to be explained as resulting from assimilation of the R tense to the MOS tense of the main clause, in IF₂ and COND clauses distance from the relative reality of the present appears to be primary factor. The “frontshifting” of historical tenses is the mirror image of backshifting in that a past event is rendered more real by marking it with a present tense” (1978:117). Existe un proceso de anteriorización por el que tiempos de no-pasado en las condicionales hipotéticas irreales, las hipotéticas y las de futuro del pasado son sustituidos por tiempos del pasado. Éste es el caso del condicional simple o compuesto que son sustituidos por las formas de imperfecto y pluscuamperfecto tanto en castellano como en portugués.

D) *Contenido semántico:*

11) El contenido semántico primordial de los futuros, según este autor, debe responder a dos preguntas: cuál era el significado primigenio de las formas que luego se usan para expresar futuridad y qué valores no temporales tienen estas formas. En respuesta a la primera pregunta, Ultan (1978:118) sostiene: “it was found that future tenses evolve chiefly from modals, especially those expressing obligation, volition, uncertainty, unreality, and to a lesser extent from aspectuals or markers of goal-oriented categories” En respuesta a la segunda cuestión, afirma: “Future tenses were most frequently found to mark the same modal categories just noted and much less often either aspectual or goal-oriented categories” (1978:118). De hecho, a esta relación la califica como “close connection” motivada por la “relative uncertainty inherent in both future event and most of the categories subsumed under the general heading of modals” (1978:118).

Bybee, Perkins & Pagliuca (1994), en su trabajo: *The evolution of grammar: Tense, aspect and modality in the languages of the world*, dedican el capítulo 7 al futuro. Aquí, sobre la base de un corpus de 70 lenguas constatan la existencia de 156 formas que se usan con valor de futuridad. Esta pluralidad de formas les hace proponer que: “is it not uncommon for a language to have more than one gram which has future use. In fact, forty-nine of seventy languages have two or more futures and these, sixteen have three, three have four, four have five, and three have six such forms” (Bybee *et alii* 1994:243). Esta pluralidad formal debe entenderse como consecuencia de los desarrollos independientes de cada forma a partir de fuentes lexicales diferentes y de fuentes

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

similares pero, en este caso, en diferentes periodos evolutivos⁵. Esta pluralidad formal no pone en peligro el principio de economía lingüística, que algunos autores esgrimen para negar la existencia de varias formas, puesto que la existencia de varias formas conlleva, a menudo, diferentes formas de expresión de la futuridad combinada con otros valores modales o aspectuales. Una forma puede estar en ‘peligro’ cuando se usa en los mismos contextos y con los mismos valores, en esos casos sí puede desaparecer, aunque no suelen ser muchos los casos (cfr. 1994:243). La existencia de varias formas no es índice de fragilidad del Futuro y puede ser atribuible a: “Specialization of future uses; the presence of retained earlier non –future uses, and the presence for late-developing non-future uses. Difference in future uses exist when one gram is specialized (as an immediate future) and the other is not, or when one is specialized in one way, a second in another way, a third in yet another, and so on” (Bybbee *et alii* 1994:243). Una forma usada para expresar futuridad no siempre tiene un uso temporal, a veces, lo combina con otro uso no temporal, por ejemplo, modal. Incluso, ciertas formas que expresan futuridad no expresan la ‘misma’ futuridad, pudiendo unas expresar futuridad inmediata y lejana y otras futuridad cierta/incierta. Así, todas las formas expresan futuridad, pero con contenidos ligeramente diferentes. La variación en sincronía es un hecho connatural a las lenguas, por esa razón, conviene estudiar si estos valores diferentes en la expresión de la futuridad son funcionales o no en una determinada lengua o variedad lingüística.

Estas formas que expresan futuridad parecen evolucionar a partir de un conjunto restringido de fuentes lexicales⁶: “from constructions involving movement verbs, from makers of obligation, desire, and ability, and from temporal adverbs” (Bybbee *et alii* 1994:244). Éstas serían las fuentes primarias, pero consideran también un conjunto de futuros que provienen de formas que inicialmente expresan tiempo presente o aspecto imperfectivo.

A su entender, se pueden distinguir en las lenguas estudiadas diferentes ‘futuros’, como:

⁵ Dahl (2000), en “The grammar of future time in European Languages”, señala la pluralidad de las fuentes del futuro: “Future grams develop out of a number of sources, well-known from traditional historical linguistics, such as verbs of movement (go and come), obligation, and volition, but also, for instance, from makers of progressive aspect” (Dahl 2000:313).

⁶ Dahl (2000), también recoge que las formas de futuro se dividen en: formas sintéticas, asociadas a los conceptos nucleares de tiempo y aspecto, y ‘futuroides’, formas perifrásticas provenientes de formas analíticas que no expresan futuridad como perífrasis de intención, movimiento o cambio de estado, pero que se pueden gramaticalizar en distintas medidas e, incluso, ser la expresión canonizada del futuro en algunas lenguas (cfr.2000:15).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

A) Futuro ‘genérico’⁷ como expresión de un hecho venidero que no ha sucedido y que se considera posterior al ME.

B) Futuro inmediato, posterior al ME pero cercano. En su trabajo constatan 39 formas explícitas, siendo la forma más usada después del futuro morfológico o genérico. De estas 39 formas, solo 9 formas tienen una base aspectual, pero hay que tener en cuenta que no siempre está muy clara la distinción entre valores modales, aspectuales y temporales, por lo que estos números podrían variar (cfr.1994:245). Como dato curioso que nos demuestra que en muchas lenguas esta diferencia entre futuro inmediato/remoto es útil y fructífera, y por ello usan formas concretas para explicitarla, es que en su base de datos solo encuentran 9 formas para indicar un pasado inmediato, mientras que verifican la presencia de 39 formas para el futuro inmediato: “In fact, immediate futures far outnumber immediate pasts, our database contains nine immediate pasts compared to thirty-nine immediate futures (Bybee *et alii* 1994:247).

Si nos fijamos en el caso del portugués y del castellano, el primero no dispone de una forma sintética de pasado inmediato que tenga este valor por sí misma y se sirve de formas perifrásticas o de otros elementos contextuales para su expresión. En relación con el castellano, el pretérito perfecto compuesto puede tener este valor en algunos contextos, pero no indica realmente pasado cercano sino más bien un pasado relacionado con el ME como indican, acertadamente, Rojo & Veiga (1999) en su descripción. La cuestión de la medición temporal del pasado inmediato no está morfológizada con tiempos verbales, tampoco la del futuro, si bien ésta parece mucho más establecida que la anterior. Por el contrario, el número de formas morfológizadas que distinguen pasado remotos es más abundante que las que distinguen futuros remotos. Según los datos de Bybee *et alii* (1994), para marcar el pasado remoto podemos encontrar 16 formas y solo una para el futuro remoto. De hecho, en este mismo sentido se pronuncia Veiga (2002) cuando afirma que las distinciones temporales referentes a los hechos futuros son menos abundantes que las referentes a los hechos pasados en castellano⁸. En opinión de Bybee *et alii*, la presencia de formas de

⁷ Ésta nomenclatura es nuestra y se usa para distinguir los diferentes futuros.

⁸ Veiga (2002[1996]), en “De sintaxis verbal española: correlación temporal y cronología relativa de procesos verbales”, defiende que existen en castellano menos distinciones funcionales en la posterioridad temporal que en la anterioridad, habiendo también una tendencia a la fusión de la simultaneidad y la posterioridad. Para Veiga: “la presencia/ausencia de un vector originario de anterioridad es propiedad dotada de un valor funcional en el sistema, mientras que la presencia/ausencia de un vector originario que no sea de anterioridad no es en ningún caso la base de una oposición temporal” (Veiga 2002:162). A nuestro entender, creemos que este hecho se debe a que la distinción funcional primigenia era entre pasado/no pasado (vid.3.2.2.).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

futuro inmediato tiene que ser explicada necesariamente como resultado de la relación con otros valores modales y aspectuales de los futuros (cfr. Bybbee *et alii* 1994:247 y Melis 2006).

C) Futuro epistémico: otra de las diferencias que no siempre aparece en las lenguas, pero puede aparecer, es la distinción funcional entre un futuro seguro y futuro posible. Evidentemente, si partimos de un razonamiento lógico, del que han partido muchos estudios gramaticales, sobre todo, clásicos, pensar en un ‘futuro seguro’ parece una contradicción insalvable; pero la lengua no es lógica filosófica y el hablante sí puede ‘moderar’ el grado de certeza que concede a una acción futura, considerándola más o menos probable.

“Future certainty indicates that speaker is emphasizing that future event is sure to come about, and thus has absolute confidence in the prediction. Future possibility indicates that speaker is indicating that s/he(sic) is unsure as to whether the future event will come about, and hence in effect that s/he is not confident in making an unqualified prediction” (Bybee *et alii* 1994:248).

El caso del vasco, que recogen estos autores, es muy interesante para nuestros razonamientos porque esta lengua contempla la existencia de dos formas de futuro, una para el futuro seguro relacionada con el futuro próximo y otra de futuro incierto relacionada con el lejano. Así, la forma usada para expresar futuro cercano puede expresar un valor modal de obligación fuerte, mientras que la forma de futuro lejano, amén de expresar una obligación más laxa, se usa también como expresión de valores epistémicos de probabilidad (cfr.1994:258-9). La forma *-ko*⁹ del vasco, que expresa un futuro distante, una obligación más laxa y se asocia a valores epistémicos: “may have evolved in a manner similar to the way in which a ‘have+infinitive’ construction might develop obligation or future readings” (1994:260), sería una forma similar al español *haber de+infinitivo*, que ya no tiene valor temporal aunque lo tuvo, expresa una obligación menos fuerte que *tener que* y tiene usos modales de probabilidad. Si nos centramos en el caso del portugués o del castellano, podemos comprobar que no existen formas sintéticas exclusivamente de futuro diferentes para expresar estos contenidos epistémicos:

Amanhã falará com ele. ¿Futuro seguro/ futuro incierto?

⁹ Sufijo.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

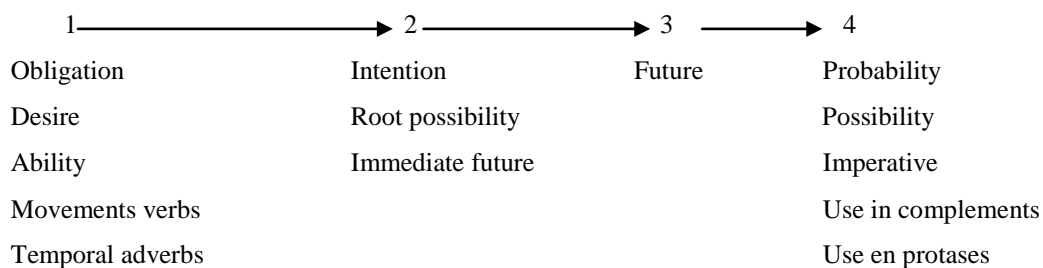
Para dirimir qué valor epistémico posee esta forma es necesario tener en cuenta otros elementos contextuales:

Amanhã, com certeza, falará com ele.

Amanhã, talvez, falará como ele.

D) En otras lenguas también se consideran otros tipos de futuro, como el futuro esperado o preconcebido, que sería parecido al presente gnómico (cfr.1994:249), o el futuro definido e indefinido en el que la certeza o no del cumplimiento de una acción está asociado a un determinado lapso temporal (cfr.1994:248).

En el camino de formación y conformación de una forma de futuro hay que tener en cuenta no solo la fuente de dónde proviene, sino el proceso por el que se convierte en una forma gramatical con valor de futuro y como, en muchas ocasiones, acaba por perder su futuridad para poseer valor únicamente modales siendo susceptible, incluso, de desaparecer formalmente. Bybbe *et alii* (1994) proponen cuatro etapas que son indicativas del proceso por el que pasan las formas que expresan futuridad y del grado de gramaticalización de una forma que expresa futuridad y que tuvo origen en una forma de movimiento. Defienden que los cambios semánticos suceden paralelos a los cambios formales, que tienen que ver, a su vez, con la dependencia formal, la reducción formal y la fusión de las formas perifrásticas en sintéticas. Las cuatro etapas semánticas estarían relacionadas con etapas de gramaticalización formal, así cuando más se avanza en el proceso de cambio semántico, más se avanza en la gramaticalización y sinteticidad de las formas que expresan futuridad (cfr.1994:279). Las formas de (4) son más sintéticas, aunque no siempre completamente, que las formas de (1), que son siempre analíticas:



(Bybbe *et alii* 1994).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

En cuanto a las fuentes lexicales (1), hemos distinguido formas primarias y secundarias, procedentes estas últimas de fuentes aspectuales. En relación a las primeras, las fuentes más habituales son fuentes que indican modalidad orientada al agente: deseo, obligación, capacidad y los verbos de movimiento y, concretamente, las construcciones con *venir* e *ir* (1994:253). En su corpus, los futuros basados en verbos de movimiento son una de las fuentes más productivas con 20 ocurrencias de futuros de este tipo con 10 formas con *venir* y 10 con *ir*, siendo los verbos auxiliares la solución preferida (13), pero con otras formas: sufijos (3), prefijos (2) y participio (2). Los verbos de movimiento por sí mismos no implican idea de futuro, sino que es necesario un ‘movimiento hacia’. Bien puede ser desde un punto hacia otro, como el expresado por *ir*, o desde otro punto hacia el lugar en el que se encuentra el hablante, como el expresado *venir*, o un movimiento en progreso. También deben contarse los futuros contruidos a partir de adverbios temporales. Este último caso, guarda muchas similitudes con la construcción de las formas de futuro en algunos criollos del portugués como indicamos más adelante (vid.infra.3.3.)

Bybee *et alii* (1994) encuentran 36 formas de futuro inmediato en su corpus. De ellas, 18 tienen este uso como exclusivo. Según su opinión, el uso de estas formas con valor puramente temporal de futuro inmediato (2) es propio de las primeras etapas de gramaticalización de estas formas. A medida que avanza la gramaticalización de estas formas y dejan de expresar futuro inmediato para expresar también futuro inmediato/mediato o simplemente futuridad (3), los valores modales crecen:

“In a earlier work (Bybee, Pagliuca, and Perkins 1991) we interpreted primary future grams with immediate future as a use as younger than grams whose future use was simple future; [...]. Although we are not aware of strong historical evidence attesting the generalization of an immediate future to a general future gram, they are both formal and semantic indications of the youth of immediate futures” (1994:271).

Estas formas analíticas (2) son una fase de un proceso de gramaticalización más amplio por el que devendrán en formas de futuridad (cfr. Heine *et alii* 1991:174), como en el caso de *ir a/ir+infinitivo* o *haber/haver de+infinitivo*. Las formas que expresan en la actualidad futuridad únicamente deberían haber pasado por una etapa anterior donde expresaron futuro inmediato cuando eran futuros ‘jóvenes’. Otras formas que expresan

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

futuro inmediato y no forman parte de un proceso de gramaticalización más amplio, deberían considerarse, según estos autores, no como futuros sino como formas con valor de inminencia no susceptibles de desarrollar ulteriormente valores de futuridad : “as necessarily young futures, somewhere between proto-futures and mature future with prediction as its core function; or if not young, but rather established and stable, not strictly speaking futures at all, at least in epistemic terms, amounting more to assertions announcing the imminence of an event rather than a prediction that it will take place” (1994:273). Formas como *estar para+infinitivo* (PT) o *estar prestes a+infinitivo* (PT), *estar a punto de+infinitivo* (ES) o *estar para+infinitivo* (ES) poseen valores temporales de inminencia pero no desarrollarán valores venideros de futuridad.

Ya en la última etapa de la gramaticalización podemos encontrar los usos de formas de futuro como imperativos, en cláusulas subordinadas y con valores epistémicos.

En las conclusiones defienden que, pese a que la pluralidad de fuentes, sean modalidades orientadas al agente, sean verbos de movimiento o sean adverbios temporales, los caminos evolutivos semánticos convergen pronto en la expresión de la intención del hablante. Este punto es el eslabón decisivo que une las fuentes lexicales con la predicción. La relación entre intención y predicción se realiza sobre la base de lo que los oyentes infieren del enunciado del hablante.

Fuentes > Intención > Predicción

Las bases lexicales para el futuro se relacionan primordialmente con la intención, el deseo, la obligación fuerte y el movimiento hacia un objetivo. Otras fuentes no relacionadas con la intención pueden no ser interpretadas como futuro inmediatamente. En este caso, podríamos tener en cuenta la obligación débil, la capacidad (posibilidad), y los adverbios temporales (cfr. 1994:280).

También defienden que el desarrollo del valor modal imperativo es un uso que tiene lugar tarde en el proceso de la gramaticalización y solo propio de formas muy gramaticalizadas. Destacan que no hay tantas formas que expresen futuro remoto y sí muchas que se ocupan del futuro próximo, siendo las bases más habituales para las formas de futuro inmediato: los verbos *venir* e *ir*. En las formas de pasado, al contrario de lo que sucede con las formas de futuro, se verifican menos divisiones cercanas al presente que formas de pasado remoto. Estos hechos vendrían a sustentar la tesis de una diferencia temporal genésica: pasado/no pasado (cfr. 1994:280).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

Para concluir propugnan que los valores vectoriales de las formas de futuro son la intención y la predicción. De aquí que: “future is less a temporal category and more a category resembling agent-oriented and epistemic modality, with important temporal implications. It follows also that both the expression of intentions (usually by the speaker) and the offering of predictions are commonly occurring interactional functions which are inferred from what said, if not explicitly stated. It is these inferences which create the meaning of future grams” (Bybbee *et alii* 1994:280).

Una vez revisadas algunas de las características generales de la categoría Futuro, pasamos a estudiar el caso concreto de la gestación del futuro romance con algunos apuntes previos sobre el futuro latino y la génesis del futuro.

3.3. EL FUTURO. DE SU GÉNESIS AL FUTURO ROMANCE.

3.3.1. La génesis de la categoría de ‘Futuro’.

Como hemos visto en los apartados precedentes, la expresión de la futuridad está teñida, en muchos casos, además de por valores temporales, por otros contenidos como los aspectuales y modales, difícilmente aislables unos de otros. Quizás esta relación cercana haya que atribuirla no solo a la génesis del futuro ligada a la modalidad en latín y en otras lenguas, sino también al establecimiento del tiempo como categoría verbal posterior a la aspectualidad y a la modalidad en muchas lenguas.

Según Ballester (2003:125), en su trabajo “Tiempo al tiempo de las lenguas indoeuropeas”, el tiempo es una categoría reciente en las lenguas indoeuropeas¹⁰ a la que precede el aspecto y el modo. Aquí nos muestra cómo el modo imperativo en indoeuropeo no poseía las categorías verbales de tiempo ni aspecto. Si en latín el imperativo tiene futuro es porque la propia lengua lo necesitaba y lo ‘creó’. No

¹⁰ Bichakjian (1988), en *Evolution in Language*, sostiene que el indoeuropeo poseía un sistema aspectual con la diferenciación entre presente y pretérito en el imperfectivo de indicativo pero no poseía una forma para el futuro: “As a formal gramatical notion, the future develop after the fragmentation of Indo-European unity” (Bichakjian 1988:103). Para tal fin, se usaba el subjuntivo o el desiderativo, que fueron las bases de desarrollo del posterior futuro latino y griego, excepto en las lenguas que lo desarrollaron a partir de formas perifrásticas como las germánicas o las eslavas. Con la evolución del subjuntivo al futuro, el optativo fue ‘presionado’ a evolucionar para ocupar el papel de modo de subordinación en el latín.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

olvidemos que la primera función de las lenguas es satisfacer las necesidades comunicativas de un determinado grupo humano¹¹, pero no por imposición estructural del sistema lingüístico sino por necesidad comunicativa. Incluso la precedencia, en las lenguas que poseen marcas de aspecto y tiempo independientes, del aspecto frente al tiempo ante la raíz verbal puede ser también un índice formal útil de la juventud del tiempo frente a otras categorías verbales. De este modo, lenguas que desconocen la categoría de tiempo, cuando ésta se hace necesaria, recurren a otros útiles: “cuando la idea del tiempo no aparece morfologizada —normalmente en el verbo— en una lengua dada, es decir, cuando no tenemos una categoría gramatical de tiempo, el léxico suele constituir su principal indicador” (Ballester 2003:128).

Otra razón aducida para propugnar el carácter secundario del tiempo es el uso abundante de formas perifrásticas para expresar temporalidad en las lenguas que organizan el sistema verbal en torno a un criterio temporal frente a las que lo hacen en base a un criterio aspectual. Como caso curioso, Ballester (2003) apunta que: “el empleo en valenciano de formas de un mismo verbo, ‘ir’, pueden curiosa y, en una perspectiva sincrónica, hasta paradójicamente formar tiempos de pretérito (*vaig parlar* ‘hablé’) y de futuro (*vaig a parlar* ‘voy a hablar’¹²)” (Ballester 2003:128). De este modo, después de varios hechos que confirmarían su línea argumental, defiende que: “Cabe así considerar bien probable que la idea del tiempo pudo no constituir —y tanto menos para fases más antiguas— precisamente un criterio básico, un criterio importante para la organización de los verbos indoeuropeos o de otras lenguas” (Ballester 2003:130). En muchas lenguas, la organización temporal puede establecerse en términos sintéticos o morfológicos y en términos analíticos. Así, en las lenguas sin la categoría de tiempo: “la indicación del tiempo también puede, como dijimos, presentarse como un aditamento, como un alomorfo en origen redundante de otras categorías, sobre todo del aspecto o a veces, como en birmano, incluso de afijos modales” (Ballester 2003:132).

¹¹ “Como —e insistiremos en ello las veces necesarias— la lengua es sobre todo adaptación al medio, el imperativo de futuro debe responder a exigencias de una sociedad concreta y de la que la lengua es principalísimo instrumento; al respecto la existencia, también llamativa y conspicua, en Roma de un derecho tan desarrollado sugiere que muy bien pudo ser ésta la razón del surgimiento de imperativos de futuro como elementos necesarios o al menos cómodos para indicar la validez de una orden, positiva o negativa, de cumplimiento no inmediato y no puntual, sino permanente y reiterado” (Ballester 2003:127).

¹² Hemos de apuntar que la presencia sincrónica de estos dos valores aparentemente contradictorios podría no tener que ver solo con el genio de la lengua del *valencià*, sino más bien con la influencia de lenguas cercanas. Al ser una lengua (dialecto del catalán para otros, depende de los criterios contemplados) afín al catalán en su historia lingüística, la perífrasis con significado de pasado se correspondería a los usos que el catalán posee. La otra perífrasis con contenido temporal de futuridad se debería a la influencia del castellano como segunda lengua o primera lengua en muchos hablantes bilingües. Vid. (5.4.2.3.3.) sobre la existencia de la perífrasis *anar(a)+infinitivo* en catalán.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

Según Ballester, el aspecto precedería al tiempo y en algunos casos sería su punto de partida:

“en numerosos casos perfectamente verificables el aspecto verbal —es decir, el carácter determinado o no del verbo, lo que en última instancia no es más que una manifestación de la epidixis— generó de modo gradual la idea del tiempo, así que en estos casos simplemente el valor aspectual se transfiguró en valor temporal, y el tiempo heredó sin más o en principio con pocos ajustes la morfología del antiguo aspecto” (Ballester 2003:132).

Así pues, el aspecto precedería a la aparición del tiempo¹³. Si aceptamos esta teoría, la siguiente pregunta sería: ¿Qué relación se estableció entre el aspecto y la nueva categoría tiempo en las lenguas indoeuropeas? Parece bastante extendida la asociación del aspecto perfectivo al pasado y el imperfectivo al futuro, como ocurrió en latín. La situación inversa, que acontece en las lenguas eslavas, parece minoritaria:

“Aparentemente, pues, resulta tipológicamente menos frecuente la situación eslava, donde lo perfectivo parece asociarse primordialmente al futuro, ya que en el modelo eslavo general (bielorruso, polaco, ruso...) los presentes perfectivos indican futuro. Esta aparente excepcionalidad quedaría explicada si consideramos lo reciente de la acepción futura (uide infra), de modo que si originariamente del imperfectivo se hubiera derivado el presente, del perfectivo se habría derivado, de modo natural, el pasado. Por otra parte, no debe olvidarse que los presentes perfectivos en principio no tienen significación futura en lenguas eslavas como el esloveno (Rehder, Einführung..., 68) o serbocroata (Rehder, Einführung..., 53)” (Ballester 2003:132).

Incluso en las lenguas eslavas, que asocian el imperfectivo con el futuro, parece una ligazón precaria, endeble, incluso ajena al ‘genio’ de la lengua. Quizás un análisis precipitado de esta asociación es lo que llevó a Hernández Alonso (1996), siguiendo a

¹³ “Con pocas dudas las lenguas indoeuropeas proceden de un sistema donde la relevancia morfológica del aspecto verbal era mayor y, muy probablemente, anterior a la aparición del tiempo. Ello se desprendería también del hecho de que históricamente constatamos la emergencia del tiempo en detrimento del aspecto y se desprende de la inexistencia del tiempo verbal incluso en algunas lenguas indoeuropeas o, al menos, de su subordinación al aspecto.

En griego clásico el aspecto verbal era (aún) claramente operativo, pero lo es mucho menos en el griego moderno. En latín el aspecto es claramente un resto, quedando morfológicamente distinguible apenas en la oposición entre pretérito perfecto e imperfecto entre otros muchos vestigios ya no operativos morfológicamente, de modo que en el verbo latino todo lo rastreable como más antiguo (irregular, defectivo...) «huele», si se permite la metáfora, a aspecto, esto es, resulta interpretable sin gran dificultad como restos de una fase, casi completamente extinta, donde el aspecto era lo morfológico. Las lenguas eslavas en general serían aún hoy un buen ejemplo de aquella situación donde, aunque el aspecto —y no el tiempo— siga siendo el eje vertebrador, éste es traducible en términos temporales, es decir, adicional o colateralmente el aspecto comporta significación temporal” (Ballester 2003:133).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

Togebly (1953) que defiende esta asociación para las lenguas eslavas, a adjudicar funcionalidad como categoría al aspecto en la expresión de la futuridad para las formas sintéticas *amaré* en castellano, extrapolando así la organización categorial del verbo en algunas lenguas eslavas a las lenguas romances (vid. supra.2.2.3.).

Además de constatar la existencia de un vínculo, como indicadores del tiempo¹⁴, entre las categorías aspectual y temporal, Ballester (2003) apunta, al igual que las teorías cognitivas¹⁵, como pruebas de la relación entre estas dos categorías:

“El paso desde el aspecto al tiempo es, en esencia, el paso del espacio al tiempo¹⁶, ya que el aspecto significa determinación, y la determinación, decíamos, es epidixis, demostratividad, es, en suma, también espacio [...]. Creemos que no hace falta insistir, del aspecto se pasó al tiempo, pues, en definitiva, el espacio es nuestra primaria metáfora del tiempo (suponiendo, claro es, que el tiempo sea algo más que una metáfora). Al menos en los verbos perfectivos está metafóricamente implícita la marca de distancia temporal al precisar un hecho en el espacio [-tiempo] (Leiss, Artikel..., 78), distancia que, como vimos, suele asociarse al pretérito” (Ballester 2003: 135).

Así de un eje tangible como es el propio ser humano y la articulación de las acciones en torno a él, como defiende la gramática cognitiva, pasamos a un eje más metafórico, no tangible, como es el momento de la enunciación. Asimismo, del mismo modo que el espacio¹⁷ acostumbra a articularse en las teorías cognitivas entre lo más cercano y lo más lejano al cuerpo humano¹⁸, el tiempo tiende también a articularse en lo cercano y lo

¹⁴ Como ya hemos mencionado, el aspecto se refiere al tiempo ‘interno’ de una acción y el tiempo ‘externo’ de la acción.

¹⁵ Recordemos que para la lingüística cognitiva la relación del cuerpo humano con lo que le rodea es decisiva para la configuración de las lenguas humanas por medio de los procedimientos metafóricos. También es un factor decisivo para los procesos de gramaticalización (vid. 5.1.3.).

¹⁶ Subrayado nuestro.

¹⁷ Aunque no lo haga desde una perspectiva cognitiva, Lyons defiende la precedencia del espacio frente al tiempo en las lenguas naturales. Así, usa: “Localismo para referirnos a la hipótesis de que las expresiones espaciales son más básicas, gramatical y semánticamente, que los diversos tipos de expresiones no espaciales. De acuerdo con los localistas, las expresiones espaciales son lingüísticamente más básicas porque sirven de plantilla estructural [...] para otras expresiones” (Lyons 1989:651).

A su entender, temporalidad y aspectualidad se relacionan de acuerdo a este ‘localismo’, pues: “De igual manera que ‘here’, «aquí» y there, «allí» puede analizarse en el sentido de que significan «en este lugar» y «en aquel lugar», respectivamente, también ‘now’ «ahora» y ‘then’ «entonces» pueden analizarse a base (sic) de «este momento» y «en aquel momento» respectivamente. Además, en virtud de la interdependencia de tiempo y distancia (pues lo que está más lejos exige más tiempo de viaje para alcanzarlo), hay una relación directa entre la lejanía temporal y espacial desde el punto deíctico del cero del aquí y el ahora. No hay nada raro, por tanto, en que los sistemas de tiempo de las diversas lenguas hagan uso de lo que son formas o expresiones locativas y, más específicamente, deícticas, a fin de establecer distinciones como las de pasado y no pasado” (Lyons 1989:652).

¹⁸ Recordemos que la partición espacial puede ser tripartita como en el caso del latín, el castellano y el portugués (*Aquí, ahí, allí/ aquí, aí, ali*) o quedar reducida a dos elementos como el francés o el inglés *here/there*. La mayoría de las lenguas optaron por el sistema binario lo que se asocia lógicamente a la

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

lejano (en relación al futuro, vid. supra 3.2.2.). No debe extrañarnos que las lenguas tiendan a dar preponderancia a las respuestas binarias en procesos de transformación de contenidos léxicos en morfológicos como el que sucede cuando el tiempo se configura como categoría verbal en las lenguas indoeuropeas proveniente del aspecto y se origina de y en él¹⁹.

diferencia ente lo cercano y lo lejano espacialmente, aunque algunas como el portugués o el castellano reconstruyeron a partir de otros elementos el sistema ternario del latín definitivamente a finales del S. XV (cfr. Cano 1992:143 y Teyssier 1981). En todo caso, lo que no siempre se constata es la consideración media entre lo cercano y lo lejano que es el concepto menos asible y más interpretable por cada ser humano y quizás el menos útil. Como caso curioso, hay que constatar que en portugués y en castellano, si bien se respetan las series ternarias en la actualidad en los pronombres demostrativos (*esto/isto, eso/isso, aquello/aquilo*) no sucede lo mismo con los adverbios que provienen de otros étimos como *acá/cá o allá/lá*, pues se conserva el sistema binario que perduró hasta el siglo XV. En estos casos, los contenidos semánticos, más cercano al punto de referencia: *acá/cá*, y más lejano al punto de referencia: *allá/lá*, son los únicos que se respetan, siendo la partición binaria y no contemplándose un punto intermedio. En otros ámbitos, la estructura terciaria no se respeta y queda reducida incluso a un elemento, no teniendo en cuenta la proximidad o lejanía del punto de origen. Así, mientras que en español se contempla estas tres formas: *por esto, por eso, por aquello*, aunque la última es rara, teniendo en cuenta la proximidad o lejanía del punto de referencia; el portugués ha decidido diluir la importancia de lo lejano o lo próximo del punto de referencia para considerar únicamente como pertinente la relación de consecución de un elemento en relación a otro, usando únicamente: *por isso*.

Por isto» e «por isso»

[Pergunta] Li em certa gramática que nunca se deve escrever «por isto». O correto seria sempre «por isso». Gostaria de um comentário a respeito.

Grato.

Paulo Argolo :: Professor :: Rio de Janeiro, Brasil

[Resposta] De facto, «por isto», embora lógico, é substituído pela locução «por isso». «Por isto» poderá, por exemplo, empregar-se no conjunto «por isto e/ou por aquilo».

F. V. P. da Fonseca :: 22/05/2007 (<http://www.ciberduvidas.pt/pergunta.php?id=20590>)

Hay que constatar que, en un contexto como el anterior, como nexos consecutivos, la tendencia del castellano es también a reducir las diferencias espaciales en virtud del contenido consecutivo y reducir las formas a *por eso*.

Caso idéntico a los anteriores es el de: *de aquí/ahí/allí*, cuyas tres opciones siguen siendo válidas en castellano, conforme la menor o mayor distancia del referente. El portugués, en cambio, censura apenas como capital la relación de consecuencia no valorando la distancia con respecto al referente, de aquí que la solución adoptada y exclusiva haya sido: *daí que*. Esta forma, al igual que *por isso*, comparten una relación de equidistancia entre lo lejano y lo cercano. Quizás, por esta causa, el portugués optó por estas soluciones a mitad de camino.

¹⁹ “Numerosas lenguas distinguen sólo dos tiempos y, aunque las gramáticas suelen definirlos con diversos nombres, la dicotomía más básica se da aparentemente entre lo que podríamos definir como pasado y no pasado, así, por ejemplo, en japonés —anterior y no anterior— (Majewicz, *Jezyki...*, 197) o en yoruba—pretérito y no pretérito— (Majewicz, *Jezyki...*, 197). También el harario tiene dos tiempos principales, pasado y no pasado, resultando que en antiguo harario el no pasado era la forma normal para el presente y el futuro en oraciones principales (Wagner, *The Semitic...*, 496). La situación es similar en sudetiópico exterior (Hetzron, *The Semitic...*, 544). También en mongol tendríamos una oposición básica entre pasado y no pasado (Campbell, *Concise...*, 347). Tal como el gótico, antiguamente las lenguas germánicas no debieron de poseer más que dos tiempos morfológicos, presente y pretérito, una vez que el futuro es claramente secundario; la misma situación encontramos en hitita. Si hablamos de temas morfológicos en vez de tiempos propiamente dichos, hay que recordar que el verbo latino se organizaba en torno a un tema de infecto (presente) y otro de perfecto (pasado), el verbo armenio en torno a uno de presente y otro de aoristo (pasado), o los verbos de las actuales lenguas iránicas en torno a uno de presente y otro de pasado. En protodravídico la oposición temporal básica estribaba entre pasado y no pasado (Steever, *The Dravidian...*, 23, 24), oposición que pervivió en muchas lenguas dravídicas, como el

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

Esta oposición binaria *lejano/cercano* podría tener como manifestación temporal lo pasado y lo no pasado. Aplicando el concepto teórico del término marcado, tendríamos el pasado como marcado y el presente como no marcado, porque lo que está lejos espacialmente o temporalmente supone esfuerzo frente al presente que no lo supondría por estar cerca²⁰. Bien es verdad que en muchas lenguas, como apunta Ballester²¹ (2003), el término no marcado es el pasado, porque se parte de la idea de que la clave interpretativa comienza por los puntos estáticos en el espacio y los puntos estáticos en el tiempo: el pasado. Consecuentemente, todo lo que no es pasado es marcado²². Este concepto distribucional es claramente heredero de una distribución espacial y aspectual del sistema verbal muy diferente de la del portugués o del castellano, que no se construyen en base al aspecto asociado al espacio sino al tiempo (vid. 2.1. y 2.2.). De

gadaba (Bhaskararao, *The Dravidian...*, 339), gondio (Steever, *The Dravidian...*, 285), antiguo tamil (Lehmann, *The Dravidian...*, 84), antiguo telugo Ramanarasimhan, *The Dravidian...*, 196) o tulo (Bhat, *The Dravidian...*, 165)” (Ballester 2003:140).

²⁰ Lyons da cabida a otras organizaciones temporales, además de la ternaria, como serían: el pasado/no pasado o futuro/no futuro, incluyendo el punto de partida teórico del presente (cfr. 1980: 318). Otra organización temporal podría estar construida sobre la base de la noción de proximidad temporal pudiéndose constatar: “otras posibles categorizaciones podrían depender de la noción de «proximidad» (con o sin referencia a la direccionalidad): por ejemplo una dicotomía entre ahora, próximo y remoto. De modo que estas distinciones podrían combinarse entre sí de diversos modos [...] (Lyons 1980:318).

Lyons, para el inglés, defiende una diferencia temporal entre pasado/no pasado en base al término marcado/no marcado. El futuro sería diferente, ya que: “hay razones para describir el tiempo de futuro como parcialmente modal” (Lyons 1980:319).

²¹ “Dicho lo dicho, no puede sorprender que más de una vez el elemento no marcado resultara ser precisamente el pasado, máxime teniendo en cuenta su ya aludido frecuente origen aorístico, de modo que, al margen del imperativo —glotógicamente sin duda el modo más interesante— en algunas lenguas el pasado y no el presente puede resultar ser el no marcado o (a) parecer como menos marcado que el presente. El pretérito del gaélico escocés consiste en la raíz más las marcas de personas, mientras que el presente es de origen perifrástico (Bednarczuk, *Jezyki...*, 681). En somalio «The tense is formed by adding the general past tense endings to the imperative form of the verb [...] Each verb tense and mood has its own stress-tone pattern, and the pattern for the general past tense in main clauses is no stress-tone on any of the vowels» (Orwin, *Colloquial...*, 17 s.). En limbu hay dos tiempos, pasado y no pasado, estando por lo general no marcado este último (Van Driem, *A Grammar of Limbu...*, 54)” (Ballester 2003:17).

²² Así, el pasado sería el término no marcado porque se relacionaría un hecho ‘fijo’ tanto en un concepto espacial como por haber sucedido ya: “Por obvios motivos al humano le resulta mucho más fácil precisar el tiempo si éste es pasado, un tiempo que psicológicamente se le presenta como algo ya fijo, inamovible, algo sujeto y que ya no se puede cambiar” (Ballester 2003:140). Lo que no es pasado sería lo movable y estaría en desarrollo o por suceder y formaría parte de lo marcado por no estar ‘fijo’. Este concepto es el que late en la interpretación de las lenguas que rigen su sistema verbal por medio del aspecto. Así, lo perfectivo sería el término no marcado y la base generadora del sistema, todo lo demás sería lo marcado por no haberse completado. De este modo, se podría pensar en que el futuro sería imperfectivo porque ‘estaría por realizar siempre’. Además, la organización temporal debería establecerse en torno al tiempo interno de las acciones siendo subsidiarias otras nociones como la temporalidad, sería una formulación interna en base a la aspectualidad y no externa en base a la temporalidad. Pensamos que el paso del aspecto al tiempo como categoría estructural de muchos sistemas lingüísticos supone un cambio de rumbo, concediendo a los efectos de las acciones sobre el entorno que rodea al ser humano la importancia capital, más allá de si esas acciones están concluidas o no. Tanto el griego como el latín intentan dar cabida a ambas concepciones mediante un complejo sistema verbal en el que la temporalidad es subsidiaria de la aspectualidad, si bien en latín la pugna quedó resuelta a favor de la temporalidad cuando el latín clásico decae a favor del latín vulgar y, más tarde, éste origina las lenguas romances.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

este modo, el eje, el término no marcado, es el presente porque en la mayoría de las ocasiones el momento de la enunciación coincide con el punto organizador de los eventos temporales y es éste el término no marcado. Lo que no coincide con este punto se convierte en el término marcado.

En todo caso, no parece que la distinción inicial temporal sea tripartita sino más bien binaria entre pasado (no marcado) y presente/futuro (marcados) o entre presente (no marcado) y pasado (marcado). El futuro parece ‘cosa’ reciente²³, pues algunas lenguas que no atribuyen una forma específica morfológica al futuro, optan, sin embargo, por marcar la distancia entre lo lejano (remoto) y lo cercano (inmediato). Como apunta Ballester (2003):

“la distinción entre lo inmediato y lo remoto —sobre todo para el pasado pero a veces también para el futuro— es noción a la que aparentemente muchas lenguas conceden importancia, reflejándola de diversa manera, así, como anotara Von Humboldt (Escritos..., 81), «En el dialecto meridional de la lengua guaraní el sufijo yma del perfecto es pronunciado con mayor o menor lentitud según esté hablándose de un pasado remoto o de un pasado próximo», una noticia interesante por su evidente carácter ideofónico. En coreano según algunos (así Chang, Korean..., 119) cabría distinguir tres tiempos: presente, pasado y pasado-pasado. En nama frente a un presente y un futuro tendríamos un pretérito reciente y un pretérito remoto (Campbell, Concise..., 352). En turco «The complex –DIyDI [...] expresses a ‘mnemonic’ past, often implying something like ‘as far as I can remember’ » (Csató-Johanson, The Turkic..., 215)...., etc” (Ballester 2003:142).

Pedrero (1993), en su trabajo: “El futuro perifrástico en las lenguas indoeuropeas”, abunda en la idea de que el futuro es una categoría reciente en las lenguas indoeuropeas y que: “solo fue completada en algunas lenguas y no de una manera unitaria” (1993:59). Así, parece que hay una tendencia universal que dicta que: “si una lengua tiene forma flexiva para el futuro, la tendrá para el pasado y para el presente: hay lenguas que tienen forma flexiva para el pasado y no para el futuro (inglés, vasco) y lenguas que sólo conocen la forma del presente (chino, vietnamita)” (Moreno Cabrera 1996:144). Estos datos vendrían a sostener la idea de que la distribución temporal se basa, con mayor asiduidad, en la constitución del presente como punto de referencia y como término no

²³ “De modo general, por ejemplo, las lenguas urálicas no presentan marca específica para el presente, y las lenguas semíticas, en cambio, para el pasado, lo que es claro indicio de que los respectivos tiempos heredaron una noción intemporal muy antigua y muy probablemente originaria. En todos los casos, como veremos, el futuro —proxima diēs ‘ayer’ antes que ‘mañana’— resulta cosa reciente” (Ballester 2003:142).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

marcado, por coincidir con el ME, dividiéndose en pasado/no pasado inicialmente. El futuro sería más reciente y parte del no pasado.

Para demostrar la juventud del futuro, Ballester (2003) recoge lenguas en las que no se halla una forma morfologizada para el futuro y otras que construyen el futuro a partir del no-pasado, como el *tamil* que lo hace con una forma de antiguo presente: “Incluso en aquellas lenguas donde puede reconocerse una categoría temporal para el verbo, a veces el futuro no se presenta morfologizado, por ejemplo, en estonio, finés o lapón [...]” (Ballester 2003:144). Incluso abre la posibilidad de que el futuro sea, en muchas lenguas, más bien un modo que un tiempo propiamente en base a los ejemplos recogidos por él de un número significativo de lenguas que lo tratan como modo:

“Por todo ello el futuro es tratado también —y diríase con lógica y prudencia— como un modo, no como un tiempo en no pocas lenguas, tratado, por ejemplo, como modo volitivo en coreano (Chang, Korean..., 119). Y ciertamente puesto que un buen número de lenguas presenta modos como los variamente denominados de hitivo, desiderativo, inceptivo, necesitativo, optativo, volitivo..., a priori no hay objeciones semánticas al empleo de tan tentadora posibilidad; más bien al contrario²⁴” (Ballester 2003:144).

En este sentido, Pedrero apunta también que existen lenguas en que: “nunca llegó a desarrollarse un futuro gramatical propiamente dicho, si bien se utilizaron otros medios para la expresión de la categoría” (1993:59) y otras lenguas que: “tuvieron una forma sintética de futuro, que la han eliminado y sustituido por formas perifrásticas²⁵” (1993:59). Que para la expresión de la futuridad se usen muchas estructuras analíticas²⁶ no es más que la constatación de un hecho y un indicio de que la expresión de la futuridad, en muchas ocasiones, se ve teñida por otros valores modales o aspectuales. Este hecho no nos puede llevar, inopinadamente, a afirmar que el futuro es un modo,

²⁴ No conocemos suficientemente las lenguas que Ballester menciona para negar o confirmar su afirmación, pero podemos aseverar, sin lugar a equivocarnos, que tanto en castellano como en portugués el futuro no es un modo sino una categoría lingüística (vid. supra. 3.2.1.) o una forma verbal que combina, como poco, valores modo-temporales (vid. 2.1., 2.3. y 4.)

²⁵ Hay que apuntar que la inexistencia de una forma gramatical o la inestabilidad en la expresión de la futuridad no conlleva que la categoría de Futuro no exista, porque, como hemos visto, existen diversos significantes para expresar la futuridad, además de un tiempo lingüístico concreto *amaré/amarei*.

²⁶ “En efecto, para la expresión de tiempos futuros resulta bastante usual el empleo de (derivaciones de las) nociones —normalmente verbos auxiliares en composición— como ‘devenir’ (alemán y para los futuros imperfectivos bálticos y la mayoría de eslavos), ‘ir (a)’ (acano, pipil; Campbell, The Pipil..., 67), ‘poder, ser permitido’ (lenguas germánicas en parte, lapón), ‘querer’ (lenguas germánicas en general y yidis, lapón, osetio, persa moderno, somalio, algunos dialectos franceses e italianos y, por otro lado, en albanés toscano, búlgaro, griego, rumano, serbocroata), ‘tener (que)’ (albanés, la mayoría de las lenguas latinas) e incluso ‘coger’ (húngaro) o ‘venir’ (retorromance). De modo que el futuro se caracteriza además por su expresión analítica en un gran número de lenguas” (Ballester 2003: 144).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

por lo menos en castellano o en portugués. Incluso en la forma sintética *amarei* en portugués, más proclive a los usos modales (vid. 4.2.2.), los usos meramente temporales no son, ni mucho menos, descartables en numerosos contextos. Por tanto, no podemos caracterizar el futuro como un modo únicamente en muchas lenguas en virtud de una pretendida característica modal definitoria. De hecho, existen numerosos casos en que este rasgo no es tal, porque no todos los usos del futuro lo comparten, habiendo ejemplos en los que el futuro no tiene un contenido modal y solo temporal, como en (1) y en (2):

(1) Te veré mañana por la noche.

(2) Amanhã trataremos do assunto.

Aun así, parece claro que la génesis del futuro en latín (vid. infra. 3.3.) y en otras lenguas como categoría independiente parece asociada a los valores de modalidad. En este sentido, Pedrero (1993) acepta la conexión del futuro como categoría con la modalidad y afirma que la indefinición de los medios para expresar el futuro viene dada porque:

“la mayoría de las veces el futuro no se halla <<después>> del presente, sino que corresponde a actividades distintas de la conciencia. Corresponde al <<desear>>, <<tener voluntad de hacer>>, etc...[...] la causa hay que buscarla en el momento en que se sitúa el hablante, el pasado le es algo conocido, algo de lo que puede hablar con certeza, el futuro solo se puede concebir como algo probable, deseado o temido por él. El hablante no puede garantizar la realización de una acción futura de la misma manera que la de una acción pasada o presente” (Pedrero 1993:60).

Asimismo, en la expresión de la categoría de Futuro intervienen valores modales, incluso: “la mayoría de las formas de futuro sintético de las lenguas indoeuropeas antiguas proceden de antiguos subjuntivos y desiderativos” (Pedrero 1993:60). También Kitova-Vasileva (1992), en su trabajo “Procesos analógicos en la evolución histórica del futuro”, defiende también la conexión con la modalidad: “la categoría futuridad está unida al coniuectivo y la propia categoría modal de futuro proviene de categorías previas modales en el protoindoeuropeo” (Kitova-Vasileva 1992:531).

Según Pedrero (1993), en las lenguas indoeuropeas, el futuro perifrástico: “existe en todas o casi todas las lenguas pero no tiene el mismo origen ni cumple la misma función

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

en todas ellas” (1993:61). No obstante, en todos los casos sugiere una relación entre futuridad y modalidad como conjunción basal de la categoría de futuro. Así, constata la existencia de lenguas que nunca han desarrollado un futuro sintético, pero tienen formas perifrásticas, además del presente, para la expresión de la futuridad, como el albanés, el germánico o el eslavo y otras que tienen un futuro sintético y formas perifrásticas de futuro con distintos matices modales. En el caso del inglés, por ejemplo, las actuales perífrasis que indican futuridad provienen de unas formas del antiguo sajón: *sculan* ‘deber’+infinitivo= *shall*+infinitivo y *willian* ‘querer’+infinitivo= *will*+infinitivo. Podemos comprobar cómo las construcciones perifrásticas que indican futuridad en inglés se construyen en íntima relación entre la expresión de la futuridad y la modalidad en su génesis, si bien, en la actualidad, el valor temporal ha arrinconado al valor modal²⁷.

No se puede negar que, en la génesis del futuro latino y de otras lenguas, hay una conjunción de valores temporales y modales, de aquí que tanto en el grupo lingüístico eslavo, en el que el aspecto es funcional como categoría verbal, como en las lenguas latinas o como en las lenguas germánicas o el albanés: “es innegable la tendencia general a utilizar como auxiliares de perífrasis verbos cuyo sentido propio está ligado a nociones como ‘querer’, ‘deber’, ‘tener que’” (Pedrero 1993:66). Por esta razón, no debe extrañarnos que las soluciones perifrásticas sean más comunes en el futuro que en el pasado o en el presente. En relación a esta cuestión, Ballester (cfr.2003:147) sostiene que el deseo de algunas lenguas de morfologizar el tiempo, de concederle el estatus de categoría independiente y pertinente, habría causado muchos problemas en la configuración del paradigma verbal. En primer lugar, porque de la concepción binaria de los elementos se tendía naturalmente a un concepto ternario, además no basta con reflejar en el tiempo lingüístico el orden natural con respecto al momento de la enunciación, era necesario dar cabida al tiempo relativo o tiempo del enunciado. En segundo lugar, esta categoría neonata debería imbricarse con otras que ya tenían categoría propia y estaban morfologizadas como el aspecto o la modalidad. Este anhelo de dar cabida y funcionalidad al tiempo puede que contribuyera al cambio de la estructura categorial del latín al latín vulgar, haciendo que el aspecto dejase de ser el eje vertebrador del sistema lingüístico para pasar a ser el tiempo en el latín vulgar y en las

²⁷ En el caso del portugués, como pretendemos demostrar, la perífrasis *ir*+infinitivo ha perdido en algunos contextos también los valores aspectuales e, incluso, los modales, conservando únicamente los temporales (vid. 5.4.3.5.).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

lenguas romances. Finalmente, además de esta inclusión como categoría estructural del tiempo, no podemos olvidar el proceso universal por el que las formas analíticas sustituyen a formas sintéticas, acrecentado por su indefinición categorial en el caso del futuro si cabe, hecho este que provoca que esté sujeto cíclicamente a reinterpretaciones modales:

“Era previsible que en tantas lenguas el verbo quedara constituido finalmente por una amalgama o enjambre de nociones cuya cabal y clara morfologización resultaba cada vez más difícil, ello (por fin) explicaría por qué continuamente tendieron y han tendido tanto a regenerarse recurriendo al cíclico expediente de la composición, a la formulación analítica” (Ballester 2003:148).

Kitova-Vasileva (1996) señala también, que tanto en las lenguas eslavas como romances, la categoría de futuro se reinterpreta por medio de construcciones analíticas de base modal que sufren un proceso de gramaticalización por el que los valores modales ceden frente a los valores temporales que expresan futuridad. Apunta asimismo que estas nuevas formas modales, que servirán para expresar la futuridad, no: “representan una continuación espontánea, normal de las antiguas formas del F.i.e.; a pesar de que éstas, como ya quedó establecido, también revelaban una semántica modal” (Kitova-Vasileva 1996: 531). Según esta estudiosa búlgara (cfr.1992:531), el fenómeno de debilitamiento formal y funcional de las formas sintéticas de futuro y su posterior sustitución por otras formas analíticas, en principio cargadas de contenidos modales, es común también a las lenguas eslavas y no solo a las romances. Para formular esta aseveración, parte de la premisa de que tanto para las primitivas formas sintéticas que expresaban futuridad como para las nuevas formas sintéticas, provenientes también de perífrasis, los valores modales se encuentran en su génesis y que, por tanto, como principio de trabajo o hipótesis, deberíamos entender que existe una relación entre la expresión de la futuridad y la modalidad, así: “al menos algo está claro; en ambos casos las estructuras originarias eran de naturaleza modal” (1992:531).

Parece obvio hay una relación íntima genésica entre futuridad y modalidad, pero no es una dependencia constante, ya que ciertos contenidos temporales o modales pueden perderse con la evolución diacrónica semántica de las formas que expresan futuridad, o bien neutralizarse sincrónicamente en ciertos contextos. A nuestro entender, debido a su ‘juventud’, a la naturaleza modal implícita en sus genes, a la regeneración formal cíclica de esta categoría y a su contenido dual originario (temporal-modal), el futuro tiende a

ser explicitado por medio de perífrasis que posteriormente pueden devenir en formas sintéticas, perdiendo ciertos contenidos, sobre todo temporales, para experimentar de nuevo el mismo proceso. Este proceso de cambio es lo que creemos que sucedió en el paso del latín a las lenguas romances con la creación del denominado ‘futuro romance’, como veremos a continuación.

3.3.2. Del latín al futuro romance.

No es nuestro objetivo en este apartado delimitar y estudiar, profundamente y con exactitud, el proceso que lleva a la creación del denominado ‘futuro romance’ a partir de la perífrasis *amare+habeo*, y otras formas perifrásticas de base, y su posterior desarrollo hasta las actuales formas sintéticas del futuro. Para tal objetivo, ya existen suficientes monografías y estudios al respecto (cfr. Bybee *et alii* 1994, Coseriu 1977, Fleischman 1982, Valesio 1968, 1969a y 1969b y Vossler 1964). Nuestro deseo es dar cuenta del proceso de génesis y consolidación del futuro romance como epítome de la actual sustitución del futuro sintético por formas perifrásticas. Queremos aclarar que la creación del futuro romance solo puede ser entendida como ejemplo y no mimesis de la actual renovación del futuro sintético, porque los momentos temporales en que ambos procesos se producen son diferentes y las condiciones sociolingüísticas muy dispares. Aun así, creemos que el análisis de las causas que motivaron o propiciaron la sustitución de la forma sintética latina *amabo* por unas nuevas formas perifrásticas puede aplicarse también al actual relevo de las formas sintéticas del portugués: *amarei* y del castellano: *amaré* por formas perifrásticas como: *ir+infinitivo*, *estar+gerúndio* y *haber de+infinitivo*²⁸ en portugués y por *ir a+infinitivo* en castellano. Esta creencia se sustenta en que adjudicamos a la categoría de Futuro y a la expresión de la futuridad ciertas características y constantes que se tornan capitales cuando se produce esta renovación de las formas que expresan futuridad. A la conclusión de este tercer

²⁸ En puridad, en este caso no podemos hablar de sustitución sino más bien de evolución paralela que no contigua, pues tanto la forma sintética *amarei* como la perifrástica *haber de+infinitivo* están en franco retroceso como expresión de la futuridad, incluso de forma más nítida en el caso de la forma *haber de+infinitivo*. Si apuramos un poco más, como podemos comprobar (vid.5.2.3.), la forma *haber de+infinitivo* se encuentra en un momento evolutivo más desarrollado que apenas en el portugués de Portugal y en el gallego (*haber de+infinitivo*) (vid.5.2.4.), con algunas reticencias, tenga valor de futuridad. La forma *haber de+infinitivo* en castellano, excepto en algunas variantes conservadoras de Sudamérica, apenas se usa con este valor de futuridad.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

capítulo, estableceremos cuáles son esas constantes que pensamos que pueden ser aplicadas al examen de las formas sintéticas y perifrásticas que analizamos (vid.3.4.).

Veremos, pues, en el análisis del futuro romance qué causas debemos contemplar amén de las características generales del concepto de futuro (vid. supra 3.2.) y cifrar, si aun respetando los trazos generales del futuro, el proceso de renovación cíclico de las formas que expresan futuridad tiene peculiaridades definitorias en cada lengua. Es decir, ¿se trata de un proceso que todas las lenguas aplican sin atender a causas particulares de cada lengua? ¿Deben considerarse las circunstancias señeras de cada lengua? ¿Qué provoca la renovación de las formas, el desgaste expresivo de una forma de futuridad u otras razones estructurales?

Para estudiar el caso concreto del futuro romance e intentar dar respuestas a las cuestiones planteadas, recopilamos las valoraciones de varios estudiosos, si bien concordamos, en líneas generales, con Coseriu (1977) y con Fleischman (1982). Por esta causa, dedicamos sendos apartados al análisis y comentario de los estudios, de los autores antes citados, sobre el futuro romance. A través del comentario de estas pesquisas pretendemos conseguir alcanzar el objetivo de definir de manera más clara el concepto de futuro y el de la renovación de las formas sintéticas por las perifrásticas.

3.3.2.1. Coseriu (1977): “Sobre el futuro romance”.

Coseriu (1977), en su trabajo: “Sobre el futuro romance”, recoge dos explicaciones que se venían atribuyendo al origen de éste. La primera de ellas enuncia que problemas formales habrían propiciado la desaparición de la forma latina: “debido a la heterogeneidad y a las deficiencias materiales de las formas sintéticas; deficiencias que se volvieron intolerables sobre todo después de ciertos cambios fónicos ocurridos en el llamado latín vulgar” (Coseriu 1977:16). Así, la sustitución se debería a razones estructurales sin que interviniera ninguna necesidad expresiva nueva y motivada. Únicamente, las formas sintéticas ya no podrían desempeñar la función que antes tenían y la lengua se encargaría de encontrar otras formas que se ocupasen de esa función. En palabras de Coseriu, el detonante del cambio sería una necesidad “comunicativa”.

De acuerdo con la segunda explicación, llamada estilística o semántica: “el futuro perifrástico se impuso debido al prevalecer de una actitud mental contraria a la idea meramente ‘temporal’ del futuro y favorable, en cambio, a otros valores, modales y afectivos[...]. Lo determinante habría sido, pues, una necesidad expresiva” (Coseriu

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

1977:17), una necesidad ‘semántica’, por tanto. Esta explicación propugna que el “modo popular de pensar”, en palabras de Vossler (1964), relaciona la expresión de la futuridad con contenidos modales en virtud de un supuesto criterio de facilidad. Así, Vossler (1964), que es el principal defensor de esta teoría, señala como características de la creación del futuro romance: la escasa expresividad del futuro latino y la desaparición del concepto temporal del futuro, sustituido por un valor apenas modal. De esta manera: “al desviarse tan fuertemente el sentido latino-vulgar del futuro hacia la dirección práctica de varios significados modales, las antiguas formas sintéticas se volvieron superfluas, pues para esos significados existían otros modos expresivos más apropiados” (Vossler *apud* Coseriu 1977:20). En este caso, la falta de un elemento no es el detonante del cambio sino la inexpresividad de ese elemento propiciada por condiciones extralingüísticas.

Câmara (1985), para el que el futuro es más un modo que un tiempo, parece concordar también con la idea de Vossler de que el futuro tiene una motivación originaria expresiva:

“A concepção de um futuro, em termos temporais estritos, não é própria, de maneira geral, do uso coloquial de qualquer língua. O seu advento resulta de uma elaboração secundária, de ordem puramente intelectual e o emprego de um tempo futuro rigorosamente dito depende de condições especiais de comunicação lingüística, quando pautada mais por um raciocínio objetivo do que um impulso comunicativo espontâneo” (1985:128).

Como apunta Coseriu (1977) y también Fleischman (1982), asociar el uso de la forma sintética a un esfuerzo intelectual o a un nivel cultural elevado es inexacto, ya que la existencia de formas morfologizadas para el futuro no es índice, como hemos venido constatando, de la bondad y perfección de una lengua. De hecho, normalmente, suele haber varias formas para la expresión de la futuridad en las lenguas, lo que tampoco indica que un número mayor incremente la calidad de esa lengua²⁹. Curiosamente, ese mismo ‘esfuerzo intelectual’ que Câmara (1985) señala contribuirá también a usar las formas analíticas modales ‘vulgares’ para que posteriormente, y una vez experimentados los consabidos cambios fonéticos, se conformen en las nuevas formas sintéticas ‘cultas’:

²⁹ En portugués, conforme los datos de este trabajo, podemos encontrar, por lo menos, siete formas funcionales frente a cuatro o cinco del castellano.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

“As mesmas motivações para o uso de um futuro de coloração modal, que elevaram formas volitivas e subjuntivas a futuro no latim clássico, eram atuantes no latim vulgar [...]. Firmou-se assim no latim vulgar um modo futuro, por assim dizer, ou futuro modal, que numa elaboração categórica mais refinada conduziu as línguas românicas a um novo futuro temporal ou tempo futuro” (1985: 129).

Esto no quiere decir que las formas sintéticas no puedan asociarse a un registro más culto y las formas perifrásticas a uno más vulgar, pero es un hecho que debe analizarse *a posteriori* a la luz de los datos, nunca *a priori*³⁰. No existe un modo de pensar de la plebe y otros de los claros varones, existen grupos que usan o no determinadas formas que deben registrarse a la luz de un análisis empírico sociolingüístico, no de una formulación subjetiva apriorística.

Vemos, pues, que las explicaciones de la génesis del futuro romance oscilaban entonces entre una meramente lingüística de corte estructural y otra semántica expresiva, pero de fundamento extralingüístico con consecuencias lingüísticas. A Coseriu ambas explicaciones le parecen parciales, la semántica, que nosotros hemos tildado de extralingüística (la defendida también por Câmara), porque pretende justificar el nuevo contenido significativo de las formas latino-vulgares sin explicar la renovación interna de los futuros. Hay que tener en cuenta, como también señala el lingüista rumano, que la creación del futuro romance no tiene que ver con la debilidad de la categoría, sino más bien con la debilidad de una determinada forma de expresión de esa categoría. De hecho, la presencia de varias formas de expresión de la categoría futuridad solo muestra el deseo de los hablantes de conservar esa categoría aunque sea usando otras formas. La segunda explicación, basada en la asociación entre formas perifrásticas y la idea de futuridad, le parece también precaria a Coseriu (cfr.1977:21) y contradictorio que Vossler hable de gramaticalización de una categoría “desaparecida”. Por esta causa, arguye Coseriu que el empleo de la forma clásica de futuro y de las nuevas formas romances no puede contemplarse como una mera continuación funcional desprovista de significados adicionales:

³⁰ Normalmente los cambios lingüísticos se registran antes en el estilo menos cuidado, antes en el oral (coloquial) que en el escrito y antes en los registros bajos. Mas esto no significa que quien produce los cambios sea necesariamente inculto. Este abordaje es propio de una concepción estructuralista donde hay sistemas lingüísticos que están bien ‘construidos’ y que se ven ‘amenazados’ por los errores de los hablantes ignorantes.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

“La analogía de empleo no es garantía de completa identidad categorial: un valor semántico solo puede determinarse satisfactoriamente en relación con todo el sistema de modos significativos de la lengua considerada. Y, bajo este aspecto, *amare habeo* presenta un matiz que no se da en *amabo*. Por otro lado, *amare habeo* no sustituyó solo la forma *amabo*, sino también las construcciones como *mihi amandum est* y *amaturus sum*, que desaparecieron por otras razones” (Coseriu 1977:22).

Acrescienta que la conservación de las formas sintéticas, tanto en latín como en otras lenguas, no se debe a una mayor formación intelectual de los hablantes. Así, la forma latina *amabo* no fue una creación docta³¹. Además, el concepto de futuridad no es único, pues existen distintas formas que lo recogen añadiendo otros contenidos modales o aspectivos. De aquí que afirme Coseriu (1977): “El futuro perifrástico del latín vulgar es un futuro, como el futuro sintético del latín clásico, pero, al mismo tiempo, es otro futuro” (1977:24).

Según Coseriu, en la otra teoría, que hemos nominado como intralingüística, la explicación morfológica es insatisfactoria porque: “puede explicar la necesidad de sustituir el futuro sintético, pero no su sustitución por ciertas formas, y no por otras” (1977:25). Así pues, hay continuidad y al mismo tiempo desviación funcional, es otro futuro y uno nuevo. Por eso, además de certificar la sustitución y explicar las causas que provocaron la desaparición del antiguo futuro, conviene explicar qué es lo que diferencia a este nuevo futuro y por qué fueron escogidas ciertas formas y no otras. Debemos explicar lo que Coseriu denomina “desviación funcional”³².

Coseriu admite que en la génesis del futuro romance podría contemplarse la necesidad distintiva de contenido expresivo, pero no puede considerarse que el futuro perifrástico de orientación modal o aspectual sea específico del latín vulgar. En muchas otras lenguas, la categoría de futuro se expresa mediante perífrasis de formación más o menos reciente y de valor claramente modal: yusivo, ingresivo o inminente. Más aun: “las mismas formas del latín clásico fueron modales e ingresivas antes de ser puramente temporales” (Coseriu 1977:27). No acepta tampoco que razones de deficiencia formal sean decisivas, o siempre decisivas, en la formulación de una nueva forma, ni mucho menos en el caso del futuro romance. En la secuencia de este razonamiento, considera

³¹ Cfr. Coseriu (1977a) “El problema de la influencia griega sobre el latín vulgar”.

³² No creemos que la nomenclatura que usa Coseriu sea quizás la más apropiada, visto que, como él también defiende, existe un contenido compartido por todas estas formas, a saber, el de futuridad. Por esta razón, realmente no existen desvíos sino más bien contenidos añadidos en cada forma que hacen que la expresión de la futuridad, en cada caso de acuerdo a su representación, tenga significados concretos y, a la vez, comunes con otras formas.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

que el latín no es un caso particular en el que se le pueda atribuir el sentido modal y aspectual al futuro latino vulgar por una simple casualidad, sino más bien fruto de una tendencia universal que excede al latín y es común a la categoría de futuro (cfr. Coseriu 1977:28). Aceptando parcialmente algunos de los presupuestos de la teoría semántica, afirma que convendría destacar tres aspectos determinantes:

- “a) La inestabilidad general de las formas de futuro (no de la categoría de futuro),
- b) La periódica renovación del futuro mediante formas que, en su origen, tienen valor modal o aspectivo y que llegan, a su vez a “temporalizarse”,
- c) La renovación del futuro latino en un determinado momento histórico” (Coseriu 1977:28).

Para los dos primeros hechos propone una matriz de carácter universal por la que la categoría de futuro no sería una categoría débil, aunque en su definición estuvieran asociadas características modales o aspectuales, sería mutable, tendente al cambio periódico en sus formas de expresión, pero no inestable. Además con aludir al desgaste expresivo para explicar la sustitución de unas formas por otras solo se constata un hecho, mas no se proporciona una explicación. Para Coseriu, lo que define la categoría de futuro es: “lo que universalmente comprueba es una duplicidad del futuro, que oscila entre dos polos: el que se suele indicar como ‘puramente temporal’ y el ‘modal’ (al que se corresponden también las formas aspectivas). Las formas: “temporales se sustituyen por formas ‘modales’ y éstas, a su vez, se temporalizan” (1977:29). Como pilares de la teoría exegética del futuro, Coseriu propone que:

1) Hay que distinguir el tiempo interiormente vivido, copresente en sus tres dimensiones, y el tiempo exterior, espaciado o disperso en momentos no simultáneos. El tiempo vivido interiormente no se formula solo en espacios temporales de antes o después de un punto sino que se asocia a actividades distintas de la conciencia: “el pasado corresponde al conocer, el presente al sentir y el futuro al querer” (1977:32). Para Coseriu: “el futuro concretamente vivido es necesariamente un tiempo modal; no es que interfieran en él significados modales³³” (1977:32).

³³ Incluso llegando a la misma conclusión, no creemos que esta partición ternaria deba establecerse en estos términos, sino más bien en que el futuro es necesariamente modal en su esencia porque siempre es interpretable, no solo mediante ‘el querer’. Por el contrario, el presente o el pasado son momentos temporales que pueden ser modalizados, pero también pueden aparecer no modalizados, puesto que ya han sucedido o están sucediendo y el ser humano puede transmitir lo que sucede objetivamente. En cambio, el futuro es siempre modalizado inherentemente. El ser humano solo puede interpretarlo de diversos modos, no registrarlos, pues todavía no ha sucedido. Aquí, pensamos que radica la conexión de la futuridad con la modalidad. No es solo querer, es desear, poseer, desplazarse...etc.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

2) Nuestra manera de pensar sobre la relación íntima de futuridad y modalidad se relaciona más con la segunda de las características a las que alude Coseriu: “la existencia humana es permanentemente anticipación del futuro, de aquello que aún no es; es un traer el futuro al presente, como intención, obligación o posibilidad; y esta anticipación es lo que lingüísticamente se expresa mediante las formas modales, yusivas e ingresivas³⁴” (1977:33). Así, la cercanía con el momento de la enunciación sería asociada a contenidos de modalidad. Pero Coseriu afirma que para que el futuro pueda anticiparse, puede predecirse, pueda interpretarse: “es necesario también que se aleje, que se proyecte como momento exterior hacia el cual tiende la existencia; y este alejamiento, esta ‘exterioridad’ del futuro, es lo que se expresa mediante las formas que, de manera impropia, se han llamado ‘puramente temporales’” (1977:33). En consecuencia, podríamos hablar de dos tipos de futuro: uno conectado con el momento de la enunciación y teñido de rasgos modales; y uno deslindado del momento de la enunciación, ajeno a los valores modales, y definido en términos puramente temporales³⁵.

Coseriu (cfr.1977:34) afirma que una explicación universal no garantiza una explicación histórica y que ésta tiene que venir acompañada de índices suficientes que expliquen por qué se produce en una determinada época y por qué se produce en una determinada lengua. No podemos estar más de acuerdo, las tendencias o derivas universales están ahí en todas las lenguas, mas la clave interpretativa radica en saber por qué razón/razones se producen los cambios en una determinada lengua y en una determinada época. En el caso del futuro romance deberíamos tener en cuenta las

³⁴ Creemos que no conviene mezclar contenidos modales (intención, obligación o posibilidad) con aspectuales (yusivo o ingresivo) como anticipaciones del futuro con el presente. En el caso de los contenidos aspectuales, sí se debe aplicar esta exégesis. Así, un punto coincidente con el ME se relaciona con un punto futuro dando lugar, en muchos casos, posteriormente, a perífrasis con contenido temporal de futuridad como *ir a/ir+infinitivo*. Sin embargo, con los contenidos modales asistimos más bien a una interpretación del agente de la futuridad, al establecimiento de visiones modales diferentes de la posterioridad temporal y no a una anticipación aspectual del futuro. En esta línea, Melis (2006) propone dos caminos de gramaticalización para *ir a+infinitivo* (vid. 5.4.2.).

³⁵ Este planteamiento resulta un poco reductor, ya que formas de futuridad distantes o alejadas del ME pueden contener contenidos modales. Así, el futuro del castellano *amaré* (1) tiene contenido temporal de futuridad distante y probabilidad:

(1) (Probablemente) volverá dentro de algunos años.

Pero existen también formas de futuridad, como la perífrasis *ir+infinitivo* del portugués (2), cercanas o no al ME, sin ningún contenido modal:

(2) Ele vai visitá-lo agora.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

deficiencias formales del futuro latino clásico *amabo*, la tendencia universal de sustitución periódica de las formas sintéticas por las analíticas para la expresión de la futuridad y la ligazón congénita de la expresión de la futuridad y la modalidad. No obstante, según Coseriu, deberíamos añadir como circunstancia histórica desencadenante y capital la eclosión del cristianismo en el imperio latino y su forma peculiar de entender el futuro como consciente responsabilidad, como intención y obligación moral. De acuerdo con el lingüista rumano, la interpretación interiorizada del futuro por los cristianos habría propiciado el nuevo futuro latino vulgar perifrástico (cfr. 1977:36).

Pero lo relevante para el triunfo y la consolidación de un cambio lingüístico no es tanto la génesis de ese fenómeno, que no siempre es identificable, como la asunción de este cambio por un grupo de hablantes relevante, en términos numéricos o de prestigio lingüístico, que garantice su expansión. Como indica Coseriu (cfr.1977:37), cuando aludimos a necesidades expresivas tenemos que distinguir la creación de la difusión. Está claro que el cambio inicial o la primera innovación parece tener siempre un carácter individual, pero la aceptación por parte de una comunidad de hablantes y, por tanto, la difusión es el momento decisivo para consolidar el cambio y viene precedida por la adopción de la nueva forma por un grupo amplio de hablantes. Es un hecho demostrado que ambas formas conviven durante un tiempo, que puede ser muy extenso, hasta que una de las dos triunfa, desapareciendo la otra o especializándose en un ámbito concreto. Así pues, lo realmente importante no es la creación individual sino la constatación de que una determinada forma es adoptada por un grupo concreto de hablantes³⁶. Como el propio Coseriu indica (cfr.1977:38), además de las razones o causas funcionales, el análisis sincrónico actual nos brinda una oportunidad imposible para época pretéritas. Ahora podemos, mediante un estudio sociolingüístico de corte funcionalista, determinar o calcular qué contextos, qué grupos sociales, qué características sociolingüísticas favorecen la asimilación de un cambio, una vez que aceptamos que en las lenguas la variedad es consustancial y que la adopción de una

³⁶ Según la teoría sociolingüística de la variación de Labov (1972), el uso de una determinada forma por los hablantes jóvenes, a ser posible, por parte de mujeres o grupos de hablantes prestigiosos, garantiza la adopción de esa forma. En el caso que nos compete, el del futuro romance, puede ser que el uso del futuro de las primeras comunidades cristianas, que propugna Coseriu, haya tenido un papel clave para la difusión del futuro romance, pues era una religión creciente que después del edicto de Milán y del Concilio de Nicea pasa a ser religión del estado romano. No podemos, pues, negar el papel como difusora del cambio. En cuanto al papel como propiciadora nos parece más endeble la explicación del lingüista rumano. De todas las maneras, sin estudios de campo sociolingüísticos no dejan de ser hipótesis, como mucho, plausibles.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

forma u otra en privilegio sobre las demás sí es un hecho cifrable en términos sociolingüísticos actuales, no así históricos.

Por último, no estamos de acuerdo con Coseriu cuando afirma:

“no puede hablarse de una progresiva gramaticalización de las formas perifrásticas; en sentido intensivo, el proceso debe entenderse como acabado, para todo hablante, en el momento mismo de la adopción de esas formas para la categoría de futuro, o como variantes de las formas sintéticas” (1977:38).

Que se usen varias formas para expresar futuridad no quiere decir que el hablante sea inconsciente en su uso. De hecho, las incompatibilidades y el ‘no me suena bien’ son marca indeleble de que no todas las formas se usan en todos los contextos y que ciertos contextos favorecen el uso de unas formas y no otras. Si fueran plenamente intercambiables, una de las formas quizás ya habría desaparecido, porque no tendría relevancia funcional, o se habría especializado. La inconclusión del proceso y la no-gramaticalización es el más diáfano índice que muestra que estas formas se pueden usar con valores temporales de futuridad, pero que no son los únicos valores que poseen. De aquí que no podamos estar de acuerdo con Coseriu. Que sean variantes no certifica que sean iguales y que sean meramente un reflejo contextual como los alófonos de los fonemas. En un mismo contexto pueden aparecer diversas variantes para expresar futuridad pero con valores diferenciados propios de cada forma, si bien comparten el valor común de futuridad.

(1) Hei de falar com ele

(2) Vou falar com ele.

Tanto (1) como (2) contienen dos formas perifrásticas que expresan futuridad, parcialmente gramaticalizadas pero no totalmente, y el uso de una forma u otra no es arbitrario, ya que el hablante es consciente de que la forma en (1) tiene un valor diferente (*Futuridad+obligación*) que la forma (2) (*Futuridad+intención*), compartiendo ambas la expresión de la futuridad.

3.3.2.2. Fleischman (1982): *The future in thought and language. Diachronic evidence from romance.*

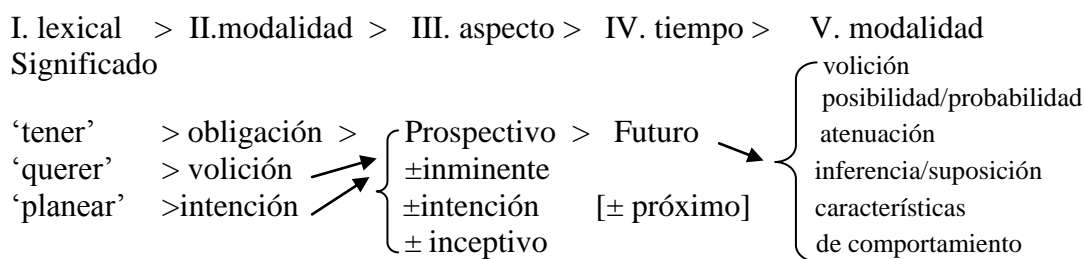
Fleischman (1982), en su trabajo *The future in thought and language. Diachronic evidence from romance*, investiga en diversos romances el concepto de futuro y acepta que el futuro es raramente un concepto meramente temporal y que está relacionado con un elemento modal. Así, en muchas lenguas, el futuro es una gramaticalización de una construcción anteriormente modal:

“The future tense of all languages that operate with this category, or with some reasonable facsimile thereof, is always partly temporal and partly modal. In many languages reference to the future world-states is in fact grammaticized in the category of mood rather than tense” (Fleischman 1982:24).

Establece una relación íntima, para el concepto de Futuro, de la futuridad con la aspectualidad y no solo entre modalidad y futuridad: “aspect and modality, [...] are as much a part of future reference as the expression of a temporal sequence. Futures are universally temporal/aspectual or modal/temporal or all three” (Fleischman 1982:24). Pero, en especial, nos interesa y nos parece sumamente aclarativo el cuadro de diacronía semántica de la futuridad (cfr. Fleischman 1982:128) que elabora y que es aplicable, a nuestro modo de ver, a los futuros romances y a todas las expresiones de la futuridad y que usaremos también en el análisis posterior de las perífrasis de este trabajo (vid 5.). A nuestro parecer, la bondad de este cuadro consiste en recoger el ciclo de renovación de las formas que expresan futuridad del que los estudiosos hablan. Es decir, la expresión de la futuridad se asocia innatamente con los contenidos de modalidad y aspectualidad en su génesis, para desembocar al final de proceso en formas que solo tienen contenidos modales nuevamente, perdidos ya los de futuridad y de aspecto por el camino evolutivo. En este punto del proceso, otras formas modales relacionadas con la futuridad pueden venir a cubrir el espacio dejado por la forma que sí ha perdido valor de futuridad.

Diacronía Semántica de la futuridad³⁷

Ib.significado lexical /nociones locativas/espaciales



(Fleischman 1982:128).

Hay que destacar que en este cuadro propuesto por Fleischman, los valores modales están al principio y al final de una forma futurizada. Como ejemplo de este proceso tenemos la forma *amare+habeo* que nace como una forma perifrástica con contenido modal de posesión *tener* para ser reinterpretada posteriormente como futuro de obligación, después como futuro próximo y desembocar, finalmente, en las actuales formas sintéticas del tiempo morfológico denominado futuro en castellano (*cantaré*), portugués (*cantarei*), francés (*chanterai*) o italiano (*canterò*). En la actualidad, estas formas en cada una de estas lenguas, en algunos casos en mayor medida que en otros, poseen valores modales que acompañan a los temporales (modo-temporales) y los aspectuales. En algunos casos como en portugués, los valores modales son más usados que los propiamente temporales en las formas de futuro sintético. Por ello, no es extraño que nuevas formas que expresan futuridad como principalmente *ir+infinitivo*, pero también el presente de indicativo, *estar+gerúndio* o *haver de+infinitivo*, estén siendo usadas como expresiones de la futuridad para copar esos valores temporales de futuridad³⁸.

³⁷ La traducción del cuadro es de nuestra autoría.

³⁸ El castellano está experimentando un proceso similar con el uso de la perífrasis *ir a+infinitivo*, el francés con *aller+infinitivo* y el italiano con *stare per+infinitivo*, pero en un fase más primigenia. En italiano:

“Se guardiamo, ad esempio, al futuro perifrastico, le somiglianze emergono tra il francese *aller* e l’inglese *be going to*, laddove in italiano questa funzione sarebbe veicolata dal futuro. La lingua italiana, infatti, pur possedendo la stessa costruzione introdotta da un verbo di movimento e seguita da un infinito, ‘andare a + infinito’, probabilmente proprio per la presenza della preposizione direzionale *a*, tenderebbe ad indicare uno spostamento nello spazio piuttosto che nel tempo; se pensiamo ad un enunciato quale

(57) Giorgio va a prenderlo alla stazione

esso indica sicuramente un movimento spaziale, per il fatto che è necessario doversi spostare dal luogo in cui ci si trova per andare alla stazione, e solo secondariamente un orientamento nel tempo. Si propende, di solito, a far corrispondere alle perífrasi composte da un verbo con il significato di “andare” il costrutto italiano ‘stare per + infinito’, che però, a nostro parere, insiste sul rapporto temporale e segnatamente

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

A continuación incluimos el cuadro que Fleischman elabora en relación a diversas formas de expresión de la futuridad:

Table 11. *Diachronic overview of future forms and functions*

	I. LEXICAL	II. MODAL	III. ASPECT	IV. FUTURE TENSE	V. MODAL (cf. 6.1.1)
cantabo	stem + ‘to be’	?	?	cantabo	volition/mands ^a likelihood/probability
cantaturus sum cantaturus eram	future active participle # ‘to be’		prospection [± obligation ± imminence ± intent ± scheduling]	cantaturus sum, eram, etc. ^b	open hypothetical } conditions
cantare habeo	infin # ‘to have’	obligation	prospection [± imminence ± intent]	Fr. chanterai, Sp. cantaré, Ptg. cantarei, It. canterò	volition/mands inference/supposition likelihood attenuation indignation characteristic behavior
will sing	‘to want’ # verb	volition/intent	(would – iterative)	will/shall sing	[see matrix for cantare habeo] ^c
shall sing	‘ought to’ # verb	obligation	[± intent]	[± prediction]	
je vais chanter/ voy a dormir (go-future)	‘to go’ # infin		prospection [± imminence ± intent ± proximity ± scheduling]	je vais chanter/ yo vadamir [± proximity ± localizing]	volition/mands inference/supposition likelihood/probability
have to/ avoir à, ^d etc.	‘to have’ # infin	obligation	prospection [± intent ± scheduling]	have to/avoir à, etc. [± proximity ± intent ± obligation]	
je dois partir	‘ought’ # infin	obligation	prospection [see go-future matrix]	je dois partir [± proximity ± scheduled ± obligation ± intent]	
il veut pleuvoir	‘to want’ # infin	volition	prospection [± intent ± imminence]	il veut pleuvoir [± proximity]	
pienso venir	‘to plan to’ # infin	intentionality	prospection [+ intent]	pienso venir [+ intent ± proximity]	

^a Cf. Thomas 1938: 140ff., Bassols 1948: §§100ff., Ronconi 1959: 90ff.

^b The *-urus* formations functioned as futures at first only in environments for which an explicit future paradigm was lacking; cf. 3.1.2.

^c The complexities of English *will*, which for some linguists is not a tense marker at all but purely a modal form, have been widely discussed and fall outside the purview of this study. Among the many commentaries, cf. Jespersen 1931: chs. 15–16, Joos 1964: Ch. 6, Boyd & Thorne 1969: 62–5, Ehrman 1966: 34–55, Wekker 1976: §1.7 and passim, Close 1977, Lyons 1977: 809–23, Palmer 1979: Ch. 7.

^d Pohl (1964: 176) labels *avoir à* an “annunciative” aspect, completely independent of tense and mood. But according to native speakers I have consulted on the issue, *avoir à* carries a marked obligative coloration, and differs from *il faut que* primarily in belonging to a more formal style. Its formal analogue in Sicilian, *aviri a*, has also retained obligation as a basic meaning (cf. 4.1.4.1).

(Fleischman 1982:130).

Según Fleischman (1982) las fuentes primarias del futuro suelen ser: verbos modales, partículas aspectuales, en ambos casos orientadas hacia el agente, y, frecuentemente,

sull’imminenza di un’azione piuttosto che su una futuridad vicina al momento dell’enunciazione” (Silletti 2008:29).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

categorías espaciales/locativas, pero siempre respetando una jerarquía evolutiva, que es de vital importancia en las construcciones perifrásticas³⁹ (cfr.1982:128):

- “a) Lexical, i.e. full verbs typically bleach out into aspect markers, but not the reverse;
- b) Modals and locative expressions develop into aspect markers, but not the reverse
- c) Aspectuals evolve into tense markers, but not the reverse
- c) Certain tenses (future/ past-future, imperfect/ pluperfect) are regularly put to modal uses, with predictable correlations obtaining between particular tenses and modalities⁴⁰” (1982:128).

En la diacronía semántica de las formas de futuro, pasamos del significado lexical primigenio a una segunda etapa en la que los valores de modalidad pertenecen al campo de la modalidad deóntica, la modalidad dirigida al agente, ya que para esta autora: “implicit in an utterance expressing obligation is the notion that the predicated action will logically be carried out, if it is to be carried out all, at some future (or posterior) moment⁴¹” (Fleischman 1982:130). Añadimos a este raciocinio, que no solo el contenido modal de obligación se cumplirá, si se cumple, también lo harán los deseos (volición) o las intenciones. Conviene señalar que no es necesario que una forma pase necesariamente por todas las etapas que se apunta en el cuadro de diacronía semántica de la futuridad, pudiendo estar asociado en su génesis a valores aspectuales y no modales, o valores aspectuales y modales, o modales por un lado y aspecto-temporales por otro, como la perífrasis *ir+infinitivo*. Las dos últimas etapas de la evolución semántica diacrónica marcan el final del proceso, a saber: el momento en el que una forma expresa futuridad se asocia a ciertos contenidos modales y un momento postrero, al que no todas las formas llegan, en el que esa forma deja de expresar futuridad para poseer apenas contenidos modales.

Además de estos trabajos anteriores que consideramos sustanciales como bases para nuestro análisis posterior, creemos pertinente recoger las opiniones de otros estudiosos

³⁹ En el caso de la perífrasis *ir a+infinitivo/ir+infinitivo*, el contenido aspectual de prospectividad es decisivo y anterior en su valor temporal de futuridad (Vid.2.2.4.1.4., 5.4.2.2. y 5.4.3.2.).

⁴⁰ Traducción nuestra:

- (a) Lexical: verbos típicamente plenos se desemantizan y se transforman en auxiliares modales, pero no al contrario;
- (b) Expresiones modales y locativas evolucionan en marcadores aspectuales, pero no al contrario;
- (c) Marcadores aspectuales evolucionan a marcadores temporales, pero no al contrario;
- (d) Ciertos tiempos (futuro/ condicional, imperfecto/ pluscuamperfecto) son empleados frecuentemente con valores modales.

⁴¹ Traducción nuestra: “Implicita en la expresión obligación está la noción de que la acción será llevada a cabo en un algún momento futuro o posterior.”

sobre el futuro romance, pues consideramos que pueden proporcionar al lector y a nosotros mismos más elementos de juicio.

3.3.2.3. Otros estudios.

García Hernández (1980), en su artículo, diáfanoamente titulado, “Desarrollo de la expresión analítica en latín vulgar”, argumenta que debido a las coincidencias formales en latín vulgar⁴²: “hubo que recurrir entonces a la expresión analítica de perífrasis que poseían un valor concreto aspectual ingresivo y modal con matiz de obligación o volitivo (habeo, debeo, volo+infinitivo)” (1980:313). Tenemos, así, en primer lugar, un detonante estructural. Ciertas formas desaparecen y es necesario sustituirlas por otras. Hay que notar que, además del contenido modal asociado a la futuridad en la categoría de futuro, este autor destaca la relación con un contenido aspectual.

En segundo lugar, apunta que se trata de una sustitución en base a necesidades expresivas:

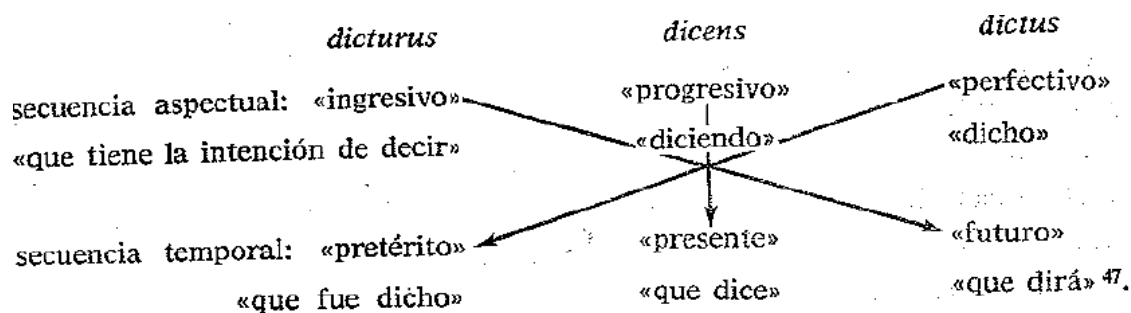
“cabe hablar de congruencia entre expresión analítica y significado concreto, entre expresión sintética y significado abstracto; esto puede observarse en el caso de las perífrasis de aspecto ingresivo que se han gramaticalizado como expresiones de tiempo futuro; el aspecto es siempre una categoría más concreta que el tiempo” (García Hernández 1980:315).

Así, la sustitución sería una necesidad expresiva del sistema, propenso a la propiedad y justeza expresivas.

Una tercera razón que aduce García Hernández, particularmente sugerente para la creación del futuro romance, es que el cambio de organización del paradigma verbal de aspectual a temporal del latín clásico al latín vulgar y a las lenguas romances supone una adaptación de contenidos aspectuales, que eran funcionales en latín y en torno a los que se organizaba al paradigma verbal, a los temporales de las lenguas romances. Este cambio lo podemos apreciar, por ejemplo, en la triada de participios latinos: participio de futuro: *dicturus*, participio de presente: *dicens*, y participio de pasado *dictus*:

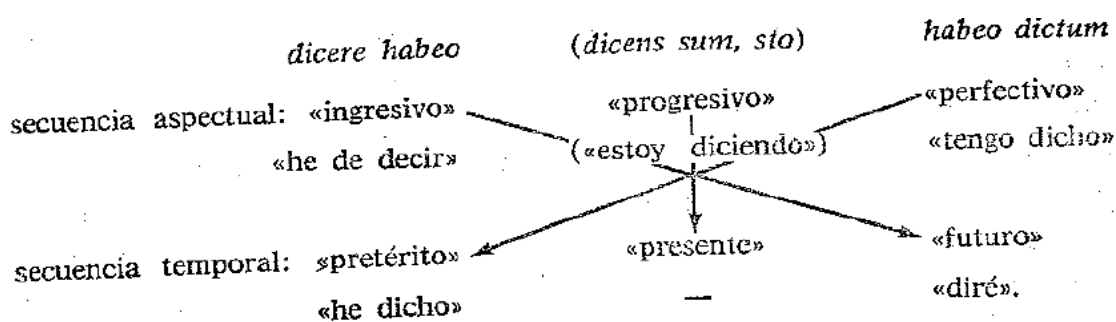
⁴² En esta misma línea exegética podemos encontrar otros trabajos, cfr. Moreno Bernal (2004).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.



(García Hernández 1980:322).

Como hemos visto anteriormente, no solo un valor aspectual define a *dicturus* sino también un contenido modal ‘tener intención’. Este proceso de reorganización temporal no solo afecta a los antiguos participios, las nuevas formas perifrásticas formadas con la ayuda del verbo *habeo*: *dicere habeo* y *habeo dictum* y el verbo *sum/sto* devienen en un sistema temporal de pasado, presente y futuro, que sustituye a la división latina de índole aspectual: perfectivo, progresivo, ingresivo.



(García Hernández 1980:322).

Así pues, el cambio de organización a temporal y la adaptación de los contenidos aspectuales a los nuevos temporales favoreció la adopción del futuro perifrástico con *habeo* como nueva expresión de la futuridad en latín vulgar, auspiciada, claro, por la fragilidad de la forma sintética *amabo*. En latín vulgar ya se aprecia una tendencia a las formas analíticas en general que se puede apreciar también en la sustitución de las antiguas formas de expresión de la futuridad por nuevas formas analíticas. Esta tendencia a la analiticidad es propiciada por:

“En primera instancia la renovación analítica está provocada por los cambios fonéticos y fonológicos y en última instancia es promovida por factores de contenido semántico-estilístico; pero las causas inmediatas están el deterioro de la expresión morfemática y la finalidad inmediata reside en el mantenimiento o reestructuración de las funciones sintácticas” (García Hernández 1980:329).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

Pedrero (1993), en su trabajo: “El futuro perifrástico en las lenguas indoeuropeas”, afirma que entre las lenguas que poseen formas sintéticas a la par que formas perifrásticas para expresar futuridad encontramos el latín, que poseía efectivamente varias formas perifrásticas con sentidos cercanos al futuro, pero no eran perífrasis que expresasen futuridad sino perífrasis modales de obligación, deseo, ingesivas⁴³. No solo el latín también otras lenguas como el rumano actual usan preferentemente formas perifrásticas. Así, el rumano utiliza *voi cânta* ‘cantaré’ con *vuolo+infinitivo*, aunque también tenemos *am șa cânt* con *habeo* ‘cantaré’ en la lengua coloquial y algunas más⁴⁴. En sardo, el futuro se construye con una perífrasis originaria en *debber* ‘deber’. Como causa de la sustitución de las formas sintéticas por las analíticas para los casos del griego y del latín, Pedrero apunta que: “las razones aducidas son de dos tipos; morfológicas y semánticas” (1993:70). Entre las semánticas destaca:

“Se dice que el futuro habría perdido su carácter temporal, de aquí que el hablante sintiera la necesidad de expresar por medio de la perífrasis una particular actitud contraria a la idea meramente temporal y favorable, en cambio, a otros valores modales o afectivos” (1993:70).

Defiende la siguiente línea evolutiva diacrónica para el futuro:

Futuro temporal > un futuro modal > un futuro modal temporalizado > futuro temporal.

Y en consecuencia, propugna:

“El futuro en muy contadas ocasiones expresa solo tiempo. La idea modal va implícita de hecho en el futuro. De ahí que surjan las perífrasis que realzan más esta idea modal. Lo que ha sucedido [...] que el propio sistema verbal ha presionado para que el nuevo futuro perifrástico se integre de manera plena en el sistema de oposición temporal. Entre el futuro sintético y el perifrástico hay continuidad, y al mismo tiempo desviación funcional” (1993:71).

⁴³ “Existían perífrasis que, debido a su significado, podían sustituir al futuro: FACTURUS SUM ‘voy a hacer’, DELENDA EST ‘tiene que ser destruida’, VOLEO CANTARE, DEBEO CANTARE, VENIO AD CANTARE, HABEO CANTARE, HABEO DE CANTARE, HABEO AD CANTARE” (Gargallo & Bastardas 2007:252).

⁴⁴ No todas las lenguas románicas tienen formas de futuro sintéticas, por ejemplo: “Por su parte, en rumano hay varias formas de futuro, todas ellas perifrásticas: *VOLEO CANTARE > voi cânta, HABEO+subjuntivo > am șa cânt, *VOLEO+subjuntivo > o șa cânt, *VOLEO CANTARE > oi cânt” (Gargallo & Bastardas 2007:253).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

Sigue el planteamiento teórico de Coseriu (1977) de continuidad y desviación funcional del futuro aunque con muchas insuficiencias, puesto que no se detiene a explicar cómo inciden otras categorías verbales como la modalidad o la aspectualidad, ni cuál es la importancia de la gramaticalización (las fases de las que habla), ni cómo influye el contexto. En este sentido, Pedrero sostiene que las lenguas que nunca tuvieron una forma sintética para la expresión de la futuridad, sí poseen formas perifrásticas para tal efecto, aunque debedoras de formas modales en su origen. En la actualidad, estas formas analíticas, se han consagrado mayoritariamente como formas temporales puramente, ya sin valores modales. Las lenguas que sí poseían una forma sintética la han perdido por causa de desgaste expresivo y formal, siendo sustituidas por otras formas modales que no expresaban futuridad primordialmente sino valores modales, pero cercanos a la expresión de la futuridad. Admite también la posible coexistencia de formas sintéticas y perifrásticas como expresión de la futuridad pero con diferentes funciones sin especificar a qué se refiere con diversas funciones.

Concluye con la idea de que una vez que una forma ha llegado al final del proceso de evolución semántica diacrónica, por ejemplo una perífrasis modal que se ha temporalizado y posteriormente ha perdido estos valores temporales, podría comenzar de nuevo el proceso siendo sustituida la forma modal, que ha perdido el valor temporal o todavía lo conserva pero muy debilitado, por nuevas perífrasis modales que pueden volver a temporalizarse dando lugar a un proceso cíclico de renovación de las formas que expresan futuridad.

Este proceso cíclico es un argumento relativamente reciente (40 años), así Nunes (1989[1919]) en su trabajo clásico *Compendio de gramática histórica portuguesa*⁴⁵, en relación al futuro peca, a nuestro modo de ver, de exceso de descriptivismo, pues apenas aporta datos y se ciñe a recoger los tópicos comunes sobre el futuro romance hasta llegar incluso a formular asociaciones capciosas como cuando conecta la expresión de la futuridad en el latín por medio de perífrasis con el latín vulgar y el futuro sintético con el latín clásico⁴⁶: “Pôde-se, então, apresentar a variação real entre os dois níveis de linguagem: o latim clássico que empregava uma forma sintética (imperabo; legam) e o latim vulgar, uma perífrase verbal (imperare habeo; legere habeo)” (1989:89). El latín

⁴⁵ Gramática histórica de referencia en la tradición lingüística portuguesa.

⁴⁶ Parece claro que se dedica solamente a recoger las tesis primigenias en relación a la génesis del futuro romance.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

clásico no siempre usaba la forma sintética ni el latín vulgar usaba siempre la forma analítica, hay más contextos de uso y elementos que hay que considerar como el registro o la variedad diatópica o diastrática. Un resumen de este tipo resulta peligroso, porque puede llevar al lector a identificar nivel de estudios elevado con uso de la forma sintética y nivel de estudios bajo con la forma analítica, como hacía Vossler, hecho que no es cierto o solo parcialmente⁴⁷. Infelizmente, persisten errores de otrora en trabajos actuales. Así, en un trabajo reciente de Rosanne Nunes (2003) titulado: *Evolução cíclica do futuro do presente do latim ao português*, se defiende un proceso de gramaticalización errado:

“No período arcaico da língua portuguesa, o verbo auxiliar apresentou uma forma sincopada, evoluída do verbo auxiliar (habeo > hei), que constituiu uma nova expressão de futuro “estudar hei”. Não tardou para que o verbo “hei” se tornasse uma desinência verbal para o verbo no infinitivo (estudarei), completando assim o processo de gramaticalização⁴⁸” (Nunes 2003:89).

El proceso de gramaticalización no acabó en periodo arcaico, es un hecho tan obvio como que tanto en la variedad portuguesa como brasileña podemos constatar la presencia de formas mesoclíticas que son un ejemplo diáfano de que el proceso no ha concluido totalmente⁴⁹, independientemente de que no se usen en todos los registros.

En relación al grado de sinteticidad o analiticidad de las lenguas, Contreras (1978) recoge los índices morfosintácticos diseñados por Joseph Greenberg (1963) que miden, entre otras cosas, el grado relativo de sinteticidad frente a analiticidad. Según estas mediciones, de entre las lenguas modernas, el portugués resultó la lengua más sintética y el francés la de menor grado de sinteticidad. Asimismo, el portugués no se unía a ningún grupo concreto, como el castellano que lo hacía con el italiano y el rumano, siendo el portugués una lengua más conservadora que las anteriores pero menos que el sardo. Partiendo de los datos anteriores, ¿es el portugués una lengua conservadora? Sí

⁴⁷ En el caso del portugués de Angola, donde la educación es deficiente por razones obvias, la forma de futuro sintético es más usada que la forma analítica y por ello no podemos pensar que sus hablantes sean más ‘inteligentes’ que los hablantes de portugués de Brasil. Del mismo modo, el uso de las formas sintéticas para la expresión de la futuridad en el español de las Canarias no es índice necesario de la sabiduría de los habitantes insulares frente a los peninsulares. Incluso, la fijación más temprana de formas analíticas en francés frente a otras lenguas como el portugués, no indica tampoco que el saber lingüístico de los galos sea mayor que el de los lusos.

⁴⁸ Subrayado nuestro.

⁴⁹ También hay que apuntar que no es necesario que todos los procesos de la gramaticalización (vid. 5.1.3.) se lleven hasta el final, ni que una perífrasis experimente todas las etapas evolutivas en su paso a una forma sintética. Si bien, la mesoclitización actual en portugués, también en gallego, es un caso singular en las lenguas romances.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

en algunas cosas, pero también ‘tremendamente’ innovadora. Un ejemplo de esta última característica es el proceso que Posner (2006) denomina ‘deriva’ para las lenguas emparentadas, según el cual:

“la evolución de tales lenguas se produce en la misma dirección [...] uno de los presupuestos que subyacen a este proceso, [...] es el de que el sistema de la protolengua era, de alguna manera, inestable y que cada lengua a su propio paso y en paralelo, busca poner remedio a algún desequilibrio” (2006:201).

Añadimos nosotros que la solución no tiene por qué ser funcional; no es un remedio a un fallo del sistema desde una concepción estructuralista de la lengua, sino más bien tendencias naturales de las lenguas independientemente de su validez y uso. Tanto en portugués como en castellano existen ciertas construcciones preposicionales con pronombres tónicos:

En frente de mí/ em frente de mim.

que tienden a ser sustituidas por construcciones con los pronombres posesivos. Esta forma es correcta en portugués pero incorrecta, aunque usual, en castellano:

*en frente mío/ na minha frente.

Estas tendencias no tienen por qué ser funcionales ni necesarias en términos estructurales⁵⁰. Precisamente Posner atribuye a un criterio ahorrativo estos cambios, obtener máxima eficacia con una mínima inversión podría resultar en un cambio colectivo direccional. El ‘genio’ de la lengua actúa silenciosamente dando validez a decisiones individuales que provocan los cambios. De hecho, lo importante en el cambio lingüístico no es la génesis sino la aceptación tácita como forma válida por el colectivo de hablantes. Posner (1996) propone que quizás: “apunten a la consecución de una mayor transparencia en la derivación o a una mayor iconicidad que relacione las formas superficiales más directamente con la semántica subyacente” (1996:202). Se trata pues de hacer una lengua menos arbitraria, sí es que es posible. En todo caso, las

⁵⁰ Intentar apelar al criterio de economía lingüística es peligroso porque otras construcciones preposicionales no sufren estas derivas. Así, no parece muy funcional, por su extensión, la construcción preposicional pujante del portugués europeo: *junto de+pronome tónico* y no **junto meu*.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

lenguas romances parecen haber sufrido una deriva de una morfología sintética flexiva hacia estructuras analíticas compuestas por unidades libres que señalan sintácticamente las relaciones gramaticales, como es el caso de las formas que expresan futuridad. Del sistema casual del latín se pasó, en casi todas las lenguas romances, a un sistema preposicional⁵¹. En las lenguas romances, aunque conservan un sistema verbal flexivo no comparable al caso de las lenguas germánicas como el inglés, la presencia de perífrasis aumenta y las formas analíticas en general crecen en importancia frente a las formas sintéticas verbales. Las lenguas conservadoras parecen resistir a estos procesos. ¿Es entonces el portugués conservador? No parece que se pueda afirmar con seguridad, pues sería difícilmente explicable que una lengua que dispone de cuatro formas, como poco, para la expresión de la futuridad: *haver de+infinitivo*, *ir+infinitivo* (*irei+infinitivo*), *presente*, *amarei*, (también se puede considerar *estar+gerúndio* en PB), sea tan conservadora y que uno de los índices de ese conservadurismo sea el futuro mesoclítico, poco usado en la lengua escrita y muy desusado en la oral. En relación a la expresión de la futuridad, el portugués es una lengua tremendamente innovadora que une la deriva romance de sustitución de las formas sintéticas por las analíticas con el proceso cíclico de sustitución de formas sintéticas por analíticas para la expresión de la futuridad.

Volviendo al proceso de creación del futuro romance, Oliveira (2006), en su tesis de doctorado: *O futuro da língua portuguesa ontem e hoje: variação e mudança*, al contrario de Nunes (2003), presenta, a nuestro modo de ver, una visión más acertada de lo que sucedía en latín, no necesariamente en el clásico o en el vulgar. En latín, junto con la forma sintética podíamos encontrar otras formas perifrásticas que competían con ella por la expresión de la futuridad, algunas portadoras de contenidos modales, amén de los temporales, como *amare habeo*:

⁵¹ El caso del portugués es realmente curioso ya que, por una parte, se señala que es una de las lenguas más conservadoras del ámbito románico, pues conserva formas extrañas en otras lenguas como el *infinitivo pessoal* o el *futuro de conjuntivo*, lo que demostraría que la morfología prevalece sobre las relaciones sintácticas, y admite también como correcta la forma *na minha frente*. Y sin embargo, por otra parte, es una lengua en la que el futuro sintético casi ha desaparecido de la lengua hablada, de forma más acusada en la norma americana, y el *futuro de conjuntivo* o el *infinitivo pessoal* decrecen en uso en muchos contextos. De hecho, de las formas con mesoclisís en el futuro, ampliamente señaladas por numerosos estudios, podemos estar pasando, sin solución de continuidad, a un decrecimiento enorme de las formas sintéticas como expresión de la futuridad.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

“Otra forma perifrástica latina era a composta pelo verbo habere flexionado no presente + o verbo principal no infinitivo. Inicialmente modal deôntico (cantare habeo =+hei de cantar, devo cantar), só no século IV é que o habere adquire o valor de futuro puro” (Oliveira 2006:20).

Y otras formas teñidas de valores aspectuales:

“o latim possuía também formas perifrásticas para indicar o futuro, como, por exemplo, a combinação do futuro ativo particípio em -urus com as formas de sum: amaturus sum, eram, ero etc. Essa construção conotava iminência, intencionalidade, destino, posterioridade, ou seja, expressava aspecto. Cada vez mais usada para indicar o aspecto prospectivo, adquiriu o traço “ulterior” e passou a indicar tempo, equivalente à forma de futuro” (Oliveira 2006:20).

Moreno Bernal (2004), en: “La morfología de los futuros románicos. Las formas con metátesis”, defiende que la sustitución del futuro sintético por otras formas analíticas, amén de las razones semánticas, estructurales o las tendencias universales, tiene que ver también con la inestabilidad histórica de las formas que expresan futuridad. De esta manera, lo que sucedió en el paso del latín a las lenguas romances viene provocado también por la inestabilidad del futuro latino. El futuro latino era inestable porque sus formas no procedían del mismo árbol verbal:

“En su propio origen las formas de futuro latinas presentan una disparidad básica: las de los verbos de la 3.^a y 4.^a conjugación proceden de subjuntivos indoeuropeos, mientras que las de los verbos de la 1.^a y 2.^a conjugación son formaciones perifrásticas integradas por el participio de presente y un segundo elemento procedente de un primitivo subjuntivo aoristo atemático, que por consiguiente tenían en un principio un claro valor modal” (2004:124).

La morfología verbal latina contaba como característica básica: la distinción aspectual entre *infectum* (no acabado) y *perfectum* (acabado) a través de una variación de la vocal temática en el tema de presente AMA/AMAU. Los temas de presente tenían tres tiempos de indicativo, el presente (forma sin marcar), el futuro y el pasado. Las formas de futuro de las conjugaciones en \bar{A} (*amābo*) y en \bar{E} (*vidēbo*) contenían un afijo -B- que no poseían las conjugaciones con vocal temática en \bar{E} y en \bar{I} , esta asimetría podría ser uno de los factores que contribuyeron a la desaparición de la forma latina de

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

futuro. Además hay que sumar los sincretismos formales⁵² que se produjeron en latín vulgar, que también precipitarían la desaparición del futuro sintético latino *amabo*.

La sustitución de la forma latina *amabo* por otra forma romance analítica es panrománica, pero no en base a los mismos elementos. Porque lo relevante en la sustitución de las formas sintéticas por analíticas no son las formas concretas sino más bien la propia sustitución cíclica. Por ello que haya varias formas analíticas con contenidos modales para la expresión de la futuridad no es más que índice de que la expresión de la futuridad es interpretable y que al contenido de futuridad común se le puede añadir contenidos modales/aspectuales propios de cada forma. Así, hay lenguas que han escogido unas formas de futuridad y no otras, incluso perteneciendo al mismo tronco lingüístico⁵³.

El portugués y el español heredan sus actuales futuros sintéticos de la secuencia perifrástica *Infinitivo+HABEO*, pero en la mayoría de las lenguas románicas se desarrollaron paralelamente unas perífrasis formadas por *HABEO+infinitivo* (casi siempre con la interposición de una preposición: a/de) para expresar ciertos matices modales, casi siempre mezclados con un valor de temporalidad orientado hacia el futuro. El orden de los componentes es, en estas perífrasis, el habitual en las lenguas románicas y no el que originó los actuales futuros. El orden, como veremos, será decisivo para adjudicar valores a la forma portuguesa: *haver de+infinitivo* (vid. 5.2.3.).

⁵²a) En posición intervocálica los resultados de /b/ y /v/ coinciden en todas las lenguas románicas con lo que se confundirán en el habla AMABIT y AMAVIT.

b) Los resultados romances de las palatales I breve y E larga, como es bien sabido, se confunden, con lo que la diferencia entre LEGIS pr. de ind. y LEGES fut. se borrará de hecho.

c) En la 3.^a pers. sing. confluían las formas de muchos perfectos rizotónicos; de ese modo LEGET, FUGET, ACCENDET del futuro se confundirán con el presente de subj. y con el perfecto de indicativo.

d) Las formas de la 1.^a y 2.^a persona del plural del presente de indicativo de los verbos de la tercera conjugación tenían una acentuación proparoxítona, LÉGIMUS, LÉGITIS y por analogía con los verbos de la 2.^a conjugación pasaron a pronunciarse paroxítonos: LEGÍMUS, LEGÍTIS como DELÉMUS, DELÉTIS; así se incrementaron las coincidencias entre presente (LEGÍMUS, LEGÍTIS > LEGÉMUS, LEGÉTIS) y futuro (especialmente peligrosas como hemos dicho)” (Moreno Bernal 2004:125).

⁵³ “a) En primer lugar están las soluciones a partir de otras perífrasis en una serie de lenguas: rumano (tipo VOLO CANTARE > voi cânta), sobreselvano (VENIOAD CANTARE > vegnel a cantar, se ha señalado la posible influencia del alemán, cf. ich werde singen), sardo (HABEO CANTARE > appo cantare, y DEBEO CANTARE > deppo cantare), italiano meridional (HABEO AD CANTARE > aggio a cantà) El orden de los componentes de la perífrasis en CANTARE HABEO o CANTARE HABEBAM es distinto del orden en las otras perífrasis que dan origen a futuros románicos: VOLO CANTARE, VENIO AD CANTARE, DEBEO CANTARE, etc. ,y conviene recordar que el orden habitual en las lenguas románicas es auxiliar + auxiliado: he cantado, je suis sorti, sono stato, tenho visto, vaig cantar, je suis en train de partir, etc” (Moreno Bernal 2004:127).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

A Tafner (2004), en su trabajo de *dissertação: As formas verbais de futuridade em sessões plenárias: uma abordagem sociofuncionalista*, le parece decisivo en la génesis del futuro romance la interconexión entre modalidad, aspectualidad y temporalidad: “mas a observação da trajetória do futuro desde o latim clássico até a língua portuguesa parece-nos suficiente para ilustrar bem esse jogo modal/aspectual/temporal próprio das formas de futuridade” (2004:22). También suscribe que la modalidad está en el origen de la expresión de la futuridad y como tal es decisiva en su formación: “Particularmente, boa parte delas surgiu em função do caráter modal inerente às formas de futuridade. Aliás, a modalidade é fonte primária de futuros” (2004:22).

Penny (1993), en su libro *Gramática histórica del español*, abunda en la idea de que la desaparición del futuro latino *amabo* viene provocada por el sincretismo formal producido por el colapso de la cantidad como categoría relevante. No obstante, la desaparición de la forma de futuro sintético *amabo* no quiere decir que la categoría de futuro desaparezca, dado que la futuridad es expresable, como hemos visto, por otros medios. El latín tomó algunas de las perífrasis modales que tenían contenidos cercanos a la futuridad como *habeo+infinitivo*, *volo+infinitivo*, *debeo+infinitivo* y que competían en latín clásico como formas de expresión de la futuridad con la forma sintética. Desde la perspectiva semántica, el significado original de la perífrasis *infinitivo+habere* era de obligación, semejante al significado de *haber+infinitivo* y *tener que+infinitivo* en el español moderno. A medida que la perífrasis se gramaticalizó surgió el significado de futuro. No es sino hasta finales del siglo XVII cuando la construcción perifrástica *infinitivo+habere* es percibida como una sola unidad de acento lexical.

3.4. RESUMEN. RASGOS CONFORMADORES DE LA CATEGORÍA ‘FUTURO’.

A nuestro modo de ver, para el análisis de las formas que expresan futuridad es necesario tener en cuenta las características propias de la categoría ‘Futuro’ que parecen ser compartidas por un amplio conjunto de lenguas, siendo para algunos estudiosos características universales (vid 3.2.2.). Por otra parte, conviene también tener en cuenta los rasgos particulares de las formas que se estudian como pertenecientes a una determinada lengua y a un determinado estado diacrónico o sincrónico de lengua. Solo de la exégesis concertada de las características propias (¿universales?) de la categoría

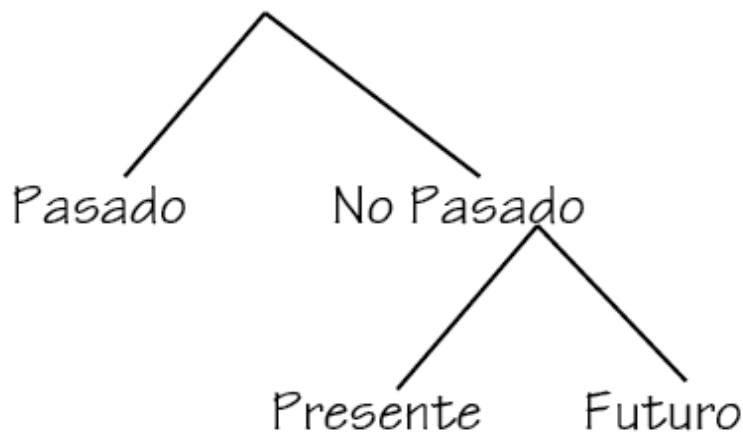
Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

‘Futuro’ con las características de la lengua analizada y de las formas que expresan futuridad en esa lengua puede resultar un análisis certero del valor y usos de las formas que expresan futuridad.

3.4.1. Rasgos universales⁵⁴.

1) La categoría ‘tiempo’ proviene de la categoría ‘aspecto’. El aspecto se asocia al espacio porque el aspecto significa epidixis. Así, el paso del aspecto al tiempo es el paso del espacio al tiempo. No es extraño, pues, que el origen de algunas expresiones de futuridad esté en expresiones aspectuales (vid. 2.2.4.1.4., 5.4.2.1.4. y 5.4.4.). Basándonos en las teorías cognitivas que ponen al cuerpo humano como eje de referencia de la lengua, el espacio se organiza entre lo cercano/lejano a éste. Cuando el aspecto pasa al tiempo, se establece una primera configuración temporal dual, seguramente entre lo pasado y lo que no es pasado. Aplicando el concepto teórico del término marcado, tendríamos el pasado como marcado y el presente como no marcado, porque lo que está lejos espacialmente o temporalmente supone esfuerzo frente al presente que no lo supondría por estar cerca. Así, el eje, el término no marcado, es el presente, porque en la mayoría de las ocasiones el momento de la enunciación (ME) coincide con el momento organizador de los momentos temporales y es éste el término no marcado. Lo que no coincide con este punto se convierte en el término marcado, en principio el pasado, porque el futuro parece no formar parte de la división primigenia del tiempo (cfr. Lyons 1980:613). Solo después el tiempo adquiere su carácter ternario (*pasado/presente/futuro*), dividiéndose lo no pasado en presente y futuro.

⁵⁴ Como ya hemos indicado en otras partes, conviene tomar con cierta reserva el calificativo de ‘rasgos universales’, ya que existen lenguas en las que no se aplicarían. Parece, no obstante, que en las del tronco indoeuropeo, sí son válidos.



El futuro surge cuando el ser humano consigue usar lo vivido y lo que está viviendo para ‘interpretar’ el futuro. Concebir el futuro es un verdadero desafío para el ser humano y un salto clave en la escala evolutiva, puesto que así consigue superar la dualidad de lo ya vivido/lo vivido ahora. Superada esta antinomia, el ser humano puede aplicar los conocimientos del pasado para su presente y puede también anticiparse o prever lo que vendrá en el futuro. A partir de este momento se puede establecer una distribución tripartita del tiempo y no ya dual. Así, el futuro surge de la necesidad del ser humano de predecir lo que está por venir y de interpretarlo, de aquí que siempre haya diferentes maneras, diferentes modos de concebirlo y pueda ser imaginado como deseo, como querencia, como desplazamiento, como obligación. Esta división del tiempo puede asociarse también al espacio, siendo el establecimiento de la categoría de futuro subsidiaria del concepto de espacio, por lo que lo lejano al sujeto se asociaría al pasado o también al futuro y lo cercano al presente. Solo después nace el futuro cuando el ser humano puede distinguir lo ya vivido y lo usa para su presente de lo que está por venir. El ser humano ‘recuerda’ el pasado y lo usa para el presente, ‘vive’ el presente y ahora intenta ‘interpretar’ el futuro.

2) Creemos que debemos considerar también la existencia de varios tipos de ‘tiempos’, unos más lejanos y otros más cercanos para los pasados y los futuros, dentro de la división tripartita del tiempo. Aplicando la teoría cognitiva, si ponemos como referencia axial a partir de la que se crea la lengua el cuerpo humano y convenimos en que las relaciones espaciales preceden a las temporales, que devienen de ellas, no podemos dejar de admitir la posibilidad de concebir un futuro más lejano al momento de la enunciación (en el que se encuentra también el cuerpo humano incluido) y un

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

futuro más cercano (vid. 3.2.2.), bien como un pasado más cercano o un pasado más lejano. Lo que está lejos del cuerpo humano se percibe con mayor dificultad, se oye peor, se ve peor, no se puede tocar, no se puede oler, no se puede comer, la interpretación sobre su valía, constitución, forma, peligrosidad, sabor, etc....será menos certera que aquello que está más cerca. De esta manera, el ser humano puede hacerse valer de futuros graduales, así a lo más cercano al momento de la enunciación, el ser humano podrá adjudicarle un grado de certeza mayor en el cumplimiento, independientemente de que, al final, la acción tenga lugar. Lo que está alejado será más complicado de discernir y de asegurar y por tanto susceptible de un menor grado de cumplimiento. Así, al igual que para la expresión del pasado podemos encontrar, por lo menos, dos formas, una más cercana al ME y otra más lejana; en el caso del futuro podemos encontrar dos expresiones de la futuridad, una más cercana al ME, habitualmente conectada con el eje temporal por medio de contenidos aspectuales (vid. 2.2.4.1.4., 5.3. y 5.4.), y una futuridad más lejana que no posee ya contenidos aspectuales, expresando únicamente contenido temporal o modal⁵⁵. En relación a la diferencia temporal próximo/remoto parece haber menos formas para expresar futuro remoto y pasado cercano que sus correspondientes futuro próximo y pasado remoto. Que el futuro es interpretable y no constatable podría inferirse de que existen menos diferencias temporales graduales en el futuro que en el pasado en las lenguas (vid.3.2.2.). Este hecho estaría de acorde con la naturaleza del propio futuro ya que éste, a diferencia del pasado, no se puede constatar en muchas ocasiones, solo interpretar (cfr. Ultan 1978:116).

3) El futuro es una categoría inestable, lábil, con tendencia a reinterpretarse por su naturaleza de realidad no vivida, solo interpretable. Por su propia virtualidad, no se puede constatar *de facto*, como el pasado o el presente. El futuro está ligado conceptualmente a la expresión de la modalidad porque es una categoría que tiende a reinterpretarse, siempre hay maneras diferentes de ver el futuro, distintos modos de dilucidar la futuridad⁵⁶. El futuro, indisolublemente, tiene como característica capital la

⁵⁵ Vid. (5.4.3.5.4.). Perífrasis: *irei+infinitivo* en portugués (vid. 5.4.3.4.). Vid. también las formas sintéticas en *amarei* (4.2.2.) en portugués o *amaré* (4.2.1.) en castellano.

⁵⁶ “Pero el futuro no es como el pasado desde el punto de vista de nuestra experiencia y conceptualización del tiempo. La futuridad nunca es un concepto puramente temporal, pues contiene necesariamente un elemento de predicción o alguna noción modal afin [...]. Esto no significa, por supuesto, que las lenguas no puedan, en principio, tratar las predicciones como si fuesen gramaticalmente paralelas a las afirmaciones que se hacen en torno al pasado o al presente. Pero en general no es así, por lo que el

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

no-factualidad, ya que no describe hechos percibidos directamente en tiempo real o anteriormente, sino que formula hechos no realizados. Por esta razón, la modalidad está asociada íntimamente al futuro porque no basta con formular cómo serán unos hechos, sino que cabe también añadir de qué modo serán, cómo quiere que sean. Creemos que las formas que expresan futuridad llevan aparejados contenidos modales genéricamente y pueden llevarlos sincrónicamente, pero eso no implica que estas formas sean modos o haya concebir un modo diferente del indicativo o del subjuntivo para ellas en portugués o en español. De hecho, podemos encontrar usos solo temporales, como solo modales, como modo-temporales (vid. 4.2., 4.3. y 4.4.) e incluso, como defendemos, para algunas perífrasis, modo-temporales-aspectuales (vid. 5.2., 5.3. y 5.4.).

4) En base a su virtualidad inherente, el futuro está asociado a la modalidad como característica configuradora de esta categoría. La expresión de la futuridad puede interpretarse de diferentes modos. Tanto Lyons (1980:677) como Coseriu (1977) o Fleischman (1982) afirman la interdependencia entre la modalidad y la futuridad que coexisten en paralelo. La modalidad es la actitud del hablante frente a una determinada acción, a un determinado proceso. Así, las construcciones modalizadas son aquellas en las que el hablante interviene valorando, mientras que en las no modalizadas se ciñe a transmitir la información. La modalidad epistémica está orientada hacia la información y la deóntica hacia la acción. Entre las modalizadas consideramos las dos ya señaladas (cfr. Losada 2000:107):

-Epistémica; según Bybee *et alii* (1994) indica la medida en la que el hablante se compromete con la verdad de la proposición⁵⁷, o muestra la certeza del hablante sobre la verdad de lo que dice. Esta verdad puede presentarse de distintas maneras:

- 1) Posible.
- 2) Necesidad.
- 3) Duda u opinión.
- 4) Predicción.

llamado tiempo de futuro [en las lenguas que lo tiene]... así es en parte temporal y en parte modal” (Lyons 1980: 612).

⁵⁷“It indicates the extent to which the speaker is committed to the truth of the proposition” (Bybee *et alii* 1994:204).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

5) Hipótesis o especulación.

-Deóntica; al contrario que la epistémica no se centra en el *yo* sino en el *tú*. Es la modalidad dirigida al agente por antonomasia, porque se le obliga, incita, ruega, solicita, da permiso, formula deseos o mandatos. Puede presentarse como:

- 1) Obligación.
- 2) Permiso.
- 3) Deseos, intenciones y decisiones.
- 4) Mandatos.

No es una modalidad orientada al sujeto/emisor sino al agente. El deseo es promover acciones en el agente, que puede o no coincidir con el sujeto. Infiuye, determina y controla las actuaciones de otros o se compromete a emprenderlas por iniciativa propia. La modalidad deóntica está vinculada a un tiempo posterior al momento de la enunciación, de cumplimiento en el futuro. No obstante, la formulación de la acción sí es simultánea al momento de la enunciación, pero la consecución o cumplimiento siempre es posterior. En consecuencia, la modalidad deóntica se asocia a la futuridad, ya que no se puede expresar pasado ni presente combinados con la modalidad deóntica, dado que en el momento en el que se hace deja de ser deóntica, porque ya no es algo que sucederá sino que ya ha sucedido. Por el contrario, la modalidad epistémica sí puede enunciarse tanto en pasado, presente o futuro, porque no es clave fundacional para su ser si una acción se lleva a cabo o no. Su núcleo significativo lo compone una consideración subjetiva y personal del emisor sobre un determinado acto, acción o proceso independientemente de su cumplimiento efectivo o no. La modalidad deóntica sí implica acciones futuras en las que el cumplimiento es decisivo para su valor y no tanto la verdad o no de lo que se enuncia. Si lo vemos de otra manera, la modalidad epistémica tendría más que ver con contenidos lingüísticos (2) y la deóntica con extralingüísticos (1).

*(1) Quiero que haya venido.

(2) Dudo que haya venido.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

Según Comrie (1985) los contenidos modales son los componentes claves que diferencian el futuro de los pasados:

“While the difference between past and present is indeed one of tense, between future on the one hand and the past and present on the other should be treated as a difference of mood than on for tense” (1985:210).

Lyons también incide en la conexión entre futuro y modalidad:

“Tendremos ocasión de comprobar que la futuridad es una cuestión mucho más propia del modo que del tiempo. Incluso en el análisis del griego y del latín (donde el futuro, lo mismo que el presente y el pasado se realizan flexivamente, como en español) hay ciertas razones para describir el “tiempo futuro” como parcialmente modal [...]. La expresión de la futuridad en inglés (y en otras lenguas) es una cuestión tanto de modo como de tiempo [...]. Para la teoría sintáctica general debe tomarse como principio axiomático que la futuridad es una noción que afecta a la distinción entre modo y tiempo” (1980:319-323).

El futuro, con todo, no es un modo ni una modalidad, pero sí sirve para expresar modalidad, tanto la deóntica como la epistémica. Es una categoría propia.

5) Las formas que expresan futuridad se renuevan cíclicamente⁵⁸. Cuando las nuevas formas modales analíticas que sustituyen a las antiguas sintéticas o analíticas se temporalizan⁵⁹ completamente, se cierra el proceso de renovación y a la vez se abre el proceso de desuso de esa forma como expresión de la futuridad (cfr. Bybee *et alii* 1991

⁵⁸ Cfr. Bybee *et alii* (1991). Estos autores estudian en diferentes lenguas los recursos para la expresión del futuro y manejan dos hipótesis de trabajo:

-Los futuros vienen de un pequeño conjunto de fuentes léxicas y pasan por etapas semejantes de desarrollo;

-La evolución semántica está acompañada de una reducción formal.

Los autores, investigando en un conjunto de 75 lenguas, establecen como fuentes del futuro las construcciones auxiliares con significado de deseo, obligación y movimiento en dirección a una meta. Las formas pueden ser verbos que originariamente tenían contenidos modales, temporales o aspectuales o partículas temporales.

Proponen 4 etapas indicadoras del grado de gramaticalización de una determinada forma futurizada, a las que nosotros añadimos ejemplos:

- 1) Valor pleno. (*Estar para+infinitivo*)
- 2) Valor modal. (intención, deseo) (*Ir a+infinitivo*).
- 3) Valor modales epistémicos (posibilidad, probabilidad) u orientados al hablante (imperativo, exhortativo) (*Ir a+infinitivo*, pero sobre todo *haber de/haver de*).
- 4) Valor morfológico. (*Amaré/rei*).

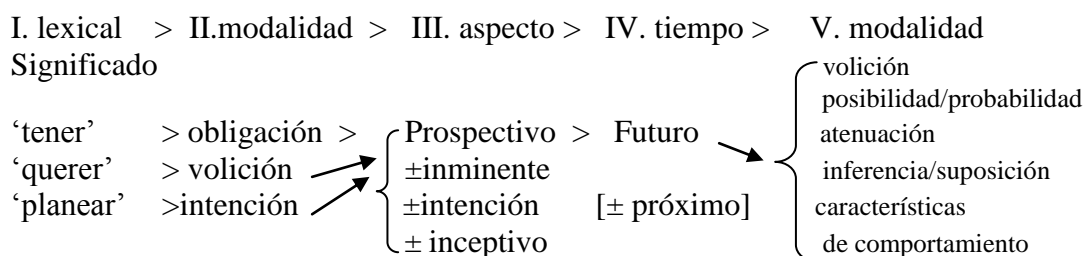
⁵⁹ “It may be noted here that while the sources of future grams typically have exclusively non-temporal meanings, the temporal elements tend to grow during the course of gramaticalization (“temporalization” in terms for Fleischman)” (Dahl 2000:313).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

y 1994 y Fleischman 1982). Es un ciclo universal de renovación formal por el que la forma que expresa futuridad, una vez perdido el valor modal que la define inherentemente, se vuelve a sustituir por formas analíticas, inicialmente modales, pero con valores temporales anejos de futuridad. Posteriormente, estas formas analíticas se vuelven a temporalizar y devienen, de nuevo, en formas sintéticas que poseen valores temporales y modales para perder, al final, los temporales y comenzar otra vez el ciclo de renovación. Tanto en el comienzo del proceso como al final encontramos valores modal o de modalidad que están asociados a las formas que expresan futuridad, como podemos ver en el siguiente cuadro:

Diacronía Semántica de la futuridad⁶⁰

Ib.significado lexical /nociones locativas/espaciales



(Fleischman 1982:128).

Las fluctuaciones contextuales a favor de los contenidos de modalidad o los de temporalidad provocan la inestabilidad de la forma. El equilibrio se rompe cuando uno de los contenidos triunfa subyugando al otro. Bien es verdad que la victoria de uno de los contenidos casi nunca es completa (véase el caso del futuro sintético⁶¹ *amarei/amaré* (vid.4.2.1 y 4.2.2.), en el que aparentemente los valores temporales han triunfado sobre los modales), pero siempre hay una preponderancia de un contenido. En el caso del futuro sintético *amaré* aún es notable el uso con valor de futuridad en el español europeo, si bien tanto en el portugués como en el español americano, su uso con valor temporal ha decrecido sustancialmente.

El anterior cuadro de evolución semántica de la futuridad no es el único que se ha elaborado, pero creemos que es el más adecuado para las formas aquí estudiadas,

⁶⁰ Traducción realizada por nosotros. Cfr. Fleischman (1982:128).

⁶¹ O las formas *will+infinitivo* en inglés que poco resta del valor modal (deseo) primigenio, reemplazado y desplazado por el de futuridad.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

aunque pensamos que para el caso de las perífrasis, la aspectualidad⁶² es un factor decisivo y detonante de los valores temporales, siendo los valores aspectuales origen de las construcciones. Incluso algunos autores como Melis (2006) (vid. infra. 5.4.2.2.), considera cadenas de evolución separadas para *ir a +infinitivo* como perífrasis modal y otra para *ir a+infinitivo* como perífrasis aspecto-temporal. También Bybbee *et alii* (1994) constatan esta posibilidad, pero no desarrollan con profundidad el origen aspectual (cfr. 1994:245).

El proceso de renovación de las formas de futuridad se asocia a la necesidad del hablante de interpretar el futuro, no solo de mentarlo. Cuando el hablante toma un determinado futuro como expresión aséptica de la futuridad, considerándolo demasiado neutro, surge la necesidad de buscar otra forma que no solo sirva para hablar del futuro sino que sirva también para interpretarlo. Hemos de recordar que el futuro solo se puede predecir, desear, querer, anhelar, obligar, en definitiva, interpretar, pues el futuro no se puede contar, no se puede narrar porque no ha sucedido ni está sucediendo. Así, inherentemente, la expresión de la futuridad es una interpretación de la futuridad y para ello no hay una forma única ni unívoca. Ante la necesidad de reinterpretar el futuro, el ser humano se vale de construcciones analíticas cargadas de valores modales frente a las sintéticas que tienden hacia los contenidos temporales. Fleischman (1982) afirma a este respecto:

“There does, however, appear to be a distinct correlation between the semantic and morphosyntactic dimension of the development of the future, which will be provisionally formulated thus: forms expressing primary Temporality tend to be Synthetic forms expressing primary Modality tend to be Analytic” (Fleischman 1982:75).

No hay detonantes del cambio sino una constante lingüística de renovación de las formas que expresan futuro. Así, su propia naturaleza no factual provoca la reinterpretación cíclica de sus formas.

⁶² Si no tenemos en cuenta la pérdida de funcionalidad de este contenido en *estar+gerúndio* en PB e incluso en EA, sería muy complicado explicar los valores de futuridad actuales de estas formas (vid.5.3.4.). De hecho, Bybee *et alii* (1994) ya apuntaban que: “It is commonly presents that can be used to refer to future time, given the appropriate contexts. Much more rarely, imperfectives and perfectives can have future interpretations. The development of a new present (via a progressive) can have the effect of limiting an old present to future uses (and at times some other uses)” (1994:278). Este hecho ya sucedió con las formas progresivas en inglés y creemos que está sucediendo con las formas *estar+gerúndio/gerundio*.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

6) No es extraño encontrar lenguas que no poseen una forma sintética para la expresión de la futuridad, pero esto no quiere decir que no la expresen. De hecho, en el estudio de Bybee *et alii* (1994), la mitad de las formas constatadas de futuro son perifrásticas. Lo que sí es importante y constatable es que las formas que expresan apenas futuridad suelen ser formas sintéticas y no perifrásticas y siempre están más gramaticalizadas que otras formas perifrásticas que no solo expresan futuridad. Así, es esperable que las formas de futuro morfologizadas, sean sintéticas o perifrásticas, estén asociadas a valores temporales de futuridad y modales epistémicos o deónticos y a usos en cláusulas subordinadas. El futuro es una categoría en constante revisión por parte de los hablantes de aquí que las formas que la formulan estén en constante renovación. El concepto de futuridad no es débil, si bien las formas que lo expresan pueden debilitarse y ser sustituidas por otras, pero no todas las formas tienen los mismos valores. La existencia de varias formas para la expresión de la futuridad en sincronía en una determinada lengua es un hecho natural y consustancial a las lenguas.

7) Conviene hablar de distintos tipos de ‘futuros’ y no solo de un único ‘futuro’ o pensar que el futuro, combinando valores modo-temporales y aspectuales en algunos casos, puede tener varias concreciones en diversas lenguas a las que no siempre se corresponde un significante, que no es necesariamente funcional, pero que es necesario tener en cuenta. De este jaez, podemos hablar de un futuro inmediato/mediato o próximo/remoto⁶³; en este caso, las lenguas tienden a individualizar el futuro inmediato adjudicándole una forma, mientras que identifican el futuro remoto con la forma genérica de futuro o no lo individualizan; un futuro epistémico, cierto/incierto, en el que se tienden a relacionar la proximidad temporal o lejanía temporal con valores modales de certeza o incerteza en relación a una determinada acción, de modo que lo más cercano se tiene como más seguro y lo más lejano como más inseguro; un futuro definido/indefinido, relacionado con un plazo y quizás relacionable con los que

⁶³ Esta diferencia temporal cercano/lejano puede explicitarse por medio de diversas formas: tiempos lingüísticos, adverbios, partículas, contexto, pero también por medio de contenidos aspectuales, como creemos que sucede en el futuro analítico *ir/ir a+infinitivo* tanto en portugués como en castellano y con la forma *irei+infinitivo* en portugués frente a la perífrasis *vou+infinitivo* (vid.infra. 5.4.2.1.4., 5.4.3.4. y supra 2.2.4.1.4.). Esta idea es compartida por Bybee *et alii* (cfr. 1994:98-104). Estos estudiosos establecen que existen distintas formas de lo remoto en diversas lenguas. A veces, esta idea viene expresada no por características aspectuales sino temporales y sería, entre otras, la diferencia existente entre pretérito perfecto: *he cantado*, cercano al presente, afectivamente o temporalmente, y el pretérito perfecto simple: *canté*, lejano con respecto al presente, temporal o afectivamente.

defienden la funcionalidad del aspecto en el futuro; y un futuro preconcebido, en este caso, de seguro cumplimiento y sujeto a ‘leyes divinas’.

3.4.2. Rasgos particulares⁶⁴.

a) *Razones estructurales*. En el caso del latín, al sincretismo formal que se produjo en el latín vulgar debido a la pérdida de la pertinencia fonológica de la cantidad, hay que sumar las coincidencias formales en el propio latín clásico que dificultaban la distinción de las formas del futuro sintético latino de otras formas.

b) *Necesidad expresiva*. La forma sintética latina del futuro *amabo* es percibida por los hablantes como inadecuada para expresar futuridad por no ser suficientemente expresiva y es sustituida por otras formas que contienen a la vez la expresión de la futuridad y contenidos modales/aspectuales. La forma sintética, aunque también la analítica en algunas ocasiones, ha perdido los valores de modalidad iniciales que le permitían interpretar el futuro. Ahora solo posee valores temporales que le permiten consignar el futuro, pero no interpretarlo. Los valores modales que va adquiriendo son valores modales referidos al presente, se produce pues un proceso de dislocación temporal que hace que estos nuevos valores no interpreten el futuro sino el presente.

c) *Variación sincrónica esencial*. La forma sintética del futuro latino *amabo* no compite tan solo con la forma *amare+habeo* en latín vulgar. Existen otras maneras de expresar la futuridad en latín clásico además de la forma *amabo* y de *amare+habeo* en el latín vulgar. Como venimos demostrando, los futuros latinos son el resultado de mezclar modalidad y temporalidad como pilares constituyentes de sus valores. En este sentido, creemos desacertada la afirmación de Losada (2000:64): “la inseguridad creada por la confusión de las formas marcadas indujo a buscar un expresión más diáfana de la futuridad mediante el empleo de formas perifrásticas”. No pensamos que la oscuridad formal o semántica sea la causa sino una fase más de un proceso que se repite. Hay condiciones de base que aceleran el proceso cíclico de sustitución de las formas sintéticas por las analíticas para la expresión de la futuridad, como las deficiencias formales o semánticas o como las necesidades expresivas. En todo caso, el latín no es una excepción, ya que el proceso de troca de construcciones sobrepasa el ámbito de esa lengua, pudiendo ser cifrado en términos universales. Así, el uso de formas modales

⁶⁴ Basados en la creación del futuro romance.

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

perifrásticas para expresar la futuridad no es exclusivo del latín ni de las lenguas romances, dado que también se puede verificar en las lenguas anglosajónicas y en las eslavas (cfr. Kitova Vasileva 1994 y 2000). De este jaez, se asemeja a un proceso más amplio por el que el futuro está constantemente siendo interpretado de diferentes modos, como deseo, como obligación, necesidad, intención; solo que en un determinado momento, una de estas formas largas es usada por un amplio número de hablantes para intentar designar la futuridad, restringiendo, así, los contenidos modales que vienen ligados inherentemente a ella. Estas formas, aun triunfando en cuanto a uso, compiten con otras formas que también expresan futuridad matizadas por otros valores modales. En el momento en que la forma hegemónica deja de tener preponderancia por insuficiencias formales, semánticas o expresivas o simplemente por desuso, una de las formas ya existentes o una creación nueva en base a la mistura de contenidos modales y temporales crea una nueva forma analítica que puede devenir en sintética ulteriormente, pero no necesariamente. Normalmente, en un determinada etapa evolutiva de un lengua conviven varias formas de expresar la futuridad, algunas con contenidos temporales únicamente (muy difícil) y otras con contenidos modales y temporales. La expresión de la futuridad será el compendio de todas las formas, no solo de la forma morfologizada como futuro en ese determinado momento.

d) *Razones extralingüísticas*. El triunfo de una forma u otra como expresión consagrada de la futuridad no se cifra tanto en la bondad o la oportunidad del cambio, sino sobre todo en la aceptación por parte de un número significativo de hablantes. No es tan importante el origen como la expansión y la consolidación. Sobre este último punto incide Coseriu, pues lo considera fundamental para cualquier explicación del origen del futuro romance. No se trata únicamente de encontrar las causas universales que propician la sustitución de las formas sintéticas por analíticas en la expresión del futuro o las causas estructurales o semánticas que favorecen esta sustitución en una determinada lengua. Es necesario también hallar las causas extralingüísticas, o más bien sociolingüísticas que posibilitan este cambio. En el caso del futuro romance, Coseriu cifra esa razón en la influencia del cristianismo. En la actualidad, en cualquier estudio variacionista tendríamos que pensar en las diferentes variables sociolingüísticas⁶⁵, así como en conceptos como el prestigio lingüístico (también el denominado ‘prestigio lingüístico encubierto’ de periodistas o políticos) y en influencias exógenas, como

⁶⁵ Cfr. Labov (1972). Para el español, cfr. Blas Arroyo (2005).

Capítulo 3. La categoría ‘Futuro’.

demuestra el caso de *estar+gerúndio*⁶⁶ en portugués de Brasil. De este modo, podríamos dirimir por qué se privilegian unas formas y no otras.

e) *Coincidencia con la evolución semántica diacrónica de la futuridad*, como la denominó Fleischman (1982). Este modelo de evolución semántica no solo se puede constatar en latín sino también en portugués y en español. O con otros modelos como los de Bybee *et alii* (1991), Bybee *et alii* (1994), Dahl (2000) o Melis (2006).

f) *Tendencias lingüísticas propias (‘derivadas lingüísticas’)*. Recuperando los argumentos de García Hernández (1980), el latín vulgar y las lenguas romances tienden a la analiticidad en las relaciones sintácticas y disminuyen las relaciones morfológicas (futuro sintético). A esta teoría se suma Kitova-Vasileva (cfr.1992:32), que propugna que las lenguas romances tienden al analitismo y que el caso del futuro romance, sintetizado a partir de una forma analítica, no siendo excepcional, no es tan habitual. En este sentido. La tendencia a la analiticidad convive en todas las lenguas con la tendencia a las formas más sintéticas. Así, en portugués, los adverbios analíticos como: *de preferência* coexisten con los adverbios morfológicos formados con ‘-mente’: *preferentemente*⁶⁷.

⁶⁶ Influencias exógenas aparentemente en este caso, pero no decisivas ni fundamentales, a nuestro entender (vid. 5.3.4. y 5.3.5.).

⁶⁷ Y también las formas con de posesivos más pronombres personales tónicos: **enfrente mía o delante tuya*.

4. LOS TIEMPOS VERBALES ‘FUTUROS’ EN PORTUGUÉS Y EN ESPAÑOL.

4.1. INTRODUCCIÓN.

Cualquier lector inadvertido al adentrarse en este capítulo puede advertir que existe una tamaña desigualdad entre el espacio dedicado a los tiempos ‘futuros’ de indicativo simple y compuesto (vid. 4.2.1. y 4.3.1.) y de subjuntivo en español (vid. 4.4.1.) y a los correspondientes en portugués, futuro de indicativo simple (vid.4.2.2.) y compuesto (vid. 4.3.2.) y futuro de *conjuntivo* (vid. 4.4.2.), en beneficio de estas últimas formas. Esta desproporción no es fruto de la ignorancia ni de la imprevisión, sino de una elección consciente que queremos apuntar. Las partes dedicadas al portugués son más extensas porque consideramos que aquí se encuentran las mayores lagunas y, por tanto, las mayores posibilidades y necesidades de investigación.

En el caso del español creemos que existen suficientes, en algunos casos numerosos, y acertados trabajos que sirven para describir y analizar estos tiempos verbales ‘futuros’, por lo que nos ceñiremos a intentar demostrar y argumentar el porqué de nuestras elecciones. Para tal fin, apenas comentaremos y citaremos algunos trabajos, sobre todo en los apartados (vid. 4.2.1.), (vid. 4.3.1.) y (vid. 4.4.1.), más allá de los que consideramos modelos válidos para el análisis de estos tiempos lingüísticos (cfr. Veiga 1992, 1996 y 2002, Rojo & Veiga 1999 o Veiga & Mosteiro 2006, entre otros). En nuestra opinión, estos trabajos describen y argumentan los valores del futuro simple y compuesto de indicativo y del futuro simple y compuesto de subjuntivo en español de la manera más acertada que conocemos, por lo que nos parece prescindible un comentario alargado de otros trabajos.

En cambio, en el caso del portugués, creemos que existe un número insuficiente de trabajos relacionados con el estudio de estos tiempos de futuro, de manera lacerante en el caso del *futuro de conjuntivo* (vid. 4.4.2.), por lo que sí nos parece oportuno incluir un mayor número de trabajos diversos. Además consideramos que la insuficiencia no es meramente cuantitativa sino, sobre todo, cualitativa, ya que faltan estudios con cierta profundidad, el caso del *futuro de conjuntivo* es elucidativo, y los que existen no siempre están planteados de acuerdo a criterios exegéticos claros, cuando no confusos y

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

arbitrarios. Debido a estas carencias y en buena lógica con el planteamiento general de este trabajo de investigación, estudiamos las formas que expresan futuridad en portugués y nos servimos como contraste de las formas que lo hacen en español. En este capítulo, como en el de la definición de la categorías de temporalidad, modalidad y aspectualidad (vid. 2.), intentaremos aplicar una teoría y un modelo hermenéutico empleado con éxito en castellano para el portugués, ya que nos parece que los modelos usados para el portugués no son adecuados ni describen acertadamente estos tiempos verbales.

El uso de teorías formuladas para el castellano nos parece pertinente para todos los ‘futuros’, pero extremadamente útil y revelador en el caso del *futuro de conjuntivo* en portugués (vid. 4.4.2.). La formas de futuro de subjuntivo en castellano (vid. 4.4.1.) ya han experimentado todo el proceso de génesis> desarrollo> desuso, por lo que creemos que la visión de conjunto de toda su evolución puede proporcionarnos interesantes e ilustrativas pistas para intentar discernir los valores del *futuro de conjuntivo* en portugués. También nos valdremos del gallego, lengua que posee/poseyó esta forma de futuro de subjuntivo y que, por tanto, también puede ser fructífera para conformar los valores de este tiempo en portugués.

Si bien utilizaremos este método de comparación (vid. 4.4.), no quiere decir que intentemos ‘traspasar’ los valores del futuro de subjuntivo en castellano o en gallego al portugués. Un origen similar y un desarrollo parecido no implican necesariamente soluciones idénticas en la evolución diacrónica de una determinada forma. La comparación es una herramienta más, no un fin en sí mismo. Por esta causa, son muy importantes las informaciones recogidas en obras gramaticales y de otro tipo acerca del *futuro de conjuntivo*.

Si algo lamentamos profundamente es no haber tenido el tiempo suficiente para poder incluir un estudio variacionista sobre el uso del *futuro de conjuntivo* en sincronía. Informaciones sobre la cantidad de ocurrencias, los contextos, los registros, la combinatoria con otras formas, el uso en PB y en PE, el perfil sociolingüístico del hablante que los usa, serían muy importantes para establecer más apuradamente cómo se usa el *futuro de conjuntivo*. Infelizmente no hemos podido elaborar un estudio propio, pero sí disponemos de diversos datos y comentarios vertidos en obras compendiadas en nuestro trabajo a partir de los que podemos elaborar ciertas ‘tendencias’ de uso o valores habituales del *futuro de conjuntivo*.

4.2.1. FUTURO SIMPLE DE INDICATIVO EN ESPAÑOL.

Como ya indicamos, en este apartado dedicado al futuro simple en castellano citaremos un conjunto de trabajos restringido, puesto que consideramos que existe un modelo de análisis de *amaré* apropiado que intentaremos describir y explicar. A nuestro entender, ese modelo exegetico acertado se corresponde con el análisis de Veiga (1991 1996 y 2002), Rojo & Veiga (1999) o Veiga & Mosteiro (2006). Así, en este apartado procuramos analizar los contenidos sincrónicos temporales, modales y aspectuales, si los hay, de la forma *amaré*. Otros contenidos como los sociolingüísticos, pragmáticos o diacrónicos son analizados al mismo tiempo que la forma *ir+infinitivo* (vid. 5.4.2.1. y 5.4.2.2.), pues consideramos que esa comparación es adecuada exegeticamente, ya que permite extraer conclusiones del cotejo de ambas formas. Por esta razón, estos contenidos se han obviado, o mejor dicho reservado, para el próximo capítulo (vid. 5.4.2.).

Una obra que nos parece cardinal y que no puede ser soslayada en relación al tiempo lingüístico *amaré* es la Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE) (2009). Como ya hemos señalado en (2.1.7.1.), para la NGLÉ el tiempo es una categoría déictica y referencial que sirve para localizar los acontecimientos en relación al ME. Una de las formas de expresión de la categoría ‘Tiempo’ son los denominados tiempos verbales, que, a su vez, se pueden dividir en tiempos absolutos y relativos. Los primeros se orientan en relación al ME y los segundos en relación a otros puntos de referencia temporal¹. Además usan el concepto de ‘esfera temporal’ para recuperar la división coseuriana del actual/inactual, remozándola en tiempos de la ‘esfera del presente’ y tiempos de la ‘esfera del pasado’.

Centrándonos en el tiempo verbal futuro, éste se usa para expresar: “una situación posterior al momento de la enunciación” (NGLE 2009: 23.14.a:1767), siendo uno de los tiempos absolutos. A su entender, proviene de la perífrasis *amare+habeo*, con un sentido primigenio de obligación que se fue perdiendo². Además: “el uso del «infinitivo+ haber» como futuro perifrástico o futuro analítico [...] era ya raro en la lengua clásica, pero se documenta todavía en ella [...]. En cambio la perífrasis «haber

¹ Por nuestra parte, ya hemos defendido repetidamente que somos contrarios a esta partición.

² Claramente no en todos los casos: *no robarás*.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

de+infinitivo» sin valor de obligación es característica de todas las épocas” (NGLE 2009: 23.14.b:1768). A esta aseveración habría que añadir que *haber de+infinitivo* es habitual en todas las épocas (hasta el siglo XIX.), y rara o muy rara en la actualidad (s.XX) (vid.5.2.2).

En relación a los valores temporales no estamos de acuerdo con que: “cuando el futuro introduce acciones inmediatas, se acerca en su significado al presente y a veces al condicional” (NGRAE 2009: 23.14.g:1770). Como en las peticiones corteses:

Tendrá la amabilidad, *tendría*, *tiene*...

A nuestro parecer, en este caso no expresa acciones inmediatas, ni expresa futuro, puesto que hay una ‘dislocación’ temporal y manifiesta una acción simultánea al ME. De hecho, si tuviese un valor de futuro inmediato podría sustituirse con este valor por la forma perifrástica *ir a+infinitivo* y no se puede:

*Va a tener la amabilidad...

La distintas formas que pueden usarse en este contexto comparten el valor temporal de simultaneidad con el ME, mientras que difieren en el valor modal, siendo el futuro más cortés que el presente, ya que implica alejamiento del agente de la acción enunciada, y siendo el condicional más cortés y más alejado que el futuro simple. Curiosamente, la NGLE no cita en esta enumeración al imperfecto de indicativo, también usado con valor modal de cortesía, quizás porque no le parece que tenga un valor de futuro inmediato...

Estos valores que hemos citado, además de las órdenes, solicitudes, recomendaciones, promesas, compromisos y otras nociones próximas, son considerados por la NGLE informaciones temporales contextuales. A nuestro parecer, realmente son temporales pero también modales. En cambio, los usos agrupados bajo la denominación ‘futuro de conjetura o de probabilidad o futuro epistémico’ (cfr. NGLE 2009: 23.14.h:1771), se definen como los que: “introducen alguna suposición del hablante relativa al presente” (NGLE 2009: 23.14.h:1771). En estos contextos: “tienen valor modal” y admiten las paráfrasis que: “se forman con adverbios de probabilidad (probablemente, posiblemente, seguramente) o de duda (tal vez, quizá, a lo mejor), en

4.2.1. Futuro simple de indicativo en español.

ambos casos con verbo en presente” (NGLE 2009: 23.1.h:1771). La NGLE acepta también que caben otras paráfrasis como, por ejemplo, con los verbos modales pero:

“Cuando el hablante elige el futuro de conjetura, suele manifestar un juicio especulativo algo más firme que el que se obtiene, por ejemplo, con los verbos modales. Se comprueba esta tendencia si se considera la pregunta, ¿Quién es este tipo? y se comparan una respuesta con el futuro de conjetura (Será el encargado) y su variante con un verbo modal de probabilidad (Debe de ser el encargado)” (NGLE 2009: 23.14.i:1771).

Este ‘futuro de conjetura’ es característico de los predicados atéticos, aquellos que expresan estados o actividades, ya que este tiempo crea situaciones no factuales, usándose la expresión de lo venidero por lo supuesto.

Para la NGLE, cuando *amaré* posee un valor de futuridad en español europeo, el futuro puede ser interpretable con valor modal o sin él, mientras que en español de América suele tener valor modal, porque para el valor temporal se suele usar la forma perifrástica (vid 5.4.2.4.). De este modo, estaríamos ante una forma (*amaré*) que expresa apenas contenidos modales (cfr. NGLE 2009: 23.14.k:1772). Los valores de concesividad, información no asegurada, extrañeza o sorpresa no serían más que variantes de un valor principal de futuro de probabilidad.

Del valor funcional de este futuro de probabilidad es prueba que a igualdad de contextos (ambos indicando simultaneidad al ME) sirve para diferenciar el presente de indicativo (1) y el futuro de indicativo (2):

(1) Ahora tiene en sus manos el prototipo.

(2) Ahora tendrá en sus manos el prototipo.

Por esta razón, el uso de adverbios de probabilidad o duda más el futuro (3) es redundante pero no censurable, ya que las lenguas tienden a reforzar las diferencias³ para hacerlas más claras:

(3) Seguramente tendrá en sus manos el prototipo.

³ Incluso los hablantes ‘insisten’ cuando ya parecen claras, como el consabido ‘bajar abajo’ o subir ‘arriba’ o el horroroso ‘auto-suicidarse’ que tiene tres elementos que indican matarse a sí mismo: ‘sui-’ (latino), ‘-se’ (romance) y ‘auto’ (copia del inglés). Debe ser que ‘suicidarse’ es tan penoso que cuesta...hasta expresarlo.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Incluso con verbos en los que se imagina, supone o calcula algo, es natural que aparezca el futuro, pues, según la NGLE, conlleva más incerteza que la forma perifrástica.

En relación a las diferencias cuantitativas entre la forma sintética *amaré* y la forma perifrástica *ir a+infinitivo* (vid. infra 5.4.), la NGLE le dedica un apartado (cfr. NGLE 2009: 23.14.h:1775) en el que se defiende que en español de América es más frecuente la forma analítica en la lengua hablada que en la escrita, porque es: “poco natural y propio de un estilo excesivamente elevado en algunos contextos, por ejemplo en ¿Cómo {entraremos/vamos a entrar}?”(NGLE 2009: 23.14.r:1775). A este respecto no nos parece que la diferencia de estilo sea la única ni la principal, sino más bien habría que pensar en una diferencia temporal o aspectual en algunos contextos. Solo cuando ambas formas son intercambiables cabe pensar en diferencias de estilo (vid. 5.4.2.1.).

La segunda razón que esgrimen en relación a las diferencias entre *amaré* e *ir a+infinitivo* es que: “en algunas variedades del español americano puede involucrar al hablante en su afirmación, lo que hace que se obtenga más claramente con ella la inferencia según la cual el que habla confía en que el suceso futuro llegue a producirse” (NGLE 2009: 23.14.r:1775). En lo que toca a esta causa, cabría preguntarse si no sucede lo mismo en español europeo con *ir+infinitivo*...

También apuntan que *amaré* no se puede combinar con *cuando* y solo se usa por:

- Arcaísmo (Centroamérica) o por adstrato (español de Cataluña).
- Formulas de relieve.
 - Es ahora que sabremos toda la verdad.
 - Es ahora cuando sabremos toda la verdad.

En estos casos, la relación que mantiene la oración de relativo con su antecedente es atributiva, o localización temporal que el adverbio relativo lleva a cabo en función de su antecedente expreso:

- Relativas apositivas
- Construcciones de *cuando* inverso.

4.2.1. Futuro simple de indicativo en español.

Hernández Alonso (1973), en “Sobre el tiempo en el verbo español”, afirma que el futuro absoluto: “pertenece al modo no marcado, es prospectivo, o sea, adscrito al campo virtual, y aspectualmente perfectivo. Se opone al perfecto simple sobre la marca de retrospección, y al futuro hipotético por el aspecto, ya que *amaría* es imperfectivo y *amaré* es no-marcado” (Hernández Alonso 1973:170). Su definición propugna lo contrario de lo que defendemos, ya que consideramos que no es un tiempo absoluto, es relativo como todos los tiempos. Además, es un tiempo que pertenece al indicativo, no al modo no marcado, aunque en esencia este autor se refiera al indicativo. Expresa futuridad y no es prospectivo, ya que ésta es una característica aspectual. Lo virtual no siempre se corresponde con la futuridad, dado que también puede ser pasado y presente, y aunque el futuro en sentido estricto es siempre virtual, la lengua lo puede hacer más o menos virtual concediéndole más o menos certeza a su cumplimiento, porque la lengua no equivale a la realidad exactamente. En relación a la imperfectividad del condicional y al aspecto no marcado de *amaré*, también discordamos de Hernández Alonso porque consideramos que ambas formas expresan el mismo contenido aspectual funcional: ‘cero’.

Para Hernández Alonso, los usos de futuro con valor temporal de presente se corresponden al sema de futuridad (*futuridad+eventualidad*), combinación modal y temporal, no aspectual. En este sentido, afirma: “el puro valor de aserción, como el de mandato, son meros conatos de realización del enunciado. Los otros valores, de probabilidad, concesivo y de sorpresa, trasladan su significación hacia el presente. Los dos primeros de este último grupo se justifican por el sello de hipótesis o probabilidad que comportan las frases que forma; y bien pensado, presente+hipótesis= futuro” (Hernández Alonso 1973:170). No obstante, los semas pueden anularse si intensificamos alguna de las marcas. Así: “cuando queremos expresar la probabilidad o eventualidad en el futuro, habría que explicitar lexicalmente ese carácter: Probablemente será elegido N” (1973:170). Respecto a este punto, habría que señalar que lo que acontece no es que se ‘anulen’ sino que se ‘neutralizan’, necesitando de otros elementos para combinar el valor de *futuridad+incertidumbre*.

La siguiente afirmación de este lingüista nos parece muy poco científica y concebida *ad hoc*: “el porcentaje de futuros en la norma coloquial es muy inferior al de la escrita, debido al afán de concreción dominante en aquélla” (Hernández 1973:170). Así pues, según su razonamiento, la forma escrita que no tiene tantos recursos como la hablada, es

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

menos concreta. Suponemos que la norma europea es aún menos concreta que las americanas que apenas usan el futuro simple *amaré*...

Sastre Ruano (1995), en “Las formas verbales *cantaré* y *habré cantado*. Valores prototípicos y valores pragmáticos”, pretende hablar de los usos de estos tiempos verbales no en el sistema sino en los actos comunicativos. Esta lingüista entiende: “por *significado prototípico* o básico de una forma verbal su valor semántico, que puede distinguirse con independencia del contexto; y por *significado pragmático*, secundario o contextual, el valor que dicha forma adquiere en usos efectivos, en la cadena, relacionado con el discurso mismo y con la situación (Sastre 1995:385). Este afán se puede engarzar con una reformulación de la diferencia entre usos ‘rectos’ y ‘dislocados’ de Rojo (1974) o de los ‘significados fundamentales’ y ‘metafóricos’ de Bello (1847).

El significado prototípico del futuro sería: “la indicación de una acción o hecho futuro, independientemente de cualquier otra acción, en relación con el presente del hablante o respecto de una acción que se menciona. El hablante lo utiliza cuando se refiere a un proceso o acción que con mayor o menor grado de probabilidad piensa que va a tener lugar. Para prever, predecir, anunciar cosas que vienen después del momento en el que tiene lugar la comunicación. Es una forma para hablar de lo virtual en el presente⁴” (Sastre 1995:386).

Los que esta autora denomina ‘valores pragmáticos’ se configuran en una colección de usos contextuales y otros usos ‘dislocados’ temporalmente sin un hilo argumental claro ni separaciones diáfanas. Así, aparecen un conjunto de valores del futuro simple que expresan futuro con mayor compromiso del hablante (resolutivo, de conformidad, de desafío, de confianza) o combinado con un valor deóntico exhortativo (futuro de mandato) y otro uso que asegura que tiene valor de pasado idéntico al pretérito, el caso del llamado futuro histórico’, cuando, en realidad, tiene también valor de futuridad, solo que el momento de referencia no es el ME (4) sino un punto anterior al ME(O) (5).

(4) Marcos llegará hoy a América. O+V

⁴ Esta autora sigue la misma línea exegética de Hernández Alonso cuando señala que el futuro se corresponde a lo virtual. Estamos de acuerdo a medias, porque, si bien se puede afirmar desde un planteamiento lógico, en cambio, desde un planteamiento lingüístico conviene ‘matizar’ la unión con lo virtual, ya que el ser humano no puede ‘adivinar’ como ser humano el futuro, pero sí puede lingüísticamente datarlo de mayor o menor certeza, puede intentar ‘predecirlo’ lingüísticamente.

4.2.1. Futuro simple de indicativo en español.

(5) Colón llegará a América. (O+V)-O

Por otro lado, reúne los valores ‘dislocados’ del futuro, donde la marca de futuridad desaparece, clasificándolos según indiquen: probabilidad/conjetura e incertidumbre, modestia, cortesía, sorpresa o valor concesivo. Todos estos valores tienen en común que:

“las funciones comunicativas de probabilidad o hipótesis (y su variante, la incertidumbre), concesiva, sorpresa o cortesía del futuro, no son sino variantes del llamado 'futuro de probabilidad', en el que predomina el rasgo semántico de *eventualidad* de la acción. El tiempo ha sufrido una extensión regresiva y, al degradarse el valor temporal, queda intensificado el de hipótesis o eventualidad” (Sastre 1995:390).

En relación a esta colecta, nos parece acertada tanto en los valores como, sobre todo, en la formulación de un contenido modal que es común a todos. Si comparamos esta posición con la de Cartagena (1981), “Sistema, norma y habla del futuro de probabilidad español”, podemos comprobar lo desacertado de ésta y lo atinado de la de Sastre (1995). Cartagena concede a este valor de futuro de conjetura un uso contextual pero no un valor propio, así: “el futuro de probabilidad se aplica normalmente a un determinado valor contextual tanto de las formas de futuro como las de condicional” (1981:383). Cartagena parte de la idea de que existe una oposición entre futuro temporal y futuro de probabilidad (cfr.1981:386), cuando, a nuestro entender, forman parte de la esencia de la categoría ‘Futuro’ (vid 3.2. y 3.4.) y su relación con la modalidad. Genésicamente, la categoría Futuro está asociada a la modalidad y más concretamente a la dificultad de afirmar, constatar lo que se enuncia. Está, por tanto, relacionada con lo virtual. Pero cuando se usa para hablar sobre hechos presentes, que están sucediendo y podrían ser constatables, se produce un proceso de dislocación temporal por el que las formas de futuro mantienen uno de sus valores configuradores, el de virtualidad, y se asocian a un intervalo temporal no virtual genésicamente como es el de simultaneidad con el ME. Creemos que es una ‘cara’ del futuro, porque mantiene el contenido modal de indicativo, añade un matiz de probabilidad o incertidumbre en términos de Veiga (1996), pero no se convierte en un valor ‘inherente’ sino relacionado con el proceso de dislocación temporal.

Una vez revisados someramente algunos estudios sobre la forma *amaré* donde se plantean los aspectos cruciales para su análisis, pasamos a la exposición del que consideramos el análisis más certero y apropiado para este tiempo lingüístico. Como

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

punto de partida exegético inicial hay que considerar como elementos necesarios para el análisis de *amaré*: la modalidad, la temporalidad y la aspectualidad, que son categorías universales, susceptibles de aparecer en diversas lenguas, si bien este hecho no comporta que en todos los sistemas verbales sean funcionales e independientes, que solo aparezcan éstas o, incluso, que estén relacionadas con el verbo únicamente, ya que pueden ser expresadas por otros medios.

Para comprobar si una categoría existe en el sistema gramatical de una lengua y si funciona como categoría autónoma, aplicamos el método de conmutación de Coseriu (cfr. Coseriu 1981). Además, para comprobar si esta unidad se opone a otra en el sistema y por ello es funcional, es necesario aplicar un análisis de los rasgos constitutivos. De la aplicación de estas pruebas y de la consideración de los principios de funcionalidad y oposición (cfr. Coseriu 1981) podemos constatar que en los tiempos verbales:

1) Existen ciertas categorías superpuestas, esto es, que las oposiciones de contenido atribuidas *a priori* a una categoría, pueden aparecer sobrepuestas a otra. Así, el análisis de rasgos constitutivos debe centrarse en dirimir cuál de las dos categorías es funcional. En este sentido, como defienden Coseriu (1981), Rojo (1974, 1988, y 1990), Veiga (1988, 1991, 1992 y 2002), Rojo & Veiga (1999) o Veiga & Mosteiro (2006), no consideramos que el aspecto sea un contenido funcional porque no opone formas ya que no respeta el principio de oposición funcional que dicta que:

“las unidades funcionales existen (como tales y no otras) gracias a las «oposiciones» en que participan. Hay «oposición» (u oposición directa) entre las unidades diferentes mediante un elemento diferencial mínimo [...]. De modo que se puede decir que una unidad A existe como tal en un lengua, en la expresión o en el contenido, si se halla en oposición con otra u otras: si en la misma lengua existe al menos una unidad B que, distinguiéndose de A por medio de un elemento funcional, se le «opone» como otra unidad” (Coseriu 1981: 218).

Las unidades en oposición comparten un determinado rasgo y se oponen por presentar un rasgo diferenciador. Estas unidades existen como tales en virtud de la presencia de una diferencia en un conjunto de rasgos compartidos, sino no serían pertinentes ni funcionales. Según el lingüista rumano: “Una diferencia funcional mínima entre dos unidades de lenguas se llama rasgo distintivo” (Coseriu 1981:222). En este sentido, una determinada unidad: “puede considerarse como constituida por una

4.2.1. Futuro simple de indicativo en español.

serie de rasgos distintivos, precisamente, por todos aquellos que la oponen de modo inmediato a otras unidades de la misma lengua [...], como siendo ella misma «un haz de rasgos distintivos» (Coseriu 1981: 223). La noción que es fundamental en la lengua: “no es, en realidad, la de ‘unidad funcional’, sino, justamente, la de ‘oposición funcional’ y, por ende, de ‘rasgo distintivo’” (1981:225). Por eso, el aspecto sería un rasgo redundante, un ‘lujo funcional’ (cfr.1981:226), sería un refuerzo de las nociones distintivas funcionales establecidas por la temporalidad, puesto que solamente con éstas es posible distinguir ciertos tiempos verbales (vid.2.2.3.). No creemos que el aspecto sea funcional porque la diferencia aspectual *imperfectivo/perfectivo*, atribuida a los *tiempos simples/tiempos compuestos* o a las formas *amé/amaba*, es accesoria, ya que en base a criterios temporales exclusivamente estas formas se distinguen. No hay diferencias aspectuales en unidades que ya tienen una diferencia temporal, esta supuesta diferencia aspectual se ‘solapa’ a otras temporales, sí funcionales.

2) Es posible que contenidos adscritos a una sola categoría funcionen en una determinada lengua repartidos en varias formas, no habiendo una correspondencia unívoca entre forma-contenido. De hecho, ciertas oposiciones gramaticales funcionales pueden ‘escondarse’ bajo una misma forma. El principio de funcionalidad de Coseriu reside en la relación entre las dos ‘caras’ del signo lingüístico, significante y significado. Según el lingüista rumano: “El principio puede reducirse a la fórmula: «son constitutivos de una lengua los hechos idiomáticamente funcionales de la misma» (o: «existe en una lengua como hecho constituido aquello que ella misma delimita mediante diferencias en los dos planos de sus signos” (Coseriu 1981:189). Esto quiere decir que una diferencia material es hecho funcional en una lengua cuando a una diferencia de significante se le corresponde una de significado y viceversa (cfr.1981:190). Siguiendo este razonamiento: “una diferencia material (aún constante) no ha de considerarse hecho de lengua en sentido estricto, sino «hecho de habla» (o de «realización de la lengua»), si no implica nunca diferencias de significado; y una diferencia semántica pensada o intuida como tal no ha de considerarse hecho de lengua (distinción propia de la lengua o lenguas en cuestión) si no le corresponde ninguna expresión específica” (1981:190). La relación entre forma y contenido es constante dentro de la misma unidad, pero no es ineludiblemente regular en la totalidad de las unidades de una lengua (cfr.1981:191). Así, el imperfecto de indicativo tiene, como contenido, varias realizaciones contextuales (-*aba/ía*) pero siempre constantes. Debemos distinguir las unidades funcionales de las

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

realizaciones contextuales, pues entre ellas hay una diferencia de jerarquía lingüística, las primeras son esenciales y las segundas accesorias⁵.

Para determinar si una unidad es funcional, se aplica el método de la conmutación que consiste en: “sustituir un elemento en una unidad empíricamente dada de la expresión, con el fin de observar si, al hacerlo, se produce también un cambio en el contenido, y al revés, la de sustituir un elemento en una unidad empíricamente dada del contenido, con el fin de observar si con ello se modifica también en el plano de la expresión” (Coseriu 1981:213). Si se produce un cambio, pasamos a otra unidad y la diferencia introducida se corresponde a una diferencia funcional. Si no ocurre nada es señal de que no existe tal diferencia funcional, solo es una realización contextual y estamos ante la misma unidad de lengua. En consecuencia, se puede comprobar que dos elementos de contenido son funcionales si tienen correspondencia en el plano formal. Por ejemplo:

(6) Tiene 20 años. Simultaneidad al ME. OoV. (IND 0)

(7) Mañana tendrá veinte años. Posterioridad al ME. O+V. (IND 0)

No obstante, este principio de funcionalidad no siempre se puede aplicar a rajatabla. La diferencia entre *amaré* con valor de IND 0 (8) y *amaré* con valor de IND 1(9) no se puede constatar de la aplicación del sistema coseriuano:

(8) Mañana tendrá 20 años. Posterioridad al ME. O+V (IND 0)

⁵ Veiga (2002[1992]), en “La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal español”, acepta la presencia de realizaciones contextuales que puedan acrecentar valores a una determinada forma. Por ejemplo, *cantaba* posee como valores esenciales que el vector primario es siempre de simultaneidad oV y que el vector originario es de anterioridad (-V), esto es: *cantaba* (O-V)oV. Pero puede tener varias realizaciones contextuales:

Por fin la radio anunció que *llovía* (O-V)oV.

Por fin la radio había anunciado que *llovía* ((O-V)-V)oV.

Por fin la radio anunciaba que *llovía* ((O-V)oV)-V.

Por fin la radio anunciaría que *llovía* ((O-V)+V)oV.

En los vectores obligatorios radican las propiedades esenciales de una determinada forma, pero puede haber otros vectores intermedios no distintivos, no funcionales, como en los casos anteriores.

4.2.1. Futuro simple de indicativo en español.

(9) Creo que tendrá 20 años. Simultaneidad al ME. OoV más un rasgo modal de incertidumbre. (IND 1)

Este hecho se debe a que en el sistema verbal del castellano y del portugués, la expresión de los contenidos pertenecientes a diferentes categorías verbales es simultánea, no existen diferentes segmentos fónicos para representar independientemente el contenido temporal, el contenido modal y otros contenidos. Como consecuencia de la no asunción de la prueba conmutatoria de manera ‘directa’, surge: “la necesidad de admitir que una misma manifestación expresiva, una misma forma verbal en el caso del estudio del sistema verbal, puede constituir realización concreta del significante de más de una unidad de contenido funcional siempre y cuando las diferencias funcionales afecten a más de una categoría” (Veiga & Mosteiro 2006:26). De este jaez, Veiga & Mosteiro (2006), también Rojo & Veiga (1999) o Veiga (1991 1996 y 2002), entre otros, defienden la existencia de formas ‘plurifuncionales’ en el sentido de que un mismo significante puede contener varios significados o contenidos. Prueba de este principio es que el tiempo lingüístico *amaré* comprende varios contenidos (vid supra.) Por ello, no es necesario hablar de un futuro temporal y un futuro de conjetura, pues ambos son ‘caras’ de un mismo tiempo verbal.

3) Necesidad de respetar la igualdad de contextos así como la igualdad de los matices de contenido presentes en las unidades sujetas a conmutación; es decir, todas ellas deben ser presentes o todas ellas deben tener un único valor modal. Según Veiga & Mosteiro: “La funcionalidad de oposiciones temporales ha de probarse [...], observando una estricta igualdad en cuanto al contenido modal de las unidades sujetas a conmutación, y viceversa, la funcionalidad de oposiciones modales ha de probarse observando una estricta igualdad en cuanto al enfoque temporal expresado por dichas unidades” (2006:25).

Teniendo en cuenta estos tres aspectos anteriores, a igualdad de circunstancias lingüísticas, es decir de temporalidad y aspectualidad, creemos, siguiendo a Rojo (1974), Veiga (1989, 1991, 1992, 1996 y 2002), Rojo & Veiga (1999) o Veiga & Mosteiro (2006), que no existe una única diferencia de carácter modal aplicable a la pareja IND/SUBJ sino, por lo menos, tres contenidos o nociones modales atribuibles al IND/SUBJ:

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

- A) Conocimiento concreto/inconcreto.
- B) Negación implícita/no implícita.
- C) Probabilidad/no probabilidad. (Cfr. Veiga & Mosteiro 2006:26-27).

A) En virtud de la primera noción podríamos hablar de una oposición de contenido modal objetivo/ subjetivo constatable en la oposición formal indicativo/ subjuntivo. Para Veiga & Mosteiro (2006), las formas de indicativo: “se hallan siempre vinculadas a la presentación de ciertos hechos considerados en su realidad objetiva, que se ofrecen como suficientemente conocidos o como carga informativa, mientras que los expresados por las formas subjuntivas revelan siempre en mayor o menor medida un alejamiento de la simple presentación de los hechos como realidades [...]” (Veiga & Mosteiro 2006:30).

Para explicar el tiempo verbal futuro simple no necesitamos hablar de otro modo particular (*irrealis*) ni de un modo diferente al indicativo. Este tiempo lingüístico es un tiempo de indicativo (10), pues presenta los hechos como ‘reales’, como ‘objetivos’, mientras que con el subjuntivo (11) el hablante no se compromete con la verdad de lo enunciado, en cierto modo, renuncia a afirmar la realidad.

(10) Los fieles que asistirán a esta misa⁶.

(11) Los fieles que asistan a esta misa.

En los dos casos anteriores, el valor temporal es idéntico (posterioridad con respecto al ME), no hay diferencias aspectuales y la diferencia modal radica en la posición objetiva/ subjetiva del hablante en relación con la acción. En los dos casos, el futuro conlleva un contenido de incerteza, pues el futuro genésicamente es incierto, pero ese contenido se puede ‘graduar’, considerándolo más incierto con el subjuntivo (11) o menos incierto con el indicativo (10). Veamos otro caso:

⁶ Otros ejemplos:

Los exámenes que *tendremos* en Marzo serán difíciles. El hablante conoce cuáles son los exámenes concretamente.

Los exámenes que *tengamos* en Marzo serán difíciles. El hablante sabe que habrá unos exámenes, pero desconoce cuáles serán.

El problema radica en que es complicado aseverar con absoluta certeza cosas en el futuro, pero lingüísticamente se puede darle un mayor grado de cumplimiento con el IND que con el SUBJ.

4.2.1. Futuro simple de indicativo en español.

(12) Aunque mañana se lo dirá, no servirá de nada.

(13) Aunque mañana se lo diga, no servirá de nada.

En (12) el hablante asume que su interlocutor desconoce lo que le está transmitiendo y por ello usa el indicativo, mientras que en (13) el hablante considera que esta información ya es conocida por su interlocutor y se limita a ‘valorar’ la probabilidad de que la acción se cumpla en el futuro. En ambos casos, el valor temporal es el mismo difiriendo en el valor modal⁷. Este valor modal se combina con el valor temporal de futuridad de la forma *amaré* en el contenido modo-temporal IND 0, correspondiente a la expresión de un hecho futuro con respecto al ME.

B) Además de la oposición IND/SUBJ hay que tener en cuenta otras oposiciones como la negación implícita/no negación implícita expresable por las formas *cantaría* y *cantara-se*. Esta distinción es reformulada como expresión de la irrealidad y adquiere un contenido gradual. Así, la oposición se configura en el rasgo modal: ± irreal

(14) Caso tenha dinheiro no próximo mês, vou (irei) ter com ele. En el caso de que tenga dinero el próximo mes, me iré (voy) con él. (IND 0). Futuridad–irreal.

(15) Caso tivesse dinheiro no próximo mês, ia (iria) ter com ele. En el caso de que tuviese dinero el próximo mes, me iría (iba) con él. (IND 2). Futuridad+irreal.

Esta reformulación viene dada porque en el futuro, si bien en el presente o en el pasado es más fácil negar unos determinados hechos, los hechos irreales se atenúan siendo entendidos como improbables, dependiendo el grado de irrealidad o improbabilidad de la realidad extralingüística y del hecho de que en el futuro lo habitual es la inseguridad en cuanto al cumplimiento de los hechos futuros, por ello los hechos irreales en el futuro son escasos o resultado de convenciones culturales. En

⁷ No todas las lenguas poseen los mismos valores funcionales, así la oposición IND/SUBJ en las oraciones concesivas no es funcional en portugués. Así, tanto si el hablante pretende transmitir una información como nueva para su interlocutor o como si no la considera nueva, solo se usa subjuntivo.

Ainda que amanhã lho diga, não servirá/irá servir de nada.

* Ainda que amanhã lho dirá, não servirá/irá servir de nada.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

consecuencia, lo más habitual es que en futuro se hable de grados de improbabilidad y no de irrealidad propiamente dicha. Así, el contexto es el que determina la irrealidad (17) o la improbabilidad (16):

(16) De buena gana, iría al cine con vosotros. Improbabilidad en el futuro.

(17) De buena gana, iría al cine con vosotros, pero no puedo porque tengo que quedarme con la niña. Irrealidad en el futuro.

Ni siquiera en el pasado o en el presente tiene por qué existir una negación implícita, pues el hablante puede desconocer unos hechos pasados o presentes. Es decir, que una acción no haya tenido lugar no implica necesariamente que sea irreal para un hablante, porque éste la puede desconocer y formularla como improbable no como irreal. El condicional de cortesía es otro caso de irrealidad, o más bien de alejamiento de la realidad, porque aquí se pretende evitar la expresión directa de un juicio con objeto de lograr un determinado efecto de alejamiento cortés. El futuro *amaré* también sirve para este ‘alejamiento’, si bien es menor porque el contenido que expresa no es de irrealidad o de improbabilidad sino de probabilidad.

C) Por último, además de la oposición anterior hay que tener en cuenta otra oposición modal: no probabilidad/probabilidad. Esta oposición, denominada también no incierto/incierto, distingue a las formas *-ré* y *-ría* en combinación con ciertos enfoques temporales. Cuando estos tiempos verbales ‘dislocan’ su valor temporal habitual de futuridad y lo sustituyen por uno de simultaneidad, bien sea al ME o bien a otro punto de referencia temporal, adquieren un contenido modal de incertidumbre que lo diferencia de las formas ‘rectas’ IND 0. Así, cuando *amaré* se refiere a un intervalo temporal simultáneo al ME adquiere un contenido modal de incertidumbre que podemos hallar también:

-En las oraciones interrogativas en que el hablante considera que el oyente no puede darle una respuesta precisa, solo se puede formular una conjetura.

-En las oraciones exclamativas, sobre todo en las negadas, en las que se expresa el rechazo, sea real o no, del hablante a admitir una realidad que no le place o el temor a que algo haya sucedido que no sea de su agrado.

4.2.1. Futuro simple de indicativo en español.

-En las construcciones adversativas en las que se expresa una resistencia a admitir unos hechos pese a haber pruebas o evidencias claras.

-En situaciones en las que el hablante expresa sorpresa o incredulidad ante un determinado hecho.

En todos estos casos podemos hablar de: “una negativa o rechazo a expresar los hechos como ciertos (aun cuando el rechazo pueda ser meramente retórico) hablaremos [...], de un valor modal de incertidumbre y, en consecuencia, de una oposición incertidumbre/ no incertidumbre, cuyo término marcado es expresado por las formas verbales en –ré y –ría en combinación con determinados contenidos temporales” (Veiga & Mosteiro 2006:36). Consecuentemente, *amaré* poseería este contenido de incertidumbre combinado con un valor ‘dislocado’ de simultaneidad al ME (18):

(18) Tendrá unos veinte años, dice Juan.

Y *amaría*, por ejemplo, posee este mismo contenido de incertidumbre combinado con un contenido temporal de anterioridad con respecto al ME (19):

(19) Tendría unos veinte años, dijo Juan.

Así, en el caso de simultaneidad con el ME, la diferencia opositiva modal parece clara:

(20) Tendrá veinte años, dice Juan. +Incierto. (IND 0)

(21) Tiene veinte años, dice Juan.-Incierto. (IND 1)

Sin embargo, si usamos un enfoque temporal de futuro no se puede marcar el contenido modal de incertidumbre porque no pueden oponerse dos formas diferentes en este enfoque. En los enfoques de posterioridad se produce una neutralización de la oposición modal ±incierto, siendo la interpretación más espontánea la de no incierto pero no siendo excluyente la otra, quedando su uso al albur del contexto.

(22) Tendrá veinte años, dirá Juan. Futuridad +Incierto. (IND 1¿?)

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

(23) Tendrá veinte años, dirá Juan. Futuridad-Incierto. (IND 1)

Debido a la falta de correspondencia formal explícita, Veiga & Mosteiro ponen en causa la inclusión en el mismo grupo de esta diferencia junto con las de IND/SUBJ e NO IRREAL/ IRREAL (cfr. 2006:41). De hecho, desde el punto de vista del contenido, la primera descansa sobre la diferencia entre una actitud objetiva/subjetiva, mientras que la de \pm irreal y \pm incierto: “lo hacen sobre diferencias de matiz relacionadas de una u otra manera con el grado de realidad de los procesos verbalmente expresados” (Veiga & Mosteiro 2006:41). Por esta causa, prefieren hablar de dos conjuntos de oposiciones modales y no de tres. Como prueba fundamental de la existencia de un sistema dual y no triple de oposiciones modales, aluden al poder funcional de cada oposición, demostrando que: “los factores que permiten o impiden la funcionalidad de la oposición objetivo/subjetivo no afectan en absoluto a la de las dos oposiciones restantes, al tiempo que los factores que permiten o impiden la irreal/ no irreal o la de incierto/no incierto permanecen indiferentes al comportamiento funcional objetivo/subjetivo” (Veiga & Mosteiro 2006:41). Así, la diferencia incierto/no incierto, solo es funcional en *objetivo* y en no *irrealidad*. En subjuntivo, en español, no hay formas específicas para marcar los contenidos temporales de futuro (25) o pos-pretérito diferentes de las de presente (24), ni formas concretas para el contenido modal de incertidumbre (26). Es decir, no hay un SUBJ 1 (vid.infra. 4.4.1.).

(24) Quiero que vengas ahora.

(25) Quiero que vengas mañana.

(26) Puede que sea alto. SUBJ 0

¿Y en portugués? (vid. 4.4.2.) Es verdad que no hay diferencia entre:

(27) Quero que venhas agora.

(28) Quero que venhas amanhã.

4.2.1. Futuro simple de indicativo en español.

Pero, la hay entre:

(29) Assim que possas, fala com ele. ¿Simultaneidad al ME?

(30) Assim que puderes, fala com ele. ¿Posterioridad al ME?

(31) Se tem trinta anos, tem de aderir a esta campanha. IND 0.

(32) Se tiver trinta anos, tem de aderir a esta campanha. SUBJ 0 ó SUBJ 1¿?

Por ahora, al contrario de lo que defienden Veiga & Mosteiro (2006), creemos que la diferencia opositiva no incierto/incierto, sí merece el estatus de contenido funcional diferenciable de no irreal/irreal, aunque es verdad que ambas puede ser interpretables como diferentes grados de un contenido modal más amplio y en los enfoques de futuro la diferencia \pm incierto tienden a neutralizarse. En todo caso, para el análisis del futuro de subjuntivo (vid. 4.4.1.) y, sobre todo, del *futuro de conjuntivo* en portugués (vid. 4.4.2.), creemos que es una oposición útil, por lo que la mantendremos por ahora.

4.2.1.1. Resumen.

Para concluir este apartado (4.2.1.) nos gustaría compendiar los aspectos que nos parecen claves para la definición del tiempo lingüístico *amaré*:

-De la aplicación de los principios de funcionalidad, de oposición y también de neutralización de Coseriu (1981), concluimos que el aspecto no es una categoría funcional para los tiempos verbales y más concretamente para los tiempos ‘futuros’. En todo caso, es una categoría secundaria que aporta informaciones adicionales, ya que estos tiempos se pueden definir mediante rasgos modo-temporales sin necesidad de aludir a rasgos aspectuales.

- El análisis de *amaré* no se puede realizar en términos temporales o en términos modales exclusivamente. No es necesario ni apropiado hablar de un ‘modo’ aparte para el futuro simple ni considerarlo parte del modo subjuntivo, ya que *amaré* es indicativo. Un análisis modo-temporal de ciertas formas como *amaré* nos indica con más precisión cuáles son los valores de esta forma.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

-La forma *amaré* es una forma ‘plurifuncional’, ya que posee dos contenidos modales temporales: IND 0, que combina los contenidos modales de objetivo–incertidumbre y el valor temporal de futuridad; e IND 1, que combina los contenidos modales de *objetivo+incertidumbre* y el valor temporal de simultaneidad al ME. La forma *amaría* también expresa IND 1, pero se distingue de *amaré* porque *amaría* expresa un rasgo de anterioridad originaria (O-V)+V que no posee la forma *amaré* O+V, siendo rasgos comunes a las dos: +incierto +posterioridad. En IND 1 solo existen cuatro formas (*amaré, habré amado, amaría, habría amado*) que comparten el contenido de +incierto, pero se combinan con diferentes enfoques temporales. Las formas que aquí analizamos, futuros simples *amaré/amarei* (4.2.1. y 4.2.2.) combinan el contenido modal con la simultaneidad con el presente OoV. Por su parte, los futuros compuestos *habré amado/terei amado* (4.3.1. y 4.3.2.) combinan el contenido modal con un valor temporal de anterioridad relacionada con el ME: OoV-V.

-A igualdad de contextos, condición necesaria para dotar a una forma de funcionalidad, pueden ocurrir casos de ‘neutralizaciones’. El uso de la forma de presente *amo* por la de futuro sintético *amaré* es ejemplo de este caso. Este tipo de sustitución también se puede constatar en las mudanzas de *cantaba, he cantado, había cantado* en lugar de *cantaría, había cantado y habría cantado* cuando estas últimas formas son expresiones de IND 0. Son muestras de la neutralización de una oposición temporal y son posibles cuando el contexto comunica o deja clara la existencia de una relación de posterioridad:

(33) Mañana *salgo/saldré* de viaje.

(34) Dijo que al día siguiente *salía/saldría* de viaje.

(35) Mañana ya lo *habremos terminado/hemos terminado*.

(36) Dijo que al día siguiente ya lo *habíamos terminado/habríamos terminado*.
(cfr. Veiga 2002:126).

Esta neutralización se debe insertar en una tendencia (vid. supra.3.2.2) de las lenguas a codificar menos diferencias funcionales en la expresión de la posterioridad y una

4.2.1. Futuro simple de indicativo en español.

tendencia a la fusión de la simultaneidad y la posterioridad. En cambio, o quizás consecuentemente, también se puede constatar una tendencia a especificar lo que es pasado y lo que no es pasado. Para Veiga: “la presencia/ausencia de un vector originario de anterioridad es propiedad dotada de un valor funcional en el sistema, mientras que la presencia/ausencia de un vector originario que no sea de anterioridad no es en ningún caso la base de una oposición temporal” (Veiga 2002:162).

-La forma *amaré* es una forma de indicativo, porque se limita a transmitir una información sin juzgarla. A muchos estudiosos les suscita dudas esta filiación y la han relacionado con el subjuntivo, con un modo *irrealis* o con un modo propio. A nuestro parecer, la propia génesis de esta forma y de la categoría de ‘futuro’, inherentemente relacionada con la modalidad, ha provocado que se mezclen probabilidad, subjetividad y futuridad. Aunque conceptos cercanos, creemos que el futuro *amaré* es un tiempo de indicativo porque no ‘juzga’ un contenido, lo trasmite. Claro que si ese contenido es futuro siempre estará ‘preñado’ de cierta probabilidad, pero eso no quiere decir que el hablante lo considere como tal. De hecho, la futuridad puede combinarse con el valor de incertidumbre o no, siendo la interpretación más habitual el de no incertidumbre. La ausencia de una forma concreta para cada contenido muestra la no funcionalidad de esta diferencia que se puede verificar en contexto:

(37) Mañana se lo dará cuando llegue. *Futuridad ¿-incierto +incerto?*

(38) Mañana, seguro que se lo dará cuando llegue. *Futuridad -incierto.*

(39) Mañana, probablemente se lo dará cuando llegue. *Futuridad +incierto.*

-No creemos que sea adecuado y acertado defender un futuro de conjetura ajeno al ‘futuro temporal normal’. En primer lugar porque la forma de futuro de conjetura se origina en una ‘dislocación’ temporal de la forma de futuro ‘recto’ siendo, a nuestro entender, una de las caras de la forma *amaré*. En segundo lugar, no expresa, en pureza, una orientación temporal de futuro sino de simultaneidad al ME. En tercer lugar, estos contenidos (IND 0 e IND 1), que comparte una misma forma *amaré*, son resultado de una combinación modo-temporal, no de valores modales o valores temporales aislados. En cuarto lugar, la conjetura no está relacionada siempre con el futuro, ni con la

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

simultaneidad al ME, ni con la anterioridad. Por estas razones, preferimos usar la descripción de Veiga & Mosteiro (2006) o Rojo & Veiga (1999): IND 0 e IND 1.

-En buena lógica con lo expresado en el anterior punto, creemos que los valores modales recogidos en muchas gramáticas y trabajos de la forma de futuro simple son útiles didácticamente pero enmascaran, en numerosas ocasiones (cfr. supra. Sastre 1995), que no son valores independientes sino contextuales, ya que todos comparten un eje modo-temporal IND1.

4.2.2. FUTURO SIMPLE DE INDICATIVO EN PORTUGUÉS.

En este apartado nos ocuparemos de revisar las opiniones y posiciones sobre el futuro simple, también sobre la categoría ‘Futuro’¹, y la relación con las categorías de temporalidad, modalidad y aspectualidad² en gramáticas (vid. 4.2.2.1.), obras de referencia y estudios específicos del espacio lusófono (vid. 4.2.2.2.). Nuestro deseo es, una vez delimitadas las diferentes categorías en los capítulos previos (vid. 2.) y realizado un análisis somero de la génesis del futuro como categoría y del paso del latín a las lenguas romances (vid.3.), mostrar cómo se trata este tiempo lingüístico en los estudios actuales en diferentes obras de referencia para la lengua portuguesa. Para este fin hemos seleccionado, y por ello siempre es un compendio parcial, las obras que nos parecen más relevantes. Claro está que dejamos fuera algunas que podrían ser importantes conforme otros estudiosos y opiniones. Una selección siempre conlleva discriminar obras, solo esperamos que nuestra pericia y conocimiento sean suficientes para haber sabido elegir. En cada caso, incluiremos una brevísima descripción de cada obra y el porqué de su elección.

Como punto de partida nos gustaría señalar dos aspectos claves en el estudio de esta forma:

-Identificación habitual del futuro como tiempo verbal con la categoría ‘Futuro’. Esta fusión es incorrecta y provoca errores de exégesis, ya que la categoría ‘Futuro’ no es exclusiva del tiempo gramatical ‘*futuro simples*’, aunque éste sí pertenece a la categoría ‘Futuro’. Además, *amarei* no siempre indica futuridad. De hecho, en portugués, tanto europeo como americano, los usos modales con valor de simultaneidad al ME son más habituales.

-La categoría ‘Futuro’ comporta genéricamente una relación entre temporalidad y modalidad. Esta relación no tiene por qué ser constante en las formas que expresan esta categoría, aunque sea habitual. De esta manera, hay formas que solo expresan valor modal o valor temporal. El estudio que pretendemos realizar de la forma *amarei* en

¹ Nos empeñamos en esta tarea solo aquí porque consideramos que, en portugués, se ha tendido a (con)fundir tradicionalmente la categoría ‘Futuro’ con el tiempo verbal *futuro simples*.

² *Tempo, modo y aspecto*, en la nomenclatura usada en estas obras, no siempre coincidente con temporalidad, modalidad y aspectualidad, como hemos visto (vid. 2.).

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

portugués es un estudio sincrónico, ya que en el capítulo precedente (vid. 3.3.) y en el siguiente (vid. 5.4.3.) nos ocupamos con detenimiento de aspectos diacrónicos relevantes para este tiempo verbal. Para un análisis certero de esta forma en portugués creemos que el sistema modo-temporal de Rojo & Veiga (1999), o el de Veiga & Mosteiro (2006), es el más apropiado ya que *amarei* recoge, al igual que en español, dos contenidos: un valor temporal de futuridad (IND 0) y un valor de simultaneidad al ME más un valor de incertidumbre (IND 1). El aspecto no sería un contenido funcional, por lo que esta forma no sería imperfectiva sino no anterior en relación a la forma de futuro compuesto (vid. 4.3.2.) que posee un rasgo temporal de +anterioridad. En este apartado, pretendemos mostrar cómo este tipo de propuesta descriptiva no ha sido aplicada al portugués y por qué sería apropiado hacerlo.

4.2.2.1. GRAMÁTICAS.

4.2.2.1.1. *Nova Gramática do Português Contemporâneo* de Cintra & Cunha (1984).

Obra de carácter descriptivo para las normas portuguesa y brasileña, si bien está basada en la primera principalmente. Se selecciona por ser una obra clásica, canónica, muy usada y por haberse constituido como referente normativo ante la ausencia de una gramática normativa avalada por una institución académica semejante a la R.A.E. La definición de verbo aquí registrada nos da una idea del enfoque temporal que del verbo sostiene esta gramática, así: “Verbo é a palavra de forma variável que exprime o que se passa, isto é um acontecimento representado no tempo” (Cintra & Cunha 1984:377). Para el tiempo lingüístico consideran apenas, en virtud de su naturaleza, tres tiempos: “presente, pretérito y futuro”, incluyendo tanto tiempos simples como compuestos en estos epígrafes, y concediendo incluso al imperativo el estatus de presente (cfr. 1984:380). La información proporcionada en cuanto al aspecto no es superior, se limita a enunciar que existen formas “perfeitas (concluídas)” e “imperfeitas(não concluídas)”, pese a haberlo definido como: “uma categoria gramatical que manifesta o ponto de vista do qual o locutor considera a acção verbal expressa pelo verbo”(1984:380). A pesar de esta definición amplia, parecen considerar que la única distinción funcional para los tiempos verbales es la de perfectividad/imperfectividad y citan otros valores aspectuales que aducen como propios del verbo porque: “alguns estudos alargam o conceito do

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

verbo”, adjudicando, de este modo, valores variopintos sin ningún orden a diferentes formas perifrásticas y sintéticas (cfr. 1984:381).

En cuanto a la definición del futuro, éste es igualado con la futuridad, pues se usa para: “indicar factos certos, ou prováveis, posteriores ao momento da fala” (1984:457), mezclando así, valores temporales y modales desde el punto de vista descriptivo sin ninguna precisión. De los otros valores de *amarei*, destacamos un valor modal de “incerteza sobre factos actuais” (1984:457), sin explicación más precisa y que es buena muestra de la necesidad de combinar valores modales con temporales para un análisis apropiado. El valor de forma “póliba de presente” (cfr. 1984:457) es similar al anterior, pues combina simultaneidad al ME con un valor modal. Además citan otros valores como un valor modal exhortativo y un valor modal de realización probable en la apódosis de las oraciones condicionales, no propio, a nuestro entender, de esta forma sino fruto del contexto (cfr.1984:358). Pese a la indefinición conceptual general, nos parece muy interesante el epígrafe titulado “substitutos do futuro do presente simples” (cfr. 1984: 458-459), pues se proponen sustitutos de la forma de futuro simple *amarei*. Entre estas formas, que añaden valores propios, se encuentra la perífrasis *haver de+infinitivo* (principalmente en la primera persona³), que se usa para: “expressar a intenção de realizar um acto futuro” (1984: 458). De esta manera, implícitamente, le conceden un valor combinado de *temporalidad+modalidad*. Incluyen también en este apartado de “substitutos do futuro do presente simples” a la perífrasis *ir+infinitivo* (en presente de indicativo) concediéndole la función de: “indicar uma acção futura imediata” (1984:459). A la futuridad de esta construcción le añaden cierto contenido de aspectualidad. Finalmente, y erróneamente a nuestro modo de ver, añaden la perífrasis *ter de+infinitivo* para: “indicar uma acção futura de carácter obrigatório, independente, pois da vontade do sujeito.” (1984:459). Recordamos que no se debe confundir valor modal con temporal, se puede poseer un valor modal sin tener valor temporal o habiéndolo tenido no tenerlo en la actualidad. *Ter de+infinitivo* no puede sustituir en igualdad de condiciones para expresar futuridad al futuro simple *amarei* o, incluso, a la forma perifrástica con *ir+infinitivo*, por lo que no creemos que pueda considerarse una forma sustituta.

³ En nota a pie de página anuncian que esta forma tiene otros valores no temporales, y más modales, cuando no está en 1ª persona (cfr. Cintra & Cunha 1984:459).

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

Como podemos comprobar la categoría de futuro se asocia a la temporalidad principalmente, si bien introduce interesantes aportaciones en las perífrasis que sustituyen al tiempo lingüístico futuro para expresar futuridad. Esta gramática no contiene consideraciones sociolingüísticas sobre *amarei*.

4.2.2.1.2. *Moderna Gramática Portuguesa* (37ª Ed) de E. Bechara (1999[1961]).

Incluimos este trabajo por ser obra de referencia para la gramática portuguesa en Brasil, como se puede constatar por el elevado número de ediciones, y por ser una obra conocida y citada también en Portugal. Su enfoque es descriptivo principalmente, si bien introduce ciertas concepciones teóricas de la gramática funcional en la línea coseriuana. Entre las categorías que enuncia como propias del verbo portugués están el modo y el tiempo, que “estão ligadas” (cfr.1999:210), así como también el tiempo y el aspecto, pero no sabemos por qué, debido a qué o para qué.

Para el ‘modo’ sigue la definición más extendida... para la ‘modalidad’: “assinala a posição do falante com respeito à relação verbal e seu agente ou fim [...]”(Bechara 1999:221). Cabe destacar que considera la existencia de 5 modos, emulando patrones clásicos y apuntando solo los valores, sin ningún criterio definidor o funcional:

“O falante pode considerar a ação como algo feito, como verossímil, como um fato incerto, como condicionado, como desejada pelo agente, como um ato que se exige do agente, etc., e assim se originam os modos, indicativo, subjuntivo, condicional, optativo, imperativo” (Bechara 1999:221).

De hecho, el condicional tiene el dudoso privilegio de ser un ‘modo-tiempo’, pues es la expresión por antonomasia del modo “condicionado⁴” y, a la vez, es uno de los tiempos de futuro. ¿Hemos de pensar que existen categorías modo-temporales como Veiga? Pues no. Según Bechara (cfr.1999:221) lo realmente importante es la unión del aspecto y el tiempo, pero siendo solo relevante el tiempo. Parece ser que el modo es equiparable a la ‘modalidade’, de manera que: “cantaria que implica também modalidade condicional” (Bechara 1999:221). En cambio, la ‘modalidade’, según su opinión, es una categoría secundaria y dependiente de modo (cfr. Bechara 1999:222).

Para el aspecto, citando a Jakobson, señala que solo existen dos formas: *conclusa* (*perfeita*) e *inconclusa* (*imperfeita*) (cfr.1999:212), siendo las restantes formas que

⁴ Condicional se define: “em referencia a fatos dependentes de certa condição” (Bechara 1999:221).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

recoge: “apenas subdivisões destas categorias” (1999:212). Sobre el aspecto, siguiendo a Coseriu, afirma también que está unido a la categoría de Tiempo (cfr.1999:213), tanto en las formas simples como en las perifrásticas y justifica la comparación de esta manera confusa: “O tempo alude à posição da ação verbal no percurso; a determinação aspectual aludem (sic) à maneira de considerar a ação verbal no tempo” (1999:213). Conviene recordar que tanto el tiempo como el aspecto, mejor la temporalidad como la aspectualidad, se ocupan del Tiempo, la primera en relación a un eje o punto temporal y la segunda analizando el modo de organizar el tiempo interno de la acción. Ambas se ocupan del Tiempo pero de forma diferente, la primera externamente y la segunda internamente. En este sentido, Bechara acepta para el tiempo el momento del habla como punto único de fijación temporal en relación al que se localiza la división tripartita⁵: presente, pasado y futuro (cfr.1999:212), sin tener en cuenta que es un ancla movable y no única, como demuestran Reichenbach (1947) o Rojo & Veiga (1999) (vid. 2.1.2. y 2.1.5. respectivamente).

Con el mismo ‘rigor’ de las explicaciones previas y sin ninguna prueba científica que demuestre la pertinencia de las oposiciones funcionales, salvo la adaptación parcial al portugués de las teorías de Coseriu, Bechara (1999) concluye que de las categorías que Coseriu juzga determinantes, es decir: “o nível temporal”⁶ y “a perspectiva primária”⁷ no pueden faltar en cada forma verbal portuguesa (cfr. 1999:219). Las otras categorías que Coseriu cita, fundamentalmente las basadas en contenidos aspectuales, no las considera tan importantes como antes había avanzado: “já as outras categorias podem faltar ou não serem expressas; ficam assim “indeterminadas”, “neutrais” as formas verbais em relação a essas categorias, ou podem juntar-se até duas” (Bechara 1999:219).

Si las categorías aspectuales no son importantes y las importantes son las temporales “nível de tempo” y “perspectiva primária”, ¿por qué, entonces, sostiene que el Tiempo y el Aspecto son categorías fuertemente “ligadas”? Convendría explicitar mejor cuál es la ‘ligazón’ que las une. Tampoco conseguimos apreciar si el aspecto es una categoría independiente o es subsidiaria del tiempo. Quizás, sería conveniente aclarar esta condición ya que desde algunas perspectivas funcionales como la de Rojo & Veiga

⁵ La tradicional división entre tiempos absolutos y relativos (vid. 2.1.7.1.).

⁶ Establece dos líneas temporales tomadas de la división que Coseriu (1980) había efectuado para el castellano: *inatural (pasado)*, *atual (presente)*.

⁷ Relación temporal de la acción verbal con el momento de la enunciación, pudiendo ser “paralela, retrospectiva e prospectiva” (cfr. Bechara 1999:219).

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

(1999), que nosotros hemos adoptado, el aspecto no es una categoría funcional y el mismo Bechara se declara funcionalista⁸. Sorprende también que en el grupo de ‘perspectiva secundaria⁹’ encontremos las formas: “verbo auxiliar (de preferência com ir)+ infinitivo, formas posteriores às de perspectiva primária e nível atual e inatual farei e faria” (Bechara 1999:215).

La definición del “futuro simples” nos parece inadecuada y oscura: “o futuro de presente e o do pretérito denotam uma ação que ainda se vai realizar”¹⁰ (Bechara 1999:279). Es decir, ¿*amarei* es equiparable a *ir+infinitivo*? O, ¿puede el futuro de pretérito (condicional) *amaria* aludir a una acción posterior pero que ya ha tenido lugar en el momento del habla? Tomamos como ejemplo uno del propio Bechara (1999:280) y añadimos un contexto posible (subrayado):

(1) “Sem crença em uma vida futura, a presente seria inexplicável”... Disse no século XX o grande filósofo.

En (1) no nos queda claro si la acción expresada por el condicional *seria* ya se ha realizado o se va a realizar. Tampoco sabemos si tiene valor de posterioridad o valor de incertidumbre. A nuestro entender, el condicional tiene como característica basal el ser posterior a un MR en el pasado, pero no siempre “*se vai realizar*”, aunque es un futuro que viene del pasado y puede sobrepasar el ME, no siempre sobrepasa al ME, por lo que no se puede afirmar que siempre sea aplicable lo de “*se vai realizar*” (1). Es decir, el

⁸ En esta medida, es ilógico que considere el “futuro perfeito” una forma perfectiva y el “futuro imperfeito” una forma imperfectiva.

⁹ Según Bechara, la perspectiva secundaria: “consiste no fato de que cada espaço temporal delimitado pela perspectiva primaria pode ser disposto outra vez segundo o mesmo principio” (Bechara 1999: 215). Conforme esta definición, podríamos dividir las perspectivas en dos:

Presente (Perspectiva secundária a partir do presente)
Tenho feito <FAÇO> Vou fazer

Futuro (Perspectiva secundária a partir do futuro)
Terei feito <FAREI> Irei fazer

¿Es esta segunda perspectiva una categoría temporal o es una categoría aspectual? Parece una categoría temporal en la que están inscritas formas perifrásticas como *ir+infinitivo* que no forman parte del paradigma del verbo portugués. A nuestro parecer, la forma *ir+infinitivo*, como veremos (vid. 5.4.3), tiene un valor combinado de tiempo-aspecto y modo para *ir+infinitivo* y un valor combinado modo-temporal para *irei+fazer* (vid.5.4.3.4.). En todo caso, *irei fazer* no es posterior a *farei* sino se ocupan de delimitar el mismo espacio temporal, que también puede ser reflejado por *vou fazer* y *faço*. No creemos que se pueda aceptar como válido este criterio de la segunda perspectiva sin más (vid.2.1.4.). Un valor de ‘futuro de futuro’ es atribuido por Mateus *et alii* (1989) a la forma *haver de+infinitivo* (vid.infra.5.2.3.).

¹⁰ Subrayado nuestro. Nótese que, pese a hablar de que el *futuro* y la perífrasis *ir+infinitivo* pertenecen a perspectivas diferentes, se usa esta última para definir a aquel tiempo lingüístico.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

condicional tiene valores temporales que no indican posterioridad, como cuando expresa probabilidad en el pasado.

4.2.2.1.3. *Gramática Portuguesa* de Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (3ª 1987[1971]).

Es una gramática de corte descriptivo sumamente interesante para nosotros porque está dirigida a hispanohablantes (en la edición española) por lo se centra en los aspectos que considera más dificultosos para éstos. Aun hoy, es una de las gramáticas de referencia más usadas para un aprendiz de portugués en España¹¹. En lo que toca a los aspectos abordados aquí, apenas recoge informaciones de las categorías verbales estudiadas por nosotros, pero afirma, con notable extemporaneidad e impropiedad en el momento de esta edición: “Los modos que distingue la gramática tradicional en los verbos portugueses coinciden con los de los españoles: indicativo, conjuntivo, condicional e imperativo” (Vázquez Cuesta & Mendes da Luz 1987:57). Ya no era así según la R.A.E desde el Esbozo (1973) y tampoco conforme a otros estudiosos como Rojo (1974), Mariner Bigorra (1971), Hernández Alonso (1996 [1984]) o Gili gya (1971). Tampoco las gramáticas portuguesas parecen suscribir esa opinión. Cfr. Cintra & Cunha (1984), Rocha (1972) y Mateus *et alii* (1989).

Aunque el aspecto no lo tiene en cuenta, la distribución en tiempos simples y compuestos tiene un carácter aspectual. Por otra parte, no aparece ninguna alusión a distintos puntos de referencia temporal para la división temporal. El futuro no se considera una categoría sino un tiempo verbal, imperfectivo y con valor temporal, no concretando ningún valor modal.

4.2.2.1.4. *Gramática da língua portuguesa* de Mateus, Brito, Duarte, Hub Faria. (1989).

Es una gramática descriptiva con aportes del funcionalismo y de otras teorías. La incluimos por ser una de las obras gramaticales más citadas y usadas en los trabajos relacionados con la gramática y por la valía profesional contrastada de sus autoras.

¹¹ El trabajo de Díaz & Sabio (2003), incluido aquí, es otra de las pocas aportaciones contrastivas existentes.

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

Definen el tiempo como una categoría lingüística que se ocupa de: “a ordenação do intervalo do tempo que contém o estado de coisas descrito por uma predicação relativamente ao intervalo em que ocorre a enunciação da mesma” (Mateus *et alii* 1989:76). Entre las formas que pueden expresar tiempo incluyen no solo a los tiempos verbales sino a otras construcciones adverbiales con valor temporal y conectores frásicos. Citan tres tiempos ‘naturales’¹² para el portugués: “presente, passado, futuro” que se orientan a partir del momento de la enunciación.

Al hablar del presente indican que también es expresado, en algunos casos, por el futuro de indicativo, concretamente: “em enunciados assertados”¹³ na modalidade do incerto” (Mateus *et alii* 1989:76), y añaden, en nota, el siguiente ejemplo:

“A pousada ficará a uns 4 km da aldeia” (Mateus *et alii* 1989:76).

En este caso, tenemos un valor ‘dislocado’ del futuro (IND1), pero no es una aserción sino la combinación de un contenido temporal de simultaneidad con el ME y un contenido modal de incertidumbre.

Al que denominan “tempo lingüístico” futuro sirve para: “expressar a posterioridade”¹⁴ do intervalo de tempo que contém o estado de coisas descrito” (1989:76). Además del presente, del futuro de indicativo, del futuro de subjuntivo y del imperativo, el futuro puede ser expresado por lo que nombran “presente perifrástico”, *ir (presente)+infinitivo*: “para expressar a localização em I_p de um estado de coisas cuja ocorrência o LOC encara como certa ou altamente provável:(ii)Vamos sair logo à noite” (Mateus *et alii* 1989:76).

A nuestro entender, *Ir(presente)+infinitivo* no es ‘presente’ sino ‘futuro’, por lo que conviene no denominarlo como tal. De hecho, ni siquiera tiene conexión con el presente siempre (vid. 5.4.3.2.). Además, la seguridad viene dada por un valor modal, no por el temporal, que puede ser expreso, por otra parte, también por el futuro de indicativo.

Después de hablar de los “tempos naturais” (distinción tan innecesaria¹⁵ como la de tiempos absolutos y relativos), disponen el resto de los tiempos como aquellos que describen más de un estado de cosas (relativos). Esta división dual se corresponde con dos tipos de ordenación temporal, una a la que llaman I_e (ME) atribuida a los “tempos

¹² O tiempos absolutos.

¹³ Resulta chocante que puedan ser predicados “assertados” e “incertos”.

¹⁴ Con esta definición el condicional quedaría excluido.

¹⁵ La lengua no es exactamente un ‘reflejo’ de la naturaleza, como se sabe.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

naturais” y otra en torno a otro intervalo temporal que puede ser anterior o posterior a otro punto posterior.

Dedican un apartado titulado: “O futuro: uma categoria temporal?” a determinar cómo se incardinan los valores temporales con los modales. Parten de la premisa de que el futuro cuenta con un valor de verdad “indeterminado”, según una nomenclatura capciosa, frente al presente o al pasado. Según su opinión, en las siguientes oraciones podemos constatar las diferencias entre los valores de ‘verdad’ del pasado, presente y futuro:

- “(21) (a) * É um facto que choverá amanhã em Lisboa.
- (b) É um facto que choveu ontem em Lisboa.
- (c) É um facto que está a chover hoje em Lisboa” (Mateus *et alii* 1989:86).

En su opinión, 21(a) no es posible porque: “só ser pode assertada na modalidade de factual uma proposição cujo valor de verdade seja determinável em I_c ” (Mateus *et alii* 1989:86). Esta relación les lleva a proponer que: “o futuro linguístico exprime sempre, asociadamente a um valor temporal, um valor modal de não factualidade” (Mateus *et alii* 1989:80). A nuestro entender, conviene no (con)fundir lengua con realidad y conviene no aplicar indiscriminadamente los presupuestos de la Lógica a la Gramática, ya que son disciplinas diferentes, con presupuestos diferentes y elementos diferentes. Por lo tanto, el futuro no siempre expresa modalidad en la lengua, puesto que hay futuros no modales (2) (vid. infra.) y las modalidades no siempre son factuales:

(2) É um facto que choverá amanhã¹⁶ em Lisboa pelo que dizem os meteorologistas.

Desde una disciplina como la Lógica, el futuro siempre será incierto, desde la Lingüística puede que en último término también, pero el hablante puede moderar y graduar esa incerteza hasta el punto de considerarlo una certeza, aunque la realidad no permita esta acción. Lógica y Gramática están relacionadas, pero no son equivalentes, como mucho la lengua es ‘reflejo’ de la realidad.

¹⁶ Ejemplo nuestro.

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

Según los presupuestos de estas autoras, basados en la no factualidad del futuro, su uso solo puede establecerse en la: “relação epistémica de LOC com os estados de coisas que elas descrevem. No português, a selecção dos tempos e modos verbais utilizados na expressão do futuro é determinada pela modalidade em que a proposição é assertada pelo LOC” (Mateus *et alii* 1989:87). Se puede usar, de acuerdo con esta relación epistémica, para expresar futuridad: el presente de indicativo, la perífrasis *ir+infinitivo*, el futuro de indicativo, el *presente de conjuntivo* y el *futuro de conjuntivo*. Para la autoras, el presente de indicativo se usa para expresar futuro cuando se encara como: “necessário” o cuando la proposición es considerada: “excluída, interdita, impossível” o “altamente provável” (Mateus *et alii* 1989:87). Así, el presente de indicativo se usa con valor de futuro: “em enunciados cujo conteúdo proposicional é a descrição de estados de coisas futuros é a expressão de que o LOC avalia a ocorrência de tais estados de coisas no subintervalo relevante de I_p como necessária, impossível o altamente provável” (Mateus *et alii* 1989:87-8). Curiosamente, la perífrasis *ir+infinitivo* es considerada ‘presente de indicativo perifrástico’, pudiendo expresar el futuro inminente:

“O João vai ter contigo imediatamente (i.e., * amanhã de manhã)” (Mateus *et alii* 1989:87).

Pero había sido anteriormente tomada como la expresión de un ‘futuro no inminente’:

“(22) (a) Em 1990, a Ana vai viver para Paris.

(c) A humanidade vai resolver o problema da poluição no século XXI” (1989:87).

Parece claro que esta forma analítica no solo se ocupa de la expresión de un futuro inminente. También no deja de ser extraordinario que en la frase que expresa futuro inminente se usa el adverbio “inminentemente” ¿No será que la ‘inminencia’ descansa en este adverbio y no en la forma perifrástica?

En relación al futuro de indicativo, de uso muy limitado en la lengua oral y escrita no formal, incluso más en la oral, se usa en la apódosis de las condicionales, en: “um acto ilocutório comissivo”, con valor de compromiso en el futuro y con un valor contingente, referido a un valor modal que no es descrito ni bien analizado (cfr. 1989:88).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

4.2.2.1.5. *Gramática da Língua Portuguesa* de Mateus, Brito, Duarte, Hub Faria e Oliveira (2003).

Esta obra gramatical es el resultado de la revisión, o más bien reelaboración, de esta misma obra gramatical publicada por primera vez en 1983 en Portugal y después, entre otras fechas, en 1989. Desde entonces, la orientación lingüística de esta obra ha cambiado mucho, siendo, en términos generales, la obra de 2003 de enfoque generativo con partes puramente descriptivas, como las históricas o las referidas a la fonética y a la fonología, y otras de inspiración funcionalista, como las relativas al tiempo, modo y aspecto. Para nuestro estudio nos interesa la 3ª parte (cáp. 6) que se encarga del análisis del tiempo, modo y aspecto en portugués. Los capítulos de nuestro interés son elaborados en exclusividad por Fátima Oliveira, de aquí que la citemos como autora.

En relación a la categoría de tiempo, Oliveira (2003:129-131) admite que no es exclusiva de los tiempos verbales y que el punto de referencia temporal usual es el de la enunciación (ME), pero no es el único. Acepta la teoría de Reichenbach (1947) sobre los puntos de localización temporal y señala la existencia de:

“o ponto da fala que coincide com o momento da fala(F) (ou da enunciação), o ponto do evento (E), que diz respeito ao tempo do acontecimento descrito pela frase, e o ponto de referencia (R) que serve como ponto intermédio a partir do qual se pode situar o evento (ou estado) descrito” (Oliveira 2003:131).

En relación al aspecto, Oliveira (2003) afirma, en el mismo sentido que otros estudiosos, que: “o aspecto [...] fornece informações sobre a forma como é perspectivada ou focalizada a estrutura temporal interna de uma situação, pela frase, em particular, pela sua predicação” (Oliveira 2003:129). Defiende, pues, que aspecto y tiempo tienen puntos en contacto, en la medida que concede a algunos tiempos lingüísticos la posibilidad de poseer informaciones aspectuales, puesto que pueden dar cabida a oposiciones funcionales en base a diferencias de contenidos aspectual, como en la frase siguiente (3) entre *comeu/ comia*¹⁷:

(3) “Ontem, a criança comeu/comia um chocolate” (Oliveira 2003:130).

¹⁷ La clásica diferencia entre aspecto perfecto (pasado concluido y puntual) e imperfecto (pasado concluido y en desarrollo).

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

Coincidimos con Oliveira en que la aspectualidad (vid. 2.2.2.) tiene varias formas de expresión y no solamente el tradicionalmente denominado *aspecto*, relacionado con morfemas flexivos, y el aspecto léxico o *aktionsart*. No obstante, no pensamos, como ella, que las oposiciones sean funcionales en los tiempos verbales¹⁸ (vid. 2.2.3.).

Para definir el futuro comienza con una afirmación que podría parecer sorprendente: “O futuro simples raramente expressa tempo posterior ao tempo da enunciação. De facto, é tendencialmente mais próximo de um modo do que de um tempo” (Oliveira 2003:157). Esto no quiere decir que acepte las categorías modo-temporales y distinga que el valor de temporalidad expresado con los contenidos modales es de presente o simultaneidad con el *nunc*. Únicamente admite que el futuro tiene más contenido modal que temporal¹⁹, ya que existen, a su modo de ver, otras maneras de expresar futuridad más claras: “em português europeu a posterioridade é fundamentalmente dada pelo Presente de Indicativo com o contributo de adverbiais de tempo de projecção futura ou então pela construção ir+infinitivo” (Oliveira 2003:158).

Nos gustaría comentar el ejemplo (28), que para la autora demuestra que el futuro es un modo, ya que en este ejemplo: “não existe qualquer posterioridade em relação ao tempo da enunciação, expresso neste momento” (2003:158):

“(28) Neste momento, o ministro estará a ser recebido pelo presidente” (2003:158).

Cabe, efectivamente, una lectura con contenido modal, pero tampoco se puede descartar una lectura temporal de futuridad de “estará a ser”, visto que lo que expresa la perífrasis *estar a+infinitivo* es simultaneidad con otro momento temporal y puede que “neste momento” no coincida siempre con el ME. De hecho, por esta razón, *estar+gerúndio* expresa futuro en PB y *estar a+infinitivo* no expresa futuridad en PE (vid.5.3.4.)

¹⁸ Oliveira considera que: “as designações de perfeito/imperfeito não são temporais mas aspectuais” (2003:154). Para nosotros, la distinción en base a criterios aspectuales no es funcional porque *imperfecto* e *perfeito simples* ya se distinguen porque tienen valores temporales diferentes y por tanto, la supuesta diferencia aspectual no sería tal dado que el contexto no sería idéntico. Sería solamente una información secundaria pero no principal, no susceptible de ser considerada categoría funcional en el verbo portugués (vid. 2.2.3.).

¹⁹ Apuntamos el hecho de que dar primacía a los valores modales no quiere decir que no existan los temporales. Además, ésta es la cuestión relevante; a saber: cuándo posee valor temporal, cuándo modal o, incluso, cuándo modo-temporal.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

En cuanto a la modalidad usa una de las definiciones más repetidas: “é a gramaticalização de atitudes e opiniões dos falantes” (Oliveira 2003:245). Afirma que no existe relación unívoca entre modalidad y una forma concreta sino que una modalidad puede tener varias formas de expresión, siendo el modo una de las formas, y que una misma forma puede dar cabida a varias modalidades²⁰. Con todo, en su opinión, el futuro no es una modalidad. Por consiguiente, no acepta, a pesar de atribuirle más valores modales que temporales, la existencia del futuro como un modo:

“Não se deve, no entanto, confundir uma visão da categoria de Tempo com as diferentes realizações que pode ter na língua. Uma coisa é a referência a um tempo futuro, outra é o significado dos tempos gramaticais Futuro simples ou Futuro composto em português europeu” (Oliveira 2003:246).

Aun así, en el epígrafe en que aborda el modo no parece que su posición sea tan tajante: “consideramos que em português há fundamentalmente os modos Imperativo, Conjuntivo e Indicativo, embora o Futuro e o Condicional, quer simples quer compostos possam também ocorrer como modos” (Oliveira 2003:254). De hecho, Oliveira asevera que el futuro y el condicional pueden funcionar, en ocasiones, como modos porque:

“têm alguma especificidade semântica que não se pode confundir com Tempo, então podemos encontrar vários contextos em que aqueles tempos gramaticais funcionam como modos, uma vez que não marcam uma localização temporal relativa a um passado ou a um presente, respectivamente” (Oliveira 2003:256).

Que en ciertos contextos puedan tener valores modales no quiere decir que sean modos. Únicamente tienen valores modales contextuales que deben ‘combinarse’ con otros valores temporales, de aquí que, como hemos venido defendiendo, el análisis modo-temporal de Rojo & Veiga (1999), de Veiga & Mosteiro (2006) o del propio Veiga (1996 y 2002) sean más apropiados. En la frase que la propia autora nos ofrece como ejemplo de uso como modo (4), el futuro no expresa futuridad sino simultaneidad con el momento de la enunciación:

²⁰ Se citan verbos modales y modo (cfr. Oliveira 2003:246-272).

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

(4) “A esta hora a Maria já estará²¹ em casa” (Oliveira 2003:256).

Este hecho es comprobable de la comparación con (5), ejemplo nuestro, ya sin valor modal:

(5) A esta hora a Maria já está em casa.

Curiosamente, en (4) solo podemos atribuir el valor modal de probabilidad si consideramos que el contenido temporal de *estará* coincide con el de la enunciación, particularidad que no queda suficientemente clara por el contexto facilitado²². De hecho, podría ser sustituible con valor de futuridad por la construcción: “vai estar em casa”, donde el valor modal de incertidumbre no parece admisible. Este hecho sirve para confirmar que no basta con afirmar que posee un valor modal sino que debe ser combinable con el temporal para ser pertinente y relevante en contextos significativos. En (4) cabe una interpretación modo-temporal: IND 1, con el rasgo de incertidumbre, pero también una modo-temporal: IND 0 sin contenido modal. De la combinación de los dos rasgos en un contexto idéntico podemos hallar diferencias funcionales. El ejemplo proporcionado por Oliveira, sin un contexto más delimitado, no solo no es ejemplo del uso como modo del futuro sino que sirve para ejemplificar cualquiera de estos dos contenidos modo-temporales, defendidos por nosotros, a una sola forma. Habría, pues, que considerar también el contexto y no olvidar que la presencia de un contenido modal no significa la ausencia de contenidos temporales. De la misma manera, a nuestro modo de ver, en (6) vuelve a confundir temporalidad con puntos de referencia temporales y a separar tiempo y modo cuando no parece pertinente:

(6) “O vulcão pode entrar em actividade e isso assustaria²³ a população” (Oliveira 2003:257).

Este ejemplo (6) sirve a Oliveira para demostrar que el condicional no tiene valor temporal de futuro porque la perspectiva temporal es de presente y posee un carácter

²¹ Subrayado nuestro.

²² Podría ser interpretado como futuridad únicamente o incluso como combinación de *futuridad+incertidumbre*, contenido modo-temporal para el que no existe una forma concreta e propia tanto en el sistema verbal del portugués como en el del castellano.

²³ Subrayado nuestro.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

eventual. Tal afirmación solo es parcialmente cierta porque también podría ser interpretable como futuro sin ningún valor modal y, por ello, sustituible por la perífrasis *ir+infinitivo*, ausente ésta del valor modal citado (7).

(7) O vulcão pode entrar em actividade e isso ia assustar²⁴ a população.

Según nuestro parecer, Oliveira (2003) muestra que con(funde), en ocasiones, tiempos lingüísticos con temporalidad:

“O conjuntivo é um modo verbal que apresenta um número menor de tempos que o Indicativo, isto é, três tempos simples e o mesmo número de compostos. Isto pode levar a concluir que o Conjuntivo permite menos distinções temporais do que o indicativo” (Oliveira 2003:267).

Obvia decir que un tiempo gramatical puede expresar más de un contenido temporal²⁵ y que la existencia de más o menos formas no conlleva la existencia de menos diferencias funcionales o, incluso, su inexistencia, como algunos han afirmado para el caso del *conjuntivo*, siendo, por tanto, dependiente del indicativo (cfr. Fonseca 1970).

4.2.2.1.6. Gramática Normativa da Língua Portuguesa de Lima (1972).

Es una gramática descriptiva basada principalmente en la norma americana. La recogemos por ser una de las más usadas escolarmente en la enseñanza brasileña. Lima (1972:122-3) constata la existencia de tres modos: indicativo, imperativo y subjuntivo y la existencia de tres tiempos, pasado, presente y futuro. El futuro se describe en términos temporales y no se hace alusión a los valores modales de este tiempo.

²⁴ Incluso también por *iria+infinitivo*.

²⁵ En el caso del *presente de conjuntivo* puede expresar simultaneidad respecto a un punto de referencia temporal, pero también posterioridad.

- Quero que venhas cá. (Simultaneidad)
- Quero que venhas amanhã comigo. (Posterioridad)

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

4.2.2.1.7. *Gramática da Língua Portuguesa* de Mário Vilela (1999).

Se trata de una obra gramatical de tipo funcional-descriptivo, basada principalmente en la escuela de Martinet con inspiración en la escuela de Coseriu. Es una de las pocas obras gramaticales funcionalistas publicadas en Portugal, de aquí nuestro interés. Vilela (cfr. 1999:61) acepta como categorías definitorias del verbo en portugués el modo y el tiempo, pero no el aspecto inicialmente. Sin embargo, admite que el “aspekt”, es decir, el aspecto que depende de las formas gramaticales²⁶: “está ligado aos tempos verbais” (1999: 61). De este jaez, acepta la validez para el portugués de la distinción con base aspectual: perfectivo/imperfectivo.

Vilela usa “tempo” como categoría gramatical propia del verbo y “temporalidade” como categoría más amplia susceptible de ser ocupada por formas no verbales como adverbios, perífrasis y otras construcciones²⁷. Parece admitir solo el momento de la enunciación (ME) como base de una división clásica tripartita: “o tempo ou temporalidade marca a posição que os factos enunciados ocupam no tempo, em que se toma, como base, o ponto deictico da enunciação” (Vilela 1999:161). En consecuencia, acepta los valores temporales de pasado, presente y futuro como la división temporal principal, siendo denominados los tiempos que se ocupan de expresarla ‘tiempos absolutos’ y el resto ‘tiempo relativos’ (cfr. Vilela 1999:63). Nos parece una diferencia desacertada, porque, en realidad, todos los tiempos son ‘relativos’ con respecto a algún punto (vid. supra. 2.1.5.) (cfr. Rojo & Veiga 1999, Veiga & Mosteiro 2006). No obstante, admitimos que no todos los tiempos son iguales porque existen diferentes jerarquías en las relaciones temporales, pero la distinción entre tiempo absoluto y relativo no es pertinente, porque no siempre el momento de la enunciación es el momento de referencia temporal. El momento de la enunciación es quizás el más importante y usual, pero no el único.

Vilela asocia el contenido aspectual de perfectivo con el *pretérito perfeito simples* porque: “exprime sobretudo os acontecimentos fechados, completos e realizados.” (Vilela 1999:165), y el imperfectivo con el *imperfecto*. Así, la diferencia aspectual entre los dos tiempos estaría marcada por la perfectividad asociada a un suceso pasado. Si

²⁶ Denominado por nosotros: ‘aspecto flexivo o gramatical’.

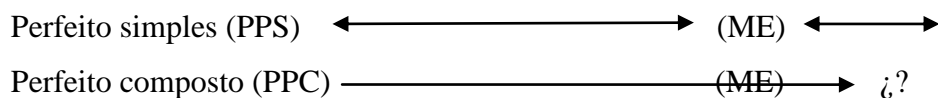
²⁷ De modo parecido, usamos para nuestro trabajo, futuro para hablar del tiempo lingüístico y futuridad para la expresión temporal del futuro.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

aceptamos estas correspondencias, ¿dónde situamos al *pretérito perfeito composto*? (cfr. Campos 1997). Es un tiempo no pasado y no perfectivo, por lo que cabría en los dos grupos o en ninguno. Solución poca afortunada nos parece decir sobre el *pretérito perfeito composto*:

“O valor aspectual do perfeito é de ausência de marca: o evento ocupa uma determinada posição na linha do tempo e é visto como algo global, como um ponto fechado, do qual não interessa referir a constituição temporal interna: não importa se durou muito ou se durou pouco” (Vilela 1999:166).

Realmente es un tiempo ‘imperfectivo no perfectivo’, porque no establece un final, un punto temporal límite de una determinada acción. Muy por el contrario, supera el límite del momento de la enunciación, hecho que lo invalidaría como tiempo pasado aunque tenga como punto de origen el pasado. Por tanto, ni es “pasado” en los términos formulados por Vilela, ni es “perfectivo”, ya que no es global ni cerrado. El problema proviene de atribuir estatus de categoría funcional al aspecto relacionándolo con el tiempo. A nuestro parecer, el aspecto no es una categoría funcional para los tiempos verbales del portugués, por lo que un tiempo pasado no tiene por qué ser perfectivo. El *pretérito perfeito composto* expresa una acción que viene del pasado y que no posee marca de conclusión definida, y mucho menos el momento de la enunciación; el *pretérito perfeito simples* concluye en el pasado, pero no por ser perfectivo sino porque es pasado y con esa diferencia temporal basta para distinguirlo del PPC, que no es solo pasado sino un pasado que sobrepasa el ME.



En todo caso, no es necesario acudir a una diferencia aspectual para distinguir ambos tiempos, basta con una diferencia temporal, de aquí que no consideremos funcional el aspecto. Que el PPC sea un ‘pasado-presente’ tampoco es un hecho tan extraño, pues el

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

condicional²⁸ puede también rebasar el ME, ya que aquello que lo define no es que sea un pasado sino un futuro con respecto a otro MR (anterior al ME).

(8) Disse que chegaria amanhã, mas não confio muito nisso.

En (8) la referencia temporal de condicional puede rebasar el ME viniendo del pasado como ocurre con el PPC.

Sobre el futuro, Vilela propone una definición temporal: “índica factos posteriores ao momento da enunciação” (1999:167), por lo que aquí no le parece pertinente la categoría de aspecto. A pesar de ello, Vilela acepta que: “o português tem, para indicar o tempo, duas categorias linguísticas: o tempo e o aspecto, mas distinguem-se mais o menos nitidamente: o aspecto é o tempo interno, o tempo é “o tempo externo” (1999:171). Parece ser que para los pasados²⁹ el aspecto sí es funcional y sirve para distinguir dos formas de tiempo pasado: el *pretérito perfeito simples* y el *imperfecto* de indicativo. Una de ellas sería durativa (*imperfecto*) y la otra puntual (*perfeito simples*) y ambas, tiempo pasado. Veamos los siguientes ejemplos:

(9) Durante 1991 trabalhei em Zamora. ¿Perfectivo?

(10) Durante 1991 trabalhava em Zamora. ¿Imperfectivo?

En oraciones como (9) y (10) la distinción aspectual perfectivo e imperfectivo no parece funcional, la diferencia estaría ‘neutralizada’, porque ambas oraciones tienen una aspectualidad durativa, contenida en *durante*. A nuestro modo de ver, la diferencia aspectual funcional contenida en la flexión temporal simplemente no es tal³⁰, ni para el pasado, ni para el futuro.

La definición de modalidad tampoco es muy adecuada en su conceptualización:

²⁸ O la perífrasis *ir+infinitivo* con el auxiliar en pasado *ia*.

²⁹ Parece ser que, como Oliveira (2003) o Barroso (1994) para el portugués, Vilela (1999) restringe la categoría de aspecto solo a algunos casos y no a todo el paradigma verbal.

³⁰ Vid. supra. (2.2.3.) No negamos la existencia de contenidos aspectuales, pero no son atribuibles al verbo sino a otros elementos como en (9) y (10): *durante*. El error de base deviene de identificar ‘aspecto’ con ‘aspectualidad’. La aspectualidad tiene como campo de aplicación la frase desde un punto de vista más amplio y en muchos casos está ligada a una interpretación pragmática.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

“A modalidade é uma categoria semântico-formal (sic) em que intervém por um lado, uma hierarquia de meios morfológicos, sintáticos, prosódicos e lexicais e, por outro lado, a atitude do falante perante a validade do conteúdo fixado no enunciado, que é apresentado como coincidente ou não coincidente com a realidade. Há assim duas modalidades básicas na frase: realidade e irrealidade³¹” (Vilela 1999:172).

A continuación, Vilela acrecienta a la definición de modalidad que: “há dois tipos fundamentais de modalidade. A epistêmica (a ligada as questões de opinião, crença e conhecimento) e a deontica (a relacionada com a obrigação ou permissão” (Vilela 1999:172). La pregunta que nos surge inmediatamente es si la “irrealidade” es la “epistêmica” y la “deontica” es la “realidade”, o al contrario. (11) es a la vez irreal (no ha sucedido) y deontico:

(11) Tratarás do assunto nos próximos meses.

Por otra parte, la distinción entre *indicativo* y *conjuntivo* de Vilela (1999:173) en base a lo realizado y lo no realizado nos parece insuficiente y solo útil para hacer encajar las dos modalidades anteriores “irrealidade/realidade”. Así, en (12) tenemos un tiempo de *indicativo* y sin embargo tenemos una acción no realizada. Y en (13), por el contrario, tenemos un tiempo de *conjuntivo* y una acción realizada.

(12) Provavelmente virá, mas não posso afirmá-lo.

(13) Lamentou que o fizesse.

³¹ Pensamos que esta distinción “realidade/irrealidade” le es necesaria para admitir la existencia de dos modos: “indicativo/conjuntivo”. Pero existen más modalidades, alética, epistêmica, deontica, existencial, que modos en portugués. Además ‘modalidad’ no significa ‘modo’, pues modo es una forma de expresión de los contenidos de modalidad, pudiendo tener una modalidad expresión tanto en indicativo (1) como en *conjuntivo* o *imperativo* (2), incluso en ninguno de los modos (3). Así, la deontica puede expresarse como:

(1) Não farás isso.

(2) Não faças isso.

(3) Proibido isso.

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

En conclusión, para este gramático, el futuro simple tendría un valor temporal de futuridad, un contenido aspectual imperfectivo y un contenido modal no definido claramente.

4.2.2.1.8. *Gramática Simbólica do Português* de Óscar Lopes (1972).

Esta obra gramatical se puede inscribir en el último estructuralismo con tendencias funcionalistas. Considera las categorías verbales de tiempo y de aspecto como propias del portugués. Aunque opina que ambos denotan: “intervalos ordenados e qualificados”, destaca, no obstante, que el aspecto posee contenidos distintos de los de las categorías temporales de presente, pretérito y futuro. Certifica la existencia de dos ejes de ordenación del aspecto como: “ordenação complexa de intervalos” ('aoristo' o 'pontual'; 'durativo' o 'progressivo'; 'imperfeito' o 'inacabado', 'perfeito' ou 'acabado') y conforme “quantificação da frequência” ('universal o gnómico', que comprende la 'probabilidade, a 'frequência', el 'hábito', la 'possibilidade permanente'). Lopes (1972) considera que el futuro simple tiene un valor temporal de futuridad combinado con uno aspectual “imperfeito”. No cita valores modales.

4.2.2.1.9. *Gramática Histórica da Língua Portuguesa* de Said Ali (1964).

En relación al futuro, Said Ali (1964) considera que este tiempo, además de la expresión de una acción venidera, puede ser usado con valor de imperativo y afirma que este imperativo puede ser “categórico” o “sugestivo” como en:

“-O sétimo dia será para descanso. (Categórico).

Você entenderá a minha atitude. (Sugestivo)” (Said Ali 1964:123).

El autor propugna que este tiempo también puede ser usado como: “futuro problemático em frases interrogativas. Isso acontece quando, por meio de linguagem polida, não se exige uma resposta do interlocutor, diferente de quando se empregam verbos no presente ou no pretérito: Que lugar será este? Que lugar é este?” (Said Ali 1964:124).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

4.2.2.1.10. *Gramática do português para estrangeiros* de Arruda (2000).

Hemos incluido este trabajo porque, en ocasiones, la enseñanza de una lengua a no nativos provoca que los propios estudiosos reflexionen más profundamente sobre su lengua por el hecho de tener que ‘enseñarla’. Desafortunadamente no es el caso, este trabajo en relación al futuro simple es una ‘copia venial’ de Cintra & Cunha (1984). De este modo, se recogen como usos de este tiempo:

-“Expressar uma acção posterior ao momento da fala ou da escrita (muita vez é substituído pelo presente)” (2004:135).

-“Expressar dúvida ou incerteza sobre factos actuais” (2004:135).

- “Como fórmula de boa educação” (2004:136).

-“Expressar uma ordem, um desejo” (2004:136).

-“Expressar uma possibilidade” (2004:136).

4.2.2.1.11. “El tiempo verbal en portugués” de Díaz Ferrero & Sabio Pinilla (2003).

Aunque no se trata en sentido estricto de una gramática, sí es un estudio gramatical bastante pormenorizado de los tiempos del portugués. Por esta razón y por ser una de las escasas obras acerca de la gramática portuguesa para hispanohablantes nos hemos tomado la libertad hermenéutica de incluirlo bajo este epígrafe de ‘gramáticas’. Ya que nos hemos detenido con más sosiego en el concepto de ‘tiempo’ y ‘temporalidad’ manejados por esta obra en (2.1.7.3.). En este apartado nos centraremos únicamente en el futuro sintético *amarei*.

Díaz & Sabio señalan que este tiempo se puede denominar “futuro simples” o “futuro de presente simples” y aseveran que tiende a ser sustituido por el presente y las formas perifrásticas. Presuponen que el futuro conlleva una relación con el ME (cfr. 2003:124) que marca el valor de las diferentes formas que se encargan de expresar futuridad. Así, en el ejemplo:

Sairei/ Hei-de sair/ vou sair/ saio contigo qualquer dia (2003:125).

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

Según su interpretación, las tres primeras opciones remiten a un futuro, pero la primera con carácter hipotético; con la perífrasis *haver de+infinitivo*: “se predice un hecho que se cumplirá en un futuro más o menos lejano”; con la perífrasis *ir+infinitivo*: “se sugiere la existencia de plan definido en un tiempo anterior a la enunciación y del que se informa a través de esta forma”; y, finalmente, con el presente de indicativo: “el hablante afirma su convicción de la realización de un acontecimiento futuro con la finalidad de producir el efecto de asegurar la promesa” (Díaz & Sabio 2003:125). Apuntan también que el presente e *ir+infinitivo* indican un futuro próximo, aunque depende de las construcciones adverbiales como ‘imediatamente’. A este respecto, estamos de acuerdo parcialmente pero disentimos en mayor medida, ya que (74’) no es usual porque, como ellos mismos indican, *haver de+infinitivo* suele referirse a hechos lejanos o no conectados con el ME, e *ir+infinitivo*, normalmente, ya no tiene ese valor de proximidad. En todo caso, si colocamos el adverbio ‘imediatamente’³² todas las formas pueden indicar futuro próximo, no porque ellas lo indiquen sino porque este adverbio lo indica.

En relación a los valores modales, nos parece inadecuada y fuera de tono la definición de éstos como fruto de: “una estrategia comunicativa” (Díaz & Sabio 2003:125). No lo son. Son fruto de una dislocación temporal y de un valor modal de incertidumbre. Tampoco creemos que el futuro perifrástico sea más factual que el sintético (Díaz & Sabio 2003:126).

“(77) O João casar-se-á no próximo ano.

(77’) O João vai casar-se³³ no próximo ano” (2003:126).

El valor de certeza es en la mayoría de las ocasiones contextual, en todo caso, la perífrasis posee un valor de certeza que no tiene la forma sintética, pero no necesariamente modal de probabilidad. Curiosamente, casi sin solución de continuidad, en el tercer conjunto de valores del futuro simple aseveran que el futuro puede ser usado con valor epistémico, no sabemos a qué se refieren con epistémico, como en (78):

³² Echamos en falta cierto espíritu crítico, pues hasta los errores parece que toman de la gramática de Mateus *et alii* (1989). (vid. supra. 2.1.7.2.)

³³ Subrayados nuestros.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

“(78) Sairei amanhã contigo” (2003:126).

Para finalizar este apartado dedicado al futuro, afirman que el futuro sintético tiene un mayor número de usos epistémicos, por ello es más incierto y que: “la perífrasis ir+INF, utilizada como auxiliar solo en ciertos tiempos³⁴, obedece a un plan preestablecido en el momento de la enunciación³⁵, mientras que el PR sugiere la consideración de un ‘único mundo’³⁶. Así el hablante, recurriendo a la sintaxis y a la semántica de la lengua, puede producir efectos pragmáticos diferentes; dar cuenta de una mayor o menor certeza frente a un estado de cosas o a su desarrollo” (Díaz & Sabio 2003:127).

Ya en las conclusiones, nos parece desproporcionado decir que el futuro no se usa en la lengua hablada. Cabría decir que se usa poco y depende del registro y del discurso. Tampoco es verdad que el futuro de indicativo se sustituya, sin más, por la forma perifrástica o por el presente. Conviene matizar puesto que hay otras formas como *irei+infinitivo* y depende de registros. Por otra parte, la sustitución por *haver de+infinitivo* es escasa y solo se produce en ciertos contextos. De hecho en PB no se usa en la lengua hablada y no se sustituye *ter de/que+infinitivo*, ya que, como en castellano, su valor principal es modal y no temporal. Si defendemos esta última sustitución, habría que admitir formas que expresan futuridad como *querer+infinitivo*, *desejar+infinitivo* y también todas las formas perifrásticas que tengan algún valor de futuridad ¿Y por qué no se sustituye por *deber+infinitivo* y sí por *ter de/que+infinitivo*? (cfr. Díaz & Sabio 2003:174).

4.2.2.1.12. *The syntax of spoken brazilian portuguese* de Thomas (1969).

Si bien este trabajo tampoco es estrictamente una gramática, si podemos considerarlo muy cercano por los aspectos abordados que sobrepasan los meramente sintácticos. Por esa razón, hemos decidido incluirlo también aquí. Thomas constata la existencia de cuatro formas en PB: *falarei*, *hei de falar*, *vou falar*, *irei falar* (1969:122).

A la forma *falarei* le atribuye cuatro valores:

³⁴ Suponemos que no estará hablando solo de presente e imperfecto sino que hablarán también de PPS, futuro, condicional... tiempos que se usan...

³⁵ Ya no es así con las construcciones *iria+infinitivo* o *irei+infinitivo* (vid.5.4.3.4.).

³⁶ Subrayado nuestro. Desconocemos qué quiere decir...

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

-Futuro sin valor modal. “Sairemos amanhã para São Paulo” (1969:123).

-Promesa en el futuro. “Se você quiser, eu ajudarei” (1969:123).

-Compromiso del hablante con una acción futura. “Irei, nem que tenha que ir a pé” (1969:123).

-Probabilidad en el presente. “A pessoa à porta será o médico” (1969:123). Para este valor indica que, aunque el tiempo lingüístico usado sea el futuro, el valor temporal es de presente.

Para acabar proporciona ciertas informaciones sociolingüísticas ‘chocantes’ como que esta forma *amarei* se usa poco en PB y cuando lo hace son formas principalmente monosilábicas³⁷ como: “ser, (es)tar, ter, dar, ver, vir, pôr, ir” (1969:123). En el resto de los casos, se usa el presente de indicativo. Es más habitual en personas con niveles culturales elevados, pero, aun así, es raro en la lengua oral con hablantes de cualquier tipo.

4.2.2.2. OTROS ESTUDIOS.

Después de este breve repaso por algunas obras de referencia nos gustaría incluir las opiniones y posiciones vertidas, de singular interés en muchos casos, en estudios específicos, artículos, *dissertações de mestrado* (tesinas), tesis de doctorado y otros trabajos sobre las categorías de temporalidad, aspectualidad y modalidad y su relación con la categoría de Futuro y sobre el tiempo verbal *amarei*.

Fernandes da Sousa (2005), en su trabajo titulado: “O aspecto verbal nas formas perifrásticas do português oral culto de Fortaleza”, toma como referencia la teoría formulada por Coseriu (1980) y recogida también por Bechara (1999) en relación al portugués. Según este análisis, tiempo y aspecto son categorías diferentes y analizables para el verbo en portugués. El tiempo se organiza en perspectivas temporales o planos (*atual/inatural*), que se relacionan con dos puntos temporales, uno el del momento de la enunciación (*atual*) y uno anterior al momento de la enunciación (*inatural*). Así, esta distinción sería funcional para esta autora, no siendo oportuna la distinción en virtud del

³⁷ No entendemos si las formas monosilábicas poseen alguna peculiaridad que desconocemos y que no poseen las demás.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

aspecto, ya que no se encuentran en oposición, pues pertenecen a planos distintos, como en el caso del *pretérito perfeito simples* y el *pretérito imperfeito*. La perspectiva temporal *atual* marca la relación de una determinada acción con el punto de referencia temporal (ME), pudiendo ser anterior, simultánea o posterior a éste (en este caso estaría la forma *amarei*). Ésta sería la 1ª perspectiva, pero habría una segunda perspectiva:

“A segunda perspectiva funciona, no mesmo sentido, só que no interior dos espaços temporais já determinados pela primeira. Cada uma das perspectivas da primeira perspectiva passa a ocupar o lugar de “presente”. A segunda perspectiva é expressa, nas línguas românicas, por meio de tempos compostos formados com os auxiliares *ter* e *haver* + *particípio passado*, gerando a perspectiva retrospectiva, e *ir* + *infinitivo*, gerando a perspectiva prospectiva³⁸” (Fernandes da Sousa 2005:79).

Aparentemente, conforme su teoría, deberíamos pensar que *ir+infinitivo* sería ‘prospectivo’ dentro de cada una de las orientaciones temporales. De este modo, podría expresar una acción prospectiva en el pasado (*¿ia+infinitivo?*), una acción prospectiva en el presente (*¿vou+infinitivo?*) y una acción prospectiva en el futuro (*¿irei+infinitivo?*). Fernandes da Sousa (2005) no recoge este planteamiento, ni señala si las diferencias entre la 1ª perspectiva y la 2ª perspectiva se corresponden exclusivamente a diferencias achacables a la temporalidad o si debemos incluir diferencias aspectuales. A nuestro parecer, ambas son caracterizadas como temporales, porque cuando hace alusión a los valores “aspectuais” de la forma *ir+infinitivo* solo se dedica a comentar los temporales³⁹. Nos parece que la indistinción entre valores aspectuales y temporales en esta segunda perspectiva provoca la asimilación de las formas prospectivas a las que expresan posterioridad (futuridad) y las retrospectivas con las que indican anterioridad (pasado). A nuestro entender, perfectividad no supone anterioridad; por ejemplo, el PPS *amei* es anterior al ME y no es perfectivo y PI *amava* es anterior también y tampoco es perfectivo; por otra parte, el PPC *tenho acabado* es

³⁸ Vid. supra. (2.1.4.) Cfr. Bechara (1999).

³⁹ “no plano atual:

a) A forma *vou fazer*, representante da perspectiva prospectiva do plano atual, é, na língua falada, a mais usada para indicar ação futura, substituindo a forma simples *farei* que, como já sinalizamos, é formal e praticamente restrita à língua escrita formal.

(1) “Sinto muito não vou pra escola não que eu num **vou deixar** meu filho sozinho” (D2: Inq.: 16, l:223-4)

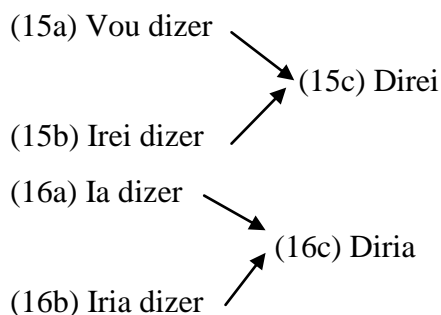
(2) já que ele **vai entrar** numa depressão tão grande que se seu sistema imunológico **vai se debilitar** mais rapidamente, isso pode até acelerar ainda muito mais o...a sua doença (DID: Inq.: 01, l:313-6)” (Fernandes da Sousa 2005:88).

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

una forma compuesta, anterior temporalmente pero no es perfectiva. No creemos que la aspectualidad sea un contenido funcional para los tiempos verbales ni que haya una relación unívoca entre formas perfectivas y anterioridad temporal. En consecuencia, pensamos que las formas denominadas retrospectivas⁴⁰ no son aspectuales, sino únicamente temporales. Los tiempos lingüísticos que indican anterioridad no tienen valor aspectual, solo temporal de anterioridad. Las formas denominadas prospectivas⁴¹, aunque no forman parte del paradigma de los tiempos lingüísticos ni son incluidas como tal por Fernandes (2005), en cambio, sí tienen valor aspectual, pero no imperfectivo sino prospectivo (vid. 2.2.4.1.4, 5.4.2.1.4. y 5.4.4.). El valor aspectual prospectivo es propio de ciertas perífrasis (*ir+infinitivo*) y las distingue de las formas sintéticas que expresan futuridad, que no lo poseen, si bien existen contextos de uso de estas formas analíticas en los que este contenido prospectivo ya no se certifica⁴² (14):

(14) No século XXII vamos ter carros voadores.

A pesar de que la teoría de esta autora nos parece equivocada de partida y confunde categorías verbales, posee la virtud de apuntar un camino interesante. La forma analítica *ir+infinitivo* tiene un valor aspectual de prospectividad (vid. supra 2.2.4.1.4 e infra. 5.4.3.5.2.) con respecto a un punto de referencia temporal indicado por el verbo auxiliar y expresado por toda la construcción perifrástica.



Todas las anteriores construcciones, tanto las simples como las perifrásticas, indican futuridad, pero no todas tienen el mismo punto de referencia. En (15a), (15b) y (15c) el

⁴⁰ Así, para las retrospectivas: “ter e haver + participio passado, gerando a perspectiva retrospectiva” (Fernandes da Sousa 2005:79).

⁴¹ Y para las prospectivas: “ir + infinitivo, gerando a perspectiva prospectiva” (Fernandes da Sousa 2005:79).

⁴² La ausencia de este contenido aspectual tendría que ver con estar en una fase más avanzada de la gramaticalización (vid. 3.3.2. y 3.4.1.).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

punto de referencia es el momento de la enunciación (O), pero en (16a), (16b) y (16c) es un punto anterior al momento de la enunciación V-(O). Esto no quiere decir que haya dos planos diferentes sino dos puntos de referencia temporales diferentes; ni que la diferencia entre ‘planos’ pueda adjudicarse a otras diferencias más que las meramente temporales. Eso sí, (15a), (15b), (16a) y (16b) poseen una característica que no tienen las formas simples: la expresión de la aspectualidad⁴³ como contenido significativo que las distingue de las formas sintéticas *amarei/amaria*, porque además de expresar futuridad expresan también prospectividad, característica que las formas sintéticas no tienen.

A las preguntas finales de esta autora, nos atrevemos a lanzar algunas respuestas provisionales que esperamos que quedarán respondidas en nuestro trabajo:

“Fica para o futuro o estudo das seguintes questões, dentre outras:

- a) É, de fato, o aspecto plenamente estruturável em português?
- b) A estruturação apresentada não camuflará, por exemplo, a aspectualidade presente nas dimensões temporais?
- c) Até que ponto se justifica separar, de um lado, dimensão temporal e, de outro, dimensão aspectual na expressão lingüística?” (Fernandes da Sousa 2005:121).

a) Hay formas lingüísticas en las que es pertinente y se puede sistematizar como para las perífrasis, pero no para otras como la mayoría de los tiempos lingüísticos.

b) La aspectualidad es analizable junto con la temporalidad en algunos casos, como en las perífrasis, pero no en los tiempos lingüísticos.

c) Siempre que cada categoría sea capaz de establecer una oposición significativa en igualdad de contextos.

Rocha dos Santos (2001), en su trabajo titulado: “O futuro verbal é um tempo ou um modo?”, no aclara la distinción entre valores temporales (futuridad), modales (modalidad) y valores aspectuales (contenido prospectivo en las formas perifrásticas) en relación al futuro. Al definir el futuro asocia valores temporales y modales sin apuntar que esta asociación no es arbitraria sino congénita, a pesar de que sincrónicamente pueden existir formas de futuro no modales:

“Em linhas gerais, o futuro verbal expressa uma ação posterior ao momento da enunciação. Cabe ao futuro do presente o caráter modal de dúvida, incerteza epistêmica, que retrata a possibilidade do evento vir-a-ser. Opõe-se ao passado e ao presente, situando-se no âmbito do irrealis. No caso do

⁴³ Aunque no siempre lo poseen ya (vid. 5.4.3.5.).

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

futuro do presente, a realização do evento é duvidosa porque a condição para a sua realização ainda não aconteceu e não se tem certeza da sua ocorrência” (Rocha dos Santos 2001:1).

Sobre esta definición, habría que apuntar tres aspectos relevantes a nuestro modo de ver. Primero, el futuro no siempre es posterior al momento de la enunciación porque no siempre tiene valor temporal de futuridad, también tiene, por ejemplo, valor modal combinado con otros de simultaneidad con el ME, como en (17):

(17) Estava falando com ele e estava pensado, será casado?

Segundo, el futuro posee, inherentemente desde su génesis, un carácter modal, si bien los contenidos de modalidad son varios: epistémicos o deónticos, y no tienen por qué aparecer siempre. En este sentido, puede haber formas de futuro sin contenido modal (18a):

(18a) O próximo mês viajarei para Espanha.

Y otras que sí lo poseen (18b):

(18b) Não sei se o próximo mês viajarei para Espanha.

Tercero, el futuro no se opone en el ámbito de la irrealidad al condicional porque también este tiempo, o como el propio autor indica “o futuro de pretérito”, es irreal: “Já o futuro do pretérito refere-se a uma condição pertencente a um passado já transcorrido e a não-realização dessa condição acarreta a irrealidade do evento” (Rocha dos Santos 2001:3). Por consiguiente, no podemos concordar con su aseveración de que el indicativo expresa hechos reales y el subjuntivo irreal (cfr. 2001:4), ya que el condicional⁴⁴ también lo hace y es un tiempo de indicativo. Conviene no confundir contenidos modales diferentes, como son las oposiciones funcionales objetivo/subjetivo y no irreal/irreal (vid 2.3.4.1.). Discordamos también de que el presente y el pasado se

⁴⁴ De hecho, pensamos que el futuro, en puridad, no expresa irrealidad sino probabilidad o incertidumbre (vid. 2.3.4.1.).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

asocian necesariamente a los hechos reales y el futuro a los irreales⁴⁵. El subjuntivo puede indicar también hechos reales como en (19):

(19) Não acreditava que tivesse chegado tão cedo.

Y el indicativo, irreales como en (20):

(20) Se eu fosse a ti, iria com ele.

El valor modal no proviene del cumplimiento efectivo o no de la acción enunciada por la forma verbal, dado que con el futuro siempre sería incierto y cuando se cumpliera dejaría de ser futuro, sino del grado de certeza (vid. 2.3.5.) que el hablante le quiera conferir, independientemente de su cumplimiento. Es importante destacar que no descartamos la diferencia modal realidad/irrealidad, solo que consideramos que no puede ser la única para evaluar los tiempos, se debe acrecentar a otras características modales combinadas con informaciones temporales, no analizables, en ningún caso, en virtud exclusivamente de la identificación realidad=pasado o presente/irrealidad=futuro, ni en una correspondencia irrealidad=subjuntivo/realidad=indicativo. Sí es muy razonable, en cambio, la posición de Lyons (cfr. 1980:677) cuando propone un análisis diferente para el futuro porque, en este caso, no podemos negar categóricamente nada. El futuro es siempre incierto, el hablante solo puede intuirlo, no negarlo. Solo puede expresar su certeza o no del cumplimiento, de aquí que el futuro esté ligado a contenidos modales habitualmente (vid. 3.2. y 3.4.).

Rocha dos Santos (2001), pese a admitir que el futuro está relacionado con la modalidad, tiende, a nuestro modo de ver, a simplificar en demasía los valores de cada forma. Así, en su opinión, la forma de futuro sintético se asocia a hechos irreales y la forma de presente a los reales con usos de futuridad: “A forma de futuro sintético tende a codificar conteúdos modais e o presente, como codifica a assertividade, será a forma preferida para enunciar proposições futuras como verdadeiras” (2001:6). Esta

⁴⁵ “Dentre as modalidades epistêmicas da lógica clássica, a gramática tradicional herdou a oposição realis/irrealis, ou seja, oposição entre eventos fatuais (reais) / não fatuais (irreais). Assim, opõe-se modo indicativo – referente a eventos reais, realizados ou certos de serem realizados - ao subjuntivo – eventos não-realizados, irreais” (Rocha dos Santos 2001:4).

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

simplificación es peligrosa porque en los dos casos se refiere a hechos futuros, por lo que no hay nada ‘verdadero’ de partida sino apenas diferentes grados de certeza concedidos por el hablante. Naturalmente, el presente de indicativo manifiesta un futuro de cumplimiento más cierto, porque así lo concreta el hablante, pero esto no conlleva que inherentemente tenga un valor modal seguro frente al futuro morfológico inseguro. Son dos formas de expresión de la futuridad con valores de modalidad epistémica diferentes pero no excluyentes.

En relación a las formas perifrásticas, Rocha dos Santos señala: “O futuro perifrástico (IR+V) expressa uma atitude mais avaliativa por parte do falante. Apresenta uma nuance de proximidade, intenção, manipulação para que a eventualidade se realize” (2001:6). Habría que decir que también pueden expresar contenidos de modalidad epistémica cercanos a la incerteza en el cumplimiento de la acción y otros cercanos a la certeza, más en el caso de Brasil donde en la lengua oral el futuro morfológico no se usa en conversaciones informales y tiende a ser sustituido por la forma perifrástica, siendo la forma analítica receptora no solo de valores de cumplimiento de la acción seguros sino también de los inseguros (21).

(21) Você acha que um dia o homem vai imigrar para outro planeta?⁴⁶

Creemos que Rocha no distingue claramente temporalidad y modalidad, pues hay futuros sintéticos que no tienen contenido modal; futuros perifrásticos que sí lo tienen y no con valor intencional; y presentes que tienen contenido modal no epistémico y sí deóntico como en (22):

(22) Agora fazes isso e depois voltas com ele.

Como dato positivo se agradece la sinceridad exegética, cuando afirma: “constatamos uma linha tênue entre tempo, modo e modalidade nas formas de futuro do presente” (2001:7). Mas concluye con una afirmación peligrosa:

“Por outro lado, estudos lingüísticos têm mostrado como o futuro expressa a postura do falante em relação aos fatos enunciados, mais do que eventos posteriores ao momento da fala, ao deixar evidente a sua crença ou dúvida na concretização do evento. Devido a esse caráter ambíguo expresso pelo

⁴⁶ En <http://br.answers.yahoo.com/question/index?qid=20090818181428AAXEbJz>

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

futuro do presente e suas formas, concordamos com Givón (1993: 172): “o futuro é, por definição, um modo irrealis”. Portanto, deveria estar associado ao modo subjuntivo nas gramáticas normativas⁴⁷” (Rocha dos Santos 2001:7).

No creemos que el futuro sea parte de un modo *irrealis*, de hecho, no expresa irrealidad⁴⁸ en muchas ocasiones como hemos demostrado, ni tan siquiera que se pueda constituir en un modo aparte diferenciado del indicativo (vid. 2.3.4.). Además, el futuro no valora una determinada acción como el subjuntivo, sino que presenta una acción como futura; no sirve para valorar una información se limita a transmitirla. Las acciones futuras son virtuales y no siempre tienen lugar, pero este hecho es ajeno a la lengua y de aquí no se puede deducir que sea irreal, puede ser posible, probable, pero no irreal. Además con el futuro no se valora esa acción futura tan solo se trasmite. Por su parte, el subjuntivo sí sirve para valorar, opinar, no para transmitir información.

Centrado en el portugués europeo, destacamos el trabajo de Boléo (1965) titulado: “Os valores temporais e modais do futuro imperfeito e do futuro perifrástico em português”. A nuestro entender, caben en este trabajo conceptos lingüísticos precientíficos acerca de este tiempo verbal mezclados con la idea de los tiempos verbales de Benveniste: “Há, na verdade, um emprego dos tempos que é próprio da conversação, e outro que é peculiar à linguagem literária (especialmente a prosa) e um terceiro que é exclusivo da linguagem poética” (Boléo 1965:90). Existen otros prejuicios lingüísticos como que la edad del hablante y la capa social son determinantes para el habla de cada individuo. Si bien estamos de acuerdo parcialmente, pues son dos variables necesarias para cualquier estudio variacionista, no es verdad que el futuro perifrástico, como se asevera, sea menos culto y propio del “povo” (cfr. Boléo 1965:91). De seguir esta línea de exégesis, habríamos de pensar que los hablantes de inglés actuales son más ‘ignorantes’ que sus precedentes, porque los antiguos tenían una forma sintética para el futuro y los actuales no. En este sentido, este lingüista portugués sostiene que el futuro no se usa en registros cultos, aunque no lo exprese de la mejor manera: “o futuro, como tempo verbal, tem um emprego bastante restrito na linguagem da conversação, em especial na do povo” (Boléo 1965:95).

⁴⁷ Subrayado nuestro.

⁴⁸ “Não duvido que venha”. ¿Duda? ¿Irrealidad?

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

Asevera también que: “muito mais frequentes que o valor temporal do futuro são os seus empregos modais” entre los que se encuentran un valor concesivo, uno dubitativo⁴⁹, otro de modestia o cortesía y otro exhortativo (cfr. Boléo 1965:95-99). Asimismo defiende que para entender el uso del futuro hay que tener en cuenta la conexión con el subjuntivo, entendido, erróneamente a nuestro parecer, como la expresión de la subjetividad (cfr. 1965:100).

En relación con el origen de la forma de futuro en las lenguas romances atribuye como detonante: “à necessidade de criar formas mais expressivas, mais enérgicas; daí a perífrase cantare habeo, que é, na origem, um presente-futuro ou futuro próximo, como o significado de ‘tenho de cantar’, ‘devo cantar’” (Boléo 1965:100). Según su opinión, la necesidad de mayor “expressividade” es lo que provoca la sustitución del futuro sintético por el perifrástico, pero no por *ir+infinitivo* sino por... *haver de+infinitivo*, que: “é antigo na língua e desfruta na época moderna, de largo uso, não só na linguagem corrente e popular, como também na literária” (Boléo 1965:102). Afirma que *haber de+infinitivo* en castellano también es un futuro perifrástico, pero: “tenho a impressão de que o futuro perifrástico já é sentido pela geração mais nova como qualquer coisa de arcaico; o futuro imperfeito e mais directo?⁵⁰” (Boléo 1965:103). En relación a la precedencia diacrónica de *haver de+infinitivo* con valor aspectual y con valor de futuro (vid.5.2.3.2.) frente a *ir+infinitivo* en portugués, no hay ninguna duda como demuestran los estudios diacrónicos (vid. 5.4.3.3.), otro asunto sería defender que *ir+infinitivo* no se usaba ya, sincrónicamente, con valor de futuro. Según los datos consultados, nos parece que Boléo se equivocaba.

Al comparar la forma *amarei* con *haver de+infinitivo*, Boléo nos proporciona algunos de los valores de la primera; por ejemplo, atisba, que no concreta, que la forma perifrástica tiene un valor modal deóntico que no tiene la sintética (cfr.1965:103); también destaca que: “o futuro perifrástico contém maior dose de modalidade e de afectividade, traduz melhor as tais disposições de alma” (1965:105), por esta razón, le parece más usual en el lenguaje familiar y popular. De hecho, según su opinión, es la forma más usada en este ámbito, pues *ir+infinitivo* no suele tener valor de futuridad y cuando la tiene expresa futuro inmediato. La forma *amarei* es una forma culta, sin el

⁴⁹ “Não exprime futuridade, mas sim determinada atitude de espírito, ou seja, a modalidade de acção” (Boléo 1965:97).

⁵⁰ Subrayado e interrogaciones nuestras. No sabemos qué quiere decir con más “directo”.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

valor deóntico de la forma *haver de+infinitivo*, con uso más habitual modal que temporal.

De las conclusiones, destacamos que considera *haver de+infinitivo* paradigma de la tendencia analítica de las lenguas románicas en la expresión de las formas de futuro, que encuentra que el detonante del cambio es la búsqueda de la expresividad y, finalmente opina que el futuro es un ‘tempo-modo’ (1965:108). No nos resistimos a reflejar también el horror ‘ecuménico’ con que acaba su artículo, al afirmar que la sustitución de los futuros sintéticos por otras formas perifrásticas: “revela-nos que, também no domínio da sintaxe, há fenómenos paralelos que nos fazem ver como são cada vez mais intensas as relações entre os mais diversos povos⁵¹, estabelecendo assim entre eles estreitos laços culturais” (Boléo 1965:108).

Para el portugués de Brasil en su variante hablada cabe destacar a Silva (1997) con su tesis de doctorado titulada: *A expressão da futuridade na língua falada*, donde afirma que: “a correlação entre os diferentes graus de incerteza das categorias modais e os elementos de incerteza inerentes a qualquer evento ou estado de coisas futuros dão origem à sobreposição modal às formas que expressam futuridade” (Silva 1997:48). De este jaez, la relación entre futuridad y modalidad parece clara también para este estudioso brasileño⁵² (cfr. Silva 1997: 56-57).

Con todo, para este estudioso brasileño, las únicas modalidades que efectivamente tienen relación con la futuridad son la epistémica y la deóntica y no la “alética⁵³”. Así: “diante disso e do caráter não fatural do estado de coisas futuro, as modalidades a ele

⁵¹ Estos “povos” deben ser los mismos que solo saben usar el futuro perifrástico y no el sintético.

⁵² Su estudio es particularmente interesante no solo porque distingue modo de modalidad, sino porque, siguiendo a Lyons (1980[1977]) presenta de forma muy correcta los cuatro tipos de modalidad: ‘alética, epistémica, deóntica e volitiva’ y la relación de éstas con la futuridad.

Las modalidades “aléticas” son aquellas que: “expressam a atitude do falante quanto ao valor de verdade de seus enunciados.” (Silva 1997: 56). Además, afirma que la realización de la modalidad: “é vista como algo possível, viável (possibilidade) ou necessário, essencial, indispensável” (1997:57). La modalidad epistémica está relacionada con las nociones de certeza y probabilidad. En palabras de Silva (1997): “têm a ver com o grau de conhecimento e certeza do falante a respeito daquilo que está dizendo. Se ele acredita na verdade, tem-se a certeza; se duvida, tem-se a probabilidade” (1997:57). Los enunciados deónticos están relacionados con el deseo de: “suscitar no seu interlocutor determinado comportamento ou ação” (Silva 1997:57). Finalmente, define la modalidad volitiva como unida: “à vontade, ao desejo e à emotividade do falante, fazendo com que o evento, muitas vezes, se realize” (Silva 1997:58).

⁵³ Afirma que las modalidades “aléticas, deónticas e epistémicas” pueden aparecer conjugadas y que: “é nessa diluição entre as modalidades epistémicas e deónticas que se encontra a ambigüidade das aléticas. O envolvimento com a verdade relacionada a mundos possíveis dificulta a sua localização no discurso, porque o conteúdo de verdade em um ato de fala vem sempre mesclado com o conhecimento e julgamento do falante” (Silva 1997:58). De esta manera, para este estudioso: “a modalidade alética em seu estado puro só ocorre fora do contexto de enunciação” y, por eso, “não se presta a uma investigação linguística dos enunciados” (Silva 1997:59).

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

relacionadas são as epistêmicas e as deônticas” (Silva 1997:59). Solo estamos de acuerdo parcialmente, pues si bien pensamos que la forma modalidad atlética no se relaciona con el futuro, sí lo hace la volitiva. De hecho, muchas lenguas tienen como expresión de la futuridad una forma perifrástica formada con un verbo de volición⁵⁴. Otra cosa diferente es afirmar que la expresión de futuridad en portugués se relaciona con la modalidad volitiva. Si lo hace, es de una manera tenue. En (23) la forma *querer+infinitivo*⁵⁵ expresa futuridad, pero el contenido preponderante es el modal y, por ello, no sería comparable en castellano ni en portugués con las otras formas perifrásticas que expresan futuridad.

(23) Amanhã quero saber a verdade.

Por otra parte, es un hecho constatable que tanto la modalidad deóntica (24) como la epistémica (25) tienen cabida en formas que expresan también futuridad en portugués (vid. 5.2.3. y 5.4.3.4.).

(24) Havemos de encontrá-lo nos próximos dias.

(25) O júízo irá começar nos próximos dias.

En relación a la forma de futuro *amarei*, la considera un tiempo lingüístico que combina un valor de futuridad con valores modales cuando no se refiere al futuro, pero no concreta cómo se combinan estos valores modo-temporales. De hecho, *ir+infinitivo* y el presente de indicativo son las formas más frecuentes en el portugués hablado.

Por otra parte, *amarei* se atestigua en poquísimas ocasiones en la lengua hablada, siendo empleado en contextos narrativos de discurso indirecto. El número de ocurrencias es tan escaso que llevó a Silva a rastrear las formas de este tiempo en telediaros, en el programa radiofónico *A Voz do Brasil* y en discursos de políticos y de jueces que consideraba que no eran una mera lectura de un texto escrito. Los resultados concluyeron que esta forma tiende a aparecer en contextos muy formales y exhortativos. Al usar *amarei*, el hablante no solo expresa futuridad sino que pretende imprimirle a una acción futura un contenido modal deóntico similar al de la perífrasis *haver*

⁵⁴ Rumano: *voi cânta.*= quiero cantar.

⁵⁵ Si es que es una perífrasis, que no creemos que sea ni en castellano ni en portugués.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

de+infinitivo, propio de formas que expresan futuridad muy gramaticalizadas. Por estas razones, Silva defiende que el “futuro simples” es un tiempo ceñido a un tipo de discurso formal, pseudoescrito y solemne. Además, a diferencia de *ir+infinitivo* o el propio presente de indicativo, el futuro sintético ‘rompe’ con el ME, haciendo que el hablante se presente como neutral, distante y alejado de lo que enuncia. Sería un futuro de obligado cumplimiento en el que el hablante no puede interferir. Sería un futuro ‘taxativo’ como el de los mandamientos divinos.

En relación a la falta de uso de este tiempo lingüístico en PB, Barbosa (2007), en su trabajo “A expressão do futuro no português brasileiro contemporâneo”, afirma:

“Estudos recentes sobre o Português Brasileiro (PB) têm demonstrado que as formas de Futuro do Presente do modo Indicativo, atualmente só ocorrem em contexto muito específicos, estando restritas a textos altamente formais (cf. SILVA, 1997; MOTA, 1998, BARBOSA, 1999), de teor preditivo ou injuntivo. Nos demais casos, o futuro flexionado é substituído pelo presente do indicativo ou por perífrases, das quais a mais gramaticalizada é *ir + infinitivo*” (2007:42).

Su estudio se basa en un *corpus* y en ciertas presuposiciones iniciales: “banco de dados do Laboratório de Lexicografia da Faculdade de Ciências e Letras, Unesp de Araraquara, textos das seguintes modalidades de literatura: oratória, romanesca e dramática (novelas), escritos a partir da década de 90. Consideramos que a literatura oratória representaria o grau máximo de formalidade, a romanesca, o grau neutro e a dramática, a linguagem mais espontânea, que se aproxima da fala” (Barbosa 2007:43).

Según sus datos, en la oratoria, que *a priori* sería el género literario más formal, predomina *amarei* frente a *ir+infinitivo* o frente al presente de indicativo:

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

Quadro I: Formas futurizadas encontradas em nosso corpus

Formas Futurizadas	Nº.	%
Futuro do Presente Simples	240	72 %
Futuro do Pretérito Simples	88	27 %
Futuro do Presente com <i>ir</i>	2	0,5 %
Presente Simples	2	0,5 %
Total	332	100 %

(Barbosa 2007:45).

En su opinión, este uso se explica por el lenguaje conservador de este género. Así, el uso de la forma *amarei* estaría relacionada con un estilo menos formal y en estos discursos por: “ênfatizar a atitude prospectiva e um certo grau de distanciamento do falante em relação ao enunciado e ao ouvinte” (Barbosa 2007:50).

El trabajo de Henriques (2009)⁵⁶, titulado “Futuro do presente simples: um fenômeno gramático-lingüístico”, también coincide en que el *futuro simples* es una forma poco usada en PB:

“o fenômeno da substituição do fps pela locução *ir + infinitivo* é evidente nos dias atuais, dificilmente alguém expressa oralmente a sua intenção futura de realizar algo, utilizando a forma simples, prescrita na gramática normativa e hoje em dia, até mesmo na escrita, é rara a sua utilização. o falante se expressa, na escrita e na fala não mais com a forma simples, como por exemplo: “*faremos* as tarefas estabelecidas”, mas em forma de locução verbal: “*vamos fazer* as tarefas estabelecidas” (Henriques 2009:2).

De hecho, para un hablante nativo brasileño, o por lo menos para la autora, hablante nativa brasileña, el *futuro simples amarei*, e incluso más las formas mesoclíticas del futuro sintético, suenan tan ‘raras’ en la actualidad como las construcciones con *haver de+infinitivo*:

⁵⁶ Lo citamos pese a que ciertas afirmaciones no matizadas nos dejen bastantes dudas em relación a la valía del trabajo: “o futuro do presente simples, proveniente do infinitivo impessoal, é utilizado em referência a fatos ainda não realizados” (Henriques 2009:2).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

“com um recuo no tempo, é possível constatar que a utilização do fps, nos textos escritos, era quase absoluta na linguagem mais antiga, eram utilizadas também as variações como as citadas acima haver + preposição + infinitivo e formações com pronome enclítico “encontrar-me-ão após o jantar”. esses usos estão praticamente banidos do vocabulário da atualidade” (Henriques 2009:4).

Si nos detenemos en trabajos que recojan el uso de la forma de “futuro simples” en épocas pretéritas en portugués, podemos comprobar que, efectivamente, este tiempo verbal era mucho más usado como expresión de la futuridad entonces. Almeida (2009), en su trabajo: “Futuro simples x ir+infinitivo (sic) uma análise diacrônica do uso de formas verbais sintéticas e perifrásticas no português brasileiro”, parte de la idea de que: “a forma perifrástica IR+Infinitivo encontra-se em processo de gramaticalização, tendendo a substituir a forma sintética até mesmo em contextos de língua escrita. Com essa finalidade, será feito um levantamento de dados, que serão submetidos à análise quantitativa, retirados de um *corpus* dividido em dois períodos históricos: moderno e contemporâneo” (Almeida 2009:1892). Según su opinión, esta sustitución ya ha sido realizada en la lengua hablada: “Acredita-se, com base na intuição que temos de falantes nativos da língua portuguesa que, na língua falada, essa substituição já ocorreu. A forma de futuro simples só aparece em determinados textos escritos e, mesmo assim, de forma reduzida, partindo, também, para o seu possível desaparecimento” (Almeida 2009:1892).

Para comprobar esta hipótesis se usaron 8 *corpora*: “quatro pertencentes ao Período Moderno (séculos XVII e XVIII) e quatro ao Período Contemporâneo (séculos XX e XXI). [...] os textos que compõem período são de diferentes gêneros” (Almeida 2009:1892). En el periodo moderno se extraen los siguientes datos:

PERÍODO MODERNO						
Textos	Futuro Simples		Ir + Infinitivo		Perífrase Haver + de + Infinitivo	
	Total	%	Total	%	Total	%
Aves Ilustrada	58	60,4%	00	0%	38	39,6%
Documentos de B.Longa	58	100%	00	0%	00	0%
Antonil. In: CEHA, 1994	65	45,8%	01	0,7%	76	53,5%
Garção, Obras Completas	96	86,5%	04	3,6%	11	9,9%

Tabela 7: Total de Ocorrências e Percentual relativo ao uso de futuro em textos escritos do Período Moderno

(Almeida 2009:1902).

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

Algunas afirmaciones⁵⁷ de la autora hacen que dudemos del método y la científicidad de los datos recogidos en este estudio, por ejemplo, el futuro no proviene de la forma *haver de+infinitivo*, ni por eso es comprensible, que en el cuadro que elabora, esta forma perifrástica sustituya a *amarei*. Pese a que afirmaciones de este género bastarían para desacreditar todo el trabajo y sus datos, éstos sí se corresponden a los recogidos en otros estudios bien argumentados (vid. 5.4.3.), por lo que le concedemos verosimilitud. Así, el futuro sintético es la forma más usada en los siglos XVII y XVIII, siendo anecdótico el empleo de *ir+infinitivo*.

Los datos para el periodo contemporáneo se recogen en el siguiente cuadro:

PERÍODO CONTEMPORÂNEO						
Textos	Futuro Simples		Ir + Infinitivo		Perífrase Haver + de + Infinitivo	
	Total	%	Total	%	Total	%
Sarapalha ROSA, G	04	11,4%	14	40%	07	20%
A Relativização de Verdade em Heródoto	06	62%	04	40%	00	0%
Bulas de remédio NELFE	09	100%	00	0%	00	0%
Hoje em Dia, Jornal Hoje em Dia	50	74,6%	17	25,4%	00	0%

Tabela 8: Total de Ocorrências e Percentual relativo ao uso de futuro em textos escritos do Período Contemporâneo

(Almeida 2009:1902).

En este periodo el equilibrio de formas no se altera completamente, pero la forma *ir+infinitivo* crece exponencialmente, siendo, no obstante, la forma *amarei* aún la más usada. Hay que destacar que todas las obras citadas en el cuadro anterior son escritas. Si nos fijamos en los datos exclusivos la lengua hablada se usa más la forma perifrástica que la sintética y la forma *haver de+infinitivo* es casi inexistente.

⁵⁷ “Por esse quadro, verifica-se uma ocorrência acentuada da forma perifrástica HAVER+DE+INFINITIVO. Tendo em vista que essa construção está presente no mesmo contexto do futuro simples, crê-se que as duas formas apresentam-se em concorrência na língua. É sabido, e também já foi demonstrado nesse estudo, que essa forma perifrástica deu origem, por gramaticalização, à forma sintética:

Há de amar > amar há > amará > ...

Por isso, é compreensível que essa forma tenha aparecido nesse período histórico” (Almeida 2009:1903).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Ocorrências de Futuro	Futuro Simples		Ir + Infinitivo	
	TOTAL	PERCENTUAL	TOTAL	PERCENTUAL
83	03	3,6%	80	96,4%

Tabela 9: Total de ocorrências de futuro simples e futuro perifrástico

(Almeida 2009:1904).

El trabajo de Bianco (2004), “As construções perifrásticas no português brasileiro: investigação no banco de textos ‘para história do português brasileiro’”, es un estudio sobre el siglo XIX, basado en cartas personales y documentos judiciales, que muestra que: “Nas cartas analisadas houve uma predominância das construções sintéticas 37, sendo casos contra apenas (sic) oito construções perifrásticas. É interessante notar que essas cartas são consideradas como possuidoras de um português informal, já que se trata de cartas familiares” (Bianco 2009:4). El futuro sintético es la forma más habitual también: “Com relação às queixas-crime, encontrou-se 31 empregos do Futuro do Presente do Indicativo na forma sintética e somente quatro na forma perifrástica” (Bianco 2009:4). En el corpus de los periódicos: nos anúncios coletados dos jornais, houve 697 ocorrências de verbos no futuro do presente simples e apenas 13 construções perifrásticas, o que acarreta em 98% construções analíticas contra apenas 2% perifrásticas [...] Observa-se que é o oposto do que acontece na atualidade, em que as construções compostas⁵⁸ predominam sobre as simples (Bianco 2009:4).

La forma sintética es más usada en el siglo XIX, domina en la escritura pero ya se puede constatar una tendencia a la forma perifrástica en las formas escritas menos cultas (2009:5). El siglo XIX es la ‘bisagra’ en la que se produce el cambio de la forma sintética *amarei* por la perifrástica *ir+infinitivo*: “Dessa forma, pode-se concluir que quanto mais culta era a pessoa, maior era a incidência de construções analíticas (sic)⁵⁹. Também se pode notar que, já a partir do século XIX, o uso das construções perifrásticas estava em expansão” (2009:6).

Gibbon (2000), en su *dissertação de mestrado: A expressão do tempo futuro na língua falada de Florianópolis: gramaticalização e variação*, comparte la distinción entre tiempo y aspecto en base al establecimiento o no de un punto de referencia

⁵⁸ Se refiere a las formas perifrásticas no al “futuro composto”.

⁵⁹ Suponemos que querría decir ‘sintética’ y no ‘analítica’.

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

temporal, ya expresada por Costa (1990), y apunta una íntima conexión con la modalidad:

“A modalidade é relevante para o futuro, não só na sua expressão, mas também na sua formação. O uso da forma perifrástica pode ser explicado através desse componente no tempo futuro. Acreditamos que ela entrou na língua para expressar a modalidade (intenção, certeza) e que após um primeiro momento, assumiu também a codificação de tempo futuro, ocupando o espaço do futuro do presente” (Gibbon 2000:45).

Estamos de acuerdo con la ligazón de la futuridad con la modalidad y la importancia genética de ésta en la expresión de la futuridad, pero no creemos que la secuencia de los hechos que defiende Gibbon (2000) sea la correcta. Además, olvida la importancia de los contenidos aspectuales.

Gorski (1997), en su trabajo “O infinitivo na fala de Florianópolis: (im)personalização”, incide en la línea teórica de relación de la modalidad con la futuridad:

“O futuro se caracteriza por ausência de factualidade, pois só aceita asserções segundo a avaliação que o falante faz da possibilidade/impossibilidade de ocorrência de um estado de coisas, o que mostra que há sempre um valor modal ligado ao valor temporal. Para expressar essa noção temporal, o falante utiliza basicamente as formas verbais: futuro do presente do indicativo (sairei), forma perifrástica (vou sair) e presente do indicativo (saio). Trata-se, pois de um fenômeno de variação lingüística em português” (Gorski 1997:59).

En cuanto a la relación de *amarei* con la aspectualidad, hemos incluido el trabajo de Pereira (2003): “A perífrase verbal e o aspecto” por ser uno de los pocos trabajos que relacionan el aspecto con el futuro. Pereira (cfr.2003:2) a pesar de caracterizar el aspecto⁶⁰ como: “um operador frásico (ou predicado mais alto, segundo o gerativismo), determinante do aspecto de toda a frase. A sua manifestação pode processar-se de formas múltiplas, nomeadamente lexicais, contextuais, flexionais e também perifrásticas, entre outras” (Pereira 2003:2), no parece distinguirlo de otras categorías verbales como la temporalidad o la modalidad. Así, no nos queda claro si el contenido aspectual de las perífrasis en portugués es funcional y distintivo o meramente

⁶⁰ Más parece la aspectualidad.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

secundario y adicional⁶¹. Además, no concordamos en que en los tiempos lingüísticos: “trabalará, trabalhou, trabalhava”, haya diferentes aspectos:

“A título de exemplo, uma forma simples como trabalha difere, por um lado, de outras como trabalará, trabalhou, trabalhava, na medida em que os diferentes tempos verbais traduzem visões ou aspectos diversos⁶²; e, por outro, também de formas compostas ou perifrásticas, pertencentes ou não a conjugações perifrásticas, como: tenho de trabalhar, devia trabalhar, comecei a trabalhar, continuei a trabalhar, acabei de trabalhar, etc.)” (Pereira 2003:2).

Habría que decir que las primeras formas solo se distinguen por la temporalidad y en las formas perifrásticas sí es relevante la aspectualidad como venimos demostrando. Pereira, juzga, no obstante, que el aspecto es secundario:

“Na maior parte das línguas românicas, incluindo no português, o aspecto verbal perifrástico afigura-se como um sistema complementar, constante em termos normativos e sistemáticos; de ligação ou secundário defectivo; subsidiário ou ainda marginal face a um sistema fundamental; pleno, ou também composto pelas categorias de modo, tempo, número e pessoa” (Pereira 2003:3).

No concordamos con esta opinión porque la aspectualidad sí es relevante para el portugués, pero no en los tiempos verbales tradicionales, sino en las perífrasis. El problema de confusión conceptual viene provocado porque las perífrasis no se consideran parte del paradigma verbal o solo algunas de las perífrasis, pero eso no quiere decir que la aspectualidad sea marginal, además posee otras formas de expresión como el aspecto léxico o el aspecto léxico-sintáctico (vid. 2.2.2.). No estamos de acuerdo tampoco en que las perífrasis se puedan dividir en temporales, diatéticas y aspectuales. ¿Y las modales?

“Assim, continuaremos a nossa exposição, constatando que, numa acepção funcional, é possível reunir as expressões verbais perifrásticas em três categorias principais, distinguindo as que denotam essencialmente a temporalidade [...]. Subsequentemente, conta-se, de igual modo, um conjunto de formas perifrásticas consagradas à expressão da diátese passiva e causal (ex: "elle est formée par ..."). Por último, distinguem-se as perífrases que denotam algumas categorias envoltas num maior ou menor grau de aspectualidade, como o francês "je viens de recevoir "e "j'ai reçu"" (Pereira 2003:3).

⁶¹“Com efeito, algumas expressões perifrásticas comportam um conteúdo adicional, de carácter aspectual (fase, colocação, visão)” (Pereira 2003:2).

⁶² Subrayado nuestro. Además “visão” no es exactamente “aspecto” (cfr. Bechara 1999).

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

Precisamente, en virtud de criterios funcionales por lo que pensamos que ni son éstas las únicas formas perifrásticas (temporalidad, diatéticas y aspectuales), de hecho, hay quien acepta que tempo-aspectual es un grupo propio de formas aspectuales (cfr. NGLÉ 2009), ni que los criterios usados para esta partición sean funcionales. Tampoco queda claro qué quiere decir con un “vector accesório”:

“As formas verbais, para além de poderem indicar a ordem, são igualmente passíveis de denotar o aspecto, expressando o «passado»: "he has learnt", "he had learnt" ("ele tem aprendido", "*ele teve aprendido"), ou aduzindo um vector acessório: "ele irá aprender" ("he will learn")”(Pereira 2003:4).

Tampoco aclara si *irá cantar* es diferente de *cantará* o es equivalente a *poder cantar* para la expresión de la futuridad.

“Cantar pode ser interpretado «imperfectiva» e «perfectivamente»: "ele pode cantar" equivale a "ele pode e está a cantar" ou a "ele pode e irá cantar posteriormente", o mesmo acontecendo com o latim *cantat*”. Posteriormente, quando habere se tornou um auxiliar, resultou cantar há > cantará; cantabo (futuro temporal) > cantare habeo (futuro modal) > cantar-ai(o) > cantarei (futuro modal temporalizado). Assiste-se, nas circunstâncias precedentes, a um fenómeno de morfologização, isto é, de transformação de um morfema livre de significação gramatical (categorema), numa unidade presa de significação gramatical (morfema)” (Pereira 2003:5).

Curiosamente, la misma autora habla de *cantarei* como un futuro modal temporalizado, pero no distingue aspectualidad en esta forma. ¿Por qué?

De los diferentes trabajos de Tafner en relación a la expresión de la futuridad (Tafner 2004, 2004a y 2007) destacamos inicialmente la *dissertação de mestrado* de 2004 titulada: *As formas verbais de futuridade em sessões plenárias: uma abordagem sociofuncionalista*. Este trabajo (2004) nos parece uno de los más completos sobre el concepto de futuridad y las formas que lo expresan tanto por el contenido como por el método o como por el número de formas analizadas:

“Especificamente o objeto de investigação é a expressão do tempo futuro – a partir das formas abaixo enumeradas:

-estar (morfema de futuro do presente) + verbo principal (gerúndio) - (estarei -NDO);

-ir (presente) + estar + verbo principal (gerúndio) - (vou estar - NDO);

-estar (presente) + verbo principal (gerúndio) - (estou -NDO);

em contraste às demais formas possíveis de se codificar o tempo futuro:

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

- futuro do presente do indicativo - (FS);
- ir (presente) + verbo principal (infinitivo) - (vou -R);
- ir (morfema de futuro do presente) + verbo principal (infinitivo) - (irei -R);
- presente do indicativo⁶³ (Tafner 2004:23).

Amen de las formas ya apuntadas por otros estudiosos, Tafner (2004) se ocupa también de las formas con *estar+gerúndio* con valor de futuridad. Asimismo, tiene el acierto, desde nuestro punto de vista, de incluir las categorías verbales de modalidad y aspectualidad en su análisis de la expresión de la futuridad. El trabajo parte de la idea de que en el cambio lingüístico tienen indudable pertinencia ciertas condiciones sociales del grupo humano que habla una determinada lengua y que acaban interviniendo o propiciando los cambios lingüísticos. De estas características sociales se ocupa la sociolingüística. Dentro de esta disciplina, la teoría variacionista de Labov (1972) propugna la existencia de varias formas en competencia sincrónica previa al advenimiento de un cambio lingüístico. Tafner (2004) incluye también la teoría lingüística funcionalista sobre la gramaticalización en virtud de la que ciertas formas pierden contenido semántico, siendo sustituidas por otras formas semánticamente afines y con el contenido semántico íntegro (cfr. Fleischman 1982, Hopper & Traugott 1993 y Bybee *et alii* 1994). A pesar de contemplar todas las formas de expresión de la futuridad, se centra en las formas de gerundio para las que aporta interesantes datos que analizaremos posteriormente (vid. 5.3.4.). En cuanto a las formas que expresan futuridad, defiende que en portugués la expresión de la futuridad cada vez recae más en la perífrasis *ir+infinitivo*, que posee valores temporales junto con aspectuales y modales, mientras que la forma sintética *amarei* se carga de contenidos modales únicamente:

“[...] a hipótese é de que em vou -R não houve a perda de nuances modais/aspectuais, apenas o enfraquecimento dessas categorias. Quanto ao FS, é possível que este deva estar mais atuante na modalidade” (Tafner 2004:22).

Más adelante, en el capítulo dedicado a la génesis del futuro romance, basándose en Fleischman (1982), alega que el futuro analítico está relacionado con formas menos cuidadas de expresión y que la conexión de la temporalidad con la aspectualidad y la

⁶³ Subrayados nuestros.

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

modalidad en la expresión del futuro exige un análisis conjunto (cfr. 2004:27). Igualmente, propugna que la sustitución de la forma sintética *amarei* por las analíticas tiene la misma causa que en latín, la pérdida de contenidos temporales en virtud de su especialización en contenidos modales. Así, cuando más queda una forma modalizada, más pierde contenido temporal y viceversa:

“a passagem da forma sintética de futuro amaremos ao uso de locuções verbais teria ocorrido porque aquela acabou tendo feições mais temporais, o que possibilitou a entrada de novas formas (vou -R) para dar conta do vazio deixado pela função modal da forma anterior. Fleishman(sic) deixa em evidência essa necessidade, uma vez que acredita num equilíbrio entre modalidade e tempo: quanto mais uma forma fica temporalizada, mais fraca é a sua capacidade de expressar a modalidade e vice-versa. Os falantes percebem essa carência e tratam de supri-la a partir de duas alternativas: uma forma já existente passará a exercer mais essa função (modalidade) ou são criadas perífrases. Essa alternância de funções/especialização de uso das formas é que provoca o acúmulo de mais uma função para uma forma já existente ou a busca por perífrases” (Tafner 2004:28).

Tafner (cfr.2004:30-49) propone una teoría del cambio lingüístico y, sobre todo, de la categoría de futuro basada en los presupuestos de Fleischman (1982). De este jaez, apoya la idea de que varias formas pueden estar en variación en una lengua y que varias formas pueden servir para dar cabida a un solo contenido: “a função ‘tempo futuro’ na língua portuguesa pode ser representada através de outras formas, além da forma verbal de futuro do presente (-rei), também chamado de futuro canônico, futuro simples ou sintético” (Tafner 2004:40).

En cuanto a la relación entre futuro y aspectualidad, recoge la posición de Soares (1984) que no admite, siguiendo a Coseriu (1980), la funcionalidad del aspecto para el portugués y distingue plano y perspectivas. Soares (1984) aplica un concepto similar a Rojo & Veiga (1999) de oposiciones funcionales, no negando el aspecto en otras formas de la lengua ni en la propia lengua, pero sí como categoría funcional en los tiempos verbales del portugués. Discordamos de lo defendido a este respecto por Travaglia (1985), Costa (1990) e Ilari (1997). Aceptar la existencia de la aspectualidad no significa aceptar el aspecto flexivo como categoría funcional para el verbo. A este respecto, Travaglia (1985) admite que: “o aspecto é uma categoria que, embora ‘localizada’ no verbo, sofre a influência dos mais diversos elementos presentes na frase e é impossível estudá-lo sem tratar de sua relação com tais elementos” (1985: 22). No creemos que la aspectualidad se localice en los tiempos verbales, ya que ésta es

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

evaluable en la frase y como tal tiene diversas formas de expresión, pero las desinencias verbales en portugués no es una de ellas. Los tiempos verbales pueden proporcionar informaciones aspectuales, en buena medida gracias a elementos contextuales de todo tipo que influyen en el verbo, mas el aspecto no es categoría funcional en los tiempos verbales porque no proporciona oposiciones funcionales. Por consiguiente, aceptamos que los contextos que propone Tafner (cfr.2004:58) pueden desprender informaciones aspectuales funcionales para la expresión de la futuridad⁶⁴, pero no para el tiempo “futuro simples”. Travaglia (1985) niega el contenido aspectual para el futuro en portugués, si bien lo sigue sosteniendo para otros tiempos lingüísticos:

“O presente do indicativo, normalmente, expressa aspecto imperfeito, mas se usado com valor de futuro não atualiza nenhum aspecto. O futuro do presente em si não marca qualquer aspecto, ali há apenas referência à situação sem atualização da categoria do aspecto. O aspecto no futuro com verbos simples só parece ser possível com verbos estáticos ou com auxílio de adjuntos adverbiais. As razões pelas quais estes dois tempos flexionais, em si, não indicam aspecto parecem vir de duas fontes diferentes:

a) em primeiro lugar, eles marcam tempo futuro que atribui à situação uma realização virtual, até certo ponto abstrata, que enfraquece as noções aspectuais que estão sendo atualizadas, dificultando a percepção das mesmas, ou as anulando;

b) em segundo lugar, estes tempos têm um valor modal, proveniente de seu valor de futuro, que restringe a expressão do aspecto⁶⁵ (Travaglia 1985:172).

Además es curioso que Travaglia (1985), autor que toma como referencia Tafner (2004), necesite de ‘restringir’ el campo de ámbito del aspecto para rechazarlo en el tiempo verbal “futuro simples”, pero aceptándolo para otros tiempos. ¿No sería más fácil aceptar que para el futuro (tiempo gramatical) el aspecto no es una categoría funcional? Tampoco concordamos con que en la futuridad no pueda expresarse contenidos aspectuales, puesto que sí se puede, pero en las formas perifrásticas. Además, el futuro sintético, o el llamado futuro morfológico, no siempre tiene contenido modal⁶⁶. Que pueda poseer ese valor modal juntamente con el temporal no quiere decir que siempre lo posea. Por otra parte, que esa caracterización modal del

⁶⁴ En la perífrasis *ir+infinitivo* (vid. 5.4.3.5.1.2.).

⁶⁵ Subrayados nuestros.

⁶⁶ En la frase siguiente, el verbo *ir* no tiene valor modal:

-Irei com ele amanhã.

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

futuro sea clave en su génesis no quiere decir que en todos los usos y contextos se pueda cifrar el valor modal. De hecho, la gramaticalización de una forma modal para la expresión de la futuridad tiene como fin del proceso, en muchas ocasiones, la pérdida de los valores temporales y aspectuales que pudo tener y la sustitución de los valores modales iniciales por otros. Así, la forma *ir+infinitivo* tiende a perder, en muchos contextos, los valores modales iniciales y aspectuales⁶⁷, que estaban en su origen, estando en portugués este proceso de gramaticalización de esta forma perifrástica en un estado más avanzado que en castellano peninsular (vid. 5.4.4.1.2.). No creemos, pues, que los valores modales restrinjan los aspectuales, ni que la temporalidad y modalidad combinadas restrinjan la aspectualidad. Hay diferentes etapas en la gramaticalización de ciertas formas pudiendo convivir contenidos aspectuales, modales y temporales (vid. 3.3.2., 5.4.2.2. y 5.4.3.3.). Pero más importante que esto es apuntar que los valores se son válidos en contexto, cualquier interpretación demasiado generalizadora es peligrosa porque los contextos, en muchas ocasiones, determinan qué contenidos aspectuales, modales o temporales son funcionales y cuáles no.

(26a) Ele vai ter com o Zé.

(26b) Ele vai ter com o Zé finalmente.

(26c) Ele vai ter com o Zé já.

En (26a) la perífrasis *ir+infinitivo* no nos proporciona ninguna información que nos asegure más valores que el de futuridad y ni tan siquiera el aspectual de prospectividad. Inopinadamente, sin más información contextual que la que aparece, podemos deducir que esta perífrasis tiene un valor de modalidad de intención. Solo el contexto nos puede suministrar este contenido con seguridad (26b). En (26c), además del valor temporal de futuridad, podemos ver también el aspectual incoativo o ingresivo, pero no dependiente de la perífrasis sino más bien del adjunto adverbial *já*. El valor aspectual prospectivo parece también residir ahí en este contexto. Del valor prospectivo inherente a la

⁶⁷ En esta frase no tiene valor aspectual:

-Nos inícios de Junho de 2011, Portugal irá escolher o seu primeiro ministro.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

perífrasis ya hablamos (vid. 2.2.4.1.4.) y nos detendremos en el capítulo 5 (vid. 5.4.2.1.4. y 5.4.3.2.).

Aunque Tafner (2004) no se pronuncia explícitamente, deducimos, al valerse de los presupuestos teóricos de Fleischman, que asume la existencia del futuro como categoría temporal y no modal, pese a que acepta que los contenidos modales son decisivos en su origen:

“modalidade é vista como a qualificação do falante no que diz respeito ao comprometimento com a verdade do conteúdo da proposição e recobre nuances semânticas como: ordem, desejo, intenção, necessidade, possibilidade, etc. as quais podem ser deduzidas do contexto a partir de fontes morfológicas, lexicais, sintáticas; mas o ideal é observá-las a partir do contexto como um todo. É uma categoria diferente do modo. Este(sic) é uma categoria formal do verbo, que envolve os paradigmas verbais do indicativo, subjuntivo, imperativo, os quais variam de acordo com as línguas” (Tafner 2004: 61).

Como ya indicábamos al inicio, Tafner (2004) defiende la posibilidad de que las formas que expresan futuridad combinen valores de aspectualidad, modalidad y temporalidad, en una conexión que nos parece muy atinada:

“Partindo da afirmação de (Fleischman 1982) que as formas verbais de futuro podem ser temporais/aspectuais ou temporais/modais ou ainda abarcar as três funções, aventamos a hipótese de que as formas variantes carreguem nuances, em diferentes graus, de cada uma das categorias em questão. Isso significa dizer que as variantes carregam uma função/significado básico – a expressão da futuridade – e, além desse, nuances modais/aspectuais em maior ou menor grau, havendo assim uma sobreposição de funções. Essa possível sobreposição de (sub)funções nas formas de futuridade é decorrente da estratificação/especialização de uso das formas verbais” (Tafner 2004: 75).

Consecuentemente, defiende la imposibilidad de separar los contenidos aspectuales, modales y temporales, llevando, en algunas ocasiones, a la sobreposición de los contenidos, privilegiándose unos, perdiéndose otros o quedando reducidos. En ciertos contextos, algunas formas de las que expresan futuridad pierden ciertos contenidos. De este jaez, la forma *ir+infinitivo*:

“está se encaminhando para codificar com mais ênfase o tempo, porém, ainda mantém vestígios de nuances modais; [...] ao lado de vou – R vão concorrer ainda, na função tempo, a forma do presente e, dada a formalidade da amostra escolhida, a forma sintética, conforme os trabalhos de Santos (1997) e

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

Santos (2000), nos quais verificou-se que em contextos de uso formais a forma sintética ainda resiste. Tanto no presente como na forma sintética deve haver sobreposição das funções tempo/modalidade” (Tafner 2004:76).

Tan importante como los contenidos modales es la labor de agente semántico para delimitar la certeza o incerteza de la acción o para definir los contenidos deónticos. En todo caso, apuntamos nosotros, la actuación del sujeto-agente es decisiva en la configuración del futuro, pues es un tiempo que no existe o es siempre interpretable desde diferentes puntos de vista. No creemos que se deba hablar de pasado/no pasado o de presente/no presente (cfr. Lyons 1980) o de dos planos “atual/inatural” (cfr. Bechara 1999). El futuro como tiempo existe, solo que es siempre ‘interpretable’ y está siendo constantemente ‘reinterpretado’ de maneras diferentes debido a su naturaleza, a su ser.

En relación a la categoría ‘Tiempo’, Tafner (2004) basa su teoría temporal en la concepción de Reichenbach (1947) de tres puntos de referencia, “momento da fala” (F), “momento do evento” (E), “momento de referencia” (R), considerando el momento del habla como el eje decisivo para el tiempo gramatical y no siempre coincidente con el momento de referencia. Une a este planteamiento clásico los presupuestos de Mateus *et alii* (2003), también recogidos por Cartagena (1999) o Bechara (1999), en virtud de los que existen tres espacios temporales, pasado, presente y futuro, de carácter amplio con sucesivas formas anteriores, simultáneas y posteriores a un punto temporal correspondiente a la triada temporal inicial. Es decir:

“Futuro do futuro:

(7) Em breve, nossos associados **estarão recebendo** um questionário por e-mail para preencher com suas notas, e o resultado **será divulgado** em nosso boletim da ABREOL. (285)

→----- MF ----- MR-----ME-----→

estarão recebendo será divulgado

No exemplo acima, a oração **estarão recebendo** constitui-se como momento de referência da oração **será divulgado**, originando o futuro do futuro. A primeira oração **estarão recebendo** é representada numa oração cujo MR ancora-se em MF:

→----- MF/ MR-----ME-----→

(Tafner 2004:76).

A nuestro modo de ver, “estarão recebendo” no es el punto de referencia, o más bien no es el único punto de referencia, ya que ambas acciones, tanto la de “estarão recebendo” como la de “será divulgado”, son posteriores al momento de la enunciación

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

y la de “será divulgado” lo es posterior a ese otro punto de “estarão recebendo” que es secundario y no define esa acción. De hecho, una acción posterior al momento de la enunciación y posterior a otro momento futuro no tiene forma concreta en el paradigma verbal del portugués. Sí tiene, en cambio, la forma anterior a otra acción en el futuro (*terá tido*) (vid. 4.3.2.). De aquí que no podamos aceptarla como forma canonizada y solo en calidad de hipótesis. ¿Y la forma perifrástica *irei dizer*? ¿Será posterior con respecto a la enunciación y posterior con respecto a otro punto posterior⁶⁸?

Según este trabajo de Tafner (2004), la forma *amarei* expresa futuro en relación al ME, tiene en su génesis y en la actualidad, aunque no son analizados por esta lingüista, valores modales y además no expresa aspectualidad.

Tafner (2007), en su trabajo “Como os manuais de português para estrangeiros tratam a expressão da futuridade?”, una vez constatado el uso de varias formas en distribución sociolingüística⁶⁹, pretende analizar cuáles de estas formas, usadas para

⁶⁸ Como ya hemos indicado, no es posterior a otro punto posterior al ME, solo posterior al ME (vid.5.4.3.4.).

⁶⁹ “*futuro sintético – FS:

(1) Porque se trata do projeto mais importante que esta Casa votará até o final do ano. (PR – 104ord02)

* ir (presente) + verbo principal (infinitivo) – vou –R:

(2) Portanto, o justo, o correto seria a mobilização da própria reitoria da Udesc e de todos os que estão participando do movimento para levar a Udesc para o Oeste do Estado terem uma conversa muito franca com o Governador eleito, para saber se ele vai cumprir aquilo que o atual Governador pretende fazer ou deixar para o outro. (SC – 89ord02)

* ir (futuro) + verbo principal (infinitivo) – irei – R:1

(3) O secretário de obras irá entregar o relatório esta semana. (PR – 104ord02)

* estar (futuro) + verbo principal (gerúndio) – estarei – NDO:

(4) [...] na próxima semana, estarei indo para Brasília, porque são inúmeros os problemas que o Paraná enfrenta. (PR – 101ord02)

* ir (presente) + estar (infinitivo) + verbo principal (gerúndio) – vou estar – NDO:

(5) Se votarmos o relatório, vamos estar aprovando 21 secretarias. (SC – 07ex03)

* estar (presente) + verbo principal (gerúndio) – estou – NDO:

(6) [...] gostaria que V. Exa. e o deputado C. assinassem comigo a Comissão de Segurança: estou encaminhando ao secretário J. T., em 48 horas. (PR – 103ord 02)

* presente - presente:

(7) Amanhã, a Comissão de Finanças deve apreciar o Orçamento de 2003. (SC 92ord02)” (Tafner 2007:43).

4.2.2. Futuro simple de indicativo en portugués.

expresar futuridad, tienen cabida en los manuales de portugués para extranjeros. A partir de las formas recogidas concluye que aparece un inusual número de ocurrencias de futuro sintético, hecho inhabitual porque este tiempo lingüístico aparece en situaciones formales y no informales como los diálogos que reproducen/recrean estos libros. El futuro perifrástico aparece sin demasiadas explicaciones, es connotado como coloquial, y es acreedor asimismo de valores modales temporales no definidos o mal definidos⁷⁰.

“Diante disso, se retomarmos os exemplos de futuro sintético dos vários autores, percebemos que grande parte deles reproduz situações de fala, num contexto informal (sem hierarquia entre os interlocutores, em situações em que não há provavelmente preocupação com a norma considerada culta da língua portuguesa), isto é, contextos mais propícios à ocorrência de vou –R do que propriamente a do futuro sintético” (Tafner 2007:61).

“Sintetizando, a busca nesses materiais revelou que eles restringem as formas de expressão do futuro do presente, fazendo referência somente ao futuro sintético (-rei) ou a forma vou –R ou a ambas, mas sem informar o aluno que fatores contribuem para seu uso” (Tafner 2007: 62).

Este trabajo de Tafner (2007) para el portugués de Brasil todavía no ha sido realizado para el portugués de Portugal, pero nuestra sensación es que los resultados no diferirían demasiado; solo quizás la lengua de los manuales no fuera tan lejana a la ‘real’ para la expresión de la futuridad, porque el elenco de formas usadas es menor que en Brasil⁷¹. De todas las maneras, la exclusión de un nutrido conjunto de formas que expresan futuridad proporciona al discente una visión muy parcial de la realidad lingüística para la expresión de la futuridad. Por otra parte, desgraciadamente no demasiado diferente de la que ofrecen otras obras de mayor profundidad lingüística como hemos visto.

⁷⁰ No nos ha de extrañar que no constatemos la presencia de la forma *haver de+infinitivo* dentro de las formas que recoge esta autora para expresar futuridad. Es verdad que en Brasil su uso es muy restringido, raro, incluso en registros cultos y en la lengua escrita. Pero sí se pueden atestiguar casos como hace Oliveira (2006) Silva (1997) o Nunes (2003). Su olvido nos parece un error destacable, aunque podamos entender que es muestra del escaso empleo de esta forma con valor de futuridad.

⁷¹ Aunque muchas obras de este tipo parecen ‘ignorar’ la existencia de *irei+fazer*, por ejemplo, *Português para todos*. Otras como *Lusofonia* usan en la ejemplificación esta forma, pero no la explican. Y en casi todas las obras el número de ocurrencias de *amarei* es anómalo, ya que estos supuestos diálogos pretenden reflejar la realidad.

4.3.1. FUTURO COMPUESTO DE INDICATIVO EN ESPAÑOL.

Dígame, a modo de introducción, que para un análisis certero de esta forma es necesario tener en cuenta un enfoque modo-temporal del que podemos extraer dos consecuencias aplicables a este tiempo lingüístico: el aspecto no es una categoría funcional para este tiempo, por lo que no indica aspecto perfecto o perfectivo sino acción anterior a otra, como, por otra parte, todos los tiempos compuestos, y la aplicación del análisis modo-temporal conlleva la existencia de un valor IND 0, (*objetivo+futuridad anterior a otra -incertidumbre*) y de un valor IND 1 (*objetivo+anterioridad relacionada con el ME+incertidumbre*).

En relación a la primera consecuencia, la NGLE define el futuro compuesto como: “un tiempo anterior a otro posterior al momento del habla” (NGLE 2009: 23.16.ñ:1791). Es realmente ‘chocante’ que usando la nomenclatura ‘futuro compuesto’ y hablando de un ‘tiempo’ anterior a otro, todavía defiendan que *habré cantado* (cfr. 2009:23.2k:1688) sea una forma perfectiva frente a *cantaré* que es una forma imperfectiva. Defienden una postura exegética que, después, no se aplica a la descripción y definición de este tiempo verbal. Recordemos que para que el aspecto u otra categoría sea funcional:

“si se pretende justificar la presencia del aspecto como categoría independiente, será preciso demostrar el carácter aspectual y no temporal de al menos una oposición. Quiere esto decir que cuando las oposiciones discutibles parezcan inicialmente asignables tanto a nociones temporales como a aspectuales, es decir, cuando creamos poder señalar la concomitancia de una pareja de rasgos temporales y una de rasgos aspectuales, únicamente será válida la consideración de— modo aparte— una sola categoría funcional de base temporal, que explicará de forma coherente estos casos discutibles junto con las oposiciones probadas como temporales; la opción contraria supondría añadir una categoría nueva, cuya independencia funcional no podría ser demostrada al no poderse señalar una oposición morfológica que, sobre la base nocional de dicha categoría, opusiese unidades verbales que coincidiesen en los contenidos pertinentes basados en las otras categorías del sistema” (Veiga 2002:102).

De acuerdo con esta teoría, que adoptamos y defendemos, no hay diferencias, en términos aspectuales, entre formas simples y compuestas, como defiende la NGLE o anteriormente, entre otros, Hernández Alonso (1973 y 1996), Alarcos (1994), Gili Gaya

4.3.1. Futuro compuesto de indicativo en español.

(1971) o el Esbozo (1973), sino que se trata de una diferencia temporal \pm anterioridad, no pudiendo aplicarse, por consiguiente, a la aspectualidad un valor funcional para esta diferencia. Ejemplo, a nuestro entender, de la incoherencia sincrónica de ligar anterioridad a perfectividad es que todos los anteriores autores recogen como formas perfectivas todas las compuestas y *canté* que, curiosamente, no es una forma compuesta. No obstante, todas indican el valor temporal de anterioridad primaria con respecto al origen, lo que sí las podría incluir dentro del mismo grupo temporal, no aspectual. El aspecto no nos parece una categoría funcional en este caso y sí redundante. De hecho, si aceptamos la temporalidad como una categoría funcional no es necesario considerar el aspecto para certificar a qué son atribuibles estas diferencias entre formas simples y compuestas. La imposibilidad de usar *habré cantado* con valor de futuro sin otra referencia temporal, al contrario de lo que ocurre con la forma simple, demuestra que el valor funcional de esta forma es el de anterioridad no el de perfectividad. Otra prueba que puede demostrar que la anterioridad temporal no tiene por qué estar ligada a la perfectividad aspectual es que el gallego, lengua que no desarrolló un subsistema temporal de formas compuestas¹ a partir de los auxiliares *tener* o *haber* para expresar anterioridad temporal, puede expresar anterioridad temporal mediante una forma simple “cantei” que tendría los mismos usos que en castellano *canté*, *he cantado* y *habré cantado*. Todas estas formas comparten un vector temporal de anterioridad, siendo diferente la relación de orientación con respecto al O, la primera sería anterior, la segunda simultánea y la tercera posterior. De este modo, podemos comprobar que anterioridad no está ligada inherentemente con aspectualidad² y ni siquiera la anterioridad está relacionada necesariamente con la existencia de formas compuestas³. Por ello, para Veiga: “significaciones temporales y aspectuales son, por tanto, a nuestro

¹ Muchas lenguas romances elaboraron un subsistema temporal de formas compuestas que servía para expresar anterioridad temporal, por ejemplo, el portugués con *ter* o *haver*. Es una creación romance basada en criterios temporales y no aspectuales, como ya hacía el latín.

² Sastre (1995), como otros muchos estudiosos, defiende esta ligazón. Así, el ‘futuro perfecto’ sirve para: “indicar un hecho o acción futura y terminada en un momento determinado del futuro. Medido relativamente, es la expresión de acciones anteriores a otras también futuras en relación con el presente” (Sastre 1995:386).

³ Incluso, como recoge la NGLLE, en variedades habladas del español de América en la zona rioplatense y chilena, la forma *habré cantado* se alterna con la forma *ir a+infinitivo compuesto* para expresar un futuro anterior a otro futuro:

“Hasta el año dos mil no vamos a haber absorbido estos niveles de cesantía (Hoy [Chile] 31/12/1985)” (2009 28.8q:2160).

No debe parecer un uso tan extraño si tenemos en cuenta que las dos formas comparten un valor temporal de anterioridad y otro valor temporal de futuro. Además, ambas formas parten de una relación temporal de simultaneidad con el ME, en el caso de la forma perifrástica definida como R.R.A. (vid. infra 5.4.2.1.3.).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

modo de ver, conformadas con la estructura nuclear del verbo español por una sola categoría que, ésa sí, opera en oposiciones básicamente temporales que en determinados contextos y según los casos pueden revelar de forma suficientemente clara propiedades paralelas de tipo aspectual” (Veiga 2002:113).

En lo que toca a la segunda consecuencia, debemos hablar de dos tipos de contenidos funcionales que se corresponden a la forma *habré cantado*: un valor de IND 0, valor ‘recto’, combinación de un contenido modal ‘objetivo’ y uno temporal, de futuro anterior a otro futuro (O+V)-V⁴, y un valor de IND 1, resultado de un proceso de ‘dislocación temporal’ (cfr. Rojo 1974), por el que esta forma de contenido modal objetivo pasa a referirse a un momento pasado pero relacionado al presente, además de añadir un rasgo modal de incertidumbre. La forma IND 1 añadiría un contenido modal de incertidumbre que ha llevado a algunos autores como a Alarcos (1949, 1970[1959] y 1994) a hablar un modo propio (cfr.1949) y a otros como Cartagena (1981) a separarlo explícitamente del futuro solo temporal (cfr.1981.) (vid.supra.4.2.1.). Quizás esta

⁴ En su trabajo: “De sintaxis verbal española: correlación temporal y cronología relativa de procesos verbales”, Veiga (2002[1999]) defiende la realización O+(V-V) para *habré cantado* (pre-futuro) con un doble vector primario, ya que tiene que ser posterior al origen y a la vez anterior a otra forma de futuro. De esta manera, reinterpreta la fórmula asignada a *habré cantado* hasta entonces (O+V)-V por él mismo en Rojo & Veiga (1999) o por Rojo (1974).

Propone O+(V-V) por: “la indisolubilidad de la unión entre las dos orientaciones vectoriales simples situadas más a la derecha en cualquier variante de dicha realización básica, el hecho de que, si la formulación propuesta por Rojo (O+V)-V se muestra como simétrica de la correspondiente pos-pretérito (O-V)+V, lo cierto es que los comportamientos de ambas realizaciones temporales distan de ser simétricos; mientras un proceso enfocado como pos-pretérito puede ser cronológicamente pasado, presente o futuro, toda acción que recibe el enfoque correspondiente a lo que llamamos pre-futuro, O+(V-V) ha de ser cronológicamente futura. Este hecho nos lleva a concluir que en el doble vector +(V-V) el módulo de su primer elemento contando desde la derecha, -V, ha de ser siempre el inferior al del segundo elemento, +V” (Veiga 2002:176-7).

Esta reformulación describe con más acierto la forma *habré cantado*, ya que un proceso como O+(V-V) exige que los dos vectores primarios sean posteriores al O. En consecuencia: “la anterioridad en correlación temporal con un proceso enfocado como O+V halla su expresión en indicativo 0 en la forma verbal *he cantado* cuando representa su variante contextual de *ante-futuro*, mientras que *habré cantado*, en caso de orientarse en correlación temporal con un verbo regente en futuro, expresará su variante de *pre-pos-futuro*, (O-V) + (V-V)” (Veiga 2002:177). Así pues, *habré cantado* es siempre posterior (con significado recto) a *canto* pero anterior a una referencia futura añadida. El proceso anterior a *canto* sería expresado por *he cantado*. Así: “En igualdad de jerarquía sintáctica, todas las formas expresan sus realizaciones de contenido temporal independientemente unas de otras y, así, *habré cantado* puede expresar acción anterior a la de *cantaré*, mientras que *he cantado* representa procesos anteriores a la localización de origen. En la subordinación temporal correlativa es, en cambio, *he cantado* quien expresa anterioridad al valor de *cantaré*, mientras *habré cantado* señala el proceso como cronológicamente posterior al presente por el verbo principal en futuro” (Veiga 2002:178).

4.3.1. Futuro compuesto de indicativo en español.

confusión venga provocada por una equivalencia didáctica que, entre otros, ha propuesto la NGLÉ (2009). Así, como en el caso del futuro simple *amarei*, también este contenido modo-temporal IND1, capciosamente denominado ‘de conjetura’⁵, se puede usar como la combinación *adverbio o expresión de probabilidad+pretérito perfecto compuesto*. Equivale también en algunos países que no usan la forma *he cantado*, siendo prueba la posibilidad de paráfrasis por verbos modales como *deber de+infinitivo* o por el infinitivo compuesto (cfr. NGLÉ 2009 23.16s: 1793). Que pueda sustituirse por un *adverbio de probabilidad+pretérito perfecto compuesto* no demuestra más que es una forma que combina un contenido modal de incertidumbre sumado a un contenido temporal de indicativo de pasado relacionado con el presente y, por ello, no es necesario hablar de otro ‘modo’, ni separarla del contenido modal IND. *Habré cantado* también se puede sustituir por la forma *ir a+infinitivo compuesto*,

“El ABC no va a haber inventado que murieron esos pobres guardias inocentes [...]” (NGLÉ 2009: 28.8p: 2160).

y nadie ha pensado en sugerir un ‘modo’ particular para esta perífrasis ni separarla de la forma con infinitivo simple. Simplemente esta forma perifrástica, como la sintética y la forma con *adverbio temporal+he amado*, combinan un valor modo-temporal pasado: *incertidumbre+pasado relacionado con el ME*. Así pues, la forma *habré cantado* sería el significante de dos contenidos modo-temporales: uno IND 0 (futuridad-incertidumbre) y otro IND 1 (anterioridad relacionada con el ME+incertidumbre). Este mismo contenido modal de incertidumbre está presente en las formas ‘dislocadas’ del condicional simple *amaría* y compuesto *habría amado*, por lo que el subsistema modo-temporal IND está conformado en castellano por 4 formas que comparten el contenido +*incertidumbre* con diferentes contenidos temporales:

Cantaré> simultaneidad con el ME

Habré cantado> Anterioridad relacionada con el ME.

Cantaría> Anterioridad al ME.

⁵ No solo posee un valor modal sino también uno temporal ‘dislocado’, pues no expresa futuro sino pasado relacionado con el ME o pasado cercano.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Habría cantado> Acción anterior a otra anterior al ME.

Por último, queremos señalar que *habré cantado* es una forma muy gramaticalizada en la escala de evolución semántica de las formas que expresan futuridad, lo que vendría a constatarse por su interpretación, según estudios estadísticos (cfr. NGLÉ 2009 23.16s:1793), como forma con valor modal más que como forma de futuridad. Este hecho podría estar provocado por el desuso general de las formas de futuro sintéticas con valor temporal, no solo las simples sino también las compuestas. De hecho, esta forma compuesta está siendo sustituida en amplias zonas de Hispanoamérica por la forma perifrástica *ir a+infinitivo compuesto* (vid nota supra. nota 3.) y también por la posibilidad de inferir fácilmente el valor de futuro anterior a otro futuro en muchos contextos⁶ (2) sin la forma compuesta:

(1) Mañana habremos acabado antes de que llegue.

(2) Mañana acabaremos antes de que llegue.

Como en el caso del futuro simple, el futuro compuesto no se puede usar en ciertos contextos de futuridad como en las oraciones condicionales, tampoco con *cuando*, *apenas*, *mientras*, *una vez que*, ni siquiera con *después de que* (3):

(3) Después de que *habré hecho/haya hecho los ejercicios, hablaremos con él.

Curiosamente en este último contexto, que ya indica que es una acción futura anterior a otra, el portugués solo admite el *infinitivo pessoal composto*, sin permitir una forma forma de subjuntivo (4):

(4) Depois de ter(mos) feito/fazer(mos)⁷ os exercícios, vamos falar/falaremos com ele.

⁶ También en portugués se puede constatar esta disminución del uso de *tereí amado*.

⁷ Del contexto se infiere que la forma de infinitivo compuesto no es necesaria.

4.3.1. Futuro compuesto de indicativo en español.

Incluso el español también permite la forma de infinitivo, aún poseyendo sujetos diferentes la oración principal y la oración subordinada:

(5) Después de (¿yo, él, nosotros?) haber hecho los ejercicios, hablaremos con él.

4.3.2. FUTURO COMPUESTO DE INDICATIVO EN PORTUGUÉS.

Este tiempo verbal formado por el auxiliar *ter* en futuro simple más el participio pasado del verbo correspondiente ha sido nombrado de diversos modos: '*futuro de presente composto, futuro composto, futuro perfeito, futuro anterior*'. De todas estas denominaciones la que nos parece que mejor refleja sus valores es la de 'futuro anterior', ya que su valor temporal fundamental es el de anterioridad relacionado en alguno de sus contenidos con el ME, si bien también sería aceptable 'futuro composto' dado que es una forma compuesta que se opone al 'futuro simples'. La denominación 'futuro perfeito' es, por el contrario, la más desacertada porque atribuye funcionalidad a un contenido aspectual que no tiene esta forma.

Desde nuestro punto de vista, este tiempo verbal tiene, como en castellano, dos contenidos principales, resultado de una combinación modo-temporal; un contenido objetivo IND 0, sin contenido modal de incertidumbre, que sirve para indicar un futuro anterior a otro futuro, y un contenido objetivo IND 1, que combina un valor de pasado relacionado con el ME más un contenido modal de incertidumbre. Dicho esto, hay que acrecentar que existen algunas particularidades de la forma portuguesa que la diferencian de la española.

-Como norma general, *terei amado* no se usa mucho en la lengua hablada con valor temporal, tendiendo a ser sustituida por otras formas de expresar este contenido temporal. De hecho, los trabajos que se dedican a estudiar el futuro o la expresión de la futuridad, la obvian habitualmente y no conocemos estudios específicos que puedan aclararnos su actual empleo sociolingüístico. Según indican las escasas referencias que hemos consultado y nuestra experiencia, el uso es parco, pero sería muy útil para extraer conclusiones certeras un trabajo sociolingüístico del que, infelizmente, no disponemos.

-A diferencia del castellano que posee, por lo menos en algunas variedades diatópicas y en la norma estándar, una forma que funciona con valor temporal en el pasado de forma similar *he dicho*, la forma *tenho dito* del portugués no expresa siempre anterioridad relacionada con el presente y además añade un contenido aspectual, que sí es funcional en este caso, lo que provoca una desigualdad estructural entre las formas *terei dito/tenho dito*.

4.3.2. Futuro compuesto de indicativo en portugués.

-*Terei amado*, cuando tiene el contenido modo-temporal IND 1, al no corresponderse exactamente con el PPC, ya que implica una relación con el ME pero no su superación, tiende a no expresar *pasado cercano+probabilidad* sino un nuevo valor creciente de probabilidad en el pasado, quizás por influjo del francés, sin necesidad de ligazón con el ME, pudiendo usarse para expresar tanto un pasado cercano como uno lejano:

(1) Um capitão português terá descoberto a América antes do Colombo.

-No parece que la perífrasis *ir+infinitivo composto*, como está sucediendo en castellano, esté sustituyendo al ‘futuro composto’.

Si revisamos la bibliografía acerca de este tiempo, podemos comprobar que es escasísima y, cuando se menta, el espacio exiguo. Para intentar subsanar o sobrellevar esta falta de ejemplos hemos realizado un breve recorrido por algunas de las gramáticas y estudios usados ya para caracterizar el futuro simple en portugués (vid. 4.2.2.).

Cintra & Cunha (1984) sostienen que *terei amado* es un tiempo compuesto denominado “futuro de presente composto” que sirve para: “indicar que uma acção futura estará consumada antes de outra” (1984:460); “para exprimir a certeza de uma acção futura” (1984:460) y “para exprimir a incerteza (probabilidade, dúvida, suposição) sobre factos passados” (1984:460). En el segundo caso, cabría decir que el valor no es propio del tiempo sino del contexto y en el último valor sería relevante concretar qué pasado, ya que el condicional tiene como segundo valor en esta misma gramática: “para exprimir a incerteza (probabilidade, dúvida, suposição) sobre factos passados” (1984:461). ¿Hay diferencia de uso entre las dos formas? ¿Por eso la forma de ‘futuro perfeito’ se usa en ocasiones por el condicional (vid. infra)? ¿Por qué han coincidido en el mismo valor *terei amado* y *teria amado*?

Bechara (1999[1961]) se refiere a *terei amado* como “futuro de presente composto” (cfr.1999:231) y lo incluye dentro de las locuciones verbales junto con el infinitivo compuesto y con el gerundio compuesto.

Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (1971) denominan a este tiempo: “futuro perfeito” y no añaden nada más, porque les parece idéntico al del castellano *habré cantado* (cfr.1971:206).

En relación a la denominación y definición de este tiempo verbal, Mateus *et alii* (1989) se equivocan al considerarlo “pasado do futuro” (1989:78), porque no expresa, en su uso ‘recto’, un pasado, sino un futuro ‘anterior’ a otro futuro. No se puede

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

confundir pasado con anterioridad, pues son conceptos que no van unidos necesariamente. Quizás esta definición provenga de una partición de los tiempos verbales inadecuada que los separa en tiempos absolutos y tiempos relativos. Como ya apuntábamos (vid. 2.1.), todos los tiempos verbales son relativos, pero en virtud de diferentes puntos temporales. Así, el “futuro composto”, como ellas lo denominan, es anterior a un punto temporal posterior en relación al ME¹. Además, adjudicarle un valor de “futuro de pasado” es contrario a sus propios razonamientos y ejemplos. En el ejemplo proporcionado, el PPS y el FC² tienen en común un valor temporal de anterioridad, no de pasado, y en el caso del futuro sintético “concluirá” adquiere ese valor en este contexto, ya que la frase subordinada explicita por sí misma el valor de anterioridad.

(2) “O João conclui/terá concluído/concluirá os exames antes de começarem as férias de Verão”. (Mateus *et alii* 1989:78).

Es un grave error, a nuestro parecer, adjudicar el valor de “passado do futuro” tanto al PPS como al FC, pues son valores contextuales de estos tiempos, no propios y funcionales. En el caso del PPS “conclui”, el valor de pasado no debe ser tan constante, como le atribuyen, pues en el ejemplo sí se usa, pero no se cita como uno de los tiempos que tienen valor de “passado do futuro” (cfr. 1989:78).

Este afán estructuralista y una confusión entre valores contextuales y funcionales les lleva a asignar, como Bechara (1999) a *irei+infinitivo*, un valor de “futuro de futuro” al futuro sintético *amarei* o a *haver de+infinitivo*, como se puede constatar en el siguiente ejemplo:

“(3) Ele licenciar-se-á e há-de ser/será um bom médico” (1989:77).

Este valor de ‘futuro de futuro’ no es propio de estas formas sino fruto del contexto. Si por ejemplo colocamos un contexto propicio a este contenido temporal, que sí existe en las lenguas, otras formas como *ir+infinitivo* (5) o como el *presente de indicativo* (4) también podrían tener este valor, pero éstas no se citan...

¹ La nomenclatura de Lopes (1972): “futuro anterior” es muy aclaradora.

² PPS: *Pretérito perfeito simples* y FC: *Futuro composto*.

4.3.2. Futuro compuesto de indicativo en portugués.

(4) Depois chega a casa e faz a comida.

(5) Eu já te disse: vai acabar o trabalho e depois vai falar com ele.

Conviene no confundir valores contextuales con valores propios como no se confunden alófonos con fonemas.

En relación al aspecto, al “futuro composto” le atribuyen un valor acabado y perfectivo, ligando de esta manera temporalidad con perfectividad. No hacen alusión a valores modales de este tiempo, aun cuando dedican un apartado (cfr. 1989:86-89) a dirimir si el futuro es un tiempo o un modo.

Ya Oliveira en Mateus *et alii* (2003) conceden al futuro compuesto una lectura tempo-aspectual y una modal (cfr. 2003:164). El primero de los valores combina el valor temporal de futuro anterior a otro futuro con el aspectual de perfectividad. Queríamos destacar que el segundo valor, el modal, aunque no directamente, pero sí indirectamente, se asocia con un valor temporal de pasado: “o uso mais comum deste tempo apresenta um valor modal uma vez que o PPT pode ser um tempo presente ou até um passado” (2003:165).

“(61) A esta hora, a Ana já terá chegado a Nova Iorque.

(62) Ontem o Manuel terá passado todo o dia em frente do computador” (2003:164).

Lo que nos gustaría resaltar, y que Oliveira no ve, es que *terá+amado* son ‘pasados’ no ‘presentes’, pero siempre pasados relacionados con el ME.

Rocha (1972) defiende el contenido aspectual más el contenido temporal de futuro anterior a otro futuro y ni siquiera cita los valores modales.

Vilela (1999), además de aceptar los valores temporales (pasado, presente y futuro) como pertinentes para la definición y análisis del verbo portugués, también le atribuye a *terei amado* los valores modales de: “exigido, suposto, pressuposto” y los valores aspectuales: “realizado (perfectivo), em curso (imperfectivo)” (cfr. Vilela 1999: 161). De este modo, el ‘*futuro perfeito*’ tendría un valor temporal de futuro anterior a otro futuro y un valor aspectual perfectivo.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Óscar Lopes (1972), pese a que utiliza la nomenclatura “futuro anterior”, le atribuye a este tiempo, además de los valores temporales, un valor aspectual perfectivo.

Arruda (2000) reproduce los mismos valores que Cintra & Cunha (1984), excepto un cuarto valor usado para: “supor factos passados (comuns na comunicação social)” (2004:137). Este valor se corresponde al que Duarte (2008) analiza (vid. infra).

En ninguno de los trabajos de Tafner (2004, 2004a y 2007) sobre la futuridad comentados en esta tesis se incluye esta forma. De la escasez de estudios propios de esta forma es también ejemplo que Bóleo (1965) no analiza esta forma, aunque habla del futuro en su trabajo: “Os valores temporais e modais do futuro imperfeito e do futuro perifrástico em português”. Oliveira (2006), en su trabajo *O futuro da língua portuguesa ontem e hoje: variação e mudança*, ni siquiera menciona esta forma. Incluso aquellos trabajos de filiación diacrónica también soslayan el estudio de esta forma. De este jaez, el trabajo de Bianco (2009) “As construções perifrásticas no português brasileiro: investigação no banco de textos ‘para história do português brasileiro’”, pese a considerar, de forma dudosa a nuestro entender, las construcciones *ter+participio* en portugués como formas perifrásticas³, ni siquiera menciona la forma *terei amado*. En el periodo analizado (s.XIX principalmente) la forma sintética *amarei* es la forma más usada, ¿quiere decir que la forma *terei amado* era también usada? Suponemos que sí en la medida que históricamente es usada, es decir, siempre en porcentajes menores al 10% de acuerdo con los trabajos de campo. Consideramos que era utilizada más que en la actualidad conforme también ocurre con el futuro sintético (vid. supra. 4.2.2.).

Thomas (1969), en *The syntax of spoken brazilian portuguese*, recoge como valores del “futuro perfeito” el de futuro anterior a otro futuro y el de conjetura o probabilidad: “concerning action or condition which would otherside be expressed in the preterit, rarely the imperfect” (Thomas 1969:134). Como ejemplo aduce:

³ Quizás formalmente lo son, pero sintácticamente y semánticamente hace mucho tiempo que están plenamente gramaticalizadas y juzgamos que son formas verbales compuestas pero no perifrásticas. En este sentido, se puede entender que esta autora considere como forma perifrástica del ‘futuro de presente’ a *ir+infinitivo*. “Sua forma perifrástica é formada pelo verbo *ir* (presente do indicativo) acrescido do infinitivo do verbo base, que juntos compõem um todo formal. Dessa forma, torna-se difícil separar as categorias de tempo e modo” (Bianco 2009:4).

4.3.2. Futuro compuesto de indicativo en portugués.

Êles terão entrado no cinema já, porque não estão na calçada. (They have probably gone⁴ into the movie already, because they are not on the sidewalk.) (1969:134).

Como podemos constatar por el ejemplo anterior, es solo un caso del valor modal-temporal de *pasado+probabilidad*, y concretamente de pasado relacionado con el ME, como podemos verificar de la traducción que propone a la construcción “have gone”, que tiene este valor en inglés cuando sumada a un adverbio de probabilidad “probably”. Por otra parte, también considera, como de la propia nomenclatura se puede colegir, que es una forma aspectualmente concluida, aunque no haya referencia explícita a este asunto.

Díaz & Sabio (2003), pese a defender que todos los tiempos son relativos, tanto los que denominan ‘naturales’, que son los que tienen como punto de relación temporal el momento de la enunciación, como los otros tiempos que se relacionan con otro punto temporal, y a pesar de tomar como referencia de exégesis temporal del marco teórico de Rojo & Veiga (1999), realmente se limitan a aplicar como referencia exclusiva los planteamientos hermenéuticos contenidos en Mateus *et alii* (1989). De este jaez, no debe extrañarnos que para referirse a la relación temporal (O+V)-V *terei chegado* usen el nombre de ‘pasado del futuro’ como Mateus *et alii* (1989), cuando en realidad no hay en su valor temporal ‘recto’ ningún pasado por ninguna parte, ya que lo que expresa es una acción ‘futura’ que es anterior, no pasada, a otra futura⁵. También nos causa estupor que este ‘pasado del futuro’ pueda ser expresado por un presente de indicativo sin añadir ejemplo alguno de este uso (cfr. Díaz & Sabio 2003:106).

Este trabajo se constituye, en demasiadas ocasiones, en una ‘mistura’ de concepciones teóricas superpuestas y deslavazadas, como demuestra lo anteriormente dicho y la propia definición de este tiempo verbal. Así, la definición de *terei amado* dicta que el futuro compuesto expresa una acción futura a otra futura, con lo que estamos de acuerdo, pero no podemos estarlo cuando se afirman que: “Es un tiempo relativo que expresa una acción futura pero acabada” (Díaz & Sabio 2003:127). Parece que ya no se mantiene que todos los tiempos lingüísticos son ‘relativos’, como se hace al inicio de este trabajo. En relación a la funcionalidad del aspecto, estos autores abogan porque el aspecto: “indica el punto de vista del hablante acerca de la acción expresada

⁴ Subrayado nuestro.

⁵ Bello (1847) lo denomina: ‘antefuturo’

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

por el verbo” (Díaz & Sabio 2003:103). Por lo tanto, consideran el aspecto funcional en portugués y apuntan la existencia de dos distinciones: “puntual/durativo⁶ e imperfectivo/perfectivo⁷” (Díaz & Sabio 2003:103-105). A nuestro entender, como venimos argumentando, el futuro compuesto no posee ningún valor aspectual. No deja de ser curioso que estos autores no propongan ni un solo ejemplo, ni un solo empleo, ni una sola expresión de este valor aspectual perfectivo... pero sí del valor temporal de futuro anterior a otro futuro (cfr. 2003:127). Otros de los usos que proponen es el de expresión de “la certeza de una acción futura” (cfr. 2003:127). A este respecto hay que matizar que, amén de que la certeza en una acción futura es ‘incierto’ y depende de la ‘certeza’ que le conceda el hablante, no expresa una certeza mayor o menor que el futuro simple, viniendo el contenido epistémico dado por el contexto, no por la forma en sí. En el ejemplo que proponen;

“(85) Dorme tranquilo, amanhã já tudo terá mudado⁸” (2003:127).

La forma de futuro compuesto es sustituible por la de futuro simple (6) sin alteración en la certeza.

(6) Dorme tranquilo, amanhã tudo mudará.

Otros de los usos de *terei amado* para Díaz & Sabio (2003) es el que sirve para expresar “incerteza sobre hechos pasados” (2003:128). Volvemos a insistir, con riesgo de ser enfadosos, en la incoherencia exegética, pues se defiende el sistema de Rojo & Veiga (1999) al inicio, pero no se habla en este caso de ‘dislocación temporal’. Asimismo, tampoco es necesario suponer: “una condicional implícita, pues se considera que la proposición solo puede ser verdadera si se verifican determinadas condiciones, pues en caso contrario pueden surgir otras muchas posibilidades” (Díaz & Sabio 2003:128). El grado de asertividad no es importante para definir a este tiempo, ya que

⁶ Atribuido a la diferencia entre *pretérito perfeito simples (estudei)* y *pretérito imperfeito (estudava)* (Díaz & Sabio 2003:105).

⁷ Atribuido a la diferencia entre tiempos *simples/compostos: fiz/tinha feito*.

⁸ Subrayado nuestro.

4.3.2. Futuro compuesto de indicativo en portugués.

debe caracterizarse por medio de unos rasgos modo-temporales⁹ de incertidumbre+pasado relacionado con el presente¹⁰.

En relación al cuarto valor, a saber: “4. Probabilidad, duda o suposición sobre hechos pasados (es equivalente al uso del CONC, aunque este último acentúa más la duda/incerteza)” (Díaz & Sabio 2003:128), no vemos ninguna diferencia con el anterior y parece que los propios autores tampoco lo hacen, porque no proponen ninguna traducción diferente a *habré+participio*, cuando en castellano podría caber el condicional. Este valor particular es el caso que Duarte (2008) estudia y comentaremos a continuación.

Para acabar el apartado dedicado a este tiempo, proponen un ejemplo anómalo y una afirmación desatinada. El ejemplo es:

(90) “Ele terá telefonado ontem” (2003:128).

Y la aseveración: “Un ejemplo de su uso modal lo podemos ver en (90), en el que no hay referencia temporal futura” (2003:128). ¿Quiere decir esto que sí la hay en los valores 3 y 4 referidos a la incerteza?

Duarte (2008), en su trabajo “*Emoção e argumentação: futuro perfeito* nos títulos de notícias”, tiene como objetivo demostrar que el “futuro perfeito” tiene un valor de desresponsabilización por parte del enunciador y con una búsqueda consciente también del enunciador de influir en el ánimo del interlocutor:

“futuro perfeito em Português Europeu (PE), como forma de citação mais ou menos velada [...] não envolve, aparentemente, o relator, isto é, que não o compromete, não o responsabiliza pela verdade daquilo que é comunicado aos leitores, na parte do seu discurso em que cita ou evoca outro enunciador (e1). O efeito conseguido com o uso deste tempo composto do modo indicativo é idêntico ao do condicional de “ouï-dire” em francês¹¹ (Duarte 2008:2).

Infelizmente, como otros grandes gramáticos y estudiosos, Duarte repite el mismo argumento errado y contradictorio para definir los valores de este tiempo, a saber:

⁹ Además del *objetivo* que marca que es una forma de IND.

¹⁰ Véase que Díaz & Sabio (2003:127) indican que también se puede denominar “futuro de presente compuesto”.

¹¹ Quizás sea ése el problema desde el principio, que el efecto no es propio.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

“O *fp* tem geralmente, nas frases complexas, um valor aspectual de *perfeito*, ou seja, informa que uma acção futura terá sido completamente acabada, num determinado momento futuro. [...]”

1) Quando ele chegar, já eu terei jantado.

O *fp* usa-se, neste exemplo, para exprimir que uma acção futura em relação ao tempo presente (ele chegar) terá lugar quando uma outra acção também ela futura (eu jantar) estiver completamente terminada. “Terei jantado” remete para um tempo posterior ao da enunciação, mas anterior a uma outra acção futura (expressa pelo futuro do conjuntivo)” (Duarte 2008:2).

La definición anterior nos parece mal formulada y equívoca, ya que “chegar” no es presente sino futuro, pues si fuese presente el portugués usaría “chega”. Estamos, pues, ante una forma que expresa futuridad no una de pasado. Tampoco tiene por qué usarse en “frases complexas”, porque puede no depender perfectamente de otro verbo: “Amanhã já terei acabado”, y la acción no ocurre cuando la del “futuro perfeito” está concluida sino que la del “futuro perfeito” es ‘anterior’ a otra acción, también futura. Además, para ser una diferencia aspectual, según esta autora, se formula en términos temporales.... No es, obviamente, una diferencia aspectual sino una diferencia temporal y expresa un futuro anterior a otro futuro, no una acción concluida o “perfeita”¹².

A continuación, señala un contenido modal para este tiempo sin relacionarlo con el temporal, sin aludir a la supuesta perfectividad de este tiempo: “No caso concreto daquele tempo a que chamamos futuro composto ou *futuro perfeito*, o modo de construção do enunciado releva quase sempre do provável, do incerto, da suposição tendo, por isso, um valor geralmente modal” (Duarte 2008:2). En este caso parece que el valor modal hace ‘desaparecer’ el contenido aspectual y, por lo tanto, este tiempo *terei amado* deja de ser ‘perfecto’ y ya no es aspectual... Si le adjudicamos el valor de anterioridad temporal, que puede combinarse con un valor modal de incertidumbre o no, no es necesario cambiar nada, ni necesario hacer ‘desaparecer’ nada. Tanto en el primer caso, de futuro anterior a otro futuro, como en el segundo de probabilidad (incertidumbre), comparten el valor de +*anterioridad*, uno frente a un punto del futuro y

¹² Entre los usos no “mediativos”, está el de futuro anterior a otro futuro, que pese a sostener Duarte que tiene un valor perfectivo aspectual, no puede dejar de admitir que: “De qualquer modo, quando a acção remete para um futuro, comporta, quase sempre, uma margem de incerteza, acrescentando-se ao valor perfectivo, frequentemente, uma tonalidade de probabilidade, porque todo o futuro é incerto” (Duarte 2008:7). Entonces, ¿tiene un valor ‘aspectual-modal-temporal’?

4.3.2. Futuro compuesto de indicativo en portugués.

otro anterior al ME, lo que cambia es, por tanto, el punto de referencia temporal pero no el valor temporal y nunca desaparece el valor aspectual, porque no tiene.

Aunque, Duarte no concreta este valor modal más que en los términos arriba citados, debemos añadir que es un valor que se combina con el pasado y, concretamente, con un pasado relacionado con el ME, ya sea temporalmente, ya sea psicológicamente:

(7) O que é que terá acontecido?

(8) O João terá chegado pelas três.

Frente a este uso con valor de probabilidad (7) y (8) (IND1 pasado relacionado con el ME+incertidumbre+objetivo), el condicional (IND1) expresa también un valor de probabilidad en el pasado¹³, anterior al ME, pero no relacionado con el momento del habla (9) y (10):

(9) O que é que aconteceria?

(10) O João chegaria pelas três.

El hecho de que el *futuro composto* pueda ser sustituido por el PPC,

“o *futuro perfeito* poderia ser substituído sem grande prejuízo pelo pretérito perfeito, tempo que lhe equivale nalguns contextos, como já Silva Dias notara (cf. 1933, p. 195). HAILLET (2007, p. 81) utiliza um critério linguístico útil para identificar estes usos do futuro composto comutável com o pretérito perfeito (no caso francês, com o *passé composé*), dizendo que admitem paráfrases que combinam o pretérito perfeito e “finalmente”, “definitivamente” ou “no fim de contas”. A paráfrase de (10) seria algo como “[...] no fim de contas deu ao Mundo[...]”:

(10) Por outro lado, quando um casal consegue sobreviver a um casamento de cinquenta anos sem perder o melhor da vida e de si próprio, **terá dado** ao Mundo a maior prova de maturidade acabada; e para quem vê na existência um estágio de aprimoração pessoal, casamento pode até constituir um Jogo da Glória empolgante, um repto intelectual irresistível para crânios exigentes.

Rita Ferro, *Por tudo e por nada*, 1994 (Duarte 2008:7).

¹³ Cantaria: *objetivo+incertidumbre+anterior al ME*.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

demuestra que, como el PPC, el FP tiene una relación con el ME cuando expresa anterioridad al ME+incertidumbre, relación que Duarte no aprecia u obvia. No obstante, los ejemplos que aduce parecen conducir al lector a esta interpretación que proponemos, más que a la que ella misma defiende:

“Este valor acentua-se quando a forma verbal em apreço aparece num contexto de pergunta parcial, o que acontece muitas vezes, acrescentando-se, ao valor modal do *futuro perfeito*, aquele, muito semelhante, que a pergunta nestes casos configura, já que em orações interrogativas de claro valor epistémico, o uso do *fp* tem teor modal (ver STEN, 1973, p. 261 e OLIVEIRA, 1985, p. 365). O locutor das perguntas não quer propriamente receber uma informação, mas conduzir o alocutário a aceitar o ponto de vista que corresponde à resposta mais óbvia para a questão sem, no entanto, o assumir como seu. No caso de (12), por exemplo, o alocutário é levado a admitir o ponto de vista segundo o qual a personagem teria sonhado. Mas o *futuro perfeito* nestas perguntas opera uma como que atenuação, uma modalização da pergunta que não é tão abrupta nem directa como se tivesse sido feita usando o pretérito perfeito¹⁴, por exemplo.

(12) Senta-se na cama a esfregar muito os olhos. Ou **terá sido** sonho? Acende a luz. Apaga a luz. Três horas da manhã. Volta a deitar-se, enrola-se bem na roupa. É por isto que não gosta de ficar em casa só, ainda menos com eles no estrangeiro [...]. Mário Dionísio, *O menino*

(13) – As matrizes profundas do fenómeno amoroso **terão permanecido** no esencial ou **terá havido** alterações? – Não te posso responder com certeza. O que sei é que aquilo que existe tem criado todos os traumas de que vivem os psiquiatras, e que a história do amor tem sido a história [...]. Alçada Baptista, *Os Nós e os Laços*, 1985 (Duarte 2008:8).

Es verdad que en portugués, al contrario del español o más bien de algunas variedades del español, no existe una forma morfologizada para expresar pasado relacionado con el ME y pasado no relacionado, además, en portugués, la forma de condicional está en desuso como expresión de valores temporales, pero la diferencia que señalamos entre *terei amado* y *teria amado* existe y se puede comprobar en las gramáticas que hemos citado. No obstante, la forma de “futuro composto” ha adquirido un nuevo valor modal: “Estamos perante um marcador morfológico de probabilidade, como o condicional francês¹⁵ é, pelo menos em determinados usos” (Duarte 2008:3). En virtud de este empleo foráneo, trasplantado del francés, el hablante se ‘alejara’ de la

¹⁴ Subrayados nuestros. No creemos que haya que hablar de pregunta más o menos directa o influencia en el interlocutor, sino de la relación del tiempo expresado por el FP con el ME o con el presente del enunciador.

¹⁵ Aquí habría que destacar que en portugués ni el condicional tiene siempre valor modal (*Disse que amanhã viria*), ni solo el condicional tiene valor de probabilidad (*Terá vinte anos*).

4.3.2. Futuro compuesto de indicativo en portugués.

responsabilidad que conlleva el ‘futuro perfeito’ por la relación con el ME, dándole un contenido modal de condicional de ‘rumor’ e intentando que el interlocutor interprete la acción como segura o probable pero sin el compromiso del locutor.

“Fazer com que o leitor receba informações originárias de outras fontes (enunciadores 1) pela validação das quais o locutor relator, isto é, o jornalista, não se quer ou não pode responsabilizar-se parece-me ser a principal função do uso frequentíssimo deste tempo verbal, o *futuro perfeito*, no títulos de notícias, sobretudo nos que são manchete. Tratar-se-ia de fazer o destinatário aderir à verdade da informação veiculada pelo título, ainda que o locutor não se responsabilize pela validação da relação predicativa em causa, que ganha particular saliência por estar num título” (Duarte 2008:3).

Así: “O valor modal do *futuro perfeito* permitiria marcar a distância, a não responsabilização do locutor em relação aos factos apresentados” (Duarte 2008:3). No se usaría el condicional simple o compuesto, como en francés, sino el *futuro composto* para el valor de información no asegurada pero divulgada (cfr. Duarte 2008:4).

No parece que en caso del portugués de Brasil se constate este valor, ya que se usa el condicional compuesto para este tipo de enunciados. En el caso del portugués de Portugal, el condicional, si bien se usa en estos contextos, se produce, según la autora, por traducciones incorrectas del francés y es raro en las noticias. En este punto nos parece claramente insuficiente para tener una mínima composición de lugar obviar qué pasa en PB (la comunicación fue presentada en Brasil) ni hacer ni siquiera una alusión al castellano, donde se usa también el denominado condicional de ‘rumor’ en los medios escritos (cfr. Seco 1986), aunque censurado por extranjerizante y ajeno al ‘genio’ del castellano, con el mismo valor que el *futuro composto* del PE.

En todo caso, no debe extrañar que el *futuro composto* esté relacionado principalmente con la probabilidad: “Na ficção como fora dela, no entanto, grande parte das ocorrências do *futuro perfeito* encerram um evidente valor modal epistémico” (Duarte 2008:8). Los valores modo-temporales (IND 1), indicativo, pasado relacionado con el ME y un contenido de incertidumbre, son los más usados en portugués para esta forma porque, al igual que la forma simple de futuro, es una forma muy gramaticalizada que ha perdido en muchos contextos, sobre todo en la lengua escrita, su valor temporal. Con todo, los valores temporales y modales originarios de esta forma tienen como eje la relación temporal de anterioridad, sea en relación con un punto de referencia temporal futuro o sea en relación al ME, pero en ningún caso, insistimos, con un contenido aspectual, al contrario de lo que sostiene Duarte: “a constatação decorre do valor

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

perfectivo do *futuro perfeito* e dá o facto como consumado. O ponto de vista do locutor é não comprometido (o resultado será sempre encarado num futuro, com o grau de incerteza que ele comporta) e por isso o locutor não pode ser responsável pelo ponto de vista alheio que o seu discurso veicula” (2008:9).

Cuando esta forma de futuro compuesto expresa un contenido modal de incertidumbre ‘disloca’ su punto de referencia temporal, dejando de ser un punto del futuro para ser un pasado relacionado con el ME. Éste es el valor antiguo de esta forma verbal recogido por Duarte en sus ejemplos. Creemos que la influencia del francés y, en menor medida, evoluciones lingüísticas internas propias han provocado que la relación temporal de pasado relacionado con el ME se haya alterado y cambiado por una de pasado sin relación con el ME. De este modo, la relación se hace más lejana y el grado de compromiso con la acción enunciada puede también descender. No obstante, ésta no es una razón decisiva, ya que el español o el propio portugués ya poseían una forma que expresaba probabilidad en el pasado, el condicional. Por ello, creemos que el cambio determinante se produce en el añadido de un valor modal adicional al de probabilidad como señala Duarte: “Em PE, é o *fp* o tempo verbal usado, em frases simples, independentes, no caso em apreço, em títulos de notícias, para conseguir este efeito de dizer, mas reportando um ponto de vista alheio pelo qual o locutor não se responsabiliza, ou seja, é um tempo verbal predestinado a condicionar veladamente a argumentação, no sentido de determinadas conclusões” (Duarte 2008:10), pero este valor modal adicionado no es consecuencia de la naturaleza del *futuro perfeito* portugués sino del influjo del valor como información no asegurada del condicional francés. En el caso del castellano apenas se produce un calco semántico, rechazado por los gramáticos, pero en portugués el ‘nuevo’ contenido modal se transfiere a una forma diferente al condicional. En este punto, es donde la particularidad del PE es verdaderamente novedosa y puede venir provocada por el desuso del condicional y del propio futuro sintético en portugués.

4.4.1. FUTURO DE SUBJUNTIVO EN ESPAÑOL.

4.4.1.1. VALORES ACTUALES.

La NGLE sostiene que el futuro simple de subjuntivo es un tiempo desusado y arcaizante (cfr. NGLE 2009: 24.3.a:1813). Admite que perdió uso a partir del siglo XIV, dejando casi de usarse en la segunda parte del siglo XVI y siendo sustituido posteriormente por el imperfecto de subjuntivo¹ y por el presente de indicativo (cfr. NGLE 2009: 24.3.e:1812). Afirma, conforme los presupuestos de De Granda (1994), que su uso en la actualidad se ciñe a: “núcleos rurales de las islas Canarias y de algunos países del área caribeña” (NGLE 2009: 24.3.e:1813).

Cuando tenía vigencia se usaba en oraciones condicionales, concesivas, oraciones de relativo (sobre todo las relativas libres), en otras conjunciones subordinantes (cfr. NGLE 2009: 24.3.b:1812) y no se usaba en las oraciones sustantivas. No señala el uso en las oraciones temporales, lo que nos parece un descuido grave. En la opinión de esta gramática, se usa en las oraciones condicionales para: “enfaticar el valor hipotético de estas” y posee los valores de presente y futuro (NGLE 2009: 24.3.b:1812). También se usa en el lenguaje jurídico, con intención arcaizante, o en frases hechas y en fórmulas rituales.

El futuro compuesto de subjuntivo es definido como un tiempo perfectivo, ya que: “designa una situación contingente anterior a otra que es posterior a algún punto de referencia” (NGLE 2009: 24.3.i:1814). Para la NGLE *hubiere cantado* es sustituido, en la actualidad, por *hubiera cantado* debido el carácter hipotético que esta forma posee. Se usaba en la lengua clásica en oraciones condicionales, en las concesivas y en las de relativo.

Para Veiga, en sus trabajos “La sustitución del *futuro de subjuntivo* en la diacronía del verbo español” (1989) y “Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-

¹ La NGLE considera que: “El futuro simple de subjuntivo ocupó siempre en español una posición inestable en el sistema temporal. Competía por una parte con el presente de subjuntivo. Lo hacía asimismo con el pretérito imperfecto de subjuntivo. La competencia era menor cuando *cantara* se usaba como pretérito pluscuamperfecto de indicativo, pero, cuando pasó al paradigma del subjuntivo compartía muchos de sus contextos sintácticos. El hecho de que *cantare* no se usara como forma inducida en las subordinadas sustantivas da a entender que constituía un tiempo verbal de contenido propiamente modal lo que le acerca, por otra parte, a *cantaría*” (NGLE 2009: 24.3.h :1813-4). Como demostraremos, no concordamos con la opinión defendida por la NGLE en relación a las causas de su desuso (vid. infra. 4.4.1.5.).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

temporal” (2006), tanto el futuro simple de subjuntivo como el compuesto son formas arcaicas, formas improductivas, propias de fórmulas hechas, del lenguaje jurídico, de estilos cultos o afectados y solo constatables en la actualidad en ciertas zonas de Canarias y en zonas de Centroamérica (cfr. Moreno de Alba 1988, De Granda 1994, Alvar & Pottier 1983, Almeida y Díaz Alayón 1988, Ramírez Luengo 2001 y 2008). Ya son formas en desuso a finales del XVIII (cfr. Wright 1931) o incluso principios del s. XVII (cfr. Luquet 1988). Este desuso ya era apreciable, según este autor francés, en el habla de las capas sociales inferiores a principios del siglo XVI (cfr. Luquet 1988:271-2). Solo escasos autores incluyen estas formas dentro del sistema verbal español y los que lo hacen como Molho (1975), Lamíquiz (1982) o la propia NGLE (2009), lo hacen porque se proponen describir todo el sistema verbal.

Para Camus Bergareche (1990) es una forma casi desaparecida que solo se usa en áreas reducidas y marginales del español de América y de Canarias (cfr. 1990:411). Se usa también en el lenguaje jurídico como anacronismo, raramente en el lenguaje científico y siempre posee un ‘sabor artificial’. Según su opinión, son pocas las gramáticas que lo citan, refiriéndose, sobre todo, a los casos en oraciones condicionales.

Parece que es consensual que es un tiempo ‘muerto’, sin uso actual. Aunque siempre hay quien difiere, incluso en este caso. Así, discordando con todos los estudiosos que se han ocupado del futuro de subjuntivo, encontramos a Zuluaga (1982) con su trabajo: “El futuro de subjuntivo. Observaciones sobre la distinción lengua hablada / lengua escrita y el verbo español”, en el que defiende que:

“El futuro de subjuntivo funciona, pues, libremente en el español escrito contemporáneo, aunque con preferencia en ciertos tipos de textos, y se presenta en unidades fraseológicas tanto del español hablado como del español escrito. Las afirmaciones simplistas, en que han incurrido aun lingüistas lúcidos de que el futuro de subjuntivo ha desaparecido del sistema verbal del español actual, se explican por el hecho de que dicha categoría gramatical no se presenta en la modalidad hablada española actual más que en unidades fraseológicas. Ya no tiene, ciertamente, el vigor que presenta, por ejemplo, en el Quijote, pero es, sin duda alguna, una categoría de la lengua española actual, sobre todo en su modalidad escrita en la que funciona libremente con cierta preferencia, es verdad, en textos administrativos, normativo-jurídicos y literarios” (Zuluaga 1982:1078).

En su opinión, en la lengua escrita:

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

“El futuro de subjuntivo funciona libremente como un elemento del sistema actual con el valor opositivo de eventualidad futura pensada fuera de la actualidad del discurso. Este valor de lengua puede constatarse, como función básica, por oposición al presente de subjuntivo, por una parte, y a formas del indicativo, por la otra. Así el valor de futuro, expresión de un hecho pensado como posterior y sin relación con el momento presente del discurso, puede observarse en las oposiciones siguientes:

A. *Por la causa que fuere / por la causa que sea.*

B. *Todo partido que hubiere obtenido / todo partido que haya obtenido.*

En el último ejemplo se trata, más exactamente, de la oposición antefuturo / antepresente.

El valor de subjuntivo, o visión de restricción de la realidad de la acción verbal, puede observarse en las siguientes oposiciones:

A. *a los que vieren la presente / a los que verán la presente*

B. *Cuando no cupiere / cuando no cabe.*” (Zuluaga 1982:1077).

A nuestro entender, no existe una diferencia temporal entre presente y futuro de subjuntivo, como Zuluaga pretende demostrar en los primeros ejemplos. En los segundos ejemplos, este autor vulnera uno de los aspectos claves que definen si una forma es o no funcional: la igualdad de contextos. En el segundo grupo se obvia la forma *vean* que también expresa futuridad y es subjuntivo, como se puede comprobar en los primeros ejemplos, por lo que la supuesta diferencia modal no es tal. En el segundo ejemplo se usa la forma *cabe*, que no tiene valor de futuridad (*quepa* sí), por lo que *cupiere* y *cabe* no están en igualdad de contextos con lo que la pretendida diferencia modal tampoco funciona. Lo que resulta curioso es que este artículo que tenía por objetivo para justificar las diferencias entre norma escrita y hablada mediante el futuro de subjuntivo se olvide de estas diferencias...

4.4.1.2. ORIGEN.

En protoindoeuropeo no existía el futuro y se usaba para tal fin el subjuntivo o el optativo (cfr. Humez 1976:80). El primero indicaba un futuro más inmediato y más seguro y el optativo se usaba para un futuro más distante y más incierto (Hahn 1953:147). Pasado el tiempo, el antiguo subjuntivo produjo el futuro latino inmediato *amabo* y el optativo, el futuro distante (vid. supra. 3.3.1.).

En latín existían en el subjuntivo cuatro formas: presente, perfecto, imperfecto y pluscuamperfecto. Pero este idioma no disponía de una forma particular de expresión de la futuridad en subjuntivo: “como en sus descendientes románicos, en el subjuntivo

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

latino no podían plasmarse diferencias funcionales de contenido temporal cuyo rasgo diferencial radicase en una orientación de posterioridad (de ahí el recurso a perífrasis en *-urus* cuando se sentía la necesidad de explicitar la presencia de dicha orientación” (Veiga 2006:109). De este modo, el presente podía explicitar tanto la simultaneidad como la posterioridad, como sucede en la actualidad en español o en portugués. Las formas de imperfecto *cantarem* como de perfecto *cantaverim* cayeron en desuso, de manera que el descendiente de *cantavissem* amplió su ámbito de expresión temporal para asumir las parcelas temporales de contenido del imperfecto y del perfecto latinos.

Cuando el sistema aspectual de los tiempos verbales del latín colapsó en latín tardío o posclásico y la aspectualidad dejó de ser un criterio funcional para serlo la temporalidad, surge un nuevo tiempo verbal en latín hispánico tardío o protoromance denominado *futuro de subjuntivo*. El origen de este tiempo no es consensual y se le han atribuido diferentes antecedentes.

Para Veiga (1989), en “La sustitución del futuro de subjuntivo en la diacronía del verbo español”, esta forma proviene de la confluencia del *futurum exactum* o futuro perfecto de indicativo *amauero* y el pretérito perfecto de *amauerim* (cfr. Alvar & Pottier 1983; Fleischman 1982; Lausberg 1988[1965-1966]; Wright² 1931; Lapesa 2000; Cano 1988 y 1993 y Penny³ 2002), solo diferenciados por la primera persona del singular ya en el latín. Como particularidad más destacable, ya desde sus primeros pasos en castellano, Veiga (1989) apunta: “la limitación de sus apariciones a determinados tipos de oraciones subordinadas” (1989:258), limitación ya señalada por Bastardas (1953) en el alto latín medieval hispánico para *amauero*. Así, las formas *amauero* y *amauerim* en algunas subordinadas del latín medieval (relativas, temporales y condicionales) son traducibles por la forma heredera *cantare*. Por ello: “Desde el punto de vista temporal, la forma *cantare* heredó de su precedente directo bajo-latino *amauero-amauerim* la expresión de un contenido temporal *presente-futuro* en que se había perdido la significación de *anterioridad primaria* característica de los valores de las formas

² La confusión e intercambiabilidad que rodearon los tiempos, además de la cuestión de si el modo indicativo o el modo subjuntivo era lo apropiado para expresarse en el futuro, contribuyó a esta fusión inesperada” (Wright 1931:107).

³ “Los problemas del latín clásico al expresarse en el futuro también se dieron en el latín vulgar de la Península Ibérica, y el futuro de subjuntivo se desarrolló de una combinación del futuro perfecto indicativo y el perfecto del subjuntivo de latín que no tenía ningún equivalente en latín” (Penny 2002: 215).

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

clásicas del *perfectum*⁴” (Veiga 1989:260). También Veiga (2006), en el capítulo “Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal” de la *Sintaxis histórica de la lengua española. La frase verbal*, afirma que de las tres formas que han sido tomadas como antecedentes del futuro de subjuntivo, *cantauero*, *cantauissem* y *cantarem*, no parece que *cantare* puedan proceder ni del pluscuamperfecto de subjuntivo *cantauissem*, ni del imperfecto *cantarem*. Así, los estudiosos parecen inclinarse por considerar como posible origen la forma *cantauero* en confluencia con la forma *cantauerim* y no solo de la forma de *futurum exactum* (cfr. 2006:142).

Ridruejo (1996), en “Sobre el origen de los futuros románicos”, defiende una confluencia triple que: “Como consecuencia de la evolución fónica de las marcas pudieron producirse homonimias totales o parciales que, no salvadas, conllevaron la pérdida de oposiciones funcionales. Probablemente esto es lo que sucedió en la fusión de AMAVERIM, AMAVERO y quizá AMAREM, dando lugar al denominado futuro de subjuntivo del español (*amare*), que hereda alguna de las funciones fundidas” (Ridruejo 1996: 525-6).

Herrero (2006), “Cronología y usos del futuro de subjuntivo”, sostiene que tal vez proceda de *amauero*, por las terminaciones en –o que se datan antes de caer la ‘o’, concretamente de la fusión de las formas de del futuro perfecto y el perfecto de subjuntivo latinos⁵. En consecuencia, considera que:

“El futuro perfecto (también el perfecto de subjuntivo) se utilizó para la expresión de la eventualidad, y, ya en el latín tardío, pasó de expresar acciones o estados futuros anteriores a otra acción o estado futuro a indicar simplemente acción o acontecimiento futuro. Su continuidad con el empleo del futuro de subjuntivo romance (conservado solo en español, portugués y rumano) es por tanto clara, aunque hay una obvia restricción de sus empleos al quedar reducida su aparición a determinados tipos de oraciones subordinadas. Esta restricción, compartida con el portugués, viene ya

⁴ Para Veiga, la anterioridad primaria es aquella que tiene como referencia el O y la diferencia *perfectum/infectum* del latín es una diferencia aspectual que no se mantiene en las lenguas romances. De hecho, la pérdida de la funcionalidad del aspecto en los tiempos verbales es una de las características del proceso de génesis de los varios romances (vid. 2.2.3. y 3.3.2.1.)

⁵ “La procedencia del futuro de subjuntivo a partir del futuro perfecto latino fue tesis sostenida, entre otros, por Diez (1858:318), Meyer Lübke (1894:354), Hanssen (1945:241), Menéndez Pidal (1940:313-314) o Bassols (1956:306). Sin embargo, la tesis de la fusión del futuro perfecto y el perfecto de subjuntivo, sostenida por H. Blase (1898), ha ido ganando adeptos, y es hoy la más generalmente admitida. A ella se adhieren, entre otros, Grandgent (1928:96), Bourciez (1946:226), Ernout y Thomas (1989:252), Väinänen (1963:142), Lapesa (1985:689), Alvar y Pottier (1983:177-178), Veiga (1989) y López Rivera (1994). A. Álvarez (2001:63-73) argumenta extensamente a favor de la procedencia única del futuro perfecto, teniendo en cuenta que, en los textos latinos que analiza, el perfecto de subjuntivo para la expresión de la eventualidad (aunque no para otros empleos) cae en un fuerte desuso a partir de Salustio” (Herrero 2006:940).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

al menos de época preliteraria. Afirma Bastardas (1953:150-151) que las restricciones que se encuentran en castellano ya las había adquirido el futuro perfecto latino en la baja latinidad: expresaba posibilidad o contingencia en el futuro y aparecía sólo en oraciones subordinadas” (2006:940).

Álvarez (2001), en *El futuro de subjuntivo. Del latín al romance*, considera que el futuro de subjuntivo proviene directamente del *futurum exactum*: *amauero* por un retroceso temporal del perfecto de subjuntivo y no por causa de una fusión entre *amauero* y *amauerim* (cfr. 2001:17:26). A su parecer, la fusión formal y semántica de *amauero* y *amauerim*, defendida por Blase (1898) inicialmente, por Veiga (1989 y 2006) o por Herrero (2006), como teoría es sugerente pero no tiene pruebas científicas que la puedan sostener. Álvarez defiende que la de Díez (1858) es la más acertada, pero no fue validada cuando fue formulada por ausencia de un corpus documental. En consecuencia, propugna que no sucede ninguna fusión con el perfecto o imperfecto de subjuntivo, únicamente el perfecto sufrió un retroceso temporal, por lo que el *futuro exactum* disponía de todo el campo de expresión de la futuridad en subjuntivo. La fusión de *amauero*, *amauerim* y *amarem* tampoco es correcta, porque el futuro de subjuntivo romance proviene del tema de perfecto y no del de presente, pese a la similitud semántica entre eventualidad, posibilidad e irrealidad.

Independientemente de cuál sea el origen latino concreto de la forma de subjuntivo, que aquí no nos detendremos a dilucidar, sí nos parece sumamente interesante constatar que *amare*, provenga solo de *amauero* o de la confluencia de *amauero* y *amauerim*, descendía de una(s) forma(s) de *perfectum* que pierde/n su valor aspectual y, posteriormente, el valor temporal de anterioridad. Así, *amare* experimentó un ‘reajuste temporal’ cambiando su contenido temporal de anterioridad por el de simultaneidad-posterioridad (cfr. Veiga 2006:143). De este jaez: “las formas *cante* y *cantare* coincidían en el antiguo español, tanto en su valor modal como formas de subjuntivo y como formas de no irrealidad, así como en el valor temporal por ambas expresado” (2006:144). El contenido expresado por la forma de futuro perfecto *amauero* se perdió, siendo, según Veiga (cfr.1989:262-3), ocupado por las formas *amaui*, como ocurre en gallego⁶, antes de nacer la forma compuesta actual de *futuro perfecto*. Por otra parte, la forma *amauerim* (pluscuamperfecto) fue sustituida inicialmente por *amauissem* que se ocupó tanto de las formas de subjuntivo de perfecto *amauerim* como de imperfecto

⁶ En castellano actual para la anterioridad primaria se usa: *cante/he cantado/habré cantado*. Sobre este último caso (vid.4.3.1.)

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

amarem. En gallego apenas se usa *amase* (*amara*⁷): “unidad que, por consiguiente, abarca la sustancia de contenido temporal que el castellano moderno reparte funcionalmente en tres unidades distintas: las representadas en la expresión por *haya cantado/cantara-cantase/hubiera-se cantado*” (Veiga 1989:263).

Esta alteración en el contenido temporal de la forma de futuro simple de subjuntivo, fruto del cese del contenido aspectual *inflectum/ perfectum*, y la posterior creación de la forma de futuro compuesto de subjuntivo se deben entender, según Veiga (2006), en el marco de dos procesos de reorganización temporal que configuran el actual sistema de los tiempos verbales del castellano:

1) La renovación de los futuros. Creación del ‘futuro romance’ (futuro y condicional) en la baja latinidad (hasta el s. XIII por lo menos) a partir de las formas perifrásticas *cantare habeo, cantare habebam* (forma de pospretérito, desconocida en latín) y la extinción del *futuro exactum* (*amauero*) que pasaría a funcionar como forma subjuntiva, constituyendo el origen de los futuros⁸ de subjuntivo iberorromance (cfr. 2006:127). Este proceso comenzó con la pérdida de la oposición funcional latina *inflectum/perfectum* que se dejó de asociar a un contenido aspectual y principió a adjudicarse a un contenido temporal de no anterioridad/anterioridad primaria. Por ejemplo, *cantauero* marcaba anterioridad con respecto a un futuro. La eclosión de las formas de futuro *amaré* y de pospretérito *amaría*, con la consiguiente desaparición de las formas de anterioridad *cantauero* y de futuro *cantabo* (cfr.2006:130) contribuyeron también a desestabilizar el sistema aspectual latino. De hecho, para Veiga, la inclusión de la forma *amaría* desequilibró el sistema que venía del latín, pues: “supuso la base de la reorganización modal fundamental entre el latín y el romance por permitir la gramaticalización de un modo indicativo irreal (IND 2) así como la del que hemos llamado indicativo 1, marcadamente caracterizado por el rasgo de incierto” (2006:131).

2) Creación de un sistema de tiempos verbales compuestos, descendientes de las perífrasis aspectuales que marcaban anterioridad, que vinieron a sustituir y sumarse a las oposiciones funcionales temporales que previamente existían o a sustituirlas como en el caso de *amara*.

⁷ Se utiliza por influencia del castellano, aunque conserva su uso como pluscuamperfecto.

⁸ “Este establecimiento de *cantauero* como forma subjuntiva vino a coincidir con la decadencia del perfecto de subjuntivo *cantauerim* mientras el sistema también asistía al progresivo desuso de otra forma verbal subjuntiva, el pretérito imperfecto *cantarem* que cedería a los descendientes del pluscuamperfecto *cantauissem* sus parcelas de contenido modo-temporal” (Veiga 2006:127).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Para Veiga (2006), el gallego sería un buen ejemplo de la evolución diacrónica de estos dos procesos. El primero de pérdida del contenido aspectual y de temporalización de las perífrasis *amare habeo* fue antiguo en los protorromances, de orden latino con el verbo pospuesto a los complementos, ya que el gallego también dispone de una forma sintética romance de futuro *amarei*. La emergencia de las formas *habere+participio* es mucho más reciente, como lo demuestra el orden romance con el verbo antepuesto a los complementos (cfr.2006:128) y el hecho de que la aparición de tres formas para el pretérito: *canté, he cantado, habré cantado* para la función en protorromance se corresponden en cada caso a una sola única forma del gallego *cantei* (cfr. 2006:131). Además: “el contenido protorromance de la función de ante-pretérito pasó a repartirse funcionalmente en dos unidades, [...] *había cantado* y *habría cantado*; de aquí que la forma gallega *cantara*⁹ pueda equivaler a las dos formas anteriores del castellano (2006:131).

4.4.1.3. CONTEXTOS DE USO EN ESPAÑOL MEDIEVAL Y CLÁSICO (ss. XIII-XVIII).

Ya desde los primeros trabajos, la mayoría de estudiosos se inclina por indicar que el futuro de subjuntivo no se podía usar en las cláusulas no subordinadas. Así, Keniston sostiene que solo existe en cláusulas subordinadas condicionales, de modo, de lugar, relativas y temporales (cfr. Keniston 1937: 444–445).

Para Camus Bergareche (1990) el futuro de subjuntivo tenía una distribución defectiva, pues no se podía usar en las oraciones principales y solo en las relativas, modales con *como*, concesivas con *maguer* y similares, temporales y condicionales entre reales e irreales (cfr. 1990:415-6). En su opinión: “el futuro de subjuntivo iba siempre dependiendo de un verbo principal de valor futuro (Presente o Futuro de Indicativo, imperativo) cuya acción era, consecuentemente, simultánea o posterior a la indicada por aquel” (cfr. Camus Bergareche 1990:416).

Sastre Ruano está de acuerdo en que su uso está restringido a cláusulas subordinadas, pero limita las posibles cláusulas a las de relativo, a las temporales y a las condicionales

⁹ En portugués esta forma tiene un ámbito de uso muy restringido, siendo la forma compuesta *tinha cantado* la más usada apabullantemente en cualquier contexto y registro. De hecho, en discursos cultos escritos la forma *havia cantado* adelanta, incluso, a la forma simple *cantara*.

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

(cfr. Sastre Ruano 1997: 39). Su argumento es diferente al de Penny (2002), quien enuncia que los autores utilizaron el futuro de subjuntivo en cualquier situación según sus ‘emociones’ (cfr. Penny 2002:215).

Herrero (2006) afirma que *amare* no aparece en las oraciones independientes, solo en algunas subordinadas, pero no en las finales, ni en las concesivas, ni en las consecutivas, ni en las completivas. Se puede verificar en las modales, locativas, temporales, relativas y condicionales.

Folgar & Ramos (1992), en “Privilegios de figuración del futuro de subjuntivo en español medieval”, sostienen inicialmente que puede aparecer en todas las subordinadas, aunque posteriormente afirman que los contextos más usuales son: “con mucho quando y si, que además admiten que en la oración principal el verbo vaya en indicativo, en subjuntivo o en imperativo” (1992:417). En las oraciones subordinadas adverbiales se combina con las siguientes conjunciones: ““ado, assicomo, cada que, corno, como si, de como, de que, demientre que, después que, desque, do, en quanto (que), fasta que, luego que, maguer, mientre (que), o, oquier que, porque, pues, guando, quando quier que, quanto, que, segund, si ysol que” (1992:413). También aparece con cierta frecuencia en las oraciones de relativo introducidas por *que*: “El pronombre relativo que, encabezando una oración con verbo en futuro de subjuntivo, se presenta siempre, sin excepciones, con antecedente expreso. Este dato lo diferencia de los otros pronombres relativos, cuyo antecedente puede ir expreso o no. En el caso de que, su antecedente va casi en la totalidad de los ejemplos con determinante. Tiene, pues, el antecedente de que un alto grado de determinación” (1992:410).

López Rivera (1994), en *El futuro de subjuntivo en español medieval*, analiza la presencia del futuro de subjuntivo del verbo ‘cantar’ *cantare*, en el siglo XIII. En su estudio, López Rivera cifró 367 ocurrencias del uso de la forma del futuro de subjuntivo con el verbo “cantar” en el siglo XIII. Aunque hay algunas formulaciones que ocurren más que otras, el futuro de subjuntivo ocurre en combinación con casi cada modo y cada tiempo verbal. La mayoría de los casos del futuro de subjuntivo, el 56%, se presentan en combinación con el futuro del indicativo (*amaré*), pero un número significativo también aparece con el presente del indicativo y el presente de subjuntivo. Hay también algunos pares inesperados, como las ocho instancias en las cuales el futuro de subjuntivo ocurre en cláusulas condicionales con *si* y un verbo antecedente en el modo condicional. En dos casos aparece con el pretérito de subjuntivo y en uno con el imperfecto del indicativo. A su entender, este tiempo lingüístico solo se combina con oraciones

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

subordinadas locativas, modales, temporales, relativas, condicionales y, de modo anecdótico, con las concesivas (cfr. 1994:110).

		r	e	o	a	r	í	a	r	e	é	a	b	a	H.c.	r	a	s	e	a	r	n	d	o		
Concesivo		2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	
Locativo		6	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8		
Modal		7	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8		
Temporal	Quando	26	7	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43	62		
	Mientras	7	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11			
	Después	6	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7			
	Fasta	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1			
Relativo	no antecedente	45	23	18	9	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	97	114		
	antecedente	11	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	17			
Condicional	sol que	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	172		
	si	96	16	34	13	8	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	171			
Total		206	50	61	32	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	0	0	0	367	367		

“Es *cante* la unidad, sin duda, que ha heredado en español el lugar de *cantare*, excepto en las oraciones condicionales. El siglo XIII podría mostrar ya el proceso de sustitución en marcha: *cantare* se restringe a siete contextos sintácticos, de los cuales tres presentan *cante* con idénticas propiedades. A este respecto, parece que ambas formas verbales se presentan en distribución complementaria, aunque matizada ésta por algunas zonas de confluencia. La distribución complementaria es estricta en las condicionales y en las concesivas: si admite *cantare*, pero no *cante*; otras conjunciones condicionales se combina con *cante* exclusivamente; y las concesivas se comportan de manera inversa a las condicionales con *si*. Las zonas de confluencia se producen en las locativas y relativas, que presentan ya *cante*, ya *cantare*. Las temporales representan, por el contrario, un sistema mixto en este sentido: tras aquellas conjunciones con contenido de posterioridad y simultaneidad concurren indistintamente el presente y el futuro de subjuntivo, con las que poseen contenido de anterioridad, solo hemos registrado *cante*, y *quando*, temporalmente polivalente, apunta hacia una preferencia mayoritaria por *cantare*” (López Rivera 1992:589).

Según Veiga (1989 y 2006) este futuro de subjuntivo estaba limitado a cierto número de oraciones subordinadas en castellano antiguo, restricción ya constatable en la forma *cantauero* del latín medieval. Así, en los textos del castellano medieval, las formas *amare* aparecen en determinadas cláusulas subordinadas como relativas, temporales, condicionales, modales, locativas, siendo rechazadas, no obstante, en las sustantivas, causales, consecutivas, finales, concesivas, comparativas.

En relación a las temporales no todos los nexos admitían las construcciones de futuro de subjuntivo como sucede en portugués en la actualidad. De este jaez, las conjunciones

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

que indican anterioridad no admiten estas formas con valor temporal de presente-futuro y piden el presente de Subj. (*ante que, fasta*¹⁰) (vid. 4.4.2.3.1.)

4.4.1.4. USO Y VIGENCIA.

Para un análisis de *cantare*, como del resto de los tiempos verbales, Veiga (1989 y 2006) subraya que no hay que partir de las formas sino de ciertos contenidos modo-temporales que pueden tener o no reflejo en esas formas. Incluso puede haber formas que tenga más de un contenido modo-temporal como *amaría* y ciertos contenidos pueden ser compartidos por varias formas. No se puede partir de las formas y sí es necesario partir del contenido, porque no siempre hay correspondencia biunívoca entre formas y contenidos.

A su entender, existen tres contenidos modales:

-Objetivo (indicativo)/Subjetivo (subjuntivo). IND/SUBJ

-Irreal/No irreal (condicionales e imperfecto de Subj). IND/SUBJ 2 frente a IND/SUBJ 0

-Incierto/no incierto (futuros y condicionales probabilidad). IND 1/IND 0

Estos contenidos modales son combinables con las diversas orientaciones temporales (anterioridad, simultaneidad y posterioridad al O). Así, por ejemplo, con la simultaneidad al O son combinables cinco contenidos modales. Los tres primeros contenidos modales, no obstante, se reducen a dos oposiciones: IND/SUBJ e IRREAL/NO IRREAL, ya que esta última oposición es jerárquicamente superior al contenido de incierto/no incierto (vid. 2.3.4.1.), pues ésta precisa de la anterior para funcionar con el indicativo no irreal y en el subjuntivo no funciona. Además, las nociones modales de indicativo/subjuntivo y de irrealidad/no irrealidad son independientes entre sí (cfr. Veiga 1989:300), porque las circunstancias que condicionan la neutralización de una de las diferencias no tienen por qué afectar a la otra. Podemos hablar de dos subsistemas: uno que diferencia modos, con IND 0, IND1, IND 2 y SUBJ 0, 2; y otro que se basa en la de irrealidad, una IND 0 y SUBJ 0 *no irreal*, IND1 *no irreal+incertidumbre* y otro de IND 2 y SUBJ 2 *irrealidad*.

¹⁰ En portugués actual admiten el *infinitivo pessoal* pero no el *futuro de conjuntivo*. En relación a los ejemplos de Comrie & Holmback (1984) de *depois que+futuro de conjuntivo* tenemos 'serias' dudas en relación a su validez (vid. 4.4.2.2.).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Por los argumentos anteriormente esgrimidos, la forma *cantare* solo puede definirse a partir de una combinación modo-temporal¹¹. En su opinión, este tiempo tiene un valor de presente-futuro con un contenido modal de SUBJ 0 sin valor de irrealidad y no puede expresar valores propios de la irrealidad como el de negación implícita.

En lo que toca a la distribución de este tiempo verbal se usa, principalmente, como hemos indicado, en oraciones subordinadas condicionales, temporales, adjetivas o de relativo y modales o locativas.

En las subordinadas condicionales, podemos hablar de dos ‘corrientes’ de opinión en relación al uso del futuro de subjuntivo; una de ellas defiende la existencia de 4 tipos de oraciones condicionales en castellano (cfr. Lapesa 2000, Lausberg 1988, Togeby 1953, Gili Gaya 1971, Camus Bergareche 1990, Eberenz 1990...) solo para aquellas condicionales encabezadas por *si*, siendo el futuro de subjuntivo la forma usada en un tipo de condicional propia; la otra defiende que no existen estos cuatro tipos de oraciones condicionales en español medieval, porque el futuro de subjuntivo y el presente de indicativo son formas de un mismo tipo condicional (cfr. Veiga 1989, 1992 y 2006, Herrero 2001 y 2006, López Rivera 1992 y 1994...)¹².

Como ejemplo de la primera corriente tomaremos lo afirmado por Lapesa (2000) en *Morfosintaxis histórica del verbo español*. A su entender, existían inicialmente en el español medieval tres tipos de oraciones condicionales, desglosadas en cuatro diferencias:

-Hipótesis *real* (Indicativo en *si*)

-Hipótesis *contingente* con dos tipos:

-Posible o probable que usa el futuro de subjuntivo y, en algunos contextos, tiempos y lenguas, el futuro de indicativo¹³.

¹¹“El reconocimiento como integrados en un sistema de oposiciones modales de los contenidos de incertidumbre o irrealidad expresables por determinadas formas del sistema verbal español-esto es, el reconocimiento de valores modales ajenos a la diferenciación indicativo/subjuntivo-, la identificación de las oposiciones modales pertinentes en dicho sistema como estructuradas en dos conjuntos independientes y combinables y la comprobación de la no pertinencia de indicativo/subjuntivo en combinación con *si condicional*” (Veiga 1989:311).

¹² Incluso hay autores que pretenden conciliar ambas posiciones y hablan como Ramírez Luengo (2001): “Parece más justo (al menos, para cierto tipo de oración condicional), sin embargo, decantarse, como Marcos Marín (1979:101) y Alarcos Llorach (1980:68), por una sustitución doble, tanto por *cantase* como por *canto*, dependiendo del grado de contingencia que se quiera transmitir” (2001:30).

¹³ Lapesa propugna que: “en los romances de la España central el futuro imperfecto de indicativo no fue excepcional en las suboraciones hipotéticas ni en las temporales prospectivas durante los siglos XII al

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

-Improbable= imperfecto de subjuntivo.

-Hipótesis *irreal*.

-referida al presente (tb. futuro) con las formas *-ese*.

-referida al pasado formas *-ara*, todavía con valor irreal. Todavía no habían eclosionado los tiempos compuestos (vid. supra 4.4.1.2.).

Así, la desaparición del futuro de subjuntivo *amare*, que se debe a la competencia con la forma de presente de indicativo o con el imperfecto de subjuntivo (cfr. 200:851), contribuyó a debilitar el uso de esta forma verbal y de un tipo oracional condicional propio. Para Lapesa, el futuro de subjuntivo desapareció porque:

-“Era un futuro hipotético que quedaba entre el indicativo y del subjuntivo, sin encajar en el paradigma de ninguno de los dos”[...]

-“Por otro lado, su empleo se reducía básicamente a subordinadas condicionales y temporales. La economía del sistema, por tanto, suprimió este tiempo reemplazable por otros, no imprescindible.”[...]

XVI, y que su empleo no obedeció a preferencias ocasionales” (Lapesa 2000:718). En todo caso se apresta a decir que el uso antes citado: “nunca llegó a ser mayoritario”. Siendo la superioridad de usos de las formas de presente y futuro de subjuntivo en estos contextos “abrumadora” y “grande también, aunque con menor desproporción, en los textos navarros y aragoneses” (*Ibidem*). Tal distribución, para Lapesa, tendría que ver con la contienda del latín entre dos maneras de enfocar la futuridad; una más antigua que se valía del futuro de indicativo para indicar acciones prospectivas tanto en oraciones independientes como circunstanciales, entre ellas las temporales o las condicionales; y otra opción que consistía en usar el presente de subjuntivo para las dependientes y el futuro de indicativo para las independientes (cfr. Lapesa 2000:720). La primera opción procedía de la fusión, en muchos contextos, de *amauero*, ya sin valor de perfectividad solo con valor de futuridad, y *amauerim*, con valor de contingencia, (imperfecto de subjuntivo), debido a la similitud formal de ambos tiempos. La segunda opción es resultado de la fusión de *amauero* y *amaureim* en oraciones independientes y dependientes. La primera opción se correspondería a algunas lenguas de la Romania como el francés o el italiano o el catalán que usan el futuro imperfecto en oraciones temporales, relativas y contingentes (condicionales), aunque en contienda con el presente de indicativo y de subjuntivo. De hecho, solo en época medieval existe esta pugna en las oraciones condicionales (cfr.2000:722). Por su parte, los romances del centro y oeste ibéricos prefirieron la segunda opción, esto es, la de formas de subjuntivo para estas construcciones, si bien: “es preciso reconocer que los romances hablados en Aragón, Navarra y Castilla no eliminaron desde el principio la primera opción latina, el uso del futuro de indicativo en la expresión de la temporalidad prospectiva subordinada y de la contingencia” (Lapesa 2000:722). Siguiendo este raciocinio, Lapesa considera que el futuro de indicativo tiene en estos contextos sintácticos un mayor desarrollo en Aragón y Navarra que en Castilla en los textos primigenios de los romances (Lapesa 2000: 722-724). Ya en los textos castellanos de la prosa alfonsí parece iniciarse una aversión al uso del futuro de indicativo en los contextos analizados pero con una cierta revitalización en el siglo XV. Según Lapesa, el ocaso del futuro de indicativo en castellano y en aragonés contribuye a la redefinición del sistema de las oraciones condicionales: “El originario sistema triple (si tengo, hipótesis no marcada; si tuviere o tendré, contingente; si tuviese o tuviera, contraria a la realidad) tendió a convertirse en oposición dicotómica simple, con si tengo para la hipótesis no marcada y si tuviese o tuviera para la marcada como insegura o imposible. Los futuros eran, pues, un lujo en la subordinación, y la economía del sistema los eliminó; [...]” (Lapesa 2000:727). Habría que apuntar que, no obstante, el portugués conservó el triple sistema, pese a no ser ‘económico’, como afirma Lapesa, y nunca usó el futuro de indicativo.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

-“Además, el crecimiento avasallador de –ra, con la que guarda gran semejanza formal, para la hipótesis contingente e irreal vino a acabar de arruinarlo” (2000:852).

De aquí que:

“En la historia del idioma se ha ido borrando la distinción entre la hipótesis contingente y la irreal presente. Etapas de la esta evolución han sido: el uso de *cantase* en la prótasis contingente en el lugar de *cantare* (con o sin matiz de duda); aparición y expansión de *hubiera/ hubiera tenido* que empuja a *tuviese/ tuviera fuera* de las funciones de pluscuamperfecto hacia el imperfecto; paso de *tuviera/hubiera tenido* de la consecuencia a la condición, en competencia con *cantase* y *cantare*, sobre los que domina a partir de la época barroca; por último decadencia y desaparición de las formas *cantare* y *hubiere cantado*” (Lapesa 2000:853).

Debido a esta evolución, para Lapesa, el español solo posee tres tipos de hipótesis: “real, imaginaria e irreal” frente a las cuatro del español medieval, ya que la hipótesis “imaginaria” contiene la contingencia expresada por la forma *cantare* como la irrealidad expresada por *cantase* (cfr. 2000:854). Camus Bergareche (1990) y Eberenz (1990) también defienden para el futuro de subjuntivo una situación intermedia, pero no entre las reales y las contingentes, sino entre las reales y las irreales. Eberenz afirma que se ha perdido un grado de hipoteticidad.

Frente a esta corriente, Herrero (2005), en *Sintaxis histórica de la oración compuesta*, en relación a las oraciones condicionales y al empleo del futuro de subjuntivo en éstas, afirma que: “El hecho de que el futuro de subjuntivo sea en general un tiempo que se utiliza para contextos en el que se da un grado de seguridad menor que el que suele ofrecer el presente de indicativo, ha hecho que algunos autores la hayan clasificado entre las oraciones potenciales, pero no creo que haya una base sólida para esa clasificación, pues, en primer lugar, las correlaciones que encontramos con los verbos de la apódosis son las mismas que encontramos cuando la prótasis va en presente de indicativo” (Herrero 2005:394). Aunque, a continuación, afirma: “no sería completamente imposible que el periodo condicional introducido por el futuro de subjuntivo marcara más el carácter hipotético que el periodo con el presente de indicativo en la prótasis, encontrándonos así con un grado intermedio entre el valor de *si tengo* y *si tuviese*. Ciertamente resulta difícil, sin tener competencia en esta forma verbal, saber qué grado de probabilidad podía marcar” (2005:395).

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

Veiga (2006) es mucho más tajante y asevera que en las oraciones condicionales existía en castellano medieval una tendencia a ocurrir ciertas combinaciones temporales entre la prótasis y la apódosis. Las más frecuentes con el futuro de subjuntivo en la prótasis tienen en la apódosis en orden de preferencia: el futuro simple, el presente de subjuntivo, el presente de indicativo y el imperativo (cfr.2006:154). Esta combinación de *SI+-re, cantaré, cante, canto, canta* no atiende a la oposición entre irreal/no irreal¹⁴ (cfr.Veiga 1989:312), es decir, no expresan irrealidad. Según Veiga: “*cantare* ha sido siempre una expresión de la función modal de no irrealidad que denominamos subjuntivo 0, en combinación con la cual compartía con *cante*, forma con la que se presentaba con ciertos tipos de subordinación en visible distribución complementaria, la representación del contenido temporal presente-futuro” (2006:156).

La no combinación con formas irreales en la apódosis en castellano antiguo de la forma *si amare* es también atribuible en castellano actual a *si amo* frente a las formas *si amara~se*, que prefieren formas irreales en la apódosis. Para Veiga: “la forma de presente de indicativo como heredera de la combinatoria modal de *cantare* en las prótasis condicionales con *si* en combinación con un enfoque temporal presente-futuro. Una y otra formas, en efecto, han coincidido siempre en cuanto al valor modal [...]: la respuesta a la oposición irreal/no irreal, respuesta negativa común a *canto* (IND 0) y a *cantare* (SUBJ 0)” (2006:157). Así, *canto* se oponía a *cantare* por el rasgo objetivo/subjetivo, aunque tenían el mismo rasgo de no irreal, la conjunción condicional *si* neutraliza la distinción entre presente/futuro en IND 0, por lo que no hay diferencias temporales entre los dos contenidos (cfr. 2006:162). En cuanto a *cantara/se*, su relación modal con *cantare* es idéntica a la de *canto*, es decir, comparte con *cantare* el hecho de ser subjuntivo, pero se opone en cuanto al rasgo no irreal/irreal, ya que *cantara/se* expresa el SUBJ2 en el dominio temporal presente-futuro, mientras que *cantare* expresa el SUBJ 0.

La identificación errónea de *cantare* con un tipo de condicional propio viene dado, (cfr. Veiga 1992: “Una discrepancia en cuanto a la desaparición histórica del futuro de subjuntivo”), por el establecimiento *a priori* de una división tripartida de base lógico-semántica de las oraciones condicionales en reales, potenciales e irreales, no como consecuencia de un análisis de las formas sino de una herencia grecolatina. Según esta

¹⁴ Por ejemplo, *cantaré* expresa presente-futuro como IND 1 con el valor de *no irrealidad+incertidumbre*, ya que no hay una forma para posterioridad IND 1 y presente en IND 0 sin otro contenido modal añadido.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

partición, ciertos hechos irreales expresados lingüísticamente como potenciales puede que sean extralingüísticamente contrarios a la realidad (2), a diferencia de otros expresados como potenciales y extralingüísticamente potenciales (1):

(1) Si fuera rico un día de estos, viviría en una gran casa. Hecho potencial expresado como potencial.

(2) Si yo fuera ahora rico, viviría en una gran casa. Hecho irreal expresado como potencial. Negación implícita de la realidad.

Incluso, ciertos hechos potenciales pueden ser expresados por tiempos propios de los reales (3):

(3) Si soy rico, viviré en una gran casa.

Por esta razón, hay que comprobar si las diferencias de contenido se corresponden o no a diferencias de expresión lingüística. De la comprobación de esta relación, se constata que: “entre las condicionales expresadas por *si ovieres, darás* y las expresadas por *si oviesses, darías* referidas al futuro se reconoce, cuando menos, una diferencia de grado de probabilidad y distinción de matiz significativo se manifiesta en una diferencia en el plano de la expresión, no cabe desde el punto de vista funcional otra conclusión sino que ambos tipos de ejemplos pertenecen a dos ‘tipos’ modales de oración condicional funcionalmente opuestos en el sistema lingüístico” (Veiga 1992:419). Existe una diferencia, comprobable formalmente, entre *cantare* y *cantase* con base al rasgo opositivo \pm irreal, pero no existe una diferencia modal entre *canto* y *cantare*, dado que *cantare* es un contenido contingente, potencial o hipotético, pero no irreal, y los valores de contenido propios del contenido modal de irrealidad como la negación implícita o como los grados de probabilidad o alejamiento están excluidos (cfr.1992:425). La futuridad no está necesariamente asociada a la ‘irrealidad’ y la simultaneidad al O asociada a la ‘realidad’ para tener que identificar obligatoriamente oraciones condicionales reales con *canto* y condicionales contingentes con *cantare*. Estamos ante una condicional real (*canto/cantare*) que se opone a la potencial (*cantase*)

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

en virtud de un contenido modal \pm irreal, no ante una diferencia de contenido condicional real/contingente (*canto/cantare*). De hecho, como apunta Veiga:

“no siempre- aunque esto sea lo mayoritario- son implícitamente negados los procesos temporalmente presente (o enfocados en cualquiera de diversas realizaciones de contenido temporal considerables como “de pasado”) expresados por formas verbales funcionalmente irreales, *como tampoco siempre- aunque aquí ello sea más mayoritario- son más o menos improbables y no propiamente negados los procesos cronológicamente futuros. Negación implícita e improbabilidad pueden ser expresadas en identidad de enfoque temporal, ya que es el conocimiento de la realidad extralingüística por parte del hablante el que determina el matiz concreto en que se realiza el valor funcionalmente modal*¹⁵” (Veiga 1992:421).

Cantare era no irreal y estaba en distribución complementaria con *cante/canto*, por ello era una: “forma verbal expresión de un contenido modal de subjuntivo no irreal, SUBJ 0, de hecho la relación de alomorfismo con *cante*, siendo los factores contextuales los que condicionaban la aparición de una u otra forma entre cuyos contenidos, en consecuencia, no existía oposición modo-temporal en la estructura del sistema” (Veiga 1992:425). Era una diferencia contextual, no funcional, dentro del grupo de las condicionales posibles o reales.

En las oraciones temporales, Méndez (1995), en *Las oraciones temporales en castellano medieval*, destaca que el uso del futuro de subjuntivo, en algunas oraciones temporales, frente al futuro de indicativo, aportaría un contenido modal de probabilidad que no posee el uso del futuro de indicativo: “la que presenta en futuro de subjuntivo la determinación temporal, [...] la simultaneidad futura se tiñe de un cierto matiz hipotético, matiz prácticamente incompatible con contextos «proféticos» o «vaticinadores» que presentan el cumplimiento como seguro” (Méndez 1995:197). Con todo, casi sin solución de continuidad, defiende que: “no parece que pudiera establecerse una oposición nítida—basada en un mayor o menor alejamiento de la perspectiva de realización, acompañada de un mayor o menor grado de hipótesis—[...]. Parece que quedan ahí neutralizados sus valores, como se desprende del hecho de que puedan ir yuxtapuestos en sendas construcciones dependientes de una misma acción” (1995:198). De hecho, como apuntan muchos investigadores, el futuro de subjuntivo en las oraciones temporales no se combina con expresiones que indican anterioridad *hasta que* o *antes (de) que*, preferentemente se combina con *quando* y en aquellas oraciones

¹⁵ Subrayado nuestro.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

temporales que expresan simultaneidad o posterioridad al origen se puede usar el presente y el futuro de subjuntivo indistintamente.

En las oraciones de relativo, según Eberenz (1990), el futuro de subjuntivo se usaba en casos con antecedente determinado o sin antecedente y de valor genérico. Por el contrario, si el antecedente era indeterminado, predominaba el uso del presente de subjuntivo.

Para Folgar & Ramos (1992), en “Privilegios de figuración del futuro de subjuntivo en español medieval”, en las oraciones de relativo aparece el futuro de subjuntivo cuando:

“pueden ir encabezadas por pronombre o por adverbio relativos. Si van introducidas por el pronombre relativo *que*, que es el más habitual, llevan siempre antecedente expreso. Por el contrario, las oraciones cuyo pronombre relativo es *qui*, *quien*, *qual* o *quanto* suelen presentarse sin antecedente expreso. En todo caso, cuando el antecedente va expreso, independientemente del pronombre relativo de que se trate, se observa una clara tendencia a que ese antecedente vaya determinado. El determinante puede aparecer encabezando una frase (nominal o adjetiva) o preceder inmediatamente a la ración relativa; tanto en un caso como en el otro existe la posibilidad de que encontremos un solo determinante o un grupo de determinantes. Por su parte las oraciones de relativo introducidas por adverbio y con antecedente expreso coinciden con las del mismo tipo encabezadas por pronombre: ese antecedente expreso va por lo general determinado. Además, una oración relativa con el adverbio *do* puede tener como antecedente un adverbio. Este hecho concreto constituye una peculiaridad del adverbio *do* y no reaparece ni con los otros adverbios relativos ni con los pronombres relativos” (1992:417).

En relación a la vigencia de este tiempo lingüístico, todos los estudios indican que no se utiliza en la actualidad, excepto en ciertas zonas rurales de las islas Canarias y de países caribeños (cfr. De Granda 1994). La mayoría de los autores, señalan que esta forma dejó de usarse en el siglo XVII. Así, Wright (1931) establece que hasta el siglo XVII era un forma muy habitual y aunque se aprecia un notable descenso en el siglo XVIII, la pérdida aconteció en el s. XIX. Wright analiza la aparición de construcciones contrarias a la norma preclásica, y apunta 98 casos entre 1500 y 1650 frente a 20 únicos ejemplos antes de 1500.

Luquet (1988) adelanta la caída de uso de los futuros de subjuntivo a finales del s. XVII. En cuanto a la lengua hablada, basándose en comedias del siglo XVI, deduce que la decadencia del futuro de subjuntivo tenía que ser ya apreciable en el habla de las

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

capas sociales inferiores en los primeros tiempos del s. XVI, mientras que en la lengua escrita la pérdida sería posterior.

Camus Bergareche (1990) indica que la lengua escrita, por definición más conservadora, conserva durante más tiempo *amare*. Los primeros indicios de la pérdida se pueden datar en el s. XIII y ya en la lengua popular es habitual en la primera mitad del s. XVI, mientras que se mantiene en la lengua literaria hasta el siglo XVII. Decae antes en las subordinadas temporales, modales y condicionales que en las relativas. Además, en el siglo XVII era marca sociolingüística de prestigio que distingue a las clases sociales elevadas (cfr. Luquet 1988)

Una prueba indicativa del uso de este tiempo es el trabajo de Herrero (2001): “Uso del futuro de subjuntivo y tiempo que compiten con él en tres comedias humanísticas del primer cuarto del siglo XVI” en el que estudia su empleo en tres comedias humanísticas de principios del siglo XVI: *Thebaida*, *Serafina* e *Ypolita*, obras dialogadas en las que aflora el lengua coloquial y, por tanto, con una cierta aproximación a la lengua hablada. En estas obras constata una disminución clara del futuro de subjuntivo (10% en las condicionales reales), quizás por ser un contexto más cercano a la lengua hablada. Comprueba un menor descenso en las temporales. Incluso en *Serafina* verifica la presencia de más formas del futuro de subjuntivo. *Amare* sigue siendo la forma preferible en las de modo y lugar y sobre todo: “en las relativas de carácter generalizador: con artículo+que+or. hallamos 42 oraciones con verbo en futuro de subjuntivo [...] por solo dos con presente de subjuntivo” (2001:508).

En el español de América este tiempo se mantuvo vigente durante más tiempo que en España. Fontanella (1987, 1993a, 1993b y 2004) señala que gozaba de vitalidad en textos rioplatenses de los siglos XVI y XVII y también en Chile y Bolivia (cfr. Ramírez Luengo 2006). Fontanella (1987) resalta su fuerte empleo en la región bonaerense hasta la primera mitad del XVIII y un empleo ya menor en la segunda mitad. Teniendo en cuenta la tardía conquista de la región, descarta la tesis de que estas formas sólo hubieran llegado a algunas áreas americanas en la fase anterior a 1530.

En esta línea exegética, Ramírez Luengo (2001), en “Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del siglo XIX: El caso de Bolívar”, apunta en su estudio de cartas (443) de Bolívar (1810-1827) que el futuro de subjuntivo se usaba en mayor porcentaje que el actual, manteniendo cierta vitalidad por entonces, siendo los contextos de uso más habituales, las oraciones condicionales y de relativo.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Ramírez Luengo (2008), en su interesante trabajo “El futuro de subjuntivo en el español centroamericano del siglo XVIII: vitalidad, empleo e indicios de decadencia”, también en la línea del anterior trabajo, demuestra que esta forma de subjuntivo perdió vitalidad y dejó de usarse en pleno siglo XVIII en el español centroamericano, zona dialectal de la que disponemos de pocos datos. En Hispanoamérica, según Ramírez Luengo (2008):

“las investigaciones actuales demuestran claramente que el uso de esta forma verbal se verifica con gran abundancia durante los siglos xvi y xvii en regiones tan distantes como Puerto Rico, México, Santo Domingo, Ecuador, Venezuela o Chile, así como en diversas zonas de lo que hoy constituye Argentina; además, se hace necesario indicar que el empleo de *cantare* no aparece circunscrito en estos momentos a contextos de carácter formal, sino que su presencia se descubre también en otros más informales como la correspondencia familiar, y tanto en la escritura de los grupos elevados como en la de personas de escasa cultura. Así pues, será con posterioridad al siglo xvii cuando se produzca la decadencia y desaparición de la forma en *-re* en las variedades de español habladas en el continente americano: según indican diversos estudiosos, el siglo xviii –y muy especialmente su segunda mitad– marca el final en el uso de este tiempo verbal en zonas como Chile o Buenos Aires, proceso que con algo de retraso se produce en otras más conservadoras como Uruguay o la región argentina de Santa Fe, en la que se registran ejemplos hasta mediados del siglo xix; partir de este momento, por tanto, la situación del español americano es a este respecto semejante a la actual, y se caracteriza por la práctica desaparición de *cantare* de todas sus variedades a excepción de zonas muy concretas que rodean al Mar Caribe” (Ramírez Luengo 2008:144).

Este lingüista analiza el uso del futuro de subjuntivo en la variedad centroamericana en el siglo XVIII, sirviéndose de textos de la antigua audiencia de Guatemala, de filiación jurídico-administrativa, y también de cartas personales pero con un estilo culto-estándar. Según sus datos, es una forma vigente usada no solo en fórmulas fosilizadas sino en el lenguaje jurídico-administrativo general, casi un 17% (2008:147), y en un porcentaje similar también es usado en las cartas personales, lo que demuestra que la utilización de *cantare* no está ceñida a un determinado tipo de discurso. El siguiente cuadro es un resumen de sus datos, con la distribución sintáctica del futuro de subjuntivo y con los contextos de uso libres de los totales:

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

TABLA 5

*Uso de cantare por contexto sintáctico
(usos totales/libres)*

<i>Estructura</i>	<i>Usos totales</i>	<i>Usos libres</i>
Oración de relativo	35 (92'10%)	32 (91'42%)
Prótasis condicional	2 (5'26%)	2 (5'71%)
Oración temporal	1 (2'63%)	1 (2'85%)
TOTAL	38 (100%)	35 (100%)

(Ramírez Luengo 2008:149).

Aunque *cantare* todavía se conserva, es, no obstante, una forma en desuso, como demuestran los datos y confirman la restricción de contextos y la utilización de otras formas en su lugar:

“Por otro lado, un estudio detallado de su distribución sintáctica demuestra que la forma en *-re* presenta en Centroamérica en el siglo xviii unos empleos muy restringidos que se limitan prácticamente a un único contexto de aparición, la oración de relativo, en la que se registra el 92'10% de los casos; este hecho, al igual que otros como la sustitución de *cantare* por otras formas verbales en estructuras donde anteriormente aparecía este tiempo o los casos de hipercorrección en los que se emplea esta forma en lugar de *cantase*, constituye un indicio de la debilidad que el futuro de subjuntivo presenta en el sistema verbal de la época, y sirve, junto a los otros factores indicados, para mantener la hipótesis de que el proceso de decadencia que afecta a este tiempo verbal –y que conlleva su desaparición en un momento posterior– se comienza a evidenciar ya en plena Centuria Ilustrada” (Ramírez Luengo 2008:154).

De este trabajo, se puede concluir que *cantare* pervivía en la centuria de 1700 en Centroamérica y, como en el resto de los dialectos americanos, sufre su decadencia al unísono en Hispanoamérica en el siglo XVIII (cfr. Ramírez Luengo 2008:155).

4.4.1.5. DESUSO Y EXTINCIÓN.

Aunque ya hemos recogido algunas opiniones sobre las causas del desuso del futuro de subjuntivo, nos gustaría señalar que para discernir adecuadamente las causas conviene tener en cuenta dos aspectos claves:

-El futuro de subjuntivo tenía una distribución defectiva y, en muchos casos, complementaria con el presente de subjuntivo.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

-No desapareció de todos los contextos en los que se usaba al mismo tiempo, en algunos el desuso fue más rápido y en otros la conservación fue más duradera.

Para Veiga (1989), la sustitución de *amare* por otras formas es achacable a una situación de distribución complementaria entre *cantare/cante* para expresar presente-futuro en SUBJ 0 y se puede atribuir a que: “Considerando una identidad de función modo-temporal entre ambas formas, es lógico admitir que el sistema pudiese perfectamente renunciar a aquella de las apariciones más restringidas en la cadena en favor de una extensión en el uso de la otra forma funcionalmente equivalente” (Veiga 1989:315). Para este estudioso gallego, la sustitución de *cantare* por *cante*: “vino a suponer la desaparición de una distinción superflua” (Veiga 1989:315).

A diferencia de Luquet (1988), que defiende una decadencia en el uso del futuro de subjuntivo como resultado de una pérdida de la diferencia funcional entre *cantare/cante*, la consecuente adaptación del presente de subjuntivo a valores del futuro y la consiguiente reestructuración del sistema verbal medieval, Veiga opina que: “su causa se debe no a un supuesto carácter funcional, basado en su rasgo propio y peculiar, en el sistema[...] sino, contrariamente, a su condición de alomorfo de aparición más restringida en la unidad significativa de un contenido funcional con más frecuencia realizada en otra expresión” (Veiga 1989:315). Sería, como el propio gramático gallego lo denomina, un ‘lujo’ del sistema.

La escasa rentabilidad de esta forma es una de las causas que llevaron a su desaparición también para Camus Bergareche: “En nuestra opinión la desaparición del futuro de subjuntivo español es un tipo de cambio que no debe considerarse como de mayor trascendencia. Se trata de uno de tantos procesos conducentes a la eliminación de un elemento de escaso valor funcional e incluso incómodo y conflictivo” (1990:421).

Para López Rivera (1992), era una forma de difícil encaje por sus valores modo-temporales (simultaneidad-futuridad+SUBJ 0) y por su combinatoria sintáctica. En su opinión: “La alternancia con *cante* y el poco alcance sintáctico de *cantare*, a nuestro juicio, [...] las que lo convierten un «lujo del sistema» (Veiga 1989,315) y explican, asimismo, su desaparición” (1992:590).

Para Herrero (2006) el desuso ha de otorgarse a:

“Esta distribución defectiva y la competencia en todos sus empleos con otras formas verbales convierten al futuro de subjuntivo, como ha señalado Veiga (1989:315), en “un lujo del sistema”, le

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

sitúan indudablemente en una posición de debilidad estructural, que puede explicar su retroceso y desaparición. El hecho de que dos elementos desempeñen la misma función representa una redundancia que puede ser corregida mediante la eliminación de uno de ellos, normalmente el menos frecuente o el más marcado. En este caso, el elemento marcado frente al presente de subjuntivo (o en su caso, en las condicionales, el de indicativo) era el futuro de subjuntivo, que puede ser sustituido por alguno de los anteriores en cualquiera de sus entornos de aparición, en tanto que lo inverso no es posible” (Herrero 2006:942).

En cualquier caso, el que se den las condiciones propicias para que el cambio se produzca, no quiere decir que éste necesariamente tenga lugar, ni puede permitirnos saber cuándo tendrá lugar, si efectivamente sucede. La situación de alternancia del futuro de subjuntivo con otras formas verbales y la reducción de su empleo a determinados tipos de subordinadas es algo que se mantiene sin apenas variación desde los orígenes del castellano hasta comienzos del s. XVI (cfr. López Rivera 1994:102 y 128-130). A partir del siglo XVI es cuando se detecta un debilitamiento en la utilización del futuro de subjuntivo, debilitamiento que, sin embargo, debe ser matizado. Aunque su uso comienza a decrecer en el siglo XVI, sobre todo en la lengua hablada: “[...] su uso seguirá manteniéndose con fuerza a lo largo del XVII e incluso del XVIII, y probablemente no solo como recurso de la lengua escrita, sino con un correlato, aunque no tan amplio como en épocas anteriores, en el registro hablado culto” (Herrero 2006:944). La lengua escrita refleja otros datos, totalmente diferentes: “En la lengua escrita, aunque ya hemos comentado que se observa un descenso en la segunda mitad del XVI, que se hace más acusado en el XVII y especialmente en su segunda mitad, su empleo no puede considerarse ni mucho menos residual” (Herrero 2006:945).

4.4.1.5.1. Oraciones temporales, modales y locativas.

Desde su origen, el uso del presente de subjuntivo o el futuro no se establecía de acuerdo a una diferencia de uso, una diferencia funcional, sino en virtud de criterios distribucionales que excluían una de las dos formas o permitían ambas. Por esta causa, la forma de combinatoria más restringida (*amare*) dejó de usarse por la forma de uso más amplio (*ame*), ya que no había diferencia temporal (ambas expresaban posterioridad al O) ni diferencia modal (ambas son formas de subjuntivo no irreales) en las oraciones temporales. En las modales y locativas tampoco existía diferencia en relación a la definitud de la acción, definida con el indicativo (*amo*), e indefinida con las

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

dos formas de subjuntivo en futuro (*ame* y *amare*), de aquí que la forma de presente de subjuntivo acabara por prevalecer y soslayar a la forma de futuro de subjuntivo. Según Eberenz (1990), Luquet (1988) o Camus Bergareche (1990) en estos contextos el futuro de subjuntivo mostró antes indicios de desuso. El estudio de López Rivera (1994) parece apuntar en esta dirección, no obstante, el de Herrero (2006) indica que las formas de futuro de subjuntivo eran muy usadas en estos contextos.

4.4.1.5.2. Oraciones condicionales.

Sin lugar a dudas éste el contexto de uso del futuro de subjuntivo más complejo porque los diferentes estudiosos no se ponen de acuerdo ni en el valor del futuro de subjuntivo en estas oraciones subordinadas ni en la/s forma/s que lo sustituyeron. Así, pese a que la sustitución *cantare*>*cante* se acepta de forma casi unánime para el resto de contextos, en el caso de las subordinadas condicionales podemos encontrarnos con dos grandes posturas hermenéuticas:

En la primera, Keniston (1937), Bello (1988), Luquet (1988), Eberenz (1990), Camus Bergareche (1990), López Rivera (1992 y 1994), Veiga (1989, 1992 y 2006) y Herrero (2005 y 2006) consideran al presente de indicativo *canto* la forma que hereda el valor de *cantare* en la oración condicional. En la segunda, Cano Aguilar (1988 y 1993), Gili Gaya (1971), Rojo y Montero (1983), Irene Andrés-Suárez (1994) y Lapesa (2000), entre otros, optan por *cantase* como continuador de *cantare* en la condicional. Incluso un tercer grupo, escoge una hipótesis ‘mixta’, Alarcos (1970) y Porcar Miralles (1993).

A nuestro modo de ver, aquellos que defienden que *cantare* fue sustituido por *canto* en estas oraciones condicionales están más acertados. Incluimos, a continuación, las reflexiones de Herrero (2005) y, sobre todo, de Veiga (1989, 1992 y 2006) acerca de esta sustitución.

Herrero (2005), en *Sintaxis histórica de la oración compuesta*, afirma que en el español medieval y moderno era complicado diferenciar las condicionales con *canto* y con *cantare*: “poco rendimiento funcional hubo de tener tan ajustada distinción, si es que lo tuvo, y no sería de extrañar su fácil eliminación” (2001:395). Ya que: “la desaparición del futuro de subjuntivo no lleva aparejada un aumento de las oraciones con imperfecto de subjuntivo en la prótasis, lo que debería suceder si el esquema que

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

permanece para las potenciales toma su lugar, sino precisamente de las oraciones con el presente de indicativo” (*Ibídem*).

Para Veiga (1989), hay dos aspectos claves que hay que tener en cuenta en la troca:

1) “El contenido de la forma *canto* se oponía en el sistema al expresado por *cantare* en virtud de la oposición indicativo/ subjuntivo (primera noción modal), pero coincidían ambos elementos en su respuesta a la segunda noción modal: las dos formas expresaban el termino no irreal de la oposición de irrealidad. Desde el punto de vista temporal es preciso tener en cuenta que la conjunción condicional ‘si’ neutraliza la oposición presente/ futuro en IND 0, de manera que la prótasis ‘si tengo’ puede abarcar el mismo contenido presente-futuro que ‘si tuviere’; no hay, por tanto, diferencias temporales entre los contenidos de ambas formas en el contexto sintáctico que nos interesa” (Veiga 1989:316).

2) “En cuanto a *cantara-se*, su relación modal con *cantare* es exactamente opuesta a la de *canto*; este elemento, de expresión doblemente alomórfica, comparte con *cantare* su respuesta a la oposición *indicativo/ subjuntivo* (ambas unidades se sitúan en el termino subjuntivo), pero se opone, en cambio, a *cantare* en cuanto a la oposición \pm irreal: en el dominio temporal presente-futuro *cantara-se* es un SUBJ 2, mientras *cantare* [...] es un SUBJ 0” (Veiga 1989:316).

De acuerdo con el primer aspecto, no existe diferencia temporal ni diferencia modal IND/SUBJ, por lo que estas diferencias se neutralizan provocando la sustitución de *cantare* por *canto*. Para Veiga: “la imposibilidad de aparición de *cante* tras si condicional desde los orígenes del castellano motivó que solo una forma de indicativo pudiese aparecer en este contexto respondiendo negativamente a la oposición de irrealidad. *Cantare*, SUBJ 0, fue sustituido en este caso por *canto*, IND 0, sustitución posible merced a la neutralización de la oposición indicativo/subjuntivo que tiene lugar en prótasis condicionales” (Veiga 1992:425). Así, la diferencia funcional es la de \pm irrealidad, quedando neutralizada la de IND/SUBJ.

Este proceso de sustitución de formas de subjuntivo por formas de indicativo dentro de las condicionales no se ciñe ni al portugués ni al castellano, pues es más amplio. Así, el francés sustituyó el imperfecto de subjuntivo por el condicional, tiempo de indicativo, o también el judeoespañol trocó en la lengua coloquial el imperfecto de subjuntivo por el imperfecto de indicativo: *si tenía dinero te lo daba*. La sustitución por formas de indicativo se constata también en italiano y en portugués. Incluso, se puede constatar el uso del futuro de indicativo en prótasis condicionales, relativas o temporales, sobre todo en textos medievales aragoneses, sustituyendo al futuro de subjuntivo, ya que todos son contextos neutralizadores de la oposición objetivo/subjetivo (cfr. Veiga 2006:166). Este

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

uso del futuro de indicativo abala la sustitución de *cantare* por una forma de indicativo no irreal, ya que también es una forma de indicativo con un contenido modal de no irrealidad. También podemos constatar esta sustitución en: “En la relación de pos-pretérito [...] se neutraliza la oposición irrealidad/no irrealidad, las prótasis condicionales con *si*, si bien admiten la doble posibilidad IND 0 y SUBJ 2, no plasman diferencia de enfoque modal mediante esta alternancia que, consecuentemente, se convierte en un hecho de alomorfismo” (Veiga 1989:310). Así, mientras que en la futuridad hay distinción por grado de probabilidad correspondiente a la diferencia \pm irrealidad:

Le dije: *si vuelves* tarde, te castigo. +*Probable*.

Le dije: *si volvieras* tarde, te castigaría. +*Improbable*.

No se puede verificar esta diferencia de probabilidad y, por tanto, de \pm irrealidad en los ejemplos de pos-pretérito (condicional):

Le dije que *si volvía* pronto, iríamos al cine. +*Improbable*.

Le dije que *si volviese/volviera* pronto, iríamos al cine. +*Improbable*.

Para Veiga es una diferencia estilística, siendo el IND habitual en el habla espontánea y el SUBJ propio de un estilo más cuidado¹⁶. A nuestro entender, puede que sí haya una diferencia de grado de probabilidad y quizás una diferencia funcional modal¹⁷.

En relación al segundo aspecto clave, propugna que, debido a un contexto neutralizador objetivo/subjetivo, formas indicativas han sustituido a las formas subjuntivas sin afectar al otro rasgo opositivo no irreal/irreal, siendo la sustitución solo

¹⁶ En las oraciones condicionales con *si* la diferencia \pm posterioridad se ve neutralizada, apareciendo el término no marcado para expresar las dos relaciones, *canto/cantaré* (*canto*), *cantaba/cantaría* (*cantaba*), *he cantado/habré cantado* (*he cantado*), *había cantado/habría cantado* (*había cantado*).

¹⁷ La diferencia sería parecida a la que experimentan el presente de indicativo y el imperfecto de subjuntivo, una diferencia de grado de probabilidad que se puede verificar en una diferencia de modos. Con el imperfecto de indicativo nos referimos a una acción pasada más segura que la expresada con el imperfecto de subjuntivo.

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

aplicable a elementos que coincidiesen en cuanto a su respuesta a esta segunda oposición modal. Los futuros de subjuntivo *cantare* pueden ser sustituidos por las formas de presente *canto*, porque comparten el rasgo de no irreal, único funcional en este contexto (también en español moderno e incluso en latín clásico), ya que el contenido modal objetivo/subjetivo estaba neutralizado. Por esta causa, las formas *amara/amase* no pueden ser las sucesoras de las formas *amare*, puesto que:

“las formas *-ra/-se* coinciden con aquellas en *-re* precisamente en un rasgo modal carente de pertinencia en el contexto que nos interesa: la subjetividad, mientras se oponen a ellas con arreglo a la única pareja de rasgos modales que el sistema ha mantenido siempre con plena vigencia en estas circunstancias sintácticas: irreal/ no irreal; inversamente, la forma *canto*, modalmente indicativa y no irreal, comparte con *cantare* el rasgo de no irrealidad, siempre funcional en prótasis con *si*, mientras que su contenido modal se diferencia del de esta última forma por un rasgo, la objetividad, no pertinente en esta situación concreta” (Veiga 2006:166).

Además, del estudio de los esquemas condicionales se puede verificar que *cantare/canto* se combina habitualmente con *daré, doy, da* y no con *daría, habría dado*. De hecho, esquemas híbridos como *si tuviese~ra, daré* son extraños en toda la historia del castellano.

El uso del condicional *cantaría* (IND 2) por el imperfecto de subjuntivo en el español del País Vasco o La Rioja para las formas de irrealidad demuestra también que la diferencia entre *cantare/cantara~se* es una diferencia funcional \pm irreal, de forma que *cantara~se* no sustituye a *cantare*, ya que no comparten este contenido. Sin embargo, *cantara~se* (SUBJ 2) y *cantaría* (IND 2) (cfr.2006:165), sí comparten el contenido modal funcional de +irrealidad de aquí que *cantaría* pueda sustituirse por *cantara~se*. Recordemos que *hubiera~se cantado* y *habría cantado* también se pueden usar en la apódosis de las oraciones condicionales indistintamente, dado que ambas formas también comparten el rasgo de +irrealidad.

Para Veiga: “ la sustitución de *cantare* por *cante*, general y con la única excepción de las prótasis condicionales con *si*, la sustitución por *canto* en dichas prótasis y la sustitución minoritaria por *cantaré* ofrecen una coincidencia fundamental; en todos los casos los elementos sustitutorios son formas verbales de significación modal no irreal, que responden, pues, de la misma manera que *cantare* a la única oposición modal vigente tras *si* condicional: la oposición irreal/ no irreal” (Veiga 2006:167). De este modo, la sustitución del *cantare* por *cantara/se* se basa solo en el presupuesto de que

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

comparten el modo subjuntivo sin explicar el porqué de la sustitución del *cantare* por *canto* en las condicionales con *si* y puede explicarse dentro de un proceso más amplio de sustitución de las formas subjuntivas por indicativas a partir de contextos en que la oposición plasmada entre indicativo y subjuntivo se halle neutralizada (cfr.2006:167).

4.4.1.5.3. Oraciones de relativo.

Eberenz (1990:402) apunta que: “no fue retrocediendo simultáneamente en las distintas clases de subordinadas, sino en algunos casos con un notable desfase cronológico”. De hecho, el futuro de subjuntivo fue retrocediendo primero en las oraciones temporales y después en las condicionales. Ya en los siglos XVII-XVIII (Eberenz 1990: 405) acabará desapareciendo en las oraciones de relativo, que fue el último contexto en que conservó funcionalidad.

De hecho, las oraciones de relativo siempre fue el contexto en el que el futuro de subjuntivo tenía un valor funcional más claro, usándose para aquellas oraciones que tienen un antecedente con artículo determinado y oraciones con carácter generalizador (cfr. López Rivera 1994:117-118). El presente de subjuntivo era usado para oraciones con antecedente con artículo indeterminado y con carácter individualizado. La pérdida del valor determinado/indeterminado del antecedente contribuyó a la desaparición de este último contexto funcional.

4.4.1.6. EL ‘FUTURO DE SUBXUNTIVO’ EN GALLEGO.

El gallego como lengua nacida del tronco gallego-portugués podría ser susceptible de usar el futuro de subjuntivo en la actualidad al igual que el portugués. De hecho, bastantes estudiosos (Freixeiro 1999 y 2004¹⁸), el gallego administrativo

¹⁸ Freixeiro (2004) “As novas normas do galego: algunhas consideracións sobre o uso dos verbos”: “O futuro de subxuntivo, por outra parte, é unha característica do galego que hoxe está en decadencia e que é necesario preservarmos. Constitúe unha forma non real que marca a eventualidade no futuro, situándose por tanto na posterioridade ao momento da enunciación; nunca se utiliza como autónomo en cláusulas simples, senón que só aparece como núcleo da frase verbal nalgúnhas cláusulas en correlación con outro verbo en futuro, presente de indicativo ou de subxuntivo e imperativo; esas cláusulas son as condicionantes, circunstanciais temporais, circunstanciais locativas, circunstanciais modais (e outras introducidas polas mesmas conxuncións en cláusulas comparantes e intensificantes, propias das bipolares comparativas e proporcionais respectivamente) e relativas, para alén doutras construcións relacionadas coas anteriores en que se repite o verbo en presente de subxuntivo e en futuro de subxuntivo (*sexa como for, faga o que fixer*). Parece moi recomendábel, desde o ámbito formalizado da lingua, dar preferencia ao

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

(www.edu.xunta.es) y la R.A.G, en la reforma de 2003, defienden que esta forma es un tiempo propio, vital y funcional en gallego actual. Esta defensa, como se puede comprobar en la nota, peca, a nuestro entender, quizás de exceso de celo y se enmarca dentro de una corriente lingüística-política que va más allá, en algunas ocasiones, del riguroso análisis científico. Por otra parte, este tipo de actitud ‘lastra’ el correcto análisis de una determinada forma como sucede en el caso de *estar+gerúndio* en PB (vid. 5.3.4.) o *anar+infinitivo* (vid. 5.4.2.3.3.) en catalán. Más que una propuesta de intervención, si lo que perseguimos es elaborar un estudio científico, conviene hacer un análisis lo más objetivo posible. Si queremos demostrar la vitalidad y el desuso de una determinada forma necesitamos un estudio diacrónico variacionista lo más amplio posible, no solo el manejo de algunos ejemplos y opiniones propias. En esta línea de exégesis, Veiga (2005), en “Falsos castellanismos en gallego. Anotaciones críticas desde la lingüística diacrónica¹⁹”, estudia el futuro de subjuntivo en gallego. Defiende

uso do futuro de subxuntivo neses casos, a pesar de existiren outras posibilidades, primeiro por así contribuírmos a recuperar unha forma en decadencia de grande valor para marcarmos a necesaria fronteira fronte ao español, e en segundo lugar por ser unha fórmula con grande rendibilidade expresiva e de maior precisión lingüística do que outros tempos verbais. Mais, para alén desa opción preferencial, tamén parece conveniente propormos como prescritivos algúns deses casos. Así, dadas as circunstancias adecuadas para o uso do futuro de subxuntivo e tendo en conta que onde fundamentalmente se ten utilizado desde a época medieval é nas oracións condicionais *lato sensu*, deberíase considerar prescritivo o seu uso nas cláusulas condicionantes con *se* (*Se chegares antes das dez, chámame*), nas circunstanciais temporais con *cando* con valor condicional (*Irei cando cumpires a túa palabra*), nas circunstanciais modais con *segundo* ou *conforme* que tamén teñan un matiz condicional (*Conforme traballaren, así cobrarán*) e nas relativas así mesmo con valor condicional (*Aprobarán os que máis estudaren*). A modo de exemplo, debería considerarse obrigatorio o uso do futuro de subxuntivo en casos como o seguinte: “*Os que (se, cando) non achegaren a documentación antes do vindeiro día 30 serán excluídos*”; neste sentido, véxase o diferente significado de *Cobrarán unha pensión especial os que cotizasen / cotizaren durante 20 anos segundo o tempo empregado*. [...] En conclusión, aínda que o uso do futuro de subxuntivo foi esmorecendo modernamente na fala en paralelo coa sorte que seguiu este mesmo tempo no español, a súa plena funcionalidade no longo período medieval de normalidade lingüística na Galiza, así como a pervivencia na nosa literatura popular (refrásns, cantares), na fala e na literatura do XIX (Pondal, Curros, Rosalía etc.) e mesmo na do XX, ao que lle hai que acrecentar a plena vixencia no portugués actual, parecen aconsellar o esforzo da súa recuperación nun principio cando menos na escrita, aínda que só sexa como fórmula de reafirmación da nosa identidade lingüística e de diferenciación co castelán, para alén da súa incuestionábel utilidade tanto na prosa técnica, xurídica ou burocrático-administrativa, como nos restantes usos da lingua e como recurso estilístico moi rendíbel na lingua literaria. Algo semellante se podería dicir do infinitivo flexionado: aínda que a súa vitalidade na fala actual é moito maior, principalmente entre a xente idosa, corre tamén o risco de se perder nas capas de poboación máis novas por ser un trazo que non posúe o castelán, verdadeiro modelo subxacente e única lingua que está a ameazar as estruturas propias do galego, pondo tamén en perigo a mesma supervivencia deste como lingua autónoma e maioritaria da Galiza. Potenciarmos o uso do infinitivo flexionado e do futuro de subxuntivo supón, pois, afortalarmos o noso sistema lingüístico e garantirmos mellor a súa independencia e o seu porvir” (2004).

¹⁹ Debido, según su opinión, a una influencia excesiva del castellano como modelo a rechazar y sobre el que construir una lengua: “Una de las consecuencias más negativas que para el estudio lingüístico del gallego ha comportado su condición de «lengua B» con respecto al castellano en la relación de desigualdad diglósica que ambas lenguas han venido manteniendo en Galicia a lo largo de los últimos siglos ha sido la de proporcionar una demasiado fácil explicación a priori para toda posible solución lingüística en que el gallego coincidiese (o pareciese coincidir) con el castellano pero no con el portugués:

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

que, como en castellano, este tiempo se perdió en gallego: “la decadencia de los «futuros de subjuntivo» en gallego tuvo que producirse durante los llamados *séculos escuros* (ss. XVI-XVIII), período durante el cual el gallego, salvo mínimas excepciones, perdió su cultivo escrito, [...]. Su recuperación ha sido defendida en el caso del gallego administrativo y tampoco ha faltado algún vehemente defensor de que se recupere al menos en la lengua escrita en general” (Veiga 2005:29).

Concordamos plenamente con Veiga en que los seguidores más fieles de la puridad del futuro de subjuntivo en gallego actual, como Xosé Ramón Freixeiro Mato (1999 y 2004), formulab una verdad parcial cuando afirman que el desuso del *futuro de subxuntivo* se debe a una influencia ‘negativa’ del castellano: “partindo da consideración de que o FS [=futuro de subxuntivo, A.V.] é unha característica tamén do galego que por presión do español está en decadencia e que é necesario preservarmos» (Freixeiro 1999:410)”. Seguramente tenga influencia, quizás bastante, pero legitimar una forma en una lengua mediante la confrontación con otra lengua, no creemos que sea el sistema más apropiado. Evidentemente, marcar diferencias entre lenguas como postura político-lingüística es una opción posible, democrática, pero poco saludable y nada científica. ‘Reconstruir’ lenguas siempre es un riesgo, aceptado y válido por falta de documentación de esa lengua o estado de lengua, pero ‘construir’ lenguas es peligroso por faltar, en ocasiones, a la realidad científica. Las lenguas son el resultado de las decisiones de los hablantes, por mucho que nos pese... Además para sostener una tesis hacen falta ejemplos libres de toda duda y no ejemplos *ad hoc* de algunas gramáticas, documentados: “en buena parte de las obras gramaticales de los siglos XIX y XX que situaron el «futuro de subjuntivo» entre las formas de la conjugación gallega, dicha forma aparezca con *-e* final en las personas primera y tercera de singular, como en

la de que dicha solución se debiese pura y simplemente a influencia de la «lengua A». De esta manera, a lo largo de la historia de la lingüística gallega, una serie de resultados, ya en el ámbito del componente fónico de la lengua, ya en el del gramatical, ya en otros, han sido explicados, cuando no simplemente asumidos, como puros y simples castellanismos, sin que en muchos casos quienes así los han considerado llegasen a plantearse la posibilidad de una explicación en el seno de la propia evolución del sistema lingüístico gallego —contentándose con achacar la condición de castellanismo a aquello que externamente tuviese el aspecto de tal— o bien para conducir a defensas, en ocasiones «a ultranza», de la presión castellana como responsable de alguno de ellos frente a la formulación de explicaciones alternativas desde las propias estructuras de la lengua en que se produjeron, cuando la posibilidad de explicaciones verosímiles teniendo en cuenta dichas estructuras debiera hacer innecesario el recurso a fuerzas exteriores para explicar los cambios en cuestión” (Veiga 2005:23).

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

los citados versos de Rosalía, frente a la apócope ya generalizada en gallego medieval y acorde con los resultados del portugués actual” (Veiga 2005:31).

Recordemos que para Veiga el futuro de subjuntivo en castellano desaparece porque: “la forma *cantare* no poseía un valor gramatical que le fuese exclusivo, sino que expresaba el mismo contenido, temporalmente *presente-futuro* y modalmente *subjuntivo no irreal*, que con mayor libertad sintáctica expresaba el tradicional «presente de subjuntivo», la forma *cante*, con la cual establecía, desde el punto de vista sintáctico, una relación, en líneas generales, de distribución complementaria” (cfr. Veiga 1989: § 2.3). Así: “Vemos, pues, estas formas como, básicamente, alomorfos de reparto distribucional sintácticamente condicionado que representaban por igual un mismo contenido funcional modo-temporal. Y, *mutatis mutandis*, digamos lo mismo acerca de las correspondientes formas compuestas, *hubiere cantado* y *haya cantado*” (Veiga 2005:32).

La forma de futuro de subjuntivo del castellano desaparece por causa de su distribución reducida y falta de funcionalidad. Este desuso también se puede constatar en gallego, por lo anteriormente visto, pero no en portugués, porque no todas las lenguas actúan de la misma manera en relación a similares contextos. Así, el portugués dispone de tres formas de pluscuamperfecto: *amara*, *havia amado*, *amara*; el gallego una, *amara*, que además tiene otros valores, y el castellano una también, *había amado*. Como podemos comprobar, no siempre el criterio de economía lingüística o el de la no-funcionalidad de una forma son criterios decisivos para la conservación o desaparición de una forma. A nuestro parecer, no disponemos de datos suficientes para afirmar, sin sombra de dudas, que el *futuro de subjuntivo* es una forma propia del gallego actual, ya que la falta de cultivo literario del gallego entre los siglos XVI-XIX nos hurta los datos necesarios para dilucidar si esa forma se conservaría como en portugués o desaparecería como en castellano. Los datos existentes pueden sugerir cualquiera de las dos opciones, aunque pensamos que lo más ‘natural’, como sucedió en el castellano, sería de la desaparición por ser una forma marcada de distribución contextual y de escasa funcionalidad. No creemos que la influencia del castellano sea el pilar decisivo para constituir la pérdida del *futuro de subjuntivo* en gallego. En este sentido, Veiga sostiene que:

“Existiendo una posible explicación común al cambio operado en castellano y gallego, pierde claramente verosimilitud la hipótesis castellanista para el caso de la segunda lengua, si bien, por

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

supuesto, la situación lingüística de la Galicia moderna hace que dicha hipótesis sea una verdadera tentación. Prudentemente estamos dispuestos a admitir que el desuso de los futuros de subjuntivo en castellano pueda haber coadyuvado, o, más propiamente, pueda haber eliminado toda fuerza a él contraria, al paralelo desuso de la correspondiente forma gallega, pero no existen evidencias ni argumentos mínimamente sólidos en el sentido de que la verdadera causa del desuso en la segunda lengua haya de buscarse en lo sucedido en la primera. Antes bien, toda pretensión de explicar un cambio acaecido en el sistema verbal gallego como reflejo de un cambio acaecido en el sistema castellano tropieza, de entrada, con una realidad tan palpable como la de que las estructuras gramaticales de la lengua vernácula se han impuesto en el caso del sistema verbal a la lengua de origen foráneo hasta el punto de que en el castellano hablado en Galicia las formas compuestas se usan poco y problemáticamente, a no ser por parte de los hablantes más concienciados en este punto de la verdadera estructuración gramatical del verbo español” (Veiga 2005:34).

4.4.1.7. RESUMEN.

En la actualidad, *amare* es una forma desusada, restringida al lenguaje jurídico, formulas hechas, discursos arcaizantes o afectados. Es una forma que ya ha completado su proceso funcional y su vigencia, por lo que nos permite contemplar todo el proceso de eclosión, desarrollo y deceso, proporcionándonos, acaso, informaciones interesantes que podrán ser aplicadas al caso del *futuro de conjuntivo* (vid. 4.4.2.) en portugués.

El futuro simple de subjuntivo *amare* pudo proceder de la fusión *amauero* y *amauerim* o solo de *amauero*, dependiendo de a que teoría nos adhiramos. Independiente de la teoría manejada, *cantare* descende de una(s) forma(s) de *perfectum* que pierde/n su valor aspectual y el valor de temporal de anterioridad. *Cantare* experimentó, así, un ‘reajuste temporal’ cambiando su contenido temporal de anterioridad por el de simultaneidad-posterioridad. Además, el contenido aspectual dejó de ser funcional por lo que el único contenido funcional, amén de la modal, era el temporal. Para expresar las diferencias temporales que antes se habían perdido con la reestructuración del sistema verbal y después de la creación del futuro romance, nuevas formas compuestas, herederas de perífrasis aspectuales que marcaban anterioridad, se usaron en algunos romances como base para la creación de un conjunto de tiempos verbales compuestos que tenían en común un rasgo temporal de anterioridad. Entre esos tiempos, estaba el futuro compuesto de subjuntivo *hubiere cantado*.

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

Cantare no se usaba en todos los contextos oracionales. Por ejemplo, solo se podía usar en las oraciones subordinadas y no en todas. No se utilizaba en las completivas y raramente en las concesivas, aunque Folgar & Ramos (1992) constaten ejemplos. Sin embargo, es habitual en las oraciones de relativo y en las subordinadas adverbiales condicionales, temporales, modales y locativas. Ni siquiera todas las conjunciones temporales admiten el futuro de subjuntivo (*antes de (que)*, *después de*²⁰ *(que)*, *hasta (que)*), hecho que ha llevado a suponer a algunos estudiosos algún condicionante (cfr. Comrie & Holmback 1984.) (vid. infra. 4.4.2.2.). Hay que destacar que esta distribución defectiva provenía ya del latín medieval hispánico, como señala Bastardas (1953)

El futuro de subjuntivo *cantare* tiene un valor de presente-futuro con un contenido modal de SUBJ 0 sin valor de irrealidad.

-En las oraciones condicionales, el futuro de subjuntivo se usa en las condicionales reales junto con el presente de indicativo oponiéndose por el rasgo objetivo/subjetivo, aunque tenían el mismo rasgo de no irreal y expresaban ambas presente/futuro. Posteriormente, la conjunción condicional *si* neutraliza la distinción entre IND 0/SUBJ0, en consecuencia, *cantare* desaparecerá en favor de *canto*. Esta diferencia modal entre *canto/cantare*, heredada del latín, no era funcional, produciendo únicamente realizaciones contextuales. De hecho, para Veiga, la neutralización de objetivo/subjetivo en las prótasis de las oraciones condicionales provoca que no existiese diferencia modal ya entre *si tuviera/tengo* en español medieval (cfr. 2006:220). Incluso esta neutralización puede rastrearse antes, por ejemplo, en latín hispánico como indica Bastardas (1953).

-En las oraciones temporales; tras conjunciones con contenido de posterioridad y simultaneidad, se usa indistintamente el presente y el futuro de subjuntivo; con las que poseen contenido de anterioridad, el presente de subjuntivo; y con *quando* se usa mayoritariamente el futuro, pero también hay casos esporádicos del presente.

-En las oraciones de relativo, el futuro de subjuntivo se usaba en casos con antecedente determinado o sin antecedente y de valor genérico. Por el contrario, si el antecedente era indeterminado, predominaba el uso del presente de subjuntivo.

Los diversos trabajos que han estudiado este tiempo, indican que estuvo vigente desde el siglo XIII hasta el siglo XVIII, si bien en la lengua hablada ya se constatan indicios de desuso en el siglo XVI. Quizás fue usado en la lengua escrita cuando ya no

²⁰ La forma equivalente *depois que* sí usa *futuro de conjuntivo* en portugués, pero quizás fruto de un vulgarismo (vid. infra. 4.4.2.2.)

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

se usaba en la lengua hablada por aquellos hablantes de mayor dominio cultural²¹. Esta forma ve decrecer su uso antes en las oraciones temporales, modales y locativas, siendo las condicionales y, principalmente, las de relativo los últimos contextos de uso. Según apuntan los datos, parece que el español americano conservó durante mucho más tiempo que el peninsular *cantare*, pero en el siglo XIX esta forma se sustituyó completamente como en la Península Ibérica. Hay que resaltar que el siglo XIX es un siglo ‘bisagra’ donde muchos cambios se producen en el español de América (vid. 5.4.2.2.).

Para comprender por qué razón *cantare* dejó de usarse, hay que tener en cuenta ciertos aspectos:

-El futuro de subjuntivo tenía una distribución defectiva y, en muchos casos, complementaria con el presente de subjuntivo.

-El futuro de subjuntivo *amare* y el presente de subjuntivo *ame* coinciden en la expresión de un valor temporal de simultaneidad-posterioridad al O. Incluso el presente de indicativo *amo*, también puede tener estos valores temporales. Por otra parte, *amare* no indica anterioridad al O, no es un ‘ante-futuro’ como fue la forma *amauero*. La anterioridad lógica del condicionante con *si* al condicionado no tiene por qué llevar aparejadas formas que expresen esa anterioridad porque las oraciones condicionales no tienen por qué orientarse entre ellas, ya que pueden hacerlo en relación a distintos puntos de referencia temporales y tener orientaciones temporales no correlativas.

-No desapareció de todos los contextos en los que se usaba al mismo tiempo, en algunos el desuso fue más rápido, como en las temporales, y en otros la conservación fue más duradera, como en las oraciones de relativo.

-Existía una coincidencia modal entre *cante*, *canto* e, incluso, *cantaré* en el rasgo de *no irreal* como elementos que sustituyen a *cantare* (cfr. Veiga 1989:323). Por ello, no se debe pensar en la sustitución *cantare* > *cantara-se* solo por coincidencia de modo en las oraciones condicionales, ya que la diferencia modal IND/SUBJ se encuentra neutralizada en estas oraciones y el contenido modal \pm irrealidad diferencia *cantare* de *cantara-se*. Para Veiga la oposición *ind/subj* ya sería inoperante desde el latín tardío, por lo que no aprecia diferencias de matiz modal entre *si tengo/si tuviere*, más eventual, en teoría, la forma de subjuntivo que la de indicativo. En su opinión, esta diferenciación ha sido condicionada por: “falsas impresiones en que, de una manera u otra, están

²¹ Si nos fijamos en la forma portuguesa *havia cantado* nos daremos cuenta de que tampoco no se usa en la lengua hablada, casi ni siquiera en los discursos cultos, pero aún se usa en la lengua escrita.

4.4.1. Futuro de subjuntivo en español.

pesando la tripartición tradicional de la condicionales latinas” (Veiga 1989:324). Para Veiga tanto el paso de *cantare*>*canto* como el de *cantare*>*cantaré* o el de *cantarse*>*cantaría* o *cantaba* son: “manifestaciones de un mismo fenómeno general, el avance del uso de las formas de indicativo en detrimento del uso de las formas de subjuntivo en (o a partir de) contextos sintácticos donde la oposición indicativo/subjuntivo pierde su valor funcional” (Veiga 1989:323). Existe un proceso más amplio de sustitución de las formas subjuntivas por las indicativas partiendo de una situación contextual en que su condición indicativa o subjuntiva carecía de pertinencia. Son ejemplos de esta sustitución, además de la subjuntivización de *cantara*, también las de *cantase*>*cantaba*, *cantare*>*canto* o *cantare*.

Teniendo en cuenta estas premisas anteriores, la desaparición de *cantare* para Camus Bergareche: “se vio favorecida por su reducida funcionalidad y su carácter conflictivo desde el punto de vista fonético y morfosintáctico” (1990:425). Pero quien mejor resume por qué desaparece es, a nuestro modesto entender, Veiga cuando indica que se extinguió porque era un ‘lujo’ (cfr. 1989:315) del sistema: “su causa se debe no a un supuesto carácter funcional, basado en su rasgo propio y peculiar, en el sistema [...] sino, contrariamente, a su condición de alomorfo de aparición más restringida en la unidad significativa de un contenido funcional con más frecuencia realizada en otra expresión” (Veiga 1989:315).

Con todo, cabe hacer ciertas precisiones a su extinción:

-En la lengua hablada el proceso fue más rápido y fue concluido antes.

-En todos los contextos de uso no se perdió al mismo tiempo.

En las oraciones temporales, el futuro de subjuntivo dejó de usarse en primer lugar, quizás porque su uso no implicaba una diferencia funcional ya que, o bien se usaba en algunas conjunciones junto con el presente de subjuntivo sin diferencia de valor, o bien era excluido frente al presente de subjuntivo en combinación con otras conjunciones. Solo la conjunción temporal ‘universal’ *quando* acepta ambas formas, si bien prefería, de manera clara, el futuro de subjuntivo.

En las oraciones condicionales, como ya hemos indicado, la única diferencia funcional entre *cantare/canto* sería, *a priori*, la diferencia modal: IND/SUBJ. Pero hemos constatado que tal diferencia se neutralizó, por lo que ambas formas acabaron

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

por ser realizaciones contextuales, con un valor ligeramente más contingente para *cantare*. Quienes han sostenido que las condicionales con *cantare* forman un grupo diferenciado, sea dentro de las potenciales, sea como conjunto dentro de un marco más amplio, no basan esta presunción en el contenido modo-temporal de *cantare* sino en su forma, lo que les lleva a pensar en una relación con el imperfecto de subjuntivo y con las potenciales. Por esta misma razón, tienden a pensar que la forma que reemplazó a *cantare* es *cantara~se*, cuando, en realidad, no pudo haberla sustituido, dado que entre ellas, a diferencia de que con *canto/cante*, existe una oposición funcional *cantare* (–irreal) y *cantara~se* (+irreal) que dificulta el relevo. La forma *cantaría*, como el imperfecto de subjuntivo, sí posee el rasgo funcional +irreal, por lo que en el español del País Vasco o La Rioja, *cantaría* reemplaza a *cantara~se* en la prótasis de las oraciones potenciales.

-Las oraciones de relativo, fue el último contexto en el que el futuro de subjuntivo se utilizó, acaso porque tenía un valor que podría ser ‘casi’ funcional; a saber, el futuro de subjuntivo se usaba principalmente en relativas que tenía el antecedente determinado y relativas genéricas y el presente de subjuntivo en aquellas con antecedente indeterminado. No obstante, temporal (presente-futuro) y modalmente (subjuntivo²²) ambos tiempos coinciden, por lo que la diferencia entre ambas formas estaría siempre al albur de los contextos no de valores propios. No existe un valor modo-temporal propio del presente y otro del futuro porque nunca hay igualdad de contextos, siendo la presencia o no de un antecedente determinado/indeterminado la causa del uso del futuro o del presente. Existía, entonces, diferencia en el uso pero no funcional sino contextual. Por otra parte, hay que señalar que no siempre se respetaban los contextos y que desde los primeros ejemplos (cfr. López Rivera 1994) hay confusiones. Así, perdido el futuro de subjuntivo en otros contextos y con casos de uso erróneo del presente por el futuro, en el siglo XIX *cantare* dejó de usarse también en las oraciones de relativo.

²² El indicativo se usaba para referirse a antecedentes concretos, definidos, existentes.

4.4.2. FUTURO DE *CONJUNTIVO/SUBJUNTIVO* EN PORTUGUÉS.

Al igual que hicimos ya en el caso del futuro de subjuntivo en castellano (vid. 4.4.1.), consideramos que solo un análisis diacrónico y sincrónico puede dar cuenta de manera fidedigna de los valores de esta forma verbal. Al contrario que el tiempo del español, el *futuro de conjuntivo* es una forma vital en portugués en la actualidad. Este hecho supone una ventaja porque el investigador puede, mediante trabajos sociolingüísticos de campo y otros sistemas de recogida de datos, constatar los usos y valores de esta forma. No obstante, puesto que no disponemos del tiempo necesario para elaborar un estudio variacionista, como sería recomendable, nos basaremos en obras de referencia como gramáticas, estudios gramaticales y otros artículos científicos. Infelizmente, los estudios que conocemos sobre este tiempo son escasos en número y calidad, las referencias en gramáticas nimias y los artículos, en general, de parca valía. Pese a estas condicionantes, creemos que se puede realizar un análisis sincrónico coherente en el que tengan cabida los valores del *futuro de conjuntivo* simple y compuesto en sus distintos contextos de uso.

Si la escasez y la calidad de las fuentes sincrónicas son manifiestamente mejorables, la bibliografía sobre la evolución diacrónica del *futuro de conjuntivo* es prácticamente inexistente. La mayoría de las obras se limita solo a señalar su existencia, de hecho, apenas hemos podido ‘entresacar’ pequeñas referencias sobre su origen en obras de gramática histórica, de historia de la lengua y en artículos. La ventaja de poder estudiar una forma en uso como el *futuro de conjuntivo* y contrastarla con el castellano se convierte en un ‘problema’, ya que la falta de estudios imposibilita al investigador a trazar al camino evolutivo de este tiempo en portugués.

4.4.2.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN.

Las obras de carácter histórico sobre la lengua portuguesa apenas proporcionan informaciones sobre el *futuro de conjuntivo*, sirva como muestra que ni las obras clásicas de Nunes (1989[1919]) *Compêndio de gramática histórica portuguesa*, de Huber (1986[1933]) *Gramática do português antigo*, Epiphanyo Dias (1970 [1917])

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Syntaxe histórica portuguesa, de Williams (1975[1938]) *Do Latim ao Português*. *Fonologia e Morfologia Históricas da Língua Portuguesa*, de Silva Neto (1979[3ª]) *Historia da língua portuguesa*, de Coutinho (1976[7ª]) *Pontos de gramática histórica*, o más recientemente Ivo de Castro (1991) *Curso de História da língua portuguesa*, contienen apuntes relevantes sobre el origen y desarrollo de este tiempo. Por ejemplo, Coutinho se limita a enunciar que:

“o Futuro do Subjuntivo só existe em português, no espanhol, no romeno e nos dialetos italianos. No antigo castelhano, ainda se conservava o –o da 1ª pessoa do singular. A sua queda entre nós pode explicar-se da seguinte maneira: a 1ª pessoa dos vários tempos do subjuntivo termina do mesmo modo que a 3ª pessoa: ame, amasse, deva, devesse, puna, punisse. No futuro, porém, tal não se dava: *amaro e amar. A analogia fez que desaparecesse a diferença, identificando as suas formas” (1976:292-293).

Dada la escasez de investigación acerca de este tiempo tanto en el portugués medieval como en el clásico o en el moderno, solo podemos admitir nuestra ignorancia, frustración y afán por intentar resolver estas ‘lagunas’. En relación al origen de este tiempo verbal, a nuestro entender, podemos dar como bueno lo defendido anteriormente (vid. 4.4.1.2.) para el castellano, si bien Comrie & Holmback (1984) en su artículo “The future subjunctive in portuguese: a problema in semantic theory”, que más tarde abordaremos con más detenimiento (vid.4.4.2.2. y 4.4.2.3.), sostienen una teoría digna de comentarse en relación al origen de los *futuros de conjuntivo* en portugués.

A su entender, el *futuro de conjuntivo* proviene de *amauero* o de *amauerim* o de una combinación de ambos tiempos del latín (cfr. 1984:126) y aunque admitan que no tienen nada que decir sobre la etimología de este tiempo (*ídem*), basan parte de la interpretación de los valores temporales del *futuro de conjuntivo* en un valor etimológico que el portugués no tiene. A saber, para estos autores, el *futuro de conjuntivo* no expresa futuro sino: “the simple characterization of the time reference of this form as ‘future time reference’ is inadequate, and that a more adequate characterization is that the future subjunctive indicates a situation that is either anterior to or simultaneous with a situation (that expressed in the main clause) that is located in the future” (Comrie & Holmback 1984:217).

Las formas *amar*, aunque puedan proceder de *amauero* latino, que tuvo un contenido temporal de anterioridad en protorromance una vez que desapareció la diferencia aspectual latina *inflectum/perfectum*, no tienen un valor temporal de anterioridad, ya que

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

este valor se perdió cuando pasan a ser formas de subjuntivo. Por otra parte, el valor de futuro anterior a otro futuro es adquirido por las formas verbales compuestas (*tiver/hubiere amado*) nacidas de las formas ‘haber’ en castellano o ‘ter/haver’ en portugués más el participio. Obviar estos hechos supone ‘falsear’ la realidad de la evolución a favor de una interpretación *ad hoc* de estos autores (cfr. Veiga 1989 y 2006) que explican, de esta manera, que las conjunciones *antes que* y *até que* no puedan combinarse con el *futuro de conjuntivo* en portugués dado que este tiempo, según su opinión, expresa una acción anterior o simultánea a otra, mientras que el *presente de conjuntivo* expresa una acción simultánea o posterior a otra. Así, una conjunción como *depois que* podría llevar *futuro de conjuntivo*:

“(6) Depois que você chegar/chegue, eu vou sair” (Comrie & Holmback 1984:218).

Si este razonamiento no hubiera sido formulado por autores de tanto prestigio, el argumento sería hilarante. Primero, porque quizás su teoría se sostenga sobre un ‘error’ de base que hizo que el *futuro de conjuntivo* se confundiese con el infinitivo personal en este caso¹, confusión habitual en el portugués de Brasil; y segundo, porque en portugués de Portugal no se usa, o resulta muy extraño, el *futuro de conjuntivo* ni el *presente de conjuntivo* en las oraciones temporales con *depois que* para expresar posterioridad...

(1) Depois de ele/você chegar², eu vou sair.

(2) Depois que ele/você ¿?fizer/*faça o pedido, vou sair.

Por otro lado, una explicación que pretende ser integral no debe obviar que no todas las conjunciones funcionan de igual manera cuando se combinan con presente o futuro de *conjuntivo*. Así, algunas conjunciones solo usan el *futuro de conjuntivo* como *quando* tanto en PE como en PB; otras como *caso* en PE solo admiten *presente de conjuntivo* y en PB presente y futuro; otras como *desde que* solo lleva *presente de conjuntivo* en PE pero en PB ni siquiera se usa; e incluso otras como *logo que*

¹ ‘Depois de vier’ por ‘depois que vir’. O ‘depois que amar’ por ‘depois de amar’.

² No se confunda esta *infinitivo conjugado* con un *futuro de conjuntivo*, aunque sean formas homógrafas en muchos casos.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

intercambian presente y futuro en ambas variedades diatópicas sin cambios de valor temporal. Si comparamos con el castellano, que poseía contextos similares de uso, López Rivera afirma:

“Nada hay en contra, por tanto, de la consideración de *cantare*, si la semejanza con *cante* va más allá de lo hasta ahora observado, como aquella unidad verbal que, además de presentar un contenido modal idéntico al presente de subjuntivo, orienta, también como este último, un proceso en relación de simultaneidad-posterioridad al origen; mientras que a *haya cantado* y *hubiere cantado* pertenecerían los valores de ante-presente y ante-futuro. Siendo esto así, la incompatibilidad de *cantare* con *antes* que o *fasta* que no estaría provocada por sus propiedades temporales” (1992:586).

“La caracterización temporal del futuro de subjuntivo como ante-futuro no puede sustentarse, por el contrario, ni siquiera en una visión parcial de su limitación sintáctica. En las oraciones condicionales y temporales, estructuras dotadas, respectivamente, de unas condiciones lógicas y de localización temporal peculiares, no parece haber una adecuación estricta de aquellas con el contenido temporal de sus formas verbales; y ello porque, además de que es difícil extender esta concepción temporal a otros contextos, el sistema verbal, cuando se hace partícipe de ellas, recurre a medios específicos, las formas compuestas” (1992: 589-90).

Ideas preconcebidas, creación de argumentos *ad hoc* para sostener ideas previas, necesidad de diferenciar formas y atribuirles contenidos propios, desconocimiento de la lengua en estudio, son trabas que dificultan una interpretación fidedigna del objeto de estudio y que habría que eliminar si se desea producir un texto científico.

Tampoco creemos que el *futuro perfeito* del portugués tenga una interpretación de simultaneidad con el ME, como sostienen Comrie & Holmback (cfr. 1984:216). No lo tiene, ya que no es el *pretérito perfeito composto*, y cabe distinguir siempre un contenido temporal funcional de anterioridad intrínseco a la forma a otra referencia posterior al ME (3):

(3) Quando tiveres acabado o jantar, fala com ele. +Anterioridad en el tiempo y en la secuencia frásica.

(4) Quando acabares o jantar, fala com ele. +Anterioridad frásica.

Si parece no existir la noción de anterioridad en algunos contextos es por la relación secuencial temporal entre las dos cláusulas que puede transmitir el valor de +anterioridad

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

(4), pero esto no quiere decir que ese valor no sea funcional en *tiver acabado*. El contexto oracional ayuda a que el hablante deduzca un valor de anterioridad temporal, pero este hecho no supone la no funcionalidad de este valor en el *futuro composto de conjuntivo*. Si buscamos un contexto oracional diferente y añadimos una acción anterior a otra en el futuro, puede comprobarse que el *futuro de conjuntivo* (5) no posee un valor funcional de anterioridad temporal por sí mismo:

(5) Quando acabares o jantar, terá falado com ele.-Anterioridad verbal.

(6) Quando tiveres acabado o jantar, terá falado com ele. +Anterioridad verbal.

No es extraño, por el mismo orden secuencial de las oraciones así como por el orden lógico de estas acciones, que el *futuro composto* esté en desuso frente al simple y que éste lo haya sustituido en muchos contextos, porque este valor puede ser ‘subsano’ gracias a otras informaciones contextuales que aportan el contenido temporal de +anterioridad. De hecho, este caso se repite en otros contextos, así el *infinitivo pessoal composto* (7) tiende a ser sustituido por el simple ya que, mediante el contexto, podemos deducir el valor de anterioridad.

(7) Depois de termos conhecido a verdade, ninguém quer falar disso.

(8) Depois de conhecermos a verdade, ninguém quer falar disso.

4.4.2.2. VALORES MODO-TEMPORALES.

Como para el resto de todas las formas que expresan futuridad, tanto tiempos verbales como perífrasis verbales, creemos que el *futuro de conjuntivo* puede y debe analizarse, desde un punto de vista sincrónico teniendo en cuenta dos parámetros principales: temporalidad y modalidad. No creemos que la aspectualidad sea un elemento funcional en el caso del *futuro de conjuntivo/subjuntivo*, como no lo era en el futuro de indicativo, sea en portugués (vid. 4.2.2.), sea en castellano (vid. 4.2.1.). Lo que diferencia los ‘mal llamados’ *futuro imperfeito* y *futuro perfeito de conjuntivo* entre sí, ya que serían más recomendables las nomenclaturas *futuro simples* y *futuro*

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

composto de conjuntivo, no es una diferencia aspectual de perfectividad sino una diferencia temporal. Las formas compuestas son formas anteriores a otro punto temporal, que no tiene que ser ni siquiera pasado, pero no tienen contenido aspectual y no son, por tanto, perfectivas.

Hechas estas precisiones, en este apartado intentaremos, inicialmente, fijar los valores modo-temporales principales del *futuro de conjuntivo*. Pretendemos describir estos valores a luz del modelo exegético de Rojo & Veiga (1999) o Veiga & Mosteiro (2006), dotando a esta investigación de la necesaria coherencia interna. Para tal fin, nos serviremos de las escasas referencias contenidas en la bibliografía consultada. Para un estudio científico apropiado de esta forma verbal, además de intentar definir los valores modo-temporales, existe un aspecto decisivo que hay que tener en cuenta para el análisis sincrónico de este tiempo y es que posee una distribución sintáctica defectiva, pues solo se usa en las oraciones subordinadas y no en todas las oraciones subordinadas (vid. 4.4.2.3.). Por ejemplo, no se usa en las concesivas ni en las finales, ni en las consecutivas, ni en las completivas. Es un tiempo que no posee la independencia sintáctica de otros tiempos, puesto que solo se utiliza en subordinadas temporales, condicionales, adjetivas o de relativo y modales.

Antes de adentrarnos en la exégesis propiamente dicha, queríamos resaltar que la mayoría de estudios dedicados a este tiempo adolecen del necesario rigor científico, dado que la descripción de los valores de este tiempo verbal se ciñe a ‘reflejar’ la denominación de este tiempo: ‘*futuro de conjuntivo*’. Es decir, es un tiempo que expresa futuridad, por ‘*futuro*’, y eventual, por ‘*conjuntivo*’ ¿Cabe más concreción? Aunque a muchos autores no le parezca necesaria más propiedad, a nuestro entender, sí existen preguntas que deberían, por lo menos, intentar ser respondidas: ¿Expresa siempre futuridad? ¿El *presente de conjuntivo* expresa una acción simultánea al ME mientras que el *futuro de conjuntivo* expresa una acción posterior? ¿Qué diferencia el *futuro de conjuntivo* del futuro de indicativo en relación a la eventualidad? ¿Cómo se diferencia del futuro de indicativo por el modo? ¿Es más seguro el futuro de indicativo? Pasemos a repasar y analizar las definiciones que de este tiempo hacen las obras consultadas.

Cintra & Cunha defienden que el *futuro de conjuntivo*: “marca a eventualidade no futuro e emprega-se em orações subordinadas (1984:473). La pregunta que inmediatamente nos suscita esta definición es si el futuro de indicativo no marca eventualidad... También señalan que se usa en adverbiales con el verbo principal en

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

presente o futuro (condicionales, modales e temporales) y adjetivas, también con el verbo en futuro o presente (cfr.1984:473).

Sorprendentemente, a nuestro entender, la versión portuguesa (1984) de la Gramática del portugués de Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (1971) es idéntica a la publicada en Gredos y dirigida a hispanohablantes. Evidentemente, como el público al que va destinado es mayoritariamente nativo o con profundos conocimientos de portugués, sería ‘exigible’ otro enfoque, pero no es el caso. Por esta razón, no nos ha de sorprender que la profundidad de análisis del *futuro de conjuntivo* sea mínima, ciñéndose, apenas a enunciar unos valores y a apuntar unos casos en los que se usa el *futuro de conjuntivo* en portugués y no se usa en castellano.

Mateus *et alii* (1989 y 2003) tampoco describen los valores temporales del *futuro de conjuntivo* y se limitan a apuntar y comentar la distribución contextual de este tiempo (vid. infra.). Una de las coautoras de estas gramáticas, Ana Maria Brito es también partícipe, en el apartado reservado al portugués, en la elaboración del estudio coordinado por Schmidely (2001) *De una a cuatro Lenguas. Intercomprensión románica: del español al portugués, al italiano al francés*. Aquí, la investigadora portuguesa sí se pronuncia sobre los valores de los *futuros de conjuntivo simples y composto* y señala que: “solo se usan en oraciones subordinadas y siempre significa algo futuro” (2001:243). Como contextos de uso apunta las oraciones relativas, las temporales y las condicionales (cfr. 2001:243).

Vilela (1999) también obvia cualquier explicación sobre los valores de esta forma. No nos extraña demasiado porque cuando estudia la diferencia (vid. 2.3.5.) entre modo y modalidad, distingue también entre indicativo y subjuntivo en base a que el indicativo expresa ‘lo realizado’ y el subjuntivo ‘lo no realizado’ (cfr. 1999:264). Con semejantes premisas, el futuro de indicativo no tendría cabida en el indicativo. ya que es ‘no realizado’ y solo sería aceptable el *futuro de conjuntivo* que es futuro y no realizado...

Bechara (1999), al igual que otros autores, se limita a señalar los contextos de uso de forma vaga, imprecisa e incompleta (cfr. 1999:280) (vid. infra.4.3.2.3.)

Thomas (1969) no se atreve, como la mayoría de los autores, a describir los valores y se ciñe a señalar contextos de uso, aunque se inclina a pensar que el *futuro de conjuntivo* se usa cuando está relacionado con la expresión de la futuridad. Siguiendo esta exégesis, deberíamos pensar que el *presente de conjuntivo* se usa cuando está relacionado con la simultaneidad con el ME... No parece que la utilización del *presente de conjuntivo* *ame* se use exclusivamente con este valor temporal.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

De mucha más enjundia e interés nos parecen los breves, aunque sustanciales, comentarios, de Fonseca (1994) en su artículo “Para o estudo das relações de tempo no verbo português”. Para esta profesora portuguesa, las formas de *conjuntivo* transmiten una información temporal incompleta porque expresan valores temporales relativos (cfr.1994:24). Así, los *futuros de conjuntivo* no expresan en ningún caso futuridad, expresando el *futuro simples de conjuntivo* un presente-posterior, dependiente temporalmente del tiempo de la oración principal. Los tiempos de *conjuntivo* dependerían de la *consecutio temporum*. Por su parte, el *futuro composto de conjuntivo* denotaría únicamente anterioridad. A nuestro parecer, se equivoca esta ínclita estudiosa, quizás por el planteamiento de partida asentado en las tesis de Weinrich (vid. 2.1.3.), porque el *futuro composto de conjuntivo* sí expresa futuridad con respecto al ME, aunque exprese una acción anterior a otro punto que, por su parte, es también futuro con respecto al ME (10):

(9) Quando chegarem, telefonem.

(10) Assim que tiverem jantado, peguem no carro e vão embora.

A nuestro entender, los futuros de *conjuntivo* sí expresan futuridad por sí mismos, por ejemplo, con la conjunción *quando* (9) no existe otro tiempo verbal para expresar futuridad que no sea el *futuro de conjuntivo*. No creemos que el valor temporal de los tiempos de *conjuntivo* sea fruto exclusivamente de un proceso de correlación temporal, sirva como ejemplo que en la siguiente oración (11) caben varios tiempos en la oración principal:

(11) Quando chegares, já terá acabado/ acabou/ acabará/acaba de jantar.

Asunto de diferente calado es si existen diferencias temporales entre usar el *presente de conjuntivo* y el *futuro de conjuntivo* en ciertos contextos, como en (12) y (13):

(12) Logo que falarem/falem com eles, não digam nada do assunto.

(13) Sempre que puderes/possas, faz os exercícios.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

La posibilidad de intercambiar, sin aparente cambio de valor temporal, formas de presente y de futuro de *conjuntivo* lleva a Fonseca a aseverar que: “A razão da conservação dos futuros não decorre de uma necessidade de estabelecer distinções temporais, antes do facto de P e F e PP e FP constituírem pares de variantes obrigatórias que se excluem mutuamente conforme os contextos sintácticos” (Fonseca 1994:25). Por ello, los *futuros de conjuntivo* solo serían variantes contextuales sin valor temporal propio. Con esta afirmación estamos más de acuerdo, pero no creemos que se pueda generalizar a todos los tiempos de *conjuntivo* ni que el *futuro de conjuntivo* sea siempre un variante contextual, pues en algunos contextos solo se opone funcionalmente a otros tiempos de indicativo como en las temporales encabezadas por *quando* o *enquanto* y en las condicionales con *se* y no se puede intercambiar con el *presente de subjuntivo*. De hecho, para algunos autores (cfr. Comrie & Holmback 1984), el presente y futuro de *conjuntivo* tienen valores diferenciados en las condicionales con *se* (14), en las oraciones de relativo y en algunas adverbiales:

(14) Se tens tempo (agora)/Se tiveres tempo (amanhã).³

El trabajo de Díaz & Sabio (2003), ya citado ampliamente, es uno de los pocos trabajos que intenta dar una descripción de los valores del *futuro de conjuntivo* en portugués. En este sentido es digno de loa. No obstante, alguno de los errores metodológicos del trabajo, como analizar con criterios diferentes los tiempos de indicativo, mediante la propuesta de Rojo & Veiga (1999), y los de subjuntivo, siguiendo a Weinrich (1968) a través de Mateus *et alii* (1989) o Fonseca (1994), negando así⁴ la independencia temporal del subjuntivo, hacen que la definición del *futuro de conjuntivo* no sea más una mera transmisión de la tradición gramatical: “Es un tiempo relativo que expresa eventualidad en el futuro, esto es, una acción futura incierta, de aspecto imperfectivo” (Díaz & Sabio 2003:146). Insistimos en que no es ni imperfectivo ni perfectivo, simplemente la aspectualidad no es un contenido funcional. Además, no es un tiempo correlativo, pues si la oración principal lleva el futuro de indicativo no se usa

³ Sobre este asunto (vid. infra. 4.4.2.3.).

⁴ “Las formas de subjuntivo son formas dependientes de otra forma verbal presente o al menos implícitamente presente en el contexto (sic)” (Díaz & Sabio 2003:132). Unas páginas más adelante, los propios autores demuestran que no son dependientes necesariamente (cfr. 2003: 135-6).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

necesariamente el *futuro de conjuntivo*. Por último, nos gustaría saber qué significa que es un futuro “incerto” ¿Lo es más que el *presente de conjuntivo*? ¿Lo es con respecto a qué? Por ejemplo, en las oraciones encabezadas por *desde que* (15) solo se puede usar el *presente de conjuntivo*, ¿supone esto que la incerteza es menor que en las de *quando* (16) que solo puede llevar el *futuro de conjuntivo*?

(15) Desde que faças isso, ficarei calmo. No puede llevar el *futuro de conjuntivo*.

(16) Quando chegar, vou-me embora. No cabe otra opción y dentro de ‘lo futuro’ parece bastante seguro.

Además, para estos autores el *futuro de conjuntivo* se utiliza: “en oraciones subordinadas adverbiales que expresan acción futura de carácter eventual, incierta o incluso improbable y cuya oración principal está enunciada en futuro o en presente” (Díaz & Sabio 2003:147). Sobre la indefinición de la eventualidad y la incertidumbre como conceptos teóricos ya hemos hablado y sobre la supuesta correlación temporal cabría explicitarla más.

En relación al *futuro composto de conjuntivo*, afirman que: “es un tiempo relativo que, como el futuro simples, expresa eventualidad en el futuro. Indica una acción futura terminada en relación con otro hecho también futuro por lo que su aspecto es perfectivo⁵” (Díaz & Sabio 2003:150).

Quizás el trabajo que intenta describir con más detenimiento los usos del *futuro de conjuntivo subjuntivo*⁶ es el de Comrie & Holmback (1984) “The future subjunctive in portuguese: a problema in semantic theory”. Su deseo es ambicioso e insólito, pues pretenden averiguar la función del *futuro de subjuntivo* e intentar generalizar su valor fuera de los usos contextuales. Usan datos recogidos a partir de entrevistas personales con hablantes de PB y de las gramáticas de Thomas (1969) para el PB y de Sten (1973) para el PE, aunque afirman que no existen grandes diferencias en el uso del futuro de

⁵ Es cierto que la lengua no es un ‘espejo’ de la realidad, pero sigue siendo complejo dar por terminadas acciones que no han sucedido en castellano o en portugués.

⁶ Usamos preferentemente la denominación ‘*conjuntivo*’ para este modo verbal en portugués no por una predilección o superioridad de la norma europea frente a la americana sino por una cuestión didáctica, ya que consideramos que la diferente nomenclatura ayuda a fijar mejor las diferencias entre portugués y castellano. Con todo, ocasionalmente, usamos también ‘*subjuntivo*’ para referirnos a este modo en portugués, sobre todo en PB donde es la denominación habitual.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

subjuntivo en PB y PE siendo, en su opinión, válida la base del portugués de Brasil para el de Portugal. Esta percepción u opinión ‘arrojada’ sobre las similitudes les lleva a afirmar que las formas de 2ª persona son habituales en PE⁷, pero no en PB. A este respecto, nos parece un argumento capcioso porque las formas de plural *vós* tampoco se usan⁸, y las de *tu* no se usan en todos los actos de habla. Tampoco nos parece muy relevante ni acertado que hablen de sustitución diacrónica de las formas de *futuro de conjuntivo* por las de infinitivo flexionado. Ésta no es una sustitución diacrónica, es un vulgarismo fruto de la falta de conocimientos de los hablantes que no conocen las distintas formas irregulares del *futuro de conjuntivo*. Aun así, este tipo de errores es muchísimo más frecuente en el PB que en el PE y raramente pasan a la lengua escrita en PE. Sobre la asunción de este error⁹ como forma temporal aceptable, estos autores, como veremos, construyen una argumentación del uso del *futuro de conjuntivo/subjuntivo*, como poco, dudosa (cfr. Comrie & Holmback 1984:214).

⁷ “The second person forms are listed for completeness and for comparison with Lusitanian usage, although they are hardly ever used in spoken Brazilian Portuguese” (Comrie & Holmback 1984:214).

⁸ Excepto zonas dialectales claramente limitadas y marcadas sociolingüísticamente *vós* (Beira Interior e Trás-Os-Montes).

⁹ Como ejemplo de este error frecuente sirva el trabajo de Reis (2008) titulado “Variação no futuro do subjuntivo: um estudo sociofuncionalista”. Aquí muestra que el *infinitivo pessoal* en PB se usa, en numerosas ocasiones, por el *futuro de conjuntivo* como error habitual:

“O nosso fenômeno em questão: o futuro do subjuntivo, encontra-se em notável variação no uso em português, com a tendência observável a regularização na conjugação dos verbos irregulares em relação aos regulares, como se dá na fala observada na região do sul de Santa Catarina, como em Quando eu propor/propuser o acordo. Por isso, pretendemos num estudo posterior estudar mais criteriosamente o objeto em questão, utilizando-se dos pressupostos teórico-metodológicos da Sociolinguística Variacionista. Estaremos analisando este objeto a partir noção de que a variação é concebida como requisito ou condição do próprio sistema linguístico” (Reis 2008:6-7).

Quizás esta regularización de usos de las formas de infinitivo por las formas de *futuro de conjuntivo* es lo que provocó que en *depois de* se use el *futuro de conjuntivo* en PB, ya que el PE no lo usa nunca en este contexto:

“o uso do futuro do subjuntivo foi motivada pela observação da ‘regularização’ no uso de algumas formas no futuro do subjuntivo dos verbos considerados ‘irregulares’ como, ter, estar, conter, propor, saber, vir, querer, ver, compor, pelos falantes do PB, talvez por fazerem comparação com os verbos ‘regulares’. Isso acontece porque na grande maioria dos verbos, as forma de futuro do subjuntivo e de infinitivo pessoal são iguais.” (Reis 2008:7).

[...] Os resultados nesse breve estudo mostram o uso variável das formas verbais consideradas irregulares pela gramática tradicional, ou seja, uma regularização não-flexional das referidas formas, aproximando-as ao uso das formas verbais regulares, como em ‘Seu eu ver o filme, te ligo.’, no lugar de ‘Se eu vir o filme, te ligo’. A estes resultados somaremos outros usos, em pesquisas futuras, para que possamos, com maior clareza, corroborarmos a hipótese norteadora do trabalho: a de que, cada vez mais, o falante do PB está substituindo as flexões irregulares do futuro do subjuntivo pelas flexões regulares em seus usos” (Reis 2008:10).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Tampoco nos parecen adecuadas ciertas afirmaciones categóricas que sostienen como la de que el *futuro de conjuntivo* en portugués tiene contextos en los que es obligatorio como: “in adverbial clauses with future time reference introduced by se ‘if’” (Comrie & Holmback 1984:213). Evidentemente no es obligatorio cuando se puede usar *se+presente de indicativ*. Tampoco es el *futuro de conjuntivo* la opción preferida en las adverbiales temporales introducidas por *depois que*. Así, el portugués europeo no contempla esta opción y las gramáticas del portugués europeas y algunas brasileñas no recogen este uso¹⁰ y aunque, en una pesquisa rápida, parece un vulgarismo fruto de la confusión de los hablantes entre las formas de *futuro de subjuntivo* y el *infinitivo pessoal*.

Tampoco creemos que las diferencias entre formas progresivas o no progresivas sea una diferencia tan relevante para un sistema lingüístico como el del portugués. Quizás sí para el inglés y para estudiosos que estudian ‘otra lengua’ con los conceptos teóricos de ‘su’ lengua, perspectiva ocasional en algunos trabajos realizados por anglosajones para las lenguas ibéricas. Si nos parece interesante, en cambio, que señalen que las formas progresivas tienen en ocasiones valores temporales de simultaneidad con el ME u otros puntos de referencia temporal. En este caso, dejarían de tener valores aspectuales y pueden expresar los mismos valores (temporales) (vid. supra. 5.3.4.) que las formas no progresivas: “In do far as use of the progressive can sometimes force a temporal interpretation of simultaneity where the non-progressive could indicate (or even must indicate) sequentially” (Comrie & Holmback 1984:215).

Mucho más acertado es apuntar que no todas las cláusulas temporales o condicionales usan el futuro de subjuntivo, siendo una elección contextual de ciertos nexos. Así, algunos obligan a su uso, en otros es optativo y en otros está censurado. Aunque aluden a que no está clara esta distribución contextual, afirman que: “moreover, wherever the future subjunctive is possible, the spoken language prefers it, so that judgments on the present subjunctive are often with respect to an artificial literary convention rather than with respect to the naturally spoken native language” (Comrie & Holmback 1984:217). En todo caso, será en el PB, pero no en el PE, en el que si uno de estos tiempos es más artificioso es, sin lugar a dudas, el *futuro de conjuntivo*. Un paradigma más del conocimiento empírico del portugués, o más bien de su falta, de

¹⁰ Tampoco aparece en la de Mateus *et alii* (1989 y 2003), tampoco en la de Bechara (1999), tampoco en la de Lima (1972), solo en la de Thomas (1969), realizada en inglés por un hablante no nativo, lo hace...

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

estos autores es que, en su opinión, *se, caso, segundo* y *conforme*¹¹ requieren futuro de subjuntivo y además: “*caso* seems to be a Brazilianism, so no direct comparison with Lusitanian Portuguese is possible” (Comrie & Holmback 1984:217). Para ellos, no hay problema con *caso* porque en PE no se emplea...Curiosamente se utiliza en PE y solo con presente de *conjuntivo* (vid. 4.4.2.3.2.), a diferencia de lo que sucede en PB.

Para Comrie & Holmback, las conjunciones temporales *quando, sempre que* ¿?¹² y *enquanto* piden futuro de subjuntivo¹³. Otras como *depois que, assim que, logo que, tão logo, tão depressa* ¿?, pueden optar por el presente y el futuro de subjuntivo y, finalmente, *antes que, até que* solo se combinan con presente de subjuntivo (cfr. 1984:217). En relación a los usos en las oraciones temporales, la validez del siguiente ejemplo nos causa muchas dudas:

“(6) Depois que você chegar/chegue¹⁴, eu vou sair” (Comrie & Holmback 1984:218).

En primer lugar, porque el uso con *presente de conjuntivo/subjuntivo* no aparece reflejado en ninguna gramática de las que hemos consultado, ni de Portugal ni de Brasil, excepto la de Thomas (1969). En segundo lugar, el uso del *futuro de conjuntivo/subjuntivo* en las construcciones temporales con *depois que* es raro en la norma europea y en el caso de la norma brasileña, aun cuando es un fenómeno constatable y recogido en varias gramáticas (cfr. Thomas 1969, Cintra e Cunha 1984 y Cegalla 2005), nos inclinamos por pensar que tiene como origen una confusión entre el *futuro de conjuntivo* e el infinitivo flexionado por similitud formal de algunos verbos conjugados. Por estas razones, intentar basar una teoría sobre el uso del *futuro de conjuntivo*, en el mejor de los casos, en un vulgarismo aceptado recientemente¹⁵ y solo en una de las normas principales del portugués, por lo que nos parece peligroso y de fundamentos endebles. No podemos comprobar en última instancia esta suposición porque no hemos elaborado el estudio diacrónico necesario, pero los indicios apuntan en

¹¹ Para ellos, *segundo* y *conforme* también son conjunciones... condicionales¿?.

¹² Pese que puede llevarnos a largas discusiones *sempre que* cuando lleva subjuntivo no es una conjunción temporal sino condicional-temporal.

¹³ *Sempre que* puede combinarse con presente y con *futuro de conjuntivo* tanto en PB como en PE.

¹⁴ Subrayado nuestro.

¹⁵ Insistimos en que en el corpus histórico en línea de Davies-Ferreira (<http://www.corpusdoportugues.org/>) no aparecen casos anteriores al s.XIX. No solo la homofonía de algunas formas de futuro de subjuntivo e infinitivo conjugado puede causar tal confusión, el mismo parecido entre *depois de* y *depois que* pudo también propiciar esta confusión.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

esta dirección. Si se cumple este hecho, Comrie & Holmback habrían formulado una teoría del *futuro de conjuntivo* sobre un ‘error aceptado’, pero un yerro ya que, por ejemplo, en PE no se emplea. Incluso, si en PB le damos validez a esta equivocación sería como elaborar una teoría acerca de necesidad de aparición en castellano de la desinencia -s en las formas ‘tú’ en todos los tiempos verbales porque en el pretérito perfecto simple aparece casos como *amastes. La propuesta de los investigadores estadounidenses, sin un estudio diacrónico y sin comprobar el uso *depois que+futuro de conjuntivo* en otras gramáticas (¡solo usan dos!) y variedades diatópicas, nos parece un propuesta arriesgada, frágil y de escasa fiabilidad.

En el caso de las oraciones de relativo afirman que el subjuntivo en contraposición del indicativo se emplea cuando no tenemos un antecedente concreto y que la diferencia entre presente y futuro de subjuntivo radica en que el futuro de subjuntivo se emplea cuando nos referimos a la totalidad del elementos de un conjunto, mientras que el presente de subjuntivo se usa cuando nos referimos a un elemento o varios elementos de un conjunto amplio (cfr. 1984:217). Pese a que a estos autores la diferencia les parece funcional y diáfana, solo con la lectura de algunos ejemplos de otras gramáticas se puede comprobar que la anterior diferencia es difícilmente constatable:

“Direi/diga uma palavra amiga aos que me ajudarem” (Cintra & Cunha 1984:234).

“Receberei quem me recomendas” (Mateus *et alii* 1989:295).

De hecho, esta diferencia tampoco se ve en las frases que los propios autores proporcionan:

“(9) José quer casar com a mulher que tiver muito dinheiro.

(10) José quer casar com uma mulher que tenha muito dinheiro” (Comrie & Holmback 1984:218).

Según su opinión, habría una diferencia inicial entre oraciones adjetivas que expresan ‘lo específico’ y que llevarían el indicativo, en tanto que ‘lo no específico’

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

llevaría el subjuntivo. Hasta este punto, todos los estudiosos están y estamos de acuerdo. Dentro de las relativas referidas a ‘lo no específico’, el futuro de subjuntivo se referiría a un conjunto de elementos y el presente a un elemento o varios elementos de un conjunto. En los ejemplos (9) y (10), tomados de su artículo, solo vemos ‘un elemento’ que, por cierto, está más definido en la frase de la que depende el *futuro de conjuntivo* por el uso del artículo determinado. No obstante, insisten en que el futuro se refiere a un conjunto en lugar de a un elemento:

“(11) Quem chegar atrasado fica do lado de fora¹⁶” (1984:218).

El anterior ejemplo (11), tomado también de su artículo, demuestra, a su entender, que el *futuro de conjuntivo* se usa para marcar la totalidad de un antecedente inespecífico. En nuestra opinión, no vemos qué quiere decir cuando se refiere a la totalidad de elementos porque siempre se singulariza un elemento, aunque no esté definido. Además, lo que no vemos nada claro es el que el artículo definido sirva para generalizar y el indefinido para concretar, singularizar. Chocan las traducciones al inglés, pues parecen que no demuestran lo que enuncian:

(9) ‘José wants to marry the woman who was a lot of money (whoever se may be)’

(10) ‘José wants to marry a woman (i.e. any woman) who was a lot of money’

Véase que “whoever” quiere decir ‘quienquiera’, no muy concreto por tanto, y “any” significa ‘algún/a’, bastante más concreto, independientemente de si se refieren o no a una totalidad de elementos, pues no percibimos que haya esa diferencia en los artículos.

En resumen, para estos autores, existe una doble diferencia modo-temporal entre el *futuro de conjuntivo* y el *presente de conjuntivo*. La diferencia temporal puede apreciarse, a su entender, en las siguientes oraciones:

“(12) Depois que você chegar/chegue, eu vou sair.

¹⁶ Sin embargo, la traducción es: “Anyone (i.e. everyone) who arrives late stays outside” (1984:219).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

(13) Antes que você chegue/*chegar¹⁷, vou sair” (Comrie & Holmback 1984:219).

El uso del *futuro de conjuntivo* y del *presente de conjuntivo* en (12) sería funcional y válido para estos autores porque el *futuro de conjuntivo* puede expresar una acción que puede ser anterior o simultánea al ME y el *presente de conjuntivo*, simultánea al ME¹⁸. En el caso de (13) estamos ante la expresión de una temporal anterior y, por ello, no cabe usar el *futuro de conjuntivo*, pues la acción solo podría ser posterior y el *futuro de conjuntivo*, siempre según su opinión, expresa un acción anterior o simultánea al ME. Si el buen hacer de un autor como Comrie en libros y artículos no le precediera, pensaríamos que este razonamiento es fruto de un neófito en la Lingüística. Evidentemente, este argumento es un sinsentido absoluto por varias razones. Primero, en PE no se usa en este contexto (*depois que*¹⁹) ni el presente ni el futuro de *conjuntivo* por lo que tal diferencia temporal no existiría ni formalmente. En segundo lugar, el uso del *presente de conjuntivo* con *depois que* ya es raro en PB. En tercer lugar, la combinación *depois que*+ *futuro de conjuntivo* puede estar originada en un vulgarismo, así que basar toda una teoría en un vulgarismo parece inadecuado. En cuarto lugar, el *futuro de conjuntivo* no expresa anterioridad, sí lo hacía la forma *amauero* en latín tardío, pero nunca lo hace, ni hizo *amar* (vid. 4.4.2.1.) Afirmar este hecho supone, o bien ignorancia de quien lo afirma, o bien uso artero y *ad hoc* de un valor, que esta forma *amar* no tiene, para ‘encajar’ una explicación. Además, si el *futuro de conjuntivo* expresase anterioridad al ME, ¿qué valor temporal tendría la forma compuesta de futuro *tiver amado*? ¿No tendría valor de anterioridad? ¿Para qué se creó *tiver amado* en portugués si el *futuro de conjuntivo* ya expresaba anterioridad por sí mismo? En quinto lugar, ¿qué sucede con los casos en los que no se puede optar por una sola de las formas? ¿Se neutraliza? ¿Y en los que se pueden intercambiar y no hay esta diferencia temporal?²⁰ En fin, los argumentos de los autores norteamericanos en relación con la temporalidad, nos parecen tan desacertados que los consideraríamos pueriles si no vinieran de quien vienen. Así, solo podemos pensar en un argumento construido para hacer sostener su teoría...

¹⁷ Subrayados nuestros.

¹⁸ Aunque en otros casos defienden que solo expresa una acción posterior...

¹⁹ Se utiliza *depois de*+*infinitivo conjugado*.

²⁰ Assim que *saibas/souberes* alguma coisa.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

La supuesta diferencia modal entre el *presente* y el *futuro de conjuntivo* que se apoya en el uso diferenciado de cada tiempo en las oraciones adjetivas nos parece igualmente errónea. Según el criterio de estos autores americanos, en las oraciones relativas el uso del futuro o el presente se relaciona con la amplitud semántica de los artículos que acompañan al antecedente (cfr. Comrie & Holmback 1984:220). Es decir, según su teoría, con el presente de subjuntivo se referiría a un elemento de un conjunto y por eso se asocia al artículo indeterminado, ligazón que no entendemos como la de que el futuro de subjuntivo se asocia al artículo definido y, por ello, cabe una interpretación más vasta. Veamos los ejemplos que proporcionan:

“(15) José quer casar com a mulher que tiver muito dinheiro.

(16) José quer casar com uma mulher que tenha muito dinheiro” (1984:220)

Quien formula estos argumentos nos parece que no tiene una idea muy clara de qué función tiene el artículo determinado y el indeterminado en portugués y cuáles son las diferencias entre ellos. El último ejemplo que proponen para defender este argumento en relación a las oraciones adjetivas es totalmente capcioso.

“Você pode falar com quem chegar.

Você pode falar com quem quer que chegue” (1984:220)

No puede compararse una construcción fija como “quem quer que”, que ni siquiera es “lusitanismo” como aluden, pues también se data en PB y en PE también se emplea “quem quiser que”. Defender estos presupuestos supone ‘malear’ la lengua para adecuarla a planteamientos iniciales. ¿Por qué no se compara con “quem chegue” y se hace con “quem quiser que chegue”, que son claramente estructuras diferentes?

Para estos autores estadounidenses, quizás por la ausencia de este modo en inglés, la clave interpretativa del futuro de subjuntivo descansa en su ‘subjuntividad’ (cfr. 1984: 220). Por ello, no les parece adecuada la propuesta de Perini²¹ (1978), “Sintaxe e semântica do futuro de subjuntivo”, de que el futuro de subjuntivo no tiene los valores propios del subjuntivo sino que es una variante contextual del futuro definida por ciertas

²¹ Infelizmente no hemos podido leer este trabajo y solo tenemos referencias indirectas, pese a su indudable interés.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

conjunciones (permitida o sujeta a variación estilística). La ausencia de referencia en este último trabajo a las oraciones de relativo les sirve para desacreditar esta propuesta, ya que, según su opinión, aquí se puede comprobar fehacientemente el valor modal del subjuntivo. A nuestro entender, las oraciones de relativo prueban, como mucho, que el subjuntivo se opone al indicativo, pero no que el futuro se oponga al presente de subjuntivo y mucho menos que se opongan temporalmente, aunque Comrie & Holmback (1984) insistan en este aspecto para poner en causa toda la teoría de Perini (1978). Para tal fin, aducen que la no existencia de otros contextos en los que el *futuro de conjuntivo* tenga valor de futuro en contraste con el *presente de conjuntivo* o el *imperfecto de conjuntivo* anula el valor temporal de futuro del subjuntivo: “All that is necessary is to find some construction where other tenses of subjunctive have their regular temporal value, but the future subjunctive is absolutely excluded even with future temporal value” (Comrie & Holmback 1984:221). Al contrario de aquello que sugieren, lo que parece ser un argumento en contra, es un argumento a favor, ya que demuestra que el uso del *futuro de conjuntivo* es fruto de la distribución sintáctica, no de un determinado valor temporal de futuridad. Afirmar que al no utilizarse tras “talvez” para expresar futuro invalida su uso con valor temporal de futuro en otras construcciones es bastante ingenuo exegéticamente y, sobre todo, capcioso. Es verdad que no se emplea en:

“(19) João talvez esteja/estivesse/*estiver cantando (Comrie & Holmback 1984:221).

Sin embargo, sí se utiliza “estará”, futuro de indicativo que expresa futuridad, sin que haya ninguna anomalía. Además, que no quepa el *futuro de conjuntivo* u otra forma no quiere decir que un contenido no exista. De hecho, tenemos por lo menos 3 formas que expresan futuridad y se pueden usar, *esteja*, *estivesse* o *estarei*, dos de ellas de subjuntivo y otra de indicativo.

Intentar aportar como prueba de la no funcionalidad del contenido temporal de futuridad en el *futuro de conjuntivo* su ausencia en las oraciones completivas, es falsear la realidad porque nunca fue posible usarlo, pero el contenido de futuridad nunca dejó de expresarse mediante otras formas (cfr. 1984.222). También nos parece desafortunado como argumento aducir la transformación del estilo directo en indirecto a modo de sostén

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

de la teoría de que el *futuro de subjuntivo* es ‘subjuntivo’ pero no ‘futuro’, porque se transforma en *imperfecto de conjuntivo*.

“(27) João disse que antes que você chegasse, ele ia sair.

(28) João disse que depois que você chegasse, ele ia sair.” (1984:223).

Si la combinación *depois que+futuro de conjuntivo* es válida, pues tenemos serias dudas, el hecho de que en estilo indirecto coincida con la oración encabezada por *antes que* no indica en particular, salvo que el imperfecto de subjuntivo puede apuntar una acción posterior y expresar futuridad con respecto a un punto anterior al ME y que solo existe una forma contextual de expresar el contenido temporal posterioridad con respecto a un punto anterior al ME, ni más ni menos. Pero no hay que concluir que el imperfecto indica pasado, como parecen sugerir los autores.

Otro de los argumentos concluyentes, que no nos parecen tanto, es el de que el *futuro de subjuntivo* es subjuntivo porque no aparece en cláusulas que suponen aserciones. Este hecho no nos parece que demuestre nada más que el hecho de que *amar* en portugués tiene una restricción sintáctica que hace que solo aparezcan en cláusulas subordinadas. Intentar extraer conclusiones generalizantes a partir de este hecho nos parece un ‘brindis al sol’ y nos llevaría a identificaciones tan reductoras y sobrepasadas como la de subjuntivo con la subordinación (cfr. 1984:224).

Pasando a otros trabajos y con la esperanza de que las obras destinadas a aprendices no nativos de la lengua portuguesa sean más esclarecedoras por el tipo de público al que se dirige nos centraremos en estudios de este tipo. Algunas de ellas están dirigidas a público hispanohablante, por lo que son de gran utilidad para este trabajo, como el estudio de Briones (2003) titulado *Dificuldades del Português para Hispanohablantes*. Aquí, el *futuro de conjuntivo simples e composto*: “indican una acción futura y eventual” y se emplean en: “oraciones temporales referidas al futuro, en oraciones de relativo igualmente referidas al futuro y en oraciones condicionales (solo las de hipótesis real)” (2003:135).

Arruda (2000), como es costumbre en su gramática, usa la de Cintra & Cunha (1984) como referencia y el *futuro de conjuntivo* es definido como un tiempo que: “marca a eventualidade no futuro” (2002:144).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

El método de portugués como L2 *Lusofonia* (cfr.1995:34) destaca también que el *futuro de conjuntivo* expresa eventualidad en el futuro.

Una vez revisados todos los estudios compilados, si aplicamos el análisis modal-temporal de Rojo & Veiga (1999) o de Veiga & Mosteiro (2006), como hemos hecho a lo largo de toda nuestra tesis, podemos comprobar que el *futuro de conjuntivo* expresa futuridad, es decir posterioridad al ME, y no anterioridad o simultaneidad, como propugnan Comrie & Holmback (1984). Todos los estudios consultados se inclinan por este valor temporal y solo los investigadores norteamericanos defienden los otros valores temporales, seguramente como fruto de ideas preconcebidas (vid. supra). La existencia de otros tiempos de *conjuntivo* que también expresan futuridad, como el presente, no invalida el valor temporal de posterioridad con respecto al ME del *futuro de conjuntivo*, ya que, por ejemplo, el presente de indicativo también puede expresar futuridad y no se pone en causa el valor temporal de posterioridad del futuro de indicativo. La correspondencia presente de subjuntivo=expresión única de simultaneidad al ME y futuro de subjuntivo=expresión única de la posterioridad con respecto al *nunc* es de tal ingenuidad exegética que asombra que haya quien la defienda²². Además, la existencia de un tiempo compuesto de *futuro de conjuntivo* con

²² “**Conjunções e conjuntivo/subjuntivo**

[Pergunta] Sou um estudante de português como língua estrangeira da Colômbia. Li num livro de gramática que as conjunções que apresento na continuação, empregam-se com o presente e o imperfeito do subjuntivo, mas não sei se isso significa que só podem ser empregadas em esse tempo ou se, ao contrário, elas também podem ser utilizadas com o futuro do subjuntivo.

As conjunções são as seguintes:

- para que
- a fim de que
- mesmo que
- embora
- contanto que
- desde que (condicional)
- até que
- antes que
- sem que
- caso
- a não ser que
- mesmo que

Agradeço muito sua resposta.

Mario Rodríguez :: :: Colômbia

[Resposta] O presente do modo indicativo e o presente do modo subjuntivo (ou conjuntivo) são formas do imperfeito e, por isso, não se aplicam apenas ao momento a(c)tual e a situações habituais, mas também ao futuro próximo.

Este fa(c)to dá lugar a que frequ[ü]entemente possuam o sentido de futuro.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

valor de anterioridad temporal ratifica, asimismo, el valor de futuridad del *futuro de conjuntivo*.

En relación con el contenido modal es mucho más complicado intentar definir a qué se refieren los diferentes autores con “eventualidade” como valor modal propio del *futuro de conjuntivo*. Desde luego que esa eventualidad no se corresponde a una diferencia entre dos modos atribuible en cada caso al futuro y el presente de subjuntivo, como defienden Comrie & Holmback (1984). La clave interpretativa descansa en si podemos considerar al futuro de subjuntivo simple y compuesto como formas que poseen un contenido modal de subjuntivo diferente al resto de las otras formas de subjuntivo. Es decir, según Veiga (1996) a igualdad de contextos, modal, temporal y aspectual, ¿podemos aseverar que los *futuros de conjuntivo* del portugués poseen un valor funcional modal propio diferente del subjuntivo que los individualiza frente a otras formas de *conjuntivo*? Las siguientes frases comparten el valor temporal de futuridad y aspectual;

(18) Assim que saibas qualquer coisa, conta-o.

(19) Assim que souberes qualquer coisa, conta-o.

pero no parece que el uso de una forma de *presente de conjuntivo* en (18) y del *futuro de conjuntivo* en (19) sea cifrable en una diferencia de contenido modal, pues ni siquiera parece haber ninguna diferencia modo-temporal. Si a este hecho, le sumamos que el *futuro de conjuntivo* solo se puede combinar con oraciones subordinadas e, incluso, solo con ciertas conjunciones subordinadas²³, por ejemplo, se combina con las oraciones

As conjunções e as locuções conjuncionais que nos apresentou iniciam orações que podem conter o imperfeito do subjuntivo ou o presente do subjuntivo. Não se usam seguidas do futuro do subjuntivo (ou conjuntivo) pelas razões acima indicadas.

A. Tavares Louro :: 26/01/2005” (www.ciberduvidas.com)

²³« Pergunta | Resposta]

Sobre o futuro do conjuntivo

[Pergunta] Talvez, para mim, uma das formas mais intrigantes da nossa gramática seja o futuro do conjuntivo. Reparemos nas seguintes 4 frases.

1) Embora eu tivesse dificuldades, conseguia trabalhar.

2) Embora eu tenha dificuldades, consigo trabalhar.

3) Embora eu vá ter dificuldades, conseguirei trabalhar.

4*) Embora eu tiver dificuldades, conseguirei trabalhar.

Eu não sei a razão, mas a frase 4) me parece incorreta, e tenho a certeza de que nunca a diria substituindo-a talvez pela 3). O que se passa? É mesmo assim? Porquê?

Paulo Manuel Sendim Aires Pereira:: Engenheiro mecânico :: Brasília, Brasil

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

temporales pero nunca con *antes que* y en exclusividad con *quando*²⁴, se hace indispensable revisar la distribución sintáctica del *futuro de conjuntivo*, como hacemos en el siguiente apartado (vid. 4.4.2.3.) para emitir un juicio certero. No obstante, antes de concluir esta sección nos gustaría resaltar que un tempo verbal que posee una distribución defectiva y que, sobre todo, depende sintácticamente de ciertas conjunciones difícilmente tendrá un contenido modal propio. Dudamos mucho que una forma como el *futuro de conjuntivo* en portugués pueda tener, por ejemplo, un contenido modal SUBJ 1 que lo diferencie del SUBJ 0 en virtud de la posesión de un rasgo modal funcional +*incierto* combinable con el de subjuntivo (SUBJ). Para que exista un rasgo funcional que distinga a dos formas tiene que haber dos formas y el *futuro de conjuntivo* se utiliza en determinados contextos como única forma y en otros ni siquiera se emplea. Si en unos contextos es una forma que excluye a otras y en otros es excluida difícilmente puede ser una forma con valor funcional. Incluso en aquellos contextos en los que se usan el *futuro de conjuntivo* y el *presente* no tienen por qué tener valores diferenciados y funcionales. Pueden ser perfectamente variantes contextuales (serían fonéticamente alófonos), como lo son el imperfecto de indicativo y el condicional, tanto en portugués como en castellano (20), con valor IND 0 cuando expresan posterioridad a punto anterior al ME.

(20a) Dijo que venía/vendría mañana.

(20b) Disse que vinha/viria amanhã.

En efecto, puede haber ligeras diferencias en el grado de probabilidad en el cumplimiento de la acción expresado por el imperfecto y por el condicional, pero no suficientes para considerar que, en este contexto, tienen valores funcionales

[Resposta] É mesmo assim. As conjunções adverbiais especializam-se na selecção de uns tempos verbais, excluindo outros. A conjunção concessiva não é compatível com o futuro do conjuntivo, mas combina-se com todos os outros tempos do conjuntivo, inclusivamente quando estes participam em perífrases verbais com valor de futuro (ir + infinitivo: «Embora eu vá ter dificuldades...»). Em contrapartida, a conjunção temporal quando aceita a ocorrência do futuro do conjuntivo simples e composto, mas já rejeita a do pretérito perfeito do conjuntivo (*«quando eu tenha muito dinheiro, farei uma viagem»). Não parece haver uma motivação semântica para este comportamento, pelo que se aceita que se trata de comportamentos idiosincráticos, semelhantes aos das regências verbais («penso em ti», cf. francês «je pense à toi»).

Carlos Rocha:: 03/06/2011” (www.ciberdúvidas.com)

²⁴ En PB aparecen casos de *quando* con *presente de conjuntivo* pero se trata de un vulgarismo o influencias de otras lenguas en zonas de contacto lingüístico o bilingües (español).

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

diferenciados. Aquí se produce una neutralización de las diferencias modo-temporales. No obstante, existen diferencias temporales y modales entre:

(21) Se fazes os exercícios, podes sair.

(22) Se fizeres os exercícios, podes sair.

Para muchos especialistas, la primera (21) expresa presente y la segunda (22) futuro.... Y la primera expresa una condición más segura que en el segundo caso. ¿Pero cuál es la diferencia en: *desde que faças os exercícios, podes sair*, donde no se puede utilizar el *futuro de conjuntivo*?

4.4.2.3. DISTRIBUCIÓN SINTÁCTICA DEL *FUTURO DE CONJUNTIVO/SUBJUNTIVO*.

Solo se usa en oraciones subordinadas o dependientes y no en todas. El estudio de cada uno de contextos de uso del *futuro de conjuntivo* es clave para determinar cuál es su valor modo-temporal y si se puede distinguir de otras formas de subjuntivo como el presente. Los contextos de uso más habituales son las cláusulas temporales, las condicionales, las de adjetivas o de relativo y, menor medida, las modales. No se usan en las completivas, ni en las consecutivas, ni en las comparativas, ni en las concesivas, ni en las finales.

4.4.2.3.1. Oraciones temporales.

Todos los autores y obras consultadas, excepto Comrie & Holmback (1984) y Brito en Schmidely (2001) *De una a cuatro lenguas*, coinciden en que el *futuro de conjuntivo* se usa en las oraciones subordinadas temporales cuando se expresa futuridad, pero no todos concuerdan en la distribución contextual. A continuación, resumimos qué dicen acerca de estos usos contextuales los distintos autores.

Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (1971) afirman que el *futuro de conjuntivo* se usa con las conjunciones temporales *quando, enquanto, assim que, logo que* sin otro tipo de indicación (cfr.1971:234).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Cintra & Cunha (1984) apenas citan que el *futuro de conjuntivo* se usa con las temporales.

Bechara (1999) también lo une a las temporales con *quando* y *enquanto* (cfr. 1999:280).

Mateus *et alii* (1989) apuntan que en la perspectiva de futuro con *quando* solo cabe el *futuro de conjuntivo*. Y los ejemplos de *depois* se construyen con infinitivo y nunca con subjuntivo, no hay un caso de *depois que*. En Mateus *et alii* (2003) la información es aún más escasa y solo aluden a que este tiempo se usa en las temporales sin indicar cómo y con qué conjunciones (cfr. 2003:265).

Arruda (2000) apunta varias conjunciones con las que se combina el *futuro de conjuntivo*, no sabemos si en exclusividad: “*assim que*, *logo que*, *enquanto*, *sempre que*, *quando*, *como*, *conforme*” (cfr. 2002:144). Más adelante propone una distribución contextual sistemática del presente de subjuntivo y del futuro de subjuntivo con los nexos temporales:

-*Antes que*, *até que*+ presente de conjuntivo.

-*Enquanto*+ futuro de conjuntivo pero no con presente.

-*Logo que*, *sempre que*, *assim que*, *mal* con presente y futuro de conjuntivo (cfr. Arruda 2000:157).

Lusofonia (1995), otro trabajo dedicado al portugués como L2, defiende en el resumen gramatical correspondiente al “Bloco 3 exprimir o futuro” la misma distribución que Arruda excepto que *sempre que* solo se puede combinar con el *presente de conjuntivo* (1995:34).

Díaz & Sabio (2003) al hablar del uso del *presente de conjuntivo* en las oraciones temporales recuerdan que algunas de ellas pueden usar también el *futuro de conjuntivo* como *logo que* o *assim que*. Otras como *antes que*, *primeiro que*, *até que*, *até o momento em que*, *mal*²⁵, *desde que*²⁶, *apenas*, *sempre que*²⁷, *senão quando*²⁸, solo se pueden combinar con subjuntivo (cfr. Díaz & Sabio 2003:137).

²⁵ En PB también lleva el *futuro de conjuntivo* y también lo puede hacer en PE.

²⁶ No es temporal su empleo con *conjuntivo*, sino condicional.

Desde que venha hoje= Siempre que venga hoy.

²⁷ No es temporal sino condicional y sí se puede combinar con *futuro de conjuntivo*.

²⁸ No es una conjunción temporal y no puede llevar *presente de conjuntivo*.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

Además incluyen las opiniones de otros estudiosos y gramáticos²⁹ en relación a la distribución contextual del *futuro de conjuntivo*. Para Teyssier (1976), *antes que, mal, até que, onde quer que, contanto que*³⁰ se combinan con presente de subjuntivo. Para Carreira & Boudoy (1993) el presente se combina con *antes que* y *primeiro que* y el futuro con *enquanto não* (y por qué no con *enquanto* que es también temporal y usa el futuro) y las dos formas de *conjuntivo* con *até que*³¹, *até o momento em que, assim que, logo que, apenas*³², *mal, desde que*³³, *se não que, todas as vezes que, senão quando*³⁴ (cfr. Díaz & Sabio 2003:138). Un asunto que nos parece ‘inquietante’ de lo defendido por Díaz & Sabio (2003) es que se afirme que en la oraciones concesivas es posible usar el indicativo, aunque no preferentemente, sin dar un solo ejemplo. Suponemos que el lector, como en los casos anteriores, necesita fe más que razón.

Briones (2003) afirma que el *futuro de conjuntivo* se usa con las temporales, pero no explica ni su empleo ni su distribución y propone una frase con un uso ‘inhabitual’ a nuestro parecer, en PE, incluso agramatical:

“Depois que chegasse não ouviu mais nada” (2003:115).

Ana Maria Brito, en la obra coordinada por Schmidely (2001) *De una a cuatro lenguas*, sostiene que el *futuro de conjuntivo* se concierta con *quando, logo que, depois que*³⁵, *sempre que* y *enquanto*, mientras que *até que* y *antes que* nunca llevan futuro (cfr. 2003:244). La explicación a esta distribución sintáctica se basa en que: “con las conjunciones del primer grupo, las que rigen futuro de subjuntivo, la acción expresada en la subordinada temporal es anterior a la que declara la principal (podes *vir quando (sic) quiseres*) implica que el deseo de venir precede a la venida. Con las del segundo grupo, las que se construyen en el presente de subjuntivo, es lo contrario: antes implica que la acción significada por la oración subordinada es posterior a la que expresa la principal” (2001:244). Esta explicación obvia que *depois que*, en el mejor de los casos, apenas se usa con *futuro de conjuntivo* y que existe un conjunto de conjunciones que

²⁹ Nos parecen más dudosas las afirmaciones de autores no nativos no basadas en un estudio sociolingüístico previo.

³⁰ No es unnexo temporal.

³¹ Sin ejemplos.

³² No se utiliza.

³³ No lleva jamás en PE el *futuro de conjuntivo*.

³⁴ No es unnexo temporal.

³⁵ En este caso, sin proporcionar ningún ejemplo.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

admiten las dos formas (*logo que, assim que*³⁶). ¿Cómo explicarlo? Si no se siguen las mismas reglas, ¿existen apenas reglas para las oraciones temporales encabezadas por *depois que* y *antes que*?

De la gramática de Thomas (1969), basada en la norma americana del portugués, nos gustaría resaltar los contextos de uso que propone. Según su opinión, con *antes que* nunca se usa futuro (cfr.1969:162), sin embargo con *depois que* sí se puede aplicar el *futuro de conjuntivo*: “*depois que* may take either the present or the future subjunctive in a clause which refers to future time, at choice of the speaker” (Thomas 1969:162), pero no da ningún ejemplo...Otras conjunciones como, *logo que, assim que, tão logo, tão depressa*, pueden usar *presente* y *futuro de conjuntivo*, solo que la lengua coloquial prefiere el futuro y la culta el presente (cfr. Thomas 1969:163). En el mismo sentido se pronuncia cuando habla de *enquanto* que es ‘oído’, como afirma, con presente y futuro de subjuntivo cuando se refiere a acciones futuras, aunque luego dice que es ‘raro’ el presente (*Ídem*). En relación a *sempre que* admite el uso con futuro y con presente de subjuntivo. El futuro se utiliza cuando tiene un significado equivalente a: “em qualquer época que” y el presente cuando equivale a “provisto que”. Los ejemplos que proporciona no pueden ser más abstrusos en relación a los valores que pretenden mostrar:

“Eu devolverei o livro sempre que (=quando) o homem exigir.

Eu devolverei o livro, sempre que (=provisto que) o homem exija” (Thomas 1969:163).

³⁶ “*Daí + logo que, assim que e não obstante*

[Pergunta] Na frase «Estava muito frio; daí termos decidido ficar em casa», a que classe gramatical pertence "daí"? À das conjunções subordinativas?

As locuções "logo que" e "assim que" são regidas pelo presente ou pelo futuro do conjuntivo? Consulte várias gramáticas, mas de modo geral são omissas quanto ao tempo a usar. A locução "não obstante" só pode ser seguida de infinitivo?

Cristina Duarte :: Leitora de Português :: Portugal

[Resposta] Daí é tradicionalmente classificado como a contracção/contração da preposição de com o advérbio aí. É esta a classificação oficial mesmo para este uso de «daí» (significando qualquer coisa como «por isso» e exigindo o verbo numa forma infinitiva, mas esta característica, com efeito, não é típica de expressões adverbiais mas, sim, de conjunções).

A seguir a assim que e a logo que podem aparecer formas verbais em vários tempos e tanto no indicativo como no conjuntivo. Entre os vários tempos podem ocorrer o presente e o futuro do conjuntivo (com idêntico valor).

Francisco Costa :: 08/05/2003” (www.civerduvidas.com)

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

De la lectura de los ejemplos anteriores no conseguimos advertir la diferencia que argumenta. Como hemos podido comprobar, en PE la conjunción *quando* se combina obligatoriamente con el *futuro de conjuntivo* cuando quiere expresar futuridad. También parece ser el caso en Brasil, a pesar de que se detecten algunos casos vulgares en los que se tiende a substituir el *futuro de conjuntivo* por el *presente de conjuntivo*. Este hecho sucede efectivamente, pero no quiere decir que sea correcto, por lo menos, por ahora:

“Maria Helena de Moura Neves descreve (Gramática de Usos do Português, São Paulo, Editora Unesp, 2000, pág. 792): «O modo subjuntivo pode ser usado na oração temporal iniciada por QUANDO, o que ocorre especialmente no futuro, resultando em expressão de eventualidade; a oração principal leva o verbo em presente ou em futuro: QUANDO você crescer, dará mais valor a tudo. (CCI) QUANDO você tiver a minha idade, você vai ver.(CCI) Quando o ano acabar, o país terá gasto com sua importação algo em torno de 7,5 bilhões de dólares. (VEJ) Se não esses índios convidam os mil índios do Xingu e QUANDO chegarem aqui não tem comida para cem. (Q). É verdade que Moura Neves não parece dar carácter obrigatório a este emprego («o modo subjuntivo pode ser usado...»), mas os exemplos que ela dá apenas apresentam a ocorrência de conjuntivo/subjuntivo” (www.ciberdúvidas.com).

En el PB el *futuro de conjuntivo* no solo se está sustituyendo erróneamente por el *presente de conjuntivo* sino también por el futuro de indicativo, como podemos comprobar en la siguiente pregunta de la página *web* www.ciberduvidas.com:

“Pergunta | Resposta]

Uso do futuro do conjuntivo/subjuntivo

[Pergunta] O filho de uma amiga fez numa prova de Língua Portuguesa a seguinte questão: «Passe para o Tempo futuro a seguinte frase: "Uma boa festa de aniversário deve terminar sempre após a meia-noite, quando o último pai sai carregando a última criança.»» O estudante reescreveu a frase assim: «Uma boa festa de aniversário deverá terminar sempre após a meia-noite, quando o último pai sair carregando a última criança.» A questão foi considerada errada, porque o estudante deveria escrever «sairá carregando». A correção do professor tem fundamento? Obrigada.

Berenice Vianna Ottoni::: Brasil

[Resposta] O que o filho da sua amiga escreveu está corre(c)tíssimo, pelo menos, em Portugal. No entanto, não sei se há variação no Brasil entre o futuro do conjuntivo/subjuntivo (sair) e o futuro do presente do indicativo (sairá). Mesmo assim, não se pode considerar que «quando sair» esteja errado.

C. R.: 30/11/2006” (www.ciberduvidas.com).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Ya Thomas (1969) consigna casos de esta sustitución en la siguiente oración:

“Vamos nos encontrar às quatro, quando iremos³⁷ à Praia” (1969:163).

Thomas pretende encontrar una explicación a este ‘vulgarismo’ y afirma que este uso del futuro de indicativo se debe a que: “definite future time is expressed in the indicative” (Thomas 1969:162). Discordamos plenamente y no creemos que el futuro ‘definido’ sea expresado por el indicativo y el futuro ‘indefinido’ por el subjuntivo. En este contexto es obligatorio el *futuro de conjuntivo*. No obstante, el empleo, a nuestro modesto entender, del indicativo por el subjuntivo en este caso y en el precedente del presente de subjuntivo por el futuro de subjuntivo, muestra que la utilización del futuro de subjuntivo no revela que esta forma posea un valor temporal o modal que la distinga del presente de subjuntivo, ni tampoco un valor modal que la distinga del futuro de indicativo. Es una forma que expresa futuridad y tiene un carácter eventual. Estos contenidos pueden ser ocupados tanto por el futuro de indicativo como por el presente de subjuntivo. A la sazón, nos parece que queda demostrado que el uso del *futuro de conjuntivo* es atribuible a razones meramente contextuales en las oraciones temporales en general e indiscutiblemente en las encabezadas por *quando*.

Aun cuando el planteamiento hermenéutico dista mucho de ser lógico y la relación establecida bizarra, nos parece que el trabajo de Albuquerque (2009) “A pontualidade e o uso dos conectivos temporais em PL2E: entendendo a cultura para entender a gramática”, contiene algunas informaciones interesantes acerca de ciertos nexos temporales y del empleo de éstos con el *futuro de conjuntivo* que nos parecen dignas de destacar. Éste es uno de los pocos trabajos que defiende una determinada distribución sintáctica del presente y futuro de *conjuntivo* con los nexos temporales en portugués, en este caso en PB:

“Na construção de estruturas realizadas com a utilização de conectivos temporais, tais como antes que, até que, quando, assim que, sempre que, logo que e enquanto, podemos observar dois grupos diferenciados: a) aquele que obriga o uso do subjuntivo, a saber, antes que e até que e b) aquele que permite o uso dos modos subjuntivo e indicativo, tais como, quando, assim que, sempre que, logo que, depois que³⁸ e enquanto³⁹.”

³⁷ Subrayado nuestro.

³⁸ *Depois que* no se puede combinar con futuro de *conjuntivo* en PE.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

Nesta divisão, observa-se que os conectivos que obrigam o uso do subjuntivo aceitam, apenas, o presente do subjuntivo quando se pretende indicar os valores semânticos de presente ou de futuro.

Exemplos:

- 1) Peça para que ele venha falar comigo antes que saia.
- 2) Não vou embora até que consiga falar com o chefe.

No caso dos conectivos que não obrigam o uso do subjuntivo, quando se deseja expressar o tempo futuro, utiliza-se apenas o futuro do referido modo. Exemplos:

- 3) Viajarei assim que sair de férias.
- 4) Faça o relatório depois que terminar a reunião.

Se não desejamos exprimir a idéia de futuro, não utilizamos o subjuntivo. Vejamos:

- 5) Quando tenho tempo, viajo com a família.
- 6) Depois que chego em casa, não quero saber de trabalho” (2009:75).

La propuesta, aunque ingeniosa, no deja de ser reductora y falsa. Por ejemplo, *depois* suele llevar *infinitivo pessoal* en PE, raramente lleva *futuro de conjuntivo*. *Quando* solo puede ser combinado con *futuro de conjuntivo* en PE y también en PB⁴⁰. Para intentar solventar estas aparentes anomalías, Albuquerque habla de casos de fluctuación en los que el presente de *conjuntivo* sustituye al futuro debido a ciertos factores:

“Os casos de flutuação das regras de uso dos tempos do subjuntivo com os conectivos temporais que, em princípio, não aceitariam o presente do subjuntivo, têm sido uma constante em diversos contextos situacionais. Em trabalho recente, sobre a descrição e a análise de um conjunto de conectivos que permitem ou não casos de flutuação (cf. ALBUQUERQUE, 2007⁴¹) (sic), observamos que os fatores que podem determinar a escolha do presente do subjuntivo em ambientes em que se espera encontrar o futuro do subjuntivo podem ser:

- a) o tipo de modalidade da linguagem - oral e escrita;
- b) o tipo de registro de linguagem - formal e informal;
- c) a tipologia semântica dos verbos; e
- d) a escolha do conectivo temporal de acordo com a idéia de posterioridade (depois que, logo que), simultaneidade (enquanto) e habitualidade (sempre que)” (Albuquerque 2009:75).

Aunque la búsqueda por medio de Google no creemos que sea una herramienta metodológica muy fiable, ya que no se trata solo de recopilar datos cuantitativos sino de estudiar cualitativamente los casos de ‘fluctuación’, como los denomina esta autora. Albuquerque realiza una pesquisa por este medio cibernético que confirma que *antes*

³⁹ *Enquanto* no se puede combinar con *presente de conjuntivo* en PE.

⁴⁰ El uso con *presente de conjuntivo* es un vulgarismo.

⁴¹ Lamentamos profundamente no haber podido consultar este trabajo de Albuquerque que, sin lugar a dudas, podría ser muy revelador.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

que y *até que* no se usan con *futuro de conjuntivo*, como señalan, por otra parte, todas las gramáticas y estudios, mientras que:

“Com os conectivos temporais que não obrigam o uso do subjuntivo, tais como, quando, assim que, depois que, logo que, sempre que e enquanto a frequência de casos de flutuação é bastante comum. Vejamos os exemplos a seguir:

7) Processaremos a encomenda assim que recebamos a informação do seu cartão de...

(www.astro.com/prod/pr_trade_p.htm - 25k)

8) Vamos produzir outro, logo que tenha um tempinho. Agora estou no Congresso, tomando o pulso do dia, logo mais farei isso. (oglobo.globo.com/online/blogs/tereza)

9) Efetue o lance apenas quando queira⁴² comprar realmente o produto... (www.mercadolivre.com.br)

10) Com o fim de facilitar esse objetivo, os albergues deverão proporcionar sempre que seja⁴³ possível. estacionamento prolongado.

(www.hostel.org.br/home.php?secao=missao - 38k)” (Albuquerque 2009:76)

Es una pena que un enlace ‘extraño’ como el de la puntualidad con los conectores temporales, produzca casi inexorablemente vástagos deformes como las conclusiones de este trabajo:

“Do ponto de vista da enunciação, todos estes conectivos expressam valores temporais simultâneo ou posterior ao momento da fala, ou seja, após o ponto dêitico enunciativo. É este fator que nos permite apontar a idéia de que a construção e a aceitabilidade dos casos de flutuação apresentados podem envolver aspectos não só de natureza gramatical, mas, sobretudo, de natureza cultural, envolvendo questões relacionadas à tolerância do brasileiro em situações de não-pontualidade” (Albuquerque 2009:78).

De este trabajo nos quedamos con el hecho de que el *futuro de subjuntivo* no posee contenidos funcionales, sean temporales o sean modales, diferenciados frente al *presente de subjuntivo*, que permitan a los hablantes, que desconocen las reglas gramaticales de combinación sintáctica *del futuro de subjuntivo* con los nexos temporales, discernir qué conjunciones se combinan con presente y cuáles con futuro.

Por último, y al contrario del resto de los estudios, Comrie & Holmback (1984) defienden que el futuro de subjuntivo no solo expresa futuridad, como propugna Perini

⁴² Hay que decir que esta ‘fluctuación’ no existe en PE o los casos son muy aislados.

⁴³ Incluso en este contexto en PE se tiende a elidir el verbo.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

(1978), sino que debe tener otros valores. Les parece que el hecho de que para expresar futuridad el castellano use el presente de subjuntivo, y no el futuro, es un indicio de que el *futuro de conjuntivo* en portugués comporta otros valores además de los temporales. Sin embargo, parecen olvidar que el castellano utilizó el *futuro de subjuntivo* en los mismos contextos del *futuro de conjuntivo*. En este sentido, consideran que el *futuro de conjuntivo* expresa anterioridad o simultaneidad al ME y lo ilustran con el siguiente ejemplo:

“(37) Quando você chegar, eu saí já” (Comrie & Holmback 1984:226).

No hay ninguna razón para considerar que la vitalidad del *futuro de conjuntivo* y su empleo en sustitución del *futuro perfeito de conjuntivo* sean pruebas para afirmar que no tiene valor de futuridad y posee otro valor modal diferente del subjuntivo: “Although Brazilian portuguese has virtually lost distinct synthetic future tenses, the distinct use of the future subjunctive is still very much alive another piece of prima facie evidence against considering the future subjunctive to be just the future of the subjunctive” (Comrie & Holmback 1984:226). Para demostrar este valor temporal⁴⁴ del *futuro de conjuntivo*, nos proporcionan los siguientes ejemplos. El primero de supuesta anterioridad (45) al ME:

(45) Depois que José comer, a família vai sair.

Y el segundo (49) de simultaneidad al ME:

(49) Se você não for à igreja amanhã, não vai para o céu depois da morte.

Cuando en la oración temporal se usa un *futuro perfeito de conjuntivo* surgen los problemas en su teoría y necesitan ‘crear’ un nuevo valor temporal para este tiempo. Así, el futuro compuesto de subjuntivo en portugués es un futuro anterior a una referencia futura simultánea o anterior a otra referencia futura posterior al ME.

⁴⁴ “E { before} R after S.
Simul(Comrie & Holmback 1984:229).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

E before R1 {before} R2 after S. (Comrie & Holmback 1984:230).

Simul

“(52) Quando você tiver comido a carne, pode pegar no sorvete” (Comrie & Holmback 1984:230).

Como ya hemos enunciado, esta diferencia temporal les sirve para defender que *antes que* lleva solo *presente de subjuntivo* pero no *futuro de subjuntivo*, mientras que *depois que*, que indica simultaneidad o anterioridad, solo lleva *futuro de subjuntivo* (cfr. Comrie & Holmback 1984:230). No obstante, en portugués de Portugal *depois que* ni se utiliza ni lleva *futuro de conjuntivo*. De la endeblez de esta teoría es muestra que otras conjunciones que aparentemente expresan simultaneidad como *enquanto* (1) nunca lleva *presente de conjuntivo* y sí expresa futuridad⁴⁵:

(1) Enquanto falares/*fales com ele amanhã, conta-lhe tudo.

También nos resulta curioso que se le adjudique al *futuro composto de conjuntivo* un valor temporal de futuro anterior a una referencia futura simultánea o anterior a otra referencia futura posterior al ME. Éste es un valor inverosímil en la organización temporal de las lenguas románicas, tan ‘propio’ del portugués que ninguna gramática ni estudio lo recoge...menos el suyo. A nuestro parecer, la diferencia temporal que defienden simplemente no existe y la diferencia modal, si existe, no debe ser funcional en las oraciones temporales dado que estos autores nada dicen sobre este asunto.

A modo de breve resumen, de la lectura de todas las referencias bibliográficas que hemos recogido podemos extraer varias conclusiones:

-La diferencia entre el empleo de *presente* y *futuro de conjuntivo* en las oraciones temporales no se puede atribuir al contenido modal funcional. Ningún autor lo hace, ni siquiera señalan que haya alguna diferencia.

⁴⁵ Uno de los problemas de estos autores es que confunden los valores temporales de las conjunciones y los valores temporales de los tiempos verbales. *Enquanto* indica que la oración subordinada es simultánea a la oración principal, pero la oración subordinada puede expresar anterioridad, simultaneidad o posterioridad al ME, dependiendo del tiempo verbal que se utilice.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

-Tanto el *presente* como el *futuro de conjuntivo* expresan futuridad, es decir, posterioridad con respecto al ME.

-Existen ciertos patrones distributivos sintácticos que obligan a la aparición del *presente* o del *futuro de subjuntivo* en conjunción con ciertos nexos temporales. En este reparto contextual, no todas las conjunciones se combinan de forma continua con un determinado tiempo.

-Existen conjunciones temporales que claramente se combinan con *presente de conjuntivo* como *antes que* o *até que* y otras que lo hacen con *futuro de conjuntivo* como *enquanto* o *quando*, aunque aparezcan formas vulgares con presente en PB, por distribución contextual no por valores temporales diferenciados del presente y futuro de subjuntivo.

-Existe un conjunto de conjunciones temporales (*assim que*, *logo que*, *apenas*, *mal*) que pueden combinarse con presente o futuro sin que exista un criterio claro. Su uso o no depende de la norma lingüística, entre otras razones, (PE/PB) a la que nos estemos refiriendo.

-Los estudiosos y gramáticos fracasan cuando pretenden explicar los usos del *futuro de conjuntivo* en las cláusulas temporales porque no aducen razones funcionales que lo distinguan del *presente de conjuntivo*. Incluso, ni siquiera se ponen de acuerdo en fijar cuál es la combinatoria temporal de algunas conjunciones como *sempre que*⁴⁶, *mal* o *depois que*.

-Una vez leídas las diferentes explicaciones y constatado la falta de argumentos, se hace indispensable realizar un estudio diacrónico y un estudio sincrónico variacionista que delimite la distribución contextual de *futuro de conjuntivo* en las oraciones temporales y aclare, por ejemplo, si *depois que* se puede combinar con el *futuro de conjuntivo* o si es un error, o si existen divergencias entre utilizar presente o futuro de subjuntivo con algunas conjunciones. Pero sí podemos afirmar que en las oraciones temporales no existe ningún contenido modo-temporal que pueda sostener la diferencia entre *presente de conjuntivo* y *futuro de conjuntivo*.

⁴⁶ Aunque los usos con *conjuntivo* son más bien condicionales.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

4.4.2.3.2. Oraciones condicionales.

En lo que toca al uso del *futuro de conjuntivo* en las oraciones condicionales en portugués existen tres asuntos concluyentes para intentar definir su uso. En primer lugar, hay que delimitar cuáles son los tipos de condicionales existentes en portugués y cuáles son los criterios que sostienen una determinada división tipológica. Tradicionalmente, se han dividido en tres tipos: reales o factuales, hipotéticas o irreales y contrafactuals, pero surgen problemas en el encaje de las oraciones condicionales encabezadas por *se* ¿Son parte de las reales? ¿Son parte de las hipotéticas? Incluso, ¿forman un grupo aparte? Otra dificultad relacionada con la tipología condicional es si se puede defender un criterio particular para las condicionales con *se* y otro para el resto de los nexos condicionales. Es decir, algunos autores incluyen a las oraciones encabezadas por *se* con *futuro de conjuntivo* dentro de las hipotéticas (2), pero son dadas como equivalentes a oraciones reales encabezadas por otras conjunciones condicionales como, por ejemplo, *caso*:

(2) Se tiver tempo, fale com ele.

(3) Caso tenha tempo, fale com ele.

Incluso aquellos que las incluyen dentro de las reales (4), suelen apuntar algún criterio diferenciador, sea modal o sea temporal, con respecto a las construidas con presente de indicativo (5) que, en principio, forman parte del mismo tipo. ¿Podemos pensar, pues, en una diferencia entre ellas dentro de las reales? No obstante, cuando nos referimos a otras condicionales reales con otros nexos condicionales (6) esta diferencia parece desaparecer.

(4) Se tiver tempo, fale com ele.

(5) Se tem tempo, fale como ele.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

(6) Sempre que tenha tempo, fale com ele.

La cuestión que hay que resolver es si esa diferencia solo es aplicable a las oraciones condicionales con *se* y no a todas las condicionales; o bien si esa diferencia no es funcional y no comporta la existencia de contenidos diferenciados. En este sentido, en el imperfecto de indicativo en portugués existen varias desinencias para expresar un mismo contenido dependiendo de cada conjugación *-ava/ia/ia* y no hablamos de diferentes contenidos, ¿y en el caso de las condicionales con *se*? ¿Hay varios contenidos? ¿Hay solo un contenido modo-temporal con varias formas?

El segundo tema, precisamente, que es necesario resolver es cuál es el valor modo-temporal del *futuro de conjuntivo* en las oraciones condicionales con *se* y, sobre todo, intentar averiguar si existe una diferencia modal funcional que las distinga de las oraciones condicionales con el presente de indicativo o aquéllas con el imperfecto de *conjuntivo*.

En último lugar, es preciso delimitar cuál es la distribución combinatoria del *futuro de conjuntivo* con los diferentes nexos condicionales y si esta distribución es funcional sintácticamente o no.

Estos fines tan ambiciosos desgraciadamente solo puede convertirse en “achegas”⁴⁷ porque no hemos tenido el tiempo necesario para elaborar el estudio variacionista preciso, por lo que nos ceñiremos a recoger la información, en ocasiones dispersa, que sobre los tres asuntos contienen las obras consultadas. Dado que la información en las obras gramaticales de referencia no siempre es lo precisa que sería recomendable, hemos consultado e incluido diferentes trabajos, como gramáticas contrastivas, estudios de índole romanística, estudios contrastivos portugués-español, manuales de portugués como L2, que esperemos que puedan llenar los ‘vacíos’.

La gramática de Cintra & Cunha (1984), obra de referencia para la lengua portuguesa, se limita a señalar que el *futuro de conjuntivo* se usa en adverbiales con el verbo principal en presente o futuro (condicionales, modales e temporales) sin añadir más información (cfr.1984:473).

Para Said Ali (1969) la diferencia entre las condicionales que usan futuro y las que usan presente de subjuntivo es que las primeras se refieren a un hecho improbable y las segundas expresan ‘eventualidad’:

⁴⁷ Aproximación, intento,

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

“Se eu tiver vontade, viajarei pelo mundo.

Se tens vontade, viaja pelo mundo “(Said Ali 1969:138).

Para Rocha Lima (1972) las condicionales pueden presentar un: “fato de realização possível, provável ou desejável” (Lima 1972: 278). La conjunción más característica es *se*: “que requer o verbo no subjuntivo (pretérito imperfeito, pretérito mais-que-perfeito, futuro); mas é lícito trazê-lo no indicativo, quando denota fato real, ou admitido como real, em contradição com outro acontecimento” (Lima 1972: 278).

Mateus *et alii* (1989) estudian dentro de las construcciones condicionales, además de las tradicionalmente nombradas condicionales (cfr. 1989: 298:302), las denominadas “causais” y las “conclusivas” porque admiten que, además de cierta relación semántica de dependencia, tienen particularidades comunes desde el punto de vista sintáctico y semántico. A nuestro entender, quizás para facilitar la identificación terminológica, deberían haber acudido a otro término para las condicionales como ‘condicionadas’. Ya en relación a la conceptualización de las ‘condicionadas’, defienden la clásica partición ternaria de muchas gramáticas del portugués: “factuais, hipotéticas, contrafactuais” (1989:298).

Pese al nombre “factuais”, las primeras deben llevar, según su opinión, tiempos de indicativo porque no tienen un sentido factual⁴⁸ y, por tanto, no poseen valores hipotéticos (cfr.1989:300). Este hecho no deja de chocar ya que la estructura, a nuestro parecer, es condicionada y sí exige una relación ‘condicional’. Para argumentar esta división proponen el siguiente ejemplo:

“(5) Se a água atinge a temperatura de 100 C entra/entrará em ebulição” (1989:300)

O enunciado (5a) é uma generalização (um princípio, uma lei) que remete para um mundo epistemicamente acessível. A proposição A exprime uma condição suficiente se se verificar o conteúdo proposicional de B. O nexó semântico entre as duas proposições é portanto idêntico ao dos exemplos (4) e pode ainda ser expreso por:

(5) Se a água atingir a temperatura de 100C entra/entrará em ebulição” (1989:300-301).

⁴⁸ No deja de ser sorprendente que siendo condicionales no tengan sentido ‘factual’.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

Si el *futuro de conjuntivo* puede utilizarse en las factuales y puede sustituir al presente de indicativo, como las propias autoras constatan, ¿cuál es la diferencia entre presente y futuro? ¿Tiene o no tiene valores condicionales el presente de indicativo?

El segundo grupo de oraciones condicionales, “hipotéticas”, se refieren, según su opinión, a un futuro⁴⁹ y no al tiempo de la enunciación actual. Por esta razón, el tiempo de la enunciación no es accesible y provoca que la probabilidad de cumplimiento sea menor (cfr. 1989:300-301). Este contenido hipotético puede combinar el *futuro de conjuntivo* con los nexos “se, caso ¿?, porventura, no caso de¿?”⁵⁰. Los nexos: “Sem com, contanto que y desde que” solo llevan presente de *conjuntivo* (cfr.1989:301). En este segundo grupo, sí se puede usar el *futuro de conjuntivo* (7) y conlleva una diferencia de grado de probabilidad en relación al imperfecto de *conjuntivo* (8), que es más improbable:

(7) Se tiver tempo nos próximos dias.

(8) Se tivesse tempo nos próximos dias.

En el tercer grupo, las “contrafactualis” o “irrealis”, caben el imperfecto y el pluscuamperfecto porque: “se verificam em mundos alternativos ao real” (1989:302). En esta partición, no se especifica si hay matices entre lo imposible y lo irreal.

Vistos los argumentos nos quedan más dudas que certezas y no por causa del tipo de oraciones, sino por la indefinición de los criterios. Así, si el *futuro de conjuntivo* no es factual pero aparece en las factuales y es, a la vez, hipotético pero diferente a las que llevan imperfecto de *conjuntivo*, ¿no habría que crear o pensar en la existencia de otro tipo de condicionales? Si el *futuro de conjuntivo* expresa eventualidad, como las propias autoras afirman, ¿por qué se usa en las “factualis”? ¿Expresa futuridad y simultaneidad al ME o solo futuridad? En las condicionales que no están encabezadas por *se* y no llevan presente de indicativo, ¿el *futuro de conjuntivo* pertenece a las “factualis” o a las “hipotéticas”? Parece que el imperfecto (*viesse*) y el *futuro de conjuntivo* (*vier*) poseen cierta diferencia modal, incluso perteneciendo al mismo tipo de oración condicionada (9) ¿Existe esa diferencia entre el *futuro de conjuntivo* (*vier*) y el presente de indicativo

⁴⁹ Las reales también se pueden referir a un futuro.

⁵⁰ *Caso* se usa en PE, como se puede comprobar en este apartado, de forma aplastante con presente de subjuntivo. Pero *no caso de* nunca lleva *futuro de conjuntivo* sino *infinitivo pessoal*. En esta ocasión, suponemos que habrá sido un despiste de las autoras.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

(vem) (10)? ¿Y el presente de *conjuntivo* (venha), es diferente del *futuro de conjuntivo* (vier)?(11)

(9) Sempre que viesse/vier hoje

(10) Se vem/vier hoje

(11) Sempre que venha/vier hoje

Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (1971), hacen también una división tripartida de las condicionales en reales, irreales e imposibles. Pero, sorprendentemente, afirman que las reales solo pueden ser expresadas por el *futuro de conjuntivo*, no dando cabida al presente de indicativo en ninguna parte, lo que no es cierto.

Thomas (1969) divide el subjuntivo, con base a un criterio semántico, en tres grandes contenidos: deseo, probabilidad y emoción (cfr.1969:138). En el segundo tipo sitúa las condicionales. En éstas se emplea el *futuro de conjuntivo* si se refieren a un hecho futuro, mientras que las que se refieren al presente o al pasado usan el indicativo (cfr.1969:155). La conjunción *caso*, al contrario de la norma europea, sí puede combinarse con *futuro de conjuntivo*.

“Caso seu primo vier, vamos todos à praia” (Thomas 1969:156).

Para Cegalla (2005) el *futuro de conjuntivo* también se puede combinar con *caso* o con *depois que*, como defiende también Thomas (cfr. Cegalla 2005 *apud* Reis 2008:3-4).

Bechara (1999) afirma que el futuro de subjuntivo se usa en condicionales con *se*; temporales con *quando* y *enquanto*; conformativas como *segundo* y *conforme*; y “nas adjetivas que denotam simples concepção” (1999:280).

Brito en Mateus *et alii* (2003) analiza, en el capítulo 17 titulado: “subordinação adverbial”, las oraciones adverbiales condicionales con criterios semejantes a los de Mateus *et alii* (1989) dividiéndolas en:

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

a)“Reais” o “Factuais” con presente de indicativo porque el contenido se puede comprobar en el “mundo real” (cfr. 2003:705).

(19) “Se o narciso é uma flor, (então) pertence ao reino vegetal” (Mateus *et alii* 2003:706)

b)“Hipotéticas” o “Potenciais”. Expresan con el futuro de subjuntivo una probabilidad menor de cumplimiento que las reales y con el imperfecto de subjuntivo son improbables (cfr. 2003: 706-08).

(20) “Se tu vieres cedo, vamos/iremos jantar fora” (cfr. Mateus *et alii* 2003:707)

“A proposição A remete para um mundo possível, criado linguisticamente pelo enunciado, epistemicamente não acessível no intervalo de tempo da enunciação e no qual, dado o antecedente, se verifica o conteúdo proporcional do consequente, B” (Mateus *et alii* 2003:707).

c)“Contrafactuais” o “Irreais”. Se utiliza el pluscuamperfecto de subjuntivo y expresan un mundo irreal que no ha tenido lugar (cfr. 2003:708-719).

(21) “Se tivesse chovido em Portugal em 1981, não tinha/teria havido seca.” (Mateus *et alii* 2003:708).

Los libros dedicados a la enseñanza de portugués como L2 consultados aquí proponen otros tipos oracionales para las condicionales. Así, *Lusofonia. Curso avançado de português língua estrangeira* (1995), distingue tres tipos en relación con las oraciones condicionales:

-Real (factual) que son aquellas que usan el indicativo.

-Hipotética (no factual) usan el *futuro de conjuntivo*.

-Irreal (contrafactual).Dentro de este grupo se incluye las condicionales que usan el *imperfecto de conjuntivo* y el *mais-que-perfeito de conjuntivo*. Tal partición nos parece

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

desacertada porque las irreales solo son las de pluscuamperfecto, ya que las de imperfecto pueden tener lugar (cfr. 1998:75). Véase que en el siguiente ejemplo las contrafactuals con pluscuamperfecto (12) no admiten nunca la futuridad, pero las de imperfecto (13), sí:

(12)*Se tivesse falado com ele amanhã.

(13) Se falasse com ele amanhã.

Indican también que *desde que* solo se combina con presente o imperfecto de subjuntivo y *caso* y *a menos que* también.

Arruda (2000) para evitar los problemas de encaje tipológico que comporta el *futuro de conjuntivo* distingue 4 tipos de condicionales, una para cada tiempo verbal:

“-Condição real com presente de indicativo:

Se como azeitonas, dói-me o estômago.

-condição ainda realizável se+futuro de conjuntivo que pode ou não acontecer no presente o no futuro [...];

-condição que não se realiza no presente (não realizada, imaginária) com imperfeito de conjuntivo⁵¹[...];

-condição não verificada no passado com mais-que-perfeito” (cfr. 2002:150).

En lo que toca a la distribución sintáctica propone que *se*, *salvo se*, *excepto se* se combinan solo con *futuro de conjuntivo* y *caso*, *contanto que*, *desde que*, *a menos que*, *a não ser que* apenas con presente de *conjuntivo* (cfr. 2002:149).

⁵¹ Aseveración mal formulada, porque que no se realice en presente no quiere decir que no pueda formularse para expresar simultaneidad al ME.

-Se pudesse sair, saía já.

-Se não falasses tanto, não tinhas problemas.

La autora confunde, a nuestro parecer, contenidos temporales con modales.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

Muestra de la complejidad de articular el *futuro de conjuntivo* en la tipología condicional es el trabajo de Briones (2003), pues señala que el *futuro de conjuntivo* se utiliza exclusivamente en oraciones condicionales que expresan una hipótesis real. Lo que no se entiende es que si el *futuro de conjuntivo* se refiere a la hipótesis real, ¿a qué se refiere el presente de indicativo? :

“El hecho de que exista en portugués, como en español, la construcción *se*+presente de indicativo, que tiene siempre un valor de evidencia o información conocida (no se trata por tanto de única condición desde el punto de vista semántico-pragmático), no significa que se pueda construir en portugués, como ocurre en español, una oración condicional de hipótesis real con presente de indicativo (*se o encontrarmos falaremos com ele*): “Si lo encontramos hablaremos con él” (2003:136).

Leído este fragmento parece que estas construcciones de *se+ presente de indicativo* no son condicionales ¿Qué son? Insistimos en que aunque tengan un valor pragmático en algunos casos, como veremos, no quiere decir que dejen de tener un valor de hipoteticidad que le concede *se*. Como vemos, otra vez el problema de encajar el *futuro de conjuntivo* lleva a ‘crear’ soluciones...En relación a la combinatoria textual defiende que *caso* y *desde que* solo se combinan con *presente de conjuntivo* (cfr. 2003:113).

En lo concerniente a la relación de presente de indicativo y el *futuro de conjuntivo* en las oraciones condicionales, nos parece interesante leer esta respuesta, aunque es larga y la reproducimos entera, sobre este asunto a una pregunta formulada en la página web www.ciberduvidas.com:

“Aspectos periféricos da expressão da condição

[Pergunta] A minha dúvida prende-se com o facto de cada vez mais ouvir (principalmente pela TV nos vários serviços desportivos) a conjugação de verbos que à partida deveriam estar flexionados no conjuntivo, alterados para o presente do indicativo. Ex: «Se a bola não tocasse em...» por «Se a bola não toca em...». Gostaria que me esclarecessem essa dúvida, uma vez que vai contra os meus ensinamentos da língua portuguesa.

Obrigado.

Carmelino Cassessa :: :: Portugal

[Resposta] A expressão da condição está longe de ser pacífica, se tivermos em conta o uso e o compararmos com o que a norma determina. Segundo a norma, os tempos e os modos verbais da condição estão bem definidos e são inequívocos. Partindo do princípio, reconhecido na sua globalidade por todos ainda que com variação nas designações, de que pode haver condições reais, hipotéticas e irreais, definem-se articulações entre os tempos e os modos que, só por si, veiculariam os diversos tipos de condição. Assim, para representar uma condição real disporíamos de estruturas em

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

que na subordinada ocorre o presente do indicativo e na subordinante o presente do indicativo, como em (1), o futuro, como em (2), ou o imperativo, como em (3).

(1) Se queres, empresto-te o livro.

(2) Se queres, emprestar-te-ei o livro.

(3) Se queres saber, lê o livro.

Para além do fa(c)to de frases como (2) ocorrerem cada vez menos, não me parece haver grande diferença de sentido entre (1) e (4), ou entre (3) e (5), embora (4) e (5) sejam, para muitos gramáticos, incluídas no grupo das condições hipotéticas, enquanto, como já vimos, (1) e (3) se incluem na condições reais.

(4) Se quiseres, empresto-te/emprestar-te-ei o livro.

(5) Se quiseres saber, lê o livro.

A mesma observação poderá fazer-se se analisarmos algumas frases condicionais que, pela sua estrutura, ou melhor, pela articulação tempo-modo que apresentam, veiculariam condições irrealis, como acontece em (6), que interpreto como hipotética:

(6) Se viesses cedo, jantavas/jantarias comigo.

Note-se que (6) diverge claramente, a meu ver, de (7), essa, sim, uma condição irreal, ou contrafa(c)tual:

(7) Se tivesses vindo cedo, terias/tinhas jantado comigo. [...]

Não encontrei estudos que me permitam apresentar conclusões ou dados mais aprofundados sobre o tema, mas a análise de duas ou três frases permite-me identificar duas situações em que tal construção ocorre:

a) Contexto lingu[ü]ístico: quando a subordinada está na forma negativa veiculada pelo advérbio **não**, como nas frases (8), (9) e (10):

(8) Se eu não os obrigo a sair, certamente morriam lá. (retirada do artigo citado)

(9) Se a bola não toca na trave, era golo.

(10) Se não tenho posto o pé no travão, batia de certeza.

Note-se que, em (10), o pretérito perfeito composto não tem o sentido frequ[ü]entativo que lhe é característico. Note-se ainda que na subordinante destas frases o uso do condicional não produz, parece-me, um resultado tão positivo:

(8.1) Se eu não os obrigo a sair, certamente morreriam lá. (retirada do artigo citado)

(9.1) Se a bola não toca na trave, seria golo.

(10.1) Se não tenho posto o pé no travão, bateria de certeza.

b) Contexto comunicacional: quando pretendemos interpelar alguém:

(11) Se me permite, gostaria de lhe fazer uma pergunta.

Neste segundo caso, o uso do condicional na subordinante parece-me preferível, talvez por veicular um sentido de delicadeza. [...]

Edite Prada :: 23/06/2006 (www.ciberduvidas.com)

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

Como se puede comprobar, Edite Prada no ve gran diferencia de uso entre las condicionales con *futuro de conjuntivo* y presente de indicativo, pese a las divisiones tradicionales. Incluso ciertos contextos reales son proclives al uso del presente.

Uno de los estudios que podría ser interesante es el de Wheritt (1977), *The subjunctive in Brazilian portuguese*, en el que describe el empleo del subjuntivo en la conversación libre en oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales, en oraciones independientes y en expresiones hechas en PB. No obstante, las dudas sobre la calidad del trabajo y el método de pesquisa nos acecharon cuando constatamos que identifica subjuntivo con ‘subjektividad’ e indicativo con ‘objetividad’ (cfr. 1974:34). Hecha esta salvedad, es uno de los pocos estudios de campo que conocemos y no podemos desdeñarlo.

Los datos de su estudio provienen de un trabajo de campo realizado en la ciudad de São Paulo en 1974 y está compuesto de grabaciones a 56 informantes de diferentes edades y clases económicas que participan en una conversación informal. Además, un grupo de 87 estudiantes realizó una encuesta en la que tenían que rellenar ciertos huecos con formas de subjuntivo. Las otras variables sociolingüísticas de sexo, escolaridad y trabajo se encuentran también contempladas. En nuestro caso, nos interesa el uso del *futuro de conjuntivo* por lo que incluimos la siguiente tabla:

TABELA 1 – DISTRIBUIÇÃO DO SUBJUNTIVO EM ORAÇÕES SUBORDINADAS:
LIVRE CONVERSACÃO

TIPO DE ORAÇÃO SUBORDINADA	FUTURO DO SUBJUNTIVO	PRESENTE DO SUBJUNTIVO	PASSADO DO SUBJUNTIVO	TOTAIS
Substantiva		79 (15%)	38 (7%)	117 (22%)
Adjetiva	26 (5%)	22 (4%)	17 (3%)	65 (12%)
Se	153 (29%)		91 (17%)	244 (46%)
Outras adverbiais	31 (6%)	59 (11%)	15 (3%)	105 (20%)
Total	210 (40%)	160 (30%)	161 (30%)	531

FONTE: WHERRITT (1977:154)

Para Wheritt (1977) el uso del *futuro de conjuntivo* en oraciones introducidas por *se* se asocia a la futuridad. No podíamos esperar otro argumento más feble en una

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

investigadora que denomina “passado do subjuntivo” al *imperfecto* y al *mais-que-perfeito*. La pregunta que nos surge de manera inmediata a la luz de los datos, (no hemos podido consultar el trabajo de primera mano), es que si sumando todas o casi todas las formas de subjuntivo en oraciones con *se* resulta un porcentaje del 46% del total, ¿en los otros casos se usa el indicativo? Si así fuera sería un número bastante elevado de formas con futuro de subjuntivo y demostraría una productividad inusual en el PE.

Obviamos comentar el caso de “outras adverbiais” por lo variopinto y acientífico de la nomenclatura. En el caso de las adjetivas, no nos choca que el subjuntivo se use tan poco, es un porcentaje habitual. Sí sorprende, en cambio, que la forma más usada sea el *futuro de conjuntivo*.

Otra de las conclusiones de Wherritt (1977) es que existen ciertas formas de subjuntivo que solo aparecen en niveles de escolaridad elevados y con mayor edad. Defiende que al *conjuntivo* es más ‘complicado’ que el indicativo⁵², por lo que tarda más en adquirirse en portugués. En este caso, hay que distinguir dos fases, una en la que el subjuntivo se adquiere en comunidad y todos los hablantes lo hacen, y otra en que se adquiere por medio formal. En la primera, se incluyen el *futuro de conjuntivo* en la oración adjetiva, con las conjunciones *se*, *quando* y *onde* y expresiones de duda, fórmulas e imperativos. En la segunda, aparece el presente e imperfecto en las oraciones adjetivas y en las sustantivas y en las otras conjunciones.

Brito (2001:242), en la obra coordinada por Schmidely (2001), afirma que, en relación al portugués, hay que destacar que es la única lengua que no usa el indicativo en lo que se denomina condicionales reales sino el *futuro de conjuntivo*, mientras que el italiano admite una forma de futuro de indicativo en opción con la de presente (*se potrà / posso*). Curiosamente, parece ‘olvidar’ que el portugués tiene también una forma de presente de indicativo *posso* para las oraciones condicionales reales *amo* y una forma de futuro, en este caso de subjuntivo, también para las reales *amar*, al igual que el italiano aunque le parezca tan diferente, solo cambia el modo del futuro. Es verdad que el castellano solo tiene una forma, pero también empleó el futuro de subjuntivo *amare* y el francés solo tiene una forma, pero también utilizó el futuro de indicativo. En virtud de

⁵² Será para los hablantes que no usen el subjuntivo como los de lengua nativa inglesa, no necesariamente para los nativos porque no todas las formas de subjuntivo son ‘complicadas’ morfológicamente o sintácticamente.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

esta proliferación de futuros en las oraciones condicionales reales, quizás la singularidad del portugués no sea tanta.

Para Díaz & Sabio (2003) *el futuro de conjuntivo* se puede usar en: “condicionales reales o probables después de un ‘se’ condicional para poner de relieve la incerteza o la improbabilidad de la acción” (Díaz & Sabio 2003:147). A nuestro entender, la mera enunciación de este valor constituye una antinomia en sí mismo, ya que si son oraciones probables, ¿cómo son improbables a la vez? ¿Por qué no se combina en la apódosis con el condicional o el imperfecto, más propios de las improbables?

Pasando a otros artículos científicos que tratan de la división de las oraciones condicionales, Ferrari (2000), en “Os parâmetros básicos da condicionalidade na visão cognitivista”, señala que las construcciones condicionales se dividen, tomando como referencia otras lenguas⁵³, en tres tipos:

“14) Se Maria for para a Itália, ela deixará/vai deixar o emprego.

(15) Se Maria fosse para a Itália, ela deixaria/deixava o emprego.

(16) Se Maria tivesse ido para a Itália, ela teria deixado/tinha deixado o emprego.

Em (14), o falante não pode afirmar que Maria vai para a Itália, porque não sabe se isso realmente vai acontecer. É o que Fillmore (1990) denominou postura epistêmica neutra; o uso do futuro do subjuntivo sinaliza⁵⁴ desconhecimento em relação à efetiva realização do evento. Em 15, o impedimento para a afirmação situa-se na existência de outras suposições que contrariam a suposição da realização da viagem de Maria (por exemplo, ela não conseguiu visto para morar na Itália); o uso do pretérito imperfeito do subjuntivo indica que o evento é contrário às expectativas. Em (16), a ida de Maria para a Itália está completamente fora de questão; o uso do pretérito-mais-que-perfeito do subjuntivo sinaliza impossibilidade de consideração do evento como real. Em ambos os casos, o falante apresenta postura epistêmica negativa (mais fraca, no primeiro caso, e mais forte, no segundo)” (Ferrari 2000: 26).

Acertadamente, y al contrario de lo que la mayoría de los estudiosos sostiene, defiende que la sola presencia de *se* y de una oración condicional supone la existencia de no factualidad, la falta de afirmación de una determinada realidad. Es decir, las

⁵³ Nos parece un criterio peligroso, porque no creemos que existan una expresión de la condicionalidad universal y sobre todo, una división universal semántico-sintáctica de las condicionales. Por ello, lo que es válido para el inglés, por ejemplo, no tiene por qué serlo para el portugués.

⁵⁴ Menos ‘sinalizar’ y más ‘assinalar,’ ya que el primero es: “pôr sinais” y el segundo “apontar, ressalvar, destacar(-se)”.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

condicionales llamadas ‘reales’ o ‘factuales’ siempre son ‘no factuales’, menos que otras condicionales que lo son más ciertamente, pero conllevan siempre factualidad, si no no serían ‘condicionales’. No obstante, en el caso del uso de *se+indicativo*, Ferrari añade dos precisiones que nos parecen fundamentales; primera, el grado de probabilidad es menor pero no por una cuestión intrínseca a la forma verbal de *futuro de conjuntivo* sino porque este tiempo, así como el presente de indicativo, pueden expresar futuridad. Por ello, no se puede adjudicar a la temporalidad este valor, si bien en ciertos casos puede estar más claro. La propia tipología oracional comporta cierta factualidad, por lo que el indicativo también expresa probabilidad o más bien cualquier tiempo utilizado en las condicionales reales conlleva factualidad. En segundo lugar, el factor decisivo para interpretar la factualidad de una oración condicional es un factor contextual. Así, cuando el contexto, sea frásico, sea textual o sea supra-textual, determina que una condicional es muy posible, entonces, empleamos el presente de indicativo:

“Resta-nos, agora, considerar uma outra possibilidade de seleção modo- temporal na prótases condicionais em Português que é o presente do indicativo. A questão que se coloca é a diferença básica entre sentenças do tipo:

(18) Se chover, eles vão cancelar o jogo.

(19) Se chove, eles cancelam o jogo.

Não poderíamos dizer que, em (19), o uso do presente do indicativo assinala que a chuva esteja sendo tomada como “factual”. Como já foi descrito, a conjunção “se” estabelece a não-assertividade do evento sob seu escopo.

No caso do futuro do subjuntivo, o tipo de não-assertividade codificado baseia-se na falta de evidências para a afirmação. Qual seria então o tipo de não-assertividade codificada pelo presente do indicativo? Parece que nesse caso continua havendo falta de evidências diretas para a afirmação, mas há evidências indiretas que não provêm da “realidade” em si, mas de um fato discursivo⁵⁵. Como exemplo para esse tipo de fenômeno, podemos apresentar a retomada do discurso do interlocutor para o desenvolvimento de um raciocínio” (Ferrari 2000:28).

Marques (2001), en “O modo em condicionais contrafactuais e hipotéticas”, parte de una división tripartita clásica de las condicionales en la tradición gramatical portuguesa⁵⁶ (factual, hipotética y contrafactual) y propone que inicialmente:

⁵⁵ Subrayado nuestro.

⁵⁶ Sobre todo del PE.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

“À primeira vista, parece existir uma correspondência biunívoca entre a selecção das formas de indicativo, futuro do conjuntivo ou pretérito do conjuntivo no antecedente e a tripartição entre condicionais factuais, hipotéticas e contrafactuais, como sugerem os exemplos que se seguem. Em (1), com indicativo no antecedente, a condicional pode ser interpretada como factual (o antecedente é tido como verdadeiro); já em (2), onde ocorre o futuro do conjuntivo, encontra-se uma condicional hipotética (o valor de verdade do antecedente é desconhecido); enquanto em (3), o pretérito do conjuntivo⁵⁷ no antecedente torna mais natural a interpretação contrafactual (a interpretação em que se assume que o antecedente é falso):

Se (como dizes) a Ana foi à festa, então o Paulo também foi.

Se a Ana tiver ido à festa, então o Paulo também foi.

Se a Ana tivesse ido à festa, então o Paulo também teria ido” (Marques 2001:325).

Sin embargo, esta partición para Marques no le parece tan natural como algunos estudiosos han considerado:

“Não obstante esta evidência, por um lado, como observado por Ferreira (1996), o indicativo no antecedente de condicionais pode também expressar a contrafactualidade, como nos exemplos (4) e (5), que apresenta. Por outro lado, o pretérito do conjuntivo pode não indicar contrafactualidade, como se verifica nos exemplos (6)-(8):

(4) Se a Ana tem estado doente, já tinha desculpa para entregar o trabalho mais tarde.

(5) Se a Manuela tem cortado a meta em primeiro lugar, era uma alegria para os portugueses.

(6) Amanhã vou visitar o Paulo. Se ele soubesse a morada da Ana, também a ia ver.

(7) Chegas a Coimbra às 10 horas. Se já tivesses lido o artigo, discutiá-lo com eles.

(8) A: Quem roubou o quadro?

Não excludo a hipótese de ter sido o Paulo. Se alguém lhe oferecesse uma recompensa generosa, ele era capaz de o fazer” (Marques 2001:325).

Por lo que acabamos de ver, parece claro que el indicativo no siempre evoca la realidad, ni el subjuntivo la irrealidad. En este punto estamos de acuerdo, de hecho, si se compara con otras lenguas⁵⁸, Marques lo hace con el inglés, no parece que haya una correspondencia clara: “Considerando que as ‘subjunctive conditionals’ do inglês correspondem a condicionais que em português exibem o pretérito do conjuntivo no antecedente, enquanto as ‘indicative conditionals’ podem ser traduzidas por condicionais com o futuro do conjuntivo, a aplicação desta proposta ao português não

⁵⁷ Con la de “pretérito de conjuntivo” parece englobar *al imperfecto de conjuntivo* y al *mais-que-perfeito de conjuntivo*.

⁵⁸ En castellano, desde luego, el indicativo no expresa factualidad, pudiendo expresar una acción incluso imposible:

-Si lo sé no vengo.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

fornece uma explicação clara para os exemplos (6)-(8), abaixo repetidos e renumerados” (Marques 2001:329). Existen problemas para ubicar el *futuro de conjuntivo* como un tiempo exclusivo de un tipo condicional específico o bien como parte de otro tipo. De hecho, como hemos visto, otros autores realizan una partición diferente de las condicionales; reales con indicativo, hipotéticas con imperfecto y futuro de *conjuntivo* y contrafactuales con el pluscuamperfecto de *conjuntivo* (vid. supra.). Para Marques (2001) es necesario reinterpretar esta distribución, así como la asignación del *futuro de conjuntivo* a las hipotéticas:

“A hipótese que defendo sobre a contribuição do modo para a interpretação das condicionais é a seguinte: com o futuro do conjuntivo, há a indicação de que o valor de verdade do antecedente no mundo de avaliação (que normalmente coincide com o mundo real) é desconhecido, enquanto com o pretérito do conjuntivo não é o valor de verdade do antecedente que está primariamente em causa, verificando-se antes que o antecedente introduz uma situação hipotética, parafraseável por imagine-se que. O mundo real é, de algum modo, ignorado na interpretação da condicional” (Marques 2001:330).

En su opinión, la utilización del *futuro de conjuntivo* puede estar relacionada con la trasmisión por parte del hablante de información que considera real en oraciones anteriores o en un contexto anterior y, por tanto, tener una causa pragmática más que exclusivamente epistémica:

“A análise proposta pode ser fundamentada pela consideração de exemplos que a condicional se liga discursivamente a uma proposição dada como possivelmente verdadeira, proposição essa que constituirá o antecedente da condicional, como (18) e (19), e pela consideração de exemplos em que o antecedente não é anafórico, como (20) e (21):

(18) Talvez estejam pessoas dentro do edifício. Se estiverem / *estivessem ...

(19) Talvez o Paulo tenha recebido a carta. Se tiver / *tivesse ...

(20) Se o Paulo ganhar o Totoloto, já pode comprar o carro que quer.

(21) Se o Paulo ganhasse o Totoloto, já podia comprar o carro que quer.

Em (18) e (19), a proposição que precede a condicional introduz no discurso a possibilidade de ser verdade no mundo actual que estão pessoas dentro do edifício. Nesse contexto, faz sentido asserir uma condicional com o futuro do conjuntivo, visto que esta forma verbal, ao indicar desconhecimento do valor de verdade, é compatível com a informação prévia. Já o pretérito do conjuntivo apela à

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

consideração de uma situação hipotética, introduz uma proposição nova no discurso, pelo que há uma incompatibilidade entre o tópico do discurso, que diz respeito ao valor de verdade que a proposição estarem pessoas dentro do edifício tem no mundo real e a informação que a condicional veicula. Por um lado a proposição estarem pessoas dentro do edifício é dada pela condicional como nova, a condicional introduz um novo mundo de avaliação a que o antecedente é ancorado, por outro lado o antecedente é anafórico de uma outra proposição, ancorada ao mundo real”(2001:330).

A su entender, con el imperfecto se hace una nueva consideración hipotética sobre un hecho, pero con el *futuro de conjuntivo* se indica el desconocimiento ante un hecho previo, real. Con el presente de indicativo ese hecho sería real y conocido y con el subjuntivo, real pero desconocido:

“Tal facto é um argumento em favor da hipótese de que com o pretérito do conjuntivo a condicional introduz uma proposição nova no discurso, enquanto com o futuro do conjuntivo se indica desconhecimento do valor de verdade do antecedente no mundo real. A condicional com o futuro do conjuntivo só pode ser asserida num contexto em que esteja em aberto a possibilidade de o antecedente ser verdadeiro. Essa possibilidade pode ser indicada pelo discurso prévio, como se verifica em (18) e (19), ou quando não o é, como em (20), tem de se acomodar a informação de que estão satisfeitas as condições necessárias para que a proposição possa ser verdadeira. Já com o pretérito do conjuntivo, o antecedente não é avaliado relativamente ao mundo real, pelo que para a interpretação da condicional não é necessário verificar que estão satisfeitas no mundo real as condições necessárias para que o antecedente possa ser verdadeiro” (Marques 2001:331).

A nuestro parecer, la propuesta de Marques está bastante bien razonada y es razonable, ya que la importancia del contexto es decisiva en otras lenguas en la elección del indicativo o del subjuntivo. Por ejemplo, en castellano la elección del modo en las oraciones con *aunque* que expresan un hecho real y cierto depende de si el hablante considera que la información que la oración encabezada por *aunque* es nueva para el oyente y utilizará, en ese caso, el indicativo, o si es conocida y usará el subjuntivo. Desde un punto de vista parecido, el *futuro de conjuntivo* en portugués se refiere a una condicional real pero de la que se desconoce una información previa, mientras que la que usa presente de indicativo sería también real, pero con información previa conocida. De ser así, el matiz es leve y quizás recuperable por el contexto mediante un único tiempo verbal, por lo que no debe sorprendernos que lenguas como el castellano hayan perdido este matiz desapareciendo el futuro de subjuntivo. De todas las maneras, los hablantes de las lenguas establecen qué es funcional e importante para una lengua, ya que el matiz modal que diferencia oraciones concesivas con indicativo y subjuntivo en

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

castellano no se utiliza en portugués sin que ésta pierda eficacia comunicativa. Además de este razonamiento modal diferenciador en las oraciones condicionales, Marques considera que la ausencia del condicional simple o compuesto en las oraciones condicionales en las que aparece el *futuro de conjuntivo* refuerza su propuesta exegética:

“A hipótese que defendo, de que o futuro do conjuntivo no antecedente de condicionais indica desconhecimento do valor de verdade do antecedente e o pretérito do conjuntivo introduz uma proposição que não é avaliada relativamente ao mundo real, mas é puramente hipotética, permite dar conta desta observação. Com o futuro do conjuntivo, está em causa o valor de verdade do antecedente no mundo real. Assim, faz sentido que no conseqüente ocorra um tempo localizado relativamente ao tempo de enunciação, uma vez que na avaliação da condicional não há um deslocamento do mundo real. Já com o pretérito do conjuntivo, o antecedente contém uma proposição que não é avaliada relativamente ao mundo real, pelo que o conseqüente não pode exibir um tempo localizado relativamente ao tempo de enunciação, que é um parâmetro desse mundo” (Marques 2001:333).

En resumen, para Marques el modo es clave en la interpretación de las condicionales reales pero no en el grado de probabilidad, o no solo, sino en relación a los valores pragmáticos que también determinan la elección del *futuro de conjuntivo* frente al presente de indicativo en las condicionales referidas al mundo real. En las primeras, el valor de verdad es desconocido y en las segundas conocido. Las condicionales hipotéticas con el imperfecto de subjuntivo son diferentes, porque introducen una proposición nueva sin relación con un mundo real anterior.

“De acordo com a hipótese defendida nesta comunicação, o modo interfere na interpretação das condicionais em português, mas não directamente na questão da hipoteticidade / contrafactualidade. Analisando as formas de pretérito e futuro do conjuntivo, foi proposto que, enquanto o antecedente com o pretérito introduz uma proposição nova no discurso, sendo parafraseável por imagine-se que ..., o futuro do conjuntivo indica que o valor de verdade do antecedente no mundo real é desconhecido. Esta hipótese aproxima-se da divisão proposta por Quirk et al. entre 'open conditionals', que em português corresponderiam às condicionais com o futuro do conjuntivo, e 'hypothetical conditionals', que corresponderiam às condicionais com o pretérito.[...] Não foram analisadas condicionais com o modo indicativo no antecedente. Essas condicionais não são necessariamente factuais, como visto acima. Intuitivamente, parece que o antecedente é localizado relativamente a um único mundo possível, que pode ser o mundo real ou não” (Marques 2001:334).

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

Hasta este momento solo nos hemos fijado de las oraciones condicionales con *se* en las que cabe usar el *futuro de conjuntivo*, pero también existe otro nutrido grupo de oraciones condicionales que no son las encabezadas por *se* y que cuando usan el *futuro de conjuntivo* éste equivale al *presente de conjuntivo*⁵⁹, siendo ambos tiempos incluidos en las condicionales reales, sin discusión acerca de diferencias temporales o modales:

“Caso, em caso de, no caso de

[**Pergunta**] Gostaria que se referissem às orações condicionais iniciadas por "No caso de...", nomeadamente quanto ao tempo e ao modo do verbo.

Ex.: «No caso de o Luís poder sair, vamos ao cinema» ou «No caso do Luís puder sair, vamos ao cinema»?

Qual a correcta e qual a regra gramatical aplicada?

Muito obrigado.

Miguel Sousa :: Professor :: Lisboa, Portugal

[**Resposta**] O uso do modo verbal nas frases, ou orações, subordinadas depende, entre outros fa(c)tores, das cara(c)terísticas da conjunção que é utilizada e das suas condicionantes lexicais. No caso em análise é preciso distinguir, antes de mais, entre a conjunção condicional caso e a locução conjuncional em caso de ou a sua forma relativamente fixa no caso de, pois qualquer delas dá origem a construções com cara(c)terísticas distintas:

Caso – modo conjuntivo:

(1) Caso **possas**, vamos ao cinema.

No caso de – modo infinitivo:

(2) No caso de **quereres**, vamos ao cinema.

Em caso de – expressão nominal:

(3) Em caso de **morte**, interrompemos as férias.

Se a conjunção ou locução conjuncional pode condicionar o modo verbal, o mesmo não acontece com o tempo verbal. Esse é condicionado pelo contexto e pelas cara(c)terísticas específicas da mensagem a transmitir. O tempo e modo verbais são ainda condicionados no interior da própria estrutura condicional. O tempo e modo utilizados na subordinada implicam o uso de determinado tempo na subordinante. Vejamos o que acontece com **se**, a conjunção mais típica e de maior plasticidade, que permite a utilização de vários tempos e modos:

a) Se + indicativo. Designa uma hipótese correspondente a uma situação real, que coincide com o tempo da enunciação e em que, satisfeita a condição – se podes sair, no exemplo (4) –, é certo que vamos ao cinema.

(4) Se **podes** sair, vamos ao cinema.

b) Se + futuro do conjuntivo. Designa uma situação próxima da que se indica na alínea anterior, mas a ocorrer no futuro.

(5) Se **puderes** sair, vamos ao cinema.

⁵⁹ En las conjunciones *caso* en PB y *sempre que*, sobre todo en PB (vid. infra.).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

c) Se + imperfeito do conjuntivo. Designa uma hipótese com menos possibilidade de ocorrer do que a que é indicada nas alíneas anteriores. Equivale a um anseio, mais do que a uma realidade.

(6) Se **pu**desse[s] [mas não podes] **sair**, íamos ao cinema.

d) Se + imperfeito composto do conjuntivo. Designa uma hipótese de realização impossível, situada no passado em relação ao momento da enunciação:

(7) Se **tiv**esse[s] **podido sair**, teríamos ido ao cinema.

A partir da descrição das possibilidades contextuais apresentada acima, podemos indicar três grandes situações veiculadas pela subordinação condicional:

A Hipótese real – alíneas a) e b)

B Hipótese possível – alínea c)

C Hipótese impossível – alínea d)

A conjunção caso permite designar, a meu ver, as três situações:

A Hipótese real – Caso **possas sair**, vamos ao cinema⁶⁰

B Hipótese possível – Caso **pu**desse[s] **sair**, íamos ao cinema

C Hipótese impossível – Caso **tiv**esse[s] **podido sair**, teríamos ido ao cinema.

Edite Prada :: 14/07/2004” (www.ciberduvidas.com)

Por la anterior respuesta, no parece que las dudas que se ciernen sobre la condicionales con *se+futuro de conjuntivo* afecten a otros nexos ¿Podemos pensar en una diferencia funcional para todas las oraciones condicionales atribuida al *futuro de conjuntivo* cuando solo parece localizarse en las condicionales con *se* ?

De la dificultad de establecer una tipología oracional para las condicionales con *se* y del encaje del *futuro de conjuntivo* es buena muestra que Edite Prada, una de las expertas lingüísticas de la página www.ciberduvidas.com, no aprecia gran diferencia entre las condicionales reales con presente de indicativo y las hipotéticas con *futuro de conjuntivo* en 2006. Con todo, en 2004 parece que tenía más claras las diferencias:

“As regras da expressão da condição

[Pergunta] «Se tivesse acertado na lotaria, eu estava/estaria milionário.»

«Se eu fosse a ti eu fazia/faria os trabalhos de casa.»

Ambas as possibilidades apresentadas para cada frase estão bem aplicadas?

Quais são os seus tempos, exactamente?

Antecipadamente grato.

Miguel R. Júlio :: :: Portugal

[Resposta] A expressão da condição permite a representação de três situações:

⁶⁰ Subrayados nuestros.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

1 – Condicionais fa(c)tuais, ou reais: Se acontece **x**, também acontece **y**. Neste caso usam-se os tempos do modo indicativo. Na oração introduzida pela conjunção **se** (subordinada) usa-se o presente; na outra (subordinante) usa-se o presente, o futuro, ou o modo imperativo:

Ex.:

- a) «Se vens cedo, jantas comigo» (presente + presente);
«Se vens cedo, jantarás comigo» (em desuso: presente + futuro);
- b) «Se queres passar no exame, estuda» (presente + imperativo).

2 – Condicionais hipotéticas: Na hipótese de **x** acontecer, também acontece **y**. Neste caso a subordinada tem o verbo no futuro do conjuntivo e a subordinante no presente do indicativo ou no futuro simples.

Ex.:

- a) «Se vieres cedo, jantas comigo» (futuro do conjuntivo + presente do indicativo);
«Se vieres cedo, jantarás comigo» (em desuso: futuro do conjuntivo + futuro simples).

3 – Condicionais contrafa(c)tuais: Se não aconteceu **x**, também não aconteceu **y**. Representam uma situação do passado ou de um mundo imaginário onde a sua realização possa ser possível. Para serem compreendidos, os interlocutores devem ter o mesmo conhecimento quanto à possibilidade ou não de algo poder acontecer. Os tempos e modos verbais estruturam-se, em princípio, da seguinte forma:

Ex.:

- a) «Se tivesses vindo cedo, tinhas jantado comigo» (p. imperfeito do conjuntivo, composto + pretérito mais que perfeito composto);
«Se tivesses vindo cedo, terias jantado comigo» (p. imperfeito do conjuntivo, composto + condicional – também chamado futuro do pretérito – composto);
- b) Se viesses cedo, jantavas comigo; (p. imp. do conjuntivo + p. imp. do indicativo)
Se viesses cedo, jantarias comigo. (p. imp. do conjuntivo + condicional)[...]

Edite Prada :: 07/10/2003” (www.ciberduvidas.com).

Los autores que coinciden en incluir tanto las oraciones condicionales con presente de indicativo como las de futuro de subjuntivo bajo el mismo epígrafe suelen argumentar diferencias temporales entre ambas cláusulas. Para algunos autores la diferencia entre el presente de indicativo y el *futuro de conjuntivo* en las oraciones condicionales combina una distinción temporal relacionada con la *consecutio temporum* y, sobre todo, una diferencia del grado de probabilidad, siendo de mayor grado de cumplimiento la oración con el indicativo:

“Pergunta | Resposta]

Presente do ind./presente do conj./futuro do conj.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

[Pergunta] Tenho dúvidas com a diferença entre o presente indicativo e o futuro do conjuntivo, ou, também, entre o presente do conjuntivo e o futuro do conjuntivo: são correctas as frases que a seguir escrevo ou há uma correcta e, se as duas fossem correctas, quando empregarei uma ou outra?

– Se és bom rapaz, dou-te este lápis. / Se fores bom rapaz, dar-te-ei este lápis.

– Se o nome é masculino, deve empregar-se o artigo "o". / Se o nome for masculino, deve (ou deverá?) empregar-se o artigo "o".

– Quando seja necessário, vou (ou irei?) buscar-te. / Quando for necessário, irei (ou vou?) buscar-te.

José Luis Valinha Reguera :: :: Espanha

[Resposta] O modo **indicativo**, nos seus vários tempos, é o modo da **realidade**. Por isso, com ele apresentamos a afirmação como positiva, real, certa, categórica.

Exemplo:

a) **Trabalho** muito. E sempre **trabalhei** e **trabalharei**.

O modo **conjuntivo** é o modo da **possibilidade, da dúvida, da incerteza**. Exemplos:

b) Talvez eu **compre** um automóvel.

c) Ó rapaz! Se **trabalhares**, conseguirás o que desejas!

d) Se **tivesses feito** o que te disse, serias um felizardo.

Resumindo: O indicativo é o modo da certeza; o modo conjuntivo é o modo da incerteza.

Vejamos, então, as frases:

(a) Se és bom rapaz, dou-te este lápis.

(b) Se fores bom rapaz, dar-te-ei este lápis.

Ambas as frases estão correctas.

Na frase (a), a acção de **dar** é uma realidade presente (dou), no caso de se verificar (no presente) uma condição (se **és**).

A explicação para a frase (b) é a mesma. A única diferença é a realidade desta ser falsa (dar-te-ei), mas dependente de uma possibilidade – **fores** (conjuntivo).

(c) Se o nome é masculino deve empregar-se o artigo «o».

(d) Se o nome for masculino deve (ou deverá) empregar-se o artigo «o».

A frase (c) está inteiramente correcta: **é** (indicativo) – **deve** (indicativo).

Quanto à frase (d), é preferível empregar-se **deverá**. Temos, assim, **for** (futuro) – **será** (futuro). Mas não é erro empregar-se **deve**. Em certos contextos, é mesmo preferível pelo seguinte: como **deve** é tempo presente, o significado apresenta mais firmeza do que em **deverá**, que é tempo futuro[...]**J. N.**

H. :: 15/03/2002” (www.ciberduvidas.com)

La identificación del subjuntivo con la probabilidad es parcial, ya que no es el único modo que puede expresar este contenido modal y, además, peligrosa, pues puede llevar a identificar indicativo con ausencia de factualidad en las oraciones condicionales, algo inaudito a nuestro entender:

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

“Pergunta | Resposta]

«Se o relógio foi acertado...» vs. «Se o relógio tiver sido acertado...»

[Pergunta] Gostaria de saber se existe alguma diferença entre as seguintes orações: «Se o relógio foi acertado, o ecrã mostrará/mostra a seguinte informação» e «Se o relógio tiver sido acertado, o ecrã mostrará/mostra a seguinte informação». Existindo alguma diferença, qual a mais correcta numa oração condicional deste tipo?

Paulo Rocha :: Tradutor :: Porto, Portugal

[Resposta] Quando exprimimos uma condição deste tipo (condição hipotética), devemos usar o modo conjuntivo, o qual, ao contrário do indicativo, exprime uma probabilidade, uma incerteza (em concordância com o semantismo⁶¹ inerente ao *se* condicional).

Por esta razão, a frase «se o relógio foi acertado...» não é a mais adequada do ponto de vista semântico, uma vez que o verbo *se* encontra no modo indicativo.

A melhor opção será, portanto:

(1) «Se o relógio tiver sido acertado, o ecrã mostrará a seguinte informação.»

A forma verbal «tiver sido acertado» exprime uma suposição sobre um facto passado; trata-se do futuro composto do conjuntivo (na voz passiva).

Em relação ao verbo da oração subordinante, quer o futuro, quer o presente do indicativo são legítimos: *mostrará/mostra*.

A oração subordinada condicional poderá igualmente conter um verbo num tempo simples, mas sempre no modo conjuntivo:

(2) «Se o relógio for acertado, o ecrã mostrará a seguinte informação.»

Disponha sempre!

Sandra Duarte Tavares :: 13/12/2007” (www.ciberduvidas.com)

Lo que no dice la consultora lingüística (Tavares) es que el hablante no tiene por qué estar expresando una hipótesis, es decir, puede conceder a la condicional un mayor grado de certeza y expresarlo así mediante el indicativo, que es totalmente correcto dependiendo de qué quiera decir el hablante. Insistimos en que el *conjuntivo* no es obligatorio en las condicionales y, mucho menos, en el ejemplo supracitado. Asimismo, el mero uso del subjuntivo no es una premisa para que una condicional sea correcta. De hecho, la frase (2) de la respuesta anterior es incorrecta si el hablante quiere expresar una acción hipotética que puede haber sucedido, ya que el *futuro de conjuntivo* indica posterioridad con respecto al ME. El uso de indicativo o subjuntivo no depende del “semantismo” de los modos.

⁶¹ ¿Semantismo? ¿No querrá decir ‘significado’? No ‘inventemos’ palabras innecesarias e inútiles, aunque largas...

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Para Graña-Fernández (2009), *O subjuntivo em Espanhol/LE: Contribuição ao seu ensino a alunos de Cursos Livres em nível avançado*, las oraciones condicionales con *se+presente de indicativo* y *se+futuro de conjuntivo* pertenecen al mismo tipo, pero divergen en que cuando se usa el *futuro de conjuntivo* en la oración condicional aludimos a la futuridad y si indicamos simultaneidad con el ME se emplea el indicativo:

“i) A construção da oração condicional não é coincidente.

(45a) Espanhol: si vas al super esta noche, voy contigo.

(45b) Português: se você for ao supermercado esta noite, vou junto.

Espanhol: si vas (si + presente de indicativo). Português: se você for (+ futuro do subjuntivo).

Trata-se de um valor condicional que o português pode expressar com o verbo no futuro do subjuntivo, pois há traços de ação futura. Há equivalência verbal nas duas línguas se o valor condicional é contemporâneo:

(46a) Espanhol: si vas al súper, voy contigo.

(46b) Português: se você vai ao supermercado, vou junto” (Graña-Fernández 2009:62).

No obstante, otros autores prefieren defender diferencias modales en el cumplimiento de la oración encabezada por *se*. Ferrari (2000) considera que la diferencia entre *presente y futuro de conjuntivo* se basa en que el primero tiene una mayor certeza de cumplimiento que el segundo:

“(102) Devido à baixa remuneração os professores perdem um pouco do estímulo para dar aula mas é preciso que do material didático, os professores tem que perceber que eles constroem o futuro e é preciso que esse serviço seja bem feito. O problema do material didático é muito importante, porque a forma como a matéria é passada interfere na aprendizagem se você se utiliza de material que chama a atenção do aluno.” (L.F./P.B./D&G/RJ/2ºg/RO)

No exemplo (102), também a factualidade presente na construção de condição faz com que o discurso ganhe credibilidade a partir de uma relação entre cláusulas que se sustenta em dados reais, factuais. Transmite-se uma idéia de certeza, em que não há duas alternativas possíveis, tal como visto anteriormente, com a condicional com verbo na forma de subjuntivo. Isso possibilita ao falante maior adesão por parte do ouvinte àquilo que se diz sob forma de uma construção condicional.

Assim, quando se utiliza, por exemplo, “se você se utiliza do material que chama a atenção do aluno”, vê-se que a noção de causalidade se dá no mundo real, em que o foco da condicional centra-se somente em “você se utiliza do material que chama a atenção do aluno”. O mesmo não aconteceria se a condicional apresentasse o verbo na forma de futuro do subjuntivo, por exemplo, em que, nesse tipo de discurso argumentativo, a perspectiva de abrir possibilidade para o interlocutor seria muito menos eficiente: “se você se utilizar de material que chama atenção do aluno” (Ferrari 2007:102-03).

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

Hay otros autores que sostienen que las oraciones reales con *presente de indicativo* y las de *futuro de subjuntivo*, aun perteneciendo al mismo tipo condicional, tienen diferentes correlaciones temporales, fruto de una diferencia temporal entre ellas. Gryner (2008), en su trabajo “Consecutio temporum: tendências em conflito no complexo condicional”, parte de un presupuesto de base en relación a la correlación temporal que no nos parece acertado. En su opinión, existen patrones de correlación temporal en las oraciones condicionales y, por tanto, ‘desviaciones’. A nuestro entender, la *consecutio temporum* no es una cualidad propia de todas las relaciones entre las oraciones principales y las subordinadas, como ya se ha demostrado en el caso del castellano (Rojo 1989, Veiga 1996 y la NGLÉ 2009). Existen oraciones que tienden a respetar estos modelos, como las sustantivas o completivas⁶², pero hay otras que no se subordinan a la correlación temporal, como las concesivas o las condicionales. En el caso del portugués, en las oraciones condicionales el tiempo del verbo de la prótasis no ‘impone’ el tiempo del verbo de la apódosis (14) ni viceversa (15):

(14a) Se tiver tempo, you/ia/irei.

(14b) Se eu fosse contigo, não fazia/faria/ (hoje) faço nada.

(15) Se viesse/vier comigo, fico contente.

Existen tendencias estructurales, datables históricamente, pero no estructuras fijas, porque, entre otras razones, la *consecutio temporum* no es aplicable a las oraciones condicionales de la misma manera que en las completivas, ya que las relaciones de subordinación son diferentes (vid. Mateus *et alii* 2003 cap.17).

Dicho esto, Gryner pretende analizar la *consecutio temporum* en las oraciones condicionales reales que llevan presente de indicativo en la prótasis y en las potenciales que usan *futuro de conjuntivo* en la prótasis, en el habla coloquial carioca a finales del siglo XX (cfr. Gryner 2008:10).

⁶² En estos casos el verbo de la oración principal determina el tiempo de la subordinada con base en la *consecutio temporum*. Aunque incluso en estos casos existen desviaciones conforme lo que quiera transmitir el hablante y puede no respetarse la correlación (cfr. Veiga 1996):

Me dijo que venía/vendría hoy.

Me dijo que viene/vendrá hoy.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

La idea equivocada, a nuestro parecer, de correlación temporal le hace suponer que existe una estructura arquetípica de correlación temporal y otras no prototípicas. Por ejemplo, en el caso de la prótasis en *futuro de conjuntivo* la estructura de referencia sería:

O quadro (1), abaixo, ilustra a estrutura condicional prototípica:

ESTRUTURA CONDICIONAL		
CONECTIVO	CONDICIONAL prótase	PRINCIPAL apódose
(Se)	<i>tiver</i>	<i>(comprará)</i>

Quadro (1)

(Gryner 2008:10-11).

Por otra parte, si el verbo de la oración encabezada por *se* es presente de indicativo, la frase condicionada irá en presente de indicativo *se tem, vai* y si es imperfecto de indicativo en imperfecto de indicativo *se tinha, ia*.

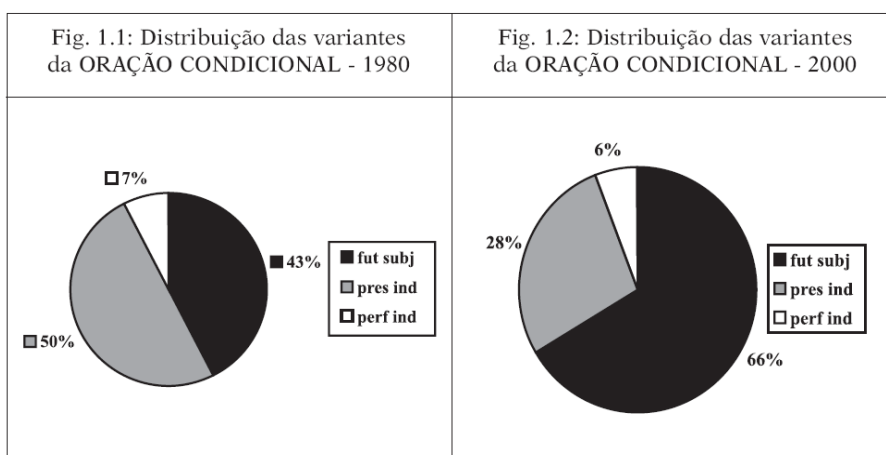
No estamos de acuerdo con que la no aceptación del futuro en las oraciones condicionales, como defiende Gryner (cfr. 2008:12), tenga que ver con la tendencia a la sustitución del subjuntivo por el indicativo en las lenguas romances. Este hecho no ocurre en el italiano ni en el rumano, ni con la forma perifrástica⁶³, ni con el presente de indicativo, además no afecta a una forma de subjuntivo sino a una de indicativo que se sustituye por una de indicativo⁶⁴. Otro asunto diferente es el caso del *futuro de conjuntivo*, aunque a esta autora no la parece tan relevante pues apenas señala que la variación entre *presente* y *futuro de conjuntivo* tiene “grande consistencia” (cfr. 2008:12), pero no indica nada más.

Para analizar las relaciones entre los tiempos de las oraciones condicionales propone un análisis variacionista centrado en diversos aspectos sociolingüísticos, que nos proporciona interesantes resultados. Según el primer ítem, podemos comprobar, mediante dos muestras lingüísticas de 1980 y 2000, que el *futuro de subjuntivo* crece en uso en detrimento del indicativo:

⁶³ “Se vai falar com ele, não lhe diga nada”.

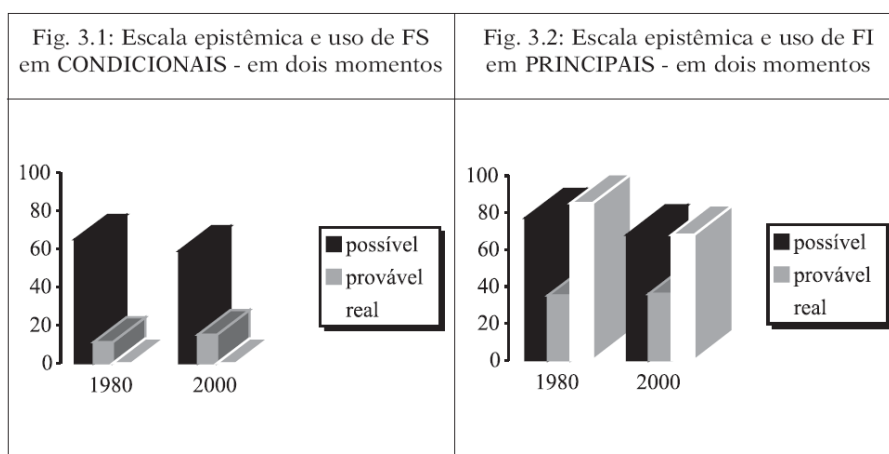
⁶⁴ Lo que aparentemente se sustituye es el futuro de indicativo por el presente de indicativo, porque el portugués conserva el *futuro de conjuntivo*.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.



(Gryner 2008:15).

Otro de los elementos analizados es el uso del *futuro de subjuntivo* dependiendo del contenido epistémico de la prótasis. En las posibles se usa el *futuro de subjuntivo* y en las probables y en las reales no se utiliza de acuerdo al principio de la iconicidad (cfr.2008:17-19). Esta teoría establece una escala, basada en el principio de marcación e iconicidad (cfr. Givon 1995), en que los contenidos menos accesibles emplean formas más marcadas como el *futuro de conjuntivo* y los más accesibles utilizan formas menos marcadas como el presente de indicativo. Así, la escala de dificultad de análisis es la siguiente: *Posible>Probable>Real* y se manifiesta en combinación con los tiempos estudiados de la siguiente manera:



(Gryner 2008:17).

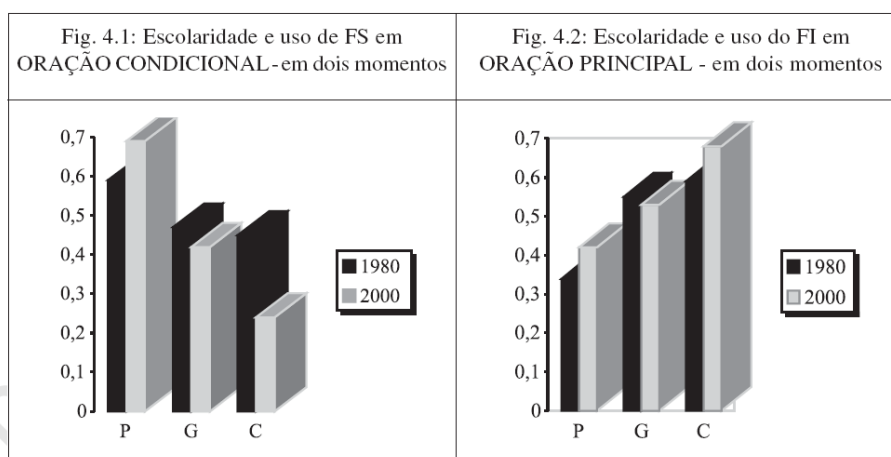
La escolaridad, otra de las variables sociolingüísticas, indica que el *futuro de conjuntivo* aumenta en las clases menos escolarizadas, mientras que los grupos humanos

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

más escolarizados usan el *presente de conjuntivo*. Estos datos, que podrían causar cierto asombro para quienes defienden que el subjuntivo es una forma más compleja y complicada, son resultado ‘lógico’ de que el subjuntivo en conjunto no es más complicado que el indicativo ni es propio de un discurso más elaborado. Hay formas de subjuntivo más elaboradas, pero no se puede considerar más complejo todo el modo en conjunto sin matices, de hecho, ciertas formas de subjuntivo son necesarias tanto en los discursos más elaborados como en los menos elaborados y no cabe otra opción (16):

(16a) Quero que venhas.

(16b) Ainda que venhas, ...



(Gryner 2008:21).

La variable ‘sexo, indica que el *futuro de subjuntivo* es preferido por los hombres y el indicativo por las mujeres (cfr. Gryner 2008:22). A su entender, de este estudio variacionista se pueden extraer las siguientes conclusiones:

“A escala epistémica e o gênero ⁶⁵ atuam, basicamente, na mesma direção para ambas as orações do complexo oracional (i.e. promovem a consecutio temporum) Complexos oracionais possíveis favorecem o futuro em ambas as orações, complexos oracionais prováveis desfavorecem o futuro em ambas as orações. A variável nível de escolaridade mostra tendências opostas para COND e PRINC (i.e. contrario a consecutio temporum): nível primário (1ª fase do fundamental) favorece o futuro de subjuntivo + o presente de indicativo; nível secundário favorece o presente de indicativo+o futuro de

⁶⁵ Mejor ‘sexo’ porque es lo que los seres humanos tienen y no ‘género’.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

presente. O caso mais excepcional se dá na escala epistêmica. O grau epistêmico real apresenta uma grande polarização, contrariando a *consecutio temporum*: presente de indicativo (categórico) + futuro de indicativo” (Gryner 2008:23).

En relación al tercer aspecto que consideramos determinante, la distribución combinatoria de las diversas conjunciones condicionales, podemos comprobar que no hay un criterio unánime. Existen algunas que claramente se combinan con *futuro de conjuntivo* en exclusividad y no con presente como *se* y derivadas como *excepto se* o *salvo se*; existe otro grupo que se combina con el *presente de conjuntivo* en exclusividad como *desde que*, *contanto que*, *a menos que* y *a não ser que*; y finalmente existen dos nexos condicionales que pueden llevar tanto presente como *futuro de conjuntivo*: *sempre que* y *caso*, si bien este último caso es más propio del PB, sobre todo con *caso*. Por su parte, *sempre que* puede aparecer en PE tanto con *presente de conjuntivo* como con *futuro de conjuntivo*, aunque se prefiere el futuro por para la expresión de las condicionales. De estos usos es buena muestra las siguientes preguntas formuladas en el sitio www.ciberduvidas.com:

“Sempre que faça=sempre que fizer

[Pergunta] "Ser-lhe-á descontado um ponto sempre que faça um erro."
"Ser-lhe-á descontado um ponto sempre que fizer um erro."
Alguma das duas formas apresentadas está incorrecta? Porquê?

MargaridaRobert

:: tradutora :: Lisboa, Portugal

[Resposta] É indiferente, do ponto de vista da correcção. Contudo, a frase com **fizer** é mais hipotética ainda, porque o verbo está no futuro do conjuntivo e não no presente do mesmo modo.

F. V. Peixoto da Fonseca :: 05/12/1997” (www.ciberduvidas.com)

Si son correctas, ¿cómo puede ser más hipotética una que la otra? ¿No son iguales?

En relación a *caso*:

“[Pergunta | Resposta]

Caso

[Pergunta] Eu sou estudante de português do "Instituto Línguas Vivas" de Buenos Aires. Gostaria de saber se pode se usar a conjunção «caso» com futuro do subjuntivo. Muito obrigada.

Mariangeles :: estudante :: Buenos Aires, Argentina

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

[Resposta] A conjunção condicional caso não se emprega com o futuro do subjuntivo (ou conjuntivo)⁶⁶. Emprega-se com o presente de conjuntivo: "Empresta-me esse livro , **caso possas**".

Observação: Não se diz "se pode se usar..." mas sim "se se pode usar...", ou preferivelmente "se pode usar-se."

J.N.H. :: 26/09/1997” (www.ciberduvidas.com).

Nos faltan los estudios diacrónicos y sincrónicos variacionistas que nos demuestren cuánto, cómo, dónde y en qué variedades se usa el *futuro de conjuntivo* en las oraciones condicionales, aunque tenemos la impresión de que no hay razones funcionales sino mera distribución sintáctica. En este sentido, nos parece ilustrativo el trabajo: “As orações introduzidas por *des(de) que* na história do português” de Alexandra Fiéis e Maria Lobo (2007) donde estudian diacrónicamente el *futuro de conjuntivo* dentro de un marco más amplio que supone el estudio de la conjunción *des(de) que* en la historia del portugués. Con este deseo, Fiéis e Lobo (2007) elaboran varios cuadros con la combinación temporal de *des(de) que* del siglo XIII al XIX:

	Pres. Conj.	Imp. Conj.	Futuro Conj.	Pres. Indic.	Imp. Indic.	Perf. Indic.	M-Q-P Indic.
s. 13	√	√	√	√		√	√
s. 14	√	√	√	√	√	√	√
s. 15		√	√	√	√	√	√
s. 16	√			√		√	
s. 17				√		√	√
s. 18				√		√	√
s. 19	√			√	√	√	√

Quadro 1: Tempos verbais em orações com *des(de) que*

(Fiéis & Lobo 2007:171).

⁶⁶ Subrayado nuestro. No obstante, se usa abundantemente en el PB (vid supra. Thomas 1969 y Cegalla 2005).

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

	Português Medieval	Português Clássico
Presente indicativo	75 / 530	25 / 93
Preterito perfeito indicativo	262 / 530	60 / 93
Preterito Imperfeito do indicativo	4 / 530	2 / 93
Preterito mais-que-perfeito do indic.	13 / 530	2 / 93
Presente do conjuntivo	1 / 530	3 / 93
Preterito Imperfeito do conjuntivo	23 / 530	0 / 93
Futuro do conjuntivo	152 / 530	1 / 93

Quadro 2: Frequência de tempos verbais em orações com *des(de) que*
(Fiéis & Lobo 2007:172).

Sobre los cuadros presentados, Fiéis e Lobo extraen las siguientes conclusiones:

“Relativamente aos dados apresentados acima, podemos fazer as seguintes observações:

i) o futuro do conjuntivo é muito frequente no português medieval nestas orações 152/530 ocorrências no CIPM;

ii) o presente e imperfeito do conjuntivo ocorrem com uma frequência muito inferior à do futuro do conjuntivo no português medieval – 1/530 ocorrências de presente do conjuntivo e 23/530 ocorrências de pretérito imperfeito do conjuntivo no CIPM;

iii) o uso do futuro do conjuntivo nestas orações desaparece a partir do s. 16;

iv) os tempos do indicativo parecem manter-se inalterados durante o período medieval e clássico”
(Fiéis & Lobo 2007:172).

Sobre este trabajo nos gustaría hacer varios comentarios. En primer lugar, *el futuro de conjuntivo* fue sustituido por el *presente de conjuntivo* cuando las oraciones introducidas por *desde que* tenían valor condicional. Esta sustitución coincide con un descenso en el uso del futuro de subjuntivo en castellano en el siglo XVI. En segundo lugar, la conjunción *caso* ha dejado de combinarse con el *futuro de conjuntivo* en PE, mas en PB todavía se puede combinar. Este hecho muestra que el uso del *futuro de conjuntivo/subjuntivo* se debe a una determinada distribución contextual más que a razones de orden modo-temporal. En tercer lugar, el PB no usa *desde que* con valor condicional, dado que esta conjunción: “a partir do s.19, as orações com desde que passam a especializar-se num valor exclusivamente condicional quando o verbo está no presente do conjuntivo” (Fiéis & Lobo 2007:178). El PB ya dispone de otras conjunciones para este uso condicional y no participa de este nuevo valor. Así, creemos que el modelo de *desde que* no pudo ser *se*, ya que no usa nunca *presente de conjuntivo*. ¿Sería *caso*? Otras conjunciones con doble valor temporal/condicional como *sempre*

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

que usan *futuro de conjuntivo* y *presente de conjuntivo* en PE y en PB, si bien el presente es más habitual en PE. Sería interesante comprobar cuantitativa y cualitativamente cómo se emplea *sempre que*. En castellano, *siempre que* solo utiliza presente de subjuntivo, pero empleó el futuro de subjuntivo. Otras conjunciones con valor temporal-condicional como *enquanto* solo disponen el *futuro de conjuntivo*, aunque haya usos vulgares con el *presente de conjuntivo* en PB.

A nuestro parecer, *desde que* es un buen ejemplo de la distribución contextual y no motivada temporalmente o modalmente del *presente* o *futuro de conjuntivo* en los nexos condicionales, quizás con la excepción de *se*. Esta distribución es un ejemplo de la neutralización temporal que se produce en las condicionales reales entre *presente* y *futuro de conjuntivo*.

(17) Desde que venha, fico contente.

(18) Sempre que venha/vier, fico contente.

(19) Caso venha/vier⁶⁷, fico contente.

(20a) Se vem hoje, fico contente.

(20b) Se vier hoje, fico contente.

Esta distribución sintáctica parece cumplirse con todas las oraciones condicionales excepto con *se*. A nuestro entender, difícilmente se puede sostener que existe una diferencia funcional para el *futuro de conjuntivo* en las oraciones condicionales con *se* por varias razones. En primer lugar, solo en las oraciones encabezadas por *se* es posible pensar en que el *futuro de conjuntivo* tiene un valor funcional porque en el resto de las condicionales, o tiene el mismo valor que el presente de subjuntivo, o bien no se usa. En consecuencia, no podemos decir que el *futuro de conjuntivo* tenga un valor funcional en las oraciones condicionales. En segundo lugar, para que exista una diferencia funcional, sea temporal, sea modal o sea aspectual, tiene que existir un contexto idéntico donde

⁶⁷ Vier en PB

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

una forma se distingue de la otra por un rasgo y comparte el resto, no parece ser el caso de las condicionales con *futuro de conjuntivo*, pues los diferentes estudiosos no se ponen de acuerdo ni en qué grupo incluirlas y ni cómo definir su valor modal. En tercer lugar, no existe un solo trabajo que aplique de manera sistemática criterios modofuncionales al análisis del *futuro de conjuntivo* por lo que las descripciones de empleos acaban por ser, a nuestro entender, listas de usos y ejemplos, ajenas a las explicaciones integrales. De este jaez, solo se puede constatar que el *futuro de conjuntivo* se utiliza en las condicionales con *se*, pero no en qué condicionales ni con qué valores.

4.4.2.3.3. Oraciones de relativo o adjetivas.

Al contrario de lo que sucedía con las oraciones temporales o en las condicionales, la elección del modo y del tiempo de *conjuntivo/subjuntivo* no radica en que la acción sea futura, factual o hipotética, o que se combine con una determinada conjunción. En estas oraciones es clave la existencia o no de un antecedente al que se refiere la oración de relativo. Si tal antecedente existe se habla de oraciones “restritivas” o si no existe “relativas libres” (cfr. Mateus *et alii* 1989:285). En principio, tanto las primeras como las segundas pueden combinarse con el indicativo o el subjuntivo/*conjuntivo*. En el caso de las “restritivas” depende de si el antecedente es determinado o indeterminado, usándose el indicativo en el primer caso y el subjuntivo en el segundo. A la determinación del antecedente contribuyen también los diferentes complementos de núcleo del SN, dando un carácter más determinado el artículo definido o ‘determinado’ que el artículo indefinido o ‘indeterminado’, aunque Comrie & Holmback (vid. supra. 4.4.2.2.) parezcan no estar de acuerdo. En las “relativas libres” el uso del subjuntivo también se relaciona con la mayor o menor determinación del referente. Hasta este punto, portugués y castellano coinciden en el uso de los modos.

Pero la diferencia surge cuando en portugués existen dos tiempos que expresan futuridad y se refieren a un antecedente no determinado, el *presente de conjuntivo* y el *futuro de conjuntivo* ¿Se usan de manera idéntica? ¿Expresa futuridad el *futuro de conjuntivo* mientras que el *presente de conjuntivo* expresa simultaneidad al ME? ¿Expresa el futuro una mayor indefinición del antecedente que el presente? ¿Expresa un grado mayor de probabilidad? A continuación, repasaremos lo poco que se ha dicho sobre este asunto.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Mateus *et alii* (1989) aseveran que dentro de las “restritivas” las que se asocian a “pressuposições não factuais” usan el *conjuntivo* (1989:289). Facilitan los siguientes ejemplos:

“(19a) Um leão que tenha fome é perigoso.

(20a) Por cada artigo que escrever, ganharei 750 escudos” (1989:290).

Según su opinión, (19a) y (20a):

“Estão associadas pressuposições de carácter hipotético e os enunciados são semânticamente equivalentes a uma relação de implicação entre duas proposições:

(19a’) Se um leão tiver fome, é perigoso.

(20a’) Se escrever um artigo, ganharei 750 escudos.” (1989:290).

Teniendo en cuenta estos argumentos, la pregunta que nos suscitan estas explicaciones es si hay diferencia modo-temporal entre el *presente de conjuntivo tenha* y el *futuro de conjuntivo escrever*. Por aquello que enuncian las autoras no parece, pues ambas formas son equivalentes a una forma de *futuro de conjuntivo*, y sin embargo se utiliza. ¿Debemos pensar que son formas contextuales producto de la distribución sintáctica sin diferencia funcional entre ellas, ya que comparten el valor de *+factual*?

Curiosamente en los ejemplos siguientes (21) y (22), Mateus *et alii* (1989) explican que el *conjuntivo* se emplea porque se refiere a un antecedente *+factual*, pero utilizan solo el *presente de conjuntivo* para ejemplificar este valor, olvidándose del *futuro de conjuntivo*. ¿Serán iguales? Quizás la diferencia podría ser temporal y el *presente de conjuntivo* se refiera a acciones simultáneas al ME y el *futuro de conjuntivo* a acciones posteriores. Eso parecen sugerir los ejemplos.

Por los ejemplos y explicaciones tampoco parece que haya una discrepancia de contenido modal, ni que la mayor o menor determinación del antecedente, dentro de la indeterminación que obliga a emplear el *conjuntivo*, sea crucial. De hecho, cuando el

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

antecedente es determinado se puede utilizar perfectamente el futuro de indicativo o la perífrasis *ir+infinitivo*:

“O António, a quem/ ao qual vou oferecer um livro, regressou do estrangeiro” (1989:291).

La explicación del uso del *futuro de conjuntivo* en las oraciones sin antecedente ni es más precisa ni mejor justificada. A su entender, se usa el *futuro de conjuntivo* cuando tenemos una presuposición hipotética relacionada con el futuro:

(42) (b) Receberei quem me recomendas (1989:295).

Oliveira, en Mateus *et alii* (2003), sostiene una posición similar a la de Mateus *et alii* (1989) y asevera que el uso del *futuro de conjuntivo*: “depende de questões de especificidade em articulação como o tipo de contexto em que surgem as relativas, nomeadamente se são contextos opacos ou transparentes” (2003:264). De este modo, el *conjuntivo* se ve favorecido cuando el antecedente es indefinido y el indicativo cuando el antecedente es determinado, pero de la supuesta diferencia entre *presente* y *futuro de conjuntivo*, nada apunta. En capítulo 16 de esta misma obra, dedicado las oraciones relativas y elaborado por Ana Maria Brito e Inês Duarte, se insiste en la diferencia entre *conjuntivo* con antecedente indeterminado e indicativo con antecedente determinado, pero no se habla tampoco de *futuro de conjuntivo*.

Brito (2001), en la obra coordinada por Schmidely, afirma que en las oraciones adjetivas con antecedente indeterminado en contexto de futuro se usa en portugués el futuro de subjuntivo, mientras que en español o en francés se usa el presente de subjuntivo y en italiano el futuro de indicativo. Entonces, ¿en qué contexto se usa el presente de subjuntivo en portugués? ¿No se usa en las oraciones de relativo? (cfr. 2001:240).

Vilela (1999) en relación al tiempo y al modo de las oraciones de relativo enuncia que: “nas restritivas ocorrem em indicativo ou o conjuntivo de acordo com a avaliação que o falante faz do estado de coisas implicado na frase [...]. Deste modo, com o indicativo exprime-se que há, pelo menos, um indivíduo para o qual a caracterização é válida e, com o conjuntivo, o falante exprime a incerteza acerca dessa existência: Procuro um homem que fala/fale português” (1999:390). Pero nada dice del *futuro de*

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

conjuntivo ni ejemplifica. Parece que no existiese, por lo menos como forma diferenciada.

En una línea similar a la de Brito, pero desde una postura contrastiva, Graña-Fernández (2009), en *O subjuntivo em Espanhol/LE: Contribuição ao seu ensino a alunos de Cursos Livres em nível avançado*, se limita a enunciar argumentos obvios y ya repetidos en relación al empleo de los modos en las oraciones adjetivas:

“(34a) Los que han terminado pueden irse / Aqueles que terminaram podem ir embora.

(34b) Los que hayan terminado pueden irse / Aqueles que tiverem terminado podem ir embora.

No primeiro caso, o falante afirma a realidade da existência de tais pessoas (quer dizer que o falante sabe que algumas pessoas terminaram), enquanto no segundo caso, entendemos que o falante não pode afirmar tal realidade (quer dizer que o falante não sabe se tal grupo existe). Essa possibilidade diferencial, herdada do latim, não existe somente nas orações relativas, mas em outros vários tipos de orações (substantivas, adverbiais, etc.)” (Graña-Fernández 2009:59).

La combinación de dos rasgos semánticos: \pm *determinado* y \pm *definido*, que propugna este autor, nos parece muy interesante, aunque no la aplique él mismo a la definición del empleo del *futuro de conjuntivo* en las oraciones de relativo:

“Nas orações subordinadas adjetivas o sujeito da oração subordinada precisa ser subcategorizado por dois traços distintivos, isto é (+/- definido) e (+/- determinado). A ocorrência simultânea de (-definido) e (-determinado) no SN objeto do verbo da oração principal determina o uso do subjuntivo na oração subordinada. Isso significa que verbos que não admitem como objeto um substantivo especificado como (-determinado) nunca dominam uma oração cujo verbo esteja no subjuntivo (AZEVEDO, 1976, p. 34). Comparem-se, por exemplo:

(119) Procuro um cachorro que seja muito inteligente. (-definido) (-determinado)

(120) Procuro um cachorro que fugiu da minha casa e que é muito inteligente. (-definido) (+determinado)” (Graña-Fernández 2009:103).

Pese a la ‘afinación’ en los argumentos de este autor, seguimos sin saber si *el futuro de subjuntivo* equivale al *presente de subjuntivo* o si tienen usos diferenciados. Baste el siguiente ejemplo para demostrar que el autor ‘ignora’ la diferencia, no le interesa comentarla o, simplemente, no la hay:

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

“Nos exemplos abaixo, traduzimos para o português as ocorrências do nosso Corpus com o MS nas subordinadas adjetivas:

(121) Há que contestar todas as informações e aproveitar o que nos seja útil. (Aprendiz P.)

(122) Podemos acessar a Internet de qualquer lugar em que estivermos. (Aprendiz J.)

No exemplo (121), o sujeito com o qual o MS se relaciona é um sujeito indeterminado e o modo verbal serve para expressar um contexto desejável. Ou seja, por mais que se tenha em mente e se descrevam quais são ou como deveriam ser as informações a que se faz referência, o uso do MS não nos remete a um elemento específico, determinado. Em consequência, a ocorrência do MS nas subordinadas adjetivas está ligada à postura de como o falante encara o fato ou objeto a que se refere, ou seja, à modalidade. O esperado é que, em se tratando de um fato não determinado, ou desejável (122), o falante faça uso do MS” (Graña-Fernández 2009:103).

Si nos fijamos en los ejemplos (121) y (122), en los dos casos tenemos dos antecedentes no determinados pero uno de ellos, el de (121), el sintagma “as informações” parece más definido que “qualquer lugar” en (122). ¿Se podría explicar la diferencia entre futuro y presente por una menor definitud del futuro frente al presente? Quizás sea una tesis que haya que considerar. Nos parece que puede ser un indicio de esta teoría que en (121) el antecedente esté marcado por un artículo definido “a”, mientras que en (122) sea un determinante indefinido “*qualquer*”.

En cambio, no creemos que la diferencia entre estos tiempos de subjuntivo sea temporal, aunque Díaz & Sabio (2003) sostengan que en las: “oraciones subordinadas adjetivas que expresan un hecho futuro eventual después de los pronombres relativos ‘quem’ y ‘onde’ sin antecedentes explícitos y con el pronombre ‘que’ precedido de una antecedente implícito, se usa el Fut. de subjuntivo cuando la subordinada adjetiva depende de una principal cuyo verbo está en presente o en futuro” (Díaz & Sabio 2003:149). ¿Y si no hay verbo? “Um leão que tenha fome é perigoso” (vid. supra Mateus *et alii*) Para Díaz & Sabio, si no hay un verbo al que referirse se usa el indicativo cuando el antecedente es real y el modo *conjuntivo* cuando es eventual o irreal, pero solo el *futuro de conjuntivo*:

“(113) O carro que comprou é grande.

(114) O carro que ele comprar tem de ser grande” (2003:150).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

¿Y cuándo se utiliza el *presente de conjuntivo*? Parece que al antecedente es igual de indeterminado cuando se emplea *conjuntivo*, pero si usamos *compre*, ¿será un hecho de futuro más cierto y más cercano temporalmente? Ante tal disquisición, un nutrido grupo de autores obvia la cuestión y se limita a consignar que en las oraciones adjetivas se usa el *futuro de conjuntivo* (cfr. Briones 2003:136, Cintra & Cunha 1984:473 y Vázquez Cuesta & Mendes da Luz 1971:528).

La posición de Thomas (1969) en relación al empleo del *futuro de conjuntivo* las oraciones de relativo, pese a que la formulación es enmarañada e inexacta, creemos que tiene algunos aspectos interesantes. Para este investigador, cuando la cláusula de relativo se refiere al futuro y el pronombre relativo se refiere a un individuo o a un número limitado de individuos de una clase se utiliza el *presente de subjuntivo* (cfr. Thomas 1969:161). Por su parte, el *futuro de subjuntivo* se emplea: “When the relative pronoun may refer to any or all of the individuals of the class, the future subjunctive is used” (Thomas 1969:161).

“Ele está procurando duas môças (sic) que possam servir de modelos.

Toma nota dos nomes de todos os que estiverem lá.

Farei o que puder.

Quem chegar atrasado fica do lado de fora” (Thomas 1969:161)

La diferencia radicaría solo en el antecedente, ya que para expresar futuridad podría usarse tanto el presente como el futuro de subjuntivo. Ambas formas se referirían a un antecedente indeterminado, pero variaría la definitud del antecedente al cambiar el número de ese antecedente. El futuro se usaría para antecedentes genéricos, por tanto menos definidos, y el presente para antecedentes indeterminados e individualizados y, por ello, más definidos como demuestra el hecho de que se refiera a elementos singularizados de una clase. Aunque no siempre se pueden extraer estas consecuencias, pues hay contextos en que los propios hablantes y expertos no parecen tener una explicación clara:

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en português.

“[Pergunta] Qual das formas é a correcta? «Nos casos em que venhamos a ser contactados» ou «Nos casos em que viermos a ser contactados», no seguinte contexto: Num universo de indivíduos, há a possibilidade (mas não a certeza) de virmos a ser contactados, não sabendo por quantos, se por algum. Obrigado.

Ricardo Lopes :: :: Portugal

[Resposta] Esta questão levanta o problema do uso dos tempos presente e futuro do modo conjuntivo/subjuntivo, o que se relaciona com o tempo e momento em que o interlocutor fala. Na frase «Nos casos em que viermos a ser conta(c)tados», a locução «Nos casos em que» sele(c)ciona uma frase com verbo no futuro conjuntivo/subjuntivo, enquanto na frase «Nos casos em que venhamos a ser conta(c)tados», a locução sele(c)ciona uma frase com o verbo no modo conjuntivo/subjuntivo mas no tempo presente. A escolha entre presente e futuro depende da intencionalidade comunicativa do falante e do modo como o falante concebe a a(c)ção. Ao utilizar o futuro do conjuntivo/subjuntivo, o falante pretende exprimir a eventualidade de existirem indivíduos, se existirem, que o conta(c)tem. O falante refere-se a fa(c)tos incertos e hipotéticos. O futuro do conjuntivo/subjuntivo utiliza-se em dois tipos de contextos:– orações iniciadas por *se*, em que se coloca a hipótese de a a(c)ção descrita por esse tempo vir a ocorrer: «Se vieres ao Porto, vem cá ter a casa.»– frases iniciadas por *quando*, *quem*, *o* que ou com algumas locuções como *logo que*, *enquanto*, *nos casos em que*, *assim que* em que se descreve uma a(c)ção genérica ou uma a(c)ção que ainda não foi fixada. Nas locuções, o significado está relacionado com *quando*. O tempo presente *venhamos* apresenta mais firmeza da concretização da a(c)ção do que o tempo futuro *viermos*. O uso mais frequ[ü]ente do presente do conjuntivo/subjuntivo é o de afirmar uma dada atitude do falante perante a situação descrita nesse tempo, quer seja de dúvida, de desejo ou de mera atribuição de uma probabilidade, quer como indicação de uma postura determinada quanto à a(c)ção. É frequ[ü]entemente utilizado em orações dependentes de verbos: «Duvido que o Pedro venha.» Em termos de implicação de valores de verdade, uma frase no futuro do conjuntivo/subjuntivo implica a correspondente no presente do conjuntivo/subjuntivo (FC → PC). No entanto, não quer dizer que seja substituível ou aceitável em todos os contextos. Penso que, no presente do conjuntivo/subjuntivo, a frase apresentada pelo consulente não é aceitável e apenas é aceitável no futuro do conjuntivo/subjuntivo, pois o falante está a considerar a eventualidade de vir a ser conta(c)tado por um ou mais indivíduos, se o for por algum, referindo-se a fa(c)tos incertos⁶⁸. Além disso, conforme foi mencionado acima, a locução «nos casos em que» permite a sele(c)ção do conjuntivo do futuro.

Carla Viana : 04/11/2005” (www.ciberduvidas.com).

En base al razonamiento anterior, en oraciones de relativo con antecedente indeterminado el *futuro de conjuntivo* expresaría una acción más eventual más incierta que el presente. Éste sería más seguro dentro de lo inconcreto del antecedente de una

⁶⁸ Subrayado nuestros. Amén de las explicaciones pobres e inexactas de los tiempos de subjuntivo, el experto/hablante no parece tener claro cuál es la diferencia y se inclina por el *futuro de conjuntivo* por ser más incierto. No obstante, hay que fijarse que el uso del artículo determinado no parece casar bien con la indeterminación del *futuro de conjuntivo*.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

oración adjetiva con subjuntivo, quizás porque el futuro solo expresaría futuridad. Asimismo, puesto que el antecedente estaría marcado con la misma indefinición e indeterminación, el uso del *presente* o el *futuro de conjuntivo* depende del grado de certeza concedido por el hablante a la realización de la acción.

No obstante, podemos tener con una perspectiva de futuridad un antecedente determinado y definido, y en ese caso se usará el futuro de indicativo; y un antecedente indeterminado y definido, y en ese caso se usará el *futuro de conjuntivo*. Para Bechara solo el *futuro de conjuntivo* se puede utilizar en lo que describe, de forma crítica a nuestro entender, como “adjectivas que denotam simples concepção” (Bechara 1999:282). Nosotros creemos que sí es posible aplicar tanto el futuro simple (1) como el *futuro de conjuntivo* (2b), al contrario de lo que él propugna.

(1) Aqueles que verão a praia, serão afortunados.

(2) Aqueles que virem a praia, serão afortunados.

De Almeida (2010), en su artículo “Equivalências do futuro do conjuntivo na tradução português/espanhol”, apunta que la diferencia entre las siguientes oraciones es modal:

“(7) Já escolhi os colaboradores que irão comigo apresentar o projecto.

(8) Os colaboradores que forem comigo apresentar o projecto terão ajudas de custo.

Encontra-se nestes exemplos uma diferença significativa: no primeiro caso há já uma certeza que existe um grupo de colaboradores, enquanto no segundo exemplo ainda não há um grupo definido. “Isto comprova que não é uma diferença de «tempo» que está em causa, mas uma diferença que se pode combinar com a indicação temporal” (Santos, 2003: 331), ou seja, con el uso del indicativo, el hablante puede asumir los dos hechos, aún que uno sólo venga a acontecer futuramente; con el uso del conjuntivo, el hablante puede dar como cierto que tendrán ayudas de costo, pero no puede afirmar quiénes serán los colaboradores, así que el uso del futuro del conjuntivo no le permita realizar e asumir veementemente determinadas afirmaciones (como quiénes serán efectivamente sus colaboradores)” (De Almeida 2010:78).

Como se puede comprobar, existe diferencia de contenido modal en las oraciones de relativo con una perspectiva de futuro y un empleo de tiempo futuro.

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

En relación a la diferencia entre presente y futuro de *conjuntivo* no parece que haya una diferencia nítida que pueda extrapolarse de cada contexto. Hemos propuesto que quizás haya que tener en cuenta dos valores semánticos del antecedente: \pm definido \pm determinado para escoger indicativo o subjuntivo y dentro del subjuntivo la diferencia temporal entre simultaneidad al ME y posterioridad al ME. Sin embargo, se puede datar otros casos en los que la diferencia entre los tiempos del subjuntivo no parece depender del antecedente sino del grado de certeza que el hablante concede a la acción enunciada en la oración adjetiva y radicaría, por tanto, en una diferencia modal, aunque nos parece la menos clara de todas.

4.4.2.4. RESUMEN.

La falta de trabajos sobre el *futuro de conjuntivo*, en especial desde el punto de vista diacrónico, hace que los juicios aquí emitidos solo puedan ser entendidos como parciales y fruto de los datos de los que disponemos. Con todo, consideramos que se pueden verificar ciertos valores y usos constantes.

En relación a la vertiente diacrónica apenas se puede decir nada, y afirmar mucho menos, que no sea un mero juicio de valor subjetivo, ya que no existe ni un solo trabajo global sobre el *futuro de conjuntivo* en portugués ni tan siquiera trabajos parciales de cierta amplitud. Solo encontramos pequeños apuntes en diferentes obras y de escasa pertinencia. Por estas causas, poco podemos decir acerca de la evolución histórica del *futuro de conjuntivo*. Aunque pensamos que fue similar a la del castellano en sus primeros pasos, afirmar algo con contundencia más allá de esta generalización nos parece atrevido. Sin embargo, sí podemos negar ciertos presupuestos muy equivocados que algunos autores han sostenido. Por ejemplo, el *futuro de conjuntivo* (*disser*) en portugués no expresa ni expresó un valor de futuro anterior a otro futuro, ni siquiera un valor de simultaneidad al ME, como defienden Comrie & Holmback (1984). Al igual que en castellano, expresa únicamente futuridad. Los valores temporales que los estudiosos estadounidenses pretenden atribuirles solo pueden ser fruto de una tesis anterior a la investigación empírica que pretende ‘encajar’ los valores temporales de una de las formas o de la forma de la que procede *amauero* en el *futuro de conjuntivo* actual y/o también de un desconocimiento de la lengua que estudian.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Como podemos comprobar en el estudio sincrónico actual (vid. 4.4.2.2.), si un valor parece nítido en relación al *futuro de conjuntivo* es que expresa futuridad de la misma manera que el *futuro de conjuntivo composto* añade un valor temporal de anterioridad a un punto temporal posterior al ME. Comrie & Holmback (1984) discordan de esta distribución temporal y defienden que la forma simple *disser* expresa un futuro anterior a otro y la forma compuesta del *futuro de conjuntivo tiver dito* expresa anterioridad en relación a un futuro anterior a otro futuro. A nuestro juicio, Comrie & Holmback ofrecen soluciones *ad hoc* para problemas creados en su teoría. La forma compuesta de *futuro de conjuntivo* se utiliza en portugués para expresar un valor temporal de anterioridad de una acción futura en relación a otra, pero no tiene la exclusividad de ese contenido temporal que puede expresarse, por otra parte, mediante otras formas como el infinitivo conjugado compuesto (2), y no se duda de su valor, o por el contexto (4):

(1) Quando o tiverem feito, falem com ele.

(2) Depois de o terem feito, falem com ele.

(3) Quando o fizerem, falem com ele.

(4) Depois de o fazerem, falem com ele.

El problema surge cuando se pretende ‘ajustar’ una teoría previa a la realidad lingüística y ésta insiste en no hacerlo. El *presente de conjuntivo* y el *futuro de conjuntivo* pueden expresar futuridad y no existe ningún problema ni contradicción. No existe necesidad de diferenciación temporal. De hecho, la posibilidad de ambas formas de expresar futuridad contribuyó a que en castellano el futuro de subjuntivo desapareciese y fuese sustituido por el presente de subjuntivo en la mayoría de los casos (vid. 4.4.1.5.). Además, la coincidencia de contenidos temporales entre presente (imperfecto) y futuro (condicional) de indicativo o de subjuntivo es un hecho habitual, ya que las diferencias temporales en la expresión de la futuridad y con respecto al presente están menos delimitadas en castellano y en portugués⁶⁹, pudiendo utilizarse el

⁶⁹ “The lost of past-nonpast contrast in a subjunctive or semantically comparable category implies the prior lost of a future-nonfuture contrast in the same category” (Ultan 1978:117). La pérdida del contraste

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

presente de indicativo con valor de futuro o el imperfecto de indicativo con valor de futuro posterior a un punto temporal anterior al ME.

Así pues, en relación a los valores temporales del *futuro de conjuntivo/subjuntivo* parece claro que expresan siempre posterioridad con respecto al ME, no anterioridad como defienden Comrie & Holmback (1984) y ni tan siquiera simultaneidad al ME. Es cierto que existen otros tiempos de subjuntivo que expresan futuridad como el *presente de conjuntivo*, pero eso no supone que haya una diferencia temporal funcional entre los dos. También existen otros tiempos que expresan futuridad como el *imperfecto de conjuntivo* y esta ocurrencia no conlleva la necesidad de ‘buscar’ diferencias temporales. De hecho, la coincidencia en los valores temporales, además de los modales y la distribución sintáctica, es una de las razones que contribuyó a la desaparición del futuro de subjuntivo en castellano y a la indiferenciación entre *presente* y *futuro de conjuntivo* en portugués.

Por otra parte, parece que no hay dudas de que la diferencia entre el futuro simple y el compuesto no es una diferencia de perfectividad, por lo tanto aspectual, sino temporal y, por tanto, de *+anterioridad* en el caso de las formas compuestas. No obstante, no podemos hablar de una forma anterior a otra, y a su vez, anterior a otra futura, como hacen Comrie & Holmback (1984), sino ‘solamente’ de una forma de futura anterior a otra futura.

En relación a los valores temporales en los contextos de distribución del *futuro de conjuntivo* en portugués, en las oraciones adverbiales temporales no parece haber diferencia en el uso de *futuro de conjuntivo* y *presente de conjuntivo* porque ambos expresan futuridad, se usen o no en opción. En las oraciones de relativo, la diferencia entre el *presente de conjuntivo* y el *futuro de conjuntivo* no parece que sea tampoco temporal pues ambos expresan futuridad, incluso el futuro de indicativo también se emplea para este fin. En cambio, en las oraciones condicionales encabezadas por *se* parece que el *futuro de conjuntivo* sí expresa futuridad de forma constante, mientras que el presente de indicativo puede, pero no suele, expresar futuridad. Aun así, es imposible dar juicios concluyentes sin un estudio variacionista amplio, ya que los contextos que expresan mayor probabilidad y menor certeza suelen utilizar el *futuro de conjuntivo*, como parece natural, frente al presente de indicativo. No obstante, esta diferencia

pasado-no pasado en el subjuntivo o de una categoría semejante conlleva la previa pérdida del contraste futuro-no futuro en la misma categoría. Pero la ausencia de diferencia entre futuro y no futuro es habitual en las lenguas.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

temporal desaparece en otras oraciones condicionales que no emplean el presente de indicativo. En éstas, la diferencia temporal entre *presente de conjuntivo* y *futuro de conjuntivo* no existe. Por causa de esta distribución sintáctica defectiva, nos cuesta mucho afirmar que se puede verificar un contenido temporal funcional atribuible al *futuro de conjuntivo* en las oraciones condicionales. Como mucho, podremos decir que hay una diferencia temporal constatable en las condicionales con *se*, a la par de otra diferencia funcional basada en rasgos modales.

En lo que toca a los valores modales, parece claro que existen diferencias nítidas entre el uso del indicativo y de subjuntivo en las oraciones adverbiales temporales y en las oraciones de relativo. En las primeras, el subjuntivo está relacionado con la expresión de la futuridad, mientras que con el indicativo se puede aludir a una acción simultánea al ME o anterior. En las adjetivas, el subjuntivo se utiliza cuando el antecedente es inespecífico o indefinido y el indicativo cuando está definido y es específico. Pero lo que no está nada claro es cuándo y por qué se usa el *futuro de conjuntivo* en estas oraciones. En las oraciones temporales, el *futuro de conjuntivo* se emplea en los mismos contextos en los que se utiliza el presente, o bien es excluido en otros contextos o excluye al presente. Es decir, no hay ninguna diferencia de contenido modal entre ambas formas, estando su uso ligado a una distribución contextual no motivada funcionalmente.

En el caso de las oraciones de relativo, tampoco parece que exista un rasgo modal que diferencie el *presente de conjuntivo* y el *futuro de conjuntivo*. Es verdad que existe una pequeña diferencia de probabilidad entre emplear el presente y futuro, completamente lógica si pensamos que el futuro es más improbable por naturaleza, pero no creemos que sea funcional. En las oraciones adjetivas no podemos hablar de una distribución contextual, deben de existir otras razones que justifiquen el uso de estos tiempos. En verdad, no podemos confesar sino nuestra ‘frustración’ por no conseguir una explicación convincente. Las propuestas interpretativas formuladas por otros autores no nos parecen suficientemente concluyentes. Así, la mayor o menor definitud del antecedente, señalando a un conjunto de elementos con el *futuro de conjuntivo* y a uno o varios elementos de un conjunto con el *presente de conjuntivo* (cfr. Comrie & Holmback 1984), nos parece ‘ingeniosa’, pero no adecuada a la realidad. Los ejemplos demuestran que no se cumple en múltiples ocasiones; además, la identificación, por una parte, del artículo definido *o/a* con un conjunto de elementos y con el *futuro de*

4.4.2. Futuro de *conjuntivo/subjuntivo* en portugués.

conjuntivo y, por otra parte, del artículo indefinido *um/a* con elementos individualizados y el *presente de conjuntivo*, nos parece endeble. Quizás pudiera tener algún sentido, si unimos al futuro el artículo indeterminado y el presente al artículo determinado y si el *futuro de conjuntivo* fuera siempre más improbable que el presente, pero sin un estudio variacionista solo pueden ser hipótesis que no parece, por otra parte, que la realidad confirme. En postrero lugar, ligar el empleo del presente o futuro de *conjuntivo* a la expresión de una acción simultánea al *nunc* o posterior, es un criterio temporal no modal.

En resumen, tampoco parece que en las oraciones de relativo exista una diferencia modal funcional (SUBJ 1) entre *presente* y *futuro de conjuntivo*. Como mucho, podemos hablar de una diferencia temporal no funcional con efectos en la expresión de la probabilidad, pero no siempre constantes. El uso del *futuro de conjuntivo* junto con antecedentes determinados o generalizadores y el del *presente de conjuntivo* con antecedentes indeterminados e individualizados, parece una antinomia en sí mismo, aunque algunos datos parezcan confirmarlo. No obstante, son muchos los ejemplos en los que ya no se respeta esta diferencia por lo que pensamos que ha dejado de ser funcional.

En las oraciones condicionales, solo existe un contexto en el que se puede pensar en que el *futuro de conjuntivo* posee un valor modal diferenciador, condicionales con *se*. En el resto de las oraciones condicionales, el empleo del *futuro de conjuntivo* es resultado de la combinación sintáctica con las conjunciones condicionales. Su ausencia o presencia no se deriva, pues, de la presencia de un rasgo modal diferenciador. De este jaez, con *desde que* con valor condicional no se utiliza el futuro, con *enquanto* solo se puede usar el futuro y con *sempre* que se pueden emplear tanto en el futuro como el presente de subjuntivo. En las oraciones encabezadas por *se*, el uso del *futuro de conjuntivo* suele transmitir un valor modal más incierto que el expresado por el *presente de indicativo* y menos incierto que el expresado por el *imperfecto de conjuntivo*. Este hecho provoca que los diferentes estudiosos hayan incluido las oraciones con *futuro de conjuntivo* dentro de las reales, dentro de las hipotéticas o creado un grupo propio. Esta falta de consenso en la partición dificulta la atribución de un valor modal constante.

A nuestro entender, siguiendo la opinión más general, forman parte de las llamadas condicionales reales o factuales. Este grupo se caracteriza por utilizar dos tiempos verbales, el propio *futuro de conjuntivo* y el presente de indicativo. Bastantes autores han intentado sacar de las oraciones condicionales las oraciones con indicativo. Esta

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

tentativa supone un error de base. El hecho de que expresen un acción menos incierta, aunque sean ‘verdades universales’, no supone que no sea una condicional, ya que cualquier oración encabezada por *se* lo es por naturaleza. No obstante, sí es cierto que entre el presente de indicativo y el *futuro de conjuntivo* existe una diferencia modo-temporal apreciable; el presente es menos incierto y tiende a referirse a simultaneidad al ME, mientras que el *futuro de conjuntivo* tiende a expresar futuridad y, por ello, ser más incierto. Además, el *futuro de conjuntivo* es más propio del registro escrito y de un estilo culto. Creemos, pues, que existen diferencias pero no creemos que concurra un contenido funcional diferente, ya que éste no es constante y sí fruto de los contextos. De hecho, como hemos podido comprobar en (vid. 4.4.2.3.), existen contextos donde la diferencia modo-temporal entre estos dos tiempos no existe y otros en los que es nítida, pero no se puede confirmar de manera constante. Que haya bastantes contextos en los que las diferencias se neutralizan en las oraciones encabezadas por *se* y que el resto de la condicionales no respeten estas diferencias, nos lleva a pensar que el empleo del *futuro de conjuntivo* en las oraciones condicionales responde, meramente, a una distribución contextual propia de cada variedad del portugués excepto en el caso de las condicionales con *se* que, aun formando parte del mismo tipo condicional, se diferencian modo-temporalmente de las oraciones con presente de indicativo.

4.5. RESUMEN Y ANÁLISIS CONTRASTIVO.

4.5.1. LOS FUTUROS SIMPLE Y COMPUESTO DE INDICATIVO EN PORTUGUÉS Y ESPAÑOL.

Como punto de partida en relación a la comparación entre las formas *amaré* en castellano y *amarei* en portugués defendemos que son formas de usos y valores muy parecidos y que difieren, sobre todo, en aspectos sociolingüísticos; como el registro en que se usan; el número de hablantes, el uso en la lengua escrita o en la lengua hablada, la utilización en las diferentes variedades lingüísticas del portugués y del castellano; pero también divergen en el método hermenéutico que se ha aplicado en castellano y en portugués. Mientras que en castellano existe un procedimiento de análisis (cfr. Rojo & Veiga 1999 o Veiga & Mosteiro 2006, entre otros) que describe, sin incoherencias y adecuadamente, con base a un planteamiento modo-temporal, la forma *amaré*, en portugués no existe tal método y los análisis que existen no interpretan con acierto, a nuestro entender, la categorías de modalidad y temporalidad, propias de *amarei*, y añaden otras que no son funcionales como la aspectualidad. Por estas razones, hemos decido aplicar el método seleccionado para el castellano al portugués. De este empleo, podemos extraer ciertas características definitorias compartidas por estos tiempos que, a continuación, resumiríamos:

-Existe una identificación habitual del futuro como tiempo verbal con la categoría 'Futuro' (vid 3.), sobre todo en portugués. Esta fusión es incorrecta y provoca errores de exégesis, ya que la categoría 'Futuro' no es exclusiva del tiempo gramatical 'futuro simple', aunque éste sí pertenece a la categoría 'Futuro'. Además, *amarei* o *amaré* no siempre indican futuridad. De hecho, en portugués, tanto europeo como americano, los usos modales con valor de simultaneidad al ME son más habituales.

-La categoría 'Futuro' comporta genéricamente una relación entre temporalidad y modalidad. Esta relación no tiene por qué ser constante en las formas que expresan esta categoría, aunque sea habitual. De esta manera, hay formas que solo expresan valor modal o valor temporal. Tanto *amaré* como *amarei* pueden expresar valores modales y temporales combinados: IND 0 (posterioridad al ME, contenido modal IND 0, sin valor modal de incertidumbre) e IND 1(simultaneidad al ME, contenido modal de IND 1+incertidumbre).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

-El futuro simple no es un modo diferente del subjuntivo ni es un modo propio (*irrealis*). El tiempo verbal futuro pertenece al indicativo y como tal se puede definir mediante la oposición modal de contenido objetivo/subjetivo como objetivo. Resaltamos que el condicional *amaría/amaria* tampoco es un modo sino una forma que contiene tres contenidos modales (IND 0, IND 1, IND 2)

-El futuro simple *amaré/amarei* no tiene valor aspectual, no es ‘imperfecto’ ni ‘imperfectivo’, porque la aspectualidad no es una categoría funcional para los tiempos verbales y no distingue los tiempos simples de los compuestos. En cambio, la perífrasis *ir a/ir+infinitivo* (vid. 5.4.) sí tiene un contenido aspectual (prospectivo), valor que la distingue del futuro simple. En virtud de esta diferencia, la forma perifrástica puede indicar una futuridad inminente por sí misma en algunos contextos, mientras que el futuro simple no puede hacerlo por sí mismo, ya que es una forma sin relación temporal con el ME.

-El futuro simple es un tiempo relativo, no absoluto ni ‘natural’, solo que el punto temporal de referencia suele coincidir con el ME. Esta coincidencia no es forzosa y, por ello, podemos encontrar usos en los que no coinciden como el denominado ‘futuro histórico’. En estos casos, el futuro *amaré/amarei* sigue teniendo un valor básico de posterioridad, pero aquí el punto de referencia temporal no coincide con el ME.

-Para un análisis certero de esta forma en portugués creemos que el sistema modo-temporal de Rojo & Veiga (1999) o el de Veiga & Mosteiro (2006) es el más apropiado, ya que *amarei* recoge, al igual que en español *amaré*, dos contenidos: un valor temporal de futuridad junto con un contenido modal ‘objetivo’ correspondiente al indicativo (IND 0) y un valor de simultaneidad al ME con un contenido modal de indicativo más un valor de incertidumbre (IND 1). El aspecto no sería un contenido funcional, por lo que esta forma no sería ‘imperfectiva’ en contraste con las formas compuestas, denominadas erróneamente ‘perfectivas’, *habré amado/terei amado* sino no anterior temporalmente. Las formas de futuro compuesto se definen por la posesión de un rasgo temporal de +anterioridad, que las precisa, sea en relación a otro punto temporal posterior al ME en sus usos rectos (IND 0), o sea en relación al ME en sus usos dislocados (IND 1).

-El contenido modo-temporal IND 1 no debe entenderse como un conjunto de valores aislados diferentes de los de IND 0, están relacionados por lo que se hace necesario un análisis conjunto. Además, también es imperativo analizarlos junto con

4.5. Resumen y análisis contrastivo.

otras formas que poseen este contenido modo-temporal IND 1 como las formas de condicional. El estudio del “futuro simples” *amarei* en portugués ha obviado o desconocido estos aspectos, por lo que el análisis de este tiempo lingüístico se constituye en fragmentario y parcial sin la necesaria visión integral. Debido a estos defectos, tanto en español como en portugués se ha venido tradicionalmente almacenando en una especie de ‘cajón de sastre’ todos aquellos valores del futuro simple *amaré/amarei* que no expresaban futuridad sin definir cuál era el hilo argumental que los unía, si es que se conocía. El enfoque modo-temporal propuesto anteriormente resuelve este problema e instituye los tres pilares que comparten estos valores (IND 1): objetivo+incertidumbre+simultaneidad al ME. Así, todos los usos antes citados de *amarei/amaré* conllevan esos tres rasgos distintivos y además poseen realizaciones contextuales que antes se ‘guardaban’ en ese cajón sin orden ni concierto.

-La expresión de la posterioridad (+V), tanto en castellano como en portugués, contiene menos contenidos opositivos temporales que, por ejemplo, la anterioridad temporal, por lo que el contenido futuro posterior a otro futuro no tiene por qué ser funcional en ninguna de las dos lenguas. De hecho, no lo es ya que no posee una forma propia de expresión¹. Con todo, puede expresarse de otras maneras como realización contextual, entre ellas, el mismo futuro *amaré/amarei*:

(1) En el año 2050 Brasil será la primera potencia de América.

(2) No ano de 2050 O Brasil será a primeira potência da América.

-En el enfoque temporal de posterioridad, los contenidos modales de \pm incierto están neutralizados. De este jaez, no existe forma propia para distinguir la combinación modo-temporal: *no incierto+futuridad* (3) de la de *incierto+futuridad* (4). Curiosamente, el hablante ‘tiende’ a pensar en el primer contenido modo-temporal (3), si el contexto no indica claramente el segundo (4). Decimos ‘curiosamente’ porque el futuro está relacionado genésicamente con la modalidad...

(3) Llegará mañana por la noche. (*Futuridad+;Incierto?*)

¹ Ni *iré a/irei+infinitivo* (5.4.3.4.) ni *haber/haver de+infinitivo* (5.2.) expresan futuro posterior a otro futuro (O+V)+V.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

(4) Probablemente llegará mañana por la noche. (*Futuridad+incertidumbre*)

Desde una disciplina como la Lógica, el futuro siempre será incierto, desde la Lingüística puede que en último término también, pero el hablante puede moderar y graduar esa incerteza hasta el punto de considerarlo una certeza, aunque la realidad no permita esta acción. Lógica y Gramática están relacionadas, pero no son equivalentes, ya que, como mucho, la lengua es reflejo de la realidad.

Para caracterizar los futuros compuestos de indicativo tanto en castellano *habré amado* como en portugués *tereí amado* hay que tener en cuenta tres aspectos principales:

- 1) Funcionalidad del aspecto.
- 2) Combinación modo-temporal en su análisis.

3) Concretización del valor temporal de este tiempo lingüístico en IND 1. Está claro que añade un contenido modal de incertidumbre y que el intervalo temporal al que se refiere es anterior al ME. Pero ¿cómo es la relación de anterioridad con respecto al ME? ¿Es idéntica en español y en portugués?

En lo que toca al primer aspecto, quizás como herencia de una tradición, se suele caracterizar estas formas *habré amado/tereí amado* como perfectivas, atribuyéndoles, así, un contenido aspectual de perfectividad que no es funcional a nuestro entender. En castellano, numerosos estudios demuestran, explícitamente o no, que este contenido no es funcional porque *habré amado* se puede definir exclusivamente en términos temporales como futuro anterior a otro futuro. En portugués, casi todos los estudios reflejan también esta diferencia temporal, pero se siguen ‘aferrando’ a una diferencia aspectual, que nos parece secundaria y no funcional.

La segunda particularidad nos lleva a adentrarnos en la elección del método exegético como clave interpretativa de los valores de determinados tiempos lingüísticos. En este sentido, pensamos que los valores que se recogen en las obras y trabajos consultados para el portugués y los consultados para el español no difieren mucho, salvo en un aspecto que nos parece decisivo: el procedimiento de análisis. Está claro que los dos futuros compuestos, en portugués *tereí amado* y en castellano *habré amado*, comparten un valor temporal de futuro anterior a otro futuro y otro contenido de probabilidad o de conjetura relacionado con el pasado. Dicho esto, la manera de llegar a estas conclusiones puede perjudicar y esconder la interpretación correcta de estos

4.5. Resumen y análisis contrastivo.

futuros. En primer lugar, ambas formas son de indicativo, por lo que no debemos pensar en un modo particular ni diferente para cuando expresan conjetura. En segundo lugar, ambas formas son plurifuncionales, es decir, poseen varios contenidos dentro de sí mismas y varias funciones, que son el resultado de combinar contenidos modales con contenidos temporales. En tercer lugar, los contenidos modales y temporales deben analizarse conjuntamente, dado que ambos comparten un vector primario de +anterioridad, en un caso en relación a un punto posterior al ME y en el otro caso, anterior al ME. Lo que cambia, por tanto, es el punto de referencia temporal pero no el valor temporal. Siguiendo a Veiga & Mosteiro (2006), podemos afirmar para el castellano, y aplicar con toda lógica, aunque no se ha hecho, para el portugués, que bajo la forma *tereí amado* y *habré amado* podemos encontrar dos contenidos modo-temporales: un valor de IND 0 (5), valor ‘recto’, combinación de un contenido modal: ‘objetivo’ y uno temporal, de futuro anterior a otro futuro (O+V)-V; y un valor de IND 1 (6), resultado de un proceso de ‘dislocación temporal’ (cfr. Rojo 1974) por el que esta forma de contenido objetivo pasa a referirse a un momento pasado, pero relacionado al presente, además de añadir un rasgo modal de incertidumbre:

(5a) Quando chegar, tereí feito o jantar.

(5b) Cuando llegue, habré hecho la cena.

(6a) A estas horas O António já lhe terá dito qualquer coisa.

(6b) A esta hora Antonio le habrá dicho algo.

Así pues, los tiempos lingüísticos *habré cantado/tereí cantado* serían los significantes de dos contenidos modo-temporales; uno IND 0 (posterioridad al ME, pero anterioridad con respecto a un punto posterior al ME, objetivo, –incertidumbre) y otro IND 1 (anterioridad relacionada con el ME, objetivo, +incertidumbre). El mismo contenido modal de incertidumbre está presente en todas las formas ‘dislocadas’ del condicional simple *amaría* y compuesto *habría amado*, por lo que el subsistema modo-temporal IND 1 está conformado en castellano por 4 formas que comparten el contenido +*incertidumbre* con diferentes contenidos temporales:

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Cantaré> simultaneidad con el ME

Habré cantado> Anterioridad relacionada con el ME.

Cantaría> Anterioridad al ME.

Habría cantado> Acción anterior a otra anterior al ME.

Es, precisamente, en el punto anterior donde estriba las mayores dificultades y diferencias entre la forma *tereí amado* y *habré amado*. Mientras que *amarei* parece coincidir con *amaré* en poseer un valor modo-temporal de IND 1 idéntico, el resto de los tiempos verbales del portugués, si bien se usan en los mismos contextos que los del español en el subsistema modo-temporal IND 1, han venido a ver debilitados sus usos en estos contextos por el mismo retroceso de las formas *amaria* y *teria amado*² en la lengua oral. El caso de *tereí amado* es de condición diferente. En épocas anteriores, *tereí amado* expresaba un valor similar al de *habré amado* en IND 1, es decir, un contenido modal de objetivo más uno de incertidumbre y un contenido temporal de pasado relacionado con el ME, en muchas ocasiones, pasado cercano. Pero en la actualidad, *tereí amado*, al no corresponderse temporalmente exactamente con la forma *tenho amado* (como sucede en castellano entre *habré amado* y *he amado*³), ya que *tenho amado* implica una relación con el ME pero no su superación, como sucede con *he amado*, cuando esta forma tiene el contenido modo-temporal IND 1 tiende a no expresar pasado cercano o pasado relacionado con el ME +incertidumbre⁴, sino un nuevo valor creciente de probabilidad en el pasado (quizás por influjo del francés) sin necesidad de ligazón con el ME, pudiendo usarse, por tanto, para expresar tanto un pasado cercano como uno lejano. Así, *tereí amado* ‘invade’ terrenos de expresión de la probabilidad en el pasado de *amaria*.

Terei amado se usa, de modo general, menos en portugués que en castellano *habré amado*. Además, en el caso del portugués europeo (quizá por influjo del francés y por

² Son substituídas habitualmente por el imperfecto de indicativo *amava* y por el pluscuamperfecto *tinha amado*, aunque también se pueden constatar casos de substitución del condicional compuesto *teria amado* por el simple *amaria*.

³ Comparten el mismo contenido temporal (anterioridad a un punto temporal simultáneo al ME), aunque difieren en el modal.

⁴ Como en épocas anteriores hacía.

4.5. Resumen y análisis contrastivo.

desarrollo propio⁵), *terei amado* se usa para expresar incertidumbre en el pasado como antaño, pero sin relación ya con el ME. Este ‘alejamiento’ del ME facilita al hablante el ‘alejamiento’ de la responsabilidad que conlleva el “futuro compuesto” por la relación con el ME, dándole a este tiempo un contenido modal de condicional de ‘rumor’ y posibilitando al locutor que su interlocutor interprete la acción como segura o probable, pero sin el compromiso del hablante. Veamos las diferencias:

(7) Marcos terá chegado já.

(8) Salazar, naquela ocasião, terá afirmado que não confiava no presidente da República.

Si no fijamos en (8), el español no usaría ‘habrá afirmado’ como traducción de “terá afirmado” sino ‘afirmaría’, porque se refiere a un conjetura en un pasado no relacionado con el ME. A nuestro entender, el valor temporal originario de IND 1 de *terei amado* en portugués (7) es muy parecido al del castellano (pasado relacionado con el ME, normalmente con un punto temporal simultáneo al ME), pero la influencia del francés y, en menor medida, tendencias propias han provocado que la relación temporal de pasado relacionado con el ME se haya alterado y cambiado por una de pasado sin relación con el ME. De este modo, la relación se hace más lejana y el grado de compromiso con la acción enunciada puede también descender.

4.5.2. LOS FUTUROS DE *CONJUNTIVO/SUBJUNTIVO* EN PORTUGUÉS Y EN ESPAÑOL.

Antes de nada hay que decir que somos conscientes de que la comparación que realizamos entre el futuro de subjuntivo en español *amare* y el *futuro de conjuntivo* en portugués *amar* no pretende ser exhaustiva ni concluyente, porque, entre otras razones, nos faltan elementos para un estudio empírico inequívoco. Por esta causa, nuestro deseo será plantear dudas, revisar presupuestos establecidos y formular nuevos caminos exegéticos, más que propiamente describir y comparar con minucia. Dicho esto, existen, a nuestro parecer, dos problemas claves, no menores, para un correcto análisis

⁵ Desuso de otras formas como el condicional simple *amaria* y el condicional compuesto *teria amado*.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

contrastivo. En primer lugar, no disponemos de estudios diacrónicos propios y científicos para el portugués, apenas contamos con informaciones dispersas en diferentes obras. Este hecho dificulta el análisis porque éste se convierte en una contraposición entre datos sincrónicos actuales y escasísimos datos diacrónicos del portugués y del castellano. Hasta que no se realice un estudio diacrónico integral sobre el *futuro de conjuntivo* en portugués, teniendo en cuenta las distintas variables sociolingüísticas sincrónicas, no dispondremos de suficientes elementos de juicio para comparar de manera fidedigna el *futuro de conjuntivo* y el futuro de subjuntivo. En segundo lugar, tampoco existen estudios sincrónicos variacionistas en portugués que nos permitan concretar cuáles son las características de uso del *futuro de conjuntivo*. En castellano es tremendamente complicado realizar este tipo de estudios para una forma que no se usa como el futuro de subjuntivo. Por estas razones, este análisis contrastivo que proponemos debe tomarse con la cautela que exige la ausencia de ciertos elementos de juicio. No obstante, el origen lingüístico compartido del castellano y del portugués, la presencia del *futuro de subjuntivo/conjuntivo* en las dos lenguas y los objetivos de esta investigación nos invitan a pergeñar un análisis contrastivo.

La filiación iberomance del español y el portugués no indica necesariamente que dos lenguas emparentadas y con estructuras similares tengan que concebir soluciones idénticas en su evolución diacrónica. Existen variables sociolingüísticas que matizan, moderan e, incluso, condicionan la evolución diacrónica de una determinada forma. Con la comparación entre el portugués y el castellano pretendemos demostrar hasta qué punto estas variables definen la ‘natural’, si es que se puede llamar así, evolución del *futuro de subjuntivo/conjuntivo*.

Pese a que faltan estudios diacrónicos en portugués, creemos posible que tanto el *futuro de conjuntivo* portugués como en el *futuro de subjuntivo* español provengan de la fusión *amauero* y *amauerim* o solo de *amauero*. Independientemente de la teoría manejada, *cantare* descende de una(s) forma(s) de *perfectum* que pierde/n su valor aspectual inicialmente y posteriormente el valor de temporal de anterioridad. *Cantare/cantar* experimentó, así, un ‘reajuste temporal’ cambiando su contenido temporal de anterioridad, fruto de la desaparición aspectual latina *inflectum/ perfectum*, por el de simultaneidad-posterioridad. Para expresar las diferencias temporales que antes se habían perdido con la reestructuración del sistema verbal romance en base a criterios modo-temporales y después de la creación del futuro romance, nuevas formas

4.5. Resumen y análisis contrastivo.

compuestas, herederas de perífrasis aspectuales que marcaban anterioridad, se usaron en algunos romances como base para la creación de un conjunto de tiempos verbales compuestos que tenían en común un rasgo temporal de anterioridad. Entre esos tiempos estaba el futuro compuesto de subjuntivo: *hubiere cantado* y el *futuro composto de conjuntivo: tiver cantado*. Estos tiempos vinieron a ocupar la expresión del contenido temporal futuro anterior a otro futuro que hasta entonces se expresaba mediante otras formas.

Como hemos visto, el *futuro de conjuntivo/subjuntivo* puede provenir de *amauero*, tiempo que en latín indicaba perfectividad y anterioridad. No obstante, el valor aspectual y el valor de anterioridad temporal se perdieron (cfr. Bastardas 1953) en el paso a las lenguas romances, por lo que no podemos pensar, como defienden Comrie & Holmback (1984), que este valor temporal sea propio de los *futuros de subjuntivo/conjuntivo*. Todos los estudios indican que el futuro de subjuntivo, tanto en castellano como en portugués, indicó e indica posterioridad al ME, nunca simultaneidad al ME ni anterioridad al ME. Si aceptásemos la teoría de Comrie & Holmback (1984) no tendría sentido la creación romance de futuros compuestos tanto en portugués como en castellano para expresar la anterioridad con respecto a un momento posterior al ME. Tampoco parece muy convincente la teoría de los anteriores estudiosos de que el *futuro composto de conjuntivo* expresa un futuro anterior a otro futuro, a su vez, anterior a otro futuro, mientras que el *futuro de conjuntivo* expresa un futuro anterior a otro futuro. El primer contenido temporal (futuro anterior a otro futuro, a su vez, anterior a otro futuro) con una forma propia sería un caso singular en las lenguas romances y diferente del futuro compuesto de subjuntivo del castellano o del gallego.

El futuro de subjuntivo expresaba en castellano posterioridad en relación al ME y el *futuro de conjuntivo* expresa en portugués posterioridad en relación al ME. También el *presente de subjuntivo/conjuntivo* en ambas lenguas puede expresar posterioridad al ME. Esto se constituye en un hecho y no en un problema. No existe una ‘necesidad’ intrínseca de que diferentes formas posean distintos valores temporales. La identificación unívoca y única de forma y contenido es ajena, en muchas ocasiones, a cualquier estudio funcional. Una determinada forma puede ser representación de varios contenidos temporales y puede, también, expresar varios contenidos temporales. El *presente de subjuntivo/conjuntivo* puede expresar simultaneidad al ME y también posterioridad al ME tanto en español como en portugués. Esta última posibilidad creemos que contribuyó a que el futuro de subjuntivo en castellano desapareciese, ya

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

que podía ser sustituido por el presente de subjuntivo, sin ninguna diferencia temporal funcional. Ya en portugués, el *futuro de conjuntivo* se emplea también en algunos contextos (*caso, sempre que, assim que, logo que*, oraciones de relativo, etc...) simultáneamente con el *presente de conjuntivo* sin que la diferencia entre ambas formas sea temporal y en otros contextos el uso de un tiempo excluye el otro para la expresión de la posterioridad con respecto al ME (*desde que, quando, enquanto*, etc...). Solo en las oraciones condicionales encabezadas por *se* parece haber cierta diferencia temporal entre el uso del presente, pero de indicativo, y el *futuro de conjuntivo*, aunque bien podría ser atribuida a una diferencia modal y no temporal.

En resumen, en relación a los contenidos temporales, consideramos que tanto el fenecido *futuro de subjuntivo* español como el vital *futuro de conjuntivo* solo expresan posterioridad con respecto al ME como resultado de su condición de formas de subjuntivo. Es decir, la diferencia funcional en los contextos en los que se usa *el futuro de conjuntivo/subjuntivo* es una diferencia modal IND/SUBJ. Las formas de *subjuntivo/conjuntivo* de presente y de futuro están ligadas a la futuridad. No existe diferencia temporal funcional entre ellas y solo se distinguen por la distribución contextual de cada uno de los tiempos. Este hecho propició, junto con otros elementos, que en castellano el futuro de subjuntivo desapareciese. En portugués actual, tanto en la norma americana como la europea, aunque comparten esta indiferenciación temporal, no creemos que *futuro de conjuntivo/subjuntivo* esté ‘amenazado’ por este hecho. La existencia de una lengua estándar canonizada, de un conjunto de normas prescriptivas y de instituciones que describen y sancionan los usos correctos detendrá los cambios que sucedieron otrora en castellano y que llevaron a la pérdida del futuro de subjuntivo. De todas las maneras, ni la conservación en portugués ni la desaparición en castellano son pruebas concluyentes, dado que esta indiferenciación temporal ya existía antes de la génesis de las dos lenguas. Había, pues, circunstancias propicias que podían conducir a la desaparición del futuro de subjuntivo, pero no necesariamente tuvo que tener lugar. Así, (vid. 5.4.4.) existen también circunstancias que favorecen la sustitución cíclica de las formas sintéticas que expresan futuridad, como *amarei/amaré*, por otras formas perifrásticas, como *ir+infinitivo/ir a+infinitivo*, pero los cambios no tienen por qué suceder de manera inmediata (en español peninsular *amaré* mantiene vitalidad), ni al mismo tiempo (en PB la forma *ir+infinitivo* se usa más que en PE), ni siquiera tienen por qué suceder obligatoriamente.

4.5. Resumen y análisis contrastivo.

Con respecto a los valores modales, parece que en castellano el futuro de subjuntivo no aportaba ningún contenido modal propio que lo hiciera diferenciarse funcionalmente del presente de subjuntivo. En palabras de Veiga: “cantare ha sido siempre una expresión de la función modal de no irrealidad que denominamos subjuntivo 0, en combinación con la cual compartía con *cante*, forma con la que se presentaba con ciertos tipos de subordinación en visible distribución complementaria, la representación del contenido temporal presente-futuro” (2006:156). Lo afirmado por Veiga anteriormente parece inobjetable en las oraciones temporales, modales o de relativo, donde no se establece una diferencia entre presente de subjuntivo y futuro de subjuntivo sino entre indicativo y subjuntivo. Tanto el futuro como el presente pertenecen al subjuntivo y, por tanto, poseen el mismo contenido modal funcional que se opone a las formas de indicativo. Además no poseen otro contenido modal propio que distinga ambos tiempos.

Esta ausencia de diferencia modal entre futuro y presente de subjuntivo parece constarse también en la mayoría de los nexos condicionales con la excepción de las oraciones condicionales reales encabezadas por *si*. En este contexto, *canto* aparentemente se oponía a *cantare* por el rasgo objetivo/ subjetivo, aunque compartían el mismo rasgo de no irreal, dado que la conjunción condicional *si* neutralizaba la distinción entre presente/futuro por lo que no había diferencias temporales entre futuro (posterioridad al ME) y presente (simultaneidad al ME). Con todo, la aparente oposición modal IND/SUBJ deja de funcionar en las oraciones condicionales ya que todas ellas implican un contenido modal subjuntivo por su naturaleza. Si lo comparamos con *cantara/se*, la relación modal con *cantare* es idéntica a la de *canto*, es decir, todas son formas de SUBJ, pero se opone en cuanto a *cantare* en el rasgo no irreal/irreal, ya que *cantara/se* expresa SUBJ2 en el dominio temporal presente-futuro, mientras que *cantare* expresa SUBJ 0. Así, también en las oraciones condicionales el futuro de subjuntivo no tendría ningún contenido modo-temporal propio diferente del presente de subjuntivo o de otros tiempos (como el presente de indicativo), estando determinado por una distribución contextual previa y sujeto a la desaparición.

En portugués, se puede verificar que tampoco existe una diferencia modal achacable al *futuro de conjuntivo* que distinga esta forma del *presente de conjuntivo* o de otros tiempos tanto en las oraciones temporales como en las de relativo o en las modales. Para que exista un rasgo funcional que distinga a dos formas, en primer lugar, tiene que haber dos formas y el *futuro de conjuntivo* se utiliza en determinados contextos como

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

única forma (*quando, enquanto*) y en otros se emplea solo el *presente de conjuntivo* (*desde que, caso*). Si en unos contextos es una forma que excluye a otras y en otros es excluida, difícilmente puede ser una forma con valor funcional. Incluso en aquellos contextos en los que se usan el *futuro de conjuntivo* y el *presente de conjuntivo* no tienen por qué tener valores diferenciados y funcionales (*sempre que, assim que, logo que, etc...*). De nuevo, parece que el único contexto en el que podemos pensar en una diferencia de carácter modal es en las oraciones condicionales reales o factuales encabezadas por *se*, visto que en las otras condicionales el *futuro de conjuntivo* excluye al presente y viceversa (*desde que+ presente de conjuntivo, enquanto+futuro de conjuntivo*) en muchos contextos y en otros se usan ambos tiempos indistintamente (*sempre que+presente/futuro de conjuntivo*).

En todo caso, la diferencia modal, si es que existe alguna, sería entre IND/SUBJ no entre SUBJ 1 y SUBJ2 o entre IND y SUBJ1. No creemos que pueda hablarse de contenido modal SUBJ 1, es decir, de la suma de los rasgos *subjetivo+incierto* porque solo existe un contexto en el que podría ser funcional, oraciones condicionales con *se*. Sería una diferencia ‘poco útil’, ya que no sucede en todas las condicionales sino solo en las condicionales con *se*. Tampoco creemos que pueda incluirse nunca en el mismo grupo de las que usan en las prótasis *imperfecto de conjuntivo*, ya que no expresan el mismo contenido modal en ningún caso:

Se ganhasses a lotaria. (*futuridad+improbabilidad*)

Se ganhares a lotaria. (*futuridad+probabilidad*).

Si no expresan SUBJ 2 y no pertenecen a las hipotéticas y no disponen de un grupo propio con un valor de SUBJ1, solo pueden pertenecer a las reales o factuales que también usan presente de indicativo. Quizás este hecho ha dificultado la inclusión en este grupo de las oraciones condicionales con *futuro de conjuntivo*, dado que, aparentemente, al pertenecer formalmente a dos modos diferentes deberían poseer dos contenidos modales diferentes (IND/SUBJ). No obstante, estos contenidos modales pueden estar neutralizados en determinados contextos. Así, después de ciertas expresiones temporales que expresan futuridad podemos usar en portugués tanto el presente como el futuro de indicativo:

4.5. Resumen y análisis contrastivo.

Amanhã faço/farei isso.

A nuestro parecer, la conjunción condicional *se* neutraliza la diferencia modal IND/SUBJ. No obstante, podemos observar ciertos matices de probabilidad que, sin llegar a ser rasgos funcionales, diferencian presente de indicativo y *futuro de conjuntivo* en las condicionales reales o factuales en portugués. De este modo, el presente de indicativo es menos incierto que el *futuro de conjuntivo*, quizás porque el futuro no se usa para expresar simultaneidad al ME, solo se emplea para expresar futuridad, y cualquier expresión de la futuridad es más incierta intrínsecamente. Consideramos, pues, que el uso del *futuro de conjuntivo* en las oraciones reales con *se* responde a una suerte de variación contextual. En las condicionales reales en portugués, el presente de indicativo se utiliza para aquellos contextos simultáneos al ME y, por ello, menos inciertos, en tanto que el *futuro de conjuntivo* se usa expresar posterioridad al ME y, por ello, referido a situaciones más inciertas. Estos dos tiempos comparten el contenido modal y difieren ligeramente en el contenido temporal, lo que tiene repercusiones modales contextuales. Pero hemos de notar que, mientras que el presente de indicativo puede ‘invadir’ la expresión de la futuridad, el *futuro de conjuntivo* no puede ‘retroceder’ temporalmente. Por esta razón, el presente de indicativo puede crecer en uso frente al *futuro de conjuntivo* pero solo partiendo de que ambas formas poseen el mismo contenido modal. Si así no fuera, en castellano nunca hubiera desaparecido el futuro de subjuntivo.

La distribución sintáctica en portugués actual es parecida a la del español medieval y clásico y ya era constatable en la forma *cantauero* del latín medieval. Así, el futuro de *conjuntivo/subjuntivo* solo aparece en determinadas cláusulas subordinadas: relativas, temporales, condicionales, modales, locativas, siendo rechazado, de manera general, en las sustantivas, causales, consecutivas, finales, concesivas, comparativas. Nos vamos a centrar en tres contextos de uso que consideramos vitales para delimitar correctamente los valores del *futuro de conjuntivo/subjuntivo* en portugués y español y realizar un correcto análisis contrastivo: temporales, condicionales y adjetivas o de relativo.

El uso de futuro de subjuntivo o presente de subjuntivo en español medieval y moderno en las oraciones temporales no responde a criterios modo-temporales sino a cierta distribución contextual. Así, tras conjunciones con contenido de posterioridad y simultaneidad se utilizaba indistintamente o en exclusividad el presente y el futuro de

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

subjuntivo dependiendo del nexos; en las que poseen contenido de anterioridad, se usaba siempre el presente de subjuntivo y con *quando* se empleaba mayoritariamente el futuro de subjuntivo, pero también hay casos esporádicos del presente de subjuntivo. La falta de razones funcionales en el empleo de uno u otro tiempo provocó, desde el principio, confusiones en los hablantes y escribientes, pues no había valores, amén de los distribucionales, que distinguieran estas formas. No ha de extrañar, pues, que éste sea el contexto en el que el futuro de subjuntivo antes decae, principalmente en los casos en los que no se utilizaba en exclusividad.

En portugués actual, el uso del *futuro de conjuntivo* en las oraciones temporales tampoco se puede atribuir a valores modo-temporales, dado que al igual que el presente de subjuntivo expresa futuridad e irrealidad. Su uso se debe imputar a una distribución contextual que coincide, a grandes rasgos, con lo que sucedía en castellano. Así, *até que* y *antes que* se combinan claramente con el *presente de conjuntivo*; *quando*, *enquanto*, *depois que* se combinan solo con *futuro de conjuntivo*; y un último grupo acepta presente y futuro sin diferencias aparentes: *logo que*, *assim que*, *apenas*, *mal*, etc...

Esta distribución contextual no es idéntica en PB y en PE, ni siquiera es consensual en cada norma cómo se define. Estos hechos provocan que frecuentemente, más en el PB, aparezcan casos en los que las normas de distribución contextual del *presente de conjuntivo* y el *futuro de conjuntivo* se vulneran. En base a estas ocurrencias, podemos afirmar que es una estructura ‘débil’, no funcional, que se mantiene primordialmente por los elementos estabilizadores que ‘detienen’ los cambios como la enseñanza reglada, las gramáticas y diccionarios, etc...

Uno de los asuntos que se deben tener en cuenta cuando se aborda el estudio del *futuro de conjuntivo/subjuntivo* en las oraciones condicionales es si existe un tipo propio de condicional para ese tiempo. A diferencia de muchos estudiosos, entre los que destaca Lapesa (2000) o Mateus *et alii* (2003), no creemos que en castellano medieval y moderno ni en portugués actual haya que considerar un tipo condicional propio para las oraciones con *futuro de conjuntivo/subjuntivo*. Una partición propia para las oraciones con *se* o *si* supondría defender una división exclusiva de este tipo de condicionales, ya que con el resto de los nexos condicionales no parece haber lugar a esta distinción. Creemos que el futuro de *conjuntivo/subjuntivo* forma parte de las oraciones condicionales reales o posibles y, por tanto, no existe una diferencia modal funcional con respecto al presente de indicativo, ya que la diferencia IND/SUBJ se ve neutralizada

4.5. Resumen y análisis contrastivo.

por el contexto y no existe una diferencia modal SUBJ 1. Existe una diferencia temporal contextual en portugués por la que el presente de indicativo habitualmente indica simultaneidad al ME y el *futuro de conjuntivo* posterioridad al ME. No obstante, el presente de indicativo también puede indicar futuridad. Consideramos que esta posibilidad del portugués actual y del español de épocas pretéritas propició que, no habiendo diferencia modal, el presente pudiera sustituir al futuro de subjuntivo en español moderno⁶.

Así, sin diferencia temporal ni diferencia modal IND/SUBJ, *cantare* fue reemplazado por *canto*. Para Veiga: “la imposibilidad de aparición de *cante* tras *si* condicional desde los orígenes del castellano motivó que solo una forma de indicativo pudiese aparecer en este contexto respondiendo negativamente a la oposición de irrealidad. *Cantare*, SUBJ 0, fue sustituido en este caso por *canto*, IND 0, sustitución posible merced a la neutralización de la oposición indicativo/subjuntivo que tiene lugar en prótasis condicionales” (Veiga 1992:425).

En las oraciones condicionales, el futuro de subjuntivo se usaba en español medieval y moderno en las condicionales reales junto con el presente de indicativo oponiéndose a éste por el rasgo objetivo/subjetivo, aunque compartían el rasgo de no irreal y expresaban ambos presente/futuro. Posteriormente, la conjunción condicional *si* neutralizó la distinción entre IND 0/SUBJ 0, por lo que *cantare* desaparecerá en favor de *canto*. De hecho, para Veiga, la neutralización de objetivo/subjetivo en las prótasis de las oraciones condicionales provoca que no existiese diferencia modal ya entre *si tuviere/tengo* en español medieval e incluso ya en latín tardío (cfr. 2006:220).

En portugués nos encontramos con un caso similar al de castellano; solo existe un tipo de condicionales en las que se puede pensar que el *futuro de conjuntivo* tiene valor funcional, las oraciones reales con *se*. Con el resto de las conjunciones condicionales, su empleo está supeditado a razones de distribución combinatoria. Incluso en las oraciones condicionales reales con *se* tampoco existe una diferencia modal entre presente de indicativo y *futuro de conjuntivo*, dado que se halla neutralizada por el contexto. Pero a diferencia del castellano, sí parece haber una diferencia temporal que deviene en un matiz modal no funcional que no se encuentra en castellano. A saber, en portugués el *futuro de conjuntivo* expresa futuridad y nunca simultaneidad al ME y el presente de indicativo, aunque también puede expresar futuridad, no suele expresarla. Al contrario

⁶ Si nos fijamos en otras lenguas, la diferencia modal tampoco existe. Así el italiano puede usar el presente y el futuro de indicativo con las condicionales con *se*.

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

de lo que ocurría en español, no podemos hablar de una orientación temporal presente-futuro para el *futuro de conjuntivo* portugués. La simultaneidad al ME y la posterioridad al ME se hallan separadas en portugués, lo que provoca que le sean asociados un matiz modal de mayor incertidumbre en el caso del *futuro de conjuntivo*, sin suponer, a nuestro entender, una diferencia modal funcional. Tanto un tiempo como otro son parte de las condicionales reales, que por naturaleza, son inciertas, pero dentro de ellas hay matices modales asociados a la temporalidad. Las consideraciones pragmáticas que asocian el presente de indicativo con un discurso anterior conocido y el *futuro de conjuntivo* con un discurso anterior no verificado (cfr. Marques 2001) demuestran que ambos tiempos expresan una condición real, pero con diferentes tipos de incertidumbre.

En las oraciones adjetivas o de relativo, tanto portugués como en castellano, la distribución sintáctica del presente y *futuro de subjuntivo/conjuntivo* no está relacionada con la presencia o ausencia de determinadas conjunciones, ni con una diferencia de contenido modal. En estas oraciones es decisiva la determinación del antecedente al que se refiere la oración de relativo.

En las oraciones de relativo en castellano medieval y moderno, según Eberenz (1990), el futuro de subjuntivo se usaba en casos con antecedente determinado o sin antecedente y de valor genérico. Por el contrario, si el antecedente era indeterminado, predominaba el uso del presente de subjuntivo. Las oraciones de relativo fue el último contexto funcional del futuro de subjuntivo. De hecho, las oraciones de relativo siempre fue el contexto en el que el futuro de subjuntivo tenía un valor funcional más claro, usándose para aquellas oraciones que tienen un antecedente con artículo determinado y oraciones con carácter generalizador (cfr. López Rivera 1994:117-118). El presente de subjuntivo era utilizado para oraciones con antecedente con artículo indeterminado y con carácter individualizador. La pérdida del valor determinado/indeterminado del antecedente contribuyó a la desaparición de este último contexto funcional.

En portugués actual, no parece que haya tampoco una diferencia modal entre usar *presente* y *futuro de conjuntivo*, ni una diferencia temporal. Tampoco, como es obvio, responde a un criterio de distribución sintáctica. A la luz de los estudios realizados y debido a la falta de un estudio variacionista, resulta complejo dirimir con exactitud cómo se usa el *futuro de conjuntivo* en las oraciones de relativo en portugués. Según lo estudiado, la relación, por una parte, entre artículo determinado y *futuro de conjuntivo* y, por otra, entre artículo indeterminado y *presente de conjuntivo* parece ser la razón

4.5. Resumen y análisis contrastivo.

aducida por los autores que procuran explicaciones a esta combinación. No obstante, un análisis celeré de los contextos de uso de estos dos tiempos de *conjuntivo* nos revela que, en numerosas ocasiones, ya no se respeta el criterio distribucional antes enunciado. Aparecen confusiones en las que el *futuro de conjuntivo* se conjuga con artículos indeterminados y el presente con antecedentes genéricos. Este hecho nos lleva a pensar que, como en castellano sucedió, se está produciendo en portugués una ‘(con)fusión’ en los contextos de uso del *presente de conjuntivo* y *futuro de conjuntivo* que sin los elementos normativizadores actuales como gramáticas, diccionarios, medios de comunicación, enseñanza reglada, etc...podría también llevar al desuso de uno de estos dos tiempos.

Como hemos indicado anteriormente, es muy difícil que en la actualidad un fenómeno morfo-sintáctico deje de usarse hasta desaparecer porque las condiciones externas a la lengua son completamente diferentes que hace dos o tres siglos. La existencia de elementos normativizadores como gramáticas, diccionarios, enseñanza reglada o medios de comunicación lo impiden *de facto*. Es impensable que en lenguas de amplia difusión, cultivo y estudio, como el portugués, un tiempo verbal como el *futuro de conjuntivo* desaparezca. Sin embargo, sí podemos encontrar pruebas o indicios que demuestran la escasa vitalidad de una determinada forma y su tendencia al debilitamiento. En este sentido, pensamos que podemos encontrar en portugués condiciones sincrónicas que favorecerían, desde una perspectiva exclusivamente interna, el desuso en ciertos contextos del *futuro de conjuntivo*. Pero, ni siquiera aceptando estos hechos, podemos decir que el *futuro de conjuntivo* es una forma en retroceso, pues podemos constatar contextos en los que es la única forma usada sin concurrencia con otras formas.

Así, como ya sucedía en castellano, el *futuro de conjuntivo* portugués hereda del latín una distribución defectiva, complementaria habitualmente con el *presente de conjuntivo*, ceñida solamente a algunas cláusulas subordinadas. Este reparto contextual entre *cantare/cante* para expresar presente-futuro en SUBJ 0 fue para Veiga (1989) una de las causas de la desaparición del futuro de subjuntivo en castellano: “Considerando una identidad de función modo-temporal entre ambas formas, es lógico admitir que el sistema pudiese perfectamente renunciar a aquella de las apariciones más restringidas en la cadena en favor de una extensión en el uso de la otra forma funcionalmente equivalente” (Veiga 1989:315). De este modo, el reemplazo de *cantare* por *cante*: “vino a suponer la desaparición de una distinción superflua” (Veiga 1989:315).

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

Camus Bergareche (1990) también coincide en que la escasa rentabilidad de esta forma es una de las causas que llevaron a su desaparición: “En nuestra opinión la desaparición del futuro de subjuntivo español es un tipo de cambio que no debe considerarse como de mayor trascendencia. Se trata de uno de tantos procesos conducentes a la eliminación de un elemento de escaso valor funcional e incluso incómodo y conflictivo” (1990:421).

Desde su origen, el uso del presente de subjuntivo o el futuro en castellano no se establecía de acuerdo a una diferencia de uso, una diferencia funcional, sino en virtud de criterios distribucionales que excluían una de las dos formas o permitían ambas. Por esta causa, la forma de combinatoria más restringida (futuro de subjuntivo.) dejó de usarse por la forma de uso más amplio (pres. de subjuntivo), ya que no había diferencia temporal (ambas expresaban posterioridad al O) ni diferencia modal (ambas son formas de subjuntivo no irreales).

No obstante, el desuso del futuro de subjuntivo no se produjo en todos los contextos al mismo tiempo. En algunos el desuso y la desaparición fue anterior. Es el caso de las oraciones temporales donde las dos formas se intercambiaban o se excluían sin valores modo-temporales propios. En portugués actual, tampoco estos tiempos poseen valores modo-temporales propios, de aquí que los hablantes con una instrucción gramatical más baja cometan errores en la combinación del futuro de *conjuntivo/subjuntivo* con las diferentes conjunciones y que la combinatoria sea diferente entre el PB y el PE. La falta de funcionalidad del *futuro de conjuntivo/subjuntivo* propicia que el uso de este tiempo esté ligado, en muchas ocasiones, a la pericia gramatical de cada hablante y a condicionantes extralingüísticos. Consecuentemente, no hay razones modo-temporales en portugués que sustenten el uso exclusivo del *futuro de conjuntivo/subjuntivo* con *quando* para expresar futuridad. Tampoco existe una explicación funcional que diferencie el uso indistinto del *presente* o *futuro de conjuntivo/subjuntivo* con *assim que* o *logo que*.

En las modales y locativas se usaba en español y se usa en portugués el presente de *conjuntivo/subjuntivo* y el *futuro de conjuntivo/subjuntivo* para expresar una acción menos definida, abstracta.

Faz como queiras/quiseres.

4.5. Resumen y análisis contrastivo.

Vai onde queiras/quiseres.

El uso de un tiempo u otro tiene más que ver con parámetros sociolingüísticos como el registro o la formación gramatical del hablante que con cuestiones internas a la lengua, de aquí la forma de presente de subjuntivo, de ámbito mucho más amplio, acabara por prevalecer y soslayar a la forma de futuro de subjuntivo en castellano. En portugués se emplean ambas formas dependiendo del registro.

En las oraciones de relativo o adjetivas, tanto en castellano medieval y moderno como en portugués actual, la diferencia entre las oraciones con *presente de conjuntivo/subjuntivo* y las de *futuro de conjuntivo/subjuntivo* no radica en los valores modo-temporales de estos tiempos verbales sino en la definitud y determinación de sus antecedentes. Si era más concreto y se combinaba con el artículo determinado utilizaba el *futuro de conjuntivo/subjuntivo* y si era más abstracto y se combinaba con el artículo indeterminado empleaba el *presente de conjuntivo/subjuntivo*. En todo caso, la diferencia se establecía a partir del antecedente, no de los tiempos verbales. Siendo esta diferencia exigua y habiendo otros métodos de concretar la determinación del antecedente como el contexto, no debe extrañarnos que en español el futuro de subjuntivo dejase también de usarse en este contexto. En portugués, a falta de un estudio detallado y concreto, tenemos la sensación de que esta diferencia entre *presente* y *futuro de conjuntivo* tampoco se contempla en la actualidad y el uso de un tiempo u otro se debe más a razones estilísticas que puramente gramaticales.

Otro de los contextos en los que el futuro de subjuntivo se utilizaba profusamente en castellano y se utiliza el *futuro de conjuntivo* en la actualidad en portugués es en las condicionales reales con *si/se*.

El español medieval y moderno empleaban el futuro de subjuntivo en las condicionales reales de una manera similar al del portugués actual; a saber, el *futuro de conjuntivo/subjuntivo* expresaba posterioridad al ME junto un matiz modal no funcional de incertidumbre ligado a la expresión de la futuridad. Existen estudiosos que defienden que el futuro de conjuntivo tenía un valor modal funcional propio que lo diferenciaba del presente de indicativo o del imperfecto de indicativo y al que se le correspondía un tipo oracional condicional exclusivo. Estos argumentos son difícilmente defendibles si pensamos en que la forma que sustituyó al futuro de subjuntivo fue el presente de indicativo *amo* y no *ame* ni *amase/ra* en las condicionales reales. De hecho, existía una coincidencia modal entre *cante*, *canto* e, incluso, *cantaré* en el rasgo de *no irreal* como

Capítulo 4. Los tiempos verbales ‘futuros’ en portugués y en español.

elementos que sustituyen a *cantare* (cfr. Veiga 1989:323). Por ello, no se debe pensar en la sustitución *cantare*>*cantara-se* solo por coincidencia de modo en las oraciones condicionales, ya que la diferencia modal IND/SUBJ se encuentra neutralizada en estas oraciones y el contenido modal \pm irrealidad distingue *cantare* de *cantara~se*, pero iguala *canto/cantare*. Para Veiga la oposición IND/SUBJ ya sería inoperante desde el latín tardío, por lo que no aprecia diferencias de matiz modal entre *si tengo/si tuviere*, más eventual, en teoría, la forma de subjuntivo que la de indicativo. En su opinión, esta diferenciación ha sido condicionada por: “falsas impresiones en que, de una manera u otra, están pesando la tripartición tradicional de la condicionales latinas” (Veiga 1989:324). Para Veiga tanto el paso de *cantare*>*canto* como el de *cantare*>*cantaré* o el de *cantara-se*>*cantaría o cantaba* son: “manifestaciones de un mismo fenómeno general, el avance del uso de las formas de indicativo en detrimento del uso de las formas de subjuntivo en (o a partir de) contextos sintácticos donde la oposición indicativo/subjuntivo pierde su valor funcional” (Veiga 1989:323). Existe un proceso más amplio de sustitución de las formas subjuntivas por las indicativas partiendo de una situación contextual en que su condición indicativa o subjuntiva carecía de pertinencia. Ejemplos de esta sustitución además de la subjuntivización de *cantara*, tenemos también las de *cantase*>*cantaba*, *cantare*> *canto* o *cantare*>*cantaré*.

Como indica Veiga el futuro de subjuntivo en castellano era un ‘lujo’ del sistema (cfr. 1989:315), ya que sus contenidos modo-temporales eran expresados por otras formas, en el caso de las condicionales con *se* por el presente de indicativo y en las otras condicionales por el presente de subjuntivo. Por esta razón, el desuso de esta forma se debe: “no a un supuesto carácter funcional, basado en su rasgo propio y peculiar, en el sistema [...] sino, contrariamente, a su condición de alomorfo de aparición más restringida en la unidad significativa de un contenido funcional con más frecuencia realizada en otra expresión” (Veiga 1989:315).

En el caso del portugués actual no se puede afirmar que el *futuro de conjuntivo* sea una forma en desuso en las oraciones condicionales. De hecho, existen conjunciones como *enquanto* que solo se combinan con *futuro de conjuntivo*. Además, el *futuro de conjuntivo* parece contener un valor funcional temporal que lo diferencia del presente de de indicativo en las oraciones condicionales con *se*; a saber, expresa futuridad mientras que el presente de indicativo también puede expresar futuridad, pero habitualmente expresa solo simultaneidad al ME.

4.5. Resumen y análisis contrastivo.

Pese a las circunstancias anteriores y el abundante uso del *futuro de conjuntivo*, podemos encontrar indicios que pueden apuntar al debilitamiento de este tiempo lingüístico. En primer lugar, excepto en las condicionales con *se*, el *futuro de conjuntivo* se puede usar en combinación con otras conjunciones sin diferencia modal ni temporal. Así, *sempre que* puede usar ambas formas (*fizer/faça*), *caso* también puede usar las dos (solo en PB). Incluso el uso exclusivo del *presente de conjuntivo* junto con otras conjunciones, como *desde que*, demuestra que *disser* no es una forma funcional en estos contextos. En segundo lugar, el *futuro de conjuntivo* en las oraciones condicionales con *se* no aporta ningún contenido modal funcional que lo diferencie del presente de indicativo en las condicionales reales, sea encabezadas por *se*, o sea encabezadas por otras conjunciones. El valor modal es un valor meramente contextual porque la tipología condicional factual es la que determina el grado de probabilidad y no el tiempo lingüístico que se usa. Si no fuera así no podríamos explicar que en ciertas oraciones condicionales con otras conjunciones que no sean *se*, pueda usarse *presente* y *futuro de conjuntivo* indistintamente o una de las dos formas exclusivamente. Incluso en las oraciones con *se*, el valor modal no es funcional solo contextual, porque deviene de la relación intrínseca de cualquier tipo de tiempo de futuro con la modalidad. Consonante crezcan los usos del presente de indicativo con valor de futuridad podrán comprobarse que la diferencia funcional modal no existe, ya que *se* la neutraliza. Por último, cabe insistir que el único contexto condicional en el que se mantiene la única diferencia funcional temporal entre presente de indicativo y *futuro de conjuntivo* es en las oraciones encabezadas por *se*, dado que en el resto de las condicionales factuales o reales el uso del *presente de conjuntivo* o el *futuro de conjuntivo*, cuando ambos son posibles, o el empleo de uno de estos dos tiempos no añade ningún valor temporal funcional.

5. ANÁLISIS DE LAS PERÍFRASIS.

5.1. EL CONCEPTO DE PERÍFRASIS. AUXILIARIDAD Y GRAMATICALIZACIÓN.

5.1.1. Definición del concepto de perífrasis.

Es particularmente complicado seguir una línea exegética única para la definición de este concepto, sea por la multiplicidad de trabajos realizados, sea por la variedad de enfoques propuestos. Pese a ello y ante tamaña tarea, consideramos adecuado adoptar un único enfoque como método de trabajo para el ulterior análisis de las perífrasis. Existen numerosos estudios acerca de las perífrasis bajo orientaciones exegéticas muy diferentes, no desechables *a priori* en ningún caso, pero dado que nuestro trabajo posee un enfoque funcional nos hemos inclinado, desde el punto de vista sincrónico, por seguir esta línea de investigación. Además, hemos adoptado algunas de las formulaciones de la lingüística cognitiva porque nos parecen relevantes para explicar ciertos procesos que suceden en las perífrasis estudiadas en los apartados de este capítulo. No es nuestra intención reflexionar sobre la bondad o maldad de las definiciones y caracterizaciones que sobre el concepto de perífrasis se han realizado, así como de otros conceptos asociados como el de auxiliaridad o el de gramaticalización. Por esta causa, hemos optado por intentar conciliar los dos enfoques antes señalados, (funcionalismo+ aportaciones de la lingüística cognitiva, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la gramaticalización), puesto que consideramos que son herramientas útiles para el posterior análisis de las formas perifrásticas. A continuación, recogeremos algunas de las propuestas acertadas, así como algunas erradas, a nuestro modo de ver, que se han pergeñado para este concepto en la tradición lingüística del castellano y del portugués, además de nuestra propuesta de análisis.

Como principio cardinal de trabajo tomaremos la definición de Gómez Torrego (1999):

5.1. Concepto de perífrasis. Auxiliaridad y gramaticalización.

“Una perífrasis verbal es la unión de dos o más verbos que constituyen un solo ‘núcleo del predicado’. El primer verbo, llamado ‘auxiliar’, comporta las informaciones morfológicas de número y persona, y se conjuga, en todas (o en parte de) las formas o tiempos de las conjugación. El segundo verbo, llamado ‘principal’ o ‘auxiliar’, debe aparecer en infinitivo, gerundio o participio. [...] Cuando decimos <<constituyen un solo núcleo de predicado>> queremos dejar claro que ninguno de los verbos desempeña función complementaria o coordinadora con respecto al otro” (1999: 3325).

Como adelantábamos, existen numerosos y diversos trabajos para el castellano: Bello (1988) [1847], Roca Pons (1958), Gili Gaya (1971), Dietrich (1971), Esbozo (1973), Gómez Torrego (1988), Kovacci (1990), Veyrat (1993), Alarcos (1994), Hernández Alonso (1996), Fernández de Castro (1999[1995]) y NGLE (2009). Estudios clásicos sobre las perífrasis son los de: Rojo (1974a) (sobre el gallego), Coseriu (1977 y 1981), Yllera (1980) (desde una perspectiva histórica), Hernánz (1980) (sobre perífrasis de infinitivo) y Gómez Torrego (1988). Entre los trabajos más recientes sobre el tema citamos a Tornel (1999), Topor (2005) y las dos monografías de Gómez Torrego (1999) y de Yllera (1999) incluidas en la *Gramática Descriptiva* de I. Bosque y V. Demonte (dirs.) 1999).

En portugués, los estudios monográficos son menos, pero los hay muy destacables: Lobato (1971), Pontes (1973), Almeida (1980), Ilari & Mantoanelli (1983), Barroso (1994 y 2000), Longo (1998), Campos & Longo (2002), Menon (1998), Da Silva (2002), Machado Vieira (2004). Además en las gramáticas aquí analizadas: Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (1971), Cintra & Cunha (1984), Bechara (1999), Vilela (1999) y Mateus *et alii* (1989) y (2003) podemos encontrar informaciones al respecto de estas construcciones perifrásticas.

Las definiciones que se le han atribuido a las formas perifrásticas son muchas. Para José Roca Pons (1958), en uno de los primeros trabajos titulado: *Estudios sobre perífrasis verbales del español*, una perífrasis verbal es:

“la unión de un verbo auxiliar más o menos auxiliar o gramaticalizado, según veremos- con una forma nominal de un verbo conceptual [...] para expresar diversos matices temporales, aspectuales, modales, afectivos, etc” (1958: 10).

Alarcos (1994), en su *Gramática de la Lengua Española*, adjudica la siguiente función a la perífrasis:

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

“La función de núcleo oracional que desempeña la perífrasis deriva de la presencia de morfemas verbales en su primer componente; en cambio, la selección de los términos adyacentes que se agreguen a la perífrasis depende de las exigencias léxicas de cada componente [...]. Suele llamarse al primero auxiliar y al segundo auxiliado; la significación del auxiliar modifica o matiza la noción de auxiliado; mientras que es éste el que determina sintácticamente al auxiliar” (1994:257).

César Hernández Alonso (1996[1984]), en su *Gramática funcional del español*, siguiendo los criterios formal, semántico, sintáctico y funcional, define las perífrasis verbales como:

“Reciben el nombre de perífrasis o frases verbales unos sintagmas compuestos de un verbo desemantizado y conjugado, un posible conector, sólo en algunas de infinitivo, seguido de un verbo en forma no conjugada. Forman unidad léxica; pero funcionalmente no a todas las aceptadas como tales perífrasis por la tradición gramatical se las puede tratar como un solo verbo, sino como conjunto de elementos funcionales. El sintagma, pues, está lexicalizado y se da la circunstancia de que el modo de acción del verbo auxiliar coincide generalmente con el aspecto verbal de la perífrasis [...]. El auxiliar, por conservar el morfema de persona, es el índice de la concordancia con el sujeto; igualmente conserva el morfema de tiempo-modo-aspecto” (1996: 480).

Barroso (2000), en su trabajo: “Das perífrases verbais como instrumento expressivo privilegiado das categorías de natureza temporo-aspectual e simplesmente aspectual no sistema do português de hoje”, define las perífrasis como:

“uma construção que, a pesar de frequentemente ser constituída por duas formas verbais, também pode reunir (e reúne de facto) três, quatro ou mais formas dessa natureza: a primeira (isto é, a que se encontra mais à esquerda) apresenta obrigatoriamente flexão de tempo, modo, voz, pessoa e número e as restantes (as que se encontram à direita daquela) apresentam-se, também obrigatoriamente (mas a contrário da primeira), numa forma nominal do verbo (ou seja, numa forma não flexionada: infinitivo, gerúndio ou particípio passado), constituindo um sintagma verbal delimitado semântica (pelo valor unitário expresso), paradigmática (pela oposição que estabelece não só com as formas simples, mas também com as perifrásticas intra- e interparadigameticamente) e sintagmaticamente (pela mesma função sintática: o predicado), é uma unidade constante nos vários níveis de hierarquização linguística, e que tem por função expressar uma (ou mais) modalidade(s), quer dizer, valor(es) de natureza ou modal, ou temporal, ou aspectual (ou talvez mais precisamente, temporo-aspectual) ou diatética” (Barroso 2000:92).

5.1. Concepto de perífrasis. Auxiliaridad y gramaticalización.

Tornel (1999), en su trabajo *Perífrasis verbo-nominales: procesos cognitivos de realizaciones sintéticas y analíticas*, después de revisar panorámicamente en la primera parte de su trabajo, según él mismo indica, los trabajos que se han hecho sobre el concepto de perífrasis, apunta la siguiente definición:

“la noción de perífrasis verbal responde casi unánimemente a la de unidad lingüística, en el sentido de dos o más elementos (un verbo auxiliar+una preposición o unnexo+ un verbo auxiliado) que dejan de poseer autonomía individual a favor de una solidaridad e interdependencia recíproca que los determina en cuanto a funcionamiento sintáctico y su concepción semántica, esto es, proceso perifrástico que convierte a ambos verbos en una unidad sintáctica (mismos sujetos y complementos, desempeño de una única función predicativa) y semántica (expresión de modificaciones aspectuales, temporales, diatéticas y modales¹)” (1999:55).

Sobre la base de la propuesta de Gómez Torrego (1999) y sobre la anterior de Tornel (1999), descansa nuestro plan de trabajo en cuanto a la definición de perífrasis, que debe cumplir, a nuestro parecer, los siguientes criterios:

A) UNIDAD FORMAL: Existe un solo núcleo de predicado compuesto por un verbo principal en forma no personal, infinitivo, participio o gerundio y un verbo auxiliar en forma personal, unidos o no por medio de una preposición.

B) UNIDAD SINTÁCTICA: El sujeto es seleccionado por el verbo auxiliar y aporta las características de tiempo, modo, número, persona, y voz. Los complementos verbales son seleccionados por el verbo en forma no personal. Pero todo el conjunto se comporta como una única unidad sintáctica y funcional².

C) UNIDAD SEMÁNTICA: El significado de la perífrasis es resultado de una interpretación conjunta de forma lingüística como una sola forma y, en ocasiones, como la suma de sus partes³. Este hecho conlleva que el verbo auxiliar está totalmente o parcialmente gramaticalizado.

¹ Subrayados nuestros.

² “Para reconocer una construcción verbal como perifrástica, lo fundamental es averiguar la naturaleza sintáctica de la forma no personal. Si ésta posee exclusivamente carga ‘verbal’ formará, junto con el otro verbo, una perífrasis. Si dicha carga verbal se le añade una carga ‘nominal’ (en los infinitivos), ‘adjetival’ en los participios y gerundios y ‘adverbial’ en los gerundios, no debemos hablar de perífrasis verbal, pues esas formas no personales se subordinan al verbo anterior como lo hacen los sustantivos y pronombres en el caso del infinitivo, y los adjetivos y adverbios en el caso de participios y gerundios” (Gómez Torrego 1999:3226).

³ “Esta doble determinación sintáctica y semántica de los componentes es esencial para la existencia de las perífrasis” (Alarcos 1994:260).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

No todos los estudiosos coinciden con esta triple determinación, de hecho, la última característica es controvertida⁴. El propio Gómez Torrego en un trabajo monográfico anterior, titulado: *Perífrasis verbales* (1988), ya delimitaba el concepto⁵ de perífrasis de forma similar a la nuestra, señalando como clave una doble unidad: sintáctica y formal y poniendo en causa la unidad semántica:

“Se suele decir que para que un verbo sea auxiliar debe estar total o parcialmente gramaticalizado, esto es, debe haber perdido todo o parte de su significado originario. Sin embargo, este criterio no es fiable por varias razones: a) Existen perífrasis verbales [...] cuyos verbos auxiliares mantienen su significado originario y pleno. [...] b) No es fácil saber sincrónicamente cuándo un verbo empieza a desemantizarse. [...] c) Hay construcciones con infinitivo y participio en las que el verbo precedente está usado metafóricamente o aparece claramente desemantizado, y no por eso hay que hablar de perífrasis verbales [...]. No obstante, hay que reconocer que en la mayoría de los casos perifrásticos el verbo está gramaticalizado o totalmente [...] o parcialmente [...]. A pesar de ello, nosotros, aun reconociendo la importancia de la gramaticalización del verbo auxiliar, nos valdremos de procedimientos formales (conmutaciones, transformaciones pasiva e interrogativa, colocación de pronombres clíticos, etc.) para caracterizar a la perífrasis verbal” (1988: 12-15).

La dudosa unidad semántica exige la explicación de dos aspectos claves para delimitar el concepto de unidad semántica perifrástica: ‘la auxiliaridad’ y ‘la gramaticalización’. Estos aspectos serán tratados posteriormente (vid. infra. 5.1.2. y 5.1.3.). Aun así, creemos, como Gómez Torrego (1999), que en sintaxis se deben aplicar criterios y pruebas eminentemente sintácticas y funcionales, por ello, coincidimos con él en que: “el concepto de verbo auxiliar debe definirse a posteriori [...], nosotros entendemos que lo correcto es deducir de la perífrasis verbal el verbo auxiliar y no al revés”(1999:3343-3344) y también en : “que el concepto de verbo auxiliar se desprende siempre del hecho perifrástico y no al revés por lo que es una noción sintáctica y no semántica” (1999:3346). Por esta razón, consideramos que tanto las pruebas esgrimidas

⁴ “La tradición ha formulado como criterio casi único para reconocer las perífrasis el de la desemantización del verbo auxiliar. Sin embargo, ni es consistente por sí solo ni es capaz de explicarnos por qué *ir a + infinitivo* puede ser perífrasis en presente de indicativo, por ejemplo, y no lo es en futuro ni por qué *comenzar a + infinitivo* es conceptuada como perífrasis y no *empezar a*, o *iniciar a* o *empezar por*, *pensar en* [...]” (Hernández Alonso 1996:482).

⁵ “Entendemos por perífrasis verbal la unión de dos o más verbos que sintácticamente constituyen un solo núcleo del predicado. De ese conjunto verbal, el verbo principal o auxiliado debe ser una forma no personal: infinitivo, gerundio o participio; el otro verbo es siempre un mero auxiliar, pero será la forma que podrá conjugarse en todas o algunas de las formas de la conjugación” (Gómez Torrego 1988:9).

5.1. Concepto de perífrasis. Auxiliaridad y gramaticalización.

por Gómez Torrego⁶ (1988 y 1999) como las de Topor⁷ (2005) para el castellano⁸ o las de Longo (1998) para el portugués demuestran que las construcciones *ir a+infinitivo/ir+infinitivo*, *haber de+infinitivo/haver de+infinitivo*⁹, *estar+gerundio/estar+gerúndio(a+infinitivo)* son construcciones perifrásticas, ya que todas cumplen todos los requisitos, aunque como apunta Gómez Torrego: “ El fenómeno perifrástico presenta grados diferentes, pues existen construcciones de infinitivo que responden a todas las propiedades sintácticas que hemos considerado[...] pero hay otras que presentan solo alguna o alguna de las propiedades” (1999:3334).

⁶ Aplicando las pruebas defendidas por Gómez Torrego (cfr.1999:3226-3333), no parece que las perífrasis por nosotros estudiadas tanto en portugués como en castellano (vid. 5.2, 5.3. y 5.4.) presenten demasiados problemas de inadecuación, en todo caso, algunos aspectos serán analizados en los correspondientes apartados. Solo ciertos criterios para las perífrasis de infinitivo no son siempre aplicables a las de gerundio y participio y en algunos casos no aplicables al portugués, como los que tienen que ver con la posición de los clíticos: *Está-me falando* (PB) **Está me hablando*. Los criterios que definen una forma perifrástica para Gómez Torrego(1999) son:

- a) Conmutación por elementos nominales.
- b) Transformación en interrogativa de la forma no personal por *qué*.
- c) Capacidad selectiva del infinitivo (o del gerundio o participio). Esta forma selecciona los complementos y el sujeto de la perífrasis porque tiene la carga ‘verbal’.
- d) Las perífrasis verbales presentan la peculiaridad de que nunca pueden pasivar el primer verbo, el auxiliar. Solo es pasivable el infinitivo. Ello se debe a que un auxiliar nunca es pasivable (cfr.1999:3330).
- e) “Por la misma razón, en las construcciones perifrásticas, la pasiva refleja afecta a todo el núcleo perifrástico (*auxiliar+auxiliado*), por lo que si el SN sujeto aparece en plural, el auxiliar debe aparecer también en plural” (1999:3330).
- f) “Más dudosa es la característica de que las perífrasis verbales no admiten estructuras enfáticas de relativo, también denominadas ‘ecuacionales’” (1999:3331).
- g) Posición de los clíticos. “En las construcciones perifrásticas de infinitivo, los clíticos pueden anteponerse al primer verbo (si este está en imperativo) pueden seguirlo) o posponerse al infinitivo. Además siempre que se trate de dos clíticos agrupados, éstos deben aparecer juntos en la anteposición o en la posposición [...]” (1999:3332).

⁷ “Las pruebas que consideramos más relevantes son a) la conmutación, la interrogativa, la enfatización y b) las diátesis y la compatibilidad con los verbos impersonales, tomando éstas como pruebas de apoyo, más que como identificadoras de PV, debido a que son pruebas sujetas al cumplimiento de otros factores” (Topor 2005:67).

⁸ También aplicables al portugués en términos generales.

⁹ Debido a que es una cuestión gradual es difícil definir el inventario de formas perifrásticas. De acuerdo con Gómez Torrego(1999:3337), una de las construcciones que presentan todos los rasgos perifrásticos es *haber de+infinitivo* porque no permite, ejemplo de su prototipicidad perifrástica, ‘incrustar’ elementos entre auxiliar y auxiliado:

*Hemos pronto de marcharnos de aquí.

*Havemos cedo de ir-nos embora daqui.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

En la tradición gramatical en lengua portuguesa la definición parece centrarse solo en los aspectos formales y descriptivos, sin profundizar en lo que atañe a la unidad sintáctica y semántica¹⁰. Tampoco parece haber un criterio diferenciador diáfano entre el concepto de perífrasis, el de locución verbal y el de tiempos compuestos. Cintra & Cunha (cfr.1984: 321) usan la denominación “locuções verbais” para la suma de un verbo auxiliar con un infinitivo, participio o gerundio, incluyendo en el mismo grupo tanto a los tiempos compuestos, como suma de verbo auxiliar y participio, como a las perífrasis y a las locuciones verbales propiamente dichas formadas por un verbo únicamente.

Bechara (cfr.1999:230) tampoco parece no encontrar diferentes los conceptos de perífrasis y locución perifrástica y usa “locução verbal” para denominar a ambas construcciones, si bien solo analiza las primeras. La definición¹¹ sigue la estela marcada por Cintra & Cunha (1984) y también, como habían hecho éstos, recoge bajo el mismo epígrafe tiempos compuestos y algunas perífrasis, pese a que no las considera propias del paradigma verbal.

Vilela (1999) poco aporta al concepto de perífrasis, ya que apenas lo cita en el subcapítulo titulado: “Verbos plenos e verbos auxiliares” y, sin definir directamente perífrasis, define verbo auxiliar como: “o verbo em que o peso gramatical é preponderante, ou porque o verbo se deslexicalizou e reforçou o seu peso gramatical (gramaticalizando-se) e necessita de um verbo pleno para poder funcionar como predicado” (1999:67). Considera, en la misma línea que los precedentes trabajos, verbos auxiliares tanto los de los tiempos compuestos (*ter/haver*) como los de las perífrasis y divide los auxiliares en: “Auxiliares de modo¹²” entre los que se incluyen los “copulativos: ser, estar, permanecer, continuar, ficar” y “verbos auxiliares de aspecto” que identifica con: “a linguagem perifrástica tradicional” (cfr.1999:69). Como paradigma de su trabajo recogemos el caso de la perífrasis *estar+gerundio/a+infinitivo*, caracterizada por ser poseedora de un valor de imperfectividad. Vilela enuncia que:

¹⁰ Excepto la definición de Barroso (2000) (vid. supra.).

¹¹ “Chama-se locução verbal a combinação das diversas formas de um verbo auxiliar com o infinitivo, gerúndio ou participio de outro verbo que se chama principal. [...] Muitas vezes o auxiliar empresta um matiz semântico ao verbo principal dando origem aos chamados aspectos do verbo [...]. Na locução verbal é somente o auxiliar que recebe as flexões de pessoa, número, tempo e modo” (Bechara 1999:230).

¹² “Auxiliares de modo; os que modificam a relação entre sujeito frásico e o processo verbal, exprimindo valores como necessidade (ter de/que, dever) capacidade ou possibilidade ‘poder’, desejo ‘querer’” (Vilela 1999:68).

5.1. Concepto de perífrasis. Auxiliaridad y gramaticalización.

“Estar: coloca o evento numa fracção de tempo, recorta a temporalidade, atribuindo-lhe um período de vigência¹³, visualizando o estado. Isto quanto ao seu significado. Mas com infinitivo ou gerúndio ganha outros valores estou para partir (iminência) estou partindo (cursividade) estou a partir casos (cursividade, num momento dado)¹⁴” (1999:70).

Oliveira (2003) en la línea de la gramática transformacional y generativa de la *Gramática da língua portuguesa* de Mateus *et alii* (2003) en la que se incluye su trabajo¹⁵, enmarca algunas de las tradicionales perífrasis bajo la denominación: “operadores aspectuais” porque muchas de ellas son construidas con: “verbos de operação aspectual” (cfr. 2003:144). Esta denominación viene dada porque estas construcciones son entendidas como transformadoras: “de um determinado tipo de situação em outro, através de uma operação de transição” (2003:145).

Campos & Longo (2002), en un trabajo titulado: “A auxiliaridade: perífrases de tempo e aspecto no português falado”, con base en el corpus NURC (São Paulo, Rio de Janeiro y Salvador) afirman: “as locuções verbais do português expressam, segundo a gramática tradicional, tempo, aspecto, modo e voz” (2002:445). Basan el concepto de perífrasis en el cumplimiento de tres reglas: “a impossibilidade de desdobramento da oração, o da existência de sujeito único e o da detematização” (2002:446). Es decir, es unidad funcional, porque solo posee un sujeto y no son dos verbos sino un conjunto verbal único pero complejo determinado por la gramaticalización y la pérdida de contenido léxico del verbo auxiliar. Las perífrasis verbales son el resultado de la auxiliaridad o incidencia que un verbo en forma personal (funcionalmente, auxiliar) ejerce sobre la forma no personal de otro verbo (funcionalmente, auxiliado), junto con el que constituye un único y mismo sintagma verbal. En el siguiente apartado estudiaremos qué entendemos por auxiliaridad.

5.1.2. La auxiliaridad verbal.

Martínez (2004), en su trabajo “Las perífrasis verbales en español”, define auxiliaridad como:

¹³ Si era imperfectiva, ¿cómo se puede marcar el periodo?

¹⁴ Si esta cursividad es diferente, ¿será que es un caso de ‘perfectiva imperfectiva’?

¹⁵ Recordemos que Oliveira en Mateus *et alii* (2003) no consideran la auxiliaridad como una característica propia distinta del verbo.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

“Auxiliaridad entendida como el proceso de incidencia de un verbo en forma personal, más o menos desemantizado-o no-, sobre la forma no personal de otro verbo con el que pasa a constituir una nueva unidad lingüística con unicidad semántica, sintáctica y funcional, al ‘auxiliarla’ morfológicamente con las categorías gramaticales (tiempo, persona, modo, voz...) de que dicha forma no personal o auxiliada carece por su particular configuración estructural (formal, funcional y semántica dentro del sintagma perifrástico)” (2004:10).

Campos & Longo¹⁶ (2002) en su trabajo “A auxiliaridade: perífrases de tempo e aspecto no português falado” con base en el corpus NURC (São Paulo, Rio de Janeiro y Salvador), definen auxiliaridad como:

“A auxiliaridade pode ser definida como uma relação de complementação entre duas formas verbais; o auxiliar, como forma relacional que toma por complemento um verbo-base, e a perífrase ou locução verbal, como um complexo unitário que reúne um verbo e uma forma de infinitivo, gerúndio ou participio numa só predicação” (2002: 447).

De las anteriores definiciones, se puede concluir que es necesaria la presencia de dos formas verbales, una de ellas no puede dar cabida a ciertas categorías verbales por sí sola, el auxiliado, y la otra forma se encarga de solucionar esas deficiencias, el auxiliar.

La función de auxiliar en una perífrasis verbal puede ser desempeñada por unidades verbales pertenecientes a una clase de un número muy reducido y concreto de verbos. Cabe hablar, así, de restricciones en lo que se refiere a la clase de verbos que pueden funcionar como elementos auxiliares en una perífrasis verbal. La función de auxiliado, por su parte, puede ser ejercida por un número, en principio, ilimitado y no predeterminado de verbos. Pese a ello, hemos de puntualizar esta afirmación. Es cierto que *a priori* no hay restricción alguna en cuanto al lexema verbal que ocupa el lugar de auxiliado en una perífrasis verbal; las restricciones pueden surgir en relación al elemento concreto que ejerce de auxiliar en una perífrasis, es decir, hay algunos auxiliares que cercenan, de alguna manera, el abanico de verbos que pueden funcionar como sus auxiliados. Por ejemplo, mientras que en castellano el verbo *ir* como auxiliar en la perífrasis *ir a+infinitivo* admite ser auxiliar y auxiliado; *Voy a ir a tu casa*; en portugués no se permite la auxiliación a sí mismo¹⁷: **Vou ir a tua casa*.

¹⁶ En un trabajo anterior, Longo (1998) ya había indicado que: “a auxiliaridade pode ser definida como uma relação entre duas formas verbais dentro de um único sintagma; o auxiliar, como forma relacional que incide sobre outro verbo; e a perífrase ou locução verbal, como um complemento unitário que reúne um verbo e uma forma de infinitivo, gerúndio ou participio numa só predicação” (Longo 1998:47).

¹⁷ Pero *haver* en portugués, sí permite auxiliarse, lo que no sucede con *haber* en castellano.

5.1. Concepto de perífrasis. Auxiliaridad y gramaticalización.

En cualquier caso, es necesario un verbo auxiliar y un verbo auxiliado, pero el auxiliar debe poseer ciertas características además de contener las informaciones de tiempo, persona, modo, voz:

“El aspecto más atendido a la hora de definir y caracterizar una perífrasis verbal ha sido el de la presencia del verbo auxiliar, para cuyo análisis y estudio se ha privilegiado, fundamentalmente, el criterio semántico de la gramaticalización o desemantización -pérdida de significado léxico- que experimenta en su paso de verbo pleno o independiente (con función estructural y semántica, a un tiempo) a verbo auxiliar o morfema puramente gramatical de otro verbo (auxiliado)” (Martínez 2004:11).

No es objeto de estudio en nuestro trabajo definir las características de los distintos tipos de verbos: plenos (transitivos, intransitivos), semiauxiliares, auxiliares, copulativos, por lo que nos valdremos de la definición sintáctica para el verbo auxiliar de Gómez Torrego (1999):

“El verbo auxiliar es aquel que forma parte de una perífrasis verbal como verbo conjugado, es decir, con los morfemas que aportan información modal, temporal, aspectual, de persona y número, y que se encuentra inhabilitado para seleccionar sujetos y complementos, pues su misión es la de ser mero útil morfosintáctico” (1999:3345).

Asimismo, cabría añadir que el verbo auxiliar se encuentra desemantizado parcial o totalmente cuando: “ha perdido en parte o totalmente su significado originario, o sea, cuando se ha gramaticalizado completa o parcialmente” (Gómez Torrego 1999:3345). Lo realmente complejo es dirimir cuándo se ha desemantizado y en qué medida lo ha hecho. En primer lugar, porque el proceso de desemantización es progresivo, como casi todos los cambios de lengua, y no se puede cifrar con exactitud el momento diacrónico; y en segundo lugar, porque existen auxiliares que lo son en ciertos contextos y no en otros, incluso hay casos en los que depende de la interpretación contextual para establecer la desemantización del verbo. Como afirma Rojo (1974a) en su trabajo sobre las perífrasis del gallego:

“La identificación de un verbo en su empleo como auxiliar debe realizarse en la perspectiva sintagmática y sintáctico-semántica de la lengua. No puede hablarse de “verbos auxiliares” frente a “verbos independientes”, *per se*, por tres razones fundamentalmente: « [...] un determinado verbo puede funcionar, en el mismo estado de lengua, como auxiliar y como verbo independiente. Por otro

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

lado, muchos verbos inciden sobre formas nominales de otras bases verbales sin que puedan ser considerados como auxiliares. Además, entre los admitidos generalmente como auxiliares existe una gradación de utilizaciones¹⁸ que van desde un uso idéntico o próximo al que tienen como independientes hasta el empleo plenamente auxiliar. Por todo ello, la frontera entre unos y otros ofrece una amplia zona de indeterminación” (1974a: 28).

En este sentido, en el caso de *haber de/haver de+infinitivo*, el contenido de posesión original del verbo auxiliar *haver/haber* se ha perdido totalmente y se ha desemantizado (vid.5.2.2. y 5.2.3.). Sin embargo, la forma perifrástica *ir a+infinitivo/ir+infinitivo* presenta casos sin contenido de movimiento físico (1):

(1) Va a reflexionar sobre el asunto/Vai reflectir sobre o assunto.

Pero también existen casos en los que todavía expresa movimiento físico (2):

(2) Va a reflexionar a casa sobre el asunto/Vai reflectir para casa sobre o assunto.

La dificultad de establecer, en muchos casos, si una construcción es perifrástica o no en virtud de un criterio de unidad semántica en la que el verbo auxiliar es definido casi como un morfema que se ocupa de delimitar, modificar, matizar el contenido del verbo principal o que tiene la carga verbal, como hemos visto, no siempre es fácil. Por esta causa, hemos decidido adoptar la propuesta interpretativa de Gómez Torrego (1988 y 1999) en la que defiende que la perífrasis es un hecho sintáctico y no semántico, ya que el criterio semántico es un criterio escurridizo y no aplicable en múltiples casos. En este sentido, hay construcciones que sin ser perífrasis presentan unidad semántica: “todas las que portan un verbo modal, sea o no auxiliar como necesitar, desear o querer” (Gómez Torrego 1999:3346). Que no tomemos la unidad semántica como criterio aplicable a todas las perífrasis, no quiere decir que no sea un criterio definitivo en muchas para delimitar su contenido semántico, dado que éste resulta de la interpretación conjunta de los dos elementos que la componen como si fuera uno solo, no de la suma de los valores de cada uno de los dos elementos¹⁹. Alarcos (cfr.1994:235) concede valor semántico

¹⁸ Subrayados nuestros.

¹⁹ “Los significados modal, aspectual o de otros tipos que muestren las perífrasis pueden desprenderse directamente de todo el conjunto perifrástico o pueden proyectarse desde el auxiliar o el auxiliado. Así, en tengo que cantar, ha de cantar o voy a cantar, los significados modales de obligación en los dos primeros casos y el de disposición en el segundo no proceden del auxiliar sino que surgen del conjunto perifrástico.

5.1. Concepto de perífrasis. Auxiliaridad y gramaticalización.

propio a cada perífrasis dependiendo de la forma no personal con la que se forme; así, las perífrasis de infinitivo tendrían un carácter progresivo (de posterioridad con respecto al punto que le sirve de origen), las de gerundio un carácter cursivo, durativo (de orientación temporal de simultaneidad) y las de participio un carácter terminativo (de orientación temporal de anterioridad)²⁰. Veamos un ejemplo, en el caso de la perífrasis *estar+gerúndio* en el portugués de Brasil, amén del uso correcto que supone una interpretación semántica unitaria: simultaneidad con otra acción futura (3) (vid. 5.3.4.1.),

(3) Ele estará trabalhando quando eu chegar.

existe un uso propio o foráneo, tomado o propiciado por el inglés (vid 5.3.4.3.), de interpretación semántica no unitaria, porque obvia la noción de simultaneidad a un punto futuro, presente o pasado para interpretar toda la construcción solo con el valor de futuridad (4):

(4) *Ele estará trabalhando em esse assunto=Ele trabalhará em esse assunto.

El concepto de auxiliaridad se usa profusamente en lenguas en formación, mixtas o criollos. Así, en los criollos la unidad semántica es inexistente, porque a diferencia de las lenguas romances (como el portugués o el castellano), los criollos no disponen de los TAM (tiempo/aspecto/modo) en las formas verbales de manera sintética, es decir, morfológica, y usan para este efecto formas prefijales de origen romance, similares a algunos elementos de las construcciones perifrásticas romances, que muestran la

O sea, tales significados modales no están ni en el auxiliar ni en el auxiliado, por lo el resultado del significado perifrástico no es la suma de dos significados independientes. Sin embargo en perífrasis como *soler+infinitivo* [...], los significados aspectuales correspondientes proceden del 'modo de acción' y se proyectan a toda la perífrasis. En estos casos, el resultado significativo de la perífrasis sí se corresponde con la suma de significado del primer verbo y del segundo" (Gómez Torrego1999:3346).

²⁰ Confunde, en nuestra opinión, aspecto con tiempo y retira a las perífrasis uno de los contenidos que tienen: el aspectual. Este contenido no es único, ya que puede tener también modales y temporales o incluso combinaciones de los tres. Por otra parte, podemos concordar en que para el gerundio aislado, su valor principal es de explicitar una acción en desarrollo (aspecto) no simultánea, pero el participio no expresa una acción terminada sino anterior y el infinitivo no es siempre posterior y no tiene un valor progresivo, sino más bien neutro. Por ejemplo, el infinitivo compuesto claramente anterior y no posterior:

-Tendrá que haber hablado con él.

Este mismo criterio ha sido heredado de Coseriu y aplicado al portugués por Bechara (1999), incidiendo, si cabe, en mayor contradicción, ya que la perífrasis *estar+gerúndio* crece como expresión.....del futuro. (vid.5.3.4.2.2. y 5.3.4.3).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

tendencia de las lenguas romances, y también de estos criollos, a las soluciones analíticas. Por el contrario, el latín es una lengua tendente a la sinteticidad y poseedora de un sistema de casos. Existe unidad sintáctica, pues dos formas se unen con un mismo fin, pero no semántica, ya que no tienen un sentido único, sino que su significado es la suma de dos semas o son dos semas independientes. En el *crioulo* de Cabo Verde el futuro perifrástico (5) se construye con el morfema ‘N’:

(5) N sta faze ‘estoy para hacer’²¹.

Pero el marcador de futuro más habitual en *crioulo* es *ba*²² ‘vai’ (cfr. Posner 1996:108) o *al(a)*. En el criollo de Sao Tomé se hace una curiosa distinción entre el futuro cercano o progresivo²³ con la partícula *ska* (>*sa* ‘ser’+*ka*) y un futuro más lejano con *te* ‘ter’. En el papiamento, el futuro se marca con *logo*²⁴, en variedades el español filipino se usan las formas ¿romances? *de* o *ay* (¿‘de’, ‘hay’?). La afijación de los criollos no dista tanto de algunas construcciones perifrásticas de las lenguas romances (incluso hay quien otorga a los verbos auxiliares de los tiempos compuestos la categoría de morfemas únicamente); de hecho, esos contenidos de los criollos podría ser manifestados por construcciones perifrásticas. Como señala Posner:

“Los sistemas TAM criollos son muy diferentes de los del romance, que todavía recurre a la morfología flexiva y no a marcadores morfemáticos independientes para señalar tiempo, aspecto y modo. Cuando se han desarrollado formas verbales compuestas o perifrásticas, éstas han tendido a gramaticalizarse hasta convertirse prácticamente en nuevas flexiones” (Posner 1996:107).

²¹ Repárese que el significado inminente está contenido también, en ocasiones, en la perífrasis portuguesa *ir+infinitivo*. Así, lo que es cercano al momento de la enunciación, pero posterior, pasa a usarse como índice de la expresión de la futuridad, desposeyéndose de los contenidos aspectuales o, por lo menos, relegándolos (vid. 5.4.3.4.).

²² No existe pues ningún valor semántico, es un mero índice gramatical.

²³ Ya hemos visto que la distinción entre lo inmediato y lo remoto parece ser común en muchas lenguas tanto para el pasado como para el futuro (vid.3.2.2. y 3.4.1.). Tenemos que notar que el auxiliar es *ser* para lo cercano, lo que sucede, lo que es visible, constatable para el ser humano, mientras que el auxiliar originario para el futuro lejano es *ter* ‘tener’, algo que no es constatable, que sucederá. La perífrasis *amare+habeo* parte de una misma lógica; en principio *habeo* indica solo posesión para indicar después deseo, intención y finalmente acabar perdiendo estos valores modales y adquirir un valor de futuridad actual de las formas sintéticas.

²⁴ La palabra *logo* posee un valor también interesante, porque puede referirse a un momento posterior a otro sin indicar la distancia temporal con ese momento, simplemente la posterioridad. Además, en portugués, sirve también para indicar un momento inmediatamente posterior a otro. Tendríamos, de nuevo, una posterioridad cercana y una más lejana (o mejor, en este caso, más abstracta).

5.1. Concepto de perífrasis. Auxiliaridad y gramaticalización.

De esta manera, los auxiliares se encargan de aportar las características TAM a las formas no personales que son las que escogen los complementos verbales y el sujeto, pero a diferencia de los morfemas de los criollos todavía aportan, en muchos casos, informaciones semánticas que los morfemas de los criollos no actualizan. Para delimitar cuál, en qué grado y de qué manera aportan informaciones semánticas, además de las gramaticales, es necesario acotar el concepto de gramaticalización. Este concepto no es solo vital para el estudio de los criollos sino también de las lenguas. De esta forma, en los criollos podemos observar sincrónicamente procesos que en las lenguas solo ocurren diacrónicamente como es el de gramaticalización. Para la conformación del contenido semántico y de la unidad de las perífrasis estudiadas aquí este concepto de gramaticalización es de vital importancia. Así, podemos observar perífrasis en las que el proceso ya se ha completado, como en *haber de+infinitivo*, en otras donde está en curso, como *ir+infinitivo* e, incluso, otras como *estar+gerúndio*, donde está en sus primeros pasos.

5.1.3. La gramaticalización.

5.1.3.1. Lingüística Cognitiva y gramaticalización.

La gramaticalización es un proceso relacionado con la evolución diacrónica de la sintaxis y, al mismo tiempo, con los cambios semánticos que operan dentro de ella. Este término²⁵ ya se ha venido usando desde los primeros trabajos que se encargaban de estudiar las perífrasis y normalmente se le ha asociado un contenido de vaciamiento semántico, de pérdida de contenido semántico de una determinada forma, adopción de valores gramaticales y, en muchos casos, de pérdida de independencia funcional²⁶. De

²⁵ O algunos con contenido similar como: 'detematización' o 'desemantización'.

²⁶ Lamiroy (2004), en "La teoría de la gramaticalización y sus aplicaciones en las lenguas románicas", considera que la gramaticalización no afecta a varios niveles de análisis lingüístico, que resumimos a continuación:

-Semántico. Desemantización (verbo *ir*) o decoloración. Obligatoriedad de los elementos (cfr.2004:248).

-Sintáctico. Descategorialización, es decir: "al perder parte de su significado, las palabras pierden también la capacidad de 'referir según su propia categoría' [...].Dicho de otro modo, pierden en parte los morfemas que normalmente actualizan los referentes. Mientras el verbo de movimiento *ir* se emplea en todos los tiempos del indicativo, el verbo ligero, auxiliar del futuro, *ir* sólo se encuentra en el presente o el imperfecto de indicativo" (Lamiroy 2004:249).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

todas las definiciones de este concepto de gramaticalización de las corrientes teóricas lingüísticas que lo han descrito, hemos decidido adoptar la concepción teórica de la lingüística cognitiva²⁷ porque nos proporciona algunas ventajas interesantes para el análisis posterior de las formas perífrásticas, ya que:

-permite un análisis ‘pancrónico’ de las formas gramaticalizadas, no solo diacrónicamente sino también sincrónicamente.

-Proporciona una explicación ‘universal’²⁸ también para el proceso de gramaticalización, en base a su propuesta fundacional de que el lenguaje ‘es como es’ porque los seres humanos ‘son como son’, es decir, las características del lenguaje están motivadas por las características del conocimiento y éste, a su vez, está condicionado por el cuerpo humano, el entorno y los hábitos del ser humano. La gramaticalización supone una nueva forma de conocimiento o conceptualización de la realidad extralingüística mediante la reinterpretación de estructuras ya existentes. El detonante de los usos gramaticales de verbos plenos o léxicos será la concepción de la gramática cognitiva de usar viejos y concretos elementos para expresar conceptos de mayor complejidad y funcionalidad a través de procesos metafóricos y/o metonímicos.

-Conjuga una aplicación ‘universal’ y una aplicación ‘individual’, al tener en cuenta la variación sincrónica (*layering*) propia de todas las lenguas, ya que en las lenguas la variación es consustancial y el análisis de los hechos no debe partir la presuposición previa. De esta manera, soluciona uno de los problemas ‘clásicos’ de la sintaxis histórica.

-Morfológico. Pérdida de forma. Empequeñecimiento formal. “Se entiende el proceso según el que un elemento lingüístico tenderá tanto más a apoyarse en su entorno cuánto menos sustancia tiene. Estudios de índole tipológica han demostrado en efecto que existe una tendencia universal (Heine 1993 y 1997) de los morfemas libres a evolucionar hacia elementos clíticos o afijos” (Lamiroy 2004:249). Éste sería el caso del futuro romance. No obstante, se debe tener en cuenta otros elementos como el orden fijo de los morfemas y la imposibilidad de introducir elementos, sean pronominales o de otro tipo, entre el auxiliar y el auxiliado en los fututos perífrásticos como en futuro, para una correcta exégesis.

-Fonético. Erosión fonética. Como sucede con la pérdida de la -a- intervocálica de *para* en portugués hablado (*prá*).

²⁷ La idea básica de los presupuestos defendidos por Lakoff & Johnson (2001) es que el conocimiento humano se basa en una serie de categorías elementales, motivadas por las características morfológicas del ser humano a partir de las que se organiza toda nuestra experiencia y su expresión lingüística.

El conocimiento se almacena en una red de conceptos organizados pero no en categorías como pensaba Lakoff & Johnson (2001) originalmente sino en prototipos. Según el primer concepto de categorización:

- a) Una categoría está definida por una serie de propiedades (necesarias y suficientes).
- b) Un elemento pertenece a una categoría o no pertenece, no hay categorías intermedias.
- c) Una categoría no tiene estructura interna.

²⁸ Quizás hablar en estos términos sea exagerado, pero podemos decir que, al menos, una explicación común a bastantes lenguas como el castellano, el portugués, el inglés y otras lenguas del tronco indoeuropeo.

5.1. Concepto de perífrasis. Auxiliaridad y gramaticalización.

-Es un modelo global que afecta a todas las categorías léxicas y a todos los niveles lingüísticos: semántico, sintáctico, morfológico y fonético.

-Permite reducir a un conjunto reducido de elementos la exégesis de varias lenguas. En la gramaticalización de un elemento lingüístico se establece un eslabón cognitivo entre dos áreas cognitivas distintas: una de ellas de carácter concreto, definido, que sirve de principio, y otra de carácter más complejo, abstracto, que sirve de fin. La metáfora y la metonimia son los procedimientos cognitivos que facilitan la conexión entre el origen concreto y la meta abstracta de este eslabón cognitivo. Estos mecanismos sobrepasan para la lingüística cognitiva el estatus de figuras retóricas o de estilo, son instrumentos de conocimiento humano, de acceso al entorno que le rodea y de fijación de categorías de la realidad²⁹.

-Regulariza el proceso de gramaticalización de las lenguas como un proceso consustancial a éstas, por el que ciertas formas cambian de categoría para desempeñar otras funciones³⁰. El establecimiento de categorías de la realidad extralingüística más abstracta se realiza a partir de realidades aprehensibles y de categorías menos abstractas

²⁹ La extensión a partir del prototipo a otras categorías se realiza por medio de la metáfora y de la metonimia. El conocimiento se organiza en torno a lo que Lakoff denomina 'idealized cognitive models' (prototipos), que son esquemas de imágenes donde las características de un campo se trasplantan a otro por medio de la metáfora y de la metonimia.

³⁰ Las imágenes parten de terrenos concretos para llegar a otros más abstractos:

- a) Desplazamiento local: Rita va a casa a hacer la cama.
- b) Desplazamiento metafórico: Rita va a comer ahora.

Agente(Rita)
ORIGEN -----> META
Ruta o desplazamiento local

Agente(Rita)
PRESENTE-----> FUTURO
Ruta temporal o desplazamiento metafórico

- c) Gramaticalización (no movimiento): Esta frase va a ser la última.

De esta manera, el desplazamiento físico espacial (es su valor prototípico) que categoriza el verbo *ir* en sus usos independientes, se metafórica para expresar desplazamiento temporal abstracto, lo que permite al auxiliar *ir* introducir el contenido temporal, en su desarrollo interno como imagen mental del proceso verbal referenciado por el verbo principal de la perífrasis verbal. Se pasa, pues, por un proceso que va desde:

El contenido léxico concreto y pleno > Pérdida de contenido semántico > Índice de auxiliaridad > Auxiliarización de otro verbo.

de mayor comprensión cognoscitiva que, mediante la metáfora y la metonimia, se ponen en contacto y estructuran la realidad³¹.

-Proporciona una explicación de conjunto al cambio semántico y, en concreto, al de la categoría de ‘Futuro’. Supone un paso de un dominio concreto a uno abstracto, mediante un proceso de decoloración semántica o desemantización, aunque este hecho no significa que no puedan convivir formas gramaticalizadas de un verbo y formas no gramaticalizadas³².

5.1.3.2. El proceso de Gramaticalización.

5.1.3.2.1. Definición:

Es un concepto que ha sido definido por Givón (1979), Hopper (1991), Bybbe *et alii* (1991), Heine *et alii* (1991), Heine (1993), Hopper & Traugott (1993), Roberts (1993) y Traugott (1995) como el procedimiento por el que una determinada forma restringe el número de sus aplicaciones, pasando, por ejemplo, a dejar de tener valor léxico para tener solo valor gramatical³³. Según Hopper & Traugott (1993), esta gramaticalización

³¹ Santos & Espinosa (1996), basándose en los presupuestos de la lingüística cognitiva, lo aplican a la Semántica histórica y citan entre otros procedimientos metafóricos: el *esquema del camino*, que consta de un origen, una meta y una secuencia de lugares continuos que conectan el origen y la meta. De este esquema de partida podemos extraer, entre otras metáforas configuradoras de la realidad, la de: LA VIDA ES UN VIAJE o LA VIDA ES UN RÍO (como el famoso poema de Jorge Manrique).

³² Rojo (1974a) subraya la posibilidad de encontrar en sincronía varias etapas de gramaticalización de una misma forma, más concretamente de una forma verbal, como auxiliar y como verbo pleno: “En una consideración diacrónica, la gramaticalización es un proceso que opera siempre desde lo concreto a lo abstracto [...]. La peculiaridad que presenta la gramaticalización de los auxiliares consiste en que la existencia de un estado “posterior” no supone la anulación de los “anteriores”, es decir, un valor que implica mayor abstracción convive con otro más concreto, más cercano al punto de partida. [...] lo normal es que convivan el uso semánticamente “pleno” y el uso totalmente gramaticalizado. [...] el uso totalmente gramaticalizado no supone la anulación de los usos semánticamente “plenos”, [...]. Diacrónicamente, la gramaticalización supone el paso de unos valores más concretos a otros más abstractos. Sincrónicamente, consiste en la no realización de ciertos semas que, en cambio, aparecen en el uso independiente” (Rojo 1974a:29-30).

³³ No obstante, también puede entenderse como un proceso de cambio semántico en el que se debe contemplar, además de un proceso de vaciamiento semántico, los consecuentes desgastes, abstracción y generalización de los auxiliares, o como un proceso de acrecentamiento semántico, de adquisición de nuevos contenidos. Los nuevos contenidos podrían ser añadidos por la relación con otros elementos del discurso (cfr. Hopper y Traugott 1993), por los contextos de uso de una determinada forma. Estos nuevos significados, o más bien, inferencias contextuales, tienen como elementos de asociación semántica a la metáfora y la metonimia.

Anteriormente, la metáfora era el elemento clave para explicar el salto significativo de un significado concreto a uno abstracto. Hopper y Traugott (1993) sostienen que para unos procesos hay que tener en cuenta la metáfora y para otros la metonimia. Heine *et alii* (1991), por su parte, consideran que todo progresa a partir de relaciones metonímicas y concluye con el ‘salto metafórico’.

5.1. Concepto de perífrasis. Auxiliaridad y gramaticalización.

puede tener carácter diacrónico (*amare+habeo*³⁴) o sincrónico (auxiliares que pierden su contenido léxico en combinación con un verbo en forma no personal: *he dicho* (vb. auxiliar *haber+participio*³⁵).

Heine (1993) discorda de esta idea y concede a la gramaticalización el estatus de proceso gradativo en todos los casos, por lo que la diferencia entre diacronía y sincronía no sería pertinente. Todo sería diacronía y todo sería sincronía, ya que todos los cambios coexisten sincrónicamente durante un tiempo con otras soluciones. La gramaticalización sería, más bien, un proceso ‘pancrónico’ que presenta una perspectiva diacrónica, ya que implica cambio, y una perspectiva sincrónica, ya que supone variación. Según Givón (1979) ‘la morfología de hoy es la sintaxis de ayer’, la variación en sincronía de otrora son las formas en sincronía de ahora después de haber pasado por la concurrencia con otras formas en un proceso evolutivo donde algunas formas pierden contenido para desempeñar o adquirir otras funciones. Por esta razón, nos parece también lógico pensar que no existen compartimentos estancos en cuanto a la gramaticalización, pues es un proceso que comienza con la existencia de varias formas para una función en sincronía y se confirma o no en diacronía.

La gramaticalización como proceso conformador de las lenguas se entrecruza con dos corrientes que generan una ‘dicotomía estructuradora’ en muchas lenguas; la regularizadora, la tendencia a regularizar según un patrón determinadas soluciones³⁶; y la innovadora, tendencia a procurar nuevas soluciones para lagunas comunicativas o nuevas formas de expresión para otras antiguas, inadecuadas o únicamente sometidas a la variabilidad innata de la lengua³⁷.

La gramaticalización conlleva un proceso por el que un verbo pleno va desemantizándose paulatina y gradualmente hasta tornarse, normalmente, en un marcador de carácter afijal, es decir, el citado verbo desempeña la función de auxiliar de otro verbo pleno en forma no personal y expresa las nociones gramaticales TAM (tiempo, aspecto y modo, pero también persona, voz y número) en relación a la acción expresada por este segundo verbo auxiliado y de contenido léxico. Además, es un

³⁴ Diacrónicamente da lugar al futuro morfológico tanto en castellano: *amaré* como en portugués: *amarei* (vid. 4.2.).

³⁵ *Haber*, en estos casos, no tiene el contenido de existencia que posee cuando no es auxiliar.

³⁶ **Amastes*. Se trata de un vulgarismo, tanto en portugués como en castellano, basado en la tendencia a asociar la terminación *-s* a las formas *tú*. No obstante, supone una aplicación ‘lógica’ de la corriente regularizadora a la que se ven sometidas todas las lenguas. Otros ejemplos conocidos son las regularizaciones que afectan a los participios de pasado como **rompido*, **abierto*.

³⁷ Éste es el caso, como venimos demostrando, de la expresión de la futuridad (vid. 3.), siempre en constante renovación cíclica.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

proceso unidireccional e irreversible, cuando comienza no se detiene, esto es, una forma gramatical no puede ‘reevolucionar’ para convertirse de nuevo en un elemento con significado léxico³⁸, aunque es verdad que no todos los elementos que la experimentan lo hacen en la misma medida. Por ello, es necesario hablar de etapas o fases de la gramaticalización.

5.1.3.2.2. Proceso diacrónico de gramaticalización³⁹.

Heine *et alii* (1991) y Heine (1993) abordan los conceptos de gramaticalización y auxiliaridad. En relación al primero, Heine (1993) formula lo que él denomina ‘cadena de gramaticalización’, que representa el proceso de gramaticalización que experimenta un verbo con contenido léxico pleno hasta convertirse en un mero marcador de tiempo, aspecto y modo⁴⁰. Ya que el proceso es gradual y no siempre tiene como resultado el

³⁸ La dirección del cambio solo avanza en un sentido de lo concreto a lo abstracto, es un proceso unidireccional e irreversible:

- Está sobre la mesa. (lugar concreto, físico).
- Habla sobre él. (abstracción).

³⁹ Existen también determinadas condiciones que favorecen la gramaticalización de ciertas formas, pero no son condiciones que obligan a la gramaticalización. Lamiroy (2004) apunta que favorecen la gramaticalización:

Frecuencia. “Como fue observado por Bybee et al. (1994) y Bybee & Hopper (2001), la frecuencia de un elemento es proporcional con la falta de sentido específico y con la ligereza de su volumen formal. Existe pues una doble correlación: correlación entre valor informativo y frecuencia, en la medida en que los elementos gramaticales se utilizan más frecuentemente que los elementos léxicos, y correlación entre volumen fonético y frecuencia ya que las palabras más frecuentes son las más cortas” (Lamiroy 2004:251).

Condición semántica. No todos los elementos se gramaticalizan, algunos son más propicios que otros como:

-Verbos de movimiento se convierten típicamente en auxiliares de tiempo y aspecto, p.ej. *ir*, fr. *aller*, ingl. *go*, neerl. *Gaan*.

-Sustantivos de posesión: nombres que indican una parte del cuerpo (posesión inalienable) se convierten típicamente en preposiciones, p.cj. *de cara a*, *a espaldas de*, fr. *face à*

-La intencionalidad: verbos de voluntad se convierten típicamente en auxiliares temporales y modales, p.ej. ingl. *will*, alem. *sollen*

-Ciertas relaciones actanciales: la construcción refleja se convierte típicamente en estructura medio-pasiva, p.ej. *los libros se venden en los supermercados hoy en* (cfr. Lamiroy 2004:252).

Condición estructural. “Según Hopper & Traugott (1993:124) una condición imprescindible para que se dé un fenómeno de gramaticalización es lo que llaman *layering*: es decir, el concepto de gramaticalización está vinculado al principio de coexistencia de varias *capas* dentro de la lengua, o sea distintas formas con significados similares que compiten entre ellas. En este sentido Heine (1993) utiliza la noción de *grammaticalization chains*: la gramaticalización es un proceso continuo, en el que hay necesariamente fases de *overlap*, es decir, épocas en que varias formas concurrentes coexisten.

Desde un punto de vista diacrónico, existen dos posibilidades (Hopper 1991): Io *specialisation*, que se da cuando una de las expresiones acaba generalizándose y se convierte en la forma obligatoria (23a-b) o 2° *persistence*, que ocurre cuando las dos formas (una más gramaticalizada, otra menos gramaticalizada) se mantienen (23c-d)” (Lamiroy 2004:253).

⁴⁰ Para Hopper & Traugott (cfr. 1993:7), los grados de gramaticalización pasan por estas etapas:

5.1. Concepto de perífrasis. Auxiliaridad y gramaticalización.

marcador TAM, hay grados intermedios. Aquí constata las diferentes etapas o grados intermedios: desemantización del verbo > descategorización > cliticización > erosión:

a) Desemantización del auxiliar⁴¹. Heine (cfr. Heine *et alii* 1991: 342 y Heine 1993:54) lo divide, a su vez, en tres etapas:

-El sujeto es humano, el verbo expresa un concepto léxico y el complemento es un objeto concreto o una localización.

-El complemento expresa una situación dinámica.

-El sujeto ya no se asocia únicamente con referentes humanos y el verbo adquiere una función gramatical

b) La siguiente fase es la descategorización⁴². De la estructura: ‘verbo+ complemento’ se pasa a la de ‘marcador gramatical+verbo principal’. Así, el verbo auxiliar pierde la posibilidad de seleccionar los complementos sintácticos y restringe sus posibilidades combinatorias. De dos unidades sintácticas pasamos a una sola (cfr. Heine *et alii* 1991: 342 y Heine 1993: 55).

c) La cliticización del verbo auxiliar lo convierte en un morfema atravesando las siguientes fases (cfr. Heine 1993:55):

-El verbo es una palabra independiente, siendo el verbo y su complemento dos constituyentes claramente diferenciados.

-El verbo pierde su estatuto de palabra independiente y se convierte en un clítico. El verbo y su complemento forman, en este momento, una frase simple, lo cual motiva solamente una expresión de tiempo, aspecto, diátesis, modo.

-El verbo, finalmente, se convierte en afijo.

d) Finalmente, la pérdida de sustancia fonológica comporta 3 etapas (cfr. Heine 1993: 56):

-El verbo posee una forma fonológica completa.

-La sustancia fonológica del verbo tiende a experimentar la erosión.

-El verbo pierde la capacidad para llevar acento distintivo, pasando de la tonicidad a un estatuto de naturaleza átona.

“Content item > grammatical word > clitic > inflectional affix”

(Contenido léxico > morfema gramatical > clítico > afijo)

⁴¹ Ya experimentada por las perífrasis que expresan futuridad: *ir a/ir+infinitivo*, *haber de/haver de+infinitivo* (vid. 5.4. y 5.2.).

⁴² También experimentada, si bien no concluida, en las perífrasis citadas en la nota 41.

Este análisis no solo puede ser aplicado al comportamiento de verbos que forman partes de construcciones perifrásticas actuales, sino que muestra indicios de lo que puede pasar o pasaría con otros verbos plenos convertidos en auxiliares o en afijos en construcciones perifrásticas. El proceso de gramaticalización puede suponer un cambio en varios planos lingüísticos: el sintáctico, el morfológico y el fonético, además del semántico. Así, los procesos sintácticos: pérdida de función (descategorización), desemantización, expansión y simplificación⁴³, preceden a los morfológicos (permutación⁴⁴, composición⁴⁵, cliticación y afijación) y a los fonéticos (adaptación⁴⁶, fusión y pérdida). Una forma de contenido léxico pleno y de funcionalidad independiente se convierte en una forma sin independencia semántica ni sintáctica ni funcional. ¿Cómo podemos constatar que este proceso se pone en marcha?

⁴³ En las primeras fases, un contenido léxico concreto puede gramaticalizarse perdiendo su valor concreto, especializándose y, por tanto, simplificándose; o bien extenderse conceptualmente, perdiendo también el valor inicial por medio de los procesos metafóricos y metonímicos (vid. *haber/haver*. 5.2. e *ir* en 5.4.). En el caso de *haber/haver*, del significado primigenio de posesión pasamos a un contenido léxico cero para el auxiliar. En el caso de *ir*, el contenido léxico de desplazamiento espacial pasa a uno metafórico de desplazamiento temporal, para finalmente perderse en la forma perifrástica *ir a/ir+infinitivo*.

⁴⁴ Las formas fuertemente gramaticalizadas tienden a fijar un orden concreto impidiendo la colocación libre de sus elementos. Tanto en el caso del castellano como del portugués, la perífrasis con *haber/haver de+infinitivo* no permite otro orden que el de auxiliar, auxiliado:

-He de hacerlo/ hei de fazê-lo.

-*Hacerlo de he/ Fazê-lo hei-de.

Sin embargo, en contextos más bien cultos y arcaizantes, la perífrasis *ir/ir a+infinitivo* sí que permite cierta permutación de sus elementos:

-Voy a verlo.

-A verlo voy.

Pero en estos casos, no se trata de una perífrasis, sino que el verbo *ir* posee valor léxico propio y no está gramaticalizado. Si lo comparamos con el portugués, ni siquiera en contextos cultos y arcaizantes es aceptable, lo que podría indicar un mayor grado de gramaticalización, ya que no es posible cambiar la posición de los elementos que conforman la perífrasis, porque en portugués el contenido léxico está más gramaticalizado.

-Vou visitá-lo.

-*Visitá-lo vou.

⁴⁵ Las formas gramaticalizadas antes de ser clíticos o afijos pueden formar palabras compuestas. Compárese el *anti-* de antisocial con el *-mente* de tardíamente.

⁴⁶ Casos de adaptación fonética en portugués: *in+mutável* > *mn* > *n*: *imutável*.

5.1. Concepto de perífrasis. Auxiliaridad y gramaticalización.

Según Hopper (1991), los principios que se pueden observar en las primeras etapas del proceso de gramaticalización son los siguientes:

“(i) **Estratificação** — dentro de um domínio funcional amplo, quando um novo estrato emerge, os antigos podem permanecer e coexistir com os mais recentes

(ii) **Divergência** — a forma original pode subsistir como elemento autônomo ao lado da forma gramaticalizada

(iii) **Especialização** — quando as formas assumem significado gramatical, há um estreitamento de opções no que diz respeito à codificação de categorias de um determinado domínio funcional.

(iv) **Persistência** — alguns traços do significado original podem persistir, restringindo a distribuição da forma gramatical.

(v) **Decategorização** — perda das marcas morfológicas e características sintáticas das categorias plenas (N ou V) ⁴⁷” (Hopper 1991 *apud* Campos & Longo 2002: 470).

La revisión del proceso de gramaticalización integralmente, así como de los primeros pasos, nos sirve para revisar una de las partes de la gramaticalización como proceso ‘pancrónico’: la diacrónica. Pero también debemos saber reconocer una forma gramaticalizada en sincronía.

5.1.3.2.3. Identificación sincrónica de las características de las formas gramaticalizadas.

Campos & Longo (2002) recogen las siguientes características como pertinentes:

-Inseparabilidade: se houver itens intervenientes, o grau de fusão é baixo.

-Irreversibilidade: se forem constatadas anteposições ou mudança de ordem, o grau de gramaticalização é mais baixo.

-Esvaziamento semântico: esse critério, em parte, superpõe-se ao da detematização[...] é difícil julgar até que ponto os valores básicos de posse, no verbo *ter*, e de movimento, em *ir*, se perdem totalmente. Quanto a *haver*, o significado original de posse desapareceu até mesmo do verbo pleno no português contemporâneo, sendo substituído pelo valor existencial. Isso indica que, das três formas, é a mais gramaticalizada.

-Recursividade: o fato de um verbo poder incidir sobre uma base idêntica é indicio de que os falantes não sentem o verbo auxiliar e a base como sinônimos. Por exemplo, no corpus de língua

⁴⁷ Estos principios son aplicados por Tafner (2004:64) para la perífrasis *estar+gerúndio* en portugués de Brasil (vid. infra. 5.3.4.).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

escrita, não se registraram ocorrências de vou ir. Segundo Hopper (1991), isso revelaria persistência do significado original. Assim a recursividade evidenciaría alto grau de gramaticalização.

-**perda de características sintáticas**: a ausência de complementos acusativos ou locativos mostra que os verbos ir, haver, ter não mais exercem o papel de núcleos lexicais, operando como categorías funcionais. “A presença de tais complementos indica baixo grau de gramaticalização⁴⁸,” (Campos & Longo 2002:472).

Para el análisis de las perífrasis que expresan futuridad, se pueden aplicar también los parámetros de gramaticalización de Lehmann (cfr.1995:123):

↑ ↓	Dimensión vertical	Dimensión horizontal	
		Paradigmáticamente	Sintagmáticamente
	Peso	integridad	Ámbito estructural (<i>scope</i>)
	Cohesión	paradigmaticidad	Ligazón (<i>bondedness</i>)
	Variabilidad	Variabilidad paradigmática	Variabilidad sintagmática
		←	→

Dimensión vertical: corresponde al grado de autonomía o libertad del hablante para usar o no un signo y del signo para ser usado. Cuanta más autonomía, menos gramaticalidad.

- a) **Peso**: Consiste en ser distinguible de los de su clase y tener prominencia en el sintagma. Decoloración semántica. Pérdida del contenido léxico inicial.
- b) **Cohesión**: La autonomía mengua cuando un signo adquiere relaciones con otros.

⁴⁸ Subrayados nuestros. A las conclusiones que llegan sobre el grado de gramaticalización de las perífrasis temporales formadas con los auxiliares *haver*, *ter*, *ir* (*ter* y *haver* tienen un 4 en grado de gramaticalización sobre 6 e *ir* tiene 3), habría que añadir que *haver* sí expresa modalización, pues expresa tanto modalidad deóntica como epistémica (cfr.2002:472), por lo que sería conveniente ‘subir’ un grado en la gramaticalización. Del mismo modo, *ir* puede tener valores epistémicos (intención) y valores orientados hacia al agente (exhortativos). Por esto, sería recomendable ‘subir’ también un grado más (4). En cuanto al “esvaziamento” digamos que no es 0 totalmente y el grado es un poco superior y más incluso en portugués.

5.1. Concepto de perífrasis. Auxiliaridad y gramaticalización.

- c) **Variabilidad:** Un signo es más autónomo cuanto más capacidad tiene de cambiar de lugar con otros. La gramaticalización produce un decrecimiento del peso y de la variabilidad a favor de la cohesión⁴⁹.

Dimensión horizontal: combina relaciones paradigmáticas (selección de signos lingüísticos) y relaciones sintagmáticas (combinación de los signos).

- a) **Peso:** *Paradigmáticamente;* alude a la integridad de los signos, al tamaño fonológico y sintáctico.
Sintagmáticamente; se refiere al ámbito estructural, al tamaño de la construcción que forma.
- b) **Cohesión:** *Paradigmáticamente;* determina el grado de integración en el sistema.
Sintagmáticamente; determina la ligazón o el grado en que se unen a otras palabras. Si no existe posibilidad de intercalar elementos o cada vez es menor, más alta será la gramaticalización⁵⁰.
- c) **Variabilidad:** *Paradigmáticamente;* es la posibilidad de no usar un signo o de usar otro en su lugar. Cuando una perífrasis comienza a ser obligatoria en ciertos contextos pierde distribución léxica. Este hecho indica un alto grado de gramaticalización, pudiéndose llegar, por ejemplo, a sustituir un tiempo simple⁵¹.

⁴⁹ La aparición de varias categorías es un síntoma de escasa gramaticalización, si hay reducción a una sola categoría es cuando se puede pensar en un forma muy gramaticalizada. La forma perifrástica *haver/haver de+infinitivo* usa pocos tiempos verbales: (*he de, había de*) (*hei-de, ¿haverrei-de?, ¿haveria-de? havia-de, houve-de*), mientras que *ir/ir a+infinitivo* usa más: (*voy/iba*) (*vou, ia, fui, irei, iria*)

⁵⁰ En portugués, la perífrasis *ir+infinitivo* permite la inclusión de un adverbio entremedias de verbo auxiliar y de verbo auxiliado, pero no sucede lo mismo en el caso de *haver de+infinitivo*:

- (1) Ia agora dizer-lhe.
- (2) Ia-lhe agora dizer.
- (3) *Ia agora lhe dizer?
- (4) *Havia-de (havia de) agora dizer-lhe.
- (5) *Havia-de (havia de) lhe dizer agora.
- (6) *Havia-de (havia de) agora lhe dizer.

⁵¹ En portugués (más en PB), la perífrasis *ir+infinitivo* (vid. 5.4.3.5.1.1.) está ocupando todos los espacios indicados para expresar futuridad mucho más allá de su valor de posterioridad inmediata(2), ocupando, por ejemplo, también el de futuridad lejana (1) y (3):

- (1) O meu bebé, quando tiver 30 anos, vai tornar-se um grande homem.
- (2) Ele vai tratar do assunto já.
- (3) Ele vai tratar do assunto dentro de muitos anos.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Sintagmáticamente ; que es la posibilidad de que un signo cambie de lugar en su construcción, de que no se puedan separar los componentes ni alterar el orden⁵².

Habría que tener en cuenta los siguientes rasgos para el análisis sincrónico de la gramaticalización:

- 1) **Integridad:** Los elementos léxicos tienen significados concretos, muy ricos semánticamente. Los gramaticales tienen sentidos muy generales, abstractos o relacionales. La gramaticalización conlleva reducción semántica, decoloración. Además, cuanto más gramaticalizado está un elemento menos sustancia fónica tiene.
- 2) **Paradigmaticidad:** Los signos más gramaticalizados tienen paradigmas cerrados y pequeños, incluso binarios. Al final de la gramaticalización se produce la fosilización, cuando deja de existir el paradigma porque solo resta un elemento.
- 3) **Variabilidad paradigmática:** La posibilidad de escoger un miembro u otro del paradigma disminuye con la gramaticalización. Con una alta gramaticalización las categorías se vuelven obligatorias. Al aumentar la gramaticalización se pierden las restricciones de selección.
- 4) **Ámbito estructural:** El tamaño de las construcciones formadas disminuye con la gramaticalización. De la frase a la palabra.
- 5) **Ligazón:** Los elementos que se gramaticalizan junto tienden a la fusión: cliticización, univerbación, aglutinación. En algún momento se pueden unir porque las fronteras entre los elementos se debilitan hasta que los elementos gramaticales pierden autonomía.
- 6) **Variabilidad sintagmática:** La gramaticalización tiende a fijar un determinado orden.

⁵² Véanse estos ejemplos:

-*Cantar había de si tuviese tiempo.

-*Cantar iría se ainda desse.

5.2. HABER DE+INFINITIVO/HAVER DE+INFINITIVO.

5.2.1. INTRODUCCIÓN.

En este capítulo analizaremos los valores de las perífrasis *haber de+infinitivo* en castellano y *haver de+infinitivo* en portugués sincrónica y diacrónicamente. Hemos optado por esta doble dimensión porque creemos que es necesaria para poder dar cuenta correctamente de los valores de estas perífrasis en la actualidad en las dos lenguas y también en algunas de las variedades de estas lenguas. Así, estas perífrasis no tienen el mismo valor y usos en las normas europeas o en las americanas, ni éstas son variantes conservadoras con respecto al uso de esta perífrasis, ni las europeas lo son innovadoras. Para concluir este capítulo dedicamos un apartado a comparar los valores de estas perífrasis, basándonos en el análisis sincrónico y diacrónico que hemos efectuado para cada una de ellas. Además, añadimos al estudio datos del comportamiento en gallego de esta perífrasis *haber (de)+infinitivo*, que creemos de sumo interés para nuestro estudio, por la evolución histórica anormal de esta lengua, que hace que ciertos valores perdidos en castellano o en portugués sigan vigentes en ella, así como por las tendencias normativizadoras de filiación lingüística castellanizante y lusófona. También añadiremos al estudio una breve reflexión sobre la expresión de la futuridad en inglés con el verbo modal *shall*, ya que creemos que se puede conectar con el valor actual de las perífrasis *haver de+infinitivo* en portugués europeo y ambos con un proceso más amplio de renovación de las formas que expresan futuridad del que ya hablamos en el capítulo 3. (vid. 3.2. y 3.4.).

5.2.2. HABER DE+INFINITIVO.

5.2.2.1. Valores en sincronía.

En este apartado intentaremos recoger los valores y las características principales que se atribuyen a esta forma perifrástica en español actual. La R.A.E, en su *Diccionario Panhispánico de dudas* (2005), recoge la siguiente definición:

“a) haber de+infinitivo. En el español general, esta perífrasis denota obligación, conveniencia o necesidad de que el sujeto realice la acción expresada por el verbo —o, si el infinitivo es pasivo, de que le suceda lo expresado por el verbo— y equivale a tener que, fórmula preferida en el habla

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

corriente: «He de reconocer que al principio me incomodó la idea de encontrármelo durante la travesía» (Padilla Imposibilidad [Méx. 1994]); «Hubimos de esperar varios meses hasta conseguir recursos económicos» (Laín Descargo [Esp. 1976]); «La imagen de la Virgen hubo de ser retirada» (Hora [Guat.] 14.7.97). A veces expresa, simplemente, acción futura¹: «¡No he de morir hasta enmendarlo!» (Cuzzani Cortés [Arg. 1988]); «Ni siquiera la guerra habría de aliviar el temor y el respeto que imponía aquel valle a trasmano» (Benet Saúl [Esp. 1980]). Tampoco en el caso de esta perífrasis es admisible en la lengua culta el uso de la forma *hemos* para la primera persona del plural del presente de indicativo: «Ahora los perdedores *hemos* de ahogar las penas en el vino y pensar en otras cosas» (RdgzMéndez Bodas [Esp. 1976]); *debió decirse hemos de ahogar las penas*” (Diccionario panhispánico 2005).

Ya en la Nueva Gramática de la Lengua Española (2009) (NGLE), se incluye esta construcción dentro de las perífrasis modales y se le adjudican principalmente dos valores, uno de ellos deóntico, que “expresa obligación” (NGLE 2009:2146, 28.6ñ), y otro epistémico: “en la interpretación epistémica, se manifiesta con esta perífrasis alguna inferencia que se considera probable” (NGLE 2009:2146, 28.6ñ). Dependiente del valor primero deóntico, la NGLE asocia un valor temporal: “La perífrasis de obligación << haber de+infinitivo>> desemboca otras veces en un interpretación puramente prospectiva” (2009: 2146, 28.6o). Si bien añade que era “frecuente en la lengua clásica” y que en español peninsular “tiende a asociarse hoy con los registros más elevados en el español europeo” (2009: 2146, 28.6o).

Como se puede colegir por las apreciaciones anteriores, el uso de *haber de+infinitivo* en castellano peninsular es escaso pero no en la norma americana, puesto que conforme con la NGLE: “en buena parte del americano se extiende” y “está particularmente vivo en el español de México, Centroamérica y el área antillana” (2009: 2146, 28.6p). Curiosamente, no se proporciona ni se citan ni ejemplos de este uso abundante. No es que neguemos este uso, de hecho, podría deberse, en buena lógica, a la conservación de un estado de lengua anterior, como veremos en el análisis diacrónico (vid. infra. 5.2.2.2.) donde esta perífrasis sí tenía plena vitalidad, pero la mayoría de los estudios que hemos consultado, o bien obvian este uso, o bien lo desconocen. Si se confirmase que en la actualidad el uso de la perífrasis *haber de+infinitivo* en las zonas antes apuntadas por la NGLE tiene plena vigencia, no ha de extrañarnos que los valores epistémicos sean más característicos de la variante americana que de la europea, aunque se documente en ambas (cfr. NGLE 2009: 2147, 28.6q). En el castellano peninsular

¹ Subrayados nuestros.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

todos los usos de esta perífrasis tenderían al desuso, excepto los deónticos (obligación), que también estarían muy limitados a la norma culta y a ciertas variedades diatópicas peninsulares, como veremos a continuación.

Bouallal (2006), en su ambicioso trabajo sobre el verbo español titulado: *El sistema verbal del español (con especial atención al uso de los tiempos)*, recoge que Bello (1847) considera la perífrasis *haber de+infinitivo* como propia de la conjugación verbal del castellano y poseedora de un valor temporal de futuro: “Haber de significa necesidad, deber [...]. Pero solemos emplear este frase con el solo objeto de significar un futuro << Mañana han de principiar las elecciones>> (764)” (Bouallal 2006:123). Este autor acepta el doble valor de futuridad y modalidad deóntica en castellano:

“Por lo que respecta a < haber de+infinitivo>, perífrasis ‘obligativa’ reducida hoy a la lengua literaria y a registros cultos de la oral, ofrece mezclado en el español actual, en la mayor parte de los casos, el valor de obligación/ necesidad con la mera referencia al futuro (en otras épocas era más frecuente ese valor meramente temporal), y puede alternar con la forma simple” (Bouallal 2006:178).

Esta doble vertiente de expresión temporal y modal ya fue señalada, hace algunos años, por Kany (1969):

“El auxiliar **haber (de)** tuvo y tiene aún cierto número de significados: obligación (necesidad moral), coacción, compromiso. Dichos significados no siempre son rotundamente distinguibles, y, habiendo perdido su expresividad afectiva, pasan fácilmente al dominio de la simple futuridad” (Kany 1969:189).

Y también por Meier (1968), que concede dos valores a la perífrasis *haber de+infinitivo* en la península:

“La construcción *he de escribir* se presenta en la Península en dos funciones diferentes: por un lado, junto con *tengo que, debo, estoy obligado a, etc.*, pertenece al campo semántico de los verbos obligativos, por otro, junto con *haré, voy a hacer, pienso hacer, hago, etc.*, al de las formas o perífrasis verbales que designan una acción de futuro (Meier 1968:698).

El carácter de obligación y de futuridad de la perífrasis *haber de+infinitivo* también es señalado, entre otros, por Gili Gaya (cfr.1971:104) y por Seco (1986). Este último afirma sobre *haber de+infinitivo* que:

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

“La construcción he de escribir se presenta en la Península en dos funciones diferentes: por un lado, junto con tengo que, debo, estoy obligado a, etc., pertenece al campo semántico de los verbos obligativos, por otro, junto con haré, voy a hacer, pienso hacer, hago, etc., al de las formas o perífrasis verbales que designan una acción de futuro. Es difícil, por cierto, trazar los límites entre estos dos campos semánticos vecinos” (Seco 1986:210).

Hernández Alonso (1996) incluye la perífrasis *haber de+infinitivo*, siguiendo lo que él denomina una clasificación tradicional, dentro de las obligativas en virtud de su contenido aspectual (cfr.1996:481). Esta introducción, que causa al lector cierta estupefacción, es matizada, unas páginas después, al afirmar que: “haber de es frecuentísima en Hispanoamérica para reemplazar al futuro” (Hernández Alonso 1996:488). ¿Será por su contenido aspectual?

Gómez Torrego (1988 y 1999) incluye la perífrasis *haber de+infinitivo* dentro del grupo de las que tienen valor temporal (futuridad) y también en las que tienen valor modal (obligación). En 1988 la define como:

“Amare+habeo, esta perífrasis latina empezó siendo obligativa y terminó en un valor exclusivamente temporal de futuro. Es el mismo proceso que parece haber seguido la perífrasis verbal castellana haber+infinitivo. Hoy tal perífrasis posee, precisamente, esos dos valores fundamentales, el modal obligatorio y el temporal de futuro, que no siempre presentan una frontera nítida, pues ambos valores pueden darse conjuntamente en un mismo contexto; y es que el obligatorio apunta normalmente al futuro” (Gómez Torrego1988:76).

Por esta última razón, es incompatible con los infinitivos compuestos:

“*He de haberlo hecho” (cfr. Gómez Torrego1988:77).

Gómez Torrego señala que el valor de futuridad está en desuso en el español peninsular²:

“Hoy son pocos los casos en que la perífrasis se usa para significar tiempo futuro en castellano, en parte porque entra a competir con ir a+infinitivo y con el futuro simple, y en parte porque el castellano actual se empieza a sentir propia del lenguaje culto, siendo rara en el lenguaje de coloquio” (1988:76).

² Ésta es una apreciación personal nuestra, ya que Gómez Torrego no señala si, cuando se refiere al castellano, significa solo al europeo o también al americano.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

En consecuencia, Gómez Torrego (1988:74) da como rasgos definidores de la perífrasis *haber de*: *-necesidad* y *+obligación*; señalando, además, como rasgo definitorio el uso en un registro culto de la perífrasis formada con *haber de* frente a *tener que*. Así, *haber de+infinitivo* mezcla, en ocasiones, los contenidos de obligación y necesidad sin solución de continuidad, siendo complicado dirimir cuál es cuál. Incluso también existe una conjunción muy ceñida entre el valor temporal de futuridad y el valor modal de obligación en las 1^{as} personas:

“La obligación podemos imponérsela a nosotros mismos (he de hacer algo para...) [...] cuando decimos, por ejemplo:

Todos hemos de morir

No queremos manifestar que tenemos la obligación de morir, sino que moriremos porque así lo exige la vida. Es éste un caso claro en que lo obligatorio impuesto y la futuridad se dan conjuntamente” (Gómez Torrego 1988: 78-79).

En esta lógica, *haber de+infinitivo* expresaría tanto una obligación-activa, que se impone el hablante a sí mismo, como una obligación pasiva, que es impuesta por otros al hablante. Incluso estos valores modales, que parecen tener más vitalidad que los temporales, parecen estar quedando relegados (cfr. 1988:77) por la competencia de la forma *tener que+infinitivo* para expresar contenidos modales obligativos de cualquier tipo. Gómez Torrego no es el único que apunta que esta perífrasis está en retroceso en su uso, tanto modal como temporal (cfr. Bouallal 2006). Pese a ello, en la misma línea exegética que la NGLÉ (2009), hay algunos autores que afirman que en Hispanoamérica esta perífrasis *haber de+infinitivo* se usa frecuentemente como sustituto del futuro sintético (cfr. Lapesa 1981:592). Por ejemplo, Kany (1969), al que ya hemos citado anteriormente, sostiene que: “Today *haber de + inf.* in many regions, particularly in American Spanish, represents a simple future” (1965:153). Otros hispanistas como Lope Blanch (1972), Henríquez Ureña (1977), De Granda (1994), validan esta afirmación. Pedro Henríquez Ureña & Amado Alonso (*apud* Meier 1968:607) afirman:

“Es cosa repetida por los preceptistas que, en el hablar familiar del Río de la Plata, está a punto de perderse [el futuro de indicativo], este importante tiempo de nuestra conjugación, desplazado por el presente y por haber de más infinitivo: 'La Costanera ha de llegar con el tiempo hasta el Tigre', 'Han de ser las diez'”³ (Henríquez Ureña & Alonso *apud* Meier 1968:607).

³ Subrayado nuestro.

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

Curiosamente, si nos fijamos en uno de los ejemplos aducidos para este fenómeno:

(1) Han de ser las diez.

(1) No refleja ni futuridad ni una modalidad deóntica, sino más bien un contenido de modalidad epistémico, siendo equivalente al uso del futuro simple *serán*, pero no con valor de futuridad (2).

(2) La Costanera ha de llegar con el tiempo hasta el Tigre.

El supuesto contenido de futuridad no es atribuible a la construcción perifrástica, o no solo a la construcción perifrástica, sino más bien al complemento “con el tiempo”, que indica esa futuridad. Si excluimos este complemento, el valor de futuridad se difumina, siendo sustituido por un valor deóntico o epistémico.

Montes (1962), en su trabajo⁴ sobre el español de Colombia: “Sobre la categoría de futuro en el español de Colombia”, aun defendiendo para *haber de+infinitivo* la existencia de un: “d) valor predominantemente temporal, pero con notorio colorido modal (expresión de decisión, anhelo u obligación)” (1962:541) y de un: “e) Valor temporal con mínimo o ningún contenido modal” (1962:542), apunta que: “ la relativa abundancia de las formas en *-ré* y de *haber de -f-* infinitivo en los textos de la zona cundi-boyacense (*Cantas del Valle de Tenza*, relatos costumbristas de Pimentel y Vargas) parecen testimoniar un estado de lengua más o menos arcaizante” (1962:555).

En la línea que defiende la vitalidad de esta construcción en castellano está el estudio sobre el español de Tenerife de Diego Catalán (1989), en el que este autor llega a afirmar que:

“Los sustitutos del futuro (el presente, las perífrasis con *ir a*, con *pienso (de)*, y con *ha de*, etc.) aparecen con notable frecuencia, denunciándonos el comienzo de una decadencia del futuro, cuya magnitud está por determinar [...].Con todo, el proceso no parece tan avanzado como en América” (Catalán 1989:226).

⁴ Basado en obras teatrales, que reflejan más el lenguaje coloquial.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

En un estudio más reciente⁵ de Almeida & Díaz Marina (1998), titulado: “Aspectos sociolingüísticos de un cambio gramatical: la expresión de futuro”, hemos podido comprobar que, efectivamente, la forma *haber+infinitivo* tiene en Canarias una vitalidad desconocida en comparación a la norma peninsular y que también el futuro sintético muestra un mayor número de ocurrencias frente a la forma *ir+infinitivo*, tanto en la lengua escrita y hablada, al contrario de lo que ocurre en la península, donde la forma *haber de+infinitivo* no hace más que disminuir, como ya hemos visto.

¿Cómo explicar la conservación y la vitalidad de esta perífrasis en Canarias e Hispanoamérica? Hemos de recordar que la colonización de las islas Canarias tuvo lugar solo en el siglo XV, y que muchos estudios han demostrado cierto espíritu conservador para la lengua prestigiosa (cfr. Lapesa 1981, Almeida & Díaz Alayón 1988 y Almeida & Díaz Marina 1998). Además, la lejanía de la metrópoli y, por tanto, de los cambios acontecidos en la lengua peninsular; el hecho de ser puerto de paso para todos los barcos que iban a América y la similitud con las variantes americanas, podrían ser indicios que demuestren que, en el español de Canarias, esta variante modo-temporal de la perífrasis *haber de+infinitivo* tiene vitalidad frente a lo que ocurre en el español peninsular.

En el caso del español de América, deberíamos suponer que la forma *haber de+infinitivo* mantuvo (cierta) vitalidad en algunas zonas de Hispanoamérica⁶ porque nunca dejó de usarse como expresión de la futuridad, motivada por una actitud conservadora de estas variedades, sobre todo en la lengua escrita, frente a otras formas competidoras como el futuro sintético *amaré* (vid. infra 5.2.2.2). En el español peninsular, la forma perifrástica de *haber de+infinitivo* compitió con la forma morfológica *amaré*, perdiendo la forma analítica casi todos los contextos de uso a finales del s.XIX. Esta tendencia a la pérdida de contextos de uso de la forma perifrástica quedaría cortada, en nuestra modesta opinión, por un fenómeno extralingüístico: la independencia de los países americanos. Ante esta nueva situación las variedades del español tendrían dos posibles reacciones, el mantenimiento de un estado de lengua previo y, como consecuencia, la conservación con valor de futuridad de la perífrasis *haber de+infinitivo* sobre todo en la lengua escrita; o una reacción

⁵ El de Catalán (1989) es de los años 60, con muestras de un estado de lengua quizás bastante anterior.

⁶ Afirmar que en Hispanoamérica se conserva, sin datos precisos, para 400 millones de hablantes y con cientos de variedades del español ‘suena’ demasiado atrevido. Por ejemplo, el español de Méjico o el de las Antillas son más conservadores que el de Perú donde el uso de *haber de+infinitivo* es raro tanto con valor de futuridad como con valores modales (cfr. Escobar 2000).

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

innovadora que desechase las formas pretéritas del castellano peninsular por considerarlas foráneas. Habría que recordar que los contactos con hablantes peninsulares serían más habituales por vía escrita que oral, por lo que quizás una forma en desuso en la lengua oral peninsular como *haber de+infinitivo* podría seguir siendo una forma vital en los textos escritos adecuados a la norma de la metrópoli peninsular. Confrontadas con esta situación, las variedades americanas podrían optar por respetar una forma vital en la norma escrita, pero en descenso en la norma oral, o por seguir la norma oral, donde esta forma era menos habitual, o por seguir evoluciones propias. No disponemos de datos concluyentes ni es el objetivo de nuestro trabajo, pero creemos que es una hipótesis bastante plausible porque parece que la conservación de la forma *haber de+infinitivo* con valor de futuridad es más habitual en zonas que tuvieron bastante contacto con la antigua metrópoli, como las Antillas o Méjico. En todo caso, ésta es una propuesta de trabajo que convendría consolidar con datos lingüísticos. A nuestro entender, la ‘batalla’ entre la forma perifrástica *haber de+infinitivo* y la forma sintética *amaré* por contextos de uso, que se solventó a favor de la forma sintética durante el siglo XIX en el español europeo, quizás no habría tenido lugar o no habría sido de la misma virulencia en Hispanoamérica, ya que ambas formas en el s.XIX serían amenazadas por una nueva forma, emergente entonces, que a principios del XXI casi las ha desbancado como expresión de la futuridad: *ir a+infinitivo*. En resumen, los estudios más recientes en base a trabajo de campo con datos sociolingüísticos (cfr. Sedano 1994 y 2006b, Lastra & Martín Butragueño 2008, Fontanella 2004) no parecen ser tan tajantes en cuanto a la vitalidad de al perífrasis *haber de+infinitivo* en español americano ni en la norma oral, donde no se cita o los ejemplos son residuales, ni siquiera en la norma escrita, por lo que quizás la argüida vitalidad en estudios menos recientes deba tomarse con cierta cautela.

Para algunos estudiosos, no solo en Hispanoamérica, se puede verificar un uso vital de la forma analítica *haber de+infinitivo*. Así, en la Península Ibérica es también una forma con bastantes ocurrencias en su opinión. En esta línea exegética, Kany (1969:213) admite también el desuso de la forma *haber de+infinitivo* como expresión del futuro en la península, pero confirma su preponderancia en las variantes del noroeste de la península y de Cataluña. Estamos de acuerdo con ambas aserciones, pero solo parcialmente. La presencia de la forma *haber de+infinitivo* en el castellano de Cataluña no es fruto de una conservación intrínseca en base a una evolución propia, sino más bien en virtud del contacto con el catalán. De hecho, en español de Cataluña se documenta

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

una inusitada presencia de la forma *haber de+infinitivo* como expresión tanto de la modalidad deóntica como de la epistémica en virtud de una interferencia lingüística con el catalán, donde no existe una forma derivada del verbo ‘tener’ **tenir* (cfr. Martínez 2003). La convivencia lingüística entre catalán y castellano en los hablantes bilingües de estas zonas propicia un uso pródigo de la forma *haber de*, ya que la forma *tener que* no posee equivalente en catalán, de aquí que, por transferencia lingüística, se documente un número elevado de formas *haber de+infinitivo* en contextos y registros no habituales en otras variedades del español peninsular (cfr. Seco 1986:237). No obstante, no posee valor de futuridad en ningún caso, solo un valor epistémico y un contenido deóntico exhortativo, ya que esta forma se convierte, en muchos casos, en la forma casi exclusiva de expresar necesidad (cfr. Martínez 2003).

En cuanto a la conservación en Galicia y Asturias de esta perífrasis, según Seco (1986:237) en gallego-portugués, y hasta cierto punto en los dialectos asturianos y leoneses, la expresión de la futuridad es el valor primordial al paso que el catalán, cuando conserva la construcción, le atribuye valor modal. Efectivamente, en el caso del castellano de Galicia (también Asturias o León), sí es un ejemplo de uso para la expresión de la futuridad. Las variedades habladas del español habladas en Galicia se ven influidas por el gallego donde la perífrasis *haber de+infinitivo* (cfr. Rojo 1974) tiene plena vitalidad⁷, lo que provoca que los hablantes bilingües transfieran usos propios del gallego⁸ al castellano, pudiendo constatarse un uso elevado de la forma *haber de+infinitivo* como expresión de la futuridad, inusual en otras zonas del español peninsular y ajeno a la norma estándar peninsular. En los dos casos, tanto en Galicia como en Cataluña, la conservación es ‘ficticia’ porque no se produce por razones endógenas, sino por usos transferidos de las otras lenguas que se hablan en estas zonas bilingües (gallego y catalán).

Definidos sus valores, sus áreas de uso y conservación nos queda por apuntar ciertas consideraciones estructurales y semánticas (cfr. Gómez Torrego 1999) que consideramos importantes para definir esta perífrasis:

-No se usa con infinitivos compuestos (3), porque esta construcción, además del valor modal, manifiesta una clara proyección hacia el futuro (aunque sea desde el pasado):

⁷ La vitalidad de esta forma es incluso ‘demasiada’ para algunos. Así para Álvarez Blanco (1994) se puede verificar: “unha cruzada en contra do futuro galego, que está levando a un uso abusivo e erróneo da perífrase /haber + infinitivo/ nos medios” (Álvarez Blanco *apud* Cidrás 2009:43).

⁸ Para más información, así como para la relación con el portugués, vid. (5.2.3.1. y 5.2.4.).

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

(3a) Hubo de escucharlo durante años.

(3b) *Hubo de haberlo escuchado durante años.

-Es agramatical, si el auxiliar (*haber*) aparece en los tiempos compuestos de la conjugación, debido a la proyección hacia el futuro de la que hablábamos⁹ anteriormente (4):

(4) *Ha habido de estudiar.

-Acepta casi todos los tiempos simples: “Su uso es más frecuente con el auxiliar en presente de indicativo, futuro e imperfecto de indicativo, aunque es posible también en pretérito indefinido y pretérito imperfecto, así como en condicional simple” (Gómez Torrego 1999:3355).

-Puede complementarse a sí misma. Tiene como característica propia el ser una forma recursiva, lo que es índice de gramaticalización profunda (5):

(5) Ha de haber solución para el problema.

-No puede (6) aparecer precedida de la construcción *ir a*+¹⁰:

(6) *Voy a haber de verlo.

-En oraciones exclamativas, sirve para reforzar una negación (o afirmación), o para poner de relieve lo sorprendente de algún hecho (7) y (8)¹¹:

(7)¿Qué tiene Alfredo? ¡Cuento! ¿Qué ha de tener?

⁹ Recordemos que indica futuridad, por ello es incompatible con ciertos contenidos que indican pasado, sea un tiempo concreto como el pretérito perfecto, o sea el infinitivo compuesto.

¹⁰ Sería como una doble futuridad innecesaria. Sí es posible cuando es *futuridad+obligación*:

-Voy a tener que verlo.

¹¹ El significado es epistémico, expresa modalidad pero no es temporal ni deóntico. Se niega la afirmación o secuencia anterior con marcada subjetividad usando la futuridad, porque es una noción semánticamente subjetiva y virtual. Para indicar que la acción futura nunca tendrá efecto, se ‘anteponen’ el futuro al presente por medio de una perífrasis que tenía el contenido aspectual de inminencia con lo que se consigue la conexión del presente con un futuro inmediato. No se usa el futuro simple porque indica futuridad sin conexión con el presente, mientras que aquí sí es necesario una conexión con el ME (vid. infra. 5.2.4.).

(8) Éste es un buen chico. ¡Qué ha de ser! ¡Es un golfo!

-Valor de probabilidad en el presente con el mismo valor que el futuro sintético (9):

(9) Han de estar en casa de Javier. (=Estarán).

5.2.2.2. Valores en diacronía.

En este apartado pretendemos analizar de forma sucinta los valores semánticos y las particularidades sintácticas de la forma *haber de+infinitivo* en castellano, así como mostrar su frecuencia de uso desde su nacimiento hasta la actualidad. Esta sección no tiene por objetivo desmenuzar los valores históricos de *haber de+infinitivo*, tan solo recoger informaciones necesarias y pertinentes para delimitar el significado actual de esta perífrasis y poder compararla así con los valores de la forma portuguesa *haver de+infinitivo*.

Desde época temprana el valor de futuridad era usado en algunos contextos independientemente. Así, Penny (1993:195) anota la existencia en escritos de San Agustín (ss. IV-V d.C.) de formas perifrásticas con *habeo* en las que los matices modales de obligación e intención, consonantes a esta forma, no aparecen, manifestándose solamente el contenido temporal de futuridad.

Urrutia & Álvarez (1988) indican que la perífrasis *amare+habeo* que originó el actual futuro sintético romance:

“expresaba en su origen la obligación presente de realizar un acto. Así, por ejemplo ‘amarlo hedes’ significaba primitivamente ‘habéis de amarlo’. Pero a medida que se fue sintiendo únicamente el valor de tiempo futuro, con pérdida del sentido de obligación, se tuvo que recurrir a otro medio de expresar obligación en cualquier tiempo y para ello se inició y extendió el uso de haber de más infinitivo frente a lo amaréis(amarlo hedes(sic))” (1988:260).

No podemos sino discordar con los anteriores autores, pues el futuro sintético, por una parte, y la forma perifrástica *haber de/haver de+infinitivo*, por otra, provienen de cadenas de gramaticalización distintas, aunque similares. Ambas formas tienen orígenes diferentes y experimentan evoluciones diferentes. *Habeo* nunca se movió de la posición final en *amare habeo*, ni *habeo* de la posición inicial en *habeo de/a amare*. Ambas

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

formas son diferentes y producen resultados diferentes. Como veremos, la forma *habeo de/a amare* origina la forma *haver de amar* en portugués y *haber de amar* en castellano con contenidos diferentes en la actualidad en castellano¹². La primera (*amare habeo*) posee un valor modal-temporal (*deóntica+futuridad*) y la segunda solo tiene valor modal únicamente deóntico (*habeo de/a amare*)¹³. En este sentido, Penny (1993) acepta la existencia de dos formas originarias, una para el puro futuro sintético actual: *amare+habeo* y otra para la perífrasis *haber de+infinitivo: habeo de/ad amare*. Esta última se usa: “para expresar intención, obligación o simple futuridad: he de hacerlo mañana” (Penny 1993:195). Habría dos cadenas de gramaticalización diferentes y no solo una. Una para la forma sintética actual del futuro (2) y otra diferente para la forma analítica (1) *haber de+infinitivo*¹⁴:

(1) HABEO {AD/DE} + infinitivo > he a/de + infinitivo > he de + infinitivo.

(2) Infinitivo + HABEO > infinitivo + he > infinitivo-é.

Cabe destacar que la forma latina, extinta en las lenguas romances, AMATURUS ‘él ha de amar’, si bien ha desaparecido formalmente no podemos decir lo mismo del contenido en términos funcionalistas, ya que la forma *haber de+infinitivo* del castellano antiguo y la del portugués peninsular actual, con esa mezcla de contenido modal exhortativo y temporal de futuridad, son ejemplos de conservación de ese contenido.

La perífrasis *haber de+infinitivo* se puede constatar desde los primeros pasos del castellano. Stengaard (2002) señala que la perífrasis *aver a/de+infinitivo* era de uso común en el español medieval con los contenidos de modalidad y futuridad combinados:

“Con el auxiliar en el presente, el valor semántico es normalmente de necesidad y el valor temporal, como sería de esperar, el de posterioridad, o sea, de futuro. Nuestro ejemplo (1) muestra un uso típico, casi una expresión fija, aver a o de morir, la inevitable posterioridad de la acción. El

¹² En el caso del portugués los valores son también diferentes, pese a compartir la caracterización *modalidad+futuridad* (vid. 5.2.3.).

¹³ Bien es verdad, como hemos venido demostrando, que conserva el valor de futuridad como arcaísmo. Así, con distribución geográfica dialectal (Galicia, Asturias, León, Canarias) y en la(s) norma(s) hispanoamericanas parece conservar, según apuntan algunos estudiosos, vitalidad como expresión de la futuridad (vid. supra. 5.2.2.1).

¹⁴ Cfr. Girón (1997: 15-28 y 2005: 581-592).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

ejemplo muestra al mismo tiempo cómo las dos preposiciones se usan en esta época al parecer sin distinción cuando se trata de la combinación modalidad/ futuridad.

(1) non **auedes de vevir**/ quanto a vos plogier,/ mas **avedes a morir**/ commo omne qualquier. (Poema de Alfonso XI, Estr. 121)” (Stengaard 2002:177).

Uno de los valores que tuvo y ya no tiene es el valor aspectual de inminencia, de incoatividad¹⁵, recogido por Stengaard (2002):

“En otros casos predomina por completo el valor temporal. En nuestro ejemplo (3), también del Libro de Alexandre, falta por completo el valor modal. Se trata de la acción inminente. El sujeto es la diosa Venus y nadie la obliga a hablar al príncipe Paris:

(3) Descubrio-se la faz quando **ouo de fablar**/ cataua contra Paris començo d’açennar/ dixo... (Libro de Alexandre, Estr. 379)” (Stengaard 2002:178).

Este investigador señala que abundan en el español medieval los casos en los que el contenido modal no existe y solo tiene contenido temporal. Incluso detecta casos en los que la posterioridad no es respecto al ME (cfr. 2002:179). El propio Pidal, según recoge este estudioso noruego, ya señalaba estos usos temporales: “El pretérito ovo rigiendo de ó a, expresa, no la necesidad, sino un acrecimiento subsiguiente ó futuro respecto al tiempo pretérito de una narración” (Menéndez Pidal *apud* Stengaard 2002:179). Como esta forma analítica todavía estaba en los primeros pasos de su evolución semántica diacrónica, no es extraño que sus valores modales y temporales fluctuaran: “Cómo definir entonces estas perífrasis que ya expresan valor modal, ya un valor temporal de posterioridad, ya una combinación de los dos valores” (Stengaard 2002:180). Además, apunta acertadamente, a nuestro entender, un elemento clave para comprender por qué esta perífrasis posee valores marginales de futuridad en castellano y pero no en otras lenguas como en portugués europeo:

“El sujeto del verbo haber no es un agente, sino una localización neutral o un receptor. En su último periodo como verbo lexical sólo queda la función del sujeto receptor. Creo que es precisamente esta función semántica no agentiva del sujeto de aver que se gramaticaliza con la auxiliarización de aver en las perífrasis que aquí nos ocupan. Si esto es correcto, las perífrasis son deagentivizantes, si se permite un término como éste” (Stengaard 2002:181).

¹⁵ Cfr. Fleischman (1982:130-131). Cuadro 1.1 “Diachronic overview of future forms and functions”. (Vid. 3.3.2.2.). Esta forma entrañaba un contenido aspectual prospectivo con los contenidos de fase aspectuales de inminencia e ingresividad asociados. A este respecto, vid. supra. (2.2.4.1.4.).

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

En esta construcción, en el castellano actual, el sujeto no coincide con el agente y no expresa futuridad. Es decir, o bien se dirige hacia un agente (valor deóntico exhortativo), o bien forma parte de la modalidad epistémica (probabilidad, posibilidad):

“La construcción aver de + infinitivo es la más reciente de las perífrasis. Con la reducción de las funciones del sujeto de haber a la función de receptor, la construcción adquiere valor modal. Aver a, la perífrasis más usada en la época anterior, no sobrevive esta reducción semántica, y aver de se reduce a la perífrasis, o expresión modal que todavía existe en las márgenes de la lengua española, esperando su desaparición” (Stengaard 2002:182).

El trabajo de Yllera (1980), *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*, es, quizás, la aportación más relevante para el estudio de las formas perifrásticas en el español medieval. En relación a la forma perifrástica que nos ocupa, señala que en la Edad Media, *aver de+infinitivo* podía alternar con *aver+infinitivo* o *aver a+infinitivo*, aunque *aver+infinitivo* es muy infrecuente y la disputa entre *aver a+infinitivo* y *aver de+infinitivo*, se inclina a favor de ésta a finales del s.XIV o principios del XV (cfr. 1980:97-8). Por esta razón, propone un estudio conjunto de estas formas, ya que funcionan de forma idéntica pese a la existencia de varias formas similares, situación habitual, por otra parte, en una lengua en formación y sin fijación como el castellano medieval.

Como valores principales de estas formas *aver(/de/a)+infinitivo* en la Edad Media, Yllera apunta que: “presentan en antiguo español unos mismos valores derivados del concepto general de necesidad u obligación que puede atenuarse hasta presentar un valor esencialmente temporal” (Yllera 1980:100). Así, establece la existencia de dos grandes contenidos:

-Necesidad u obligación: “puede indicar todos los tipos de necesidad u obligación, desde la necesidad que llamaríamos externa, física, impuesta por violencia o coacción, una necesidad ineludible o inevitable, a los diversos matices relacionados con la obligación moral, la obligación impuesta por una ley —en tal caso puede estar próxima a la necesidad impuesta por coacción—, por costumbre, convenio, promesa, etc” (Yllera 1980:101).

-Valor temporal:

a) “Carácter prospectivo, indica un futuro general respecto a un hecho enunciado en presente (futuro) o en pasado (condicional). Ahora bien, no siempre es posible distinguir cuándo predomina el carácter de futuro [...]. Es posible que con la perífrasis se destacase la seguridad del hablante o del escritor en la realización del hecho futuro mientras que el futuro se limitaría a señalar la acción que se cumpliría posteriormente. Un caso límite es la presencia de la perífrasis para el futuro profético, para

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

un hecho anunciado por oráculos, visiones, sueños o, con carácter modal más atenuado, presentimientos. La perífrasis se prefiere a las formas simples y es posible que las acciones expresadas pudiesen ser sentidas como necesarias” (Yllera 1980:105).

b) Valor inminencial, Yllera afirma, véase que coinciden con nuestras suposiciones o con la de Steengard (vid. supra), “en general es más claro (el uso temporal) cuando indica un futuro próximo o inminente (“estar a punto de” + inf.). Puede aparecer con el auxiliar en presente, imperfecto o indefinido” (Yllera 1980:105).

La forma *aver(de/a)+infinitivo* es una forma documentada en toda la Edad Media desde los primeros textos como las jarchas (cfr. Yllera 1980:96). Con el verbo *aver* en presente podía indicar una acción inminente aunque: “su valor temporal más frecuente es el de futuro próximo” (Yllera 1980:157), lógico porque su gramaticalización ya estaría avanzada no como en el caso de *ir a+infinitivo*, que no tenía casi ni valores temporales. Sostiene, asimismo, que depende del contexto para distinguirlo de los usos de futuro próximo y pueden contener matices modales de obligación. Con el imperfecto expresa valores de futuro de pasado similares a los del condicional e *iba a+infinitivo* y con el indefinido, habitualmente, pero también con presente o imperfecto, valores de inminencia¹⁶ (cfr. Yllera 1980:167). Según su opinión, no podía no ser equivalente al futuro sintético por poseer un valor modal no propio del futuro sintético. Este valor: “puede expresar la confianza del personaje en que una acción se cumpla” (Yllera 1980:168).

Como acabamos de comprobar, la perífrasis *haber de+infinitivo* en el español medieval era una forma de uso frecuente y de rasgos bien definidos. Ya en el siglo XVII su valor habrá cambiado. En los siglos de Oro (s.XVI y s.XVII) la historia del español sufre un proceso de cambios fonológicos, gráficos, morfológicos y sintácticos que desembocará en una renovación profunda del idioma, siendo su semblante ya muy próximo al actual. Uno de los cambios morfológicos que experimenta el español es la casi desaparición de las formas mesoclíticas en el futuro morfológico, con el cierre formal consecuente del proceso de gramaticalización de esta forma, que estará concluido definitivamente al final del s.XVIII. Pero no es la única mudanza que experimentan las formas de expresión de la futuridad, la forma *haber de+infinitivo* también soporta algunos cambios. González Manzano (2006), en su trabajo “La

¹⁶ “Es frecuente que estas perífrasis indiquen un acción inminente que no llegó a realizarse (conato), especialmente con el verbo en pasado” (Yllera 1980:151).

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

evolución de los tiempos verbales en el español del siglo de oro a través de las primeras gramáticas”, pretende dar cuenta de la evolución de ciertos tiempos verbales de acuerdo a las tesis de cuatro gramáticos de los Siglo de Oro, –Antonio de Nebrija, Cristóbal de Villalón, Giovanni Miranda y Gonzalo Correas–, para poder analizar ciertos cambios temporales y modales en algunas formas verbales. A nosotros nos interesan las informaciones recogidas sobre el futuro. Una tremendamente interesante es la que recoge esta autora de la gramática de Nebrija, que enuncia que: “el venidero de indicativo dizese por rodeo del presente del infinitivo et del presente del indicativo deste verbo e. as. et assi dezimos io amare: como si dixessemos e de amar» (Nebrija (1980[1492]: 152).” (2006:20). Nótese que, a diferencia de lo que interpreta González Manzano¹⁷, dice: “e de amar como correspondiente a io amare”. Hay que fijarse bien en que el orden de los constituyentes no es anecdótico, de hecho, proviene de diferentes cadenas de gramaticalización, como hemos indicado (vid. supra.), y demuestra la vitalidad de la forma *haber de+infinitivo* para la expresión de la futuridad en el siglo XV e inicios del siglo XVI. De un planteamiento poco riguroso, a nuestro entender, pueden devenir interpretaciones no menos febles como la siguiente de González Manzano (2006):

“Existe la conciencia del proceso de evolución histórica de las formas del futuro simple y del condicional (formas en –ía) en dos gramáticos, Nebrija y Correas. Ambos describen en sus gramáticas el origen histórico de estas formas, que es el de las perífrasis de obligación con el verbo auxiliar haber. Probablemente, Correas tomó la explicación de la Gramática castellana de Nebrija, ya que en otros elementos demuestra haber leído la obra del gramático sevillano. Lo más curioso es que Correas propone en su paradigma como forma equivalente al futuro de indicativo la perífrasis e de temer, cuando en la época seguramente esta perífrasis presentaba, al igual que en la actualidad, un significado de obligación que ya no se puede rastrear en la forma gramaticalizada del futuro sintético *amaré*” (2006:24).

Lo que le parece ‘curioso’ a González Manzano no es tal. En primer lugar, porque *e de amar* no proviene de la misma cadena de gramaticalización que *amar he*. Y en cuanto al valor semántico, no debe extrañar tampoco que posea un valor temporal de

¹⁷“Es decir, Nebrija demuestra saber que estas formas provienen de las perífrasis verbales de creación romance formadas con el verbo haber, del tipo *amar he* y *amar hia*. Estas formas estaban ya plenamente consolidadas en el siglo XV, ya que su incorporación al sistema verbal data de fechas muy tempranas en el romance. Ya en latín tardío las perífrasis modales (preferentemente la formada por *habeo + infinitivo*) fueron desplazando a las formas del futuro latino y, posteriormente, en castellano se creó por analogía una forma para el condicional con el pretérito imperfecto del verbo haber y el infinitivo” (González Manzano 2006:20).

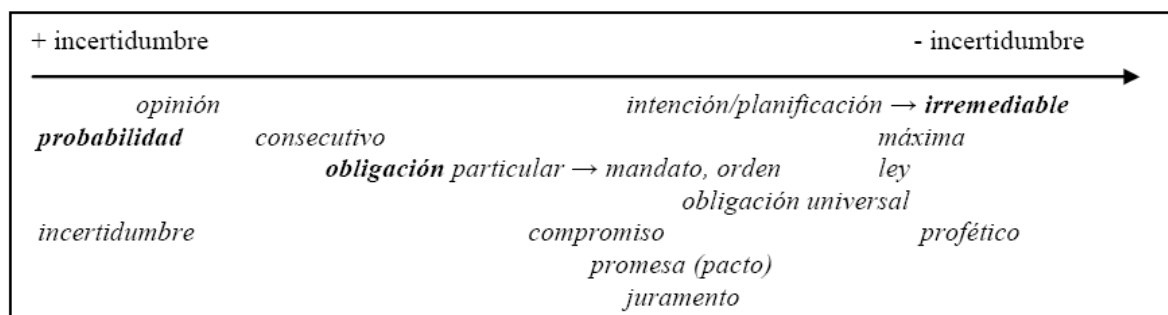
Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

futuridad como finalmente *amar he* llegó a tener junto con los valores modales. En este sentido, que en la actualidad no se constate ese uso de futuridad en la forma *he de amar* no quiere decir que en épocas anteriores no lo tuviese. Además, basta con hojear rápidamente cualquier gramática o diccionario serios para poder ver consignado el valor de futuridad (vid. 5.2.2.1.). Puede ser un valor desusado, pero existe y existió, incluso muchos lingüistas consideran este valor temporal de futuridad vitalísimo y coetáneo, como la propia Yllera (1980) señala, para Hispanoamérica.

En el mismo corte cronológico, Fernández (2008), en su trabajo “Análisis del funcionamiento de los futuros analíticos y sintéticos en cuatro obras de los siglos de oro”, analiza las diferencias entre futuros analíticos y sintéticos y los valores de la perífrasis *haber de+infinitivo* en cuatro obras literarias de los Siglos de Oro: *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, de Valdés *De los nombres de Cristo*, de Fray Luis de León, la primera parte de *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán y las *Cartas* de Lope de Vega. En las obras estudiadas se puede constatar que la perífrasis *haber de+infinitivo* tenía también un valor de futuridad como las formas sintéticas en *-ré* (todavía analíticas en algunos casos), si bien mediatizada por valores modales. Fernández (2008) establece tres grandes grupos semánticos en relación a las formas que expresaban futuro:

“el de la probabilidad, que incluiría incertidumbre, opinión y consecuencia; el de la obligación, con los distintos tipos existentes, incluidos los de promesa (pacto), compromiso y juramento; y el de lo percibido como irremediable, que incluiría la intención o planificación y lo profético” (Fernández 2008:63).

La perífrasis *haber de+infinitivo* formaría parte del grupo de obligación:



(Fernández 2008:59).

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

Nos interesa destacar, amén del uso en las obras de los Siglo de Oro que analiza Fernández, que esta perífrasis estaba conectada con valores propios de la modalidad deóntica dirigidos al *tú*, como los mandatos y las órdenes y otro tipo de contenidos semánticos deónticos como la promesa, el pacto o el juramento, caracterizados en muchas ocasiones por la coincidencia del sujeto y del agente, que son obligaciones en el futuro impuestas por el sujeto a sí mismo, ya que es también el agente de la acción. Pertenecen a un campo muy específico, el de la combinación de la modalidad deóntica (obligación) y de la futuridad, usada y funcional en el español de los Siglos de Oro.

Melis & Flores & Bogard (2003) proponen en su trabajo, “La historia del español. Propuesta de un tercer período evolutivo”, la fijación de un tercer periodo evolutivo en castellano (además de los consensuados del español medieval y el de los Siglos de Oro), limitado al siglo XIX, en base a tres características, entre las que destacamos: “ir a+infinitivo, [...]. En el siglo XIX consolida un valor de futuro inminente e inicia el camino que lo llevará a convertirse en la expresión general del futuro” (2003:3). Según estos autores, la forma sintética *-ré*, que hasta entonces había sido la forma más usada para expresar futuridad, ve amenazada su posición por: “El uso de la perífrasis¹⁸ para expresar futuro comienza a aparecer de manera sistemática a partir del siglo XIX” (2003:28). Así pues, como también sucede en portugués (vid. 5.2.3.2.), este siglo es la ‘bisagra’ que abre la puerta del uso como expresión de la futuridad a la forma *ir a+infinitivo* y cierra esas mismas puertas a la construcción *haber de+infinitivo*.

Otros autores (cfr. Gómez Manzano 1992 y Moreno de Alba 1978 y 1988) señalan que la perífrasis *haber de+infinitivo* estaba ya en regresión desde los Siglos de Oro. El estudio de Sáez Godoy (1968), “Algunas observaciones sobre la expresión del futuro en español”, indica que la perífrasis *haber de+ infinitivo* pasa de ser usada con valor de futuro en un 17% de los casos en los entremeses de Cervantes y un 18% en las comedias analizadas de Lope de Vega, a un 1% en el teatro contemporáneo. Asimismo, mientras que en los Entremeses de Cervantes el futuro sintético aparece en el 81% de los casos y el perifrástico, *ir a + infinitivo*, no aparece (cfr. Fleischman 1982¹⁹), ya en el siglo XX las diferencias porcentuales se han limado considerablemente: 62% para el sintético, 33% para el perifrástico.

¹⁸ La forma *ir a+infinitivo*.

¹⁹ Compite por la expresión de la futuridad con la perífrasis *haber de+infinitivo* y en algunos usos del presente por futuro.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

A este respecto, Hernández Alonso (1996) señala como especificidad del verbo español: “la creación de un futuro de indicativo nuevo a partir de una perífrasis verbal prospectiva” (1996:456). Disentimos de la definición porque ése no es su valor semántico originario, es el último valor semántico antes de reducirse a forma sintética. El originario es el deóntico (exhortativo) (vid. 3.3.2.2., cfr. Fleischman 1982) y a partir de éste se concibe el otro como una obligación futura. De hecho, ése es uno de los valores que conserva la forma sintética y la construcción perifrástica *haber de+infinitivo* tuvo este valor en origen, siendo el que perdura tanto en portugués como en español. Sin embargo, en español también datamos el valor de futuridad durante casi toda la Edad Media hasta época reciente, como hemos visto.

Podemos encontrar más ejemplos del desuso de esta construcción con valor de futuridad en el trabajo de Hosso (2008) sobre las perífrasis en la prensa deportiva española, lenguaje escrito pero no excesivamente literario. Aquí, Hosso (2008:48) encuentra solo dos casos de *haber de+infinitivo* y ambos poseen valor deóntico.

Otro ejemplo destacable sería la falta de uso en el lenguaje infantil de esta perífrasis. Rodenas *et alii* (1991) en su trabajo, “La referencia temporal de futuro en el lenguaje espontáneo infantil”²⁰, incluyen como elemento de estudio y expresión de la futuridad la perífrasis *haber de+infinitivo*, pero no encuentran ni una sola ocurrencia de esta forma entre los sujetos objeto del estudio, indicador claro del escasísimo uso de esta forma y su tendencia a la desaparición.

Como remate de este apartado queríamos incluir dos reflexiones de Gómez Torrego (1999) acerca de *haber de+infinitivo*, porque creemos que resumen bien el estado actual y pretérito de esta perífrasis.

“Conviene recordar que esta perífrasis en el castellano antiguo se usaba con valor temporal en mucha mayor medida que en la actualidad. Hoy sin embargo, se impone el valor obligatorio” (1999:3355).

“[...] aparezca relegada casi de forma exclusiva al lenguaje literario y en clara tendencia a la desaparición. En el registro coloquial es raro su uso” (1999:3355).

²⁰ Tenemos que recordar que este trabajo se construye en base a: “84 niños de ambos sexos entre 2 a 6 y 13 años fueron estudiados. La muestra de lenguaje analizada corresponde a media hora de conversación espontánea con compañeros de clase” (Ródenas *et alii* 1991:225).

5.2.3. HAVER DE+INFINITIVO.

5.2.3.1. Valores en sincronía.

En portugués actual los valores principales de la perífrasis *haver de+infinitivo*, recogidos en los diferentes estudios consultados por nosotros, son similares a los del castellano: *Futuridad+modalidad deóntica* (Obligación). En este apartado recogemos los valores propuestos en diferentes obras.

Cintra & Cunha (1984) confieren a la construcción *haver de+infinitivo* el siguiente valor: “com o infinitivo do verbo principal antecedido da preposição de, para exprimir, respectivamente, a obrigatoriedade ou o firme propósito de realizar o facto: Havemos de comprar os livros” (1984:393). Más adelante, la admiten también entre los sustitutos del futuro simple:

“Na língua falada o futuro simples é de emprego relativamente raro²¹. Preferimos, na conversação, substituí-lo por locuções constituídas:

a) Do presente do indicativo do verbo haver+ preposição de+infinitivo do verbo principal, para exprimir a intenção de realizar um acto futuro²²” (1984:459).

Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (1971), en su gramática, afirman:

“Los llamados tiempos de obligación se forman, generalmente, en portugués, con los auxiliares ter ‘tener’ y haver ‘haber’, la preposición de o la conjunción que y el infinitivo del verbo que se conjuga, pero en la primera persona del singular y del plural no puede emplearse haver ‘haber’, que expresa simple propósito en vez de obligación²³.

Hei-de trabalhar muito amanhã. ‘Voy a trabajar mucho mañana’” (1971:86).

A nuestro entender, no es que no se pueda usar esta perífrasis con el valor citado, es que tiene otro valor, como podemos verificar por la traducción, a saber, un valor temporal de futuridad principalmente. Este valor deviene de la coincidencia del agente y

²¹ Esta edición fue publicada en 1984. Además seguramente el estado de lengua que refleja es anterior. Según nuestra percepción personal, veinticinco años después es un uso todavía más raro.

²² La nota que incluyen los autores es muy elucidativa y dice: “ Sobre os outros valores desta perífrase, principalmente quando o sujeito não é da primeira pessoa...”. Como podremos comprobar, el valor de las primeras personas es diferente del resto de las personas y no es accesorio.

²³ Subrayados nuestros.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

del emisor de la acción, lo que sucede en las primeras personas. Sobre las otras personas estas autoras señalan que:

“Claro es que en la 2ª pers. Del sing. y del plur. del pres. de ind. y en las 3ªs pers. usadas en sustitución de las 2ªs por cortesía, las formas de obligación adquieren el valor de verdaderos imperativos” (1971:86).

La explicación, a nuestro modo de ver, sería otra, ya que en las segundas y terceras personas el emisor no coincide con el agente, y, además, la modalidad deóntica tiene otra expresión. Por eso es esperable que:

“muchas veces la perifrástica con *ter* ‘tener’ [...] y el inf. del verbo que se conjuga precedido de la preposición *de*[...] no indica obligación, sino la necesidad o firme propósito de llevar a cabo algún acto, la certeza de que éste se realizará y, en el caso de *haver* ‘haber’ en presente o en imperfecto, simplemente un futuro o condicional expresados con más énfasis de lo normal.

Verás que hei-de ir lá um dia. ‘Verás cómo he de ir allá (sic) algún día’

Pudesse eu ir ao baile havias de ver o que era dançar. ‘Si pudiese yo ir al baile, verías lo que (sic²⁴) era bailar’” (1971:87).

Amén de las traducciones no ser muy correctas²⁵, nos interesa destacar que las estudiosas gallega y portuguesa captan que no es obligación exactamente sino necesidad aquello que expresa esta perífrasis y que el sujeto considera muy probable que el hecho suceda, de hecho, casi lo considera como seguro. En verdad, no es seguro, como afirman las autoras, porque en el futuro nada es ‘seguro’. Dejando juegos de palabras aparte, parece que, a primera vista, esta construcción no es exactamente idéntica a la del castellano *haber de+infinitivo*, por lo menos en las primeras personas. De hecho, combina los valores de futuridad y obligatoriedad pero tiene algunas particularidades relacionadas con el agente semántico.

En relación a la importancia de las personas gramaticales para la definición de la forma *haver de+infinitivo*, hay que tener en cuenta el trabajo de Boléo (1965), titulado: “Os valores temporais e modais do futuro imperfeito e do futuro perifrástico em

²⁴ Subrayados nuestros. Las traducciones propuestas son, como poco, dudosas.

²⁵ Es realmente chocante que se proponga que la construcción *haver de+infinitivo* sea solo un futuro normal con más énfasis y se traduzca por....*haber de+infinitivo*, que en castellano (ni en 1971, ni algunos años antes) apenas tenía valor de futuridad, excepto en la variedad diatópica de la autora, por influjo del gallego, o en Asturias o León o Hispanoamérica.

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

português”, en el que defiende que la forma perifrástica tiene un valor distintivo frente a la forma *amarei*:

“visto que o futuro perifrástico pode ter um sentido conforme a pessoa verbal de que se trata e ainda segundo a significação própria do verbo. Uma frase como « hás-de escrever à tua tia» é mais enérgica, traduz melhor o sentido de necessidade ou de obrigação moral do que a primeira pessoa: «hei-de escrever à minha tia», pois uma ordem dá-se mais naturalmente a outrem do que a nós próprio[...].Deve ser também esta a razão por que em inglês o futuro se auxilia ora com shall ora com will, conforme as pessoas”(Boléo 1965:103).

A nuestro modo de ver, Boléo ‘intuye’ la importancia de la persona gramatical, pero no ‘acierta’ porque yerra las bases de comparación, ya que *haver de+infinitivo* es una de las formas perifrásticas que expresa futuridad, pero no la única, y posee particularidades que la diferencian de *ir+infinitivo*. Así, a su entender, la necesidad de mayor: “expressividade” es lo que provoca la sustitución del futuro sintético por el perifrástico, pero no por *ir+infinitivo* sino por *haver de+infinitivo*, que: “é antigo na língua e desfruta na época moderna, de largo uso, não só na linguagem corrente e popular, como também na literaria” (Boléo 1965:102).

Esta afirmación sobre la vitalidad de la forma *haver de+infinitivo*, sin otro tipo de indicaciones sociolingüísticas, debe ser tomada con cautela. Sirva como ejemplo la siguiente apreciación contrastiva sobre *haber de+infinitivo* en castellano: “tenho a impressão de que o futuro perifrástico já é sentido pela geração mais nova como qualquer coisa de arcaico; o futuro imperfeito é mais directo.?”²⁶” (Boléo 1965:103).

Pese a que defiende un uso cortés para la forma *haver de+infinitivo*: “Há-de me²⁷ dar um prato de fruta” (1965:105). Apunta que: “o futuro perifrástico contém maior dose de modalidade e de afectividade, traduz melhor as tais disposições de alma” (1965:105). Por esta razón, le parece más usual en el lenguaje familiar y popular. A nuestro entender, el uso como forma “polida” o forma cortés solo muestra que es una forma en avanzada fase de gramaticalización, con un valor semejante al de la forma sintética y en trance de especializarse. El uso como forma cortés supone un ‘alejamiento’ del hablante frente a la acción que enuncia, una menor implicación del ‘alma’, como Boléo sostiene.

²⁶ Interrogaciones nuestras. Parece que Boléo mezcla un contenido diastrático con contenido diacrónico.

²⁷ La colocación entre el auxiliar y el infinitivo, posible entonces y no recomendada en la actualidad, muestra que la gramaticalización de esta forma es muy alta.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

En su opinión, la forma *haver de+infinitivo* tiene gran vitalidad en el portugués como consecuencia de la tendencia analítica de las lenguas románicas en la expresión de las formas de futuro, siendo el detonante del cambio la búsqueda de la expresividad. En el momento de escritura del artículo, la perífrasis *ir+infinitivo* todavía no expresaba futuro porque esa función la desempeñaba *haver de+infinitivo*, aunque afirme que *ir+infinitivo* puede sustituir al futuro morfológico y expresa un futuro más próximo (cfr.1965:108).

En el diccionario Houaiss (2003), uno de los diccionarios de referencia para el portugués, podemos leer en relación a esta perífrasis lo siguiente:

“**b)** seguido de ‘de’ mais pres. do infinitivo de outro v., exprime futuridade promissiva com idéia de **1)** ‘desejar com intensidade’: haveremos de lá chegar; há de pagar o mal que fizeste; há de haver dinheiro para nós ali **2)** ‘ter fatalmente de’: todos havemos de morrer **3)** ‘ser do propósito (de alguém)’: haveríamos de comer todas aquelas delícias; decidiu que haveria de ir; nunca hei de lá voltar **c)** se o v. está num tempo passado, o valor promissivo atenua-se, passando a expressar um dever ou uma possibilidade ou uma dúvida: por que havia ela de empanturrar-se de doces?; se tivesse estado entre nós antes, haveria de nos apoiar agora; haviam de ser umas onze horas; haviam de ali viver umas cinco pessoas” (Houaiss 2003).

Conviene apuntar, como este diccionario también señala, como valor principal una combinación de valor temporal con uno modal, resultando un valor de “futuridade promissiva”. Este mismo valor combinado modo-temporal ya fue señalado por Boléo (cfr.1965:108) para esta forma. No obstante, no todos los autores coinciden con esta opinión, o así parece. Thomas (1969), en su *The syntax of spoken brazilian portuguese*, define *haver de+infinitivo* para la variedad del PB como:

“This form is heard with considerable frequency in BF²⁸, more often than the simple future. It is more used in BF than in the literary language [...]. Is often stated that this form always has some connotation beyond simple futurity—duty or obligation, promise, previous arrangement, etc...This is not the case. The form is very frequently used as a pure future” (Thomas 1969:124).

²⁸ Curiosamente en otros trabajos como el de Henriques (2009), más actual y realizado por un nativo, las formas mesocliticas de futuro ‘suenan’ tan raras como los usos con valor de futuridad de las formas *haver de+infinitivo*.

“Com um recuo no tempo, é possível constatar que a utilização do FPS, nos textos escritos, era quase absoluta. Na linguagem mais antiga, eram utilizadas também as variações como as citadas acima *haver + preposição + infinitivo* e formações com pronome enclítico ‘Encontrar-me-ão após o jantar’. Esses usos estão praticamente banidos do vocabulário da atualidade” (Henriques 2009:4).

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

Aunque luego, además del uso de futuro sin valor modal, también pueda expresar: “determination or a threat or future intention. The threat is not of immediate action, as when the present is used” (Thomas 1969:124). Por lo tanto, no tiene valor de futuro inmediato y sí puede expresar otros valores modales como “obligation”, “probability” y “prohibition” (cfr.1969:125).

Que no exprese un futuro inmediato en la actualidad no quiere decir que exprese un futuro posterior a otro futuro, como señalan Díaz & Sabio (2003:), ya que éste es un contenido no funcional en portugués y no expresado por *haver de+infinitivo*. De hecho, estos mismos autores, cuando se refieren a formas que sustituyen al futuro *-rei* para expresar futuridad, sostienen que *haver de+infinitivo* expresa un futuro menos ‘hipotético’ que *amarei* y con él: “se predice un hecho que se cumplirá en un futuro más o menos lejano” (Díaz & Sabio 2003:125).

En relación a los valores modales, Dietrich (1984[1973]), en su trabajo: *As perífrases verbais de modalidade em português*, traducido al portugués de un original en alemán de 1973, afirma que:

“Além disso, em português, esta visto que as diferenciações no âmbito da <<necessidade>> não se podem captar, de modo algum, só com o vão conceito padrão <<necessidade>>: dever, haver de, ter de, ter que, precisar e necessitar não exprimem todos a mesma necessidade” (Dietrich 1984:63).

Según el estudioso alemán, el concepto semántico o modal de necesidad no había sido definido con exactitud hasta entonces, por lo que él se disponía a solventar esa laguna. Entre las expresiones relacionadas con la necesidad, una de las que no había sido definida correctamente era la construcción perifrástica *haver de+infinitivo*. Dietrich recoge las propuestas de varios estudiosos sobre la perífrasis *haver de+infinitivo*. Así, según Meyer-Hermann (1978) combina “obrigação+ futuro”; J.Almeida (1980) apunta que combina los valores de “obrigação” y “convicção”, además de incluirla en las “perífrases de futuridade” (cfr.Dietrich 1984:79-80). Según el propio Dietrich los semas “obrigação+expectativa de realização da acção” (cfr.1984:80) caracterizan a esta perífrasis, así como: “na primeira pessoa será a ‘expectativa’ uma acedência (sic) para a execução da obrigação, nas restantes pessoas ser (sic) antes uma certeza de que a acção se efectúa” (Dietrich 1984:81). El significado principal es el modal, subdividido en dos, de los cuales el único que es base del valor temporal de futuridad es el de: “expectativa de realização da acção”, ya que: “o significado

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

secundário de futuridade da perífrase explica-se através do sema ‘expectativa de realização da acção’ (Dietrich 1984:81). Y añade: “o emprego da perífrase *haver de+infinitivo* limita-se ao Presente e ao imperfeito, o que compreensível, devido ao sema expectativa. Nem o emprego do Futuro nem o Pretérito perfeito fariam sentido aqui²⁹” (Dietrich 1984:81).

Curiosamente, como podemos comprobar, tanto la forma en futuro (cfr. Oliveira 2006) como la forma con pretérito perfecto en el auxiliar *haver* están atestiguadas en portugués. Basta con leer el apartado dedicado a este fin del Diccionario Houaiss (2003) para encontrar el futuro y condicional en el auxiliar incluso en época coetánea³⁰ y reciente³¹ y el pretérito perfecto en las primeras fases del portugués. De este jaez, no sabemos si “*não fará sentido*”, como afirma Dietrich. Y es que no es necesario considerar un sema de “expectativa” para distinguir el sema modal de obligación que tienen todas las formas. Lo que distingue las primeras personas (principalmente la forma “eu”) de las otras es que la obligación es ‘autoimpuesta’ por el sujeto a sí mismo al ser también el agente de la acción. En las otras personas gramaticales, el sujeto sintáctico no coincide con el agente por lo que no pueden imponerse a sí mismas la obligación. No es verdad que la certeza sea mayor en las segundas y terceras personas; muy por el contrario, resulta mayor en la primera persona al coincidir agente y sujeto, teniendo en cuenta siempre la virtualidad de la futuridad. El contenido secundario como lo denomina Dietrich, procede de la asociación entre la modalidad deóntica (obligación) a un contenido de futuridad inherentemente, más cifrable en las primeras personas porque la acción obligativa, al coincidir agente y sujeto, se desplaza al ámbito temporal.

Arruda (2000), en su *Gramática do português para estrangeiros*, al estudiar el futuro se conforma con constatar que la forma *haver de+infinitivo* es una de las formas usadas para sustituir al futuro simple, que apenas se usa en la lengua hablada y que se

²⁹ Subrayado nuestro.

³⁰ “b) seguido de *de* mais pres. do infinitivo de outro v., exprime futuridade promissiva com idéia de 1) ‘desejar com intensidade’: haveremos de lá chegar; há de pagar o mal que fizeste; há de haver dinheiro para nós ali 2) ‘ter fatalmente de’: todos havemos de morrer 3) ‘ser do propósito (de alguém)’: haveríamos de comer todas aquelas delícias; decidiu que haveria de ir; nunca hei de lá voltar c) se o v. está num tempo passado, o valor promissivo atenua-se, passando a expressar um dever ou uma possibilidade ou uma dúvida: por que havia ela de empanturrar-se de doces?; se tivesse estado entre nós antes, haveria de nos apoiar agora; haviam de ser umas onze horas; haviam de ali viver umas cinco pessoas” (Houaiss 2003).

³¹ Oliveira (2006) acepta entre las formas de expresión de la futuridad, pese a que en portugués de Brasil estas formas son muy raras en la actualidad, la perífrasis *haver de+infinitivo*: “a expressão do futuro, que pode apresentar seis variantes:[...] e) a forma perifrástica com o verbo *haver* no presente+de+infinitivo (“No próximo mês hei de viajar para o exterior”); e f) e a forma perifrástica com o verbo *haver* no futuro +de+ infinitivo (“No próximo mês *haverei* de viajar para o exterior”)” (Oliveira 2006:17).

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

caracteriza porque: “Exprime a intenção do acto no futuro” (2000:136). Curiosamente, solo usa como ejemplo la primera persona del singular: “Hei-de ir ao cinema” (2000:136) para ilustrar este uso. Más adelante, retoma esta perífrasis cuando explica las construcciones perifrásticas y enuncia como valor propio: “resolução/certeza de praticar a acção; forte intenção ou convicção relativamente a acções ou factos futuros” (Arruda 2000:172). Quizás no sorprenderá al lector encontrar que el ejemplo es de la 1ª persona: “Hei-de estudar português” (2000:172).

Casteleiro (1975), en un estudio sintáctico titulado “Aspectos da sintaxe do português falado no interior do país (sic)³²”, afirma sobre la forma perifrástica que nos ocupa:

“Todas estas formas de presente têm valor semântico de futuro embora em acumulação com um certo valor aspectual frequentativo. Quanto ao chamado futuro simples, quase não encontramos vestígios do seu emprego nas entrevistas recolhidas. Este facto parece confirmar que no Português falado, sobretudo popular, raramente se emprega o futuro simples (apanharei, irei, etc..). Na língua falada ele é substituído ou pelo presente de indicativo, como vimos, ou então por perífrases verbais formadas pelos auxiliares de tempo haver de+infinitivo ou ir+infinitivo [...]. Os dois auxiliares não são aliás semanticamente equivalentes. Haver de implica ideia geral de futuro mediato, denotando por vezes cumulativamente um certo valor modal(obrigação ou probabilidade). Ir contém geralmente a ideia de futuro imediato, de acção quase iminente. Repare-se ainda na semelhança formal entre o futuro simples e o futuro perifrástico como haver de: ir + (h) ei (futuro sintético), hei-de ir (futuro analítico³³)” (1975:126).

Hemos reproducido todo este fragmento extenso por la valiosa información que nos proporciona. En primer lugar, demuestra que esta forma tiene vitalidad³⁴ y sustituye al futuro sintético que es realmente la forma de expresión de la futuridad menos usada en la lengua oral. Esta forma perifrástica es diferente radicalmente de la forma con *ir*, porque mientras ésta se puede referir a un futuro cercano³⁵ pero también lejano, la

³² Creemos que sería pertinente indicar en qué zona del interior del país, porque no solo son el *Alentejo* y la *Beira*, sino también *Trás-os-Montes*, *Coimbra*, *Minho*. Esta generalización resulta, científicamente, inapropiada e inexacta.

³³ Subrayados nuestros.

³⁴ En el momento en el que fueron tomados los datos para este estudio, por cierto bastante antiguo, pero también en la actualidad como demuestran las referencias que también comentamos.

³⁵ Veremos que debido al contenido aspectual de esta forma (vid. 5.4.3.2.).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

forma *haver de+infinitivo* se refiere solo a un futuro “mediato”, lejano³⁶, aportando además un contenido modal.

Barroso (1994:72) incluye la forma *haver de+infinitivo* dentro de las perífrasis modales y parece que tácitamente considera también esta forma como perífrasis temporal. Así, en 2000 atribuye a esta forma un valor de: “*intenção ou futuro modalizado*” (2000:94).

En el portal www.ciberduvidas.com, dedicado a resolver las preguntas y dudas de la comunidad de lusohablantes, recogemos las siguientes preguntas relacionadas con la perífrasis que nos ocupa:

“Haver de + ir + infinitivo (futuro)”

[Pergunta] É correcto empregar as seguintes expressões e conjugações verbais?

«Ele há-de ir estar presente.»

«Esse assunto há-de ir ser discutido.»

Miguel Simão :: Estudante :: Lisboa, Portugal

[Resposta] Embora um pouco pleonásticas e desusadas, as frases, equivalentes a «Ele **irá** estar presente» e «Esse assunto **irá** ser discutido», não podem considerar-se propriamente incorrectas.”

F. V. P. da Fonseca :: 12/04/2007.

Curiosamente, al contrario que en español³⁷, sí se aceptan formas *haver de+ir+infinitivo* con ‘doble’ futuridad. Además, conviene destacar que la sustitución que se propone no es por *vai ser/vai estar* y sí por *irá+infinitivo*, señal inequívoca de que la perífrasis *haver de+infinitivo* se refiere a un futuro mediato o lejano, como el futuro simple *amarei* o la construcción *irei+infinitivo* que no tienen ninguna de ellas valor aspectual y no pueden referirse a usos temporales de mediatez (vid. 4.2.2 y 5.4.3.4.).

“O emprego do futuro e o futuro perifrástico”

[Pergunta] Existem algumas regras quanto ao emprego da expressão de futuro? Pode-se escolher qualquer expressão para pronunciar que uma coisa vai acontecer no futuro?

«Falarei»

«Vou falar»

«Hei de falar»

«Tenho de falar»

Cordialmente.

Ingemar Bellung :: Estudante :: Suécia

³⁶ Esta forma también tuvo contenido aspectual de inminencia que perdió posteriormente (cfr. Fleischman 1982) (vid. infra. 5.2.4.).

³⁷ El portugués no acepta la ‘doble futuridad’ en la perífrasis *ir+infinitivo*: *vou ir.

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

[Resposta] **Falarei** é o futuro normal, sem ideias adicionais. **Vou falar** é um futuro perifrástico que indica acção imediata ou volição forte. **Hei-de falar** (não esquecer o hífen) indica intenção, mas sem prazo³⁸. **Tenho de falar** é um futuro obrigatório, mais enfático que o anterior.”
F. V. P. da Fonseca :: 08/12/2005

Véase que la perífrasis *haver de+infinitivo* indica también intención (contenido modal) como *vou+infinitivo*, pero a diferencia de ésta no tiene una conexión con el ME o con otro momento temporal (vid. 2.2.4.1.4. y 5.4.3.2.), no expresa una acción inmediata. No tiene contenido aspectual y, como veíamos en el anterior ejemplo, puede ser sustituida por *irei+infinitivo* que, como la anterior, no tiene contenido aspectual y tampoco conexión temporal con el ME ni el valor modal de intención de *haver de+infinitivo*.

“Há e haverá

[Pergunta] «Ele há de suplantar seus inimigos.»
«Ele haverá de suplantar seus inimigos.»
Qual é a diferença de sentido entre as frases?
Obrigado.

Fernando Bueno :: :: Brasil

[Resposta] Assim, com as frases isoladas, tenho alguma dificuldade em me pronunciar. A dificuldade acresce pelo facto de o verbo auxiliar utilizado ser o verbo **haver**, que tem um uso cada vez mais restrito³⁹. Para além disso, a construção haver + de + infinitivo, sempre que o haver não signifique ter, pode veicular o sentido:

- 1 – de intenção clara: «Amanhã **hei-de ir** ao cinema», ou dúbria: «Amanhã **havia de ir** ao cinema, mas tenho tanto que fazer».
 - 2 – expressão de desejo: «Está descansada, que tudo **há-de correr** bem.»
 - 3 – de obrigação, como se se tratasse de uma ordem dire(c)ta: «Amanhã **hás-de vir** mais cedo», ou indire(c)ta: «Amanhã **havia de vir** mais cedo.»
- Não conheço frases em que o verbo haver ocorra no futuro, veiculando qualquer dos sentidos indicados acima.

Por outro lado, este verbo pode surgir no mesmo tipo de construção, isto é, haver + de + infinitivo, mas equivalendo claramente ao verbo ter, e veiculando obrigatoriedade. Nesse aspe(c)to, a frase «Amanhã **hás-de vir** mais cedo», porque implica uma ordem dire(c)ta, pode equivaler a «Amanhã **tens de vir** mais cedo», embora esta última frase seja ainda mais dire(c)tiva.

Em construções de obrigatoriedade, e assumindo que o verbo haver é equivalente ao verbo ter, é possível, ainda que pouco usual, a utilização no futuro.

Perante o exposto, do meu ponto de vista, há alguma diferença entre as duas frases que submete à nossa apreciação:

(1)– «Ele há de suplantar seus inimigos.»

Esta frase é ambígua. Podemos interpretá-la como a expressão de um desejo, sendo a ideia que passa

³⁸ Subrayado nuestro.

³⁹ Subrayado nuestro. Posee un uso restringido en Portugal fundamentalmente. En Brasil, como veremos, no se usa en la lengua oral y es muy rara en la escrita.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

a de que ele vai conseguir vencer os seus inimigos. Mas também podemos considerar que o verbo é o verbo *ter*, assumindo a frase uma ideia de obrigatoriedade, ou, potencialmente, de condição 'sine qua non': «Ele há de/tem de suplantar seus inimigos, se quiser vencer na vida.»

(2)– «Ele haverá de suplantar seus inimigos.»

Não me parece possível interpretar esta segunda frase como expressão de um desejo, mas as outras duas leituras, que afinal são uma só com leves nuances, são possíveis: «Ele haverá de/terá de suplantar seus inimigos, se quiser vencer na vida...»”

Cf. [Haver, de novo](#) + [Hão ou haverão?](#)

Edite Prada :: 10/05/2005

La experta en portugués que responde no consigue ver la diferencia entre la construcción con *haver* (*hei*) en presente y *haver* (*haverá*) en futuro, aunque crea que la haya. Y la hay, modal pero ya no temporal, aunque sí la hubo en épocas precedentes. Usar el auxiliar en futuro *haverá* o en presente *hei* dejó de ser funcional temporalmente, ya que ambas formas expresan junto con el infinitivo un valor de futuro mediato. Como indicamos, la diferencia entre el futuro y el presente en el auxiliar radica tan solo en un mínimo valor modal, no siempre funcional y sujeto a la interpretación contextual. Así, cuando usamos el auxiliar en futuro conlleva un contenido deóntico que no posee la forma de presente. No obstante, como *haver de+infinitivo* ya posee ese valor deóntico es muy raro que el uso de *hei/haverai de+infinitivo* suponga una diferencia funcional.

De hecho, los usos con el auxiliar en futuro *haverai* son muy raros y suelen estar asociados a estados de lengua anteriores. Con todo, en épocas anteriores del portugués, la elección del tiempo del auxiliar no era anecdótica, era significativa y tenía un valor funcional. Uno de los primeros valores de esta perífrasis, aparte del modal, fue un valor aspectual prospectivo (vid. 2.2.4.1.4.), por tanto, un valor aspectual de fase ingresivo o incoativo que conectaba el ME con un momento posterior. De este modo, la elección de la forma no era arbitraria, porque a través de ella podíamos saber si esa perífrasis establecía esa conexión con el ME al usar el presente en el auxiliar *hei*, o bien ese valor aspectual no era tenido en cuenta, privilegiándose otros valores como el temporal de futuridad o los modales al usar *haverai*. Cuando la perífrasis sobrepasa las fases evolutivas iniciales, el valor de futuridad se consolida y desaparece este valor aspectual prospectivo al que aludíamos, la distinción aspectual se pierde, el contenido funcional en base a una diferencia aspectual deja de tener funcionalidad y por ello las formas que la encarnaban dejan de tener sentido, desusándose (vid. 3.3.2.2.) (cfr. Fleischman 1982). En ese momento, los hablantes sienten que no es necesario la existencia de dos formas diferentes con variación en el auxiliar, pues ambas expresan únicamente futuridad a

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

partir del ME sin ninguna distinción aspectual⁴⁰. Más adelante (vid. infra. 5.2.4.) podremos comprobar que este valor aspectual prospectivo incoativo, del que deviene un valor temporal de inmediatez, se puede constatar en gallego actual. En cuanto a los contenidos modales, parece confirmarse que las 1^{as} personas son las únicas poseedoras del valor de intención (epistémico)+futuridad que casi todos los autores le adjudican. Por el contrario, el valor de obligación (deóntico) puede ser adjudicado a las 2^{as} y 3^{as} personas junto con los otros valores de modalidad epistémicos, como los de probabilidad o posibilidad, pero no parece que se le pueda adjudicar el de intención o alto grado de compromiso del hablante con la acción futura.

Como hemos visto hasta ahora, en el variedad del portugués de Portugal la forma *haver de+infinitivo* posee cierta vitalidad, conjugando los valores de modalidad y futuridad al igual que en castellano y distinguiendo particularmente las 1^{as} personas de las otras. Estos valores son propios del portugués de Portugal, ya que la variedad brasileña parece considerar que la perífrasis *haver de+infinitivo*, aun teniendo un valor de futuridad, su uso es tan escaso que no se puede considerar funcional.

En este sentido, Campos & Longo (2002), en su trabajo “Perífrases de tempo e de aspecto no português brasileiro falado”, encuadrado dentro de la pesquisa realizada como parte de las actividades del proyecto *Gramática do Português Falado*, que estudia las perífrasis temporales ocurrentes en el corpus mínimo del Proyecto NURC (São Paulo, Rio de Janeiro e Salvador), también incluyen *haver de+infinitivo* como expresión de la futuridad:

“Também as construções com haver de parecem estar sempre ligadas à modalidade (de determinação, de necessidade, de suposição). Mas, em uma frase como (2), a alternância com uma forma simples não parece trazer conseqüências relevantes do ponto de vista modal. As duas formas, a nosso ver, apresentam o mesmo valor de futuridade e de possibilidade epistêmica:

(2) Que havemos de concluir/concluiremos de tudo que se vem de expor⁴¹?” (2002:12).

⁴⁰ El caso de las formas *havia de+infinitivo* y *haveria de+infinitivo* es similar, podemos encontrar ambas en las fases primigenias de la lenguas. Más adelante, desaparecen o decrece la forma con el condicional en el auxiliar cuando la diferencia aspectual prospectiva se pierde. La única diferencia con respecto a las formas que analizamos aquí es que el momento de referencia temporal no coincide con el *nunc* sino con un momento anterior.

⁴¹ Nos sorprende que no incluyan la modalidad deóntica que está más presente en la definición de esta perífrasis (*obrigatoriedade+futuridade*). De hecho, los valores epistémicos (de posibilidad y probabilidad) son muestra de la gramaticalización profunda de esta construcción.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Siendo coherente con lo enunciado anteriormente y como también apunta Oliveira (2006). Longo (1998), en un trabajo anterior sobre las perífrasis temporales, establece el siguiente cuadro teórico de perífrasis temporales, donde encontramos *haver de+infinitivo* en la norma actual del portugués de Brasil:

QUADRO I - Auxiliares Temporais

VALOR \ FORMA NOMINAL	INFINITIVO	PARTICÍPIO
Perfeito	acabar de + Presente vir de + Presente	ter + Presente
Mais que Perfeito	acabar de + Imperfeito vir de + Imperfeito	haver + Imperfeito ter + Imperfeito
Futuro do Presente	estar para + Imperfeito haver de + imperfeito ir + Presente	ter + Futuro do Presente
Futuro do Pretérito	estar para + Imperfeito haver de + Imperfeito ir + Imperfeito	ter + Futuro do Pretérito

(Longo 1998:12).

Pese a la aceptación de la perífrasis *haver de+infinitivo*, como ejemplo de expresión de la futuridad, en el corpus oral recogido no aparece ni un solo ejemplo: “Concluímos, então, que o auxiliar de futuro típico é, na amostra analisada, ir. Houve, portanto, em relação à língua escrita, uma redução na variedade de formas” (Longo 1998:15). Como podemos verificar en el siguiente cuadro, la vitalidad de esta forma en la norma brasileña es muy reducida, por lo menos en la lengua oral.

QUADRO VI - Auxiliares temporais na linguagem falada

Valor \ Forma	INFINITO	GERÚNDIO	PARTICÍPIO
Perfeito			ter + Presente
M q perfeito			haver + Imperfeito ter + Imperfeito
Futuro do	ir + Presente	estar + gerúndio	ter + Futuro do Presente
Futuro do Pretérito	ir + Imperfeito		ter + Futuro do Pretérito

(Longo 1998:15).

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

Bechara (1999:232) cita *haver de+infinitivo* como una “locução perifrástica” que tiene los valores de “necessidade, obrigação, dever” sin referirse a ningún valor temporal.

Poplack & Malvar (2007), en su trabajo “Elucidating the transition period in linguistic change”, basándose en un *corpora* diacrónico y sincrónico, con datos de la lengua escrita y del habla coetánea del portugués de Brasil, dan como formas de expresión del futuro: el futuro simple, la perífrasis *haver de+infinitivo* y la perífrasis *ir+infinitivo*. Estas investigadoras concluyen que no existen razones funcionales para la elección de una u otra forma, y que, en todo caso, la elección radica en cuestiones estilísticas más que gramaticales, siendo preferida en la actualidad la forma perifrástica *ir+infinitivo*, superando ampliamente a la forma sintética y a la casi desaparecida *haver de+infinitivo*. La situación varió sustancialmente en relación a lo que sucedía hasta el siglo XIX, donde la variación ocurría entre el futuro simple y la perífrasis con *haver* (vid. 5.4.3.3.).

5.2.3.2. Valores en diacronía.

En este apartado pretendemos dar un visión del uso y valores de la perífrasis *haver de+infinitivo* en la historia del portugués. Para este fin nos serviremos principalmente de los trabajos de Oliveira (2006): *O futuro da língua portuguesa ontem e hoje: variação e mudança*, Oliveira & Olinda (2008): “A trajetória do futuro perifrástico na língua portuguesa: séculos XVIII, XIX e XX” y el de Poplack & Malvar (2007): “Elucidating the transition period in linguistic change”, ya que pensamos que nos proporcionan una visión diacrónica suficientemente indicativa del uso y desuso de la forma *haver de+infinitivo* como expresión de la futuridad en portugués. Pero no son los únicos trabajos que se ocupan de esta perspectiva.

Malvar (2003), en *O presente do futuro no português oral do Brasil*, analiza sociolingüísticamente textos teatrales de los siglos XVI, XVIII, XIX y XX y la lengua coloquial de brasileños de clase trabajadora, distribuidos por sexo, edad y grado de escolaridad, en el periodo entre 1991 y 2003. Encuentra cuatro variantes: *futuro sintético*, *haver + infinitivo*, *presente e ir + infinitivo*. Sus resultados muestran que: a) el futuro sintético decrece en uso (del 66% para el siglo XVI al 9% en la lengua escrita y el 1% en la lengua oral en los datos del siglo XX); b) la forma con *haver + infinitivo*

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

con valor de futuro desaparece (30% en el siglo XVI y 1% de las ocurrencias de la lengua escrita del siglo XX – no siendo documentada en la lengua hablada). Vemos, pues, que la forma *haver de+infinitivo* casi ha desaparecido según el corpus usado por esta autora.

Callou (2005), en un estudio “On future constructions in Brazilian Portuguese” en base a correspondencia epistolar, certifica que en el siglo XIX, entre las formas perifrásticas, la forma *haver de+infinitivo* era la más usada en la lengua escrita con un apabullante 85% frente a las formas *ir (presente)+infinitivo* y la casi inexistente *ir (futuro)+infinitivo*. La forma *haver de+infinitivo* poseía el doble valor modal y temporal con toda la vitalidad y solía aparecer, principalmente, con sujeto +humano. Hay que apuntar que todavía en estas cartas, quizás con un estado de lengua más conservador que en la lengua oral, la forma mayoritaria es el futuro simple con un 68 % de ocurrencias.

Almeida (2009), en el trabajo: “Futuro simples x ir+infinitivo uma análise diacrônica do uso de formas verbais sintéticas e perifrásticas no português brasileiro”, usa dos *corpora* basados en 4 textos correspondientes al periodo moderno (ss. XVII-XVIII) y 4 al periodo contemporáneo (ss. XX y XXI). Nos interesa este trabajo por los datos que recoge, aunque algunas de las afirmaciones realizadas por la investigadora adolezcan de juicio científico y sean verdaderos ‘sinsentidos’, como podremos comprobar. Para el periodo moderno, Almeida elabora este cuadro a partir del trabajo de *corpora*:

PERÍODO MODERNO						
Textos	Futuro Simples		Ir + Infinitivo		Perífrase Haver + de + Infinitivo	
	Total	%	Total	%	Total	%
Aves Ilustrada	58	60,4%	00	0%	38	39,6%
Documentos de B.Longa	58	100%	00	0%	00	0%
Antonil. In: CEHA, 1994	65	45,8%	01	0,7%	76	53,5%
Garção, Obras Completas	96	86,5%	04	3,6%	11	9,9%

Tabela 7: Total de Ocorrências e Percentual relativo ao uso de futuro em textos escritos do Período Moderno

(Almeida 2009:1902).

El cuadro que muestra a las claras que la forma *haver de+infinitivo* era una forma vital frente a la forma *ir+infinitivo*, aunque cabrían hacer precisiones dependiendo de las obras seleccionadas, provoca una explicación desnortada de la autora acerca de esta vitalidad:

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

“Por esse quadro, verifica-se uma ocorrência acentuada da forma perifrástica Haver + DE + INFINITIVO. Tendo em vista que essa construção está presente no mesmo contexto do futuro simples, crê-se que as duas formas apresentam-se em concorrência na língua. É sabido, e também já foi demonstrado nesse estudo, que essa forma perifrástica deu origem, por gramaticalização, à forma sintética⁴².

Há de amar > amar há > amará > ...

Por isso, é compreensível que essa forma tenha aparecido nesse período histórico” (Almeida 2009:11).

Si nos fijamos en el cuadro correspondiente al período contemporáneo, podemos colegir que la forma *haver de+infinitivo* ha decrecido mucho en uso, casi desapareciendo. El corpus se reduce a medios escritos, pero aquellos que traducen más la lengua hablada utilizan formas perifrásticas, siendo, no obstante, la forma *amarei* la forma más usada.

PERÍODO CONTEMPORÂNEO						
Textos	Futuro Simples		Ir + Infinitivo		Perífrase Haver + de + Infinitivo	
	Total	%	Total	%	Total	%
Sarapalha ROSA, G	04	11,4%	14	40%	07	20%
A Relativização de Verdade em Heródoto	06	62%	04	40%	00	0%
Bulas de remédio NELFE	09	100%	00	0%	00	0%
Hoje em Dia, Jornal Hoje em Dia	50	74,6%	17	25,4%	00	0%

Tabela 8: Total de Ocorrências e Percentual relativo ao uso de futuro em textos escritos do Período Contemporâneo

(Almeida 2009:1903).

Cabe destacar que en otro corpus que la autora maneja, en este caso basado en producciones orales, la forma *amarei* casi desaparece, siendo la más usada la forma *ir+infinitivo*. La no consideración de *haver de+infinitivo* nos lleva a pensar que no produjo ninguna ocurrencia, aunque la autora no aclare explícitamente este pormenor.

⁴² Subrayado nuestro.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Ocorrências de Futuro	Futuro Simples		Ir + Infinitivo	
	TOTAL	PERCENTUAL	TOTAL	PERCENTUAL
83	03	3,6%	80	96,4%

Tabela 9: Total de ocorrências de futuro simples e futuro perifrástico

(Almeida 2009:1904).

Oliveira (2006), en su tesis *O futuro da língua portuguesa ontem e hoje: variação e mudança*, señala que esta perífrasis tenía plena vitalidad y era competidora por la expresión de la futuridad con la forma simple hasta el siglo XIX: “Em português, até o século XIX, era essa a variante mais concorrente do futuro simples” (Oliveira 2006:21). En el siguiente cuadro, elaborado por esta estudiosa, podemos confirmar esos datos:

Tabela 1: Distribuição das variantes na língua escrita por séculos

Variantes	Séculos							
	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX ¹⁴
Futuro simples	18 54,5%	433 91,9%	65 81,3%	681 87,4%	358 74,4%	105 83,3%	91 85,8%	122 75,3%
<i>Haver de</i> + infinitivo	15 45,5%	31 6,6%	12 15%	90 11,6%	108 22,5%	13 10,3%	6 5,8%	3 1,9%
<i>Ir</i> + infinitivo	-	6 1,3%	1 1,2%	3 0,4%	4 0,8%	5 4%	8 7,5%	26 16%
Presente	-	1 0,2%	2 2,5%	5 0,6%	11 2,3%	3 2,4%	1 0,9%	11 6,8%
Total	33	471	80	779	481	126	106	162

(Oliveira 2006:92).

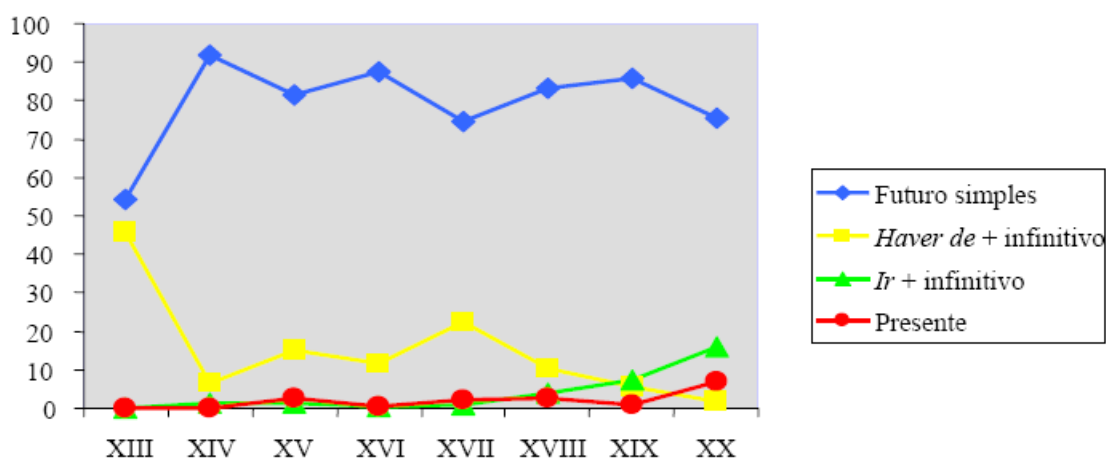
En el cuadro que hemos tomado del estudio de Oliveira (2006), se ve bien a las claras el descenso de uso de esta forma que tenía plena vitalidad sobre todo en los siglos XVI-XVII. Si nos fijamos detenidamente, también podemos observar como dentro de la competencia de la expresión perifrástica de la futuridad, la forma *haver de+infinitivo* fue la más usada hasta el siglo XIX, momento en el que se produce un cambio de rumbo y la forma *ir+infinitivo* supera en ocurrencias a la forma *haver de+infinitivo*. Incluso en el siglo XX la forma *haver de* casi desaparece:

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

“A variante *haver de + infinitivo*, nesse século, é muito rara. Ela tem apenas 3 ocorrências (1,9%), uma delas com o verbo *haver* no futuro, e todas aparecem na década de 70, ou seja, vinte anos depois (nos dados da década de 90) a sua ocorrência é nula. Comprova-se, pois, o declínio do seu uso na história da língua, pelo menos como forma de expressão do futuro. Pode-se observar que essa construção guarda ainda a idéia de injunção (talvez também a de volição), remetendo para a modalidade deôntica⁴³ (Oliveira 2006:102).

La lengua escrita, que suele ser más conservadora que la hablada y más resistente a los cambios, es buen ejemplo del descenso tan marcado de la forma *haver de+infinitivo*:

Gráfico 1: Distribuição das variantes na língua escrita por séculos (percentuais)



(Oliveira 2006:105).

En suma, parece claro que, no solo para la forma *haver de+infinitivo*, sino para todas las formas que expresan futuridad, el siglo XIX es el momento crucial que determina un cambio de rumbo en la expresión de la futuridad. Según Oliveira (2006) la preponderancia de unas formas u otras para la expresión de la futuridad se puede resumir en los siguientes esquemas:

Século XVIII: futuro simples > *haver de + infinitivo* > presente / *ir + infinitivo*

Século XIX: futuro simples > *haver de + infinitivo* / *ir + infinitivo* > presente

Século XX: futuro simples > *ir + infinitivo* > presente > *haver de + infinitivo*.” (Oliveira 2006:106)

⁴³ Subrayado nuestro. Nótese cómo se contempla también la doble noción, temporal y deôntica, de esta forma y como la pérdida de la expresión de la futuridad mediante esta forma está muy avanzada. Quizás, los únicos valores conservados sean los de modalidad deôntica (exhortativos) y los epistémicos de probabilidad.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Los datos recogidos por esta autora para la lengua oral en el siglo XX en la década de los 70 son igualmente diáfanos. La perífrasis *haver de+infinitivo* no se usa en la lengua oral ni de los años 70 ni de los años 90 y ni siquiera ha sido documentada por esta autora en la producción escrita.

Tabela 2: Distribuição geral das variantes na década de 70

Variantes	Tipo de texto			Total
	Oral		Escrito	
	EFs	DIDs	Jornais	
Futuro simples	82 (17%)	25 (11%)	71 (88%)	178
Perífrase <i>haver</i> presente + infinitivo	-	-	2 (2%)	2
Perífrase <i>haver</i> futuro + infinitivo	-	-	1 (1%)	1
Perífrase <i>ir</i> presente + infinitivo	355 (72%)	164 (73%)	5 (6%)	524
Perífrase <i>ir</i> futuro + infinitivo	3 (1%)	-	2 (2%)	5
Presente	51 (19%)	37 (16%)	1 (1%)	89
Total	491	226	82	799

(Oliveira 2006:107).

Tabela 3: Distribuição geral das variantes na década de 90

Variantes	Tipo de texto		Total
	Oral	Escrito	
	DIDs	Jornais	
Futuro simples	5 (3%)	51 (64%)	56
Perífrase <i>haver</i> presente + infinitivo	-	-	-
Perífrase <i>haver</i> futuro + infinitivo	-	-	-
Perífrase <i>ir</i> presente + infinitivo	137 (82%)	18 (23%)	155
Perífrase <i>ir</i> futuro + infinitivo	-	1 (1%)	1
Presente	25 (15%)	10 (12%)	35
Total	167	80	247

(Oliveira 2006:108).

Poplack & Malvar (2007) en su trabajo diacrónico sobre el futuro en portugués estudian cuatro formas: el futuro sintético *amarei*, el presente de indicativo, la perífrasis *ir+infinitivo* y la perífrasis *haver de+infinitivo*. Sobre esta última apuntan que en el primer periodo analizado (s.XVI) era muy habitual, siendo susceptible de aparecer en cualquier contexto, sean oraciones afirmativas, sean negativas o interrogativas con valor

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

de futuridad, inmediata sobre todo; en un segundo periodo (ss. XVII-XVIII) adquirió un contenido temporal de futuro distante; y ya en el siglo XIX sería el último periodo de cierta vitalidad de los usos temporales para casi desaparecer en la lengua, tanto escrita como oral, sea con valor temporal, sea con valor modal, en la variedad del portugués de Brasil en el siglo XX. (cfr. Poplack & Malvar 2007:158).

Table 2. *Distribution of future temporal reference variants by century^a*

Century	Synthetic future		<i>Haver-</i> periphrasis		Present		<i>Ir-</i> periphrasis		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	
16th	198	66	91	30	10	3	3	1	302
18th	169	57	103	35	19	6	5	2	296
19th	276	53	104	20	66	13	72	14	518
20th Plays	46	9	5	1	93	18	384	73	528
Speech	4	1	–	–	104	14	613	85	721
Total	693	30	303	13	292	12	1077	45	2365

a 17th-century plays are not included here because (1) during the Spanish rule of Portugal (1580–1640) most Portuguese literature was written in Spanish or Latin (Rebello 1989), (2) few comedies corresponding to our criteria were produced in Portugal (ibid.) and (3) there is no record of play production or performance in Brazil during this period (Prado 1999). (Poplack & Malvar 2007:144).

Oliveira & Olinda (2008), en su trabajo “A trajetória do futuro perifrástico na língua portuguesa: séculos XVIII, XIX e XX”, incluyen entre las formas de expresión de la futuridad en portugués la forma *haver de+infinitivo*. Establecen una distribución histórica del siglo XVIII al siglo XX de las formas que expresaban futuridad en portugués. A la luz de sus datos, la forma perifrástica *haver de+infinitivo* es rara actualmente:

“A forma perifrástica com ir + infinitivo, embora documentada já no século XIV, parece ganhar espaço no século XIX e só no século XX passa a ser mais utilizada, pelo menos na língua falada, ocupando o espaço antes preenchido pela perífrase com haver de + infinitivo, principal concorrente do futuro simples até o século XIX” (2008:95).

Como el *corpus* analizado es similar al de Olivera (2006), las conclusiones también lo son:

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

“A forma perifrástica com *haver de+infinitivo*, que disputava acirradamente espaço na preferência dos usuários no século XIII, decresce em uso e chega quase a desaparecer no século XX” (Oliveira & Olinda 2008:108).

El trabajo de Oliveira & Olinda es de indudable interés por su manejo de datos empíricos y además es depositario de notables aciertos, pero aportan algunas explicaciones para el acusado descenso hasta su casi desaparición de *haver de+infinitivo* en la actualidad que nos parecen inconsistentes:

“O acentuado decréscimo dessa forma pode estar relacionado a outro fenômeno de mudança no português: o verbo *haver* disputou com o verbo *ter* durante muito tempo (e ainda disputa, mas bem menos fortemente) a formação de tempos compostos (“Eu havia feito” “Eu tinha feito”, por exemplo), a expressão de existência (“Há muita gente na rua” “Tem muita gente na rua”, por exemplo) e a indicação da modalidade deôntica (“Eu hei de/que fazer isso”⁴⁴ “Eu tenho de/que fazer isso”, por exemplo)” (Oliveira & Olinda 2008:108).

De las afirmaciones anteriores hay mucho que comentar. Primero, no conviene identificar la disputa ‘cerrada’, por lo menos hasta el s. XVIII con el triunfo del auxiliar *ter* en los tiempos compuestos, entre *haver* y *ter* como auxiliar de las formas verbales compuestas con la forma perifrástica *haver de+infinitivo*. ¿Acaso supone también el triunfo de una forma *ter de+infinitivo* para la expresión de la futuridad en portugués? Indudablemente, no. De hecho, es ‘harina de otro costal’, ya que la perífrasis *haver de+infinitivo* y las formas *haver+participio* no proceden de los mismos orígenes ni siguen evoluciones semánticas entrecruzadas, de aquí que pretender unirlas solo en base a una similitud formal es un error de planteamiento científico de base que no se sostiene empíricamente (cfr. Mattos Silva 1996 y 1997). Otro asunto diferente es la disputa de las formas *haver de+infinitivo* y *ter de/que+infinitivo*⁴⁵ por la expresión de ciertos valores deónticos. En este caso, las formas con *ter* sí han arrinconado a las formas *haver*, como sucede también en castellano, ciñendo a éstas a registros cultos. Además *haver que+infinitivo* y *haver de+infinitivo* no tienen el mismo valor deóntico, ni las mismas propiedades sintácticas⁴⁶. Pero, en absoluto, es un asunto que tenga que ver con

⁴⁴ Subrayado nuestro.

⁴⁵ Curiosamente, la forma *ter de+infinitivo* fue un galicismo, como señalaba Leite de Vasconcelos en sus *Lições de filologia portuguesa* (1959), inaceptable en sus primeros pasos en el portugués, que ha sustituido a la forma endógena *ter que+infinitivo*.

⁴⁶ Por ejemplo, la forma *haver que+infinitivo* solo se puede conjugar en la 3ª persona porque es impersonal.

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

la expresión de la futuridad y con la forma perifrástica *haver de+infinitivo*. No nos parece, por tanto, situaciones comparables. En cuanto a la expresión de la existencia, en la variante europea del portugués conviven la forma *haver* con la forma...*estar*, no *ter*, y la perífrasis *haver de+infinitivo* también ha descendido acusadamente en uso. Como veremos en las conclusiones de este capítulo, no creemos que razones tan endebles como éstas puedan ser las sostenedoras del desuso de esta forma. Hay razones, pero son otras.

¿Y en portugués de Portugal? Desgraciadamente, no conocemos ningún trabajo monográfico similar a los que existen para el portugués de Brasil para el portugués de Portugal. No obstante, sin temor a equivocarnos, creemos que los datos expuestos en los anteriores trabajos hasta el siglo XIX, así como las conclusiones sacados de ellos, podrían ser aplicables también a la variedad europea. Sin embargo, la variedad europea conserva con vitalidad la forma *haver de+infinitivo* tanto en la lengua oral (cfr. Boléo 1965), aunque de uso restringido con un valor modo-temporal muy preciso relacionado con las 1^{as} personas, como en la lengua escrita y tanto con el valor citado como con valores puramente deónticos (aunque también su uso ha disminuido a favor de la forma *ter de/que+infinitivo*) o como con los valores epistémicos (probabilidad). Si el tiempo y la fortuna lo permiten, intentaremos solventar esta laguna con un trabajo sociolingüístico acerca de la expresión de la futuridad tanto diacrónicamente como sincrónicamente para el portugués de Portugal y tanto para esta perífrasis como para las otras formas analizadas en este trabajo. Aun así, los ejemplos tomados de la página www.ciberdúvidas.com creemos que son suficientemente válidos e ilustrativos.

5.2.4. ANÁLISIS CONTRASTIVO Y CONCLUSIONES.

Ambas formas, *haber de+infinitivo/ haver de+infinitivo*, poseen, según las descripciones consultadas en obras de referencia, estudios y gramáticas, un valor combinado de modalidad deóntica (obligación) más un trazo temporal de futuridad. Ambas formas parecen no usar, actualmente o por lo menos raramente⁴⁷, el futuro morfológico ni el condicional en el auxiliar, siendo los tiempos más habituales el presente y el imperfecto de indicativo, lo que indica una mayor gramaticalización⁴⁸. Además no aceptan el infinitivo compuesto ya que esta forma indica anterioridad

⁴⁷ Sí se puede constatar diacrónicamente.

⁴⁸ En concreto, una mayor paradigmaticidad. ya que el paradigma de formas usadas como auxiliar se ha reducido.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

temporal, lo que es incompatible con el valor esencial de futuridad que poseen estas perífrasis⁴⁹. Todas estas coincidencias no pueden resultar extrañas porque ambas formas provienen de un mismo origen: HABEO AD/DE+INFINITIVO y siguen un camino evolutivo semántico parecido:

Posesión >Obligación>Necesidad (promesa, juramento) u obligación orientadas hacia el agente>Predicción.

Hasta aquí las semejanzas, dado que diferencias hay bastantes. En primer lugar, no todas las variedades del castellano ni del portugués respetan los vectores básicos de *obligación+futuridad*. En el caso de las variedades hispanoamericanas encontramos autores como Lapesa⁵⁰ (1981), Seco (1986) o la NGLE (2009) que adjudican a esta forma la expresión de la futuridad en Hispanoamérica como competidora de la forma sintética *amaré*; si bien otros muchos como Sedano (1994 y 2006) o Lastras & Martín Butragueño (2008) no certifican esta vitalidad. Si damos por buenas las afirmaciones que defienden la vitalidad de esta forma en Hispanoamérica, estaríamos ante un caso de conservación de un valor de futuridad que la actual perífrasis casi ha perdido en el español peninsular. Esta conservación vendría a dar la razón a los que piensan que las zonas alejadas del núcleo irradiador⁵¹ de la lengua tienden a ser conservadoras.

Curiosamente, el portugués de Brasil, al contrario que el portugués peninsular, podemos afirmar que ha firmado casi el acta de defunción de la perífrasis *haver de+infinitivo*, ya que, como hemos demostrado, el número de ocurrencias de esta forma, sea con valor temporal e incluso con valor modal, es meramente anecdótico en el siglo XX. En este caso, la variedad alejada del núcleo irradiador sería bastante innovadora, puesto que solo en el siglo XX se constata una tendencia evolutiva, que viene desde el s.XIX tanto en la variedad americana como en la europea, por la que *haver*

⁴⁹ Curiosamente, el portugués sí acepta una doble futurización con *haver de+infinitivo* :

- Hei-de ir falar com ele.

Pero no acepta esta doble futurización en la perífrasis *ir+infinitivo*.

-*Vou ir falar com ele.

⁵⁰ “Las perífrasis se extienden a costa del futuro: he de contar, va a decir, restringen el uso de contaré, dirá, incluso para indicar la acción probable “vamos, pronto hijita, que los bebés han de estar llorando” (Lapesa 1981:592).

⁵¹ Tomado como núcleo la variedad peninsular. A nuestro entender, es una postura ‘centralista’ que no se justifica científicamente.

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

de+infinitivo cae en desuso. No parece, pues, que esta hipótesis, formulada para las variedades del latín (Von Wartburg 1971), sea aplicable en estos casos. A nuestro modo de ver, la conservación o la innovación no viene cifrada en estos casos por la relación con el núcleo irradiador peninsular, que dejó de ser paradigma único para las variantes hispanoamericanas, tanto del español como del portugués, por lo menos desde el s.XIX con la independencia de las antiguas colonias americanas. Lo que ocurre es que en las lenguas naturales la variación es consustancial y la elección de unas formas u otras puede estar condicionada por razones extralingüísticas que aceleran o frenan el uso de ciertas formas. En el caso de las variedades hispanoamericanas, la independencia política podría haber provocado una independencia de la variedad europea que hiciera que el descenso de estas formas perifrásticas *haber de/haver de+infinitivo*, no sujetas ya a condicionantes normativos explícitos, se acelerase por causa de la competencia de otras formas incipientes como *ir a/ir+infinitivo*, más habituales en la lengua oral y de uso restringido todavía en la escrita. Además de estos valores ligados a las variedades geográficas de las lenguas, debemos añadir algunas particularidades de los significados de *haber de/ haver de+infinitivo* tanto en castellano como en portugués.

De este jaez, la perífrasis *haber de+infinitivo* no tiene ya valor temporal de futuridad en castellano peninsular. Si exceptuamos los casos de la variedad lingüística del español de Cataluña, influida por el catalán, de la de Galicia y el noroeste, influidas por el gallego y los dialectos asturianos y leoneses, *haber de+infinitivo* ha perdido su valor temporal casi por completo, sirviendo únicamente para indicar modalidad deóntica, restringida a un nivel culto y escrito de la lengua. Como señala Martínez (2003), el rasgo definitorio de esta perífrasis (*haber de+infinitivo*) en castellano es la modalidad deóntica con el rasgo semántico de obligatoriedad, porque no aparece la promesa o juramento (ya no identificable con las 1^{as} personas) como marcador semántico, sino la obligación venida desde fuera. En castellano medieval y en los siglos XVI-XVII podíamos encontrar este valor de obligación ‘autoimpuesta’ por el mismo sujeto, ahora no. En consecuencia, el significado de *haber de+infinitivo* en la actualidad parece solaparse y neutralizarse con el de *tener que*. Asimismo, parece que los registros cultos, escritos y hablados, son el campo de uso limitado de esta construcción perifrástica. Martínez (2003) en su estudio: “La frecuencia del uso de ‘haber’ y ‘tener’ en las estructuras perifrásticas de obligación: algún fenómeno de variación en el español de Cataluña”, no encuentra apenas casos en los que la construcción *haber de+infinitivo* sirva a una modalidad deóntica de necesidad interna del sujeto, de promesa o juramento

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

sino más bien motivada por factores externos, impuesta desde fuera. Por esta causa, las perífrasis *haber de* y *tener que* solapan, en ocasiones, sus usos dando cabida tanto a la modalidad deóntica interna como externa, si bien el uso de la forma *haber de* decae en todos los casos en beneficio de *tener* o *deber*.

Mientras que en castellano peninsular la variación radica en un factor estilístico y *haber de* se usa, primordialmente, en registros cultos y *tener que* en todos los registros; en el español hablado en Cataluña la perífrasis con *haber* tiene gran vitalidad como expresión de la modalidad deóntica, siendo casi la única forma usada. La presencia de la forma *haber de+infinitivo* en el castellano de Cataluña no es fruto de una conservación intrínseca en base a una evolución propia, sino más bien en virtud del contacto con el catalán. De hecho, en español de Cataluña se documenta una inusitada presencia de la forma *haber de* como expresión tanto de la modalidad deóntica como de la epistémica en virtud de un interferencia lingüística con el catalán, donde no existe una forma derivada del verbo **tenir* (cfr. Martínez 2003).

Actualmente, la forma perifrástica *haber de+infinitivo* solo posee sincrónicamente valor modal obligatorio. Esto no quiere decir que antes ocupara un valor exhortativo que la forma sintética de futuro morfológico *-ré* hubiese perdido⁵², sino que la forma perifrástica estaba en una etapa evolutiva anterior al futuro sintético, donde el valor de futuridad todavía no estaba muy esbozado. Posteriormente, esta forma perifrástica *haber de+infinitivo* competirá por la expresión de la futuridad con la forma sintética del futuro morfológico *-ré* hasta el siglo XIX, para perder esa ‘batalla’ ya a inicios del siglo XX, momento en el que la forma *haber de+infinitivo* deja de usarse regularmente con valor de futuridad y únicamente posee ya el valor deóntico de obligación o los valores epistémicos de probabilidad, posibilidad o conjetura (cfr. Seco 1986:237).

Caso muy diferente es el del portugués, donde la forma *haver de+infinitivo* sí conserva el contenido de futuridad perdido en castellano, pero solo en la norma del portugués europeo. Además de este valor modo-temporal ‘futuridad obligatoria’, datado en épocas pretéritas (cfr. Yllera 1980) del castellano y restringido al deóntico actual, esta perífrasis portuguesa también posee valores epistémicos. Estos valores son frecuentes y se adecuan bien con el hecho de que esta perífrasis es/fue una forma de expresión de la futuridad y con que la propia evolución semántica diacrónica de estas formas (cfr. Fleischman 1982. Vid 3.3.2.2) hace que el último paso antes del desuso

⁵² En gran parte, porque aún tiene usos modales exhortativos: *No matarás/ não matarás*.

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

total, perdidos ya los otros valores modales, sean los usos epistémicos de probabilidad⁵³, conjetura o posibilidad⁵⁴:

(1) Ha de estar estudiando, creo./Há-de estar a estudiar, acho.

También se usa en contextos exclamativos con un valor de sorpresa como refuerzo de una negación⁵⁵:

¿Sabes tocar el piano? (2) ¡Qué he de saber!

(3) ¡Qué voy a saber!

Éstos serían valores ‘dislocados’ temporalmente, como en el caso del futuro sintético, (vid. 4.1.1.) valores de probabilidad en el presente, no de futuridad. En consecuencia, se debería poder sustituir por el futuro morfológico *-ré*. Sin embargo, no se puede. ¿Por qué no se usa el futuro sintético en las formas (2) y (3)?

*(4) ¡Qué sabré!

Porque (4) tiene un uso recto temporal de futuridad y no dislocado de probabilidad en presente. La futuridad es el espacio para la modalidad y para las formulaciones subjetivas, pero en los casos precedentes en discurso directo no cabe el uso de formas

⁵³ En el caso de poseer valor epistémico de probabilidad o posibilidad, esta perífrasis es combinable con seguramente o probablemente como la forma *-amaré*:

-Seguramente ha de saberlo/lo sabrá.

Pero cuando tiene un contenido de futuridad no es combinable con los anteriores adverbios con la forma *amaré* con valor IND 1:

-*Seguramente ha de recibir/recibirá su justo castigo.

sino más bien con ‘inevitablemente’, ‘sin duda’, ‘sin remedio’, porque no se posee únicamente un valor epistémico, sino uno combinado de modalidad deóntica+futuridad.

-Sin duda ha de recibir/recibirá su justo castigo.

⁵⁴ El futuro sintético *-ré/rei*, en las variedades del español o del portugués donde la perífrasis *ir a/ir+infinitivo* está fuertemente gramaticalizada y se usa como expresión principal de la futuridad, posee habitualmente solo valores modales epistémicos de probabilidad, conjetura o posibilidad y deónticos como la perífrasis *haber/haver de+infinitivo*. Ambas formas se encuentran en las últimas etapas de la evolución diacrónica de la futuridad.

⁵⁵ Este valor no se encuentra en portugués.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

futúricas que expresen futuridad distante como (4), tenemos que usar una forma con conexión con el ME como son la perífrasis *ir a+infinitivo* (3) y la perífrasis *haber de+infinitivo* (2), pues la primera posee, en muchos casos, un contenido aspectual de inminencia, de inmediatez, conectado con un valor aspectual prospectivo⁵⁶ y la segunda lo tuvo en el pasado, aunque ahora no lo tiene (cfr. Stengaard 2002). A nuestro modo de ver, el uso de *haber de+infinitivo* como futuro próximo del ME en este caso, es un uso fosilizado, anacrónico, raro, pero posible. Y solo puede tener un uso fosilizado si alguna vez tuvo un valor aspectual prospectivo (incoativo), como confirma, por otra parte, el estudio de Stengaard (2002) o asevera Yllera:

“Todas las lenguas románicas presentan ejemplos de perífrasis modales utilizadas con debilitamiento de su carácter modal para expresar esencialmente un hecho futuro: en esp. Antiguo aparecen con este valor aver(a) (de) y esporádicamente otras perífrasis modales formadas por tener, ser, etc. Ir a+inf. para indicar futuro próximo solo está documentado en la segunda mitad del siglo XV.[...] para expresar la acción inminente la lengua antigua empleó querer+inf., aver (a) (de), estar por (hasta el siglo XV) y a partir del siglo XIV estar para. Cada una de ellas añade un matiz propio y existen preferencias según las épocas. Querer se empleaba principalmente con sujeto de cosa y expresando fenómenos de la naturaleza, etc.; aver de era preferido con sujeto de persona. El empleo del primero se restringe desde el XV aunque nunca desapareció totalmente⁵⁷” (Yllera 1980:321).

Por consiguiente, estos usos de *haber de+infinitivo* tienen un tono arcaizante o, en el mejor de los casos, culto, propios de un estado de lengua anterior cuando esta perífrasis

⁵⁶ Véase la diferencia entre las frases:

-Ya te arrepentirás.

-*Ya te vas a arrepentir.

La segunda frase no es aceptable porque el adverbio ‘ya’ convierte la futuridad que viene a continuación en distante, difusa, no conectada con el ME y para esa función se usa el futuro sintético. Por el contrario, la forma perifrástica con *ir a+infinitivo*, debido a su contenido aspectual prospectivo y de ingresividad, no es compatible con el adverbio “ya”. Veamos el cambio que se produce si deseamos ‘ya’:

-Te arrepentirás.

-Te vas a arrepentir.

Con el futuro sintético el futuro no está conectado con el ME, por lo tanto puede ser lejano o cercano a éste, pero con la construcción perifrástica sí puede estarlo, pudiendo ser cercano o próximo.

⁵⁷ Subrayados nuestros.

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

sí tenía el valor aspectual prospectivo inminente similar al que posee en la actualidad *ir a+infinitivo*⁵⁸. Veamos el siguiente ejemplo:

(5) Será estúpido.

(5) Es un uso dislocado del futuro con el valor de *presente+probabilidad* y se puede sustituir por: (6) ¡Va a ser estúpido! o por (7) ¡Ha de ser estúpido! con semejante valor. Pero (8):

(8) Será guapo, pero no me gusta. Presente+probabilidad.

No es sustituible por:

* (9) Va a ser guapo, pero no me gusta.

Ni por (10):

¿?*(10) Ha de ser guapo, pero no me gusta.

No se trata de que el valor sea concesivo, de probabilidad o de posibilidad, pues, en todo caso, todos son valores epistémicos. Lo que es decisivo para interpretar las formas anteriores (9) y (10) es que no se pueden intercambiar por (8). Lo que poseen las formas perifrásticas de (9) y (10), como uso fosilizado, es un contenido aspectual que deviene en un contenido temporal de conexión con el ME, que no posee la forma de futuro sintético (8). Por ello, cuando tenemos un uso dislocado temporalmente de un futuro como presente como en (8), el futuro puede expresar presente+probabilidad sin problemas. Pero las dos perífrasis, *ir a+infinitivo* (9) y, en menor medida, *haber de+infinitivo* (10), solo en usos fosilizados, no sirven siempre para expresar presente+probabilidad, dado que no expresan en sus usos rectos un futuro sin más, sino un futuro conectado con el ME por un rasgo aspectual. Este valor aspectual prospectivo inminente es propio de las primeras etapas de la evolución diacrónica de la futuridad (cfr. Fleischman 1982) por lo que no es extraño que la forma *ir a+infinitivo* lo posea en

⁵⁸ Este valor aspectual prospectivo también está desapareciendo como lo hizo el de *haber de+infinitivo* otrora (vid. 5.4.2.2.).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

la actualidad, pero no desde su génesis, y la forma *haber de+infinitivo*⁵⁹ lo tuviese. Los usos de *haber de+infinitivo* con valor epistémico de sorpresa o de admiración son los restos de este valor aspectual incoativo de tinte arcaizante. La forma de futuridad sintética *-ré* no tiene este valor aspectual. Además, la forma *haber de+infinitivo* se encuentra en un estado tan avanzado del proceso de evolución diacrónica de la futuridad que no extraña que los valores modales análogos a los de futuridad (usos dislocados para expresar probabilidad en el presente) que posee la forma simple puedan ser aplicados en algunos casos también a la forma perifrástica de *haber de+infinitivo* como ocurre en (7). A pesar de ello, no siempre son posibles estos usos como en (10), puesto que quedan vestigios de los valores aspectuales de otrora, o por lo menos son dudosos. Vemos que (9) es totalmente imposible porque esta construcción se encuentra en un proceso evolutivo más atrasado que *haber de+infinitivo* y posee pocos usos aspectuales diáfanos (vid 5.4.2.1.4).

Resumiendo, diremos que la perífrasis *haber de+infinitivo* posee valores epistémicos (probabilidad, conjetura) y deónticos (obligación) propios de su condición de perífrasis que expresa futuridad y que está muy gramaticalizada al igual que la forma sintética *-ré*. Pero en base a su naturaleza, por su condición de estructura perifrástica, aún posee, de forma tangencial y casi anecdótica, usos y valores que están teñidos de valores pretéritos como cuando se usa con el contenido epistémico de sorpresa. En este caso, el valor modal de sorpresa está definido por el contenido aspectual de inminencia o de ingresividad, que se perdió en la mayoría de los contextos, pero que se conserva, en algunos casos, fosilizado como en (3). La forma perifrástica del portugués *haver de+infinitivo*, si bien también comparte algunos usos (1), no comparte otros (2) y (3), usos conectados con los valores prospectivos que tuvo *haber de+infinitivo* en el pasado. Estos usos aspectuales, propios de un estado evolutivo anterior, son desconocidos en el portugués actual.

En el caso de la perífrasis del portugués europeo (PE) *haver de+infinitivo*, ésta conserva el valor modo-temporal *futuridad+obligación* pero especializado, mientras que en PB se ha perdido la perífrasis casi totalmente, sea con valor temporal o sea con valor modal. Así, en PE no se puede combinar, sin perder este valor para los meramente deónticos sin valor de futuridad, con las 2^{as} y 3^{as} personas. A nuestro entender, *haber de* supone una (auto)obligación que emana del sujeto-agente, que se compromete a realizar

⁵⁹ Este valor aspectual prospectivo incoativo aún se conserva en gallego actual (vid.infra.).

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

la acción expresada, por lo menos en las 1ª y 4ª personas⁶⁰. Es un tipo de modalidad deóntica particular donde la acción va dirigida al *yo* y no al *tú*, aunque el *tú* sea el *yo*. Para aclarar esta aparente contradicción recordemos a qué llamamos modalidad. Modalidad es, según Palmer: “the gramaticalization of the speaker’s (subjective attitudes and opinions⁶¹)” (1986:16). Así, habría formas modalizadas y formas no modalizadas. Dentro de las modalizadas, se defiende clásicamente la presencia de dos formas: la modalidad epistémica, relacionada con el conocimiento u opinión del hablante (duda, probabilidad, incertidumbre, certeza, seguridad) sobre la verdad de lo que se dice, y la modalidad deóntica, relacionada con decisiones de la voluntad propia en virtud de las que el hablante concede permisos o impone obligaciones dirigidas a promover acciones futuras. Tanto en la primera como en la segunda el hablante es decisivo, pero se distinguen por quién es el agente y quién es el destinatario. Mientras que la primera está orientada al *yo*, la segunda está orientada hacia el *tú*, al que se interpela para que realice una acción. La modalidad deóntica está asociada por su contenido con valores temporales de futuridad, son órdenes, mandatos, acciones que se cumplirán. En el caso de *haver de+infinitivo*, cuando nos encontramos con valores deónticos y relacionados con el *yo*, se abre un espacio al contenido de futuridad, pues en el emisor está el agente. Además en el grado de certeza elevado por la superposición sintáctico-semántica que le concede el agente, reside también el contenido temporal.

(11) Hei-de falar com ele sobre o assunto na sexta-feira próxima.

No se puede decir lo mismo de la modalidad deóntica en las perífrasis relacionadas con el *tu* (12) o con *ele/a* (13) y (14). En este caso, prevalecen los contenidos exhortativos o de probabilidad y los contenidos temporales de futuridad se diluyen, siendo, no obstante, apreciables en muchos casos, pero solo actualizables en contexto y no intrínsecamente, como sucede con las 1ªs personas *eu* y *nós*.

(12) Já sabes o que aconteceu. Hás-de falar com ele. Obligatoriedad

⁶⁰ Aunque esta forma (4ª) es mucho más complicada de interpretar, porque puede ser interpretada como una 1ª persona plural, es decir *eu+eu* o como una 4ª persona *eu+tu*. La elección no es anecdótica puesto que la interpretación como *eu+tu* supone la no coincidencia del sujeto con todos los agentes. De ser válida esta exégesis, el contenido de futuridad sería menos aplicable a las formas *nós* y solo quedaría ceñido a la forma *eu*.

⁶¹ La modalidad puede ser definida como: “La actitud del hablante hacia el contenido de la oración”.

(13) Há-de ter 30 anos, embora não o pareça. Probabilidade

(14) Há-de ler o livro hoje à noite porque amanhã tem as orais. Probabilidade+Futuridad

(15) Hei-de ficar em casa hoje à noite para ver o jogo do Benfica. Obligatoriedad+Futuridad

En todo caso, el valor del portugués *haver de+infinitivo* con valor de futuridad obligatoria (con contenidos semánticos de promesa, juramento o intención/convicción) no es más que el último recuerdo de su uso como expresión de la futuridad abundante y reseñable hasta finales del s.XIX o principios del s.XX de la perífrasis *haver de+infinitivo*. Ahora se ha especializado no solo en la expresión de una combinación modo-temporal concreta, *futuridad+obligación*, sino en un tipo de futuridad concreta, en la que el emisor (sujeto) y el agente coinciden por lo que el grado de certeza que le concede el emisor a la acción es elevado (11) y (15). El contenido modal es de necesidad o de obligación atenuada (promesa, juramento) que el emisor adjudica a la acción que él mismo tendrá que desempeñar. Además no es una obligación que ha de cumplirse en un futuro cercano, inmediato (vid. supra. Boléo 1965). El futuro al que se refiere no está determinado, siendo más bien distante y no cercano al ME. Hay que notar que esta construcción perifrástica ya no posee el valor inminente o incoativo⁶², que quizás alguna vez tuvo (cfr. Fleischman 1982:130) y el valor de futuridad está en trance de desaparecer por la especialización. Incluso, en portugués de Brasil, la forma en sí con todos sus valores, también los modales de obligación y no solo los valores temporales, casi ha desaparecido. Solo se usa como expresión de contenidos epistémicos (recuérdese, orientados al *yo*) que son la última fase de la evolución diacrónica de la futuridad y a valores deónticos hacia el *tú* como en castellano y en ambos casos de manera muy restringida y unida a los usos cultos. Creemos que esta especialización en PE y casi desaparición en PB puede relacionarse con un fenómeno que experimenta la expresión de la futuridad en otras lenguas (vid.3.2.2), entre ellas, el inglés. Veamos de qué manera se relacionan.

⁶² En gallego, aún posee este valor y quizás también lo tuvo en portugués (cfr. Poplack & Malvar 2007). (Vid. 5.4.3.2.).

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

Bybee, Perkins & Pagliuca (1994:253-267) defienden que el futuro gramatical parte de dos fuentes principalmente: los verbos de movimiento y los verbos modales de obligación, aunque los primeros son más habituales. Según Bybee & Pagliuca (1985:112-114), el paso de las formas modales de obligación a los contenidos temporales fue gradual, pasando por tres etapas:

Posesión > Obligación > Necesidad, promesa, juramento (1ª persona) u obligación orientadas hacia el agente > Predicción (3º persona).

Como ejemplo de este proceso, vamos a ver lo que ocurrió en inglés. En esta lengua no tenemos expresión sintética de la futuridad en la actualidad, para tal efecto se usan estructuras perifrásticas con los auxiliares *shall* y *will* sumados al infinitivo correspondiente. Según Losada (2000), *Los tiempos de futuro y la modalidad en español y en inglés*, existe una clara distinción originaria entre estos dos auxiliares que se usan para la expresión de la futuridad en inglés, aunque luego converjan como expresión de la futuridad:

“Originalmente, ‘shall’ expresaba obligación, física o moral y ‘will’ volición o deseo con diversos matices, todas ellas nociones modales orientadas hacia el agente del proceso y solo imputable a seres humanos. La extensión léxica de los dos auxiliares se inició in the third person where it is caused by the extension from human to no human” (2000:80).

Éste es un cambio decisivo porque con sujetos no humanos la obligación se diluye y es sustituida por las nociones de promesa, necesidad, juramento, para más tarde dar lugar a la de predicción y finalmente a las de posibilidad, probabilidad, duda, hipótesis y otras no orientadas al agente del discurso coincidente con el sujeto (*yo*) o con (*tú*). Como podemos ver los contenidos modales deónticos se diluyen en las 3^{as} personas y con sujetos no humanos.

Actualmente, *shall* y *will* no se usan de forma idéntica y no corresponden a los mismos sujetos. *Shall*⁶³ se usa con las primeras personas y *will* con las segundas y terceras, aunque no es un hecho reciente pues no se establece en Inglaterra hasta el siglo XVIII (cfr. Estapà & Mott 1989:76). El paradigma de *shall*⁶⁴ para las primeras personas

⁶³ Losada (2000) defiende que *scullan* antecesor de *shall* significaba: “obligación, necesidad, coacción y restricción, moral o física” (2000:50).

⁶⁴ Hablando de la expresión del futuro y su combinación con la modalidad, Lyons afirma en relación al uso modal de *shall*: “Además del sentido puramente futuro de *shall*, hay también un uso más obviamente

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

I y *We* y con el resto *will* no se respeta en inglés americano (cfr. Losada 2000:56) y ni siquiera es una opción obligatoria en el inglés europeo para las primeras personas. Así:

“En el inglés moderno la situación ha cambiado de nuevo. Desde finales del siglo XIX, la forma *will* es la que ha prevalecido con todas personas para la noción de lo que los lingüistas ingleses modernos llaman "the unmarked future", es decir, un futuro sin connotaciones modales. *Shall* mantiene su valor modal⁶⁵; nunca lo ha perdido” (Estapà & Mott 1989:76).

De esta manera, existirían dos maneras de interpretar la futuridad en inglés, *will* que habría perdido el contenido modal de deseo inicial y *shall* que lo mantendría, si bien ceñido a las 1^{as} personas, pero con una clara tendencia a la pérdida. El valor que conserva el futuro con *shall* en inglés es muy similar al de *haver de+infinitivo*⁶⁶ en portugués de Portugal, es un futuro modalizado con un contenido de obligación restringido a las primeras personas, como ya anteveía Boléo (1965). En la progresión semántica evolutiva sería una promesa sin llegar a ser una mera predicción. Recordemos que este paso supone la adopción de un contenido temporal propiamente dicho más que uno modo-temporal. Si nos fijamos detenidamente, la construcción *haver de+infinitivo* en ciertos contextos es ya predicción, pero sin dejar de teñirse con los contenidos de promesa que la definen en las primeras personas. El paso de los contenidos semánticos de promesa a predicción es decisivo porque el sujeto deja de ser las 1^{as} personas y los agentes dejan de ser humanos, perdiéndose los valores modales deónticos para desembocar tan solo en valores de futuridad, como en gallego, o bien en valores

(sic) modal, el «promisivo»: aquí el hablante se coloca a sí mismo como garantía, como si dijéramos, de la verdad o de la realización del hecho que refiere (p. ej. *You shall have your money by the end of the week*, «Tendrá usted su dinero al final de la semana») (Lyons 1980:323).

Siguiendo en esta misma línea exegetica, afirma: “Es evidente que *will* y *shall* se emplean corrientemente en oraciones referidas al futuro. Pero esto puede considerarse como una consecuencia natural del hecho de que las explicaciones que se hacen sobre acontecimientos futuros se basan necesariamente en las creencias, predicciones, o intenciones del hablante y no su conocimiento de los «hechos»” (Lyons 1977:323).

⁶⁵ Subrayado nuestro.

⁶⁶ “*Shall* perdió en gran medida el significado de obligación que tenía, [...] salvo en esta circunstancia solo se relaciona con sujetos en primera persona para indicar intención, predicción y consultar los deseos del interlocutor” (Losada 2000:52).

-I shall consult Doctor Galván.

-Consultaré al doctor Galván.

-Hei-de consultar o doutor Galván.

Huddelston afirma que *shall* : “is vastly less frequent and generally considered a future tense marker whith a 1st person subject” (1995:400).

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

epistémicos que marcan el final del proceso de evolución diacrónica de la futuridad, como en castellano.

Antes de acabar este capítulo queremos añadir algunas consideraciones sobre la perífrasis en gallego *haber(de)+infinitivo*, que creemos de sumo interés para la comprensión de la evolución y funcionamiento de las perífrasis del castellano *haber de+infinitivo* y del portugués *haver de+infinitivo*. En gallego, lengua más conservadora que el portugués europeo por su especial evolución histórica coartada por siglos de desuso y prohibición, la perífrasis *haber de+infinitivo* tiene absoluta vitalidad como expresión de la futuridad. Así, mantiene el valor de la futuridad-obligatoria e incluso conserva valores como el aspectual prospectivo inminente perdido tanto en castellano como en portugués. Cidrás (2009), en su trabajo “Os camiños da gramática: unha aproximación á variación e o cambio lingüístico desde a sintaxe do galego”, admite como formas de expresión del futuro en gallego en la actualidad:

“En galego (e nas linguas veciñas⁶⁷) as formas alternativas son <haber (de) + infinitivo>, que reabre o proceso en termos idénticos aos seus precursores, e unha innovadora perífrase <ir + infinitivo> —ademais do uso do presente con valor de futuro (vou mañá), en xeral minoritario, aínda que cunha crecente presenza” (2009:42).

Así pues, para este estudioso la forma *haber (de)+infinitivo* es una de las formas de expresar futuridad en gallego y, más importante que esto, mantiene una vitalidad que no posee en las lenguas vecinas:

“Na outra cara da mesma moeda, ao longo da historia do español e o portugués verifícase un proceso simétrico común (que, como veremos, cómpre matizar para o galego) na sorte das perífrases alternativas: <haber-de + infinitivo>, moi usada como forma de futuro no período medieval e clásico, cae dramaticamente nestas línguas ata a case-marxinalidade actual, em que se (re)impón o seu uso modal obrigativo⁶⁸” (Cidrás 2009:42).

⁶⁷ No sabemos qué quiere decir exactamente con las lenguas vecinas, ya que en portugués el uso, como hemos visto, de la perífrasis *haver de+infinitivo* es infinitamente menor que en gallego y con valores diferentes. Por otra parte, en el español peninsular esta perífrasis se usa todavía menos con valor de futuridad y solo tiene vitalidad en el español de hablantes bilingües en las zonas peninsulares donde también se habla gallego o asturiano por influjo de éstas.

⁶⁸ No es que se ‘reimponga’ su uso modal sino que se ‘pierde’ el temporal. Por otra parte, en portugués quedan restos de ese uso temporal, que mantiene cierta vitalidad.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

De hecho, en gallego:

“En galego a situación é algo máis matizada. A pesar do gran incremento de uso de <ir + infinitivo>, dáse un notable mantemento da construción <haber (de) + infinitivo>, que está moi lonxe da marxinalidade acadada nas linguas veciñas como forma de futuro. Temos así unha situación de equilibrio entre todos os mecanismos de expresión formal da futuridade (a forma analítica, as dúas formas perifrásticas e o presente con valor de futuro) non exenta dalgunhas tensións, mesmo inducidas por ditames prescritivos diverxentes de distintos normalizadores” (Cidrás 2009:43).

No podemos olvidarnos de que la situación normativa del gallego actual es muy compleja ya que, pese a existir una variedad normativizada con una lengua estándar usada en los medios de comunicación y en la administración, esta norma es una creación ‘artificial’ basada en varios rasgos de los dialectos existentes, negada por unos estudiosos y defendida por otros dependiendo de su filiación político-lingüística. Si sumamos a estas particularidades la situación diacrónica anómala para una lengua de haber desaparecido casi de la lengua escrita durante cuatro siglos, nos encontramos con graves problemas exegéticos que dificultan la asunción de la validez de la norma actual como resultado del proceso evolutivo lingüístico histórico y afectan a la elección de ciertas formas como paradigmas del canon. Así, hay algunos autores como Novo (1991) que denuncian una: “utilización inmoderada da opción verbal do futuro sintético” en los medios de comunicación y otros como Álvarez Blanco (1994)⁶⁹ que apuntaba que estaba sucediendo una: “cruzada en contra do futuro galego, que está levando a un uso abusivo e erróneo da perífrase /haber + infinitivo/ nos medios” (*apud* Cidrás 2009:43). ¿En qué medida tienen la razón lingüística? Harto complicada y preñada de incertezas es esta cuestión, y, para lo que afecta a nuestro estudio, marginal, por lo que no nos detendremos en ella. Sí nos interesa más comentar los valores asociados a la perífrasis *haber (de)+infinitivo* en gallego. Según Losada (2000):

“En gallego la perífrasis haber (+de)+infinitivo tiene dos valores fundamentales:

- a) Con ella se alude a una acción proyectada o esperada en un futuro inmediato
- Vouche contar una cousa que te ha de pasmar.

⁶⁹ Para estas dos referencias, cfr. Losada (2000:85).

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

Con esta referencia temporal, [...] es mucho más frecuente que la forma conjugada del futuro⁷⁰ (2000:86).

Sobre este primer valor, hemos de notar que no se usa ni en portugués ni en castellano en la actualidad en las perífrasis correspondientes. Este valor, no obstante, sí podemos constatarlo en español medieval (cfr. Stengaard 2002) y fosilizado en el uso modal con valor de sorpresa o admiración de la perífrasis *haber de+infinitivo* en español actual (vid. supra.) o presente en el portugués medieval (cfr. Poplack & Malvar 2007). Actualmente, este futuro de valor aspectual incoativo es expresado por la perífrasis *ir+a+infinitivo* en castellano e *ir+infinitivo* en portugués⁷¹. Este uso ingresivo es uno de los primeros pasos que experimentan las formas que expresan futuridad en su evolución semántica diacrónica (cfr. Fleischman 1982).(vid. 3.2.2.2) y podría indicarnos que en gallego la perífrasis *haber de+infinitivo* no está tan gramaticalizada como en castellano o en portugués, por lo que es susceptible de expresar futuridad con plena vigencia y funcionalidad, no siendo un uso marginal. Una forma que expresa futuridad tiende a gramaticalizarse más cuando deja de poder expresar futuro inmediato, para expresar futuro a continuación y, finalmente, futuro mediato, como le sucedió a *haber de+infinitivo* en castellano y a *haver de+infinitivo* en portugués. Así, la perífrasis *ir a+infinitivo* no solo sirve en la actualidad para expresar futuro inmediato sino todo tipo de futuridad, mediata o inmediata (vid. 5.4.).

El otro valor de la perífrasis *haber (de)+infinitivo* en gallego sería:

“b) La frase verbal tiene, además sentido de obligación, un concepto ligado igualmente al futuro:

-Non sei por onde hei comenzar a amace-las partes, se pola cabeza ou polos pés” (Losada 2000:86).

Este segundo valor, de futuridad+obligación, se correspondería al del portugués actual. Si pudiéramos confirmar empíricamente estos datos, el gallego, el portugués (con sus dos variantes peninsular y americana) y el castellano (con las variantes peninsular y americana) serían la representación de diferentes etapas de gramaticalización por las que esta perífrasis *haber de/haver de+infinitivo* ha pasado. El

⁷⁰ Con un valor en castellano similar al de *ir a+infinitivo*, incluso en el propio portugués *ir+infinitivo*. Es decir, en gallego sí conserva un uso como futuro inmediato derivado de un valor aspectual que Rojo (1974a:87) también recoge.

⁷¹ Siempre que no se haya perdido.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

gallego sería la lengua más conservadora en este aspecto, a continuación tendríamos el portugués y el español americano, para finalmente tener el español peninsular y el portugués de Brasil. Curiosamente, tanto las normas peninsulares como las americanas de ambas lenguas disienten en cuanto a los procesos de innovación y conservación, siendo más innovadoras la norma peninsular del castellano y la norma brasileña. La tabla que viene a continuación pretende ser un resumen de en qué fase se encuentra cada forma y cómo se combina con otros parámetros sociolingüísticos como lengua oral o escrita o registro culto o coloquial. Esta tabla no pretende ser más que un compendio de lo visto en este subcapítulo.

USOS Y VALORES ACTUALES DE LAS PERÍFRASIS HABER DE/HAYER DE+INFINITIVO

	Valores genésicos <u>Modal de obligación</u>	Valores genésicos <u>Valor aspectual incoativo</u>	<u>Futuridad deóntica</u> Primeras personas Valor semántico de promesa	<u>Futuridad</u> Valor semántico de Predicción	<u>Valores deónticos</u>	<u>Valores epistémicos</u> Duda, probabilidad y posibilidad
<i>Español europeo</i>					Lengua oral y escrita. Registros cultos	Lengua oral y escrita. Registros cultos
<i>Español americano</i>				Lengua oral y escrita. Registros cultos y coloquiales	Lengua oral y escrita. Registros cultos y coloquiales	Lengua oral y escrita. Registros cultos y coloquiales
<i>Portugués europeo</i>			Lengua oral y escrita. Registros cultos y coloquiales		Lengua oral y escrita. Registros cultos y coloquiales	Lengua oral y escrita. Registros cultos y coloquiales
<i>Portugués americano</i>			Lengua escrita. Registros cultos		Lengua escrita. Registros cultos	Lengua escrita. Registros cultos

5.2. Haber de+infinitivo/Haver de+infinitivo.

<i>Gallego</i>		Lengua oral y escrita. Registros cultos y coloquiales		Lengua oral y escrita. Registros cultos y coloquiales	Lengua oral y escrita. Registros cultos y coloquiales	
----------------	--	---	--	---	---	--

5.3.ESTAR+GERUNDIO/ESTAR+GERÚNDIO(A+INFINITI VO).

5.3.1. INTRODUCCIÓN.

Además de las perífrasis formadas por *haber/haver de+infinitivo* e *ir/ir a+infinitivo*, que tanto en portugués como en castellano expresan futuridad, la variedad del portugués de Brasil dispone de otra construcción perifrástica para la expresión de la futuridad: *estar+gerúndio*. Veremos que no es tan extraño que esta forma perifrástica se use solo en la norma americana, circunstancia en buena medida propiciada por la enorme vitalidad de esta forma analítica en esta variedad para otros usos temporales. De hecho, en la actualidad, la forma perifrástica *estar+gerúndio* en el portugués de Brasil no solo tiene un valor aspectual cursivo o progresivo (vid. 5.3.4.1.), propio de una perífrasis de gerundio (vid. 5.3.2.), sino que también compite con el presente de indicativo en la expresión de la temporalidad simultánea al ME (vid. 5.3.4.2.1.), desplazando en algunos casos al presente de indicativo, sobre todo en la lengua oral en el portugués de Brasil.

Amén de este empleo, la forma que lleva el auxiliar *estar(presente de indicativo)+gerúndio* está empezando a ser aceptada y se usa, como confirman los datos, como expresión de la futuridad (vid.5.3.4.2.2.). Existen varias formas perifrásticas de gerundio con valor de futuridad, una con el verbo auxiliar *estar* en futuro sintético: *estarei+gerúndio*: Ej. *estarei enviando os documentos*, y otra con la perífrasis *ir+estar+gerúndio*: Ej. *vou estar enviando os documentos*, que, en la actualidad, son censuradas por ser extranjerizantes y producto de un calco mocosuena de la forma del futuro progresivo del inglés *will+be+gerundio*: Ej. *I will be sending*¹. Además, estas formas son asociadas a la jerga lingüística de las ventas por teléfono, siendo ligadas a un lenguaje comercial que pretende ‘comprometerse sin hacerlo’ sobre hechos futuros.

En este capítulo, pretendemos analizar esta nueva e interesante forma de expresión de la futuridad del portugués de Brasil (vid.5.3.4.3.), intentado establecer comparaciones con el portugués de Portugal y con el castellano, si las hubiere. Es nuestro deseo, asimismo, contrastar esta nueva expresión de la futuridad con la expresión de la futuridad en inglés, no solo porque sea un copia más o menos burda, que

¹ Nunca parece ser calco de las formas *be going to*.

no creemos que sea así, sino porque creemos que ambas formas, tanto las del inglés² como las del portugués, deben ser analizadas dentro de un contexto de análisis más amplio que el mero calco de una lengua a otra (vid. 5.3.4.3.3.). Creemos que tiene que ver con resultados particulares de tendencias universales (vid. supra.3.4.1.) de expresar la futuridad, que una lengua puede llevar a cabo o no independientemente de otras. Después de caracterizar el gerundio como forma verbal no personal (vid.5.3.2.), continuaremos por definir esta perífrasis en castellano porque nos parece más sencillo y asequible (vid. 5.3.3.), ya que no posee, en todas las variedades, los valores temporales de futuridad del portugués de Brasil y nos proporciona algunos elementos iniciales definidores de esta construcción, aplicables tanto al castellano como al portugués, que consideramos importantes para el análisis posterior. A continuación, estudiaremos *estar+gerúndio* en portugués, tanto las variantes aceptadas como las rechazadas por el canon gramatical (5.3.4.), para establecer, finalmente, unos valores contrastivos entre el castellano y el portugués, si bien centrados eminentemente en la forma perifrástica del portugués americano, acerca de esta perífrasis como expresión de la futuridad (5.3.5.). De modo diferente a como hacemos para las otras perífrasis aquí estudiadas, no hacemos un análisis sincrónico y diacrónico de *estar+gerundio/estar+gerúndio* porque en castellano no es pertinente para la definición de su valor actual y en portugués estamos asistiendo a un proceso sincrónico de variación formal que necesita, quizás, de una mayor perspectiva histórica para ser analizado en términos diacrónicos. No obstante, un estudio diacrónico sobre los nuevos valores de *estar+gerúndio* es otro de los trabajos que convendría acometer.

5.3.2. DEFINICIÓN DE GERUNDIO.

El gerundio es una forma verbal no personal de contenido aspectual. Gómez Torrego (1988) caracteriza el gerundio por presentar: “tensión media (la acción verbal ya se encuentra en curso) y distensión media (aún queda parte de la acción por desarrollar)” (1988:60). Además, destaca el carácter imperfectivo del gerundio que se proyecta en la mayoría de las perífrasis. Los rasgos definidores aspectuales básicos (cfr. 1988:61) serían:

² Ya nos habíamos referido a esta conexión cuando estudiamos la perífrasis *haver de+infinitivo* de la norma europea y su relación con la perífrasis del inglés *shall+infinitivo* (vid. supra.5.2.4.).

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

-Expresión de una acción en curso no delimitada por medio de una marca. (Cursividad).

-Contenido aspectual imperfectivo porque no indica el principio o el final de la acción. (Imperfectividad).

En cuanto a los rasgos temporales, el gerundio es atemporal, por lo tanto, no transmite información temporal, ni de pasado, ni de presente, ni de futuro, sino aspectual. La perspectiva temporal viene dada por el verbo al que acompaña: el auxiliar, que sí transmite información temporal en las formas perifrásticas con gerundio. Insistimos, el gerundio por sí solo apenas transmite información aspectual, sobre todo un contenido aspectual cursivo. Se usa tanto en castellano como en portugués en todas sus variantes diatópicas³. Aunque en el portugués de Brasil el número de ejemplos cuantitativamente y sobre todo cualitativamente, como veremos, es mayor que en castellano y en portugués europeo.

5.3.3. **ESTAR+GERUNDIO EN CASTELLANO.**

Yllera (1999), en su trabajo sobre las perífrasis de gerundio y participio incluido en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, admite sin ambages sobre las primeras: “una perífrasis de gerundio es la combinación de dos elementos verbales un verbo auxiliar flexionado y un gerundio (forma no flexionada), formando ambos una unidad sintáctico-semántica” (1999:3393). Es una perífrasis aspectual y, por lo tanto, se ocupa de describir el tiempo interno de una acción, cómo se desarrolla una acción, pudiendo ofrecer diferentes informaciones sobre la duración de la acción, su repetición, su culminación, su carácter puntual o su progresión. Según Yllera (1999) lo que transmiten estas perífrasis son algunos valores aspectuales que las otras formas verbales no analíticas son incapaces de transmitir: “como las restantes perífrasis verbales (de infinitivo o de participio), determinan la acción verbal, indicando valores aspectuales no expresados por la conjugación verbal no perifrástica” (1999:3393). Echa por tierra, así, una definición de esta perífrasis un tanto ‘pasajera’ de Gómez Torrego (1988) cuando señalaba que la perífrasis *estar+gerundio*:

³ Que en portugués de Portugal la forma elegida sea *estar a+infinitivo* y en portugués de Brasil sea la perífrasis *estar+gerúndio* no quiere decir que no se puedan definir en los términos que lo hacíamos y que la forma con infinitivo del portugués europeo tenga idénticas funciones aspectuales que la forma brasileña.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

“Expresa la acción durativa, con más precisión y concreción que el tiempo correspondiente de la conjugación. De ahí que cuando un hablante o un escritor, ante la posibilidad de elección entre esta forma y la perifrástica, se inclina por ésta, se debe, en parte, a que la perífrasis es más expresiva y, al mismo tiempo, porque su carácter prolongativo presenta en el terreno estilístico imágenes descriptivas muy plásticas” (Gómez Torrego 1988:139).

¿No será que la perífrasis tiene el valor aspectual que por sí mismas no tienen las formas verbales sino junto con otros elementos o por el contexto? No creemos que sea más ‘expresiva’, sino que expresa ‘aspectualidad’. En este mismo sentido se pronuncia Genta (2008), en su tesis: *Perífrasis verbales en español: focalización aspectual, restricción temporal y rendimiento discursivo*, cuando en este estudio se centra en la alternancia entre *estar+gerundio* y presente simple en el espacio epistémico de simultaneidad al ME. Aquí, propugna que existe un conjunto de diferencias entre la forma perifrástica *estar+gerundio* y la forma de presente de indicativo que no se resumen en un pequeño matiz expresivo sino que trascienden, incluso, el contenido aspectual, ya que deben tenerse en cuenta otros niveles lingüísticos para el análisis de las diferencias entre estas dos formas:

“En resumen, y a grandes rasgos, el evento verbal completo es presentado de manera holística por el verbo no marcado que sería el verbo sintético, en el caso que estudiamos, en Presente Simple (come). Las PVI marcarían la dirección de donde proviene o hacia donde se dirige la acción de un evento verbal (está por comer, empieza a comer, termina de comer, vuelve a comer, etc.), incluso funciona como “etiqueta” de un guión: están por comenzar las Olimpiadas de Beijing(sic) 2008, acaba de concluir el partido, etc. Las perífrasis de ESTAR + GERUNDIO, en cambio, actualizan la dimensión dinámica de la acción verbal, nos meten de lleno dentro del proceso verbal, en su desarrollo (está comiendo). Las perífrasis de participio nos ubican en el resultado que el proceso ha producido (está dormido).

Como pudimos observar en el desarrollo del trabajo, cada perífrasis verbal (como las de ESTAR + GERUNDIO) presenta múltiples extensiones metafóricas y metonímicas de significado imbricados en los contextos comunicativos en los que se realiza. Si sumamos la variedad de significados que cada perífrasis puede adquirir en su combinación aspectual, de aktionsart, modalidad, temporalidad, etc. podemos prever los múltiples usos discursivo-pragmáticos que estas estructuras aportan. Es evidente que su utilización en un relato no es una simple cuestión de matiz” (2008:331).

No obstante, nos parece crucial la diferencia aspectual general de proceso verbal en desarrollo que diferencia la forma perifrástica frente al tiempo verbal presente.

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

Estar+gerundio en castellano no expresa futuridad. Así, en el caso del verbo auxiliar *estar* en futuro (*estaré*), Gómez Torrego (1988) apunta que: “tampoco existe equivalencia en los casos en que al valor durativo se le añade un valor modal de conjetura, duda, posibilidad, etc... que presenta el tiempo futuro o el condicional en el verbo auxiliar” (1988:141). Véanse los siguientes ejemplos:

(1) ¿Qué hace Juan? Estará estudiando, como siempre.

(2) ¿Qué hace Juan? Estudiará, como siempre.

¿No será que la forma sintética (2) no tiene valor aspectual y la perifrástica (1) sí? Como ya defendíamos en el capítulo dedicado a la aspectualidad (vid.2.2.3.), no creemos que el aspecto sea una categoría funcional para las formas verbales morfológicas del paradigma del castellano ni para el portugués, aunque sí lo es para algunas formas verbales perifrásticas de ambas lenguas como *estar+gerundio/gerúndio* o *ir+a/ir+infinitivo*.

Yllera (1999) apunta una noción muy importante para la definición de esta perífrasis, a saber, el significado de una perífrasis es: “el significado propio de la perífrasis surge de la conjunción del auxiliar y el gerundio y no se reduce a la suma del significado de sus componentes” (1999:3393). Nos interesa destacar esta unidad semántica, defendida por Yllera (1999) como eje estructurador de las perífrasis, ya que nosotros también hemos propugnado esta opción para las perífrasis analizadas aquí, si bien somos conscientes de que no todas poseen un significado integral y en algunas su significado es la suma de los significados de auxiliar y auxiliado (vid. 5.1.1. y 5.1.2.). Incluso, existen otras que mantienen a menudo el valor semántico del auxiliar, según su mayor o menor grado de gramaticalización. En estructuras como *seguir* o *empezar+gerundio* se mantiene el contenido léxico de *seguir* y *empezar*. En cambio, en estructuras como *estar* o *ir + gerundio* el auxiliar se ha desemantizado. No obstante, no parece haber dudas respecto a la interpretación semántica única de *estar+gerundio* en castellano.

Además de la unidad semántica hay que contar también con la unidad sintáctica. Según Yllera (1999):

“En los usos perifrásticos, es la base léxica del gerundio, y no la del auxiliar, la que determina la estructura argumental de la perífrasis, por lo que coinciden necesariamente el sujeto del auxiliar con el

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

sujeto referencial del gerundio y los complementos inciden sobre el conjunto y no exclusivamente sobre el verbo en forma personal” (1999:3393).

En cuanto a su valor característico Yllera (1999) defiende:

“que presentan como rasgo general, la acción vista en su desarrollo, en su transcurso (aspecto ‘cursivo’), por lo que las denominaremos ‘cursivas’. Suelen caracterizarse como ‘durativas’, término ambiguo pues parece aludir a ‘duración’ y excluir las acciones de breve duración, o ‘progresivas’ procedente de la gramática inglesa y que solo caracteriza a algunas de ellas” (1999:3394).

Estamos de acuerdo con los reparos colocados por Yllera (1999) al término ‘durativo’, porque las perífrasis aspectuales se caracterizan por analizar el tiempo interno, el desarrollo interno de una determinada acción independientemente de su duración temporal externa y física, ya que de estos parámetros se encarga la categoría de Tiempo (vid.2.1.). Veamos un ejemplo en (3) y (4):

(3) Estuve pensando en eso un segundo y me pasé toda la tarde arrepintiéndome.

(4) Estive a pensar (pensando PB) nisso um segundo e passei toda a tarde a arrepender-me.

No parece haber dudas en relación a la condición perifrástica de esta construcción y no de locución verbal⁴. Así, independientemente de los criterios usados (cfr. Yllera 1999:3395), sean semánticos (vaciamiento semántico del auxiliar, total o parcial) o sean sintácticos (ausencia de autonomía de los dos componentes de la perífrasis), la totalidad de los estudiosos consignados por nosotros y recogidos por Yllera (1999) señalan que *estar+gerundio* es una perífrasis y no una semiperífrasis, como demuestra esta autora (cfr. Yllera 1999:3399-3402). Incluso Yllera sostiene que es una de las perífrasis más gramaticalizadas:

“La frecuencia de empleo de una construcción como < estar+gerundio > aumenta su carácter perifrástico, aunque pueda en ocasiones conmutar el gerundio con un complemento circunstancial o un adjetivo. La gramaticalización es mayor o menor según las construcciones: está mucho más gramaticalizada <estar+gerundio > que <llevar+gerundio >” (1999:3403).

⁴ Como ya hemos destacado la tradición gramatical del portugués no distingue siempre los conceptos de “perífrase verbal” y “locução verbal” (cfr. Bechara 1999) (vid. 5.1.1.).

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

Recapitulando, la perífrasis *estar+gerundio* en castellano es la más empleada entre la perífrasis de gerundio (cfr. Sedano 2000) y ha sido considerada por parte de muchos gramáticos elemento de la conjugación verbal igual que los tiempos compuestos por su alto grado de gramaticalización. Su valor fundamental es el de presentar una acción, situada en el presente, pasado o futuro, según el tiempo de *estar*, en su desarrollo o en su transcurso. Tiene un valor aspectual cursivo y progresivo, independientemente de si la acción es breve o larga. Con el auxiliar *estar* en presente, la perífrasis indica una acción en curso en el momento de la enunciación (5):

(5) Estoy comiendo [= En este momento como].

Si la acompañan adverbios ‘actualizadores’ (6) (*en este momento, ahora, entonces, etc...*) la perífrasis puede sustituirse por la forma simple porque la información aspectual está contenida entonces en los adverbios y en las partículas:

(6) En esos meses estaba estudiando mucho [= En esos meses estudiaba mucho].

La perífrasis se emplea preferentemente en presente o imperfecto (7) y más raramente en futuro (8) y condicional (9). En últimos casos posee valores modales y no temporales y sirve para expresar conjetura, sea en presente o en pasado:

(7) Estaba hablando desde hace diez minutos.

(8) Ahora estará durmiendo.

(9) En esa época estarían preparándose para su viaje.

Con *estar* en tiempos que indican pasado (10) y (11) (pretérito perfecto simple) o anterioridad (tiempo compuesto) se describe la acción en su transcurso, cuyo desarrollo permanece durante cierto tiempo:

(10) Estuvo leyendo durante dos horas.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

(11) Estuvimos hablando toda la noche.

En este caso, la forma perifrástica compensa la incapacidad de la forma simple para expresar la idea de desarrollo de la acción (*Estuvieron hablando* hasta las cinco de la madrugada/*Hablaron* hasta las cinco de la madrugada). Véase que no es posible decir ni (12) ni (13):

(12) *Estaba leyendo toda la noche.

(13) *Estábamos hablando toda la noche.

Además de los valores cursivos, *estar+gerundio* también posee valores aspectuales progresivos, pero no tiene el valor temporal de futuridad del portugués de Brasil. De este jaez, con el adverbio *ya* (14), adquiere un valor incoativo-progresivo, es decir, presenta la acción desde su inicio coincidiendo con la perífrasis *ir+gerundio*. Esta última construcción no puede combinarse con el adverbio *ya* (15):

(14) Ya está llegando Juan.

(15) *Ya va llegando Juan.

Si se refiere a un proceso gradual, puede utilizarse como forma alternativa a *ir+gerundio* (17), pero en esta última construcción la idea de gradualidad es más fuerte (16):

(16) Se iba haciendo de noche poco a poco.

(17) Se estaba haciendo de noche poco a poco.

No parece que los valores que hemos recogido primordialmente para el español peninsular varíen en el español de América, ni que se encuentre un valor temporal de futuridad similar al que se encuentra en portugués americano. Sedano (2000), en su trabajo titulado “Las perífrasis de gerundio en Caracas y en otras ciudades

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

hispanohablantes”⁵, le atribuye a estas perífrasis de gerundio la expresión de ‘una situación en curso’. Además, afirma que están afectadas por un proceso de gramaticalización de los auxiliares que hace que no haya consenso entre los estudiosos acerca del inventario, mas recoge como auxiliares consensuados de las construcciones perifrásticas de gerundio: *estar*, *andar*, *ir*, *continuar*, *seguir* y *venir*. En los usos concretos de *estar+gerundio*, señala que el valor durativo es el más habitual en las perífrasis de gerundio⁶. También destaca que los casos en los que el auxiliar está en futuro son escasísimos, encontrando uno solo en el corpus de Madrid y ninguno en el de Ciudad de México. Además en ninguno de los casos poseen valores temporales ni de presente ni de futuro:

“Vale la pena señalar que los casos de futuro simple no se refieren a un hecho del presente, las perífrasis con futuro perifrástico tampoco hacen referencia a una acción futura sino que constituyen una fórmula retórica (Sedano 2000:264).

5.3.4. *ESTAR+GERÚNDIO EN PORTUGUÉS.*

5.3.4.1. Usos canónicos.

La perífrasis *estar+gerúndio* o *estar a+infinitivo*⁷ presenta una acción en desarrollo, una acción cursiva o progresiva coincidente con un lapso temporal (breve o extenso) localizado en el presente, en el pasado o en el futuro, de acuerdo con el valor temporal del verbo auxiliar *estar*, aunque provenga de un momento anterior y pueda prolongarse posteriormente, salvo si está acompañada de partículas adverbiales que delimiten su duración.

(18) Eu estou trabalhando /a trabalhar no assunto. *Presente+cursividad.*

(19) Eu estive trabalhando/ a trabalhar no assunto. *Pasado+cursividad.*

(20) Eu estarei/vou estar trabalhando/a trabalhar no assunto (o dia todo). *Futuro+cursividad.*

⁵ Esas ciudades son Bogotá, Madrid, Ciudad de México y La Habana.

⁶ Ya indicamos que no nos gusta esta nomenclatura por confusa y preferimos ‘cursiva’.

⁷ Dependiendo de las normas: *estar a+infinitivo* en portugués europeo y *estar+gerúndio* en portugués americano.

Campos & Longo (2002), en su trabajo titulado “A auxiliabilidade: perífrases de tempo e de aspecto no português falado”, incluyen la perífrasis *estar+gerundio* dentro del grupo denominado cursivo porque: “apresentam o evento em pleno desenvolvimento, sem considerar seu início, fim o progressão” (2002:449). Y la circunscriben entre las progresivas que: “apresentam o evento em evolução” (2002:449). Así, *estar +gerúndio*, como en castellano, posee dos valores aspectuales principales: valor aspectual cursivo y valor progresivo.

5.3.4.2.1. Nuevos valores. Expresión del presente.

Además de los valores aspectuales anteriores, idénticos a los recogidos para el castellano, esta construcción analítica también comienza a tener valor temporal de presente⁸. Según Campos & Longo (2002) el uso de *estar+gerúndio* por el presente de indicativo se debe a:

“há ainda uma ligação entre a interpretação semântica da perífrase e o valor semântico primitivo do verbo estar, que indica uma situação permanente, pois percebemos, nestas perífrases, o valor de um estado de coisas em desenvolvimento, em andamento. Esse é um dos valores específicos desta perífrase que levam o falante a usá-la em lugar da forma simples do presente (cf. estou fazendo/faço, está eliminando/elimina, está estudando/estuda). Trata-se de uma situação em desenvolvimento. Este valor teria ligação semântica com seu sentido primitivo de estado, o que poderia indicar que, embora a perífrase *estar+ndo*, com esta interpretação semântica, seja muito antiga na língua portuguesa, poder-se-ia dizer que o processo de gramaticalização não se consumou totalmente, pois o verbo estar ainda conserva alguns traços ligados a seu sentido primitivo” (Campos & Longo 2002:452).

A lo defendido por estas autoras habría que objetar que el auxiliar no posee el valor semántico del primitivo verbo *estar*, el de situación permanente. El proceso de gramaticalización semántico sí está concluido para el auxiliar *estar*, pero este proceso no solo afecta al auxiliar sino a toda la perífrasis. De dar por bueno el planteamiento de las estudiosas sudamericanas sería muy complicado explicar por qué esta sustitución del presente de indicativo por la perífrasis *estar+gerúndio* no tiene lugar en el portugués de Portugal.

⁸ Recordemos que el gerundio se definía como atemporal y *estar+gerúndio* adquiere valores temporales de acuerdo a los del auxiliar.

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

(21a) Todos os dias estou almoçando com você. (PB)

(21b) *Todos os dias estou a almoçar contigo= Todos os dias almoço contigo.
(PE)

El uso de esta perífrasis para hablar de acciones habituales en presente sí es posible en PB (21a), pero no en portugués de Portugal (PE), donde debe ser sustituida por el presente de indicativo (21b). Si damos crédito a la tesis de las estudiosas brasileñas, habría que plantearse si el valor primitivo de *estar* se perdió en la variante europea pero no en la americana. Sería un hecho peculiar en una variedad, la del portugués europeo, más conservadora que la americana. Evidentemente, las razones anteriores parecen bastante febles. Estas autoras dan ejemplo del abandono de los contenidos aspectuales en los ejemplos 17-19 de su estudio, donde la perífrasis *estar+gerúndio* habría perdido el valor cursivo, teniendo solo valor temporal de presente y siendo equivalente y sustituida por el presente de indicativo (cfr. 2002:452).

Ataliba do Castilho (*apud* Pereira Jr 2009) sostiene, en relación a *estar+gerúndio*, que:

“Talvez esteja sendo criada uma forma composta do presente do indicativo, sem diferença, por exemplo, entre "eu falo" e "estou falando". O presente é o único tempo que não tem forma composta, e o verbo "estar" parece garantir cada vez mais a existência de uma espécie de presente do indicativo composto” (*apud* Pereira Jr 2009:3).

Este caso, quizás no por casualidad, ya sucedió en inglés; es decir, una forma perifrástica compuesta por un verbo *auxiliar+gerúndio* fue ocupando espacios que antes tenía reservados el presente de indicativo para él mismo. Así, el contenido aspectual cursivo se fue debilitando hasta perderse, haciendo que la forma perifrástica con gerundio compitiese con la forma de presente de indicativo, ya que ambas solo expresaban, perdidos o debilitados los valores aspectuales, un contenido temporal, residente, en el caso de la forma analítica, en su auxiliar. Una vez que tanto el presente de indicativo como la perífrasis *estou+gerúndio* se usan para la expresión de la simultaneidad al ME, no ha de extrañarnos que el siguiente paso sea que la forma analítica se use para expresar futuridad, ya que el valor aspectual progresivo de esta

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

perífrasis puede ser reinterpretado como futuridad (vid. 2.2.4.1.3.) o, puesto que esta perífrasis puede usarse únicamente con valor temporal de presente, el valor de simultaneidad al ME puede ser reinterpretado como *praesens pro futuro*.

No son muchos los trabajos que aborden estos nuevos usos de las perífrasis del PB *estar+gerúndio*, por eso nos agradó y nos chocó a partes iguales encontrar el trabajo de Dominique (2004) titulado: “Análisis del uso del presente simple y del presente compuesto en español y portugués”. En este estudio se aborda la comparación entre la perífrasis *estar+gerúndio/gerundio* y el presente de indicativo en portugués (sobre todo de Brasil) y en castellano, partiendo de la base de que el uso de la forma perifrástica con valor de temporal de presente está ocurriendo en la variedad del portugués de Brasil. El trabajo de Dominique (2004) no deja de ‘chocarnos’ desde el mismo título “Análisis del presente simple y del presente compuesto en español y en portugués”. Nos preguntamos, ¿a qué se refiere con ‘presente compuesto’ para el español? ¿Y para el portugués⁹? ¿Es una forma perfectiva con valor aspectual? ¿Un presente anterior a otro presente? ¿El presente compuesto es una perífrasis? ¿Es un tiempo verbal que forma parte del paradigma del castellano y del portugués? El presente compuesto, conforme la autora, es la perífrasis *estar+gerundio* (cfr.2004:164). No obstante, Dominique no lo parece tener muy claro o por lo menos para ella el presente compuesto es otra cosa:

“La construcción *estar + gerundio* puede también constituir una perífrasis verbal, es decir, puede formar un solo núcleo del predicado¹⁰. Sin embargo, en nuestro este(sic) artículo no objetivamos hacer tal distinción” (Dominique 2004:164).

Así, la tesis de esta estudiosa es que presente ‘simple’ de indicativo y presente ‘compuesto’ se diferencian en:

“Así, el presente simple puede situar un hecho en el momento en que se encuentra el hablante, en su hora, pero las variantes del portugués prefieren el uso del tiempo compuesto¹¹:

Olha, **está movendo** os braços. (PB) Olha, **está a mover** os braços.(PP)

Mira, **mueve** los brazos. (Esp)

Estou observando as formigas. (PB) **Estou a observar** as formigas (PP)

Observo las hormigas. (Esp)

Está me ouvindo? (PB) **Estás-me a ouvir?**(PP)

⁹ Que sea una forma compuesta de dos elementos y perifrástica no significa que sea equivalente a las funciones de los tiempos compuestos del paradigma verbal del español o del portugués.

¹⁰ ¿Querrá decir que no es una perífrasis a veces?

¹¹ Subrayado nuestro. Repetimos que el presente ‘compuesto’ no es un tiempo del paradigma verbal.

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

¿Me **oyes**?(Esp)

Não **estou entendendo** nada. (PB) Não **estou a entender** nada. (PB)

No **entiendo** nada. (Esp)” (Dominique 2004:165).

Y hay muchos casos más en las dos siguientes páginas de este despropósito y desatino al que, a nuestro modo de ver, nos ‘estamos refiriendo/ nos referimos’, como prefiera la autora. No nos resistimos a acrecentar algunas de las pintorescas diferencias que Dominique apunta. La siguiente es digna de figurar en los florilegios:

“En algunos casos, la diferencia de uso de estos dos tiempos entre las dos lenguas depende, además del sentido, del deseo de hacer hincapié en el contexto y la estructura de la que forman parte. Por ejemplo, el uso del presente simple en español en la frase ¡hace un frío! requiere algún complemento en portugués: Faz un frio durante o inverno europeu! La indicación del mismo instante en que se habla pide, necesariamente en portugués, el uso del tiempo compuesto: Está fazendo um frio!¹²” (2004:166).

Pero existen más insensateces debidas a la confusión entre el tiempo y el aspecto que provocan que se busquen y creen diferencias donde no las hay:

“En español, la noción temporal se puede medir tomando como referencia el momento en que se encuentra el hablante. En este sentido, se distingue en el verbo el presente como zona más o menos imprecisa en que se halla el hablante. Tal referencia no suele ser usada en portugués, ya que el hablante prefiere hacer hincapié en el momento exacto, a través del uso del tiempo compuesto¹³.

En este momento **escribo** a mi novia. (Esp)

Neste momento **estou escrevendo** para minha namorada. (PB)

Neste momento **estou a escrever** a minha namorada. (PP).” (Dominique 2004:166).

Pero, ¿por qué incluimos este trabajo? No por complacencia ante el traspié ajeno sino porque es una muestra del uso habitual de la forma con gerundio en portugués de Brasil para expresar no solo contenidos aspectuales, sino sobre todo temporales. El presente ‘continuo’ o ‘compuesto’, como lo llama Dominique (2004), está adquiriendo muchos de los valores temporales del presente diluyendo algunos de los usos

¹² Subrayados nuestros. Evidentemente, en portugués europeo cabe decir: “está a fazer frio” cuando queramos incluir el contenido aspectual durativo que no tiene el presente de indicativo: “faz frio”. Tampoco en castellano es igual “¡hace un frío!” que “¡está haciendo un frío!” Esta segunda frase tiene el contenido aspectual cursivo que no tiene la primera.

¹³ Subrayado nuestro. Es perfectamente aceptable: “en este momento estoy escribiendo a mi novia” con idéntico valor a los ejemplos proporcionados por la autora para el portugués.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

aspectuales cursivos que se conservan, sin embargo, con plena vitalidad en el portugués de Portugal y en castellano. El error de esta autora radica en no apreciar que la forma que cambia es la del ‘presente compuesto’ en portugués de Brasil, como lo llama, ya que se desprende, en muchos casos, de su valor aspectual para tener valor meramente temporal de presente o de simultaneidad al ME.

“La elección de una u otra estructura parece a veces depender del sentido del verbo. Por ejemplo, en portugués de Brasil:

Ela (já) **está vindo**.

Ela (já) **está chegando**.

Ela (já) **está terminando** os deveres.

corresponden en español a:

Ella ya **viene** o Ella **viene** enseguida.

Ella ya **viene**, Ella **viene** enseguida o Ya **está llegando**¹⁴.

Ella **está terminando** los deberes” (Dominique 2004:168).

Las traducciones anteriores son inexactas y carecen de sentido porque la autora no tiene en cuenta los puntos que señalábamos antes. De hecho, el presente de indicativo se usa en portugués de Brasil con mucha vitalidad para expresar futuro inmediato, de aquí que hubiera espacio para que otra forma pudiera competir con el presente de indicativo para la expresión de los momentos temporales simultáneos al ME. Esa forma es la perífrasis *estar+gerundio*. Otra muestra de que el ‘presente compuesto’ sustituye en usos temporales al presente de indicativo es el uso ‘expresivo’ que Dominique le atribuye por comparación al presente de indicativo. Uso desconocido también en la variante europea, según afirma. En este caso esta autora sí conoce y aplica certeramente la categoría verbal aspecto:

“El uso del tiempo compuesto es todavía más expresivo¹⁵ en Brasil que en Portugal. Hay construcciones que ni siquiera la variante portuguesa usa, coincidiendo con el español:

Helena faz o está fazendo 20 anos hoje. (PB)

Helena **faz** 20 anos hoje. (PP)

Elena **cumple** 20 años hoy. (Esp)

¹⁴ De este jaez, con el adverbio *ya*, adquiere un valor ‘incoativo-progresivo’. Es decir, presenta la acción desde su inicio, coincidiendo con la perífrasis *ir + gerundio*:

(14) Ya está llegando Juan.

¹⁵ Subrayado nuestro.

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

Hoje faz o está fazendo ¹⁶dois anos que comecei o curso. (PB)

Hoje **faz** dois anos que comecei o curso. (PP)

Hoy **hace** dos años que empecé el curso. (Esp)” (2004:170).

En esta línea exegética, aunque las razones iniciales son un poco peregrinas, Santos (2008), en su tesis de *mestrado: Só um instante, senhora, que eu vou tá verificando se o livro tá disponível na editora: gerundismo, preconceito e a expansão da mudança*, indica también que tal vez *estar+gerúndio* esté dejando de tener valor aspectual para tener únicamente temporal, como indicador de futuridad:

“se o falante está utilizando na sua enunciação o verbo *quebrar*, que é um exemplo de ato, logo um tipo de entidade de segunda ordem que porta o traço [-durativo], ele fica restrito quanto à referência à constituição temporal interna do fato, visto que normalmente um *ato*, por ser instantâneo, não pode ser imaginado como compreendendo frações temporais dentro de seus limites. Em outras palavras, *quebrar* não tem constituição temporal interna, não “dura” no tempo. E, se “transferir uma ligação” ou “enviar um e-mail”, como *quebrar*, não têm constituição temporal interna, não duram no tempo, não é a forma de referir esses fatos que vai mudar a idéia que se faz deles. É preciso considerar que, na indicação do futuro, *estar + gerúndio* podem estar deixando de marcar aspecto (Santos 2008: 39).

A nuestro entender, podemos concluir que la forma *estar+gerundio*, que combinaba los valores temporales de simultaneidad con el ME (debido a la forma de presente de indicativo de *estar*) con los aspectuales de continuada o cursividad, ha perdido en el portugués de Brasil, en numerosos contextos, estos valores aspectuales para quedarse únicamente con los temporales. Pero no solo se usa, en la actualidad en PB, para expresar simultaneidad con el ME sin contenido aspectual, *estar+gerúndio* sirve también para expresar futuridad, dando así un paso evolutivo más.

5.3.4.2.2. Nuevos valores. Expresión de la futuridad.

En portugués de Brasil, la forma *estar+gerúndio* está experimentando un proceso de gramaticalización por el que se desposee de los valores aspectuales para conservar solo los temporales, sean de presente, ya aceptados por casi todos los estudiosos (vid.5.3.4.2.1.) como hemos podido comprobar , o sean de futuro. Claro ejemplo de

¹⁶ Subrayados nuestros. Véase como claramente estos usos de las formas perifrásticas con *estar+gerúndio* están desprovistos de contenido aspectual para tener un valor meramente temporal. En cuanto al uso ‘expresivo’ convendría señalar qué ‘expresa’.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

ello, y muestra de la tesis defendida por nosotros es el siguiente apunte, éste sí certero, de Dominique (2004):

“Como ya hemos visto, el uso del presente continuo es mucho más frecuente en portugués que en español. En muchas ocasiones, tal uso hace referencia a un hecho relacionado a un futuro muy próximo, construcción que no es aceptada en español¹⁷:

“Estou enviando os documentos (agora mesmo). (PB)

Estou a enviar os documentos (agora mesmo). (PP)

Envío los documentos¹⁸. (Esp)

Viajo amanhã o **Estou viajando** amanhã. (PB)

Viajo amanhã o **Estou a viajar** amanhã.¹⁹(PP)

Viajo mañana. (Esp)

Antônio **chega** o **está chegando** em junho. (PB)

Antônio **chega** o **está a chegar** em junho²⁰. (PP)

Antonio **llega** en junio. (Esp)²¹” (Dominique 2004:169).

Tafner (2004a), *As formas verbais de futuridade em sessões plenárias: uma abordagem sociofuncionalista*, incluye entre las formas que expresan futuridad la forma *estar+gerúndio*:

“Especificamente o objeto de investigação é a expressão do tempo futuro – a partir das formas abaixo enumeradas:

estar (morfema de futuro do presente) + verbo principal (gerúndio) - (estarei -NDO);

ir (presente) + estar + verbo principal (gerúndio) - (vou estar - NDO);

estar (presente) + verbo principal (gerúndio) - (estou -NDO)” (Tafner 2004:159).

Campos & Longo (2002) también señalan este valor temporal de futuro:

¹⁷ Ni tampoco en portugués de Portugal, como parece ignorar la autora.

¹⁸ Subrayado nuestro. Estas tres oraciones tienen valores diferentes, mientras que las dos primeras tienen el contenido aspectual cursivo, la del castellano no lo posee y ¡ninguna de las tres! tiene valor de futuridad. ¿Por qué coloca *agora mesmo*... si es un ejemplo de futuridad?

¹⁹ Subrayado nuestro. El ejemplo del portugués de Portugal es inventado. No se usa.

²⁰ Subrayado nuestro. Tampoco se usa.

²¹ Es curioso que desconozca que en algunas variedades del castellano en Hispanoamérica, la perífrasis *estar+gerundio* se usa con valor temporal de presente y de futuro sin contenido aspectual. Quizás éste sí sería un elemento muy aprovechable para las comparaciones que establece.

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

“Por outro lado [...] observamos a emergência de um valor não atestado no corpus da língua escrita para a perífrase estar+gerúndio. Tudo indica que se trata de um início de processo de gramaticalização, pois o valor de futuridade só é depreendido do contexto, e isoladamente seria difícil outra leitura que não a aspectual” (2002:464).

Los ejemplos de Campos & Longo (2002) son los siguientes:

“Mas também se ele apreender que dizendo que não quer ir não vai [...]. Eu estou criando um precedente muito sério

Eu, aliás, agora estou saindo²² prá uma viagem que eu não gosto” (2002:462).

Como ya adelantamos, creemos que este uso de *estar+gerúndio* con valor de futuridad es el resultado de un proceso semejante al que sucedió en inglés con el presente progresivo. Precisamente, el inglés dispone del presente continuo con gerundio como forma usada para expresar futuridad (22a), que no equivale a una perífrasis de gerundio en castellano (22b), sino al futuro (22d) en castellano. En portugués de Portugal, corresponde también al futuro (22e) y no a la perífrasis de gerundio (22c):

(22a) Peter is leaving tomorrow.

(22b) *Pedro está saliendo mañana.

(22c) *O Pedro está a sair amanhã.

(22d) Pedro saldrá mañana.

(22e) O Pedro vai sair/ irá sair/ sairá amanhã.

Sin embargo, en portugués de Brasil si es aceptable el uso con perífrasis de gerundio (22f):

(22f) O Pedro está saindo amanhã.

²² Subrayados nuestros.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Losada (2000), en su trabajo *Los tiempos de futuro y la modalidad en español y en inglés*, apunta sobre el presente progresivo en inglés:

“a) Presenta el acontecimiento que denota el verbo en evolución; b) carece de límites temporales inherentes y no admite determinantes temporales que los fijen; c) la progresiva elige un intervalo de tiempo que solo es una parte del total comprendido, entre el comienzo y el fin del acontecimiento debe necesariamente prolongarse hacia el futuro. El hablante, en consecuencia, asume la existencia de un mundo real, donde la etapa del acontecimiento que describe tiene un valor veritativo, y un mundo posible, donde se supone que llegará a su término. El presente progresivo es temporalmente indefinido y aspectualmente incompleto porque nunca incluye el punto final” (2000:149).

El contenido aspectual progresivo, más que cursivo, facilita la interpretación de esta construcción perifrástica que tiene tanto contenido temporal de presente como de futuro. Esta característica aspectual permite que pueda sobrepasar los límites de ME para indicar futuridad²³. El contenido aspectual no es cursivo sino progresivo. En inglés el presente no progresivo: “expresa una actividad habitual que está vigente en ese instante. No se afirma que esté ocurriendo sino que ocurre” (Losada 2000:150). En este caso, sí tiene límites, tanto temporal como aspectual, y no deja la puerta abierta a un contenido aspectual más duradero que pueda interpretarse como futuro, sino que solo posee valor temporal de presente. El presente progresivo suma, así, tanto el valor temporal como el aspectual. Nótese que en inglés²⁴, el presente progresivo, por su carácter aspectual progresivo y por su aspecto imperfectivo, prolonga el curso de la acción hasta el territorio del porvenir (cfr. Losada 2000:155). Por consiguiente, esta forma se emplea para referirse a acontecimientos venideros anticipados en el presente adquiriendo un valor temporal de futuro que no poseía.

“(23a) What are we eating Black beans and rice, fried bananas and some stew.

(23b)¿Qué vamos a comer? Frijoles negros con arroz, plátanos fritos y un poco de asado.

(24a)¿Qué día es hoy, Rosa, jueves o viernes?- Viernes, señora.

Tenemos invitados esta noche; ¿recuerdas?

(24b)What is today, Rosa, Thursday or Friday? Friday, Ma`am.

We are having guests tonight, remember?” (Losada 2000:155).

²³ Como ocurre con el mismo presente de indicativo que puede dar cabida a la expresión de la futuridad (vid 2.2.4.1.3.).

²⁴También en portugués de Brasil.

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

Este presente progresivo con valor de futuridad se refiere a actos transitorios fijados de antemano en un futuro próximo. Es como si una acción se extendiese hasta el futuro sin establecer límite final, en base a ese contenido aspectual progresivo. La distancia temporal suele estar fijada por partículas adverbiales si no tiene el valor de inminencia (cfr. Losada 2000:156). En el caso de (23) el valor de ingesivo es patente y en castellano se expresa mediante la perífrasis *ir a+infinitivo*. En (24) no tiene ese valor de inminencia, a pesar de ser próximo (tenemos “tonight”), y en castellano usamos el presente de indicativo. Sin apoyo adverbial (25) y (26), la interpretación es doble:

(25a) He´s coming up.

(25b) Está subiendo/va a subir.

(25c) Está a subir/vai subir. (PT europeo)

(26a) We are having a party.

(26b) Estamos celebrando una fiesta/vamos a celebrar un fiesta.

(26c) Estamos a festejar /vamos festejar.

Este presente progresivo con significado de futuridad está restringido a los verbos que denotan movimiento, cambio y a acontecimientos no habituales. En español y en portugués de Portugal, los casos de presente progresivo con valor de futuridad son raros (27) y (28):

(27) Mañana, a estas horas, estoy volando hacia América.

(28) Amanhã, por estas horas, estou a voar para a América.

Sin embargo, la perífrasis de *estar+gerúndio*: *estou amando* del portugués de Brasil que, en principio, indica simultaneidad en el presente, incluso mucho más que el

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

presente de indicativo²⁵ debido la suma del contenido aspectual cursivo sumado al presente de indicativo del auxiliar *estar*, también conlleva un contenido aspectual progresivo que no delimita el punto final de la acción, apenas anuncia que está en desarrollo, y es, por tanto, susceptible de sobrepasar la barrera del presente para indicar un futuro inmediato.

Retomando el trabajo de Dominique (2004), esta autora apunta en las conclusiones que:

“A este respecto, la diferencia básica entre el portugués de Brasil y el de Portugal es que, mientras que aquél utiliza la estructura de gerundio, éste prefiere la construcción a + infinitivo” (2004:171).

A nuestro parecer, esta diferencia formal es obvia y no demasiado importante, porque ambas formas funcionalmente tienen usos semejantes, excepto los temporales que destacábamos. En segundo lugar, propugna que:

“Aparentemente contradiendo lo esperado²⁶, el español, en general, prefiere usar el presente simple para expresar una acción que ocurre en el momento, en vez del gerundio. De esta forma, el uso del gerundio se resume casi a la duración de una acción, es decir, no a su inicio ni a su término, sino a su desarrollo²⁷. De forma diferente, el portugués hace amplio uso del gerundio para demostrar el momento en que ocurre determinada acción, incluso cuando esta aún está por ocurrir²⁸. El uso del gerundio, principalmente en el portugués de Brasil, ha aumentado mucho durante los últimos años y ya se está volviendo exagerado, cayendo incluso en la agramaticalidad” (2004:17).

Ni siquiera las conclusiones son coherentes. Soterradamente, sin darse cuenta de ello, acaba por admitir el que, a nuestro modo de ver, es el valor principal de *estar+gerúndio* y que no puede ver en todo el trabajo. A saber, la construcción perifrástica *estar+gerundio/gerúndio* tiene un valor eminentemente aspectual en castellano y en portugués de Portugal, mientras que en Portugués de Brasil ha evolucionado de forma diferente, abandonando muchos de los contenidos aspectuales hasta poseer, meramente, contenidos temporales. Por lo visto, no solo es la forma preferida para expresar simultaneidad al ME, sino que también se usa con profusión para expresar futuridad con

²⁵ Normalmente el presente de indicativo no indica simultaneidad con el presente, sino que posee otros valores (cfr. Rojo & Veiga 1999 o Veiga 1987).

²⁶ ¿Qué era lo ‘esperado’? ¿Sería esperable que usará más el gerundio por tener esta forma?

²⁷ Es que realmente es a lo que se refiere en español el gerundio, esto es, a una acción en desarrollo y no tiene valor de futuridad por sí mismo.

²⁸ Subrayado nuestro.

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

el auxiliar *estar* en presente y empieza a crecer el uso de expresión de la futuridad con el auxiliar en futuro *estarei* o con la perífrasis *ir+estar*, como veremos en los siguientes apartados. Estos valores tienen que ver con lo que sucede en inglés, pero no por influencia de esta lengua sino porque en la expresión de la futuridad los procesos son similares y universales para muchas lenguas, solo que unas optan por unos y otras por otros. El portugués de Brasil sigue los mismos procesos que el inglés, pero no por copia sino por desarrollo propio, basados en el uso del presente de indicativo para la expresión del futuro inmediato por la caída de uso del sintético y por el uso de la perífrasis *estar+gerúndio* como expresión de la simultaneidad al ME. Además, hay que tener en cuenta el uso de *estar+gerúndio* como expresión de un futuro próximo, valor afianzado por el contenido cursivo-progresivo del gerundio que no pone límites a la acción, tan solo la muestra en desarrollo, pudiendo pasar de continuativo a prospectivo.

5.3.4.3. Valores ‘incorrectos’ de *estar +gerúndio*. ‘Gerundismo’.

5.3.4.3.1. Definición.

Se denomina ‘gerundismo’ al uso de la construcción perifrástica *estar+gerúndio* con el verbo auxiliar en futuro morfológico (*estarei*) o con la forma perifrástica *ir+infinitivo* (*vou estar*) con valor de futuridad únicamente, sin ningún valor aspectual, sea cursivo o sea progresivo. Este valor es incorrecto porque esta construcción expresa un valor de futuridad combinado con un contenido aspectual cursivo y no solo un contenido temporal. Por esta razón, la perífrasis necesita una partícula o referencia adverbial, una oración subordinada temporal o un contexto que permitan presentar la acción en desarrollo en un momento del futuro.

(27)√ Quando chegares, eu estarei/vou estar preparando o jantar.
Futuridade+Cursividade.

(28)√ Eu prepararei, vou preparar/irei preparar o jantar do dia 21. *Futuridade.*

(29)X *Eu estarei/vou estar preparando o jantar do dia 21(hoje é 12)
*¿*Futuridade?*

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

(27) es correcta porque combina contenido temporal y contenido aspectual adecuadamente. (28) también es correcta porque posee únicamente contenido temporal, mientras que (29) solo es aceptable si el sujeto tarda 10 días, o un periodo de tiempo determinado, en la preparación de la cena, pues la acción sería cursiva o simultánea a otra del futuro. Si privamos al gerundio de su contenido cursivo, transgrede las normas combinatorias perifrásticas, dando un carácter temporal unitario a toda la forma perifrástica sin el contenido aspectual (cursivo-progresivo) inherente al gerundio.

Definir correctamente qué es ‘gerundismo’ es clave para poder estudiarlo correctamente. En el trabajo de Araújo & Oliveira & Jesus (2010), titulado “O gerundismo na escrita de alunos de Feira de Santana”, pretenden: “estudar o gerundismo e o seu uso na escrita de Feira de Santana, mais precisamente na escrita formal de estudantes de ensino fundamental e médio de escolas públicas e particulares da cidade e também em textos de propagandas e folhetos distribuídos no município” (2010:1). Aquí, definen el ‘gerundismo’ como: “uma perífrase verbal formada pela junção dos verbos (IR)+ESTAR+gerúndio do verbo principal, vem ocorrendo como variante de futuro concomitantemente com as formas de futuro perifrástico formadas por IR+infinitivo, de futuro simples e de presente com valor de futuro” (Araujo *et alii* 2010:1). Creemos que estas autoras no saben interpretar lo que dicen los gramáticos ni cifran todas las formas ‘gerundistas’ (por ejemplo, faltan las formas *estarei+gerúndio*²⁹), ya que lo que los gramáticos censuran no es el uso del *estar+gerúndio* con valor de futuro simultáneo a otra acción futura, hecho posible tanto en portugués brasileño como europeo o en castellano, lo que es censurable es usarlo como expresión de futuridad sin expresar simultaneidad con otra acción futura, es decir, perder el contenido aspectual.

5.3.4.3.2. Difusión.

Los usos incorrectos del gerundio de (29) no se tratan de ejemplos anecdóticos, por el contrario, es un uso habitual ya recogido por numerosos autores. Por ejemplo, Tafner (2004) acepta como formas de expresión de la futuridad las siguientes formas con gerundio:

²⁹ Son formas obviadas por otros autores (cfr. Da Rocha 2010).

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

“Especificamente o objeto de investigação é a expressão do tempo futuro – a partir das formas abaixo enumeradas:

estar (morfema de futuro do presente) + verbo principal (gerúndio) - (estarei -NDO);

ir (presente) + estar + verbo principal (gerúndio) - (vou estar - NDO);

estar (presente) + verbo principal (gerúndio) - (estou -NDO)” (Tafner 2004:159).

Oliveira (2006) também aponta la existencia de este fenómeno:

“Merecem um estudo, por exemplo, as formas de futuro combinadas com o gerúndio, que, parece, entraram em uso muito recentemente no português do Brasil e estão caracterizando o discurso formal, sobretudo nas áreas de Administração e de Vendas (sobretudo no Telemarketing) dirigido ao cliente. Seguem exemplos coletados quando da elaboração desta tese:

(1) Só um instante, senhora, que eu vou estar imprimindo a fatura da senhora.

(2) Nós estaremos entregando amanhã o aparelho Motorola C213 para a senhora CRS, no endereço XYZ” (2006:198).

Es habitual en la lengua hablada, pero no tanto en la escrita: “o gerundismo tem se apresentado bastante recorrente no Português Brasileiro no que tange à forma oral da língua e já vem se mostrando presente em algumas produções de textos escritos” (Araujo *et alii* 2010:1). En este sentido, Tafner (2004a), en su trabajo titulado “O futuro na internet: vai estar se propagando uma inovação?”, pondera, *a priori*, que internet puede ser un foco de transmisión de una de las formas de gerundio *ir+estar+gerúndio*, tenida como incorrecta por gran parte de los estudiosos y gramáticos. Este estudio da muestra de la vitalidad de las formas de gerundio en la lengua escrita. Entre las formas encontradas para la expresión de la futuridad destacamos:

“* futuro canônico

(1) Nas próximas semanas **lançaremos** o edital p ara a construção do tão sonhado Centro de Convivência. (9);

* estar (futuro) + verbo principal (gerúndio)

(2) A partir de 1º d e janeiro **estarei torcendo** para quem for eleito que consiga entregar o país melhor ainda do que o **estaremos entregando**. (220);

* ir (presente) + verbo principal (infinitivo)

(3) A Reitoria **vai estimular** nos próximos meses, uma discussão sobre o assunto. (20);

* ir (presente) + estar (infinitivo) + verbo principal (gerúndio)

(4) Primeiro que só d e pensar que **vou estar jogando** no domingo me dá uma grande alegria. (247);

* ir (futuro) + verbo principal (infinitivo)

(5) H á um exemplo bem concreto: no próximo sábado, em Santiago, o governo Olívio **irá autorizar** o início das obras da RS-377... (188);

* presente

(6) Se tudo der certo, amanhã eu **passo** as in formações para vocês. (303); * estar (presente) + verbo principal (gerúndio)

(7) **Está começando** de forma definitiva, domingo, a Operação Copa do Mundo, pela Rádio Gaúcha. (235);

* modal (presente) + verbo principal (infinitivo)

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

(8) **Podemos conversar** sobre isso nesse 4º Encontro. (307); * modal (presente) + estar (infinitivo) + verbo principal (gerúndio)

(9) ...**possamos estar incorporando** novos parceiros e novos colaboradores ao longo do período. (284);

* modal (futuro) + verbo principal (infinitivo);

(10) A Farben, fabricante de tintas industriais, apóia o I Encontro de Estudantes do Centro de Artes e Design, que acontece sábado em Florianópolis e **deverá reunir** cerca de 200 estudantes. (234)³⁰ (Tafner 2004a:945-6).

Podemos apreciar que hasta cuatro construcciones perifrásticas con gerundio son usadas como formas que expresan futuridad en el portugués de Brasil. A saber, *estar (presente)+gerúndio*³¹, *estar(futuro sintético)+gerúndio*, *ir(presente)+estar+gerúndio*, *poder(presente)+estar+gerúndio*. En el cuadro siguiente, tomado también de Tafner (2004a), podemos comprobar la expansión de la formas con gerundio que expresan futuridad:

VARIANTES	Nº de dados	%
(a) futuro canônico (fut. simples ou fut. do presente)	117	37,02 %
(b) ESTAR (fut. do presente) + verbo principal (grd.)	57	18,03 %
(c) IR (pres.) + verbo principal (inf.)	98	31,01 %
(d) IR (pres.) + ESTAR (inf) + verbo principal (grd.)	8	2,53 %
(e) IR (fut.) + verbo principal (inf)	6	1,89 %
(f) Presente	1	0,37 %
(g) ESTAR (pres.) + verbo principal (grd.)	3	0,94 %
(h) MODAL (pres.) + verbo principal (inf)	3	0,94 %
(i) MODAL (pres.) + ESTAR (inf) + verbo principal (grd)	1	0,63 %
(j) MODAL (fut.) + verbo principal (inf)	21	6,64 %
Total:	315	100%

Tabela 1: Distribuição de uso das variantes que expressam tempo futuro em texto de internet.

(Tafner 2004a:947).

Pese a las diferentes formas apuntadas, la forma de mayor uso es la forma sintética morfológica de futuro y las formas de gerundio. El tipo de páginas seleccionadas por la autora³² puede ser la causa que provoca esta utilización inusual del futuro simple, ya que tanto las instituciones del gobierno como las universidades y algunos periódicos

³⁰ Subrayados nuestros.

³¹ Ésta sí correcta según los detractores del ‘gerundismo’ (vid. supra 5.3.4.2.1. y 5.3.4.2.2.).

³² “Dentro desta perspectiva, analisamos numa suposta escala decrescente de formalidade e de preocupação com a norma culta, em função dos usuários, páginas de universidades, do governo, de jornais e de sites de busca e pesquisa” (Tafner 2004a: 945).

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

persiguen el uso culto³³ y entre los elementos de éste se encuentra el futuro morfológico y no las variantes analíticas.

“Para codificar o futuro, nos textos pesquisados das páginas de internet , os usuários ainda empregam a forma canônica (forma simples com –rei), mas já há fortes indícios de que as locuções verbais também estão disputando esta função neste tipo de corpus. Prova disso é a representação expressiva das variantes (b), (c) e, especialmente, d)³⁴ em função da polêmica em torno de seu uso” (Tafner 2004a:952).

Es tal la difusión de este ‘futuro do gerúndio’ que, según Sousa (2008), “Vou estar fazendo....um estudo funcionalista dessa forma perifrástica na fala de professores”, el nuevo ‘futuro de gerundio’ concurre con el antiguo futuro simple y con otras formas de expresión de la futuridad, siendo tan habitual en el habla informal de los profesores universitarios que analiza en su estudio que el propio orientador de su trabajo también incurre en este error...

5.3.4.3.3. Origen.

Para la *Associação Brasileira de Telesserviços (ABT)*, el fenómeno del *gerundismo* nace en la década de los 90, cuando las empresas de telecomunicación fueron privatizadas, generando un bum en el mercado que resultó en la contratación de nuevos tele-operadores:

“Os scripts (ou roteiro), que foram distribuídos naquela época para treinar esses operadores, vieram com essas traduções diretas do inglês, explica Carlos Umberto Allegretti, diretor executivo da ABT” (Pereira Jr. 2009:2).

Incluso, conforme a esta asociación, los propios trabajadores estarían recibiendo formación para evitar esta forma y: “para evitar a ambigüidade na comunicação com o cliente e proporcionar uma relação mais agradável, aclara Allegretti” (Pereira Jr. 2009:2). Petry (2007) en la revista *Veja* asegura, en relación al origen de esta construcción:

³³ Como veremos más adelante, el uso del futuro de indicativo muestra una falsa vitalidad, que no se corresponde a la expresión natural de los hablantes, ya que ha sido canonizado como forma culta, propia de los textos escritos independientemente de su uso real. Por ello, existe una diferencia enorme entre el uso de esta forma en textos escritos y orales (vid. 4.2.2.).

³⁴ *Ir+estar+gerúndio*.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

“A versão mais popular informa que a praga surgiu entre operadores de telemarketing, que dizem ‘Vou estar transferindo sua ligação’, em vez de simplesmente dizer ‘Vou transferir sua ligação’. E a praga decorre da tradução rudimentar de manuais de telemarketing escritos em inglês. O idioma de Shakespeare, de fato, usa o gerúndio com entusiasmo e, na tradução às pressas, a frase ‘I will be sending...’ virou ‘Eu vou estar mandando...’. A novidade, para alguns, é que nada disso faz sentido. É verdade que operadores de telemarketing usam o gerúndio com franca voracidade, mas eles não criaram essa forma de expressão – nem ela vem do inglês mal traduzido” (Petry 2007:1).

Sousa (2008) en su estudio, “Vou estar fazendo...um estudo funcionalista dessa forma perifrástica na fala de professores”, sobre el uso de la construcción perifrástica *vou+estar+gerúndio* en la lengua oral de los profesores del estado brasileño de Rio Grande do Norte, afirma que el uso excesivo del gerundio, el denominado ‘gerundismo’, proviene de:

“O uso excessivo do gerúndio, ou gerundismo, ou outros nomes de valores pejorativos como secretariês e dialeto de telemarketing têm sua origem dividida. Uma origem pode ter seu ponto de partida na influência do inglês, ou estrangeirismo empregada pelos atendentes de telemarketing e outra aponta para a mudança lingüística de Sapir: ‘a deriva de uma língua consta da seleção inconsciente feita pelos que a falam das variações individuais que se acumulam numa dada direção especial’ (SAPIR, 1921, p.124)” (Sousa 2008:3).

Además incluye una opinión propia interesante en cuanto a la vitalidad³⁵ de esta forma:

“O que se torna perceptível hoje é que a variante perifrástica deixou a linha dos operadores de telemarketing e invadiu a língua corrente de grande parte dos profissionais, inclusive a dos professores” (Sousa 2008:5).

El origen de esta forma estaría en la mala praxis de algunos funcionarios de *telemarketing* que recibieron formación con manuales mal traducidos del inglés y aplicaron mocosuena lo aprendido adaptando una estructura posible en inglés al portugués. La secuencia traducida erróneamente sería *Will+be+gerundio*, traducida al portugués como: *vamos estar/estarei+gerúndio*.

(30) We will be sending= Vamos estar/estaremos enviando.

³⁵ Que es abundante como hemos visto.

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

La aceptación de este origen nos suscita algunas dudas:

1) ¿*Will be+gerundio* equivale a *estarei+gerúndio* o a *vou estar +gerúndio*? ¿Por qué no es la traducción *vou+estar+gerúndio* de *going to be+gerundio*? ¿*Estarei+gerúndio* es la traducción de *will+be+gerundio*?

2) Es raro que un fenómeno de tal magnitud y extensión se concrete en solamente 20 o 30 años en el mejor de los casos. Y es aún más invulgar que interferencias de otras lenguas afecten a lenguas regladas como el portugués, en este caso en su norma brasileña, con gramáticas, diccionarios, enseñanza y regulación consolidadas. De hecho, el campo de los préstamos lexicales es el área más común de influencia interlingüística, siendo bastante inusual que estructuras morfosintácticas de otras lenguas afecten a la estructura morfológica de una lengua, como, por ejemplo, una nueva forma de expresión de la futuridad. La lengua no suele experimentar cambios lingüísticos tan rápidos, o más bien vertiginosos como sería éste, ni suele experimentarlos en estos niveles (morfológico) por mera influencia de otra lengua, aunque la lengua sea el inglés. Basta con ver el caso de la perífrasis *ir+infinitivo: vou viajar* que demoró más de 700 años para triunfar como expresión de la futuridad.

3) Otras lenguas en contacto directo, como el castellano en contacto con el inglés, usan raramente estas formas de gerundio. Incluso en el *spanGLISH*, lengua de comunicación³⁶ sometida a gran influencia del inglés en los EE.UU., no aparecen demasiados ejemplos de este uso. No obstante, en el español de México o del Caribe³⁷ sí existen ejemplos de este ‘gerundismo de futuro’. Aun así, podemos afirmar que en español el uso es raro y ocasional, y, sin embargo, también existe el *telemarketing*, las

³⁶ O ‘interlengua’.

³⁷ La perífrasis *estar+gerundio*, únicamente con valor temporal, sea de presente o de futuro sin valor aspectual, se puede verificar en algunas zonas del español de América, pero en ningún caso hemos encontrado casos de este ‘futuro de gerundio’ en español europeo. Recogemos aquí un pequeño apunte sobre este uso americano recogido en el trabajo de Bravo (2008b): “Existe además un fenómeno parecido que nos puede ayudar a comprender este comportamiento de la perífrasis. Nos referimos a la pérdida del valor aspectual de la perífrasis de aspecto Progresivo <estar + gerundio>. En efecto, en la variedad del español de América esta forma se caracteriza por que puede utilizarse i) en lugar del presente para referirse a situaciones que no coinciden con el momento de la enunciación (cfr. *Con la presente le estoy enviando la información que me pidió*, en vez de *le envió*) ii) para designar situaciones que se representan como completas (cfr. *El ministro estará viajando al exterior la próxima semana por viajará*) y, finalmente, iii) con significado habitual con predicados de estado o actividades que duran un tiempo o se repiten (cfr. *Edwin Rivera dice que está viviendo armoniosamente junto a su esposa Michelle Chevres*, tomado del CREA, *Vea on line*, nº 1761, 11-17/05/2003). Esta distribución obedece al hecho de que, como ya hemos indicado, <estar + gerundio> carece, en este sistema aspectual y temporal, de cualquier rasgo de accionalidad o aspectual, y, por consiguiente, el proceso de gramaticalización está completo” (Bravo 2008b:132).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

malas traducciones y la influencia del inglés no es menor, inclusive, en algunas zonas es mayor. Curiosamente, la variedad europea del portugués tampoco contempla esta forma.

4) El italiano posee la perífrasis *stare + gerundio* (solo con el auxiliar en presente de indicativo) para expresar futuridad próxima al momento de la enunciación. No parece que el origen tenga que ver con el inglés ni con la influencia del portugués de Brasil. Para el italiano Lombardini (2002) la perífrasis *stare+gerundio* del italiano:

“(i) con menos dificultades puede expresar un hecho futuro³⁸[...]. En italiano las significaciones prospectivas de la perífrasis se aceptan con muchas menos dificultades que en español y las múltiples (iterativa, habitual, cíclica), con mayor resistencia” (2002:165).

A causa de todo lo visto, nos parece que se debe adoptar cierta cautela o desconfianza ante las afirmaciones tajantes que atribuyen al inglés el origen de este uso. Como veremos, el inglés pudo haber contribuido, pero una lengua que no posea condiciones propicias para conceder cualquier contenido a una forma novedosa no lo hará.

5.3.4.3.4. Valores del ‘gerundismo’.

Pereira Jr. (2009a), en la revista *Língua*, recoge la opinión de dos afamados lingüistas brasileños sobre las formas de *gerundismo*. Para Sirio Possenti:

“diz o lingüista Sírio Possenti, da Universidade de Campinas. Ao adotar o gerúndio numa construção que não o pedia, a pessoa finge indicar uma ação futura com precisão, quando na verdade não o faz. Para a professora Maria Helena de Moura Neves, da Unesp e do Mackenzie, autora da Gramática de Usos do Português, o gerundismo faz a informação pontual (em que o foco está na ação) ser transformada numa situação em curso (durativa). O aspecto pontual é aquele em que um fenômeno é flagrado independentemente da passagem de tempo - o verbo se refere só à ação. São

³⁸ “a) En español, la posterioridad del evento dado con la perífrasis suele sufrir fuertes restricciones: debe expresar una posterioridad inmediata, ser un evento de conato. Sucede esto con el presente de acción inmediata (66) y el imperfecto de conato (67). El italiano no impone las restricciones antes mencionadas (66b).

66. al. *Esta noche estoy yendo al teatro con mi novia.

a2. -¿Qué haces esta noche?

- Voy al teatro con mi novia, es más, ya estamos yendo.

b. Questa sera sto andando a teatro con la mia fidanzata.

67. a. Nos estábamos yendo,

b. Ce ne stavamo andando” Lombardini (2002:168).

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

pontuais, por exemplo, expressões como "vou fazer" ou o futuro do presente, "farei" "(Pereira Jr. 2009a:6).

No estamos de acuerdo con lo dicho anteriormente. No es que *ir+infinitivo* o *farei* sean puntuales o no, es que *farei* no tiene contenido aspectual e *ir+infinitivo* no tiene valor aspectual cursivo.

Según Maria Helena Neves, el compromiso desciende con el uso de *ir+estar+gerundio*:

“Porque os mecanismos lingüísticos são acionados pela intenção, diz Maria Helena, é possível obter um efeito pragmático na locução do gerúndio de atenuar o compromisso com a palavra dada.

- Quando digo "vou passar seu recado", a referência é a ação em si. Não me atenho à sua duração. Com isso, amarro um compromisso. A ação é indicada ali, pura e simplesmente.

Garanto que ela se cumprirá. Ao usar o gerúndio, deixo de me referir puramente à ação e incorpora-se o aspecto verbal durativo. A ênfase passa a ser outra. Você comunica que até encontrará tempo para fazer a ação, mas seu foco não está mais nela” (apud Pereira Jr. 2009a:6).

Según esta interpretación, se trata de un futuro de incerteza, de falta de compromiso y contiene la idea de duración en el futuro. En este sentido, Sérgio Possenti (apud Pereira Jr. 2009a: 5-6) afirma: “Há um paradoxo semântico porque se dá a impressão de que a ação prometida é duradoura”. Este mesmo autor propone una escala de compromiso donde podríamos incluir la construcción perifrástica estudiada por nosotros, amén de otras formas:

Diagrama de uma escala de compromissos com um fundo preto e texto em branco e amarelo. A escala é composta por quatro níveis, cada um com uma frase em português e sua interpretação em português. As frases em português são alinhadas à esquerda e as interpretações à direita, separadas por uma seta amarela apontando para a esquerda. Os níveis são: 1. 'Hei de resolver o seu problema' (COMPROMISSO MÁXIMO) interpretado como 'Virou uma questão de honra para mim'. 2. 'Resolverei seu problema' (COMPROMISSO É FORTE, MAS NÃO TANTO) interpretado como 'Solução será dada, mas no futuro'. 3. 'Vou resolver seu problema' (GARANTIA RELATIVA) interpretado como 'Se tudo der certo, eu resolvo'. 4. 'Vou estar resolvendo' (COMPROMISSO MÍNIMO) interpretado como 'Pode desistir'. Na base do diagrama, há o texto 'FONTE: SÉRGIO POSSENTI/UNICAMP'.

Escala de compromissos	
Quando a pessoa diz	O que ela quer dizer
Hei de resolver o seu problema	Virou uma questão de honra para mim (COMPROMISSO MÁXIMO)
Resolverei seu problema	Solução será dada, mas no futuro (COMPROMISSO É FORTE, MAS NÃO TANTO)
Vou resolver seu problema	Se tudo der certo, eu resolvo (GARANTIA RELATIVA)
Vou estar resolvendo	Pode desistir (COMPROMISSO MÍNIMO)

FONTE: SÉRGIO POSSENTI/UNICAMP

(Possenti *apud* Pereira Jr. 2009a:6).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Del cuadro elaborado por Sirio Possenti destacamos que el contenido modal de obligación, más la coincidencia de sujeto y agente, provoca que el grado de cumplimiento concedido por el hablante a una acción en el futuro sea mayor para *haver de+infinitivo*; que éste disminuya con el futuro sintético aunque el compromiso sea fuerte por ser una forma propia del discurso formal, garantista sociolingüísticamente y no próxima al *nunc*; que sea menor con *ir+infinitivo*, aun cuando esta perífrasis incluye un contenido modal de intención, menos datado en PB, ya que es la forma más usada para la expresión de la futuridad haciendo que el contenido modal, en muchos registros, quede sin efecto y es, también, una forma cercana al *nunc* debido a su contenido aspectual prospectivo; y que, en el último grado de la escala de compromiso, se encuentre la forma: *ir+estar+gerúndio*. Esta última perífrasis implica una idea de compromiso menor que *ir+infinitivo*, suponemos que porque no es futuro inmediato, a causa de que:

“É mais incisivo dizer *providenciarei* do que dizer *vou providenciar* [...] há outro efeito de sentido importante, agora de cunho pragmático ou interpessoal. A construção gerundiva conota gentileza, formalidade, deferência (se verdadeira ou simulada, não importa). Ou seja: bem ou mal, mesmo que se trate de postergar um serviço urgente, deve-se reconhecer que a recusa, pelo menos, é expressa de forma não grosseira (nem mesmo franca, de fato). Suponhamos que seja verdade que o fenômeno começou a se espalhar a partir do telemarketing. Isso só confirmaria a análise. A qual categoria interessa mais ser ou parecer gentil? De quebra, a fórmula é também menos comprometedora [...]. Além dos aspectos acima, seria certamente interessante investigar se a enorme aceitação dessa nova locução não se deve a uma cultura da falta de compromisso, que, eu acho, caracteriza nossa sociedade atualmente. Não seria a primeira vez que se estabelece uma relação estreita entre um aspecto da língua e um traço de cultura ou de ideologia” (Possenti 2008:4).

En relación al valor temporal de estas construcciones, Possenti afirma que no es lo mismo decir *vou mandar* y *vou estar mandando*, porque *ir* marca solo futuro e *ir+estar* marca futuro, por causa de *ir*, y duración, por causa de *estar*³⁹. Así, “*vou estar providenciando*” significa, entre otras cosas, que: “a providência não se dará instantaneamente.” Además indica que: “o compromisso expresso em ‘*vou providenciar*’ é mais incisivo do que o expresso em ‘*vou estar providenciando*’” (*apud* Pereira Jr. 2009a:5).

³⁹ Solo queríamos recordar que la cursividad o la progresividad no descansan en *estar* sino en el gerundio, al contrario de lo que parece defender Possenti (2005).

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

Para Possenti (2005), “Defendendo o gerúndio”, el problema principal del ‘gerundismo’ es que hay incompatibilidad entre el sentido durativo del verbo *estar* y la ausencia de tal sentido en el verbo auxiliado. En consecuencia, si el verbo auxiliado es un verbo no estativo será una construcción perfectamente normal, ya que como *estar* es un verbo durativo solo puede combinarse con verbo durativos. Si lo hace con otros sería una contradicción o una paradoja. Para él, “vou estar morando em S. Paulo” no es una construcción que ‘suene extraña’ a los hablantes de PB, pero “vamos estar enviando seu novo cartão”, sí lo es. Cabría decir que, quizás, la diferencia es que la primera se puede relacionar en muchos contextos con una acción paralela y futura, con lo que el gerundio sería tan posible como en castellano o en PE, pero en el segundo caso es mucho más complicado concederle esta interpretación y por tanto ‘suena’ extraña. De seguir este razonamiento, no necesitaríamos pensar en el aspecto léxico del verbo auxiliar:

“Vejam os agora o que a construção significa [...] geralmente, a forma com estar + gerúndio veicula um aspecto durativo, ou seja, expressa um evento que não é instantâneo. Para que a menção de “aspecto durativo” não pareça estranha, lembre-se que o imperfeito do indicativo, uma forma bem conhecida, apresenta esse mesmo efeito de sentido: formas verbais como *amanhécia* e *pintava* referem-se a eventos ou ações que não são instantâneas, que têm alguma duração. Ora, não só os morfemas (desinências) verbais indicam aspecto: às vezes, ele faz parte da semântica da própria palavra. Por exemplo, *dormir*, *estudar* (no sentido de fazer um curso, como em *estudar medicina*), *morar* (em uma cidade) são durativos. *Estar* também é durativo: é um verbo de estado, de estado transitório (lembre-se da famosa frase de Eduardo Portela: *não sou ministro, estou ministro*), mas de estado. Nem todos os verbos são durativos, evidentemente: *enviar*, *providenciar*, *decidir*, entre centenas de outros, não o são (e nenhum dicionário informa...). Se não considerarmos o aspecto dos verbos, não entenderemos por que um caso de “gerundismo” pode ser normal e outro não (Possenti 2005:8).

Para la estudiosa Ana Paula Scher la falta de compromiso con la acción expresada mediante esta perífrasis es la clave exegética:

“Quando ouvimos isso, interpretamos que não existe nenhum comprometimento, por parte do falante, de que a ação vai ser levada a cabo [...]. É uma estratégia adotada por quem não tem poder de decisão”. Isso explica por que o gerundismo é tão irritante. Quando o ouvimos, já intuimos que estamos sendo embromados⁴⁰. Explica, também, por que ele é tão usado por gente que não tem a palavra final, como os operadores de telemarketing” (apud Pereira Jr. 2009a:5).

⁴⁰ Subrayados nuestros.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Según Possenti (*apud* Pereira Jr. 2009a:5), también hay otro aspecto importante del gerundismo: esa expresión connota gentileza, formalidad y deferencia. Es una forma educada, rara en la lengua coloquial, y asociada a jergas y lenguajes concretos como el ‘burocratês’. Funciona también como una forma educada de aplazar un compromiso sin delimitar un marco temporal preciso. Es decir, es una suma de estos componentes:

(-Compromiso, +Futuridad, +Respeto)

Es también una forma con prestigio lingüístico ‘encubierto’:

“Na opinião de Francisco Platão Savioli, professor aposentado da Universidade de São Paulo e agora coordenador de português e redação do Sistema Anglo de Ensino, o gerundismo se propagou como traço de quem se ocupa em encontrar formas de polidez para relacionar-se.

-Como não tem versatilidade de uso da língua, essa pessoa aposta na fórmula ritualizada, na presunção de que aquilo é uma gentileza chique. No fundo, é um desperdício de gerúndio. O apelo a esse expediente, afirma Platão Savioli, é similar àquilo que se convencionou chamar de hipercorreção -a escolha de uma forma de expressão incorreta no lugar da correta por considerar que a incorreção seja mais elegante e menos vulgar-”(Pereira Jr. 2009a:5).

En relación al prestigio lingüístico de esta forma, nos parece sumamente preocupante la afirmación no matizada de Araujo *et alii* (2010) en relación a los capas sociales que difunden esta forma: “é inconcebível pensar que apenas um setor trabalhístico, formado, geralmente, por pessoas de classe média-baixa e de pouca escolaridade, pode ser o responsável pela disseminação de um fenômeno linguístico que hoje está sendo utilizado por pessoas de diferentes camadas sociais” (Araujo *et alii* 2010:2). No deja de preocuparnos, por lo que tiene de juicio apriorístico y acientífico, ciertas afirmaciones prejuiciosas como las anteriores, pues excluyen que una determinada clase social baja pueda ‘difundir’ un cambio, como si solo pudiese ‘divulgar’ un cambio. Puede perfectamente difundirlo, siempre que las autoras no tengan una idea ‘equivocada’ de prestigio lingüístico. De hecho, en Brasil, sin menoscabo ni desprecio, la clase media-baja, o incluso baja, es mayor que otras.... por lo que no sería tan extraño.

Algunas de las afirmaciones defendidas muestran la idea de prestigio lingüístico que se usa en Brasil, que se ve definida por una excesiva presión normativa. En este sentido, no debe sorprendernos que una forma en desuso como el futuro sintético sea la forma más usada en las producciones escritas de los alumnos:

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

“a prevalência do uso da perífrase verbal IR+infinitivo seguido de presente com valor de futuro nas escritas dos alunos; ao contrário do que ocorre nas séries de ensino médio, em que prevalece a forma de futuro simples, por estarem mais preocupados com as normas da forma culta na escrita” (Araujo *et alii* 2010:3).

El uso ‘gerundista’ aparece raramente en las producciones escritas de los alumnos, que forman parte del corpus del trabajo de estas investigadoras, pues la presión normativa tacha como incorrecta esta forma y la reprueba:

“O gerundismo apareceu de forma bastante irrelevante na escrita dos alunos tanto de ensino fundamental quanto de ensino médio de escolas públicas e particulares por ser considerada pela maioria como expressão gramaticalmente errada. Isso deve-se ao forte estigmatismo sofrido pelo gerundismo influenciado por aqueles que se consideram detentores da norma culta da Língua Portuguesa” (Ídem).

Así, parece que el ‘pueblo’ no la usa, los poseedores democráticos de la lengua rechazan esta forma bárbara y los gramáticos la sancionan como incorrecta, pero los detentores de la lengua la usan constantemente para convencernos de que ya están preparando el futuro, algo inconcebible...o no:

“Contudo, no que se refere à fala, observa-se o uso cada vez mais frequente do gerundismo, principalmente no ambiente acadêmico em falas tanto de professores quanto de alunos quando expostos a situações como apresentações de trabalhos e desenvolvimento de aulas. Ex: “Você não vai estar fazendo a disciplina de sintaxe mas, pode tirar dúvidas sobre ela...”, “Nesse trabalho vou tá falando sobre predicados verbais...”. Outro ambiente propício para a realização do gerundismo são os púlpitos das igrejas em que padres e pastores utilizam-se dessa perífrase para enfatizar seus discursos, ex: “Irmãos na próxima semana vamos estar realizando um bazar beneficente.”. Além disso, ele já é utilizado nos discursos políticos e até mesmo na fala de apresentadores de televisão” (Araujo *et alii* 2010:4).

Al final, los detentores de la lengua adjudican a esta forma un prestigio lingüístico encubierto que la convierte en útil para expresar un compromiso en el futuro en discursos cultos y escritos. Por ello, no nos debe extrañar que aquellos hablantes jóvenes, más que los chiquillos que ignoran el prestigio lingüístico, que van adquiriendo la lengua, quieran hacer uso también de esa forma de prestigio:

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

“De acordo com a pesquisa, percebe-se que as utilizações do gerundismo encontradas nas redações são mais frequentes nas produções de alunos de nível escolar mais elevado, ou seja, a maior parte das ocorrências de gerundismo é encontrada em redações e questionários de alunos de ensino médio tanto de escola particular quanto de escola pública. Isso porque, como não utilizam mais o futuro simples⁴¹, os alunos tendem a dar preferência às formas perifrásticas mais longas para recuperar a formalidade em suas produções (2010:4).

El ‘gerundismo’ es un uso pseudoculto de los que pretenden ‘hablar bien’, hablar con prestigio, con una cortesía fingida. Es una palabra de poder, de aquellas que usan los dirigentes del estado, profesores, políticos, presentadores, jueces, periodistas, etc... y el pueblo también quiere aprenderla para usar su poder. Para ser como ellos tienen que hablar como ellos... Aunque, afortunadamente, todavía no se use en todos los contextos:

“Consultora de língua portuguesa do jornal Folha de S. Paulo e autora de Redação Linha a Linha, Thaís Nicoleti de Camargo alerta para o fato de que as frases com gerundismo proliferaram em ambientes formais antes de tomar as ruas.

-Ninguém diz "vamos estar tomando uma cervejinha na esquina". O emprego abusivo do gerúndio é próprio das situações formais. A pessoa, por vezes, evita dizer de forma direta que vai resolver uma questão no momento e, ao mesmo tempo, parece não querer estabelecer uma data para fazê-lo. Talvez ela se veja apenas como peça de uma engrenagem burocrática e, portanto, desprovida do poder de tomar decisões. Precisa, na prática, de uma espécie de fórmula que lhe permita dizer algo educado, mas que não implique real compromisso. E o gerundismo parece atender a essa demanda – afirma [...]” (Pereira Jr. 2009a:5).

Como forma prestigiosa es un fenómeno relacionado con ambientes urbanos, según Camargo:

“Minha suspeita é a de que se trate de um fenômeno urbano, ou seja, quanto mais rural o meio, menos sujeito à sua influência - acredita. Se é difícil saber se os primeiros a usarem a expressão tiveram ou não a intenção de evitar compromisso ou de parecerem formais, o gerundismo parece ter ficado popular pela facilidade com que confere imprecisão a informações que exigiriam solidez” (apud Pereira Jr. 2009a:6).

Si la comparamos con la perífrasis *ir+infinitivo*, esta perífrasis de infinitivo por sí sola, sí contiene un valor modal de intención en el futuro, un compromiso por parte del

⁴¹ Aunque se les ‘fuerza’ a usarlo por la enseñanza reglada.

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

hablante. La perífrasis *ir+estar+gerúndio* combinaría, según nuestro punto de vista, tres contenidos:

-Temporal: Futuridad.

-Modal: Intención.

-Aspectual: Cursivo

Sin embargo, cuando es usada incorrectamente no es la suma de estos tres, sino la suma de un contenido modal de falta de compromiso, provocado por el contexto no por la construcción en sí, más otro de contenido modal de respeto y otro contenido temporal de futuridad. El uso incorrecto proviene de expresar futuridad sin ningún tipo de simultaneidad con otro momento temporal. Incluso, si apuramos más, el uso incorrecto no deviene de no expresar futuridad, sino de no expresar simultaneidad con otro punto del pasado, del presente o del futuro.

No se debe rechazar el gerundio por expresar futuridad, dado que nunca expresa futuridad, esa labor la asume el auxiliar. Lo que es extraño, bien sea por préstamo del inglés o bien por su influencia, y rechazable es que la perífrasis tenga el valor de *gerundio+futuridad* sin ningún contenido aspectual de simultaneidad con otra acción. *Estar+gerúndio* tiene en común con el inglés la expresión del tiempo⁴² y la idea aspectual de progreso. Pero el inglés no admite la simultaneidad con respecto a otra acción, con otro momento temporal, como, sin embargo, establecen los parámetros configurativos del gerundio en portugués⁴³, porque el gerundio en inglés, al tener un contenido aspectual imperfectivo, abre la puerta a ser interpretado no solo como acción simultánea en desarrollo, sino también como ligeramente posterior a otra acción y en progreso, susceptible, por ello, de ser interpretada como futuro próximo en virtud de malas traducciones del inglés. En portugués de Brasil, el gerundio se ha cargado de un valor modal epistémico que no poseía de inicio, el de bajo grado de compromiso por parte del hablante. No obstante, no nos parece que esta forma en sí misma transmita ese bajo grado de compromiso. La falta de compromiso del hablante también es reconocible en otros futuros (31) y (32):

(31) Falarei com ele. –*compromiso*.

⁴² En el auxiliar en portugués solo, no en toda la construcción analítica.

⁴³ Ya hemos visto que tenemos ejemplos incipientes de gerundio sin esta idea aspectual.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

(32) Irei falar com ele. + *compromiso*.

No creemos que una forma que incluye la construcción *ir+infinitivo*, que tiene un claro contenido modal de intención, suponga bajo grado de compromiso del hablante en sí misma. Veamos un ejemplo, ¿qué transmite más compromiso (33) o (34)?

(33) *Vou estar enviando a mensagem.

(34) *Estarei enviando a mensagem.

Tanto la forma perifrástica con *ir+estar* como la forma con *estarei* transmiten el mismo grado de certeza y el mismo de incerteza, porque el grado de certeza no descansa obligatoriamente en la forma verbal, puede estar en una de las palabras de esa oración y no obligatoriamente en la forma verbal. En los casos agramaticales anteriores (por no ser aceptados normativamente) no parece haber grandes diferencias al usar una u otra forma verbal, ya que el grado de compromiso no siempre descansa en la forma verbal. Así, añadiendo un complemento como “certamente” el grado de compromiso sube, pero puede haber casos en los que ciertas formas se neutralicen en cuanto a la mayor o menor expresión del grado de compromiso. Con respecto al grado de compromiso del hablante, Tafner (2004) señala que:

“A análise dos resultados para as locuções estar – NDO apontou também motivações em competição, conforme a perspectiva funcionalista. Se por um lado as críticas lançadas ao uso das locuções em relação à falta de comprometimento são de certa forma confirmadas pelo grupo traço aspectual do verbo (conforme já discutimos), outros grupos como a pessoa do discurso e a modalidade nos permitem dizer que tais críticas não refletem o comportamento das locuções. Um argumento em favor de que as locuções denotam sim a idéia de comprometimento é o fato de que em alguns estados elas, mesmo que em número bastante reduzido, concorrem com as demais formas de futuridade já usadas pelos falantes: o FS, vou –R e o presente. A ocorrência das locuções estar – NDO com as demais formas de futuridade denota a regularidade dessas formas na língua portuguesa para expressão da futuridade”(2004:165).

Estos datos vendrían a confirmar nuestra hipótesis. No es que el grado de compromiso sea bajo de inicio por la forma, sino que la forma de ‘futuro de gerundio’ es una forma estigmatizada por la que el oyente o interlocutor deduce que la acción

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

enunciada por el emisor no se va a cumplir. Pero el bajo grado de compromiso no radica en la forma, dado que al usar las formas *ir+infinitivo* se transmite un compromiso modal epistémico elevado, sino en consideraciones extralingüísticas que hacen de esta forma un uso educado, comercial, sin cumplimiento real. El hablante considera que las formas de ‘futuro de gerundio’ son formas de bajo compromiso, independientemente de que se use *estarei* o *vou+estar*, porque connotan no cumplimiento de la acción, pero no por la forma en sí, pues la perífrasis *ir+estar+gerúndio* indica alto compromiso por parte del hablante con la acción futura. Basta señalar la contradicción, que atenta contra el sentido común, que supone ‘estar trabajando en el futuro’, puesto que al formularla en estos términos se rompe la conexión aspectual del gerundio con otra acción o referencia. Sería interesante para confirmar esta hipótesis y para enfocar definitivamente el problema llevar a cabo el estudio que propone Tafner (2004):

“Ainda na questão do tipo de amostra, seria interessante a procura das locuções estar – NDO em ligações de telemarketing, uma vez que as locuções estão ligadas a características de comportamento. Nesse ambiente, onde as pessoas são treinadas para serem polidas, poderíamos constatar qual é a função dessas variantes (tempo e/ou aspecto e/ou modalidade), que fatores influenciariam o seu emprego (hierarquia entre os interlocutores, assunto, grau de tensão da discussão, etc.), sua frequência de uso” (Tafner 2004: 169).

Un estudio sociolingüístico de este calado nos daría la solución a esta antinomia que supone tener una construcción, por una parte, denotativamente divisible en un contenido modal de intención y con un grado de compromiso elevado, expresable por *ir+estar*, y, por otra parte, con una interpretación connotativa conjunta de toda la perífrasis *ir+estar+gerúndio* como expresión de un bajo contenido de compromiso. En suma, estas formas *gerundistas* se caracterizan por contenidos modales, respeto y bajo grado de cumplimiento a pesar de la forma que sí implica compromiso del hablante, y contenidos temporales de futuridad. Los contenidos aspectuales de cursividad o progresividad de esta perífrasis de gerundio se han perdido, aunque se haga uso de ellos para dar la sensación de cumplimiento mayor en algunos contextos.

Si bien no posee una profundidad hermenéutica que permita resolver el problema que hemos planteado, sí creemos que el trabajo de Da rocha (2010), “A modalidade no gerundismo”, nos proporciona algunas respuestas interesantes y abre caminos de investigación en relación al grado de compromiso del hablante expresado por

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

ir+estar+gerúndio. A su entender, existen dos posturas en relación al compromiso del hablante al usar el ‘futuro de gerúndio’:

“Uma delas é a de que não existe nenhum comprometimento e/ou grau de certeza, por parte do falante, de que a ação vai ser levada a cabo; a outra interpretação, aparentemente menos recorrente, é a de que o atendente está tão interessado em resolver o nosso problema que começará a executar a ação a partir do “agora” de sua enunciação, tendo esse “fazer” uma certa continuidade” (Da rocha 2010:1).

Esta autora pretende demostrar si la tesis de Possenti, que atribuía el menor grado de compromiso con un acción futura expresado por el ‘futuro de gerúndio’, es cierta o equivocada. A su entender, con esta forma: “no caso do uso do gerundismo, o falante pode ter a intenção de transmitir polidez com a construção *ir +estar+GER* enquanto o ouvinte pode interpretar como falta de comprometimento” (Da rocha 2010:10).

Mediante un pequeño test lingüístico, Da rocha demuestra que la forma *vou+estar+gerúndio* es la forma que los oyentes sienten como de menor compromiso y las dos siguientes son las formas de “gerúndio”. La forma de presente, seguida de las formas de *ir+infinitivo* y futuro simple son las formas de mayor compromiso del hablante con el futuro:

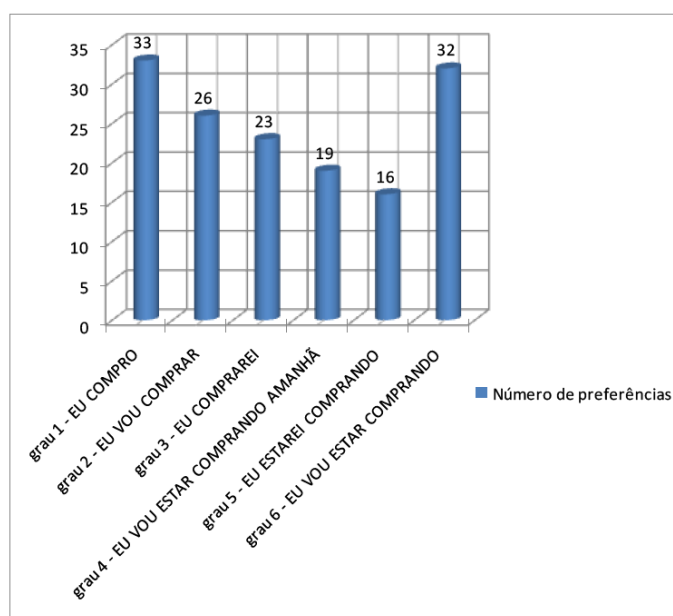
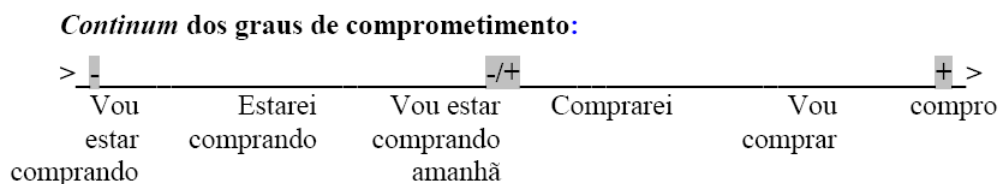


Figura 2 - Grau de comprometimento do falante

(Da Rocha 2010:13).

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

Según su estudio, los grados de compromiso mudarían sustancialmente en relación a los de Possenti (vid.supra):



(Da Rocha 2010:14).

Seguimos insistiendo en que estos datos demuestran que para el oyente el ‘futuro de gerúndio’ es una forma de bajo compromiso por la irrealidad de llevar a cabo la acción que enuncia y por ser una forma marcada sociolingüísticamente, pero no por su contenido lingüístico primigenio.

En relación al grado de cortesía, Possenti (2005)⁴⁴ defendía que era una forma cortés. Sin embargo, el estudio de Da Rocha parece no darle la razón, siendo la forma *ir+estar+gerúndio* la forma menos cortés de todas las estudiadas. A nuestro entender, quizás los encuestados, alumnos de la secundaria, estén demasiado influidos por los criterios sancionadores de la educación reglada, que rechazan vehementemente esta forma *gerundista*. De esta forma, se podría entender que las formas más corteses sean *irei+infinitivo* y *estarei+gerúndio*, formas que contienen una forma en futuro de indicativo, tiempo enseñado como ‘correcto’ para la expresión de la futuridad y ceñido a la lengua escrita. Así, podemos entender dos aspectos que parecen ser contradictorios, ¿cómo puede ser que una forma gerundista como *estarei+gerúndio* sea la segunda forma más cortés e *ir+estar+gerúndio* sea la menos cortés? Porque una tiene un futuro sintético y la otra no, las formas perifrásticas son usadas en la lengua escrita y sobre todo en la oral. En la escrita predomina artificialmente la forma sintética por efecto de la enseñanza, de aquí que una forma más cortés deba tener en el auxiliar un futuro y a la vez una perífrasis, combinando ambos usos.

⁴⁴ “De cunho pragmático ou interpessoal. A construção gerundiva conota gentileza, formalidade, deferência (se verdadeira ou simulada, não importa). Ou seja: bem ou mal, mesmo que se trate de postergar um serviço urgente, deve-se reconhecer que a recusa, pelo menos, é expressa de forma não grosseira (nem mesmo franca, de fato). Suponhamos que seja verdade que o fenômeno começou a se espalhar a partir do telemarketing. Isso só confirmaria a análise. A qual categoria interessa mais ser ou parecer gentil?” (Possenti 2005:9).

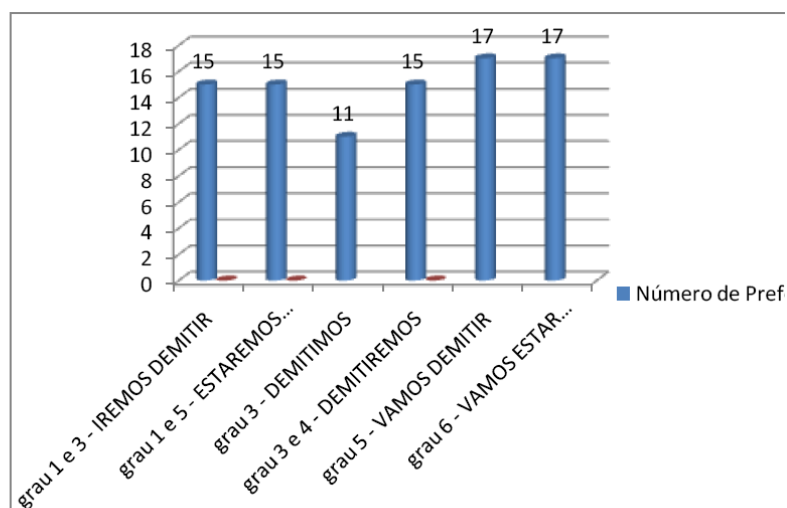


Figura 3 - grau de polidez do falante

(Da Rocha 2010:15).

5.3.4.3.5. Críticas al ‘gerundismo’.

La eclosión de esta forma y el uso (abuso), que hemos visto, ha provocado una reacción indignada y combativa por algunos núcleos de la sociedad brasileña, elaborando incluso manifiestos contra el gerundismo como el *Manifesto antigerundista para você estar passando adiante* publicado en *Jornal da Tarde* (en 16/2/2002), o el *Gerundismo do Futuro* (Terça-feira, Março 13, 2009a)⁴⁵, otro titulado: *Mais um manifesto contra o gerundismo A luta vai estar continuando* (25-3-2009a) y uno más de Gustavo Dourado (en *gustavodourado.com.br*) que reproducimos como ejemplo de todos:

⁴⁵ La amenazadora invitación a sumarse a la protesta reza así: “Se você leu esse texto e não ficou puto com o autor, se concorda minimamente comigo, então junte-se a mim e faça um esforço pra evitar o gerundismo do futuro. Entre nessa campanha: pela pureza da língua portuguesa!”

5.3. Estar+gerundio/Estar+gerúndio(a+infinitivo).

A demissão do gerúndio e a praga do gerundismo...

Gustavo Dourado

Ademissão do Gerúndio:

Deu polêmica oficial...

Endorréia, gerundismo:

É uma praga cultural...

Que infesta a nossa língua:

E o nosso tempo verbal...

O governo de Brasília::

No Diário Oficial...

Demitiu o tal gerúndio:

No Distrito Federal...

Mas o sujeito é teimoso:

E não some do jornal...

O fato ganhou a mídia:

A imprensa noticiou...

É uma piada da boa:

O mundo se gerundiou...

Dólar e telemerchandising:

No gerúndio se enroscou...

É um vício de linguagem:

Em qualquer repartição...

No discurso, no artigo:

Em concurso e redação...

Na escola e na rua:

Na favela e na mansão...

Gerúndio na boca do povo:

Chacota já se tornou...

Blá.Blá.Blá...nhemnhemhem:

O fato se proliferou...

Virou piada no céu:

São Pedro me telefonou...

É gerúndio no Planalto:

No Congresso Nacional...

No telefone e na tela:

O gerundismo é total...

O gerúndio se abunda:

É preferência nacional...

Tem gerúndio na tv:

No jornal e na novela.

A modelo gerundia:

Gerundando-se magrela...

Ouve-se tanto gerúndio:

A alma da gente, gela...

Terá fim o gerundismo?!:

Com tanta ignorância...

Telealfabetismo:

Leitura sem importância...

O Português não tem vez:

Norma Culta, que distância...

Fazer e estar fazendo:

Estar amando e amar...

Ligar e estar ligando:

Informando e informar...

Gerúndio e Infinitivo:

Cada qual tem seu lugar...

Negociando - providenciando:

Ouve-se no dia-a-dia...

Expressões inadequadas:

Palavras sem sintonia...

Culto à ineficiência:

É voz da burocracia...

Ligando nós estaremos:

Documento prescrevendo...

Todo mundo enrolando:

Gerundismo pervertendo...

A máquina não funciona:

É o gerúndio corrompendo...

É uma praga virulenta:

Haja contaminação...

Vem da Língua Inglesa:

Em erro de tradução...

Telemarketing e Intermídia:

Fazem a divulgação...

Um basta ao gerundismo:

Ao infinitivo vou voar...

Tenho verbo, falta verba:

Para poder participar...

Estou "rezando" demais:

Para a vida melhorar...

Gustavo Dourado

<http://www.gustavodourado.com.br/>

Desgraciadamente, reacciones tan feroces, a veces, se colegian con reacciones ácratas y sin medida que atacan no solo a lo que tenían previsto sino a todo lo cercano. En este sentido, Pereira Jr. (2009a), en la revista *Língua*, señala que además de la reacción contra el *gerundismo* también se ha producido una reacción ‘*antigerúndio*’ que está perjudicando y dificultando el uso correcto del gerundio:

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

“Uma década depois de o fenômeno se propagar feito gripe pelo país, especialistas começam a perceber que o combate ao uso repetitivo do gerúndio nas perífrases (dois ou três verbos numa locução verbal) criou em muita gente uma aversão a qualquer tipo de gerúndio, mesmo quando este é a forma mais adequada para apresentar uma idéia” (2009a:3).

Inclusive algunos políticos, como el gobernador del estado de Brasilia Roberto Arruda, decidieron prohibir por ley el uso del gerundio porque en la administración pública hay pocas acciones ‘cursivas’ y muchas ‘estativas’, pensando, quizás, que la prohibición del gerundio hiciese que los funcionarios que dicen: ‘*estar fazendo*’ ‘*começaram a fazer*’. Está claro que el gerundio no es culpable de la situación y esta prohibición apenas oculta la realidad del funcionariado en este estado⁶³¹.

Entre los que critican, también los hay con razones de peso o de ‘extensión’. Enilde Faulstich defiende que no hay necesidad de usar estas perífrasis, pues son largas e imprecisas: “Quanto mais se coloca um verbo ao lado do outro, mais confusa fica a mensagem” (apud Pereira Jr. 2009a:5). Para ella, esas expresiones se han transformado en una especie de código específico del área de recursos humanos de las empresas: “O gerúndio dá noção de que a coisa vai ser feita em um futuro próximo, mas, na verdade, quando escutamos essas construções não sabemos quando a ação será realizada nem mesmo quem será o sujeito dela” (apud Pereira Jr. 2009a:5). No nos parece que la acumulación verbal comporte ningún problema añadido: *estou sendo avaliado* y *vou estar preparado* son igual de largas y son aceptadas sin problemas. Está claro que estas formas analíticas no son exclusivas de la jerga del *telemarketing* ni de los recursos humanos, tal vez lo fueron, pero ya no, su campo de acción es claramente más amplio. El gerundio no trasmite por sí solo la idea de que la acción será realizada en un futuro próximo, describe una acción en progreso sin delimitar ni el inicio ni el final de la

⁶³¹ **Governo do DF diz que demissão do "gerúndio" foi um recado oficial**
REGIANE SOARES (02/10/2007)

A demissão do "gerúndio" de todos os órgãos do governo do Distrito Federal por meio de decreto do governador José Roberto Arruda (DEM) foi um "recado oficial" para combater a burocracia no poder público. A explicação foi dada nesta terça-feira pela assessoria do governador, um dia depois de a medida ser publicada no "Diário Oficial" do distrito. Segundo a assessoria, a demissão do "gerúndio" não deve ser entendida no sentido literal, pois foi uma "figura de linguagem" adotada para mandar um recado em "tom oficial" para funcionários do governo que dizem que "estão fazendo" mas "não fazem". "Foi uma forma de contestar a letargia e a burocracia que emperram as ações do governo", justificou a assessoria de Arruda. No decreto, o governador também proíbe o uso do gerúndio por desculpa de "ineficiência". O gerúndio é uma das formas nominais do verbo, formada pelo sufixo (¿?) ("ndo" que indica continuidade de uma ação. Lopes disse ainda que um decreto deve conter informações precisas e não deveria, portanto, usar o "gerúndio" como uma figura de linguagem. "Se um decreto ou lei traz uma linguagem imprecisa, fica inaplicável", comentou." Em <http://www1.folha.uol.com.br/folha/brasil/ult96u333371.shtml>

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

acción, por tanto es susceptible de ser interpretada como futuro próximo. No obstante, esta característica tiene que ver con el aspecto verbal de la perífrasis en conjunto y no con la localización en el tiempo, que puede diferir independientemente de ser gerundio o no. Además, en el futuro no tenemos ninguna certeza hasta que se cumple y deja de ser futuro. Hay grados de compromiso del hablante, contenidos modales epistémicos, pero certezas, ninguna.

En la misma línea que los estudiosos anteriores, Dominique (2004) critica la forma *ir+estar+gerúndio* en virtud de un uso excesivo de las formas de gerundio, sin indicar por qué razón es peor o mejor que el gerundio del ‘presente compuesto’:

“Actualmente, el uso del gerundio en el habla cotidiana de Brasil, no sólo en el presente compuesto, se está volviendo cada vez más exagerado, resultando en la producción de determinadas frases de difícil comprensión⁶³² y, claro, no aceptadas por la gramática normativa, como en:

O economista **vai estar realizando** uma série de palestras. (em vez de vai realizar o realizará)

*El economista va a estar realizando una serie de palestras.

A gente **vai estar tentando resolver** o seu problema. (em vez de vai tentar o tentará)

*Vamos a estar intentando resolver su problema.

A senhora **vai estar mandando** uma cópia do último pagamento? (em vez de vai mandar o mandará)

*¿Usted va a estar enviando una copia de su último pago?

El uso de perífrasis tan largas⁶³³ es una tendencia que crece cada vez más en Brasil. Los ejemplos precedentes fueron sacados de conversaciones reales de atención al cliente (Cipro Neto, 2002)” (Dominique 2004:170).

Tafner (2004a) recoge la opinión de otros autores que se posicionan contra esta construcción:

“Sobre *vou +estar+gerúndio* Cohen (2000), Catarino (2002), Garcia (2002) entre outros, apontam a construção como vício de linguagem, mania, modismo, afirmando que tal construção é um desvio da norma culta, é pouco econômica, “típica de quem está tentando nos enrolar” e que em situações que exigem objetividade não há lugar para ela.

Já Coutinho (2002) e Machado (2002), entre outros, alargam, equivocadamente, o estigma também para a variante *ESTAR* (fut. do presente) + verbo principal (grd.). Por outro lado, Piacentini (2002), como outros, afirma que a construção é “apropriada nos casos em que se necessita transmitir a idéia d e movimento, de progressão, duração, continuidade”, nesse caso, a autora defende o ‘bom uso do gerúndio’, criticando o uso indiscriminado do mesmo” (Tafner 2004:948).

⁶³² Subrayados nuestros.

⁶³³ Como ya hemos visto, que sean largas no es ningún problema, a nuestro modo de ver.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

Tal es la sensación de error con el uso de estas formas que, incluso, las propias empresas acusadas de ser las culpables del entuerto lingüístico pretenden resolverlo:

Chamada a cobrar soluções

EMPRESA DE CALLCENTER CRIA CURSO DE COMBATE MILITANTE AO GERUNDISMO

Toca o telefone. Um rapaz muito simpático quer fazer o novo cadastramento da minha linha telefônica. Tento escapar, dizendo que a linha estava em nome do meu marido, mas fui “fisgada” quando o rapaz se saiu com estas: – A senhora, por favor, pode estar respondendo a duas ou três perguntas?
– Eu vou estar confirmando os dados... – Nossa empresa vai estar lhe informando... – A senhora vai estar pagando em conta corrente... O relato acima, uma ficção, é exemplo agora comum no treinamento dos operadores de callcenter – o serviço de atendimento que ganhou a (má) fama de difundir o gerundismo no país.


Os profissionais do ramo se ressentem da reputação. Mas o efeito multiplicador é imenso numa profissão que estimula a impessoalidade (nunca saberemos se quem nos atendeu será a mesma pessoa em outra ligação) e em que cada um dos 555 mil telefonistas de empresas no país faz uma média de cem ligações diárias. Até o fim do ano serão 615 mil profissionais, segundo a Associação Brasileira de Telemarketing.

A proporção epidêmica do problema assustou o setor. O caso que abre este texto é de cartilha da Algar Callcenter Service (ACS). A empresa de Uberlândia (MG) atende chamadas de 28 grupos, como American Express, Tim, Claro e Avon. São 6.500 telefonistas na quinta maior do país entre 250 empresas terceirizadas. A ACS faz dieta espartana contra a chamada linguagem ambiental, a gíria que circula no meio em que vivemos. Para o ingresso na empresa, o conhecimento de português tem o mesmo peso do aprendizado técnico. Todo mês, cerca de 300 alunos lotam sete salas para atenuar o sotaque mineiro ou corrigir tropeços de concordância. Nada que se compare à repressão ao gerundismo, que ocupa 60% das aulas.

Há dois anos, as metodologias de avaliação ficaram mais rígidas. Na reciclagem semestral para os funcionários que sonham com promoção, aumento de salário ou prêmios, é pecado mortal usar o gerundismo. Ele zera a média mensal dos candidatos e mina as possibilidades de uma melhor remuneração variada no semestre.

– Não há nada pior do que ser atendido por quem não fala de forma clara. Com o gerundismo, o cliente desliga o telefone sem saber o que vai acontecer depois – diz Aparecida Garcia, diretora de Talentos Humanos da ACS.

Em todo o país, começam a ser notados diferentes níveis de combate ao gerundismo. Nos últimos meses, os ataques se intensificaram. Ele foi tema de questão eliminatória do vestibular da Fuvest, alvo de manifestos, blogs e cursos de treinamento empresarial, como os da ACS. Desde o ano passado, faz sucesso o blog www.chegadegerundismo.zip.net, e a comunidade Eu Odeio Gerundismo, formada há um ano no Orkut, já recebeu a visita entusiasmada de mais de 12 mil integrantes.



Cida Garcia, da ACS.
Controle para pôr fim à imprecisão das informações

(Pereira Jr. 2009a:6).

5.3.4.3.6. En defensa del ‘gerundismo’.

No solo detractores encuentran estas formas, muy por el contrario, los defensores son varios y variopintos. Algunos hacen del gerundio una señal de identidad, como hicieron otrora los escritores románticos brasileños, creando un nuevo portugués apartado del de

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

la metrópoli después de la independencia de Portugal. Nélida Piñon, a la sazón expresidenta de la ABL, por ejemplo, declaró a *Língua* (2009a) que considera el *gerúndio*: “um tempo verbal deslumbrante (sic)⁶³⁴”. Y afirma:

“O europeu é atado ao espartilho do infinitivo (‘estar a fazer’). Nós, não. Nós temos a noção de que estamos agora aqui, mas daqui a pouco estaremos ali; há uma velocidade interna no nosso sentimento da língua, um nervosismo de estar em outro lugar que não aquele em que estivéramos até então. Temos necessidade de abranger um país amplo, de abarcar tantas experiências humanas, e o gerúndio corresponde a essa velocidade interior⁶³⁵” (Pereira Jr 2009a:1).

Fernandes (2006), en su artículo “Gerundismo e preconceito linguístico”, defiende que el trato recibido por el *gerundismo* ha sido incorrecto y preconceituoso, puesto que sus detractores no asumen la variación lingüística esencial de cualquier lengua en sincronía y los acusa de puristas anacrónicos. Argumenta que los problemas causados por la extensión de la forma y la supuesta difícil combinación de formas verbales no son tales. Así, conforme el criterio de Possenti (2005), afirma:

“A ordem dos verbos auxiliares é perfeitamente canônica. Sabe-se que os verbos auxiliares vêm sempre antes do principal (como em "vou sair"). Se houver mais de um auxiliar, haverá ordens permitidas e outras proibidas ("tenho estado viajando", mas não "estive tendo viajado"; "vou estar saindo", mas não "estarei indo sair").

Concluindo, a nova locução está em perfeito acordo com a sintaxe do português: sua ordem é ir + estar +ndo. É, pois, absolutamente gramatical do ponto de vista da Lingüística. A estrutura do gerundismo também é sempre a mesma, (ir+estar+ndo), não há construções do tipo (estar vou enviando, estarei indo sair) o que seria um desvio das estruturas gramaticais da Língua Portuguesa” (Fernandes 2006:3).

Patrícia Tavares de Almeida Santos (2008), en su tesis de *mestrado: Só um instante, senhora, que eu vou tá verificando se o livro tá disponível na editora: gerundismo, preconceito e a expansão da mudança*, defiende que la construcción *ir+estar+gerúndio* así como *estarei+gerúndio* son construcciones correctas con valor de futuridad y que son criticadas en base a criterios prejuiciosos sin fundamento lingüístico. En su opinión, una de las principales novedades que traen las formas gerundistas es una contradicción entre el contenido aspectual durativo de *estar+gerúndio* y la falta de la idea de duración

⁶³⁴ Se nota que no es lingüista, porque ‘tiempo’ no es.

⁶³⁵ Subrayados nuestros.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

en el verbo *ir*⁶³⁶. Por esta razón: “Além disso, não há como sustentar que o gerundismo é um erro por transformar em durativa uma situação pontual ou indicar iteratividade onde ela não poderia ocorrer. Não é isso que o falante intenciona nem é isso o que o interlocutor entende” (Santos 2008:95).

Santos considera que la forma *ir+estar+gerúndio* es una forma de indicar futuridad porque los hablantes la igualan en contextos de uso a *ir+infinitivo*:

“O falante que reprova o gerundismo dá a prova mais contundente de que essa é sim uma forma alternativa de indicar o futuro quando diz: “Você não precisa dizer eu VOU ESTAR ENVIANDO seu cartão. Basta você dizer eu VOU ENVIAR seu cartão”. Quando faz isso, esse falante coloca senão um sinal de igual, pelo menos de equivalente, entre as duas formas, confirmando que, a despeito da polémica na definição da variável sociolinguística no nível da sintaxe, essas variantes estão, no fundo, dizendo a mesma coisa” (Santos 2008: 95).

A nuestro entender, que existan hablantes que igualen ambas formas intuitivamente, no le da validez lingüística al ‘futuro de gerundio’. De hecho, en el mejor de los casos, no es equivalente en sentido estricto a las otras formas que expresan futuridad, sino a otro ‘futuro’, como indicaba Coseriu (vid. supra 3.3.2.1.) Sostener su valía en base a una identificación precaria entre las formas que expresan futuridad por los hablantes es una afirmación falaz e inexacta. Funciona con un valor similar, no igual, ya que cada forma de futuridad tiene sus características propias, pero esto no quiere decir que no sea un vulgarismo y que no sea aceptada por la mayoría de los hablantes en la mayoría de los contextos. Una forma vulgar, aunque muy difundida, no deja de serlo hasta que el uso no la consagra definitivamente y pasa a ser aceptada. Basta con pensar en el recelo de los gramáticos frente a las formas perifrásticas del PB y el uso artificial del futuro sintético en la norma escrita⁶³⁷ como ejemplos de usos difundidos, aceptados, ya no vulgares, pero rechazados por muchos gramáticos puristas. Por otra parte, la forma

⁶³⁶ “No que diz respeito ao gerundismo que alterna com as outras formas de futuro (Eu vou tá ligando pró motoqueiro), a real novidade está ligada à interpretação aspectual do verbo principal da perífrase no sentido de que ocorre uma “tensão” entre o aspecto durativo presente na composição estar+gerúndio e a falta dessa idéia de duração no verbo” (Santos 2008:94).

⁶³⁷ La misma autora reconoce en las conclusiones que el futuro perifrástico, forma vital y correcta, tiene un uso restringido en situaciones formales frente al futuro sintético, que es la forma habitual, y por esta causa se empiezan a usar las formas *gerundistas* en esos contextos. Insistimos, se empiezan a usar en esos contextos como forma prestigiosa, pero no están tan difundidas: “A previsão de Santos (1997) de que o futuro perifrástico seria amplamente reconhecido pela tradição gramatical ainda não se concretizou, mas as especulações, uma década mais tarde, parecem não estar equivocadas, pois a lacuna deixada pelo futuro simples, no que se refere à formalidade, parece estar sendo preenchida pelo gerundismo” (Santos 2008:95).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

ir+estar+gerundio tampoco está tan difundida y solo se acepta ciertos contextos, la mayoría formales, como forma de prestigio encubierto, siendo rechazada en situaciones informales. Según Santos (cfr.2008:95) el cambio lingüístico es consustancial a la lengua y ésta es la razón básica para aceptar los cambios como éste. Es verdad que el cambio lingüístico forma parte de todas las lenguas que no están muertas, pero es un asunto muy distinto aceptar cambios tan céleres, como el que esta investigadora propone, que en 20 ó 30 años consiguen una aceptación tal. Las lenguas cambian, pero lentamente, y no conviene confundir ‘*gerúndio*’ con ‘gerundismo’ y usos correctos, adecuados al ‘genio’ del idioma, y usos foráneos, no propios del momento evolutivo. ‘*Gerúndio*’ no equivale a ‘gerundismo’, como parece defender Santos: “trata-se de uma ampliação dos usos do gerúndio no lugar do infinitivo. No Brasil, sempre se usou ‘estou falando’ como uma alternativa da estrutura de Portugal ‘estou a falar’. O gerundismo sempre existiu, mas agora está sendo mais percebido” (2008:63). Como afirma la propia investigadora, (cfr.Santos 2008:49), el ‘gerundismo’ no se usa en todos los contextos, solo en ciertas situaciones formales (como del *telemarketing*) y, por tanto, no es aceptado por la mayoría de los hablantes (por ahora) en casi todos los registros. De aquí que nos parezca excesivo pretender adjudicarle un uso universal. Por ahora, repetimos, está localizado en ciertas situaciones. La misma estudiosa brasileña (2008) confirma este aspecto:

“o formato(sic) é empregado geralmente na fala em situações de média formalidade. Por exemplo, em reuniões de trabalho, situações de compra e venda de produtos e serviços. A pesquisa não identificou o uso da combinação entre pessoas com menos escolaridade. Ao contrário, o gerúndio foi encontrado em todas as classes sociais e entre falantes com alto grau de escolarização, às vezes, sem a pessoa se dar conta” (Santos 2008:57).

Con un criterio confuso y simplista en relación al concepto de prestigio lingüístico, pues equipara prejuicios sociales a lingüísticos sin más (cfr. 2008:96), Santos niega que el *telemarketing* sea el origen de estas perífrasis de gerundio con valor de futuridad por el escaso prestigio lingüístico del grupo sociolingüístico de la venta por teléfono, argumento que ya hemos visto repetido (vid. supra. Araujo *et alii* 2010) y que adolece de falta de base científica, porque grupos sociales poco prestigiosos pueden ser perfectamente ‘motores’ de difusión de cambios. Para consolidar su postura, proporciona argumentos tan ingenuos, según nuestra opinión, como éste: “Se as

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

peessoas abominam o modo de falar dos atendentes, vão repetir algo que não gostam?”(2008:56) .Nos preguntamos nosotros, si a la gente no le gusta como hablan los políticos y no los entienden, ¿por qué cuando una persona de la ‘gente’ llega a un cargo público acaba por repetir el mismo discurso? Evidentemente existe ciertas palabras de prestigio, sean correctas o no, que algunos grupos sociales usan como señal de distinción. Por otra parte, está claro que el *telemarketing* no puede ser la causa única de la adopción de estas formas, ni siquiera la principal, pero de ahí a afirmar que no tiene ninguna relevancia porque ‘hablan muy mal’ y a la gente le gusta ‘hablar bien’ es un argumento, como poco, cándido.

Santos (2008) niega también la influencia del inglés como origen del cambio: “Até que ponto tantos brasileiros têm contato com a língua inglesa para fazer uma modificação dessas?”(2008:112). Propugna que la forma es antigua en portugués y de aquí que sea válida. Permítasenos dudar de esta afirmación, visto que lo que es ‘antiguo’ es el gerundio o la perífrasis de *estar+gerúndio*, pero no estas formas con gerundio que expresan futuridad. Éstas, de hecho, son muy recientes.

Aun cuando parece claro que ‘*gerúndio*’ no conlleva ‘gerundismo’ y que el ‘gerundismo’ usa el ‘*gerúndio*’, hay algunos autores que insisten en identificarlo sin matices. Menon (2004), en su trabajo “Gerundismo?” en el que investiga las ocurrencias del gerundio del siglo XV al XXI, afirma que el ‘gerundismo’ tiene como origen la sustitución del futuro simple *farei* por la forma perifrástica *vou fazer* en el PB. No podemos dejar de estar más en desacuerdo, tiene que ver, pero no en una relación causa-efecto y tiene tanto que ver con la anterior sustitución como con el desuso de la forma *haver de+infinitivo*. Es resultado de la sustitución cíclica de las formas que expresan futuridad, pero ni tiene que ver únicamente con *farei*, ni es propio de esta sustitución, ya que la norma europea no la usa. Con semejantes juicios tan ‘formados’, no extraña que considere que la única diferencia entre la “construção corretíssima e antiga”– “*Amanhã, a essa hora, estaremos tomando sol na praia*” y la construcción “*Amanhã, a essa hora, vamos estar tomando sol na praia*” – es el uso de *vou estar* por *estarei*, ya que, según su opinión, el gerundio presente en las perífrasis es el mismo. Y estamos de acuerdo, el gerundio es el mismo, porque lo que hay son dos casos de uso del gerundio correcto no de gerundismo.

Para Menon, el gerundio puede expresar acciones durativas como puntuales. A nuestro parecer, se equivoca porque lo que expresa es presente más un valor aspectual durativo y un valor temporal sin contenido aspectual. Ésa es la diferencia del gerundio

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

del PB con respecto al PE y la peculiaridad de la norma americana. En relación al preconcepto sufrido por el ‘gerundismo’, Menon (2004) asevera que el estigma se debe al hecho de que solo se acepta como interpretación posible para las perífrasis con gerundio aquella en la que el contenido aspectual durativo se corresponde con un contenido durativo de la forma verbal. Así: “O que nos parece que está acontecendo é que existe, da parte de muita gente, uma leitura linear e exclusiva somente do *aspecto durativo* da forma de gerúndio e se ignora a outra” (Menon 2004:10).

Filho (2005), en su pequeño artículo “Gerundindo?”, defiende las formas gerundistas como ‘creación democrática’ del portugués, de Brasil aunque no lo cita:

“O gramático Pasquale Cipro Neto, cujo próprio título revela uma postura refinadamente preconceituosa em relação ao gerundismo, neologismo de que o autor se permite utilizar para associar o fenômeno a uma "praga" ou mesmo a ‘uma contorção verbal’ do português” (Filho 2004:1).

Según Filho, es una forma correcta y su uso radica en la libertad de elección de los hablantes y además sustituye a la forma de futuro sintético *–rei*:

“Na democrática possibilidade de eleição das normas lingüísticas, os brasileiros parecem que vão estar preferindo utilizar cada vez mais o futuro perifrástico com o verbo *ir*, em detrimento à sua forma morfológicamente sintética e tradicional, representada pelo futuro do indicativo simples. Fato, aliás, já reconhecido pelas forças mais reacionárias da gramática tradicional” (2005:2).

Hay que apuntar que la forma *ir+infinitivo* no es la forma *ir+estar+infinitivo*, ni tienen los mismos contextos de uso, ni la misma vitalidad, ni son usadas sociolingüísticamente por los mismos hablantes. El planteamiento de Filho es capcioso por incompleto. Aun así, concordamos con que quien decide el destino de una lengua es el conjunto de los hablantes, pero... con algunas precauciones:

“Se os falantes do português no Brasil nos seus diversos estratos lingüísticos decidirem acolher essa mais nova criação conhecida como "gerundismo", não obstante as conhecidas forças do status quo, esse fenômeno não há de "sumir do mapa", como pensam alguns, mas, antes, estarão todos "gerundindo", ou melhor, vão estar todos "gerundindo", até que o novo substitua o que de novo é velho mais uma vez” (2005:2).

Uno de los defensores a capa y espada del gerundio, y no es simplemente una metáfora porque para defender al ‘gerundismo’ ataca a otras formas, Serafim (2008), en

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

su trabajo *Do Gerúndio ao Gerundismo: Mudança e Preconceito Lingüístico*, pleno de voluntad y de búsqueda exegética por la creación de corpus propio como por la consulta en otros, asevera que el ‘gerundismo’ no es un fenómeno único de los profesionales de la telemarcadotecnia. A nuestro entender, parte de una identificación entre ‘gerúndio’ y ‘gerundismo’ errada, pues no se puede decir que el ‘gerundismo’ sea un fenómeno antiguo porque no lo es, ya que la existencia del gerundio no conlleva la existencia del *gerundismo*. Tampoco se puede decir que el responsable del ‘gerundismo’ sea el verbo *ir*, debido a que adquirió un valor de futuro, porque no lo ha hecho. Fue la forma perifrástica *ir+infinitivo* la que adquirió el valor de futuridad y, por otra parte, no es un fenómeno tan novedoso, tiene larga historia y no es reciente. En esta deriva de ‘propuestas-ametralladora’, Serafín habla no de ‘gerundismo’ sino de “irindo” o “irismo”, ya que el estigma debería ser compartido, en su opinión, por las formas implicadas, no habiendo una forma única ‘culpable’. Esta propuesta nos parece infantil y precientífica, puesto que no se puede hablar de formas más o menos ‘culpables’ en las lenguas, ya que los hablantes son los dueños de las lenguas y harán lo que estimen oportuno. Por otro lado, no hace falta ‘descargar’ el peso de la culpa al gerundio, porque no lo tiene o, por lo menos, lo tienen todos los hablantes que lo usaron, usan y lo usarán. Este ‘irismo’ es una propuesta ridícula y poco seria, ya que muchas lenguas estarían ‘irindo’ sin tener ‘gerundismo’, incluso algunas como el inglés usan el gerundio sin ser ‘gerundismo’. Y lo de ‘irindo’ es aun más despropositado, ya que en las lenguas no hay culpables... Es especialmente hiriente este abordaje porque pretende separar lo correcto y lo incorrecto y censurar lo que está mal, criterios no propios para cualquier lingüista medianamente (in)formado.

Leídos los argumentos de los defensores y los detractores de estas construcciones de futuro de gerundio, es recomendable templanza y mesura en el análisis y no dejarse llevar por posturas maximalistas. Es cierto que el cambio es consustancial a las lenguas, pero no lo es menos que en un determinado momento temporal el buen uso de los poetas príncipes, que certifican la autoridad de algunas formas, así como el uso extendido y aceptado por el mayor número de hablantes fija qué es correcto y qué incorrecto en las lenguas y determina que una forma no es propia ni aceptada por una lengua. Las posturas puristas así como las que aceptan todos los cambios pecan por exceso, no se puede negar que estas formas se usan con cierta vitalidad, o incluso mucha en algunos contextos, y son útiles para ciertos fines, pero tampoco puede ser razón señera para su aceptación el hecho de que sean usadas por un grupo de hablantes.

Si son necesarias triunfarán, si no lo son fracasarán. Así lo han hecho siempre las lenguas, despacio y con buena letra. Los reflejos políticos y culturales de esta discusión son interesantes, pero no científicos.

5.3.5. CONCLUSIONES.

La perífrasis *estar+gerúndio(a+infinitivo)* en el portugués⁶³⁸ y *estar+gerundio* en el español poseen un valor aspectual cursivo o progresivo primario y como valor secundario un valor temporal concedido por el tiempo morfológico del verbo auxiliar.

(35) Estou a trabalhar (trabalhando) no assunto.

(35a) Ontem estava a trabalhar (trabalhando) no assunto.

(36) Estoy trabajando en el asunto.

(36a) Ayer estaba trabajando en el asunto.

Tanto en (35) y (35a) como (36) y (36a), el valor cursivo es el valor principal, siendo los contenidos temporales de presente (35) y (36) o los de pasado (35a) y (36a) dependidos del auxiliar únicamente. Así, esta perífrasis tiene un valor conjunto aspectual.

La novedad que está teniendo lugar en el portugués de Brasil es que la perífrasis *estar+gerúndio* se encuentra en una fase inicial de gramaticalización por la que, en algunos contextos, pierde su contenido principal aspectual de cursividad/progresión⁶³⁹, sirviendo únicamente para expresar temporalidad, sea presente o sea futuro. El uso

⁶³⁸ Uno de los argumentos más confusos es aquél que enuncia que si la variedad europea del portugués no contiene este uso del gerundio (fazendo por *a fazer*), por eso es claramente despreciable, extraño y ajeno. El gerundio existe en portugués europeo, pero no tiene ni el valor ni el uso que en el portugués de Brasil, sin que eso signifique que el uso sea peor o mejor, simplemente es diferente. No es el único ejemplo de usos disimilares (colocación de los pronombres personales átonos) entre las variedades europea y americana, ni puede ser argumento de la supremacía de una variedad sobre otra en virtud de la presencia de algunos fenómenos lingüísticos en una y no en otra.

⁶³⁹ “A frequência de apenas 50% das locuções na presença de marcas temporais indica que estar – NDO pode sim estar perdendo um pouco de seu caráter durativo, uma vez que as marcas permitem que a locução estabeleça os limites de vigência de uma situação, ou seja, a sua duração. Esse fato confirma nossa intuição a respeito da possível sobreposição de funções nas locuções estar – NDO” (Tafner 2004:161).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

temporal de esta construcción analítica como sustituta del presente de indicativo en la norma americana del portugués es un hecho constatado desde hace algún tiempo, pero, además, crece el uso de esta perífrasis con valor de futuridad. Esta utilización debe ligarse, a nuestro entender, con el uso del presente de indicativo como forma privilegiada para la expresión de la futuridad tanto en la variante brasileña como en la lusitana del portugués. Así, la perífrasis *estar+gerúndio* estaría en esta situación en la norma brasileña:

“Depois de resgatados os fatores que (des)favorecem as locuções *estar –NDO* podemos tentar delinear como está o seu atual estágio de gramaticalização. Abaixo recuperamos parcialmente a diacronia semântica da futuridade, proposta por Fleishman(sic) (1982):

III. aspecto → IV. tempo → V. modalidade

Recuperamos a trajetória parcialmente, uma vez que a autora considera que as formas candidatas à expressão da futuridade podem entrar em qualquer ponto da seqüência e passar para o próximo sem problemas. No caso das locuções *estar – NDO*, sugerimos que elas ocorram com maior freqüência na trajetória entre a categoria do aspecto e do tempo, ora expressando nuances mais temporais ora mais aspectuais, a depender do contexto” (Tafner 2004:163).

Los usos de la forma *estar (presente)+gerúndio* como expresión de presente o de simultaneidad con el ME están recogidos por varios autores (cfr. Dominique 2004, Ataliba do Castilho *apud* Pereira Jr. 2009a, Oliveira 2006 y Santos 2008), pero además, según Tafner (cfr. 2004:74), la construcción *estar (presente)+gerúndio* compite con las formas sintéticas y las formas *ir+infinitivo* en la expresión de la futuridad. Esta lingüista brasileña incluso acepta que las construcciones *vou+estar+gerúndio* y *estar+gerúndio* sirven para la expresión de una futuridad de contenido aspectual y en el caso de *vou+estar+gerúndio* se usa además con un contenido modal de intención:

“iii) nas locuções verbais *estar –NDO* teríamos a sobreposição das três funções. Em *estarei –NDO* deve haver apenas a sobreposição aspectual/temporal, lembrando aqui que *estar –NDO* parece ter o mesmo comportamento de *go* no inglês, desviando-se das nuances modais, conforme Fleishman(sic) (1982). Já em *vou estar –NDO* é provável que, devido à presença do *ir*, tenhamos as nuances modais de intenção, o que possibilita além da sobreposição temporal/aspectual, a modal” (Tafner 2004:77).

Además de estos nuevos valores temporales, la forma *vou+estar+gerúndio* lleva asociados otros contenidos, a saber, los aspectuales primigenios de incoatividad y un contenido modal secundario:

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

“Associando essa constatação à polêmica do gerundismo, postulamos que, além verificarmos (sic) de aspecto, essas formas estariam desempenhando outras funções (tempo e modalidade) passando a fazer parte daquelas capazes de expressar futuridade na língua portuguesa e, portanto, poderiam ser incluídas como variantes, ao lado de formas já conhecidas na expressão do tempo verbal futuro: o FS vou –R e o presente” (Tafner 2004:160).

Tafner (2004) añade un dato interesante, pues atribuye a São Paulo⁶⁴⁰ ser el núcleo irradiador de estas construcciones que expresan futuridad, ya que le adjudica la noción de norma prestigiosa en base a datos de 2002 (cfr. 2004:78). En sus conclusiones, Tafner (2004) defiende que en portugués de Brasil:

“A análise dos resultados nos trouxe evidências favoráveis às hipóteses de que há: i) variação entre o FS, vou –R, o presente e as locuções estar – NDO para expressão da futuridade; ii) atuação tanto de fatores lingüísticos quanto extralingüísticos motivando a competição entre as variantes; iii) sobreposição de funções nas variantes e iv) um estágio inicial de gramaticalização das locuções estar – NDO” (Tafner 2004:161).

Existen, pues, varias formas de expresión de la futuridad, entre las que se incluyen las formas con gerundio tanto con el auxiliar en presente como en futuro (simple o perifrástico). Conviene hacer notar que no solo la competencia entre las formas para la expresión de la futuridad ocurre en variación lingüística, sino que hay que tener en cuenta la pertinencia del valor intralingüístico. Esto es, no todas las formas de futuridad son iguales, unas conllevan otros valores modales o aspectuales, que las diferencian de las otras, además de otros valores extralingüísticos así como sociolingüísticos, ya que no todos los hablantes en todas las situaciones usan las formas que expresan futuridad de la misma manera.

En relación a una fase inicial de gramaticalización en la que se encontrarían las construcciones con *gerúndio*, Tafner (2004) aplica los principios de Hopper (1991) a la

⁶⁴⁰ “A fonte do dado, primeiro grupo selecionado como estatisticamente significativo, mostrou que nossa hipótese sobre a tendência de haver um maior emprego das locuções estar –NDO em São Paulo não foi confirmada, mas revelou-nos que talvez estejamos no caminho certo. Ainda que a maior frequência de uso das locuções estar – NDO se concentre no Paraná, é possível dizermos que esse fato reaviva a idéia de que São Paulo seria o pólo irradiador dessas construções. O que nos leva a considerar essa hipótese é o fato de que São Paulo tem uma certa ascendência sobre o Estado do Paraná e isso provocaria o espraiamento da forma. Há uma grande chance de que se as locuções tivessem realmente se espraiado a partir de São Paulo a direção a ser tomada seria o Paraná. A incidência das formas, mesmo que em números bastante reduzidos, em Santa Catarina e no Rio Grande do Sul, sugere que talvez esteja se configurando um continuum dialetal entre esses estados. Entretanto, essa hipótese só pode ser confirmada com a busca de dados em outras amostras de fala” (Tafner 2004:161).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

perífrasis (ir)+*estar*+*gerúndio* del portugués de Brasil porque, según su opinión, está en los primeros pasos de un proceso de gramaticalización:

“(1) **Estratificação:** no domínio funcional, novas camadas estão emergindo continuamente. As camadas velhas, entretanto, não são descartadas e podem coexistir e interagir com as novas camadas. Assim, acontece a coexistência de formas com função similar que podem ser ou não estáveis. É o caso, por exemplo, das formas *estar* –NDO e sua relação com *vou* –R, presente, forma sintética e demais formas vistas no início desta dissertação” (Tafner 2004:45).

Parece claro que estas formas conviven en variación lingüística con otras para expresar futuridad y con otras para expresar presente.

“(2) **Divergência:** quando uma forma lexical se gramaticaliza, por exemplo um auxiliar, um clítico ou afixo, a forma que lhe deu origem pode permanecer como um elemento lexical autônomo e sofrer as mesmas mudanças que sofre qualquer forma lexical. Isso resulta em múltiplas formas tendo em comum a mesma etimologia, mas divergindo funcionalmente. O verbo *estar* mantém seu estatuto de verbo pleno em **estarei** em casa amanhã e, paralelamente, pode funcionar como auxiliar na locução verbal: *vou estar* viajando no feriado” (*Ídem* 2004:45).

Estamos de acuerdo que con un índice de gramaticalización bajo, un verbo puede funcionar como verbo pleno y como auxiliar. Podemos aceptar que *estar*+*gerúndio* es una forma muy gramaticalizada en otros aspectos, pero no posee un conjunto de formas reducidas. De hecho, las formas que se usan para expresar futuridad en el auxiliar aumentan. No solo se usa el futuro sintético *estarei*, sino también el presente con valor de futuro *está* e incluso la perífrasis *ir*+*estar*. Resulta destacable que no se haya producido aún el proceso similar con el futuro desde el pasado. De hecho, no parecen documentarse casos de *ia estar*+*fazendo* ni *estaria*+*fazendo*, como sí sucede con la perífrasis *ir*+*infinitivo* (*iria fazer*). De todas formas, si se siguen los patrones evolutivos diacrónicos de otras lenguas, por ejemplo, del latín, se documentan primeramente ejemplos del nuevo futuro romance perifrástico *amare*+*habeo*, para después aparecer casos del futuro de pasado romance perifrástico *amare*+*habebam*. Si esto se cumpliera, estaríamos asistiendo a los primeros pasos de este proceso de gramaticalización y sería esperable, si esta forma triunfa como expresión de la futuridad (*estarei*+*gerúndio*, *vou estar*+*gerúndio*), encontrar casos en los próximos años de *estaria*+*gerúndio* y de *iria*+*estar*+*gerúndio*:

“(3) **Especialização:** dentro do domínio funcional é possível existir várias formas com diferenças semânticas sutis. No momento da gramaticalização, essa variedade de formas diminui e aquelas formas seleccionadas adquirem significados gramaticais mais gerais. Uma forma, então, pode tornar-se obrigatória, já que a possibilidade de escolha diminui.

Nesta dissertação, queremos mostrar as supostas especializações das formas variantes para a expressão da futuridade: é provável que estarei -NDO já esteja apresentando nuances temporais, enquanto que vou estar -NDO tenha ainda mais traços aspectuais/modais (devido à presença do *ir*), ou seja, estaria num estágio menos avançado do que estarei -NDO para a função tempo; vou -R deve estar se encaminhando para codificar com mais ênfase a função tempo e o futuro sintético deve estar atuando mais na função modal” (*Ídem* 2004:45).

Como hemos indicado en otras partes, que haya varias formas para expresar futuridad no significa que todas tengan el mismo valor ni que necesariamente tengan dos o tres valores distintos. Pueden tener valores distintos, y es habitual que los tengan, porque son maneras diferentes de ver el futuro con contenidos de partida diferentes, amén de la expresión de la futuridad. Discordamos de lo defendido por Tafner (2004), en relación a que todas las formas perifrásticas de gerundio, citadas por ella, tienen en común la expresión de la futuridad⁶⁴¹. La forma *estarei+gerúndio* no tiene valor temporal de futuro de forma integral, lo que tiene valor temporal de futuro es el verbo auxiliar y, erróneamente, se aplica a toda la perífrasis (vid. 5.3.4.3.4.). Conviene señalar este aspecto porque aquí radica la clave exegética:

“(4) **Persistência:** ao sofrer a gramaticalização de uma forma lexical para uma forma gramatical, um item tende a manter traços de seus significados lexicais originais e parte da sua história lexical pode aparecer nas restrições sobre sua distribuição gramatical, ou seja, acontece a permanência de vestígios do significado lexical refletido no comportamento gramatical da forma. Julgamos que o verbo estar perca apenas um pouco seu traço aspectual durativo” (*Ídem* 2004:46).

Estamos de acuerdo en que en la perífrasis *(ir)estar+gerúndio*, ya use el futuro simple *estarei* o ya la perífrasis *vou+estar* en el auxiliar, se ha perdido, cuando se interpreta como expresión de la futuridad, en muchos casos, el valor aspectual cursivo. Pero este hecho, no se puede atribuir, inopinadamente, a la posesión del contenido aspectual del verbo auxiliar *estar*. Quien tiene ese contenido aspectual es el gerundio, al que se suman contenidos temporales focalizados en el auxiliar. En el caso de la

⁶⁴¹ Aunque concordamos en que el futuro sintético no se documenta apenas en la lengua hablada.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

perífrasis con el verbo auxiliar *estar(presente)+gerúndio*, cuando se interpreta con valor de futuridad, se pierde también el contenido aspectual cursivo:

“5)Descategorização: quando ocorre a gramaticalização de uma forma, esta tende a perder ou neutralizar as marcas morfológicas e sintáticas que são próprias das categorias plenas (nome e verbo) e assumem características de categorias secundárias como adjetivo, particípio, etc. Assim, acontece uma diminuição do estatuto categorial da forma gramaticalizada, surgindo formas híbridas” (*Ídem* 2004:46).

Hemos podido comprobar cómo varias formas de las perífrasis (*ir*)*estar+gerúndio* se usan para expresar futuridad, pero esto no quiere decir que todas sean aceptadas. De hecho, las formas *estarei+gerúndio* y *vou estar+gerúndio* son censuradas por una parte de los hablantes y de los estudiosos de la lengua por extranjerizantes e innecesarias. A estos usos, se los suele encuadrar dentro del epígrafe de ‘gerundismo’ y son considerados usos del ‘futuro de gerúndio’ incorrectos. Concordamos con que estas construcciones de gerundio, cuando el verbo auxiliar está en futuro (*estarei/vou estar*), no sirven para expresar futuro y a la vez acción en curso, como defiende Tafner, sin ninguna referencia temporal, sea verbal o adverbial, con la que sean simultáneas, como sí sucede en inglés. En portugués, son expresiones correlativas por lo que estas perífrasis necesitan una partícula adverbial o una subordinada temporal que admita presentar la acción en desarrollo en un momento del futuro.

(37) Quando chegares, eu estarei/vou estar preparando o jantar.

(38) *Eu estarei/vou estar preparando o jantar do dia 21(hoje é 12).

(39) Eu preparei, vou preparar/irei preparar o jantar do dia 21.

(38) Solo es aceptable si el sujeto tarda diez días en la preparación de la cena, pues la acción sería cursiva y simultánea a otra del futuro. Si quitamos al gerundio su contenido aspectual (durativo, continuativo, cursivo) transgrede las reglas aspectuales, proporcionando un carácter temporal unitario sin contenido aspectual, aceptado en las formas *estar(presente)+gerúndio*, pero aún no en las formas con el auxiliar en futuro sintético o perifrástico. La diferencia entre las formas *estarei preparando/vou estar preparando* es que la primera poseería un contenido temporal de futuridad, un

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

contenido modal epistémico de bajo compromiso y otro de respeto, repetimos, transgrediendo aquello que es su valor natural, pues no tendría el contenido aspectual; y la forma *vou estar* acrecienta, además del contenido temporal, un contenido modal epistémico de intención o de compromiso fuerte. No estamos de acuerdo con los estudiosos que defienden que la forma *vou+estar+gerúndio* transmite intrínsecamente un contenido modal epistémico de bajo compromiso por parte del hablante. En este sentido, Tafner (2004:163) rechaza las asociaciones, propuestas por múltiples estudiosos, de esta forma a un bajo grado de compromiso por parte del hablante, ya que el valor epistémico propio de la forma *ir+estar* es de compromiso fuerte, de intención fuerte. El contexto de uso de esta forma transparenta la idea de no cumplimiento en el futuro, dado que es una forma cortés ritualizada de expresar futuro de bajo compromiso, pero la forma en sí misma no posee ese contenido epistémico de bajo compromiso. Esos valores son adquiridos en el uso concreto. Así, al contenido temporal de futuridad que estas nuevas formas parecen poseer y al contenido modal de compromiso bajo y respeto nuevos, deberíamos agregar un contenido aspectual cursivo y de continuidad, mediante el cual se pretende traslucir en los interlocutores que están escuchando, la sensación de actividad, de movimiento, de trabajo, de dinamismo.

Estas formas, que tanto han crecido y reciben vituperios y loas, son usadas en portugués de Brasil no por ignorancia de los hablantes, sino por adoración e inopia de los malos traductores y hablantes que adaptan del inglés, sin pensar ni conocer, una idea atractiva y encubridora de la realidad: ‘un futuro en desarrollo’. Es decir, se intenta aparentar la idea de que ‘estamos trabajando’, aunque aquello que prometemos es ‘futuro’ y no puede estar garantizado, porque el futuro es inexacto por naturaleza. De este jaez, a diferencia de la hilarante prohibición del gobierno de DF:

-Las empresas prometen ‘estar trabajando en el futuro’, dando la sensación de ‘estar trabajando en el futuro ya desde el presente’

-El gobierno prohíbe el gerundio porque aquello que deberían hacer los funcionarios, es decir, ‘estar trabajando’, todavía no han comenzado a hacerlo.

-Y la ‘gente’ lo usa para no comprometerse en el futuro y para no resultar descorteses.

Es la importancia que los políticos, empresas y detentores de la lengua conceden al ‘dinamismo’. Véase aquello de la ‘dinámica’ de empresa, trabajo, ideas; lo importante

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

es estar en movimiento, no interesan mucho las causas ni las consecuencias. En nuestras sociedades interesa moverse y el ‘futuro de gerundio’ transmite esa idea: ‘ya estoy trabajando antes de que me haya dicho nada y seguiré trabajando sin parar’ (acción cursiva) hasta que en el futuro consiga resolver su problema/petición. La idea es educada, porque se atiende al demandante antes de haber pedido nada, y presenta, a la vez, un compromiso fuerte, ya que sin ni siquiera conocer el problema ya ‘estábamos trabajando’ en ello. Solo que el interlocutor sabe, por este tipo de compromiso capcioso y el contexto en el que se usan preferencialmente, ventas por teléfono, por internet o servicios de atención al público, que el compromiso no es tal; muy por el contrario, es muy bajo porque es complicado aceptar hablar de una ‘acción futura ya en desarrollo’, ya que si es futura, no está en desarrollo sino que es paralela a otra futura.

Con todo, está claro que las formas *estarei+gerúndio* y *vou estar+gerúndio* son formas prestigiosas en el portugués de Brasil y como tal son copiadas por muchos hablantes para ciertas situaciones contextuales muy definidas, como el discurso educado pero no comprometido con valor de futuridad. Recordemos que el prestigio lingüístico no tiene que ver necesariamente con la bondad de una forma o con su adecuación y respeto a las reglas gramaticales. En el trabajo de Almeida & Díaz (1998), “Aspectos sociolingüísticos de un cambio gramatical: la expresión de futuro”, podemos encontrar una buena muestra de este prestigio. Aquí, constatan la sustitución progresiva de las formas perifrásticas *ir a+infinitivo* y presente de indicativo, como expresiones de la futuridad, por la forma de futuro simple *amaré*, en retroceso en otras áreas geográficas del español, en el español de Gran Canaria y señalan como desencadenante lingüístico de este proceso:

“El cambio que se está llevando a cabo en el sistema morfológico de futuro de Las Palmas de Gran Canaria afecta no tanto a la sustitución de una forma lingüística por otra sino, sobre todo, a una estrategia pragmática concreta: el deseo del hablante de acentuar la incertidumbre de los hechos futuros y, consecuentemente, a reducir su compromiso con lo expresado. De un modo u otro, se trata de optar por discursos más objetivos, en tanto en cuanto se reduce la implicación del hablante” (Almeida & Díaz 1998:18).

No nos parece, pues, tan extraño que este ‘futuro de gerundio’ del portugués de Brasil sea también una forma triunfante y educada. Como el futuro morfológico usado en Canarias, es un medio eficaz de reducir el compromiso del hablante de forma

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

educada, aunque no parezca tal, dejando el cumplimiento de la acción al albur del azar. Si a esto, sumamos que este fenómeno es propio de grupos de prestigio lingüístico:

“Existen actitudes abiertas hacia el carácter más prestigioso de la forma futura –ré. Por ello, no debe sorprender que los grupos sociales que más la impulsan sean las dos clases sociales más altas y las mujeres, ya que todos ellos aparecen casi siempre liderando los procesos de cambio en que la forma innovadora es de tipo estándar o prestigioso” (Almeida & Díaz 1998:19).

Como en el caso de Brasil, parece una forma prestigiosa, independientemente de su corrección y del grado de educación del grupo lingüístico que lo usa. Una difusión tan amplia solo es esperable por prestigio y copia del grupo que la usaba.

Recuperando los argumentos esgrimidos, podríamos decir que la perífrasis *estar(presente)+gerúndio* en el portugués de Brasil posee valores temporales (presente/futuro), antes desconocidos, que se sobreponen a los meramente aspectuales. Así, esta construcción con el verbo *estar* en presente sirve no solo para expresar contenidos aspectuales cursivos o progresivos sino también contenidos temporales de presente y, en muchos contextos, de futuridad. Este nuevo contenido semántico está relacionado con un proceso de gramaticalización de ciertas formas perifrásticas que expresan futuridad, compartido con otras lenguas, por el que unos contenidos semánticos son sustituidos por otros. Fleischman (1982), en esta línea de pensamiento, defiende el siguiente itinerario evolutivo:

III. aspecto → IV. tiempo → V. modalidad

Este proceso no es único del portugués, también está sucediendo en italiano y sucedió en inglés. En cambio, en castellano *estar+gerundio* posee estos valores temporales solo de modo incipiente en algunas variedades del español de América. El valor de simultaneidad con el ME, aceptado y habitual en el portugués de Brasil, no es todavía habitual en el conjunto del español americano, aunque se pueda constatar en ciertas variedades. Creemos que esta ‘coincidencia’ en varias lenguas es una tendencia general de muchas lenguas (¿universal?), por la que la idea aspectual de cursividad, contenida también en la perífrasis *estar+gerúndio*, adquiere primeramente un valor temporal de presente. Una vez consolidado este valor y quizás en virtud de su contenido aspectual progresivo, adquiere un valor de futuridad. Pero no todas las lenguas hacen

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

uso de este procedimiento, por ejemplo, ni el español ni el francés lo usan, ni siquiera el mismo portugués europeo lo tiene.

El inglés no es el origen principal, ni único, de las llamadas construcciones de ‘gerundismo’: *estarei+gerúndio* o *vou+estar+gerúndio*, ni tampoco de la vitalidad creciente de estas formas perifrásticas. Es casi imposible que en solo 20 ó 30 años una estructura morfológica se consolide de esta manera, si no existen tendencias lingüísticas propias de base que propicien el crecimiento de una/s determinada/s forma/s. De hecho, esas tendencias existen. La más clara es el uso de la forma *estar(presente)+gerúndio* con valores temporales de presente/futuro, sin valor aspectual.

Las formas *estarei+gerúndio* y *vou+estar+gerúndio* son incorrectas en la actualidad porque, a nuestro modo de ver, saltan un escalón evolutivo semántico en las formas de futuridad y eliminan el contenido aspectual expresado por el gerundio. Simplemente, indican futuridad y le añaden matices modales de respeto y de bajo compromiso. No obstante, presentan una idea que puede resultar atractiva, y de aquí su uso creciente; expresan un compromiso aparente en el futuro, motivado por una sensación de dinamismo contenida en el gerundio. Realmente esta forma es un ‘disfraz’ perfecto para comprometerse con una acción futura sin hacerlo y dando la idea de que ya ‘estamos haciendo algo’ para la consecución de esa acción posterior. La idea de bajo compromiso no proviene de la forma en sí misma, sino más bien de la percepción de los hablantes de que es una forma ceñida a un tipo de discurso educado, pero sin compromiso por la imposibilidad del hablante de tomar decisiones propias, como en el caso de la venta por teléfono. Sin embargo, es muy útil porque el hablante puede usar esta forma para ‘comprometerse sin hacerlo’ y sin parecer maleducado.

El ‘gerundismo’ es un ‘atentado’ contra la evolución lenta y natural de las lenguas. Consiste en transferir estructuras de otra lengua, el inglés, que posee un proceso de evolución de las formas perifrásticas de gerundio para la expresión de la futuridad consolidado y aceptado por gramáticos, lingüistas y, sobre todo, usuarios de la lengua, al portugués de Brasil. Esta transferencia se produce por ignorancia, por similitud formal y semántica, por haber un contexto propiciatorio como es el uso abundante de las construcciones perifrásticas *estar+gerúndio* en todo el portugués de Brasil y por la posibilidad real, ya cifrada, de expresar contenidos temporales como de simultaneidad al ME e, incipientemente, de futuridad. Es un equívoco temporal motivado por malos usuarios de la lengua y peores conocedores de ella. No obstante, la tendencia al uso de la perífrasis *estar(presente)+gerúndio* con valor temporal podría dar cabida en un futuro

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

más o menos próximo a que las formas ahora erradas, y censuradas por nosotros, denominadas *gerundistas* (*estarei+gerúndio* y *vou estar+gerúndio*) fuesen tenidas como correctas en aras de su uso, vitalidad en varios registros de la lengua y de su especialización como forma de futuro no comprometedor. En todo caso, la lengua y los hablantes se encargarán de decidir si son útiles y necesarias. Los análisis lingüísticos científicos permiten tener una opinión más certera sobre una lengua, lo que a una lengua le agrada y permite al investigador intentar adivinar y prever los caminos que puede seguir. El análisis sincrónico está sujeto en innumerables ocasiones a las veleidades de las modas lingüísticas. En este sentido, el ‘gerundismo’ puede ser una pequeña dolencia de origen foráneo, o una característica novísima del portugués de Brasil, o no ser nada de nada. Solo los hablantes son dueños de tomar las decisiones sobre la lengua. Es verdad que las condiciones en las que una lengua nacía y crecía en el pasado han variado sustancialmente, el intercambio de información, la cantidad de medios, escritos, radiofónicos, televisivos y digitales es abrumadora. La producción de textos es continua e incomparable con cualquier periodo anterior, la instauración del inglés como lengua franca y de comunicación en algunos ámbitos es incontestable, así como la pereza de los malos traductores y usuarios de otras lenguas por encontrar soluciones en sus propias lenguas para los conceptos y realidades actuales importadas del inglés. Estos hechos, unidos al deseo de algunos hablantes de adquirir prestigio social o comportarse socialmente de forma adecuada según los cánones de ‘lo prestigioso’ lingüísticamente y ligados también a la fuerza económica que el inglés trasmite, perjudican a las lenguas e incitan a los hablantes que no respetan a su propia lengua a subvertirla, introduciendo copias de formas del inglés o de otra lengua, para adquirir el prestigio de estas lenguas. Aun así, creemos que la democracia de la lengua, quizás una de las instituciones más democráticas que existen, decidirá si el ‘gerundismo’ es héroe o villano, si vino para quedarse o para pasar superficialmente por el semblante de la lengua, sin dar pábulo a sesudos y encendidos debates sobre la idoneidad de esta forma o no que sobrepasan, en múltiples ocasiones, el ámbito de lo lingüístico para saltar al de la política o al de la identidad cultural. Todos sabemos que los cambios lingüísticos son lentos y silenciosos, las palabras y expresiones mueren sin acedia y triunfan con dulzura, sin barullo, ajenas a lo que otros dictan que es correcto. Pero, en todo caso, ‘estaremos viendo’ o ‘vamos a estar viendo’ qué sucede...

5.4. IR A+INFINITIVO/IR+INFINITIVO.

5.4.1. INTRODUCCIÓN.

Como ya hemos venido indicando en otras partes de nuestro trabajo, el análisis de las formas que expresan futuridad necesita de una doble vertiente exegética, sincrónica y diacrónica. En relación al análisis sincrónico de *ir a/ir+infinitivo* se deben tener en cuenta las tres categorías verbales que hemos analizado en el capítulo 2., a saber, temporalidad, aspectualidad, y modalidad. Y para tal fin, hemos propuesto un conjunto variado de análisis para el castellano (vid. 5.4.2.1.) y para el portugués (vid. 5.4.3.2.) que esperamos que nos puedan dar un resultado certero de los valores en sincronía de estas perífrasis. Entre los análisis propuestos se encuentran también los sociolingüísticos, que consideramos de gran importancia, pues no solo interesa dirimir cuáles son los valores de cada una de estas perífrasis sino quién, cómo y de qué manera las usan los hablantes.

En relación al análisis diacrónico (vid. 5.4.2.2. y 5.4.3.3.), intentaremos comprobar si *ir a/ir+infinitivo* se adecuan a la evolución semántica de la futuridad y en qué etapa se encuentran. Con vista a cumplir este objetivo incluimos un amplio comentario acerca de la obra de Melis (2006): “Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos”, ya que consideramos que es el trabajo que mejor y de manera más acertada aborda la evolución diacrónica de la perífrasis *ir a+infinitivo* en castellano. Además describe diacrónicamente muy bien los valores modales, aspectuales y temporales de esta forma. En el caso del portugués no conocemos una obra específica, pero consideramos que las líneas maestras de este trabajo pueden aplicarse al portugués con ciertas adaptaciones. Si figura bajo el epígrafe la evolución diacrónica de la *ir a+infinitivo* es porque el objetivo del trabajo es esta forma, pero nosotros intentaremos usarlo también para el caso del portugués. Por otra parte, no se trata de una tesis novedosa, sino de la adaptación, con considerable valía, de los presupuestos de Heine *et alii* (1991), Hooper & Traugott (1993), Bybee *et alii* (1991) al castellano. Sobre estos aspectos también reflexionamos en el capítulo 3. y ya fueron abordados por nosotros en Fidalgo (2010).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Por último, estudiaremos algunas variedades diatópicas del castellano (vid. 5.4.2.3.) y del portugués (vid. 5.4.3.4.), poniendo la atención, sobre todo, en las americanas frente a las europeas e intentar averiguar si existen diferencias respecto a los valores de las perífrasis aquí estudiadas. En el caso de *ir a+infinitivo* agregamos un apartado para estudiar la relación de esta perífrasis con la perífrasis equivalente en dos lenguas próximas: el gallego y el catalán (vid. 5.4.2.3.3.). Dedicamos también un apartado, como no podía ser de otra manera por ser uno de los ‘detonantes’ de este trabajo, a averiguar los valores de la perífrasis *irei+infinitivo* (vid. 5.4.3.4.).

5.4.2. IR A+INFINITIVO EN ESPAÑOL.

5.4.2.1. VALORES EN SINCRONÍA.

En esta sección pretendemos reunir y comentar los estudios más sobresalientes realizados sobre la perífrasis *ir a+infinitivo* en castellano. Destacaremos los rasgos sincrónicos, que definen eminentemente a esta construcción, sin descartar explicaciones o descripciones históricas, si fuese el caso, aunque para tal fin ya hemos concebido el apartado (5.4.2.2.) de este estudio. Para facilitar el análisis de esta perífrasis hemos decidido dividir las diferentes obras estudiadas bajo epígrafes que aluden a la concepción lingüística predominante o a la postura exegética adoptada por cada autor. Una vez finalizado este paso, resumiremos los que son, a nuestro modo de ver, los rasgos principales definidores de esta construcción.

5.4.2.1.1. Análisis funcionalistas.

Gómez Torrego (1979, 1988 y 1999) es quizás el estudioso que más ha investigado esta perífrasis y de una manera más certera ha sabido describir sus usos, aunque no siempre se ha preocupado por explicarlos. Recogemos aquí dos de sus trabajos: *Perífrasis verbales* (1988) y “Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo”, en *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), en los que creemos que describe con bastante fidelidad y acierto los usos de esta perífrasis, sobre todo para el español peninsular.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

Gómez Torrego (1988) en su trabajo *Perífrasis verbales* señala dos valores principales; primero: un valor temporal de futuridad:

“Temporalidad futura [...] normalmente inmediata o no pues también puede ser sentida inmediata por el hablante aunque no lo sea:

-Estoy seguro de que me voy a morir.

-Estoy seguro de que me moriré.

Además cuando la perífrasis y el futuro son equivalentes (variantes libres de una realidad lingüística), aquella resulta más coloquial y afectiva” (1988:67).

También esta perífrasis expresa lo que Gómez Torrego denomina: “La futuridad de una obligación o una necesidad, que vienen dadas por una perífrasis obligativa a la que sirve de auxiliar el verbo ir” (Gómez Torrego 1988:68).

(1) Va a haber que expulsarlo del colegio.

(2) Vamos a tener que expulsarlo.

Véase cómo no es posible en (1) y (2), la conmutación del verbo auxiliar *ir* por *haber* de (1a) y (2a),

(1a) *Ha de haber que expulsarlo.

(2a) *Hemos de tener que expulsarlo.

ya que la construcción *haber de+infinitivo* contiene entre sus rasgos definatorios el contenido deóntico y si se usase el verbo como auxiliar *haber* sería como una ‘doble obligación’, sentida como innecesaria por parte del hablante¹.

¹ Para más información (vid.5.2.2.1.). Bien es verdad que existen casos en los que sí es posible que un mismo verbo haga las funciones de auxiliar y auxiliado como el verbo *ir*.

-Voy a ir a su casa.

No obstante, no todas las lenguas admiten que un verbo se pueda auxiliar a sí mismo como es el caso del portugués con el verbo *ir*.

-*Vou ir a sua casa.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

El segundo valor característico, según Gómez Torrego (1988), es el valor aspectual incoativo. Según su opinión, el valor temporal precede al aspectual² y determina que la perífrasis no pueda ser intercambiable por la forma sintética de futuro:

“Va a salir el sol” (No es lo mismo que saldrá el sol). (1988:68)

Si aceptamos esta diferencia, futuro sintético y analítico se diferenciarían en virtud de la posesión del rasgo *+aspectual (incoativo)* de la forma perifrástica frente a la forma morfológica.

Como tercer valor, Gómez Torrego le atribuye: “un contenido modal³ de intencionalidad o disposición del sujeto” (1988:69). Relacionado con este contenido modal existe un conjunto de valores modales de amenaza, advertencia o reproche y complacencia, que se pueden encuadrar dentro de la función conativa del lenguaje y en los que la perífrasis no se usa para expresar futuridad sino con *plus* de carga modal deóntica indirecta, como en las siguientes frases:

“Así no vas a conseguir nada.

No irás a suspenderlo.

[...]No es un valor deóntico directo sino indirecto por eso cabe la posibilidad de usar la forma de auxiliar en futuro⁴” (Gómez Torrego 1988:69).

También en contextos exclamativos puede servir para reforzar una negación con mezcla de sorpresa, extrañeza, rechazo o seguridad del hablante:

“Tu hijo es un buen estudiante. ¡Qué va a ser!” (Gómez Torrego 1988:70).

Nunca posee este valor con solo el futuro morfológico (3):

(3) *¡Qué será!

La conexión con el ME de la forma perifrástica, que no tiene la forma sintética, imposibilita el uso de la forma sintética (3) para este valor (vid. 2.1.6. y 2.2.4.1.4.). Así, “¡Qué será!” indica un valor temporal de futuro ajeno al valor modal de extrañeza o

² Vid. (5.4.2.1.4. y 5.4.2.2.). Cfr. Melis (2006).

³ Subrayado nuestro.

⁴ Como veremos más adelante, la explicación no radica en un uso indirecto.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

rechazo. Esta ligazón con el ME (vid. 5.4.2.1.3.) puede ser no coincidente con el presente (4):

(4)¿Por qué no me lo dijiste?
¡A ti te lo iba a decir!

Sin embargo, cuando se usa con el auxiliar en futuro (5),

(5)¡No me irás a decir que soy tonto!

además de los valores modales de los que ya hemos hablado y que vienen dados por el contenido aspectual prospectivo (vid. 2.1.6. y 2.2.4.1.4.), en la perífrasis *ir a+infinitivo*, a nuestro modo de ver, se coloca el auxiliar en futuro porque realmente se quiere transmitir la idea de que la acción será en futuro y no en presente. Compárense las siguientes frases:

(5a) ¡No me vas a decir que soy tonto!

(5b) ¡No me irás a decir que soy tonto!

La primera (5a) tiene un contenido deóntico de obligación que no posee la segunda (5b), que expresa probabilidad en el futuro no mediato. La primera (5a), además de ser una acción incoativa con un futuro inmediato, el contenido es puramente deóntico y no epistémico de certeza. Si nos fijamos en las siguientes frases (6):

(6a) ¡No vas a suspenderlo!

(6b) ¡No irás a suspenderlo!

Usando el futuro en el auxiliar se consigue que la acción sea más distante y además más improbable (6b), mientras que con *ir* en presente la acción es menos distante y el contenido es más deóntico que epistémico, aunque también pueda ser interpretable como tal. No obstante, en (6b) sí que es posible la sustitución por la forma sintética de futuro (6c),

(6c) ¡No lo suspenderás!

pese a que si no disponemos del contexto puede ser interpretado no como una advertencia indirecta o un aviso (6b) sino como una orden (6c), sustituyendo a (6a) aun cuando la diferencia radicaría en la inmediatez (6a) o no mediatez (6b) y (6c) de la acción. De la comparación de los valores resultaría el siguiente esquema:

¡No vas a suspenderlo! >+Inmediatez +obligación directa

¡No irás a suspenderlo!> +ó-Distancia -obligación directa+ obligación indirecta+ advertencia

¡No lo suspenderás!> +ó- Distancia, +ó- obligación directa ó advertencia.

El estudio sobre esta perífrasis de Gómez Torrego (1999), contenido en el capítulo “Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo” dedicado a las perífrasis de *ir a +infinitivo* en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), sigue, en líneas generales, lo defendido en (1988), pero con algunas diferencias. En primer lugar, le da más valor al contenido aspectual de esta perífrasis y la incluye dentro de las aspectuales porque: “el aspecto, junto con el valor temporal de futuridad, son sus valores dominantes” (1999:3365). Hay que decir que no estima conveniente atribuir un grupo propio a las perífrasis temporales. Así, pese a incluirla solo bajo el epígrafe aspectual-temporal, le asigna a *ir a+infinitivo* también valores modales como “lo intencional” (deóntico) y “epistémico” (probabilidad) (cfr.1999:3365). Para él, es una perífrasis en la que: “lo aspectual se mezcla de forma no siempre nítida con las modalidades ‘intencional’ y ‘probable’ y con la temporalidad futura” (Gómez Torrego 1999:3366). En este trabajo insiste en defender los valores aspectuales de esta perífrasis, sin que suponga esto una gran variación con las tesis de su trabajo anterior *Perífrasis verbales* (1988), excepto en la interrelación de valores aspectuales con temporales: “El valor aspectual de inminencia o inmediatez en la realización de una acción es bastante frecuente. Es obvio que este valor está unido al temporal de futuridad” (1999:3367). Aunque también puede aparecer el valor de futuridad solamente, sin el contenido aspectual: “suele ser inmediato en la realidad física o en la realidad psicológica,

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

subjetiva del hablante. Con la perífrasis, la futuridad se ve más próxima e, incluso, más segura en la apreciación del hablante” (1999:3368). Incluso hay casos en que este valor de futuridad próxima es el único porque: “no siempre es posible sustituir la perífrasis de futuro por un futuro simple [...]”.

(139) a. Si se van a molestar/ *molestarán tus padres, no vamos.

b. Como no voy a acertar/ *acertaré, no juego.

c. Aunque me voy a separar/ me separaré, estoy tranquila” (Gómez Torrego 1999:3368).

Hay que insistir que en todos los casos precedentes son acciones que el sujeto ve como muy probables y a las que concede un alto grado de cumplimiento, de aquí que prefiera usar una perífrasis que está anclada en el presente aunque exprese futuridad o, en todo caso, un presente con valor de futuridad⁵. De todas las maneras, no tenemos muy claro que el último caso (139c) ni en (139b) sea imposible el uso del futuro *-ré* (7):

(7a) Aunque me moriré no tengo miedo.

(7b) Como no acertaré, no juego.

Lo que no es posible en las oraciones causales, excepto con las excepciones universales que piden subjuntivo como con *ojalá* o *puede ser*, es usar el subjuntivo,

⁵ Como punto de comparación, el portugués no usaría tampoco el futuro, si bien con matices. En el primer caso, cabría el *futuro de conjuntivo* (1):

(1) Se se incomodarem os teus pais, não vamos.

Pero este *futuro de conjuntivo* (1) parece conferirle (vid. 4.4.2.3.) un valor más improbable que si usáramos el presente (3) o la perífrasis (2) en el propio portugués.

(2) Se se vão incomodar os teus pais, não vamos.

(3) Se se incomodam os teus pais, não vamos.

En las oraciones causales que pretenden justificar una acción explicando la causa no puede usarse el futuro sintético, por el elevado contenido de incerteza, así como cualquier tiempo de subjuntivo si no viene obligado por las restricciones universales. Así, en portugués tampoco caben ninguno de los tiempos citados. Sí cabe, por el contrario, la perífrasis porque es un futuro anclado en el presente particular.

En el último caso de los ejemplos de Gómez Torrego (139c), el portugués prefiere no usar en una subordinada concesiva tiempos de indicativo usando siempre de subjuntivo, porque no considera funcional si la información emitida por el hablante es nueva para el oyente o no (4).

(4) Ainda que chegue atrasado, não vou ficar chateado> Aunque llegue/llega con retraso, no me enfadaré.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

pero no creemos que no se pueda usar el futuro, que es también un tiempo de indicativo. En las oraciones concesivas se puede usar el indicativo cuando queremos transmitir una información que el hablante considera nueva para su interlocutor, independientemente de su realización. Tanto en las causales como en las concesivas se puede usar el indicativo para transmitir una información independientemente de que se cumpla o no. Con el futuro su cumplimiento será más incierto o no tendrá lugar, pero lo que le interesa al hablante no es valorar una acción sino transmitir una información como nueva, independientemente de su realización futura por lo que el indicativo es aceptado en todos sus tiempos incluido el futuro. Ya con el subjuntivo lo que hace el hablante es valorar un hecho, no simplemente transmitirlo. Así, las oraciones encabezadas con *como* y con subjuntivo ya no son causales sino temporales y las adversativas con subjuntivo no transmiten una información nueva sino que la valoran, asignando el grado de probabilidad o certeza que el hablante le concede.

(8a) Aunque tiene 30 años, no parece tan mayor. Información nueva para el interlocutor en el presente.

(8b) Aunque cumplirá 30 años el próximo año, no parece tan mayor. Información nueva para el interlocutor en el futuro.

(8c) Aunque tenga/cumpla 30 años (el próximo año). Información conocida para el interlocutor en el presente o en el futuro.

No interesa el tiempo sino cómo considere el hablante la acción. En (139c) es posible usar tanto *voy a separar* como *separaré* para expresar informaciones nuevas en el futuro para el interlocutor. Sin contexto, la forma perifrástica podría indicar un futuro más inmediato y la sintética uno mediato, pero existen muchos contextos en los que la diferencia se neutraliza, como en (8d) y (8e):

(8d) Aunque me voy a separar en Diciembre, estoy tranquila.

(8e) Aunque me separaré en Diciembre, estoy tranquila.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

En el caso de las oraciones causales con *como*, en el ejemplo (139b) el problema es más bien semántico que puramente sintáctico. En ese caso, es más lógico usar la perífrasis, ya que expresa un futuro más posible dadas las condiciones de presente. Pero también podría usarse el futuro simple, aunque su contenido epistémico de incerteza provoque que semánticamente sea poco aceptable que pueda ser causa de la oración principal. En el caso de las oraciones condicionales (139a) convendría matizar que aunque en la actualidad no se pueden combinar ni con futuros ni condicionales, sí se pudo en épocas pretéritas de la lengua con el futuro de subjuntivo *si tuviere* y en otras lenguas como el francés o el italiano sí se puede combinar las oraciones condicionales con el futuro de indicativo. En este sentido, el portugués acepta también el *futuro de conjuntivo* en estas construcciones y lo usa habitualmente. Así pues, la dicotomía forma perifrástica/forma sintética en estas construcciones no es tal, ya que el no uso de las formas de futuro y condicional se debe al desuso de otras formas...de futuro como las de subjuntivo, que fueron sustituidas por las de presente que expresan también... futuro. Creemos que el problema no son las formas de futuro morfológicas en general, sino las formas de futuro *-ré* en castellano, que ahora no son aceptadas. Quizás convendría fijarse más en otras dicotomías como *presente/ ir a+infinitivo*:

(8f) Si no viene, no me quedaré.

(8g) Si no va a venir, no me quedaré.

En suma, no creemos que el uso de las perífrasis (139) se deba al contenido modal intencional, como defiende Gómez Torrego (cfr. 1999:3368), sino que más bien sería atribuible a un contenido modal epistémico, unido al hecho de que la perífrasis está anclada en el ME y que es un futuro menos improbable que el futuro morfológico. Sí nos parece relevante, por otra parte, analizar los valores de la perífrasis asociados a la forma de 1ª persona del plural⁶ en los que, de acuerdo con la definición de Gómez Torrego: “el valor de futuridad se diluye o pasa a un segundo plano, y domina un claro valor exhortativo” (1999:3369).

Entre los valores modales destaca el de posibilidad o probabilidad, de filiación epistémica y propio de perífrasis bastante gramaticalizadas como *haber de+infinitivo*

⁶ O 4º según otros estudiosos que la conciben como suma de *yo+tú+él/ella*.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

(vid. 5.2.2.1. y 5.2.4.). En este caso, no es sustituible por la forma sintética, según este autor, ya que el contenido sería temporal y no modal:

“(148) a. Vais a pensar que estoy, loco pero me da igual (posiblemente *penséis* que estoy, loco pero me da igual

Pensareis⁷ que estoy loco, pero me da igual” (1999:3369).

La clave para distinguir las formas anteriores estaría, a nuestro parecer, en la conexión de la forma perifrástica con un punto temporal anterior, simultáneo al ME o no. Incluso cuando se trata de una acción pasada podemos observar esa ligazón, aunque ya no sea anterior sino posterior el momento al que se refiere, pues sigue siendo simultánea al ME. Así: “cuando la posibilidad se refiere a un hecho pasado cabe el infinitivo compuesto” (1999:3370).

“(149) Va a haberlo matado Juan (Probablemente lo ha matado Juan)” (Gómez Torrego 1999:3370)

Véase que en este caso (149), la forma perifrástica “va a haberlo matado” es sustituible por el futuro compuesto *lo habrá matado Juan*. Ambas formas, tanto la perifrástica como la forma de futuro compuesto⁸, tienen una nítida conexión con el presente, siendo cercanas temporalmente o psicológicamente a éste o teniendo repercusiones en el presente del hablante. En este caso, ambas formas tendrían usos ‘dislocados’ de sus valores temporales habituales. El futuro compuesto combinaría la expresión modal de probabilidad con un valor temporal de pasado en relación al ME (vid.4.3.1.). Este valor sería también el de la perífrasis, abandonando, así, ambas formas sus valores de expresión de la futuridad. De nuevo, es clave la conexión con el ME⁹, que es más diáfana incluso en la forma analítica que con la forma de futuro compuesto.

De todos los valores modales, queremos insistir en el usado en los textos interrogativos y exclamativos con valores de advertencia o amenaza (9) que aparece: “siempre que el auxiliar aparezca en futuro imperfecto de indicativo y en frases negativas y el enunciado sea exclamativo” (1999:3371),

⁷ Subrayado nuestro.

⁸ Así se describe el pretérito perfecto equivalente de esta forma en su uso ‘recto’.

⁹ La importancia de esta conexión es clave para el análisis de esta construcción, así el trabajo de Bauhr (1989) (vid. 5.4.2.1.3.) que aquí citamos se basa en ese aspecto. El trabajo de Bravo (2008b) también parte de la conexión con otro punto anterior, si bien con un enfoque diferente y desde un análisis aspectual.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

“(9) No irás a pensar que estoy loco.

[...] de todos modos, el valor imperativo en estos casos se mantiene cuando se usa en lugar de la perífrasis simple normal, aunque este resulta menos enfático: ¡No pensarás que estoy loco!” (1999:3371).

Estos valores se mantienen porque el contenido modal intencional es propio de la perífrasis y no de la forma sintética. No obstante, ambas pueden conjugar con este uso intencional un valor epistémico y uno deóntico, si bien es más claro en la forma sintética.

Nelson Cartagena (1999:2935-2975)¹⁰, en el capítulo “Los tiempos compuestos”, dentro de la *Gramática Descriptiva de la lengua española* (1999), considera que los tiempos verbales del paradigma del castellano se pueden dividir en ámbitos¹¹: *retrospectivo/coexistencia/prospectivo* y niveles: *actual* (presente) e *inactual* (pasado). Así, el futuro *-ré* sería una forma de ámbito primario y actual que, a su vez, puede ser centro de referencia de otras formas que pertenecerían a un ámbito secundario y que podrían reflejar los mismos valores que en el ámbito primario, esto es, retrospectividad frente a *haré* >(habré hecho), coexistencia frente a *haré* >(haré) y prospectividad > *iré a hacer*¹². En consecuencia, afirma: “la perspectiva secundaria prospectiva se expresa regularmente mediante la construcción <ir a+infinitivo>” (Cartagena 1999:2937).

Perspectiva secundaria > habré hecho<haré >iré a hacer.

Como vemos en esquema anterior, el sistema sería muy equilibrado y correcto...si fuera real. Más adelante, Cartagena (1999) abre un debate sobre la inclusión de esta perífrasis entre los tiempos verbales prospectivos con el futuro sintético¹³. No obstante, considera que es discutible porque el verbo auxiliar *ir* tiene usos plenos (cfr. 1999:2965) en algunos contextos, y no como auxiliar, y porque también permite intercalar, en

¹⁰ Su planteamiento, siendo también funcionalista, difiere del de Gómez Torrego (1989 y 1999), porque éste se centra sobre todo en describir y dar pautas de funcionamiento de esta perífrasis. Cartagena pretende explicar y acomodar la perífrasis a una teoría funcionalista coseriuana previa.

¹¹ Este planteamiento ha sido también adoptado por Bechara (1999) y ya comentado por nosotros (vid. supra. 2.1.4.)

¹² En la perspectiva inactual la prospectividad en el ámbito secundario frente a *haría* es rellenada por la forma *iría a hacer*.

¹³ ¿Por qué no la perífrasis *haber de+infinitivo*? ¿O con *querer+infinitivo*? ¿*Estar+gerundio*?

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

ocasiones, otros elementos. Este hecho es, para él, ejemplo de que el proceso de gramaticalización no ha concluido y lo más sorprendente, desde nuestro punto de vista:

“La construcción con *ir* presenta serias restricciones de selección en su valor temporal, ya que se da regularmente en presente y ante-copretérito (*voy a ir, iba a ir*), pero no así en las otras formas (*fue a hacer, iré a hacer, iría a hacer*), que además de su escaso uso presentan significados léxicos, aspectuales o modales añadidos. Si bien el valor prospectivo de las últimas formas es una posibilidad del sistema, su realización en la norma del español es particularmente limitada¹⁴” (Cartagena 1999:2966).

¿Limitada cómo, cuánto y cuándo? También los usos de *voy a hacer* e *iba a hacer* tienen otros contenidos además de los temporales y no parece que a Cartagena la parezcan significativos. Por otra parte, ¿es una posibilidad o es una realidad del sistema? Recordemos que no todos los contenidos funcionales tienen que tener una forma concreta y distinta de las demás. Un contenido puede ser funcional para una lengua, y tener varias formas que lo expresen como la futuridad (futuro morfológico *amaré*, presente de indicativo, perífrasis *haber de+infinitivo* e *ir a+infinitivo*), o bien puede ser no funcional, pues no distingue contenidos, y no tener forma propia morfológica como el contenido: *futuridad posterior a otra futuridad*, que correspondería, según el sistema ‘virtual’ de Cartagena, a la forma *iré a hacer*. Incluso, puede ser funcional pero tener una forma propia, tomando prestada otra forma que se usa para otros contenidos. En este sentido, la forma de futuro *-ré* tiene contenido temporal de futuridad, pero también modales combinados con temporales de presente en la misma forma. Repetimos, lo que virtualmente puede existir no tiene por qué existir en la realidad. Además, la Lingüística se debe centrar más bien en describir y analizar preferentemente lo que existe, no lo que podría existir¹⁵ en una determinada lengua. Curiosamente, pese a incluir en la descripción inicial la forma *iré a hacer* como expresión de la futuridad, Cartagena, más tarde, parece desdecirse y asevera: “*iré a hacer* expresa en la mayoría de los casos contabilizados un marcado matiz de incertidumbre, que hereda, seguramente de la forma simple, frente a hechos meramente futuros” (Cartagena 1999:2966). Y como ejemplo de estos ‘¿nuevos?’ usos de *iré a hacer* con valor de futuridad proporciona el siguiente ejemplo:

¹⁴ Subrayado nuestro.

¹⁵ Siempre es preferible trabajar con datos puesto que esta disciplina es científica, aun cuando, como en todas las disciplinas, se puedan extrapolar algunos...

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

“(184) dicen que es de pura pluma, a quién se lo irán a dar, yo creo que esas cosas buenas se las irá a llevar misiá Raquel J.Donosó, (El obsceno pájaro de la noche, 27)” (Cartagena 1999:2966).

Este ejemplo nos suscita las siguientes preguntas; si no tiene valor de prospectividad casi nunca o raramente, ¿para qué se defiende ese valor en castellano? ¿Es un valor existente, incipiente o virtual? El valor contenido en el ejemplo anterior (184), ¿es de modalidad, de futuridad o de ‘modalidad+futuridad’? A nosotros nos parece de ‘modalidad+futuridad’ no próxima, pero eso no conlleva necesariamente que sea un ejemplo de prospectividad con respecto a *darán*, como lo describe inicialmente Cartagena. De hecho, se puede sustituir por la forma sintética *amaré* más un adverbio (10) con el mismo contenido, por tanto no sería posterior, a no ser que la forma sintética sirva para expresar simultaneidad a un momento futuro y también posterioridad a un momento futuro:

(10) A quién se lo darán mañana [...] se las llevará probablemente. (Ibídem)

Cartagena (1999), en nota a pie de página, en relación al ejemplo que proporciona, parece rectificar y afirma:

“La dirección en la que marcha el sistema es la de especializar el futuro simple para expresar valores modales, de modo que la diferencia entre *va a llevar* e *irá a llevar* es más bien de certeza e incertidumbre que la del punto de referencia para establecer la noción de posterioridad” (Cartagena1999:2966).

Respecto a las afirmaciones anteriores de Cartagena, sería recomendable un poco de cautela, y si no prueben a sustituir las formas de *irá a dar* por las de *va a dar* en las frases precedentes (9):

(11)*A quién se lo van a dar [...] se las va a llevar.

Hay que reparar que en este contexto (11), no se puede sustituir la forma *va a+infinitivo* por *irá a+infinitivo* en virtud de una supuesta diferencia de certeza. Realmente, una pregunta sea directa o indirecta, como es el caso, es por definición incierta, por lo que no cabe la forma de certeza *va a+infinitivo*. La única posibilidad sería que en estos contextos la forma perifrástica hubiera sustituido a la sintética, hecho

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

que no parece ser constatable en virtud de los trabajos de Lastra & Martín Butragueño (2008) o el de Bauhr (1989)¹⁶. Lo que adiciona la perífrasis *irá a hacer* sobre *hará* es un contenido modal de intención, que no tiene la forma simple, y las dos expresan futuridad más un contenido de probabilidad que por ahora no tiene, o es poco habitual, la forma de *ir* en presente.

En cuanto a la especialización para indicar diferente grado epistémico, no creemos que sea la interpretación correcta, ya que ni siquiera el propio Cartagena lo creía. *Iré a hacer* no es posterior a *hará*, como se puede confirmar en las frases precedentes (10) y (11). A nuestro modo de ver, mientras que el futuro morfológico conserve vitalidad para la expresión de la futuridad, no habrá ‘ninguna dirección’ para *ire á hacer* como expresión de una futuridad posterior a otro futuro, como, por otra parte, confirman todos los datos. Pasados 10 años del trabajo de Cartagena y unos cuantos trabajos sobre el futuro, la forma *iré a hacer* no se atisba, ni subrepticamente, como expresión de la temporalidad futura posterior a otra futura en los términos que Cartagena contempla, exceptuando, claro, el caso que veíamos. Si toma alguna dirección, creemos que puede ser parecida a la que está tomando en portugués la forma *irei fazer*¹⁷, caso ampliamente atestiguado, aunque no explicado, en la norma europea y en la americana como forma que sustituye al futuro morfológico para la expresión de la futuridad distante junto con otros valores modales (vid.5.4.3.4.). Esta forma es resultado del desuso en ciertos contextos de la forma morfológica *amaré* por la pérdida de ésta como expresión de la futuridad. Quizás la ligazón de la forma *iré a hacer* a valores modales y la ampliación de contextos de uso de la forma *voy a+infinitivo*, sobre todo en el español americano, como expresión temporal de la futuridad solamente sin otros contenidos aspectuales asociados, pueden ser condiciones propicias para la extensión de la forma *iré a hacer* a otros contextos no solo modales y también temporales. De hecho, como veremos más adelante, parece que es un fenómeno que está sucediendo en la actualidad en algunas zonas de Hispanoamérica.

Sobre las otras formas de esta perífrasis, *voy a hacer e iba a hacer*, Cartagena (1999) asegura que su vitalidad las legitima para figurar: “como tiempos compuestos integrados a los paradigmas del verbo español” (Cartagena 1999:2966), visto que su contenido más importante es el temporal, aunque: “presentan empleos secundarios de

¹⁶ Aunque haya indicios de que sí está sucediendo de acuerdo con otros trabajos como el de Bravo (2008b) o la propia NGLE (2009).

¹⁷ Vid. (5.4.3.4. y 5.4.4.). Esta forma (*iré a hacer*) ha sido incluida en la NGLE (2009) como uso en Hispanoamérica, si bien, nunca con el valor que Cartagena le atribuye (vid. infra. 5.4.2.1.5.).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

carácter modal o pragmático [...] como ocurre con todos los tiempos futuros, sin que esto dé lugar a que se discuta su carácter de tiempos verbales” (Cartagena 1999:2967). Este postrero aspecto nos parece una cuestión interesante, pero que en todo caso tiene más que ver con el canon de formas aceptadas para el paradigma del verbo español que con los valores de esas formas en sí mismas. Así, otras formas como *estar+gerundio* podrían ser foco también de discusión en cuanto a su inclusión como formas del paradigma del verbo español.

En cuanto a la diferencia entre la forma analítica *ir a+infinitivo* y la forma sintética *amaré*, Cartagena opina que tal diferencia debe explicarse a partir de la conexión con el presente de la forma perifrástica:

“la forma analítica constituye un futuro próximo, cercano, debido a su pertenencia al ámbito del presente, en tanto que el futuro designado por la forma sintética aparece desgajado de la actualidad, su valor es simplemente prospectividad de mayor o menor distancia del presente según las determinaciones adverbiales” (Cartagena 1999:2968).

Apunta también que el castellano está sufriendo un proceso de neutralización por el que la diferencia cercano/lejano con respecto al *nunc* se pierde entre estas formas de futuridad en ciertos contextos.

Sobre los valores no temporales de esta construcción *ir a+infinitivo* destaca, como un descubrimiento casi propio¹⁸, el valor que él denomina ‘replicativo’, al que las gramáticas, se queja, no han dado suficiente espacio.

“(207) Ella está en la torre...

¿Con su rebozo nuevo?

Seguro. ¡Qué lo va a dejar! Escondido, escondido lo ha llevado (J. M^a Arguedas, los ríos profundos ,193)” (Cartagena1999:2969).

Según Cartagena: “el valor replicativo que consiste en rechazar una afirmación o suposición previa mediante una pregunta-retórica enfática o una exclamación, no puede ser asumido por el futuro simple, del mismo modo que los valores modales de éste no son combinables con el futuro analítico con *ir*¹⁹” (Cartagena 1999:2969). Claro que no se puede sustituir por el futuro simple, pero la explicación no es tan complicada, basta

¹⁸ Es un valor ya tratado por Gómez Torrego (1988 y 1999) o Félix de Castro (1999[1995]), entre otros.

¹⁹ Subrayado nuestro. No todos los valores modales, porque algunos sí lo hacen, como el de obligación: -No dirás tacos/ no vas a decir tacos.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

con recuperar algunos de los contenidos temporales que él mismo Cartagena adjudicaba a esta perífrasis. De este jaez, la forma perifrástica tiene un contenido temporal de: “futuro próximo, cercano, debido a su pertenencia al ámbito del presente” (Cartagena 1999:2969), mientras que el futuro está: “desgajado del presente” (1999:2969), de aquí que no se pueda ‘negar algo que no ha sucedido’ y sobre lo que el hablante-agente no tiene ningún control, porque lo considera distante y sujeto a la incerteza²⁰. Empero, sí puede negar un futuro próximo, sea temporalmente sea psicológicamente, como el que expresa la perífrasis, porque el hablante conoce el contexto y puede conceder un alto grado de certeza en cuanto al incumplimiento de la acción en el futuro próximo (12):

(12) Te digo que el Zamora ganará la liga.
¡Qué ya a ganar! Si tiene un equipo malísimo.

La clave exegética descansa en la negación de un futuro aproximándolo al presente, puesto que de esta manera el hablante le confiere mayor grado de certeza a una realidad o hecho que explicita claramente que no sucederá en el futuro y lo actualiza en el presente²¹, como si ya hubiese sucedido y no se hubiese llevado a cabo (13a). Sin embargo, no es posible para las formas morfológicas, pues no poseen ese valor aspectual prospectivo de conexión con un punto anterior (13b).

(13) Juan era alérgico a los perros y yo le regalé uno.

(13a) ¡Cómo ibas a saberlo! Si nunca había dicho nada.

(13b) *¡Cómo lo sabrías! (No lo podías saber, es obvio para el hablante).

Hernández Alonso (1996 3.ed [1984]), en su *Gramática funcional del Español*, caracteriza a la perífrasis de *ir a+infinitivo* como: “progresiva o ingresiva” (1996:34), más con valores aspectuales que meramente temporales. Al describir las perífrasis, en relación del verbo auxiliado, afirma que en las perífrasis de gerundio: “el gerundio, por marcar el proceso en transcurso y realización, con perspectiva parcialmente abierta al

²⁰ Por eso no cabe, en principio, tampoco en las interrogativas.

²¹ O el punto de referencia temporal en cada caso, que puede ser el pasado para *iba a hacer*.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

futuro, no serviría para reemplazar a un tiempo futuro²² y mucho menos un participio de distensión conclusa y perspectiva cerrada” (1996:34).

Por su parte, las de infinitivo sí serían aptas para la expresión de la futuridad. Según Hernández Alonso (1996), siguiendo los presupuestos planteados por Guillaume (1923), las perífrasis de infinitivo contienen: “una acción o proceso de perspectiva abierta, de contenido prospectivo, como el propio infinitivo” (1996:480). Con todo, incluye la perífrasis de *ir a+infinitivo* dentro del grupo de las...aspectuales y en concreto de las incoativas. Señala, que la perífrasis *ir a+infinitivo* no solo tiene ese contenido aspectual incoativo, sino que tiene un contenido ingresivo que establece: “la fase inmediatamente anterior a esa acción²³” (1996:489). Por tanto, poseería un valor aspectual fundamental y como derivado el valor temporal de futuridad. Según Hernández Alonso (1996):

“Las perífrasis progresivas²⁴, lógicamente aquellas que indiquen inminencia de la acción o proximidad a ella, serán las más aptas para esta función. Es decir, que las de carácter ingresivo o inceptivo, y aun incoativo, nos servirán. Pues ahí tenemos la forma *ir a+infinitivo*, que con su verbo de movimiento refuerza esta línea al futuro” (1996:34).

Estamos de acuerdo con este contenido aspectual pero no tanto con la afirmación que hace a continuación: “El uso de estas frases es abundante y no creemos que se pueda atribuir, como hace Gili Gaya, el valor de futuro <<Próximo>> a esta perífrasis” (1996:34). Está claro que no hay una diferencia constante en términos de cercanía y lejanía temporal (vid. 3.2.2.), y normalmente proviene de cada contexto, pero afirmar que no existe cuando hay contextos especializados donde no cabe el uso alternativo es apurar mucho. Si no veamos los siguientes ejemplos (14):

(14a) Va a disparar y marca.

(14b) *Disparará y marca.

Existen contextos para poder hablar de dos futuros: uno inmediato, que viene expresado preferencialmente por la perífrasis (15a) y (16a), si bien puede venir expresado por un elemento del contexto, sea explícito o implícito (15b) y (16b).

²² En castellano de España, suponemos, porque en español de América, en inglés, en portugués y en italiano, por lo menos, parece que sí.

²³ -“Voy a explicarles el tema siguiente”. Es el ejemplo de ese valor ingresivo (cfr. 1996:489).

²⁴ ¿Entonces las de gerundio no son progresivas? (vid. 2.2.4.1.3. y 5.3.3.).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

(15a) La conferencia va a empezar.

(15b) La conferencia en breves segundos comenzará.

(16a) Mira, va a entrar en la cafetería.

(16b) Mira, ahora entrará en la cafetería.

El segundo futuro sería el mediato, para el que se prefiere el futuro sintético (17a), aunque también sea expresable mediante perífrasis (17b):

(17a) Un día de estos te contaré la verdad.

(17b) Un día de estos te voy a contar la verdad.

No obstante, existen otros contextos en los que este valor inmediato/mediato, sí es relevante y funcional (18):

(18a) Va a salir el autobús.

(18b) Saldrá el autobús.

Y otros en los que la diferencia temporal está neutralizada por el contexto, como en (19):

(19) ¿Qué va a tomar/tomará la señora?

Incluso existen otras ocurrencias donde el futuro no inmediato en castellano se suele reservar para el futuro sintético (20):

(20a) No te preocupes nos veremos dentro de cinco años.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

(20b) *No te preocupes nos vamos a ver dentro de cinco años²⁵.

Por último, podemos encontrar ejemplos donde el uso de la forma perifrástica en un contexto de sintética, como el de distancia temporal, crece (21).

(21) Cuando seas mayor comprenderás/ vas a comprender mis decisiones²⁶.

También para Fernández de Castro (1999[1995]), en *Las perífrasis verbales en el español actual*, el valor central de la perífrasis parece ser el de futuridad inmediata: “cuando el contexto y la situación dejan sola a esta perífrasis, y confinan en ella exclusivamente el contenido predicativo, el sentido evocado es inequívocamente el de una acción que está a punto de producirse” (1999:206). A este matiz, el autor se refiere con la expresión gradación inminente. De este valor central se derivan, según Fernández de Castro, los matices de intencionalidad y los valores modales que puede expresar esta perífrasis y que el autor analiza detenidamente. Como vemos, nos parece arriesgado afirmar con rotundidad que esos valores temporales de futuridad inmediata no existan, existen pero dependientes del contexto.

5.4.2.1.2. Análisis pragmáticos.

De la poca importancia concedida al contexto en la descripción de las formas que expresan futuridad se queja Matte Bon (2006) en su trabajo “Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática Futuro, ir a+infinitivo y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo”. Aquí pretende adjudicar una importancia crucial al contexto en la elección de una forma u otra, porque considera que ése, además de la descripción individual, debe ser el eje vertebrador del análisis de las formas que expresan futuridad y ésa es también la asignatura pendiente. Así, pone en causa los

²⁵ Consideramos agramatical esta forma para la variedad del español peninsular. No obstante, en algunas de las variedades americanas es una forma plenamente gramatical.

²⁶ Incluso este segundo caso es menos sustituible por el futuro perifrástico como expresión exclusivamente temporal en la norma europea, sin los añadidos modales que esta forma analítica conlleva, debido a las marcas temporales que lo delimitan. Por el contrario, en el portugués de Portugal y de Brasil crece el uso de la perífrasis *ir(presente)+infinitivo* para hablar de sucesos distantes temporalmente en relación al punto de origen. Así, en muchos casos, para la expresión de la futuridad desaparece la diferencia temporal cercano/remoto en virtud de la relación con forma analítica/forma sintética. Incluso se ha creado una forma perifrástica para los valores temporales remotos: *irei+infinitivo* (vid. 5.4.3.4.).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

estudios descriptivos²⁷ y se muestra contrario a la “digna, encomiable y ardua labor de coleccionar” los valores de esta perífrasis²⁸. En consecuencia, aboga que sin el contexto no podrían interpretarse muchos de los valores de esta colección ‘descriptiva’ y ‘taxonómica’, como, por ejemplo, los de las formas que expresan futuridad en estas frases:

“¿Y trabaja por la noche?

+ ¡Va a trabajar por la noche!

(7)

- Llévate esto a tu casa.

+ Pero ¿cómo me lo voy a llevar, si no tengo coche?.

(8)

- Esto pregúntaselo a Andrés.

+ ¡Qué va a saber Andrés!

no suelen señalar que esta interpretación sólo se da en contextos en los que se está respondiendo a algo dicho anteriormente y en los que con la perífrasis se está repitiendo algo que acaba de decir el interlocutor o bien hay una referencia a algo implícito en lo que acaba de decirse. Estas interpretaciones son implicaturas contextuales” (Matte Bon 2006:17).

Para Matte Bon (2006) el contexto es decisivo. Por eso, defiende que:

“La interpretación de los usos del futuro gramatical está estrechamente relacionada con los datos contextuales de los que disponemos. En contextos en los que se introduce un elemento de duda o desconocimiento de hechos, el uso del futuro parece referirse a la expresión de lo que el enunciador considera probable. Por otra parte, en contextos como (9) no se puede descartar la interpretación del futuro como anuncio de un hecho futuro.

(9b)

- ¿Y Pepe? ¿Cómo es que no ha llegado todavía?

+ Vendrá más tarde.

(9c)

- ¿Y Pepe? ¿Cómo es que no ha llegado todavía?

²⁷ “La descripción pormenorizada de Gómez Torrego recoge prácticamente todos los usos de la perífrasis. Sin embargo, muchas de las distinciones que establece este autor son discutibles y parecen depender más que nada de los contextos específicos o de los verbos con los que se utiliza” (Matte Bon 2006:14).

²⁸ “Este tipo de interpretación de los datos lingüísticos parece debido a una concepción de la gramática que intenta enumerar usos buscando una correspondencia directa, biunívoca, entre el sistema por un lado, y los contextos y las interpretaciones que damos en relación con el mundo extralingüístico por el otro, más que a un intento de comprender el funcionamiento profundo del sistema, y está en contradicción con el espíritu que predomina en los trabajos de Gómez Torrego, quien intenta describir lúcidamente la unidad del sistema” (Matte Bon 2006:14).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

+ Yo qué sé, vendrá más tarde” (Matte bon 2006:18-19).

Todo esto hace que, según su opinión, debamos replantearnos los valores tradicionalmente ligados sin más a ciertas construcciones de expresión de la futuridad:

“¿Y si lo que caracteriza al futuro gramatical y al presente no fuera la idea de futuro cronológico ni la de presente por más amplias que queramos concebirlas? ¿Y si la perífrasis ir a + infinitivo expresara algo más abstracto que le permite funcionar en contextos muy diversos, y no estuviera tan estrechamente relacionada con una idea tan inmediatamente comprensible como la de futuridad o intencionalidad?” (Matte Bon 2006:21).

Consecuentemente, el futuro podría asociarse a un rasgo +*virtual* frente al presente – *virtual*:

“Esto parece ser lo único que codifica la gramática de la lengua española en lo que respecta al futuro gramatical: el enunciador atribuye al sujeto un predicado virtualmente. De ahí que este paradigma sirva tanto para hablar del futuro (en el fondo, hablar del futuro equivale a expresar lo que vemos virtualmente en el presente), como para expresar lo que consideramos probable en el presente (lo que equivale, ni más ni menos, a decir algo virtualmente en el presente)” (Matte Bon 2006:31).

La virtualidad sería la característica clave de esta forma, incluso por encima de la temporalidad²⁹. La perífrasis *ir a+infinitivo*, por su parte, estaría caracterizada por la conexión con un momento o situación precedente³⁰:

“Así las cosas, parecería que la función principal de la perífrasis es poner de manifiesto un movimiento hacia la acción verbal. Esto hace que en algunos casos nos sitúe antes del evento enunciado. En otros, por el mero hecho de señalar el recorrido que lleva a la relación sujeto – predicado, subraya que esa relación no se da sola y sin problemas, y que detrás de ella hay alguien que la crea o la fuerza. Cuando respondemos a algo que acaba de decir otra persona reutilizando el mismo predicado o explicitando algo implícito en su discurso con la ayuda de la perífrasis, con frecuencia el efecto expresivo que se consigue es el de rechazo, al que acabamos de aludir (esta relación sujeto-predicado no es algo que se da tranquilamente y espontáneamente, te la has inventado tú). En otros contextos en los que no retomamos lo que acaba de decir otra persona, el uso de la perífrasis señala

²⁹ “Sin embargo, es frecuente que se utilice el futuro para anunciar eventos futuros, independientemente del grado de convicción del enunciador: en el fondo, se puede decir virtualmente aquello que no sabemos o aquello de lo que estamos totalmente convencidos pero que aún no se ha producido. De ahí la amplia gama de matices que puede asumir el uso del futuro gramatical” (Matte Bon2006:31).

³⁰ Formulado en términos de temporalidad, es el punto de partida y sostén de la teoría interpretativa de Bauhr (1989), denominado por este estudioso: ‘relevancia del presente’ o ‘rasgo de relevancia actual’.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

que esa relación predicativa no se da sola, y que detrás de ella está el enunciador. En el fondo, lo que tienen en común todos los usos es que por un motivo u otro la relación predicativa se presenta como algo que no sucede espontáneamente y/o sin problemas” (Matte bon 2006:32).

Esta característica axial serviría para distinguir entre la forma sintética y la forma perifrástica y sería también el punto de partida para la atribución de determinados valores cada forma. Para la forma analítica *ir a+infinitivo*, serían los siguientes:

<i>ir a + infinitivo</i>	<ul style="list-style-type: none"> - señala que no hay relación directa entre el sujeto y el verbo. Esa relación pasa por el enunciador o por el interlocutor (en las respuestas en las que repetimos lo expresado por el otro añadiendo la perífrasis); - presenta la relación sujeto – verbo como algo que no se da solo, espontáneamente y sin problemas poniendo de manifiesto que el enunciador se hace cargo de ella, o, en algunas dinámicas dialógicas, la atribuye a su interlocutor. 	<ul style="list-style-type: none"> - sensación de mayor implicación del enunciador; - sensación de mayor proximidad con el contexto de enunciación; - sensación de mayor seguridad por parte del enunciador; - sensación de que por algún motivo el enunciador concentra su atención en la relación predicativa, ya sea para expresar sorpresa, extrañeza, enfado, satisfacción, etc.; - mayor informalidad (en los contextos formales tienden a borrarse las marcas de la presencia del enunciador).
--------------------------	--	--

(Matte Bon 2006:34).

Uno de los rasgos definidores de la forma perifrástica sería la conexión con un momento precedente o situación, que siempre estaría mediatizada por la presencia del enunciador. Para Matte bon (2006) la diferencia con la forma sintética radica en este aspecto. Así, tanto los valores temporales como los modales o los aspectuales de la forma analítica se construyen en referencia a la presencia o ausencia del enunciador. Este aspecto es lo que diferencia las formas perifrásticas de las sintéticas:

“Frente a la perífrasis, cuya función es señalar que la relación predicativa no se da con la misma espontaneidad con la que se atraen mutuamente los dos polos de un imán, y que detrás de esa relación hay alguien, el enunciador (o, en algunas dinámicas dialógicas, su interlocutor), el futuro es una simple atribución de predicados virtuales” (Matte Bon 2006:34).

De esta manera, el enunciador/agente³¹ sería la clave del proceso, ya que decidiría si interpreta el futuro por medio de una perífrasis o se conforma únicamente con mentarlo.

En una línea exegética parecida, aunque siguiendo los presupuestos de la lingüística cognitiva, se puede encuadrar el trabajo de Polanco & Gras & Santiago (2005) sobre las formas de expresión de la futuridad titulado: “Presente, *ir a+infinitivo* y futuro:

³¹ Véase que es un aspecto que no se ha enfocado con el suficiente detenimiento y como nosotros hemos señalado también es pertinente para el análisis de la forma perifrástica *haver de+infinitivo* en portugués europeo (vid. 5.2.3. y 5.2.4.)

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

¿expresan los mismo cuando se habla de futuro?”. Aquí, pretenden abordar este asunto desde un punto de vista de la lingüística cognitiva, pues: “las tres formas mencionadas constituyen tres imágenes mediante las que el hablante puede perfilar de forma distinta el mismo concepto, en este caso, una acción posterior al momento de la enunciación” (2005:668). Estos autores le atribuyen a las tres formas el estatuto de:

“Recursos mediante los que el hablante puede construir tres imágenes, Langacker (1987) (sic), distintas de un mismo evento. Y es esta diferencia representacional la que permite, en última instancia, que mediante cada forma se puedan llevar a cabo funciones pragmáticas distintas como expresar decisiones, intenciones o predicciones³². [...] lo que diferencia a las tres formas es la posición en la se sitúa el hablante frente al evento descrito” (Polanco & Gras & Santiago 2005:669).

Así:

“Mediante el uso del futuro, el hablante se sitúa en el momento actual y describe un evento posterior sin relacionarlo con el presente. Se trata, pues, de una forma virtual, mediante la cual el hablante se desvincula del evento descrito [...]. Al usar la forma de presente, el hablante describe un evento futuro y lo atrae hacia el presente, lo actualiza [...]. La forma perifrástica *ir a+infinitivo* se sitúa a medio camino entre las formas anteriores. [...]. De hecho, en español actual esta construcción puede expresar tanto intención como futuridad (Polanco & Gras & Santiago 2005:669).

Para estos autores estaríamos ante tres momentos distintos, expresados por tres formas diferentes en virtud de una asociación a una metáfora cognitiva de desplazamiento espacial>desplazamiento temporal. En este sentido, partiendo de la posición espacial del hablante y relacionando el lugar de partida donde está el hablante con el punto de referencia temporal, el hablante en el futuro morfológico *amaré* estaría ‘fuera’, con la perífrasis *ir a+infinitivo* estaría ‘cerca’ y con el presente de indicativo estaría ‘dentro’. Defienden que estos valores generales no invalidan los usos en contexto, donde estas diferencias se pueden neutralizar³³, aunque no significa que tengan valores idénticos. Según estos autores, el valor de *ir a+infinitivo* cognitivamente es la expresión de planes: “El hablante plantea el evento como un proceso mental iniciado y encaminado a su consecución”, o de una hipótesis que muestra: “la

³² Subrayado nuestro.

³³ “No son siempre intercambiables o casi siempre en un mismo contexto sin que ello implique algún cambio de sentido o de orientación o de posicionamiento frente a dicho evento. En la mayoría de los casos, cambia el valor discursivo; y en otros, se produce un enunciado que no es agramatical pero sí pragmáticamente costoso, como prevé la teoría de la relevancia” (Polanco & Gras & Santiago 2005:670).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

predisposición del hablante a concebir el evento que enuncia como un proceso iniciado, basándose para ello en deducciones a partir de algún indicio que permite pensar que el evento pueda suceder³⁴ (Polanco & Gras & Santiago 2005:672). Para ellos, siguiendo las tesis de Cartagena³⁵(1999), la perífrasis expresa:

“Una acción que está en proceso pero queda integrada dentro del ámbito de la actualidad, puesto que el tiempo que se toma y que se percibe como << presente>> es el tiempo interno de la acción. Es pues una acción posterior pero a diferencia del futuro simple circunscrita al espacio de tiempo actual. Obligatoria en los casos de inminencia pero que se neutraliza cuando la acción no está vinculada a la actualidad” (Polanco& Gras& Santiago 2005:672).

No creemos que sea obligatoria, sino más bien que posee dentro de ella ese contenido, que nosotros denominamos ‘aspectual’³⁶, y creemos esa naturaleza es lo que hace de ‘pegamento’ con la actualidad, o más bien con un punto de referencia anterior, simultáneo al presente en este caso. En cuanto a su uso obligatorio con los casos de inminencia, debemos señalar que es un contenido menor y menos caracterizador que el aspectual prospectivo, como veremos en este apartado. La conexión con un momento anterior no solo ha sido enunciada desde presupuestos pragmáticos, pues antes ya fue formulada a partir de una conceptualización temporal denominada: Relevancia del presente o Rasgo de Relevancia Actual (RRA).

5.4.2.1.3. El ‘Rasgo de Relevancia Actual’ (RRA). Análisis funcional.

Hemos dedicado un solo capítulo a este concepto de ‘relevancia del presente’ o ‘rasgo de relevancia actual’³⁷, ya que sobre él se sostienen un buen número de trabajos y sirve para explicar, aunque no del todo satisfactoriamente, la naturaleza de la perífrasis *ir a+infinitivo*. No hemos incluido este concepto temporal dentro del apartado dedicado a los análisis funcionalistas, porque mediante él no solo se intenta describir qué valores tiene esta perífrasis sino que se pretende dar explicaciones sobre su funcionamiento, usando para ello pruebas lingüísticas y sociolingüísticas y aportando numerosos datos,

³⁴ Como podemos verificar, la conexión con el otro punto, anterior al futuro y simultáneo al ME en esta forma analítica, es clave.

³⁵ Que no son cognitivas sino más bien funcionalismo coseriuano.

³⁶ El tiempo interno del que hablan no es más que la aspectualidad que tiene cabida en las perífrasis (vid. aquí ó 2.2.)

³⁷ Lo denominaremos indistintamente de ambas maneras.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

ajenos en los trabajos funcionalistas anteriores, centrados más en la descripción de usos que en la explicación del funcionamiento medular de esta construcción analítica.

Bauhr (1989), en su trabajo titulado: *El futuro en -ré e ir a+infinitivo en el español peninsular moderno*, propone como objetivos de su trabajo: “Gran parte de nuestro trabajo será dedicada a intentar averiguar si hay factores que determinen, en un contexto dado, la elección de una forma frente a la otra [...]” (1989:1). Para poder determinar así:

“Si el futuro en -ré e ir a+infinitivo, cuando se usan para indicar posterioridad son intercambiables en todos los contextos o si tienen algún rasgo semántico diferenciador que les sea propio y que les dificulte o imposibilite, en ciertos contextos, la sustitución de una forma por otra. Nuestra hipótesis inicial es que sí lo tienen y que hay una diferencia fundamental de enfoque temporal entre ambas formas” (Bauhr 1989:1).

Esta diferencia no será de contenido aspectual, ya que para Bauhr (1989) no es un rasgo funcional para distinguir el futuro sintético del perifrástico, pues: “No desempeña una función gramatical relevante para la descripción de ninguna de las formas³⁸” (1989:1). Después de analizar varios ejemplos, afirma que los trazos lingüísticos relevantes para la caracterización de estas formas son el tiempo y el modo combinados, pero no el aspecto:

“Tanto cantaré como voy a cantar son formas temporal-modales. Los valores aspectuales que se observan en ellas son siempre de carácter léxico-contextual. La categoría de aspecto no desempeña una función gramatical relevante para la descripción de ninguna de de esta dos formas.” (Bauhr 1989:68)

Nosotros hemos defendido que no creemos que la forma sintética del futuro *amaré/amarei* tenga un valor aspectual funcional tanto en castellano como en portugués y que solo lo adquiere en contexto en la conjunción con otras formas (vid. 2.2.3.). Pese a ello, sí creemos que la forma perifrástica *ir a+infinitivo* comporta un contenido aspectual que la define frente la forma sintética, el de prospectividad. Este contenido aspectual es lo que Bauhr llama ‘relevancia del presente’ o ‘rasgo de relevancia actual’ y defiende como base de su teoría, pero en su caso exclusivamente en términos temporales. Esta relevancia del presente se define como la conexión temporal con un

³⁸ Como demostraremos, sí creemos que es un rasgo funcional. De hecho, es decisivo tanto para su existencia actual, pasada, o para su desaparición. Lo que ya hemos venido demostrando (vid. 2.2.3.) es que el aspecto no es un rasgo funcional para el futuro morfológico.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

momento simultáneo al origen, una acción futura pero con un punto de anclaje anterior al que se refiere. Podemos admitir que hay casos en los que esta categoría de aspecto se pierde en la perífrasis por neutralización y que ésta puede ser, de esta manera, equivalente en uso a la forma sintética, teniendo únicamente valores temporales de futuro sin ningún contenido aspectual. De hecho, como hemos visto en algunos ejemplos, es una tendencia de las lenguas aquí estudiadas; descartar usos aspectuales y sustituirlos por temporales para esta perífrasis. Pero eso no quiere decir que no haya casos en los que conserva el contenido aspectual y pueda dar cabida a los contenidos aspectuales de fase, inminenciales o ingresivos, que son parte del contenido aspectual prospectivo que caracteriza a esta forma en muchos otros contextos.

(22) Voy a salir de aquí.

(23) Saldré de aquí.

Sin otros referentes contextuales, en (22) podemos apreciar un contenido aspectual que indica que el futuro es inminencial y lo distingue funcionalmente de (23), donde ese contenido aspectual no existe. En la oración (23), el futuro morfológico no dispone de ese contenido aspectual y simplemente indica futuridad. Bien es verdad que en muchos casos es el contexto el que determina la aspectualidad, no siendo aplicable a las formas que expresan futuridad y quedando neutralizada la diferencia como en (24) y (25):

(24) Voy a salir de aquí inmediatamente.

(25) Saldré de aquí inmediatamente.

En estos casos, el contenido aspectual de la oración recae sobre el adverbio *inmediatamente*, neutralizando así la diferencia funcional en base a la aspectualidad entre las formas que expresan futuridad. No obstante, siguiendo la propuesta de Bravo(2008b)³⁹, la diferencia existe siempre, aunque no sea funcional en algunos casos, pues la forma perifrástica contiene un valor aspectual prospectivo que no siempre se identifica con valores aspectuales de fase, mientras que la forma morfológica de futuro no tiene ningún contenido aspectual. En todo caso, estas fases (incoativas, ingresivas)

³⁹ Vid. infra. (5.4.2.1.4.).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

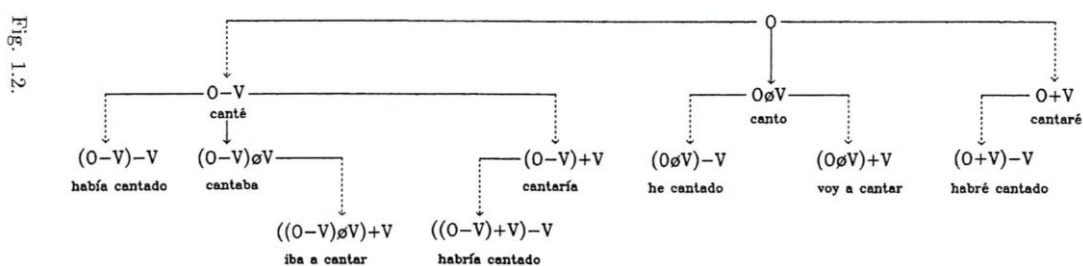
son aspectuales no temporales, por lo que las denominaciones de futuro próximo o lejano son derivadas de este primer valor aspectual y no a la inversa⁴⁰. Volviendo a la tesis de Bauhr de ‘relevancia del presente’ (1989), éste pone en causa una afirmación de Rojo (1974a) en cuanto a la forma perifrástica *ir+infinitivo*:

“Llegaré indica [...] posterioridad al origen sin tener en cuenta si esa posterioridad se establece directamente a través de una referencia O+V. Lo mismo sucede con la relación (OoV)+V; es lo mismo que O+V. Sin embargo, quizá no esté del todo descaminado pensar que la perífrasis *ir a+infinitivo* tuvo en principio precisamente ese valor; de ahí la caracterización como ‘futuro próximo’ que se le ha dado en ocasiones. Lo sutil de la distinción posibilitó el paso de la indicación específica (OoV)+V a la general O+V que es su valor actual” (Rojo 1974a:92).

Bauhr duda sobre esta afirmación de Rojo, pues para él no es importante ni la mayor o menor proximidad con respecto al origen, ni la inminencia, sino:

“la conexión que establece entre el AP y la situación presente (lo simultáneo al origen) [...]. Por esta razón nos parece lícito afirmar que en estos ejemplos la posterioridad se indica de manera indirecta, a través de una referencia a un acontecimiento simultáneo al origen” (Bauhr 1989:50).

Para demostrar su tesis nos propone un cuadro modificado de las relaciones temporales de Rojo (1974a):



(Bauhr 1989:51).

Este cuadro nos parece muy interesante porque coloca la perífrasis *ir a+infinitivo* con una relación de simultaneidad con respecto al origen y la vez posterior, (OoV)+V, que es lo que creemos que la define desde estas coordenadas temporales⁴¹. Fíjese que

⁴⁰ En cuanto a este punto, (vid. 5.4.2.2. y 3.3.2.2.).Evolución diacrónica de la futuridad. Cfr. Fleischman (1982) y Bybee *et alii* (1994).

⁴¹ Además de su contenido aspectual primigenio del que derivan los otros contenidos temporales.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Bauhr coloca la forma *iba a hacer* como ((O-V)oV)+V de manera acertada, pues es una forma también con conexión con un momento simultáneo al origen, pero anterior al ME y no simultánea, como es la perífrasis *voy a+infinitivo*. En este cuadro, no existen formas de (O+V)+V, como *iré a hacer*, como sostenía Cartagena (1999), creadas, en nuestra modesta opinión, para defender una teoría previa, no fruto del análisis empírico. Así, concordamos con Bauhr cuando afirma: “Subscribimos la idea de que una teoría que no soporte la confrontación con los datos empíricos debe desecharse, por muy seductora que parezca⁴²” (Bauhr 1989:52). Curiosamente, el valor de ‘relevancia del presente’ que Bauhr establece como pilar de su teoría es, a nuestro modo de ver, el anatema que había perseguido, puesto que es un contenido aspectual no temporal. Creemos que Bauhr descarta esta opción, porque, según nuestra opinión, adopta una postura exegética funcionalista donde el aspecto no es una categoría pertinente para el verbo español como principio estructurador (cfr. Rojo & Veiga 1999). Y estamos de acuerdo parcialmente con esa afirmación. No es funcional para el paradigma verbal de los tiempos del verbo español, pero no para todo el verbo español, ya que las perífrasis son también parte del verbo español. No extraña, pues, que los valores de esta forma perifrástica sean definidos en torno a dos vectores, el temporal y el modal. En cuanto a la temporalidad, valor con el que estamos de acuerdo, Bauhr defiende que:

“El valor básico del futuro en -ré es la indicación de una relación de posterioridad al origen (O+V), mientras que el de ir a+infinitivo es la indicación de una relación de posterioridad a la situación simultánea al origen ((OoV)+V)” (Bauhr 1989:347).

Así, en los casos en los que no hay neutralización:

“El futuro en -ré indica un acontecimiento posterior sin conexión con la situación simultánea al origen e incluso en oposición a ella. Ir a+infinitivo, en cambio, lo enfoca en conexión con la situación simultánea al origen, como el resultado previsible de circunstancias existentes en el momento que se habla (forma parte del espacio temporal presente)” (Bauhr 1989:347).

Y existen ciertos contextos propicios para cada forma, donde una precede en uso a la otra. Por ejemplo, se utiliza más el futuro morfológico:

⁴² Véanse los peros colocados a la teoría de Cartagena (1999) (vid. 5.4.2.1.1.).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

“Cuando esta forma se emplea para indicar consecuencia futura de un acontecimiento condicionante [...], en la combinación con los adverbios temporales y con las subordinadas temporales y condicionales” (Bauhr 1989:348).

También existen contextos proclives a la neutralización:

“Los casos de neutralización temporal de ambas formas ocurren sobre todo en la tercera persona de las declarativas y exclamativas no pronominales y en los contextos en que la relación que mantiene el acontecimiento posterior con el origen se indica explícitamente por otros medios, como, por ejemplo, un adverbio o una subordinada temporal. En los casos de neutralización, ir a+infinitivo sustituye al futuro en -ré, tomado el valor temporal +V. No hemos encontrado ejemplos de que el futuro en -ré tome el valor (OoV) +V, ni siquiera en los contextos en que el acontecimiento posterior se ve como inmediato” (Bauhr 1989:348).

Como señalábamos, Bauhr no considera que el aspecto sea válido para ninguna de estas dos formas de expresión de la futuridad, por lo que es natural que afirme que: “el llamado ‘aspecto de inminencia’ y el valor aspectual ingresivo que se suelen adscribir a ir a+infinitivo deben considerarse como manifestaciones del valor temporal fundamental de la forma” (Bauhr 1989:349). No creemos que sea así, ya que el valor temporal solo se documenta con vitalidad a partir del siglo XIX (vid. 5.4.2.2.). Por consiguiente, parece más cabal pensar que el valor aspectual nace con el modal y precede al temporal. A nuestro entender, el valor temporal de futuridad deviene del valor aspectual prospectivo-ingresivo precedente. Ya que no todos los casos se pueden explicar atendiendo solo a criterios funcionales temporales, será necesario tener en cuenta otros criterios y considerar funcional el aspecto para la distinción de la forma sintética y la forma perifrástica.

En lo que toca a la modalidad, Bauhr recoge que los casos de modalidad son mayores en la forma en -ré que en las formas *ir a+infinitivo*, como no podía ser de otra manera, si tenemos en cuenta la evolución semántica de la futuridad que apuntaba Fleischman (1982). Aunque la cuantía mayor no quiere decir que sean más importantes. A nuestro modo de ver, tanto la modalidad como la aspectualidad están en la génesis de esta perífrasis. Según Bauhr:

“Los valores modales que se dan con más frecuencia en el material, son, para el futuro en -ré, la intención y las modalidades epistémica de probabilidad y posibilidad. En lo que se refiere a ir a+infinitivo, en que se encuentran ejemplos de los tres tipos de modalidad que distinguimos (deóntica,

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

epistémica y funcional), las modalidades más frecuentes son las negadas no debido y no posible⁴³ y las afirmativas seguro y necesario” (Bauhr 1989:349).

Como podemos constatar, la forma perifrástica aporta un valor de seguridad que no posee la forma sintética y los valores modales de cada una están relacionados con este criterio fundacional. Cuando estas formas se combinan con la primera persona existen dos valores fundamentales:

“En la primera persona de valor intencional se utiliza el futuro en –ré para dar expresión lingüística a una decisión de imponer su voluntad frente al interlocutor (aunque no sea más que para hacer un ofrecimiento cortés) o, en el caso contrario, para ceder ante la insistencia de este (decisión impuesta). Ir a+infinitivo se utiliza en situaciones en que el hablante expresa una intención o decisión “libre” independientemente de la voluntad del interlocutor o de otros factores de presión exterior” (Bauhr 1989:350).

Para rematar las conclusiones, propone que la diferencia entre las dos formas, en los casos que tienen valor temporal, podría estar en: “la indicación de un acontecimiento posterior en relación con la situación simultánea al origen”, ya que el valor de ir a+infinitivo: “[...] no se limita a lo temporal” (Bauhr 1989:350), sino más bien:

“Puede tratarse también de una conexión psicológica con la situación en que se encuentra el hablante, que sumada a la temporal, tal vez podría explicar algunos usos divergentes de las formas estudiadas. Así por ejemplo, valor intencional de ir a+infinitivo se refiere típicamente a lo que el hablante piensa o quiere hacer en una situación dada, como expresión de su propia voluntad [...]. En cambio, mediante el futuro en –ré se expresa a menudo una intención o decisión cuyo origen hay que buscarlo fuera del hablante, como una obligación impuesta de tipo deóntico o como una reacción a un estímulo exterior, sin relación con lo que el hablante en el fondo quiere hacer”⁴⁴ (Bauhr 1989:351).

Dos tipos de modalidad que también son expresables con cada una de las formas con un contexto adecuado, si bien parece ser que la forma perifrástica, como indican los estudios, se asocia a un contenido epistémico intencional. Recordemos que el futuro como categoría es siempre reflejo de las distintas interpretaciones de percibir los hechos futuros (por ello en primera persona), en ocasiones, una de ellas se gramaticaliza para ser la forma temporal de futuro, pero existen siempre otras maneras de interpretar el

⁴³ Estos son los valores exclamativos de sorpresa de Gómez Torrego (1988 y 1999) o de Cartagena (1999).

⁴⁴ Subrayado nuestro. Véase como estas apreciaciones conectan con la importancia dada al hablante por los estudios de corte pragmático.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

futuro: ‘yo quiero verlo, yo lo tengo que ver, yo deseo verlo’. Por esta causa, creemos que es más lógico pensar que los contenidos modales para los que el agente tiene una importancia decisiva estén más relacionados con estructuras perifrásticas que expresan futuridad. Éstas, amén de contenido temporal, tienen otros contenidos añadidos que hacen que el hablante en primera persona interprete el futuro. Las segundas y terceras personas se ciñen a cumplir lo que otros agentes han interpretado sobre el futuro, de aquí que sean campo para una expresión de la futuridad más neutral que no neutra, con menos contenidos ligados a la interpretación y sí a otros valores modales como los deónticos o los epistémicos de probabilidad o posibilidad.

Como remate a su investigación, Bauhr destaca que la dicotomía: “conexión/ruptura” es la clave exegética para explicar la perífrasis *ir a+infinitivo* y sus diferencias con respecto al futuro sintético, porque es: “la que con mayor exactitud describe la diferencia fundamental entre ambas formas” (Bauhr 1989:351). Y añadimos sí, pero por medio del aspecto no del tiempo.

Berschin (1987), en un línea similar a la de Bauhr (1989), en su trabajo “Futuro analítico y futuro sintético en el español peninsular y colombiano”, apunta que los dos futuros, sintético y analítico, son intercambiables en ocasiones como expresión de la futuridad aunque no siempre, visto que el futuro analítico: “significa un futuro ligado al presente psicológicamente e incluso, en el caso del futuro inmediato temporalmente” (1987:103). Para este autor colombiano, la diferencia entre las dos formas, sintética y analítica, radica en:

“El factor semántico decisivo en el uso de ambos futuros es, a nuestro juicio, la conexión de la acción verbal con el acto de habla. Esta conexión-sea temporal, espacial, situacional- puede ser positiva o negativa. En el primer caso se prefiere el futuro analítico; en el segundo, el sintético” (1987:104)

De nuevo, la relevancia del presente como factor definidor. En el siguiente apartado vamos a comentar el trabajo de Bravo (2008b) en el que el criterio basal para el análisis de la perífrasis *ir a+infinitivo* es la conexión también entre dos puntos, pero no temporales sino aspectuales.

5.4.2.1.4. Análisis aspectuales.

En este apartado veremos algunos trabajos que proponen criterios aspectuales⁴⁵ como base para el análisis y explicación de los valores de esta perífrasis

Camus Bergareche (2004), en “Perífrasis verbales y expresión del aspecto en español”, considera la perífrasis *ir a+infinitivo* como: “una perífrasis aspectual prospectiva, incompatible, por tanto, con flexión de pretérito indefinido y formas compuestas. De este uso se obtienen además otros valores distintos de naturaleza temporal o modal” (2004:538). Señala también que las perífrasis poseen restricciones que afectan a la flexión morfológica del verbo auxiliar. Entre las perífrasis que se ven afectadas está *ir a+infinitivo*, porque existen: “perífrasis que funcionan en mayor o menor grado como marcadores aspectuales clasificando en primer lugar el evento concluido o inconcluso y a partir de ahí en alguna de las variedades aspectuales” (2004:567-8). Este hecho provoca, según su opinión, incompatibilidades con las formas verbales que no coinciden con el aspecto correspondiente, como *ir a+infinitivo*, que sería imperfectiva prospectiva y no podría ser combinable con los tiempos perfectivos. Sin embargo, sí lo es con el perfecto, aunque tiene otro valor no temporal.

Bravo (1998), en su pequeño pero aclarador trabajo: “Ir a+infinitivo: aspectos léxico-semánticos en la alternancia con el futuro simple”, defiende que la diferencia entre la forma analítica y la forma sintética: “se puede hacer derivar de principios independientes de la gramática, y más exactamente, del componente semántico previo a la sintaxis” (1998:61). Para esta autora, la diferencia entre la forma sintética y la perifrástica radica en: “la relación de las propiedades accionales del verbo auxiliar con el auxiliado está en la base de las interpretaciones temporales, modales y aspectos de la forma perifrástica” (1998:62). Defiende que los tres contenidos anteriores son esenciales para la definición de esta perífrasis. Según Bravo (1998), esta perífrasis, a diferencia de otras como *ponerse a+infinitivo*, tiene una interpretación semántica

⁴⁵Según nuestra percepción, éstos son los valores primigenios de la perífrasis *ir a+infinitivo* e *ir+infinitivo*, una vez que se concluye el proceso de metafóricación, por lo que es esperable que sean los que antes desaparezcán o estén en trance de desaparecer. A este respecto, Melis (2006) asevera que todas las perífrasis de movimiento seguirían en términos generales: “un camino de evolución que parte de la metáfora original en dirección a la zona aspectual y que, desde el aspecto, prosigue, ya hacia la modalidad, ya hacia la categoría de tiempo” (Melis 2006:878).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

unitaria⁴⁶, de manera que se puede combinar con todos los verbos. A continuación, establece que: “son las propiedades accionales del verbo principal las que determina el valor resultante” (1998:62), en concreto: “el carácter momentáneo o durativo y la agentividad, además del tiempo presente del verbo auxiliar” (1998:62). Según la primera de ellas, el carácter momentáneo o durativo:

“La lectura básica con la forma perifrástica es la aspectual inminencial⁴⁷ y la alternancia con el futuro simple no es posible”

Va a caerse

Va a estornudar” (1998:63).

Esta alternancia es imposible, ya que la forma de futuro simple: “es una forma neutra para el aspecto” (1998:63). En cuanto a la segunda característica, la agentividad: “cancela el valor incoativo de estas construcciones” (1998:64). Bravo proporciona como ejemplos de este valor:

(26) El tren va a llegar/llegará.

(27) ¿? Juan va a llegar.

En (26) podría usarse el futuro perifrástico como el sintético, pero en (27) no sería posible porque el agente no coincide con el enunciador. Sin embargo, en (28) sí es posible porque la perífrasis no tiene valor aspectual sino temporal.

(28) Juan va a llegar tarde.

El trabajo de Bravo (2008b) titulado: *La perífrasis ‘ir a+infinitivo’ en el sistema temporal y aspectual del español*, es uno de los trabajos, en nuestra opinión, más completos y mejor documentados en relación a *ir a+infinitivo* y propone una tesis sumamente interesante. Bravo toma como punto de partida la tesis de Klein (1994) (vid. 2.2.4.1.) sobre el aspecto gramatical, teoría que se basa en la relación aspectual entre los

⁴⁶ Como también *haber de+infinitivo* (vid. 5.2.) o *estar+gerundio/gerúndio* (vid. 5.3.).

⁴⁷ Ya veremos que cambia de opinión en su trabajo de (2008b) y para bien, porque no creemos que el valor aspectual inminencial sea el definidor sino más bien el prospectivo.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

intervalos temporales denotados por el Tiempo de Foco (TF) y el Tiempo de Situación (TS):

“Esta teoría define el aspecto gramatical en términos de relaciones topológicas y de orden entre los intervalos denotados por el Tiempo del Foco y el Tiempo de la Situación. El Tiempo del Foco se puede definir como aquel intervalo de la línea temporal para el cual es válida una afirmación y se corresponde con la parte del tiempo total de la situación de la que efectivamente se habla en la oración. El Tiempo de la Situación denota el tiempo total de la situación” (Bravo 2008b:139).

Una vez establecido el Tiempo de Foco como el intervalo temporal que debe ser analizado, afirma que la perífrasis *ir a+infinitivo* tiene como valor capital un valor aspectual prospectivo con dos formas principales, una para el presente y otra para el pasado:

“(52) SIGNIFICADO DE <IR A + INFINITIVO>

- a. <ir a + infinitivo> es la expresión del aspecto Prospectivo en español.
- b. Como forma del aspecto Prospectivo le corresponden las siguientes EETT:
 - i) Presente Prospectivo H,R,E expresado por <va a + infinitivo> donde E equivale al Tiempo del Foco y E es anterior al Tiempo de la Situación
 - ii) Pretérito Prospectivo E,R-H expresado por <iba a + infinitivo> donde E equivale al Tiempo del Foco y es anterior al Tiempo de la Situación” (Bravo 2008b:49).

El aspecto prospectivo ya había sido intuido por otros autores desde otros planteamientos formales o teóricos⁴⁸, como señala Bravo (2008b):

“Es lo que se denomina generalmente como ‘rasgo de relevancia en el presente’, ‘rasgo de relevancia actual’ o de ‘conexión con el presente’. Luego los que diferencian la forma en la que lo definen (más o menos formal y dentro de un modelo teórico o de manera más descriptiva), las propiedades concretas que le atribuyen (subjektividad frente a objetividad, concreción frente a abstracción, determinación frente a contingencia, aspecto frente a tiempo,...) y la categoría que le asignan a este rasgo (gramatical o pragmática)” (Bravo 2008b:10).

Sin embargo, y estamos de acuerdo, quizás no se había concretado o cifrado claramente qué significaba esa conexión de un futuro con el presente, o de una situación futura con estado previo⁴⁹, o bajo qué teoría lingüística podía ser descifrada. Además

⁴⁸ Como Bauhr (1989) y los defensores de la relevancia del presente. La diferencia es que el planteamiento era temporal no aspectual.

⁴⁹ La NGLÉ (2009), como veremos a continuación, es un ejemplo claro de esta indefinición conceptual, que puede ser querida como solución de compromiso o no querida por respeto a patrones exegéticos tradicionales.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

pretende demostrar si la existencia de dos futuros, uno cercano y otro lejano, defendida ente otros por Coseriu (cfr. 1977), tiene una correspondencia real o es solo pura teoría:

“Aún así coincidimos, por un lado, con todos los trabajos anteriores en la idea de que lo característico de <ir a + infinitivo> es la representación de una situación futura como conectada con un estado de cosas previo. Por otro, al definir dentro de una teoría del tiempo y el aspecto la noción más ‘intuitiva’, en palabras de Klein (1992: 531), de ‘relevancia en el presente’, podemos ofrecer una fundamentación formal para la hipótesis de Coseriu (1977) sobre la existencia de dos futuros” (Bravo 2008b:12).

En este sentido, la aportación de Bravo, desde cualquier punto de vista, es plausible y se detiene en uno de los problemas poco estudiados o más bien poco fundamentados, el del establecer cómo es esa ligazón y qué tiene de diferente con otras formas que expresan futuridad. El aspecto prospectivo, sostén de esta perífrasis, es definido como:

“En concreto, el aspecto Prospectivo se caracteriza por focalizar un estado de cosas que es la fase anterior a una situación con la que está asociado por definición y con la que mantiene, también por definición, una relación de ordenación temporal. Este estado de cosas focalizado es el Tiempo del Foco y la situación posterior es el Tiempo de la Situación⁵⁰. Según la teoría del tiempo y el aspecto gramatical que manejamos, solo la parte del Tiempo total de la Situación que el aspecto gramatical hace visible, es decir, el Tiempo del Foco, se sitúa en la línea temporal. De aquí se sigue que el significado temporal de <ir a + infinitivo> como perífrasis aspectual es el que le corresponde al auxiliar por el tiempo en el que aparece, a saber, Presente si es <va a + infinitivo> o Pretérito si se trata de <iba a + infinitivo>. En definitiva, con <ir a + infinitivo> se realiza una aserción sobre un intervalo de tiempo, presente o anterior al momento del habla, respecto del cual se predica un determinado estado de cosas. La característica principal de este estado de cosas afirmado o focalizado es el encontrarse asociado con una situación posterior” (Bravo 2008b:377).

Como vemos, el aspecto prospectivo marca la relación de tiempo interno, como corresponde a un contenido aspectual, entre dos focos; una aserción del presente o del pretérito correspondiente al Tiempo de Foco de Klein (1994) y que podíamos equiparla al ME o a una referencia anterior al ME; y otra situación que es posterior respecto del MR (sea el ME u otro momento anterior) y que Bravo denomina Tiempo de Situación. Una de las características propuestas por Bravo, y con la que no estamos de acuerdo, es que el contenido temporal de la perífrasis venga determinado por el tiempo lingüístico

⁵⁰ Subrayados nuestros.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

del verbo auxiliar, es decir, de presente con el verbo *ir* en presente (*voy*) y de pretérito con el verbo *ir* en pasado (*iba*). Esta teoría estaría aparentemente equilibrada porque el Tiempo de Foco, que correspondería al presente y al pasado, se conectaría en cada caso con un momento posterior futuro que determinaría todo el contenido aspectual de la perífrasis definiéndola como prospectiva. Pero, ¿qué pasa con los casos en que el verbo auxiliar está en futuro? No hablamos de los modales, que ya hemos visto, sino de los temporales que recoge la NGLE (2009) (vid. infra. 5.4.2.1.5.), que por ahora son marginales en castellano o los muy extendidos del portugués (vid. 5.4.3.4.). ¿Deberíamos hablar de dos futuros, uno anterior a otro, y dar pábulo a las afirmaciones de Cartagena (1999) que antes censurábamos? Quizás haya que replantearse estas filiaciones que Bravo (2008b) establece....

Otra característica maestra de su teoría es que el Tiempo de Foco no se puede corresponder al Tiempo de Situación, es decir, que la situación futura se debe conectar con una situación anterior, no simultánea ni posterior⁵¹. De hecho, este aspecto prospectivo propicia los valores temporales de futuridad y no a la inversa. Los valores temporales de futuridad serían deudores del contenido aspectual⁵². De esta suerte, esta perífrasis para Bravo (2008b) tendría un valor, primordial y originario, aspectual prospectivo combinado con un valor temporal de futuridad, si bien este último deviene del aspectual. En relación a los otros contenidos aspectuales y temporales, éstos provienen de este contenido básico prospectivo y son usos desviados o dislocados de su valor principal, en gran medida ligados a cada contexto de uso. Los contenidos modales se originarían por interpretación contextual en términos de modalidad de las características definidoras de esta perífrasis⁵³.

⁵¹ Este rasgo tiene sentido y sirve para describir y explicar lo que sucede en español peninsular. Pero, ¿cómo explicar la perífrasis *irei+fazer* del portugués? ¿Y los valores temporales de *iré a decir* en el español americano que recoge la NGLE? En estos casos, el auxiliar que marca la conexión con una situación anterior no lo hace... ¿no?

⁵² “53) DEFINICIÓN DE ASPECTO PROSPECTIVO

a. El Tiempo del Foco excluye el Tiempo de la Situación.

b. El Tiempo del Foco es anterior al Tiempo de la Situación.

c. El aspecto Prospectivo denota de forma inherente la posterioridad del Tiempo de la Situación al Tiempo del Foco: por el aspecto Prospectivo se asigna al Tiempo de la

Situación el conjunto de intervalos de tiempo que preceden al Tiempo de la Situación” (Bravo 2008b:49).

⁵³ En relación a la precedencia semántica diacrónica de los contenidos aspectuales sobre los modales, tenemos nuestras dudas ya que los datos diacrónicos no parecen certificarlo. A falta de un estudio estadístico preferimos atribuirle una génesis simultánea, aunque somos conscientes de la endeblez de este planteamiento en términos científicos.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

“Además, y puesto que se trata de explicar las propiedades de <ir a + infinitivo> dentro de una teoría de los tiempos y del aspecto gramatical, hemos recurrido a la distinción, habitual a la hora de describir el comportamiento de las diferentes formas verbales, entre usos rectos o básicos y usos desviados, por un lado, y usos temporales y usos modales, por otro. Los usos desviados son el resultado de alterar alguna de las propiedades temporales o aspectuales de la forma en cuestión. Los usos modales, en cambio, se caracterizan por reinterpretar en términos de modalidad estas mismas propiedades temporales y aspectuales. Por lo que a <ir a + infinitivo> se refiere, hemos definido el significado de inminencia como un uso desviado del presente, análogo al presente de acción inmediata. Ambos comparten la propiedad de venir determinados por el modo de acción del predicado. También hemos considerado como un uso desviado dependiente de las propiedades del modo de acción del verbo auxiliado el valor de probabilidad que puede expresar <ir a + infinitivo>. En cambio hemos calificado como usos modales los denominados usos retórico-expresivos, que incluimos dentro de la modalidad epistémica, y hemos añadido los usos deónticos y los usos contrafactuales” (Bravo 2008b:378-9).

Entre los usos desviados de los valores aspecto-temporales tendríamos el de inminencia (incoativo), que provendría del valor prospectivo y no al revés, siendo el primer estadio dentro de un movimiento prospectivo más amplio (vid. infra. 5.4.2.). El valor de probabilidad devendría también de este valor aspectual-temporal y sería una negación de un futuro inmediato y, por ello, probable. De los otros usos modales, destaca el valor modal, de naturaleza epistémica, de concesión de un alto grado de certeza por el hablante en cuanto al cumplimiento de la acción. De este jaez, esta perífrasis se caracteriza por un contenido epistémico de alto grado de certeza en su cumplimiento, intencionalidad y un contenido inminente, amén de otros valores modales derivados de éstos:

“Ir a + infinitivo> como perífrasis aspectual expresa de forma característica: la inevitabilidad de la situación futura, la intencionalidad del sujeto sintáctico de llevar a cabo la situación descrita por el verbo auxiliado y la inminencia, a los cuales hemos añadido otros valores que hemos agrupado bajo la clase de valores modales: retórico-exclamativos, deónticos y contrafactuales. Y hemos argumentado que todos ellos comparten la propiedad de poder ser explicados a partir de las propiedades aspectuales y temporales de <ir a + infinitivo> como perífrasis de aspecto Prospectivo, si bien no todos pertenecen a la misma clase.

Si se asume la distinción entre usos temporales y aspectuales, rectos y desviados, por un lado, y usos modales, por otro, los significados de inevitabilidad e intencionalidad se corresponden con el valor recto de <ir a + infinitivo> como perífrasis aspectual, mientras que los de inminencia y probabilidad serían usos desviados. Al lado de ellos se encuentran los usos modales señalados” (Bravo2008b:249).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

De acuerdo con estas premisas, la razón por la que esta forma analítica no se puede alternar en sus casos prototípicos, es decir, cuando expresa intencionalidad, inminencia o certeza en una acción futura, con la forma sintética *amaré* es porque todos estos valores derivan del aspecto prospectivo, que posee esta *forma ir a+infinitivo*, y no tiene la forma sintética en *-ré*. Solo cuando el contexto favorece⁵⁴, por medio de otros elementos como partículas temporales o adverbiales, la interpretación únicamente temporal, la forma analítica como la sintética pueden ser intercambiables, pero no lo son intrínsecamente. Aun apareciendo esos elementos externos favorecedores, la interpretación puede ser diferente y conservar la forma analítica los contenidos aspectuales prospectivos que la diferencian de la sintética:

“La hipótesis que hemos mantenido al respecto ha sido que <ir a + infinitivo> puede expresar la misma información temporal que un futuro (cantaré o cantaré) solo si aparece, ya sea de forma explícita, ya de forma implícita a través del contexto, un modificador temporal que aporte esta información. Aunque esta condición es necesaria, no es determinante, ya que, incluso en presencia de un modificador <ir a + infinitivo> puede conservar su significado de perífrasis aspectual Prospectiva. Esto sucede bien cuando el complemento temporal pertenece al SV y carece de función localizadora, bien cuando sitúa el Tiempo del Foco, que, recordamos, en el aspecto Prospectivo consiste únicamente en la fase anterior al tiempo total de la situación. En este último caso el significado temporal de <ir a + infinitivo> es el que le corresponde como perífrasis de aspecto Prospectivo, es decir, Presente o Pretérito” (Bravo 2008b:379).

Esta imposibilidad de alternancia, incluso cuando el contexto es propicio, es índice claro para Bravo (2008b) de que la gramaticalización de esta perífrasis no está muy avanzada y aún conserva con preponderancia y vitalidad los valores aspectuales, que preceden a los temporales de futuridad, como definidores de esta construcción:

“Hemos interpretado este último comportamiento como una prueba de que el proceso de gramaticalización de la perífrasis, en virtud del cual pasará de expresar ASPECTO a expresar TIEMPO, todavía no ha concluido. La modificación de <ir a + infinitivo> por complementos

⁵⁴ “ 54) RELACIÓN ENTRE <IR A + INFINITIVO> Y LOS FUTUROS.

a. Para que <ir a + infinitivo> realice la misma indicación temporal que la correspondiente forma simple, es decir, Futuro o Pretérito Posterior, debe aparecer realizado explícitamente, o bien sobreentenderse del contexto enunciativo, un complemento temporal que aporte esta información.

b. La aparición de este complemento temporal no determina necesariamente que <ir a + infinitivo> exprese Futuro o Pretérito Posterior. Esta misma distribución puede considerarse un caso de los usos desviados del presente y el imperfecto denominados presente pro futuro e imperfecto prospectivo o de planificación respectivamente.

c. En ausencia de esta indicación temporal <ir a + infinitivo> expresará el tiempo que le corresponda como perífrasis de aspecto Prospectivo” (Bravo 2008b:49).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

temporales con significado de posterioridad constituye un tipo de contexto favorable al cambio, puesto que fuerza la interpretación temporal de la perífrasis. También pueden considerarse como contextos favorables al cambio determinados contextos que seleccionan el modo subjuntivo en la oración subordinada [...].

Al igual que existen contextos favorables al cambio, existen también contextos que podríamos llamar conservadores, es decir, contextos propicios al uso de la perífrasis <ir a + infinitivo> como perífrasis aspectual. Aquí hemos presentado tres contextos diferentes que reúnen esta propiedad: las oraciones subordinadas temporales, las oraciones subordinadas introducidas por *cada vez que*, *siempre que* y la prótasis de las condicionales cerradas. Los tres comparten la característica de que la perífrasis, siempre que aparece, lo hace con el significado aspectual Prospectivo. Como explicación hemos ofrecido la siguiente: estos tres contextos pueden considerarse en un sentido u otro como presuposicionales. Esta presuposición de existencia se extiende al estado de cosas que el Tiempo del Foco hace visible en el aspecto Prospectivo. Esta variedad, recordamos, posee como rasgo principal afirmar la existencia de un estado de cosas que es antecedente de una situación posterior con la que está asociada por definición. Se trata, pues, de contextos compatibles con las características aspectuales de <ir a + infinitivo>” (Bravo 2008b:379-80).

A estas conclusiones, que nos parecen bastante acertadas, querríamos, no obstante, hacer unas pequeñas observaciones. Quizás, la perífrasis no esté tan gramaticalizada para el español de España, dado que las pruebas y las señales de los estudios realizados para el español de América (vid. infra. 5.4.2.1.5.) parecen indicar lo contrario, como la propia Bravo (2008b), por otra parte, indica en su estudio (vid. 5.4.3.4.). Los valores aspectuales se diluyen en muchos contextos. De hecho, incluso sin un contexto propicio, esta forma perifrástica aparece como expresión de la futuridad y, entre tanto, crecen los valores ligados a la modalidad. Por estas razones, quizás convendría tener cierta prudencia en cuanto a la gramaticalización de esta forma en todas las variantes del castellano.

En relación a los contextos favorables al uso de las perífrasis con contenido aspectual, a saber: las oraciones subordinadas temporales, las oraciones subordinadas introducidas por *cada vez que* o *siempre que* y la prótasis de las ‘condicionales cerradas’; habría que señalar que más que valor aspectual tienen valor modo-temporal. De hecho, el futuro simple no es compatible con estos contextos. El futuro de subjuntivo, que era la forma más usada, desapareció y la alternancia formal no se produce entre la forma morfológica de futuro de indicativo y la forma analítica *ir a+infinitivo*, sino entre formas de presente de indicativo y subjuntivo y la forma perifrástica. Es verdad que la perífrasis concede más certeza a la acción futura en estos

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

contextos, que es un contenido presuposicional, pero tiene naturaleza modo-temporal sino aspectual. Como punto de comparación sirva lo que sucede en portugués donde el contexto es similar. Aquí, la forma perifrástica y las del presente se alternan con el *futuro de conjuntivo* (vid. 4.4.2.) para la expresión de la futuridad ligada a otros contenidos modales epistémicos. En este sentido, la forma de *futuro de conjuntivo* sería la menos presuposicional. En portugués, sí es posible usar el futuro (31), en este caso de *conjuntivo*, pero también la forma perifrástica (29) y el presente de indicativo (30). La diferencia entre las tres formas no es aspectual sino más bien modal; así (30) es la de más segura y de menor probabilidad, (29) es también muy segura pero la probabilidad aumenta y en (31) la probabilidad es mayor y la certeza es menor. Aun así, (29) y (30) sí se distinguen en cuanto al aspecto, ya que (30) no tiene contenido aspectual.

(29) Se vais falar com ele, não lhe digas nada.

(30) Se falas com ele, não lhe digas nada.

(31) Se falares com ele, não lhe digas nada.

Incluso con la conjunción *quando* no se puede usar otra forma que no sea el *futuro de conjuntivo* (vid. 4.4.2.3.1.), sin que su uso tenga que ver con un contexto más o menos propicio presuposicionalmente. De este jaez, en (32) en español cabe la forma perifrástica pero no en portugués. Tampoco cabe el presente de subjuntivo como en español (33), siendo apenas válido en (34) el *futuro de conjuntivo* sin que sea necesaria una explicación presuposicional.

(32) Cuando lo vayas a ver> *Quando o vás ver.

(33) Cuando lo veas>*Quando o vejas.

(34) Quando o vires. <Cuando lo veas.

Con todo, nos parece que el trabajo de Bravo (2008b) abre una línea interpretativa muy significativa y creemos que el contenido aspectual prospectivo define a *ir a+infinitivo* en castellano, si bien tendríamos cierta precaución en atribuir este valor

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

aspectual al uso de esta perífrasis en el español de América integralmente, sin detallar o precisar más. Tampoco tenemos tan claro que los valores modales deriven de los aspecto-temporales, más bien creemos que son simultáneos (intencionalidad y epistémico), ni que el valor de inminencia sea derivado del prospectivo sino que forma parte de él o bien lo precede. Pese a lo anteriormente dicho, el análisis aspectual de Bravo (2008b) nos parece sumamente plausible por la consistencia de casi todos sus argumentos, por la explicación unitaria de todos los valores de esta perífrasis y por su adecuación diacrónica a la evolución semántica de las formas que expresan futuridad.

A continuación, damos entrada a un conjunto de trabajos que podríamos denominar ‘mixtos’, ya que se caracterizan por su indefinición conceptual en el abordaje de esta perífrasis, bien porque mezclan, de manera sabia, varios métodos de análisis o bien porque no se preocupan en dirimir el porqué de la mezcla y ‘marean’ conceptos.

5.4.2.1.5. Análisis ‘mixtos’.

La NGLE (2009) realiza una mezcla pautada de métodos de análisis. En concreto, aboga por una línea descriptiva precisa, necesaria en un trabajo de este tipo, como la de Gómez Torrego (1999), y aporta al análisis de la perífrasis *ir a+infinitivo* soluciones provenientes del funcionalismo y desde una visión aspectual. La Nueva Gramática de la Lengua Española, que hemos denominado por razones logísticas con las siglas NGLE, define perífrasis verbal como:

“Las combinaciones sintácticas en las que un verbo auxiliar incide sobre un verbo auxiliado, llamado a veces principal o pleno, construido en forma no personal(es decir, en infinitivo, gerundio, o participio) sin dar lugar a dos predicaciones distintas” (NGLE 2009:2105).

Divide las perífrasis verbales en dos grupos: perífrasis “modales”, que son aquellas que “se centran en la forma sintáctica del verbo auxiliado” y dan “informaciones modales de diversos tipos, fundamentalmente, capacidad, posibilidad, probabilidad, necesidad y obligación”; y perífrasis “tempoaspectuales” basadas en “la aportación semántica del auxiliar”, aunque no se detalla más, porque: “las divisiones son polémicas” (NGLE 2009:2113). Este carácter ‘polémico’ está justificado por la complicada pertenencia de algunas perífrasis a ciertos grupos, ya que: “ciertas perífrasis expresan información temporal y aspectual simultáneamente” (NGLE 2009:2114).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

En el caso que nos ocupa, la perífrasis *ir a+infinitivo* se considera ‘predominantemente’ temporal:

“Los usos de la perífrasis <<ir a+infinitivo>> corresponden por lo general a la dimensión temporal (va a llover), hasta el punto que alterna muy menudo con el futuro en el español contemporáneo o se prefiere a él en muchas zonas” (NGLE 2009:2114).

La gramática de la R.A.E y de las Academias Hispanoamericanas (2009) señala que: “los futuros perifrásticos⁵⁵ son hoy más frecuentes en el español americano que en el europeo⁵⁶. Entre todos ellos predomina << ir a +infinitivo>>” (2009:1775). Las diferencias básicas con la forma sintética *amaré* son:

“En primer lugar, de registro, en cuanto que esta perífrasis se documenta en la lengua hablada en proporción mucho mayor que la forma sintética. Se ha observado que algunas de estas preferencias por la forma analítica se extienden asimismo al español europeo, aunque en proporción algo menor” (2009:1775).

La segunda característica diferenciadora sería de carácter modal:

“El uso de las perífrasis en algunas variedades del español americano puede involucrar al hablante en su afirmación, lo que hace que se obtenga más claramente con ella la inferencia según la cual el que habla confía en que el suceso futuro llegue a producirse: Algún día se arreglará, se va a arreglar” (2009:1775).

¿Y no sucede lo mismo en el español peninsular? Es decir, ¿la forma analítica no tiene un contenido modal epistémico de mayor certeza en el cumplimiento de la acción? Parece ser que sí. Como vemos, el valor temporal no es el único que posee esta perífrasis, por lo contrario, la NGLE (2009) apunta que esta perífrasis: “conoce una

⁵⁵ Incluyen en la misma categoría, perífrasis variopintas para las que no creemos que la expresión de la futuridad sea su valor principal o uno de sus valores principales como *querer+infinitivo* o *pensar+infinitivo* (cfr. NGLE 2009:1768), ¡si es que ambas son perífrasis!

⁵⁶ Curiosamente, Berschin (1987), en su trabajo sobre el español de Colombia y el español peninsular, defendía que en español americano predominan más los usos del futuro sintético y no del perifrástico. Según Berschin (1987) existe una diferencia diatópica en relación con el uso de las formas sintéticas y perifrásticas para la expresión de la futuridad: “En español actual, una variación regional y estilística de ambos futuros: El futuro sintético se emplea más en el español americano que en el español peninsular; desde el punto de vista estilístico o diafásico, el futuro sintético predomina en la lengua escrita, elaborada, mientras que la lengua hablada y espontánea favorece el uso analítico” (1987:101). No parece que el trabajo de Montes (1962), “Sobre la categoría de futuro en el español de Colombia”, sostenga la misma opinión.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

serie de usos retóricos que no se acomodan a ella” (2009:2114). Es decir, no hay valor temporal en ciertos contextos como:

“En las interrogaciones orientadas, en exclamativas o en expresiones lexicalizadas⁵⁷ [...] en las que carece de todo contenido temporal prospectivo⁵⁸ o de inminencia [...]. También carece esta perífrasis de estos contenidos temporales en casos en los que subraya el carácter fortuito y desafortunado⁵⁹ de un hecho efectivamente acaecido, como en: me fui a resbalar en el peor momento, fueron a elegir el camino más difícil” (NGLE 2009:2114).

Como apuntábamos, esta perífrasis se incluye dentro del grupo de las ‘tempoaspectuales’⁶⁰ porque, aunque: “admite en ocasiones usos modales o retóricos, [...] en esta perífrasis predomina la dimensión temporal” (NGLE 2009:2154). Con singular acierto, a nuestro modo de ver, la NGLE establece que el valor principal de esta forma perifrástica es el de posterioridad⁶¹, porque:

“Expresa esta noción con respecto al momento del habla cuando aparece en presente de indicativo o subjuntivo, o bien respecto de un momento anterior al momento del habla cuando aparece en pretérito perfecto⁶² compuesto o imperfecto de indicativo o subjuntivo” (NGLE 2009:2155).

Por el contrario, con el pretérito indefinido no tiene un valor temporal sino que: “se expresa la realización inesperada o fortuita de un hecho [...]. En estos casos se presenta la evaluación subjetiva que el hablante hace de algún hecho efectivamente acaecido” (NGLE 2009:2157). Añadimos nosotros que no tenemos futuridad, aunque sí

⁵⁷ Subrayados nuestros.

⁵⁸ Vemos que la NGLE (2009) identifica prospectividad con futuridad sin demasiados ambages. E incluso identifica un contenido temporal, que es parte de la futuridad, como el de inminencia con futuridad. En nuestro caso, prospectividad y futuridad son contenidos diferentes, prospectividad es un contenido aspectual y futuridad es un contenido temporal y dentro de éste tenemos el de inminencia.

⁵⁹ Subrayado nuestro. Se trata de informaciones no conectadas con el presente. Son meros pasados sin conexión de ningún tipo con el ME (no como esta perífrasis sumada al infinitivo compuesto). No es que no pueda expresar anterioridad, que puede, lo que no puede es no tener conexión con el ME con valores temporales. Este rasgo es el pilar significativo de esta perífrasis, o por lo menos lo era, ya que existen, en la actualidad, numerosos ejemplos en los que esta forma tiene solo un valor temporal de futuridad sin conexión con otro punto anterior.

⁶⁰ A nuestro modo de ver, sería más bien ‘aspecto-temporales’.

⁶¹ La denominación nos parece menos correcta que la definición, pues se corresponde más bien a un contenido aspectual prospectivo que a un valor temporal de posterioridad. Como ya señalábamos, conviene no confundir ambos conceptos; la ‘posterioridad’ es un concepto temporal que es intercambiable en casi todos los contextos e intercambiado por el de futuridad; la ‘prospectividad’, por su parte, es un concepto aspectual que define el desarrollo interno de una acción que conecta un punto anterior con otro posterior, siendo el sentido del movimiento posterior. En ocasiones, lo ‘prospectivo’ puede coincidir con lo ‘posterior’ como en la perífrasis *ir a+infinitivo*. Sin embargo, el futuro morfológico es un tiempo lingüístico que expresa ‘posterioridad’ pero no es ‘prospectivo’.

⁶² No tiene valor temporal cuando usa este valor, pero sí prospectivo y también modal.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

prospectividad, pues son contenidos diferentes; el primero, temporal y el segundo, aspectual. Por ello, conviene por razones ilustrativas, aun cuando formen parte de un mismo grupo taxonómico, diferenciar valores. La NGLE también asocia, aunque no claramente, la perífrasis *ir a+infinitivo* a las expresiones temporales cercanas al ME. Le concede así valores tempoaspectuales de inmediatez (¿incoativos?). De aquí que afirme que es más usada: “cuando existen indicios de que el suceso va a tener lugar, en especial si es inminente” (NGLE 2009:2155).

Más allá de estos valores puramente temporales de futuridad, esta perífrasis puede adquirir otros valores, modales en muchos casos, pero relacionados con el futuro: “la perífrasis <<ir a+infinitivo>> adquiere un gran número de valores discursivos, varios de los cuales aceptan también el futuro” (NGLE 2009:2156), como los siguientes:

- “-El anuncio de un suceso próximo.
- Una advertencia o un aviso.
- Una amenaza.
- Una petición con diversos grados de intensidad o firmeza.
- La expresión de una intención.
- Una resolución⁶³” (NGLE 2009:2156).

Otros valores modales propios de otras formas de futuridad, como los de probabilidad o posibilidad, no son específicos de esta forma perifrástica:

“La perífrasis <<ir a+infinitivo>> no suele adquirir los usos modales del futuro y el condicional. Mientras que ‘serán las dos’ puede significar ‘Probablemente son las dos’ (en una de sus interpretaciones), la oración ‘van a ser las dos’ alude a la inminencia de esa situación, no a la probabilidad de que sea cierta cuando se está hablando. Análogamente en la oración ‘costará caro, pero es muy útil’ se concede que algo que cuesta caro en el momento presente, y se afirma que, a pesar de ello, resulta útil. Por el contrario, en ‘va a costar caro’, pero es muy útil solo se anticipa un costo previsto. Se registran, no obstante, algunos usos de <<ir a+infinitivo>> como futuro perifrástico

⁶³ Mientras que esta gramática posee aciertos interpretativos muy destacables, posee también singulares desaciertos a nuestro modo de ver, como este conjunto dispar de valores agrupados sin concierto bajo el epígrafe: lo prospectivo. Es muy loable que, en aras de llegar a un público más extenso y hacer más comprensibles sus razonamientos, se intente clarificar las definiciones, pero eso no es argumento válido para que se mezclen valores sin ton ni son, sin atender a consideraciones aspectuales, modales o temporales o de cualquier género lingüístico. Tal orientación no es razonable, puesto que se publicarán dos volúmenes más breves para otro tipo de público. Por esta razón, sería esperable que el destinado para especialistas de la lengua española fuera enfocado como tal. Esta orientación tampoco es deseable por mostrar una indefinición conceptual impropia de una ciencia empírica o cuasi-empírica como la lingüística.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

de conjetura⁶⁴. Estas construcciones son algo más comunes en el español europeo que en el americano, pero se documentan en ambos” (NGLE 2009:2156).

Una aportación novedosa en cuanto a los usos modales de esta expresión⁶⁵, es el uso modal conjetural pero también temporal de futuridad de esta construcción con el auxiliar en futuro:

“Cuando la perífrasis se emplea con futuro o condicional (irá a..., iría a), estos tiempos suelen mantener los usos conjeturales que también poseen sin ella, pero en la combinación no se pierde la significación prospectiva que la perífrasis aporta, como en ‘se preguntaban si irían a denunciarlos, no sé que irá a pasar⁶⁶ con ellos” (NGLE 2009:2105).

Admitiendo algunos de estos ejemplos aducidos por la NGLE⁶⁷, vemos, en todo caso, que el significado modal de probabilidad parece el principal, siendo el temporal secundario y aportado por el auxiliar, haciendo así de esta forma un caso singular, puesto que no se le puede conceder una definición integral al no poseer una interpretación única para el valor temporal. Es decir, el valor temporal se lo concede el auxiliar y no toda la perífrasis, como sucede con la forma con el auxiliar en presente en la que el valor de futuridad deviene de una interpretación integral de la perífrasis y no de una de sus partes. Ante este hecho, cabrían varias posibilidades exegéticas; una, que los ejemplos estuvieran mal tomados o sacados de contexto; o dos, que estuviéramos

⁶⁴ Subrayados nuestros.

⁶⁵ Aunque no señala que no sucede en el español peninsular, ya que el ejemplo de Baroja no parece que tenga valor de futuridad, porque no es una perífrasis sino el verbo *ir* en condicional con uso pleno y no perifrástico. Además, hay que tener en cuenta la abundancia de uso del condicional en el dialecto del español del País Vasco y su uso por otras formas. Las otras ocurrencias para el español de España no son formas perifrásticas (vid. 5.4.4.1.).

⁶⁶ Subrayado nuestro. En “se preguntaban si irían a denunciarlos” no hay ningún índice suficientemente claro que certifique que el verbo *ir* no es un verbo pleno con significado de desplazamiento. En cuanto a “no sé que irá a pasar con ellos”, tampoco hay pruebas consistentes de que no pueda ser interpretado como un valor de conjetura, pero no prospectivo sino simultáneo al presente.

⁶⁷ Los pertenecientes al español de América:

“Aún no han llegado a su nueva sede y nadie, ni el manager Domingo Carrasquel, sabe cuál irá a ser. (nacional 1271/1997)

¿Qué irá a ocurrir cuando pasen los años y la tierra se sacuda el caos del sometimiento? (Protagonistas 3/ 2000).” (2009:1775)

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

asistiendo a un cambio en proceso y al nacimiento de una nueva forma con un nuevo valor para el español⁶⁸. En otros casos como (35),

(35) Le irían a llevar ante el juez. ¿Qué iba a contestar? Idearía un plan (Baroja; hierba)

no parece que el valor temporal de futuridad sea el más certero, ya que no se usaría la perífrasis *ir a+infinitivo* con relación a una acción futura en condicional, sino que se usaría con una acción simultánea al momento de referencia, en este caso, un punto del pasado con el verbo *ir* en imperfecto de indicativo. Más bien parece un valor modal de probabilidad o de intención. E incluso podemos interpretar el verbo *ir* de “iría” como un verbo pleno y, por tanto, no existir perífrasis.

La NGLE nos provee, asimismo, de valiosas informaciones sobre la concurrencia entre la perífrasis *ir a+infinitivo* y la forma sintética en *amaré* para la expresión de la futuridad y sobre si esta perífrasis *ir a+infinitivo* expresa aspecto o tiempo. Sobre esta segunda cuestión no tiene un criterio único y señala que:

“Esta última cuestión no ha recibido respuesta unánime, pero se reconoce generalmente que es, en cierta medida, análoga al que se plantea con los tiempos compuestos. En ambas situaciones, la localización temporal es relativa o mediata, en cuanto que la anterioridad (con haber+participio) o la posterioridad (con *ir a+infinitivo*) se dan respecto de un punto de referencia proporcionado por el contexto y compatible con el tiempo en el que aparece el verbo conjugado” (NGLE 2009:2156).

Concordamos con la necesidad de un anclaje temporal o una fijación temporal con un punto anterior para la perífrasis, pero esos contenidos son aspectuales, no temporales, o más bien ‘aspecto-temporales’ y no ‘tempoaspectuales’ (vid. supra. Bravo 2008b).

Ir a+infinitivo ha sido asociada normalmente con ciertas características lingüísticas, entre ellas, sujeto en primera persona y coincidente con el agente. A este respecto, la NGLE afirma que: “construida en presente o imperfecto la perífrasis <<*ir a+infinitivo*>> admite todo tipo de predicados y no exige ningún tipo de sujeto [...]. Es también compatible con la ausencia de sujeto” (NGLE 2009:2157). Estos usos no prospectivos de esta perífrasis: “pueden aparecer también en los tiempos compuestos

⁶⁸ Para una explicación más detallada. Véase el apartado dedicado a la construcción *irei+infinitivo* (5.4.3.4.) así como las conclusiones (5.4.4.) del capítulo dedicado a las perífrasis *ir a+infinitivo/ir+infinitivo*.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

[...], en los que pueden obtenerse las mismas connotaciones relativas a lo fortuito de un desenlace” (NGLE 2009:2158) De este modo, como en otras obras, se rechaza que en frases como,

(36) Pero, ¿cómo no te voy a haber dicho yo te amo, Isabel?

(37) ¿Cómo se va a haber olvidado de nosotros?

(38) ¿Dónde está Juan?

¿Dónde va a estar?- En el bar

la perífrasis de infinitivo posea valor prospectivo en lugar de evidencial. Hay que tener en cuenta que prospectividad no significa exactamente futuridad, hay expresiones de futuridad que no son prospectivas como el futuro morfológico. En este sentido, los ejemplos (36), (37) y (38) son muestras de un ‘futuro prospectivo sin futuridad’, ya que se rechaza un hipotético futuro por inverosímil, pero para tal fin se usa la perífrasis y no la forma sintética de futuro porque la forma analítica está conectada con el presente. Se emplea la perífrasis por su valor aspectual prospectivo que sirve, por evidente constatación del presente, para rechazar un futuro inverosímil o poco probable. Para algo tan ‘complejo’ semánticamente como negar el futuro no puede usarse el futuro sintético, ya que el hablante tiene menos control sobre él, ha de ser el futuro perifrástico conectado con el presente y cargado de valores intencionales. Por ello, es evidente que ese futuro con la perífrasis no es posible, puesto que es un ‘futuro-no futuro’. De hecho, la NGLLE afirma que: “la presencia implícita de la negación en las interrogativas y exclamativas retóricas permite que en estas oraciones se introduzcan términos de polaridad negativa, como en: “¿Qué van a haber acabado nada” (NGLE 2009:2159). Cuando no se pregunta sobre el futuro y, por tanto, el hablante pretende delimitar la probabilidad usando una forma apegada al presente, el valor de evidencia o de futuridad negada desaparece dejando espacio a la probabilidad en el presente no como una situación ‘evidentemente’ no real sino posible en el presente: “Si se prescinde de la interrogación o la exclamación retórica (como en -¿dónde está Juan?- Va a estar en el bar), se denota probabilidad relativa al presente” (NGLE 2009:2160).

Para finalizar este comentario sobre la NGLLE, nos gustaría comentar un valor que nos ha chocado por desconocido por lares peninsulares. La perífrasis *ir a+infinitivo*, al

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

ser la expresión de la futuridad, puede tener también los valores de un futuro compuesto en español de Chile⁶⁹ (39):

(39) En septiembre todavía no voy a haber vuelto de mi luna de miel.

Éste sería un ejemplo más de gramaticalización, más bien de temporalización, porque esta forma perdería toda conexión con otro punto de referencia simultáneo al ME, no tendría ya contenido prospectivo con el MR, simultáneo al presente, sino que sería posterior al ME, anterior a otro punto del futuro y no posterior al ME y conectado con un punto anterior y simultáneo al ME. Es decir, sería una forma referencial, pero no sería ya con un momento anterior a ella sino con respecto a un punto posterior a ella. Tendría el mismo uso que el futuro.... compuesto *habré amado* (vid. 4.3.1.).

Otros autores, con menos acierto y sin mucho concierto, proponen analizar la perífrasis *ir a+infinitivo* en base a varios criterios. Bouallal (2006), *El sistema verbal del español (con especial atención al uso de los tiempos)*, sostiene que las perífrasis se han clasificado tradicionalmente en aspectuales y modales, dando poca importancia a las temporales, y deposita en el auxiliar la expresión temporal de la perífrasis⁷⁰. Esta afirmación no es cierta, como se puede comprobar con los valores de *ir a+infinitivo*, pues la construcción *voy+a+infinitivo* indica futuridad, así como la construcción *iré+a+infinitivo*, en ocasiones, no indica futuridad y tiene valores modales y en otras ocasiones, indica futuridad. Este autor incluye dentro de las perífrasis temporales la perífrasis *ir a+infinitivo*. Y le atribuye los valores de:

“-Inminencia(2006:174)

-Intencionalidad inmediata (se muestra porque no es posible usarla en las prótasis de las oraciones condicionales)” (2006:175).

“-Exhortativo;?”

llegado el momento , vais a hacerme un favor.” (2006:175)

⁶⁹ Cartagena recoge la construcción *ir a+haber+participio*, sea con el verbo *ir* en presente o en imperfecto (cfr. Cartagena 1978:387) con valor ‘dislocado’ de pasado reciente probable. Conforme Cartagena: “ El tipo *ir a haber hecho* puede alternar con el futuro perfecto en el estilo coloquial de las regiones del español en que se ha extendido considerablemente el empleo de « *ir + infinitivo*», como en el caso de Chile y, de modo general, solo lo hemos comprobado en empleos que corresponden a modalidades del llamado «futuro no inicial replicativo», o sea, el que presupone una afirmación previa del interlocutor o un acto o situación provistos por el contexto real, rechazados por el oyente” (Cartagena 1978:388).

⁷⁰“El hecho de que el auxiliar lleva, además de los indicadores de número, persona y modo (aspecto, en su caso) el de tiempo, tal como corresponde a la forma conjugada” (Bouallal 2006:173).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

“-En forma interrogativa o exclamativa, sirve para

a) oponerse enfáticamente a un orden, ruego, petición etc.... anteriores

b) para destacar lo evidente, inoportuno o inadecuado de una pregunta o una afirmación”

(2006:175-6).

5.4.2.1.6. Análisis sociolingüísticos.

Por último, hemos incluido bajo este epígrafe un conjunto de trabajos que se dedican a analizar en tiempo real cuál es la situación sociolingüística de las formas que expresan futuridad. Quizás el trabajo más completo de este tipo, por los factores que contempla y por su vocación integradora de varias normas del español, es el de Sedano (2006b) titulado “Importancia de los datos cuantitativos en el estudio de las expresiones de futuro”. Aquí, recoge datos cuantitativos sobre la variación de la forma sintética *-ré* y de la forma analítica *ir a+infinitivo* para la expresión de la futuridad de varios autores como de ella misma (cfr. Sedano 1994 y 2006a). Sedano (2006b) considera como variables lingüísticas que hay que tener en cuenta en su trabajo: la distancia temporal y la persona gramatical del verbo en futuro. En este sentido, el cuadro que nos proporciona sobre los usos en español oral del Siglo XX, elaborado en base a datos propios como de otros autores, es suficientemente ilustrativo y muestra cómo predomina la forma perifrástica, si bien la sintética se mantiene en el español de la Península Ibérica y muestra una enorme vitalidad en el de Canarias⁷¹:

	Futuro morfológico		Futuro perifrástico		Total
	Casos	%	Casos	%	
Rep. Dominicana (Silva-Corvalán & Terrell, 1992) ⁴	0	0	16	100	16
Chile (Silva-Corvalán & Terrell, 1992)	1	2	64	98	65
Puerto Rico (Silva-Corvalán & Terrell, 1992)	10	11	79	89	89
Caracas y Maracaibo (Sedano, 1994)	101	12	710	88	811
Venezuela (Silva-Corvalán & Terrell, 1992)	2	12,5	14	87,5	16
Rosario (Ferrer & Sánchez, 1991)	34	20	137	80	171
Caracas (Iuliano, 1976)	146	23	481	77	627
México (Moreno de Alba, 1970)	374	31	824	69	1.198
Las Palmas de Gran Canaria (Troya, 1998)	164	38	266	62	430
Madrid (Gómez, 1988)	422	43	561	57	983

⁷¹ Los datos parecen ser contrarios como para el caso de las islas Canarias en los trabajos de Almeida & Díaz (1998) frente al de Troya (1988) (vid. 5.4.2.4.1.1.).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Madrid (Cartagena, 1995-96) ⁵	60	47	69	53	129
Las Palmas de G. Canaria (Almeida & Díaz, 1998)	656	71	262	29	918
Las Palmas de Gran Canaria (Díaz, 1997)	660	72	261	28	921
Total	2.630	41	3.744	59	6.374

(Sedano 2006b:285).

El cuadro sobre el español escrito muestra resultados diversos con preponderancia de las formas largas en ciertas obras que reflejan la lengua oral y en español de América y el resto con preponderancia de la forma sintética:

		Futuro morfológico		Futuro perifrástico		Total
		Casos	%	Casos	%	
Grimes (1968)	J. Rulfo (Pedro Páramo)	155	86	26	14	181
Ávila (1968)	R. Usigli (El gesticulador)	81	84	15	16	96
Blas Arroyo (2000)	Buero Vallejo (Tres obras de teatro)	351	78	99	22	450
Bauhr (1989)	Cincuenta obras de teatro (1959-1973)	2.472	75	812	25	3.284
Blas Arroyo (2000)	Alonso de Santos (Cuatro obras de teatro)	485	63	188	37	773
Söll (1968)	A. Espinosa, hijo (Cuentos populares...)	268	61	170	39	438
Ávila (1968)	L. G. Basurto (Cada quien su vida)	31	48	34	52	65
Hunnius (1968)	A. Espinosa (Cuentos populares...)	39	42	53	58	92
Grimes (1968)	O. Lewis (Los hijos de Sánchez)	16	10,5	136	89,5	152
	Total	3.898	72	1.533	28	5.431

(Sedano 2006b:286).

En cuanto a las variables lingüísticas, tenidas en cuenta por Sedano (2006b), y que antes citábamos, los datos corresponden al español de Venezuela. La primera de ellas, la distancia temporal, resulta en que:

“ El FM⁷² se suele emplear mucho más que el FP cuando va acompañado por complementos que indican poca conexión temporal con el momento de la enunciación; por lo contrario, el FP se usa más que el FM cuando va acompañado por complementos que indican conexión temporal” (Sedano 2006b:288).

⁷² FM= Futuro Morfológico / FP= Futuro Perifrástico.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

Sedano divide la futuridad en tres tramos de acuerdo a las partículas o adverbios que acompañen a la expresión del futuro: posterioridad inmediata, posterioridad relativamente próxima y posteridad imprecisa, alejada o muy amplia (cfr. Sedano 2006b:286). De los datos se desprende que la posterioridad inmediata se identifica completamente con la forma analítica (100%) y la posterioridad relativamente próxima también, mientras que la posterioridad alejada usa el futuro como norma (100%) en la norma escrita, permitiendo en la variedad oral la forma perifrástica. Así, para esta autora, habría una vinculación entre lengua escrita y la forma sintética y entre la lengua hablada y la forma analítica. Además, esta preferencia temporal se puede asociar a otros valores modales:

“Los resultados relativos a la distancia temporal permiten establecer una vinculación entre la distancia temporal, modalidad epistémica y expresión de futuro [...]. El hecho de que se prefiera el FP para las referencias temporales inmediatas y el FM para las referencias temporales alejadas permite suponer, que independientemente de la modalidad oral o escrita, el futuro perifrástico ofrece un carácter más asertivo que el futuro morfológico, lo que significa que cada una de esas expresiones parece tener un cierto valor modal, que podría presentarse como:

Inmediatez temporal>confianza del emisor en la realización de la acción futura>FP.

Alejamiento temporal>dudas del emisor con respecto a la realización de la acción futura>FM⁷³”
(Sedano 2006b:289).

En relación al segundo parámetro definidor, la persona gramatical del verbo, de los datos de Sedano (2006b) subrayamos que en el corpus oral las formas más usadas son las perifrásticas y el rasgo de persona no parece ser relevante, si bien las primeras personas suelen preferir las formas perifrásticas, mientras que las formas sintéticas se asocian a las segundas y, sobre todo, a las terceras personas. Pero en el corpus escrito la situación es más indicativa:

“Cuando el verbo está conjugado en 1ª persona, el uso más frecuente es el de FP (75%), y ello a pesar de la preferencia general por el FM en la prensa escrita. Esto nos lleva a concluir que el uso de la 1ª persona se correlaciona con el uso de FP y ello independientemente de la modalidad hablada o escrita⁷⁴, ¿cuáles son las motivaciones funcionales que subyacen a esa correlación? Cabe suponer que

⁷³ Subrayados nuestros. Como podemos comprobar estos valores se acercan a los planteamientos cognitivistas de que lo cercano al hablante se le concede un mayor grado de cumplimiento y lo alejado se le concede un grado de cumplimiento menor (vid. 3.2.2. y 3.4.1.).

⁷⁴ Subrayado nuestro. Vid. (5.2.4.) *haber/haverde+infinitivo* y su vinculación el agente.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

el emisor puede estar seguro de su propia intención(o la de un grupo), pero no de la intención de una persona que le es ajena” (Sedano 2006b:290).

Para Sedano existe una conexión entre las 1^{as} personas, la intención de realizar una acción, un mayor grado de seguridad en cuanto a la realización de la acción y las formas perifrásticas.

“Hay mayor confianza cuando la acción futura va a tener lugar inmediatamente después del momento de la enunciación, o bien cuando el hablante expresa su intención de llevarla a cabo; hay una menor confianza cuando la acción futura se va a producir⁷⁵ en un futuro lejano o impreciso, o bien cuando el emisor no puede estar seguro de la intención del referente-sujeto puesto que ese referente no coincide con él sino con otra persona” (Sedano 2006b:292).

Para la estudiosa venezolana las formas perifrásticas son las más habituales, tanto en la lengua oral como escrita, para indicar proximidad temporal y, a la vez, están asociadas a las 1^{as} personas con un valor modal de intención.

El trabajo sobre el futuro en un corpus sociolingüístico de la ciudad de México de Lastra & Martín Butragueño (2008) destaca por los múltiples factores sociolingüísticos que se tienen en cuenta. Nos parece adecuado comentar algunos en relación a *ir a+infinitivo* que nos parecen especialmente relevantes. En primer lugar, en su trabajo de campo el 84% de los ejemplos son de la forma perifrástica. Además, los usos sintéticos suelen estar asociados a estructuras o contextos que no permiten alternancia. Señalan que la forma perifrástica tiene un mayor número de ocurrencias para la 1^a persona porque:

“El carácter intencional, el rasgo de futuro de cumplimiento seguro, la inmediatez de la acción pueden estar más fácilmente ligados a la primera persona, en la medida en que el cumplimiento de la acción propuesta depende del yo discursivo en mayor medida de lo que puede depender de otras personas” (Lastra & Martín Butragueño 2008:9).

En cuanto al criterio de distancia temporal, siguen las reflexiones de Sedano (1994) y (2006b), quien tiene en cuenta el papel de esta distancia solo cuando la alternancia es posible, al tiempo que exige la presencia de un elemento temporal para anclar la interpretación. En estos términos, distinguen tres posibilidades:

⁷⁵ Subrayado nuestro. Véase el uso de *va a producir*, porque la propia autora parece no seguir los patrones que ella misma ha definido.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

- “a) Posterioridad inmediata con ahora, ya
- b) Posterioridad relativamente próxima: con ahora ya. . .
- c) Posterioridad aleja, imprecisa, muy amplia” (Lastra & Martín Butragueño 2008:11).

Cuando la alternancia es posible, no consignaron ni un solo caso de FM en el ámbito de una distancia temporal próxima, y solo uno cuando la distancia temporal es relativamente próxima. De estos hechos, concluyen:

“Es bastante claro, por tanto, que las FM se asocian a los futuros más remotos y las FP, que de todos son siempre las más abundantes, se ven favorecidas todavía en mayor grado cuando se trata de expresar proximidad temporal” (Lastra & Martín Butragueño 2008:11).

Esta asociación del FM con futuros más remotos y del FP con futuros más cercanos es comprobable, según su estudio, empíricamente:

“En efecto, la probabilidad de seleccionar una FP es mucho mayor cuando el ejemplo se interpreta en un contexto de proximidad (0.787) mientras que, comparativamente, el alejamiento está menos asociado a las formas perifrásticas (0.342), [...] de manera que la mayor distancia se asocia con los futuros morfológicos, y la cercanía con los perifrásticos” (Lastra & Martín Butragueño 2008:12-13).

El contenido epistémico de compromiso del hablante con lo enunciado también ha sido analizado y muestra que: “Los FP tienden a estar asociados con las perspectivas realis, mientras que los FM se vinculan más a las perspectivas irrealis” (Lastra & Martín Butragueño 2008:14). En cuanto a los factores sociales, el nivel de estudios parece mostrar que hay un aumento progresivo de las formas sintéticas conforme aumenta el nivel de estudios. Según los autores: “tales hechos concuerdan con la visión general de un cambio promovido desde abajo, lo que a su vez queda reflejado en la mayor resistencia a la difusión completa de la PP entre las personas con más estudios” (Lastra & Martín Butragueño 2008:22). En relación a la edad:

“La selección de futuros, entonces, puede interpretarse como un fenómeno de cambio en curso, a la vista de la distribución de datos por edades, en la medida en que las personas con más edad sostienen todavía fragmentos de un sistema más antiguo, con mayor proporción de FM, sistema que en realidad, está siendo barrido y que se muestra probablemente en sus últimas etapas” (Lastra & Martín Butragueño 2008:23).

Los datos anteriores les llevan a concluir que:

“Los FM se siguen empleando en el español hablado de ciudad de México, pero son residuales en tres sentidos, son mucho menos frecuentes que los FP, muchos de los ejemplos de FM están restringidos a contextos específicos; los casos que podrían alternar con los FP son en realidad bastante pocos”(2008:24).

Como vemos, la forma sintética es una forma en retroceso frente a la analítica que no solo ocupa la expresión de la futuridad cercana, asociada a valores modales de intencionalidad y de certeza en el futuro, incluso en las oraciones negadas y en contextos propicios al uso del futuro sintético se utiliza la forma perifrástica. La restricción de contextos de uso así como el descenso de empleo de estas formas entre los grupos de mayor edad son reflejo de un cambio en las características definitorias de esta perífrasis, donde el contenido aspectual se debilita en virtud de contenidos únicamente temporales de futuridad y de contenidos modales asociados no solo a esta forma perifrástica por sí misma sino por su utilización como expresión de la futuridad.

Scheirs (2009), en su tesis de maestría titulada *La variación lingüística en la expresión del futuro en español. La diferencia de significado entre futuro morfológico y futuro perifrástico*, parte de un principio cardinal de carácter temporal para la distinción entre estas dos formas: “el futuro morfológico se refiere a un evento futuro más lejano cuya realización es dudosa, mientras que el futuro perifrástico representa un futuro más inmediato y seguro” (Scheirs 2009:4). Añade, además de esta teoría, otras no registradas en otros autores conforme a las que el futuro perifrástico sería más habitual en el español de América y estaría relacionado con la lengua oral, incluso en discursos orales cultos aparecería más que la forma sintética. De este modo, la forma perifrástica implica también: “un alto grado de probabilidad de la realización del acontecimiento venidero; representa un futuro más seguro que el FM. El futuro morfológico aporta valores inasertivos y el valor de probabilidad, presente en la forma, hace que la ocurrencia del evento futuro sea dudosa” (Scheirs 2009:4). Como resumen elabora una tabla, que creemos muy elucidativa, con los valores del futuro perifrástico y sintético, ya señalados por otros autores:

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

Tabla 1
Características más importantes de las formas de futuro

FM	FP
-estilo formal (más empleado por personas cultas)	-estilo informal (más empleado por personas de bajo nivel cultural)
-distancia temporal	-proximidad temporal real
-alejamiento psicológico del emisor con respecto al evento futuro	-intencionalidad y/o involucramiento del emisor en el evento futuro
-cálculo o duda con respecto al evento futuro	-futuro más seguro, representa certeza
-aporta valores inasertivos	-posición asertiva con respecto al la realización del evento
-futuro no inmediato, futuro más lejano	-futuro inmediato, porvenir cercano
-matices hipotéticos o de posibilidad	-movimiento real hacia un lugar, y también puede presentar otros significados, como el exhortativo o el retórico
-forma más neutral desde el punto de vista psicológico	-grado de participación, interés o implicación personal en el evento venidero
-apto para enunciar eventos de cuya realización el hablante tiene poca o nula seguridad.	- acerca el futuro cronológico haciéndolo más concreto y seguro, y lo ubica en coexistencia con el momento del habla

(Scheirs 2009:8).

Su estudio, que pretende demostrar que la diferencia entre la forma sintética y la analítica reside en la proximidad o lejanía temporal con respecto al ME, se basa en la lengua escrita de 20 *weblogs*. Lengua escrita pues, pero no muy formal. Los sujetos del estudio son jóvenes, la media es de 26 años, de diversas procedencias geográficas así como un número similar (14-12) de mujeres y hombres. En relación a los factores lingüísticos considera relevantes:

“Los factores investigados en nuestro estudio son: la presencia de las marcas de modalidad y los tipos de posterioridad, el uso de la forma de futuro en oraciones interrogativas o declarativas y en oraciones negativas y afirmativas, la persona gramatical del verbo en futuro, la presencia de un sujeto animado o un sujeto inanimado, el uso de las formas con distintos tipos de verbos, el tipo de sujeto que acompaña las formas de futuro (el sujeto sintagmático, pronominal y cero) y, por último, el uso de los futuros con los verbos tener que y poder” (Scheirs 2009:11).

Según sus datos, el futuro perifrástico está asociado a las marcas que indican más certeza (cfr. 2009:33), como las oraciones no interrogativas, las interrogativas y las negativas, por su parte, favorecen el uso de la forma sintética por su mayor grado de incerteza (cfr. 2009:35). También a las 1^{as} personas, ya que éstas se caracterizan por la modalidad de intención y ése es uno de los valores de la forma perifrástica, mientras que la forma *–ré* se asocia a las 3^{as} personas (cfr. 2009:37-38). Si el sujeto es animado es más frecuente que aparezca la forma perifrástica porque, según Elana Aaron (cfr. 2006:

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

266), el uso del futuro perifrástico será más probable con sujetos capaces de un movimiento autónomo, es decir, sujetos animados. La hipótesis es la siguiente: los sujetos capaces de un movimiento autónomo, esto es, los sujetos animados se inclinan preferentemente por la forma perifrástica mientras que esperamos una preferencia de los sujetos inanimados por el futuro en *-ré* (cfr. 2009:39). Y por último, en cuanto a su planteamiento inicial de distancia temporal para cada forma de futuro, concluye que la posterioridad más cercana favorece el uso de la forma analítica, como podemos comprobar en este cuadro:

Tabla 17

Distribución del FM y del FP en cuanto a los tipos de posterioridad

Forma	Posterioridad inmediata		Proximidad relativamente próxima		Posterioridad imprecisa, alejada o muy amplia		Totales	
	N	%	N	%	N	%	N	%
FM	7	36,8	148	81,3	64	91,4	219	80,8
FP	12	63,2	34	18,7	6	8,6	52	19,2
Totales	19	100,0	182	100,0	70	100,0	271	100,0

El test chi-cuadrado = 28.8 ; p = 0.000

(Scheirs 2009:11).

Conforme a los datos de su estudio cifra la diferencia entre la forma sintética y la forma perifrástica en una diferencia modal (de grado de certeza) y una temporal (futuridad más o menos lejana del ME): “Vemos que los resultados significativos confirman que la diferencia del significado de los futuros tiene que ver con la distancia temporal y con la (in)seguridad de la realización del futuro” (2009:47-48). Con todo, estas características solo son pertinentes en ciertos contextos, pues el resultado de la pruebas de acuerdo con un filtro probabilístico matemático hace que solo sean válidos como elementos de análisis, el grado de certeza y la distancia temporal, antes citados, y:

“Las diferencias porcentuales de los resultados del tipo de sujeto, del sujeto animado o inanimado, de la persona gramatical y de las oraciones negativas y no negativas son menos altas que las de los factores ya mencionados. Los resultados de estas pruebas son significativos. Estos factores sí tienen influencia en el uso de una de las formas de futuro. Sin embargo, las diferencias porcentuales entre las variables independientes no son muy grandes. Las diferencias porcentuales más bajas pertenecen a los demás factores. Los resultados del uso de las formas de futuro en las oraciones interrogativas y no interrogativas son significativos. Esto quiere decir que las oraciones interrogativas muestran

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

preferencia por el FM, mientras que las oraciones no interrogativas favorecen relativamente el FP. Sin embargo, por la diferencia porcentual más baja no hay una diferencia muy clara en la preferencia de las oraciones interrogativas y no interrogativas por el FM y el FP” (2009:50).

Como ya hicimos para las anteriores perífrasis, hemos reservado un apartado propio para el análisis diacrónico de *ir a+infinitivo*. Bien es verdad que ya hemos hecho comentarios esparcidos por todo nuestro trabajo, incluso con bastante detenimiento como en el capítulo 3 (vid.3.3.2.), por ello en el siguiente apartado no nos detendremos en analizar la génesis de esta forma perifrástica, ya que creemos que ya ha sido suficientemente realizada (vid.3.3.1.) y sí en ver su evolución diacrónica desde el español medieval hasta el español actual en base a los datos y trabajos de los que disponemos.

5.4.2.2. VALORES EN DIACRONÍA.

En este apartado no nos vamos a ocupar del origen de la perífrasis *ir a+infinitivo* ya que el apartado 3.3. aborda este punto, nos dedicaremos, pues, a intentar caracterizarla diacrónicamente concentrándonos en cuatro periodos claves del español⁷⁶: el español medieval, el español clásico (hasta el siglo XIX) y el español posclásico (el s.XIX) y el español contemporáneo (ss. XX y XXI). Para efectuar esta división hemos seguido la división clásica entre español medieval y español clásico (moderno) y hemos añadido un último periodo propuesto por tres investigadores: Melis & Chantal & Bogard (2003) en base a tres elementos que empiezan a abundar a partir del siglo XIX y, según su opinión, caracterizan a este periodo; a saber, la consolidación del verbo *gustar* como estructura pseudoimpersonal y la extensión de esta estructura a los verbos causativos, la reduplicación del CI y, por último, el uso de la perífrasis *ir a+infinitivo* con valor temporal de inminencia y a partir de este momento con valores temporales, sobre todo, que acabarán por sustituir a los valores aspectuales primigenios (vid. supra. 3.2.2.).

Para estudiar la evolución semántica y los valores modales, aspectuales y temporales de esta forma analítica es insoslayable y referencia el trabajo de Melis (2006) “Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos”, por ser el estudio más documentado y mejor argumentado a nuestro entender. Por esta razón y por su valor para nuestra tesis, nos detendremos especialmente en su comentario.

⁷⁶ Este tipo de división es efectuada a grandes trazos, ya que no son divisiones unánimes ni exactas.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Melis (2006) parte de la asunción de que las formas que expresan futuridad están en un proceso cíclico de renovación formal. Así, los contenidos de futuridad están relacionados con los verbos de movimiento, dado que hay una relación entre espacio y el tiempo, pues avanzar en el espacio supone avanzar en el tiempo. Su tesis inicial es que: “el camino que lleva a ir *a+infinitivo* hacia la auxiliaridad parte igualmente de la metáfora, cruza el campo aspectual y, pasando por la subjetivización y la abstracción, desemboca, esta vez, en el tiempo futuro” (Melis 2006:924).

Para demostrar su teoría sobre la evolución de *ir a+infinitivo* señala ciertos aspectos claves:

-Origen metafórico (vid 3.2.2).

Según Melis: “La construcción simboliza el progreso de los eventos en dirección a su cumplimiento, con un punto de vista situado en el origen del movimiento, y que el énfasis en el origen fluye el valor incoativo de la perífrasis” (Melis 2006:924). Así pues, el establecimiento de un punto de partida, simultáneo al origen, primero físico y luego metafórico, es el aspecto clave que permite a esta perífrasis adquirir un uso temporal. De este jaez, “el punto de perspectiva está situado en el inicio del movimiento figurativo y establece el anclaje desde el cual el hablante visualiza el desarrollo gradual de la acción hacia su fin, como se mira a una persona alejarse del lugar donde se está en dirección a un punto del destino” (Melis 2006:925). Para esta investigadora, la clave está en la relación de simultaneidad y de posterioridad (cfr.2006: 925).

Es también importante subrayar que, en su opinión, no existe una relación inherente de la aspectualidad con modalidad, para esta estudiosa: “la evolución de la perífrasis camina en la línea directa del aspecto al tiempo, según la tendencia universal, sin pasar por una fase modal intermedia” (Melis 2006:926). Por otra parte, los valores temporales y los modales evolucionan por ‘sendas’ diferentes.

-Fases del cambio.

1. La metáfora aspectual inicial de tiempo presente se transforma en una metáfora aspectual de inminencia. Este cambio se produce por: “una asociación de carácter metonímico, la atención fluye de la idea del evento incipiente en el momento presente a la de su realización en un futuro presentando como próximo” (Melis 2006:926 *apud*

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

Fleischman 1982:84). Así, Melis defiende que esta primera fase se corresponde a una “fase aspectual del futuro inminente” (2006:926).

2. En la fase siguiente, el valor aspectual inminencial se torna en valor prospectivo⁷⁷ a consecuencia de un proceso de subjetivización. Melis (tb. Comrie 1976:64) defiende que el valor prospectivo se llama a: “cualquier tipo de conexión que el hablante establece entre un estado de cosas vigente en el presente y un acontecimiento venidero, por considerar que el presente está contenido el germen del futuro” (2006:927). No nos parece que en el presente esté el germen del futuro, ni siquiera en lenguas que tienen una división dual de la temporalidad (vid. 3.3.1.). Además, sostiene que en esta fase, sin descartar los usos como futuro inminente: “el valor prospectivo se extiende a todos los futuros que se piensan como ligados al presente, independientemente de que las circunstancias sugieran o no un evento en marcha” (2006:927). Argumenta que esta conexión con el presente puede ser temporal y ‘psicológica’. En último término, esta segunda fase no solo supone la irrupción de la prospectividad y de la subjetivización de la forma perifrástica, supone también la abstracción de la forma. Ya no solo hay un avance temporal sino que, además, hay un proceso de transformación de un movimiento aspectual, concreto, definido, en un movimiento conceptual, modal, más abstracto por el que el hablante se desplaza metafóricamente por la línea del tiempo desde un punto original hacia adelante; es decir, el contenido intencional es un desplazamiento metafórico, modal, de un desplazamiento real, temporal que está en la base primigenia de esta perífrasis. Así:

“Tenemos una dimensión abstracta estructurada con respecto a dos polos, el de la meta, donde se sitúa el evento futuro, y el de origen, coincidente con el momento del discurso, y ocupado conjuntamente por el sujeto de la predicación y el hablante. De manera que, desde el presente de la enunciación, el hablante ‘se mueve’ mentalmente a lo largo de su trayecto imaginario, hasta localizar el punto término correspondiente a la zona futura” (Melis 2006:927).

3. En esta fase, la relación con el presente (ME) desaparece por lo que la perífrasis solo expresa futuridad: “la perífrasis se extiende a la predicción en general, sin requerir el lazo de unión entre el presente y futuro. Para el español, la tercera fase corresponde a

⁷⁷ Melis confunde prospectividad con futuridad atribuyéndoles contenidos temporales equivalentes. A nuestro modo de ver, la prospectividad es un contenido aspectual que no debe confundirse con la futuridad. De hecho, la interpretación de Melis se ve lastrada por esta confusión terminológica.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

la época (aún hipotética⁷⁸ en que *ir a+infinitivo* desplaza por completo al futuro en *-ré*)” (Melis 2006:928). La pérdida del contenido aspectual primigenio conduce al uso exclusivamente temporal:

“mientras la construcción prospectiva pone de relieve la relación presente-futuro, la misma relación de posterioridad queda implícita en la base de la forma temporal. El resultado para *ir* es claro; lo que pierde el verbo en el paso del aspecto al tiempo es su conexión con el tiempo presente. A estas alturas del cambio, el auxiliar y el infinitivo se han cohesionado en grado tal que forman una expresión unitaria que significa ‘futuro’” (Melis 2006:928 citando a Langacker 1990:24-25 y 1991:220).

Sobre esta misma fase, Melis hace algunas afirmaciones con respecto a *ir* que nos parecen erróneas. Así, después de argumentar que el vaciamiento semántico⁷⁹ de *ir* es clave para la pérdida de los valores aspectuales de *ir a+infinitivo*, indica que: “la historia de la perífrasis empieza con una restricción significativa que liga al uso de *ir* al tiempo presente” (Melis 2006:929). Esta afirmación no es cierta, ya que se usa el imperfecto y otros tiempos desde los primeros momentos (vid. infra. Yllera 1980), y consideramos que es una opinión provocada por una interpretación errónea del concepto de prospectividad y las relaciones aspectuales topológicas (vid. supra. Bravo 2008b y Klein 1994). La relación con el presente no es la clave, sino la relación con un punto anterior (no solo presente), respecto del cual es posterior y por ello puede expresar un contenido aspectual prospectivo (dentro del cual se incluye el inminente, pero no solo) y posteriormente un contenido temporal de futuridad. No es verdad (cfr. 2006:929) que esta perífrasis estuviera sometida a una restricción combinatoria formal con el presente de partida, pero sí es cierto que no aceptaba el futuro y el condicional hasta que, en esta última fase, asunto que obvia esta autora, esta perífrasis ha perdido o está perdiendo, dependiendo de las variedades de la lengua, su contenido aspectual.

⁷⁸ Podíamos decir que no es una fase tan hipotética porque ya está sucediendo, si bien no ha concluido y quizás no concluya.

⁷⁹ “En la primera fase, despojada de su sentido espacial, el verbo expresa un movimiento figurativo proyectado en el dimensión del tiempo y anclado en el presente de la enunciación: [+MOV] [+PRES]
II) Al perder su conexión con el tiempo real, *ir* pasa a designar el trayecto abstracto del presente al futuro que recorre mentalmente el hablante: [-MOV] [+PRES]
III) En la forma temporal de futuro, *ir* se vacía de la referencia al situación existente en el momento de la enunciación: [-MOV] [-PRES]” (Melis 2006 928-929).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

-Evolución diacrónica.

Según Melis (2006), estos valores aspecto-temporales de *ir a+infinitivo* se corresponden a ciertos cortes diacrónicos que ejemplifica mediante un trabajo de corpus: “la extensión de *ir a+infinitivo* comienza a principios del siglo XIX. Durante la primera fase, que se extiende a lo largo del siglo XIX, la perífrasis se concentra en la zona de la futuridad inminente. La segunda fase, asociada con el valor prospectivo, corresponde a la situación en la que se supone que el cambio se ha estabilizado. Esta percepción es incorrecta [...], los textos representativos del siglo XX varían mucho en cuanto a la frecuencia del uso perifrástico⁸⁰” (Melis 2006:92).

La primera fase abarca el siglo XIX, antes de esta fecha los valores temporales son raros. Aquí, el valor temporal de inminencia es el habitual, teniendo lugar a finales o principios del siglo XX el paso a los valores que Melis denomina de ‘prospectividad’. En este periodo, las formas *ir a+infinitivo* están caracterizadas por la conexión con la inmediatez discursiva, así, los futuros inminentes son expresados por las formas perifrásticas y los lejanos por las sintéticas.

En la segunda fase, que abarca todo el siglo XX, tiene lugar un paso de presente a futuro por un proceso de subjetivización. Así:

“para establecer la relación prospectiva [...] no es necesario que el hablante crea o intuya que la situación presente anticipa el hecho futuro. Este proceso de subjetivización habilita a la perífrasis para acoger distintos tipos de futuro, no necesariamente inminentes, dado que la relación prospectiva es insensible a la distancia del tiempo real que media entre el acto de habla y el evento futuro. Aun situaciones muy lejanas pueden verse como emergentes en el presente” (Melis 2006:934).

Cuadro 5
La competencia *-ré / ir a + infinitivo* a fines del siglo XX

		<i>ir a + infinitivo</i>		<i>-ré</i>		
		N	%	N	%	
España	<i>Tempestad</i>	34	13	38	21	62
	<i>Esgrima</i>	34	10	29	24	71
	(TOTAL)	68	23	34	45	66
	<i>Madrid</i>	151	78	52	73	48
México	<i>Suerte</i>	95	63	66	32	34
	<i>México</i>	110	96	87	14	13

(Melis 2006:935).

⁸⁰ No concordamos con la partición temporal de Melis.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Cuadro 7
La expansión de *ir a* + infinitivo a la zona no inminente

	Futuro [+inminente]				Futuro [-inminente]			
	<i>ir a</i> + INF.		-ré		<i>ir a</i> + INF.		-ré	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Conservadores	63	61	40	39	51	18	236	82
Medianos	77	78	22	22	116	50	117	50
Innovadores	95	93	7	7	175	78	48	22

(Melis 2006:935).

Los límites entre la expresión del futuro inminente con las formas perifrásticas y el futuro lejano con las formas sintéticas se hacen más borrosos y porosos al contexto. El cuadro 7 muestra que la perífrasis va creciendo desde principios del siglo XX a partir de contextos donde claramente expresar futuro inminente a contextos en los que expresa futuridad. Los contextos favorables al uso de la forma perifrástica, para esta lingüista, son aquellos que no tienen una indicación temporal. De esta manera, los contextos marcados son aquellos con indicaciones temporales, por tanto propicios a ser interpretados como futuro inmediato o mediato en cada caso; habría, además, otros contextos sin indicaciones temporales en los que ambas formas podrían aparecer; y finalmente contextos en los que unas formas han ocupado y desplazado a las otras. Por ejemplo, un contexto no favorable a la forma perifrástica sería uno en el que apareciera un indicador temporal que señalase distancia temporal con respecto al O, por ejemplo, *dentro de 20 años*. Si la forma perifrástica se usa aquí, se podría constatar que tiene el mismo valor que la forma sintética:

Dentro de 20 años vamos a tener/tendremos 3 hijos.

De esta suerte, podríamos hablar de:

a) Contextos más favorables a cada forma por indicación de marcas explícitas o índices del contexto.

Voy a casarme ahora.

Me casaré el próximo año.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

b) Contextos sin marcas definidas en los que el uso de una forma u otra tiene funcionalidad. Sirven, en consecuencia, para diferenciar valores. Usar la forma sintética o la perifrástica es funcional porque acrecienta significados.

Voy a casarme⁸¹/Me casaré.

c) Contextos en los que una forma invade el de la otra, apropiándose del uso de la futuridad de la otra.

Voy a casarme el próximo año.

Me casaré ahora.

Como podemos comprobar, parece que la forma perifrástica ya se ha apropiado de contextos favorables a la sintética, sustituyéndola en casi todos los contextos.

La última fase histórica, que Melis no cree que haya tenido lugar o esté sucediendo, se correspondería a la ocupación de los contextos desfavorables por la forma analítica. Además de este hecho, el desuso de *ir* con valor de verbo de movimiento, hecho que se produce en la segunda fase, y la desaparición de la conexión con el tiempo de la enunciación serían, también, índices diáfanos de esta tercera fase.

Para Melis, el recorrido evolutivo de *ir a+infinitivo* parte de una metáfora primigenia por la que el espacio se reinterpreta como tiempo y la construcción metafórica “adopta un matiz aspectual incoativo” (2006:942). Así, hasta el siglo XIX escasean los usos metafóricos y abundan los locativos. En el siglo XIX la forma *ir a+infinitivo* empieza a adquirir valores temporales a partir de los aspectuales mediante un cambio clave, al entender de esta estudiosa: “se pasa de una construcción que pone el acento sobre el segmento inicial del evento, anclado en el momento presente, a una en que se vuelve

⁸¹ No extraña que los contextos favorables sea el ámbito de expresión donde la conexión con el presente (valor de futuridad inmediata) y el de intención (seguridad en el futuro) están afianzados, frente a los valores de las otras formas que expresan futuridad. En los contextos en los que estos valores no se dan, consecuentemente menos favorables, el valor propio de cada forma desaparece en aras de un valor más genérico, abstracto, de plena futuridad y menos intencionalidad. Así, en PB, la construcción de *estar+gerúndio* está adquiriendo valor de futuridad combinado un valor modal de compromiso, aunque aparente, frente a la pérdida de los valores modales de intención de *ir+infinitivo*, una vez que se ha convertido en la forma por excelencia de expresión de la futuridad.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

especialmente prominente la anticipación del fin del evento asociado con un momento posterior al habla” (2006:942). A esta fase de valor temporal inminente, sigue otra en la que la construcción adquiere un valor temporal de futuridad, no solo inminente, gracias a: “un proceso de subjetivización, en virtud del cual adquiere la capacidad de significar, más allá de la relación temporal, un relación de índole psicológica, una manera de conectar las circunstancias presentes con el acontecimiento venidera, sin un anclaje necesario en la realidad objetiva. En esta fase del valor prospectivo de la perífrasis, el verbo se transforma en el símbolo abstracto que alude al movimiento mental que ejecuta el hablante al deslizarse a lo largo de la línea imaginaria que conduce del presente al futuro” (2006:943). Habría una última fase, que no ha tenido lugar o está a punto de suceder, en la que deja de haber un elección funcional o motivada y la perífrasis se expande a contextos en los que la diferencia entre futuro inmediato y mediato antes era funcional pero cesa y la conexión con el ME se pierde, propiciando la neutralización entre formas sintéticas y analíticas.

Además de este trabajo, conviene repasar, siquiera sucintamente, las aportaciones de otros estudiosos acerca de esta perífrasis *ir a+infinitivo* desde esta perspectiva diacrónica. Las contribuciones en este sentido son escasas, sirva como ejemplo que ni Lapesa (1981), ni Urrutia & Álvarez (1988), ni Penny (1993) dan cualquier información sobre la extensión y usos de la perífrasis *ir a+infinitivo* tanto en el español medieval como en los demás periodos. Pocas son las obras que nos proporcionan datos sobre el recorrido histórico que la perífrasis *ir a +infinitivo* ha experimentado. Como loable excepción hay que resaltar el trabajo de Yllera (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*. Otro trabajo digno de destacar, es el de Sáez Godoy (1968), “Algunas observaciones sobre la expresión del futuro en español”, que, bajo la dirección de Henri Meier, analiza la relación entre el futuro sintético y el perifrástico, *haber de+infinitivo* y *ir a+infinitivo*, y el presente de indicativo en algunas obras de Cervantes, Lope de Vega, Bretón de los Herreros, García Lorca y en tres obras teatrales de autores del siglo XX⁸². Este autor llega a la conclusión de que, en el momento de redacción del trabajo, el futuro *-ré* se mantiene como recurso más usado para la expresión de la futuridad⁸³. Al mismo tiempo, desaparece el uso de *haber de+infinitivo* en las obras de los autores teatrales contemporáneos (1%). Se puede observar, también,

⁸² No se ocupa tampoco del español medieval.

⁸³ Recordemos que es lengua escrita y normalmente cuidada y ajena a los usos coloquiales aunque las obras de teatro puedan reflejar la realidad, o más bien, deformar la realidad en ciertos momentos para algunos personajes.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

que la perífrasis *ir a +infinitivo* adquiere valor temporal de futuridad, sobre todo en el siglo XIX, desechando muchos de los usos no temporales, modales o aspectuales, que tenía anteriormente.

Volviendo al trabajo de Yllera (1980) hemos de decir que no se señala en el español medieval, en ningún caso, la forma *ir a+infinitivo* como forma habitual de expresión de la futuridad, ni con valores de futuro próximo, ni de futuro inminente. Sin embargo, sí incluye con este valor *querer+infinitivo* o *aver+infinitivo*: “Ir a+infinitivo, muy empleada en la lengua moderna para expresar un futuro próximo, tiene rara vez este valor en la lengua antigua” (Yllera 1980:166). Los valores de esta perífrasis eran sobre todo modales y en los pocos casos en los que expresaba futuridad era complicado distinguir entre el futuro inminente y el futuro próximo. De hecho, señala que, con *aver de+infinitivo*, cuyos valores temporales estaban mucho más desarrollados: “nos hemos visto en la imposibilidad de distinguir futuro próximo y futuro general ya que la perífrasis más empleada con valor temporal prospectivo, *aver con infinitivo*, presenta indistintamente un carácter de futuro próximo o general” (Yllera 1980:166).

Como ya apuntábamos (vid 5.2.4.), *haber de+infinitivo* sí tenía valores temporales de futuridad claros en la época medieval, aunque no tan desarrollados como en la actualidad, ya que la diferencia entre futuro próximo y distante aún no estaba definida. Esta perífrasis, que el día de hoy hasta el valor de futuro lejano ha perdido, se encontraba en un estado evolutivo totalmente diferente de *ir a+infinitivo*, puesto que entonces la perífrasis de infinitivo no era tal en muchos contextos, ni tenía definido, por supuesto, el valor temporal: “ debió de ser el empleo de *ir acompañado de un infinitivo* en contextos en los que *ir* indicaba un movimiento físico pero en los que fácilmente el movimiento pasaba a ser secundario y destacaba esencialmente la acción futura” (Yllera 1980:171). Durante la Edad Media, *ir a+infinitivo* va adquiriendo valores temporales, pero de forma incipiente y escasa: “En el siglo XIII *ir (a)+infinitivo* está atestiguada para indicar preparación, disposición para la acción y la acción próxima. En el siglo XIV expresa ya la acción inminente a menudo frustrada. Para formar un futuro próximo está documentada en la segunda mitad del siglo XV” (Yllera 1980:171).

Durante la época medieval, *ir a+infinitivo* era una perífrasis modal con un contenido temporal de futuridad incipiente y, en el mejor de los casos, reflejo de su valor aspectual prospectivo ingresivo: “Todas las lenguas románicas presentan ejemplos de perífrasis modales utilizadas con debilitamiento de su carácter modal para expresar esencialmente un hecho futuro: en esp. Antiguo aparecen con este valor *aver(a) (de)* y esporádicamente

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

otras perífrasis modales formadas por tener, ser, etc. Ir a+inf. Para indicar futuro próximo solo está documentado en la segunda mitad del siglo XV” (Yllera 1980:321).

Blas Arroyo (2005), en *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en el contexto social*, señala a este respecto: “que la forma perifrástica es en la actualidad la forma más utilizada para la expresión del futuro verbal. Complementariamente, la pérdida de usos temporales para el futuro flexivo se ve compensada en cierto modo mediante su especialización en la representación de los contenidos modales” (2005:110). Según este autor, esta sustitución habría comenzado en el siglo XVI y sería: “el fruto de un <<ciclo>> en el que alternarían las soluciones sintéticas y analíticas en el devenir de las lenguas (cfr. Givon 1971, Lyons 1978).” (2005:110). De este modo, data en época temprana el comienzo de esta sustitución, sin precisar en qué medida tenía lugar o a qué valores de la perífrasis afectaba.

Monge (2005), en su trabajo “La forma amaré”, también nos proporciona algunos apuntes interesantes sobre la evolución diacrónica de esta perífrasis. Así, indica que:

“El verbo indoeuropeo expresaba el aspecto y no el tiempo (se servía de adverbios, del contexto o de otros recursos para expresarlo). Pero al fin, en zonas dialectales del indoeuropeo, se acusó la tendencia a crear una forma para el futuro (mediante sufijos añadidos directamente al tema)⁸⁴” (2005:239).

Según su postura, y como también nosotros hemos apuntado en capítulos precedentes (vid 3.3.1.), el Aspecto parece preceder al Tiempo como categoría y ser su origen independientemente de si la forma, en la actualidad, es sintética o analítica. En la actualidad, también asistimos al uso de nuevas formas de futuro en sustitución de otras sintéticas. En este sentido, Monge (2005) destaca que la sustitución en español actual de la forma sintética por la forma analítica *ir a+infinitivo* se extiende. Y le concede a esta última el siguiente valor: “La perífrasis ir a+infinitivo con el verbo ir en presente tiene en general, significado más temporal y menos modal que la forma de futuro” (Monge 2005:243). Este valor modal se mantiene incluso cuando la forma perifrástica se usa con el verbo *ir* en futuro: “El futuro con valor modal de probabilidad sí que es posible, sobre todo en Hispanoamérica, el ir a+infinitivo en futuro. Y ello porque en los valores modales no se trata de tiempo futuro [...] sino que es probabilidad en presente” (Monge

⁸⁴ El griego antiguo (cfr. Coseriu 1977a) daba preferencia también al sistema aspectual y el latín, como ya hemos visto, marca el cambio de modelo de un sistema aspectual, con las diferencias de *infectum* y *perfectum* funcionales, a un sistema temporal basado en la anterioridad, simultaneidad y posterioridad con respecto a una referencia temporal.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

2005:239). En suma, el uso de la forma perifrástica por la forma sintética en español actual es explicado como:

“No se trata, como en latín, de un aniquilamiento sintáctico por concurrencia con otras formas ni de un oscurecimiento morfológico por causas fonéticas. Se trata de una especialización semántica. Las nuevas formas que tienden a hacerse vehículo expresivo de la idea futural(sic) no tienden a hacer desaparecer la forma de futuro. El proceso tiende, únicamente, a reducirla a la expresión de valores modales, esfera en donde mantiene una absoluta vitalidad que nada hace sospechar que disminuya” (Monge 2005:244).

Según nuestro punto de vista, a esta afirmación caben algunas objeciones. En primer lugar, en latín la forma de futuro propia *amabo* no desapareció por causas fonéticas, o no solo por ellas, ni siquiera principalmente debido a ellas. Segundo, las formas en sí mismas son lo menos relevante en una lengua, lo que interesa son los contenidos, que son expresados por diferentes formas, no interesa si una forma existe o deja de existir sino si un concepto es expresado o no. Por cierto, el futuro, como ya demostramos (vid. supra. 3.4.1.), no es una categoría ‘frágil’, sino mutable ya que sus formas de expresión están en constante renovación. Tercero, no nos parece muy correcto el concepto de ‘aniquilamiento sintáctico’ que usa. Considerando como aceptable tal ‘matanza’, una forma de expresión de la futuridad como *haber de+infinitivo*, más vital que *ir a+infinitivo* hasta el siglo XIX, ya ‘ha muerto’ no solo como expresión de la futuridad en español de España, sino que vive sus últimos pasos como expresión de valores modales. Cuarto, no tenemos tan claro que el uso de la forma de futuro morfológica *amaré* vaya a decrecer, a la vez, como expresión de la futuridad, en todas las variedades y registros del español, hasta ser insignificante o poco relevante. Desaparecer, ya no va a hacerlo debido a la existencia de diccionarios, gramáticas, internet...pero, quizá, no usarse, sí. Un indicador nítido de esta tendencia al desuso es la escasa utilización de la construcción perifrástica *haber de+infinitivo* o el incipiente uso de *ir a+infinitivo* con valores de probabilidad, antes restringidos a la forma sintética como lo que el propio autor señala, para la variedad americana. Por cierto, la aniquilación o pervivencia sintáctica de una forma no es más que una consecuencia diacrónica, ¿acaso la especialización de uno de los elementos, índice de un grado de gramaticalización elevado, no es también un indicio de muerte de una forma? En cuanto al parangón que hace este autor de la forma perifrástica *ir a+infinitivo* con la latina *amare+habeo*:

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

“No existe, pues, tampoco paralelo con la situación latina. Allí la perífrasis (*amare+habeo*) nace con valor modal, y poco a poco va sustituyendo a la forma de futuro, ya debilitada por otras causas. En español, sin embargo, la perífrasis más extendida (*ir a+infinitivo*) nace, al contrario, para hacerse instrumento de valor temporal” (Monge 2005:244).

Creemos que sí existe el paralelismo que este autor niega entre *amare+habeo* e *ir +infinitivo* o, ¿solo a partir del s^{glo} XIX *ir a+infinitivo* es instrumento temporal? ¿No contamos los usos aspectuales y modales anteriores más abundantes? ¿El futuro sintético no estaba desgastado por la competencia con otras formas como el presente de indicativo, la perífrasis *haber de+infinitivo* o formas de subjuntivo? En nuestra opinión, ambas situaciones, sí tienen mucho que ver.

En vista de todos los artículos comentados, podríamos hablar de cuatro cortes temporales en relación a la evolución de los valores de la perífrasis *ir a+infinitivo*.

a) Época medieval.

En los pasos iniciales de esta perífrasis los valores aspectuales eran los definidores de esta forma analítica, en buena medida porque en su génesis como expresión de la futuridad está una metáfora por la que un movimiento físico en el espacio se reinterpreta como movimiento metafórico en el tiempo. En ese proceso *ir a+infinitivo* adquiere previamente no un valor temporal sino uno aspectual, siendo los valores temporales escasos y raros en este periodo (cfr. Yllera 1980). Pero este valor aspectual originario⁸⁵, fruto de la metaforización temporal del movimiento espacial, no es un valor incoativo sino ‘prospectivo’. El contenido aspectual prospectivo en los términos de Klein (1994) o Bravo (2008b) supone que la acción expresada por la perífrasis *ir a+infinitivo* posee, inicialmente, valor aspectual antes que temporal (vid. supra. 2.2.4.1.4.) como consecuencia de la relación entre dos polos aspectuales que se enmarcan dentro del Tiempo de Foco que, a su vez, es una parte del Tiempo de Situación. Es decir, la relación entre esos dos puntos aspectuales sería inicialmente prospectiva, un punto es anterior a otro y se excluyen, no pudiendo ser paralelos. Por esta razón, esta perífrasis no solo se construye con el auxiliar en presente, como defiende Melis, sino también con el imperfecto o el indefinido (cfr. Yllera 1980), dado que todos establecen un punto temporal anterior a un futuro. Como los dos puntos aspectuales en relación no pueden

⁸⁵ En este mismo sentido se posiciona Cano (1988:168) al adjudicar un valor incoativo a la perífrasis *ir(a)+infinitivo* en el español medieval.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

ser paralelos, esta forma analítica no podría, en principio, usar el futuro ni el condicional en el auxiliar.

Esta perífrasis no nace como la expresión temporal de futuridad sino con un valor aspectual ‘prospectivo’, que no debe con(fundirse) con el valor temporal de futuridad, ya que el aspectual no se centra en que el hecho apuntado sea futuro sino en describir cómo es el tiempo interno de esa acción y cómo es la relación entre los dos puntos aspectuales, uno anterior a otro. Solo posteriormente, por medio de metáforas y en virtud de la separación entre esos dos puntos, este contenido aspectual podrá ser interpretado como temporal. En los primeros pasos del castellano, el valor definidor de esta perífrasis es prospectivo, y dentro de ese contenido aspectual, ingresivo o incoativo, porque el alejamiento del segundo punto con respecto al primero es escaso. Debido a esta proximidad aspectual, si esta forma es interpretada como contenido temporal será interpretada como futuro inminente (cfr. Yllera 1980).

- a) Contenido aspectual. Prospectivo- incoativo.
 - b) Contenido temporal. Futuridad inmediata (rara).
- a) P1 \longleftrightarrow P2
- b) F1 \longrightarrow ¿?

b) Época clásica (ss. XVI-XVIII).

Estos cortes cronológicos son arbitrarios e ilustrativos, pudiendose integrar éste en el anterior, ya que en este periodo el que el valor aspectual sigue siendo el principal y alterna con el valor temporal de futuridad inmediata, situación que perduró un largo lapso que abarca desde el español medieval hasta finales del clásico (s.XVIII). Durante este periodo, los valores aspectuales se alargarían no quedando ceñidos a los meramente ingresivos, aumentando así, la distancia entre los puntos aspectuales y dando entrada consecuentemente a usos marginales temporales, no solo de futuro inmediato sino también mediato.

- a) Contenido aspectual. Prospectivo- incoativo (preferencialmente).
 - b) Contenido temporal. Futuridad inmediata (ocasionalmente).
- a) P1 \longleftrightarrow P2 \longrightarrow
- b) F1 \longrightarrow

c) Época posclásica (s. XIX).

En el trabajo: “La historia del español. Propuesta de un tercer período evolutivo”, Melis, Flores & Bogard (2003) proponen la hipótesis de que el español experimentó un conjunto de cambios en el siglo XIX que nos permiten hablar de un tercer periodo evolutivo, como lo fueron anteriormente el periodo del español medieval y el periodo del español moderno. Uno de los aspectos que caracterizan, según la opinión de estos estudiosos, este tercer periodo es el cambio de uso de la perífrasis *ir a +infinitivo*. De valores anteriores primordialmente aspectuales pasamos a valores temporales a partir de este intervalo temporal.

La aportación novedosa de estos autores, como indica también Melis (2006), radica en apuntar que es en el s.XIX cuando: “la construcción *ir a+infinitivo* con valor de futuro inminente decrece y es el momento en que ese valor empieza a competir con la forma *-ré*” (2003:32). Antes, esta forma solo poseía valores temporales esporádicos sin consecuencias estructurales, subordinados a los aspectuales y en gran medida contextuales. En este siglo, los valores ingresivos aspectuales de esta perífrasis se empiezan a asociar sistemáticamente a los valores temporales de inminencia. De esta manera, la forma sintética se asocia al valor temporal de futuro mediato frente a la forma analítica que empezaba a adquirir el valor temporal de futuro inmediato relacionado con su valor aspectual incoativo primigenio. El siguiente paso llevaría a que los valores aspectuales prospectivos no estuvieran ligados a los incoativos sino a cualquier punto aspectual posterior no necesariamente cercano.

a) Contenido aspectual. Prospectivo.

b) Contenido temporal. Futuridad inmediata (ocasionalmente futuridad mediata).

a) P1 ←————→ P2

b) F1 —————→

d) Época Contemporánea (ss. XX y XXI).

Ya en el siglo XX y principios del XXI el uso de *ir a+infinitivo* con valores temporales va en aumento, hasta casi desterrar los usos aspectuales (vid. supra. 5.4.2.1.). Los usos aspectuales son primordialmente del valor prospectivo, siendo los

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

aspectuales ingresivos marginales, siempre y cuando esta forma aún posee contenidos aspectuales porque, en muchas ocasiones, sobre todo en el Español de América, la perífrasis *ir a+infinitivo* ya ha perdido cualquier valor aspectual y sirve para expresar únicamente futuridad ocupando el espacio del uso del futuro sintético *-ré* para tal función. En este sentido, Melis *et alii* (2003) afirman:

“Parece razonable suponer, por lo contrario, que en las fuentes donde el uso es frecuente, la perífrasis ha rebasado su fase prospectiva y, consecuentemente, extendido su función temporal a futuros que no se conectan con el presente [...] de manera que puede aparecer en contextos donde interfieren elementos que disocian abiertamente el futuro del presente, como cuando la realización del evento futuro se subordina al cumplimiento previo de otro evento” (2003:37).

Sería un cambio esperable, según su criterio, en la medida de que:

“Una evolución semejante es lo que se espera en un proceso de cambio, en cuyos inicios la forma innovadora lleva consigo un valor específico, que le permite oponerse a la forma dominante y que aprovechan los hablantes para dar mayor fuerza expresiva al mensaje que comunican. A medida que se propaga el uso, sin embargo, se va desgastando el significado de la forma innovadora y empiezan a interactuar mecanismos de regularización que facilitan el proceso lingüístico. La nueva forma se generaliza y amenaza con desplazar a la antigua. [...] en esta etapa, la perífrasis se transforma en una expresión general de la futuridad que ha perdido la idea de que el futuro se relaciona con la idea de presente” (2003:38).

En esta última etapa, no es que la futuridad se deje de relacionar con el presente como idea rectora de esta perífrasis sino que, más bien, el contenido aspectual prospectivo que definía a esta perífrasis deja de ser funcional en muchos contextos, no sirviendo ya para proporcionar información aspectual por sí mismo.

(1) Voy a verte dentro de 2 años.

(2) Te veré dentro de 2 años.

Como podemos verificar de confrontar (1) y (2), la perífrasis no proporciona contenido aspectual de cualquier tipo y sí un contenido temporal de futuridad idéntico al del futuro simple (2), indistinguible con idénticos elementos contextuales. Esas

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

informaciones aspectuales están⁸⁶, en muchos casos, más ligadas en la actualidad a otros elementos oracionales o al contexto que a la propia perífrasis:

(3) Ya se lo voy a decir.

(4) *Ya se lo diré.

Véase que, como en (3) el valor aspectual incoativo es proporcionado, sobre todo, por el adverbio *ya*, quedando apenas ‘resabios’ de la incompatibilidad con acciones temporales inminentes en (4), no siendo ya aceptable esa frase. No obstante, hay numerosos contextos en los tanto la forma perifrástica *ir a+infinitivo* como la forma sintética son intercambiables sin conllevar ningún valor añadido aspectual, ni provocar oraciones agramaticales como en (5) y (6):

(5) Te llamaré en unos minutos.

(6) Te voy a llamar en unos minutos.

La diferencia entre ambas formas radicaría en los ejemplos precedentes en los valores epistémicos de intención que aporta la forma perifrástica (6), empero, claramente, la diferencia aspectual ha dejado de existir en muchos contextos. En la actualidad, podemos encontrar los siguientes valores:

- a) ¿Contenido aspectual prospectivo? (incoativo). En muchos casos inexistente.
- b) Contenido temporal. Futuridad (inmediata y mediata) con reminiscencias de usos de futuridad inmediata.

a) ¿P1 ←————→ P2?

b) F1 —————→

⁸⁶ Messi *va a disparar*...

*Messi *disparará*...

5.4.2.3. VARIEDADES DIATÓPICAS Y CONTACTO CON OTRAS LENGUAS.

5.4.2.3.1. Introducción.

En este apartado pretendemos facilitar información sobre la situación de la perífrasis *ir a+infinitivo* en otras variedades del español y en otras lenguas en contacto con el español. Nuestro objetivo es comprobar si un criterio excesivamente centrado en la norma peninsular del español ha lastrado la interpretación correcta de esta perífrasis, es decir, si el prestigio lingüístico y la presión normativa de la variedad europea han impedido ver otros desarrollos de esta perífrasis en otras variedades del español. Además, hemos incluido algunas reflexiones sobre los usos de la perífrasis *ir a+infinitivo* en otras lenguas cercanas, como el catalán o el gallego, o en hablantes no nativos del castellano, ya que consideramos que pueden aportar informaciones valiosas para la comprensión de los usos y valores de esta forma analítica en castellano.

5.4.2.3.2. Variedades diatópicas.

En algunas variedades monolingües del español moderno, sobre todo en Hispanoamérica, la expresión preferida para marcar futuridad en la lengua oral es la expresión perifrástica compuesta: *ir a+infinitivo*. Si bien el futuro sintético⁸⁷ todavía marca futuridad de manera predominante en algunas variedades monolingües de hispanohablantes con educación alta⁸⁸ (cfr. Moreno de Alba 1970), la expresión perifrástica es la forma elegida para expresar tiempo futuro en distintas variedades del español de Hispanoamérica (cfr. Kany 1969, Silva-Corvalán y Terrell 1989 y Montes 1962). El futuro sintético, como marcador temporal, tiene mayor vitalidad en la lengua

⁸⁷ Montes (1962) considera que la preferencia por la forma sintética *-ré* en la lengua escrita: “La abundancia de la forma en *-ré* en la lengua escrita podría servir como una prueba más de la separación entre ésta y la lengua hablada en Hispanoamérica que con frecuencia se ha anotado” (1962:555).

⁸⁸ Moreno de Alba (1970) en su trabajo con base en grabaciones sobre la expresión de la futuridad en el habla de ciudad de México arroja unos resultados en los que la forma perifrástica es la más usada para la expresión de la futuridad (65%). El nivel de estudios de los hablantes parece ser un factor importante, pues los informantes que tienen más formación conservan más la forma sintética.

Pese a que encuentra diferencias contextuales, por ejemplo, la forma *-ré* se usa más en la apódosis de las condicionales o la forma perifrástica se usa más en las subordinadas regidas por verbos como creer o saber. En este sentido, Moreno de Alba afirma que no hay constantes interpretativas claras: “La preferencia por la forma en *-ré* o por la perífrasis no se debe ni al tipo de construcción, ni al tipo de verbo, ni (en general) al tipo de informante, o sea que no hay sistema claro de preferencias” (Moreno de Alba 1970:138).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

escrita (cfr. Moreno de Alba 1970:175-176, Lapesa 1981:133-4 y Montes 1962:555). Cuando la forma *amaré* es empleada en la lengua oral marca, sobre todo, la modalidad epistémica de probabilidad (cfr. Moreno de Alba 1970, Lope Blanch 1983:148, Silva-Corvalán y Terrell 1989 y Montes 1962:555). Sin embargo, el futuro sintético se emplea raramente en la lengua oral de variedades monolingües con valor de futuridad (cfr. Anderson 1979, Moreno de Alba 1978:175 y Silva-Corvalán y Terrell 1989). En este sentido, no extraña que Escobar (2000) atribuya al español de México un carácter conservador por conservar el futuro sintético con vitalidad:

“El futuro sintético se utiliza hoy en día con significado temporal solamente en contextos limitados, e.g., en la lengua escrita y en algunas variedades estándares como en el español mexicano. La función temporal de futuro se expresa predominantemente por la expresión perifrástica *ir a+infinitivo*. En la mayoría de las variedades orales del español monolingüe, el futuro se emplea más comúnmente para expresar modalidad epistémica, específicamente, aquella de probabilidad” (2000:113).

Aun así, hemos de señalar que el uso de las perífrasis *ir a+infinitivo* es común a todo el dominio del habla del español. En este sentido, el estudio de Servio Becerra (2005), “Uso del futuro en el español hablado en Bogotá. El uso coloquial y la norma culta”, señala que esta forma analítica se usa en Bogotá en cualquier registro, desde el habla culta al estilo semilibre, y son los grupos más jóvenes y las mujeres los mayores usuarios, si bien es usada por todos los grupos de sexos y edades, incluso los grupos con un nivel de estudios elevado también prefieren esta forma.

Blas Arroyo (2005) apunta que en la variedad peninsular el uso de la forma sintética para la expresión de la futuridad perdura, dado que: “el valor funcional de la forma *–ré* parece ser mayor” (Blas Arroyo 2005:110). Además, recogiendo los datos de Silva-Corvalán & Terrell (1989) para el español portorriqueño, venezolano, dominicano y chileno, de Gutiérrez (1994) para el español de Morelia (Méjico) y de este mismo autor para el español en contacto con el inglés en la frontera de Méjico (1995), sostiene que:

“En España, los empleos prospectivos del futuro flexivo dispondrían aún de cierta productividad, a diferencia de los dialectos del español americano, donde la preferencia por la forma perifrástica —o en otros casos, el presente de indicativo— parece mucho más consolidada” (Blas Arroyo 2005:110).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

Pando Solís (2005), en su trabajo *El modo subjuntivo en el español de Los Ángeles*, incide en la idea de que el futuro morfológico está en desuso y apunta que: “el futuro simple prácticamente no se utiliza como tal y se sustituye por el presente o por la perífrasis ir a+infinitivo [...]. En cambio, el futuro se emplea para expresar, por ejemplo, probabilidad” (Pando Solís 2005:54). En Hispanoamérica, el uso de la forma perifrástica está tan divulgado que Anderson (1979), en su trabajo: “The Development of the Romance Future Tense: Morphologization II and a Tendency Toward Analyticity”, apunta que el proceso de gramaticalización de la forma analítica ha avanzado más incluso en algunas variedades del español centroamericano, documentando un paradigma cercano al de la aglutinación para algunas formas, siendo el verbo auxiliar no ya un verbo, sino un morfema a la manera de las lenguas criollas: “Yo vadormir Tú va:dormir” (1979:22). De hecho, Anderson (cfr.1979:21-26) documenta en su estudio casos de aglutinación en español de América Central en las personas del singular (1ª, 2ª y 3ª), convirtiéndose así el auxiliar *ir* ‘va’ en un morfema invariable de futuro similar al de las lenguas criollas, tanto del dominio de la lengua portuguesa como del dominio del español. La gramaticalización de *ir a+infinitivo* está tan desarrollada que no admite elementos intercalados entre *va* y el infinitivo (1), de manera que en los ejemplos que hemos consultado los dos elementos se pronuncian como parte de un mismo esquema tonal.

(1) Yo vacomer.

Pese a estos indicios, ni esta perífrasis, ni la del inglés *going to (gonna*⁸⁹), parece que estén en camino de sintetizarse completamente, sobre todo en la lengua escrita. Pensamos que en la actualidad es muy difícil en lenguas con amplia tradición escrita y cultivo literario que ocurra esta síntesis en la norma escrita, aunque no en la norma oral. No obstante, es tremendamente complicado que este tipo de desviaciones entren a formar parte de la norma estándar tanto oral como escrita. De todas las maneras, debemos recordar que la síntesis formal no es el único proceso que tiene lugar en la gramaticalización, e insistimos en que consideramos que es muy difícil que ocurran reducciones formales como antaño, pero las demás reducciones sí están sucediendo. De hecho, quizás no la reducción formal, pero la semántica sí que ha avanzado

⁸⁹ Frecuente en el inglés americano, donde todavía no se ha fusionado con *be*.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

ampliamente tanto en inglés como en castellano y portugués. Así, el verbo *ir*, y sus correspondientes en otras lenguas en esta perífrasis, ha perdido, en muchos casos, su estatuto de verbo léxico, independiente del infinitivo, para pasar a ser solo auxiliar (todavía no morfema, pero en camino) del infinitivo. En suma, vemos que en el Español de América aumenta el uso de la perífrasis *ir a+infinitivo* como expresión de la futuridad en detrimento del futuro sintético ¿Por una menor presión normativa? ¿Por una evolución ‘natural’ de las lenguas que tienden a reformular la expresión de la futuridad con otras formas? Como respuesta nos atrevemos a decir que las dos causas tienen algo que ver.

El trabajo de López Izquierdo (2003), “Cambio y pervivencia de los empleos modales del futuro en dos variedades contemporáneas del español no estándar”, nos proporciona datos de interés para dirimir las cuestiones que planteábamos anteriormente. Su estudio se detiene en analizar las formas de futuro en variedades no estándar del español y con menor presión normativa como el español chicano y el judeoespañol. La elección de estas variedades diatópicas no es azarosa, ya que, como punto de partida exegético, enuncia que:

“El estudio de la evolución de las formas de futuro debe tomar en consideración la información que le brindan las variedades del español no –estándar, pues en ellas se continúan más libremente las tendencias propias de la lengua, ajenas a la ausencia o debilidad de una presión normativa restrictiva y unificadora” (2003:1).

En consecuencia, para esta estudiosa, estas variedades podrían ser indicadores de lo que podría suceder con la expresión de la futuridad, libre de las condicionantes de la norma estándar. La ausencia de esa presión propiciaría que la expresión de la futuridad siguiese las tendencias naturales de las lenguas. Así, según López Izquierdo, en español chicano: “se documenta una aceleración de las tendencias propias del español de América y concretamente del español mejicano, pero ninguna innovación ajena al sistema” (2003:6), por lo que la forma sintética *amaré* pierde uso como valor temporal, siendo sustituida por la forma perifrástica como en otras partes del Español de América. En esta misma línea, Silva-Corvalán (1994), en su estudio del español chicano, refleja también que la forma de futuro sintética aparece con valor temporal escasamente, siendo usada para tal función la forma perifrástica *ir a+infinitivo*, sin que, por otra parte, el contacto con el inglés tenga una influencia decisiva como detonante directo. En

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

el judeoespañol, conforme López Izquierdo, las tendencias generales se han acentuado, perdiendo completamente el valor temporal la forma de futuro sintética e incrementándose los valores modales. Además, la forma analítica no solo es la expresión privilegiada para la futuridad sino que además: “ha desarrollado valores nuevos, en las instrucciones, por ejemplo, y ha extendido su valor de posterioridad a contextos del pasado” (2003:7). Por consiguiente, de acuerdo con esta lingüista, conviene relativizar la influencia del contacto con otras lenguas y detenernos más en la evolución interna de las lenguas⁹⁰. Las influencias externas propician cambios, pero no condicionan cambios, los cambios sustanciales vienen provocados, normalmente, por la concretización de tendencias propias de las lenguas:

“Si el contacto con un lengua analítica como el inglés ha podido favorecer y acelerar la generalización de *voy a cantar* en el chicano, el contacto del judeoespañol con la flexión del turco no parece haber frenado ese mismo proceso. En realidad, lo encontramos aquí más avanzado y con innovaciones, prueba que no estamos ante un caso de simplificación típico de las lenguas en vías de desaparición. Los factores internos de cambio se han visto favorecidos por una situación lingüística de contacto y por la coexistencia de diversas variedades de habla, en ausencia de una presión normalizadora” (2003:8).

Para quienes defienden la influencia decisiva de otras lenguas en la configuración de otra, el trabajo de Gozalo (2008), titulado “Reflexiones sobre el futuro. Datos del español no nativo”, sería una base firme de este presupuesto. Aquí, Gozalo pretende encontrar un patrón de ocurrencia de estructuras analíticas y sintéticas del futuro en castellano en consonancia con los distintos orígenes de los hablantes no nativos que forman parte de este estudio y determinar qué estructuras y factores intervienen en el empleo de cada forma. Escoge como objeto de estudio tres grupos de hablantes, italianos, alemanes y franceses. La elección viene motivada por el uso particular de la expresión de la futuridad en cada una de las lenguas de estos aprendices. Así, el italiano no tiene una forma perifrástica consagrada para la expresión de la futuridad y prefiere las formas sintéticas, el alemán no tiene forma sintética y utiliza solo formas perifrásticas y el francés usa las dos con cierta tendencia al crecimiento de la forma analítica y triunfo claro de ésta en la lengua oral. El mayor número de ocurrencias en el total de todas las lenguas es el de la forma perifrástica (76%). De acorde con lo que sucede en su lengua materna, el grupo de estudiantes italianos es el que menos

⁹⁰ Vid. supra. (5.3.4. y 5.3.5.). Sobre *estar+gerúndio* en PB.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

usa la forma perifrástica y el alemán solo aplica la forma sintética en un caso. Por último, el grupo de los franceses utilizan las dos, pero mayoritariamente la forma analítica. Podemos comprobar que la L1 influye en cierta medida en la elección de las formas de la L2 y en este caso de las formas de futuridad. Habría que apuntar que las conclusiones de Gozalo son útiles, pero no podemos pensar que una lengua determina las estructuras de otra. Primero, porque en este caso, los hablantes son aprendices de una L2 y sus producciones no son una lengua sino una interlengua provisional, a veces definitiva en los casos en el que el proceso de adquisición no se completa, que tiene como objetivo alcanzar la competencia en otra lengua, por lo que en ciertas etapas intermedias es esperable que tomen estructuras prestadas de su lengua nativa y las transfieran a la L2. En todo caso, es razonable pensar que si el aprendizaje fructifica esa transferencia se detenga. Evidentemente, un alumno de español como L2 de origen lusófono es esperable que pueda producir secuencias como (2);

(2) *El Director del Departamento irá a cerrar las jornadas.

donde el uso incorrecto de *ir a+infinitivo* como expresión de la futuridad es esperable que sea corregido consonante la adquisición del castellano crezca. De todas las maneras, estos errores solo afectan a la lengua del aprendiz y no a todo el sistema del castellano. Este tipo de interferencias son normales y son parte del aprendizaje de otras lenguas y no tienen que ver con las situaciones de contacto lingüístico aquí tratadas, donde hablantes bilingües o dominadores de dos lenguas eficazmente transfieren estructuras de una lengua a otra provocando nuevas soluciones para ciertas formas de expresión, aparentemente ajenas al ‘genio’ y las tendencias naturales de una lengua.

Como apuntaba López Izquierdo (2003), creemos que el contacto con otras lenguas normalmente favorece el desarrollo de un determinado fenómeno, pero no tiene por qué ser la causa. Un ejemplo de este influjo es el del español hablado en Castellón. Blas Arroyo (2008), en su trabajo titulado “The variable expression of future tense in Peninsular Spanish: The present (and future) of inflectional forms in the Spanish spoken in a bilingual region”, señala que en Castellón la forma sintética de futuro revela una vitalidad desconocida en otras áreas en las que se habla español, atribuida, según su trabajo, a la influencia del catalán en los hablantes bilingües de castellano que tienen aquella lengua como lengua nativa. Estos hablantes transfieren al castellano

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

características del catalán, como el uso exclusivo de la forma morfológica para expresar futuridad debido a la ausencia de una forma perifrástica con el verbo *ir* ‘anar’⁹¹ para la expresión de la futuridad en catalán⁹², produciendo en el español de esta zona unos datos de conservación de la forma *–ré*, inusitados en otras zonas⁹³:

“As in other Spanish-speaking regions and in areas where other Romance languages are spoken, the future tense variant is also declining in the Spanish spoken in the Castellón speech community and has, in general terms, now been overtaken in terms of frequency of use by PF” (Blas Arroyo 2008:121).

En esta variedad del castellano, el futuro sintético parece ser la forma más usada, independientemente de las variables sociolingüísticas que normalmente se asocian al futuro perifrástico.

“Thus, this future tense also becomes the unmarked form for the expression of futurity in our community, that is to say, the one that is used to express later events regardless of any temporal or other adverbial clarification” (Blas Arroyo 2008:121).

Según su opinión, el contacto con el catalán es decisivo para la vigencia del uso del futuro sintético en esta variedad. Habría que apuntar que, siendo decisivo en este caso, no hace más que consolidar una tendencia de todo el español peninsular a la conservación.

⁹¹ Otros autores como Radatz (2003) ponen en causa la afirmación de que el catalán no posea una forma perifrástica con el auxiliar ‘anar’ para la expresión de la futuridad (vid. infra. 5.4.2.3.3.).

⁹² Ramírez (1998), en su trabajo “La expresión variable de la futuridad en el español castellanense”, acerca de la expresión de la futuridad en el español hablado en Castellón, parte también de este principio y sostiene que la variante sintética suele ser la más usada con 2/3 de las ocurrencias, teniendo el catalán notable influencia en estos datos: “En el caso del español castellanense, algunos datos de nuestra investigación permiten aventurar la hipótesis de que el bilingüismo activo de muchos hablantes puede estar actuando como un freno al progreso de la variante perifrástica ya que en la otra lengua de la comunidad, el catalán, existe una única forma futura, que coincide formal y funcionalmente con la variante flexiva del español” (Ramírez 1998:6).

⁹³ “In line with trends observed in other Spanish and Romance-speaking regions, the morphological future tense MF (cantaré) is declining in the Castellón speech community (Spain) in favor of the periphrastic variant PF (voy a cantar) for the expression of future events. The multivariate analysis shows the relevance of some linguistic factors in this process, mainly the degree of proximity of the act of speech, the sentence and epistemic modality, the degree of adverbial specification, the class of verbs and, to a lesser extent, the semantic category of the subject (agency), and the types of clause and text. All in all, MF still enjoys a substantial vitality in this Spanish region unknown in other Hispanic areas and that can be related to a convergence process with Catalan, the other language of the region which shares a single variant for expressing the future, namely, the morphological form. [...]. The vernacular profile of this MF, favored and retained for the most autochthonous elements of society, also clashes with the sociolinguistic profile of this variant in other Spanish-speaking areas where the process of substitution has been described in many cases as a change for below. In sum, language contact can slow down and alter some linguistic change much more advanced in monolingual communities” (Blas Arroyo 2008:85).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

“As Romance languages that are typologically very close to each other, Spanish and Catalan share a single variant for expressing the future, namely, the morphological form. Nevertheless, and unlike Spanish, Catalan reserves the periphrasis with *anar* (go) not only for certain inchoative aspectual values, but also, essentially, for the systematic expression of preterit actions and states. It is therefore logical to expect the speakers in the community to make use of the expressive possibilities offered by the community’s repertory of languages, for the sake of economy. This in turn could account for the functional vitality that MF continues to enjoy in this region” (Blas Arroyo 2008:122).

Aceptar la influencia de otras lenguas en situaciones de contacto lingüístico, sean o no los hablantes bilingües, no quiere decir, inopinadamente, que la influencia de una lengua sea la columna maestra sobre la que debe descansar toda la argumentación teórica, ni mucho menos. A la luz de los datos y de los estudios, parece que la vitalidad de la forma sintética en esta variedad castellanense es atribuible, entre otras razones, al uso del futuro sintético en catalán⁹⁴. Pero el mismo trabajo de campo también indica que en la variedad castellanense del español las clases más elevadas hacen uso de la forma perifrástica como forma de prestigio al asociarla a la norma estándar del castellano. Así, los jóvenes y, sobre todo, las mujeres jóvenes son los grupos que más usan las formas analíticas, quizás por ser el grupo más bilingüe y mejor formado de todos. Esto es, otras variables sociolingüísticas como el nivel de estudios o el concepto de prestigio lingüístico deben ser tenidas en cuenta la hora de formular aseveraciones sobre un determinado fenómeno lingüístico. La importancia del prestigio lingüístico se torna en ocasiones decisiva. Veamos el caso del español de Canarias. Según una teoría usada para el latín (cfr. Von Wartbrug 1971) y también para algunas lenguas románicas, las regiones periféricas, lejanas del centro irradiador, tenderían a conservar rasgos lingüísticos propios del núcleo lingüístico medular por una no participación directa en ellos o a propiciar rasgos lingüísticos ajenos al centro irradiador por esa misma lejanía.

⁹⁴ “Lastly, our hypothesis is favored if we consider the social significance of the variable and the differences that it also shows in this respect in relation to other speech communities in the Spanish-speaking world. In most of these, especially in Latin America and the United States, the evolution of this variable has been seen as a change from below, favoring the variants other than MF, but in Castellón, the sociolinguistic profile is just the opposite. Unlike the communities in the first case, where the upper classes are still hanging on to the inflectional future and preventing it from disappearing, in our peninsular corpus it is precisely these high social status groups that lead the way in the change in favor of PF. If we add the fact that within these wealthier classes, it is the females who are defending the change, we can deduce that these privileged sectors act against the morphological variant because they see it as being a vernacular variant, that is to say, as being the historically unmarked form used in the region. In contrast, these speakers would now consider the prestige variant to be the one that prevails outside the limits of their community, throughout the whole of the Spanish-speaking world: the periphrastic future” (Blas Arroyo 2008:123).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

A esta teoría cabe hacer varias objeciones. En primer lugar, la aceptación de una teoría monogénica de los cambios ni es deseable, al conceder la bondad a una determinada norma, ni es aplicable en la actualidad, ya que las condiciones de comunicación en el mundo actual han cambiado mucho, ni, sobre todo, es científica. Las lenguas no copian o descartan las opciones que toman de un modelo, sino que evolucionan de acuerdo con la tendencia natural de esa lengua, relacionándose con su contexto, con otras lenguas en contacto o bajo condiciones sociolingüísticas particulares. No obstante, en las lenguas con un canon monocéntrico, dotado de gran prestigio lingüístico como el del español hasta hace relativamente pocos años, es posible encontrar datos sorprendentes en función del prestigio lingüístico de la norma estándar. Es el caso del español de Canarias, se ha defendido tradicionalmente para esta variedad que mantenía un castellano conservador, fruto de la conquista tardía y de la influencia andaluza. Algunos autores como Almeida & Díaz (1998) propugnan, en base a sus estudios, que en la norma canaria el futuro sintético conserva una vitalidad como expresión de la futuridad desconocida en muchas partes de la península. Por su parte, Troya (1988), en su trabajo titulado “Perífrasis verbales de infinitivo en la norma lingüística culta de las Palmas de Gran Canaria”, admite que la perífrasis *ir a+infinitivo*: “presenta valores temporales, modales y aspectuales. El valor más común de esta perífrasis es el temporal. Con este último valor, la perífrasis se emplea fundamentalmente para la expresión del futuro” (Troya 1988:6). Según sus datos, la forma perifrástica es la más usada en el español culto de esta región:

“El análisis que realizamos nos permitió comprobar que los hablantes cultos de Las Palmas utilizan esta perífrasis con el V1 en presente de indicativo preferentemente para la expresión de un valor futuro. El recuento de futuros en -ré empleados a lo largo de nuestro corpus nos revela que esta forma se emplea menos que la perífrasis para la expresión del futuro (38.1 y 61.9%)” (Troya1988:6).

No solo existe preferencia para la expresión de la futuridad con la forma analítica sino que ésta se asocia con ciertos factores lingüísticos, ya señalados en otros estudios de cariz sociolingüístico⁹⁵ como: la primera persona, la imposibilidad combinatoria del

⁹⁵ La perífrasis tiene más probabilidad de aparecer en un contexto en oraciones que contenga los siguientes factores:

- a) Estructura oracional: interrogativa directa, oración en estilo directo, adjetiva o sustantiva.
- b) Tipo de verbo: dicendi.
- c) Adverbio temporal: presente.
- d) Sexo: mujer. El futuro, sin embargo, se verá favorecido por el siguiente contexto:

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

futuro sintético con la prótasis de las oraciones condicionales y las oraciones temporales⁹⁶, la relación de la forma perifrástica con la expresión de la certidumbre por parte del sujeto y la invasión de contextos donde no existe tal certeza circunscritos a la variante sintética, y, por último, el uso de las mujeres jóvenes de la variante perifrástica como forma prestigiosa e innovadora. ¿Cómo se puede entender esta aparente contradicción? Quizás no haya tal contradicción, sino adecuación a la realidad sociolingüística. Así, los grupos de edad mayores tienden a conservar estados de lengua y elementos de prestigio anteriores, como lo fue el futuro sintético, para la expresión de la futuridad, tanto en la norma escrita como oral; los grupos etarios más jóvenes suelen ser los más abiertos a las innovaciones, en este caso, al uso de la forma perifrástica. Igualmente ocurre con la tabulación entre el sexo y la edad, donde advertimos que los jóvenes y sobre todo las mujeres, los grupos más activos de la sociedad, ofrecen los mayores niveles de variabilidad frente al comportamiento más homogéneo –e inclinado hacia la variante flexiva– de los grupos de edad más avanzada. Si comparamos con el caso de la futuridad en el español de Castellón, la forma perifrástica cuenta, como para el español de Gran Canaria (cfr. Almeida & Díaz 1998), con prestigio lingüístico, de aquí que sea una forma adoptada por ciertos grupos de hablantes de menos edad:

“El hecho de que la variante perifrástica no sea vista como una forma estigmatizada, sino como una posible referencia prestigiosa en la comunidad hispánica, puede advertirse también en nuestro estudio en el hecho de que sean precisamente los hablantes con mayor nivel de instrucción (universitarios) quienes muestren preferencia por aquella” (Ramírez 1998:8).

En conclusión, creemos que afrontar la expresión de la futuridad exige, amén de una perspectiva exegética plural de acorde a varias teorías lingüísticas, seguramente complementarias en muchos casos, una visión diacrónica y una visión diatópica. Existen casos en los que una visión excesivamente local impide ver que las causas y resultados son más ‘universales’. En el caso de la perífrasis *ir a+infinitivo* creemos que los diferentes resultados diatópicos en cuanto a usos y extensión de los valores son

-
- a) Estructura oracional: oración independiente, principal o yuxtapuesta, o coordinada copulativa.
 - b) Tipo de verbo: de percepción.
 - c) Adverbio temporal: no presente.
 - d) Sexo: hombre” (Troya 1988:9).

⁹⁶“Favorecen la aparición de la forma analítica las oraciones interrogativas directas, las subordinadas sustantivas subjetivas y objetivas, las adjetivas, las oraciones en estilo directo y las adverbiales causales; frente a esto, el futuro en -ré se emplea más en las oraciones independientes, yuxtapuestas o principales” (Troya 1988:7).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

consecuencia de diferentes estados evolutivos de esta forma analítica. Esto no quiere decir que no deban considerarse las causas locales, las características sociolingüísticas que fijan determinados usos y descartan otros. Así, el prestigio lingüístico parece ser un elemento decisivo para usar esta forma perifrástica en el español de Castellón o el de Canarias. La ausencia de fuerza normativizadora en algunas variedades del español, como el español chicano o el judeoespañol, parece ayudar también a que las tendencias naturales, como el crecimiento de uso de la perífrasis *ir a+infinitivo* para expresar futuridad, se desarrollen más profusamente que en otras variedades, sin que este hecho sea atribuible a la influencia de otras lenguas. El contacto con las otras lenguas es también un elemento que hay que tener en cuenta, como hemos visto, ya que la expresión de la futuridad en algunas variedades diatópicas del castellano está vinculada con las lenguas con las que se relaciona. No obstante, creemos que en la evolución semántica del futuro en español existe una línea rectora, coincidente con los planteamientos de Bybee *et alii* (1994) o de Fleischman (1982) entre otros, de cariz universal o por lo menos aplicable a la evolución de las formas del futuro en varias/muchas lenguas del mundo y ciertos condicionantes contextuales no rectores, pero sí importantes, sociolingüísticos y de contacto con otras lenguas, que nos proveen la evidencia de que el camino no es uniforme para una lengua. La comparación de distintas variedades de una misma lengua sugiere que el cambio lingüístico no está regido únicamente por las reglas internas de la lengua sino, más bien, por la combinación de las tendencias inherentes a una lengua y el contexto de uso de éstas. Una lengua se usa en contexto, olvidar esto es obviar que su finalidad no es ser objeto en sí misma sino instrumento de comunicación.

5.4.2.3.3. Lenguas próximas.

Para concluir este apartado hemos incluido algunas reflexiones a la sazón de varios artículos sobre los usos de *anar+infinitivo* en catalán e *ir+infinitivo* en gallego. Ni nuestro conocimiento, ni el tiempo, ni los objetivos de este trabajo, nos permiten hacer una investigación profunda, por lo que queremos solamente ‘arañar’ la superficie de algunos valores y consideraciones que, no obstante, creemos oportunos e interesantes sobre estas perífrasis y su relación con *ir a/ir+infinitivo*. Se han seleccionado estas lenguas porque, en virtud de la proximidad genética como de la geográfica en relación al castellano y también del portugués en el caso del gallego, podrían proporcionarnos

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

interesantes aportaciones a nuestro estudio. Antes de comenzar el análisis propiamente dicho, tenemos que tener en cuenta que diversos factores extralingüísticos como identitarios han provocado que estas lenguas hayan sido vituperadas y prohibidas, así como ensalzadas como ‘banderín de enganche’ de posturas políticas. No es nuestro interés dirimir estas cuestiones, para eso está el ágora pública. Los comentarios aquí vertidos son fruto de consideraciones lingüísticas, de aquí que los errores, si los hubiere, son consecuencia de nuestra impericia, no de nuestro ideario.

Radatz (2003), en su trabajo: “La perífrasis vado + infinitivo en castellano, francés y catalán: por la misma senda pero a paso distinto”, propone una tesis muy interesante sobre el uso de la perífrasis *anar (a)+infinitivo* en catalán. Indica que existen dos perífrasis construidas con verbos derivados de VADO:

“También en catalán encontramos una perífrasis “VADO (+ a) + infinitivo”, mejor dicho: dos perífrasis, ya que este idioma distingue entre una construcción “VADO + infinitivo” y otra “VADO + a + infinitivo”. La primera, del tipo *vaig fer*, es la forma normal para expresar el pasado indefinido (“*Vaig pensar*” = ‘Pensé’) y es por lo tanto una forma casi omnipresente. A la segunda, del tipo *vaig a fer*, se le ha atribuido una semántica que parece ir de incoativo y conativo hasta un futuro inminente⁹⁷, muy parecido al futuro analítico castellano y el *futur proche* (sic) del francés” (Radatz 2003:62).

Normalmente se atribuye al español de los catalanohablantes una frecuencia de uso elevada de las formas sintéticas para la expresión de la futuridad en castellano debido a la inexistencia o al poco uso de una forma perifrástica con el verbo *anar* ‘ir’ en catalán, similar a la del castellano *ir a+infinitivo* o a la del francés *aller+infinitivo*. Aun así, se acepta la presencia de una forma perifrástica *anar a+infinitivo* con valores conativo y otro ingresivo y se rechaza como expresión del futuro inmediato por ser influencia castellanizante.

“Ahora bien, llama la atención que dicho *futur proche* o bien futuro analítico ha seguido una evolución muy similar en francés y castellano a lo largo de un itinerario de gramaticalización más o

⁹⁷ Si tal perífrasis existe y es más reciente que en castellano, sería esperable que los valores de futuridad fueran más de futuro inmediato que de futuro mediato. No disponemos de esta información, pero si fuera tal, confirmaría dos hipótesis; a saber, esta perífrasis es propia también del catalán y no es copia de la del castellano, pues ésta se encuentra en un periodo evolutivo semántico más avanzado que hace que esta perífrasis no exprese preferencialmente futuro inminente o contenidos aspectuales incoativos, sino, más bien, contenidos aspectuales prospectivos; segunda, la perífrasis *vaig a fer*, propia del catalán, sí tendría preferentemente valores aspectuales prospectivos incoativos propios de los primeros pasos de esta construcción en todas las lenguas, inscribiéndose así en un modelo de evolución semántica de la futuridad compartido con otras lenguas como el castellano, el portugués, el francés o el inglés.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

menos idéntico, sin que este paralelismo haya inducido a los normativistas de ambas lenguas a considerarlo un desarrollo no autóctono, ajeno al genio de la lengua y calcado de la lengua vecina. Sin embargo, es éste el reproche que la normativa catalán(sic) suele hacer al futur immediat catalán. Quisiera echar un vistazo crítico a este campo de batalla secundario de la gran campaña de descastellanización de la lengua catalana, en particular a la cuestión, si hay que considerar la construcción anar a + infinitivo como una evolución propia, paralela a aquella de las demás lenguas romances vecinas, o si hay que ver en ella nada más que un castellanismo innecesario que interfiere en la evolución natural de la lengua⁹⁸ (Radatz 2003:62).

Habría, pues, que juzgar cuál es el estatus de esta forma, si es una evolución propia o es un giro copiado⁹⁹. Radatz (2003) descarta que la homofonía¹⁰⁰ con la forma de pretérito perifrástica del catalán solo diferenciable por la *a* sea un argumento válido, propugnado por los gramáticos puristas del catalán, para desechar la forma *anar a+infinitivo* como forma propia del catalán. Además, según Radatz (2003), es fácilmente ‘salvable’ por todos los hablantes atendiendo al contexto en que se encuentra cada forma.

“El argumento de la homofonía tiene su legitimidad pero no puede, ni mucho menos, hacer plausible que un futuro próximo sea imposible en catalán. Tiene todo el aspecto de un argumento secundario, encontrado después de haber tomado la decisión normativa a la que pretende respaldar: primero existía la sospecha de que se trataba de una influencia castellana, ajena al genio del catalán – el argumento de la homofonía vino después. Es cierto que las lenguas vecinas del catalán no tienen un problema homofónico con sus respectivas perífrasis del futuro, pero esto sólo significa que el uso del futuro próximo está sometido a ciertas restricciones; no sirve para argumentar que dicha construcción no pueda ser el resultado de un proceso interno de la lengua y, por lo tanto, genuina” (Radatz 2003:69).

Radatz defiende que esa forma perifrástica es propia del catalán y no es mera copia del castellano. Un hecho que vendría a confirmar tal aserción es el estado evolutivo diferente en el que se encuentra esta perífrasis en catalán y en castellano.

⁹⁸ Subrayado nuestro.

⁹⁹ En el caso del uso de las forma *estarei+gerúndio* o *vou estar+gerúndio* con valor de futuridad en PB también se planteaba esta cuestión (vid. 5.3.4.3.2. y 5.3.4.3.3.).

¹⁰⁰ En gallego también se critica el uso por parte de muchos hablantes de gallego bilingües de la forma *ir a+infinitivo* en sustitución de la correcta gallega *ir+infinitivo*. Pero en este caso, sí se trata de un error en la forma, porque no se pone en causa la existencia de una perífrasis con valores temporales, aspectuales y modales con el verbo *ir* en gallego.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

“Naturalmente, ¡todo esto no viene a decir que la distribución entre los dos futuros fuera la misma en catalán como en francés o en castellano! La utilización del futuro sintético, también en la lengua hablada e incluso con una clara interpretación de futuro próximo, es una particularidad indiscutiblemente viva que distingue el catalán de sus lenguas vecinas. Pero esto no es más que un indicio de que la perífrasis de VADO a + infinitivo no está aún tan profundamente arraigada en el catalán como en las demás lenguas romances, que su grado de gramaticalización es aún menor y su gama de funciones aún más limitada; no demuestra, en cambio, que no pueda tener su función dentro del sistema verbal catalán y que el futuro sintético fuera la única forma genuina de expresar la futuridad en catalán” (Radatz 2003:69).

Este diferente paso evolutivo del castellano y del catalán en cuanto a esta perífrasis tiene parangón, según su criterio, con el brasileño¹⁰¹ (sic) dado que son lenguas que experimentan procesos semejantes:

“La señora Pereira da Silva nos habló de la fuerte resistencia de los normativistas brasileños a la nueva etapa de la gramaticalización del futuro analítico portugués del Brasil. No son, pues, sólo los normativistas catalanes los que se resisten a este proceso natural, que en distintas fases de evolución existe en muchas lenguas romances. Hay, sin embargo, dos diferencias entre las situaciones del catalán y del brasileño. La primera consiste en que, en el Brasil, el conflicto concierne al último capítulo del proceso de gramaticalización, es decir la definitiva y total suplantación de las formas del futuro sintético por las analíticas, mientras que en catalán se trata de la aceptabilidad o la no-aceptabilidad de una construcción analítica análoga (ya existente) en su interpretación de un simple futuro próximo” (Radatz 2003:70).

Habría que decir que el proceso de gramaticalización en portugués de Brasil está muy avanzado, pero ni mucho menos está ya en su etapa final, como demuestra la persistencia del futuro sintético en la lengua escrita. Si nos parece interesante y acertada, la diferenciación que establece para el PB y el catalán en cuanto a la naturaleza de los cambios. Así, en PB es un vulgarismo endógeno, pero en el caso del catalán tiene un origen exógeno:

“Mientras que los normativistas brasileños condenan una innovación que ven como un vulgarismo, pero al menos como un vulgarismo de factura propia, emanado de un proceso interior de la lengua portuguesa, sus homólogos catalanes le niegan rotundamente cualquier carta de ciudadanía al futuro

¹⁰¹ La denominación ‘brasileño’ es poco científica, apriorística y esconde la realidad, ya que parece traslucir que el brasileño es una lengua diferente del portugués. Sería el mismo error que nombrar al alemán que se habla en Austria: ‘austriaco’. Nos parece más apropiado y científico la denominación portugués de Brasil. Es curioso que este autor que pretende demostrar que algunos ‘defensores’ y estudiosos del catalán hacen un uso partidario de ella y no científico, caiga en un error de parecido calado.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

próximo emergente y lo atribuyen exclusivamente a la influencia ejercida por el español. Es una consecuencia de la situación bilingüe el que se suele clasificar cualquier innovación según si coincide o no coincide con la lengua dominante de la que hay que distinguirse al máximo” (Radatz 2003:71).

Concordamos plenamente en que están en estadios diferentes de gramaticalización; el uso de la forma perifrástica por la sintética en el portugués americano está en un proceso muy avanzado, solo es negado por pocos estudiosos y cada vez menos porque no se puede ‘poner puertas’ a las lenguas ni prescribir normas para ‘lenguas que no existen’. Pero también habría que decir que la posición no es diferente de la que están tomando algunos estudiosos y gramáticos brasileños en relación a la perífrasis *estar+gerúndio* como expresión de la futuridad, que es vista, en muchos casos, como copia de una estructura foránea, cuando se trata, a nuestro modo de ver, de una evolución propia (vid. 5.3.5.). No tenemos información que nos permita dar una opinión suficientemente formada, pero estos datos parecen sugerir que esa perífrasis *anar a+infinitivo* es propia del catalán, como indicaría que tuviera principalmente valores aspectuales. La influencia del castellano podría acelerar¹⁰² el uso de los valores temporales de futuridad inmediata, paso que tanto el castellano como el portugués o el francés experimentaron otrora sin influencias lingüísticas foráneas, pero no creemos que estos valores sean solo una copia:

“El futuro próximo perifrástico, gramaticalizado a base de un verbo <ir> y una forma de infinitivo, existe en la gran mayoría de las lenguas romances y el argumento de la homofonía no basta para declararlo completamente ajeno al catalán. Habría que hablar más bien de un futuro próximo emergente, ciertamente favorecido por las formas respectivas del castellano, pero al mismo tiempo resultado de un proceso justificable también desde el desarrollo natural de la lengua” (Radatz 2003:72).

La situación de esta perífrasis en catalán vendría a confirmar lo que hemos sostenido para la perífrasis *ir a+infinitivo* para el castellano en aquellas variedades diatópicas en las que su uso es más frecuente (vid supra. 5.4.2.3.2.). Es una evolución propia, desarrollada ‘aceleradamente’ por causas externas, como el contacto con otras lenguas o condiciones sociolingüísticas particulares. El catalán poseería naturalmente esa

¹⁰² “Desde la perspectiva de la lingüística moderna podemos afirmar que el desarrollo del futuro perifrástico en francés, español y catalán sigue globalmente el mismo itinerario de gramaticalización natural, y que las diferencias existentes respecto a su integración en el sistema verbal de cada una de estas lenguas se pueden describir como puntos distintos en un trayecto común, siendo el catalán menos avanzado en la gramaticalización que las demás, ya que empezó mucho más tarde” (Radatz 2003:72).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

perífrasis tal como la tienen otras lenguas de su entorno, como el francés o el castellano y otras que no lo son como el inglés o el portugués. Su desarrollo sería incipiente, como apuntan los usos primordialmente aspectuales, pero con un valor de futuridad próximo impulsado por el contacto con el castellano.

En gallego la situación de las formas de futuridad es totalmente distinta de la del catalán. Así, la forma *haber de+infinitivo* se emplea con valor de futuridad con singular vitalidad, desconocida tanto en castellano como en catalán e incluso en portugués, fruto, sin lugar a dudas, de un estado menor de gramaticalización consecuencia del anómalo desarrollo diacrónico del gallego (vid. 5.2.4.) (cfr. Cidrás 2009, Losada 2000 y Veiga 2005). El futuro morfológico mantiene una vitalidad aceptable, aunque no está tan extendido como las formas perifrásticas *haber (de)+infinitivo*¹⁰³ o *ir+infinitivo* (cfr. Freixeiro 2002). Aun así, la forma *ir+infinitivo* posee una vitalidad parecida a la portuguesa actual, extraña a nuestro modo de ver, ya que también la forma *haber de+infinitivo* se usa y el futuro sintético también es usado. La vitalidad de la forma *ir+infinitivo* podría ser interpretada como un proceso propio o como un influjo del castellano. No es nuestro interés resolver este punto y sí averiguar cuál es la vitalidad de *ir+infinitivo*. En cualquier caso, si sigue la misma línea evolutiva de *haber (de)+infinitivo* sería esperable que los valores principales de *ir+infinitivo* en la actualidad fuesen los aspectuales y no los temporales de futuridad, resultado de ser el gallego una lengua conservadora, en buena medida, por su anómala historia. Por el contrario, Cidrás (2009), Losada (2000) o Freixeiro (2002) señalan que la perífrasis *ir+infinitivo* en gallego actual tiene un gran vitalidad, siendo la forma más usada para expresar la futuridad en la lengua oral y creciendo su uso en la lengua escrita: “Entre as PVs que expresan futuridade en xeral esta *ir+infinitivo*, que ten na actualidade maior frecuencia de uso do que o futuro, fundamentalmente na lingua falada” (Freixeiro 2002:273). Como valores principales Freixeiro indica que *ir+infinitivo* posee el de intencionalidad y el de futuridad (sin precisar si mediata o inmediata) y que ya se usaba en los textos decimonónicos. Los ejemplos que Freixeiro proporciona (cfr. 2002:274) no nos aclaran demasiado en cuanto al uso¹⁰⁴, de hecho, se comprueba que se usaba pero no cómo se usaba. En todo caso, parecen ser casos de futuridad inmediata, un estado

¹⁰³ Rojo (1974a:85-86) señala que la perífrasis *haber de+infinitivo* es más habitual en la lengua coloquial que la lengua escrita. ¿Arcaísmo?

¹⁰⁴ *Voulle amostrar unhas gorriñas novas* (MA 38), *Vou morrer e non vén o meu bem* (AMT 83)” (Freixeiro 2002:274).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

similar o ligeramente menos avanzado en la evolución diacrónica de la futuridad que tenía esta perífrasis en castellano en ese momento¹⁰⁵.

El trabajo de Freixeiro (2002) resulta demasiado escaso e infelizmente no disponemos de datos propios, ni conocemos otros trabajos que nos puedan dar respuesta a una inquietante cuestión. La perífrasis *haber (de)+infinitivo* muestra en gallego una vigencia inaudita en comparación con el castellano e, incluso, con el portugués, pudiendo ser, quizás, un arcaísmo lingüístico. Sin embargo, el gallego muestra en la actualidad un empleo de la perífrasis *ir+infinitivo* de gran vitalidad, no esperable, según nuestra opinión, con un desarrollo normal evolutivo semántico de esta construcción.

Estos hechos hacen que sea complicado explicar si este uso de la perífrasis *ir+infinitivo* como expresión de la futuridad es propio del gallego, y en ese caso sería bastante revolucionario en comparación con otros elementos que expresan futuridad, es un uso motivado por el influjo del castellano, o quizás se deba a un empleo creado y alentado en el proceso de fijación de un lenguaje literario en el s.XX.

La vitalidad de la perífrasis *haber de+infinitivo* en la lengua oral, más que en la escrita, parece un índice bastante fiable de validez como evolución propia de esta perífrasis. Pero, ¿e *ir+infinitivo*? Confesamos, a falta de datos, nuestra más absoluta estupefacción, no parece una evolución ‘natural’, ya que sería más lógico que estuviera en un grado evolutivo inferior, como parece señalar que a finales del s.XIX se usara para expresar futuridad inmediata. Aun pisando terrenos resbaladizos como el que asocia lengua y patria, nos atrevemos a pensar que ese uso se debe a una influencia exógena, es decir, a un influjo de otra lengua o de un proceso evolutivo ajeno a la lengua. Quizás el castellano, como en catalán, aceleró el proceso evolutivo natural de esta perífrasis en gallego.

Con todo, siempre que se mezclan, inopinadamente, lengua y nación suelen surgir juicios ajenos a la razón. Que un elemento aparezca en otra lengua no quiere decir necesariamente que haya sido tomado de otra. Bien puede ser que un elemento propio como la perífrasis *anar+infinitivo* en catalán para expresar futuridad o la perífrasis *ir+infinitivo* en gallego incrementen su vitalidad por influencia de otra lengua como, en este caso, el castellano. Incluso puede darse el caso de que una forma esté menos desarrollada por influencia de otra lengua, como en el caso del español del Castellón con la perífrasis *ir a+infinitivo* para expresión de la futuridad. De cualquier modo, las

¹⁰⁵A finales s.XIX (vid.5.4.2.2.).

influencias de otros idiomas no suelen afectar a nivel morfológico o sintáctico a otras lenguas en situaciones de contacto lingüístico normal, pero ni la del catalán ni la del gallego lo han sido durante mucho tiempo. Si los valores actuales y el proceso diacrónico de estas perífrasis, tanto en catalán como en gallego, sigue las pautas o las directrices que hemos apuntado, tendríamos una prueba más que sostendría nuestra teoría ‘universalista’ para la perífrasis *ir a+infinitivo*; a saber, la evolución es compartida por muchas lenguas, pero no todas están en el mismo punto del proceso evolutivo, ni siquiera las variedades de estas lenguas lo están porque el contexto en que se usan es determinante para establecer el ‘tiempo’ de cada proceso. En el caso del catalán como en el del gallego, creemos que la situación diglósica/bilingüe, aceleró el desarrollo de los valores de las perífrasis nativas *anar a+infinitivo* en catalán e *ir+infinitivo* en gallego.

5.4.2.4. RESUMEN.

5.4.2.4.1. Valores sincrónicos.

Para intentar hallar los rasgos principales que caracterizan a la perífrasis *ir a+infinitivo* en castellano hemos propuesto un sistema de análisis plural, en el que caben planteamientos funcionalistas, análisis basados en criterios aspectuales, sociolingüísticos, pragmáticos y en base al rasgo de relevancia del presente o del rasgo de relevancia actual. Nuestro deseo era disponer de la mayor cantidad de elementos de juicio, sin descartar *a priori* ningún enfoque, y poder así determinar certeramente cuáles son los valores de esta perífrasis. De acuerdo con nuestro trabajo podemos vertebrar el análisis de esta perífrasis de acuerdo a tres ejes: contenidos modales, principalmente epistémicos y en crecimiento, contenidos temporales, en gran medida el de futuridad, y contenidos aspectuales, contenido aspectual prospectivo con tendencia a disminuir.

5.4.2.4.1.1. Contenidos modales.

Si bien no hay consenso en la definición ni en la nomenclatura de ellos, la gran mayoría de los estudiosos que los citan concuerdan en que existen un conjunto de valores modales que caracterizan a esta perífrasis como:

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

a) *Intencionalidad o predisposición para algo*. Este valor se define por un alto grado de certeza que el hablante concede a la acción enunciada por esta construcción. Este grado de certeza elevado ante el cumplimiento de la acción viene dado porque la forma analítica conlleva un aporte de certeza que no posee la forma sintética. Según Bauhr (1989):

“Así por ejemplo, valor intencional de ir a+infinitivo se refiere típicamente a lo que el hablante piensa o quiere hacer en una situación dada, como expresión de su propia voluntad¹⁰⁶[...]. En cambio, mediante el futuro en *-ré* se expresa a menudo una intención o decisión cuyo origen hay que buscarlo fuera del hablante, como una obligación impuesta de tipo deóntico o como una reacción a un estímulo exterior, sin relación con lo que el hablante en el fondo quiere hacer” (Bauhr 1989:351).

En este sentido, es más lógico pensar que los contenidos modales, para los que el agente tiene una importancia decisiva, están más relacionados con estructuras perifrásticas que expresan futuridad. Éstas, amén de contenido temporal, tienen otros contenidos añadidos que hacen que el hablante en primera persona ‘interprete’ el futuro, mientras que las 2^{as} y 3^{as} personas se basan en cumplir lo que otros agentes han interpretado sobre el futuro, de aquí que sea campo fértil para una expresión de la futuridad más ‘neutral’, que no ‘neutra’, con contenidos ligados menos a la interpretación y más a otros valores modales como los deónticos o los epistémicos de probabilidad o posibilidad.

b) *Amenaza o advertencia*:

(1) ¡No irás a decir que Remigio ha copiado!

Cabe destacar, en este caso, que el uso del verbo *ir* en futuro (1) aporta un contenido modal de probabilidad y de incertidumbre adicional que no tiene la misma construcción con el verbo *ir* en presente. Si este contenido probabilístico es atribuible a (2), es menor y además puede ser interpretado también como contenido deóntico exhortativo.

(2) ¡No vas a decir que Remigio ha copiado!

¹⁰⁶ Subrayado nuestro. Véase como estas apreciaciones conectan con la importancia dada al hablante por los estudios de corte pragmático.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

La forma *iré a+infinitivo*, está restringida por la mayoría de los autores, exceptuando a Cartagena (1999) que le concede otros valores aunque erróneos (vid. supra. 5.4.2.1.1.), a usos meramente modales y no temporales. Con todo, la NGLE (2009) incluye usos plenamente temporales de esta forma sin contenido aspectual y próximos a los de la forma sintética, mas con un matiz epistémico de alto grado de cumplimiento en el futuro que no tiene la forma en *amaré*. De esta jaez, frente a la forma sintética *-ré*, que apenas expresa futuridad, *iré a+infinitivo* agrega un valor modal epistémico de compromiso del hablante en el cumplimiento de la acción propio de la perífrasis, pero no de la forma sintética. *Irei+infinitivo* será analizada para el portugués, donde tiene plena vitalidad (vid. infra. 5.4.3.4.), comparada con este novísimo caso del castellano y puestas ambas en contraste en las conclusiones de este capítulo (vid. infra. 5.4.4.).

c) *En contextos exclamativos expresa sorpresa, extrañeza, rechazo:*

(3) Paco está estudiando.

(3a) ¡Qué va a estar!

(3b) *¡Qué estará!

Con este valor (3a), el hablante se sitúa en un momento simultáneo al presente y niega un futuro conectado con ese momento anterior por inverosímil, imposible o irrealizable. Este valor modal no es expresable por el futuro sintético *-ré* (3b), porque éste carece de la conexión con un punto anterior que determina que el futuro negado sea imposible, dado que las condiciones previas estipulan que el futuro es absurdo e irrealizable.

d) *Contenidos probabilidad/posibilidad*. No es un contenido muy desarrollado ni habitual en esta perífrasis (4), ya que es un contenido epistémico atribuible a las últimas fases de la evolución diacrónica de la futuridad¹⁰⁷. No obstante, parece que este valor crece en uso sobre todo en la variedad americana.

¹⁰⁷ Vid. (3.3.2.2. y 5.4.2.2). No obstante, sí es más habitual en las variedades americanas del castellano.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

(4) Va a pensar que me he vuelto loco.

La NGLE hace derivar todos los valores modales de los temporales de futuridad sin explicar cómo se realiza esta conexión. Sí merece, en cambio, apuntar que la NGLE señala que los valores de probabilidad y posibilidad no son habituales en esta perífrasis a diferencia de lo que sucede en las formas de futuro morfológico y condicional. Esta aseveración muestra el menor grado de gramaticalización de esta perífrasis, puesto que los valores modales de probabilidad o posibilidad son típicos de las últimas etapas de la evolución de la futuridad, a las que todavía esta perífrasis no ha llegado y sí lo han hecho las formas sintéticas de futuro y condicional. Tampoco ha de extrañar que en el español de América estos usos sean más habituales, dado que los datos parecen indicar que la evolución de la futuridad está en un proceso más avanzado.

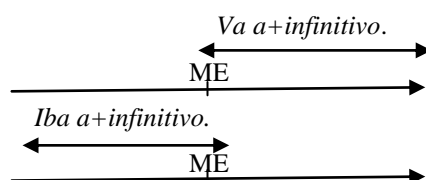
5.4.2.4.1.2. Contenidos aspectuales.

La mayoría de los estudiosos citados por nosotros le conceden a esta perífrasis distintos valores aspectuales; incoativo o ingresivo derivado del temporal de futuridad (cfr. Gómez Torrego 1988 y 1999); incoativo o ingresivo como fundamental y de este valor derivado el temporal, que no es, en todo caso, el de futuridad inmediata (cfr. Hernández Alonso 1996); o valores temporales de inminencia, que prevalecen sobre los aspectuales (cfr. Fernández de Castro 1999[1995]). A esta última línea hermenéutica pertenece el trabajo de Bauhr (1989) en el que, descartando el aspecto por no ser una categoría funcional para el verbo español, afirma que los valores aspectuales incoativos o ingresivos no son más que valores temporales derivados del eje vertebrador de su teoría: la relevancia del presente o el rasgo de relevancia actual. Según su opinión, el rasgo de relevancia actual (RRA) es el trazo definidor de esta perífrasis y consiste en la conexión temporal con un momento simultáneo al origen de la acción futura, es decir, es una acción posterior al ME pero con un punto de anclaje anterior. Este rasgo le permitiría dar cabida a los usos de futuro próximo que la forma morfológica no podría contemplar. Desde su perspectiva, esta forma habría que caracterizarla en función de rasgos modo-temporales, no aspectuales, correspondiéndose dentro del sistema modo-temporal de Rojo a la forma (OoV)+V. A nuestro modo de ver, el rasgo de relevancia actual o relevancia del presente no es un rasgo temporal sino aspectual, al contrario de lo que defiende Bauhr (1989). Bajo esta misma premisa, existe otro conjunto de

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

lingüistas que propone como valor cardinal de esta perífrasis un valor aspectual. En este sentido, Camus Bergareche (2004) y, sobre todo, Bravo (2008b) aplican para el español las tesis de Klein (1994) y definen el aspecto gramatical en términos de relaciones topológicas y de orden entre los intervalos denotados por el Tiempo del Foco y el Tiempo de la Situación. Así, Bravo (2008b) defiende que: “el Tiempo del Foco se puede definir como aquel intervalo de la línea temporal para el cual es válida una afirmación y se corresponde con la parte del tiempo total de la situación de la que efectivamente se habla en la oración” (Bravo 2008b:139). El valor capital y primigenio de esta perífrasis sería un valor aspectual prospectivo definido como:

“Con <ir a + infinitivo> se realiza una aserción sobre un intervalo de tiempo, presente o anterior al momento del habla, respecto del cual se predica un determinado estado de cosas. La característica principal de este estado de cosas afirmado o focalizado es el encontrarse asociado con una situación posterior” (Bravo 2008b:377).



Según esta teoría, las dos perífrasis de infinitivo anteriores conectarían un estado de cosas previo, que es incluido dentro del Tiempo de Foco, a una situación posterior enfocada por el Tiempo de Situación, siendo siempre necesaria la conexión entre estos dos puntos. El valor temporal sería subsidiario del aspectual y estaría determinado por el tiempo verbal del auxiliar. Esta teoría, aparentemente bien fundamentada, parece que choca con la presencia, novedosa para el castellano de algunas regiones de Hispanoamérica, de la perífrasis con valor temporal de futuridad, no modal, *iré a decir*. En este caso, el Tiempo de Foco no es anterior ni hay, por tanto, un contenido prospectivo, quizás ni siquiera haya contenido aspectual. Esta consideración tampoco sería tan extraña si tenemos en cuenta que los usos temporales de esta perífrasis han crecido en detrimento de los aspectuales hasta hacerlos desaparecer, pese a que Bravo (2008b:379) piense lo contrario. Bajo el prisma de esta teoría aspectual, los valores modales así como los temporales también serían derivados de este valor prospectivo.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

5.4.2.4.1.3. Contenidos temporales.

Como hemos indicado anteriormente, los valores temporales, a nuestro entender, suceden a los aspectuales y provienen de ellos (vid 5.4.2.2.). En la actualidad, el valor temporal principal de esta construcción es la expresión de la futuridad. No podemos afirmar que esa futuridad sea habitualmente inmediata, pues existen numerosos casos en que no lo es y la tendencia es que los casos en los que la futuridad inmediata es la única posibilidad se reduzcan. Tal decrecimiento está asociado al menor uso de esta perífrasis tanto con valor aspectual prospectivo incoativo como con meramente prospectivo. Incluso, ya en numerosos casos, esta perífrasis expresa únicamente un valor temporal sin ninguna relación con otros contenidos aspectuales, por lo que es equiparable al futuro sintético en muchos contextos y se utiliza por él. Es significativo que, sin negar los valores aspectuales, la NGLE (2009) describa esta perífrasis como ‘predominantemente’ temporal.

Por otro lado, una gran parte de las lenguas parecen registrar la diferencia entre un futuro cercano y un futuro lejano, el español, creemos, también forma parte de ese grupo. No obstante, las formas que marcaban esa diferencia, perífrasis *ir a+infinitivo* (futuro próximo)/futuro morfológico *amaré* (futuro distante) han dejado de ser los epígonos exclusivos de esa expresión; es decir, existen numerosos contextos en los que estas formas no son capaces de dar cabida a esta distinción, en gran medida, porque la forma perifrástica, al cambiar o perder el contenido aspectual prospectivo que la definía, no expresa ya contenidos aspectuales ingresivos o incoativos ni, por tanto, futuridad inmediata, sino futuridad únicamente, inmediata y mediata. Este hecho, no conlleva que la diferencia entre futuridad próxima y lejana haya desaparecido; ahora, además de los casos en los que la diferencia futuro cercano/lejano= formas perifrásticas/sintéticas continúa siendo funcional, la lengua dispone de otros elementos como adverbios o partículas temporales que establecen esta diferencia y la salvaguardan.

La NGLE (2009) da cabida, al contrario que otros estudios, a la forma de la perífrasis *iré a+infinitivo* con un contenido ya no modal sino temporal. Así, esta perífrasis no expresaría solo probabilidad en el presente sino probabilidad en el futuro y futuridad propiamente dicha. Este valor echaría por tierra parte de la teoría de Bravo (2008b), demostrando que quizás esta teoría solo pueda ser aplicable parcialmente a las formas con el verbo *ir* en presente o pasado en las que el valor aspectual prospectivo sí estaría

vigente, pero no en la forma *iré a+infinitivo*. Por otra parte, la existencia de esta forma podría ser un buen indicio de que, quizás, como muchos autores apuntan, esta perífrasis se usa en muchas ocasiones sin ningún valor aspectual, solamente temporal. En todo caso, la aparición de esta forma pone en causa la aplicación integral tanto de la teoría aspectual de Bravo (2008b) como de la temporal de la relevancia del presente o el rasgo de relevancia actual de Bauhr (1989).

5.4.2.4.2. Otros análisis.

5.4.2.4.2.1. Análisis pragmáticos/cognitivos.

Desde otros análisis como el pragmático, que pretende hacer del contexto el eje vertebrador del análisis de cualquier forma de expresión de la futuridad, se refuerzan algunos de los valores antes enunciados. Así, Matte bon (2006) caracteriza la perífrasis *ir a+infinitivo* como menos virtual que el futuro, pero más virtual que el presente en función de su conexión con un momento anterior. Este valor, como el resto de los que recogemos a continuación, estaría determinado por la presencia del enunciador que sería el eje a partir del que se organizan todos los valores de esta forma. Esta perífrasis transmitiría, asimismo, los siguientes contenidos: una sensación de mayor proximidad con el contexto de enunciación (valores temporales de inmediatez); sensación de mayor implicación del enunciador; mayor seguridad del enunciador (valores modales epistémicos de alto grado de cumplimiento); sensación de que por algún motivo el enunciador concentra su atención en la relación predicativa, ya sea para expresar sorpresa, extrañeza, enfado o satisfacción (los otros valores modales) y, por último, mayor informalidad (por la implicación del sujeto).

Otros trabajos, como el de enfoque cognitivo de Polanco & Gras & Santiago (2005), también conceden al enunciador la función de principio estructurador de la expresión de la futuridad. Por ende, la perífrasis tendría como aspecto definidor la relación del enunciador con el espacio. Posteriormente, esta relación se metaforizaría en tiempo, siendo la perífrasis la expresión de planes. Este valor expresado en términos aspectuales sería: “una acción posterior pero a diferencia del futuro simple circunscrita al espacio de tiempo actual. Obligatoria en los casos de inminencia pero que se neutraliza cuando la acción no está vinculada a la actualidad” (Polanco& Gras& Santiago 2005:672).

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

5.4.2.4.2.2. Análisis sociolingüísticos.

Los datos que nos proporcionan los estudios de corte sociolingüístico como los de Sedano (2006b), Lastra & Martín Butragueño (2008) y Scheirs (2009) creemos que confirman la división tripartida efectuada por nosotros. Según estos trabajos, el futuro morfológico está, en general, en retroceso con cualquiera de sus valores tanto modales como temporales. La forma perifrástica es la más usada en la lengua oral en todas las variedades del español, si bien la forma sintética conserva vitalidad en la norma europea. Incluso en la lengua escrita, la forma perifrástica es la que domina, con excepción de la norma peninsular, si sumamos todo tipo de registros y textos.

En cuanto a variables sociolingüísticas, que podrían confirmar alguno de los usos antes apuntados, la proximidad temporal parece estar asociada al futuro perifrástico o más bien habría que decir que el futuro sintético no se usa en contextos que indican un futuro cercano, pudiendo ya la perífrasis *ir a+infinitivo* referirse tanto a futuro inmediato como mediato. Para Sedano (2006b) habría una vinculación, por una parte, entre lengua escrita y la forma sintética y, por otra, entre lengua hablada y forma analítica. En este mismo sentido, Lastra & Martín Butragueño (2008) afirman que: “de manera que la mayor distancia se asocia con los futuros morfológicos, y la cercanía con los perifrásticos” (2008:12-13). El rasgo de persona gramatical parece confirmar una ligazón entre los valores modales epistémicos de certeza (existiendo una conexión entre las 1^{as} personas), la intención de realizar una acción, un mayor grado de seguridad en cuanto a la realización y la forma perifrástica *ir a+infinitivo*. El contenido epistémico de mayor grado de cumplimiento en cuanto a la acción sería propio de la perífrasis *ir a+infinitivo*.

Scheirs (2009) parte de una hipótesis inicial de trabajo similar a la de los anteriores trabajos: “La hipótesis que formulamos es la siguiente: el futuro morfológico se refiere a un evento futuro más lejano cuya realización es dudosa, mientras que el futuro perifrástico representa un futuro más inmediato y seguro” (Scheirs 2009:4). Conforme a su estudio, cifra la diferencia entre la forma sintética y la forma perifrástica en una diferencia modal (de grado de certeza) y una temporal (futuridad más o menos lejana del ME).

Para concluir, hay que destacar dos variables sociolingüísticas más: en primer lugar, la edad indica que la perífrasis *ir a+infinitivo* está en crecimiento frente la forma *amaré*,

como demuestra su uso entre las capas sociales más jóvenes, y el nivel de estudios indica que el uso de la forma sintética está más extendido entre las personas con más formación. Como señala Lastra & Martín Butragueño (2008), el uso de la forma perifrástica *ir a+infinitivo* parece tener origen en las capas sociolingüísticas de menor edad y de menor educación (tiene su origen en ‘los de abajo’) y parece destinado a crecer y consolidarse.

5.4.2.4.3. Valores diacrónicos.

-Época medieval¹⁰⁸. (XII-XV).

Ir (a)+infinitivo: Posee valores modales y un valor aspectual prospectivo ceñido a contenidos preferentemente ingresivos o incoativos. Esta trabazón facilita que los (pocos) usos temporales de esta perífrasis estén ligados frecuentemente a valores de futuro inmediato.

-Época Clásica (Moderna). (XVI-XVIII).

Ir a+infinitivo: Posee valores modales y un valor aspectual prospectivo, todavía ceñido a valores aspectuales ingresivos, pero dando cabida ya a otros contenidos aspectuales no ingresivos y no aspectuales. Por ello, puede dar cabida a valores temporales de futuridad no inmediatos, pudiendo sustituir en contextos propicios, aunque raramente, al futuro sintético o a la perífrasis *haber de+infinitivo* como expresiones señeras de la futuridad.

-Época posclásica. (ss. XIX-inicios XX).

Ir a+infinitivo: Posee valores modales y valor aspectual prospectivo no ceñido ya a contenidos ingresivos y por ello susceptible, en muchos contextos, de expresar futuridad inmediata y ya en el siglo XX, futuridad mediata. La perífrasis crece en uso progresivamente siendo la segunda forma de expresión de la futuridad, soslayando a *haber de+infinitivo* y amenazando y sustituyendo, definitivamente a finales del siglo

¹⁰⁸ Estas denominaciones no persiguen seguir ningún compendio de elementos caracterizadores concretos, siendo meramente orientativas y, por ello, sin afán de encuadrar con precisión cada periodo.

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

XX, a la forma sintética *-ré* como forma de expresión usual de la futuridad en casi todos los contextos, preferencialmente en registros coloquiales y en la lengua oral.

-Época contemporánea. (Mediados s.XX -Principios del s. XX).

Teniendo en cuenta las distintas variedades diatópicas (vid. 5.4.2.1. y 5.4.2.3.), podemos afirmar que esta perífrasis se puede caracterizar triplemente por poseer valores modales, aspectuales y temporales. En épocas pretéritas, la caracterización más apropiada era la dual, valores modales y aspectuales. Actualmente los valores aspectuales, más en unas variedades que en otras como el español de España (vid. *ídem.*), decrecen a favor de los temporales; es decir, la perífrasis no se caracteriza ya por poseer un valor aspectual prospectivo, valor del cual derivan los temporales, ni por supuesto el valor ingresivo o incoativo, que tampoco son valores aspectuales definidores ni definatorios. En la actualidad, la perífrasis *ir a+infinitivo* se caracteriza por poseer un contenido eminentemente temporal de futuridad basado en, cada vez en menos ocasiones, un contenido aspectual prospectivo. Los valores temporales crecen en detrimento de los aspectuales, ejemplo de este desarrollo es la adopción de contenidos modales restringidos a la forma sintética *amaré* (vid. 5.4.2.1.) o el surgimiento de la forma *iré a+infinitivo* (vid. 5.4.2.1. y 5.4.4.) en algunas variedades del español de América sin ningún valor aspectual, índice claro de la avanzada gramaticalización de esta forma en esas variantes y del abandono de la caracterización aspectual.

5.4.2.4.4. Análisis diatópicos y contacto con otras lenguas.

5.4.2.4.4.1. Variedades diatópicas.

El uso de la perífrasis *ir a+infinitivo* está más extendido en Hispanoamérica que en España. La propia NGLE (2009) también apunta que la perífrasis *ir a+infinitivo* es más habitual en el español de América que en el peninsular, aunque en ambas normas predomina esta perífrasis. Pero no se trata solamente de una presencia de un mayor número de casos en la norma americana, sino de un uso cualitativamente mayor. Así, la lengua oral usa preferentemente la forma perifrástica como expresión de la futuridad, incluso en la lengua escrita en discursos menos cuidados se emplea esta forma y es también la más utilizada entre los hablantes más jóvenes y los grupos de instrucción

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

menos elevados, lo que parece sugerir que su uso aumentará incluso más. Es tal su empleo que en algunas variedades del español, como señala Anderson (1979), se ha creado un futuro propio de un criollo a partir de esta perífrasis: “yo vadormir”.

En suma, en español americano, excepto en algunas variedades como el español de México, aumenta el uso de la perífrasis *ir a+infinitivo* en detrimento del futuro morfológico. Según nuestra opinión, en este incremento influye la menor presión normativa de una lengua estándar, sobre todo en la lengua oral, que no frena la tendencia natural de las lenguas a renovar las formas de expresión de futuro antiguas, sustituyéndolas por otras. Para el desarrollo disimilar de la perífrasis *ir a+infinitivo* además de las causas internas, como la existencia de una norma estándar prestigiosa, hay que considerar también las causas externas, como el contacto con otras lenguas.

Para ilustrar la existencia de causas internas y externas hemos presentado como ejemplos los casos del español de Canarias y el español de Castellón. Mediante el análisis de estas variedades llegamos a la conclusión de que hay dos elementos claves para la fijación de las formas que expresan futuridad en estos casos; primero, la adecuación de las formas a la variedad considerada prestigiosa y segundo, la relación de contacto con otras lenguas. En todo caso, estos elementos frenan o aceleran las tendencias naturales pero no las coartan. En el español de Castellón también hay perífrasis *ir a+infinitivo*, aunque el catalán no las posea, porque éste es un condicionante más, pero ni mucho menos puede ser considerado razón única. Aceptar la influencia de otras lenguas en situaciones de contacto lingüístico, sean o no los hablantes bilingües, no quiere decir, inopinadamente, que la influencia de una lengua sea la columna maestra sobre la que descansa la causa de un determinado fenómeno. Por ello, creemos que deben combinarse para el correcto análisis de una lengua, las tendencias naturales de ésta (causas internas, e.j. estado evolutivo) y el contexto en que se usa (causas externas, e.j. contacto con otras lenguas).

5.4.2.4.2. Lenguas cercanas.

Por último, hemos incluido unas breves reflexiones sobre dos lenguas próximas genéticamente y geográficamente al castellano: el catalán y el gallego. La evolución diacrónica de estas lenguas ha sido anómala por causas externas a la lengua, políticas y administrativas, que han cercenado la secuencia evolutiva histórica normal de muchos elementos de estas lenguas. En la actualidad, los condicionantes extralingüísticos

5.4.2. Ir a+infinitivo en español.

afectan también a la científica y certera interpretación de estas lenguas que han pasado a ser, en algunos casos, ‘banderas’ de opciones políticas. Nos parece que estas precisiones son importantes, puesto que en algunas lenguas el investigador, tiene, a veces, la sensación de algunos trabajos y algunos datos se ‘manejan’ en aras de confirmar una teoría apriorística. No es nuestro interés determinar qué es propio del catalán ni del gallego¹⁰⁹ por falta de conocimientos y por ser nuestros objetivos otros. Con todo, creemos que los comentarios aquí vertidos pueden proporcionarnos algunos elementos de juicio útiles para esbozar en qué situación se encuentran las perífrasis *anar(a)+infinitivo* en catalán e *ir+infinitivo* en gallego y cómo se relacionan con la forma analítica del castellano *ir a+infinitivo* y con la portuguesa *ir+infinitivo*.

Nuestro análisis concluye que tanto el catalán como el gallego disponen de formas perifrásticas formadas con el verbo *ir* más el infinitivo, en catalán: *anar(a)+infinitivo* y en gallego: *ir+infinitivo*. No creemos que estas formas sean mera ‘copia’ de las formas del castellano por la situación diglósica/ bilingüe de los hablantes de estas zonas. El uso actual de estas formas en cada una de estas lenguas es resultado del estado particular evolutivo en cada lengua de cada forma, menos avanzado en catalán, puesto que los valores temporales son incipientes, y mayor en gallego, donde estos valores son habituales, y de la influencia del castellano, que acelera los procesos evolutivos de estas perífrasis, pero no los condiciona. Como en el español chicano, en el que el inglés acelera el proceso de evolución de la perífrasis *ir a+infinitivo*, o en el español castellonense donde la ¿ausencia? de la forma perifrástica en catalán¹¹⁰ frena el proceso, las lenguas en contacto influyen, pero no condicionan el proceso evolutivo de las formas perifrásticas estudiadas.

¹⁰⁹ Sobre este asunto véase el interesantísimo artículo de Veiga (2005): “Falsos castellanismos en gallego. Anotaciones a la luz de la lingüística diacrónica”.

¹¹⁰ No entramos en la disquisición de si el valenciano es una lengua o una variedad diatópica del catalán.

5.4.3. *IR+INFINITIVO* EN PORTUGUÉS.

5.4.3.1. INTRODUCCIÓN.

En este apartado daremos cabida a los estudios más relevantes que, a nuestro modo de ver, se han hecho sobre la perífrasis *ir+infinitivo* para el portugués. Nuestro objetivo es comentar y tomar las aportaciones que nos parezcan necesarias para definir, a la conclusión de este subcapítulo, las características de esta construcción analítica en portugués. Los trabajos publicados en Portugal, en general, son escasos y antiguos. Por el contrario, en Brasil son numerosos, pero de desigual factura, metodología y profundidad. En Brasil destacan los estudios variacionistas, de acuerdo con la línea defendida por Labov (1972), en los que no se pretende tan solo definir esta perífrasis sino más bien deslindarla en sus usos mediante la comparación con otras formas de expresión de la futuridad como el presente de indicativo, el futuro sintético¹, la perífrasis *haver de+infinitivo* o las perífrasis de gerundio. Estos trabajos nos proporcionan valiosos datos sobre los factores lingüísticos y extralingüísticos que fijan la elección de unas formas y no de otras para la expresión de la futuridad. Mediante estos datos y los trabajos comentados, creemos poder dar una descripción bastante acertada de cuáles son los valores de esta perífrasis en portugués de Brasil. En el caso del portugués de Portugal no disponemos, desgraciadamente, de un estudio científico cuantitativo en base a factores lingüísticos y extralingüísticos que nos permita definir con exactitud los valores de esta construcción en portugués europeo, aunque sí tenemos otros trabajos descriptivos que nos proporcionan suficientes elementos para poder describirla. En venideros trabajos intentaremos, en la medida de lo posible, paliar estas deficiencias y elaborar un trabajo de campo que nos permita disponer de un número de ocurrencias suficientemente significativo y representativo sobre el que elaborar un trabajo de carácter cuantitativo. Así pues, las consideraciones sobre el uso de esta perífrasis en portugués de Portugal serán aproximativas en espera de un estudio empírico que nos permita hacer observaciones más precisas.

¹ Algunos de los trabajos ya han sido citados y comentados en los apartados (4.1.2.) y (4.2.2.).

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

Nuestra hipótesis de partida en relación a *ir+infinitivo* es que combina eminentemente dos valores: uno aspectual-temporal y otro modal (vid. 5.4.3.2.). A diferencia de lo que hemos defendido para el castellano, el valor aspectual prospectivo que definía esta perífrasis en español se está perdiendo (PE) o bien se ha perdido casi completamente (PB)². Debido a la falta de este contenido aspectual, las características de esta forma analítica serían: un valor temporal de futuridad (inmediata y mediata) y un conjunto de valores modales que engloban principalmente un contenido epistémico de alto compromiso por parte del hablante en cuanto a la acción futura, sumado a un contenido modal intencional. Incluso el crecimiento del uso de la perífrasis *ir+infinitivo* como forma de expresión de la futuridad ha provocado que los usos epistémicos con valor de intención hayan decrecido en favor de valores modales de probabilidad en el PB³, lo que no deja de ser consecuente con el estatus más avanzado en el proceso de gramaticalización de la forma *ir+infinitivo* en esta variedad. Otra hipótesis de trabajo previa es que *ir+infinitivo* se usa preferentemente en la lengua oral pero también en la lengua escrita, sobre todo en el PB, pese a que no resulta la forma mayoritaria en el discurso culto de la lengua escrita en ambas variedades y menos en el PE. Este desnivel es reflejo de la fuerza de la norma en la variedad escrita.

Aun cuando la pléyade de estudios es realmente extensa, desconocemos y echamos de menos un trabajo sobre el contacto del portugués, quizás más en Sudamérica, con el español y la influencia que aquél pueda ejercer en el castellano, si es que la hay, y viceversa. Sería interesante comprobar si los casos de *iré a hacer*, para el español de América que la *NGLE* (2009) incluye como usos temporales y no solo modales, tienen algún punto de conexión con el portugués de Brasil (vid. infra. 5.4.3.4.), bien por estar favorecidos en su crecimiento por la influencia de esta lengua, o bien por ser simplemente evoluciones propias más tardías⁴ que las del portugués.

En otro subapartado nos dedicaremos a estudiar la evolución diacrónica (vid. 5.4.3.3.) de esta perífrasis basándonos, principalmente, en los trabajos de Oliveira (2006), *O futuro da língua portuguesa ontem e hoje: variação e mudança*, de Oliveira & Olinda (2008), “A trajetória do futuro perifrástico na língua portuguesa: séculos XVIII, XIX e XX” y de Poplack & Malvar (2007), “Elucidating the transition period in linguistic change”. Mediante este estudio histórico, pretendemos constatar y demostrar

² PE (Portugués Europeo). PB (Portugués Brasileño).

³ Incluso la forma *estar+gerúndio* se está adueñando de algunos de esos valores.

⁴ Está claro que no tienen los mismos valores, como demostraremos en el apartado concerniente de *ir+infinitivo* (vid. 5.4.3.4.), ni están en el mismo momento evolutivo.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

por qué adjudicamos los valores aspectual-temporal y modal a esta forma perifrástica. De nuevo, infelizmente, el análisis resultará parcial ya que no disponemos de datos cuantitativos para la variante portuguesa. A la espera de un trabajo sociolingüístico de corte variacionista, propondremos apenas sugerencias, elucubraciones, sobre la posible secuencia evolutiva de la perífrasis en portugués de Portugal. Hay que apuntar que este ‘vacío’ no impide la consecución del estudio ni desacredita las conclusiones, solamente las limita y remite a la elaboración de un trabajo empírico posterior. En esta línea, sería esclarecedor contar con informaciones profundas concernientes al portugués de África en relación a la expresión de la futuridad, pues apenas contamos con informaciones orales y algunas referencias escasas que parecen indicar que la norma escrita es fiel a la variante europea, mas la norma oral oscila entre realizaciones propias y una influencia de la norma brasileña por el uso de esta variante en medios televisivos por satélite y cibernéticos. Dentro de esta sección diacrónica, comentaremos brevemente el fenómeno de gramaticalización por el que una forma plena como el verbo *ir* se desemantiza hasta convertirse en un auxiliar que forma parte de una construcción que expresa primordialmente futuridad y contenidos modales.

Para concluir este capítulo, incluimos un apartado donde nos ocupamos de la forma más novedosa y crucial, según nuestro punto de vista, para la exégesis de la perífrasis *ir+infinitivo*: la perífrasis *irei+infinitivo* (5.4.3.4.). A esta forma perifrástica le dedicaremos un apartado propio porque supone un cambio realmente sustancial, ya que el valor aspectual prospectivo que era, y quizás es, uno de los rasgos que identifican a esta perífrasis desaparece en esta forma. La relación topológica entre dos puntos aspectuales, uno anterior a otro, en el Tiempo de Foco según Bravo (2008b), parece haber dejado de ser un rasgo constitutivo de esta forma. En la actualidad, esta nueva forma posee únicamente valores temporales y modales. Es propia sobre todo de la lengua escrita, aunque no es raro encontrarla en lengua oral no interaccional: discursos, lecturas públicas, etc...; y no parece estar relacionada necesariamente con un estilo culto, puesto que aparece en periódicos, revistas de todo tipo: ‘corazón’, informática, decoración, panfletos, folletos. Esta forma perifrástica no compite directamente con la forma *vou+infinitivo* sino con la forma sintética *amarei*. A diferencia de la primera (*vou+infinitivo*), es adecuada para la lengua escrita y puede expresar un futuro distante. A diferencia de la segunda (*amarei*), no está ceñida exclusivamente al discurso culto escrito, sirve para otros tipos de escritos menos cultos y añade un contenido modal

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

epistémico de compromiso derivado de la forma perifrástica que no tiene la forma sintética

5.4.3.2. VALORES SINCRÓNICOS.

Comenzaremos por analizar algunas de las obras gramaticales de referencia. Cintra & Cunha (1984) defienden que la perífrasis *ir+infinitivo* sirve: “para expresar o firme propósito de executar uma acção, ou a certeza de que ela será realizada em futuro próximo” (1984:295). Destacamos el valor modal de intención que le conceden y el valor temporal de futuro próximo, valor, este último, que vuelven a apuntar cuando afirman que *ir+infinitivo* es una de las formas que pueden sustituir al futuro simple (cfr. Cintra & Cunha 1984:459).

Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (1971) ya proponían un valor similar para *ir+infinitivo* al de los autores precedentes:

“El verbo ir seguido de un infinitivo sin preposición denota el propósito de llevar a cabo una acción, la certeza de que ésta se realizará o constituye un futuro más espontáneo y familiar que el expresado por el tiempo de este nombre” (1971: II: 89).

Además de los contenidos modales, que estas autoras también subrayan, destacamos el contenido epistémico de alto grado de cumplimiento que le atribuyen y la ligazón con un registro coloquial.

Díaz & Sabio (2003), en uno de los escasos trabajos realizados para un público hispanohablante: “El tiempo verbal en portugués”, defienden que *ir+infinitivo* puede sustituir al futuro sintético y además: “se sugiere la existencia de plan definido en un tiempo anterior⁵ a la enunciación y del que se informa a través de esta forma” (Díaz & Sabio 2003:125).

Apuntan, asimismo, que *ir+infinitivo* señala un futuro próximo, aunque depende de las construcciones adverbiales como “imediatamente”. En relación a este punto, cabe señalar que también con “imediatamente” el futuro sintético expresaría futuro próximo. Tampoco creemos, como afirman estos investigadores, que el futuro perifrástico sea más factual que el sintético (cfr. Díaz & Sabio 2003:126). Para demostrar esta aseveración, proporcionan como ejemplo las siguientes frases:

⁵ Es decir, ¿anterior al ME? Sería ese punto anterior... ¿pasado?... No parece, pero por la expresión no queda claro.

(77) O João casar-se-á no próximo ano.

(77') O João vai casar-se no próximo ano. (*Ibidem*)

(77) sería más seguro, frente a (77') que sería más inseguro. A nuestro modo de ver, con estos ejemplos, el valor que defienden para *ir+infinitivo* no se puede deducir, ya que tanto la forma sintética como la perifrástica podrían ser interpretadas como seguras. De hecho, la forma sintética tiene más valor modal de certeza habitualmente que la forma perifrástica. A este respecto, los propios autores, curiosamente y casi sin solución de continuidad, aseveran que el futuro puede ser usado con valor epistémico⁶ como en (78)

(78) Sairei amanhã contigo. (*Ibidem*)

En el apartado dedicado al futuro sintético, continúan con esta línea y afirman que el futuro sintético tiene un mayor número de usos epistémicos, por ello es más incierto, y que: “la perífrasis *ir+INF*, utilizada como auxiliar solo en ciertos tiempos⁷, obedece a un plan preestablecido en el momento de la enunciación⁸, mientras que el PR sugiere la consideración de un único mundo⁹. Así el hablante, recurriendo a la sintaxis y a la semántica de la lengua, puede producir efectos pragmáticos diferentes; dar cuenta de una mayor o menor certeza frente a un estado de cosas o a su desarrollo” (Díaz & Sabio 2003:127).

Bechara (1999) incluye *ir+infinitivo* dentro de las “*locuções verbais*¹⁰” que expresan modo y tiempo: “movimento para realizar um intento futuro (próximo ou remoto) ir escrever, etc...” (1999:232). Nos parece muy destacable que Bechara (cfr.1999:233) introduzca un aspecto clave que diferencia, aunque no tanto como puede parecer a primera vista, a la norma americana y la peninsular; a saber, la perífrasis *ir+infinitivo* en PB sirve para expresar futuridad de cualquier tipo, no solo cercana sino también lejana.

⁶ No entendemos a qué se refieren con valor “epistémico”.

⁷ Suponemos que no estarán hablando solo de presente e imperfecto, sino que hablará también de pretérito indefinido, del futuro, del condicional...

⁸ Ya no es así con las construcciones *iria+infinitivo* o *irei+infinitivo*.

⁹ Subrayado nuestro. Desconocemos qué quieren decir con ‘único mundo’...

¹⁰ Como ya hemos indicado (vid. 2.1.4.) no todos los estudiosos de la gramática del portugués parecen distinguir los conceptos de “perífrase verbal” y “locução verbal”.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

‘virtual’, no ‘real’ y la Lingüística es una ciencia empírica, no especulativa. El de Cartagena (1999) es aún más azaroso, porque ni siquiera la forma *iré a hacer* en castellano tiene valor temporal claro en muchos casos (vid. 2.1.4. y 5.4.2.1.).

Vilela (1999), sin citarla explícitamente, adjudica a la construcción *ir+infinitivo* la expresión de futuridad y un contenido de modalidad (cfr. Vilela 1999:169-174).

Las gramáticas de portugués para extranjeros siguen la misma línea que las gramáticas descriptivas ya señaladas. Así, Arruda (2000), en su *Gramática do português para estrangeiros*, señala únicamente sobre esta perífrasis que: “na língua falada raramente se usa o Futuro imperfeito” (2000:136). Se usan otras formas como *ir+infinitivo* con un valor de: “acção futura imediata” (2000:136). Al hablar de la conjugación perifrástica, destaca además el valor modal de esta construcción: “intenção firme de realização da acção” (2000:173).

Oliveira (2003), en la *Gramática da Língua Portuguesa* de Mateus *et alii*, no concede apenas espacio a la descripción y análisis de esta perífrasis. Solo afirma que: “em português europeu a posterioridade é fundamentalmente dada pelo Presente de Indicativo com o contributo de adverbiais de tempo de projecção futura ou então pela construção *ir+infinitivo*” (2003:158). Si queremos un trabajo con mayor detenimiento en esta forma perifrástica, debemos consultar su estudio de 1985 titulado: “O futuro em português: alguns aspectos modais e/ou temporais”. Si concedemos amplio espacio al comentario de este estudio es porque es uno de los escasos trabajos monográficos, de los que tenemos constancia, publicado para el portugués de Portugal sobre el futuro e *ir+infinitivo*. Aquí, Oliveira sostiene que existen tres formas para la expresión de la futuridad y nos proporciona tres ejemplos que, a su modo de ver, resumen las características de las formas que expresan futuridad:

“(1) Sairei contigo qualquer dia.

(2) Vou sair contigo qualquer dia.

(3) Saio contigo qualquer dia” (Oliveira 1985:357).

Según su opinión, (1), (2) y (3) varían en el grado de certeza que el hablante atribuye a cada forma, siendo el presente de indicativo (3) el más seguro porque: “afirma, no presente, um acontecimento do futuro” (Oliveira 1985:358). El siguiente más seguro

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

sería la perífrasis (2) *ir +infinitivo*, ya que: “sugere a existência de um plano delineado no tempo anterior à enunciação e do qual se dá conta através desta forma” (Oliveira 1985:358). Por último, con el futuro sintético (1) solo: “faz-se uma estimativa” (Oliveira 1985:358). La estudiosa portuguesa afirma también que ni (2) ni (3) se refieren necesariamente a un futuro inmediato: “como se tem afirmado acerca destas formas, pois ‘qualquer dia’ não é preciso quanto à delimitação temporal” (Oliveira 1985:358). Y estamos de acuerdo para este contexto, pero no siempre es así. Donde son significativos y funcionales los valores de las formas de futuridad no es en contextos en los que se pueden neutralizar en virtud de otros elementos que determinan la temporalidad, sino en contextos en los que las dos formas no son intercambiables o una de las dos no es válida, porque no tiene los mismos contenidos. En relación a este aspecto, Oliveira hace, según nuestra opinión, una afirmación parcial, pues defiende únicamente que las frases (4) y (5):

“(4) Estará em casa.

(5) Será para ti.

Veiculam uma modalização que tem origem na forma de futuro simples, pois nestes exemplos “estará” e “será” integram-se dentro de um intervalo de tempo de presente [...] o que significa que o Loc. está inclinado a considerar que “está” ou “e” mas se sente incapaz de uma asserção, admitindo que pode estar a raciocinar com base num erro” (Oliveira 1985:359-60).

Siguiendo las mismas reglas que esta estudiosa aplicaba anteriormente para el análisis de las frases (1), (2) y (3), diremos que una de las interpretaciones de la forma de futuridad de la frase (4) es efectivamente la de probabilidad en el presente. Pero no es la única, también es posible la de futuridad (6a) o la de *futuridad+probabilidad* (6b):

(6a) Hoje a Maria não está. Amanhã, também não estará em casa.

(6b) Hoje a Maria não está. Volte amanhã.

-E amanhã, estará em casa?¹³

Si tanto empeño ponía Oliveira en el contexto, mantengamos ese interés y seamos consecuentes. Apliquemos el contexto siempre como elemento clave para la exégesis correcta de estas formas. Por esta causa, no creemos recomendable aplicar valores

¹³ (6a) y (6b). Ejemplos nuestros.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

constantes siempre sino condicionados por el contexto. De hecho, la misma investigadora lusa propone que las frases (4) y (5) no son comparables a (4') y (5')

“(4') Vai estar em casa

(5') Vai ser para ti” (Oliveira 1985:360).

No podemos estar más de acuerdo. En (4') y (5') existe: “alguma futuridade” (Oliveira 1985: 60), como admite la autora, o más bien toda la futuridad, pero debería tenerse en cuenta que a igualdad de contextos, como defiende Veiga (1996), que es donde las formas pueden tener valores propios y distintivos. Por ejemplo, entre (4) y (4') podría hablarse de diferencia de futuro+remoto/futuro+inmediato, o entre (4) y (4') –certeza/+certeza, dependiendo de los contextos más o menos propicios a una u otra interpretación. Lo que no se puede hacer es enjuiciar las formas bajo contextos de uso diferentes o condiciones pragmáticas desemejantes y generalizar las conclusiones.

Oliveira insiste en el hecho de que la forma perifrástica tiene una gran vitalidad como expresión de la futuridad y nos da ejemplos del crecimiento de la perífrasis *ir+infinitivo* en portugués como expresión de la futuridad. Así, en principio, tanto en castellano como en portugués, el adverbio *já* ‘ya’ no puede combinarse con la forma perifrástica, que indica/indicaba futuro próximo, porque se trata de adverbio que dilata el cumplimiento de una acción y por eso se referiría a una acción mediata, expresable más bien por medio del futuro sintético. Con todo, el portugués acepta la forma perifrástica (8) en estos casos¹⁴:

(7) Já falarei com ele em Nova Iorque.

(8) Já vou falar com ele em Nova Iorque¹⁵.

¹⁴ No estamos hablando del valor modal intencional, que también lo posee, sino de usos temporales de futuridad.

¹⁵ Ejemplos nuestros. En el caso de que alteráramos algunos componentes ambas formas serían posibles:

(1) A estas horas já estará em Nova Iorque.

(2) A estas horas já vai estar em Nova Iorque.

La forma perifrástica de (2) no es aceptada porque no tiene valor modal de probabilidad, sino solo temporal de futuro. La forma tiene ese contenido modal y valor de simultaneidad al presente, como indica (1).

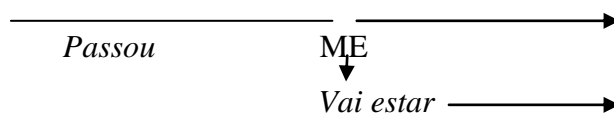
5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

Vemos, pues, que la forma analítica se usa en contextos en los que sería esperable la sintética. En este sentido, otro ejemplo interesante es la comparación entre las siguientes frases:

“(9) Já se passou há muitos anos, mas estará sempre na sua memória.

(10) Já se passou há muitos anos, mas vai estar sempre na sua memória¹⁶.”
(Oliveira 1985:362).

Según esta autora, la diferencia radicaría en que (9) es interpretable como: “um presente a ser continuado no futuro. Neste caso, equivale a está e estará” (Oliveira 1985:362); y (10) como: “afirma-se, pelo menos a partir de um ponto posterior à enunciação, está na sua memória, não se mencionando se esteve o se está” (Oliveira 1985:362). Estos ejemplos le sirven a Oliveira para aseverar: “em muitos casos a forma de Fut. Simples está pouco relacionada com a expressão do tempo, mas que apresenta frequentemente uma modalização que lhe imprimiu o Loc. como estratégia comunicativa” (1985:362). Esta afirmación nos suscita bastantes dudas, ¿es que “estará” no tiene el valor temporal como “está” y “vai estar”, como afirma la autora? La diferencia, a nuestro juicio, es puramente aspecto-temporal, como la propia autora intuye pero no explica correctamente. La perífrasis “vai estar” (10) tiene su punto de anclaje en un momento simultáneo a la enunciación, por su aspecto prospectivo, y esta relación con un punto posterior en términos aspectuales facilita que pueda expresar futuridad. Por ende, esta forma perifrástica expresa una futuridad diferente de la forma *amarei* o del presente de indicativo *amo*.



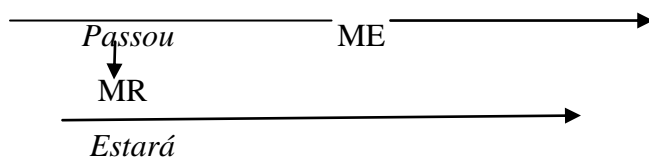
“Estará” (9) es lo que se llama un futuro histórico¹⁷, es decir, desplaza su punto de origen, normalmente coincidente con el ME, a otro punto temporal, en este caso, en el pasado. Dado que no tiene un valor aspectual prospectivo, puede hacer coincidir su

¹⁶ Subrayados nuestros.

¹⁷ Esta forma carece de contenido aspectual prospectivo, por eso puede desplazar su punto de referencia temporal a un punto del pasado y no tiene por qué coincidir con el ME. Es una forma con valor modo-temporal, pero sin contenido aspectual prospectivo (vid. 4.2.1.).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

punto de referencia con otro en el pasado y no necesariamente está ligada con el ME. Por esta razón, esta forma tiene un valor temporal y expresa posterioridad respecto a un punto del pasado, pudiendo expresar, *estive>está>estará* porque, a diferencia del condicional, no es un futuro del pasado y no es anterior al ME, pero, en cambio, sí puede continuar después del ME.



Oliveira (1985), visto que no señala las diferencias aspectuales y algunas temporales, parece admitir como diferencia única entre forma *amarei* e *ir+infinitivo* el contenido modal de intención de la forma perifrástica, que no posee la forma sintética. Curiosamente, los ejemplos que faculta para demostrar esa diferencia modal pudieran ser ejemplos también de la diferencia temporal de futuro mediato (11)/futuro inmediato (12):

“(11) O João casar-se-á no próximo ano.

(12) O João vai casar-se no próximo ano¹⁸” (Oliveira 1985:362).

A primera vista, aceptamos la existencia de ese contenido modal de intención, aunque pensamos que sigue dependiendo del contexto (11a), (12a),

(11a) O João finalmente decidiu-se, casar-se-á no próximo ano.

(12a) O João finalmente decidiu-se, vai casar-se no próximo ano¹⁹.

pues la expresión temporal “no próximo ano” acaba con estas disquisiciones temporales. Pero si la quitamos, ¿no habría alguna diferencia temporal?²⁰:

¹⁸ Estos ejemplos le sirven también de base al trabajo de Díaz & Sabio (2003).

¹⁹ Ejemplos nuestros.

²⁰ Quizás, a estas alturas los hablantes no la perciban, si no está muy clara, ya que la forma perifrástica ha ocupado casi todos los valores relacionados con la expresión de la futuridad. Pero existen contextos en los que esa diferencia sí es funcional, como el que señalamos en las frases (11b) y (12b).

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

(11b) O João casar-se-á.

(12b) O João vai casar-se.

El contexto, sea explícito en la frase por medio de elementos lingüísticos, sea atendiendo a elementos anteriores (cotexto), o sea desde una perspectiva más amplia de entendimiento del contexto dentro de actos de habla, es el factor que dictamina, en numerosas ocasiones, el valor de una determinada forma (vid. 5.4.2.1.2.). Es muy complicado interpretar una forma lingüística de manera aislada sin tener en cuenta que está inscrita, en múltiples ocasiones, en unidades más amplias como la frase, la oración, el párrafo o el texto, como han señalado la Pragmática o la Gramática del texto. En este sentido, nos parece igualmente válido que las siguientes frases sean interpretadas conforme a los criterios de Oliveira (1985) en virtud del contenido epistémico de certeza,

(13a) Este homem morrerá.

(13b) Este homem vai morrer.

(13a) indica menor compromiso por parte del hablante con la verdad del futuro y en (13b) señala más compromiso. No obstante, tampoco sería descartable que puedan referirse respectivamente (13b) a un futuro más próximo y (13a) a uno más lejano; o neutralizarse este valor de futuro inmediato/mediato, expresando futuridad ambas formas o, incluso, atenuarse también el grado de compromiso con la verdad de lo enunciado en algunos contextos, quedando la interpretación de estas diferencias lingüísticas temporales y modales sujetas a cada contexto. En todo caso, lo que muestran los ejemplos (7), (8), (11), (12) y (13a) y, en buena medida (4) (5) y (6), es que resulta muy complicado aplicar valores precisos a las dos formas sin contar con el contexto, lo que indica también que el futuro sintético *amarei* (1) y la perífrasis *ir+infinitivo* (3) no son muy diferentes porque, como veremos, esta última forma ha ido ocupando espacios de la morfológica.

Quizás, la diferencia modal epistémica de grado de compromiso por parte del hablante con la acción futura, sí sea un índice diferenciador continuo que sirva para distinguir estas formas, por lo menos en la variedad europea. Otros valores modales ya

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

son más dudosos. En este sentido, según Oliveira (1985), el futuro sintético posee también un valor deóntico como en:

(14) “O sol nascerá amanhã às sete horas” (Oliveira 1985:366).

No atribuible, a su entender, a la forma perifrástica porque: “pode não ser aceitável”:

(15) “O sol vai nascer amanhã” (Oliveira 1985:366).

Sin embargo, sí lo es sin cualquier problema en (16):

(16) “O sol vai nascer” (Oliveira 1985:367).

Como causa de este hecho, Oliveira argumenta que los usos dependen de: “no domínio das leis racionais como (a anterior) parece preferencial a consideração das várias possibilidades” (Oliveira 1985: 367). Tenemos que interpretar, pues, las “leis racionais” al abrigo de las interpretaciones epistémicas. ¿No habría interpretación más fácil? Sí. En la última (16), *ir+infinitivo* tiene el valor aspectual ingresivo y temporal de futuro inmediato, recordemos que esta perífrasis sí posee valor aspectual prospectivo que puede ser, entre otros, ingresivo o incoativo. Y en la anterior (15), el problema no radica en la interpretación de la leyes naturales, mundanas o divinas²¹ sino en que este tipo de hechos ‘naturales’ no están sujetos al control de ningún agente, suceden sin más, sin que puedan ser controlados. En consecuencia, el contenido modal de intención, propio de la forma *ir+infinitivo*, se ve neutralizado en este caso. Si (15) no es aceptable, que ya lo es por la mayoría de los hablantes, es porque parece añadir un contenido modal imposible de dominar por un eventual agente, sería dar un alto grado de certeza a una acción imposible de asumir aparentemente por ningún ser humano por estar sujeta a otros agentes ‘divinos’ o ‘sobrehumanos’. No obstante, como expresión de la futuridad, (14) y (15) son perfectamente intercambiables. En (16) existe otro valor aspectual prospectivo ingresivo que no tienen los anteriores ejemplos.

En las conclusiones de este trabajo, Oliveira (1985) propugna como elemento distintivo entre la forma analítica y la forma de futuro sintético los valores modales de la perífrasis:

²¹ Nos parecen interpretaciones ‘ad hoc’.

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

“O futuro simples, provavelmente pelas suas origens, tem reservado o mais alto grau de abertura de possibilidades do ponto de vista epistêmico, e daí que se considera mais incerto. Ir +infinitivo – como auxiliar é utilizado só em certos tempos²²-porque responde em grande parte a um plano pré-estabelecido no momento da enunciação, tem por efeito um maior fechamento desses mundos (Oliveira 1985:370).

Sería, pues, una perífrasis modal con valor temporal, mientras que la forma morfológica del futuro sería también una forma temporal con valores modales, pero no con los mismos valores modales. A estos, habría que añadir los valores aspectuales en *ir+infinitivo* que, aunque tácitamente, Oliveira (1985) también apunta.

Barroso (1994), en su trabajo: *O Aspecto Verbal Perifrástico em Português Contemporâneo: Visão funcional/ sincrónica*, coloca la perífrasis *ir+infinitivo* dentro de las perífrasis aspectuales que indican fase siguiendo la teoría de Coseriu. Sería, concretamente, incoativa o ingresiva. Señala también, citando a otros autores, que tiene valor temporal de futuridad. Además, indica que posee asimismo valores modales. En su trabajo de 2000 titulado: “Das perífrases verbais como instrumento expressivo privilegiado das categorias de natureza temporo-aspectual e simplesmente aspectual no sistema do português de hoje”, acepta la existencia de categorías “temporo-aspectuais”, de acorde a una visión coseriuana, incluye *ir+infinitivo* como expresión de: “prospectividade ou [“Futuro próximo”]” (2000:94). En relación con el anterior valor, dentro de las “perífrases verbais situadoras” incluye *ir+infinitivo* con el valor de: “demarcação prospectiva, com as nuances de « próximo», «inesperado», «especial»” (*Ídem*). En ambos casos, creemos que solo incluye algunos de los valores de esta perífrasis, porque también expresa futuridad no solo próxima sino también mediata y prospectividad, contenido no perteneciente a la temporalidad sino a la aspectualidad.

Sobre los valores modales reflexiona el trabajo de Da Silva (2002): “A sobreposição modal em *ir+infinitivo*”. Aquí, estudia los valores modales de esta forma y destaca que combina los valores de dos modalidades: deóntica y epistémica. La más habitual sería la epistémica y dentro de ella los más usuales serían los valores de certeza o de alto grado de cumplimiento atribuido por el hablante, siendo de menor utilización los valores de probabilidad y posibilidad²³. Estos datos proporcionados por Da Silva (2002) parecen

²² No será, desde luego, uno de esos tiempos el futuro *irei*.

²³ Longo (1998) también señala que la perífrasis *ir+infinitivo* puede tener valores epistémicos y deónticos como:

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

consecuentes con la evolución semántica diacrónica de la futuridad, puesto que los contenidos epistémicos de probabilidad y posibilidad son los últimos valores adquiridos por las expresiones ligadas a la futuridad. De hecho, estos valores de probabilidad y posibilidad aparecen en mayor grado cuando los valores temporales casi han desaparecido o se usan poco (vid. 3.3.2.2.). Por otra parte, el contenido deóntico apenas tiene ocurrencias. El contenido epistémico de certeza es más habitual en ciertos contextos, como aquellos donde no es posible usar el futuro simple como en la prótasis de las oraciones condicionales o en las subordinadas temporales (cfr. Da Silva 2002:494), pero sí el *futuro de conjuntivo*²⁴. Es también un uso lógico, a nuestro entender, con su contenido modal, ya que el *futuro de conjuntivo* lo que trasmite realmente es la incerteza en el futuro, la falta de compromiso por parte del hablante, mientras que la forma perifrástica añade precisamente este contenido de certeza sumado al de intencionalidad, si bien este contenido epistémico de certeza no es ya tan funcional como era antes. Según Da Silva (2002):

“Tem-se buscado diferenciar ir+infinitivo da forma sintética em /-re//, /-ra/ através da modalidade. Há quem diga que a intenção do falante implícita na forma perifrástica distingue-a da forma sintética. Contrastando-se vou mostrar comutável por mostrarei, percebe-se que ambas expressam a intenção do falante ao enunciá-las. Há, portanto, sobreposição de significados, que passam imperceptivelmente de um para outro” (Da Silva 2002:494).

-
- (1) “· **capacidade**
(24) então que tipo de formas que nós **vamos reconhecer**? (EF/SP 405 L133-4)
 - (2) · **intenção**
(25) sou eu que tenho que **ir fazer** et cetera et cetera... (L2 D2/SP 360 L 310-11)
 - (3) · **potencialidade**
(26) é...(risos) exatamente se a gente **for parar** para fazer as coisas calmamente não dá... (L2 D2/SP 360 L 133/4)
 - (4) · **dúvida**
(27) aí depende muito do temperamento dela...né...(vamos ver) (DID/SSA 231 L 129)
 - (5) · **imperativo**
(28) então nós **vamos começar** pela Pré-História (EF/SP 405 L 1)” (Longo 1998:18).

²⁴ Veamos unos ejemplos:

-Quando sair, telefone. >Futuro de conjuntivo.

-*Quando saia, telefone.> Presente de conjuntivo.

-Quando vá sair, telefone.>Perífrasis de ir+infinitivo.

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

Estas afirmaciones de Da Silva nos suscitan las siguientes preguntas: ¿Pasan de dónde a dónde? ¿La forma sintética adquiere el valor modal de intencionalidad o simplemente la forma perifrástica no posee ese valor por sí misma y solo es resultado del contexto? Da Silva (2002) afirma a este respecto que:

“Quando o professor diz para os alunos: “agora vou mostrar” aqui pra vocês como se dá o contágio” esta formalizando a intenção de executar um feito, que poderá ocorrer iminentemente ou num futuro próximo. Além disso, por ser relevante no momento da fala, seu início psicológico localiza-se no presente, daí o aspecto incoativo/ inceptivo. Essas formas se equivalem²⁵ (sic) temporal e modalmente, e buscar a diferença entre elas através desses traços não procede” (Da Silva 2002:494).

A estas afirmaciones nosotros añadiríamos algunos peros. En primer lugar, ambas formas son idénticas en este contexto: “agora vou mostrar/mostrarei”, y el valor viene motivado por cada contexto de uso, no por las formas en sí mismas. En otras ocasiones, la diferencia modal sí será relevante:

(17) Vou acabar este capítulo já.

(18) Acabarei este capítulo já²⁶.

Ambas oraciones, (17) y (18), expresan un futuro inminente o próximo, que no siempre está ligado al uso de la perífrasis. No obstante, son diferentes porque una de ellas tiene valor modal intencional (17) y la otra no (18). En todo caso, la forma sintética (18), por sí sola, no tiene este valor modal de intención ni el de certeza que el investigador le atribuye; en segundo lugar, no es correcto afirmar que estas dos formas sirven para la expresión de la futuridad en los mismos contextos, pues aunque la forma perifrástica haya perdido el valor aspectual prospectivo (incoativo) ya en muchos contextos, este valor la diferencia de la forma sintética en algunos contextos; además la forma sintética no expresa por sí sola un futuro próximo, algo que sí puede hacer la perifrástica. Tampoco creemos que se pueda afirmar con absoluta rotundidad que: “ir +infinitivo expressando futuridade, por si só, demonstra sua existência como categoria formal da gramática no português, e a marca modal é apenas uma, dentre outras, que torna esse t.vb. mais marcada do que o presente e o passado” (Da Silva 2002:494). En

²⁵ El futuro sintético.

²⁶ Ejemplos nuestros.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

primer lugar, porque *ir+infinitivo* no es un tiempo verbal sino una forma que expresa futuridad²⁷ además de otros valores. De este modo, tiene valores aspectuales que no tiene el futuro sintético y trasmite información modal diferente a la del futuro sintético. En segundo lugar, el futuro posee también valores modo-temporales, relacionados algunos con su génesis en la perífrasis latina *amare+habeo* como los deónticos de obligación, otros usos ‘dislocados’ donde se combinan *probabilidad+presente* y otros valores puramente temporales, mas la forma perifrástica tiene valores aspecto-temporales propios, modo-temporales propios y ahora, sobre todo en portugués de Brasil y también de Portugal, empleos puramente temporales. La modalidad es, en efecto, uno de los elementos configuradores de la expresión de la futuridad, pero conviene no olvidar que los contenidos aspecto-temporales la definen tanto como los modales.

Rocha dos Santos (2008), en su trabajo “Os verbos modais e uma análise do futuro”, tiene como hipótesis de partida que la elección de una de las modalidades, epistémica o deóntica, influye en el uso de la forma de expresión de la futuridad: “é relevante para a opção por uma das formas de futuro²⁸ do presente ao ocorrerem acompanhadas de um verbo moda.” (2008:11). La construcción *ir +infinitivo* se asocia a la intención y, por tanto, a la modalidad epistémica, siendo pocos los casos de modalidad deóntica (cfr. Rocha dos Santos 2008:12). Con todo, no es el único valor que posee esta forma, pudiendo tener otros valores no modales como expresión temporal de la futuridad o como verbo pleno en una locución verbal. Estos valores son asociados por Rocha dos Santos (2008) a diferentes etapas del proceso de gramaticalización de la construcción *ir+infinitivo*:

“No português atual, convivem os três estágios do verbo ir: em alguns contextos, codifica movimento no tempo e no espaço (verbo pleno); em outros, é um auxiliar modal indicando uma atitude intencional – modalidade epistêmica -; e, finalmente, funciona, em várias ocorrências, como um auxiliar temporal para expressar eventos a serem ocorridos no futuro. Isto caracteriza o processo de gramaticalização pelo qual atravessa a perífrase IR+V ao deixar de ser um verbo modal para expressar futuridad (cf. gráfico). Este último estágio acarretou o desaparecimento gradual da forma –

²⁷ Aunque haya estudiosos como Cartagena (1999) que lo consideren como tal o que debería ser considerado como tal. Una posición cabal y certera en relación a este asunto es la de la NGLE (2009).

²⁸ Formas de futuro de futuro contempladas: “(1) Futuro sintético (FS) – forma simples flexionada no futuro; (2) Futuro perifrástico (IR+V) – forma composta de ir no presente seguido de verbo no infinitivo; (3) Presente (P) – forma simples no português” (Rocha dos Santos 2008:1).

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

rei e tende a fixar-se na modalidade falada da língua portuguesa, mais especificamente a do Rio de Janeiro” (2008:17).

En un trabajo anterior titulado: “ Há Futuro nas promessas do quotidiano?”, Rocha dos Santos (2004) tiene como objetivo proporcionar una explicación convincente sobre la relación entre las promesas y la expresión de la futuridad²⁹. Con este objetivo pretende delimitar los posibles contextos que favorecen la aparición de cada forma que expresa futuridad. Señala como formas que expresan futuridad: el presente de indicativo, el futuro sintético y la perífrasis *ir+infinitivo* tanto con el auxiliar en presente como en futuro:

“(1) **F.S.P.** - futuro sintético perifrástico (-irei + v)³⁰ – “Caríssima secretária, tendo em vista a sua falta de tempo, **irei ajudá-la.**” (Y., Direito, UniverCidade);

(2) **F.S.** - futuro sintético (-rei) “É, meu amigo, fica claro que fui culpado. Assim, **resolveremos** da melhor forma.” (W., Letras, UFRJ);

(3) **F.P.** - futuro perifrástico (ir + v) “Dona Fulana, não se preocupe não que eu **vou lembrar** de deixar comida pronta no freezer.”

I., Mestrado em Lingüística, UFRJ);

(4) **P.** - presente (0) “Eu te **pago** os R\$ 50,00 no fim do mês que vem.” (E., Letras, UFRJ)” (Rocha dos Santos 2004:1).

La tesis de partida es que no todas las formas tienen la misma vitalidad ni el mismo contexto de uso: “O nosso objetivo é estudar essas diferentes formas de futuro e quais são os contextos pragmáticos favorecedores ao uso de uma forma em detrimento da outra”(Rocha dos Santos 2004:1). Según este autor, la forma sintética *amarei*, en relación al cumplimiento de las promesas, estaría caracterizada por:

“que promessas feitas por falantes que possuem status na sociedade são proferidas na forma de futuro sintético, forma canônica de expressão de futuro. Partimos do pressuposto de que isto esteja ligado à modalidade deôntica³¹, uso da linguagem para expressar, por um lado, uma vontade, um desejo e, por outro lado, o objetivo do falante de conseguir a satisfação do seu desejo através de uma imposição feita aos outros. Assim, há uma correlação entre modalidade deôntica, promessas e futuridade³². Daí, a sua interferência nos atos de fala de promessas e, conseqüentemente, no uso das formas de futuro do presente” (2004: 2).

²⁹ Antecede lo defendido en el trabajo de (2008), esto es, la forma perifrástica trasmite la concesión de un mayor grado de cumplimiento a la acción futura por parte del hablante.

³⁰ Curiosa denominación ‘futuro sintético perifrástico’, pero quizás no tan desnortada cuando veamos los valores de este futuro sintético perifrástico *irei+infinitivo* (5.4.3.4.).

³¹ La modalidad deôntica no sirve para expresar un deseo o la voluntad del hablante.

³² Subrayados nuestros.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

En cambio, la forma perifrástica *ir (presente o futuro)+infinitivo* estaría caracterizada por:

“Outra pressuposição: promessas feitas por falantes que possuem um alto grau de intimidade com o interlocutor tendem a ter um custo mais alto e serem proferidas no futuro perifrástico, forma inovadora usada pelos jovens, já que expressa maior informalidade” (2004:2).

Ya vemos que el futuro sintético se caracteriza por ser una forma menos comprometedora, más obligatoria y más culta (FS), frente a otra más íntima, más comprometedora y más informal (FP). Nos parece significativa la falta de comentarios sobre la forma perifrástica con el auxiliar en futuro: *irei+infinitivo*. De este jaez, pese a distinguir dos formas perifrásticas para *ir+infinitivo* de acuerdo con la variación del auxiliar, nada se apunta en cuanto a las hipotéticas diferencias que hace *a priori* el autor al separarlas. Conforme a los datos lingüísticos de su trabajo de campo, Rocha dos Santos (2004) confirma parte de sus hipótesis previas y define los rasgos del futuro morfológico *amarei* y de la perífrasis *ir +infinitivo*. El futuro sintético, por su parte, se caracteriza como:

“Sem dúvida, a expressão de julgamentos deônticos tem a realização efetuada no futuro, verificando-se uma correspondência entre modalidade deôntica e futuridade, conforme já mencionado anteriormente. O falante, que tem mais poder do que o seu interlocutor, usa o futuro sintético para impor um grau de distanciamento. Essa forma é usada em situações formais. Assim, se o falante tem mais poder em relação ao seu interlocutor, usa o sintético para marcar distanciamento social e, portanto, formalidade³³. Neste caso, o uso de F.S. é uma estratégia de polidez negativa, pois mostra distância social entre os interlocutores [...]. Quando os participantes de uma interação social possuem o mesmo status, mas não têm intimidade, o F.S. também será a forma escolhida” (Rocha dos Santos 2004:4).

Y la perífrasis *ir+infinitivo* se usa:

[...] “No entanto, quando o sujeito da enunciação têm menos poder ou não sente necessidade de mostrá-lo, prefere usar o F.P. (61) para expressar proximidade com o seu interagente (cf. tabela 1). O uso de F.P., neste contexto, será uma estratégia de polidez positiva³⁴” (Rocha dos Santos 2004:4).

³³ Subrayado nuestro.

³⁴ Subrayado nuestro.

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

Pero no puede corroborar todas las hipótesis previas, ya que no parece que el grado de compromiso sea atribuible a la forma perifrástica o a la sintética en exclusividad:

“O falante, ao fazer uma promessa de alto custo, ou usa o F.S. (55) ou o F.P. (55). Isto confirma resultados do nosso estudo feito sobre o futuro (SANTOS, 2000) (sic). O futuro sintético tende a desaparecer em contextos orais informais [...]. Assim, podemos correlacionar “grau de intimidade” e “grau de imposição do ato” – custo da promessa – ao uso da variante F.P. Só se faz promessas altamente custosas para pessoas com quem se tem alto grau de intimidade e, neste caso, usa-se o futuro perifrástico, forma mais informal” (Rocha dos Santos 2004:5).

Así, estas dos formas se pueden caracterizar por diferir en el grado de compromiso, mayor con la forma analítica y menor con la sintética. No obstante, como hemos visto, la progresiva y rauda sustitución de la forma sintética por la perifrástica en la lengua oral provoca que esta distinción no sea siempre contemplada, dado que la forma perifrástica, como forma única en muchos casos, sirve tanto para un alto grado de cumplimiento como para uno bajo. Empero, todavía se puede apreciar:

“Além do mais, o uso da forma de futuro do presente denota distanciamento social, grau de intimidade e custo da promessa. Se esse sujeito da enunciação tem mais poder, usa o futuro sintético – F.S. – como estratégia de polidez negativa para reforçar esse distanciamento social em relação ao ouvinte. Se por outro lado, os interlocutores estão numa relação simétrica, mas não há intimidade entre eles, o uso do F.S. será usado para mostrar nível de formalidade, ou seja, ausência de intimidade entre os interlocutores” (Rocha dos Santos 2004:5).

Algunos autores llevan, a nuestro modo de ver, al exceso la vinculación con la modalidad de esta perífrasis hasta el punto de defender que es la expresión por antonomasia de la ‘subjektividad’ en contraste con la ‘objetividad’ de la forma morfológica *amarei*. En esta línea de pensamiento, Ferrari & Alonso (2009), “Subjetividade e construções de futuro no português brasileiro”, defienden como tesis inicial de su trabajo que: “Em um primeiro momento, proporemos que as construções perifrásticas de futuro apresentam grau maior de subjetividade do que as construções de futuro morfológico” (Ferrari & Alonso 2009:223). Estas construcciones, según su opinión, son diferentes, puesto que: “as construções perifrásticas de futuro apresentam maior grau de subjetividade, além de adicionarem diferentes tipos de informação aos espaços implícitos na configuração de espaços mentais” (Ferrari & Alonso 2009:224).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Como precaución exegética consideramos que las concepciones formuladas inicialmente para otras lenguas³⁵, aun con tintes universalistas, no deben aplicarse mocosuena al portugués o al castellano sin comprobar si son realmente válidas o no. Así, no podemos concordar con la siguiente afirmación de estas estudiosas:

“Podemos dizer que a perífrase de futuro é mais subjetiva do que o futuro morfológico. Para discutir essa questão, retomemos o tratamento que Langacker (1990) dá ao assunto. Nesse sentido, irá nos interessar³⁶ particularmente a relação entre a escolha da forma de expressão do futuro e a noção de recorte abordada pelo autor” (Ferrari & Alonso 2009:224).

No creemos que la forma perifrástica sea necesariamente más subjetiva y, mucho menos, en base a criterios extralingüísticos. Por otra parte, basar contenidos lingüísticos en hechos extralingüísticos, nunca es una buena solución y lleva, en ocasiones, a callejones sin salida. Así, no descartamos que pueda tener contenido epistémico o aspectual, pero eso no quiere decir que sea inopinadamente más subjetiva:

“No caso do futuro perifrástico, argumentamos que as perífrases *ir+infinitivo* e as perífrases com os verbos modais <poder> e <dever> seguidos de infinitivo são instanciações(sic) de um mesmo esquema gramatical de futuro, diferindo apenas quanto ao tipo de informação adicionada implicitamente ao Ground³⁷” (Ferrari & Alonso 2009:240).

Poder y *dever* no son *can* ni *must* en portugués. Tampoco *ir+infinitivo* es exactamente *will+infinitivo*, pues es también *going to+infinitivo* y, a veces, equivale al presente de indicativo del inglés. Por lo tanto, no conviene aplicar los esquemas de otra lengua, transfiriéndolos simplemente, para que los resultados se adecúen a las tesis iniciales. Ésta precisamente es la manera como la perífrasis *estar+gerúndio* nació y se consolida en PB (vid.5.3.4.) *Poder* y *dever+infinitivo* no son construcciones de futuro en portugués, son perífrasis modales que pueden tener secundariamente, en algún contexto, valores temporales de futuridad. De hecho, siguiendo una lógica parecida a la defendida por Ferrari & Alonso (2009), la construcción *querer+infinitivo* tiene mucho más valor de futuridad que la anterior y no la incluyen, pero en inglés *want* tiene otro valor y el estudio no cuadra....

³⁵ Como el generativismo o la teoría cognitiva para el inglés.

³⁶ Y esta perífrasis, ¿es más subjetiva que la forma sintética *vou+infinitivo*? Curiosamente, usan algo que no explican....

³⁷ Bien podían escribir ‘quadro, sistema’, o simplemente buscar equivalencias que un ‘científico de la lengua’ había de saber o buscar.

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

Existen más trabajos en los que una idea preconcebida condiciona todo el estudio. En este sentido, Nunes (2003), *Evolução cíclica do futuro do presente do latim ao Português*, constata la génesis y crecimiento de la perífrasis *ir +infinitivo* como expresión de la futuridad en PB y le adjudica los siguientes valores aspectuales y modales en esta definición tan ‘peculiar’:

“Na perífrase “ir mais infinitivo”, é possível detectar dois valores relativos ao significado dos verbos: um modal e outro aspetual. O primeiro indica a intenção de realizar algo - o modo indicativo - e o segundo expressa a idéia de futuridade por algo que ainda vai acontecer (vou sair).[...] Nessa locução verbal, a noção de futuro é transmitida e assegurada pelo presente do indicativo, o que faz dela uma expressão de tempo incomum³⁸” (Nunes 2003:75).

¿Cuál el contenido aspectual? ¿Cómo trasmite el presente en el auxiliar la idea de futuro? ¿Cuál es el tiempo “incomum”?

Afortunadamente, existen trabajos más serios que demuestran mejor los valores temporales de esta perífrasis. Silva (1997), en su estudio *A expressão da futuridade na língua falada*, concretamente sobre la lengua oral del portugués brasileño (PB), atestiguó que las formas perifrásticas son las más usadas para la expresión de la futuridad. Según su interpretación, la forma *ir+infinitivo* contiene una noción de ‘prospectividad’³⁹ anclada a la relevancia del presente o un valor de posterioridad de naturaleza más psicológico que cronológico. Este valor tendría una naturaleza temporal, similar a la del rasgo de relevancia del presente o rasgo de relevancia actual (RRA) de Bauhr (1989). Las formas sintéticas se reducen a la lengua escrita o pseudoescrita (lecturas en voz alta y discursos) y se caracterizan por la formalidad y por su presencia en contextos “injuntivos” (prescripción de comportamientos). Silva (1997), en consonancia con el RRA (Rasgo de Relevancia Actual), sostiene que la forma de futuro sintético rompe con el presente presentándose como: “neutra, distante e imparcial” (Silva 1997:189).

Los estudios tanto de Santos (1997), *O futuro verbal no português do Brasil em variação*, como de Gibbon (2000), *A expressão do tempo futuro na língua falada de Florianópolis: gramaticalização e variação*, o como el de Rocha dos Santos (2000), *A variação entre as formas de futuro do presente no português formal e informal falado*

³⁸ Subrayados nuestros.

³⁹ Pese a usar el término ‘prospectividad’, su concepto no es aspectual sino más bien temporal y se acerca al concepto de Rasgo de Relevancia Actual (RRA) de Bauhr (1989).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

no Rio de Janeiro, se encargan de recoger las ocurrencias de las formas que expresan futuridad en PB. De acuerdo a los datos obtenidos, sugieren que la forma perifrástica *ir+infinitivo* está fortaleciendo sus valores temporales de futuridad en detrimento de los modales y ha sustituido casi completamente a las formas sintéticas en la lengua oral, mientras que la forma sintética parece mostrar mayor resistencia en la lengua escrita.

La “dissertação” de Santos (1997), a partir de datos de lengua escrita tomados de las actas del “Diário do Congresso Nacional” y de la revista semanal “IstoÉ”, consigna la aparición de cuatro formas para la expresión del futuro en portugués: el futuro morfológico (*farei*), la perífrasis (*vou fazer*), el “futuro simples perifrástico⁴⁰” (*irei fazer*) y el presente (*faço*) (cfr.Santos 1997). Los resultados demuestran que, en función de la formalidad implícita del tipo de los textos seleccionados, la forma sintética es la más usada, si bien la forma perifrástica *vou fazer* crece en el número de casos en la revista “IstoÉ” y la forma *irei fazer* tiene un lugar destacado en las actas.

Gibbon (2000), cuya pesquisa fue realizada en base a datos del *Projecto Varsul*, conseguidos mediante entrevistas con 36 informantes nativos de Florianópolis, encontró apenas el 1% de uso de la forma morfológica en la lengua oral. En esta muestra, de las formas estudiadas, el futuro simple (*farei*), el presente (*faço*) y la perífrasis (*vou fazer*), la perífrasis fue la forma más utilizada, reflejando que la lengua oral⁴¹ prefiere la forma perifrástica para cualquier tipo de futuridad.

Rocha dos Santos (2000) en su trabajo de “dissertação”, *A variação entre as formas de futuro do presente no português formal e informal falado no Rio de Janeiro*, defiende la existencia de cuatro formas de expresión de la futuridad al igual que Gibbon (2000). Rocha dos Santos (2000) utilizó entrevistas de la “Rádio Jornal do Brasil”, de carácter formal, y entrevistas del corpus Gryner (RJ), de carácter informal, ambas de la década de los 80. Los resultados muestran que la forma sintética está desapareciendo gradualmente, principalmente en la lengua oral. La forma perifrástica⁴² está ocupando el

⁴⁰Al igual que Rocha dos Santos (2004) lo denomina ‘futuro simple perifrástico’, aunque tal nomenclatura parezca una contradicción en sí misma.

⁴¹Otros estudios realizados sobre la lengua hablada como el de Mota (1998): *O verbo no português contemporâneo do Brasil: aspectos morfológicos, sintáticos e semânticos*, o el de Basilio *et alii* (1996): “Derivação, composição e flexão no português falado: condições de produção” demuestran que la forma perifrástica es la más usada, 95% en el primer caso y 97% en el segundo, en la lengua oral.

⁴²Un trabajo que pretende ser elucidativo sobre el desuso de las formas sintéticas de futuro, pero acaba siendo penoso, es el trabajo de Ádila Amorim Trindade Henriques: “Futuro do Presente Simples: um fenômeno gramático-linguístico”. Aquí se afirma que:

“O fenômeno da substituição do FPS pela locução *ir + infinitivo* é evidente nos dias atuais, dificilmente alguém expressa oralmente a sua intenção futura de realizar algo, utilizando a forma

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

espacio dejado por la forma sintética. Campos & Longo (2002) también participan de este juicio y aseveran, además, que la función de las formas sintéticas en la lengua hablada: “parece estar-se restringindo à modalização” (Campos & Longo 2002: 470).

Como ejemplo cuantitativo de este retroceso de las formas de futuro sintético vamos a fijarnos en el trabajo de Oliveira (2005), titulado “A tendência do nosso futuro”, en el que se analizan desde un enfoque variacionista las formas de futuro en dos variantes cultas de la norma brasileña, tanto en la lengua oral como en la escrita, de las décadas de los 70 y los 90. Las formas de expresión de la futuridad tenidas en cuenta son las de los tres anteriores trabajos: “*amarei/vou amar/irei amar ama*” (cfr. Oliveira 2005:303). A pesar de haber diferenciado dos formas perifrásticas para *ir+infinitivo*, una con el verbo auxiliar en presente y otra en futuro, Oliveira no las distingue en el estudio de los datos, como tampoco hizo Rocha dos Santos (2004), ni explica qué razones le llevan a diferenciarlas antes o a agruparlas después. En el estudio de Oliveira (2005), se comparan datos relativos a la lengua oral de dos ciudades: Salvador y Rio de Janeiro dentro del corpus NURNC. De estos datos se desprende que en la lengua hablada la perífrasis se usa más en ambas urbes, siendo los casos del futuro sintético poco significativos. En la década de los 70, Rio de Janeiro es la ciudad más innovadora en el uso de la forma perifrástica, siendo superada después en los 90 por Salvador. Los datos que Oliveira recoge, muestran el avance de la forma perifrástica:

“Nota-se uma mudança em progresso no sentido do recuo da forma simples e do avanço da forma perifrástica de futuro de uma década para a outra tanto na fala como na escrita. A forma simples ainda predomina na língua escrita e é na fala que a perífrase se implementa” (Oliveira 2005:305).

Aunque en los datos (cfr. Oliveira 2005:306) pertenecientes a la lengua escrita, la forma sintética supera con mucho a la analítica, la forma perifrástica crece sustancialmente también aquí. Claro que los datos de la lengua escrita se basan en editoriales de periódicos, y este contexto no es, desde luego, el más propicio a las

simples, prescrita na gramática normativa e hoje em dia, até mesmo na escrita, é rara a sua utilização. O falante se expressa, na escrita e na fala não mais com a forma simples, como por exemplo: “*Faremos* as tarefas estabelecidas”, mas em forma de locução verbal: “*Vamos fazer* as tarefas estabelecidas” (Henriques 2009:2).

Lo que parece un juicio acertado y certero, se ensombrece y se ensucia por la siguiente afirmación: “O futuro do presente simples, proveniente do infinitivo impessoal, é utilizado em referência a fatos ainda não realizados” (Henriques 2009:2).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

innovaciones y a la forma perifrástica a causa del estilo cuidado que requiere este tipo de escrito. Oliveira (2005) realiza también un interesante trabajo de campo sobre si la asociación de la forma perifrástica con el futuro próximo y de la forma sintética con un futuro distante tiene su espejo en la realidad a través de los datos de la lengua oral o no. Los datos indican que: “Os resultados encontrados, todavia, contrariam o esperado e revelam a presença sim de variação e, inclusive, a implementação da forma perifrástica, aqui considerada como mais inovadora” (Oliveira 2005:308). Existe esa variación entre las formas que expresan futuridad en la expresión de una futuridad inmediata y una mediata, pero no entre la forma de futuro sintético y la forma perifrástica. En la expresión del futuro próximo, las formas que se alternan son el presente y la forma perifrástica (cfr. Oliveira 2005:309), siendo para el futuro distante la forma perifrástica también la más usual en la variedad oral estudiada: “E mesmo nos casos de projeção de um futuro distante/longuínquo, é a perífrase que predomina, superando cada vez mais a forma de futuro simples de uma década para a outra” (Oliveira 2005:309). Así pues, queda demostrado, nuevamente, que la forma perifrástica, tanto en la lengua oral como escrita, crece arrinconando a la sintética a la norma escrita, donde sigue predominado el futuro morfológico, aunque se verifica también aquí un crecimiento de la forma analítica no solo para expresión de la futuridad distante sino para todo tipo de futuridad (cfr. Oliveira 2005: 310-311).

Algunos autores ven la causa de este aumento de uso de la forma perifrástica en la menor complejidad morfológica y cognitiva de la perífrasis frente al futuro sintético. El trabajo de Gryner (2004), “A emergência do futuro perifrástico no português carioca. O princípio da marcação”, sigue esta línea de pensamiento y recoge los trabajos de Santos (1997), Rocha dos Santos (2000) y Gibbon (2000) sobre el uso de la futuridad en la lengua oral y escrita con base a las ocurrencias de estas formas:

Tabela 1- Distribuição das três variantes de futuro no PB segundo o *grau de formalidade* (modalidade/registo)

Modalidade/registo	<i>amarei</i>	<i>amo</i>	<i>vou amar</i>	total
Escrita formal (Santos, A.M.1997)	76%	01%	22%	1055
Fala formal (Santos, J.R. 2000)	30%	41%	30%	941
Fala informal (Gibbon,A.O.1997)	05%	38%	55%	871

(Gryner 2004:151).

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

Gryner (2004) pretende establecer cuáles son las características de cada una de las tres formas anteriores, que considera propias de la futuridad, y demarcar cómo actúa lo que denomina el “princípio de marcação” en cada una de ellas, es decir, si ciertas formas están marcadas frente a otras que no lo están conforme a tres variables: frecuencia estadística de aparición, complejidad formal y complejidad cognitiva (cfr. Gryner 2004:152-4). En base a unos criterios, que nos parecen metodológicamente dudosos para extraer las conclusiones, afirma que el futuro sintético es más complejo, tanto morfológicamente como cognitivamente, que el presente y aparece relativamente poco como expresión de la futuridad. Así, el futuro sintético sería un elemento marcado, ya que es cognitiva y morfológicamente más complejo que el presente, que sería la forma no marcada. Fijados estos polos de comparación, intenta desentrañar cuáles son las características del futuro perifrástico ¿Es una forma ‘marcada’ como el futuro sintético o ‘no-marcada’ como el presente? Según sus conclusiones, la forma perifrástica es más ‘compleja’ que el presente por ser una forma compuesta por varios elementos y por expresar futuridad:

“A passagem do tempo e o aumento da informalidade tendem a reduzir -e eventualmente eliminar- o uso do futuro sintético conservador, forma menos freqüente, menos acessível e formalmente mais complexa, portanto, mais marcada. Ao mesmo tempo, o auxiliar ir que, como presente de indicativo era originariamente uma forma mais freqüente, mais acessível e formalmente menos marcada, gramaticaliza-se na construção de futuro perifrástico, que passa desempenhar a função do futuro sintético. Neste processo, a construção se torna gradativamente menos freqüente, menos acessível e, por tanto, mais marcada” (Gryner 2004:159).

Según Gryner (2004) la forma sintética ha sido sustituida por la forma perifrástica para expresión de la futuridad aumentando así la complejidad y siendo una forma más marcada (cfr. 2004:160). A nuestro entender, afirmar que *ir+infinitivo* sirve, eminentemente, para la expresión de la futuridad no quiere decir que haya perdido los valores modales: “uma prova da persistência da construção com IR modal é a alternância entre a variante sintética e o presente no verbo auxiliar ir (irei ganhar Vs vou ganhar) embora algumas vezes seja interpretada, a nosso ver erroneamente, como se não veiculasse conteúdo modal” (Gryner 2004:155). Tanto la forma de *irei+infinitivo* como *vou+infinitivo* pueden tener contenido modal y pueden no tenerlo, pero también lo tiene la forma sintética, aunque de diferente tipo. Incluso la forma perifrástica puede haber ido adquiriendo valores modales que no poseía, como los de probabilidad, e ir

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

perdiendo o debilitando otros como los de intención. De este trabajo, apenas nos queda una reflexión en ‘voz alta’, si se nos permite hacer esto en un texto escrito, ¿por qué la forma de presente, si es la menos compleja y la no-marcada, no es la más usada?

De la conexión íntima de la forma morfológica y la lengua escrita es buen ejemplo el trabajo de Barbosa (2007), titulado “A expressão do futuro no português brasileiro contemporâneo”, sobre la futuridad en el lenguaje escrito en varias “modalidades de literatura: oratória, romanesca e dramática (novelas), escritos a partir da década de 90” (cfr. 2007:4). En relación a la oratoria:

Quadro I: Formas futurizadas encontradas em nosso corpus

Formas Futurizadas	Nº.	%
Futuro do Presente Simples	240	72 %
Futuro do Pretérito Simples	88	27 %
Futuro do Presente com <i>ir</i>	2	0,5 %
Presente Simples	2	0,5 %
Total	332	100 %

“[...] Conclui-se que as formas sintéticas de futuro não somente ocorrem, mas também predominam, na modalidade estudada. Como se explica o alto índice de Futuro do Presente Simples nos textos analisados? A modalidade escrita, ao contrário da falada, ainda estaria reservando um lugar para essas formas?” (Barbosa 2007:5).

¿A qué se debe este hecho? De acuerdo con Barbosa (cfr.2007:5-7), existen varias razones:

“(i) linguagem conservadora

(ii) grau de formalidade – Silva (1997) salientou que as formas futurizadas são mais usadas na fala informal e espontânea, enquanto as de Futuro do Presente ocorreram em contextos restritos, em situações formais de discurso injuntivo, que se aproxima do pólo da escrita e da norma gramatical.

(iii) tipologia textual – nos textos analisados, a atitude do falante é predominantemente comentadora em discursos argumentativos e diretivos, e a perspectiva textual é prospectiva⁴³, o que favorece o uso do futuro.

⁴³ En este caso, ‘prospectiva’ se iguala a ‘futuridad’.

5.4.3. Ir+infinitivo em português.

(iv) modalização – os discursos estudados caracterizam-se por veicularem as modalidades da certeza e da intenção, além de modalidades deonticas e expressão de hipóteses. A opção pela forma flexionada de futuro parece ter sido feita justamente para enfatizar a atitude prospectiva e um certo grau de distanciamento do falante em relação ao enunciado e ao ouvinte” (2007: 5-7).

El uso de la forma analítica en la lengua escrita/lengua oral, está muy bien descrito en el trabajo de Longo (1998) titulado: “Perífrases temporais no português falado”. Aquí, esta autora tiene por objetivo delimitar el valor de estas construcciones así como su grado de gramaticalización, sus valores semánticos y la relación entre lengua escrita y lengua oral. Este trabajo tiene el acierto de colocar un inventario sobre las perífrasis temporales potencialmente válidas y consignadas en distintas gramáticas en la lengua escrita (cfr. Longo 1998:10) y otro en el que se recogen las que son usadas en la lengua oral mediante su trabajo de campo (cfr. Longo 1998:15). Como podemos comprobar, el inventario se reduce significativamente cuando solo se estudia la lengua oral:

QUADRO I - Auxiliares Temporais

VALOR \ FORMA NOMINAL	INFINITIVO	PARTICÍPIO
Perfeito	acabar de + Presente vir de + Presente	ter + Presente
Mais que Perfeito	acabar de + Imperfeito vir de + Imperfeito	haver + Imperfeito ter + Imperfeito
Futuro do Presente	estar para + Imperfeito haver de + imperfeito ir + Presente	ter + Futuro do Presente
Futuro do Pretérito	estar para + Imperfeito haver de + Imperfeito ir + Imperfeito	ter + Futuro do Pretérito

(Longo 1998:10).

QUADRO VI - Auxiliares temporais na linguagem falada

Valor \ Forma	INFINITO	GERÚNDIO	PARTICÍPIO
Perfeito			ter + Presente
M q perfeito			haver + Imperfeito ter + Imperfeito
Futuro do	ir + Presente	estar + gerúndio	ter + Futuro do Presente
Futuro do Pretérito	ir + Imperfeito		ter + Futuro do Pretérito

(Longo 1998:15).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Como podemos comprobar por los cuadros, la perífrasis *ir+infinitivo* se puede incluir tanto dentro de las perífrasis temporales escritas que expresan futuridad como entre las que realmente se realizan en la lengua oral (cfr.1998:15). De hecho, esta perífrasis sirve para:

“O verbo *ir* é sem dúvida o que apresenta a maior variedade de empregos, tanto na língua escrita como na falada. Como formador de tempo, pode flexionar-se no Presente ou Imperfeito, combinando-se com infinitivo para indicar futuridade. Distingue-se dos tempos simples correspondentes por não implicar a factualidade do evento” (Longo 1998:13).

Incluso la alta frecuencia de ocurrencias de esta forma perifrástica parece sorprender a la autora. Este hecho es atribuido a dos razones básicas:

“Outro resultado inesperado foi a alta freqüência de Futuro do Presente nas EFs. Procuramos explicar essa freqüência através da atitude assumida pelos informantes perante aquilo que vai ser transmitido. Verificamos que os falantes, professores em sala de aula, adotavam, nos trechos em questão, duas atitudes:

a) prospectiva (como se recuassem a um ponto qualquer do passado - anterior ao momento em que ocorreram os eventos a ser comentados para dali transmitir as suas informações⁴⁴). É o que ressalta principalmente no inquérito EF/SP 405, em que até mesmo para situar o período a ser estudado a informante recorre ao Futuro do Presente⁴⁵:

(18) o último período paleolítico...e que **vai abranger**... aproximadamente de vinte mil a doze mil antes de Cristo...(L 15/17)

b) predictiva:

(19) Então o organismo reage a isso e **vai abortar** a infecção (EF/ SSA 46 L 115-116)

(20) então isto **vai garantir**...que ele traga este animal de volta para casa (EF/SP 405 L 217 218).” (Longo 1998:16).

[...] Nesses casos, parece-nos que dois fatores concorrem para o uso da perífrase: a atitude prospectiva do falante explicaria o recurso a uma forma futurizada, e o fato de o auxiliar assumir a forma flexional de Presente do Indicativo, segundo Silva (1997, p.184-188), atribui à forma perifrástica um valor discursivo de relevância do presente⁴⁶, tornando-a mais próxima do presente do falante, e despindo-a do tom de solenidade que caracterizaria a conclamação expressa pela forma sintética. O uso da forma simples daria ao discurso tom formal e normativo” (Longo1998:18).

⁴⁴ Esta característica es definida de forma parecida al RRA de Bauhr (1989).

⁴⁵ Subrayado nuestro. Como vemos, el contenido aspectual no parece propio de este caso. Más bien sería un ejemplo de uso como forma meramente temporal, siendo intercambiable por la forma *amarei*.

⁴⁶ Aquí tenemos el rasgo de relevancia del presente o rasgo de relevancia actual (RRA), que ya habíamos apuntado (vid. 5.4.2.1.3.).

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

Cuando Longo (cfr.1998:16) alude a que el contenido de esta perífrasis es prospectivo, no parece que se refiera al valor aspectual que hemos defendido (vid 2.2.4.1.4.) sino solo valores temporales. De hecho, la defensa de la relevancia del presente como elemento caracterizador de esta perífrasis parece indicar que el concepto de lo ‘prospectivo’ es meramente temporal. Así, el ejemplo que incluye muestra un valor prospectivo pero no aspectual, sino únicamente temporal de futuridad. Recordemos que el valor aspectual prospectivo no necesita de un punto de anclaje simultáneo al ME sino de un punto anterior simultáneo a otro, mientras que el valor temporal de futuridad sí lo necesita. En consecuencia, la perífrasis *ir+infinitivo* no puede usarse, como veíamos en el comentario de Oliveira (1985), con un valor modal temporal histórico⁴⁷. Por ejemplo, la perífrasis *ir+infinitivo* puede poseer un valor aspectual prospectivo como un valor temporal de futuridad, la forma sintética *amarei* solo tiene valor temporal de futuridad. Esta forma perifrástica no tiene, en algunos casos, ya valor aspectual y solo puramente temporal de expresión de la futuridad, lo que le permite asumir ese valor de futuro histórico como la forma morfológica. Destacamos también el valor discursivo de informalidad que le da la forma perifrástica y el uso modal epistémico del valor predictivo, puesto que no se trata de un futuro inminente sino de un futuro más seguro en virtud del compromiso del hablante con la verdad de la acción, acercándose al estatus de verdades irrefutables.

Longo (1998) siguiendo la propuesta de Reichenbach⁴⁸ (1947) y tomando, aunque asumiendo no explícitamente el RRA (vid. supra.5.4.2.1.3.), afirma que *ir+infinitivo* podría entenderse temporalmente como:

⁴⁷ En el caso del PB, la forma *ir+infinitivo* está tan fuertemente gramaticalizada, expresando solo futuridad sin ningún contenido aspectual y conexión con el ME, que permite su uso como futuro histórico: “(18) o último período paleolítico...e que **vai abranger**... aproximadamente de vinte mil a doze mil antes de Cristo...(L 15/17).” (Longo 1998:17).

⁴⁸ Longo (1998) acepta la categoría de temporalidad, siguiendo los dictados de Reichenbach (1947): “como categoria dêitica que expressa relações de anterioridade, simultaneidade ou posterioridade entre três momentos: o da fala, o do evento e o da referência” (Longo 1998:9). Esta autora no parece distinguir valores temporales, valores aspectuales y valores modales en las perífrasis que expresan futuridad. En consecuencia, considera que las perífrasis con *ir+infinitivo* tienen valor de futuro de presente (suponemos que el condicional sería el futuro del pasado y ¿el futuro del futuro? ¿Será *irei+infinitivo*?). Añade también como forma que expresa futuro de presente la perífrasis *haver de+infinitivo*. No directamente, pero sí en el análisis de la forma *ir+infinitivo* adjudica valores modales a la expresión de la futuridad: “Bybee et al.(1991) atestam que em muitas línguas o futuro perifrástico pode expressar modalidades imperativas, sendo estas derivadas do valor predictivo. Na amostra que analisamos, foram também registradas ocorrências do Futuro do Presente com *ir*, em contextos injuntivos, para expressar ordem atenuada” (Longo 1998: 21).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

“Outra questão que se coloca é a da representação semântica das formas sintética e analítica. Para a forma perifrástica, propusemos a representação MF, MR - ME⁴⁹, que, de certo modo, reforça a hipótese de Silva. O MR é simultâneo ao MF, daí o efeito de relevância do presente, isto é, do agora, do momento em que se realiza o enunciado. Nesse caso, o valor de ruptura com o presente contido na forma sintética deveria ser expresso por uma outra representação? Talvez devêssemos propor, para o futuro simples, MF - ME, MR, uma das possibilidades combinatórias sugeridas por Reichenbach (1980). Assim, a perspectiva temporal em que o falante se situa estaria afastada do presente. Entretanto, o fato de a forma perifrástica estar-se tornando praticamente obrigatória, e mesmo nos contextos citados por Silva, concorrer com a simples, constitui evidência de que a definição semântica não deve ser diferente, embora o valor discursivo não seja idêntico” (Longo 1998:19).

Como vemos, la descripción teórica de partida debería ser diferente, ya que la forma perifrástica tiene un valor aspectual incoativo-prospectivo y la morfológica no tiene contenidos aspectuales y esto se refleja en la posición de partida en términos temporales, a nuestro entender errónea, que defiende Longo (cfr. 1998:19). Esta diferencia aspectual, que Longo cree temporal, se estaría perdiendo, haciendo que la forma perifrástica sirviera para expresar todo tipo de futuridad, mediata e inmediata. Así, tanto la forma perifrástica como la sintética habrían confluído para la expresión de la futuridad, resultando de esta confluencia el triunfo de la forma analítica para la expresión de la futuridad y el soslayo de la forma sintética, quedando ésta reducida apenas a valores modales.

Sobre la relación entre aspecto y la perífrasis *ir+infinitivo* versa el trabajo de Souza (2009) titulado: “A categoria de aspecto e as perífrases de *ir + infinitivo*: o catalão e o português”. En este artículo, Souza pretende centrarse en el aspecto y califica *ir+infinitivo* como futuro en portugués, más bien futuro próximo, y en catalán como pasado (Souza 2009:1481). Defiende para ambas lenguas la funcionalidad del aspecto, en el caso de la portuguesa, modo-aspectual, y para la catalana, perfectivo. Pese a los aciertos iniciales⁵⁰, no parece muy adecuada la siguiente definición de aspecto:

⁴⁹ “ME = momento do evento

MF = momento da fala; tempo da realização do enunciado

MR = sistema fixo através do qual o falante transmite ao ouvinte a sua perspectiva temporal” (Longo 1998: 11).

⁵⁰ No nos parece nada acertado tampoco afirmar que el futuro sintético proviene de *habeo+infinitivo*, pese al cambio de orden. Suponemos que la necesidad de encontrar paralelismos explicativos con *ir+infinitivo* le llevó a alterar el orden de la forma perifrástica:

“Não se deve esquecer que uma forma analítica foi a responsável pelo surgimento do futuro simples do indicativo: com o desaparecimento do futuro latino, originou-se o futuro românico a partir da perífrase *habeo + infinitivo*, como *habeo dicere*. Partindo desta perífrase, temos um ciclo no tocante à forma de expressão desse tempo: (perífrase) *habeo + infinitivo* → (inversão de ordem) *infinitivo + habeo* →

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

“O aspecto, ou seja, a maneira de ser da ação, é observado a partir do ponto de vista de sua duração. Na língua portuguesa, por exemplo, a divisão das conjugações em *imperfeitas* (*imfectum*= inconcluso) e *perfeitas* (*perfectum*= concluso) são resquícios de uma distinção aspectual, heranças da língua latina. É possível notar não somente no português, mas também em outras línguas românicas, que a classificação gramatical das conjugações em perfeito e imperfeito referem-se, respectivamente, ao aspecto concluso e ao inconcluso (Souza 2009:1482).

A nuestro entender, confunde modo con valores modales y aspecto con aspectualidad (cfr. 2009:1484). Por ejemplo, en el caso del futuro sintético considera que no tiene valor aspectual porque tiene valores modales que lo imposibilitan y por la realización virtual⁵¹. Habría que decir que la forma perifrástica también tiene valores modales y es también de realización virtual. Tampoco considera que la forma analítica tenga por sí misma un valor aspectual incoativo, teniendo apenas valor temporal. No obstante, no creemos que pueda afirmarse esto último con rotundidad:

“As formas perifrásticas podem desempenhar diversas funções como: marcar aspecto, marcar voz, marcar tempo ou marcar a modalidade. Vejamos as seguintes frases:

– *Vamos atravessar o rio a nado.*

– Os cavalos *vão partir* dentro de instantes.

Como podemos observar, essas formas se restringem à marcação de tempo, sem conseguir atualizar nenhuma noção aspectual. Já no segundo exemplo, podemos verificar algum valor aspectual em outros elementos frasais que não as perífrases” (Souza 2009:1485).

En el primer caso, se puede acreditar un valor aspectual incoativo, pudiendo atribuirse al comienzo de una acción, si bien ese valor no es atribuido instantáneamente. Los valores temporales son los habituales, pero hay contextos en los que los aspectuales pueden ser funcionales. La misma autora, con una manifiesta falta de lógica, defiende que *ir+infinitivo*, construida con el verbo auxiliar en imperfecto, sí tiene valor aspectual: “Outras construções que tenham o verbo *ir* conjugado em outro tempo,

(aglutinação: forma simples como produto) futuro simples → (nova perífrase: uso paralelo à forma simples) *ir* (*presente do indicativo*) + *infinitivo*” (Souza 2009:1484).

⁵¹ “O futuro normalmente restringe a atualização dos aspectos e nenhum deles se atualiza neste tempo apenas pela ação da flexão temporal. Há sempre a ação de um dos seguintes meios de expressão: perífrases, semantema do verbo, adjuntos adverbiais, e a repetição do verbo” (Travaglia 2006[1985]:32).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

encerram em si noções aspectuais, como: Todo dia *ia regar* a horta para mim. (imperfectivo⁵², não-acabado, habitual)” (Souza 2009:1492).

Aun así, insiste con los errores que atribuye a otros estudiosos:

“Apreciamos, com efeito, que essa perífrase, em português, denota essencialmente tempo sem atualizar nenhum valor aspectual. Pese a isso, muitos autores, ao longo dos tempos, confundiram o aspecto com noções marcadamente temporais. Pode-se notar, por exemplo, o caso da ação iminente, que se dá quando a ação revela uma proximidade futura” (Souza 2009:1488).

Realmente, es de alabar una mente tan diáfana que sabe distinguir con esta presteza y seguridad valores aspectuales y temporales. Con esta concepción prístina de las diferencias, no nos extraña que aduzca que es el ‘¿puritanismo?’ de los gramáticos y el sentido común, las causas de la no utilización de la perífrasis:

“Ainda assim, com o puritanismo vigente e preponderante⁵³, acreditamos que a forma analítica de futuro, ao contrário do que ocorre em português, não tem muitas chances de se instituir como aceitável pela normativa por um longo tempo, sobretudo quando a idéia de ser um empréstimo castelhano torna maior a sua condena. Último (sic), o que reforça a nossa idéia de eliminação da perífrase de futuro no catalão é o fato comprovável na história das línguas de que os equívocos são, de uma forma ou de outra, sempre eliminados pelo senso do uso geral” (Souza 2009:1493).

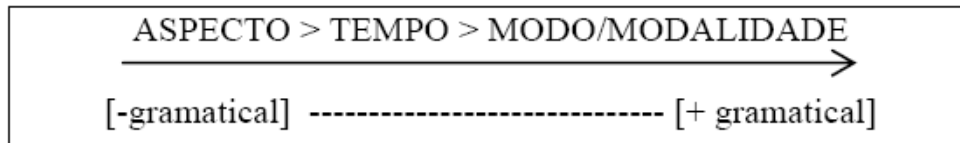
Fonseca (2010) en su trabajo “Tempo, Aspecto, Modo / Modalidade (TAM) na expressão de futuridade” propone la combinación de los tres rasgos como elementos definidores de los valores de *ir+infinitivo* relacionados con el proceso de gramaticalización: “à apresentação das diferentes funções semântico-pragmáticas – Temporal, Aspectual e Modal – que, no PB, podem ser atualizadas nesse grupo verbal. Partimos da hipótese de que a multifuncionalidade de *ir+infinitivo* é resultado da manifestação de diferentes graus de sua gramaticalidade, pois, consoante princípio da divergência (HOPPER, 1991),” (Fonseca 2010:45). El siguiente cuadro representaría el menor o mayor grado de gramaticalización de cada uno de los rasgos que definen a esta perífrasis:

⁵² Téngase en cuenta que esta autora confunde el aspecto del auxiliar, si lo tiene, con el aspecto de toda la forma perifrástica.

⁵³ Subrayado nuestro.

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

Quadro 1. *Cline de gramaticalidade das categorias do complexo TAM*



(Fonseca 2010:46).

Los valores aspectuales estarían en retroceso, mientras que los temporales serían los predominantes, creciendo ciertos valores modales. Estamos de acuerdo, en líneas generales, con que se deben tener en cuenta las tres categorías gramaticales y el proceso de gramaticalización. En cambio, no podemos concordar con los valores atribuidos a cada categoría. En relación al aspecto, no estamos de acuerdo con la aplicación del sistema aspectual de Castilho (2002) que emplea. No creemos que el trazo definidor sea el durativo para todas las perífrasis: “O traço semântico essencial para que uma perífrase seja classificada como predominantemente aspectual é o de [+/- duração]. Em ocorrências de ir+infinitivo, identificamos a atualização de três tipos de aspecto, Iterativo, na face quantitativa, e Perfectivo e Imperfectivo, na face qualitativa (Castilho, 2002)” (Fonseca 2010:49). No tiene valor iterativo porque no es un valor aspectual propio de esta perífrasis y el imperfectivo inceptivo no solo se restringe al uso con el imperfecto o perfecto: “Aspecto imperfectivo inceptivo: expressa-se em construções em que V1 ocorre no Pretérito Perfeito e Imperfeito do Indicativo. Estão sob esse type⁵⁴ ocorrências em que o evento é atético e por meio das quais o falante focaliza apenas o início do estado-de- coisas, sem fazer referência ao seu completamento ou não” (Fonseca 2010:50).

En relación a la temporalidad, no creemos que el valor de futuro inmediato se relacione necesariamente con la forma *ir(presente)+infinitivo*:

“Tempo futuro imediato: leitura predominante em ocorrências em que V1 aparece flexionado no Presente do Indicativo e em que o falante compromete-se com o valor de verdade do enunciado, conforme verifica-se em (11a):

(11) IR PRESENTE IND. + INFINITIVO

(a) olha ele (quarto) ainda num tá pronto ele vai reformá(r) TOTALMENTE né? ele vai mudá(r) MUITO mas eu vô(u) falá(r) como é que ele tá agora...

[AC-006; DE; L.279]

⁵⁴ ¡Qué horror de anglicismo tan evitable!

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

(b) olha ele (quarto) ainda num tá pronto ele reformará TOTALMENTE né? ele mudará MUITO mas eu falarei como é que ele tá agora...

Em (11a), parece inequívoca a certeza do falante sobre a realização do estado-de-coisas, ainda que se trate de um evento futuro. A leitura de Tempo pôde ser identificada como predominante pela presença do traço [+ asseverativo] e pela possível paráfrase com o futuro sintético mostrada em (11b). Embora seja possível atribuir à perífrase uma leitura modal epistêmica de certeza, esta é secundária e atribuível ao que é próprio do modo Indicativo” (Fonseca 2010:52).

Este valor puede ser expresado por la forma *ia+infinitivo*, solo que con respecto a otro punto temporal anclado en el pasado.

Ya en relación a los valores modales, se equivoca, a nuestro entender, cuando afirma que no puede tener usos deónticos y deja de señalar como signo de una profunda gramaticalización que tenga usos también de probabilidad:

“três foram os tipos de funções modais identificadas: (i) modalidade orientada para o falante (ordem, pedido); (ii) modalidade orientada para o agente (desejo, obrigação, permissão); (iii) modalidade epistêmica (possibilidade) (BYBEE et al., 1991). À exceção da primeira, em todas as demais funções a forma perifrástica poderia constituir uma alternante da expressão de futuro na sua forma sintética” (Fonseca 2010:53).

Como ejemplo de mala lectura de las ocurrencias colectadas, sirvan las siguientes frases:

“13) IR IMPERATIVO + INFINITIVO

(a) –“vamo(s) de(i)xa(r) a madrinha gritá(r) aí... nem dá atenção pra ela que ela é assim me(s)mo” [AC-005; NE, L.25]

(b) *–“deixaremos a madrinha gritá(r) aí... nem dá atenção pra ela que ela é assim me(s)mo” (Fonseca 2010:55).

En estos casos precedentes, la forma sintética no puede sustituir a la forma perifrástica, no porque ésta no tengan valor deóntico sino porque posee un valor aspectual de inminencia que no tiene la forma sintética, por eso no son intercambiables. Si añadimos el adverbio *já*, la forma sintética ya es posible.

A modo de síntesis de este apartado dedicado a los valores sincrónicos de *ir+infinitivo*, hemos usado el trabajo de Tafner (2004): *As formas verbais de futuridade em sessões plenárias: uma abordagem sociofuncionalista*. Entre las formas que se

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

recogen para la expresión de la futuridad encontramos la perífrasis *ir+infinitivo* tanto con el verbo auxiliar *ir* en presente (*vou*) como en futuro (*irei*):

“Especificamente o objeto de investigação é a expressão do tempo futuro – a partir das formas abaixo enumeradas:

-estar (morfema de futuro do presente) + verbo principal (gerúndio) - (estarei -NDO);

-ir (presente) + estar + verbo principal (gerúndio) - (vou estar - NDO);

-estar (presente) + verbo principal (gerúndio) - (estou -NDO);

em contraste às demais formas possíveis de se codificar o tempo futuro:

-futuro do presente do indicativo - (FS);

-ir (presente) + verbo principal (infinitivo) - (vou -R);

-ir (morfema de futuro do presente) + verbo principal (infinitivo) - (irei -R⁵⁵);

-presente do indicativo” (Tafner 2004:10).

Unas de las hipótesis iniciales de su trabajo es que la forma sintética, el presente y la forma perifrástica compiten en variación por la expresión de la futuridad, teniendo cada una de ellas contextos de uso propios:

“ao lado de vou – R vão concorrer ainda, na função tempo, a forma do presente e, dada a formalidade da amostra escolhida, a forma sintética, conforme os trabalhos de Santos (1997) e Santos (2000), nos quais verificou-se que em contextos de uso formais a forma sintética ainda resiste. Tanto no presente como na forma sintética deve haver sobreposição das funções tempo/modalidade” (Tafner 2004:75).

Dada esta variación sincrónica, Tafner (2004) persigue establecer qué contextos son más propicios para la aparición de cada una de las siete formas que consideraba como propias de la expresión de la futuridad. Para tal análisis, considera que, además de estudiar las formas en contexto mediante trabajos de campo que nos proporcionen datos sociolingüísticos, es necesario tener en cuenta que para un análisis correcto de las formas de futuridad hay que pesar sus valores temporales, modales y aspectuales. Habrá formas en las que no se combinen los tres contenidos, como el caso del futuro sintético, y otras en que este entrecruzamiento sea funcional, como en el caso de la perífrasis *ir+infinitivo*⁵⁶. Este tipo de reflexiones son necesarias, incluso en las formas perifrásticas *ir+infinitivo* en las que el contenido aspectual ha dejado de ser funcional,

⁵⁵ Subrayados nuestros.

⁵⁶ Excepto en los casos, como hemos venido indicando, en los que esta forma está muy gramaticalizada y pierde los valores aspectuales.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

dado que los tres contenidos están en la base fundacional de la expresión de la futuridad (vid. 3.3.1.) Que aparezcan o no, es un hecho que está motivado por la evolución diacrónica de cada forma y por el contexto en que aparece:

“Mediante o controle de grupos de fatores de natureza morfológica, sintática, semântica e pragmática será possível apontarmos os contextos de uso que propiciam o emprego de uma e outra forma verbal. O controle de tais grupos fornecerá indícios de como as variantes atuam nas funções tempo/aspecto/modalidade, provenientes da expressão da futuridade” (Tafner 2004:75).

El contexto es un factor decisivo para el análisis y adjudicación de contenidos a cada forma de expresión de la futuridad: “O contexto de futuridade deve permanecer o mesmo para as sete variantes, a ponto de permitir a substituição de uma forma por outra, sem comprometer o significado, em um mesmo enunciado” (Tafner 2004:84). Veamos un ejemplo para el portugués de Brasil:

(19) O Marcos vai sair amanhã para os E.U.A.

(20) O Marcos está saindo amanhã para os E.U.A.

El contexto de (19) y (20) es idéntico, en ambas oraciones se expresa una acción futura, pero creemos, como Tafner (2004), que la elección no es arbitraria, puesto que hay tener en cuenta tanto fenómenos lingüísticos como extralingüísticos. Los segundos no van a ser objeto de comentario, pues aparentemente no serían relevantes en este caso, aunque podríamos destacar que ambas formas de futuridad son propias más bien de la lengua oral y de un registro coloquial. En cuanto a los lingüísticos, parece que ambas formas expresan futuridad, no siendo relevante si es mediata o inmediata, pues “amanhã” ya se encarga de dirimir el tiempo de la futuridad. En cuanto a los contenidos aspectuales, la forma *estar+gerúndio* proviene de la reinterpretación de un contenido aspectual progresivo (vid.5.3.4.2.2. y 2.2.4.1.3.) como forma temporal, pero ya no posee ese valor aspectual. En la actualidad, en PB, pero también en PE, este valor aspectual ha caído en desuso o decrecido, teniendo habitualmente estas perífrasis valores solamente temporales, como parece ser este caso. Así pues, los valores aspectuales no diferencian a estas formas. Solo quedan los valores modales y aquí podemos observar una ligera diferencia. La perífrasis *ir+infinitivo* aporta un valor intencional, de compromiso del

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

hablante con la verdad de la acción futura, que no tiene la forma *estar+gerúndio* siempre, pero que está adquiriendo porque su uso como forma de expresión de la futuridad se acomoda a la ‘clásica’ sustitución de *praesens pro futuro*⁵⁷. En suma, solo podemos verificar una pequeña diferencia entre estas dos formas que compiten por la expresión de la futuridad y para cuyo análisis debemos tener en cuenta rasgos extralingüísticos y lingüísticos:

“A análise dos resultados nos trouxe evidências favoráveis às hipóteses de que há: i) variação entre o FS, vou –R, o presente e as locuções estar – NDO para expressão da futuridade; ii) atuação tanto de fatores lingüísticos quanto extralingüísticos motivando a competição entre as variantes; iii) sobreposição de funções nas variantes” (Tafner 2004:161).

Las razones extralingüísticas son tan decisivas en la elección de las formas de expresión de la futuridad como las internas. No debe extrañar que con el corpus seleccionado por Tafner (2004) con base en las sesiones plenarias de las asambleas de los estados de Rio de Janeiro, São Paulo, Paraná, Santa Catarina e Rio Grande do Sul, la forma sintética sea la más usada:

“O FS foi a forma mais freqüente para expressão da futuridade em quase todos os estados, como já era esperado devido ao caráter supostamente formal da amostra. Os grupos selecionados, em ordem de relevância, para essa variante foram: traço aspetual do verbo, especificação temporal, fonte do dado, traço semântico inerente ao verbo, modalidade, e assunto” (Tafner 2004:165).

De acuerdo con los parámetros lingüísticos y extralingüísticos señalados, la forma *ir+infinitivo* es usada:

“De forma geral, vou –R é propiciada, como era de se esperar, por verbos cuja carga de movimento é restrita ou ausente. Quando a estimativa temporal é média ou indeterminada, temos mais um contexto que condiciona a ocorrência da variante.

Estimativa temporal curta e primeira pessoa surpreendentemente não favoreceram vou –R e é provável que isso seja fruto do processo de gramaticalização pelo qual a variante está passando, segundo Gibbon (2000) e Santos (2000). Visto que nesses trabalhos apontou-se como tendência vou –R tomar o lugar do FS, é natural que vou –R vá aos poucos assumindo as características próprias daquela variante. Longo e Campos (2002) afirmam que a forma sintética só é usada quando o falante

⁵⁷ La forma de *estar+gerúndio* se usa en PB para sustituir al presente de indicativo con ese valor, de aquí que no deba extrañar que pueda ser usada como presente por futuro (vid.5.3.4.2.1.).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

assume uma atitude de distanciamento e imparcialidade; se vou –R está tomando o lugar do FS, é natural que a noção de comprometimento, inicialmente forte em vou –R, esteja ficando enfraquecida. Essa noção estaria agora sendo transmitida pelas locuções estar –NDO, como já vimos anteriormente.

Os resultados apontam que em vou –R temos a sobreposição de funções modais/temporais; porém como a variante foi menos freqüente com marcas temporais, sendo favorecida pelo contexto extremo epistêmico da modalidade, é provável que esteja atuando com mais força na função tempo” (Tafner 2004:166-7).

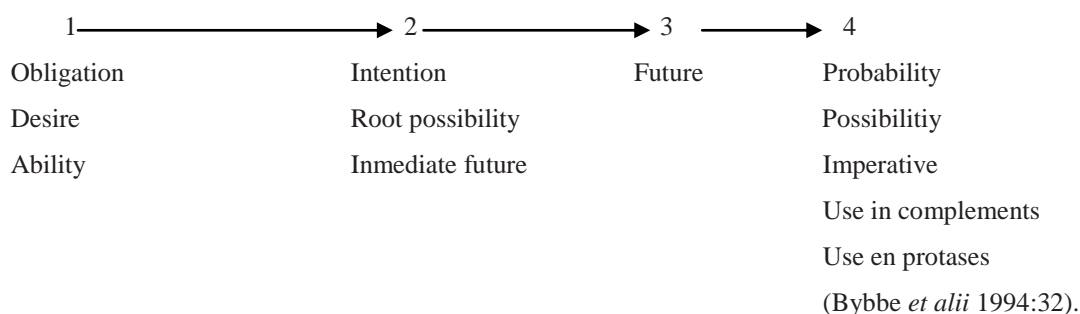
Ir+infinitivo sería el resultado de combinar valores temporales de futuridad, no ya inmediata sino solamente futuridad, con valores epistémicos de compromiso del hablante con la verdad de la acción y con valores intencionales. Los valores aspectuales parecen no ser ya relevantes, aunque creemos que no ocurre así ni en todas las variedades, ni en todos los contextos. Además, los valores epistémicos de certeza han disminuido conforme esta forma perifrástica *ir+infinitivo* ha tomado el espacio antes ocupado por la forma sintética *amarei*, que expresaba anteriormente una futuridad distante temporalmente y distante modalmente con la que el hablante asumía un menor grado de compromiso epistémico (vid. 4.2.2.). El uso primordial de la forma perifrástica *ir+infinitivo* como expresión de la futuridad ha dado lugar a la génesis y crecimiento de la forma *irei+infinitivo* como expresión de la futuridad en la lengua escrita y también en la oral, ocupando así el espacio dejado por la forma sintética, consecuencia del proceso de pérdida de valores temporales de ésta última (vid. 5.4.3.4.). Este movimiento habría provocado que nuevas formas construidas con el gerundio como *estar+gerúndio*, asumiesen el contenido modal epistémico de compromiso e intencional, debilitado por el uso de la perífrasis *ir+infinitivo* como expresión de la futuridad (vid.5.3.4.) Así pues, en la norma del PB estaríamos asistiendo a una renovación más rápida y más profunda de las formas que expresan futuridad. Las formas *ir+infinitivo* no solo son en la mayoría de los contextos la única forma de expresión de la futuridad, como también ocurre en el PE, sino que además nuevas expresiones formadas con el gerundio están ocupando otros contenidos de futuridad expresados por las formas perifrásticas construidas con el infinitivo.

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

5.4.3.3. VALORES DIACRÓNICOS.

La forma perifrástica del portugués *ir+infinitivo* está más gramaticalizada que *ir a+infinitivo* en castellano y eso se puede constatar no solo por los valores sincrónicos que veíamos en el anterior capítulo sino también en los diacrónicos de este apartado. Antes de comenzar el análisis propiamente dicho de la evolución diacrónica de esta perífrasis en portugués, nos gustaría recordar alguna de las fases por las que esta perífrasis pasa conforme las propuestas de Bybbe *et alii* (1994) o las de Heine *et alii* (1991) (vid. 3.2.2. y 3.4.).

Bybbe *et alii* (1994) afirman que los futuros provienen de un pequeño conjunto de fuentes lexicales y pasan por similares etapas de desarrollo. Entre las fuentes del futuro estarían las construcciones de movimiento con dirección a una meta. Estas formas pueden ser verbos que originariamente indicaban aspecto, modo o movimiento, como *ir* o *venir*. Estos autores proponen cuatro etapas que son indicativas del grado de gramaticalización de una forma que expresa futuridad y que tuvo origen en una forma de movimiento.



Así, *ir+infinitivo*⁵⁸ puede partir de una capacidad concreta “ability”, como la de desplazamiento físico, para llegar a un grado medio de gramaticalización, que estaría representado por el contenido modal de intención “intention” o el aspectual incoativo “immediate future”, o, incluso, por un contenido epistémico de alto grado de certeza que el hablante atribuye al cumplimiento de la acción “root possibility”. Si avanza un grado más en el proceso de gramaticalización expresaría solo futuridad, aunque puede conservar

⁵⁸Aquí trabajamos con la forma portuguesa *ir+infinitivo* como ejemplo, pero estas cadenas de gramaticalización son también aplicables a la forma *ir a+infinitivo* del castellano y son elaboradas pensando, sobre todo, en las formas *go to* del inglés (vid.3.2.2.).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

un valor intermedio entre los pasos segundo y tercero, que nosotros atribuimos al valor aspectual prospectivo. Los valores que indicarían una gramaticalización casi completa son los usos de modalidades epistémicas (posibilidad, probabilidad) o deónicas (imperativo o exhortativo). Esta escala de gramaticalización serviría también para dirimir en qué fase se encuentran el futuro sintético *amarei* (3^a-4^a fase), la perífrasis *haver de+infinitivo* (3^a-4^a fase) o la perífrasis *estar+gerúndio* en PB (1^a-2^a-3^a).

La propuesta de Heine *et alii* (1991), *Grammaticalization: A Conceptual Framework*, es ligeramente diferente y pone mayor atención en valorar los contenidos aspecto-temporales en detrimento de los modales. Así, la forma *ir+infinitivo* pasaría por las siguientes etapas:

Movimiento en el espacio > relevancia en el presente > contenido aspectual prospectivo (ingresivo) > contenido temporal de futuridad
ACCIÓN VERBAL > PRAGMÁTICA > ASPECTO > TIEMPO

(Heine *et alii* 1991:278).

Quizás como en el medio normalmente radica la bondad, creemos que para tener un modelo de evolución diacrónica de la futuridad más adecuado convendría no obviar los contenidos modales al final del proceso, como hacen Heine *et alii* (1991), ni soslayar los contenidos aspectuales, como hacen Bybbe *et alii* (1994). Sin la presencia de estos dos elementos no creemos que se pueda elaborar una correcta escala evolutiva de la futuridad.

Es necesario tener en cuenta también la propuesta de Melis (2006), “Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos”, para *ir a+infinitivo* que plantea que habría que distinguir dos cadenas de gramaticalización para esta forma analítica; una correspondiente a los usos modales y otro a los aspecto-temporales. Pese a que no es nuestro objetivo dirimir esta cuestión, algunos estudios diacrónicos, como el de Yllera (1980) o el propio de Melis (2006) para el castellano y los estudios aquí compilados para el portugués, podrían ser interpretados conforme a esta división de las cadenas de gramaticalización. De hecho, el de Heine *et alii* (1991) se centra en los valores aspecto-temporales, obviando los modales.

Para intentar comprobar si las fases de la gramaticalización defendidas para el portugués son tales, qué valores tuvo y tiene en la actualidad *ir+infinitivo* y cómo ha sido el proceso evolutivo nos serviremos, principalmente, de los datos y los análisis recogidos en los trabajos de Olivera & Olinda (2008), Oliveira (2006) y Poplack &

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

Malvar (2007), pues creemos que son suficientemente completos e ilustrativos de este proceso diacrónico.

Oliveira & Olinda (2008), en su trabajo: “A trajetória do futuro perifrástico na língua portuguesa: séculos XVIII, XIX e XX”, se ocupan de la evolución diacrónica tanto de la forma perifrástica *ir (presente)+infinitivo* como de *haver de+infinitivo*. El punto de partida de estas autoras es que la forma analítica construida con *ir* sustituyó a la forma perifrástica con *haver* hacia el s.XIX y que posteriormente, en el siglo XX, sustituye, en la lengua hablada principalmente, al futuro morfológico *amarei*:

“A forma perifrástica com *ir + infinitivo*, embora documentada já no século XIV, parece ganhar espaço no século XIX e só no século XX passa a ser mais utilizada, pelo menos na língua falada, ocupando o espaço antes preenchido pela perífrase com *haver de + infinitivo*, principal concorrente do futuro simples até o século XIX” (Oliveira & Olinda 2008:95).

El objetivo del trabajo de estas autoras es sistematizar el crecimiento en uso de la forma analítica *ir+infinitivo* como expresión de la futuridad en la lengua escrita, ya que en la lengua oral es tremendamente complicado, tomando como ejemplos: “Dados recolhidos de cartas oficiais, cartas de comércio, cartas de editores, cartas comuns, cartas pessoais e de editoriais de jornais, [...]”, y teniendo en cuenta factores como: “a) a extensão fonológica do verbo principal; b) o paradigma verbal; c) a pessoa verbal; d) a animacidade do sujeito; e) o papel temático do sujeito; f) a natureza semântica do verbo; g) a projeção de futuridade; e h) o tipo de documento” (Oliveira & Olinda 2008:95). Como hipótesis de partida admiten que, en la actualidad, la forma perifrástica *ir+infinitivo* está en una etapa de gramaticalización muy avanzada, expresando solo futuridad:

“Admite-se a hipótese de que o processo que aconteceu no latim (forma analítica > forma sintética) está sendo invertido no português atual (forma sintética > forma analítica) a partir da gramaticalização do verbo *ir*, que passa, já em estágios anteriores da língua, de forma plena a marca morfossintática de futuro” (Oliveira & Olinda 2008:96).

De hecho, según estas autoras, el proceso de gramaticalización por el que la forma analítica *ir+infinitivo* sustituye el futuro sintético como expresión de la futuridad está casi concluido en portugués⁵⁹: “Essa tendência, bem conhecida no inglês, no francês e

⁵⁹ Se ‘olvidan’ de apuntar que en portugués de Brasil sí, pero no tanto en el de Portugal.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

no espanhol, pode ser constatada também em português, em que, na fala, o processo de substituição da forma de futuro simples pela forma perifrástica *ir+infinitivo* está quase concluído” (2008:97). El trabajo de estas estudiosas brasileñas abarca: “393 dados, distribuídos entre os séculos XVIII e XX” (Oliveira & Olinda 2008:100), y se contemplan dos formas de la perífrasis *ir+infinitivo*: “(15) perífrase com *ir + infinitivo* no presente; (16) perífrase com *ir + infinitivo* no futuro” (*Ídem* 2008:100). Sin embargo excluyen las formas con *ir* en futuro (*irei+infinitivo*), por no tener suficiente representación en su opinión, así como el futuro sintético, la perífrasis *haver de+infinitivo* y el presente de indicativo. El cuadro final resultante del análisis por siglos es el siguiente:

TABELA 1 - Distribuição das variantes na língua escrita por séculos.

Variantes	Séculos		
	XVIII	XIX	XX
Futuro simples	104 84%	93 86%	123 76%
<i>Haver de + infinitivo</i>	13 11%	6 6%	3 2%
<i>Ir + infinitivo</i>	5 4%	8 7%	25 15%
Presente	1 1%	1 1%	11 7%
Total	123	108	162

(Oliveira & Olinda 2008:101).

De un comentario a vuela pluma de los datos, se puede comprobar que las hipótesis antes formuladas se confirman. La forma perifrástica con *ir +infinitivo* aumenta en detrimento de la forma *haver de+infinitivo* (ss.XVIII-XIX) y de la forma sintética en el siglo XX. La ausencia de ejemplos con el auxiliar en futuro tampoco debe extrañarnos, si tenemos en cuenta que es una forma más propia del siglo XX y que solo crece cuando la forma *ir+infinitivo* se convierte en concurrente directa de la forma sintética, sustituyéndola en la mayoría de los casos en la lengua hablada y ejerciendo un dura competencia en la lengua escrita. A nuestro modo de ver, la forma perifrástica con el auxiliar en futuro *irei+infinitivo* es un forma usada en algunos contextos donde la otra

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

forma perifrástica *ir (presente)+infinitivo* no ha encontrado acomodo o se usa para sustituir a la forma sintética en la lengua escrita no demasiado formal (vid. 5.4.3.4.). Oliveira & Olinda (2008) se pronuncian en el mismo sentido, señalando que los datos de la lengua oral indican un uso apabullante de la perífrasis *ir+infinitivo* en la actualidad:

“Pode-se verificar, então, que o futuro simples é a variante preferida ao longo da história, sendo a mais utilizada em todos os séculos, pelo menos na língua escrita formal, anuladas as diferenças entre os textos analisados (textos notariais, cartas e editoriais). O exame da língua falada em comparação com a língua escrita no século XX, realizado por Oliveira (2006), revela que esse fato não é válido para a modalidade oral, mesmo formal. Pode-se, então, levantar a hipótese de que a escrita selecionaria o futuro simples ao passo que a fala selecionaria o futuro perifrástico com *ir + infinitivo*, o que corrobora o fato de que a mudança acontece primeiro na fala e só mais tardiamente atinge a língua escrita” (Oliveira & Olinda 2008:107-8).

De la misma manera que sucedía en castellano, una nueva forma analítica habría sustituido a un forma ‘sintetizada’ originada en una perífrasis *amare+habeo* completando casi, por lo menos en la lengua oral, el proceso de renovación cíclica universal de las formas que expresan futuridad.

“A forma perifrástica com *ir + infinitivo* faz uma trajetória inversa à do futuro simples, porém sincronizada com a de *haver de + infinitivo*. No ponto em que se verifica o decréscimo de *haver de + infinitivo* (séc. XIX), observa-se o aumento de *ir + infinitivo*, o que reforça uma possível relação, na origem, entre as duas variantes perifrásticas. A forma *ir + infinitivo*, no século XIX, passa a concorrer, de forma nítida, com a variante *haver de + infinitivo* (Oliveira & Olinda 2008:109).

Consideramos que los datos proporcionados por este trabajo son fiables y preciosos para nuestro estudio, pero echamos de menos datos parecidos centrados en la variedad peninsular del portugués. Creemos que estos datos podrían confirmar algunas de las hipótesis previas que formulamos en relación a la variedad portuguesa. A saber, la gramaticalización de esta perífrasis no está en una fase tan avanzada como en la variedad brasileña ni en la norma oral ni en la norma escrita, usándose en PE con más vitalidad el futuro sintético. A nuestro parecer, esta menor gramaticalización podría ser resultado de una mayor presión normativa. Si hasta el s.XIX los datos recogidos de la lengua escrita podrían ser aplicables a los dos lados del Atlántico, la independencia de Brasil, el ‘nacionalismo lingüístico’ brasileño de mediados del s.XIX y la salida de la

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

corte lisboeta de Brasil podrían ser razones extralingüísticas que fundamentaran una evolución más rápida de ciertos fenómenos lingüísticos, entre ellos la expresión de la futuridad mediante la perífrasis *ir+infinitivo*. Hemos de reparar también que la lengua escrita no suele mostrar el estado evolutivo coetáneo de la lengua, sino una etapa anterior por una tendencia conservadora inherente. De hecho, en muchas de las producciones escritas de escolares brasileños aparece un ocurrencia anómala de formas *amarei* como consecuencia de las directrices docentes (vid infra.4.2.2.). A falta de datos concretos y aun cuando ésta no es más que una hipótesis que podría ratificar los datos previos, pero que debe ser sometida a un juicio empírico, creemos que hay constantes evolutivas, que se repiten también para el español, que pueden ayudar a configurar un cuadro evolutivo razonable de *ir+infinitivo*. En este sentido, la perífrasis *ir+infinitivo*, como en castellano, no tiene hasta el siglo XVI valores temporales habitualmente, sino principalmente aspectuales. Durante el periodo de los siglos XVI-XIX, los valores temporales normalmente están ligados a los de futuridad inmediata y son subsidiarios de los aspectuales. Solo a partir del siglo XIX, los valores temporales de futuridad se acrecientan de manera significativa:

“Lima (2001), estudiando a gênese e a evolução do futuro com *ir* em português, trabalha com as hipóteses de metáfora e metonímia para esse processo. Ele situa o início do processo de gramaticalização desse verbo como auxiliar de futuro no século XIV, a partir do indício sintático de unidade da perífrase em que o traço de intenção está ausente, pois o sujeito é não-humano:

(5) E ha em ella muytos ryos, dos quaes o primeiro he o Ebro que vay entrar ? no mar Terreno (*Crónica Geral de Espanha, séc. XIV*)” (*apud* Oliveira & Olinda (2008:97).

[...] “Esquemmatizando os resultados, tem-se (> = maior):

Século XVIII: futuro simples > *haver de* + infinitivo > presente / *ir* + infinitivo

Século XIX: futuro simples > *haver de* + infinitivo / *ir* + infinitivo > presente

Século XX: futuro simples > *ir* + infinitivo > presente > *haver de* + infinitivo” (Oliveira & Olinda 2008:114).

En el siglo XIX la perífrasis *haver de+infinitivo* decrecería en uso por una razón interna, la pertinencia del sujeto agente en la expresión de la futuridad favorecería el uso de la perífrasis⁶⁰, quedando así relegado el futuro sintético para aquellos sujetos no

⁶⁰ “Essa variável foi considerada neste estudo por se pressupor que o sujeito agente favorecería o uso da perífrase, já que haveria um maior comprometimento em relação ao futuro e um maior grau de certeza da realização da ação num tempo posterior ao momento da fala, pois ele é quem realizaria essa ação. Já o

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

experimentadores, y por una razón externa, la independencia de las colonias americanas de España y Portugal provocaría la aceleración de ciertas tendencias internas ‘subterráneas’, como la preferencia por la forma perifrástica para expresar futuridad tanto en las normas americanas como en las peninsulares. Pero, mientras que en estas últimas una presión normativa mayor supondría un freno a estas tendencias naturales, las variedades americanas avanzarían más sin esa trabazón y, por ello, estas formas perifrásticas tienen, en la actualidad, principalmente contenidos temporales de futuridad en las normas americanas y contenidos aspecto-temporales en las europeas.

Poplack & Malvar (2007), en su trabajo titulado “Elucidating the transition period in linguistic change: The expression of the future in Brazilian Portuguese”, pretenden dar cuenta también de los cambios experimentados por el portugués en las formas usadas para la expresión de la futuridad. Su trabajo abarca el intervalo temporal que va desde el siglo XVI al siglo XX. Aceptan las mismas cuatro formas que Oliveira & Olinda (2008) como formas de expresión de la futuridad: *amarei*, *haver de+infinitivo*, *presente de indicativo* y la perífrasis *ir (presente)+infinitivo*, pero sin considerar la perífrasis *irei+infinitivo* como forma propia:

“Most accounts identify four variant expressions: the synthetic future (SF, as in (1)), the haver-periphrasis (HP; (2)); the futurate present (P; (3)) and the ir periphrasis (IR; (4)). The synthetic future (1) appears in conjugation tables, and is typically identified as the “default” form conveying primary future meaning” (Poplack & Malvar 2007:121).

Para estudiar los cambios en la expresión de la futuridad toman como base unos *corpora* diacrónicos formados por obras de teatro populares, referencias metalingüísticas en obras gramaticales y *corpora* sincrónicos integrados por entrevistas en la ciudad de Brasilia. El estudio cuantitativo diacrónico parece confirmar los datos de Oliveira & Olinda (2008) o nuestras propias tesis. Hasta el siglo XIX, la forma sintética *amarei* se alterna con la forma perifrástica *haver de+infinitivo* para la expresión de la futuridad, siendo los casos de la perífrasis *ir+infinitivo* e incluso del presente de indicativo anecdóticos. A partir de este siglo se produce un viraje de la situación y aparecen dos nuevas formas que compiten por la expresión de la futuridad: *ir+infinitivo* y la forma de presente de indicativo. De la competencia entre estas dos nuevas formas

sujeito paciente selecionaria o futuro simples, ficando o sujeito experienciador em posição intermediária, o quê se confirmou nos dados” (Oliveira & Olinda 2008:112).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

saldrá triunfadora la perífrasis *ir+infinitivo*, tanto en la lengua oral como en la lengua escrita, como muestran los datos de los textos teatrales y de las entrevistas. Por su parte, la forma del presente de indicativo mantiene la vitalidad de uso del S.XIX, mientras que la forma sintética *amarei* y la perífrasis *haver de+infinitivo* reducen drásticamente su uso. De hecho, en la lengua oral para la forma sintética solo aparece una ocurrencia y no se encuentra ni una sola ocurrencia de la forma perifrástica *haver de+infinitivo*.

Los datos del trabajo de Poplack & Malvar (2007) están resumidos en el siguiente cuadro:

Table 2. *Distribution of future temporal reference variants by century^a*

Century	Synthetic future		<i>Haver-</i> periphrasis		Present		<i>Ir-</i> periphrasis		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	
16th	198	66	91	30	10	3	3	1	302
18th	169	57	103	35	19	6	5	2	296
19th	276	53	104	20	66	13	72	14	518
20th Plays	46	9	5	1	93	18	384	73	528
Speech	4	1	–	–	104	14	613	85	721
Total	693	30	303	13	292	12	1077	45	2365

(Poplack & Malvar 2007:144).

Amén de los datos exclusivamente cuantitativos, Poplack & Malvar (2007) advierten la necesidad de considerar factores lingüísticos y extralingüísticos que son claves, a su entender, para interpretar el cambio de estructuras en la expresión de la futuridad. Al contrario que el anterior trabajo de Oliveira & Olinda (2008) basado principalmente en la recogida cuantitativa de datos, Poplack & Malvar (2007) juzgan necesario acrecentar una serie de factores lingüísticos en el análisis: el sujeto gramatical, analizando si éste es de 1^a, 2^a, 3^a personas animado o de 3^a inanimado, ya que la combinación con las formas de futuridad tiene diferente valor, siendo la forma perifrástica *ir+infinitivo* asociada a las 1^{as} personas y el futuro sintético a las 3^{as} inanimadas (cfr. 2007:137-8); la asociación a verbos de movimiento o no (cfr. 2007:139); el tipo de frases: enunciativas, negativas, interrogativas, siendo las interrogativas y negativas más propicias al futuro sintético (cfr. 2007:139-140); la combinación con pronombres clíticos (cfr. 2007:140); factores semánticos: proximidad o lejanía de la futuridad (cfr. 2007:141); y, por último, factores extralingüísticos como el canal (medio hablado o escrito) y el nivel de

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

instrucción de los hablantes (cfr. 2007:142-143). Estos factores lingüísticos y extralingüísticos, siempre que es posible, los aplican a los datos cuantitativos diacrónicos que poseen de los cinco siglos analizados, dividiéndolos en cuatro periodos.

El primer y segundo periodos, que abarcan los siglos XVI-XVIII, están dominados por la forma morfológica del futuro *amarei* y por la perífrasis *haver de+infinitivo* y se caracterizan por una preferencia por el futuro sintético para todos los contextos, en especial los no marcados, y, sobre todo, para expresar usos solo temporales. En aquellos casos en los que hay otros valores, como los modales de obligación y de certeza, sumados a los temporales son expresados por la forma *haver de+infinitivo*. No parece haber casi espacio ni para el presente de indicativo ni para la construcción con *ir+infinitivo*, que es anecdótica como expresión de la futuridad, por lo que apenas aparecen ocurrencias de estas formas.

“Comparison of factor weights across analyses confirms that in Period I, the task of expressing future temporal reference is largely divided between SF and HP. With a *corrected mean* (or overall tendency of occurrence) of .63, at this stage SF does in fact appear to be the default variant it has been characterized as for so long. Consistent with this role, it is preferred in frequent, neutral or unmarked contexts, such as declarative sentences (probability .55) and with most lexical verbs (.54). But SF is also clearly favoured in contingent contexts, as in (61), thereby assuming a reading which would not come to be explicitly associated with it until the 20th century. HP, in contrast, is favored in *assumed* contexts, as in (62), as well as in negative (63) and interrogative (64) sentences. P is very rare in the early popular plays we have studied, accounting for no more than 6% of all future temporal reference throughout the 18th century.

Despite its rarity, however, it can be seen from Table 3 to have already staked out its preferred loci of occurrence. The most important factor conditioning its selection is *verb type*: motion verbs favor P highly, with a probability of .88. (Indeed, well over half the verbs instantiated as P correspond to main verb *ir* ‘to go’, a harbinger of what would develop into a categorical association between verb and variant.) Proximal future contexts, traditionally associated with futurate presents, and 1st and 3rd person inanimate subjects (not so associated) also favor P. The example in (65) illustrates the basic future temporal reference uses of P until the 19th century. At this stage, the *ir*-periphrasis was barely incipient (N=8), and so does not figure in the quantitative portion of the analysis. One of the few examples of IR in this period is reproduced in (66)” (Poplack & Malvar 2007:145-146).

Un tercer periodo, que recoge el siglo XIX con datos del teatro popular, muestra que las cuatro formas analizadas entran en concurrencia por primera vez, ya que tanto el presente de indicativo como la forma *ir+infinitivo* aumentan significativamente su frecuencia. En relación a la forma perifrástica *ir+infinitivo*, cabe destacar que en este

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

periodo entra en esta competencia con las otras formas de expresión de la futuridad, con un valor temporal incipiente de futuro inmediato, que era expresado en el periodo anterior por la forma de presente. Este uso de *ir+infinitivo* se corresponde con lo que también aconteció en castellano (vid.5.4.2.2.) y con los esquemas de evolución de la futuridad, que ya señalábamos, y es fruto del paso de un contenido aspectual incoativo a uno temporal de inmediatez. En este tercer periodo, la forma *ir+infinitivo* no es la más utilizada, pero es la preferente para contextos de futuro inmediato y empieza a discutir al futuro sintético *-rei* el uso en contextos no marcados (cfr. Poplack & Malvar 2007:149). La forma con *haver de+infinitivo* reclusa en usos temporales, aunque es la forma más usada en contextos contingentes, como oraciones negativas e interrogativas, y asume otros valores modales. La forma de presente se usa como futuro, disminuyendo, no obstante, el número de casos. Por otra parte, la forma sintética sigue siendo la forma más usada, incluso en un tipo de texto como el teatral que se acerca, en ocasiones, a la lengua oral.

“We now examine the variable expression of future temporal reference in the 19th century (the first period in which specifically *Brazilian* Portuguese is represented in popular theatre). Recall from Table 2 that while SF and HP continue to predominate, all four variants are clearly in competition at this time. Note that IR, only incipient in previous centuries, has undergone a substantial rate increase, and together with P now accounts for nearly a third of the future temporal reference data. Table 4, which displays four independent variable rule analyses of the factors selected as significant to variant choice in the 19th century, reveals the first subtle shifts the future temporal reference sector underwent to accommodate the new variant. The factors examined are the same as for previous centuries. Focusing first on the emergent variant, we see that like other *go*-periphrases, IR also entered the system via proximate future contexts, as in (67). In Period I, these were the domain of P; with a probability of .79, selection of IR is now strongly favored here” (Poplack & Malvar 2007:147).

“We do note, however, the proliferation of readings attributed to HP, just as this variant is receding from the sector. Moreover, only now is Packnowledged in the grammatical literature, despite having been used with future reference since the 16th century. Toward the end of Period II, it accrues the reading of proximity, despite the fact that it is IR – still not recognized as a future marker!⁶¹ – that was shown in Table 4 to assume this function” (Poplack & Malvar 2007:150).

Ya en el siglo XX, los datos tomados tanto de la lengua oral como del teatro apuntan a que el futuro sintético se reduce a la lengua escrita, donde, no obstante, tampoco las

⁶¹ Subrayados nuestros.

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

ocurrencias son numerosas. Debemos tener en cuenta que muchas obras de teatro pretenden reflejar el discurso cotidiano de los hablantes, de aquí que los ejemplos de formas sintéticas sean escasos. Además, la forma perifrástica ha invadido todos los terrenos de expresión de la futuridad, no ciñéndose apenas a la lengua oral. La forma perifrástica con *haver de+infinitivo* ni siquiera es anecdótica, porque no aparece, y la forma *ir+infinitivo* es la forma que expresa futuridad en todos los contextos no marcados (afirmativos) y crece en las oraciones negativas que expresan futuridad y en las que no tienen adverbios, donde se usa preferentemente el futuro sintético. El futuro sintético no es ya la expresión de la lejanía temporal, como el presente no lo es de futuro inmediato. Solo el presente de indicativo resiste la fuerza de la perífrasis *ir +infinitivo* como expresión de la futuridad en dos contextos precisos: la expresión de una mayor certeza (contingencia) y con adverbios que delimiten el contexto. En todos los demás casos, la forma *ir+infinitivo* es la predominante.

“Of the outgoing variants, HP has disappeared altogether. The use of SF, now very rare, is also highly constrained. First, the 19th-century association of SF with distal future has disappeared, as inferred from the result that temporal distance is not a statistically significant predictor of variant choice (itself a likely consequence of the fact that P is no longer associated with proximity). Likewise, the longstanding association of SF with non-motion verbs, dating back to its earliest (16th century) uses, is no longer operative either. Only the propensity of SF to occur with non-specific adverbs remains. Thus, as SF nears extinction in the 20th century, it is relegated (in popular plays) to only one of its former preferred contexts, those with non-specific adverbial modification. By way of contrast, despite little more than a marginal rate increase over the centuries, P not only retains all of its earlier associations (i.e., with motion verbs, contingent predications and specific adverbs), it is now also associated with the non-specific adverbs formerly the domain of SF. In addition, P now displays the same distinct tendency to co-occur with 1st p. subjects (and an even stronger avoidance of 2nd p. subjects) that was last seen to be operative in the 16/18th centuries (Table 3). It disappeared in the interim, only to reemerge now, for reasons which are unclear. IR occurs everywhere else” (Poplack & Malvar 2007:151-2).

Los datos de la lengua oral del siglo XX muestran el predominio total de la forma *ir+infinitivo* para expresar cualquier tipo de futuro y en cualquier contexto, habiendo desaparecido la perífrasis *haver de+infinitivo* y siendo muy raro el uso del futuro sintético *amarei*. Así pues, *ir+infinitivo* ha ocupado todos los dominios dando lugar a

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

formas como *irei+infinitivo*, pero no aceptando, curiosamente, otras formas como: **ir+ir*⁶²:

“Comparison of Tables 2 and 6 shows that of the outgoing variants, HP has disappeared from speech as well, and at 1% of the data, SF is vanishingly rare. With few exceptions, the expression of future temporal reference has by now basically been assumed by IR, which has infiltrated all the contexts formerly dominated by other variants. As a result, most of the factors once implicated in variant selection no longer contribute statistically significant effects to variant choice. The only two barriers to the colonization by IR of the entire future sector are those in which P has become entrenched: contingent contexts, and those modified by specific adverbials, as exemplified in (66), (67) and (68). Contingent contexts, once the domain of SF, were transferred to P in the 19th century. Those modified by specific adverbs have been associated with P since then as well. The strong preference for P with motion verbs, dating back to its earliest (16th century) uses, has now resolved itself in a near-categorical association with main verb *ir*, as illustrated in Figure 1” (Poplack & Malvar 2007:154).

Por último, queríamos destacar que, mientras que en el uso se puede comprobar la supremacía de la forma perifrástica *ir+infinitivo*, los estudios descriptivos gramaticales y la enseñanza reglada se empeñan en privilegiar como forma de expresión de la futuridad el futuro morfológico *amarei*, forma que apenas se usa, o bien la perífrasis *haver de+infinitivo*, que tiene menos utilización aún, soslayando *ir+infinitivo*. Es bien sabido que las gramáticas suelen conservar más que innovar, quizás porque ésta sea su naturaleza, pero es también cierto que deben describir lo que ocurre en una lengua, no lo que desean o quieren que ocurra en una lengua⁶³.

Poplack & Malvar concluyen que la forma perifrástica *ir+infinitivo* es una forma de expresión de la futuridad reciente, pues hasta el siglo XIX no es verdadera competidora

⁶² “There can be little doubt that IR has now grammaticized into the major (and for many speakers, virtually the *only*) exponent of future temporal reference, and our analyses reveal no constraint against its co-occurrence with other motion verbs. Yet in contrast to French, where the periphrastic *go*-future is also on the rise (Poplack and Turpin 1999), and even English, where its use is far more moderate (Poplack and Tagliamonte 1999; Poplack and Walker 2003), the Portuguese IR-periphrasis is still avoided in conjunction with main verb *ir*” (Poplack & Malvar 2007:155).

⁶³ “How does prescription correspond to usage? Table 1 shows that with the advent of the 20th century, the readings assigned to each of the variants have multiplied, particularly since mid-century. The majority by far is assigned to SF, a fact which is particularly striking in view of the fact that this variant is now virtually nonexistent in speech (at 1 %), and barely reaches 10% in the dramatic texts assumed to represent speech. HP, no longer extant in informal speech *or* writing, likewise receives a large number of readings. On the other hand, IR, the undisputed default variant, is not even cited as a future marker devoid of further connotation until 1945 (75). Only six additional grammars (out of 28 consulted for the century), most published after 2000, followed suit, though half (Mateus et al. 1983; Cipro Neto and Infante 2004: 184 and Cegalla 2005) also cite other non-existent periphrases in this connection, as in (76)” (Poplack & Malvar 2007:154).

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

de las formas que antes expresaban futuridad que eran *haver de+infinitivo* y el futuro sintético *amarei*. La forma *ir+infinitivo* empezó ocupando la expresión de la futuridad inmediata en el siglo XIX, por su contenido aspectual de base, para en el s. XX ocupar todos los contextos de uso de las formas anteriores⁶⁴. Así, el futuro sintético, usado para expresar certeza y en construcciones afirmativas en el primer periodo, pierde esos dos valores a manos del presente de indicativo y de la perífrasis con *ir* en el segundo periodo. Además, según estas autoras, la forma *ir+infinitivo* crece porque adquiere el uso que antes tenía el presente para contextos de futuro próximo, aunque en el segundo periodo la forma sintética siga siendo la mayoritaria.

“SF, initially favored in contingent constructions and affirmative declarative sentences, had by Period II lost both effects (transferring the first to P, and the second to IR). Despite substantial reduction in frequency, SF was still the majority variant at this time; this may explain why it also *acquired* new constraints: an aversion to proximate contexts, (now transferred to IR from P), and an association with non-specific adverbials. As we suggested earlier, however, SF was more likely simply *relegated* to the residual contexts created once the other variants had staked out their respective niches (IR with proximity; P with motion verbs). Its novel association with non-specific adverbs now places it in opposition to the other two variants in this context. Thus, over the duration of the change, SF lost, transferred, and acquired constraints, the latter mostly as a reaction to the activity in the remainder of the future temporal reference system. By Period III, it had disappeared” (Poplack & Malvar 2007:157-8).

Ya en el siglo XIX, la perífrasis *haver de+infinitivo* casi se había perdido la vitalidad de los periodos anteriores. En el primero era competidora directa de la forma sintética, especializándose en contextos negativos e interrogativos. En el segundo periodo, pierde el uso en contextos interrogativos y sirve de polo de oposición frente a la forma *ir+infinitivo* (futuro próximo) / *haver de+infinitivo* (futuro distante). Como antes indicábamos, a finales del s.XIX y comienzos del s.XX, la forma *haver de+infinitivo* se perderá (principalmente en el portugués de Brasil) como expresión de la futuridad,

⁶⁴ “We documented a system which was overwhelmingly dominated by SF and HP until the 19th century, at which time the emergent IR began infiltrating the sector, predictably, via proximate future contexts. Although accounting for no more than 15% of the data at that time, IR had also already established a foothold in unmarked affirmative and adverbially unspecified contexts. By the 20th century, it had expanded into *all* of the contexts formerly associated with the older and far more robust variants, effectively ousting them from this domain. We showed how this change was driven by the gradual expropriation of the preferred contexts of the older variants by the incoming IR, and how it culminated in the contemporary situation in which the latter has become the default choice everywhere but in the few remaining bastions of the (rare but incredibly tenacious) P: contingent and adverbially specified contexts and the lexical verb *ir* ‘to go’” (Poplack & Malvar 2007:157).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

siendo la nueva oposición futuro próximo (*ir+infinitivo*) / futuro lejano (*amarei*) dominante hasta finales del s.XX, momento en el que nuevas formas han surgido para el futuro cercano (*estar+gerúndio*) y para el lejano (*irei+infinitivo*), ya que la perífrasis *ir+infinitivo* se emplea para futuros cercanos y lejanos en cualquier tipo de contexto en un uso similar al que tenía la forma *-rei* hacia el s.XVI. El resultado final es que, nuevamente, formas analíticas *ir+infinitivo* han sustituido a las formas sintéticas *amarei* y compiten por la expresión de la futuridad. Actualmente, una vez más, la forma de expresión de la futuridad *ir+infinitivo* se encuentra con nuevas formas competidoras para la expresión de diferentes tipos de futuridad (cfr. Poplack & Malvar (2007:159). Aunque algunos estudios (cfr. Vossler 1960) defienden la relación entre la forma sintética *amarei* y el nivel de estudios altos y entre la forma analítica *ir+infinitivo* y nivel de estudios bajo, a luz de los datos no parece confirmarse. En el siguiente cuadro podemos comprobar que estas correspondencias no son ciertas:

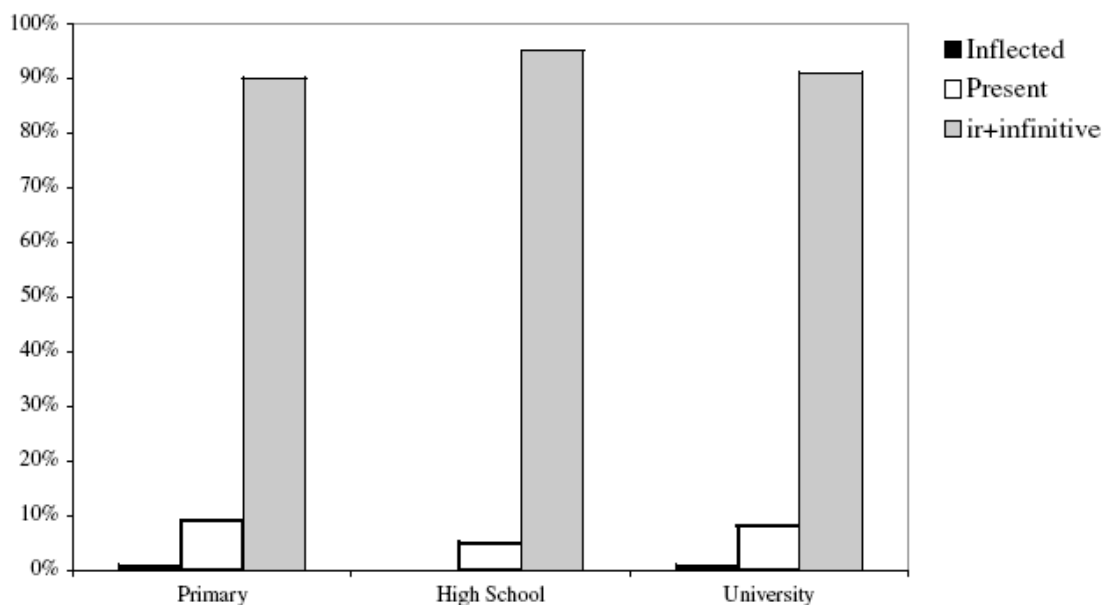


Figure 2. Usage of variants according to speakers' level of education

(Poplack & Malvar 2007:160).

El futuro morfológico presenta un número de casos ínfimo, independientemente del nivel de estudios de los informantes consultados. Otros datos recogidos por Poplack & Malvar (2007) en relación a este aspecto son también concluyentes:

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

Table 8. *Distribution of future variants according to medium and style in 20th-century Brazilian Portuguese*

Variants	Medium			
	Formal Writing	Formal Speech	Informal Writing	Informal Speech
	Santos (1997) %	Baleeiro (1988) %	(this study) %	(this study) %
IR	22	77	77	92.5
P	2	9	14	7.0
SF	73	13	9	0.5
Irei + infinitive	3	1	–	–

(Poplack & Malvar 2007:162).

El uso de la forma sintética o de la perifrástica no se cifra en un nivel de estudios más o menos elevado, sino en la diferencia entre lengua oral y la lengua escrita y la influencia de la norma canónica en ellas. Así, la norma oral estaría más de acuerdo con las tendencias naturales de la lengua que llevan al desuso de la forma sintética como expresión de la futuridad y a la adopción de formas perifrásticas. La norma escrita sería el último reducto ‘purista’⁶⁵ y ‘capcioso’ de lo que realmente el portugués de Brasil es⁶⁶. En este sentido, no deja de sorprender, por ejemplo, que en el trabajo de Santos (1997) el futuro sintético sea usado en la norma escrita en un 73% de los casos, porcentaje mayor que en cualquier periodo en la norma oral e incluso que cuando era la forma predominante en los siglos XVI-XVIII. En portugués de Brasil⁶⁷, la norma detendría el

⁶⁵ “Why should this be? Despite the fact that SF was ratified as the standard primary future, it is noteworthy that no stigma has ever been attached to any of its counterparts. Given these facts, the reluctance of normative instances to legitimize IR as the default future, in keeping with its status as its sole remaining productive marker, is all the more puzzling. Instead, grammarians (and linguists) have responded to the disappearance of the archaic variants by ascribing ever more nuances and readings to them, a development that, in this context, seems little short of incredible.[...] The trajectory of the variant expressions of future temporal reference in Brazilian Portuguese is testimony to the idealized, invariant and unchanging nature of prescriptive dictates, and a cautionary note to linguists that the data of the way language should be used cannot be conflated with the way it actually is used” (Poplack & Malvar 2007:162).

⁶⁶ Olivera & Olinda (2008) señalan que la lengua escrita prefiere la forma sintética y lengua oral prefiere la forma perifrástica:

“Pode-se verificar, então, que o futuro simples é a variante preferida ao longo da história, sendo a mais utilizada em todos os séculos, pelo menos na língua escrita formal, anuladas as diferenças entre os textos analisados (textos notariais, cartas e editoriais). O exame da língua falada em comparação com a língua escrita no século XX, realizado por Oliveira (2006), revela que esse fato não é válido para a modalidade oral, mesmo formal. Pode-se, então, levantar a hipótese de que a escrita selecionaria o futuro simples ao passo que a fala selecionaria o futuro perifrástico com ir + infinitivo, o que corrobora o fato de que a mudança acontece primeiro na fala e só mais tardiamente atinge a língua escrita” (2008: 107-8).

⁶⁷ En menor medida, pero también en el PE.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

cambio natural que llevaría a la sustitución de la forma sintética por la perifrástica. La lengua escrita, al sufrir una mayor presión normativa, sería el último contexto en el que la variedad sintética continuaría teniendo vitalidad.

Según nuestra opinión, estaríamos ante un caso que tiene relación con la norma del latín medieval y en general con los procesos de cambio lingüístico y canonización de ciertas formas. El latín escrito, remozado después de la reforma carolingia, sería tan diferente de la norma oral que, aunque muchos hablantes creyesen que era la misma lengua, ya eran dos lenguas. Por una parte, el latín escrito, adecuado a las normas clásicas, y por otra parte, el latín hablado que había dejado de ser latín para ser ya lenguas romances primigenias. No llegando a este punto, dado que la época es muy diferente y los condicionantes también lo son, no deja de ser chocante que las producciones escritas del portugués, sobre todo la norma americana, estén muy lejos de mostrar el estado de evolución actual de las formas de expresión de la futuridad.

Como muestra de la resistencia al cambio de la norma escrita, basta acudir al trabajo de Polli da Silva (2005): “A expressão do tempo futuro – forma sintética x perífrase” y constatar cómo las redacciones de alumnos de enseñanza media citados en su trabajo muestran una producción muy destacada de formas de futuro sintético en sus escritos, superior a cualquier media, incluso para la norma escrita. Tal anomalía solo es explicable por la influencia de la educación reglada que ‘exige’ el uso de estas formas en la lengua escrita, ‘falseando’ la tendencia natural. Sin la presencia de esta presión educacional, el uso de las formas de futuridad sería más natural. El trabajo de Teles (2008), *Aspectos do Português de crianças de cinco anos*, sobre el lenguaje infantil, en base a datos de la lengua oral, aprecia que los niños objeto del trabajo usan la forma perifrástica habitualmente: “Isso se deu pelo fato das três crianças recorrerem com frequência ao uso do tempo composto ou perífrase, formado de verbo ir + infinitivo para expressar o futuro” (2008:45) y no usan casi otras formas que expresan futuridad: “É interessante observar que a ocorrência dos tempos futuro do presente (0,9%) e do futuro do pretérito (0,9%) não chegam a 1% de uso, enquanto que a forma composta ir + infinitivo (16%)” (2008:48). Claramente los niños que no poseen instrucción explícita escrita repiten el discurso oral de sus mayores, descartando el futuro morfológico y sustituyéndolo por la perífrasis *ir+infinitivo*, como hacen los adultos en la lengua coloquial:

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

“As três crianças usam os modos e os tempos verbais mais comumente utilizados na fala também pelos adultos; o modo subjuntivo, incluindo o imperativo, foi pouco utilizado tendo seu uso restrito às falas dos personagens dentro das narrativas; o indicativo foi o modo que apresentou maior ocorrência de usos e os tempos presente, pretérito perfeito, pretérito imperfeito foram mais usados que os tempos do futuro, que foram substituídos em seus discursos pela formação do verbo *ir* no presente + infinitivo” (Teles 2008 :114).

A modo de resumen de este proceso diacrónico que experimenta la forma *ir+infinitivo* hacemos nuestras algunas de las conclusiones de Oliveira (2006), pues creemos que son acertadas e ilustrativas:

“c) a forma perifrástica *ir* + infinitivo é posterior ao futuro simples e à perífrase *haver de* + infinitivo, podendo, pois, ser considerada como forma inovadora.

d) o futuro analítico ora analisado parece implementar-se com mais força na língua a partir do século XIX, pois, antes disso, mesmo sendo documentado, ocorre esporadicamente e com menos frequência que as outras formas (fato também comprovado quando da análise em tempo real de longa duração[...]

e) a forma inovadora vem adquirindo espaço na língua assinalando com mais ênfase a modalidade no tempo futuro, mas encaminhando-se para marcar de fato o tempo, papel até então reservado ao futuro do presente;

f) essa nova perífrase codifica modalidade de intenção, desejo ou certeza na expressão de um fato, tendo ainda a responsabilidade pela indicação de tempo futuro; [...]

h) um indício de que o processo de gramaticalização da construção perifrástica ainda não está completado é que, embora *ir* (auxiliar) + *ir* (principal) já seja comum tanto em alguns dialetos do Sul do Brasil como na fala infantil e na fala dos menos escolarizados, ainda não há uma generalização dessa forma. A forma perifrástica em questão apresenta, portanto, três funções: modalidade, aspecto e tempo, caminhando de uma noção espacial passando pela noção aspectual de prospecção e atingindo a noção de tempo futuro⁶⁸” (Oliveira 2006 84:85).

Estas afirmaciones se sostienen en dos trabajos de campo, uno de “longa duração”, en el que considera ocurrencias de la lengua escrita, y otro de “curta duração”, en el que se incluyen ocurrencias tanto de la lengua oral como de la lengua escrita en el intervalo temporal de los años 70-90. El primero de ellos muestra que la forma perifrástica avanza en uso a través de los siglos, compitiendo primero con otra forma perifrástica *haver de+infinitivo* para suplantarla como competidora del futuro *amarei* y, finalmente, sustituir al futuro sintético a finales del s.XX e inicios del s.XXI.

⁶⁸ Subrayados nuestros.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

“O estudo em tempo real de longa duração, considerando apenas dados de língua escrita formal, revelou que o futuro simples, desde o século XIII, é a variante mais utilizada. E, até o século XIX, a sua maior concorrente foi a forma perifrástica com *haver de* + infinitivo. No século XX, esse lugar passa a ser ocupado pela variante perifrástica com *ir* + infinitivo. Inicialmente, havia uma disputa entre a forma de futuro simples e as formas perifrásticas com *haver de* + infinitivo. No século XVII, tem início a disputa entre as formas perifrásticas *haver de* + infinitivo e *ir* + infinitivo. Só no século XX é que a disputa se dá entre as perífrases com *ir* + infinitivo e o futuro sintético” (Oliveira 2006:193).

El trabajo de campo de “curta duração” sobre los datos del intervalo temporal, años 70-90, certifica que el futuro perifrástico tiende a usarse cada vez más en la lengua escrita en vista del descenso en uso de la forma sintética en las capas de población de mayor edad y la extensión de la forma perifrástica en contextos antes restringidos a la forma sintética, como pueden ser la expresión de una futuridad distante o el uso en contextos escritos formales. Aun así, la forma dominante en la lengua escrita es el futuro sintético, aunque sea a costa de frenar las tendencias naturales de la lengua.

“O estudo em tempo real de curta duração, em que se confrontam dados de fala e de escrita dos anos 70 e dos anos 90 do século XX, revelou uma inversão parcial nas duas modalidades de língua, pois, na escrita, predomina o futuro simples e, na fala, predomina o futuro perifrástico com *ir* + infinitivo, muito embora, de uma década para a outra, esta última variante tenha mostrado um certo espraiamento por novos contextos. Trata-se, pois, de uma variação que, provavelmente, deveria já existir em sincronias passadas. Essa constatação, pelo menos para o século XX, confirma a hipótese da existência de duas gramáticas distintas – uma para a fala e outra para a escrita – proposta por Kato (2005). O estudo de tendência para a língua escrita mostrou que, embora o futuro simples continue a predominar na escrita, a perífrase com *ir* + infinitivo, da década de 70 para a de 90, atinge outros contextos que antes favoreciam a forma simples, mas ainda é minoritária” (Oliveira 2006:193).

En la lengua oral, tanto para usos formales como informales, la forma perifrástica *ir+infinitivo* parece ser la forma dominante en la actualidad, sin condicionantes lingüísticas o sociolingüísticas de peso que lleven a diferenciar el empleo de una forma u otra:

“Já para a fala, que, tanto numa sincronia como na outra, tem como variante predominante o futuro com *ir* + infinitivo, os resultados mostram uma mudança em progresso quase concluída [...]. O futuro simples, de fato, é cada vez menos usado na fala, tanto mais formal como menos formal. Já não há

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

quase restrições lingüísticas nem sociolingüísticas ao uso da forma inovadora nos anos 90” (Oliveira 2006:194).

5.4.3.4. IREI+INFINITIVO.

Hemos dedicado un apartado propio a esta perífrasis portuguesa formada con el verbo *ir* (futuro⁶⁹)+*infinitivo* porque, pese a citarla muchos autores como una forma de expresión de la futuridade (cfr. Tafner 2004 y 2007, Rocha dos Santos 2004 y 2008, Oliveira 2005 y 2006, Oliveira & Olinda 2008, Poplack & Malvar 2007, Santos 1997, Barbosa 2007, Thomas 1969 o Longo 1998), ninguno de ellos⁷⁰ explica sus valores, siendo considerada apenas como forma contextual de la perífrasis *vou+infinitivo*. Lo más que llegan algunos autores es a atribuirle una curiosa y contradictoria denominación: ‘futuro sintético perifrástico’: “(1) **F.S.P.** - futuro sintético perifrástico (-irei + v)⁷¹ – “Caríssima secretária, tendo em vista a sua falta de tempo, **irei ajudá-la.**” (Y., Direito, UniverCidade).” (Rocha dos Santos 2004:1), o ‘futuro simples perifrástico’ (cfr. Santos 1997).

En los autores portugueses que hemos consultado, Vilela (1999), Oliveira (1985 y 2003), Cintra & Cunha (1984), Barroso (1994 y 2000), etc..., *irei+infinitivo* no aparece entre las formas que expresan futuridad. Pese a no figurar en estas obras de referencia, no es complicado datarla en textos de la variedad⁷². De hecho, hemos encontrado ocurrencias de esta forma en contextos diferentes, tanto en periódicos portugueses de tirada nacional como ‘Público’, ‘Jornal de Noticias’, ‘Expresso, o ‘Sol’; como en los subtítulos en portugués de películas en inglés; como en revistas de todo el espectro imaginable: de adolescentes, de videojuegos; como en discursos políticos; en folletos informativos e, incluso, en manuales de portugués para extranjeros como Lusofonia (1985), eso sí, en este último caso, sin explicar cuál es su uso y valor. Así pues, vemos que la forma es incluida en los trabajos lingüísticos como forma de expresión de la futuridad y tiene vigencia actual. ¿Por qué no se ha estudiado más? Realmente una nomenclatura como las anteriores, ‘futuro sintético perifrástico’ o ‘futuro simples perifrástico’, debería chocar a cualquier estudioso, sin embargo, no parece que sea digna

⁶⁹ También se puede construir con el condicional *iria*: *iria+infinitivo* con valores similares a los del condicional.

⁷⁰ No deja de ser chocante que ningún autor portugués haga alusión explícitamente a esta forma.

⁷¹ Curiosa denominación, ‘futuro sintético perifrástico’. Quizás no tan desnortada como a primera vista parece, como podemos comprobar de ver los valores de este ‘futuro sintético perifrástico’ *irei+infinitivo*.

⁷² También americana.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

de un estudio. Son muchos los trabajos que se han dedicado a encontrar y explicar las diferencias entre el futuro sintético: *amaré/amarei* y el perifrástico: *ir a+infinitivo/ir+infinitivo*, pero ¡nada de *irei+infinitivo*! Una forma que conjuga a la vez lo ‘perifrástico’ y lo ‘sintético’ no ha sido estudiada. ¿Por qué? ¿Cuál su valor? ¿Cómo se usa? ¿Es diferente de las otras formas sintéticas y perifrásticas de expresión de la futuridad? ¿Aporta algo diferente con respecto a las demás?

Para ir centrando la cuestión, añadiremos algunas de las consultas lingüísticas sobre esta forma *irei+infinitivo* que se realizan en la página *www.ciberdúvidas.com*, dedicada a esclarecer las dudas de los usuarios de internet en relación a la lengua portuguesa, pues consideramos que pueden abrir camino a la comprensión del uso y valores de esta forma.

“*Darei (futuro do indicativo) ‘vs.’ irei dar (futuro próximo)*”

[Pergunta] Qual está mais correcto: «Amanhã dar-te-ei o dinheiro» ou «Amanhã irei dar-te o dinheiro»? E em que situações se usa uma ou a outra forma verbal? Obrigado pela atenção.

João Cardoso :: :: Portugal

[Resposta] As frases propostas estão corre(c)tas.

a) «Amanhã, dar-te-ei o dinheiro.»

O verbo apresenta-se no futuro imperfeito do indicativo conjugado pronominalmente com o complemento indire(c)to *te* em **posição mesoclítica** (entre o radical **dar** e a desinência da primeira pessoa *-ei*). Parece-nos a forma estilisticamente melhor.

b) «Amanhã, irei dar-te o dinheiro.»

O verbo **ir** é um elemento da **perífrase ir dar**. Dá lugar a alguma ambigü[ü]idade porque poderá corresponder ou a uma movimentação da primeira pessoa antes de entregar o dinheiro ou ao propósito de executar a a(c)ção, neste caso, **mal se distinguindo**⁷³ de «**vou** dar-te o dinheiro» (cf. Celso Cunha e Lindley Cintra, **Nova Gramática do Português Contemporâneo**, pág. 395).

A.Tavares Louro :: 31/03/2006”

“¿Mal se distinguindo?” ¿Son iguales las dos formas perifrásticas? ¿Puede sustituir también a la perífrasis con el auxiliar en presente: *vai+infinitivo*? ¿Qué quiere decir que el futuro sintético es mejor “estilísticamente”? Está claro que la forma perifrástica cabe interpretarse como la suma de dos verbos y no como una perífrasis, pero en el caso de no ser dos verbos sino una perífrasis, ¿qué distingue la forma sintética *amarei* de la perifrástica *irei+infinitivo*? En este punto, nosotros destacaríamos que la forma perifrástica tiene un valor modal epistémico de compromiso del hablante con la acción (intencional) que la forma *amarei* parece no tener (vid. 4.2.2.). Veamos más casos:

⁷³ Subrayado nuestro.

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

“Exemplo de futuro perifrástico (negativo)”

[Pergunta] Podiam-me explicar algo sobre o emprego da forma perifrástica, numa frase como «... caso Cavaco chegue à Presidência de República (não irá) "chatear" J. Sócrates...», em vez de «... vai "chatear" ...? Qual é a diferença?

Pela resposta, obrigado.

Ingemar Bellung :: Estudante :: Estocolmo, Suécia

[Resposta] (Não) irá chatear é um futuro perifrástico (negativo) correspondente ao normal (não) chateará⁷⁴. Quanto a **vai chatear**, está por **chateará** e é o futuro perifrástico mais usual e mais forte, visto ter o auxiliar no presente do indicativo, o que dá a acção como mais certa.”

Por la anterior respuesta, parece que la forma *irá+infinitivo* añade más certeza, por ser forma perifrástica, al cumplimiento de la acción que *chateará*, siendo, aun así, formas intercambiables o parecen serlo. Aquí nos surge una pregunta, ¿en qué medida son intercambiables la forma *vai+infinitivo* con la forma *amarei*? ¿En las mismas condiciones que *chatearei* por *irá chatear*? ¿Qué diferencia hay entre las dos formas perifrásticas, una con el auxiliar en presente y otra con el auxiliar en futuro? Un ejemplo más que nos puede ayudar a entender esta forma:

“A expressão do futuro em português europeu”

[Pergunta] Gostaria que me esclarecessem esta minha dúvida. Por vezes ao referir-me ao futuro não sei como conjugar o verbo, pois tanto ouço dizer "irei procurar" como "procurarei". Assim a minha questão é: Qual a forma correcta? Os meus parabéns pelo vosso site!

Daniela Felgueiras :: :: Portugal

[Resposta] O problema que se nos coloca – ou melhor, as possibilidades que temos ao nosso dispor (para) – ao construir a ideia de futuro numa mensagem oral ou escrita tem pouco que ver com a conjugação dos verbos no tempo verbal designado **futuro**. Com efeito, a conjugação não oferece dúvidas, e qualquer gramática no-la dá.

As duas formas de construir uma ideia de futuro que apresenta são ambas corre(c)tas. Em «irei procurar» opta-se por uma perífrase verbal na qual o verbo **ir** funciona como auxiliar temporal, no futuro do indicativo; com mais frequ[ü]ência, este auxiliar é empregue no presente do indicativo («vou procurar»). Em «procurarei», o verbo apresenta a flexão cara(c)terística do futuro simples.”

Ante preguntas difíciles como ésta, no hay mejor respuesta que ‘no dar respuesta’ y no nos parece tampoco respuesta describir lo evidente, ya que es necesario explicar los usos. Aun así, esta ‘respuesta’ nos transmite alguna idea interesante, como que ambas formas se pueden usar en la lengua oral y en la lengua escrita con absoluta funcionalidad y vigencia. Otro ejemplo más en esta línea:

⁷⁴ Subrayado nuestro.

Esse, para indicar futuro

[Pergunta] Li, em um lugar, que, para se indicar algo no futuro, deve usar-se o pronome “este”. Li, em outro lugar, que, para se indicar algo no futuro, deve-se usar o pronome “esse”. Qual seria a opção mais correcta?

Guilherme Lima :: :: Portugal

[Resposta] Ambos me parecem correctos, embora eu prefira **esse**, que indica mais afastamento, neste caso no tempo. Se pusermos **este**, estilisticamente estamos a aproximar de nós o futuro, um pouco como quando dizemos «**amanhã vou sair**», em vez de **irei sair**⁷⁵.”

F. V. Peixoto da Fonseca :: 30/04/2003

¿Expresa, por tanto, la forma perifrástica *irei+infinitivo* mayor distancia temporal en relación al ME que la forma *vou+infinitivo*? Si en este caso tenemos ya un marcador temporal como “amanhã” que nos determina la distancia temporal, ¿realmente la diferencia entre las dos formas de la perífrasis se cifra en la proximidad o lejanía del ME? Veamos otro ejemplo:

Presente do ind. / presente do conj. / futuro do conj.

[Pergunta] Tenho dúvidas com a diferença entre o presente indicativo e o futuro do conjuntivo, ou, também, entre o presente do conjuntivo e o futuro do conjuntivo: são correctas as frases que a seguir escrevo ou há uma correcta e, se as duas fossem correctas, quando empregarei uma ou outra?

- Se és bom rapaz, dou-te este lápis. / Se fores bom rapaz, dar-te-ei este lápis.
- Se o nome é masculino, deve empregar-se o artigo "o". / Se o nome for masculino, deve (ou deverá?) empregar-se o artigo "o".
- Quando seja necessário, vou (ou irei?) buscar-te. / Quando for necessário, irei (ou vou?) buscar-te.

José Luis Valinha Reguera :: :: Espanha

[Resposta]

(e) Quando seja necessário, vou (ou irei?) buscar-te.

(f) Quando for necessário irei (ou vou?) buscar-te.

A frase (e) não se costuma dizer, porque a forma verbal **seja**⁷⁶ não tem razão de ser.

A frase (f) está correcta. A forma verbal que geralmente se usa é **vou**, embora a forma verbal **irei** seja mais lógica por ser futuro. A forma verbal **vou**, por ser presente, é mais decisiva. É um presente apenas real na imaginação.

J.N.H. :: 15/03/2002

¿Quiere decir que la perífrasis *vou+infinitivo* no es ‘futuro’? ¿Es diferente de la otra? Un ejemplo más donde se ponen en contraste la forma *vou+infinitivo* e *irei+infinitivo*:

⁷⁵ Subrayado nuestro.

⁷⁶ Como ya hemos apuntado las frases temporales con *quando* siempre que expresan futuro en portugués deben construirse con el *futuro de conjuntivo* y no con el *presente de conjuntivo* (vid. 4.4.2.3.1.).

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

“Vão/Irão construir»

[Pergunta] Qual o certo: «os homens vão construir», ou «os homens irão construir»?

Obrigada.

Rosa Franco :: Doméstica :: Rio de Janeiro, Brasil

[Resposta] 1. As duas construções estão correctas.

2. Em português europeu, a expressão exclusiva da posterioridade em relação a um dado ponto de referência raramente recorre ao futuro simples. Este tempo verbal está associado a valores modais de probabilidade, possibilidade, hipótese. Para designar a posterioridade recorre-se ao presente:

— quer em co-ocorrência com um adverbial de tempo de projecção futura:

«Amanhã termino o relatório.»

— quer recorrendo à perífrase **ir + infinitivo**:

«Vou contratar um advogado.»

No português do Brasil, o futuro simples para exprimir uma acção futura é de uso mais frequente.

3. No que respeita ao tempo do verbo auxiliar **ir**, verifica-se a ocorrência do presente e do futuro com idênticos graus de incidência no português europeu e no português do Brasil, pelo menos no que toca ao uso escrito da língua.

Quer numa quer noutra variedade, a opção pelo futuro no auxiliar está associada à marcação de matizes modais:

«O protocolo prevê a execução de vinte e oito projectos, que irão movimentar cerca de oito milhões de contos» — o locutor/emissor apresenta a acção como o resultado de um cálculo;

«(...) os seres humanos irão entrar numa nova forma de existência eterna depois da morte» — o locutor/emissor apresenta a acção como o resultado de uma profecia/crença;

« (...) mandadas fechar as capoeiras da Rua Augusta e da Rua da Prata... e como até agora as autoridades não hajam fixado bairro às cidadãs, estamos sem saber onde irão elas parar com os costados» (Fialho de Almeida, *Gatos*) — o locutor/emissor marca desconhecimento face à realização futura da acção;

«Montamos um esquema em que os próprios familiares irão pressioná-los a colaborar com o nosso lado» (Pedro Corrêa Cabral, *Xambioá: Guerrilha no Araguaia*) — o locutor/emissor apresenta a acção como ponderação de uma consequência.

4. Há ainda a considerar o futuro histórico (ou futuro dos historiadores)⁷⁷:

«O batalhão irá dizimar o adversário impiedosamente.»

Ana Martins :: 12/10/2007

La respuesta de Ana Martins merece varios comentarios. En primer lugar, señala que las dos son correctas, pero se equivoca cuando señala que *amarei*, en base, suponemos, a una ‘intuición personal’, se usa más en el PB que en el europeo (vid. 4.2.2.). Yerra, a nuestro entender, de manera más grave cuando pretende explicar la existencia de *irei+infinitivo* en consonancia con unos “matizes modais” que no acierta a concretar. El

⁷⁷ Subrayados nuestros.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

futuro siempre lo es. Por otra parte, ¿qué sucede con la forma *amarei*, que solo tenía valores modales? ¿Son valores modales diferentes? Tampoco vemos que en los ejemplos que propone el grado de cumplimiento concedido a la acción futura sea tan incierto. El último valor nos parece un desacierto más. El futuro histórico, por su propia naturaleza, es un futuro solo temporal y no modal, porque ya ha sucedido, aunque el hablante narre la acción como futura. Aquí no cabe ningún valor modal, por lo que si *irei+infinitivo* posee este valor es que esta forma verbal se debe definir en base a otros contenidos temporales, modales y aspectuales, pero no por “matizes modais”.

Una vez que hemos visto cuáles no son los valores de *irei+infinitivo*. ¿Cuáles son entonces? Amén de todas estas dudas previas que no han sido resueltas y que estimamos pertinente plantear, existe un conjunto de autores que se pronuncian directamente sobre los valores de esta construcción. Thomas (1969), en su libro *The syntax of spoken Brazilian Portuguese*, señala sobre esta forma: “esta construção não é muito freqüente, mas é recorrente na fala o suficiente para ser considerada uma forma estabelecida. É usada na escrita menos formal, como revistas, mas é rara na literatura” (Thomas 1969: 123). A nuestro modo de ver, desde la concepción de este libro, esta forma ha crecido mucho en uso y no es exclusiva solo de las revistas, ni del PB. Aunque coincidimos con Thomas, que a falta de un estudio integral y científico exclusivo, es más usual en textos escritos no demasiado formales.

Santos (1997) da cabida a esta forma entre las que expresan futuridad y señala que tiene características de la forma perifrástica *vou+infinitivo* y del futuro sintético *amarei*: “a soma das marcas das duas formas de futuro garante a dupla realização morfológica de futuro: tem-se a futuridade expressa pelo verbo ir de movimento, e também o morfema de futuro simples no próprio ir” (1997:13). De esta definición nos gustaría saber a qué se refiere con la doble: “realización morfológica de futuro”. Hablar de una ‘doble futuridad’ parece una redundancia innecesaria, entonces, ¿para qué se usan dos formas de futuro juntas en una ‘forma perifrástica sintética’ *irei+amar* que expresa lo mismo que la forma sintética *amarei*? Una de las soluciones que se ha propuesto es que esta perífrasis *irei+amar* expresa un futuro posterior a otro futuro. Esta propuesta, ya formulada por Cartagena (1999) para el castellano y por Bechara (1999) para el portugués, ha sido rechazada porque, aunque es una posibilidad del sistema verbal (existe un contenido para expresar un futuro anterior a otro futuro con formas propias tanto en castellano: *haber(futuro)+participio* como en portugués: *ter(futuro)+participio* y podría existir, asimismo, una forma para un contenido hipotético de futuro posterior a

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

otro futuro), los hablantes de las dos lenguas no han considerado que para la expresión de tal contenido (futuro posterior a otro futuro) sea necesario usar una determinada forma verbal sintética o perifrástica. Esa posibilidad existe, ese contenido existe, pero la forma *irei+fazer/iré a hacer* no es la forma de expresarlo y existen otros cauces de expresión (1):

(1) Mañana después de verlo, me reuniré con Pepe.

“Reuniré” posee ese contenido de futuro posterior a otro futuro determinado contextualmente, “mañana después de verlo”, y no porque la forma “reuniré” posea ese valor en sí misma. De hecho, “reuniré” podría ser sustituible por “voy a reunirme”, o por “me reúno” y seguiría teniendo ese valor y no podría, en cambio, usarse “*iré a reunirme” con este mismo valor⁷⁸. Veamos ahora un caso en portugués. En esta lengua, sí existe la forma *irei+infinitivo* pero no tiene el valor de futuro posterior a otro futuro:

(2) Amanhã you falar com o Carlos.

(3) Amanhã irei falar com o Carlos.

La diferencia entre (2) y (3) no radica en que la forma de (3) indique futuro posterior a otro futuro por sí sola, ya que ambas expresan solo futuridad, esto es, un futuro posterior al ME. El contenido de futuro posterior a otro futuro es expresable únicamente por medios contextuales no morfológicos, no mediante formas verbales concretas, por lo que ambas formas (4) y (5), en contextos propicios, pueden indicar ese valor:

(4) Amanhã you falar com o Carlos, depois de ter com o Luís.

(5) Amanhã irei falar com o Carlos, depois de ter com o Luís.

Así pues, esta forma *irei+infinitivo* expresa futuridad con respecto al ME como el futuro sintético, no futuridad con respecto a otro futuro, y a diferencia de la perífrasis *vai+infinitivo*, como hemos podido comprobar, *irei+infinitivo* parece denotar solo futuridad sin conexión con el ME, echando por tierra la teoría de Bauhr (1989) del rasgo

⁷⁸ Por lo menos en la mayoría de las variedades del español, y, sin lugar a dudas, en el español peninsular.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

de relevancia actual o de la relevancia del presente como elemento configurador radical de toda la perífrasis *ir a+infinitivo*, tesis seguida también por Santos (1997) y por Longo (1998) para el portugués *ir+infinitivo*. Recordemos que el RRA supone que: “El valor básico del futuro en *-ré* en la indicación de una relación de posterioridad al origen (O+V), mientras que el de *ir a+infinitivo* es la indicación de una relación de posterioridad a la situación simultánea al origen ((OoV)+V)” (Bauhr 1989:32). No obstante, la descripción, en términos temporales, que mejor se acomoda a la perífrasis *irei+infinitivo* no es ((OoV)+V), como defiende Bauhr, siendo simultánea con el ME (OoV), ni tampoco la de Bechara (1999) ((O+V)+V), sino la de posterioridad al origen (O+V), como el futuro sintético *amarei* (vid. 4.2.2.). En consecuencia, parece que bajo el prisma de la teoría de la RRA no puede explicarse la diferencia entre estas dos formas del portugués: *irei fazer/farei*, dado que *irei fazer* no es ni ((O+V)oV) ni ((O+V)+V), sino exclusivamente (O+V).

Entonces, ¿cómo las distinguimos? Según Bauhr (1989) la diferencia entre el futuro (O+V) y la perífrasis *voy a+infinitivo* (OoV)+V radica en la simultaneidad de esta última con el punto de origen. Si aplicamos estos mismos criterios a *irei+fazer*, llegaríamos a las mismas conclusiones que Bechara (1999). La forma perifrástica *irei fazer* sería (O+V) +V, siendo posterior al origen y posterior a otro punto (O+V). Sería, pues, futuro posterior a otro futuro. Si nos fijamos en los siguientes ejemplos:

(6) As jornadas irão decorrer na próxima quinta feira.

(7) As jornadas decorrerão na próxima quinta feira.

No parece que (6) sea futuro posterior a otro futuro. Si nos atenemos al criterio de RRA, ¿podríamos afirmar que (6) tiene conexión con el presente como la forma perifrástica (8) con el auxiliar en presente *vou*?

(8) As jornadas vão decorrer na próxima quinta feira.

Ni siquiera parece que la RRA sea un criterio válido incluso para las construcciones con *vou+infinitivo*. Es verdad que podemos hablar de un futuro más inmediato con la perífrasis *vou+infinitivo* que con *irei+infinitivo* o *amarei*, pero siempre que no haya otros elementos contextuales que determinen la distancia temporal. En ese caso, estas

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

diferencias temporales parecen neutralizarse como en (6), (7) y (8). A nuestro modo de ver, no podemos diferenciar *irei fazer* y *farei* atendiendo a criterios estrictamente temporales como el de conexión con un momento temporal simultáneo al presente o como los conceptos temporales de proximidad o lejanía temporal al ME.

En lugar de intentar definir la forma *ir+infinitivo* en términos temporales, se puede intentar definirla aspectualmente. Esta asociación no parece que sea plausible para muchos estudiosos en el PB, pues solo Tafner (2004) y Olivera (2006) señalan la necesidad de estudiar los valores aspectuales para esta forma y llegan a la conclusión en sus estudios de que, en la actualidad, *irei+infinitivo* no posee tales valores. Los estudios diacrónicos consultados por nosotros, a excepción de Poplack & Malvar (cfr.2007:157), si bien solo citan tangencialmente que los primeros valores de esta perífrasis eran aspectuales incoativos y precedían a los temporales de futuridad inmediata, obvian la importancia de este contenido aspectual para la definición de *ir+infinitivo*. En portugués de Portugal, entre los pocos estudiosos que aluden a la funcionalidad de contenido aspectual destacamos a Barroso (1994 y 2000) que sí proclama el valor aspectual incoativo de esta perífrasis, a Vilela (1999), a Cintra & Cunha (1984), a Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (1971) o a Oliveira (1985), que, si bien no explícitamente, sí tácitamente aceptan este contenido aspectual.

Pese a la escasez de autoridades y como hemos defendido anteriormente (5.4.3.2.), entendemos que los valores aspectuales sí son un elemento constitutivo de esta forma analítica *ir+infinitivo* en portugués como lo son de la del español *ir a+infinitivo*, ya que ambas perífrasis son expresión del valor aspectual prospectivo. Este valor aspectual prospectivo supone la relación topológica (vid. 2.2.4.1.4.) entre dos tiempos; el Tiempo total de Situación (TS) y del Tiempo de Foco (TF). El Tiempo de Foco se refiere a una situación anterior a la del TS y no se incluye en él, pero influye en el Tiempo de Situación que es, por su parte, posterior. En la perífrasis *ir a+infinitivo* o *ir+infinitivo* con el auxiliar en presente *va+a+infinitivo*, *vai+infinitivo*, el tiempo de la Situación (TS) sería resultante de analizar en conjunto toda la forma perifrástica, siendo el Tiempo de Foco, parte del Tiempo de Situación. Además, como característica peculiar, el evento o acción expresada por esta perífrasis estaría conectado con un estado de cosas anterior, no posterior, deviniendo en un valor integral aspectual, pero no temporal. Así, la conexión aspectual entre el Tiempo de Foco y el Tiempo de Situación tendría una base aspectual y el contenido temporal que deviene de ella, el de futuro, sería originado en esta relación aspectual de prospectividad. Esta relación de prospectividad tendría varias

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

fases aspectuales, figurando dentro de ella la ingresiva o incoativa y varias formas de expresión temporal, tanto en portugués como en castellano, dependiendo de a qué momento temporal se refiera el auxiliar, presente: *voy a+infinitivo/ vou+infinitivo*, pasado: *iba a+infinitivo/ia+infinitivo*.

Esta teoría correctamente estructurada, plausible y sugerente se encuentra con varios problemas en la aplicación al portugués. El primero de ellos es que hay formas perifrásticas *vai+infinitivo* que no tienen ningún valor aspectual, sobre todo en portugués de Brasil, por lo que pueden sustituir perfectamente a las formas sintéticas *amarei* y funcionar como ellas, solo con valor de futuridad y, por consiguiente, sin valor aspectual. En segundo lugar, la forma *irei+fazer* del portugués, tanto americano como europeo, desestructura todas las bases de esta concepción lingüística aspectual, si es que podemos aceptar este valor aspectual como base exegética, puesto que el Tiempo de Foco, expresado en el verbo auxiliar, ya no es un tiempo anterior al Tiempo de Situación, sino que ambos son futuros, es decir, el auxiliar está en futuro (*irei*), que sería el Tiempo de Foco (TF), y toda la perífrasis (*irei+amar*), que sería el Tiempo de Situación (TS), también indica futuridad. Además, el Tiempo de Situación como el Tiempo de Foco no se excluyen, es decir, no existe un futuro posterior a otro futuro, ni un futuro anterior a otros, sino que son simultáneos. Quizás, esta perífrasis no expresa ya aspectualidad sino solo futuridad.

Aunque el portugués, como hemos venido apuntando, usa profusamente esta forma, no es exclusiva de esta lengua. También en el español de América se documentan casos de esta forma. Por esta razón, traemos a colación la tesis de Bravo (2008b) acerca de las formas *iré a+infinitivo*, ya que esta lingüista es una de las defensoras de la teoría aspectual para el castellano y creemos que sus razonamientos son aplicables también al portugués. Para Bravo (2008b) la existencia de las formas *irá a+infinitivo* es: “una prueba de que el cambio de la categoría aspectual a la temporal es un proceso que no ha finalizado” (Bravo 2008b:76). Además, apunta que es desconocida en el español peninsular y propia del Español de América, donde es muy productiva (cfr. Bravo 2008b:77). El valor de *irá a+infinitivo* es, así, el de expresión de la futuridad, idéntico al del futuro sintético, pudiendo ser encontrada en la actualidad con vitalidad en Hispanoamérica:

“La combinación de <*ir a + infinitivo*> bien con el futuro, bien con el condicional, quiere decir lo mismo que los tiempos simples en los que aparece, esto es, Futuro y Pretérito Posterior

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

respectivamente[...]Sirvan como muestra de ellos los textos que ofrecemos a continuación, donde al lado de la forma <irá a +infinitivo> se usan el futuro con su uso temporal recto, es decir, de localización de una situación en el futuro y <va a + infinitivo> como perífrasis de aspecto Prospectivo (cfr., por ejemplo, (78)a) –los ejemplos que siguen proceden todos del CREA:

a. En los últimos párrafos de sus memorias, don Edgardo escribió: "Esta mañana, 29 de septiembre de 1991 [...] fui a la línea aérea que debe llevarme a Chile. *Partiré* el 23 de octubre a la una de la madrugada. [...]"Parece mentira, pero estoy como cuando, muchacho, *iba a tomar* en Santiago el tren de regreso a Concepción. Entonces, por ser más joven, todo era esperanzas. Ahora, cincuenta y tantos años más tarde, también regreso con ilusiones y esperanzas. [...]"No sabemos cómo nos *irá a tratar* el futuro [...] [*Proceso*, 17/11/1996, (México)].

b. Como resultado de esto será curioso ver al votante guatemalteco cómo *reaccionará* el día de la elección presidencial, si quisiera votar alguno de ellos [...] pero que no sabe cómo conseguir para el día siguiente lo del gasto familiar diario y mucho menos cómo *irá a proteger* de la delincuencia si tuvo la suerte de ganar algo, el dinero del sustento familiar que lleva en el bolsillo. [*Prensa Libre*, 31/03/1997, (Guatemala)]" (Bravo 2008b:77-78).

También se pueden encontrar ejemplos anteriores:

"A lo anterior es preciso añadir que ya en el siglo XVIII está documentado el empleo de esta forma –el ejemplo de (38) data de 1796: a. Ya el consulado europeo de México representó a las Cortes en noviembre, que no permitiese el comercio a los ingleses, porque *irían a destruir* la religión. [tomado del DAVIES, Servando Teresa de Mier, *Segunda carta de un americano al Español*]" (Bravo 2008b:78).

Nos parece extraño⁷⁹ que, aun aportando estos ejemplos, se defienda que la presencia de esta forma *iré a decir* es: "un intento de reforzar estos significados temporales de los que <ir a + infinitivo> carece – Futuro o Pretérito Posterior" (Bravo 2008b:308). Más que intento de refuerzo, parece que esta forma es resultado de la evolución diacrónica de la perífrasis:

"La pérdida del valor aspectual de la perífrasis, junto con la necesidad de reforzar, en el español de América, el significado de las desinencias del Futuro y del Pretérito Posterior. En otras palabras, el Futuro y el Pretérito Posterior se marcan doblemente, con las desinencias temporales propias de cada uno de estos tiempos y con la perífrasis <ir a + infinitivo>. Este sería, pues, el último eslabón de la

⁷⁹ Este refuerzo se puede asociar, conforme Bravo (2008b) a los usos incipientes de *estar+gerúndio* en español de América con valor de futuridad motivados por la gramaticalización profunda de esta forma que pierde su contenido aspectual para expresar un contenido temporal de presente y ser susceptible de albergar contenidos de futuridad.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

cadena de gramaticalización: Aspecto Prospectivo > Aspecto Perfectivo > Tiempo (Futuro/Pretérito Posterior)” (Bravo 2008b:311).

Concordamos con las conclusiones anteriores de Bravo, pero no con el planteamiento. La pérdida del valor aspectual de la perífrasis *iré a +infinitivo* es una muestra de que el proceso de gramaticalización casi ha finalizado para esta forma, no de que no ha finalizado, ya que esta forma no ha perdido totalmente el valor aspectual. Se encontraría en la última fase del proceso de gramaticalización, aunque es verdad que el proceso no habría finalizado. Para que la forma *ir a+infinitivo* haya perdido completamente su valor aspectual tendría que estar en un proceso de gramaticalización muy avanzado en el que los valores exclusivos serían los temporales, no los aspectuales. Según las cadenas evolutivas de gramaticalización de la futuridad de Bybbe *et alii* (1994), de Heine *et alii* (1991), de Fleischman (1982) o la propuesta de evolución diacrónica de *ir a+infinitivo* de Melis (2006), después de haber perdido los valores aspectuales las formas que expresan futuridad solo pueden tener contenidos temporales y modales. La existencia y uso de la forma *iré a hacer* y de la forma *irei+fazer* en las variedades americanas del español y en el portugués indicaría que las perífrasis *ir a+infinitivo/ir+infinitivo* están en un estado de gramaticalización muy avanzado por el que, en muchos contextos pero no en todos, han perdido el valor aspectual prospectivo, teniendo solo valor temporal.

La irrupción del futuro en el auxiliar sería posible solo si el valor aspectual prospectivo hubiese dejado de ser un elemento definidor radical, como así parece ser en estos casos, pero no en todos los casos. Por esta razón, no podemos estar de acuerdo con el estado de gramaticalización que Bravo (2008b) defiende. No creemos que el paso previo a la pérdida del contenido aspectual sea el aspecto perfectivo. Recordemos que este aspecto perfectivo ha sido definido por la NGLÉ como aquel que: “focaliza las situaciones en su conjunto, de principio a fin, y las presenta como completas o acabadas” (NGLÉ 2009 23.2p 1689); y por Bravo (2008b): “Aspecto Perfectivo: El Tiempo del Foco y el Tiempo de la Situación coinciden o el Tiempo del Foco incluye el Tiempo de la Situación, como en Pedro estuvo en Barcelona ayer; [...]” (Bravo 2008b: 125). En el caso de la perífrasis que nos ocupa, *ir a+infinitivo*, la acción no está acabada, lo que sucede es que el contenido modal prospectivo, que puede poseer varios contenidos aspectuales de fase como en el incoativo, desaparece al coincidir los polos de la relación topológica, el tiempo del foco y el tiempo de la situación, haciendo que el

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

aspecto deje de ser un concepto funcional para el funcionamiento de esta perífrasis, porque ya no expresa la relación de dos puntos aspectuales, uno anterior al otro, y no se focaliza (TF) la fase anterior al Tiempo total de Situación (TS), sino la misma fase que el Tiempo de Situación. No estamos ya ante un aspecto perfectivo puesto que Tiempo de Foco y de Situación no coinciden aspectualmente, ya que esta distinción deja de ser funcional (por ello no hay coincidencia entre TF y TS) y el contenido aspectual deja de ser funcional en muchos contextos (siempre en *iré a+infinitivo* e *irei+infinitivo*). Estaríamos ‘aparentemente’ ante una doble futuridad formal, que tampoco es tal, porque al convenir dos contenidos temporales idénticos, perdido ya el contenido aspectual, convergen en un solo contenido temporal de futuridad posterior al ME. Así, este contenido temporal de futuridad es el único funcional en *iré a+infinitivo* e *irei+infinitivo*, además de los modales, pero no porque sea una acción acabada ni perfectiva, sino porque los contenidos aspectuales han dejado de ser aplicables a la perífrasis *irei+infinitivo*, como dejaron de serlo para el tiempo morfológico de futuro sin que tuviera que pasar por ningún contenido aspectual perfecto. Así, cuando se pierde el punto de conexión aspectual con un momento anterior al expresado por la perífrasis, sea coincidente con el ME o con un punto anterior a éste, *vou+infinitivo* sirve para expresar todo tipo de futuridad e *irei+infinitivo* tiene solo valor temporal, exactamente el mismo que la forma sintética *amarei*. Es decir, la forma *vou+infinitivo* sería usada para la expresión de la futuridad cercana cuando el contexto no sea determinante y para la expresión de la futuridad inmediata y mediata en el resto; tanto la forma sintética *amarei* como la forma analítica *irei+infinitivo* servirían siempre para la expresión de la futuridad mediata y, en algunos contextos propicios, podrían oponerse a la forma *vou+infinitivo*, que expresaría una futuridad no mediata o cercana. De esta manera, la forma *vou+infinitivo* puede dar cabida a esta futuridad inmediata, porque todavía posee algunos valores aspectuales prospectivos en determinados contextos. En cambio, la forma *irei+infinitivo* no tiene valor aspectual alguno, por lo que no puede expresar esta futuridad inmediata.

En consecuencia, las formas perifrásticas *vou+infinitivo/irei+infinitivo* se distinguirían en razón del rasgo +/-aspectual de la forma *vou+infinitivo* y la consiguiente posibilidad de expresar también futuridad inmediata. Para distinguir la forma *amarei* de la forma *irei+infinitivo* solo podemos acudir a los valores modales. Éstos son los únicos valores que resultan pertinentes para distinguir ambas formas. Los asociados a la forma *irei+infinitivo* están relacionados con su condición de perífrasis y

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

su menor estado de gramaticalización, siendo los valores modales propios de esta forma un contenido epistémico de alto compromiso con la acción futura por parte del hablante, sobre todo en las primeras personas, y un contenido intencional. La forma sintética *amarei* que, en portugués, está casi en la última fase de la gramaticalización, tiene valores epistémicos de probabilidad, posibilidad, de cortesía, de atenuación y valores deónticos. La forma analítica *irei+infinitivo* añade unos valores modales de intención y compromiso del hablante con la acción futura, que no tiene la forma sintética, y que distinguen a ambas. No obstante, en el portugués de Brasil la forma perifrástica está perdiendo los valores modales de intención o de compromiso elevado del hablante con la acción, siendo reemplazados por valores de probabilidad o posibilidad, más propios de la forma sintética, en virtud de su mayor gramaticalización.

No solo el portugués emplea esta forma *irei+infinitivo*. La NGLE (2009), como novedad destacable a nuestro entender, acepta la forma *irá a+infinitivo* como forma de expresión de la futuridad en castellano. Como hemos venido indicando, todos los estudios precedentes, también el de Cartagena (1978⁸⁰ y 1999), puesto que no era ésta su tesis, negaban que esta forma poseyera valores temporales de futuridad, adjudicándole apenas valores modales con ciertos resabios temporales, pero en todo caso derivados de los modales. La nueva gramática de la R.A.E y de las Academias

⁸⁰ Cartagena (1978), en su trabajo “Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal del español”, adjudica a *iré a+infinitivo* un supuesto valor de futuro posterior a otro futuro, que él denomina prospectividad 2, diferente del de prospectividad 1, expresado por la forma sintética *amaré*. Para argumentar estos valores proporciona los siguientes ejemplos:

“Y cuando nazca el niño, ¿la Iris irá a seguir siendo virgen? (Cartagena 1978:381).

El contenido verbal de la forma perifrástica “irá a seguir” no sería prospectivo 2, como lo denomina Cartagena, por la forma verbal en sí misma, sino por el contexto. Para comprobar tal hecho basta sustituir esta forma por la prospectiva 1 *cantaré*. Es sustituible por esta forma con idéntico significado, por lo que uno de los dos contenidos verbales, prospectividad 2 y prospectividad 1, o bien se ha neutralizado, o bien la prospectiva 1 también puede indicar prospectividad 2, o bien la prospectividad 2 no debe su valor a la forma verbal en sí misma sino al contexto, opción por la que nos inclinamos.

En relación al ejemplo 21:

“(21) ¿Por qué no seguiste mis consejos? Te advertí que perderías la protección de don Carlos y entonces nadie te iría a ayudar” (Cartagena 1978:382).

En este caso, la validez de la forma perifrástica “iría a ayudar” es dudosa, ya que puede ser interpretada como la suma de un verbo de movimiento más un infinitivo. De todas las maneras, no se refiere a una prospectividad 2 o secundaria, sino más bien solo a una prospectividad 1 con respecto a un punto de origen pasado (*advertí*).

Cuando la realidad no encaja en las teorías previamente establecidas, no hay mejor asidero que confesar que son ocurrencias raras y ‘manejar’ y ‘malear’ algunos ejemplos para que se adapten a los condicionantes previos. En este sentido, no es de extrañar que, como el propio estudioso afirma, “irá a hacer e iría a hacer, con valor de posfuturidad, se usan muy raramente” (Cartagena 1978:383). ¿Qué otro valor temporal tienen si no es el mismo que *amaré* y *amaría*? De hecho, si expresan: “un marcado matiz de incertidumbre frente a hechos no futuros” (Cartagena 1978:383), no será que no es una no expresan posfuturidad...

La forma *iré a hacer* no expresa un futuro posterior a otro futuro sino, simplemente, futuridad.

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

Hispanoamericanas señala que *irá a+infinitivo* (cfr. 2009:1775) no solo tiene el valor modal, que tradicionalmente se le ha venido dando en español, como expresión de la probabilidad sino que además tiene un contenido temporal de futuridad innegable, similar al del portugués, por lo que ese contenido temporal no está relacionado con un momento simultáneo al ME ni con un valor aspectual, aunque sí esté mezclado con contenidos modales. Según la NGLE, su valor es: “la perífrasis <<Ir a+infinitivo>> aporta contenido temporal prospectivo, mientras que la flexión del futuro proporciona la noción de incertidumbre o duda correspondiente al valor de conjetura” (2009:1775). El problema de esta definición es que, si la admitimos, *iré a+infinitivo* deja de ser una perífrasis y será ‘otra cosa’. Una de las condiciones necesarias para la consideración de una estructura como perifrástica es su unidad semántica. Si bien existen construcciones donde la perífrasis es el resultado de la suma de sus componentes (cfr. Yllera 1999 y Gómez Torrego 1999) no parece ser el caso de la perífrasis *ir a+infinitivo*. Habría que decir, además, que la relación con contenidos modales de las formas que expresan futuridad no es exclusiva de esta forma *iré a+infinitivo*, puesto que todas las formas que expresan futuridad en mayor o menor medida poseen valores modales tanto en su génesis como en su desarrollo, siendo incluso los únicos valores que algunas formas que expresaban futuridad como *haber de+infinitivo* en español europeo mantienen. Volviendo a la NGLE, veamos algunos de los ejemplos proporcionados por la gramática:

“Aún no han llegado a su nueva sede y nadie, ni el manager Domingo Carrasquel, sabe cuál irá a ser. (Nacional 1271/1997)

¿Qué irá a ocurrir cuando pasen los años y la tierra se sacuda el caos del sometimiento? (Protagonistas 3/ 2000)” (2009:1775).

Los ejemplos no parecen corresponderse demasiado con la definición ofrecida. Recuérdese que el futuro es siempre expresión de la incertidumbre, por lo que no tiene mucha lógica la combinación de esos dos valores ‘probabilidad+futuridad’ como trazos definidores de esta perífrasis. De hecho, los valores dislocados devienen de la combinación de probabilidad con presente. Como hemos defendido, para definir *iré a+infinitivo* en castellano hay que tener en cuenta varios aspectos; expresa un futuro distante por lo que es plenamente sustituible por la forma sintética *amaré* y, por esta

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

razón, no siempre por la perifrástica *voy a+infinitivo*; frente a *voy a+infinitivo* que expresa un futuro más incierto

*¿Qué va a ocurrir cuando pasen los años y la tierra se sacuda el caos del sometimiento?

¿Qué ocurrirá/irá a ocurrir cuando pasen los años y la tierra se sacuda el caos del sometimiento?

y expresa un futuro con mayor compromiso del hablante frente la forma sintética.

Aún no han llegado a su nueva sede y nadie, ni el manager Domingo Carrasquel, sabe cuál será.

Aun no han llegado a su nueva sede y nadie, ni el manager Domingo Carrasquel, sabe cuál va a ser⁸¹.

5.4.3.4.1. Valores y usos de *irei+infinitivo*.

La forma *irei+infinitivo* es el resultado ‘natural’ del proceso de gramaticalización de ciertas formas que expresan futuridad, concretamente de la temporalización de la perífrasis *vou+infinitivo* y de la modalización del futuro sintético *amarei*. La forma *vou+infinitivo* se define, como hemos visto, por una combinación de valores modales (epistémicos, grado de certeza e intencionalidad), temporales (futuridad, inmediata o simplemente futuridad) y aspectuales (prospectivos, inminencia e incoativos) (vid. 5.4.3.2. y 5.4.3.3.). Estos últimos contenidos aspectuales han remitido en todo el portugués, sobre todo en el de Brasil, provocando que, en muchos casos, la perífrasis *ir+infinitivo* se temporalice, expresando únicamente futuridad junto con los valores modales. Incluso en la variedad de Brasil, el uso casi exclusivo como forma de expresión de la futuridad de *ir+infinitivo* en la lengua oral y cada vez más en la lengua escrita provocaría que algunos de los valores modales ligados a esta forma perifrástica, como los de intención o de alto grado de compromiso, también se difuminen⁸². Esta evolución semántica diacrónica de *ir+infinitivo* se podría incluir dentro de lo que señalan Fleischman (1982) Bybbe *et alii* (1994) o Heine *et alii* (1991) como evolución

⁸¹ Subrayados nuestros.

⁸² No quiere decir que se pierdan, pues tenemos otras formas que expresan esos contenidos como las perifrásticas *estar+gerúndio* (vid. 5.3.5.).

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

de las formas que expresan futuridad. La gramaticalización de esta forma analítica estaría muy avanzada en el portugués, tanto de Portugal como de Brasil, pero sobre todo en este último, y conllevaría que *ir+infinitivo* habría perdido en muchos contextos los valores aspectuales, que la ligarían con otros valores temporales como los de inmediatez, para expresar únicamente futuridad tanto inmediata como mediata, estando los valores aspectuales vinculados a escasos contextos en los que la distinción con la forma sintética *amarei* todavía fuese funcional. El uso masivo de la forma *vou+infinitivo* con valor de futuridad sin valores aspectuales, tanto en la variedad del PB como en el PE, abriría la puerta a una nueva forma de futuro perifrástica: *irei+infinitivo*.

Por otra parte, la modalización de la forma sintética *amarei* así como su reducción en contextos de uso en ambas variedades, pero más profusamente en la variedad americana, habría dejado un espacio para una función de futuro distante, que antes desempeñaba el futuro sintético *amarei* frente a la perífrasis *vou+infinitivo* y que ahora experimenta la competencia de un tercer elemento, la forma *irei+infinitivo* que tiende a arinconar a la forma sintética como expresión de la futuridad distante. Así, esta nueva forma *irei+infinitivo* estaría definida por un contenido modal epistémico intencional y de compromiso del hablante con la acción futura y un contenido temporal de futuridad no inmediata. Para el triunfo de esta forma convergen las tendencias naturales de la lengua, aceleradas en el PB, como la temporalización de la forma perifrástica *vou+infinitivo* y la modalización de la forma sintética *-rei* y un conjunto de condiciones sincrónicas que son asimismo decisivas para el éxito de esta forma. A saber:

-La forma sintética provoca ciertos problemas combinatorios con los pronombres personales átonos en algunos contextos⁸³ a los hablantes (mesoclisís), perfectamente solventables mediante la forma *irei+infinitivo*.

Dir-te-ei a verdade.

*Direi-te a verdade.

Irei dizer-te a verdade.

⁸³ Por ejemplo, después de pausa o al inicio de una oración.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

-A diferencia de la forma sintética, por su condición de forma perifrástica, puede añadir un valor modal intencional y de mayor compromiso con la acción futura, ausente en la forma sintética, siendo, por ello, una forma propicia para textos de formalidad menor.

O prémio irá ser recolhido pelo seu filho. (+compromiso+distancia temporal).

-Frente a la forma perifrástica *vou+infinitivo*, *irei+infinitivo* sirve para aludir a un futuro más distante con menor compromiso por parte del hablante, pero con mayor formalidad. *Irei+infinitivo* proporciona así al hablante la ‘distancia necesaria’ para no comprometerse con una acción futura sin distanciarse demasiado, como sucede con la forma sintética *-rei*, y, a la vez, mantener su compromiso, como con la forma perifrástica *vou+infinitivo*. Sería una forma equidistante entre el mayor compromiso de *vou+infinitivo* y el menor compromiso de *-rei*. *Irei+infinitivo* sería una forma de compromiso para un futuro distante.

O prémio vai ser recolhido pelo seu filho. (+compromiso-distancia temporal).

O prémio será recolhido pelo seu filho. (-compromiso+distancia temporal).

-La forma sintética es poco usada en la lengua oral, excepto en discursos orales cultos o muy formales. En los textos escritos domina la forma sintética. Esta nueva forma podría, y puede usarse, en textos escritos de un registro muy elevado o en discursos cultos orales. Esta nueva forma surgiría como una necesidad de los hablantes para expresar futuro distante en textos orales cultos y escritos de menor formalidad mediante la forma perifrástica más usada *ir+infinitivo*.

-Es una forma apreciada por el lenguaje políticamente correcto, pues es una forma educada que permite ‘prometer sin comprometerse’ en un futuro, como la incipiente *estar+gerúndio* en PB (vid 5.3.5.).

-Incluso para los malos usuarios de la lengua, entre ellos los traductores indolentes, la nueva pareja de formas perifrásticas para el futuro en portugués *vou/irei+infinitivo* podría adaptarse a los futuros perifrásticos del inglés *going to+infinitivo=vou+infinitivo* y *will+infinitivo=irei+infinitivo*. En este sentido, aunque parezca desmedido, ése parece

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

ser el criterio seguido en muchos casos en la subtítulos de muchas películas y teleseries de lengua inglesa original.

-El crecimiento de las formas ‘gerundistas’ (*ir*)*estar+gerúndio* en la norma del PB para expresar un contenido modal epistémico de mayor compromiso del hablante con la acción futura. Este valor era desempeñado por la forma perifrástica *ir+infinitivo* frente la forma sintética *amarei*, que suponía un menor compromiso y servía para expresar más formalidad y mayor distancia con respecto al hecho futuro. El desuso de esta forma *amarei* y el uso de *ir+infinitivo* para cualquier tipo de futuridad ha incentivado el empleo de estas formas de gerundio para ese valor de compromiso, abandonado parcialmente por la forma perifrástica *vou+infinitivo*. La forma *irei+infinitivo*, por su parte, ha recogido parte del valor de futuridad distante no comprometedor, si bien la misma forma perifrástica impone cierto contenido modal intencional y de compromiso que no tiene la forma sintética *amarei*.

Si el camino evolutivo continúa por esta senda nos atrevemos a vaticinar que posiblemente la forma sintética *amarei* reducirá aún más su uso como expresión de la futuridad, llegando a poseer meramente valores modales, incluso en la norma escrita, empezando por el portugués de Brasil donde la sustitución está en un estado más avanzado. La forma perifrástica *irei+infinitivo* ocupará el espacio que la forma sintética tenía en contraste con la forma perifrástica *vou+infinitivo* como expresión de la futuridad, sin ninguna conexión con el ME, adquiriendo progresivamente los valores modales de la forma sintética *amarei* de futuridad distante y de menor compromiso del hablante. Además, la forma *irei+infinitivo* se irá extendiendo por todos los registros, tanto de la lengua oral como de la lengua escrita, cambiando así las relaciones temporales de expresión de la futuridad actuales. Pasaríamos de:

Ir+infinitivo (temporalidad inmediata, sobre todo en PE, temporalidad mediata)/
Amarei (temporalidad mediata).

Vou+infinitivo (+compromiso del hablante, -distancia social)/*Irei+infinitivo*
(+compromiso del hablante, + distancia social)/*Amarei* (-compromiso del hablante,
+distancia social).

A:

Estar+ Gerundio (futuridad inmediata)/Vou+infinitivo (futuridad)/Irei+infinitivo (futuridad mediata).

Estar+ Gerundio (+compromiso del hablante, -distancia social)/Vou+infinitivo (+compromiso del hablante, + distancia social)/Irei+infinitivo (-compromiso del hablante, +distancia social).

Además, en Español de América ya existen suficientes indicios para creer que esta forma puede crecer en los próximos años desbancando a las formas sintéticas en la expresión de la futuridad, sobre todo en el habla. Como ocurre en el caso del portugués, la perífrasis *ir+infinitivo* está mucho más gramaticalizada en el español de América que en el europeo, expresando, además de los valores modales, incipientes valores temporales sin ningún contenido aspectual. Este estado evolutivo de la perífrasis y la eclosión, aún incipiente en el español de América, de la perífrasis *estar+gerundio* como expresión de la futuridad, nos impulsa a creer que el uso de la forma *iré a+infinitivo* crecerá en los próximos años en el castellano de Iberoamérica. En español europeo no parece haber indicios, siquiera embrionarios, de esta forma y en portugués europeo, a falta de un estudio sistemático, no creemos que experimente un crecimiento exponencial en poco tiempo, dado que la vitalidad del futuro sintético *amarei* en la lengua escrita y la inexistencia de valores temporales en las perífrasis de gerundio son suficientes trabas para la expansión de esta perífrasis.

5.4.3.5. RESUMEN.

Del mismo modo que proponíamos para el castellano, la definición de los valores y usos de la perífrasis *ir+infinitivo* debe partir del análisis sincrónico de tres contenidos lingüísticos, contenidos temporales, aspectuales y modales, de ciertos contenidos sociolingüísticos y de la revisión del proceso diacrónico de esta forma analítica. Para esta perífrasis del portugués hemos añadido un apartado propio para *irei+infinitivo*, pues consideramos que esta forma es particularmente interesante y muestra el estado avanzado de gramaticalización de *ir+infinitivo*. Pese a creer necesario combinar los tres contenidos lingüísticos anteriores, *ir+infinitivo* no siempre se define en relación a estos tres contenidos. Existen usos contextuales en los que solo puede enjuiciarse de acuerdo

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

a un contenido, a dos o a tres, ya que alguno de ellos no es funcional. Aún así, creemos que, como punto de partida hermenéutico, hay que considerar los tres contenidos por la relación que poseen con la expresión de la futuridad.

Nuestra hipótesis de partida en cuanto a esta perífrasis *ir+infinitivo* es que combina eminentemente dos valores: uno aspectual-temporal y otro modal. A diferencia de lo que hemos defendido para el castellano, el valor aspectual prospectivo, que definía inicialmente también a esta perífrasis, se está perdiendo (PE) o bien se ha perdido casi completamente (PB)⁸⁴. A causa de la ausencia de este contenido aspectual, las características de esta forma analítica serían únicamente: un valor temporal de futuridad (inmediata y mediata) y un conjunto de valores modales entre los que destaca un contenido epistémico de alto compromiso por parte del hablante en cuanto a la acción futura sumado a un contenido modal intencional. Esto no quiere decir que el valor aspectual se haya perdido del todo, pero sí que está muy diluido, pudiendo encontrarse, de hecho, contextos en los que todavía es funcional. Así, como indican los trabajos consultados (vid.5.4.3.2.), es un valor residual en el portugués de Brasil no estando tan debilitado en el portugués europeo, pero sí más que en el español europeo. Una muestra del decrecimiento o la pérdida de este valor aspectual sería la forma perifrástica *irei+infinitivo*, donde el contenido aspectual ha desaparecido por completo. La revisión del proceso evolutivo histórico de esta perífrasis es de extrema utilidad para verificar estas afirmaciones y por ello le hemos dedicado también un apartado propio.

5.4.3.5.1. Valores sincrónicos.

5.4.3.5.1.1. Contenidos temporales.

La perífrasis *ir+infinitivo* es la expresión por antonomasia de la futuridad tanto en el PB como en el PE, desbancado a otras formas de expresión de la futuridad como el futuro sintético *amarei* (vid. 4.2.2.), reducido a los usos modales, sobre todo en el PB pero también en el PE; la perífrasis *haver de+infinitivo*, desusada en el PB y de uso muy restringido en el PE (vid.5.2.3.); el presente de indicativo; o la incipiente *estar+gerúndio* en el PB (vid.5.3.4.). Existe un conjunto de trabajos (cfr. Vázquez Cuesta & Mendes da Luz 1971, Cintra & Cunha 1984, Vilela 1999, Arruda 2000, entre

⁸⁴ PE (Portugués Europeo) PB (Portugués Brasileño).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

otros), sobre todo en relación a la variedad portuguesa, que le atribuyen la expresión de una futuridad inmediata. Pero son más numerosos los trabajos, sobre todo los realizados para la variedad brasileña (cfr. Silva 1997, Santos 1997, Bechara 1999, Rocha dos Santos 2000, 2004 y 2008, Tafner 2004 y 2007, Oliveira 2005 y 2006), que consideran que esta perífrasis expresa futuridad inmediata y mediata. Habría dejado, en consecuencia, de expresar primordialmente futuridad inmediata en contraste con la forma *amarei*, que expresaría futuridad distante, para expresar tanto futuridad próxima como lejana al ME. En este sentido se pronuncia Oliveira (1985 y 2003) que no contempla dos tipos de futuridad. Si bien estamos de acuerdo con que *ir+infinitivo* expresa en PB casi únicamente futuridad y en PE lo hace en muchos casos, creemos que ambas variedades conservan contextos en los que esta diferencia temporal proximidad/lejanía continúa siendo funcional. Entre otras razones, porque esta diferencia temporal no es atribuible en exclusividad a la pareja *ir+infinitivo/amarei*. Esta distinción temporal puede seguir existiendo y ser funcional con tan solo una forma e, incluso, con la misma forma de expresión de la futuridad, dado que no solo se puede expresar mediante formas verbales (1) y (2), sino también a través de elementos oracionales, como *já* (1) o *no próximo mês* (2), o por la inexistencia de otros, como *já* en (3) y en (2):

(1) Vou falar com ele já.

(2) Vou falar com ele no próximo mês.

(3) Falarei com ele no próximo mês.

En consecuencia, pensamos que la diferencia conceptual, futuro próximo/futuro lejano, se mantiene, aunque cambien las formas, porque lo realmente relevante en las lenguas son la funcionalidad de los contenidos, no la existencia de determinadas formas. Así, lo que cambia en relación a época pretéritas es que en portugués actual casi nunca o raramente esta diferencia temporal anterior es atribuible a la pareja *vou amar/amarei*. La forma perifrástica no expresa preferencialmente futuridad inmediata, puede expresar este valor contextualmente, pero no puede serle aplicado de forma inmediata como rasgo caracterizador. El desuso de la forma del futuro morfológico en la lengua oral, así como el descenso de uso en la lengua escrita en las dos normas del portugués (PB y

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

PE), han propiciado que la perífrasis *ir+infinitivo* sea la forma más utilizada para cualquier expresión de la futuridad. Esta forma ha perdido, en muchos casos, la conexión con el ME y no expresa futuro en relación con el presente. El RRA, Rasgo de Relevancia Actual o rasgo de relevancia del presente defendido por Bauhr (1989) para el castellano y asumido, si bien no explícitamente, por Silva (1997) y por Longo (1998) para el portugués, habría dejado de ser funcional. En la actualidad, la diferencia futuridad próxima/lejana podría estar siendo redefinida en virtud de otras formas verbales (vid. 5.4.3.4.1.) o a través de otros elementos contextuales. Así, el PB usaría para acciones de futuridad próxima, el presente de indicativo o la perífrasis de *estar+gerúndio* y para las acciones de futuridad lejana, la perífrasis *irei+infinitivo* y el futuro sintético *amarei* en los casos en los que éste se mantenga. La forma *vou+infinitivo* sería válida para la expresión de la futuridad de forma genérica, tanto cercana como lejana, adquiriendo valor en cada contexto. En el PE se usarían menos formas. Para la futuridad inmediata se emplearía el presente de indicativo y la perífrasis *vou+infinitivo* y para la futuridad lejana la perífrasis *irei+infinitivo* y el futuro sintético *amarei*, sobre todo en la lengua escrita. Como en PB, la perífrasis *vou+infinitivo* serviría para todo tipo de futuridad, si bien mantendría algunos usos de futuridad inmediata desconocidos al otro lado del Atlántico.

5.4.3.5.1.2. Contenidos aspectuales.

Pese a que en muchos contextos ya no son funcionales para la forma *ir+infinitivo*, creemos necesario considerar los contenidos aspectuales como uno de los principios que hay que tener en cuenta para definir el valor de esta perífrasis. En esta misma necesidad exegética se pronuncian tanto Oliveira (2006) como Tafner (2004). Con todo, son escasos los autores que le conceden a *ir+infinitivo* valores aspectuales. Por ejemplo, las anteriores estudiosas, a pesar de anotar la necesidad de efectuarlo, no lo hacen. Entre los pocos autores que los contemplan, el valor aspectual concedido es el incoativo o ingresivo, siendo más citado en las obras de lingüistas portugueses. En este sentido, Barroso (1994) caracteriza a *ir+infinitivo* como una combinación de valores temporales de futuridad, modales de diferente tipo y aspectuales incoativos e ingresivos. La estudiosa portuguesa Oliveira (1985), negando a esta perífrasis los valores aspectuales, se los acaba concediendo tácitamente (cfr.1985:366-7). En todo caso, no hemos encontrado ningún estudioso que le conceda un valor aspectual prospectivo. Con todo,

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

este contenido prospectivo es, a nuestro entender, crucial y consecuencia lógica del grado evolutivo como expresión de la futuridad de esta forma. Así, en PB, *ir+infinitivo* ya no tiene contenido aspectual alguno, tal como muestran los escasos empleos como expresión de la futuridad inmediata. Incluso los estudiosos que defienden la existencia de un valor aspectual se acaban por contradecir. Por ejemplo, Da Silva (2002) le concede a esta forma un valor aspectual ingresivo y afirma:

“‘vou mostrar aqui pra vocês como se dá o contágio’ está formalizando a intenção de executar um feito, que poderá ocorrer iminentemente ou num futuro próximo. Além disso, por ser relevante no momento da fala, seu início psicológico localiza-se no presente, daí o aspecto incoativo/ inceptivo” (Da Silva 2002:494).

Si el valor de esta perífrasis deviene de la localización en el presente, el valor sería más bien temporal y no aspectual. La pérdida del contenido aspectual en favor de contenidos temporales de futuridad, así como la génesis de estos contenidos temporales en los aspectuales, es una constante repetida en varias lenguas y consecuente con el proceso evolutivo de la futuridad (vid. 3.3.2.2., 3.3.1. y 3.4.1.). Las formas de expresión de la futuridad fuertemente gramaticalizadas tienden a perder los contenidos aspectuales como tendencia natural como ocurre en el caso del PB. Del mismo modo, otras formas perifrásticas, primeramente aspectuales, pueden devenir en formas temporales de expresión de la futuridad, como es el caso de *estar+gerúndio*. La existencia de unas formas u otras muestra la etapa en la que ciertas formas que se utilizan para expresar futuridad se encuentran. Sin lugar a dudas, la perífrasis *ir+infinitivo* está más gramaticalizada en el PB que en el PE, donde todavía conserva ciertos usos aspectuales.

Otro índice claro de la pérdida de este contenido aspectual prospectivo es la existencia de la forma *irei+infinitivo* en todo el portugués. Esta forma solo puede ser esperable en lenguas en las que *ir+infinitivo* está fuertemente gramaticalizado y ha perdido el contenido aspectual prospectivo. Este valor se basa en la relación aspectual entre dos polos aspectuales, uno anterior a otro, reflejado en el Tiempo de Foco del auxiliar y en el Tiempo de Situación, excluyentes entre sí. Una forma como *irei+infinitivo* conllevaría necesariamente que no existiese un polo anterior a otro, ya que el auxiliar en futuro y la expresión perifrástica de forma integral expresarían ‘dos futuros’. Con *irei* en el auxiliar ambos tiempos son simultáneos y además no se excluyen, por lo que el valor aspectual prospectivo no existe.

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

5.4.3.5.1.3. Contenidos modales.

Partiendo de la base de que cualquier interpretación de la futuridad conlleva siempre un ‘modo’ de ver el futuro, esta perífrasis posee también valor modal. En este sentido, los valores modales forman parte indisoluble de esta forma analítica. Hemos tenido a bien considerar la expresión de dos modalidades: valores epistémicos, que tienen que ver con el grado certeza que el hablante concede a una determinada acción, y valores deónticos, en los que el hablante impele al interlocutor/es a cumplir determinada acción. La perífrasis *ir+infinitivo* se caracteriza por poseer, sobre todo, valores epistémicos, entre los que destaca el de certeza o de alto grado de cumplimiento atribuido por el hablante, siendo menos usados los contenidos modales epistémicos de probabilidad y el de posibilidad. Estos valores parecen consecuentes con la evolución semántica diacrónica de la futuridad, ya que los contenidos epistémicos de probabilidad y posibilidad son los últimos valores adquiridos por las expresiones ligadas a la futuridad. No serían esperables que los valores de posibilidad o probabilidad fueran los de mayor empleo, pues éstos son propios de formas que ya han perdido o están a punto de perder sus valores temporales, como es el caso de el futuro sintético *amarei* o de la perífrasis *haver de+infinitivo*. Con todo, estos valores modales de probabilidad y posibilidad son más habituales en el PB, donde la forma *ir+infinitivo* está más gramaticalizada que en el PE.

Ir+infinitivo tendría un contenido modal de certeza, de intención o de alto grado de compromiso con la acción por parte del hablante que sería su rasgo más característico y principal. En este sentido, tanto Cintra & Cunha (1984), al adjudicarle un contenido intencional, como Vázquez Cuesta & Mendes da Luz (1971), cuando defienden para esta perífrasis el compromiso del hablante con la acción, suscriben este valor modal como fundamental. De hecho, lo que diferencia a *ir+infinitivo* frente a *amarei*, además de los casos en los que el contenido aspectual es funcional, es el contenido modal de intención o de compromiso del hablante con la verdad de la acción futura que la forma sintética no posee. En este sentido, Rocha dos Santos (2004) indica que en PB la forma perifrástica expresa informalidad y supone un mayor grado de compromiso con el futuro por parte del hablante, siendo una forma innovadora. Sin embargo, el futuro sintético se define por ser una forma menos comprometedora, con un contenido deóntico mayor y más culta (FS), mientras que el futuro perifrástico *ir+infinitivo* es una forma más

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

comprometedora, con un contenido epistémico mayor y más informal (FP). Así, estas dos formas se pueden caracterizar por diferir en el grado de compromiso, mayor con la forma analítica y menor con la sintética:

“Além do mais, o uso da forma de futuro do presente denota distanciamento social, grau de intimidade e custo da promessa. Se esse sujeito da enunciação tem mais poder, usa o futuro sintético – F.S. – como estratégia de polidez negativa para reforçar esse distanciamento social em relação ao ouvinte. Se por outro lado, os interlocutores estão numa relação simétrica, mas não há intimidade entre eles, o uso do F.S. será usado para mostrar nível de formalidade, ou seja, ausência de intimidade entre os interlocutores” (Rocha dos Santos 2004:5).

Conforme la perífrasis *ir+infinitivo* aumenta su uso como expresión de la futuridad, este valor modal epistémico de compromiso por parte del hablante o intencionalidad disminuye como menguó, hasta desaparecer, su uso aspectual incoativo o el derivado temporal de futuro inmediato (cfr. Bybee *et alii* 1994:32). El uso de la forma perifrástica *ir+infinitivo* como expresión de la futuridad ha dado lugar a la génesis y crecimiento de la forma *irei+infinitivo* como expresión de la futuridad en la lengua escrita y también en la oral, ocupando así el espacio dejado por la forma sintética *amarei*, como consecuencia del proceso de pérdida de valores temporales de ésta última. El valor de *ir+infinitivo* como expresión de la futuridad también ha provocado que en PB nuevas formas construidas con el gerundio *estar+gerúndio* asumiesen el contenido modal epistémico intencional y de compromiso, debilitado por el uso de la perífrasis *ir+infinitivo* como expresión de la futuridad. *Ir+infinitivo* ya no poseería siempre este contenido epistémico de certeza, de compromiso o de intención del hablante, por lo que una nueva forma perifrástica *estar+gerúndio* vendría a ocupar los espacios en los que ese valor modal no fuera ya expresable mediante la forma *ir+infinitivo*.

Amén de estos contenidos epistémicos podemos encontrar unos incipientes valores deónticos relacionados con la gramaticalización creciente de esta perífrasis y un conjunto de valores modales de sorpresa, advertencia, amenaza, similares a los del castellano y que provienen del valor temporal de futuridad.

5.4.3.5.2. Valores diacrónicos.

Infelizmente no disponemos de datos concretos para el portugués medieval, solo disponemos de datos a partir del siglo XVI. Aún así, creemos que son suficientes para dar una visión diacrónica de esta perífrasis en portugués. Debemos apuntar que hasta el siglo XX tampoco disponemos de datos de la lengua oral⁸⁵, algo bastante habitual por otra parte, lo que dificulta una explicación certera del uso de la perífrasis *ir+infinitivo* ya que esta forma, que es la más usada en la lengua oral, no lo es en la lengua escrita debido a la presión normativa.

-Hasta el Siglo XVIII.

Es una forma documentada desde la época medieval, si bien hasta el s.XIX no es una forma demasiado usada. Posee valores aspectuales, primordialmente incoativos, y algún valor temporal esporádico de futuro inmediato. En este periodo, las formas más usadas para la expresión de la futuridad son el futuro simple *amarei* y la perífrasis *haver de+infinitivo*.

-Siglo XIX.

En este momento se produce un punto de inflexión y un cambio de tendencia en las formas usadas para la expresión de la futuridad. La segunda forma en frecuencia *haver de+infinitivo* se ve amenazada cuantitativamente por la forma *ir+infinitivo* como segunda forma de expresión de la futuridad después de *amarei*, siendo superada, seguramente, a finales de este siglo. Además, el crecimiento de la forma *ir+infinitivo* no solo es cuantitativo sino sobre todo cualitativo, pues se conforma como la manera principal de expresar futuridad inmediata, desbancando de este fin al presente de indicativo. En este siglo, *ir+infinitivo* empieza también a competir con el futuro morfológico en contextos no marcados, expresando así no solo futuridad inmediata sino también mediata y pasa a tener en algunos contextos contenidos únicamente temporales

⁸⁵ Disponemos de los datos de obras teatrales que muestran más la lengua hablada, pero no dejan de ser una creación literaria sujeta a una fuerte presión normativa (cfr. Poplack & Malvar 2007).

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

de futuridad manteniendo, no obstante, los aspecto-temporales, subsidiarios éstos de contenidos aspectuales prospectivos.

-Siglos XX-XXI.

Ya en el siglo XX la situación cambia radicalmente. Si tenemos en cuenta los datos obtenidos por Poplack & Malvar (2007), la perífrasis *ir+infinitivo* es la forma preferida de expresión de la futuridad en la lengua oral y en crecimiento en la lengua escrita. El aumento de esta forma perifrástica en la lengua oral ha sido exponencial, siendo anecdóticas en este periodo los casos de las otras formas de expresión de la futuridad, como el futuro sintético *amarei* o la perífrasis *haver de+infinitivo*, manteniendo apenas cierta vitalidad el presente de indicativo. No obstante, en la lengua escrita todavía la forma *-rei* es la más usada. Pero conviene tener cautela con este uso, ya que las obras que sirven de base al corpus son obras teatrales y pueden reflejar una realidad parcial, al estar basado este tipo de texto en patrones de la lengua oral, no el estudio científico de ésta. En este sentido, el estudio de Oliveira & Olinda (2008), basado solo en la lengua escrita⁸⁶, demuestra que la forma de futuro morfológico es la forma preferida para la expresión de la futuridad en la lengua escrita, si bien la forma perifrástica crece mucho en uso. Así, el futuro sintético solo parece mantenerse de manera ‘artificial’ en la lengua escrita cuidada debido a la presión normativa (cfr. Poplack & Malvar 2007) (cfr. Polli da Silva 2005), mientras que en la lengua oral *ir+infinitivo* es la forma aplastantemente más usada y crece en la lengua escrita no formal.

En conclusión, la forma perifrástica *ir+infinitivo* sería el resultado de combinar valores temporales de futuridad, no ya de futuridad inmediata como en el s.XIX sino solamente futuridad, con valores epistémicos del compromiso del hablante con la verdad de la acción y con valores intencionales. Los valores aspectuales parecen no ser funcionales, aunque creemos que no ocurre así ni en todas las variedades ni en todos los contextos, pues éstos se suelen mantener en algunos casos en PE. Además, los valores epistémicos de certeza han disminuido conforme esta forma perifrástica ocupa el espacio antes ocupado por la forma sintética, que expresaba una futuridad distante temporalmente y distante modalmente con la que el hablante asumía un menor grado de compromiso epistémico. La forma perifrástica *ir+infinitivo*, al ir ocupando todo el

⁸⁶ Bien es verdad que solo en parte, porque la selección de los textos es muy formal.

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

espacio de la expresión de la futuridad, ‘ha engendrado’ una nueva forma *irei+infinitivo*, tanto para la lengua escrita como para la oral, que serviría para expresar futuro distante sumado a un contenido modal de compromiso del hablante con la acción futura. El nacimiento de esta nueva forma y uso estaría auspiciado, entre otras razones, por el desuso de la forma sintética *amarei*. Además, nuevas formas de gerundio (vid.5.3.4.) en el PB están siendo usadas para expresar futuridad próxima y un mayor compromiso que *ir+infinitivo*. Así pues, en la norma del PB estaríamos asistiendo a una renovación más rápida y más profunda de las formas que expresan futuridad. Las formas *ir+infinitivo* no solo no se usan en la mayoría de los contextos, como también ocurre en el PE, sino que además nuevas expresiones formadas con el gerundio están ocupando otros contenidos de futuridad expresados antes por las formas perifrásticas construidas con el infinitivo. Entre tanto, otras formas derivadas de *ir+infinitivo* como *irei+infinitivo* ‘nacen’ para dar cabida a contenidos que eran expresados por otras formas como *amarei*.

5.4.3.5.3. Análisis sociolingüísticos.

Los valores que tiene la forma *ir+infinitivo* son consecuencia de cómo los hablantes usan esta perífrasis, pero también de dónde y de quién, es decir, en qué registros se usa y quién la usa. Sirva, pues, este apartado de sucinto resumen de estos valores. La forma perifrástica *ir+infinitivo* es la más usada en la lengua oral en cualquier tipo de registro (cfr. Oliveira 2006) y avanza en la lengua escrita en contextos informales o no demasiado formales. En contextos formales, tanto en la lengua oral como en la escrita, prospera el uso de *irei+infinitivo* como forma sustituta del futuro sintético⁸⁷. No obstante, *amarei* continúa siendo la forma más usada en el discurso escrito, pero incluso aquí se puede verificar cierto retroceso frente a la forma perifrástica. La forma sintética está asociada a situaciones formales y a un registro culto, por lo que es raro que aparezca en estos contextos *ir+infinitivo*. A este respecto, Poplack & Malvar (2007) señalan que el masivo uso actual de la forma sintética en PB en la lengua escrita es ‘antinatural’, pues ni siquiera en periodos en los que era la forma dominante, como en la época medieval ni en los siglos XVI-XVIII, se databan tantas ocurrencias de esta forma. Para estas autoras, la tendencia ‘natural’ de la lengua es usar la forma perifrástica,

⁸⁷ Según Santos (1997) en la lengua escrita predomina la forma *amarei*, si bien en los textos escritos de registro menos elevado las formas perifrásticas con *ir (vou/irei)+infinitivo* aumentan en uso.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

propensión que se ve detenida en la lengua escrita por la presión prescriptiva de la norma estándar impuesta en la enseñanza reglada. Estamos de acuerdo con estos postulados, pues de otro modo no serían comprensibles los datos del trabajo de Polli da Silva (2005) donde los alumnos de enseñanza media producen en sus redacciones un número muy elevado de casos del futuro sintético en PB no natural con el ‘genio’ de la lengua. Así, según Barbosa (2007), la lengua escrita y el futuro sintético están muy relacionados, en consecuencia, ciertos contextos favorecen el uso del futuro sintético como el lenguaje conservador, el elevado grado de formalidad, el tipo de texto culto, la indicación de futuro distante temporalmente y el deseo del hablante de mostrar un grado de distanciamiento mayor con la acción futura con su empleo. Parece, de este jaez, que la forma sintética se especializa para discursos formales, objetivos y, sobre todo, escritos. Longo (1998) también está de acuerdo con que la forma perifrástica da al discurso un tono más cercano y coloquial frente a la forma sintética que transmite un “tom formal e normativo” (1998:18).

En suma, en la lengua oral predomina aplastantemente la forma perifrástica en cualquier registro, aunque en los muy cultos se usa el futuro sintético *amarei* y en los menos formales se usa la forma *irei+infinitivo*. En la lengua escrita todavía predomina la forma sintética, si bien el crecimiento de la perifrástica es muy notable comenzando por textos no demasiado formales. La forma perifrástica se usa más en la norma del PB que en el PE, como demuestra el hecho de que en la norma europea aún conserva usos aspectuales. Con todo, en ambas variedades diatópicas es una forma muy gramaticalizada, pues da cabida a construcciones propias de ese estado avanzado en el que los valores aspectuales casi han desaparecido o han desaparecido totalmente como *irei+infinitivo*. Por otra parte, el uso más innovador es el de la forma perifrástica, si bien es un uso tan extendido que no se puede ceñir solo a los grupos de edad más jóvenes, por lo que parece que no es un cambio en marcha sino un cambio en conclusión (cfr. Oliveira 2006:306). Tampoco el uso de la forma sintética se puede asociar a un nivel de estudios elevado, puesto que la forma analítica *ir+infinitivo* es usada mayoritariamente por hablantes de menor y de mayor formación (cfr. Poplack & Malvar 2007).

5.4.3. Ir+infinitivo en portugués.

5.4.3.5.4. *Irei+infinitivo.*

Santos (1997) y Tafner (2004) denominan a esta forma ‘futuro sintético perifrástico’. Curiosa nomenclatura pero cercana a su valor, porque es un futuro analítico ‘disfrazado’ de sintético por el uso del futuro en el auxiliar y con funciones parecidas a las del futuro sintético, mas con valores añadidos del futuro perifrástico. La forma *irei+infinitivo* es el resultado ‘natural’ del proceso de gramaticalización de ciertas formas que expresan futuridad, concretamente de la temporalización de la perífrasis *vou+infinitivo* y de la modalización del futuro sintético *amarei*. Esta forma es resultado de la fuerte gramaticalización de la perífrasis *ir+infinitivo* en portugués, tanto europeo como americano, verificable en que el valor aspectual prospectivo que definía a esta forma se ha perdido o ha decaído mucho en ambas variedades diatópicas. Esta evolución semántica diacrónica de *ir+infinitivo* se podría incluir dentro de lo que señalan Fleischman (1982), Bybbe *et alii* (1994) o Heine *et alii* (1991) como evolución de las formas que expresan futuridad. La gramaticalización de esta forma analítica estaría muy avanzada en el portugués, tanto de Portugal como de Brasil, pero sobre todo en este último y conllevaría que *ir +infinitivo* habría perdido en PB los valores aspectuales que la ligarían con otros valores temporales, como los de inmediatez, para expresar únicamente futuridad, tanto inmediata como mediata. Por su parte, los valores aspectuales quedarían reducidos a escasos contextos en los que la distinción con la forma sintética *amarei* todavía fuese funcional. El uso masivo de la forma *vou+infinitivo* con valor de futuridad, sin valores aspectuales ya, tanto en la variedad del PB como en el PE, ‘abriría la puerta’ a una nueva forma de futuro perifrástica: *irei+infinitivo*. Esta forma ha dejado de expresar, como *vou+infinitivo* en muchos casos, un valor temporal de futuridad en relación con un estado de cosas anterior, simultáneo al ME o bien anterior al ME, pero siempre anterior a un hecho futuro. La forma *irei+infinitivo* expresa futuridad, no doble futuridad o futuridad posterior a otra futuridad, pero sin relación con el ME, como el futuro sintético *amarei* y al contrario de *vou+infinitivo*.

Por otra parte, la modalización de la forma sintética *-rei*, así como su reducción en contextos de uso también en ambas variedades, pero más profusamente en la variedad americana, habría dejado espacio para una función de futuro distante, que antes

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

desempeñaba el futuro sintético *-rei* frente a la perífrasis *vou+infinitivo*. Ambas formas experimentan ahora la competencia de un tercer elemento para la expresión de la futuridad cercana/lejana: la forma *irei+infinitivo* que tiende a arrinconar a la forma sintética *amarei* como expresión de la futuridad distante. Así, *irei+infinitivo* estaría definida por un contenido modal epistémico intencional, de compromiso del hablante con la acción futura, y por un contenido temporal de futuridad no inmediata.

Para el auge de *irei+infinitivo* convergen las tendencias naturales de la lengua, aceleradas en el PB, como la temporalización de la forma perifrástica *vou+infinitivo*, con la consiguiente pérdida del valor aspectual prospectivo que era, y quizás es, uno de los rasgos que identifican a esta perífrasis⁸⁸; la modalización de la forma sintética *amarei* y un conjunto de condiciones sincrónicas (vid. 5.4.3.4.1.) que son también decisivas para el éxito de esta forma, entre las que destacamos la irrupción de la forma *estar+gerundio* como nueva forma de expresión de la futuridad (vid.5.3.4). Esta perífrasis de gerundio conlleva un valor modal de compromiso por parte del hablante con la verdad de la acción futura con lo que se convierte también en competidora de la *ir+infinitivo*.

En suma, *irei+infinitivo* solo posee valores temporales y modales. Es propia tanto de la lengua oral como de la lengua escrita, aunque aparece más en esta última. Sin embargo, no es raro encontrarla en lengua oral no interaccional (discursos, lecturas públicas) y no parece estar relacionada necesariamente con un estilo culto, puesto que aparece en periódicos, revistas de todo tipo ('corazón', informática, decoración), panfletos, folletos. No compite directamente con la forma *vou+infinitivo* sino con la forma sintética *amarei*. A diferencia de la primera (*vou+infinitivo*), es adecuada para la lengua escrita porque parece solventar mejor la presión normativa que parece restringir la forma perifrástica *ir+infinitivo* a la lengua oral y puede expresar asimismo un futuro distante; a diferencia de la segunda (*amarei*), no está ceñida exclusivamente al discurso culto escrito, pues sirve para otros tipos de escritos menos cultos y añade un contenido modal epistémico de compromiso derivado de la forma perifrástica que no tiene la forma sintética.

⁸⁸ La relación topológica entre dos puntos aspectuales (cfr. Bravo 2008b), uno anterior a otro, en el Tiempo de Foco, no parece ser ya uno de los elementos constitutivos de esta perífrasis.

5.4.4. ANÁLISIS CONTRASTIVO Y CONCLUSIONES.

Para realizar un análisis certero y preciso de las formas *ir a+infinitivo* en castellano e *ir+infinitivo* en portugués no basta con recoger los valores lingüísticos, es decir, contenidos temporales, modales y aspectuales, de cada una de estas formas y compararlos. Éste sería apenas un análisis sincrónico parcial. A nuestro modo de ver, y así lo hemos aplicado, es necesario tener en cuenta tanto la evolución histórica de estas perífrasis como sus valores actuales. Por esta razón, nos parece lógico estudiar estas formas, también para compararlas, desde dos grandes ejes:

-Análisis sincrónico; en el que no solo se deben estudiar los contenidos lingüísticos de cada una de las formas, esto es, contenidos temporales, modales y aspectuales, sino que también se debe dar cabida a consideraciones sociolingüísticas, que muestran cómo, cuándo, dónde se usan y quién las usan, y a otras consideraciones lingüísticas provenientes de la pragmática y del contacto con otras lenguas que consideramos pertinentes para este estudio.

-Análisis diacrónico; esta perífrasis *ir a/ir+infinitivo* debe ser analizada también a la luz de su evolución histórica, no olvidando que es una forma de expresión de la futuridad y, por tanto, participa del proceso cíclico de renovación de las formas que expresan futuridad, pudiendo reflejar en su evolución ciertos pasos del proceso universal de evolución semántica de las formas que expresan futuridad.

Las perífrasis *ir+infinitivo/ir a+infinitivo* son resultado de un proceso histórico por el que las formas que expresan futuridad se renuevan cíclicamente siguiendo, en muchos casos, ciertos parámetros evolutivos semánticos y ciertas condiciones sincrónicas que las determinan. Este doble análisis no solo sirve para describir estas formas de acuerdo a parámetros lingüísticos sincrónicos, nos vale también para confirmar o no esos valores de acuerdo con el proceso evolutivo de cada forma y constatar si estas formas tienen cabida dentro de un proceso más amplio de renovación cíclica del futuro en el que también participan otras formas además de las aquí estudiadas. De este modo, si el análisis es válido, nos podría servir para intentar ‘predecir’ en qué devendrán las formas que se encuentran en proceso de cambio en la actualidad y cómo se comportarán algunas formas en vista a su evolución diacrónica y a la de otras formas similares.

5.4.4. Análisis contrastivo y conclusiones.

El análisis contrastivo de esta perífrasis no deja de ser la aplicación a las dos lenguas del mismo análisis que defendemos para una sola. Es decir, tanto *ir+infinitivo* como *ir a+infinitivo* comparten una evolución diacrónica común, por ser formas provenientes del latín (vid.3.3.), y se inscriben en un proceso de carácter más amplio, quizás universal, de renovación de las formas que expresan futuro. Así, como en latín la forma morfológica *amabo* desapareció y fue sustituida por una forma perifrástica *amare+habeo* en portugués y en castellano, la forma morfológica de futuro *amaré/amarei* se ve desplazada y sustituida por la forma perifrástica *ir a/ir+infinitivo*. Tanto en el caso del latín como en el de las lenguas romances, el proceso de sustitución de formas sintéticas por perifrásticas es idéntico, lo que cambia son las condiciones sincrónicas particulares de cada uno. En este sentido, a nuestro parecer, hay que estudiar las condiciones concretas que determinan diacrónica y sincrónicamente los valores actuales de estas perífrasis. Los condicionantes no se limitan a cada lengua, sino que incluso dentro de cada lengua las diferentes variedades diatópicas pueden dar resultados dispares. Así, por ejemplo, en el PB la forma *estar+gerúndio* se usa para expresar futuridad, hecho desconocido en PE¹. Esto no quiere decir que entre lenguas no haya diferencias, pues las hay. Por ejemplo, en español europeo² no existe la forma *iré a+infinitivo* con valor temporal de futuro y sí existe *irei+infinitivo* en portugués europeo y americano.

En todo caso, nos atrevemos a lanzar una propuesta de explicación unitaria para este conjunto de valores en cada lengua e incluso en cada variedad. Tanto *ir+infinitivo* como *ir a+infinitivo* comparten una evolución semántica diacrónica correspondiente a los análisis propuestos por Fleischman (1982), en menor medida Bybee *et alii* (1994) y Melis (2006) para el castellano, si bien las condiciones lingüísticas y extralingüísticas de cada lengua determinan que, sincrónicamente en una lengua o en una variedad del portugués o del castellano, esta perífrasis posea determinados valores y no otros, que unos valores estén en desuso mientras que otros sean vitales, o que se hayan desarrollado unos valores y no otros. Así, los contenidos de esta forma analítica en cada lengua y variedad estarían determinados, por una parte, por el grado de gramaticalización de esta forma y su estadio en la evolución semántica diacrónica y, por

¹ En español americano la forma perifrástica *estar+gerúndio* aparece incipientemente con valor de futuridad (vid.5.3.4.).

² En el español de América parece que, incipientemente, hay ejemplos de este uso de *iré a+infinitivo* con valor de futuridad (vid.5.2.2.3.2.) (cfr. NGLE 2009).

otra parte, por los condicionantes sincrónicos que favorecen, frenan, o detienen ciertos procesos ‘naturales’ de la evolución diacrónica.

5.4.4.1. VALORES SINCRÓNICOS.

5.4.4.1.1. Contenidos temporales.

Tanto la perífrasis *ir a+infinitivo* del español como *ir+infinitivo* del portugués expresan futuridad. De hecho, son las formas más usadas para este valor, superando a otras formas como el futuro sintético, el presente de indicativo u otras perífrasis. Estas perífrasis se han venido asociando a la expresión de una futuridad próxima al ME o una futuridad inmediata frente, principalmente, a la forma morfológica *amaré/rei*, que ha representado la expresión de la futuridad mediata o lejana. Esta división, no obstante, ha dejado de ser funcional en numerosos contextos, ya que tanto *ir a+infinitivo* como *ir+infinitivo* se han consagrado como formas de expresión cualquier tipo de futuridad, cercana o lejana. Esta correspondencia unívoca futuro próximo/forma perifrástica y futuro lejano/forma sintética es cifrable en escasos contextos para ambas lenguas. Este hecho no conlleva que la diferencia haya desaparecido, sino que esta diferencia no reside siempre en las formas verbales citadas sino en otros elementos del contexto como adverbios, expresiones temporales o en el propio contexto. De hecho, podemos ver como aumentan los casos de neutralización entre las formas perifrásticas *ir a/ir+infinitivo* y las formas sintéticas *–ré/rei*.

El desuso de esta forma perifrástica *ir a/ir+infinitivo* como forma de expresión especializada de la futuridad inmediata y su uso como expresión de la futuridad, mediata e inmediata, estaría de acorde con la evolución semántica diacrónica de las formas que expresan futuridad (vid. 3.3.2.2.) y además mostraría que es una forma más gramaticalizada de lo que se ha sostenido, pues habría perdido la conexión con el ME, como eje característico del valor de futuridad. Antes, el futuro sintético *amaré/amarei* y la perífrasis *ir a/ir+infinitivo* se diferenciaban porque el primero no tenía ninguna conexión con el ME, mientras que la segunda sí; ahora, ambas formas se confunden porque la analítica ha dejado de tener esa conexión con el ME³, no expresando ya, consecuentemente, futuridad inmediata sino apenas futuridad.

³ RRA (Rasgo de Relevancia Actual) (cfr. Bauhr 1989).

5.4.4. Análisis contrastivo y conclusiones.

Este proceso de cambio no es uniforme ni en portugués ni en castellano, estando las variedades americanas de ambas lenguas en un estado evolutivo más avanzado, puesto que la forma perifrástica muestra escasos usos como forma de futuro inmediato, siendo incluso menor en la norma del portugués europeo y aún menor en el español europeo. Esta última variedad es la que conserva más usos de esta perífrasis con valor de futuro inmediato y, por tanto, menos gramaticalizada está. No es extraño ya que, de todas las variedades estudiadas por nosotros para ambas lenguas, es en la que más vitalidad conserva el futuro morfológico y la única en la que no nos hemos encontrado una nueva forma perifrástica *iré a+infinitivo*. *Iré a/irei+infinitivo* solo es posible en las lenguas o variedades en las que la forma *ir a/ir+infinitivo* está fuertemente gramaticalizada y ha dejado de expresar, en la mayoría de las ocasiones, futuro inmediato para expresar preferentemente futuridad. Una vez perdida la conexión con el ME, esta perífrasis podría aceptar una forma de futuro en el auxiliar, no para expresar un futuro posterior a otro futuro, ni únicamente valores modales, sino un valor de futuro sin más. De esta manera, *iré a/irei+infinitivo* vendría a ocupar el ‘espacio’ que el desuso de la forma sintética *amarei/amaré* ha dejado en el portugués, tanto europeo como americano, y en el español de América. En la actualidad, la diferencia futuridad próxima/lejana podría estar siendo redefinida en virtud de otras formas verbales además de *ir a/ir+infinitivo* y *amarei/amaré*. Así, el PB usaría para acciones de futuridad próxima el presente de indicativo o la perífrasis de *estar+gerúndio*; para las acciones de futuridad lejana la perífrasis *irei+infinitivo* y el futuro sintético *amarei*, en los casos en los que éste se mantenga; y la forma *vou+infinitivo* sería válida para la expresión de la futuridad de forma genérica, adquiriendo valor en contexto. En el PE se usarían menos formas, así para la futuridad inmediata se usaría el presente de indicativo y la perífrasis *vou+infinitivo* y para la futuridad lejana las perífrasis *vou+infinitivo*, *irei+infinitivo* y el futuro sintético *amarei*, este último sobre todo en la lengua escrita. Como en PE, la perífrasis *vou+infinitivo* serviría para todo tipo de futuridad, si bien mantendría algunos usos como futuridad inmediata desconocidos al otro lado del Atlántico. El español de América estaría en una situación semejante a la del PE, si bien la forma *iré a+infinitivo* está mucho menos extendida y tiene menos vitalidad que en portugués. Solo el EE conservaría la diferencia futuro perifrástico/sintético en más contextos, con bastante vitalidad de la forma *amaré*, aunque el perifrástico ya ha avanzado en contextos antes exclusivos de la forma *amaré*.

5.4.4.1.2. Contenidos aspectuales.

Los estudios que atribuyen algún contenido aspectual a esta perífrasis en ambas lenguas suelen adjudicarle un contenido aspectual de fase incoativo o ingresivo. A nuestro entender, consideramos que sí se le puede atribuir un contenido aspectual, pero no es un contenido aspectual de fase, como el incoativo, sino que, más bien, el incoativo forma parte de otro contenido aspectual, el prospectivo. En este sentido, creemos que la propuesta de Bravo (2008b), además de consistente, es certera. Según esta autora, el contenido capital de la perífrasis *ir a+infinitivo* es un contenido aspectual prospectivo, siendo los valores temporales derivados de éste. Este contenido prospectivo está basado en las relaciones topológicas y de orden entre los intervalos denotados por el Tiempo del Foco y el Tiempo de Situación. Conforme Bravo (2008b), estos intervalos se pueden definir como: “El Tiempo del Foco se puede definir como aquel intervalo de la línea temporal para el cual es válida una afirmación y se corresponde con la parte del tiempo total de la Situación de la que efectivamente se habla en la oración” (Bravo 2008b:139). El valor capital y primigenio de esta perífrasis *ir a+infinitivo*⁴ sería un valor aspectual prospectivo definido como:

“Con <ir a + infinitivo> se realiza una aserción sobre un intervalo de tiempo, presente o anterior al momento del habla, respecto del cual se predica un determinado estado de cosas. La característica principal de este estado de cosas afirmado o focalizado es el encontrarse asociado con una situación posterior” (Bravo 2008b:377).

Según esta teoría, un estado de cosas previo, expresado por el Tiempo de Foco y coincidente con un momento simultáneo o anterior al ME, estaría conectado con una situación posterior, expresada en el tiempo de Situación. Sería una acción futura pero con una conexión aspectual con un estado de cosas anterior expresable en el Tiempo de Foco. El valor temporal devendría del aspectual. Esta teoría estaría de acorde con la evolución diacrónica de la futuridad, ya que el aspecto precede al tiempo, y describiría certeramente el valor de esta perífrasis en español europeo. El contenido aspectual incoativo sería una ‘fase’ del contenido aspectual prospectivo. Con esta teoría se podrían explicar cabalmente casi todos los tiempos usados en el auxiliar y no solo el

⁴ Aplicable, a nuestro entender, a *ir+infinitivo* del portugués.

5.4.4. Análisis contrastivo y conclusiones.

presente de indicativo, dado que no hablaríamos necesariamente de una conexión con el ‘presente’ sino con un momento anterior, que puede ser expresado por el presente de indicativo pero también, por ejemplo, por el imperfecto de indicativo. Curiosamente, las que son las mayores ventajas de esta teoría, descripción acertada en base a criterios lingüísticos y encuadramiento en un proceso más amplio como el de evolución de las formas que expresan futuridad, son también sus mayores defectos. Así, la existencia de la perífrasis *iré a/irei+infinitivo*, tanto en portugués europeo como americano y en español americano, como forma de expresión de la futuridad echa por tierra la aplicación de este contenido aspectual al portugués y a la variedad del español de América. *Iré a/irei+infinitivo* no tiene ningún contenido aspectual prospectivo porque el Tiempo de Foco no es anterior al Tiempo de Situación, puesto que el auxiliar *ir* acepta también el futuro. Esta forma ya no tiene contenido aspectual, apenas temporal, y solo es posible en formas de expresión de la futuridad bastante gramaticalizadas⁵ en las que el valor aspectual prospectivo casi se ha perdido o ha desaparecido totalmente. Por otra parte, la pérdida del contenido aspectual en favor de contenidos temporales de futuridad, así como la génesis de estos contenidos temporales en los aspectuales, es una constante repetida en varias lenguas y consecuente con el proceso evolutivo de la futuridad. No debe extrañarnos, pues, que tanto el PB como el PE y el EA acepten una forma *iré a/irei+infinitivo* con valor únicamente temporal de futuridad sin ningún contenido aspectual, ya que sería consecuencia lógica de un estado más avanzado de evolución de la futuridad donde los contenidos aspectuales para la perífrasis *ir a/ir+infinitivo* han desaparecido⁶. Los contenidos incoativos serían parte de los prospectivos y propios de lenguas o variedades en los que el contenido prospectivo se mantiene con cierta vitalidad como el español europeo, siendo en portugués y español americanos inusuales. Consiguientemente, la ausencia de este valor aspectual prospectivo y de los usos incoativos propicia que los valores de futuridad inmediata sean raros en portugués y en español americanos. Las formas de expresión de la futuridad fuertemente gramaticalizadas suelen perder los contenidos aspectuales como tendencia natural. Del mismo modo, otras formas perifrásticas, primeramente aspectuales, pueden devenir en formas temporales de expresión de la futuridad como es

⁵ No solo con *ir a/ir+infinitivo*. Por ejemplo, la perífrasis *haber/haver de+infinitivo*, que tuvo un valor aspectual prospectivo en sus inicios, lo perdió posteriormente y podemos encontrar formas con el futuro en el auxiliar *habré de hacer* o *haverei de fazer* (vid. 5.2.2.2. y 5.2.3.2.).

⁶ Como ya sucedió con otras formas perifrásticas que no tienen en castellano o en portugués, en la actualidad, valores aspectuales como *haver de/ haber de+infinitivo*, aunque los conserva en gallego, e incluso los valores temporales de futuridad están muy restringidos (vid. 5.2.4).

el caso de *estar+gerúndio* en PB. La existencia de unas formas u otras muestra la etapa en la que ciertas formas, que se usan para expresar futuridad, se encuentran. Sin lugar a dudas, la perífrasis *ir+infinitivo* está más gramaticalizada en el PB y EA que en el PE, donde todavía conserva ciertos usos aspectuales, y, sobre todo, que en el EE donde el valor aspectual prospectivo es plenamente funcional.

5.4.4.1.3. Contenidos modales.

Tanto *ir+infinitivo* como *ir a+infinitivo* se caracterizan por poseer, sobre todo, valores epistémicos, entre los que destaca el de certeza o de alto grado de cumplimiento atribuido por el hablante, siendo menos usados los otros valores epistémicos de probabilidad y de posibilidad. Este valor de certeza o alto grado de cumplimiento, denominado también intencional, diferencia estas formas analíticas de las sintéticas *amaré/amarei*, ya que éstas no poseen ese valor modal sino otros valores modales epistémicos, como los de probabilidad y posibilidad, y deónticos, como los de obligación. La asignación de cada uno de estos valores a las formas analíticas y sintéticas es consecuente con la evolución semántica diacrónica de las formas que expresan futuridad, puesto que los contenidos epistémicos de probabilidad y posibilidad son los últimos valores adquiridos por las expresiones ligadas a la futuridad, de aquí que sean propios del futuro sintético *amarei* o de la perífrasis *haber/haver de+infinitivo*. De este jaez, es lógico pensar que las formas perifrásticas que expresan un mayor grado de certeza y de compromiso del hablante con la acción futura estén asociadas a las 1^{as} personas y los otros contenidos epistémicos de posibilidad, probabilidad y los deónticos de obligación se asocien a las 2^{as} y 3^{as} personas. Como en el caso de la perífrasis *haber/haver de+infinitivo*, la coincidencia de agente y sujeto en la primera persona siempre aporta un mayor grado de certeza a la acción futura y se vincula a las formas que sirven para interpretar el futuro de diversos ‘modos’, como las perifrásticas, y no a las formas que se usan no para ‘interpretarlo’ sino solo para ‘cifrarlo’, como las formas morfológicas *amaré/amarei*.

En PB, la perífrasis *ir+infinitivo* está más gramaticalizada que en español o que en portugués europeo, lo que provoca que este valor de compromiso del hablante con la acción futura se resienta y descienda. Esta mayor gramaticalización de *ir+infinitivo* ha provocado que en PB nuevas formas construidas con el gerundio, como *estar+gerúndio*,

5.4.4. Análisis contrastivo y conclusiones.

asuman esporádicamente, si bien es un uso que se incrementa, el contenido modal epistémico de compromiso e intencional para acciones futuras, debilitado por el uso de la perífrasis *ir+infinitivo* como expresión de la futuridad. Esta forma analítica ya no tendría siempre este contenido epistémico de certeza, de compromiso o de intención del hablante, por lo que una nueva forma perifrástica *estar+gerúndio* vendría a ocupar los espacios en los que ese valor no fuera ya expresable mediante la forma *ir+infinitivo*.

La forma *irei/iré a+infinitivo*, nacida al albur de la (casi) pérdida del contenido aspectual de las perífrasis *ir a/ir+infinitivo* y de su uso creciente con valor únicamente temporal, aporta, frente a las formas sintéticas *-ré/rei*, un valor modal de intencionalidad, que no tiene la forma sintética, para expresar también un futuro distante, formal y propicio para textos escritos.

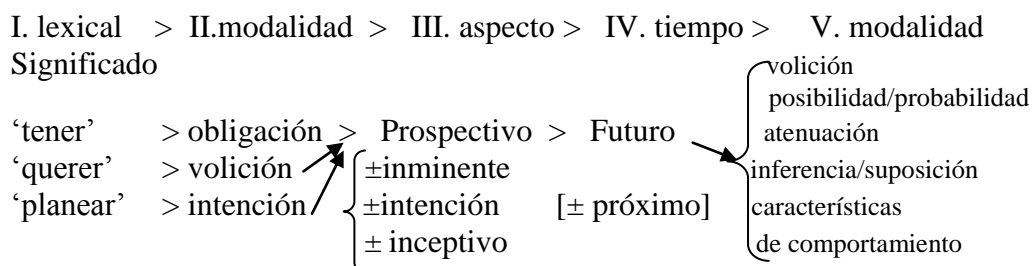
Además de los valores epistémicos citados, podemos encontrar unos embrionarios valores deónticos, más propios de las variedades en las que la perífrasis *ir a/ir+infinitivo* está muy gramaticalizada, y un conjunto de valores modales de sorpresa, advertencia, amenaza, resultantes del valor temporal de futuridad.

5.4.4.2. VALORES DIACRÓNICOS.

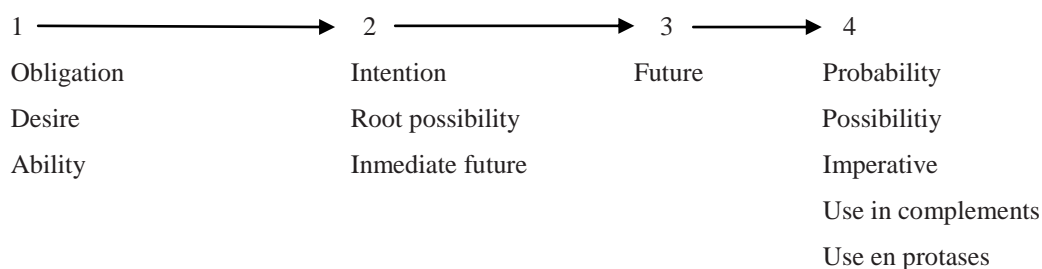
Aunque no disponemos de muchos estudios y a falta de realizar uno nuestro, creemos que los trabajos consultados son suficientemente válidos para proporcionar una ajustada perspectiva de la evolución diacrónica de *ir+infinitivo* y de *ir a+infinitivo*. Antes de pasar al análisis diacrónico propiamente dicho, queríamos señalar dos aspectos que nos parecen importantes. En primer lugar, los datos de los que disponemos se corresponden mayoritariamente a la variante escrita, más culta, y que no refleja, en muchos casos, por el medio de transmisión y por la presión de la norma, el estado ‘real’ de una determinada forma en un momento diacrónico, solo para finales del s.XX disponemos de datos para la lengua oral. En segundo lugar, la evolución diacrónica de las perífrasis *ir+infinitivo* e *ir a+infinitivo* se adecua de forma bastante fiel a los cuadros de evolución semántica diacrónica de la futuridad propuestos por Bybbe *et alii* (1994) y Fleischman (1982), que recogemos a continuación:

Diacronía Semántica da futuridad⁷

Ib.significado lexical /nociones locativas/espaciales



(Fleischman 1982:128).



(Bybbe *et alii* 1994:32).

Por último, queríamos indicar que los cortes cronológicos efectuados por nosotros y presentados a continuación son meramente orientativos y no persiguen encuadrar con precisión cada periodo.

-Época medieval. (XII-XVI).

En castellano, *ir(a)+infinitivo* posee valores modales y el valor aspectual prospectivo, ceñido éste a contenidos preferencialmente ingresivos o incoativos. Este valor aspectual propicia que los anecdóticos usos temporales sean solo de futuro inmediato. En portugués, apenas disponemos de un estudio específico para este periodo, pero los datos recogidos en otros estudios nos llevan a pensar que la situación era similar, siendo los valores modales y el aspectual prospectivo incoativo los específicos de esta época. Ambas perífrasis parten de una metáfora conceptual mediante la cual una expresión de espacio se reinterpreta en una de tiempo. A partir de aquí podemos

⁷ Traducción nuestra. (cfr. Fleischman 1982:128) (vid 3.3.2.2.).

5.4.4. Análisis contrastivo y conclusiones.

adjudicar dos valores a *ir+infinitivo*, por una parte, valores aspectuales, de los que devedrán más tarde los temporales, y, por otra parte, valores modales.

-Época Clásica (Moderna). (XVI-XVIII).

En castellano, *ir a+infinitivo* aún posee como valores fundamentales los modales y el aspectual prospectivo, todavía ceñido a valores aspectuales ingresivos, pero dando cabida a otros contenidos aspectuales no ingresivos. En consecuencia, crecen los valores temporales de futuridad no inmediatos, pudiendo sustituir en contextos propicios, aunque raramente, al futuro sintético *amarei* o a la perífrasis *haber de+infinitivo* como expresiones señeras de la futuridad. En portugués, estas dos últimas formas también son las más usadas para la expresión de la futuridad, siendo la forma *ir+infinitivo* poco usada con valores temporales, teniendo principalmente valores modales y aspectuales ingresivos. Cuando *ir+infinitivo* se usa con valor temporal expresa, al igual que en castellano, futuro inmediato.

-Época posclásica. (XIX).

Tanto en portugués como en castellano, el S.XIX supone un punto de inflexión y un cambio de tendencia en las formas usadas para la expresión de la futuridad. La segunda forma en frecuencia, la perífrasis *haver de/haber de+infinitivo*, se ve amenazada por la forma *ir/ir a+infinitivo* como segunda forma de expresión de la futuridad, siendo cuantitativamente superada por ésta a finales de este siglo. Además, el crecimiento de la forma *ir a/ir+infinitivo* no solo es cuantitativo sino sobre todo cualitativo, pues estas formas analíticas se conforman como la manera principal de expresar futuridad inmediata, desbancando de este fin al presente de indicativo. Asimismo, *ir a/ir+infinitivo* empiezan a competir con el futuro morfológico en contextos no marcados, expresando así no solo futuridad inmediata pasando a tener también contenidos temporales de futuridad mediatos, no subsidiarios ya de contenidos aspectuales prospectivos. El punto de viraje es aun mayor para los datos del PB y del EA, puesto que los usos temporales de futuridad aumentan en mayor medida que en la variedades europeas, hecho que podría venir propiciado por una evolución más rápida del uso de *ir a/ir+infinitivo* en estas variedades, dado que experimentaron menor presión normativa fruto de la independencia de la mayoría de los países de Hispanoamérica.

-Época contemporánea. (ss. XX-XXI).

Las perífrasis *ir a+infinitivo/ir+infinitivo* crecen en uso exponencialmente, acabando por ser la formas preferida para la expresión de la futuridad en la lengua oral tanto en portugués como en castellano. Solo el español europeo conserva la forma sintética *amaré* para la expresión de la futuridad en la lengua oral con cierta vitalidad, siendo muy esporádica en PB o en EA y muy poco usada con este valor en portugués europeo. La forma *amarei* continúa siendo la forma más usada para expresar futuridad en la lengua escrita, si bien en portugués, sobre todo americano, se ve amenazada por la forma perifrástica en muchos contextos, bien sea por la forma *vou+infinitivo* o bien por la nueva forma *irei+infinitivo*. En español, la forma *amaré* resiste con vitalidad en la lengua escrita en la variedad europea, mientras que en la americana la forma perifrástica, sea *voy a+infinitivo* o sea la incipiente *iré a+infinitivo*, también la sustituye en numerosos contextos, sobre todo en textos no demasiado formales.

Teniendo en cuenta las distintas variedades diatópicas (vid supra. 5.4.2.1. 5.4.2.3. 5.4.3.2 y 5.4.3.4.) de ambas lenguas, podemos afirmar que la perífrasis *ir a+infinitivo/ir+infinitivo* se puede caracterizar triplemente por poseer valores modales, valores aspectuales y valores temporales. En épocas pretéritas la caracterización más apropiada era la dual, valores modales y aspectuales, de los que derivaban secundariamente los temporales. Pese a que consideramos los valores aspectuales como uno de los elementos caracterizadores de esta forma analítica, están en retroceso en todas las variedades en distinta medida, excepto en el español europeo. De hecho, podemos afirmar que los valores aspectuales son anecdóticos en las variedades americanas, donde la perífrasis no se caracteriza ya por poseer un valor aspectual prospectivo, del que derivan los temporales, y, consecuentemente, el valor ingresivo o incoativo deja de ser un contenido funcional. De hecho, en la actualidad, la perífrasis *ir a/ir+infinitivo* se caracterizaría más bien por poseer un contenido eminentemente temporal de futuridad con ocasionales empleos aspectuales. Los valores temporales crecen en detrimento de los aspectuales. Ejemplos de este desarrollo son la adopción de esta forma de contenidos modales restringidos a la forma sintética *-ré/rei* como los de posibilidad/probabilidad y deónticos (no posibles en formas que expresan futuridad inmediata eminentemente y más propios de formas que expresan tanto futuridad inmediata como mediata) o el surgimiento de la forma *irei/iré a+infinitivo* en portugués

5.4.4. Análisis contrastivo y conclusiones.

y en algunas variedades de EA sin ningún valor aspectual, índice claro de la avanzada gramaticalización de esta forma y de la no funcionalidad del contenido aspectual tanto en portugués como en algunas variedades del español de América. De este modo, las perífrasis *ir+infinitivo* e *ir a+infinitivo* en EA estarían en un estado evolutivo (3 para Bybee *et alii* 1994, 4 para Fleischman 1982), más avanzado que *ir a+infinitivo* en EE, habiendo perdido casi, más en las variedades americanas, el contenido aspectual prospectivo. Este mayor grado de gramaticalización se puede verificar por el desuso, más o menos avanzado dependiendo de lenguas y variedades (- EE>PE>EA>PB+)⁸, de la forma perifrástica como expresión del futuro inmediato y su empleo como expresión de la futuridad mediata e inmediata. En PB, además, el valor modal de intención o de compromiso del hablante con la acción también se ha debilitado en virtud de la mayor gramaticalización de esta forma, dando cabida a nuevas formas perifrásticas *estar+gerúndio* que están siendo usadas para expresar futuridad próxima y un mayor compromiso con la acción futura que *ir+infinitivo*.

5.4.4.3. OTROS ANÁLISIS.

5.4.4.3.1. Análisis pragmáticos/cognitivos.

Incluimos aquí unos breves apuntes sobre estos análisis porque inciden en un aspecto decisivo, a nuestro modo de ver, para hallar los valores de las perífrasis *ir a/ir+infinitivo* pero que ha sido olvidado, la importancia del enunciador. Recuérdese, por ejemplo, que en el caso de la perífrasis *haver de+infinitivo* la presencia del agente es decisiva a la hora de establecer el valor de futuridad de esta forma en PE. Como ya hemos indicado (vid. 5.2.4.), el enunciador (hablante) es decisivo para configurar los valores modales de *ir a/ir+infinitivo* (vid 5.4.2.4.1.1. y 5.4.3.5.1.3.), pero lo es también, según Matte bon (2006), para los valores temporales. Así, sería decisiva la conexión con el ME, punto temporal en el que se encuentra el enunciador. Matte bon sostiene que la virtualidad es el rasgo fundamental en la descripción de esta perífrasis, frente al presente de indicativo que sería menos virtual y el futuro sintético que sería más virtual. Esta propuesta, no parece ser, para los valores temporales, muy diferente de la de RRA de

⁸ Progresión del estado de gramaticalización de las perífrasis *ir a/ir +infinitivo* en las variedades del español y del portugués estudiadas.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

Bauhr (1989). Aun así, sí que nos parece interesante y necesario tener en cuenta la pragmática como herramienta para describir los valores de las perífrasis *ir/ir a+infinitivo*, sobre todo para los valores modales.

Desde la teoría cognitiva, estas perífrasis *ir/ir a+infinitivo* se caracterizan también en función del enunciador. La perífrasis tendría como aspecto definidor primigenio la relación del enunciador con el espacio. Posteriormente, esta relación se metaforizaría en tiempo, siendo las perífrasis *ir/ir a+infinitivo* la expresión de planes o intenciones. El presente de indicativo sería la forma usada para expresar decisiones y el futuro sintético para expresar predicciones:

“Y es esta diferencia representacional la que permite, en última instancia, que mediante cada forma se puedan llevar a cabo funciones pragmáticas distintas como expresar decisiones, intenciones o predicciones. [...] lo que diferencia a las tres formas es la posición en la se sitúa el hablante frente al evento descrito” (Polanco & Gras & Santiago 2005:671).

5.4.4.3.2. Análisis sociolingüísticos.

Hemos concedido un apartado a los estudios de tipo sociolingüístico sobre las perífrasis *ir/ir a+infinitivo* porque consideramos que nos ayudan a delimitar los valores en sincronía de estas formas analíticas, además de proporcionarnos valiosas informaciones de los cambios que están en proceso y sobre los que estas formas pueden experimentar. Así, *ir/ir a+infinitivo* son las formas más usadas para expresar futuridad en la lengua oral, tanto en el portugués como en en el castellano, y avanzan en ambas lenguas en la lengua escrita en contextos informales o no demasiado formales. Por su parte, el futuro morfológico, en general, está en retroceso en la lengua oral en sus usos temporales, incluso en sus usos modales, conservando apenas vitalidad en la norma europea del español. En la lengua escrita, la forma *amaré/amarei* continúa siendo la más usada, pero incluso aquí se puede verificar cierto retroceso frente a las formas perifrásticas *ir/ir a+infinitivo*. La forma sintética está asociada a situaciones formales y a un registro culto, mientras que las formas perifrásticas se asocian a contextos informales y orales. Un ejemplo de este retroceso de *amaré/amarei* sería la irrupción de la forma *irei+infinitivo* para el portugués e *iré a+infinitivo*, en mucha menor medida, para el EA en contextos formales, tanto en la lengua oral como en la escrita, como forma sustituta del futuro sintético *amarei*. Esta disparidad entre la lengua escrita y la

5.4.4. Análisis contrastivo y conclusiones.

lengua oral, sobre todo en las variedades americanas del español y del portugués y también en el PE, tendría que ver con la fuerza de la norma escrita, que consideraría adecuada la forma morfológica para textos escritos, siendo la analítica *you+infinitivo* inadecuada para estos textos, de aquí que la forma *irei+infinitivo/iré a +infinitivo* pudiera ser apropiada para textos escritos ya que, subliminalmente, combinaría la forma sintética y la forma perifrástica, siendo un ‘futuro sintético perifrástico’, como lo denominan algunos estudiosos.

Los estudios sociolingüísticos demuestran que el uso de la forma perifrástica *ir/ir a+infinitivo* no se asocia con un nivel de estudios menor ni que la forma sintética *amaré/amarei* es usada por hablantes con un nivel de estudios mayor. Tampoco es decisiva la edad de los hablantes, ya que tanto en las franjas de edad más avanzada como en las de menor edad es usada mayoritariamente frente la forma analítica, si bien ésta es empleada, porcentualmente, más por las capas de población más jóvenes, lo que indicaría que es un cambio en un proceso con desarrollo muy avanzado, casi concluido.

5.4.4.4. CONSIDERACIONES DIATÓPICAS.

El uso de la perífrasis *ir/ir a+infinitivo* está más extendido en Hispanoamérica que en la Península Ibérica. Esta perífrasis se encuentra en un estado más avanzado de gramaticalización en la norma americana que en la europea. El caso de empleo más disimilar es la comparación entre el español peninsular y el español americano. En la lengua oral de ambas variedades se utiliza preferentemente la forma perifrástica como expresión de la futuridad, incluso en la lengua escrita se usa esta forma en discursos menos cuidados. Pero cuantitativamente la diferencia es grande, ya que en EE la forma morfológica del futuro *-ré* tiene vitalidad, siendo la forma más usada en la lengua escrita y teniendo un uso relevante en la lengua oral. Sin embargo, en Hispanoamérica la forma perifrástica es la más empleada no solo en la lengua oral sino también en la lengua escrita no culta y crece en la culta. En este incremento influye, a nuestro modo de ver, la menor presión normativa de una lengua estándar, sobre todo en la lengua oral, que no frena la tendencia natural de las lenguas a renovar las formas de expresión de futuro antiguas sustituyéndolas por otras. Solo en casos en los que existe una norma fuerte como el español de Méjico, la forma sintética *-ré* parece mostrar cierta vitalidad.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

En portugués, la situación de *ir+infinitivo* en sus variedades diatópicas es semejante a la del castellano, pero se halla en un estado más avanzado del proceso evolutivo. En primer lugar, en todo el portugués esta forma perifrástica tiene un desarrollo mayor que en el EE, que es la variedad más conservadora de las cuatro analizadas. De hecho, tanto en el portugués como en el español americano podemos encontrar la forma *irei/iré a+infinitivo*, desconocida en el español peninsular. En portugués, *ir+infinitivo* es la forma más usada en la lengua oral, siendo la forma morfológica *amarei* muy rara en el PE, sobre todo en la lengua oral, y casi desconocida en el PB, también principalmente en la oralidad. Sin embargo, existen diferencias sustanciales entre el PB y el PE. La forma *ir+infinitivo* en PB está más gramaticalizada y en un estado evolutivo más avanzado que en español y en PE. Este hecho es constatable no solo en que se haya convertido en la forma de expresión de la futuridad (mediata e inmediata) por antonomasia en esta variedad, desterrando a la forma sintética *amarei* en la lengua oral, sino que ya está siendo amenazada por otras formas de expresión de la futuridad como la perífrasis *estar+gerúndio*, desconocida en Portugal, para expresar futuridad inmediata y con contenido modal intencional, pues estos valores están debilitados en *ir+infinitivo* en la norma del PB.

Pese a las diferencias apreciables para esta perífrasis entre las dos lenguas e incluso entre las variedades de éstas, todas son fieles a un patrón semántico evolutivo común de la futuridad. Porque los valores de *ir a/ir+infinitivo* en cada variedad no son consecuencia de evoluciones independientes sino de un tronco común compartido. Algunos estudiosos conceden un carácter universal a la evolución de la futuridad, según el cual las formas sintéticas, o más bien morfológicas, tienden a renovarse cíclicamente por otras formas perifrásticas debido al carácter modal inherente de la categoría de futuro (vid 3.2.2. y 3.3.1.). A nuestro modo de ver, es quizás arriesgado dar carácter universal a una diferencia propia de las lenguas indoeuropeas o de algunas de las lenguas indoeuropeas para las que sí es un proceso compartido (latín, griego, inglés, francés, castellano, portugués, etc...). Existen muchas otras lenguas en las que sería necesario un estudio mucho más amplio para consolidar esta aseveración universalista. En todo caso, en portugués y en castellano, sí podemos hablar de una evolución de la futuridad compartida y concretamente de la forma *ir/ir a+infinitivo*. Lo que diferencia los valores de *ir/ir a+infinitivo* es el uso en contexto de cada lengua y sus variedades. Una lengua es resultado de las tendencias naturales evolutivas pero también, en el mismo grado, de cómo la usen los hablantes. Así, a las causas intralingüísticas habría

5.4.4. Análisis contrastivo y conclusiones.

que añadir causas extralingüísticas que determinarían los diferentes estados evolutivos de la perífrasis *ir/ir a+infinitivo*. En el caso del portugués y del castellano parecen factores decisivos la existencia de una norma prestigiosa que frena el crecimiento de la forma perifrástica en beneficio de la forma sintética y la acción de la escolarización como factor que frena también el uso de la forma perifrástica. Solo así se puede entender la conservación de la forma de futuro sintético en la lengua escrita en variedades que la han desterrado de la lengua oral como el caso del PB (vid. 5.4.3.3.).

Con el fin de ilustrar la necesidad de combinar en cualquier exégesis lingüística causas internas y causas externas hemos incluido un pequeño comentario sobre dos variedades del castellano, el español de las Canarias y el español castellonense. En la variedad insular, la conservación del futuro sintético *amaré* se basa en el respeto a la norma estándar del castellano que parece sancionar la forma *-ré* como prestigiosa. El caso del español castellonense revela también una inusitada conservación del futuro sintético *amaré* cifrada, en este caso, en la influencia en los hablantes bilingües del catalán, lengua que no posee forma perifrástica apenas una forma sintética para la futuridad. En ambos casos, hablamos de causas externas, influencia de la norma prestigiosa, influencia de otra lengua, que condicionan la evolución natural de las formas que expresan futuridad. En todo caso, estos elementos frenan o aceleran las tendencias naturales pero no las coartan, ya que la forma perifrástica crece en el español castellonense y otros estudios del español de Canarias (cfr. Troya 1988) señalan que la forma perifrástica es también la más usada en esta variedad.

En esta línea de demostrar que las tendencias naturales en la expresión de la futuridad están condicionadas, que no inhibidas, por condicionantes externos, hemos incluido, asimismo, una breve reflexión sobre las perífrasis de futuridad en catalán y en gallego. Debido a razones históricas y políticas, que no son objeto de este trabajo, estas lenguas han tenido una evolución diacrónica excepcional condicionada, durante mucho tiempo, por la imposición del castellano en los territorios en los que se hablan. No es de extrañar, por tanto, que el castellano haya influido decisivamente en estas dos lenguas. Este ‘tributo político’ que han pagado estas lenguas ha provocado en algunos ‘adalides’ de ellas reacciones defensivas totalitarias. Así, algunos autores niegan que en catalán la perífrasis *anar(a)+infinitivo* (vid.5.4.2.3.3.) tenga valor de futuridad, siendo su uso un castellanismo. Desde una posición más analítica y menos sentimental, sería conveniente no descartar este uso como forma de expresión de la futuridad, ya que todas las lenguas que rodean al catalán lo tienen (castellano, francés, portugués, gallego, occitano,) y esta

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

perífrasis, en el caso de que se admita como desarrollo propio (cfr. Radatz 2003), tiene unos valores incipientes modales y aspectuales que se corresponden bien a los primeros pasos evolutivos de las formas que expresan futuridad, por lo que es bastante lógico pensar que puede ser perfectamente una creación propia, quizás de mayor uso al que su naturaleza le daría y de usos incorrectos por influencia del castellano, pero propia.

En cuanto al gallego, no deja de sorprendernos que la perífrasis *ir+infinitivo* sea una de las formas más usadas (la más usada) para la expresión de la futuridad en gallego (cfr. Rojo 1974a). En una lengua, que ha tenido una historia entrecortada y condicionada por causas políticas externas, que conserva con plena vitalidad la forma *haber de+infinitivo* como expresión de la futuridad e incluso ésta posee un valor aspectual incoativo (cfr. Rojo 1974a:99), uso desaparecido en castellano o en portugués, y en la que, en cambio, el futuro sintético *amarei* es también una forma que decrece, pero en menor medida que el portugués, ¿cómo se puede explicar el uso vital de *ir+infinitivo* como forma de expresión de la futuridad en el actualidad? Es un hecho consabido que el gallego tiene una evolución histórica peculiar, después del ‘vacío’ de cultivo literario de los ‘siglos oscuros’, pero esto no quiere decir que esta lengua dejara de usarse y, por tanto, las formas que expresan futuridad no se siguieran usando y evolucionaran. No obstante, nos choca el ‘arcaísmo’ que supone conservar con vitalidad la forma *haber de+infinitivo* como expresión de la futuridad y, por otra parte y al mismo tiempo, el uso novedoso de *ir+infinitivo* como forma preponderante de expresión de la futuridad. Es posible que *ir+infinitivo*, sin el impedimento de una norma estándar, avanzara ‘vertiginosamente’ hasta llegar a un estado evolutivo más avanzado que en portugués o en castellano, no siguiendo, por tanto, los pasos evolutivos de estas perífrasis en castellano y en portugués. Es posible que el influjo del castellano, siempre presente, produjera después del ‘Rexurdimento’ una aceleración del uso de *ir+infinitivo* en detrimento de la forma sintética. Es posible también que ambas soluciones tuvieran lugar...Pero, ¿cómo explicar la conservación como forma de futuridad y con un contenido aspectual incoativo de *haber de+infinitivo*? Rojo (1974a:85) propone que su uso mayor o menor depende de zonas. Quizás, las preguntas que nos hemos formulado se contesten con la realidad plural del gallego actual, ya que el gallego normativizado es una ‘koiné’ de variedades lingüísticas diferentes o, en algunos casos, bastante diferentes en algunos asuntos.

5.4.4.5. IREI/IRÉ A+INFINITIVO.

Esta forma perifrástica *iré a+infinitivo* apenas ha sido registrada y comentada para el español, ya que solo la NGLE (2009) o Bravo (2008b) le confieren valor temporal de futuridad, además de los clásicos valores modales, localizándola en algunas variedades del español de América. En portugués, *irei+infinitivo* solo ha sido estudiada muy parcialmente para el PB y nada estudiada, pese a existir y usarse, en el PE. Aun cuando faltan estudios concluyentes, creemos que esta forma perifrástica *irei/iré a+infinitivo* ilustra, de manera diáfana, el momento evolutivo en el que se encuentra la forma *ir a/ir+infinitivo* tanto en castellano como en portugués. La existencia de la forma *irei/iré a+infinitivo* con valor únicamente de futuridad solo es posible en una lengua (portugués) o en una variedad lingüística (EA) en las que la perífrasis *ir a/ir+infinitivo* expresa primordialmente valores temporales de futuridad, siendo los valores aspectuales residuales. En épocas pretéritas, la perífrasis *ir a/ir+infinitivo* se caracterizaba por expresar futuridad, pero ligada a punto de conexión anterior, simultáneo con el ME o bien anterior a éste. Esta relación podía ser inicialmente aspectual y devenir, posteriormente, en contenidos temporales, como defiende Bravo (2008b) al caracterizarla como aspecto prospectivo y con la cual concordamos; o bien podría ser definida en términos temporales como Rasgo de Relevancia Actual (RRA) o Rasgo de Relevancia del Presente, como defiende, entre otros, Bauhr (1989). En todo caso, ambas teorías consideran que la expresión de la futuridad de *ir a/ir+infinitivo* está determinada inherentemente por la conexión con un punto anterior, sea aspectual o sea temporal. La existencia de la forma *irei/iré a+infinitivo* desacredita estas teorías e impide que las perífrasis *ir a/ir+infinitivo* sean analizadas al amparo exclusivamente de cualquiera de las premisas anteriores. *Ir a/ir+infinitivo* debe ser analizada, en numerosos contextos, como una forma de expresión de la futuridad, tanto inmediata como mediata, sin contenido aspectual prospectivo y sin conexión con un momento anterior, sino no sería aceptable la forma *irei/iré a+infinitivo*, ya que ésta ni expresa aspectualidad, solo posee valores temporales y modales, ni tiene un contenido temporal de futuro posterior a otro futuro. *Irei/iré a+infinitivo* únicamente expresa un futuro posterior al ME, del mismo modo que lo hace el futuro morfológico *amaré/amarei*.

Capítulo 5. Análisis de las perífrasis.

La ruptura con un momento anterior, sea simultáneo o anterior al ME, como elemento aspectual definidor de esta perífrasis conlleva que *ir a/ir+infinitivo* se encuentra más gramaticalizada que en el español europeo, donde todavía conserva con vitalidad este contenido aspectual prospectivo en muchos contextos. En portugués, sobre todo en PB, y en español americano *ir a/ir+infinitivo* se encuentra en la penúltima fase evolutiva de la futuridad, (IV Tiempo: *futuro*), según la propuesta de Fleischman (1982), o *future*, según Bybee *et alii* (1994), en la que caben tan solo valores temporales de futuridad sin conexión con un momento anterior y, por tanto, no encierra valores aspectuales.

En este contexto, en cambio, sí es esperable la emergencia de la forma *irei/iré a+infinitivo*, ya que se ajusta a dos condicionantes evolutivos necesarios; por una parte, la temporalización de *ir a/ir+infinitivo* y la consiguiente pérdida de contenidos aspectuales de conexión con un momento anterior aspectual; y, por otra parte, la modalización de la forma de futuro sintético *amaré/amarei*. La forma sintética, que durante siglos había sido la forma más usada para la expresión de la futuridad, siendo los valores modales secundarios, ha venido perdiendo su función de expresión primordial de la futuridad por el crecimiento progresivo de la forma perifrástica *ir a/ir+infinitivo* dentro del proceso universal (general) por el que las formas que expresan futuridad se renuevan cíclicamente. Por ello, en la actualidad, exceptuando el español peninsular, es una forma desusada, sobre todo en la lengua oral, y también en retroceso en la escrita, si bien aún es vital con valor temporal en el español peninsular, siendo, no obstante, los valores modales los más usados tanto en el resto de las variedades del español como en todo el portugués. Este decrecimiento de *amaré/amarei* habría dejado un espacio para una función de futuro no conectado con el ME y distante, que antes desempeñaban las formas *-ré/rei* frente a la perífrasis *voy a/vou+infinitivo*, que se ocupaban, por su parte, de expresar un futuro próximo y en la actualidad sirven tanto para el futuro inmediato como el mediato. Ahora, estas formas experimentan la competencia de un nuevo elemento, la forma *irei /iré a+infinitivo*, que tiende a arrinconar a la forma sintética como expresión de la futuridad distante, ya perdido cualquier valor aspectual.

Es verdad que en EA la forma *iré a +infinitivo* es una forma incipiente, mientras que la del portugués *irei+infinitivo* está atestiguada profusamente, aunque no analizada de forma individual ni citada en las obras de referencia, puesto que en portugués, además de la tendencia ‘natural’ a la renovación cíclica de las formas de futuridad, acelerada en

5.4.4. Análisis contrastivo y conclusiones.

el PB sobre todo, se dan cita un conjunto de condicionantes sincrónicas que favorecen la emergencia y consolidación de *irei+infinitivo* (vid 5.4.3.4.1.), como la difícil combinatoria con los pronombres personales átonos de la forma *amarei* en ciertos contextos o la irrupción en PB de la forma *estar+gerúndio* como nueva forma de expresión de la futuridad, que favorecen que *irei+infinitivo* se convierta también en competidora de *ir+infinitivo*.

Amén de este valor temporal de futuridad distante, *irei/iré a+infinitivo* tiene valores modales de probabilidad y posibilidad en ambas lenguas, pero destaca especialmente el valor epistémico de compromiso del hablante con la verdad de la acción futura, consustancial con la perífrasis *ir a/ir+infinitivo* y que la distingue del futuro sintético *amaré/amarei*. No compite, pues, con la forma *voy a/vou+infinitivo* sino con *amaré/amarei*. A diferencia de la primera, es adecuada para la lengua escrita porque parece solventar mejor la presión normativa que ciñe la forma perifrástica a la lengua oral y puede expresar un futuro distante, y, a diferencia de la segunda, no está restringida al discurso escrito, sobre todo culto, siendo empleada para otros tipos de escritos menos cultos y añadiendo un contenido modal epistémico de compromiso derivado de la forma perifrástica que no tiene la forma sintética.

6. CONCLUSIONES.

En el capítulo (2.) hemos definido las categorías de futuridad, modalidad y aspectualidad, distinguiéndolas de las de futuro, modo y aspecto, porque consideramos que son diferentes de éstas y son necesarias para un estudio correcto tanto de los tiempos verbales de futuro como de las perífrasis aquí analizadas.

En el apartado (2.1.) hemos diferenciado tiempo de temporalidad, siendo este último un concepto más amplio que no se ciñe a los tiempos lingüísticos como el tiempo. En virtud de esta concepción más amplia, existen otras formas verbales, además de los tiempos lingüísticos y otras formas no verbales, que pueden expresar temporalidad. Las perífrasis son formas verbales que también expresan temporalidad, que es la expresión del tiempo lingüístico en las lenguas. Las perífrasis y los tiempos verbales de futuro aquí estudiados expresan futuridad, que es la expresión de la posterioridad temporal. Tanto los tiempos verbales como las perífrasis se orientan temporalmente a partir de uno o varios puntos de referencia temporales. Uno de esos puntos de referencia temporal normalmente coincide con el momento del habla (MH) o con la enunciación (ME), que hace la labor de ancla o centro deíctico a partir del que se orientan las formas que expresan temporalidad. Muchas de estas formas pueden, además, disponer de otro punto u otros puntos de referencia temporal a partir de los que orientarse.

La fijación de varios puntos de referencia temporal para la expresión de la temporalidad es una de las aportaciones claves, aunque ya intuida por Bello (1847), de la teoría de Reichenbach (1947) sobre la que se asientan el resto de las concepciones exegeticas de la temporalidad. Existen otras teorías muy usadas y de innegable valía para el estudio de la temporalidad como la de Bull (1960), la de Weinrich (1968), la de Coseriu (1976) o la de la NGLÉ (2009), pero creemos que la teoría que mejor describe los valores de los tiempos lingüísticos es la de Rojo & Veiga (1999), aplicada al español y sin aplicar al portugués, pero, a nuestro entender, también pertinente y funcional para el portugués. Para el estudio de las formas perifrásticas utilizamos la formulación ‘neoreichenbachiana’ de Bravo (2008b), puesto que nos parece la más apropiada para estudiar las perífrasis como formas adecuadas, también, de expresión de la temporalidad. Tanto los tiempos lingüísticos como las formas perifrásticas se pueden y deben caracterizar mediante las categorías de temporalidad y modalidad combinadas, pero este hecho no conlleva que esta condición sea extrapolable a otras expresiones de

Capítulo 6. Conclusiones.

temporalidad. Así, para las perífrasis que nos ocupan, otras categorías como la aspectualidad son funcionales en muchos casos. Al adoptar la teoría de análisis modo-temporal, tanto para los tiempos verbales como para las formas perifrásticas, hemos pretendido dotarlos de una necesaria unidad exegética. Ambas formas son expresiones de la temporalidad, sin que haya precedencia de unas formas sobre otras, por lo que es preciso analizarlas con las mismas herramientas exegéticas. En este sentido, tanto la teoría de Rojo & Veiga (1999) como la de Bravo (2008b) comparten, en lo esencial, el mismo abordaje de la temporalidad.

En el apartado (2.2.) hemos definido y deslindado los conceptos de aspecto y aspectualidad. El aspecto se encarga de suministrar informaciones sobre la manera y sobre la extensión temporal de un determinado evento en los tiempos verbales, no sobre la relación déctica de un determinado evento con otros en la línea temporal, función que realiza la categoría de ‘Tiempo’ para el verbo. La aspectualidad, por su parte, es un concepto más amplio que el aspecto y se encarga también de describir el ‘tiempo interno’ de las acciones verbales y a diferencia del aspecto, normalmente identificado con el aspecto flexivo de los tiempos verbales, la aspectualidad da cabida a otros contenidos aspectuales depositados en otras formas como: adverbios, formas perifrásticas, raíces de las palabras e incluso informaciones contextuales. De hecho, al contrario de lo que sostienen muchos estudiosos, no creemos que la aspectualidad, o como se suele denominar: el aspecto, sea funcional ni para el paradigma verbal de los tiempos lingüísticos del castellano ni para los del portugués. Un contenido apenas es funcional cuando en igualdad de circunstancias contextuales sirve para diferenciar formas. En el caso de los diferentes tiempos lingüísticos, el denominado tradicionalmente ‘aspecto’, es decir el aspecto flexivo, no es funcional porque no diferencia tiempos lingüísticos por sí solo sin el contexto. Además es innecesario, porque esas diferencias ya están garantizadas mediante la temporalidad (cfr. Rojo & Veiga 1999 o Veiga 1992 y 2002). En cambio, sí consideramos pertinente, necesaria y funcional la aspectualidad para el análisis de las formas perifrásticas, pues se puede constatar la existencia de oposiciones significativas en virtud de la presencia o ausencia de la aspectualidad como en la forma analítica *ir a+infinitivo* en español o en *ir+infinitivo* en portugués o en *estar+gerúndio* en portugués de Brasil. Para tal fin, nos hemos servido de las aportaciones de Bravo (2008b), que reformula para el castellano las tesis de Klein (1994), y de las contribuciones de la NGLÉ (2009). Así, consideramos que el valor aspectual propio de la perífrasis *ir a+infinitivo* en castellano e *ir+infinitivo*

Capítulo 6. Conclusiones.

en portugués es el contenido aspectual prospectivo, mientras que *estar+gerúndio* se define por un contenido aspectual imperfectivo progresivo.

Nuestra teoría capital sobre la aspectualidad se basa en tres principios: primero, el aspecto morfológico no es una categoría funcional para los tiempos verbales portugueses ni para los españoles, porque no distingue formas por sí solo a igualdad de contextos, su consideración como contenido funcional en la gramáticas de estas lenguas se debe al respeto a una tradición gramatical más que al análisis empírico, además las diferencias atribuidas al aspecto son realmente diferencias temporales. En segundo lugar, las formas perifrásticas son, en cambio, uno de los terrenos propios de la aspectualidad, donde ésta sí es una categoría funcional hasta el punto que permite diferenciar formas en igualdad de circunstancias contextuales. Por ejemplo, el futuro simple *amarei*, sin contenido aspectual, y la perífrasis *ir +infinitivo*¹, con contenido aspectual, se diferencian por la presencia o ausencia de contenido aspectual. Las formas perifrásticas *vou+infinitivo/irei+infinitivo* también se distinguen por el contenido aspectual, la primera posee contenido aspectual y la segunda no. En base a los ejemplos anteriores, no podemos identificar, como usos sinónimos, las denominaciones prospectividad y posterioridad, dado que la primera es aspectual y la segunda temporal. En tercer lugar, en algunas construcciones perifrásticas (*ir a+infinitivo/ir+infinitivo* o *estar+gerúndio*) los contenidos temporales deben ser definidos como aspecto-temporales, pues devienen de los aspectuales o se entremezclan con ellos. Reconocemos, por tanto, que la aspectualidad es un rasgo pertinente para la descripción de las formas perifrásticas, pudiendo poseer éstas valores aspectuales o aspecto-temporales, pero también solo temporales por la pérdida en algunas variedades diatópicas de los contenidos aspectuales. Infelizmente, no hemos podido descubrir en la bibliografía sobre la aspectualidad para el portugués una teoría semejante, siendo insuficientes y limitadas las concepciones teóricas propuestas hasta ahora para un análisis ajustado de las perífrasis estudiadas. Por ello, y no por preferencia idiomática sino por motivos hermenéuticos, hemos tomado y usado las teorías empleadas en castellano para el análisis de las formas sintéticas y perifrásticas que expresan futuridad para las formas del portugués aquí estudiadas.

Tal como hemos distinguido en los apartados anteriores entre futuro y futuridad (2.1.) y aspecto y aspectualidad (2.2.), hemos diferenciado también modo y modalidad

¹ En castellano, las formas *-ré* tampoco tienen contenido aspectual y sí lo tienen la forma perifrástica: *ir a+infinitivo*.

Capítulo 6. Conclusiones.

(2.3). Modalidad es un concepto más amplio que muestra la actitud lingüística del hablante en relación a un mensaje, pudiendo ser expresable mediante formas verbales y no verbales. Por su parte, el modo es una categoría verbal que sirve para expresar modalidad y forma parte de ésta. La modalidad es un concepto más vasto expresable mediante varias formas, entre ellas, la categoría verbal 'Modo'. Los enunciados producidos por un hablante se pueden distinguir entre no modalizados y modalizados. Formando parte de los modalizados, podemos encontrar dos tipos de modalidades, que consideramos de sumo interés para el análisis de las formas aquí estudiadas: la modalidad deóntica y la modalidad epistémica. Estas modalidades nos parecen relevantes porque se combinan con las formas que expresan futuridad aquí estudiadas, tanto sintéticas como perifrásticas, y también porque estas mismas formas son algunas de las formas de expresión de estas modalidades (vid. supra. *amaré* 4.2.1.).

Una vez diferenciados modo y modalidad y habiendo repasado y comentado varias teorías en relación al modo verbal, hemos adoptado el marco teórico de Rojo & Veiga (1999) y de Veiga & Mosteiro (2006), basado en categorías modo-temporales, para el análisis de los tiempos lingüísticos. Nos parece la teoría más adecuada porque no parte de la descripción y explicación de unas determinadas formas, sean indicativo o sean subjuntivo, sino de la descripción y validez funcional de unos contenidos modales que pueden exceder la dicotomía IND/SUBJ. De hecho, a su entender, existen tres oposiciones modales correspondientes a tres contenidos modales: indicativo/subjuntivo (IND 0/SUBJ 0), no irreal/irreal (IND 0/IND 2 y SUBJ 0/SUBJ 2) y no incierto/incierto (IND 0/IND 1). Aun cuando tomamos esta concepción teórica de los tiempos lingüísticos como base exegética, admitimos que la teoría de los lingüistas gallegos no es aplicable de forma inmediata a las perífrasis porque, a diferencia de los tiempos verbales lingüísticos, la categoría aspectualidad sí es significativa y distintiva y, además, en las perífrasis no es aplicable la categoría modo de forma directa. Las formas perifrásticas deben ser analizadas no en base a criterios modo-temporales sino combinando temporalidad, aspectualidad y modalidad. En este sentido, hemos definido y ejemplificado las modalidades deóntica y epistémica, pues creemos que poseen una íntima relación con la expresión de la futuridad, sea perifrástica o sintética. De la relación entre modalidad y futuridad, podemos inferir que la futuridad siempre implica modalidad, pero la modalidad no siempre implica futuridad; que la modalidad deóntica se asocia a la futuridad, pero no así la epistémica; que el tiempo futuro no siempre

Capítulo 6. Conclusiones.

expresa modalidad ni siquiera futuridad y que las perífrasis sí pueden expresar futuridad y modalidad y se comportan de manera parecida a los tiempos lingüísticos.

En el capítulo (3.) hemos definido y analizado la categoría ‘Futuro’, estudiando desde su génesis a los futuros romances con el objetivo de intentar averiguar en qué medida se conjugan tendencias evolutivas ‘universales’ con rasgos sincrónicos particulares en la delimitación conceptual de la categoría ‘Futuro’.

En el apartado (3.2.) hemos definido el concepto de ‘categoría’ y hemos caracterizado a la categoría ‘Futuro’ como un signo, compuesto de un significado, que suma *modalidad+futuridad* principalmente pero también aspectualidad en algunos casos, si bien estos contenidos pueden ser neutralizados en ciertos contextos, y de un significante que puede concretarse en varias formas, sean verbales (sintéticas, perifrásticas) o sean verbales combinadas con otros elementos (adverbio+forma verbal) (vid. 3.2.1). A continuación, hemos definido la categoría de Futuro dentro de un enfoque universal (vid. 3.3.2.) y, mediante los estudios de Ultan (1978) y Bybee *et alii* (1994), hemos compilado algunos rasgos comunes a todos los futuros como:

-La existencia de varios ‘futuros’, en muchos casos con otros valores modales o aspectuales añadidos a los temporales, en variación sincrónica en las distintas lenguas. Esta diversidad formal no pone en peligro la categoría ‘Futuro’, pues algunos futuros se especializan, otros se pierden.

-Las formas que expresan futuridad parecen evolucionar de un conjunto restringido de fuentes lexicales: construcciones de verbos de movimiento, expresiones de posibilidad, obligación, deseo y adverbios temporales.

-Entre los futuros que se pueden datar en las lenguas, amén del genérico, podemos encontrar un futuro que expresa cercanía en relación al ME, un futuro epistémico que determina el grado de certeza mayor o menor de cumplimiento de un acción, un futuro preconcebido y un futuro definido.

-Se puede establecer un itinerario de la evolución diacrónica de las formas que expresan futuridad. En este proceso se produce una gramaticalización de las formas que expresan futuridad por la que los contenidos léxicos devienen en gramaticales, en la mayoría de los casos, o en otros contenidos léxicos y se producen al mismo tiempo alteraciones formales como la dependencia formal, la reducción formal y la fusión de las formas perifrásticas en sintéticas.

En el apartado (3.3.) hemos analizado el proceso que comprende de la génesis del futuro como categoría en indoeuropeo a las lenguas romances. En el primer punto (vid.

Capítulo 6. Conclusiones.

3.3.1.), hemos estudiado la génesis del futuro en indoeuropeo, aunque no nos ceñimos a esta lengua y la exégesis se podría aplicar a otras lenguas, y hemos podido comprobar que el tiempo es una categoría más reciente que el aspecto y el modo en la configuración de muchas lenguas y en concreto de las romances que a nosotros nos atañen, portugués y castellano. Así, hemos podido comprobar que el tiempo deviene del aspecto, por ello, no debe extrañar que algunas construcciones perifrásticas que expresan futuridad emanen de construcciones inicialmente aspectuales o aspecto-temporales, como los casos de *ir a/ir+infinitivo* o *estar+gerúndio* (PB). Incluso, cuando más nos remontamos en el tiempo, los sistemas verbales suelen configurarse más en base a criterios aspectuales, como se puede ver en las lenguas eslavas o el latín. En la actualidad, en cambio, en muchas lenguas indoeuropeas: germánicas (alemán , inglés, etc..) o romances (castellano, portugués, etc...), el sistema verbal suele caracterizarse en virtud de criterios aspectuales.

El ‘futuro’ es la división temporal más reciente, puesto que las lenguas, una vez que deciden que el tiempo es una categoría funcional, suelen proceder a una división dual, siendo la más habitual: (pasado/no pasado) o (presente/no presente). En las lenguas indoeuropeas, la primera división es más habitual, siendo el futuro una categoría reciente. De hecho, en la actualidad, algunas lenguas no poseen una forma específica morfológica para denominar esta categoría (inglés o alemán). La aparición del futuro supone un paso decisivo en una lengua y para los seres humanos que se expresan mediante ella, ya que así consiguen superar la dualidad de lo ya vivido/lo vivido ahora. Superada esta antinomia, el ser humano puede aplicar los conocimientos del pasado para su presente y puede también anticiparse o prever lo que vendrá en el futuro. A partir de este momento se puede establecer una distribución tripartita del tiempo y no ya dual. Así, el futuro surge de la necesidad del ser humano de predecir lo que está por venir y de interpretarlo, de aquí que siempre haya diferentes maneras, diferentes modos de concebirlo y pueda ser ‘imaginado’ como deseo, como querencia, como desplazamiento, como obligación. En este punto, surge el otro eje radical sobre el que se sustenta la expresión de la futuridad, la modalidad. Expresar futuridad conlleva siempre una interpretación de la futuridad, puesto que ésta no se puede ‘asegurar’, como sucede con el pasado, o ‘constatar’, como acontece con el presente, solo se puede ‘interpretar’. El futuro surge cuando el ser humano consigue usar lo vivido y lo que está viviendo para ‘interpretar’ el futuro. Por ello, la futuridad está también ligada, inherentemente, a la modalidad. La expresión de la futuridad no se ‘conforma’ con formular cómo serán

Capítulo 6. Conclusiones.

unos hechos, sino que cabe también añadir de qué modo serán, cómo quiere que sean,... De este jaez, la categoría 'Futuro' está conectada con la modalidad, pudiendo expresar contenidos de modalidad epistémica y deóntica, mas no es un modo ni una modalidad.

Amén de la conexión con la aspectualidad y con la modalidad, para la definición del futuro como categoría creemos que debemos considerar también la existencia de varios tipos de 'tiempos' y 'futuros', como ya indicábamos. Por ejemplo, cabe destacar la existencia de unos tiempos más lejanos y otros más cercanos en los pasados y en los futuros dentro de la división tripartita del tiempo (*pasado/presente/futuro*). Aplicando la teoría cognitiva, si ponemos como referencia axial, a partir de la cual que se crea la lengua, al cuerpo humano y admitimos que las relaciones espaciales preceden a las temporales, que devienen de ellas, no podemos dejar de admitir la posibilidad de concebir un futuro más lejano al momento de la enunciación (en el que se encuentra también el cuerpo humano incluido) y un futuro más cercano, bien como un pasado más cercano o un pasado más lejano. Lo que está lejos del cuerpo humano se percibe con mayor dificultad, se oye peor, se ve peor, no se puede tocar, no se puede oler, no se puede comer, la interpretación sobre su valía, constitución, forma, peligrosidad, sabor, etc... será menos certera que aquello que está más cerca. De esta manera, el ser humano puede hacerse valer de futuros graduales, así, a lo más cercano al momento de la enunciación, el ser humano podrá adjudicarle un grado de certeza mayor en el cumplimiento, independientemente de que, al final, la acción tenga lugar. Sin embargo, lo que está alejado será más complicado de discernir y de asegurar, y por tanto susceptible de un menor grado de cumplimiento. De este modo, al igual que para la expresión del pasado podemos encontrar, por lo menos, dos formas, una más cercana al ME y otra más lejana, en el caso del futuro podemos encontrar dos expresiones de la futuridad, una más cercana al ME, habitualmente conectada con el ME por medio de contenidos aspectuales, y una futuridad más lejana, que no suele poseer ya contenidos aspectuales y que expresa únicamente contenido temporal o modal.

Debido a su relación genésica con la modalidad, el 'Futuro' es una categoría inestable, lábil, con tendencia a reinterpretarse por su naturaleza de realidad no vivida, solo interpretable. Esta reinterpretación comporta una renovación cíclica de las formas que expresan futuridad. De este jaez, cuando las nuevas formas modales analíticas, que sustituyen a las antiguas sintéticas o analíticas, se temporalizan completamente se cierra el proceso de renovación y, a la vez, se abre el proceso de desuso de esa forma como

Capítulo 6. Conclusiones.

expresión de la futuridad. Es un ciclo universal de renovación formal por el que la forma que expresa futuridad, una vez perdido el valor modal que la define inherentemente, se vuelve a sustituir por formas analíticas, inicialmente modales, pero con valores anejos temporales de futuridad. Posteriormente, estas formas analíticas se vuelven a temporalizar y devienen, de nuevo, en formas sintéticas que poseen valores temporales y modales para perder, al final, los temporales y comenzar otra vez el ciclo de renovación. Tanto en el comienzo del proceso como al final encontramos valores modales o de modalidad que están asociados a las formas que expresan futuridad. Este proceso diacrónico evolutivo de la categoría ‘Futuro’ ha sido sistematizado por Heine *et alii* (1991), por Bybee *et alii* (1994) y, sabiamente, a nuestro entender, por Fleischman (1982). En todo caso, este proceso no es consecuencia de un detonante concreto sino que es una ‘constante’ lingüística, derivada de la propia naturaleza no-factual de la categoría ‘Futuro’.

En el apartado (3.3.2.) hemos recogido distintos estudios que consideramos importantes para analizar la creación del futuro romance. Entre ellos, destacamos el de Coseriu (1977), titulado “Sobre el futuro romance”, y el de Fleischman (1982), *The future in thought and language. Diachronic evidence from romance*. Además, hemos incluido otros trabajos sobre el futuro romance (vid. 3.3.2.3.). A través del estudio del futuro romance hemos podido comprobar que en la renovación cíclica de las formas que expresan futuridad en el paso del latín debe achacarse, amén de a esta tendencia universal, a ciertas condiciones sincrónicas, tanto lingüísticas como extralingüísticas, que determinan el momento, la velocidad y las nuevas formas escogidas para la expresión de la futuridad.

En el apartado (3.4.), a modo de resumen, hemos recogido tanto las características universales que afectan a la categoría ‘Futuro’ como un conjunto de características sincrónicas, referidas al latín principalmente, que consideramos decisivas para configurar los valores de las formas que expresan futuridad. En este sentido, mediante el análisis del proceso de renovación de la futuridad del latín a las lenguas romances, hemos podido confirmar la existencia de varias razones sincrónicas, significativas para la renovación de las formas que expresan futuridad, que junto con los rasgos universales son cruciales para el análisis de las formas que expresan futuridad. En relación a los rasgos universales, hay que citar:

-La categoría ‘Tiempo’ deviene de la de ‘Aspecto’.

Capítulo 6. Conclusiones.

-La primera división temporal quizás fue dual (pasado/no pasado), diferenciándose solo pasado y presente, por lo que el futuro como categoría es la más reciente.

-El tiempo lingüístico es gradual. Se debe considerar la existencia de tiempos más cercanos y lejanos al punto de referencia temporal, por lo que, consecuentemente, existen futuros más cercanos al ME y otros más lejanos.

-El futuro es una categoría inestable, con tendencia a reinterpretarse por su naturaleza de realidad no vivida, solo interpretable. Por su propia virtualidad, no se puede constatar *de facto* como el pasado o el presente. En consecuencia, el futuro está ligado conceptualmente a la expresión de la modalidad porque es una categoría que tiende a reinterpretarse, siempre hay maneras diferentes de ver el futuro, distintos ‘modos’ de dilucidar la futuridad. Así, el futuro, como categoría, está asociado a la modalidad.

-En las construcciones modalizadas, el futuro está ligado intrínsecamente a la modalidad deóntica, pues ésta solo puede tener lugar en el futuro. En cambio, no siempre está relacionado con la modalidad epistémica, ya que ésta puede tener lugar en un momento anterior al ME. No obstante, el futuro no es un ‘modo’ ni una ‘modalidad’, pero sí sirve para expresar modalidad, tanto la deóntica como la epistémica. Es una categoría propia.

-Las formas que expresan futuridad se renuevan cíclicamente. Cuando las nuevas formas modales analíticas que sustituyen a las antiguas sintéticas o analíticas se temporalizan completamente se cierra el proceso de renovación y a la vez se abre el proceso de desuso de esa forma como expresión de la futuridad. Es un ciclo universal de renovación formal por el que la forma que expresa futuridad, una vez perdido el valor modal que la define inherentemente, se vuelve a sustituir por formas analíticas, inicialmente modales, pero con valores temporales anejos de futuridad. Posteriormente, estas formas analíticas se vuelven a temporalizar y devienen, de nuevo, en formas sintéticas que poseen valores temporales y modales para perder, al final, los temporales y comenzar otra vez el ciclo de renovación.

-Las lenguas pueden poseer una forma sintética para la expresión de la futuridad (español, francés, italiano o portugués), pero no tienen por qué tenerla necesariamente (inglés o alemán). Su presencia o ausencia no es índice de la perfección de una lengua, dado que habitualmente conviven varias formas en sincronía en las distintas lenguas.

-Dentro de la coexistencia en variación de las distintas formas que expresan futuridad en las lenguas, no todas poseen el mismo valor y acostumbran a añadir otras precisiones

Capítulo 6. Conclusiones.

temporales, valores modales y aspectuales o de cariz sociolingüístico a la mera expresión de la futuridad.

En lo que toca a los rasgos particulares extraídos del estudio del futuro romance, cabe destacar que existen características sincrónicas y propias del latín que favorecieron la creación de una nueva forma de expresión de la futuridad. Así, hemos constatado:

-Razones estructurales. Coincidencias formales en el paradigma verbal latino y desajustes del sistema verbal producidos por la pérdida de la funcionalidad de la cantidad.

-Necesidades expresivas. Una vez que ciertas formas que expresaban futuridad se temporalizan y pierden los valores modales iniciales, no sirven para ‘interpretar’ ya el futuro, solo para ‘enunciarlo’, incluso los valores modales que adquieren después no se refieren a los valores ligados a la futuridad sino que son valores ‘dislocados’ de presente. Por ello, y consonante al proceso cíclico de renovación de las formas que expresan futuridad, surge la ‘necesidad’ de una nueva forma que sirva para interpretar la futuridad. En este sentido, la forma *amabo* latina ya no era suficientemente expresiva para los hablantes.

-Competencia sincrónica con otras formas que expresan futuridad también y que el hablante considera más apropiadas para algunos contextos, bien sea por su expresividad, o bien sea por su facilidad formal.

-Razones sincrónicas extralingüísticas. Para el triunfo sociolingüístico de una determinada forma no es tan determinante su origen como el empleo por parte de un número significativo de hablantes, de un determinado grupo de hablantes con prestigio lingüístico, de su uso en los medios de comunicación, de su utilización con un determinado fin o de influencias exógenas. No se trata únicamente de encontrar las causas universales que propician la sustitución de las formas sintéticas por analíticas en la expresión del futuro, o las causas estructurales o semánticas que favorecen esta sustitución en una determinada lengua, es necesario también hallar las causas extralingüísticas, o más bien sociolingüísticas, que posibilitan este cambio. Parece que en latín, el Cristianismo tuvo un papel decisivo.

-Tendencias lingüísticas propias (‘derivadas lingüísticas’). Éstas ya no son atribuibles a una categoría en concreto, sea el ‘Futuro’ o sea otra, sino a un conjunto de lenguas emparentadas. Así, mientras que las relaciones morfológicas del latín solían expresarse por medios sintéticos, las lenguas romances, hijas de éste, tienden a relaciones analíticas. Habría además una tendencia a la analiticidad más acusada en algunas

Capítulo 6. Conclusiones.

lenguas que en otras, mucho mayor en el francés que en el rumano. Serían tendencias que no tienen por qué ser universales. Curiosamente, en nuestras lenguas (portugués y español), crece la idea entre los malos hablantes y escritores, que las palabras largas son mejores que las cortas. La ‘largura’ se confunde con la ‘largueza’ de estilo. Así, culpa se convierte en culpabilidad, dureza en durabilidad, valorar en valorizar, conciencia en concienciación. Es una deriva provocada por quien habla español (también portugués) que, en nuestra opinión, nada aporta y además molesta, dado que el abuso constante hace desaparecer las formas ‘cortas’ de ciertos tipos de discurso.

En el capítulo (4.) hemos analizado los tiempos de ‘futuro’ simple y compuesto en indicativo y *conjuntivo*/subjuntivo en portugués y en castellano. En relación a los tiempos de futuro simple del castellano *amaré* (vid. 4.2.1.) y del portugués *amarei* (vid. 4.2.2.) consideramos que son formas de usos y valores muy parecidos y que difieren, sobre todo, en aspectos sociolingüísticos; como el registro en que se emplean (solo el español europeo lo suele utilizar en registros bajos); el número de ocurrencias (es poco usual en el portugués y en el español de América); el uso en la lengua escrita o en la lengua hablada (es muy raro en la lengua hablada en el portugués y en algunas variedades del español americano, siendo solo usado en la lengua hablada del español peninsular) y la utilización en las diferentes variedades lingüísticas del portugués y del castellano (mucho más habitual en las europeas, siendo, no obstante, poco frecuente también en el portugués europeo).

No obstante, existe una identificación habitual del futuro como tiempo verbal con la categoría ‘Futuro’ (vid 3.), sobre todo en la tradición lingüística del portugués. Esta fusión es incorrecta y provoca errores de exégesis, ya que la categoría ‘Futuro’ no es exclusiva del tiempo gramatical ‘futuro simple’, aunque éste sí pertenece a la categoría ‘Futuro’. Además, *amarei* o *amaré* no siempre indican futuridad. De hecho, en portugués, tanto europeo como americano, los usos modales combinados con el valor de temporal de simultaneidad al ME son más habituales que los temporales de futuridad, que son, por su parte, raros.

Si bien la categoría ‘Futuro’ comporta genéricamente una relación entre temporalidad y modalidad. Esta relación no tiene por qué ser constante en los tiempos verbales ‘futuros’ que expresan esta categoría, ya que puede estar neutralizada en

Capítulo 6. Conclusiones.

determinados contextos². De esta manera, hay casos en que los tiempos verbales ‘futuros’ pueden expresar solo valor modal o solo valor temporal. Con todo, el análisis de *amaré/amarei* no se puede realizar en términos temporales o en términos modales exclusivamente. Habitualmente, tanto *amaré* como *amarei* tienen valores modales y temporales, o, más bien, valores modo-temporales. Los métodos utilizados para estudiar *amarei* en portugués, dividían los valores de este tiempo en temporales y modales, como si ambos contenidos fueran excluyentes. En consecuencia, no es extraño que muchos autores hayan considerado que *amare/amarei* constituye un modo propio o forma parte del subjuntivo. A nuestro parecer, el futuro simple no es un modo diferente del subjuntivo ni es un modo propio (*irrealis*). El tiempo verbal futuro pertenece al indicativo y como tal se puede definir mediante la oposición modal de contenido *objetivo/subjetivo* (correspondiente a *indicativo/subjuntivo*) como objetivo.

Consideramos que este incorrecto método hermenéutico dificultaba la consecución de resultados integrales, teniendo que pensar en otros ‘modos’ y en usos excepcionales para aquellos valores que no encajaban. A nuestro entender, para un análisis certero de *amarei* creemos que el sistema modo-temporal de Rojo & Veiga (1999) o el de Veiga & Mosteiro (2006) es el más apropiado, ya que *amarei* recoge, al igual que en español *amaré*, ya analizado bajos estos presupuestos, dos contenidos: un valor temporal de futuridad junto con un contenido modal *objetivo* correspondiente al indicativo (IND 0) y un valor temporal de simultaneidad al ME con un contenido modal de indicativo (*objetivo*) más un valor de incertidumbre (IND 1). *Amaré/amarei* son formas ‘plurifuncionales’, pues contienen dos valores modales y temporales combinados: IND 0 (posterioridad temporal al ME, contenido modal, sin valor modal de incertidumbre IND 0) e IND 1 (simultaneidad temporal al ME, contenido modal de +incertidumbre IND1).

Basándonos en el sistema analítico de Rojo & Veiga (1999) o de Veiga & Mosteiro (2006) y del Coseriu (1976, 1980 y 1981) consideramos que el aspecto no es un contenido funcional ni para el español ni para el portugués, ya que apenas mediante rasgos temporales se pueden definir las diferencias entre las formas de futuro simple *amaré/amarei* y futuro compuesto *habré amado/terei amado*, por lo que no habría una oposición entre formas imperfectivas y perfectivas sino entre formas no anteriores y formas anteriores temporalmente. Las formas de futuro compuesto se definen por la

²Por ejemplo, la diferencia modal \pm incierto (IND 1) en los tiempos de futuro *amaré/amarei* se halla neutralizada en la posterioridad al ME.

Capítulo 6. Conclusiones.

posesión de un rasgo temporal de *+anterioridad* que las delimita, sea en relación a otro punto temporal posterior al ME en sus usos rectos (IND 0), o sea en relación al ME en sus usos dislocados (IND 1), y que no tienen las formas simples (*-anterioridad*). De este jaez, el aspecto es una categoría secundaria que aporta informaciones adicionales, ya que estos tiempos se pueden definir mediante rasgos modo-temporales sin necesidad de aludir a rasgos aspectuales. Consecuentemente, el futuro simple *amaré/amarei* no tiene valor aspectual, no es ‘imperfecto’ ni ‘imperfectivo’ sino ‘simple’ porque solo está formado por un elemento y es *-anterior* temporalmente.

El estudio del “futuro simples” *amarei* en portugués, y en menor medida el español *amaré*, ha obviado o desconocido estos aspectos (la no funcionalidad del aspecto en portugués y la necesidad de un análisis modo-temporal), por lo que el análisis de estos tiempos lingüísticos se constituye en fragmentario y parcial sin la necesaria visión integral. Debido a estos defectos, tanto en español como en portugués, se ha venido tradicionalmente almacenando en una especie de ‘cajón de sastre’, denominado ‘futuro de probabilidad’ o ‘futuro de conjetura’, todos aquellos valores del futuro simple *amaré/amarei* que no expresaban futuridad (es decir, aquellos que expresan IND 1) sin definir cuál era el hilo argumental que los unía, si es que se conocía. El enfoque modo-temporal propuesto resuelve este problema e instituye los tres pilares que comparten estos valores (IND 1): objetivo+incertidumbre+simultaneidad al ME. Así, todos los usos antes citados de *amarei/amaré* comparten esos tres rasgos distintivos y además poseen realizaciones contextuales (de probabilidad o conjetura, concesivas, exhortativas, de sorpresa) que antes se ‘guardaban’ en ese cajón sin orden ni concierto.

Asimismo nos gustaría apuntar que la expresión de la posterioridad (+V), tanto en castellano como en portugués, contiene menos contenidos opositivos temporales que, por ejemplo, la anterioridad temporal, por lo que el contenido futuro posterior a otro futuro no tiene por qué ser funcional necesariamente en ninguna de las dos lenguas. De hecho, no lo es, ya que no posee una forma propia de expresión³. Con todo, puede expresarse de otras maneras como realización contextual, entre ellas, el mismo futuro *amaré/amarei*.

En los futuros compuestos de indicativo tanto en castellano *habré amado* (vid. 4.3.1.) como en portugués *tereí amado* (vid. 4.3.2.), como ya hemos señalado, el aspecto no es un contenido funcional, porque *habré amado/tereí amado* se pueden definir

³ Ni *iré a/irei+infinitivo* (vid. 5.4.3.4.) ni *haber/haver de+infinitivo* (vid. 5.2.) expresan futuro posterior a otro futuro. (O+V)+V.

Capítulo 6. Conclusiones.

exclusivamente en términos temporales como futuro anterior a otro futuro. En portugués, casi todos los estudios reflejan esta diferencia temporal, pero, sin embargo, se siguen ‘aferrando’ a una diferencia aspectual que nos parece secundaria y no funcional.

Está claro que los dos futuros compuestos, en portugués *tereí amado* y en castellano *habré amado*, comparten un valor temporal de futuro anterior a otro futuro y otro contenido de probabilidad o conjetura, relacionado con el pasado. Dicho esto, la manera de llegar a estas conclusiones puede perjudicar y esconder la interpretación correcta de estos futuros compuestos. En primer lugar, ambas formas son de indicativo, por lo que no debemos pensar en un modo particular ni diferente para cuando expresan conjetura. En segundo lugar, ambas formas son ‘plurifuncionales’, es decir, poseen varios contenidos dentro de sí mismas y varias funciones, que son el resultado de combinar contenidos modales con contenidos temporales. En tercer lugar, los contenidos modales y temporales deben analizarse conjuntamente, dado que ambos comparten siempre un vector primario de +anterioridad; en un caso frente a un punto posterior al ME y en el otro anterior al ME. Lo que cambia, por tanto, es el punto de referencia temporal pero no el valor temporal. Siguiendo a Veiga & Mosteiro (2006), podemos afirmar para el castellano y aplicar con toda lógica, aunque no se ha hecho, para el portugués que bajo la forma *tereí amado* y *habré amado* podemos encontrar dos contenidos modo-temporales: un valor de IND 0 (5), valor ‘recto’, combinación de un contenido modal: objetivo y uno temporal, de futuro anterior a otro futuro (O+V)-V; y un valor de IND 1 (6), resultado de un proceso de dislocación temporal (cfr. Rojo 1974) por el que esta forma de contenido objetivo pasa a referirse a un momento pasado, pero relacionado al presente, además de añadir un rasgo modal de incertidumbre

Así pues, los tiempos lingüísticos *habré cantado/tereí cantado* serían los significantes de dos contenidos modo-temporales; uno IND 0 (posterioridad al ME, pero anterioridad con respecto a un punto posterior al ME, objetivo, –incertidumbre) y otro IND 1 (anterioridad relacionada con el ME, objetivo, +incertidumbre). El mismo contenido modal de incertidumbre (IND 1) está presente en todas las formas ‘dislocadas’ del condicional simple *amaría* y compuesto *habría amado*, por lo que el subsistema modo-temporal IND 1 está conformado en castellano por 4 formas que comparten el contenido +incertidumbre con diferentes contenidos temporales:

Cantaré> simultaneidad con el ME

Capítulo 6. Conclusiones.

Habré cantado> Anterioridad relacionada con el ME.

Cantaría> Anterioridad al ME.

Habría cantado> Acción anterior a otra anterior al ME.

Es, precisamente, en el punto anterior donde estriba las mayores dificultades y diferencias entre la forma *tereí amado* y *habré amado*. Mientras que *amarei* parece coincidir con *amaré* en poseer un valor modo-temporal de IND 1 idéntico, el resto de los tiempos verbales del portugués de IND 1, si bien se usan en los mismos contextos que los del español en el subsistema modo-temporal IND 1, han venido a ver debilitados sus usos en estos contextos por el mismo retroceso de las formas *amaria* y *teria amado*⁴ en la lengua oral. El caso de *tereí amado* es de condición diferente. En épocas anteriores, *tereí amado* expresaba un valor similar al de *habré amado* en IND 1, es decir, un contenido modal de objetivo más uno de incertidumbre y un contenido temporal de pasado relacionado con el ME, en muchas ocasiones, pasado cercano. En la actualidad, *tereí amado* no se utiliza mucho en la lengua hablada con valor temporal, tendiendo a ser sustituida por otras formas de expresar este contenido temporal. Por otro lado, *tereí amado*, al no corresponderse temporalmente exactamente con la forma *tenho amado*, (como sucede en castellano entre *habré amado* y *he amado*⁵ ya que *tenho amado* implica una relación con el ME pero no su superación, como sucede con *he amado*) cuando tiene el contenido modo-temporal IND 1 tiende a no expresar pasado cercano o pasado relacionado con el ME +incertidumbre sino un nuevo valor creciente de probabilidad en el pasado sin necesidad de ligazón con el ME, quizás por influjo del francés, pudiendo emplearse para expresar tanto un pasado cercano como uno lejano. Así, *tereí amado* ‘invade’ terrenos de expresión de la probabilidad en el pasado de *amaria*.

Terei amado se utiliza, de modo general, menos en portugués que en castellano *habré amado*. Además, en el caso del portugués europeo, quizá por influjo del francés y

⁴ Son sustituidas habitualmente por el imperfecto de indicativo *amava* y por el pluscuamperfecto *tinha amado*, aunque también se pueden constatar casos de sustitución del condicional compuesto *teria amado* por el simple *amaria*.

⁵ Comparten el mismo contenido temporal (anterioridad a un punto temporal simultáneo al ME), aunque difieren en el modal.

Capítulo 6. Conclusiones.

por desarrollo propio⁶, *terei amado* se usa para expresar incertidumbre en el pasado, como antaño, pero sin relación ya con el ME. Este distanciamiento del ME facilita al hablante el ‘alejamiento’ del compromiso con el cumplimiento de la acción que conlleva el “futuro compuesto” por la relación con el ME, dándole a este tiempo un contenido modal de condicional de ‘rumor’ y posibilitando al locutor que su interlocutor interprete la acción como segura o probable, pero ya sin el compromiso del hablante.

A nuestro entender, el valor temporal originario de IND 1 de *terei amado* en portugués (7) es muy parecido al del castellano (pasado relacionado con el ME, normalmente con un punto temporal simultáneo al ME), pero la influencia del francés y, en menor medida, tendencias propias han provocado que la relación temporal de pasado relacionado con el ME se haya alterado y cambiado por una de pasado sin relación con el ME. De este modo, la relación se hace más lejana y el grado de compromiso con la acción enunciada puede también descender.

Cualquier estudio individual sobre el *futuro de conjuntivo/subjuntivo* (vid. 4.4.2.) en portugués que se acometa en la actualidad se va a deparar con enormes problemas hermenéuticos, dado que apenas existen estudios sincrónicos o diacrónicos de cierto fuste en relación a este tiempo lingüístico. Apenas se pueden recoger informaciones repartidas por obras lingüísticas de diferente calado. No disponemos de un estudio diacrónico integral sobre el *futuro de conjuntivo* en portugués que tenga en cuenta las distintas variables sociolingüísticas sincrónicas y que nos permita analizar correctamente este tiempo. Infelizmente, tampoco existen estudios sincrónicos variacionistas en portugués que nos permitan concretar cuáles son las características de uso del *futuro de conjuntivo/subjuntivo*. Ante este ‘desierto’, solo era posible actuar de dos formas: elaborar estudios propios que colmaran las deficiencias apuntadas, lo que quizás sería objeto de un número elevado de tesis, o bien aprovechar los datos dispersos para elaborar una teoría, arriesgada y parcial necesariamente por la falta de elementos de juicio, sobre los valores y el uso del *futuro de conjuntivo/subjuntivo*. Dado que enmendar los vacíos no es el objetivo de esta tesis e, infelizmente, el tiempo es escaso, no hemos tenido otra opción que consultar el mayor número de obras posibles. Aun así, nos renunciamos a la osadía de abordar el estudio del *futuro de conjuntivo/subjuntivo* en portugués y compararlo con el *futuro de subjuntivo* en español (vid. 4.4.1.). Este análisis contrastivo (vid. 4.5.) tampoco es sencillo, visto que éste se convierte en una

⁶ Desuso de otras formas como el condicional simple *amaria* y compuesto *teria amado*.

Capítulo 6. Conclusiones.

contraposición entre datos sincrónicos y diacrónicos parciales del portugués y diacrónicos del castellano, ya que el futuro de subjuntivo no se usa en español. Por estas causas, nuestra pretensión será plantear dudas, revisar presupuestos establecidos y formular nuevos caminos exegéticos, más que propiamente describir y comparar con minucia.

La filiación iberomance del español y el portugués no indica necesariamente que dos lenguas emparentadas y con estructuras similares tengan que concebir soluciones idénticas en su evolución diacrónica. Existen variables sociolingüísticas⁷ que matizan, moderan e, incluso, condicionan la evolución diacrónica de una determinada forma. Con la comparación entre el portugués y el castellano pretendemos demostrar hasta qué punto estas variables definen la ‘natural’, si es que se puede llamar así, evolución del *futuro de subjuntivo/conjuntivo*.

Pese a que faltan estudios diacrónicos en portugués, el *futuro de conjuntivo* portugués, como el *futuro de subjuntivo* español, proviene de la fusión los tiempos verbales latinos *amauero* y *amauerim* o solo de *amauero*. Independientemente de la teoría manejada, *el futuro de conjuntivo/subjuntivo* desciende de una(s) forma(s) de

⁷ Un caso paradigmático de cómo circunstancias sociolingüísticas e incluso extralingüísticas condicionan la evolución de una determinada formas es el caso del *futuro de subxuntivo* en gallego. Conforme nuestras lecturas, nos parece que su uso actual, defendido por un grupo de estudiosos, así como su artificiosa reimplantación actual, propugnada por otro grupo de estudiosos, son teorías plausibles pero sin posibilidad de constatación científica integral. No disponemos de los datos suficientes para demostrar si el actual *futuro de subxuntivo* del gallego es connatural a esta lengua, como ocurre en el caso del portugués, o, por el contrario, lo ‘natural’ sería su desaparición. Como demuestra Bastardas (1953) en el latín hispánico y el protorromance ya era una forma defectiva por lo que, en base a criterios únicamente lingüísticos, tendería a desusarse y desaparecer. No obstante, el portugués la conservó, pero no sabemos qué podría haber hecho el gallego. Sirva también como ejemplo que otra de las características que singularizan al portugués frente al castellano, y frente a casi todas las lenguas romances, y, para algunos estudiosos, al gallego frente al castellano es la existencia de un infinitivo conjugado. Pues, si bien es cierto que el castellano no tiene infinitivo ‘conjugado’, sí es cierto que tiene infinitivo ‘personal’, ya que algunos infinitivos poseen un sujeto diferente con respecto al verbo del que dependen. En la siguiente frase (1), se usa en castellano infinitivo con un sujeto expreso ‘sus padres’ diferente del sujeto de la oración principal ‘sus primos’. En portugués (2) el infinitivo dependiente del sujeto ‘os seus pais’ se marca además con las terminaciones del infinitivo conjugado. No obstante, la diferencia no radica en la existencia, en sentido estricto, de un infinitivo personal, ya que en ambas lenguas poseen un ‘infinitivo personal’, sino en la existencia de un infinitivo conjugado o flexionado en portugués (2) o de su inexistencia en castellano (1) (vid. Fidalgo 2011):

(1) Pese a estar enfermos sus padres, sus primos no fueron a visitarlos.

(2) Apesar de ficarem/estarem doentes os seus pais, os seus primos não foram visitá-los.

Nuestro exiguo conocimiento del gallego nos impide defender o rechazar la funcionalidad del infinitivo conjugado en gallego. No obstante, queremos apuntar que su existencia o inexistencia no debe ni puede construirse frente al castellano (entre otras razones porque el castellano sí tiene un infinitivo personal aunque no conjugado y no debemos caer en una ‘adulación’ a las formas sino en la exégesis de los contenidos) ni conforme al portugués. Es cierto que era una forma del gallego-portugués, pero pudo haber desaparecido o haberse conservado independientemente de lo que hiciera el portugués.

Capítulo 6. Conclusiones.

perfectum que pierde/n su valor aspectual inicialmente y posteriormente el valor de temporal de anterioridad. *Cantare/cantar* experimentó, así, un ‘reajuste temporal’ cambiando su contenido temporal de anterioridad, fruto de la desaparición aspectual latina *inflectum/perfectum*, por el de posterioridad. Para expresar las diferencias temporales que antes se habían perdido con la reestructuración del sistema verbal romance en base a criterios modo-temporales y después de la creación del futuro romance, nuevas formas compuestas, herederas de perífrasis aspectuales que marcaban anterioridad, se utilizaron en algunos romances como base para la creación de un conjunto de tiempos verbales compuestos que tenían en común un rasgo temporal de anterioridad. Entre esos tiempos estaba el futuro compuesto de subjuntivo: *hubiere cantado* y el futuro compuesto de conjuntivo: *tiver cantado*. Estos tiempos vinieron a ocupar la expresión del contenido temporal futuro anterior a otro futuro que, hasta entonces, se expresaba mediante otras formas.

Como hemos visto, el futuro de conjuntivo/subjuntivo pudo provenir de *amauero*, tiempo que en latín indicaba perfectividad y anterioridad. No obstante, el valor aspectual y el valor de anterioridad temporal se perdieron (cfr. Bastardas 1953) en el paso del latín a las lenguas romances, por lo que no podemos pensar, como defienden Comrie & Holmback (1984), que este valor temporal de anterioridad sea propio de los futuros de subjuntivo/conjuntivo en portugués. Todos los estudios indican que el futuro de subjuntivo tanto en castellano como en portugués indicó e indica posterioridad al ME, nunca simultaneidad al ME ni anterioridad al ME. Tampoco parece muy convincente la teoría de los anteriores estudiosos de que el futuro compuesto de conjuntivo expresa un futuro anterior a otro futuro, a su vez, anterior a otro futuro, mientras que el futuro de conjuntivo expresa un futuro anterior a otro futuro.

El futuro de subjuntivo expresaba en castellano posterioridad en relación al ME y el futuro de conjuntivo expresa en portugués posterioridad en relación al ME. También el presente de subjuntivo/conjuntivo en ambas lenguas puede expresar posterioridad al ME. Esto se constituye en un hecho y no en un problema. No existe una ‘necesidad’ intrínseca de que diferentes formas posean distintos valores temporales. La identificación unívoca y única de forma con contenido es ajena, en muchas ocasiones, a cualquier estudio funcional. Una determinada forma puede ser representación de varios contenidos temporales y puede, también, expresar varios contenidos temporales. El presente de subjuntivo/conjuntivo puede expresar simultaneidad al ME y también posterioridad al ME tanto en español como en portugués. Esta última posibilidad

Capítulo 6. Conclusiones.

creemos que contribuyó a que el futuro de subjuntivo en castellano desapareciese, ya que podía ser sustituido por el presente de subjuntivo sin ninguna diferencia temporal funcional. Ya en portugués, el *futuro de conjuntivo* se usa también en algunos contextos (*caso, sempre que, assim que, logo que*, oraciones de relativo, etc...) simultáneamente con el *presente de conjuntivo* sin que la diferencia entre ambas formas sea temporal y en otros contextos el empleo de un tiempo excluye el otro para la expresión de la posterioridad con respecto al ME (*desde que, quando, enquanto*, etc...). Solo en las oraciones condicionales encabezadas por *se* parece haber cierta diferencia temporal entre el uso del presente, pero de indicativo, y el *futuro de conjuntivo*. De este jaez, en lo que toca a los contenidos temporales, consideramos que el fenecido *futuro de subjuntivo* español como en el vital *futuro de conjuntivo* solo expresan posterioridad con respecto al ME como resultado de su condición de formas de subjuntivo. Es decir, la diferencia funcional en los contextos en que se utiliza *el futuro de conjuntivo/subjuntivo* es una diferencia modal IND/SUBJ. Las formas de *subjuntivo/conjuntivo* de presente y de futuro están ambas ligadas a la futuridad. No existe diferencia temporal funcional entre ellas, solo se distinguen por la distribución contextual de cada uno de los tiempos. Este hecho propició, junto con otros elementos, que en castellano el futuro de subjuntivo desapareciese. En portugués actual, tanto en la norma americana como la europea, aunque comparten esta indiferenciación temporal, no creemos que el *futuro de conjuntivo/subjuntivo* vea ‘amenazado’ por este hecho. La existencia de una lengua estándar canonizada, de un conjunto de normas prescriptivas y de instituciones que describen y sancionan los usos correctos detendrá los cambios que sucedieron otrora en castellano y que llevaron a la pérdida del futuro de subjuntivo. De todas las maneras, ni la conservación en portugués ni la desaparición en castellano del *futuro de conjuntivo/subjuntivo* son pruebas concluyentes, dado que esta indiferenciación temporal ya existía antes de la génesis de las dos lenguas. Habría, pues, circunstancias propicias que podrían conducir a la desaparición del futuro de subjuntivo, pero éste no necesariamente tendría que tener lugar. El caso del *futuro de subjuntivo* en gallego es paradigma de ambas soluciones.

En relación a los valores modales, parece que el futuro de subjuntivo en castellano no aporta ningún contenido modal propio que lo hiciera diferenciarse funcionalmente del presente de subjuntivo. De hecho, en algunos de los contextos en los que se usaba (las oraciones temporales, modales, de relativo) no se establece una diferencia entre presente de subjuntivo y futuro de subjuntivo sino entre indicativo y subjuntivo. Tanto el futuro

Capítulo 6. Conclusiones.

como el presente pertenecen al subjuntivo y, por tanto, poseen el mismo contenido modal funcional que se opone a las formas de indicativo.

Esta ausencia de diferencia modal entre futuro y presente de subjuntivo parece constarse también en la mayoría de los nexos condicionales con la excepción de las oraciones condicionales encabezadas por *si*. En este contexto, *canto* aparentemente se oponía a *cantare* por el rasgo objetivo/subjetivo, aunque compartían el mismo rasgo de no irreal, dado que la conjunción condicional *si* neutralizaba la distinción entre presente/futuro, por lo tampoco que no había diferencias temporales entre futuro (posterioridad al ME) y presente (simultaneidad al ME). Con todo, la aparente oposición modal IND/SUBJ deja de funcionar en las oraciones condicionales, ya que todas ellas implican un contenido modal subjuntivo por su naturaleza. Si lo comparamos con *cantara/se*, la relación modal con *cantare* es idéntica a la de *canto*, es decir, todas son formas de SUBJ, pero se opone en cuanto a *cantare* en el rasgo no irreal/irreal, ya que *cantara/se* expresa el SUBJ 2 en el dominio temporal presente-futuro, mientras que *cantare* expresa el SUBJ 0. Así, también en las oraciones condicionales el futuro de subjuntivo no tendría ningún contenido modo-temporal propio diferente del presente de subjuntivo o de otros tiempos (como el presente de indicativo), estando determinado por una distribución contextual previa y sujeto a la desaparición.

En portugués, se puede verificar que tampoco existe una diferencia modal achacable al *futuro de conjuntivo* que distinga esta forma del *presente de conjuntivo* o de otros tiempos, tanto en las oraciones temporales como en las de relativo o en las modales. Para que exista un rasgo funcional que distinga a dos formas, en primer lugar, tiene que haber dos formas y el *futuro de conjuntivo* se utiliza en determinados contextos como única forma (*quando, enquanto*) y en otros se emplea solo el *presente de conjuntivo* (*desde que, caso*). Si en unos contextos es una forma que excluye a otras y en otros es excluida, difícilmente puede ser una forma con valor funcional. Incluso en aquellos contextos en los que se usan el *futuro de conjuntivo* y el *presente de conjuntivo* no tienen por qué tener valores diferenciados y funcionales (*sempre que, assim que, logo que, etc...*). De nuevo, parece que el único contexto en el que podemos pensar en una diferencia de carácter modal es en las oraciones condicionales reales o factuales encabezadas por *se*, visto que en las otras condicionales el *futuro de conjuntivo* excluye al presente y viceversa (*desde que+presente de conjuntivo, enquanto+futuro de conjuntivo*) en muchos contextos y en otros se usan ambos tiempos indistintamente (*sempre que+presente/futuro de conjuntivo*).

Capítulo 6. Conclusiones.

En todo caso, la diferencia modal, si es que existe alguna, sería entre IND/SUBJ no entre SUBJ 1 y SUBJ 2 o entre IND 0 y SUBJ 1. No creemos que pueda hablarse de contenido modal SUBJ 1, es decir, de la suma de los rasgos *subjetivo+incierto* porque solo existe un contexto en el que podría ser funcional: oraciones condicionales reales con *se*. Sería una diferencia ‘poco útil’, ya que no sucede en todas las condicionales sino solo, insistimos, en un tipo concreto de las condicionales con *se*.

A nuestro parecer, la conjunción condicional *se* neutraliza la diferencia modal IND/SUBJ en las oraciones condicionales. No obstante, podemos observar ciertos matices de probabilidad, que sin llegar a ser rasgos funcionales, diferencian presente de indicativo y *futuro de conjuntivo* en las condicionales reales o factuales en portugués. De este modo, el presente de indicativo es menos incierto que el *futuro de conjuntivo*, quizás porque el futuro no se usa para expresar simultaneidad al ME, solo se emplea para expresar futuridad y cualquier expresión de la futuridad es más incierta intrínsecamente. Consideramos, pues, que el uso del *futuro de conjuntivo* en las oraciones reales con *se* responde a una suerte de variación contextual. En las condicionales reales en portugués, el presente de indicativo se emplea para aquellos contextos simultáneos al ME y, por ello, menos inciertos, en tanto que el *futuro de conjuntivo* se utiliza expresar posterioridad al ME y, por ello, se refiere a situaciones más inciertas. Estos dos tiempos comparten el contenido modal y difieren ligeramente en el contenido temporal, lo que tiene repercusiones modales contextuales. Pero hemos de notar que mientras que el presente de indicativo puede ‘invadir’ la expresión de la futuridad el *futuro de conjuntivo* no puede ‘retroceder’ temporalmente. Por esta razón, el presente de indicativo puede crecer en uso frente al *futuro de conjuntivo*, pero solo partiendo de que ambas formas poseen el mismo contenido modal.

La distribución sintáctica del *futuro de conjuntivo* en portugués actual es parecida a la del español medieval y clásico y ya es constatable en la forma *cantauero* del latín medieval. De este modo, el futuro de *conjuntivo/subjuntivo* solo aparece en determinadas cláusulas subordinadas: relativas, temporales, condicionales, modales, locativas, siendo excluido, de manera general, en las sustantivas, causales, consecutivas, finales, concesivas, comparativas. Se usa principalmente en oraciones temporales, condicionales y adjetivas o de relativo.

El uso de futuro de subjuntivo o presente de subjuntivo en español medieval y moderno y uso del *futuro de conjuntivo o presente de conjuntivo* en las oraciones temporales no responde a criterios modo-temporales sino a una determinada

Capítulo 6. Conclusiones.

distribución contextual. Así, en castellano tras conjunciones con contenido de posterioridad y simultaneidad se usaba indistintamente, o en exclusividad, el presente y el futuro de subjuntivo dependiendo del nexos; en las que poseen contenido de anterioridad, se utilizaba siempre el presente de subjuntivo y con *quando* se usaba mayoritariamente el futuro de subjuntivo, pero también hay casos esporádicos del presente de subjuntivo. En portugués, el *futuro de conjuntivo*, al igual que el *presente de conjuntivo*, expresan futuridad e irrealidad. Su distribución contextual coincide, a grandes rasgos, con lo que sucedía en castellano. Así, *até que* y *antes que* se combinan claramente con el *presente de conjuntivo*; *quando*, *enquanto*, *depois que* se combinan solo con *futuro de conjuntivo*; y un último grupo acepta presente y futuro sin diferencia: *logo que*, *assim que*, *apenas*, *mal*, etc... Esta distribución contextual no es idéntica en PB y en PE, ni siquiera es consensual en las variedades de cada lengua cómo se define. Estos hechos provocan que frecuentemente, pero más en el PB, aparezcan casos en los que las normas de distribución contextual del *presente de conjuntivo* y el *futuro de conjuntivo* se vulneran. En base a estas ocurrencias, podemos afirmar que es una estructura ‘débil’, no funcional, que se mantiene primordialmente por los elementos estabilizadores que ‘detienen’ los cambios como la enseñanza reglada, las gramáticas y diccionarios, etc...

En relación al uso de *amare/amar* en las oraciones condicionales no creemos que en castellano medieval y moderno, ni en portugués actual, haya que considerar un tipo condicional propio para las oraciones con *futuro de conjuntivo/subjuntivo*. Una partición propia para las oraciones con *se* o *si* significaría amparar una división exclusiva para este tipo de condicionales, ya que con el resto de los nexos condicionales no parece haber lugar a esta distinción. Creemos que el futuro de *conjuntivo/subjuntivo* forma parte de las oraciones condicionales reales o posibles y, por tanto, no existe una diferencia modal funcional con respecto al presente de indicativo, ya que la diferencia IND/SUBJ se ve neutralizada por el contexto y no existe una diferencia modal SUBJ 1 ni en español ni en portugués.

No obstante, existe una diferencia temporal contextual en portugués por la que el presente de indicativo indica habitualmente simultaneidad al ME y el *futuro de conjuntivo* posterioridad al ME. Sin embargo, el presente de indicativo también puede indicar futuridad. Creemos que esta posibilidad del portugués actual y del español de épocas pretéritas propició que, no habiendo diferencia modal, el presente *amo* pudiera sustituir al futuro de subjuntivo *amare* en español moderno. *Amare* y *amo* se utilizan en

Capítulo 6. Conclusiones.

las condicionales reales oponiéndose por el rasgo *objetivo/subjetivo*, aunque compartían el rasgo de no irreal y expresaban ambos presente/futuro. Posteriormente, la conjunción condicional *si* neutralizó la distinción entre IND 0/SUBJ 0, por lo que *amare* desaparecerá en favor de *amo*.

En portugués nos encontramos con un caso similar al de castellano; únicamente existe un tipo de condicionales en las que se puede pensar que el *futuro de conjuntivo* tiene valor funcional propio, las oraciones reales con *se*. Con el resto de las conjunciones condicionales, su empleo está supeditado a razones de distribución combinatoria. Incluso, en las oraciones condicionales reales con *se*, tampoco existe una diferencia modal entre presente de indicativo y *futuro de conjuntivo*, dado que se halla neutralizada por el contexto. Pero, a diferencia del castellano, sí parece haber una diferencia temporal que deviene en un matiz modal no funcional que no se encuentra en castellano. A saber, en portugués el *futuro de conjuntivo* expresa futuridad y nunca simultaneidad al ME y el presente de indicativo, aunque también puede expresar futuridad, no suele expresarla. Al contrario de lo que ocurría en español, no podemos hablar de una orientación temporal *presente-futuro* para el *futuro de conjuntivo* portugués. La simultaneidad al ME y la posterioridad al ME se hallan separadas en portugués en las condicionales reales con *se*, lo que provoca que le sea asociado al *futuro de conjuntivo* un matiz modal de mayor incertidumbre frente al presente de indicativo, sin que ello suponga, a nuestro entender, una diferencia modal funcional. Tanto un tiempo como otro son parte de las condicionales reales, que por naturaleza, son inciertas, pero dentro de ellas hay matices modales asociados a la temporalidad. Las consideraciones pragmáticas que asocian el presente de indicativo con un discurso anterior conocido y el *futuro de conjuntivo* con un discurso anterior no verificado (cfr. Marques 2001) demuestran que ambos tiempos expresan una condición real, pero con valores secundarios de incertidumbre.

En las oraciones adjetivas o de relativo, tanto portugués como en castellano, la distribución sintáctica del presente y *futuro de subjuntivo/conjuntivo* no está relacionada con la presencia o ausencia de determinadas conjunciones, ni con una diferencia de contenido modal. En estas oraciones es decisiva la determinación del antecedente al que se refiere la oración de relativo.

En las oraciones de relativo en castellano medieval y moderno, según Eberenz (1990), el futuro de subjuntivo se usaba en casos con antecedente determinado o sin antecedente y de valor genérico. Por el contrario, si el antecedente era indeterminado,

Capítulo 6. Conclusiones.

predominaba el uso del presente de subjuntivo. Las oraciones de relativo fue el último contexto funcional del futuro de subjuntivo. De hecho, las oraciones de relativo siempre fue el contexto en el que el futuro de subjuntivo tenía un valor funcional más claro, usándose para aquellas oraciones que tienen un antecedente con artículo determinado y oraciones con carácter generalizador (cfr. López Rivera 1994:117-118). El presente de subjuntivo era usado para oraciones con antecedente con artículo indeterminado y con carácter individualizador. La pérdida del valor determinado/indeterminado del antecedente contribuyó a la desaparición de este último contexto funcional.

En portugués actual, no parece que haya tampoco una diferencia modal ni una diferencia temporal entre utilizar *presente* y *futuro de conjuntivo* en las oraciones adjetivas. Tampoco, como es obvio, responde a un criterio de distribución sintáctica. A la luz de los estudios realizados y debido a la falta de un estudio variacionista, resulta complejo dirimir con exactitud cómo se emplea el *futuro de conjuntivo* en las oraciones de relativo en portugués. Según lo estudiado, la relación, por una parte, entre el artículo determinado y el *futuro de conjuntivo* y, por otra, entre el artículo indeterminado y el *presente de conjuntivo* parece ser la razón aducida por los autores que procuran explicaciones a esta combinación. No obstante, un análisis celeré de los contextos de uso de estos dos tiempos de *conjuntivo* nos revela que, en numerosas ocasiones, ya no se respeta el criterio distribucional antes enunciado. Aparecen confusiones en las que el *futuro de conjuntivo* se conjuga con artículos indeterminados y el presente con antecedentes genéricos. Este hecho nos lleva a pensar que, como en castellano sucedió, se está produciendo en portugués una (con)fusión en los contextos de uso del *presente de conjuntivo* y *futuro de conjuntivo* que sin los elementos normativizadores actuales como gramáticas, diccionarios, medios de comunicación, enseñanza reglada, etc...podría también llevar al desuso de uno de estos dos tiempos.

Pese a que en lenguas de amplio cultivo literario y difusión, como el portugués o el castellano, sea muy difícil que un tiempo verbal ‘desaparezca’. Sin embargo, sí podemos encontrar pruebas o indicios que demuestran la escasa vitalidad de una determinada forma y/o su tendencia al debilitamiento. En este sentido, pensamos que podemos encontrar en portugués condiciones sincrónicas que favorecerían, desde una perspectiva exclusivamente interna, el desuso en ciertos contextos del *futuro de conjuntivo*. Pero, ni siquiera aceptando estos hechos, podemos decir que el *futuro de conjuntivo* es una forma en retroceso, pues podemos constatar contextos en los que es la única forma usada sin concurrencia con otras formas como con la conjunción *quando*.

Capítulo 6. Conclusiones.

Así, como ya sucedía en castellano, el *futuro de conjuntivo* portugués hereda del latín una distribución defectiva, complementaria habitualmente con el *presente de conjuntivo*, ceñida solamente a algunas cláusulas subordinadas. Este hecho propicia que en castellano la pareja *cantare/cante* (que se reparten la expresión del presente-futuro en SUBJ 0 de acuerdo a una determinada combinatoria contextual) se reduzca a *cante* en todos los contextos de uso, pues era un forma sin apenas valor funcional. De este modo, la forma de combinatoria más restringida (futuro de subjuntivo.) dejó de usarse por la forma de uso más amplio (presente.de subjuntivo), ya que no había diferencia temporal (ambas expresaban posterioridad al O) ni diferencia modal (ambas son formas de subjuntivo no irreales) entre ellas.

En portugués actual, tampoco estos tiempos poseen valores modo-temporales propios, de aquí que los hablantes con una instrucción gramatical más baja cometan errores en la combinación del futuro de *conjuntivo/subjuntivo* con las diferentes conjunciones y que la combinatoria sea diferente entre el PB y el PE. La falta de funcionalidad del *futuro de conjuntivo/subjuntivo* ocasiona que el uso de este tiempo esté ligado, en muchas ocasiones, a la pericia gramatical de cada hablante y a condicionantes extralingüísticos. Consecuentemente, no hay razones modo-temporales en portugués que sustenten el uso exclusivo del *futuro de conjuntivo/subjuntivo* con *quando* para expresar futuridad sino únicamente la asunción de cierta distribución sintáctica consagrada por las distintas obras que se ocupan de analizar la lengua estándar. Por ejemplo, tampoco existe una explicación funcional que diferencie el empleo indistinto del *presente* o *futuro de conjuntivo/subjuntivo* con *assim que* o *logo que*.

En las oraciones de relativo o adjetivas, tanto en castellano medieval y moderno como en portugués actual, la diferencia entre las oraciones con *presente de conjuntivo/subjuntivo* y las de *futuro de conjuntivo/subjuntivo* no radica en los valores modo-temporales de estos tiempos verbales sino en la definitud y determinación de sus antecedentes. Si éste es/era más concreto y se combina/combinaba con el artículo determinado se usa/usaba el *futuro de conjuntivo/subjuntivo* y si es/era más abstracto y se combina/combinaba con el artículo indeterminado utilizaba el *presente de conjuntivo/subjuntivo*. En todo caso, la diferencia se establecía a partir del antecedente, no de los tiempos verbales. Siendo esta diferencia exigua y habiendo otros métodos de concretar la determinación del antecedente como el contexto, no debe extrañarnos que en español el futuro de subjuntivo dejase también de utilizarse en este contexto. En

Capítulo 6. Conclusiones.

portugués, a falta de un estudio detallado y concreto, tenemos la impresión de que esta diferencia entre *presente* y *futuro de conjuntivo* tampoco se contempla en la actualidad y el empleo de un tiempo u otro se debe más a razones estilísticas que puramente gramaticales.

El futuro de subjuntivo se usaba profusamente en castellano y se usa el *futuro de conjuntivo* en la actualidad en portugués en las condicionales reales con *si/se*.

El español medieval y moderno utilizaban el futuro de subjuntivo en las condicionales reales de una manera similar al del portugués actual; a saber, el *futuro de conjuntivo/subjuntivo* expresaba posterioridad al ME junto un matiz modal no funcional de incertidumbre ligado a la expresión de la futuridad. Existen estudiosos que defienden que el futuro de subjuntivo tenía un valor modal funcional propio que lo diferenciaba del presente de indicativo o del imperfecto de indicativo y al que se le correspondía un tipo oracional condicional exclusivo. Estos argumentos son difícilmente defendibles si pensamos en que la forma que sustituyó al futuro de subjuntivo fue el presente de indicativo *amo* y no *ame* ni *amase/ra* en las condicionales reales. De hecho, existía una coincidencia modal entre *cante*, *canto* e, incluso, *cantaré* en el rasgo de *no irreal* como elementos que sustituyen a *cantare*. Por ello, no se debe pensar en la sustitución *cantare*>*cantara-se* solo por coincidencia de modo en las oraciones condicionales, ya que la diferencia modal IND/SUBJ se encuentra neutralizada en estas oraciones y el contenido modal \pm *irrealidad* distingue *cantare* de *cantara~se*, pero iguala *canto/cantare*. Además este tipo condicional propio parece ser exclusivo de las condicionales con *si*, puesto que el resto de las condicionales encabezadas por otras conjunciones son ajenas a esta supuesta diferencia funcional atribuible a *amare*.

Como indica Veiga, el futuro de subjuntivo en castellano era un ‘lujo’ del sistema (cfr. 1989:315), ya que sus contenidos modo-temporales eran expresados por otras formas, en el caso de las condicionales con *se* por el presente de indicativo y en las otras condicionales por el presente de subjuntivo. Por esta razón, el desuso de esta forma se debe: “no a un supuesto carácter funcional, basado en su rasgo propio y peculiar, en el sistema [...] sino, contrariamente, a su condición de alomorfo de aparición más restringida en la unidad significativa de un contenido funcional con más frecuencia realizada en otra expresión” (Veiga 1989:315).

En el caso del portugués actual no se puede afirmar que el *futuro de conjuntivo* sea una forma en desuso en las oraciones condicionales. De hecho, existen conjunciones como *enquanto* que solo se combinan con *futuro de conjuntivo* cuando expresan

Capítulo 6. Conclusiones.

futuridad. Además, el *futuro de conjuntivo* parece contener un valor funcional temporal que lo diferencia del presente de indicativo en las oraciones condicionales con *se*; a saber, expresa futuridad mientras que el presente de indicativo también puede expresar futuridad, pero habitualmente expresa solo simultaneidad al ME.

Sin embargo, pese a las circunstancias anteriores y el abundante uso del *futuro de conjuntivo*, podemos encontrar indicios que pueden apuntar al debilitamiento de este tiempo lingüístico también en las oraciones condicionales. En primer lugar, excepto en las condicionales con *se*, el *futuro de conjuntivo* se puede utilizar en combinación con otras conjunciones condicionales sin aportar ninguna diferencia modal ni temporal. Así, *sempre que* puede usar ambas formas (*fizer/faça*), *caso* también puede aplicar las dos (solo en PB, el PE prefiere el *presente de conjuntivo*), *enquanto* solo se puede combinar con futuro de conjuntivo y *contanto que* o *desde que* solo se pueden combinar con *presente de conjuntivo*. Estos últimos casos en los que se excluyen la forma de futuro de conjuntivo *disser*, demuestra que no es una forma funcional en estos contextos. En segundo lugar, el *futuro de conjuntivo* en las oraciones condicionales con *se* no aporta ningún contenido modal funcional que lo diferencie con respecto al presente de indicativo en las condicionales reales, sea encabezadas por *se*, o sea encabezadas por otras conjunciones. El valor modal es un valor meramente contextual, porque es la tipología condicional factual la que determina el grado de probabilidad y no el tiempo lingüístico que se utiliza. Las condicionales reales poseen un contenido modal predeterminado que las diferencia de las hipotéticas o de las imposibles. Si no se acepta la existencia de un tipo condicional propio para las oraciones condicionales encabezadas por *se* con *futuro de conjuntivo*, como no creemos que se daba hacer, las condicionales reales con presente de indicativo o *futuro de conjuntivo* en portugués apenas pueden ser concebidas como realizaciones contextuales de contenido modal real condicional. En términos fonéticos, serían alófonos (realizaciones contextuales) de los fonemas. De no aceptar este planteamiento, no podríamos explicar que pueda usarse *presente* y *futuro de conjuntivo* indistintamente o una de las dos formas exclusivamente en ciertas oraciones condicionales con otras conjunciones que no sean *se*. Incluso en las oraciones con *se*, el valor modal no es funcional solo contextual, porque deviene de la relación intrínseca de cualquier tipo de tiempo de futuro con la modalidad. La única diferencia entre *digo* y *disser* en las oraciones condicionales reales en portugués parece ser una diferencia temporal, *disser* expresa únicamente posterioridad al ME y *digo* expresa también futuridad y simultaneidad al ME, no funcional porque no distingue

Capítulo 6. Conclusiones.

tipos condicionales. Además, a nuestro parecer, conforme crezcan los usos del presente de indicativo con valor de futuridad podrá comprobarse fehacientemente que la diferencia funcional modal no existe entre *digo/disser*, ya que el presente de indicativo también puede expresar futuridad. En el resto de las condicionales factuales o reales no encabezadas por *se*, el uso del *presente de conjuntivo* o el *futuro de conjuntivo*, cuando ambos son posibles, o el empleo de uno de estos dos tiempos en exclusividad no añade ningún valor temporal funcional.

En el capítulo (5.), dedicado al análisis de las perífrasis del portugués y del español *haver de/haber+infinitivo* (5.2), *estar+gerúndio(a+infinitivo)/estar+gerundio* (5.3) e *ir+infinitivo/ir a+infinitivo* (5.4.), antes de comenzar el análisis propiamente dicho, hemos abordado tres aspectos claves, a nuestro entender para el análisis de las formas perifrásticas: el concepto de perífrasis, la auxiliaridad y la gramaticalización. Hemos comenzado por abordar el concepto de perífrasis (vid. 5.1.1.). Para este fin, hemos tomado como referencia la definición de Gómez Torrego que denomina perífrasis a: “la unión de dos o más verbos que constituyen un solo ‘núcleo del predicado’. El primer verbo, llamado ‘auxiliar’, comporta las informaciones morfológicas de número y persona, y se conjuga, en todas (o en parte de) las formas o tiempos de la conjugación. El segundo verbo, llamado ‘principal’ o ‘auxiliar’, debe aparecer en infinitivo, gerundio o participio” (1999: 3325).

El concepto clave que caracteriza, a nuestro entender, una forma perifrástica es el de unidad; unidad formal, pues existe un solo núcleo de predicado compuesto por un verbo principal en forma no personal, en infinitivo, participio o gerundio, y un verbo auxiliar en forma personal, unidos o no por medio de una preposición; unidad sintáctica, pues los dos elementos que componen una perífrasis, verbo auxiliar y verbo auxiliado, actúan como un único verbo pese a que se repartan las funciones verbales, es decir, el sujeto es seleccionado por el verbo auxiliar que aporta, además, las características de tiempo, modo, número, persona, voz y los complementos verbales son seleccionados por el verbo en forma no personal formando una única unidad funcional; y por último, unidad semántica ya que el significado de la perífrasis es resultado de una interpretación conjunta de esta forma lingüística como una sola forma y, en ocasiones, como la suma de sus partes. Este hecho, conlleva que el verbo auxiliar está totalmente o parcialmente gramaticalizado. Por consiguiente, las perífrasis verbales son el resultado de un proceso de incidencia que un verbo en forma personal (funcionalmente auxiliar) ejerce sobre la forma no personal de otro verbo (funcionalmente auxiliado), con el que constituye una

Capítulo 6. Conclusiones.

unidad formal, sintáctica, y semántica. Este proceso de incidencia se denomina ‘auxiliaridad verbal’.

En el apartado (5.1.2.) hemos estudiado la auxiliaridad verbal y hemos verificado que en las formas perifrásticas, el verbo auxiliar se halla conjugado y aporta las informaciones morfosintácticas de modo, tiempo, número y persona, mientras que el verbo auxiliado se encuentra en infinitivo, gerundio o participio y tiene como función seleccionar sujetos y complementos, además el verbo auxiliar está parcialmente o completamente desemantizado. Éste es el aspecto más complejo pues es complicado dirimir cuánto, cuándo y cómo se ha desemantizado. En las perífrasis estudiadas, *haber/haver de+infinitivo*, *estar+gerundio/ gerúndio(a+infinitivo)* e *ir a /ir+infinitivo*, todas ellas cumplen con la definición de triple unidad usada por nosotros para la perífrasis. En todos los casos hay unidad semántica en los usos como perífrasis, excepto el verbo *ir* que presenta casos en que se usa como verbo pleno.

Por último, hemos estudiado el concepto de gramaticalización (vid. 5.1.3.), ya que desde los primeros trabajos sobre las perífrasis es un concepto clave, siendo asociado a un contenido de vaciamiento semántico, de pérdida de contenido semántico de una determinada forma, de adopción de valores gramaticales y, en muchos casos, de pérdida de independencia funcional. En primer lugar, hemos estudiado la relación entre la lingüística cognitiva y el concepto de gramaticalización y las ventajas para el análisis de las formas perifrásticas de este trabajo que tiene esta unión (vid. 5.1.3.1.).

En el apartado (5.1.3.2.) hemos constatado que la gramaticalización es un proceso ‘pancrónico’, dado que conlleva siempre una perspectiva diacrónica y una sincrónica. Las formas que se gramaticalizan surgen de la variación consustancial a las lenguas y se confirman o no en diacronía, perdiendo contenidos léxicos, siendo reemplazados generalmente por gramaticales, o cambiando ciertos contenidos léxicos por otros. La gramaticalización conlleva un proceso por el que un verbo pleno va desemantizándose paulatina y gradualmente hasta tornarse, normalmente, en un marcador de carácter afijal, es decir, el citado verbo desempeña la función de auxiliar de otro verbo pleno en forma no personal y expresa las nociones gramaticales TAM (tiempo, aspecto y modo, pero también persona, voz y número) en relación a la acción expresada por este segundo verbo auxiliado y de contenido léxico. Además, es un proceso unidireccional e irreversible, cuando comienza no se detiene, es decir, una forma gramatical no puede ‘reevolucionar’ para convertirse de nuevo en un elemento con significado léxico,

Capítulo 6. Conclusiones.

aunque es verdad que no todos los elementos que la experimentan lo hacen en la misma medida. Por ello, es necesario hablar de etapas o fases de la gramaticalización.

En este sentido, mediante nuestro estudio, hemos comprobado diacrónicamente cómo los verbos auxiliares *haber/haver o estar/estar* han perdido su significado como verbos plenos en las perífrasis estudiadas y en la actualidad funcionan solo como verbos auxiliares. Por su parte, el verbo *ir* de las formas analíticas *ir a/ir+infinitivo* no se encuentra tan gramaticalizado como los verbos auxiliares anteriores, dado que conserva cierta independencia semántica, como en sus usos como verbo pleno de desplazamiento espacial, aunque sintáctica y formalmente el auxiliar *ir* no se diferencia mucho de otros verbo auxiliares. Las formas perifrásticas analizadas por nosotros: *haber/haver de+infinitivo*, *estar+gerundio/ gerúndio(a+infinitivo)* e *ir a/ir +infinitivo* se encuentran fuertemente gramaticalizadas, sobre todo en el caso de *haber/haver de+infinitivo*, que podemos decir que el proceso de gramaticalización casi está cerrado. La forma analítica *estar+gerundio/gerúndio(a+infinitivo)* está también bastante gramaticalizada pero en menor grado, como demuestra el hecho de que en portugués de Brasil posee nuevos usos (vid. 5.3.4.), desconocidos en portugués europeo. En español de América, algunos usos propios de la forma *estar+gerúndio* del PB también se atisban, lo que demuestra también la menor gramaticalización de esta perífrasis. En postrer lugar, la perífrasis *ir a/ir+infinitivo* se encuentra más gramaticalizada en español, donde, por ejemplo, acepta auxiliarse a sí misma (*voy a ir a su casa*), que en portugués, donde no puede auxiliarse. Además, en portugués se aceptan tiempos verbales en el auxiliar no aceptados por el español europeo (el español de América empieza a aceptarlos) como el futuro *irei+infinitivo* o el condicional *iria+infinitivo*.

El primer conjunto de perífrasis analizadas, *Haber/haver de+infinitivo* (5.2), se caracterizan por expresar futuridad combinada con un contenido de modalidad deóntica (obligación), pero no todas las variedades diatópicas del castellano ni del portugués respetan estos vectores básicos de *obligación+futuridad*. En el caso del español de América, hay un grupo de estudiosos que defiende que esta perífrasis mantiene como expresión de la futuridad, además de los valores modales, una gran vitalidad. Éste sería un caso peculiar de conservación de un uso ya casi extinto en el castellano peninsular, puesto que solo se mantiene en zonas bilingües de Galicia y Asturias debido a la influencia de la otra lengua de esos territorios. Otro grupo de estudiosos no asumen esta posición, no considerando ni siquiera a la perífrasis *haber de+infinitivo* como forma que expresa futuridad en la actualidad.

Capítulo 6. Conclusiones.

En el caso del portugués de Brasil, los estudios sociolingüísticos demuestran que *haver de+infinitivo* ya no se usa en la lengua hablada ni con valor temporal ni con valor modal y en la lengua escrita es muy rara. Así, el español americano, en algunas variedades, sería conservador al mantener un contenido de futuridad para *haber de+infinitivo*, mientras que la variedad brasileña del portugués sería innovadora al dejar de usar *haver de+infinitivo*, sea en la lengua escrita, sea en la lengua hablada. Como hipótesis explicativa de estos empleos hemos propuesto que la independencia política de las antiguas colonias americanas a principios del siglo XIX significó el inicio de una creciente autonomía lingüística con respecto a la variedad europea que provocó que el descenso de estas formas perifrásticas *haber de/haver de+infinitivo*, ya natural en cualquiera de la dos lenguas, no sujeto ya a condicionantes normativos explícitos, se acelerase por causa de la competencia de otras formas incipientes para la expresión de la futuridad en ese momento como *ir a/ir+infinitivo*, más habituales en la lengua oral y de empleo restringido en la escrita.

Además de estos valores ligados a las variedades geográficas de la lenguas, hemos recogido algunas particularidades de los significados de *haber de/haver de+infinitivo* que consideramos vitales para entender los usos y valores de estas perífrasis. En la variedad europea del castellano, *haber de+infinitivo* ha perdido su valor temporal casi por completo, sirviendo únicamente para indicar modalidad deóntica, pero restringida a un nivel escrito y culto de la lengua. De hecho, solo mantiene vitalidad como expresión de la modalidad deóntica en el español de Cataluña por influencia del catalán y para la expresión de la futuridad en Galicia y Asturias, como señalábamos, por influjo de sus respectivas lenguas. Por otra parte, aunque minorizados, posee valores epistémicos de probabilidad y posibilidad propios de las formas de futuridad fuertemente gramaticalizadas como el propio futuro sintético. Algunos usos modales como el de sorpresa son los restos de un valor aspectual incoativo de tinte arcaizante (vid. 5.2.4.). La forma de futuridad sintética *-ré* no tiene este valor aspectual. Además, la forma *haber de+infinitivo* se encuentra en un estado tan avanzado del proceso de evolución diacrónica de la futuridad que no extraña que los valores modales afines a los de futuridad (usos dislocados para expresar probabilidad en el presente) que posee la forma morfológica *-ré* puedan ser aplicados, en algunos casos, también a la forma perifrástica de *haber de+infinitivo*. Podemos concluir que la perífrasis *haber de+infinitivo* posee valores epistémicos (probabilidad y conjetura) y deónticos (obligación) propios de su condición de perífrasis que expresa futuridad y que está muy gramaticalizada. Otras

Capítulo 6. Conclusiones.

formas que expresan futuridad y están fuertemente gramaticalizadas como la forma sintética *amaré* también poseen estos valores (vid. 4.2.1.). Pero *haber de+infinitivo*, por su condición de estructura perifrástica, posee asimismo, de forma tangencial y casi anecdótica, usos y valores que están teñidos de usos pretéritos como cuando se usa con el contenido epistémico de sorpresa. En este caso, el valor modal de sorpresa está definido por el contenido aspectual de inminencia o de ingresividad que se perdió en la mayoría de los casos, pero que se conserva fosilizado en este contexto.

En portugués europeo, *haver de+infinitivo* sí conserva cierta vitalidad como expresión de la futuridad, pero de un futuridad ‘peculiar’, ya que no solo se combina con un contenido modal deóntico sino que además es una ‘futuridad obligatoria’, ligada a unas determinadas personas gramaticales. Esto es, no se puede combinar, sin perder este valor por los valores meramente deónticos sin valor de futuridad, con las 2^{as} y 3^{as} personas. A nuestro entender, *haver de+infinitivo* supone una (auto)obligación que emana del sujeto-agente, que se compromete a realizar la acción expresada, por lo menos en las 1^a y 4^a personas. En todo caso, el valor de la forma analítica del portugués *haver de+infinitivo* con valor de futuridad obligatoria, con contenidos semánticos de promesa, juramento o intención/convicción, no es más que el último ‘recuerdo’ de su empleo como expresión de la futuridad abundante y reseñable hasta finales del s.XIX o principios del s.XX. Actualmente, esta perífrasis se ha especializado no solo en la expresión de una combinación modo-temporal concreta, *futuridad+obligación*, sino en un tipo de ‘futuridad concreta’ en la que el emisor (sujeto) y el agente coinciden por lo que el grado de certeza que concede el emisor a la acción es elevado. El contenido modal es de necesidad o de obligación atenuada (promesa, juramento) que el emisor adjudica a la acción que él mismo tendrá que desempeñar. Además no es una obligación que ha de cumplirse en un futuro cercano, inmediato. El futuro al que se refiere no está determinado, siendo más bien distante y no cercano al ME. En portugués de Brasil, la forma *haver de+infinitivo* en sí con todos sus valores, también los modales de obligación y no solo los valores temporales, casi ha desaparecido. Solo se utiliza como expresión de contenidos epistémicos (recuérdese, orientados al *yo*) que son la última fase de la evolución diacrónica de la futuridad y con valores deónticos hacia el *tú*, como en castellano y en ambos casos de manera muy restringida y unida a los usos cultos. Creemos que esta especialización en PE y la casi desaparición en PB puede relacionarse con un fenómeno que experimenta la expresión de la futuridad en otras lenguas (vid. 3.4.), entre ellas, el inglés. En este sentido, el futuro con *shall* en inglés es muy similar

Capítulo 6. Conclusiones.

al de *haver de+infinitivo* en portugués de Portugal, es un futuro modalizado con un contenido de obligación restringido a las primeras personas. En la progresión semántica evolutiva de la futuridad sería una promesa sin llegar a ser una mera predicción. Recordemos que este paso supone la adopción de un contenido temporal propiamente dicho más que uno modo-temporal. Si nos fijamos detenidamente, la construcción *haver de+infinitivo* en ciertos contextos es ya predicción, pero sin dejar de teñirse con los contenidos de promesa que la definen en las primeras personas. El paso de los contenidos semánticos de promesa a predicción es decisivo porque el sujeto deja de ser las 1^{as} personas y los agentes dejan de ser humanos, perdiéndose los valores modales deónticos para desembocar tan solo en valores de futuridad, como en gallego, o bien en valores epistémicos que marcan el final del proceso de evolución diacrónica de la futuridad, como en castellano.

Si pudiéramos confirmar empíricamente estos datos, el gallego, el portugués (con sus dos variantes peninsular y americana) y el castellano (con las variantes peninsular y americana) serían la representación de diferentes etapas de gramaticalización por las que esta perífrasis *haber de/haver de+infinitivo* ha pasado. El gallego sería la lengua más conservadora en este aspecto, a continuación, tendríamos el español americano y el portugués, para finalmente tener el español peninsular y el portugués de Brasil. Curiosamente, tanto las normas peninsulares como las americanas de ambas lenguas disienten en cuanto a los procesos de innovación y conservación, siendo más innovadoras la norma peninsular del castellano y la norma brasileña. Por tanto, a nuestro entender, estas perífrasis presentan en las lenguas estudiadas y sus variedades diferentes momentos del proceso de gramaticalización de la perífrasis *haber de/haver de+infinitivo* (vid. 5.2.4).

En el subcapítulo (5.3.) hemos visto que las perífrasis *estar+gerúndio (a+infinitivo)* en el portugués y *estar+gerundio* en el español poseen un valor primario aspectual cursivo o progresivo y, como valor secundario, un valor temporal otorgado por el tiempo morfológico del verbo auxiliar.

En el portugués de Brasil la perífrasis *estar+gerúndio* se encuentra en una fase inicial de gramaticalización por la que, en algunos contextos, pierde su contenido aspectual de cursividad/progresión principal, siendo reemplazado por un contenido exclusivamente temporal, sea de simultaneidad al ME (presente), o sea de posterioridad al ME (futuro). El uso temporal de esta construcción analítica como sustituta del presente de indicativo en la norma americana del portugués es un hecho constatado y

Capítulo 6. Conclusiones.

señalado por diversos autores (cfr. Dominique 2004, Ataliba do Castilho *apud* Pereira Jr2009a, Oliveira 2006 y Santos 2008). Más desconocido es, en cambio, un nuevo valor incipiente de futuridad que esta forma perifrástica está adquiriendo, basado, a nuestro entender, en un proceso similar por el que presente de indicativo es forma privilegiada para la expresión de la futuridad tanto en el PB como en el PE. De este modo, la forma *estar+gerúndio* que combinaba, de forma secundaria, los valores temporales de simultaneidad con el ME (debido a la forma de presente de indicativo del auxiliar *estar*) con los valores capitales aspectuales de continuidad, cursividad, ha perdido en el portugués de Brasil, en numerosos contextos, los usos aspectuales para ceñirse únicamente a los temporales. De hecho, en la actualidad, no solo se utiliza en PB para expresar simultaneidad con el ME sin contenido aspectual, *estar+gerúndio* sirve también para expresar futuridad, dando así un paso evolutivo más.

La construcción perifrástica *estar+gerundio* en castellano y *estar a+infinitivo* en portugués europeo tienen un valor eminentemente aspectual, mientras que en portugués de Brasil *estar+gerúndio* ha evolucionado de forma diferente, abandonando los contenidos aspectuales hasta poseer en muchos casos, meramente, contenidos temporales, sea de simultaneidad con el presente o sea de futuridad. Incluso en español americano se atisban casos de este uso de *estar+gerundio* sin valor aspectual y con valor temporal, aunque parece que no son endógenos. Es tal la vitalidad del *estar+gerúndio* en PB como expresión del presente, que crece el empleo de *estar+gerúndio* como expresión de la futuridad no solo con el auxiliar en presente sino con el auxiliar en futuro *estarei* o con la perífrasis *ir+estar*. Estos usos se denominan ‘gerundismo’ y consisten en el empleo de la construcción perifrástica *estar+gerúndio* con el verbo auxiliar en futuro morfológico (*estarei*) o con la forma perifrástica *ir+infinitivo* (*vou estar*) con valor de futuridad únicamente, sin ningún valor aspectual, sea cursivo o sea progresivo. Este valor se ha tildado de incorrecto, ya que *estar+gerúndio* expresa un valor de futuridad combinado con un contenido aspectual cursivo y no solo un contenido temporal, por lo que estas dos formas serían incorrectas.

Estos usos de *estar+gerúndio* en PB se ha atribuido a una mala traducción o a una adaptación de la estructura perifrástica del inglés *Will+be+gerundio*, traducido al portugués como *vamos estar/estarei+gerúndio*. El uso de esta forma ha suscitado posturas encontradas. Podemos encontrar desde los más acérrimos críticos, enarbolando planteamientos ‘puristas’, poco lingüísticos, hasta los más fervorosos defensores, ‘agarrados’ a la ‘singularidad’ del portugués de Brasil como eje de la defensa de esta

Capítulo 6. Conclusiones.

forma. A nuestro modo de ver, se echa en falta un análisis menos apasionado de esta forma, no basado en criterios subjetivos y sí lingüísticos. Como hemos demostrado, el inglés no es el origen principal, ni único, de las llamadas construcciones de ‘gerundismo’ *estarei+gerúndio* ni *vou+estar+gerundio*, ni tampoco de la vitalidad creciente de estas formas perifrásticas, ya que es casi imposible que en solo 20 ó 30 años una estructura morfológica se consolide de esta manera si no existen tendencias lingüísticas propias de base en una determinada lengua que propicien su crecimiento. De hecho, esas tendencias existen. La más clara es el uso de la forma *estar (presente)+gerúndio* con valores temporales de presente/futuro sin valor aspectual. Por esta razón, la eclosión de *estarei+gerúndio* y *vou+estar+gerúndio* tiene que ver con lo que sucede en inglés, pero no por influencia de esta lengua sino porque en la expresión de la futuridad los procesos son similares y ‘universales’ para muchas lenguas, solo que unas optan por unos determinados medios y otras por otros. En este caso, el portugués de Brasil sigue los mismos medios y herramientas que el inglés⁸, pero no por copia sino por desarrollo propio, basados en el uso del presente de indicativo para la expresión del futuro inmediato por la caída de uso de la forma sintética y por el uso de la perífrasis *estar+gerúndio* como expresión de la simultaneidad con el ME y como expresión de un futuro próximo afianzado por el valor cursivo-progresivo del gerundio que no pone límites a la acción, tan solo la muestra en desarrollo, pudiendo pasar de acción continuativa para prospectiva. De hecho, este proceso no es único del portugués, ni siquiera propio de él, porque el portugués europeo no lo ha experimentado. Sin embargo también está sucediendo en italiano y sucedió inglés. En cambio, en castellano esta perífrasis posee estos valores temporales, solo de modo incipiente, en algunas variedades del español de América. El valor de simultaneidad con el ME, aceptado y habitual en el portugués de Brasil, es todavía inusual en el español americano. Creemos que esta ‘coincidencia’ en varias lenguas es una tendencia general de muchas lenguas (¿universal?) por la que la idea aspectual de cursividad o progresividad, contenida en la perífrasis *estar+gerúndio*, adquiere primeramente un valor temporal de presente. Una vez consolidado este valor y en virtud de su contenido aspectual progresivo, adquiere, a continuación, un valor de futuridad.

⁸ Entre las formas que expresaban futuro en latín clásico teníamos la combinación *gerundivo+verbo copulativo: scribendum est*. Cfr. Herman (1987).

Capítulo 6. Conclusiones.

Las formas *estarei+gerúndio* y *vou+estar+gerúndio* son incorrectas en la actualidad porque, a nuestro modo de ver, saltan un ‘escalón evolutivo’ semántico en las formas de futuridad y eliminan de un ‘plumazo’ el contenido aspectual expresado por el gerundio. Simplemente, indican futuridad y le añaden matices modales de respeto y de bajo compromiso. No obstante, presentan una idea que puede resultar atractiva y de aquí su uso creciente, es un compromiso aparente en el futuro, motivado por una sensación de dinamismo contenida en el gerundio, derivada, a su vez, de un supuesto contenido aspectual. Realmente es un ‘disfraz’ perfecto para comprometerse en el futuro, dando la idea de que ‘ya estamos haciendo algo’ desde ahora mismo. No obstante, el contexto habitual de empleo de esta forma, ventas por teléfono, por internet o servicios de atención al público, transparenta la idea en el oyente de no cumplimiento en el futuro, dado que es una forma ritualizada usada por el hablante para ser cortés en el futuro sin comprometerse. No obstante, la forma en sí misma no posee ese contenido epistémico de bajo compromiso. Esos valores son adquiridos en el uso concreto porque es ‘complicado’ aceptar hablar de una ‘acción futura ya en desarrollo’, ya que si es futura no está en desarrollo, sino que es paralela a otra futura. Así, al contenido temporal de futuridad que estas nuevas formas parecen poseer y a los nuevos contenidos modales de compromiso bajo y respeto, deberíamos agregar un ‘simulado’ contenido aspectual cursivo y de continuidad, mediante el cual se pretende traslucir, en los interlocutores que están escuchando, la sensación de actividad, de movimiento, de trabajo, de dinamismo.

La diferencia entre las formas *estarei preparando/vou estar preparando* es que la primera poseería un contenido temporal de futuridad, más un contenido modal epistémico de bajo compromiso y otro de respeto, transgrediendo aquello que es su valor natural, pues no tendría el contenido aspectual. La forma *vou estar*, por su parte, acrecienta, además del contenido temporal, un contenido modal epistémico de intención o de compromiso fuerte. No estamos de acuerdo con los estudiosos que defienden que la forma *vou+estar+gerúndio* transmite intrínsecamente un contenido modal epistémico de bajo compromiso por parte del hablante, ya que el valor epistémico propio de la forma *ir+estar* es de compromiso fuerte o de intención fuerte. La idea de bajo compromiso no proviene de la forma en sí, sino más bien de la percepción de los hablantes de que es una forma ceñida a un tipo de discurso educado, pero sin compromiso real por la imposibilidad del hablante de tomar decisiones propias, como en el contexto de la venta

Capítulo 6. Conclusiones.

por teléfono. Sin embargo, resulta una forma muy útil, porque el hablante la puede usar también para comprometerse sin hacerlo y sin parecer maleducado.

El ‘gerundismo’ es un ‘atentado’ contra la evolución lenta y natural de las lenguas. Consiste en transferir estructuras de otra lengua, el inglés, que posee un proceso de evolución de las formas perifrásticas de gerundio para la expresión de la futuridad, consolidado y aceptado por gramáticos, lingüistas y, sobre todo, usuarios de la lengua, al portugués de Brasil. Esta transferencia se produce por ignorancia, por similitud formal y semántica, por haber un contexto propiciatorio, como es el uso abundante de las construcciones perifrásticas *estar+gerúndio* en todo el portugués de Brasil, y por la posibilidad real, ya cifrada, de expresar contenidos temporales como de simultaneidad al ME e, incipientemente, de futuridad. Es un equívoco temporal motivado por malos usuarios de la lengua y peores conocedores de ella. La tendencia al uso de la perífrasis *estar (presente)+gerundio* con valores temporales podría dar cabida en un futuro más o menos próximo a que las formas ahora erradas, y censuradas por nosotros, denominadas ‘gerundistas’ (*estarei+gerúndio* y *vou estar+gerúndio*) fuesen tenidas como correctas en aras de su uso y vitalidad en varios registros de la lengua y de su especialización como forma de futuro no comprometedor. En todo caso, si los hablantes deciden que estas formas son parte del PB, los gramáticos y estudiosos no podrán sino consignarlas en sus trabajos. El prestigio lingüístico de una forma no siempre depende de su corrección sino de otras variables como su uso en los medios de comunicación o su origen en otras lenguas ‘prestigiosas’ como en el inglés. Por estas razones, la democracia de la lengua, decidirá si el ‘gerundismo’ es ‘héroe’ o ‘villano’, si vino para quedarse o para pasar superficialmente por el semblante de la lengua, sin dar pábulo a sesudos y encendidos debates sobre la idoneidad de esta forma o no que sobrepasan, en múltiples ocasiones, el ámbito de lo lingüístico para saltar al de la política o al de la identidad cultural. Los cambios lingüísticos son lentos y silenciosos, las palabras y expresiones mueren sin acedia y triunfan con dulzura, pero sin barullo, ajenas a lo que otros dictan que es ‘correcto’. Por ello, apenas ‘estaremos registrándolos’.

Como hemos venido haciendo para las perífrasis anteriores, creemos que afrontar la expresión de la futuridad en las perífrasis aquí estudiadas exige, amén de una perspectiva exegética plural de acorde a varias teorías lingüísticas, seguramente complementarias en muchos casos, una visión diacrónica y una visión diatópica. En el caso de *ir a/ir+infinitivo* hemos sumado también un análisis de algunas variedades

Capítulo 6. Conclusiones.

diatópicas y de contacto con otras lenguas y un apartado propio para la forma *irei+infinitivo*.

A nuestro entender, es necesario este doble análisis sincrónico/ diacrónico porque las perífrasis *ir+infinitivo* / *ir a+infinitivo* son resultado de un proceso histórico, por el que las formas que expresan futuridad se renuevan cíclicamente siguiendo, en muchos casos, ciertos parámetros evolutivos semánticos, así como de ciertas condiciones sincrónicas que las determinan. Este exégesis dual no solo sirve para describir en la actualidad estas formas de acuerdo a parámetros lingüísticos, nos sirve también para confirmar o no esos valores de acuerdo con el proceso evolutivo de cada forma y constatar si éste tiene cabida dentro de ese proceso más amplio de renovación cíclica del futuro en el que también participan otras formas. En este sentido, creemos que tanto *ir+infinitivo* como *ir a+infinitivo* comparten una evolución semántica diacrónica correspondiente a los análisis propuestos por Fleischman (1982) y en menor medida Bybee *et alii* (1994) o Heine *et alii* (1991), si bien las condiciones lingüísticas y extralingüísticas de cada lengua determinan sincrónicamente que, sea en castellano, sea en portugués o, incluso, sea en una variedad de estas lenguas, esta perífrasis posea determinados valores y no otros, que unos valores estén en desuso mientras que otros sean vitales, o que se hayan desarrollado unos valores y no otros. Así, los contenidos de esta forma analítica en cada lengua y variedad estarían determinados, por una parte, por el grado de gramaticalización de esta forma y su estadio en la evolución semántica diacrónica y, por otra parte, por los condicionantes sincrónicos que favorecen, frenan, detienen ciertos procesos ‘naturales’ de la evolución diacrónica.

Si pasamos al estudio sincrónico propiamente dicho, podemos concluir que tanto la perífrasis *ir a+infinitivo* (vid. 5.4.2.1) del español como *ir+infinitivo* (vid. 5.4.3.2.) del portugués expresan futuridad. De hecho, son las formas más usadas para este valor, superando a otras formas como el futuro sintético *amaré/amarei*, el presente de indicativo u otras perífrasis. Pero al contrario de lo que se ha venido sosteniendo, esta perífrasis no expresa principalmente futuridad inmediata. La diferencia entre *ir a/ir+infinitivo/amaré/rei* en virtud de un rasgo de expresión de futuridad inmediata/mediata ha dejado de ser funcional en numerosos contextos, ya que tanto *ir a+infinitivo* como *ir+infinitivo* se han consagrado como formas de expresión de cualquier tipo de futuridad, cercana o lejana. Esta correspondencia entre futuro próximo/forma perifrástica por un lado y futuro lejano/forma sintética por otro, apenas es cifrable en escasos contextos para ambas lenguas. Este hecho no supone que la

Capítulo 6. Conclusiones.

diferencia haya desaparecido sino que esta distinción ya no reside siempre en las formas verbales citadas, sino en otras formas verbales que han surgido u otros elementos del contexto como adverbios, expresiones temporales o en el propio contexto. *Ir a/ir+infinitivo* han perdido la conexión temporal con el ME, al haber perdido anteriormente la conexión aspectual, por lo que se han identificado temporalmente al futuro sintético, que no tenía ninguna ligazón con el ME, de aquí que lo hayan sustituido en numerosos contextos. No obstante, como ya hemos demostrado, no todas las variedades del portugués y del castellano se comportan de la misma manera en relación a esta característica, dependiendo habitualmente del grado de gramaticalización de la perífrasis. En las variedades europeas es más habitual que estas formas analíticas todavía tengan valores de futuridad inmediata, mientras que en las variedades americanas estos empleos son más raros. Esta discrepancia tendría que ver con el diferente grado de gramaticalización de *ir a/ir+infinitivo* en las diferentes variedades del castellano y del portugués, estando el proceso más avanzado en las normas americanas.

En la actualidad, la diferencia futuridad próxima/lejana podría estar siendo redefinida en virtud de otras formas verbales además de *ir a/ir+infinitivo* y *amarei/amaré*. Así, el PB usaría para acciones de futuridad próxima: el presente de indicativo o la perífrasis de *estar+gerúndio*; para las acciones de futuridad lejana: la perífrasis *irei+infinitivo* y el futuro sintético *amarei*, en los casos en los que éste se mantenga; y la forma *vou+infinitivo* sería válida para la expresión de la futuridad de forma genérica, adquiriendo valor en contexto. En el PE, se utilizarían menos formas, así, para la futuridad inmediata se emplearía el presente de indicativo y la perífrasis *vou+infinitivo* y para la futuridad lejana se usarían las perífrasis *vou+infinitivo*, *irei+infinitivo* y el futuro sintético *amarei*, esta última sobre todo en la lengua escrita. Como en PE, la perífrasis *vou+infinitivo* serviría para todo tipo de futuridad, si bien mantendría algunos usos como futuridad inmediata desconocidos al otro lado del Atlántico. El español de América estaría en un situación semejante a la del PE, si bien la forma *iré a+infinitivo* está mucho menos extendida y tiene menos vitalidad que en portugués. Solo el EE conservaría la diferencia futuro perifrástico/sintético en más contextos, con bastante vitalidad de la forma *amaré*, aunque el perifrástico ya ha avanzado en contextos antes propios de la forma *amaré*.

La mayoría de estudios que atribuyen algún contenido aspectual a esta perífrasis en ambas lenguas suelen adjudicarle un contenido aspectual de fase incoativo o ingresivo.

Capítulo 6. Conclusiones.

A nuestro entender, consideramos que sí se le puede atribuir un contenido aspectual tanto a *ir a+infinitivo* como a *ir+infinitivo*, pero no es un contenido aspectual de fase como el incoativo sino que, más bien, el incoativo forma parte de otro contenido aspectual, el prospectivo. Este contenido aspectual, que ha sido reformulado con acierto, por Bravo (2008b) para el castellano, se basa en la idea de que los valores temporales de futuridad devienen de un contenido aspectual prospectivo previo. En consecuencia con el proceso de evolución semántica diacrónica de la futuridad, este contenido aspectual, que definía tanto a *ir a+infinitivo* como a *ir+infinitivo*, se ha perdido en muchos contextos, restando apenas el valor temporal de futuridad derivado. Consiguientemente, la ausencia de este valor aspectual prospectivo y de los usos incoativos propicia que los valores de futuridad inmediata sean raros en portugués y en español americano, dado que las formas de expresión de la futuridad fuertemente gramaticalizadas tienden a perder los contenidos aspectuales como tendencia natural, variedades en que el proceso de gramaticalización de esta perífrasis está más avanzado. Del mismo modo, otras formas perifrásticas primeramente aspectuales pueden devenir en formas temporales de expresión de la futuridad como es el caso de *estar+gerúndio* en PB. La existencia de unas formas u otras muestra la etapa en la que ciertas formas que se usan para expresar futuridad se encuentran. Sin lugar a dudas, la perífrasis *ir+infinitivo* está más gramaticalizada en el PB y EA que en el PE donde todavía conserva ciertos usos aspectuales y sobre todo en el EE donde el valor aspectual prospectivo es plenamente funcional. La existencia de *irei+infinitivo* en portugués y la incipiente presencia de *iré a+infinitivo* en algunas variedades del español de América es una prueba nítida de que el contenido aspectual prospectivo ha dejado de tener funcionalidad en muchos contextos, ya que estas formas con el auxiliar *ir* en futuro no serían posibles si este contenido estuviera vigente porque se vulnerarían sus dos reglas conformadoras, a saber; el tiempo del auxiliar tiene que ser anterior al tiempo expresado por la forma perifrástica (futuridad) y el tiempo del auxiliar y el de toda la forma perifrástica no pueden coincidir, tienen que ser excluyentes, hecho que tampoco se produce. En suma, los contenidos incoativos serían parte de los prospectivos y propios de lenguas o variedades en los que el contenido prospectivo se mantiene con cierta vitalidad, como el español europeo, siendo inusuales en portugués y español americanos.

Ir+infinitivo e *ir a+infinitivo* se definen por poseer sobre todo valores epistémicos, entre los que destaca el de certeza o de alto grado de cumplimiento atribuido por el hablante, siendo menos usados el de probabilidad y el de posibilidad. Este valor de

Capítulo 6. Conclusiones.

certeza o alto grado de cumplimiento, denominado también intencional, diferencia estas formas analíticas de las sintéticas *-ré/rei*, ya que estas últimas no poseen ese valor modal intencional sino otros valores modales epistémicos, como los de probabilidad y posibilidad, y deónticos, como los de obligación. La asignación de cada uno de estos valores a las formas analíticas y sintéticas es consecuente con la evolución semántica diacrónica de las formas que expresan futuridad, puesto que los contenidos epistémicos de probabilidad y posibilidad son los últimos valores adquiridos por las expresiones ligadas a la futuridad, de aquí que sean propios del futuro sintético *amaré/amarei* o de la perífrasis *haber/haver de+infinitivo*, formas de expresión de la futuridad que están muy gramaticalizadas y en las que es ‘natural’ que estos valores modales acompañen a los temporales. En esta medida, también se puede constatar que las formas menos gramaticalizadas como *ir a+infinitivo/ir+infinitivo* estén asociadas a otros valores modales, propios de etapas anteriores de la gramaticalización, como los de intención o de compromiso del hablante con la verdad de la acción futura.

De este jaez, es lógico que las formas perifrásticas que expresan un mayor grado de certeza y de compromiso del hablante con la acción futura, estén asociadas a las 1^{as} personas y los otros contenidos epistémicos de posibilidad, probabilidad y los deónticos de obligación se asocien a las 2^{as} y 3^{as} personas. Como en el caso de la perífrasis *haber/haver de+infinitivo*, la coincidencia de agente y sujeto en la primera persona siempre aporta un mayor grado de certeza a la acción futura y se vincula a las formas que sirven para interpretar el futuro de diversos ‘modos’, como las perifrásticas, y no a las formas que se usan no para ‘interpretarlo’ sino solo para ‘cifrarlo’, como las formas morfológicas *amaré/amarei*.

En PB la perífrasis *ir+infinitivo* muestra un mayor grado de gramaticalización que en la variedad europea del portugués, incluso que en el castellano. Esta circunstancia se refleja en el hecho de que no solo sea la forma más usada de estas perífrasis para la expresión de la futuridad en cualquiera de las dos lenguas, sino que además *ir+infinitivo* posea en PB algunos valores desconocidos tanto en PE como en castellano, como el deóntico de obligación, o emplee con mayor asiduidad otros valores inusuales tanto en PE como en castellano, como los de posibilidad o probabilidad. Incluso, el valor intencional disminuye en frecuencia, quizá debido a que el hablante, por ser la forma habitual de expresar futuridad, ha dejado de ‘sentirla’ como una forma también de ‘compromiso con la acción futura’. Sin embargo, parece que este valor modal de intencionalidad es lo que diferencia a la forma *irei+infinitivo* de *amarei*, ya que la

Capítulo 6. Conclusiones.

primera conllevaría un compromiso por parte del hablante, una actitud subjetiva, en tanto que la segunda conllevaría un menor compromiso del hablante, un distanciamiento en relación a la acción enunciada.

El análisis diacrónico de estas perífrasis muestra que su evolución semántica diacrónica se adecua a la evolución diacrónica de la futuridad propuesta por Fleischman (1982) o por Bybee *et alii* (1994) y confirma nuestras aseveraciones anteriores. Tanto *ir a+infinitivo* como *ir+infinitivo* tienen en sus orígenes valores modales y valores aspectuales que nosotros hemos denominado prospectivos. Los valores temporales son escasísimos hasta el s.XVIII y aparecen como dependientes de los valores aspectuales, puesto que de ellos devienen. Hasta el s. XIX los valores temporales, si aparecen, suelen ser de futuridad inmediata, siendo escasos otros valores, ya que los valores aspectuales prospectivos más habituales también son los incoativos o los ingresivos.

El s.XIX supone un momento de inflexión tanto para *ir+infinitivo* como para *ir a+infinitivo* y un cambio de tendencia en la expresión de la futuridad. La segunda forma en frecuencia hasta entonces para la expresión de la futuridad, la perífrasis *haber de/haber de+infinitivo*, se ve amenazada por la forma *ir/ir a+infinitivo* como segunda forma de expresión de la futuridad, siendo superada por ésta en número de ocurrencias a finales de este siglo. Por otro lado, el aumento de la forma *ir a/ ir+infinitivo* no solo es cuantitativo sino sobre todo cualitativo, pues se convierte en el modo capital de expresar futuridad inmediata, reemplazando para este fin al presente de indicativo; además empieza a competir con el futuro morfológico *amaré/amarei* en contextos no marcados, expresando así no solo futuridad inmediata sino también mediata; y, finalmente, pasa a tener contenidos temporales de futuridad como valor primordial y no temporales subsidiarios de contenidos aspectuales prospectivos. El punto de viraje es aún mayor para los datos del PB y del EA, ya que aumenta mucho más el uso de *ir a/ir+infinitivo* con valor de futuridad, hecho que podría venir propiciado por una evolución más rápida del uso de *ir a/ ir+infinitivo* en estas variedades, una vez que experimentan menor presión normativa a causa de la independencia de la mayoría de los países de Hispanoamérica en este siglo.

Ya en el S.XX, *ir a/ir+infinitivo* se puede caracterizar triplemente por poseer valores modales, aspectuales y temporales. En épocas pretéritas, como hemos visto, la caracterización más apropiada era la dual, valores modales y aspectuales, de los que derivaron los temporales. Pese a que consideramos los valores aspectuales como uno de los elementos caracterizadores de esta forma analítica, están en retroceso excepto en el

Capítulo 6. Conclusiones.

español europeo. De hecho, podemos afirmar que los valores aspectuales son anecdóticos en las variedades americanas, donde la perífrasis no se caracteriza principalmente por poseer un valor aspectual prospectivo del que derivan los temporales, y, por supuesto, el valor ingresivo o incoativo no es, en muchos casos, un contenido funcional.

En la actualidad, la perífrasis *ir a/ir+infinitivo* se caracteriza por poseer un contenido eminentemente temporal de futuridad con ocasionales empleos aspectuales. Los valores temporales crecen en detrimento de los aspectuales, ejemplos de este desarrollo son: la adopción por parte de *ir a/ir+infinitivo* de contenidos modales restringidos a la forma sintética *-ré/rei* como los de posibilidad/probabilidad y deónticos (no posibles en formas que expresan futuridad inmediata eminentemente y más propios de formas que expresan tanto futuridad inmediata como mediata); o el surgimiento de la forma *irei/iré a+infinitivo* en portugués y en algunas variedades de EA sin ningún valor aspectual, índice claro de la avanzada gramaticalización de esta forma en portugués y EA y de la no funcionalidad del contenido aspectual. Este mayor grado de gramaticalización se puede verificar por el desuso, más o menos avanzado dependiendo de lenguas y variedades (-EE>PE>EA>PB+)⁹, de la forma perifrástica como expresión del futuro inmediato y por su uso como expresión de la futuridad mediata e inmediata. En PB, además, el valor modal de intención o de compromiso del hablante con la acción también se ha debilitado en virtud de la mayor gramaticalización de esta forma, dando cabida a nuevas formas perifrásticas *estar+gerúndio* que están siendo utilizadas para expresar futuridad próxima y un mayor compromiso con la acción futura que *ir+infinitivo*.

Además de los rasgos apuntados por los análisis precedentes, consideramos relevantes otros análisis que permitan definir estas perífrasis. Así, desde planteamientos pragmáticos se ha señalado la importancia crucial del agente en la definición de los valores de esta perífrasis. Desde la teoría cognitiva esta perífrasis *ir/ir a+infinitivo* se caracteriza también en función de enunciador. La perífrasis tendría como aspecto definidor la relación del enunciador con el espacio. Posteriormente, esta relación se metaforizaría en tiempo, siendo la perífrasis la expresión de planes o intenciones.

Los estudios sociolingüísticos indican que *ir/ir a+infinitivo* es la forma más utilizada para expresar futuridad en la lengua oral, tanto en el portugués como en el castellano, y

⁹ Progresión del estado de gramaticalización de las perífrasis *ir a/ir+infinitivo* en las variedades del español y del portugués estudiadas.

Capítulo 6. Conclusiones.

avanza en la lengua escrita en contextos informales o no demasiado formales. Por su parte, el futuro morfológico, en general, está en retroceso en la lengua oral en sus usos temporales e incluso en sus usos modales y apenas conserva vitalidad en la norma europea del español. En la lengua escrita, la forma *-ré/rei* continúa siendo la más usada en todas las variedades, pero incluso aquí se puede verificar cierto retroceso frente a la forma perifrástica. La irrupción de la forma *irei+infinitivo* para el portugués e *iré a+infinitivo*, en mucha menor medida, para el EA en contextos formales, tanto en la lengua oral como en la escrita, como forma sustituta del futuro sintético *amaré*, serían otros índices claros del retroceso de *amaré/amarei*. La forma sintética está asociada a situaciones formales y a un registro culto. De hecho, la asociación con el registro escrito culto y el aprendizaje reglado parecen ser las razones por las que *amaré/amarei* aún mantienen vitalidad en portugués y en castellano. Esta disparidad entre la lengua escrita y la lengua oral, sobre todo en las variedades americanas del español y del portugués, pero también en el PE, tendría que ver con la fuerza de la norma escrita, que consideraría ‘adecuada’ la forma morfológica *-ré/rei* para textos escritos, siendo la analítica *vou+infinitivo* ‘inadecuada’ para estos textos, de aquí que la forma *irei+infinitivo/ iré a+infinitivo* pudiera ser apropiada para textos escritos ya que, subliminalmente, combinaría la forma sintética y la forma perifrástica, siendo un ‘futuro sintético perifrástico’, como lo denominan algunos estudiosos.

En relación a la distribución diatópica, las perífrasis *ir/ir a+infinitivo* están más extendidas en Iberoamérica que en la Península Ibérica, estando en un estado más avanzado de gramaticalización en la norma americana que en la europea. El caso de empleo más disimilar es la comparación entre el español peninsular y el español americano. En la lengua oral de ambas variedades se utiliza preferentemente la forma perifrástica *ir a+infinitivo* como expresión de la futuridad, incluso en la lengua escrita se usa esta forma en discursos menos cuidados. Pero cuantitativamente la diferencia es grande, ya que en EE la forma morfológica del futuro *amaré* tiene vitalidad, siendo la forma más usada en la lengua escrita y teniendo un uso relevante en la lengua oral. En Hispanoamérica, la forma perifrástica es la más utilizada no solo en la lengua oral sino también en la lengua escrita no culta y crece en la culta. En este incremento influye, a nuestro modo de ver, la menor presión normativa de una lengua estándar, sobre todo en la lengua oral, que no frena la tendencia natural de las lenguas a renovar las formas de expresión de futuro antiguas, sustituyéndolas por otras. Solo en casos en los que existe

Capítulo 6. Conclusiones.

una norma fuerte, como el español de Méjico, la forma sintética *-ré* parece mostrar cierta vitalidad.

En portugués, la situación de *ir+infinitivo* en sus variedades diatópicas es semejante a la del castellano, pero está en un estado más avanzado del proceso evolutivo de gramaticalización que en castellano. En primer lugar, en todo el portugués esta forma perifrástica tiene un desarrollo mayor que en el EE, que es la variedad más conservadora de las cuatro analizadas. De hecho, en todo el portugués, como también en el español americano, podemos encontrar la forma *irei/iré a+infinitivo*, desconocida en el español peninsular. En portugués, la forma perifrástica *ir+infinitivo* es la forma más utilizada en la lengua oral, mientras la forma morfológica *-rei* es rara en el PE, sobre todo en la lengua oral, y casi desconocida en el PB, preferentemente en la lengua oral. Sin embargo, existen diferencias sustanciales entre el PB y el PE. La forma *ir+infinitivo* en PB está más gramaticalizada y en un estado evolutivo más avanzado que en español y en PE. Este hecho es constatable no solo en que se haya convertido en la forma de expresión de la futuridad (mediata e inmediata) por antonomasia, desterrando a la forma sintética *-rei* en la lengua oral, sino que ya está siendo amenazada por otras formas de expresión de la futuridad como la perífrasis *estar+gerúndio*, desconocida en Portugal, para expresar futuridad inmediata y para expresar contenido modal intencional, pues estos valores están debilitados en *ir +infinitivo* en la norma del PB.

Pese a las diferencias apreciables en esta perífrasis entre las dos lenguas e incluso entre las variedades de éstas, todas son fieles a un patrón evolutivo semántico de la futuridad común, como hemos demostrado. Porque los valores de esta forma en cada lengua y variedad no son consecuencia de evoluciones independientes sino de un tronco común compartido. Algunos estudiosos conceden un carácter universal a la evolución de la futuridad, según el cual las formas sintéticas, o más bien morfológicas, tienden a renovarse cíclicamente por otras formas perifrásticas debido al carácter modal inherente de la categoría de futuro. A nuestro modo de ver, es quizás arriesgado dar carácter 'universal' a una diferencia propia de las lenguas indoeuropeas o de algunas de las lenguas indoeuropeas, para las que sí es un proceso compartido (latín, griego, inglés, francés, castellano, portugués, etc...). Existen muchas otras lenguas en las que sería necesario un estudio mucho más amplio para consolidar esta aseveración universalista. En todo caso, en portugués y en castellano, sí podemos hablar de una evolución de la futuridad compartida y concretamente de la forma *ir/ir a+infinitivo*. Lo que diferencia los valores de *ir/ir a+infinitivo* es el uso en contexto de cada lengua y sus variedades.

Capítulo 6. Conclusiones.

Una lengua es resultado de las ‘tendencias naturales’ evolutivas, pero también en el mismo grado de cómo la usen los hablantes. Así, a las causas intralingüísticas habría que añadir causas extralingüísticas que determinarían los diferentes estados evolutivos de la perífrasis *ir/ir a+infinitivo*. En el caso del portugués y del castellano y sus variedades parecen factores decisivos: la existencia de una norma prestigiosa que frena el crecimiento de la forma perifrástica en beneficio de la forma sintética y la acción de la escolarización como factor que traba también el uso de la forma perifrástica, dado que escoge la forma sintética. Solo así se puede entender la conservación de la forma de futuro sintético en la lengua escrita en variedades que la han desterrado de la lengua oral como en el caso del PB.

Con el fin de ilustrar la necesidad de combinar en cualquier exégesis lingüística causas internas y causas externas, hemos incluido un pequeño comentario sobre dos variedades del castellano, el español de las Canarias y el español castellanense. En esta línea de demostrar que las tendencias naturales en la expresión de la futuridad están condicionadas, que no inhibidas por condicionantes externos, hemos incluido asimismo una breve reflexión sobre las perífrasis de futuridad en catalán (*anar+infinitivo*) y en gallego (*ir+infinitivo*). A nuestro modo de ver, estas reflexiones sobre variedades del castellano y la relación de *ir a+infinitivo* del castellano con las perífrasis equivalentes del catalán y del gallego demuestra que el cambio lingüístico, en este caso de las formas que expresan futuridad, no está regido únicamente por las reglas internas a la lengua, sino más bien por la combinación de las tendencias inherentes a una lengua y el contexto de empleo de éstas. Así, es natural que lenguas que están en contacto con otras puedan ser influidas por éstas. El grado de influjo depende, en muchas ocasiones, de razones extralingüísticas que acaban, en algunos casos, por condicionar decisivamente la evolución ‘natural’ de una determinada forma. No obstante, es muy recomendable que los estudios lingüísticos intenten que las razones extralingüísticas no sean la base de una determinada teoría. Son causas que hay que tener en cuenta y que, incluso, pueden ser las principales en algunos casos, pero esto no conlleva necesariamente que se deban excluir otras razones intralingüísticas. A nuestro entender, el estudio de la expresión de la futuridad en gallego y en catalán adolece, en algunas ocasiones, de falta de estudio intralingüístico y peca de ‘reproches’ extralingüísticos. Hay que estudiar la lengua en sí misma, pero también el contexto en el que se usa, olvidar cualquiera de estas premisas es obviar que su finalidad no es ser objeto de estudio en sí misma sino instrumento de comunicación.

Capítulo 6. Conclusiones.

La forma *irei+infinitivo* había sido uno de los detonantes de nuestro trabajo y es también su colofón. Afortunadamente, creemos que la perplejidad inicial se ha superado, hemos podido desentrañar sus valores y describirlos de una forma satisfactoria. *Irei+infinitivo*, como la incipiente en EA *iré a+infinitivo*, tienen un valor de futuridad no mediata, idéntico al de la forma morfológica *amarei/amaré*, y al igual que estas formas sintéticas no tienen ningún contenido aspectual que la conecte con el ME. Por ello, al contrario *que vou/voy a+infinitivo*, no sirve para expresar futuridad inmediata. La existencia de la forma *irei/iré a+infinitivo* con valor de futuridad solo es posible en una lengua (portugués) o en un variedad lingüística (EA) en las que la perífrasis *ir a/ir+infinitivo* expresa primordialmente valores temporales de futuridad, inmediata y mediata, pero principalmente mediata, siendo los valores aspectuales residuales.

La ruptura aspectual con un momento anterior, sea simultáneo o sea anterior al ME, como elemento definidor de esta perífrasis implica que se encuentra en un momento evolutivo más avanzado y se encuentra más gramaticalizada que en el español europeo, donde todavía se conserva con vitalidad en la mayoría de los contextos. En portugués y en español americano se encuentra en la penúltima fase evolutiva, (IV Tiempo: *futuro*) según la propuesta de Fleischman (1982) o de Bybee *et alii* (*future*) (1994), en la que caben principalmente valores temporales de futuridad sin conexión con un momento anterior, por lo que esta forma se iguala al futuro sintético *amarei/amaré* o a la perífrasis *haver de/haber de+infinitivo*.

En este contexto, sí es esperable la emergencia de la forma *irei/iré a+infinitivo* ya que se adecua a dos condicionantes evolutivos necesarios, por una parte, la temporalización de *ir a/ir+infinitivo* y la pérdida de contenidos aspectuales (temporales) de conexión con un momento anterior aspectual (temporal) y, por otra, la modalización de la forma de futuro sintético *-ré/rei*. Estas formas sintéticas, que durante siglos habían sido las formas más utilizada para la expresión de la futuridad, siendo los valores modales secundarios, han venido perdiendo su función de expresión primordial de la futuridad, habitualmente futuridad no mediata, por causa del crecimiento progresivo de las formas perifrásticas *ir a/ir+infinitivo* para este fin en el proceso universal (o general) por el que las formas que expresan futuridad se renuevan cíclicamente. Por ello, exceptuando en el español peninsular, es una forma desusada en la actualidad, sobre todo en la lengua oral pero también se puede verificar el retroceso en la escrita si bien aún es vital, siendo los valores modales los más empleados. Este relevo formal habría

Capítulo 6. Conclusiones.

dejado un espacio para una función de futuro no conectado con el ME y distante, que antes desempeñaba el futuro sintético *-ré/rei* frente a la perífrasis *vou/voy a+infinitivo*. Estas perífrasis de infinitivo poseían primordialmente el valor de futuro próximo mientras que, en la actualidad, sirven para expresar futuro inmediato y mediato. Tanto la nueva forma de expresión de la futuridad *vou/voy a+infinitivo* como, principalmente, la antigua forma de expresión de la futuridad (distante) *amarei/amaré*, actualmente experimentan la competencia de un tercer elemento, la forma *irei/iré a+infinitivo* que tiende a arrinconar a las formas sintéticas como expresión de la futuridad distante.

Es cierto que en EA la forma *iré a+infinitivo* es una forma incipiente, mientras que la del portugués *irei+infinitivo* está atestiguada profusamente, aunque no analizada de forma individual ni citada en las obras de referencia, puesto que en portugués a la tendencia ‘natural’ a la renovación cíclica de las formas de futuridad, acelerada en el PB sobre todo, se suman un conjunto de condicionantes sincrónicas que favorecen la emergencia y consolidación de *irei+infinitivo* como la difícil combinatoria con los pronombres personales átonos de la forma *amarei* en ciertos contextos o la irrupción en PB de la forma *estar+gerúndio* como nueva forma de expresión de la futuridad que conlleva, además, el valor modal de compromiso por parte del hablante con la verdad de la acción futura, con lo que ésta se convierte también en competidora de la forma *ir+infinitivo*.

Amén del valor temporal de futuridad, *irei/iré a+infinitivo* tiene valores modales de probabilidad y posibilidad en ambas lenguas, pero destacamos el valor epistémico de compromiso del hablante con la verdad de la acción futura consustancial con la perífrasis *ir a/ir+infinitivo* y que la distingue del futuro sintético *-ré/rei*. No compite, pues, con la forma *voy a/vou+infinitivo* sino con *-ré/rei*. A diferencia de la primera, es adecuada para la lengua escrita, porque parece solventar mejor la presión normativa que ciñe la forma perifrástica a la lengua oral y puede expresar un futuro distante, y a diferencia de la segunda, no está restringida al discurso escrito, sobre todo culto, sirve para otros tipos de escritos menos cultos y añade un contenido modal epistémico de compromiso derivado de la forma perifrástica que no tiene la forma sintética.

Como remate a este trabajo creemos que con nuestro estudio hemos contribuido a actualizar los valores y usos que se atribuían, no siempre correctamente, a los tiempos verbales y a las perífrasis aquí estudiadas. Hemos aportado un nuevo enfoque al estudio de los ‘futuros’ simple y compuesto de indicativo en portugués. Pese a que no hemos podido elaborar el estudio variacionista que sería necesario, creemos haber analizado

Capítulo 6. Conclusiones.

satisfactoriamente y sistematizado los valores del *futuro de conjuntivo* en portugués mediante una propuesta metodológica modo-temporal, de enfoque funcionalista y vertientes sincrónica y diacrónica, coherente e integral. En este sentido, nos hemos ‘atrevido’ a señalar errores exegeticos e incoherencias de análisis pretéritos y proponer soluciones y análisis propios. Además hemos señalado nuevos usos y valores de *irei+infinitivo* o *estar+gerúndio* (PB) que habían sido obviados o poco trabajados.

De la revisión diacrónica de los tiempos de ‘futuro’ y de las perífrasis estudiadas, de la de otras formas de futuridad, de la expresión de la futuridad en otras lenguas, como el latín, o de la propia génesis de la categoría ‘Futuro’ concluimos que existe un proceso de renovación cíclica de las formas que expresan futuridad del que forman parte, sin lugar a dudas, el portugués y el español. Este proceso está delimitado por unas tendencias evolutivas que suelen respetar las formas que expresan futuridad y respetan las formas estudiadas aquí.

Del análisis sincrónico podemos concluir que pese a ser la lengua objeto de constante variación, ésta no es azarosa en la expresión de la futuridad. Existe una tendencia diacrónica ‘natural’ de renovación cíclica de las formas de futuridad, basada en la propia naturaleza de la categoría ‘Futuro’, que es ‘condicionada’ por razones lingüísticas y extralingüísticas sincrónicas de cada lengua o cada variante. El proceso de renovación no se ‘detiene’ sino que afecta a unas formas y no a otras, privilegia a unas formas y no a otras, destierra del uso unas formas frente a otras, acrecienta nuevos valores a unas formas y no a otras, pero no se detiene.

-BIBLIOGRAFÍA-

- ACERO, Juan José (1990): “Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal”, en Ignacio Bosque (ed.): *Tiempo y aspecto*. Madrid: Cátedra, págs. 45-75.
- ALBUQUERQUE, Adriana (2009): “A pontualidade e o uso dos conectivos temporais em PL2E: entendendo a cultura para entender a gramática”, *Português para Estrangeiros: Territórios e fronteiras*, págs. 74-78. Visto en www.letras.puc-rio.br/.../
- ALARCOS, Emilio (1949): “Sobre la estructura del verbo español”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 25, págs. 50-83.
- (1959): “La forme *cantaría* en espagnol: mode, temps et aspect”, *Boletim de Filologia*, 18, págs. 203-212. Tr. esp. “*Cantaría*: modo, tiempo y aspecto”, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos, 1970, págs. 95-108.
- (1970): *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- (1994): *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- ALMEIDA, João (1980): *Introdução ao estudo das perífrases verbais de infinitivo*. São Paulo: Assis, ILHPA-HUCITEC.
- ALMEIDA, Christiane (2009): “Futuro simples x ir+infinitivo uma análise diacrônica do uso de formas verbais sintéticas e perifrásticas no português brasileiro”, *Cadernos do CNLF*, vol. XIII, nº 04, en *Anais do XIII CNLF*. Rio de Janeiro: CEFIL, págs. 1892-1906.
- ALMEIDA, Manuel & DÍAZ, Marina (1998): “Aspectos sociolingüísticos de un cambio gramatical: la expresión de futuro”, *Estudios Filológicos*, nº 33, págs. 7-22.
- ALMEIDA, Manuel y DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1988): *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: edición de los autores.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A. (1998): “Sobre el origen del futuro de subjuntivo español: la vuelta a Friedrich Diez”, *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Logroño: Universidad de La Rioja, págs. 339-50.
- (2001): *El futuro de subjuntivo. Del latín al romance*. Málaga: Universidad de Málaga.

Bibliografía.

- ALVAR, M. & POTTIER, B. (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- ANDERSON, E. W. (1979): “The Development of the Romance Future Tense: Morphologization II and a Tendency Toward Analyticity”, *Papers in Romance*, 1, págs. 21-35.
- ANDRÉS-SUÁREZ, Irene (1994): *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*. Madrid: Gredos.
- ARAUJO, Joseane, & OLIVEIRA, Josane, & JESUS, Laila K. (2010): “O gerundismo na escrita de alunos de Feira de Santana”, *Anais do XIV Seminário de Iniciação Científica da Universidade Estadual de Feira de Santana, UEFS, Feira de Santana*, 18 a 22 de Outubro de 2010.
- ARRUDA, Lúgia (2000): *Gramática de Português para Estrangeiros*. Porto: Porto Editora.
- AVELAR, A. & MARQUES DIAS, H. & GROSSO, M. J. MEIRA M. J. & MALACA CASTELEIRO, J. (direcção) (1995): *Lusofonia, Curso Avançado de Português Língua Estrangeira*. Porto: Lidel.
- BADIA MARGARIT, Antoni M. (1953): “El subjuntivo de subordinación en las lenguas romances y especialmente en iberorrománico”, *Revista de Filología Española*, 37, págs. 95-129.
- BALEEIRO, M. I. A. (1988): *O futuro do presente do português culto falado no Brasil*. Dissertação de mestrado. Campinas: UNICAMP.
- BALLESTER, Xaverio (2003): “Tiempo al tiempo de las lenguas indoeuropeas”, *Faventia*, 25 (1), págs. 125-153.
- BARBOSA, Juliana (2007): “A expressão do futuro no português brasileiro contemporâneo”, *Revista eletrônica do instituto de humanidades*, volume VI, número XXIII out-dez 2007. Universidade Unigranrio, págs. 42-51. Visto en <http://publicacoes.unigranrio.edu.br/index.php/reihm/article/view/60/64>.
- BARROSO, Henrique (1994): *O Aspecto Verbal Perifrástico em Português Contemporâneo: Visão funcional/ sincrónica*. Porto: Porto Editora.
- (2000): “Das perífrases verbais como instrumento expressivo privilegiado das categorias de natureza temporo-aspectual e simplesmente aspectual no sistema do português de hoje”, en Eberhard Gärtner & Christine Hundt & Axel Schönberger (eds.): *Estudos de gramática portuguesa (III)*. Frankfurt: TFM, págs. 89-103.

Bibliografía.

- BASÍLIO, M. et al. (1996): “Derivação, composição e flexão no português falado: condições de produção”, en Castilho, A. T. (org.): *Gramática do português falado. Vol III: as abordagens*. Campinas: EDUNICAMP, págs. 363-432.
- BASTARDAS, J. (1953): *Particularidades sintácticas del latín medieval (Cartularios españoles de los siglos VIII al XI)*. Barcelona: CSIC.
- BAUHR, Gerhard (1989): *El futuro en -ré e ir a + infinitivo en español peninsular Moderno*. Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis.
- BICHAKJIAN, Bernard (1988): *Evolution in Language*. Ann Arbor: MI, Karoma.
- (1990): “Language Change: Cyclical or Linear? The Case of the Romance Future”, en Henning Andersen and Konrad Koerner (eds.): *Historical Linguistics 1987. Papers from The Eighth International Conference on Historical Linguistics*. Amsterdam: Benjamins, págs. 37-49.
- BECERRA, Servio (2005): “El uso del futuro en el español hablado en Bogotá. El uso coloquial y la norma culta”, *Actas del XII Congreso Internacional de ALFAL*. Visto en http://www.mundoalfal.org/cdcongreso/cd/dialectologia_sociolingüística/becerra.swf
- BECHARA, Evanildo (1999[1961]): *Moderna gramática portuguesa*. 37. ed, revista e ampliada. Rio de Janeiro: Lucerna.
- BELLO, A. (1841): *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*. Valparaíso: Imprenta de M. Rivadeneyra. Repr. facs. Caracas: Cromotip.
- (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso. Estudio y ed. de R. Trujillo: Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las notas de Rufino José Cuervo. Madrid: Arco/Libros, 1988, 2 vols.
- BENVENISTE, Emile (1959): “Les relations de temps dans le verbe français”, *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 54, págs. 69-82.
- (1965): “El lenguaje y la experiencia humana”, *Problemas del lenguaje*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, págs. 3-12.
- BERNÁRDEZ, Enrique (2009): *El lenguaje como cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- BERSCHIN, Helmut (1987): “Futuro analítico y futuro sintético en el español peninsular y colombiano”, *Lingüística Española Actual* 9, págs. 101-110.
- BIANCO, Camila (2004): “As construções perifrásticas no português brasileiro: investigação no banco de textos “para história do português brasileiro”, *Anais do*

Bibliografía.

- 6° Encontro Celsul - *Círculo de Estudos Lingüísticos do Sul*, Florianópolis. Visto en: www.celsul.org.br/Encontros/06/Individuais/46.pdf.
- BLAS ARROYO, J. (2000): “Aspectos sobre la variación lingüística en la lengua escrita: La expresión de futuridad en el español literario”, *Lingüística Española Actual*, XXII, págs. 181-200.
- (2005): *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en el contexto social*. Madrid: Cátedra.
- (2008): “The variable expression of future tense in Peninsular Spanish: The present (and future) of inflectional forms in the Spanish spoken in a bilingual region”, *Language Variation and Change*, 20, págs. 85-126.
- BOLÉO, de Paiva, Manuel (1965): “Os valores temporais e modais do futuro imperfeito e do futuro perifrástico em português”, *Biblos*, 41, págs. 87–115.
- BORREGO, J. et alii (1986): *El subjuntivo, valores y usos*. Madrid: SGEL.
- BOSQUE, Ignacio (ed.) (1990): *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra.
- BOUALLAL, Karima (2006): *El sistema verbal del español (con especial atención al uso de los tiempos)*. Tesis de Doctorado, Granada. Versión online: <http://hera.ugr.es/tesisugr/16235241.pdf>
- BRAVO, Ana (1998): “Ir a+infinitivo: aspectos léxico-semánticos en la alternancia con el futuro simple”, *Interlingüística*, 9, págs. 61-66.
- (2003): “<Ir a + infinitivo> y el presente y el imperfecto prospectivos: semejanzas y diferencias”, Instituto Universitario Ortega y Gasset y Universidad Complutense de Madrid.
- (2008a): “La noción de ‘relevancia actual’ y la perífrasis <ir a + infinitivo>: una nueva aproximación”, en Bruno Camus Bergareche (comp.), *El tiempo y los eventos*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, págs. 15-54.
- (2008b): *La perífrasis ‘ir a+infinitivo’ en el sistema temporal y aspectual del español*. Tesis Doctoral, Madrid. Universidad Complutense de Madrid. ISBN: 978-84-669-3192-2. Versión online: <http://eprints.ucm.es/8074/1/T30424.pdf>
- BULL, W. E. (1960): *Time, Tense, and the Verb. A Study in Theoretical and Applied Linguistics with Particular Attention to Spanish*. Berkeley: University of California Press. Reimpr. 1971.
- BUSTOS, Eduardo (1986): “Análisis pragmático de los modos”, *Pragmática del Español negación, cuantificación y modo*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, págs.197-266.

Bibliografía.

- BUSTOS GISBERT, J.M. (1995): “La temporalidad en español: análisis intencional”, *Lingüística Española Actual*, XVII/2, págs. 143-166.
- BYBEE, J. y W. PAGLIUCA (1985): “Cross-Linguistic Comparison and the Development of Grammatical Meaning”, en J. Fisiak (ed.): *Historical Semantics–Historical Word Formation*, Nueva York/Berlín: Mouton, págs. 59-84.
- BYBEE, J. & PAGLIUCA, W. & PERKINS, R. (1991): “Back to the future”, en E. C. Traugott y B. Heine (eds.): *Approaches to Grammaticalization, Vol.II, Focus on types of grammatical markers*. Amsterdam: John Benjamins, págs. 17-58.
- BYBEE, J. & REVERE, P. & PAGLIUCA, W. (1994): *The Evolution of Grammar: Tense, Aspect, and Modality in the Languages of the World*. Chicago: University of Chicago Press.
- CALLOU, Dinah (2005): “On future constructions in Brazilian Portuguese”, Comunicação apresentada en NWAV 34. New York: New York University.
- CALLOU, Dinah & ELEUTÉRIO, Sílvia & OLIVEIRA, Josane (2005): “Estruturas de futuridade em cartas pessoais do século XIX”, en Célia Lopes (org.): *A norma brasileira em construção*. Rio de Janeiro: UFRJ/FAPERJ, págs.83-93.
- CÂMARA, J. Mattoso (1985): *História e Estrutura da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro: Padrão [4ª ed.].
- CAMPOS, M. H. (1997): *Tempo, Aspecto e Modalidade. Estudos de linguística portuguesa*. Porto: Porto Editora.
- CAMPOS, O. de S. & LONGO, B. de O. (2002): “A auxiliaridade: perífrases de tempo e aspecto no português falado”, en *Gramática do português falado: Volume VIII Novos estudos descritivos*. Campinas/ SP: Ed da Unicamp.
- CAMUS BERGARECHE, Bruno (1990): “El futuro de subjuntivo en español”, en Ignacio Bosque (1990): *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Cátedra.
- (2004): “Perífrasis verbales y expresión del aspecto en español”, en Luis García Fernández y Bruno Camus Bergareche (2004) (eds.): *El pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, págs. 511-572.
- (2006): “*Ir a + infinitivo*” en Luis García Fernández (dir.): *Diccionario de perífrasis verbales*. Madrid: Gredos, págs. 177-182.
- CANO, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco-Libros.

Bibliografía.

- (1990): “Sobre la historia del subjuntivo español”, *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid: Gredos, págs. 340-353.
- (1992): “Tiempo y modo en el subjuntivo español”, *Gramma-Temas*, 1, págs.65-90.
- (1993): “La disputada herencia de CANTARE”, *Verba*, 20, págs. 445-8.
- CARTAGENA, Nelson (1978): “Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal del español”, *RSEL*, 8, 2, págs. 373-408.
- (1981): “Sistema, norma y habla del futuro de probabilidad español”, en *Logos semantikos. Studia lingüística in honorem E. Coseriu*, Madrid-Berlin: Gredos, págs. 383-394.
- (1996): “La inestabilidad del paradigma verbal de futuro, ¿hispanoamericanismo, hispanismo, romanismo o universal lingüístico?”, en *Homenaje a Rodolfo Oroz Scheibe en el Centenario de su Natalicio (1895-1995)*, *Biblioteca de Filología de la Universidad de Chile*, 35, págs. 79-100.
- (1999): “Los tiempos compuestos” en I. Bosque, y V. Demonte, (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. II, cap. 45, Madrid: Real Academia Española, Espasa-Calpe, págs. 2935-2975.
- CARRASCO, Ángeles (1994): “Reichenbach y los tiempos verbales del español”, *Dicenda*, 12, págs.69-86.
- (1998): *La correlación de tiempos en español*. Tesis doctoral, Universidad Complutense.
- (1999): “El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*”, en I. Bosque, y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. II, cap. 48, Madrid: Espasa Calpe, págs. 3061-3128.
- CARREIRA, Maria Helena Araújo & BOUDOY, Maryvonne (1993): *Portugais de A à Z*. Paris: Hatier.
- CASTILHO, Ataliba T. (1967): *Introdução ao Estudo do Aspecto Verbal na Língua Portuguesa*. Marília: FFCL [Coleção Teses n.6].
- (2000): “Problemas do aspecto verbal no português falado no Brasil”, en Eberhard Gärtner & Christine Hundt & Axel Schönberger (eds.): *Estudos de Gramática portuguesa (III)*. Frankfurt: TFM, págs. 17-46.
- CASTILHO & BASÍLIO, Margarida (orgs.) (1996): *Gramática do Português Falado*. Campinas: Editora da Unicamp/Fapesp, vol. IV.

Bibliografía.

- CASTELEIRO, J. Malaca (1975): “Aspectos da sintaxe do português falado no interior do país”, *Boletim de Filologia*, XXIV, Lisboa: Centro de Estudos Filológicos.
- CASTRO, Ivo de. (1991): *Curso de história da Língua Portuguesa*. Universidade Aberta: Lisboa.
- CATALÁN, Diego (1989): *El español. Orígenes de su diversidad*. Madrid: Paraninfo.
- CEGALLA, Domingos Paschoal (2005): *Novíssima Gramática da Língua Portuguesa*. São Paulo: Companhia Editora Nacional.
- WWW.CIBERDUVIDAS.COM.
- CIDRÁS, Francisco. A. (2009): “Os camiños da gramática: unha aproximación á variación e o cambio lingüístico desde a sintaxe do galego”, *Estudos de Lingüística Galega*, 1, págs 27-46.
- CINTRA, Luis F. & CUNHA, Celso, (1984): *Nova gramática do português contemporâneo*. Lisboa: Edições João Sá da Costa.
- CINTRA, M. R. (2008): “A perífrase ir(pres.)+(es)ta(r)+gerúndio como indício de inovação linguística”, *Estudos Lingüísticos*, 37 (1), São Paulo, págs. 233-241.
- COMRIE, Bernard (1976): *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1985): *Tense*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COMRIE, B. & HOLMBACK, H. (1984): “The future Subjunctive in Portuguese: A problema in Semantic Theory” *Lingua*, 63, págs. 213-253.
- CORÔA, M. L. M. S.(1985): *O tempo nos verbos do português: uma introdução à sua interpretação semântica*. Brasília: Thesaurus.
- COSERIU, Eugenio (1973): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- (1976): *Das romanische Verbal system*. Tubing: Narr.
- (1977 [1957]): “Sobre el futuro romance”, *Estudios de Lingüística Románica*. Madrid: Gredos, págs. 15-39.
- (1977a): “El problema de la influencia griega sobre el latín vulgar”, *Estudios de Lingüística Románica*. Madrid: Gredos, págs. 264-280.
- (1980): *Lições de linguística geral*. Rio de Janeiro: Ao Livro Técnico.
- (1981): *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- (1983): “Linguistic change does not exist”, *Linguistica Nuova ed Antica. Rivista di Linguistica Classica Medioevale e Moderna*, 1, págs. 51-63.
- COSTA, Sônia Bastos Borba (1990): *O aspecto em português*. São Paulo: Contexto.

Bibliografía.

- COUTINHO, I. de Lima (1976): *Pontos de Gramática Histórica*. Rio de Janeiro: Ao Livro Técnico (7ª edição).
- CONTRERAS, H. (1978): *El orden de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- DAHL, Östen (ed.) (2000): *Tense and Aspect in the Languages of Europe*. Berlín/ Nueva York/Amsterdam: Mouton de Gruyter.
- DA ROCHA, Patrícia Graciela (2010): “A modalidade no gerundismo”, *Revista de Divulgação Científica em Língua Portuguesa, Linguística e Literatura* Ano 06 n.13 - 2º Semestre de 2010.
- DA SILVA, A. (2002): “A sobreposição modal em ir + infinitivo”, en M.B.M. Abaurre & A.C.S. Rodrigues (orgs.): *Gramática do Português Falado*. Campinas, SP: Editora da Unicamp.
- DE GRANDA, Germán (1978): “Formas en *-re* en el español atlántico y problemas conexos”, *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*. Madrid: Gredos, págs. 95–117.
- (1994): *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*. Madrid: Gredos.
- DE MIGUEL, Elena (1999): “El aspecto léxico”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, Vol. II, cap.46, págs. 2977-3060.
- DIAS, A. Epiphany da Silva (1970[1918]): *Syntaxe Historica Portuguesa*. Lisboa: Livraria Clássica Editora (5ª ed.).
- DÍAZ FERRERO, A. M. & SABIO PINILLA, J. A. (2003): “El tiempo verbal en portugués”, en Pedro San Ginés Aguilar (coord.): *El tiempo verbal en cinco lenguas (español, francés, inglés, italiano y portugués)*. Granada: Comares.
- DIETRICH, Wolf (1971): *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas*. Madrid: Gredos.
- (1984): “As perífrases verbais de modalidade em português”, en José G. Herculano de Carvalho & Jürgen Schmidt-Radefeldt (eds.): *Estudos de linguística portuguesa*. Coimbra: Coimbra editora, págs. 59-91.
- DOMINIQUE, Nilma (2004): “Análisis del uso del presente simple y del presente compuesto en español y portugués”, *Language Design* 6. Journal of Theoretical and Experimental Linguistics, págs. 161-171. Visto en http://elies.rediris.es/Language_Design/LD6/dominique.pdf

Bibliografía.

- DUARTE, I. M. (2008): “Emoção e argumentação: *futuro perfeito* nos títulos de notícias”, en W. Emediato & I. Machado & R. Mello (eds.): *Anais do III Simpósio Internacional da Análise do Discurso*. Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte. Visto en: ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/5788.pdf
- EBERENZ, R. (1990): “*Sea como fuere*. En torno a la historia del futuro del subjuntivo español”, en I. Bosque: *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus.
- ELANA AARON J. (2006): “Me voy a tener que ir yendo: A Corpus-Based Study of the Grammaticization of the *ir a + INF* Construction in Spanish”, en N. Sagarra y A. J. Toribio (eds.) (2006): *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville: MA: Cascadilla Proceedings Project, págs 263- 272.
- ESCOBAR, Ana María (2000): *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en Perú*. Lima: PUCP.
- ESTAPÀ, Roser y MOTT, Brian L. (1989): “Algunas consideraciones sobre el futuro en inglés y en español”, *BELLS*, 1, págs. 71-86.
- FEIXÓ, Xosé G. (2004): *Gramática da lingua galega: síntese práctica*. Vigo: Xerais.
- FERNANDES, Luciana (2006): “Gerundismo e o preconceito linguístico”, en 4ª Amostra Académica Unimep. Visto en <http://www.unimep.br/phpg/mostraacademica/anais/4mostra/pdfs/225.pdf>
- FERNÁNDEZ, Patricia (2008): “Análisis del funcionamiento de los futuros analíticos y sintéticos en cuatro obras de los siglos de oro”, *Res Diachronicae*, vol. 6, págs. 40-59.
- FERNANDES DA SOUSA, Maria Margarete (2005): *O aspecto verbal nas formas perifrásticas do português oral culto de fortaleza*. Dissertação do mestrado. Fortaleza: Universidade federal do Ceará. Visto en <http://www.profala.ufc.br/trabalho10.pdf>
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Félix (1999[1995]): *Las perífrasis verbales en español*. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo, publicado como libro (1999): *Las perífrasis verbales en el español actual*. Madrid: Gredos.
- FERRARI, L. V. (2000): “Os parâmetros básicos da condicionalidade na visão cognitivista”, *Revista Veredas* 6, v. 4, n. 4. Juiz de Fora: Ed ufjf, págs. 21-30.
- FERRARI, Lilian & ALONSO, Karen (2009): “Subjetividade e construções de futuro no português brasileiro”, *Revista Alfa*, São Paulo, 53 (1), págs. 223-241.
- FLEISCHMAN, Suzanne (1982): *The Future in Thought and Language. Diachronic*

Bibliografía.

- evidence from Romance*. Cambridge: CUP.
- FIDALGO, Francisco J. (2010): *La expresión perifrástica de la futuridad en portugués y su contraste con el español*. Trabajo de Grado de Salamanca, Salamanca.
- (2011): “Infinitivo personal en castellano? Entre la sintaxis y la pragmática”, *IV Congreso sobre la enseñanza del español en Portugal*, Évora del 2 al 4 de junio de 2011. (Por publicar).
- FILHO, Américo Venâncio (2005): “Gerundindo?”, *Número G*, Ano I, Número 1, Maio/Junho, Bahia. Visto en <http://www.prohpor.ufba.br/Gerundindo.pdf>
- FOLGAR, Carlos & Ramos, Manuel (1992): “Privilegios de figuración del futuro de subjuntivo en español medieval”, *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española* / coord. por Manuel Ariza Viguera, Vol. 1, págs. 406-428.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1987): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- (1993a): *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- (comp.). (1993b): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, (DHLH). Madrid: Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, Comisión de Estudio Histórico del Español de América, Anejo LIII del Boletín de la Real Academia Española.
- (2004): *El español de la argentina y sus variedades regionales*. Buenos Aires: Asociación Bernardo Rivadavia.
- FONSECA, Fernanda Irene (1970): *Para o Estudo dos Valores do Conjuntivo em Português Moderno*. Dissertação de Licenciatura. Coimbra: Universidade de Coimbra.
- (1984): “Para o estudo das relações de tempo no verbo português”, *Boletim de Filologia*, tomo XXIX, Lisboa, págs.405-420. También publicado en F. I. Fonseca (1994): *Gramática e Pragmática. Estudos de Linguística Geral e de Linguística Aplicada ao Ensino do Português*. Porto: Porto Editora, págs 15-28.
- FONSECA, Ana Maria Hernandez da (2010): “Tempo, Aspecto, Modo / Modalidade (TAM) na expressão de futuridade” *Estudos linguísticos*, 39 (1), Mai.-Ago, São Paulo, págs. 45-58.
- FREIXEIRO, Xosé Ramón (1999): “Sobre os usos do infinitivo flexionado e do futuro de subjuntivo no galego moderno” en Rosario Álvarez & Dolores Vilavedra (eds.): *Cinguidos por unha arela común. Homenaxe ó profesor Xesús Alonso*

Bibliografía.

- Montero. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, págs 389-416.
- (2002): “Sobre as perífrases en galego. Do século XIX à actualidade”, en Margarida Duarte, Isabel *et alii.* (orgs.): *Encontro Comemorativo dos 25 anos do Centro de Linguística da Universidade do Porto*. Porto: Centro de Linguística da Universidade do Porto.
- (2004): “As novas normas do galego: algunhas consideracións sobre o uso dos verbos”, en *A mesa pola normalización lingüística*. Visto en: http://www.amesanl.org/biblioteca/200401_verbos.html. Publicado en: *A Nosa Terra*. 9-14 de Xaneiro de 2004, con el título “Denominacións de orixe en perigo”.
- GARCÍA CALVO, A. (1958): “Funciones del lenguaje y modalidades de la frase”, *Estudios Clásicos*, 4, 24. Madrid, págs. 329-350.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (2000): *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor.
- GARCÍA HERNANDEZ, E. (1980): “El desarrollo de la expresión analítica en el latín vulgar. Planteamiento general”, *Revista Española de Lingüística*, 10, págs. 307-330. Versión (1984) tomada de www.dialnet.com.
- GARGALLO, José Enrique & BASTARDAS, Maria Reina (coords.) (2007): *Manual de lingüística románica*. Barcelona: Ariel.
- GENTA, Florencia (2008): *Perífrasis verbales en español: focalización aspectual, restricción temporal y rendimiento discursivo*. Tesis doctoral. Universidad de Granada: Granada. Consultado en <http://hera.ugr.es/tesisugr/17647526.pdf>
- GIBBON, Adriana de O. (2000): *A expressão do tempo futuro na língua falada de Florianópolis: gramaticalização e variação*. Dissertação de Mestrado. Florianópolis: UFSC.
- GILI GAYA, Samuel (1971): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- GIRÓN, José Luis (1997): “La doctrina y el uso en los futuros en las gramáticas Renacentistas”, *Historiographia Lingüística*, XXIV, págs. 15-28.
- (2005): “Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno”, en M. T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: Gredos/CAM, págs. 103-121.
- GIVÓN, T. (1979): *On Understanding Grammar*. New York: Academic Press.

Bibliografía.

- GÓMEZ MANZANO, Pilar (1992): *Perífrasis verbales con infinitivo: valores y usos de la lengua hablada*. Madrid: UNED.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1979): “Configuración sintáctica de 'ir a + infinitivo””, *Revista de Filología Española*, 59, págs. 309-314.
- (1988): *Perífrasis verbales: sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco Libros S.A.
- (1999): “Las perífrasis verbales de infinitivo”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, volumen 2, cap 51, Madrid: Espasa Calpe, págs. 3323-3390.
- GONZÁLEZ MANZANO, Mónica (2006): “La evolución de los tiempos verbales en el español del siglo de oro a través de las primeras gramáticas”, *Res Diachronicae*, vol. 5, págs. 15-26.
- GORSKI, Edair (1997): *O infinitivo na fala de Florianópolis: (im)personalização*. Florianópolis.
- GORSKI, Edair Maria & GIBBON, Adriana & PIMPÃO, Tatiana (2002): “Variação nas Categorias Verbais de Tempo e Modo na Fala de Florianópolis”, en Paulino Vandresen. (org.): *Variação e Mudança no Português falado da região sul*. Pelotas: Educat.
- GOZALO, P. (2008): “Reflexiones sobre el futuro. Los datos del español no nativo”, en A. Moreno Sandoval (ed.): *Actas del VIII Congreso de Lingüística General*. Madrid. Visto en: <http://elvira.llf.uam.es/clg8/>.
- GRAÑA-FERNÁNDEZ, Carlos Emilio (2009): *O subjuntivo em Espanhol/LE: Contribuição ao seu ensino a alunos de Cursos Livres em nível avançado*. Dissertação (Mestrado em Educação) – Faculdade de Educação. Universidade de São Paulo: São Paulo.
- GREENBERG, Joseph (1963/1966): “Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements”, en Joseph H. Greenberg edition (ed.): *Universals of grammar*. Cambridge, Mass: MIT Press (2ª ed.), págs. 73-113. (Reprinted in [2004], 40-70.)
- GRIJELMO, Alex (2004): *El genio del idioma*. Madrid: Taurus.
- GRYNER, H. (2004): “Emergência do Futuro Perifrástico no Português Carioca: o Princípio da Marcação”, *Veredas* (UFJF), Editora da UFJF, v. 7, págs. 149- 160.

Bibliografía.

- (2008): “Consecutio temporum: tendências em conflito no complexo condicional”, *Diacrítica*, 22.1. Braga: Universidade do Minho, págs 9-24. Visto en: ceh.ilch.uminho.pt/diacritica_pdf_22_1.pdf
- HAHN, E. A. (1953): *Subjunctive and optative: their origins as futures*. New York: American Philological Association.
- HEINE, Bernd; ULRIKE, Claudi & HÜNNEMEYER, Friederik (1991): *Grammaticalization: A Conceptual Framework*. Chicago University Press: Chicago.
- HEINE, Bernd (1993): *Auxiliaries: cognitive forces and grammaticalization*. Oxford: Oxford University Press.
- HENRIQUES, Adila (2009): “Futuro do Presente Simples: um Fenômeno Gramático-Linguístico”, consultado en: www.mackenzie.br/fileadmin/Graduacao/CCL/.../AdilaHenriques.pdf
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1977): *Observaciones sobre el español en América y otros estudios filológicos*. Compilación y prólogo de Juan Carlos Ghiano. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César (1970): *Sintaxis Española*. Valladolid.
- (1973): “Sobre el tiempo en el verbo español”, *Revista Española de Lingüística*, 3, 1, págs. 143-178.
- (1996[1984]): *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- HERNANZ, Ma. L. (1980): “Las perífrasis verbales de infinitivo en español: hacia una posible solución transformacional”, *Revista de Lingüística Española*, 1:2, págs. 411-443.
- HERRERO, Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2001): “Uso del futuro de subjuntivo y tiempos que compiten con él en tres comedias humanísticas del primer cuarto del siglo XVI”, *CIHLE-II*, I, págs. 505-9.
- (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos.
- (2006): “Cronología y usos del futuro de subjuntivo”, *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León, págs. 940-956.
- HOPPER, P. (1991): “On some principles of grammaticalization”, en E. Traugott, & B. Heine: *Approaches to grammaticalization. Vol. I. Focus on theoretical and methodological issues*. Amsterdam: John Benjamins.
- HOPPER, Paul J. & TRAUGOTT, Elizabeth Closs (1993): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.

Bibliografía.

- HOSSO, M. (2008): *Perífrasis verbales en la prensa española deportiva*, visto en http://is.muni.cz/th/110416/ff_b/Perifrasis_verbales_en_la_prensa_espanola_deportiva.pdf
- HOUAISS 2.0, DICIONÁRIO (2003). Versão eletrônica.
- HUBER, J. (1986[1933]): *Gramática do Português Antigo*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- HUMMEL, Martin (2004): *El valor básico del subjuntivo español y románico*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- HUMEZ, P. A. (1976): *Latina pro Populo*. Boston: Little Brown and Company.
- ILARI, Rodolfo & MANTOANELLI, Ivonne (1983): “As formas progressivas do português”, *Cadernos de Estudos Lingüísticos*, 5, UNICAMP, págs. 27-60.
- ILARI, Rodolfo (1997): *A expressão do tempo em Português*. São Paulo: Contexto, EDUC.
- JAKOBSON, Roman (1975): “Lingüística y poética”, en *Ensayos de Lingüística General*. Barcelona: Seix-Barral, págs. 347-395.
- JIMÉNEZ Juliá, Tomás (1989): “Modalidad, modo verbal y modus clausal en español”, *Verba*, 16, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, págs. 175-214.
- KANY, Ch. E. (1969): *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- KELLER, R. (1994): *Language Change: the Invisible Hand in Language*. London: Routledge.
- KENISTON, H. (1937): *The syntax of Castillian prose*. Chicago: The University of Chicago Press.
- KLEIN, Wolfgang (1994): *Time in Language*. Londres/Nueva York: Routledge.
- KITOVA-VASILEVA, M^a Dimitrova (1992): “Procesos analógicos en la evolución histórica del futuro”, en M. Ariza Viguera y otros (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, I*, Madrid, Pabellón de España, págs 529-543.
- (1996): *La categoría de "posterioridad temporal" y su expresión en búlgaro y en español*. LynX: Documentos de trabajo. Centro de estudios sobre comunicación interlingüística e intercultural, vol.4, Valencia.
- (2000): *La "verosimilitud relativa" y su expresión en español*. Colección LUCUS-LINGUA (8): Universidad de Santiago de Compostela.
- KOVACCI, Ofelia (1990): *El comentario gramatical I*. Madrid: Arco/Libros.

Bibliografía.

- LABOV, W. (1972): *Sociolinguistic patterns*. Philadelphia: Philadelphia University of Pennsylvania Press.
- LAKOFF, George (1987): *Women, fire, and dangerous things: What categories reveal about the mind*. Chicago: University of Chicago.
- LAKOFF, George & JOHNSON, Mark (1989): *Metaphors We Live By*. Chicago: University of Chicago Press. En español (2001): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- LAMÍQUIZ, V. (1972): *Morfosintaxis estructural del verbo español*. Universidad de Sevilla: Secretariado de Publicaciones.
- (1982): *El sistema verbal del español*. Málaga: Ágora.
- LAMIROY, Béatrice (2004): “La teoría de la gramaticalización y sus aplicaciones en las lenguas románicas”, *Estudios de lingüística: el verbo*, 18, págs. 245-54.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. 9ª ed. Madrid: Gredos.
- (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos. 2 tomos.
- LASTRA, Yolanda & MARTÍN BUTRAGUEÑO, Pedro (2008): “Futuros morfológicos y futuros perifrásticos en el Corpus sociolingüístico de la ciudad de México”, en *XV Congreso Internacional de la ALFAL*. Montevideo, agosto de 2008.
- LAUSBERG, Heinrich (1988 [1965-1966]): *Lingüística románica*. Madrid: Gredos. 2 vol. Reimpresión 1988.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1997): *El dardo en la palabra*. Barcelona: Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg.
- LEHMANN, Christian (1995): *Thoughts on grammaticalization*. Munich: LINCOM.
- LIMA, Rocha. (1972): *Gramática Normativa da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro: José Olympio.
- LOBATO, L. M. P. (1971): *L'auxiliarité em langue portugaise*. Doctorado. Paris: Université de Paris III.
- LOMBARDINI, Hugo Edgardo (2001): “Las perífrasis «*estar stare* + gerundio»: tiempo y contraste interlingüístico” *AISPI*, págs. 153-71. Visto en http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/18/18_151.pdf
- LONGO, B. N. O. (1990): *A auxiliaridade e a expressão do tempo em português*. Doutorado. Araraquara: UNESP.

Bibliografía.

- (1998): “Perífrases temporais no português falado”, *Veredas*, 2 (2), Jul/Dez, págs. 9-24.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1972): *Estudios sobre el español de México*. Ciudad de México: UNAM.
- (1983): *Estudios sobre el español en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LOPES, Óscar (1972): *Gramática simbólica do português*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2.^a ed. corrigida.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (2005): *Gramática cognitiva para profesores de español L2*. Madrid: Arco/Libros.
- LOPEZ IZQUIERDO, M. (2003): “Cambio y pervivencia de los empleos modales del futuro en dos variedades contemporáneas de español no estándar”, en Christian Lagarde (ed.) (2002) *La linguistique hispanique dans tous ses états*. Actes du Xe Colloque de linguistique hispanique, Perpignan 14, 15 et 16 mars 2002, Perpignan: Crilaup, Presses Universitaires, págs. 101–114.
- LÓPEZ RIVERA, J. (1992): “Aproximación al futuro de subjuntivo en el sistema verbal español”, *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Sevilla, 1990). Madrid: Pabellón de España, págs. 581-94.
- (1994): *El futuro de subjuntivo en castellano medieval*. Verba. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago.
- LOSADA, J.R. (2000): *Los tiempos de futuro y la modalidad en español y en inglés*. Vigo: Universidade de Vigo.
- LUQUET, G. (1988): “Sobre la desaparición del futuro de subjuntivo en la lengua hablada de principios del S. XVI”, *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua*. Madrid: Arco-Libros, págs. 509-14.
- LYONS, John (1977): *Semantics*. Cambridge: University Press Cambridge. [trad.: Cerdá, R. (1980): *Semántica*. Barcelona: Teide].
- MACHADO, Marcia dos S. (2001): *Sintaxe e semântica de predicções com verbo fazer*. Tese de Doutorado, Faculdade de Letras, Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- (2004): “Perífrases verbais: o tratamento da auxiliaridade”, en S. Vieira, & S. Brandão (orgs.): *Morfossintaxe e ensino de Português: reflexões e propostas*. Rio de Janeiro: In-Fólio. págs. 65-96.

Bibliografía.

- MALVAR, Elisabete (2003): *O presente do futuro no português oral do Brasil*. Tese de Doutorado. Ottawa: University of Ottawa.
- MARINER BIGORRA, Sebastián (1971): “Triple noción básica en la categoría modal castellana”, *Revista de Filología Española*, 54/3-4, págs. 209-252.
- MARQUES, Rui Pedro (2001): “O Modo em Condicionais Contrafactuais e Hipotéticas”, em *Actas do XVI Encontro Nacional da Associação Portuguesa de Linguística (Coimbra 28-30 de Setembro de 2000)*, Lisboa: Associação Portuguesa de Linguística, págs. 349-361.
- MARTÍNEZ, Eva (2003): “La frecuencia del uso de ‘haber’ y ‘tener’ en las estructuras perifrásticas de obligación: algún fenómeno de variación en el español de Cataluña”, *Interlingüística* n°. 14, págs. 681-694.
- MARTÍNEZ, Esther (2004): “Las perífrasis verbales en español”, *Tonos (revista electrónica de estudios filológicos)*, n°7, junio 2004.
- MATEUS M.H. *et alii* (1989): *Gramática da língua portuguesa*. Lisboa: Caminho.
-(2003): *Gramática da Língua Portuguesa*. Lisboa: Caminho.
- MATTE BON, (2006): “Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática. Futuro, ir + infinitivo y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo”, *redELE: Revista Electrónica de Didáctica ELE*, 6.
- (2007): “Maneras de hablar del futuro en español: del sistema codificado a las interpretaciones contextuales”, *MarcoELE Revista de didáctica ELE* 5.
- MATTOS e SILVA, R. V. (1996) (org.): *Carta de Caminha – Testemunho linguístico de 1500*. Salvador: UFBA.
-(1997): “Observações sobre a variação no uso dos verbos *ser, estar, haver, ter* no galego-português ducentista”, *Estudos Lingüísticos e Literários*, 19. Salvador: UFBA.
- MEIER, H. (1968): “Sintaxis verbal española, peninsular e hispanoamericana”, en Carlos H. Magis (1970) (coord.): *AIH. Actas III*, México, págs. 601-610.
- MELIS, Chantal & FLORES, Marcela & BOGARD, Sergio (2003): “La historia del español. Propuesta de un tercer período evolutivo”, *Nueva revista de Filología Hispánica*, 51, págs. 1-56.
- MELIS, Chantal (2006): “Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos”, en C. Company (dir): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*. México: UNAM-FCE, págs. 873-968.

Bibliografía.

- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. (1995): *Las oraciones temporales en castellano medieval*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- MENON, Odete P. S. (2003): “Perífrases com o verbo *ir*: variação e gramaticalização”, en Claus D. Pusch, & Andreas. Wesch (orgs.): *Verbalperiphrasen in den (ibero-) romanischen Sprachen*. Hamburg: Helmut Buske Verlag, págs. 77-88.
- (2004): *Gerundismo?*, (ILAPEC) vol. esp. s/*Variação e Mudança Linguística*. Macapá. Jul/dez.
- MOLHO, M. (1975): *Sistemática del verbo español*. Madrid: Gredos. 2 vol.
- MONGE, F. (2005): “La forma amaré”, *Zeitschrift für romanische Philologie*. Volumen 121, Issue 2, págs. 239-245.
- MONTES, José Joaquín (1962): “Sobre la categoría de futuro en el español de Colombia”, *Thesaurus*, XVII, págs. 527-555.
- MORENO BERNAL, Jesús (2004): “La morfología de los futuros románicos. Las formas con metátesis”, *Revista de filología románica*, Vol. 21, págs. 121-169.
- MORENO CABRERA, J.C. (1991): *Curso Universitario de Lingüística General. Tomo I: Teoría de la Gramática y Sintaxis General*. Madrid: Síntesis.
- (1996): “Las lenguas del mundo”, en Carlos Martín Vide (ed.): *Elementos de Lingüística*. Barcelona: Octaedro, págs. 27-44.
- MORENO DE ALBA, José G. (1970): *La expresión verbal de lo futuro en el español hablado en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (1978): *Valores de las formas verbales en el Español de México*. México: UNAM, EPRICIA.
- (1988): *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MOTA, M. S. (1998): *O verbo no português contemporâneo do Brasil: aspectos morfológicos, sintáticos e semânticos*. Relatório do projeto PIBIC/CNPq.
- NUNES, José Joaquim (1989[1919]): *Compendio de gramática histórica portuguesa, fonética e Morfologia*. Lisboa: Clássica. (9ª ed).
- NUNES, Rosanne (2003): *Evolução cíclica do futuro do presente do latim ao português*. Dissertação de Mestrado. Pelotas: Universidade Católica de Pelotas.
- OLIVEIRA, Fátima (1985): “O futuro em português: alguns aspectos temporais e/ou modais”, *Actas do 1º Encontro da Associação Portuguesa de Linguística*. Lisboa: Associação Portuguesa de Linguística, págs. 353-373.
- OLIVEIRA, F. & BRITO, A. M. & MIRA MATEUS, M. H., et alii. (2003[5ª ed.]): *Gramática da língua portuguesa*. Lisboa: Caminho.

Bibliografía.

- OLIVEIRA, J. (2005): “A tendência do nosso futuro”, *Actas do XX Encontro Nacional da Associação Portuguesa de Linguística*. Lisboa, págs. 303-312.
- (2006): *O futuro da língua portuguesa ontem e hoje: variação e mudança*. Tese (Doutorado em Letras). Faculdade de Letras, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.
- OLIVEIRA, J. & OLINDA, S. (2008): “A trajetória do futuro perifrástico na língua portuguesa: séculos XVIII, XIX E XX”, *Revista da ABRALIN*, v. 7, n. 2, Jul./Dez, págs. 93-117. Visto en <http://www.abralin.org/revista/rv7n2/04-Josane-Moreira-e-Silvia-Rita%5B1%5D.pdf>
- PALMER, F. R. (1986): *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University.
- PANDO SOLÍS, E. M. (2005): *El modo subjuntivo en el español de Los Ángeles*. Tesis de Doctorado. Universidad de Granada, Granada. En <http://hera.ugr.es/tesisugr/15383672.pdf>
- PEDRERO, R. (1993): “El futuro perifrástico en las lenguas indoeuropeas”, *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, págs. 59-72.
- PENA, Jesús (1985): “Las categorías gramaticales: sobre las denominadas ‘categorías verbales’”, *Verba* 12, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, págs. 5-29.
- PENNY, R. (1993): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- (2002): *A History of the Spanish Language*. University Press: Cambridge.
- PETRY, André (2007): “Acusando, culpando e errando”, *Revista Veja*, 31-10-2007. Visto en http://veja.abril.com.br/311007/p_104.shtml
- PEREIRA, Reina Marisol (2003): “A perífrase verbal e o aspecto”, visto en <http://thesis.ubi.pt/upload78/223/A%20PER%20C3%8DFRASE%20VERBAL%20E%20O%20ASPECTO.doc>.
- PEREIRA JUNIOR, Luiz Costa (2009): “O bom gerúndio”, *Revista Língua Portuguesa*, visto en <http://revistalingua.uol.com.br/textos.asp?codigo=11795>
- (2009a): “o Gerúndio é só o pretexto”, *Revista Língua Portuguesa*, visto en <http://revistalingua.uol.com.br/textos.asp?codigo=10887>
- PÉREZ SALDANYA, M. (1999): “El modo en las subordinadas relativas y adverbiales”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. II, cap 50, Madrid: Espasa, págs. 3253-3322.
- PERINI, Mário Alberto (1978): “Sintaxe e semântica do futuro do subjuntivo”, *Revista de Ensaios de Linguística*, Belo Horizonte, págs. 20-43.

Bibliografía.

- (1996): *Gramática Descritiva do Português*. São Paulo: Ática. 2ª ed.
- POLANCO, F. & GRAS, P. & SANTIAGO, M. (2005): “Presente, ir a+infinitivo y futuro: ¿expresan los mismo cuando se habla de futuro?”, en Castillo, M.A. (coord.): *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad*. Actas XV congreso ASELE, Sevilla 22-25 de Septiembre de 2004, págs. 668-674.
- POLLI DA SILVA, Rita do Carmo (2005): “A expressão do tempo futuro – forma sintética x perífrase”, consultado en <http://www.dacex.ct.utfpr.edu.br/rita6.htm>
- PONTES, Eunice (1973): *Verbos Auxiliares em Português*. Petrópolis: ed. Vozes.
- POPLACK, S. & MALVAR, E. (2007): “Elucidating the transition period in linguistic change”, *Probus*, 19, págs. 121-169.
- PORCAR MIRALLES, M. (1993): *La oración condicional: la evolución de los esquemas verbales condicionales desde el latín al español actual*. Castellón: Universitat de Castelló.
- PORCEL, J. (2005): “Distancia temporal vs. modalidad: contraste en el futuro simple del indicativo del español hablado actual”, *Lingüística Española Actual*, 27/1, págs. 63-94
- POSNER, Rebecca (1996): *The Romance Languages*. Cambridge: Camb. Univ. Press. [Trad. Esp. (2006): *Las lenguas romances*. Madrid: Cátedra].
- POSSENTI, Sírio (2002): *Por que (não) ensinar gramática na escola*. São Paulo, Mercado das Letras. Consultado en: www.primapagina.com.br
- (2005): “Defendendo o gerúndio”, *Discutindo língua portuguesa* (revista), ano 1, nº 1. São Paulo, Escala Educacional, págs. 8-11.
- POTTIER, Bernard (1975): *Gramática del español*. Madrid: Alcalá. (Versión española de A. Quilis).
- (1976): *Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid: Gredos.
- (1979): “La voz y la estructura oracional del español”, *Lingüística Española Actual*, LEA, 1-1, págs. 67-92.
- RADATZ, Hans-Ingo (2003): “La perífrasis vado + infinitivo en castellano, francés y catalán: por la misma senda – pero a paso distinto”, en Claus Pusch & Andreas Wesch, (orgs.): *Verbalperiphrasen im Katalanischen und anderen romanischen Sprachen im Licht aktueller Grammatiktheorien*, Akten des 18. Deutschen Katalanistentags, München en 7.-10. Oktober 2001, Hamburg Buske (Beihefte zu Romanistik in Geschichte und Gegenwart; 9), págs. 61- 75.

Bibliografía.

- R.A.E. Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2005): *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Versión online: <http://buscon.rae.es/dpdI/>
- RAMÍREZ, M. J. Parra (2001): “La expresión variable de la futuridad en el español castellonense” *Jornades de Foment de la Investigació*, Universitat Jaume I, Castelló. Visto en <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi6/expresio.pdf>
- RAMÍREZ Luengo, José Luis (2001) “Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del siglo XIX: El caso de Bolívar”, en Susana Pastor Cesteros Ventura Salazar García (eds.): *Estudios de lingüística*, nº 15, Universidad de Alicante.
- (2008): “El futuro de subjuntivo en el español centroamericano del siglo XVIII: vitalidad, empleo e indicios de decadencia”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. LVI, núm. 1, enero-junio, México: El Colegio de México, págs. 141-154.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA & ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva Gramática de Lengua Española*. Madrid: Espasa Libros. 1ªed.
- REICHENBACH, Hans (1947): *Elements of Symbolic Logic*. Nueva York: The Free Press.
- REIS, Diana Luz (2008): “Variação no futuro do subjuntivo: um estudo sociofuncionalista”, *Anais do CELSUL 2008*, GT Variação e Mudança em Morfossintaxe. Visto en: www.celsul.org.br/Encontros/08/estudo_sociofuncionalista.pdf
- RIDRUEJO, E. (1996) “Sobre el origen de los futuros románicos”, *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Madrid: Arco-Libros, págs. 525-33.
- (1999): “Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. V. II, cáp. 49. Madrid: Espasa, págs. 3209-3252.
- ROBERTS, I. (1993): “A formal account of grammaticalization in the history of Romance futures”, *Folia Lingüística Histórica*, 13, págs. 219-258.
- ROCA PONS, J. (1958): *Estudios sobre perífrasis verbales del español*. *Revista de Filología Española*, Anexo XVII. Madrid.

Bibliografía.

- ROCHA DOS SANTOS, Josete (2000): *A variação entre as formas de futuro do presente no português formal e informal falado no Rio de Janeiro*. Dissertação de Mestrado. Rio de Janeiro: UFRJ.
- (2001): “O futuro verbal é um tempo ou um modo”, visto en <http://www.filologia.org.br/vicnlf/anais/caderno08-11.html>
- (2004): “Há futuro nas promessas do quotidiano”, en *VIII Congresso Nacional de Linguística e Filologia, Cadernos do CNLF*, Série VIII, nº02, 25 de agosto de 2004. Visto en <http://www.filologia.org.br/viiicnlf/anais/caderno14-10.html>
- (2008): “Os verbos modais e uma análise do futuro”, *III Jornada Nacional de Lingüística e Filologia da Língua Portuguesa*, Circulo Fluminense de estudos Filológicos e Linguísticos, Brasil, Novembro de 2008. Visto en <http://www.filologia.org.br/iiijnlflp>.
- RÓDENAS, Alfredo & BRITO de la Nuez, G. & CARRANZA, José Antonio (1991): “La referencia temporal de futuro en el lenguaje espontáneo infantil”, *Anales de Psicología*, Vol 7, No 2, págs. 225-241.
- ROJO, Guillermo (1974): “La temporalidad verbal en español”, *Verba*, I, págs. 68-149. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- (1974a): *Perífrasis verbales en el gallego actual*. *Verba*. Anejo 2. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- (1988): “Temporalidad y aspecto en el verbo español”, *L.E.A. (Lingüística Española Actual)*, X, Madrid: Instituto de Cooperación de Iberoamérica, págs. 195-216.
- (1990): “Relación entre temporalidad y aspecto en el verbo español”, en I. Bosque, (coord.): *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Cátedra, págs. 17-43.
- ROJO, G. y MONTERO, E. (1983): *La evolución de los esquemas condicionales (potenciales e irrealis desde el Poema del Cid hasta 1400)*. *Verba*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- ROJO, G. y VEIGA, A. (1999): “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. V. II, cap. 44, Madrid: Espasa-Calpe, págs. 2867-2934.
- SÁEZ GODOY, L. (1968): “Algunas observaciones sobre la expresión del futuro en español”, *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Madrid: CSIC, págs. 1875-1889.

Bibliografía.

- SAID ALI, M. (1964): *Gramática Histórica da Língua Portuguesa*. São Paulo: Melhoramentos.
- (1969[1923]): *Gramática Secundária da Língua Portuguesa*. 8ª ed. revista e comentada de acordo com a Nomenclatura Gramatical Brasileira por Evanildo Bechara, São Paulo: Melhoramentos.
- SANTOS, A. M. dos (1997): *O futuro verbal no português do Brasil em variação*. Dissertação de Mestrado. Brasília: UNB.
- SANTOS, Patricia (2008): *Só um instante, senhora, que eu vou tá verificando se o livro tá disponível na editora: gerundismo, preconceito e a expansão da mudança*. Dissertação de Mestrado. Universidade de Brasília, Brasília.
- SANTOS, L. A. y ESPINOSA, R. Mª (1996): *Manual de Semántica Histórica*. Madrid: Síntesis.
- SASTRE Ruano, M. A. (1995): “Las formas verbales *cantaré* y *habré cantado*. Valores prototípicos y valores pragmáticos”, *Actas de la ASELE*, VI, 1995. Visto en: cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/06/06_0384.pdf
- SCHEIRS, R. (2009): *La variación lingüística en la expresión del futuro en español. La diferencia del significado entre el futuro morfológico y el futuro perifrástico*. Tesis de Maestría. Gronningen. Visto en [http://scripties.let.eldoc.ub.rug.nl/FILES/root/Master/DoorstroomMasters/Romaanse Talen Culture/2009/Spaans/ScheirsR./Ma-1388495-Scheirs.R.pdf](http://scripties.let.eldoc.ub.rug.nl/FILES/root/Master/DoorstroomMasters/Romaanse%20Talen%20Culture/2009/Spaans/ScheirsR./Ma-1388495-Scheirs.R.pdf)
- SECO, M. (1986[1ª ed. 1961]): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- SEDANO, Mercedes (1994): “El futuro morfológico y la expresión *ir a+infinitivo* en el español hablado de Venezuela”, *Verba*, 21, págs. 225-240.
- (2000): “Perífrasis de gerundio en el español hablado de Caracas”, *Opción*, 32, págs. 35-53.
- (en prensa). (2006a): “Futuro simple y futuro perifrástico en la prensa escrita”, en C. Company (Ed.) *El español en América. Diacronía, diatopía e historiografía. Homenaje a José G. Moreno de Alba en su 65 aniversario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2006b): “Importancia de los datos cuantitativos en el estudio de las expresiones de futuro”, *Revista Signos*, 39 (61), págs. 283-296.
- SERAFIM, R. L. (2008): *Do Gerúndio ao Gerundismo: Mudança e Preconceito Lingüístico*. Monografía de Bacharel em Letras Salvador: UFB.

Bibliografía.

- SILLETTI, Alida Maria (2008): “La traducción del futuro verbale in ottica contrastiva italiana-francese-inglese”, Saggio, Centro di Studi Linguistico-Culturali.
- SILVA, A. F. (1997): *A expressão da futuridade na língua falada*. Tese de doutorado. Campinas: UNICAMP.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen & TERRELL, Tracy (1989): “Notas sobre la expresión de futuridad en el español del Caribe”, *Hispanic Linguistics*, 2, págs. 191-208.
- SILVA-CORVALÁN, C. (1994): *Language contact and change. Spanish in L.A.* Oxford: Clarendon Press.
- SILVA NETO, Serafim (1979): *História da língua portuguesa*. Rio de Janeiro: Coleção Linguagem. (3ª ed).
- SCHMIDELY, J. (coord.) (2001): *De una a cuatro lenguas*. Madrid: Arco Libros.
- SOARES, M. A. B. P. (1984): *A semântica do aspecto verbal em Russo e Português*. Rio de Janeiro: UFRJ.
- SOUSA, Giosanaldo (2008): “Vou estar fazendo....um estudo funcionalista dessa forma perifrástica na fala de professores”, trabalho inédito, consultado en <http://www.cchla.ufrn.br/humanidades/ARTIGOS/GT28/trabalho%20completo%20Humanidades%20Gisonaldo%20Arcaujo%20de%20Sousa.pdf>
- SOUZA, Paula da Costa: (2009) “A categoria de aspecto e as perífrases de *ir + infinitivo*: o catalão e o português”, *Cadernos do CNLF*, Vol. XIII, Nº 04, *Anais do XIII CNLF*. Rio de Janeiro: CiFEFiL, págs. 1481-1494.
- SQUARTINI, M. (1998): *Verbal periphrases in Romance. Aspect, actionality and grammaticalization*. Berlin:Mouton de Gruyter.
- STEN, Holger (1973): *L'emploi des temps en portugais moderne*. København: Munksgaard.
- STENGAARD, B. (2002): “Notas sobre la construcción aver. prep. inf. en el español antiguo”, *Romansk Forum XV Skandinaviske romanistkongress*, Nr. 16, 2002/2 Oslo, págs. 12-17.
- TAFNER, E. P. (2004): *As formas verbais de futuridade em sessões plenárias: uma abordagem sociofuncionalista*. Dissertação (Mestrado em Linguística). Faculdade de Letras, Universidade Federal de Santa Catarina: Florianópolis.
- (2004a): “O futuro na internet: vai estar se propagando uma inovação?”, *Estudos Linguísticos*, XXXIII, págs. 945-951.

Bibliografía.

- (2007): “Como os manuais de português para estrangeiros tratam a expressão da futuridade?”, *Rev. Brasileira de Linguística Aplicada*, v. 7, n. 1, págs. 53-64.
- TELES, T. A. F. (2008): *Aspectos do Português de crianças de cinco anos*. Dissertação de Mestrado. Universidade de Brasília: UnB.
- TEYSSIER, Paul (1976): *Manuel de langue portugaise* (Portugal-Brésil). Paris: Klincksieck.
- (1981): “Le système des déictiques spatiaux en portugais aux XIVe, XVe et XVIe siècles”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 6, Paris, págs. 5-39.
- THOMAS, Earl (1969): *The syntax of spoken Brazilian Portuguese*. Nashville: Vanderbilt University.
- TOGEBY, Knud (1953): *Mode, aspect et temps en espagnol*. Copenhague: Munksgaard.
- TOPOR, Mihaela (2005): “Criterios diferenciadores de las perífrasis verbales en español”, *Sintagma*, 17, págs. 51-69.
- TORNEL, José Luis (1999): *Perífrasis verbo-nominales: procesos cognitivos de realizaciones sintéticas y analíticas*. Alicante: Universidad de Alicante.
- TRAVAGLIA, L. C. (2006[1985]): *O aspecto verbal no português*. Uberlândia: Universidade Federal de Uberlândia.
- TR AUGOTT, E. (1995): “Subjectification in grammaticalisation”, en Stein, S. & S. Wright (dirs.): *Subjectivity and subjectivisation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TR AUGOTT, E. & Richard B. Dasher (2002): *Regularity in Semantic Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TROYA, Magnolia (1998): *Perífrasis verbales de infinitivo en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria*. Madrid: Real Academia Española.
- ULTAN, R. (1978): “The nature of future tenses”, en J. Greenberg (ed.): *Universals of Human Language*, 4, págs. 83-124.
- URRUTIA, Hernán y ÁLVAREZ, Manuela (1988): *Esquema de morfosintaxis histórica del español*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- VALESIO, P. (1969a) “La genesi del futuro romanzo”, *Lingua e stile*, 4, págs. 405-412.
- (1968): “The Romance Synthetic Future Pattern and its First Attestations”, *Lingua*, 20, págs. 113-161 y 297-307.

Bibliografía.

- (1969b) “The Synthetic Future again: Phonology and Morphosyntax”, *Lingua*, 24, págs. 181-193
- VASCONCELOS, Leite de (1959): *Lições de filologia portuguesa*. Lisboa: Livros de Portugal. 3. ed.
- VÁZQUEZ CUESTA, P. & MENDES DA LUZ, M. A. (1971): *Gramática Portuguesa*. Madrid, Gredos. (3ª edición).
- VEIGA, Alexandre (1987): “El presente histórico como hecho de sistema verbal”, *Verba*, 14, págs. 169-216.
- (1988): “Planteamientos básicos para un análisis funcional de las categorías verbales en español”, en G. Wotjak, y A. Veiga, (eds.): *La descripción del verbo español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, págs. 237-257.
- (1989): “La sustitución del futuro de subjuntivo en la diacronía del verbo español”, *Verba*, 16. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, págs. 257-338.
- (1991): *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- (1992) “La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal español”, *Español Actual* 57, págs. 65-80. Reimpr. en Veiga (2002), págs. 103-17.
- (1992a) “Una discrepancia en cuanto a la sustitución histórica del futuro de subjuntivo castellano”, *Verba*, 19, págs. 409-429.
- (1996): “De sintaxis verbal española: correlación temporal y cronología relativa de los procesos verbales”, en *Scripta philologica in memoriam A. Taboada Cid*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, págs. 737-764.
- (1999): “La ordenación jerárquica de las oposiciones temporales en el verbo español”, *Verba*, 26, págs. 129-163. Reimpr. en Veiga (2002), págs. 209-39.
- (2002): *Estudios de morfosintaxis verbal del español*. Lugo: Editorial Tris Tram.
- (2005): “Falsos castellanismos en gallego. Anotaciones a la luz de la lingüística diacrónica”, *RDV*, 4, *El contacto de lenguas*, Número monográfico coord. por

Bibliografía.

- Ana Rodríguez Barreiro y Ana García Lenza. págs. 23-50.
http://home.pages.at/resdi/Numeros/Numero4/Parte1_Art1.pdf.
-(2006): “Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal”,
en C. Company Company (2006) (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. La frase verbal*. México: UNAM-F.C.E.
- VEIGA, Alexandre & MOSTEIRO Louzao, Manuel (2006): *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- VEYRAT, Montserrat (1992): “Para una clasificación automática de la perífrasis *Ir a + Infinitivo*”, *Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, 8, págs. 657-664.
-(1993): *Aspecto, perífrasis y auxiliación: un enfoque perceptivo*.
Valencia: Universitat de València.
- VILELA, Mário (1999): *Gramática da Língua Portuguesa*. Coimbra: Livraria Almedina.
- VON WARTBURG, W. (1971): *La fragmentación lingüística de la Romania*. Madrid: Gredos.
- VOSSLER, K. (1964): “El sistema de la gramática” en *Filosofía del lenguaje*, Buenos Aires: Losada, págs. 85-114. 4ª ed.
- WEINRICH, Harald (1968): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Madrid: Gredos.
- WEINREICH, Uriel, LABOV, William y HERZOG, Marvin. (1968): “Empirical foundations for a theory of linguistic change”, en L. Lehman y Y. Malkiel (eds.): *Directions for historical Linguistics*. Austin-London: The University of Texas Press.
- WHERRITT, I. M. (1977): *The subjunctive in Brazilian portuguese*. Tese (Doutorado em Filosofia). Albuquerque: University of New Mexico.
- WILLIAMS, Edwin B. (1975[1938]): *From Latin to Portuguese. Historical Phonology and Morphology of the Portuguese Language*. Trad. port. de Antônio Houaiss: *Do Latim ao Português. Fonologia e Morfologia Históricas da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro. (3ª ed.).
- WRIGHT, L. O. (1931): “The disappearing Spanish verb form in *-re*”, *Hispania*, 14, págs.107-14.
- YLLERA, A. (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza/Pórtico.

Bibliografía.

-(1999): “Las perífrasis verbales de gerundio y participio”, en Ignacio Bosque, y Violeta Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2. Cap. 48. Madrid: Espasa Calpe, págs. 3393–3441.

ZULUAGA, A. (1982): “El futuro de subjuntivo. Observaciones sobre la distinción lengua hablada/lengua escrita y el verbo español”, *Actas del VII Congreso Internacional de Hispanistas*. II. Roma: Bulzoni, págs 1069-79.